

3 1761 05304859 1

UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY



Presented to
The Library
of the
University of Toronto
by
Professor Buchanan.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

<http://www.archive.org/details/catlogorazonad01uria>



*Teología - Teoría de la
asistencia espiritual*

OBRAS ANÓNIMAS Y SEUDÓNIMAS

DE

AUTORES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

PERTENECIENTES Á LA ANTIGUA ASISTENCIA ESPAÑOLA



U76c

CATÁLOGO RAZONADO

DE

OBRAS ANÓNIMAS Y SEUDÓNIMAS

DE

AUTORES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

PERTENECIENTES Á LA ANTIGUA ASISTENCIA ESPAÑOLA:

CON UN APÉNDICE

DE OTRAS DE LOS MISMOS, DIGNAS DE ESPECIAL ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO

(28 SEPT. 1540—16 AG. 1773)

POR EL

¹
²
P. J. ³EUG. DE ⁴URIARTE

DE LA MISMA COMPAÑÍA

~~~~~  
TOMO PRIMERO  
~~~~~

113. 33
5 | 2 | 11

MÁDRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»,

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20.

—
1904

THE UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

100 St. George Street
Toronto, Ontario
M5S 1A5



Cum opus cui titulus est «CATÁLOGO RAZONADO DE OBRAS ANÓNIMAS Y SEUDÓNIMAS DE AUTORES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, PERTENECIENTES Á LA ANTIGUA ASISTENCIA ESPAÑOLA», a P. F. Eug. de Uriarte, nostrae Societatis Sacerdote, compositum aliqui ejusdem Societatis revisores, quibus id commissum fuit, recognoverint atque in lucem edi posse probaverint, facultatem concedimus ut typis mandetur, si ita iis ad quos pertinet videbitur.

In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas et sigillo nostri officii munitas dedimus.

Burgis, 19 Martii 1904.

(L. S.)

IGNATIUS M. IBERO,
Praepositus Prov. Castell., S. J.

IMPRIMATUR

† VICTORIANUS, *Episc. Matriten. et Compluten.*



PRÓLOGO

El año de 1874 tuvimos la fortuna de tropezar con gran parte de las memorias literarias que por espacio de un siglo habian ido remitiendo á Roma las diversas Provincias de la Compañía de Jesús, para la continuación oficial de la *Biblioteca* de sus escritores, que sólo alcanzaba al de 1676, en que la dejó el P. Natanael Sotuelo. Al propio tiempo nos vinieron también á las manos multitud de artículos originales que habian dispuesto para ella los PP. Francisco Oudin y Juan Luis Courtois, juntamente con preciosas anotaciones y suplementos de los PP. Francisco Antonio Zacaría, Lorenzo Hervás y Panduro, Ramón Diosdado Caballero, Faustino Arévalo y varios otros bibliógrafos insignes que se habian igualmente consagrado á proseguir y adelantar hasta su época la obra comenzada á principios del siglo xvii por nuestro P. Pedro de Ribadeneira.

Nada más natural en semejante ocasión que la idea de consultar si habrían utilizado para la suya los PP. Agustín y Luis de Backer el riquísimo tesoro que teníamos á la vista. Pusimonos á realizarla al momento; y pronto nos convencimos de que, así como ni debieron de conocerlo al emprender la primera edición de su *Biblioteca* (1853-1861), en la segunda, cuya impresión estaba á punto de terminarse (1869-1876), daban señales claras de no haber podido, ó querido más de una vez, apreciar su mérito por razones que ignoramos.

Esto nos movió á deseo de ordenar y perfeccionar en lo posible aquellos papeles, tan valiosos como olvidados y expuestos á perecer, para que sirvieran de complemento, por no decir que de base, para una *Biblioteca* de la Compañía, más cabal, auténtica y segura de lo que prometía ser aun la nueva edición, notablemente corregida y aumentada por los dos hermanos, con el auxilio y colaboración del P. Carlos Sommervogel.

Puestos ya en ese camino, y engolosinados con el deleite que produce esta clase de estudios, dímonos á la busca de nuevos documentos y mate-

riales, tanto impresos como manuscritos, registrando con verdadera pasión cuantas librerías y archivos nos franquearon generosamente sus puertas, merced á la benévola acogida, exquisita finura y cariñosa protección que tanto distingue, por regla general, á sus dueños ó encargados de su custodia, señaladamente en España. El resultado fué que para el año de 1890 llevábamos reunidos, y más ó menos acabados, muchos miles de artículos, entre los que se contaban algunos centenares de autores enteramente desconocidos hasta entonces, y aun hasta ahora, de nuestros bibliógrafos.

No era ése pequeño estímulo para animarnos á insistir en nuevas investigaciones, aprovechando de paso las de los hermanos Backer, con la esperanza, cada vez más fundada, de que podrían con todas juntas aprontarse los materiales para emprender una edición, no definitiva, que fuera necesidad aun pensar en ello, pero tampoco indigna de una verdadera y bien cimentada *Biblioteca* de escritores de la Compañía. Tanto más, que era cortísima la tirada que esta segunda vez habian hecho de la suya los recelosos Belgas, ni ponían á la venta sus ejemplares por la poca seguridad, á lo que parece, de que pudiera satisfacer aun ella á la expectación del público. Fuera de eso, la nuestra la preparábamos, no en lengua vulgar, sino en latín, como juzgamos que debía escribirse para acomodarla, ante todo, al idioma universal de la gente de letras, y no apartarnos, sin motivo ninguno plausible, del ejemplo de su primer autor é inmediatos continuadores.

Pero aconteció que ese mismo año de 1890 empezaba á salir á luz la tercera edición de Backer, debida, en sustitución de los dos hermanos, ya difuntos, á la solicitud de su discípulo Sommervogel; el cual, al mismo tiempo que, mejorándolas en tercio y quinto, anulaba por completo las anteriores, vino también á desbaratar impensadamente nuestros planes. Demás de que pudiera calificarse de pueril competencia, no era fácil, en vista de las dimensiones realmente colosales de una obra de este género, que se librara de la nota de inoportuna, y aun insensata, la pretensión y hasta la idea de publicar una *Biblioteca* análoga, en lo substancial, á la que le tomaba la delantera, aunque saliese en lengua diferente y le llevase no poca ventaja, como por la muestra del primer tomo veíamos que se la había de llevar, en el número de los autores y en la puntual descripción de sus escritos.

Tan lejos estuvo, sin embargo, de molestarnos en lo más mínimo, que nos agradó sobremanera la aparición de este monumento perenne de la constancia y laboriosidad incansable del eminente bibliógrafo.

Hacia tiempo que, en medio de nuestro trabajo, nos asaltaba á ratos una duda, que llegaba tal vez á desazonarnos, sin que atináramos á darle salida, hasta que caímos en la cuenta de que era providencial lo que nos

forzaba á detenernos en nuestra carrera, y de que justamente de ahí podía venirnos, al fin, la quietud que tanto deseábamos. La duda iba, en efecto, desvaneciéndose conforme íbamos leyendo y considerando con interés siempre creciente los tomos que nos venían de la gran obra; tanto, que, al concluir la lectura y examen del último, no pudimos menos de exclamar con cierta amargura envuelta en resignación y asombro: «¡Está visto que la *Biblioteca* de nuestros autores no es ni puede ser empresa de un solo individuo!». Añadamos ahora que, si ésa ha de responder á las exigencias de la moderna bibliografía, aun no parece llegada la coyuntura de acometerla, ni es siquiera de presumir que llegue mientras primero no se acuda á trabajos parciales que le sirvan de preparación y apoyo, y de que todavía andamos sobradamente escasos. Testigo, como decimos, el mismo Sommervogel, que, á pesar de haber dispuesto y validose de cuantos recursos bibliográficos le prestaba el siglo XIX, deja, eso no obstante, en su voluminosa colección de nueve tomos en folio, inmensas lagunas que rellenar, y no pocos ni insignificantes yerros que están clamando por su debida y pronta rectificación.

Por lo que á nosotros hace, sólo nos toca advertir que ya desde el año mismo de 1890, como impulsados por una fuerza interior, cuya eficacia habíamos de reconocer más adelante, comenzamos á separar instintivamente y reunir en dos secciones diversas los autores cuyos artículos teníamos ya compuestos en nuestra *Biblioteca* latina, con intento de hacer lo propio con los que fuésemos componiendo en lo sucesivo. En la primera entraban exclusivamente los que hubiesen pertenecido á la antigua Asistencia de España; en la segunda, los de las cinco restantes de Portugal, Italia, Alemania, Francia y Polonia, según la división y nomenclatura de aquellos tiempos. Porque es de saber que nunca pensamos en alargarnos á más de lo que alcanza la parte de la *Biblioteca* de la Compañía que pudiéramos llamar *antigua*, distinguiéndola de la *nueva*, á imitación de lo observado por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana*, y luego después por Latassa en la suya de *Escritores Aragoneses*.

Lo que nos indujo á limitarnos á ella fué la experiencia que tenemos de que no ofrece tanta dificultad ni urge tanto la lista de autores posteriores á la restauración de la Compañía, como la de los anteriores ó sobrevivientes á su extinción. Pues, fuera de que aquéllos son mucho más conocidos por causa de que, ó aun viven, ó hace poco que murieron, basta el trabajo mecánico de recorrer los catálogos, bien de personas, bien de libros impresos é inéditos, que se hacen hoy en día con toda regularidad y se sabe dónde existen, para que pueda cualquier curioso ir redactando, sin gran molestia ni esfuerzo, los artículos de la *Biblioteca nueva*. No sucede lo mismo con la *antigua*, por haberse perdido en su mayor parte los

catálogos, especialmente de autores, y tenerlos que suplir á costa de trabajo y paciencia. cuando haya modo de suplirlos. Pues aun ése falta más veces de lo que suelen imaginarse los que nunca se han visto precisados á andar en busca de ellos.

Cúmplenos, sin embargo, confesar que no somos, á Dios gracias, de los menos afortunados en este punto. Además de haber podido disfrutar de cuanto notable ha salido hasta ahora en materia de bibliografía, hemos logrado hacernos con documentos aun más importantes, si cabe, que los mismos que el año de 1874 determinaron nuestra vocación: tantos, en verdad, y tan preciosos, que no creíamos que pudieran conservarse en tan crecido número, ni contener tan exquisitas é ignoradas noticias como las que nos han suministrado.

¡Lástima que á estos hallazgos no correspondieran otros, de orden inferior, si se quiere, y aun, al parecer, vulgares, pero que distan mucho de serlo, por cuanto ni penden siempre de la sola industria, ni caen siquiera al alcance del simple bibliógrafo!

Público es y notorio que, mientras en otras naciones apenas hay libro suyo de que no se hayan contado, por decirlo así, hasta los ejemplares que se conservan, todavía en España nos queda por descubrir y conocer una tercera parte, cuando menos, de los impresos entre nosotros. Convencidos de tan triste verdad que tanto nos deshonra, y fundados en que el medio más certero para dar con ellos es ir revisando uno por uno y, en algunas ocasiones, hoja por hoja, los que se hallan amontonados en nuestras bibliotecas, ése fué precisamente el método que desde un principio nos propusimos seguir, y el que indefectiblemente hemos seguido en todas aquéllas en que, ó hay facultad para semejante revisión, ó nos la otorgaba la generosa condescendencia de su dueño en las particulares, ó de su director en las públicas.

Pero esto no en todas nos fué posible, por más que lo solicitamos con la candorosa pretensión de quien se figuraba tener derecho á impedir que sea únicamente la polilla la que goce á su placer de nuestras rarezas bibliográficas, y se cebe sin rival en los tesoros más codiciados de las letras, las ciencias y las imprentas españolas. Así que, en unas hubimos de resignarnos á revolver los índices y fiar de sus anuncios, no pocas veces con terribles desengaños, y todas con el encogimiento propio de quien teme exponerse á molestar con sus demandas y pedidos á los encargados de servirle. En otras, faltónos aun esa mezquina compensación de los índices, ya porque carecen de ellos, ó ya porque, teniéndolos, interdicen rigurosamente su manejo á los profanos. De suponer es que haya razones muy poderosas que justifiquen semejante disposición. Pero, la verdad, dudamos que pueda idearse otra más adecuada para que la improba labor

del simple aficionado á esta clase de investigaciones quede siempre sujeta al caprichoso imperio de la casualidad, y condenada á no pasar de pura tentativa ó ensayo, de notas sueltas y fragmentos á medio zurcir de una verdadera bibliografía.

En las actuales circunstancias sería manifiesta sinrazón exigir ni pretender más de la nuestra, aun después de treinta años de incesante batallar con impresos y manuscritos, y de haberla reducido, con mejor acuerdo, á términos más modestos y fáciles de recorrer de los que nos habíamos propuesto al emprenderla.

Como quiera, chasqueados y todo en lo que más llano de conseguir nos fingíamos, pero provistos, en cambio, de numerosos documentos que en alguna parte pueden subsanar esa falta, hemos llegado, por fin, antes de que se nos concluyera la vida, á formar una, á lo menos en tamaño y extensión, más que mediana *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús, pertenecientes á la antigua Asistencia española*, que comprendía las Provincias de Toledo, Castilla, Aragón y Andalucía, en España; la de Cerdeña, en Italia; y las del Perú, Chile, Nuevo Reino de Granada, Quito, Méjico, Paraguay y Filipinas, en las que fueron Indias nuestras.

Reservando más particularidades y aclaraciones para cuando sea servido el Señor de que se publique dicha *Biblioteca*, sólo observaremos aquí que el presente *Catálogo* es una parte suya muy esencial, pero de tal naturaleza, que puede constituir por si misma una obra completa, aun separada del cuerpo á que pertenece. En esa forma viene á ser un *Diccionario* más por el estilo de tantos como con diversos títulos y llamadas han impreso Baillet, Placcio y Mylio, Aprosio de Ventimiglia, Rassmann y Schmidt, Aitze, Lancetti, Giardina, Barbier, Melzi, Passano y Rocco, Quérard, van Doorninck, Manne, Cushing, Halkett y Laing, Weller y varios otros en Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Holanda, etc., sobre anónimos y seudónimos, disfrazados y enmascarados, plagiarios y testaferreros, mercaderes y compradores y aun rateros ó ladrones literarios. Todos ellos han sido de opinión, como lo han mostrado por la práctica, de que esta nueva rama de la bibliografía puede desgajarse del tronco sin ningún perjuicio suyo, y ofrecer bastante atractivo y pábulo muy gustoso á la curiosidad de los lectores.

El mismo Sommervogel siguió su ejemplo años atrás en su *Diccionario* de obras anónimas y seudónimas de escritores de la Compañía de Jesús. Pero es muy sensible que se contentara con poco más de extraerlo precipitadamente de la *Biblioteca* de los hermanos Backer; y más todavía que, al reproducirlo después muy aumentado, aunque á modo de simples referencias, lo rebajara al nivel de uno de los varios índices con que termina

la suya. Mas no es ni aun eso lo peor del caso, sino que realmente no pasa de ser un índice, como lo fué también en su redacción primera, y un índice que, por añadidura, sólo sirve para remitirnos á un texto donde tampoco aparece, por lo común, lo que buscamos: conviene á saber, el fundamento, la razón y las pruebas de lo que se nos dice.

No negaremos que un *Diccionario* de esta especie, cortado por el patrón de los hispano-latinos ó latino-hispanos que suelen ponerse en manos de los estudiantes de gramática para soltarlos á la traducción de los autores y composición de lo dictado en clase, pueda servir para sacar de compromisos á quien no pretenda más que hacerse con alguna indicación ligera, ó iniciarse en los rudimentos de aquella parte de la bibliografía envuelta en una como sombra de enigmas y misterios. Pero eso no basta á quien desea abundar más adentro en ella, y busca la razón de lo que se le afirma, y aun se cree con derecho á que se la den con la claridad y precisión no siempre asequible en materia tan oscura muchas veces, como difícil, espinosa y controvertida. Ya pasaron los tiempos en que tenía fuerza y autoridad la palabra de un hombre honrado, seguro de que no se engañaba en lo que decía, y reconocido por incapaz de engañar á nadie. Hoy es achaque y epidemia general, de que apenas se libra la gente más corta de vista y menguada de entendimiento, no dar crédito ni asenso sino á lo que se le mete por los ojos ó se imagina alcanzar con su discurso: peregrina mezcla, por cierto, de pirronismo y racionalismo que ha llegado á invadir con sus dudas y pretensiones hasta el apartado y tranquilo campo de la bibliografía.

Por fortuna, sólo puede servir semejante desafuero para más y más ilustrarla, por el mismo caso que pone en nueva obligación á los que la cultivan, de proceder más solícitos y puntuales en su trabajo, de esmerarse en que no se confunda el nombre de bibliógrafo con el de simple librero de viejo, de mostrar que su oficio es algo superior al de los acarreadores y gañanes ó mozos de cordel de la república de las letras: en una palabra, de probar con el ejemplo que también hay en bibliografía ocasiones y suertes, muchas y muy notables, en que no bastan los puños y las espaldas, ni siquiera la casualidad y la fortuna, sino que es necesario pedir socorro á la erudición, al ingenio y al raciocinio.

Una de ellas es cuando ocurre tropezar con un autor de quien sólo nos consta que, bien por humildad ó deferencia, bien por precaución ó reserva, bien por cualquiera otra causa ó pretexto, quiso ocultarse á los aplausos, ó á las venganzas personales, de sus contemporáneos. Otra, cuando, por consecuencia natural, se nos presentan centenares de libros que se sabe de cierto, ó se dice, ó se sospecha, ó se puede sospechar que son de autores que nos pertenecen, pero en cuyas portadas se

omitió su nombre de propósito, ó se substituyó con otro muy diverso. Lo que en algunos de estos lances, y en otros parecidos, tiene que sudar el bibliógrafo diligente para salir del atolladero, es negocio de que no puede formarse idea un extraño, por más que se lo quieran explicar. Veces hay en que tiene que acudir á siete ú ocho libros, de mano ó de molde, y consultarlos con la mayor atención, leyéndolos y releyéndolos desde el principio hasta el fin, sólo para ver si consigue ponerse á la pista de tal cual noticia vaga que le sirva de guía y clave con que abrirse algún portillo ó resquicio para entrar donde quizás halle el sendero que le conduzca al camino que ha de seguir en busca de lo que pretende. Pnes, y aun puesto en él, ¡qué cuidado no necesita, y qué habilidad para no desviarse! ¡Qué conocimiento del terreno que pisa! ¡Qué especie de intuición práctica de cuanto le rodea! Y ¡qué ojo tan perspicaz y fijo en lo que se clava, como de astrónomo que va á descubrir una estrella perdida en el espacio!

Verdad es que con frecuencia una indicación anterior ó un feliz hallazgo le ahorran de marearse en tan intrincado laberinto de trabajos que pudieran llamarse preparatorios, y de apelar á procedimientos tan sutiles y delicados como los que supone tarea tan ardua y enojosa; pero también lo es que, aun en esos mismos casos, nunca ha de caminar á ciegas el bibliógrafo, sino iluminado con la luz de la crítica más imparcial y severa, y bien enterado de las circunstancias más minimas que afectan al autor de quien trata, ó al libro cuya procedencia se empeña en averiguar.

Pues ¿qué diremos de aquellos otros en que se hallan divididos los pareceres, ó faltos de fundamento, ó nacidos de encontrados intereses, cuando no de aviesas intenciones ó pasiones mal domadas? ¿Qué, de muchos otros en que no le queda más norte que el de su discreción y experiencia, ni más luz que la de su razón, con que pueda romper por las espesas tinieblas que le ocultan la verdad, ó la de cierto instinto y como vocación propia de estado, que se la hace buscar precisamente allí donde se esconde, ó la de sus múltiples y variadas noticias, no sólo históricas y literarias, sino también picarescas de determinadas épocas, lugares, condiciones y personas, que le dirija para dar con ella, y ponerla en claro?

Pero basta de consideraciones en que pudiéramos alargarnos con suma facilidad, y nos alargáramos con especial fruición, si no viéramos que habrían de ser inútiles para los entendidos, que saben hacerse cargo de su gravedad y trascendencia tan bien ó mejor que nosotros; é inútiles igualmente para los demás, puesto que no pasaría de sermón perdido, como dicen, cuanto hubiéramos de predicarles sobre este punto.

Dadas, si gusta, por excusadas aun las anteriores, sólo pedimos que no se las juzgue exageradas, como realmente no lo son; y que se nos conceda que la parte, sobre todo, consagrada en la bibliografía al estudio,

averiguación y descubrimiento de autores que se nos escondieron detrás de sus obras, no es un trabajo servil, ni que pueda realizarse sin gran esfuerzo intelectual y copia de conocimientos no inferiores en su línea á los de un eximio naturalista, matemático, literato, historiador ó filósofo.

Y, cuando pedimos esa justicia para la parte que se encarga de tan importante y curiosa investigación, no queremos decir que sea ella la única, ni siquiera la principal, que la reclame. Si abogamos preferentemente por sus fueros, prescindiendo por ahora del derecho y razón de las demás, no menos curiosas casi todas, y algunas de seguro más importantes, ha sido y es por ser ésa la que sólo viene á propósito de lo que discurriamos; y también, pues no hay á qué ocultarlo, por haber sido la que más cuidadosa y detenidamente procuramos ilustrar en nuestra *Biblioteca*.

Tanto es así, que hay varios entre sus artículos, y no siempre de los más cortos, que deben su interés y aun su inserción á una simple cuestión de nombre más ó menos grave, según el criterio de cada cual. Otros hay en que nos fué necesario intercalar verdaderas disertaciones para resolver puntos difíciles, ya de autenticidad, ya de suposición, que, ó se escaparon á la diligencia de nuestros bibliógrafos, ó sólo obtuvieron que se los enredara más en sus manos, ó se los sometiera á una explicación ajena de la verdad y aun de todo buen sentido. Unos y otros, por su razón y manera especial de informar nuestra *Biblioteca*, son también los que justamente dieron origen y darán materia al presente *Catálogo*.

Como todo ese aparato de disertaciones y contiendas, aunque indispensables en el plan que seguíamos, retarda el curso de los artículos, y algunas veces parece que los desconcierta, juzgamos conveniente separarlas del cuerpo de la obra y darlas aparte en un libro que, al mismo tiempo que le sirva de preparación y basé, tenga la honra de ser, entre nosotros, el primer ensayo formal de una de las manifestaciones más singulares de la bibliografía.

Ya insinuamos en su lugar que apenas hay nación culta en el mundo que no haya contribuído á favorecerla en lo posible con el eficaz auxilio de sus literatos. También España se aprestó á secundar tan glorioso movimiento, y estampó el año de 1892 *Unos cuantos Seudónimos Españoles con sus correspondientes nombres verdaderos*: es decir, ni más ni menos que un cuaderno de apuntes en 4.º, de 56 págs., debido á la pluma de D. Eugenio Hartzenbusch, que, para engrosar más su lista, tuvo á bien encubrirse con el seudónimo de *Maxiriarth*. Ése es el único monumento que, á lo que sabemos, ha aparecido hasta ahora en España sobre una parte de la bibliografía tan digna de estudio; y aun él no original, sino extractado, para mayor ignominia, de una obra todavía inédita, aunque premiada años ha en Concurso público y anunciada oficialmente como

próxima á imprimirse á expensas del Estado. ¡Quiera Dios que no suceda también con la del Sr. Nogués lo que con las de tantos otros, que, después de haber obtenido ese honor en pago de las vigiliás, afanes y gastos que ocasionaron á sus autores, duermen tranquilas el sueño del olvido en un rincón de la Biblioteca Nacional de Madrid! Lo sentimos por el Sr. Nogués, por el honor de nuestras letras y por nosotros mismos; pues no dudamos de que nos fueran de grande alivio y provecho sus trabajos, á haber salido á luz, como esperábamos, antes de que comenzara á salir el nuestro.

Lo que en él nos proponemos harto lo declaran las precedentes páginas, y aun el título mismo que lleva á la portada. Por lo cual resta sólo que añadamos aquí algunas observaciones que sirvan para mejor inteligencia de lo que contiene, y del orden que nos pareció más oportuno seguir en su disposición y arreglo.

Cuanto á lo primero, y respecto mayormente á los autores de las obras comprendidas en la categoría de las que dan nombre á esta sección bibliográfica, los que en primer lugar y por derecho de naturaleza entran en nuestro *Catálogo*, son todos los nacidos en territorio de la Asistencia de España, aunque luego pasaran al de otra cualquiera, bien antes, bien después de ingresados en la Compañía. Júntanseles, como á título de adopción, los extraños por nacimiento que, ó hubieran sido admitidos en nuestra Asistencia, ó agregados posteriormente á ella, para unos y otros continuar de una manera estable en su servicio hasta la muerte. Como sería manifiesta ingratitud olvidarnos por completo de los que honraron nuestras Provincias, ya de la Península, ya, especialmente, de las Indias, por sólo algún espacio de tiempo, á causa de no concederles más la obediencia de los Superiores ó la tiranía de los Príncipes, como sucedió, por ejemplo, con la pragmática de Carlos III, estimamos conveniente, y aun de estricta justicia, conservar también de ellos el debido recuerdo en nuestro *Catálogo*. Alargamos, además, el mismo privilegio á los que, hechos hombres en la Compañía, dieron muestra de su saber salidos ya ó expulsados de ella, sobre todo si volvieron más adelante al gremio de la madre que los crió y alimentó con su doctrina. Pareciónos, asimismo, que, para evitar equivocaciones y prevenir reparos, conducía á nuestro propósito mencionar, si bien por excepción, á alguno que otro más notable que, sin pertenecer á la Asistencia de España, se valió en sus escritos, ya por afición, ó ya por disimulo, de la lengua castellana, principalmente cuando consta por sus mismos rótulos ó preliminares haber sido su autor de la Compañía, mas no quién lo fuera.

Tocante á la disposición del *Catálogo*, acaso tuviera alguno por preferible que nos hubiéramos acomodado al sistema ya admitido y más en uso

de prescindir de clases y divisiones, siempre molestas, para darle forma de *Diccionario* corrido en orden alfabético de todas las obras que hubiesen de entrar en él. Ciertamente ése fuera también el más sencillo para nosotros, y el que de paso nos sacara de mil dudas y perplejidades á que, aun después de bien pensado, no sabemos dar salida que del todo nos satisfaga. Mas, como ni es gran cosa lo que ésas influyen en el concierto general del *Catálogo*, ni somos de los que fácilmente se arredran ó acobardan por el trabajo, poco nos costó resolvernlos á que cediera la mayor comodidad y expedición de semejante método á la mayor belleza y armonía con que nos brindaba el contrario en la artística y bien combinada distribución de sus elementos.

Así que distinguimos, por lo pronto, las obras anónimas de las seudónimas, estableciendo de esa manera dos grandes secciones que, no solamente se presentan ya como separadas la una de la otra en Placcio, sino también como susceptibles de tratarse por autores diversos en Baillet y Barbier. A ellas añadimos, pero á modo de apéndice, otra tercera de obras que, sin poderse propiamente colocar en ninguna de las anteriores, ofrecen, eso no obstante, alguna dificultad, á veces muy grave, en orden al seguro reconocimiento de sus legítimos autores: razón por la que tienen derecho á que se les dé cabida en nuestro *Catálogo*.

En este su primer tomo empezaremos, con la ayuda de Dios, el estudio de las anónimas, considerando como tales todas aquéllas que no muestren expreso en la portada el nombre del autor con todas sus letras, aunque ése aparezca después en los preliminares de prólogo, dedicatoria ó licencias y aprobaciones que vayan al frente, ó se deduzca sin gran trabajo del contexto y aun la firma que autorice el escrito, ó pueda colegirse de iniciales ya conocidas ó de cualquiera otro signo ó recuerdo personal con que se quisiera suplir la omisión.

Tal vez se califique de excesiva tanta amplitud, y aun se la tache de opuesta al sentir y la práctica de hábiles catalogadores de libros. Mas, ya que no hay precepto que nos obligue en conciencia á convenir con su dictamen, nos ha parecido mejor atenernos por ahora á la noción que nos dan de la llamada anonimia los más caracterizados bibliógrafos, y seguir el camino por donde los vemos ir con general aplauso de los que tienen voz y voto en la materia, aunque sin meternos á sentenciar ni aun inquirir, pues nadie nos ha constituido jueces ni fiscales suyos, si andan acertados en esto.

Tampoco nos hemos de meter en averiguar lo que, respecto á su buen arreglo, pierde ó gana esta sección de las obras anónimas con las divisiones y subdivisiones sin tino, sugeridas por las varias y caprichosas maneras de encubrirsenos sus autores, á que se precian de ajustarla algunos mo-

ernos. Sólo, si, indicaremos que, aunque de ellas pudiera adoptarse tal vez una que otra, á título, como quien dice, de curiosidad y lujo de precisión bibliográfica, las más son, á nuestro juicio, absolutamente superfluas, y aun tanto menos de sufrir para quien va en busca de enseñanza sólida, y no de vanas sutilezas, cuanto es más de notar el prurito que las engendró de hacer alarde y ostentación de espíritu analítico y de conocedor profundo de unas cuantas raíces grecolatinas ó francoalemanas.

Enemigos nosotros de semejantes encumbramientos y aventuras, caminaremos más por lo carretero y trillado, dividiendo las obras anónimas cuyos dueños tratamos de averiguar, en seis diversos grupos, correspondientes á otras tantas especies y diferencias de autores que nos salen al encuentro. El primero y principal es de autores de nuestra Asistencia de España, más ó menos averiguados. El segundo, de autores ciertamente de la misma Asistencia, pero desconocidos todavía para nosotros. El tercero, de autores que parecen de la misma, aunque no lo podemos afirmar con toda certeza. El cuarto, de autores que pudieran parecer de la misma, y no lo son. El quinto, de autores que por gran espacio de tiempo vivieron agregados á ella, pero imprimieron antes ó después de su estancia entre nosotros. El sexto, finalmente, de editores que, perteneciendo á nuestra Asistencia, tuvieron no pequeña parte en la terminación de las obras ajenas que sacaron á luz, ó, por otros conceptos, nos parecen dignos de especial recordación, aun más que los mismos autores.

De estos grupos no creemos que puedan parecer extraños á nadie más que el segundo y el tercero. Acostumbrado á ver en trabajos análogos, bien añadido al pie, ó bien incluido entre paréntesis en el propio texto del título de una obra anónima, el nombre de su autor con la misma regularidad con que se halla en un *Vocabulario* seguida irremisiblemente á continuación la equivalencia de la palabra que busca, es de temer que más de uno condene de novedad reprehensible la admisión de tales grupos. Sin embargo, ni es novedad; ni, dado que lo fuera, sería reprehensible, sino loable en alto grado, y tal, que no debieran de haber prescindido de ella los que echaron los cimientos ni los que levantaron el edificio de esta parte de la bibliografía. Ésa hubo de ser la consideración que movió á Sommevogel á romper denodadamente con la costumbre y tradición de sus predecesores: ésa es, cuando menos, la que á nosotros, aleccionados con larga experiencia, nos mueve á imitarle en novedad tan útil como lo habrá experimentado quien haya querido aprovecharse de ella.

Si son muchas las veces en que de la inspección y detenido examen de un libro anónimo que nos viene á las manos, conseguimos á fuerza de deducciones, conjeturas y casi adivinanzas, descubrir el nombre del autor; no son menos las que nos ocurre tropezar con una noticia como la de que

tal ó cual individuo, residiendo en Jerez de la Frontera, por ejemplo, imprimió el año de tantos, con sólo el anuncio de un Sacerdote de la Compañía de Jesús al frente, cierto librito de pocas hojas, en defensa, pongamos por caso, de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, sin que, á pesar de nuestras pesquisas y consultas, podamos dar con el librito mismo, tan fácil de distinguir con tales señas, si por uno de tantos juegos de la casualidad topáramos con él. En circunstancias como ésta es cuando se advierte y palpa la conveniencia y hasta la necesidad de que en los *Diccionarios* de obras anónimas se hubieran catalogado también desde el principio aun aquéllas cuyos autores no conociera el redactor, venciendo generosamente el empacho ó sonrojo que pudiera causarle tal vez el haber de confesar de plano su ignorancia. Mientras no tengamos, y las señales son de que no los tendremos tan pronto como fuera de desear, trabajos especiales sobre las diversas imprentas de España, con la lista y descripción de los libros impresos en ellas, á la manera que los gozan ya Toledo, Alcalá, Medina del Campo, Sevilla, Córdoba y algunas otras poblaciones más importantes, juzgamos ser de extrema urgencia acudir á reparar su falta por cuantos medios estime conducentes el bibliógrafo, incluso, en primer lugar, éste de que ahora tratamos.

Secuela, si ya no parte suya, es, á nuestro juicio, la conveniencia de reunir asimismo en una sección de obras anónimas como la nuestra, aun las que sólo presentan indicios, más ó menos claros, de escritas por autores de la Compañía. Ésa es la razón que nos solicitó, y por la que nos determinamos, á reunir las también, pero en un grupo, como era natural, aparte y después del de las otras que sabemos de seguro haberlo sido, aunque ignoremos por quiénes.

Tampoco hay verdadera novedad en esto, por cuanto hallamos ejemplos en el mismo Sommervogel, que autorizan semejante práctica. Pero, aunque la hubiera, parécenos que las consideraciones arriba propuestas son muy suficientes para cohonestarla, como la anterior, á los ojos de todo bibliógrafo bien informado de las dificultades y recursos de su oficio.

Íntimamente convencidos de ello, guardaremos el mismo sistema en las dos secciones que se seguirán á ésta de las obras anónimas, en extremo curiosas é instructivas las dos por la índole especial que las distingue de la primera. Cuál sea ésa, cuál su extensión, y cuáles y cuán varios los elementos que la constituyen, son puntos de que trataremos despacio en los *Prólogos* de cada una de ellas en particular.

Demos ahora fin al presente con dos advertencias ó explicaciones, relativas á las tres partes de nuestro *Catálogo*: la una, de los autores que más frecuentemente citamos en él; y la otra, de algunos signos é iniciales de que nos valemos de ordinario para mayor claridad ó precisión.

Y, empezando por las iniciales, la A. que se ve al frente de los nombres, quiere decir que el nombrado es legítimo y primer *autor* de la obra que se describe, impresa en lengua diversa de aquélla en que él la escribió. La O. denota que fué el suyo el texto anteriormente traducido ó manejado que sirvió de *original* para la nueva traducción que se registra. La T. significa *traductor*; y la P. señala el nombre de quien, ó tuvo *parte* en la redacción, ó debe considerarse por *principal* autor de una obra salida de varias manos. Esta última aparece en casos muy excepcionales, así como también la E., con que expresamos ser de quien la lleva, la *edición* refundida, ilustrada ó notablemente mejorada que se menciona.

Con el signo de interrogación advertimos que no es cierta del todo la atribución, ó que, á lo menos, no la tenemos por tal; y con el de admiración, que es seguramente falsa. Los puntos suspensivos indican, según costumbre, que se omite en la copia algo que no hace al caso presente. Los corchetes simples, ó sean paréntesis angulares, los usamos para denotar que lo incluido en ellos lo añadimos nosotros por nuestra cuenta; y los dobles, que son los que, sin duda, más extraños han de parecer por su misma forma y novedad, para representar en un mismo título las portadas de los varios tomos de una misma obra, de manera que fácilmente pueda distinguirse lo que hay de igual ó de diverso en todos ellos. Lo primero va seguido fuera de los corchetes; y dentro, lo segundo, con su correspondiente línea divisoria. Los puntos suspensivos que alguna rara vez se añaden entre las dichas líneas, ó bien sirven para advertir que se omite por brevedad la descripción de algunos tomos intermedios, ó bien para indicar que lo omitido es del todo idéntico á lo anterior, conforme á lo que reclame el contexto.

Los autores á cuyo testimonio y probanza nos atenemos de ordinario, se reducen á dos clases: de bibliógrafos é historiadores. Pues, si bien es verdad que no dejan de sonar con alguna frecuencia al lado de sus nombres los de varios otros que aparecen al frente de curiosas monografías, diccionarios de consulta, epistolarios y estudios especiales sobre asuntos diversos que no tienen que ver con la historia ni la bibliografía, ésa es una verdadera excepción de la regla.

De historiadores los hay de cuanto se puede apetecer: sagrados y profanos, eclesiásticos y seculares, artísticos y literarios, polémicos y críticos, y hasta anecdóticos y aun puramente gaceteros. Pero fácil es de presumir cuáles serán de ellos los que más merezcan nuestro aprecio, y cuya autoridad invoquemos con preferencia al formular nuestros juicios y deducciones, mayormente en caso de oposición ó disputa.

Los principales son los que nos transmitieron pura y auténtica la historia, bien general de toda la Compañía, ó bien particular, y para nosotros más

preciosa, de la Asistencia de España, de sus diferentes Provincias y de sus respectivas Casas y Colegios en ambos mundos. Síguense los que nos dejaron viva la memoria de sus más célebres individuos, ya en biografías sueltas, de que hay gran copia, ya en colecciones, que también abundan, con títulos de *Varones ilustres*, *Años y días memorables*, *Fastos*, *Menologios* y otros por el estilo. A estos piadosos recuerdos de nuestros mayores deben agregarse los conocidos con el nombre ya vulgar de *Cartas de edificación*, tanto más dignos de nuestra confianza y estima, cuanto menos expuestos á las inexactitudes y tergiversaciones que puede ocasionar, y vemos que desgraciadamente ocasiona más de una vez, la distancia de tiempos y lugares aun en las obras escritas más á conciencia.

Las *Cartas de edificación* solían redactarlas ó mandarlas redactar, de oficio, los Superiores de los Colegios el mismo día ó pocos después de fallecidos en la paz del Señor los sujetos de cuya muerte daban aviso á los PP. y HH. de su Provincia, acompañándolo con una sucinta relación de sus virtudes y hechos más notables á gloria de Dios, como también, si eran escritores, de las obras que hubiesen publicado en vida ó dejado inéditas á disposición de quien las supiera aprovechar. Dificilmente se hallarán documentos de los siglos pasados en que más resplandezca la veracidad de sus noticias, y á que menos reparos tenga que oponer la suspicacia y natural incredulidad del crítico.

De estas *Cartas*, á pesar del furioso empeño de los ministros de Carlos III en que desapareciera hasta su memoria, todavía, gracias á personas afectas á los llamados expulsos, hostiles otras, mas poco escrupulosas en la observancia de los edictos de Madrid, llegó á salvarse como por milagro una buena parte, que hemos utilizado con la satisfacción y fruto que era de suponer. Harto lo comprueban las que van citadas en este *Catálogo*, con la debida indicación de sus autores, cuyos nombres omitimos por ahora, á causa de que sería excesivamente largo referirlos, é impropio, además, de una bibliografía dar aquí la lista de ellos.

Ese privilegio lo reservamos, según derecho y costumbre antigua, para los bibliógrafos, y aun de éstos para sólo aquéllos á quienes más frecuentemente mencionamos, sin especificar, por lo general, sus obras, fuera del caso en que sean varias las escritas por uno mismo á nuestro propósito.

He aquí sus nombres, con los títulos de sus obras mismas, abreviados en las impresas, y completos en las manuscritas. La descripción exacta de las primeras, así como la de todas las demás utilizadas para la *Biblioteca*, irá al frente de ella como en su propio lugar. Las manuscritas nos parecen acreedoras á que no retrasemos tanto tiempo su descripción.

(ALCÁZAR).—*Supplementum Bibliothecę Scriptorum S. J. qua spectat ad Provinciam Toletanam vsque ad annum 1699. Ubi adscribuntur Omnes, qui ab anno 1675. Lucubrationes suas typis evulgarunt; defunctorumque opera alia que extant, sed inedita reliquerunt, atque ea etiam nunc superstitem, que prelo apparant* [Auct. P. Bartholomęo Alcazar, ejusd. Societatis].—En 4.º, de 119 hs.—(Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid).

(ALEGAMBE). — *Bibliotheca Scriptorvm Societatis Iesv, Post excusum Anno M. DC. VIII. Catalogum R. P. Petri Ribadeneirę... a Philippo Alegambe Brvxellensi ex eadem Societate Iesv* [continuata].—En fol.º menor (1643).

(ALMIRANTE). — *Bibliografía Militar de España por el Excmo. Señor D. José Almirante Brigadier de Ingenieros.*—En fol.º menor (1876).

(ALVAREZ Y BAENA).—*Hijos de Madrid, ilustres en santidad, armas, ciencias y artes. Diccionario Histórico por el orden alfabetico de sus nombres.... Su Autor D. Joseph Antonio Alvarez y Baena.*—Cuatro tomos en 4.º (1789-1791).

(ALLENDE SALAZAR).—*Biblioteca del Bascófilo Ensayo de un Catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes á las Provincias de Vizcaya, Guipuzcoa, Álava y Navarra por D. Angel Allende Salazar.*—En fol.º (1887).

(ANDRÉS).—*Borrador de la Bibliotheca de los Escritores del Reyno de Aragon que escribia el D.ª Juan Fran.º Andres Chronista del mismo Reyno.* — En fol.º, de 460 ps.—(Con algunas otras más, útiles, en lo numerado de 461 á 524, y varios papeles sueltos. Ms. en la Bibl. Nac. de Madrid).

(ANTÓN RAMÍREZ).—*Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura.... Su Autor el Ilmo. Sr. D. Bráulio Anton Ramirez.*—En fol.º menor (1865).

(ARÉVALO).—*Bibliotheca Hispana tum Vetus tum nova Nicolai Antonii aucta, illustrata, defensa et, ubi opus fuerit, correcta, atque in novem Classes distributa* [a P. Faustino Arevalo, Soc. Jesu].—En fol.º, de 1359 hs.—(Con multitud de pliegos sueltos, y un índice alfabético de 220 hs. en 4.º. Ms. en el archivo del Col. de Loyola).

(ARTOLA).—*Hispani Societatis Jesu Scriptores* [Collectore P. Andrea Artola, ejusd. Societatis].—Tres tomos en 4.º, de LVII-650, 724, 799 ps.—(Ms. en el mismo arch. de Loyola).

(BACKER).—*Bibliothèque des Écrivains de la Compagnie de Jésus.... Par Augustin de Backer de la Compagnie de Jésus avec la collaboration d'Alois de Backer et Charles Sommervogel de la même Compagnie Nouvelle édition refondue et considérablement augmentée.*—En fol.º máx.º (1869-1876).—(La 1.ª ed. había salido anteriormente (1853-1861), en siete tomos en 4.º, tan imperfecta, como perfecta salió luego la 3.ª por los cuidados de Sommervogel).

(BAEZA GONZÁLEZ).—*Apuntes Biográficos de Escritores Segovianos por Don Tomas Baeza Gonzalez.*—En 4.º (1877).—Á que debe juntarse la

Reseña Histórica de la Imprenta en Segovia, comprobada por sus mismas producciones. Por el Dr. D. Tomas Baeza Gonzalez.—En 4.º (1880).

(BAILLET).—Auteurs déguisés. Sous des noms étrangers, empruntés, supposés, feints à plaisir, abrégés, chiffrés, renversés, retournés ou changés d'une Langue en une autre»: — á las págs. 501-555 de «Jugemens des Savans sur les principaux ouvrages des Auteurs. Par Adrien Baillet. Revûs, corrigés, & augmentés par M. De la Monnoye....», que se incluyen á las págs. 238-555 del t. vi de sus *Obras* (1722).

(BARBIER). — Dictionnaire des Ouvrages Anonymes par Ant. Alex. Barbier Troisième édition, revue et augmentée par MM. Olivier Barbier, René et Paul Billard.— Cuatro tomos en 8.º (1882).

(BARBOSA MACHADO).—Bibliotheca Lusitana.... por Diogo Barbosa Machado Ulyssiponense.— Cuatro tomos en fol.º (1741-1759).

(BARRANTES).—Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura, por D. Vicente Barrantes.— Tres tomos en 4.º (1875-1877).

(BARRERA Y LEIRADO).—Catálogo Bibliográfico y Biográfico del Teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado.— En fol.º menor (1860).

(BARROS ARANA).—Notas para una Bibliografía de Obras Anonimas i Seudonimas sobre la Historia, la Jeografía i la Literatura de America, por Diego Barros Arana.— En 4.º mayor (1882).

(BERISTAIN).—Biblioteca Hispano Americana Setentrional por el Doctor D. José Mariano Beristain y Souza. Segunda edicion.— Tres tomos en 4.º (1883).— (La 1.ª ed. es de 1816-1821.— Últimamente (el 1897) se imprimió el t. iv inédito, que «comprende los anónimos que dejó escritos el autor, las adiciones del Dr. Osore y otras añadidas posteriormente»).

(BORAO).—La Imprenta en Zaragoza con noticias generales sobre la Imprenta en general. Su autor D. Gerónimo Borao.— En 8.º (1860).

(BOVER). — Biblioteca de Escritores Baleares por D. Joaquin María Bover. — Dos tomos en 4.º (1868).

(BRAVO).—La Imprenta en León.... por Clemente Bravo.— En 4.º (1902).

(BRUNET).—Manuel du Libraire et de l'amateur de livres.... Par Jacques-Charles Brunet.... Cinquième édition originale entièrement refondue et augmentée d'un tiers par l'Auteur.— Doce fascículos en seis tomos en 4.º (1860-1865).— (Hay Suplemento por Deschamps y Brunet).

(CABALLERO, D. FERMÍN).—La Imprenta en Cuenca.... por D. Fermin Caballero.— En 4.º (1869).

(CABALLERO, P. RAMÓN DIOSDADO).—Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu Supplementa [Auct. P. Raymundo Diosdado Caballero, ejusd. Societatis].— Dos tomos en 4.º mayor (1814-1816).

«Supplementum Scriptorum Societatis Jesu, vel eorumdem librorum, qui Bibliothecæ inchoatæ a Ribadeneyra, continuatæ ab Alegambe, et productæ a Sotuello adjungi debent [Auct. P. Raymundo Diosdado Caballero, ejusd. Societatis]».—(De

que tenemos en nuestro poder copia de 1784 artículos de autores españoles, que extendió en papeletas sueltas).

(CAMBIASO).—Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cadiz. Por D. Nicolas María de Cambiaso y Verdes.—Dos tomos en 4.º (1829-30).

(CARAYON).—Bibliographie Historique de la Compagnie de Jésus ou Catalogue des Ouvrages relatifs a l'Histoire des Jésuites.... par le P. Auguste Carayon de la même Compagnie.—En fol.º (1864).

(CARESMAR).—Copia de los apuntamientos que iba haciendo el P. D.º Jayme Caresmar, Canonigo Premonstratense en el Monasterio de Bellpuig de las Avelianas, para formar una Biblioteca de Escritores Catalanes y añadir varios artículos á la de D.º Nicolas Antonio.—En fol.º, de 216 hs. n. fs.—(Ms. en la Bibl. Nac. de Madrid, que copió en gran parte Torres Amat).

(CASTELLANO).—Catalogus librorum, qui in lucem editi sunt in hac Prov. Bætica ab anno 1696. ad Congr.º anni 1700: Ferdinandus Castellano.—Pl.º en fol.º —(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(CERNITORI).—Biblioteca Polemica degli Scrittori Che dal 1770. sino al 1793. hanno o difesi, o impugnati i Dogmi della Cattolica Romana Chiesa Opera di D. Giuseppe Cernitori.—En 4.º (1793).

(CÉSPEDES).—Catalogus librorum in hac Prov. Bætica nuper editorum, qui Romam transmittuntur cum litteris triennialibus anni 1740: Petrus de Cespedes.—Pl.º en fol.º—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(COLMEIRO).—La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana. Estudios Bibliográficos y Biográficos por Don Miguel Colmeiro.—En fol.º (1858).

(CONDE DE LA VIÑAZA).—Bibliografía Española de Lenguas indígenas de América por el Conde de la Viñaza.—En fol.º menor (1892).

Biblioteca Histórica de la Filología Castellana por el Conde de la Viñaza.—En fol.º menor (1893).

(CORMINAS).—Suplemento a las Memorias para ayudar á formar un Diccionario Crítico de los Escritores Catalanes.... que en 1836 publicó el Excmo. é Ilmo. Señor Don Felix Torres Amat.... por el Dr. D. Juan Corminas.—En 4.º (1849).

(COYSSARD).—Illvstrivm Scriptorvm Religionis Societatis Iesv Catalogvs: Auctore P. Petro Ribadeneira.... Hac secunda editione auctus [a P. Michaele Coyssard, ejusd. Societatis].—En 8.º (1609).—(Hay ejemplares con la fecha de 1653).

(CUESTA Y SAAVEDRA).—Novissima Scriptorum Hispanorum Post Bibliothecam Hispanicam cum Appendicibus A D. Nicolao Antonio Hispalense absolutam Collectio In qua adduntur et corriguntur scriptoribus quorum in illa mentio est habita. Per D. D. Ambrosium de la Cuesta et Saavedra suę Patrię Hispalensis Ecclesię Canonicum [Anno reparationis nostrę currente 1701].—En fol.º, de 246 hs. (algunas en blanco), s. 21 de port. é ind.—(Ms. en la Colombina, de Sevilla).

(DESCHAMPS—BRUNET).—Manuel du Libraire et de l'amateur de livres Supplément.... Par MM. P. Deschamps et G. Brunet.—Dos tomos en 4.º (1878-1880).

(DÍAZ Y PÉREZ).—Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de Autores, Artistas y Extremeños Ilustres por Nicolás Díaz y Perez.—Dos tomos en fol.º (1884).

(EGUIARA Y EGUREN).—Bibliotheca Mexicana sive eruditorum Historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam Domicilio aut Studijs asciti, quavis linguâ scripto aliquid tradiderunt... Authore D. Joanne Josepho de Eguiara et Eguren Mexicano.—En fol.º menor (1755).—(Sólo se imprimió el t. 1.)

(ESCUADERO Y PEROSSO).—Tipografía Hispalense Anales Bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo xviii por D. Francisco Escudero y Perosso.—En fol.º menor (1894).

(ESSER).—Index Librorum prohibitorum SSñi D. N. Leonis XIII iussu et auctoritate recognitus et editus [a P. Fr. Thoma Esser].—En 4.º (1900).

(FERNÁNDEZ DURO).—Colección Bibliográfico-Biográfica de noticias referentes á la Provincia de Zamora ó Materiales para su Historia reunidos por Cesáreo Fernandez Duro.—En fol.º menor (1891).

(FERNÁNDEZ DE NAVARRETE).—Biblioteca Marítima Española, Obra póstuma del Excmo. Señor Don Martín Fernandez de Navarrete.—Dos tomos en 4.º (1851).

(FINESTRES).—Notas á la Biblioteca antigua y nueva De Don Nicolas Antonio.—En fol.º, de 152 ps., s. 1 h. de port.—(Ms. en la Bibl. de la Hist., de Madrid. Las notas á la nueva son de D. José Finestres, y ocupan las págs. 55-151).

(FITA Y COLOMÉ).—Apuntes para formar una Biblioteca Hispano-Americana del Sagrado Corazon de Jesús, por Don Fidel Fita y Colomé.—En 8.º (1874).

(FRANCKENAU).—Gerhardi Ernesti de Franckenau, Equit. Danic. Bibliotheca Hispanica Historico-Genealogico-Heraldica.—En 4.º (1724).

(FUERTES ACEVEDO).—Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa Bibliografía de los Escritores Asturianos por D. Máximo Fuertes Acevedo.—En 4.º (1885).—(La «Bibliografía» está á las págs. 135-378).

(FUSTER).—Biblioteca Valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros dias. Con Adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno. Por D. Justo Pastor Fustér.—Dos tomos en fol.º (1827-1830).

(GALLARDO).—Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de Don Bartolomé José Gallardo, continuados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. S. Sancho Rayon.—Cuatro tomos en fol.º menor (1863-1889).

(GARCÍA, JUAN CATALINA).—Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara y Bibliografía de la misma hasta el siglo xix por Juan Catalina Garcia su Cronista.—En fol.º menor (1899).

Ensayo de una Tipografía Complutense por D. Juan Catalina Garcia Catedrático de Arqueología.—En fol.º (1889).

(GARCÍA, MARTÍN).—*Catalogus Scriptorum Prov. Bæticæ 1746-1751: Hispali die 31. Januarii. 1751. Martinus Garcia.*—Pl.º en fol.º—(Ms. en el archivo del Colegio de Loyola).

(GARCÍA ICAZBALCETA).—*Apuntes para un Catálogo de Escritores en lenguas indígenas de América. Por Joaquín García Icazbalceta.*—En 8.º (1866).—(El ejemplar de la Bibl. del Palacio Real está anotado y aumentado de mano del autor).

Bibliografía Mexicana del Siglo XVI Primera [y única] Parte. Catálogo razonado de libros impresos en Mexico de 1539 á 1600.... Por Joaquín García Icazbalceta.—En fol.º (1886).

(GARCÍA PERES).—*Catálogo razonado Biográfico y Bibliográfico de los Autores Portugueses que escribieron en castellano por D. Domingo Garcia Peres.*—En 4.º mayor (1890).

(GAYANGOS).—*Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum by Don Pascual de Gayangos.*—Tres tomos en 4.º (1875-1881).

(GRAESSE).—*Trésor de Livres rares et précieux ou Nouveau Dictionnaire Bibliographique.... Par Jean George Théodore Graesse, Conseiller Aulique.*—Siete tomos en 8 vols. en fol.º (1859-1869).

(HARTZENBUSCH).—*Unos cuantos Seudónimos Españoles con sus correspondientes nombres verdaderos Apuntes recogidos y ordenados por Maxiriath [=D. Eugenio Hartzenbusch].*—En 4.º (1892).

(HERRERA).—*Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España [con la Bibliografía] por Adolfo Herrera.*—En fol.º mayor (1882-1884).

(HERVÁS Y PANDURO).—*Biblioteca jesuitico-española de escritores, q.º han florecido [por—en] siete lustros. Estos empiezan desde el año 1759, principio del reinado del augusto rei Carlos III, y acaban en el año 1793. Obra de Lorenzo Hervás, y Panduro. &c. [Volumen primero—Volumen segundo: en el cual se contienen tres catalogos de escritores, y noticia de los manuscritos, que de escritores españoles hai en siete bibliotecas insignes de Roma].*—Dos tomos en fol.º, de hs. 198 (s. 2 de port. y advert.), 231 (s. 9 de índ. y final).—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola: con añadiduras hasta el año de 1799).

(HIDALGO).—*Diccionario general de Bibliografía Española, por Don Dionisio Hidalgo.*—Siete tomos en 4.º (1862-1881).

(HURTER).—*Nomenclator Literarius recentioris Theologiae Catholicae Theologos exhibens qui inde a Concilio Tridentino floruerunt aetate, natione, disciplinis distinctos.... Edidit et commentariis auxit H. Hurter S. J.... Editio altera plurimum aucta et emendata.*—Tres tomos en 4.º (1892-1895).

(LA SERNA SANTANDER).—*Catalogue des Livres de la Bibliotheque de feu Don Simon de Santander, Secrétaire de Sa Maj. Catholique. Par son Neveu, Don C. de la Serna y Santander.*—Cuatro tomos en 4.º menor (1792).

(LATASSA).—*Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses que florecieron*

desde el año de 1500.... Su Autor: El Doctor Don Felix de Latassa y Ortin.—Seis tomos en 4.º (1798-1802).—(Hay reimpr. de la Nueva y Vieja juntas por Gómez Utiel, en tres tomos en 4.º mayor (1884-1886).

(LECLERC).—Bibliotheca Americana Histoire, Géographie, Voyages, Archéologie et Linguistique des deux Amériques et des Iles Philippines redigée Par Ch. Leclerc.—En 4.º (1878).—(Con dos Suplementos: el uno, de 1881; y el otro, de 1887. Es 2.ª ed., muy aumentada de como salió la 1.ª el año de 1867).

(LE LONG).—Bibliotheca Sacra in binos Syllabos distincta: Quorum prior qui jam tertio auctior prodit, omnes sive Textus sacri sive Versionum ejusdem quâvis Linguâ expressarum Editiones.... Posterior vero continet omnia eorum Opera quovis idiomate conscripta, qui huc usque in sacram Scripturam quidpiam ediderunt, simul collecta.... Labore & industriâ Jacobi Le Long Parisini.—Dos tomos en un vol. en fol.º máx.º (1723).

(LIPENIO).—M. Martini Lipenii Bibliotheca Realis Philosophica omnium materialiarum, rerum & titulorum, in vniverso totivs Philosophiæ ambitu occurrentium, Ordine Alphabetico.—Dos tomos en un vol. en fol.º (1682).

M. Martini Lipenii, Bibliotheca Realis Theologica omnium materialiarum, rerum et titulorum in universo Sacrosanctæ Theologiæ studio occurrentium, Ordine Alphabetico.—Dos tomos en fol.º (1685).

(LÓPEZ DE ARBIZU).—Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu Provinciæ Aragoniæ post excussum Anno M. DC. LXXV. Catalogum R. P. Nathanaelis Sotueli. Apparatu Librorum ad Annum M. DCCXXIV editorum concinnata, et illustrium virorum elogiis ornata. Colligebat Pater Ioannes Lopez de Arbizu Societatis Iesu, iussu R. P. Provincialis eiusdem Aragoniæ Provinciæ.—En fol.º, de 82 ps., s. 3 hs. de port. é ind.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(MAFFEI—RUA FIGUEROA).—Apuntes para una Biblioteca Española de libros, folletos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotacion de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares.... por D. Eugenio Maffei y D. Ramon Rua Figueroa.—Dos tomos en 4.º (1871-72).

(MARCILLO).—Escritores Catalanes:—á las págs. 292-368 de la «Crisi de Catalña, hecha por las Naciones estrangeras, Compvesta por el P. Manvel Marcillo de la Compañia de Iesvs».—En 4.º (1685).

(MARTÍ).—[Scriptores Catalaunici]. Hoc opus compilatum est à R. D. P. Josepho Marti Barcinonensi Monasterii Bellipodii Avellanarum Canonico et quondam Abbate, qui pluribus aliis ingenii, eruditionisque suæ monumentis relictis pientissime obiit anno 1806.—En fol.º, de 91 hs.—(Ms. en la Bibl. Nac. de Madrid).

(MARTÍNEZ AÑÍBARRO).—Intento de un Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores de la Provincia de Burgos escrito por D. Manuel Martínez Añíbarro y Rives.—En fol.º menor (1889-90).

(MARTÍNEZ REGUERA).—Bibliografía Hidrológico-Médica Española.... por el Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Martinez Reguera.—Tres tomos en f.º menor (1892-97).

(MARTINI).—Biografía Sarda del Dott. in Leggí Pietro Martini Cagliariitano.—Tres tomos en 8.º (1837-38).

(MATUTE Y GAVIRIA).—Adiciones y correcciones á los Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes y dignidad por D. Justino Matute y Gaviria.—En 4.º (1886).

Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas ó dignidad, por D. Justino Matute y Gaviria.—Dos tomos en 4.º (1886-87).

(MAYANS).—Specimen Bibliothecae Hispano-Majansianae sive Idea novi Catalogi Critici operum Scriptorum Hispanicorum, quae habet in sua Bibliotheca Gregorius Majansius Generosus Valentinus.—En 4.º (1753).

(MEDINA).—Bibliografía Española de las Islas Filipinas (1523-1810) por J. T. Medina.—En 4.º mayor (1897-98).

Biblioteca Americana Catalogo breve de mi coleccion de libros relativos á la América Latina Con un Ensayo de Bibliografía de Chile durante el período colonial J. T. Medina.—En 8.º (1888).

Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810) por Jose Toribio Medina.—Seis tomos en fol.º (1898-1902).

Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817) por José Toribio Medina.—Tres tomos en fol.º (1897-1899).

La Imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810 por J. T. Medina.—En fol.º menor (1896).—(Hay Adiciones y observaciones á ella por Retana).

(MELZI).—Dizionario di Opere Anonime e Pseudonime di Scrittori Italiani o come che sia aventi relazione all'Italia Di G. M.—Tres tomos en 4.º (1848-1859).—(Corregido y continuado por Passano y Rocco).

(MENÉNDEZ Y PELAYO).—Inventario Bibliográfico de la Ciencia Española:—á las págs. 125-445 del t. III de la 3.ª ed. de «La Ciencia Española...» por el Doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—En 12.º (1888).

(MIMBELA).—Scriptores Provinciæ Novi Regni ab A. 1675: Sanctafide in Novo Regno Granatensi 25 Augusti Anno 1725. Matthæus Mimbela Pr.—Pl.º en fol.º.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(MUÑOZ Y ROMERO).—Diccionario Bibliográfico-Histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias y Santuarios de España, por Don Tomás Muñoz y Romero.—En fol.º menor (1858).

(NICERON).—Mémoires pour servir à l'Histoire des hommes illustres dans la republique des lettres. Avec un Catalogue raisonné de leurs Ouvrages.—Cuarenta y cuatro tomos en 12.º (1727-1745).

(NICOLÁS ANTONIO).—Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab Anno MD. ad MDCLXXXIV. floruerunt Notitia. Auctore D. Nicolao Antonio Hispalensi.—Dos tomos en fol.º (1783-1788).—(Es 2.ª ed. más completa; la 1.ª salió el año de 1672).

(OUDIN).—Bibliotheca Scriptorum Soc. Jesu: Auct. P. Francisco Oudin, ejus-

dem Societatis.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola, bastante incompleto y descabalado, pero del que todavía se conservan hasta una docena de legajos, muy voluminosos, junto con el índice de 1043 hs. de pliegos en 4.º partidos á lo largo).

(PARADA Y BARRETO).—Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera... por Don Diego Ignacio Parada y Barreto.—En 4.º (1878).

(PASSANO).—Dizionario di Opere Anonime e Pseudonime in supplemento a quello di Gaetano Melzi Compilato da Giambattista Passano.—En 4.º (1887).

(PAZ Y MÉLIA).—Catálogo de las Piezas de Teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional [de Madrid: Por D. Antonio Paz y Mélia].—En 4.º (1899).

(PÉREZ PASTOR).—Bibliografía Madrileña ó Descripción de las obras impresas en Madrid (Siglo XVI) por el Presbítero Don Cristóbal Pérez Pastor.—En fol.º menor (1891).

La Imprenta en Medina del Campo por D. Cristóbal Pérez Pastor Presbítero.—En fol.º menor (1895).

La Imprenta en Toledo Descripción Bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días por D. Cristóbal Pérez Pastor Presbítero.—En fol.º menor (1887).

(PICATOSTE Y RODRÍGUEZ).—Apuntes para una Biblioteca Científica Española del siglo XVI Estudios biográficos y bibliográficos.... por Don Felipe Picatoste y Rodríguez.—En fol.º menor (1891).

(PINART).—Catalogue de Livres rares et précieux manuscrits et imprimés principalement sur l'Amérique et sur les Langues du monde entier Composant la Bibliothèque de M. Alph. L. Pinart.—En 4.º (1883).

(PINELO).—Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica.... Por el Licenciado Antonio de Leon [Pinelo].—En 4.º (1629).

(PINELO—BARCIA).—Epítome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Nautica y Geografica. De Don Antonio Leon Pinelo.... añadido, y enmendado nuevamente [por Don Andrés González Barcia].—Tres tomos en fol.º (1737-38).

(PLACCIO).—Vincetii Placcii.... Theatrum Anonymorum, et Pseudonymorum, ex Symbolis & Collatione Virorum per Europam Doctissimorum ac Celeberrimorum, Post Syntagma dudum editum, Summa Beati Auctoris Cura reclusum.—Dos tomos en fol.º (1708).

(POSADA).—Biblioteca Asturiana por D.º Carlos de Posada. Año de 1783.—En 4.º de 127 hs, s. I de port.—(Ms. en la Bibl. de la Hist., de Madrid).

(POSSEVINO).—Anton. Possevini Mantvani Societ. Iesv Apparatus Sacer Ad Scriptores Veteris & noui Testamenti. Eorum interpretes.... Libros pios, quocunq; idioma conscriptos.—Dos tomos en fol.º (1608).

(PRAT DE SABA).—Operum Scriptoꝝum Aragoniensium olim è Societate Jesu in Italiam deportatorum Index editus in lucem a Josepho Fontio à Valle Ausetano [=P. Onuphrio Prat de Saba, ejusd. Societatis].—En 4.º (1803).

(QUÉRARD).—Les Supercheries Littéraires dévoilées.... Par J.-M. Quérard Seconde édition, considérablement augmentée, publiée par M. Gustave Brunet et Pierre Jannet.—Tres tomos en 4.º (1869-70).

(QUINTANADUEÑAS).—Supplementum Scriptorum Prov.ª Bæticæ [Auct. P. Antonio de Quintanadueñas, Soc. Jesu].—En fol.º, de 2 hs.—(Ms. en el archivo de la Resid. de Madrid).

(RADA Y DELGADO).—Bibliografía Numismática Española ó Noticia de las obras y trabajos impresos y manuscritos sobre los diferentes ramos que abraza la Numismática, debidos á autores españoles ó á extranjeros que los publicaron en español.... por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—En fol.º (1886).

(RECIO).—Opusculo y Catalogo De Los Jesuitas Escritores Naturales de Cataluña.... Escrito.... —En Gerona Año de 1773: — á las págs. 215-251 del t. III de la «Compendiosa Relacion de la Christiandad en el Reyno de Quito.... Dispuesta por un Misionero Ex Jesuita [el P. Bernardo Recio] Venido de aquellas partes....». — En 4.º, de 251 ps., s. 3 hs. de port. é ind.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(RETANA).—Bibliografía de Mindanao (Epítome) por W. E. Retana.—En 8.º (1894).

Epítome de la Bibliografía general de Filipinas por W. E. Retana.—Cuatro tomos en 12.º (1895-1898).

La Imprenta en Filipinas Adiciones y Observaciones a la Imprenta en Manila de D. J. T. Medina por W. E. Retana.—En fol. menor (1897).

(REZABAL Y UGARTE).—Biblioteca de los Escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores.... por Don Josef de Rezabal y Ugarte.—En 4.º mayor (1805).

(RIBADENEYRA).—Illvstrivm Scriptorvm Religionis Societatis Iesv Catalogvs: Auctore Petro Ribadeneira Societatis eiusdem Theologo.—En 8.º (1608).—(Continuado por los PP. Coyssard, Schott, Alegambe y Sotuelo sucesivamente).

(RICO GARCÍA—MONTERO Y PÉREZ).—Ensayo Biográfico Bibliográfico de Escritores de Alicante y su Provincia por Manuel Rico García y Adalmiro Montero y Perez.—En fol.º (1888).

(ROCA).—Catalogus Scriptorum Provinciæ Paraquarię Societatis Jesu: Ludovicus à Roca.—En fol.º, de 3 hs.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(ROCCO).—Anonimi e Pseudonimi Italiani Supplemento al Melzi e al Passano di Emmanuele Rocco.—En 4.º (1888).

(RODRÍGUEZ).—Catalogus Scriptorum Prov. Bæticæ ab anno 1743. usque ad finem Martii 1746: Hispali 31 Martii a. 1746. Dominicus Rodriguez.—Pl.º en fol.º (Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(RODRÍGUEZ—SAVALLS).—Biblioteca Valentina. Compuesta por el M. R. P. Fr. Josef Rodriguez.... Por su muerte, interrumpida su impresion. Aora continuada, y muy aumentada.... por el M. R. P. M. Fr. Ignacio Savalls.—En fol.º (1747).

(ROURA Y PUJOL).—Catálogo de la Biblioteca publica de Mahon redactado por D. Miguel Roura y Pujol.—Dos tomos en fol.º menor (1885-1901).

(SALVA).—A Catalogue of Spanish and Portuguese Books, with occasional Literary and Bibliographical Remarks, by Vincent Salvá. — Dos tomos en 4.º (1819).

(SALVÁ Y MALLÉN).—Catálogo de la Biblioteca de Salvá, escrito por D. Pedro Salvá y Mallen, enriquecido con la descripción de otras muchas obras, de sus ediciones, etc.—Dos tomos en 4.º mayor (1872).

(SAN JOSÉ).—Bibliographia Critica, Sacra et prophana in tres Tomos, et Volumina seu Partes quatuor distributa.... Authore R.^{mo} P. Fr. Michaelae a S. Joseph.—Cuatro tomos en fol.º (1740-1752).

(SCHOTT).—Catalogvs Scriptorvm Religionis Societatis Iesv: Auctore P. Petro Ribadeneira.... Secvnda editio, plurimorum Scriptorum accessione completior [a P. Andrea Schott, ejusd. Societatis].—En 8.º (1613).

(SEMPERE Y GUARINOS).—Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III. Por D. Juan Sempere y Guarinos.—Seis tomos en 8.º (1785-1789).

(SERRANO Y ORTEGA).—Bibliografía de la Catedral de Sevilla por el Presbítero Don Manuel Serrano y Ortega.—En 4.º mayor (1901-2).

(SOMMERVOGEL).—Bibliotheca Mariana de la Compagnie de Jésus par Carlos Sommervogel Strasbourgeois de la même Compagnie.—En 4.º (1885).

Bibliothèque de la Compagnie de Jésus Première Parte: Bibliographie par les Pères Augustin et Aloys De Backer Seconde Partie: Histoire par le Père Auguste Carayon Nouvelle Édition par Carlos Sommervogel, S. J.—Nueve tomos en fol.º mayor (1890-1900).—(No ha salido más que la primera parte).

Dictionnaire des Ouvrages Anonymes et Pseudonymes publiés par des Religieux de la Compagnie de Jésus.... Par Carlos Sommervogel, S. J.—En 4.º (1884).

(SORALUCE).—Mas Biografías y Catálogo de obras vasco-navarras por Nicolás de Soraluze y Zubizarreta.—En 4.º (1871).

(SORARRAIN).—Catalogo de obras euskaras ó Catalogo general de las obras impresas referentes a las Provincias de Alava, Guipuzcoa, Bizcaya, Navarra á sus hijos y á su lengua euskara o escritas en ella.... arreglado para uso exclusivo de su autor G. de Sorarrain.—En fol.º (1898).

(SOTUELO).—Bibliotheca Scriptorvm Societatis Iesv. Opvs inchoatvm a R. P. Petro Ribadeneira.... Continvatvm a R. P. Philippo Alegambe.... Recognitum, & productum.... a Nathanaele Sotvello Eiusdem Societatis Presbytero.—En fol.º (1674).

(STOEGER).—Scriptores Provinciae Austriacae Societatis Jesu. Collectionis Scriptorum ejusdem Societatis universae Tomus primus [et unicus: Auct. P. Joanne Nepom. Stoeger, ejusd. Societatis].—En 4.º mayor (1855).—(Hay ejemplares con el título remozado el año de 1856, que llevan el nombre del P. Stöger).

(TAMAYO DE VARGAS).—Junta de libros La maior que España ha visto en su lengua Hasta el año de CIO. IDC. XXIV. Por. Don Thomas Tamaio de Vargas Chronista de su Mag.^d — Dos tomos en fol.º, de 258 ps. (1 h. de port.), 136 hs. n. fs.—(Ms. en la Bibl. Nac. de Madrid, que utilizó Nicolás Antonio).

(TICKNOR-WITHNEY).—Catalogue of the Spanish Library and of the Portuguese Books bequeathed by George Ticknor to the Boston Public Library Together with the Collection of Spanish and Portuguese Literature in the General Library By James Lyman Withney.—En 4.º (1879).

(TODA Y GÜELL).—Bibliografía Española de Cerdeña por D. Eduardo Toda y Güell.—En fol.º menor (1890).

(TOLA).—Dizionario Biografico degli Uomini Illustri di Sardegna ossia Storia della vita pubblica e privata di tutti i Sardi che si distinsero per opere, azioni, talenti, virtù e delitti Opera Del Cav. D. Pasquale Tola.— Tres tomos en 4.º (1837-38).

(TORRES AMAT).—Memorias para ayudar a formar un Diccionario Critico de los Escritores Catalanes.... Escribiólas El Illmo. Sr. D. Felix Torres Amat, Obispo de Astorga.—En 4.º (1836).

(TORRES SALDAMANDO).—Los antiguos Jesuitas del Peru Biografias y apuntes para su historia por Enrique Torres Saldamando.—En 4.º (1882).

(VALDENEBRO).—La Imprenta en Córdoba Ensayo Bibliográfico por Don José María de Valdenebro y Cisneros.—En fol.º (1900).

(VALDERRAMA).—Hijos de Sevilla ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes, ò Dignidad. Dalos al publico Colocados por Orden Alfabético D. Fermin Arana de Varflora [=Fray Fernando Valderrama].—En 4.º (1791).—(Hay Adiciones por Mautute y Gaviria).

(VILLA-AMIL Y CASTRO).—Ensayo de un Catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos que tratan en particular de Galicia por Don José Villa-amil y Castro.—En 4.º (1875).

(VINDEL).—Catalogo de la Libreria de Vindel.—Tres tomos en 8.º (1896-1903).

(VINSON).—Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque par Julien Vinson.—Dos tomos en 4.º (1891-98).

(XIMENO).—Escritores del Reyno de Valencia, chronologicamente ordenados desde el año de M. CC. XXXVIII. de la Christiana Conquista de la misma Ciudad, hasta el de M. DCC. XLVIII. Por Vicente Ximeno, Presbitero.—Dos tomos en fol.º (1747-49).—Hay un apéndice de autor anónimo, con el título de

Bibliothecę Valentinę addenda.—En 4.º, de 45 hs.—(Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid).

(ZABALA).—Noticia de las Obras vascongadas que han salido a luz despues de las que cuenta el P. Larramendi [por Fray Juan Mateo de Zavala].—En 4.º (1856).

(ZULOAGA).—Catalogus Librorum Dominici Zuloaga [Soc. Jesu] in Classes Distributa.—En 4.º, de 148 hs., s. 1 de índ.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola).

(ANÓNIMO).—Bibliotheca Mejicana. A Catalogue of an extraordinary Collection of Books & Manuscripts, almost wholly relating to the History and Literature of North and South America, particularly Mexico.—En 4.º (1869).

(ANÓNIMO).—Bibliotheca Scriptorvm Societatis Iesv.—En 4.º, de 131 (pr. 231)

ps.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola, con 65 hs. de añadiduras posteriores. Debió de escribirla por los años de 1610 algún Jesuíta alemán).

(ANÓNIMO).—Catalogo de algunos de los Escritores Españoles [de la Compañía de Jesús, desterrados en tiempos de Carlos III], que han muerto, y de otros q.^e aun todavía viven en Ytalia.—En 4.^o, de 6 hs. n. fs.—(Ms. en el mismo archivo).

(ANÓNIMO).—Catalogus Scriptorum Provinciæ Castellanae Societatis Jesu ab anno 1675 [ad annum 1724].—En fol.^o, de 18 ps.—(Ms. en el mismo archivo).

(ANÓNIMO).—Catalogus Scriptorum Provinciæ Castellanae Societatis Jesu Ab Anno 1724 ad 1761.—En 4.^o, de 8 hs., s. 1 de port.—(Ms. en el mismo arch. del Col. de Loyola, pero incompleto. Hay copia del ejemplar completo en la Bibl. Nac. de Madrid, en fol.^o, de 11 hs.).

(ANÓNIMO).—Nicolai Antonii Bibliotheca Hispana Nova [Emendata et aucta].—Ocho tomos en fol.^o, de 261, 266, 279, 264, 303, 285, 273, 226 hs. n. fs.—(Ms. en la misma Bibl. Nac.).

(ANÓNIMO).—Pro Bœtica Provincia. Qui Scriptores, et quę illorum, aut aliorum addenda Bibliothecę Scriptorum Societatis à P. Philippo Alegambe anno 1643.—En 4.^o, de 6 hs.—(Ms. en el arch. del Col. de Málaga).

(ANÓNIMO).—Razon de los Escritores, que en esta Provincia de Filipinas han en varios idiomas impresso; y de las obras que han dado à la estampa.—En 4.^o, de 10 ps.—(Ms. en el arch. del Col. de Loyola: de hacia el año de 1728).

(ANÓNIMO).—Scriptores Provincię Peruane Societatis Jesu ab anno 1724 [ad 1747].—En 4.^o, de 5 ps.—(Ms. en el mismo archivo).

(ANÓNIMO).—Supplementum Scriptorum Provincię Beticę pro ampliori vniuersali Bibliotheca Societatis Iesu.—En fol.^o, de 5 hs.—(Copia ms. en la Bibl. Nac. de Madrid: tal vez del P. Francisco de Montes).

(ANÓNIMO).—Supplementum Scriptorum Provinciæ Toletanae Societatis Jesu [ab anno 1675 ad annum 1724].—En 4.^o, de 87 ps.—(Copia en nuestro poder, restaurada de dos ejemplares antiguos, pero descabalados, en fol.^o, existentes en el archivo del Colegio de Loyola: el uno, que es el borrador, de 45; y el otro, en limpio, de 50 hs.).

OBRAS ANÓNIMAS



I

OBRAS ANÓNIMAS

DE

AUTORES MÁS Ó MENOS AVERIGUADOS



A

1.—A B C del Calculador, o Computista: Con los Rudimentos de Arismetica, y exposicion breue de las cuentas, que se enseñan à los niños en la Escuela. Dirigido à sus Maestros, y impresso en Sevilla: Año de 1678. Vendese en Calle de Genoua, en casa de Ivan Salvador Perez.—En 8.º, de 68 hs., s. 4 p. n.

EL H. LORENZO ORTIZ.

Ademàs de que se advierte ya en la *Aprobación* que el autor es un «Hermano de la Compañia de Iesvs, que à muchos años cuyda de criar à los niños en virtud, y letras», cita él mismo como obra suya, á la hoja 35, la «Memoria, Entendimiento, y Volvntad. Empresas, que enseñan, y persvaden sv byen vso.... Ofrecelas a D. Ivan Evstaquio Vicentelo, y Toledo.... El Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañia de Iesvs. Con licencia. En Sevilla, Por Juan Francisco de Blas, Impr. M. Año 1677 », en 4.º, de 105 hs., s. 16 de port., etc.

2.—A B C del perfecto Religioso: o Principios, y Maximas por que deve regirse el Religioso para llegar a la perfeccion: Por vn Padre de la Compañia de Iesvs. Con priuilegio: En Valladolid. Año de 1623.—En 24.º, de 86 hs., s. 2 p. n.

EL P. FRANCISCO PÉREZ DE NÁJERA.

Aparece por el *Aviso* preliminar, donde se dice: «Hallòse este A B C entre los pa-

peles del P. Francisco Perez de Naxera, de buena memoria, escrito de su mano para su direccion particular; mas como podrà seruir tambièn para la de otros muchos, que lo quieran leer con el espiritu, que él lo escriuiò, pareciò bien darlo à la luz publica».

3.—A Boda ni Bvrtizo, no vayas sin ser llamado: Carta Monitoria à Fiera-Bras Iudain, y Respuesta sin Mordaza al deslenguado. Impressa en Madrid. En la Pverta del Sol.—En 4.º, de 8 hs.

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO.

Coligese del mismo folleto, que es una especie de continuaciòn á su «*Respuesta Monopantica....*», de que se hablará en su lugar, con varias alusiones á la «*Mordaza de vergu....*», que, como veremos, se le había atribuido con toda malicia, y algunas remisiones en que parece que da por suya la «*Conferencia curiosa de la Assamblea popular....*», que ya probaremos á su tiempo como realmente lo es.

4.—A briefe Relation of the Persecution lately made against the Catholike Christians, in the Kingdome of Iaponia, deuided into two Bookes. Taken out of the Annuall Letters of the Fathers of the Society of Iesvs, and other authentically Informations. Written in Spanish, and printed first at Mexico in the West Indies, the yeare of Christ M. DC. XVI,

And newly translated into English by W. W. Gent. The first Part. Permissu Superiorum, M. DC. XIX.—En 8.º, de 352 ps., s. I h. p. n.

A. EL P. PEDRO MOREJÓN.

«C'est une Relation courte, tirée des Lettres annuelles des années précédentes», se dice en la *Histoire du Japon* del P. Charlevoix (VI, 357 de la ed. de 1754), que la supone original é impresa en Londres el año de 1616. Pero hasta la portada misma está indicando bien á las claras que, como ya lo advierten Sommervogel (V, 1308; VIII, 1224) y Medina (*Bibliogr. Españ.* de Filipinas, ps. 116-17, núm. 59), es una simple traducción (hecha por el P. Guillermo Wright) de la «Breve Relación de la Persecución que hubo estos años...», escrita por el P. Morejón, é impresa por primera vez en Méjico el 1616, según veremos en su lugar.

5.—A Gloria de Dios. Relacion, y Memoria de lo aivstado en la Concordia, que se á hecho entre las Santas Iglesias Cathedrales, y la Compañia de IHS. en el Pleyto sobre la Paga de los Diezmos.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. DOMINGO GONZÁLEZ.

«Escruióla, y la mandò á los Coll.º el P.º Procur. D.º G.º», se lee de letra del P. Pedro de Montenegro en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada; y que las iniciales lo sean del nombre y apellido del P. Domingo González, se infiere de la *Carta* de edificación del H. Francisco Jiménez, escrita por el P. Eugenio de Echarreta, donde se dice que «muy mozo le señalaron por compañero en Madrid del P.º Domingo Gonzalez, y se blasonaba q.º en su tiempo se auia compuesto el pleyto tan reñido de los diezmos de nuestros Col.º con las Yglesias Cathedrales de España, y aunq.º es justo se le debiese lo mas al P.º Procurador, el Herm.º Gimenez con la virtud que hablaba decia algunos puntos

de asistencia y de consejo en sus pocos años nacidos de su buen ingenio, q.º ayudaron no poco al logro del buen espediente que oy goza la Compañia con tanta felicidad» (pág. 2).

6.—A la Magestad de Carlos II. El Rector, y Colegio de Monte-Sion de la Compañia de Iesvs de la Cividad de Mallorca: Por la Conservacion de las Cate-dras, que tiene la Compañia, y Admis-sion de los Estvdiantes del Colegio a la Matricvla de la Vniversidad de Mallorca. 1694.—En 4.º, de 35 ps., s. I h. p. n.

EL P. JAIME CUSTURER.

Pues éste es el «Memorial á S. M. C. es-poniendo las ventajas que Mallorca ha sacado de las escuelas y enseñanza de los jesuitas, y derecho que estos tienen á poseer cátedras en la nueva universidad literaria de este Reino», que le atribuye Bover, fundándose en las «Memorias del [mismo] P. Custurer remitidas del colegio de Calatayud al de Mallorca, cuyo cuaderno (dice) poseemos» (I, 218-19).—También se lo atribuye Sommervogel, pero dándolo, des-cuidadamente, por inédito (II, 1748).

7.—A la Magestad del Rey Nvstro Señor Philippo III. por la Defensa de la Limpieza Original de Nvstra Señora.—En fol.º, de 24 hs.

EL P. FERNANDO CHIRINO DE SALAZAR.

Descúbrelo bastante el nombre de «Her-nando de Salazar» que lleva al fin, aunque sin advertir que sea de la Compañia. Mas por el cotejo se ve claramente que es una traducción libre de su prefación ó dedica-toria latina, que, ampliada de como apare-ció en 10 hojas en la edición complutense de 1618, ocupa ya 18 en la siguiente de «R. P. Ferdinandi Qvirini de Salazar,

Conchensis, e Societate Iesv.... Defensio pro Immaculata Deiparæ Virginis Conceptione.... Colonix Agrippinæ, Apud Ioannem Kinchivm sub Monocerote. M. DC. XXII. Permissu Superiorum», en fol.º, de 412 ps., s. 31 hs. de port., etc.

8.—A la Mverte del Fenix de Mexico, y Dezima Mvsa, Poetisa de la America, Sor Ivana de la Crvz, Religiosa Professa en el Convento de San Geronymo, de la Imperial Ciudad de Mexico. En Sevilla: En la Imprenta de Joseph Padrino.—[Al fin]: Impresso en Lisboa, por Miguel Deslandes, Año de MDCCI: y reimpresso En Sevilla.—En 4.º, de 10 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE CALLEJA.

Es decir, tomado de las hojas 39*-42* de la reimpression de Lisboa, hecha sobre la primera edición de Madrid, de la «*Fama, y Obras Posthumas.... del Fenix de Mexico, y Dezima Musa....*», de que tendremos que hablar despacio más adelante, y donde se había impreso con la siguiente nota: «Este Papel se hallò sin nombre de su Autor, solo parece, que se compuso à raiz de llegar a España la nueva de aver muerto la Poetisa. Elegia [que empieza]: Rama seca de Sauce envejecido....» Pero: «Es sin duda obra del P.º Diego Calleja de la Comp.ª de Jhs insigne Poeta, i gran apreciador de la insigne Poetisa», como se advierte al margen en uno de los ejemplares de la edición ulisiponense de la biblioteca del Colegio de Málaga, escrito de mano de un curioso que lo fué acotando por los años de 1747.

Además, en su *Prólogo* à la misma *Fama, y Obras Posthumas*, afirma el Dr. Castorena y Ursúa que rasgó la narración que tenía dispuesta de la patria, padres, progresos y estudios de sor Juana Inés, «por prevenirle la fortuna à la Poetisa (hasta en esto feliz mas docta respiracion en la segunda Censura, que.... engaza elogio, y autoridad.... de

quiè tiene por vniuersal aclamacion lo Critico en el Imperial Seminario de los Cortesanos. La Elegia...., no la discurras de los Argensolas, por la elegante propiedad del estylo; pues, como hidalgo, es pariente muy cercano de la segunda Crisis: *Parenti simillima proles*» (pág. 120*). Quiere decir que la *Elegia* es del mismo autor que la segunda *Crisis*, *Censura* ó *Aprobación*, y, por tanto, del «Reverendissimo Padre Diego Calleja, de la Compania de Jesus», que es el que la firma.—Véanse también sobre ello Barrera y Leirado (ps. 59-60) y Somervogel (II, 560).

9.—A la Passion de Nuestro Señor Jesu-Christo.—En 4.º, de 2 hs.

EL P. JERÓNIMO DUTARI.

Véase adelante «*Canciones Sagradas....*», donde reseñaremos las que compuso é imprimió para las misiones. De ésta *A la Passion*, que empieza: «O quien dicesse à mis ojos una fuente....», hay tiradas sueltas, y también acompañadas de otras coplillas más breves.

10.—A la Religiosissima Accion, que la Mui Noble Ciudad de Ezija practicò el dia jveves once de Noviembre de 1734. (estando formada para salir en publica Procession Rogativa por las lluvias) de acompañar à pic, y con hachas, al SSmo. Sacramento, que iba por Viatico à una enferma. En Sevilla, en la Imprenta Real del Correo Viejo.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO CABELLO (?).

Las dos últimas iniciales de la firma «F. C. S. J.» que lleva al fin este Romance endecasílabo, nos parece que deben leerse «Societatis Jesu»; y, estò supuesto, no llamamos por los años de 1734 ningún poeta de la Compania de Jesus en la Provincia de Andalucía á quien puedan aplicarse las dos primeras, más que el P. Francisco Cabello.

11.—A los Doctos apasionados y amigos de la verdad.—En fol.º, de 5 hs.—(Otra ed. en fol.º, de 3 hs.).

EL P. JUAN BAUISTA POZA.

Aparece por el estilo mismo, y más por el contexto.—Véanse además Backer (II, 2140) y Sommervogel (VI, 1140).

12.—A los Ilvstrissimos Braços del Reino, ivntos en Cortes.—En fol.º, de 17 ps.

EL P. PABLO ALBINIANO DE RAJAS.

Consta por el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, en que se lee de buena mano: «P. Paulo de Rajas».—Los borrones y enmiendas de este ejemplar son de puño y letra del mismo autor.

13.—A los Padres, y Hermanos de la Compañía de Iesvs de la Provincia de Aragon.—En fol.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO GUIU.

Es la *Carta* de edificación en la muerte del P. Francisco Cochet, de que hay ejemplar manuscrito, fechado y firmado en «Tarragona, y Enero à 7 de 1732.... Antonio Guiu», en fol.º, de 10 hs. n. fs., en la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

14.—A los Padres, y Hermanos desta Provincia de Andalvzia. Pax Nti, &c. Fue Nuestro Señor seruido de exercitarnos, y dar que sentir à toda esta Prouincia con la muerte del P. Rodrigo de Figueroa.... Cadiz 20. de Agosto de 641.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE LOS CAMEROS.

La misma que poco después, y algo aumentada, salió con el título de «Carta del P. Francisco de los Cameros, Rector del

colegio de Cadiz de la Compañía de Iesus, en que auisa de la vida, y muerte del P. Rodrigo de Figueroa. A los Padres, y Hermanos desta Prouincia de Andalvzia», en fol.º, de 4 hs. n. fs.

15.—A Maria Santissima, Nieta de Reyes, Patriarcas, y Profetas, Hija de Ioachin, y Ana, Esposa de Ioseph, Madre de Iesvs, Emperatriz de los Angeles, Reyna de los Hombres, Señora de todas las Criatvras, Concebida sin pecado original en el primer instante de sv ser, como lo vocean mvdamente las Escritvras, con Symbolos, y Figvras.... El menor de sus Deutos F. G. D. L. C. D. I.—En 4.º, de 5 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es tirada aparte, con alguna ligera modificación, de la dedicatoria en estilo lapidario que va al frente de los «Sermones Varios de el P. Francisco Garcia, de la Compañía De Iesvs.... Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Iuan Garcia Infançon, Año 1682», en 4.º, de 438 ps., s. 39½ hs. de port., etc.—Las iniciales ya se ve que lo son de su nombre, apellido y profesión.

16.—A mayor Gloria de Dios. Expresion de dolor (en el día 24. de Julio de 1754) del Colegio de la Compañía de Jesus de Cordoba, en Andalucia, distinguido con el nombre de la Sabia Virgen Sra. S^{ta} Cathalina Martyr, su dulce titular. O Explicacion peculiar de su sentimiento, y amor al grato nombre, y digna memoria del xvi. Preposito General de la misma Compañía, defunto en Roma (Día 4. de Mayo de dicho año) el M. R. P. Ignacio Vizconti, de la Provincia de Milan. Fuit magnus secundū Nomen suum. Eccli. c. 46. v. 1. Se da a luz con Licencia de los

Superiores. En Cordoba: En el Coleg. de N. Sra. de la Assumpc. Por Juan Pedro Crespo, Impressor Mayor de la Ciudad.— En 4.º, de 66 ps., s. 14 hs. p. n.

EL P. CARLOS NIETO.

El ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid lleva al fin, de mano, la firma «C.º N.º»; y en el de la biblioteca del Colegio de Málaga aparece al frente la dedicatoria original «P.º el P. Julian Cansino Carlos Nieto», que es, sin duda ninguna, el nombre indicado en la firma con solas iniciales. Confírmase la atribución al P. Nieto, por la circunstancia de que éste enseñaba humanidades y retórica en el Colegio de Córdoba por los años de 1753 á 56. —La fecha de 1754 está equivocada en el título; y por eso se corrige de mano en los varios ejemplares que hemos visto de esta *Expresión de dolor*, poniendo en su lugar la de 1755, que es la verdadera.

17.—A Mayor Gloria de Dios, y Onor del Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, se adelantan á la respuesta, que se está acabando al Libro de la Inocencia Vindicada, los dos §§. quinto, y setimo siguientes. — En 4.º, de 72 (pr. 27) ps.

LOS PP. JUAN DE GÁMIZ
Y
BARTOLOMÉ DE SALAS.

Son, en efecto, los párrafos 5.º y 7.º, que, más ampliados, aparecen á las págs. 40-75, 95-132 de los «*Buelos de las Pirmas Sagradas...*» del P. Gámiz, á quien parece haber ayudado en la labor el P. Salas, como se dirá más adelante en las «*Noticias generales, publicadas en Zaragoza...*».

18.—A San Estanislao Coska, con el Niño Jesvs en los brazos. Soneto.—Pl.º en 8.º

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

«Hizolo en Sevilla el P.º Antonio de So-

lis», se lee en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, de mano del que puso la nota al siguiente.

19.—A San Luis Gonzaga, disciplinandose. Soneto.—Pl.º en 8.º

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

«Año de 1727, en Sevilla. Ant. de Solis», se advierte de letra del tiempo al pie del ejemplar del Colegio de Valladolid.

También se hizo nueva tirada de este *Soneto* para que se pudiera pegar al fin de la «*Novena Historiada, Corona Florida, de nueve hermosas flores de las bellas Virtudes de el Angel de la Compañia de Jesvs San Luis Gonzaga...* Dispvesta. Por el Padre Antonio de Solis... Con todas las Licencias necesarias. En Sevilla...», en 12.º, de 299 ps., s. 14 hs. de port., etc.

20 —A una Religiosa. De la Perfeccion de su estado. sobre el Lugar de los Cantares Veni de Libano.—En 24.º, de 126 ps., s. 1. h. p. n.—(Ed. de fines del siglo XVIII).

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es el «*Tratado sobre el Lugar de los Cantares Veni de Libano: Explicado de la Perfeccion Religiosa*», varias veces impreso con su nombre desde el año de 1642, y reproducido últimamente con el título de «*Tratado de la Perfeccion Religiosa por el P. Juan Eusebio Nieremberg de la Compañia de Jesus. Bilbao, Imprenta del Corazon de Jesus, Muelle de Marzana, 7 1889*», en 12.º, de 79 ps., s. 1 de ind.

21.—A PP. et FF. Della Compagnia di Gesv.—Pl.º en 4.º

A. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA (?).

Véase más adelante el núm. 40.

22.—Abbregé tres-accomply de toutes les Meditations des Mysteres de la Foy

du R. P. Louis du Pont, de la Compagnie de Jesus. Recueilly par un Pere de la mesme Compagnie. Et traduit du Latin en François, par le P. J. D., de la mesme Compagnie. A Paris, Chez Sebastian Cramoisy, ruë Saint Jacques, aux Cicognes. M. DC. XXXIII. Avec Privilege du Roy.—En 8.º, de 988 ps., s. i. h. p. n.

A. EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

En el artículo del P. Juan Darde, de quien son las iniciales «J. D.», y cuyo nombre aparece expreso en las siguientes ediciones, dice así Sommervogel, reproduciendo casi á la letra lo que había escrito ya anteriormente en su *Dictionn.* (col. 8) acerca del original latino de donde procede esta traducción: «Le P. Darde dit, dans la préface, qu'il traduit l'ouvrage d'un Jésuite d'Allemagne. Veut-il parler du P. Richard Gibbons, qui, en 1612, publia en latin un extrait, plutôt qu'un abrégé des Méditations du P. de la Puente; ou bien aurait-il fait son abrégé d'après la traduction complète du P. Melchior Trevinnius (Cologne, 1611-2)?» (II, 1824).

Ni una cosa ni otra. El P. Darde, como él mismo lo anuncia en la portada, no compendia traduciendo, sino que traduce un *Compendio*, por lo que no se vale de la obra del P. Treviño. Que tampoco se valiera del extracto que se dice del P. Gibbons, pruébalo el que, demás de que mal puede calificarse de «Jésuite d'Allemagne» un hombre que pasó toda su vida en Inglaterra, Italia, España, Portugal, Francia y Flandes, sin que tengamos la menor noticia de que hubiera residido en Alemania, parece indudable que ni existe siquiera semejante extracto ni compendio suyo latino de las *Meditaciones* del P. L. de la Puente, sino una traducción de ellas en inglés, como veremos en «*Ludovici de Ponte Meditationum de Vita et Pasione Christi....*». De lo que se vale el P. Darde, ó lo que traduce de latín en francés, es el «*Compendium sev Breviarium absolutissimum omnium Meditationum de precipuis Fidei nostræ Mysterijs.... Ex maiori*

Opere Meditationum R. P. Lvd. de Ponte Hispani Soc. Iesv Theologi collectum per quendam eiusdem Societatis Sacerdotem in Austriaca Prouincia....», es decir, como en su lugar se probará, por el P. Pedro Jiménez, que, aunque Español, perteneció á la Provincia de Austria en Alemania.—Cosa verdaderamente extraña que ni á Backer, que pone al pie del *Compendium* la nota de «Traduit.... en français par le P. J. Darde» (III, 1627), ni á Sommervogel, que repite «Traduit en français par le P. J. Darde» (VIII, 1354), les ocurriera la idea de cotejarlo con el *Abbrégé*, ó de atender, por lo menos, á su semejanza y estrecha relación, con que pudieran haber salido de dudas y malas interpretaciones.

No queremos concluir este artículo sin copiar un párrafo harto curioso del P. Oudín en el suyo del P. Luis de la Puente: «*Compendium meditationum, servato ordine ac numero quem in majori opere servavit Auctor, Per Petrum Ximenez.... Gallicè reddidit (dice) Joannes noster Darde. Parisiis, Sebast. Cramoisy, 1649. in 8. sub hoc titulo: Abregé très accomply de toutes les meditations du R. P. Louys du Pont. .. Ce titre est rapporté par le P. Jacob Bibliograph. Parisina 1649. pag. 7. Le Traducteur J. D. a fait un avis au Lecteur très instructif par rapport aux abbregez des meditations du P. du Pont. M. T. marque Melchior Trevinnius: et N. A. marque Nicolas Arnaya. Quelle sottise au P. Jean Darde de faire le misterieux sur les noms de ces deux abbreviateurs de du Pont. Le P. Pierre Ximenez est Auteur de l'abregé traduit par le P. Jean Darde. Celui à dit dans sa Préface que le P. M. T. Melchior Treviño, et le P. N. A. Nicolas Arnaya ont entrepris de retrancher les longueurs des meditations de du Pont; que le premier s'est trop etendu, et l'autre un peu trop raccourcy....*» (pág. 4).

23.—Abigail presentada ante David para salvar a Nabal. Oratorio Sacro Alegrórico, que en los solemnes Cultos, que consagran a la Santísima Virgen Maria, en su Presentacion al Templo, las Sefío-

ras de las Clases de la Escuela, y Compañía de Maria, en el Religiosísimo Convento de las Rev.^{das} Madres de la Enseñanza, y Compañía de Maria de la Ciudad de Barcelona, Cantó la Real Capilla de nuestra Señora de la Victoria del Palao, siendo su Maestro D. Josef Durán. Dia 21 Noviembre de 1800. Con licencia. Barcelona: Por Sierra y Martí, Plaza de S. Jayme.—En 4.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. SALVADOR BUSQUETS.

A este *Oratorio Sacro* se refiere, sin duda, el P. Prat de Saba en su *Annus Fastus* (Ms. en el archivo del Colegio de Málaga), donde dice que el P. Busquets en su vuelta á España, y pocos meses antes del segundo destierro, «vulgaverat Barcinone Drama notis musicis sociandum in festo Præsentationis B. V. Postremus iste fuit P. Salvatoris cantus, cui vicem rependere B. Virgo videtur voluisse cum in ejusdem festi pervigilio ad recipiendum præmium illum vocaverit prope octogenarium» (II, 635).—El P. Busquets se embarcó en Barcelona para el segundo destierro á 15 de Mayo de 1801, y murió en Roma á 20 de Noviembre de 1807.

24.—Abispos del P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesus, para juntar virtud con letras. En Villagarcía. En la Imprenta del Seminario. Año de 1758.—En 8.º, de 12 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

Pues él fué, como puede verse en Backer (II, 233) y Sommervogel (I, 222; IV, 547), quien los redujo á esta forma de librito, valiéndose para su arreglo del cap. XXIX de la *Vida del Padre Baltasar*, publicada por el P. Luis de la Puente, y cuidando de imprimirlos de manera que sirvieran de apéndice ó complemento á las «Prácticas e Industrias, para promover las Letras Humanas...» Por el P. Francisco Xavier de Idiaquez de la Compañía de Jesus. En Villagarcía. En

la Imprenta del Seminario. Año de 1758», en 8.º, de 141 ps., s. 11 1/2 hs. de port., etc.

25.—Abreviada Relacion Arreglada a las Noticias Dadas A Luz De La Santa Casa Recogidas a hora en este pequeño libro Con un Indice exacto de las alhajas del Tesoro de este Santuario Loretano Por un Devoto de la Santissima Virgen. En Loreto Año MDCCLXV. En la Imprenta de Federico Sartorj Impresor, y Librero Episcopal, del S. Oficio, y Publico. Con Licencia de los Superiores.—En 8.º, de 80 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. MANUEL CAVETANO DOMÍNGUEZ (?).

«Ex dono P. Em. Caj. Dom.º», se pone de mano en el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid; y como, por otra parte, nos advierte Hervás que, en recuerdo de su larga estancia en Roma, Nápoles y Loreto, imprimió el P. Domínguez, entre otros opúsculos, uno «sobre el santuario de Loreto» (I, 50), todo ello nos induce á creer que pudiera ser suya esta obrita.

Como quiera, también hay de ella edición posterior con el título de «*Compendio de la Historia de la Santa Casa de Loreto...*».

26.—Absolucion a una Censura injustamente Fulminada, y demonstracion de unas Erratas sin fee, en respuesta á una Censura, y Fee de Erratas, que produjo un Anonymo. — [Al fin]: Con licencia: Impresso en el Puerto de Sta. Maria.—En 4.º, de 16 ps.

EL P. MATÍAS GUERSI.

«Author P. Mathias Guersi», se advierte en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, inserto en la colección de que se hablará en «*Capítulo de una Carta...*».

El P. Joaquín López, en su *Historia del insigne Aventurero* (Ms. de la Colombina, de Sevilla), donde describe despacio esta

Absolucion (hs. 10-13 de la 2.^a fol.), no dice expresamente de quién sea; pero se conoce que la da también por del P. Guersi, en el hecho de atribuir al que llama *Absolutor* (ó sea, autor de la *Absolucion*) la «*Carta en que se pregunta....*» (h. 31 de la 2.^a fol.), la «*Respuesta a una Carta Manuscrita....*» (h. 27 de la 3.^a), la «*Respuesta anticipada....*» (h. 55 de la 3.^a) y el «*Toro de Perilo....*» (h. 32 de la 2.^a); pues, como veremos en su lugar, nos consta ya por otro lado que el *Toro* y la *Respuesta anticipada* son seguramente del P. Guersi, y la *Respuesta a una Carta* lleva el sello de su estilo, sin que hallemos dificultad en atribuirle también la *Carta en que se pregunta*.

27.—Aceptacion del Desafío propuesto por el Autor de un Libelo intitulado: *Replica A las Apologías de los Jesuitas*.—En 12.^o, de 104 ps., s. 1 h. p. n.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véase adelante «*Apelacion al Tribunal de la Razon....*», donde daremos cuenta muy despacio de las numerosas traducciones del P. Croce. —Ésta lo es de una obra francesa del P. Andrés Cristóbal Balbany.

28. —I. Acerca De la pretension que la Compañía de Jesus tiene, de que su Magestad la haga merced de sus cartas para su Santidad, pidiendole la oyga de nuevo sobre el negocio de los diezmos, y en lo que fuere gracia y fauor no le niegue el que generalmente en España se haze a las demas Religiones: y que mande significar al señor Nuncio el gusto que su Magestad tendra de que se sobresea la execuciõ del Breue de la Santidad de Leon XI. entretanto que su Santidad responde, dessea la Compañía para mayor satisfacion Representar a V. Excelencia tres puntos....—En fol.^o, de 6 hs.

II. Acerca de la pretension que la

Compañía de Jesus tiene, de que su Magestad la haga merced de sus cartas para su Santidad, pidiendole oyga de nuevo a la Cõpañía, sobre el negocio de los diezmos, y en lo que fuere gracia y fauor no le niegue el que se haze à las demas Religiones generalmente: y que entretanto que llegan las dichas cartas à manos de su Santidad, se pida à su Nücio, no execute el Breue de la Santidad de Leõ XI. Dessea la Cõpañía para mayor satisfacion, representar à V. Señoria tres puntos....—En fol.^o, de 6 hs.—(De 1605?)

EL P. ANTONIO DE PADILLA.

«Es Papel docto, y q.^e convençe. Hiçolo el P.^e M.^o Ant.^o de Padilla», se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca; y en otro de los de la Biblioteca de la de Sevilla se pone en la cubierta, de letra igualmente del tiempo, «Informacion de Diezmos P.^e Ant.^o de Padilla», como queriendo advertir, á lo que parece, que era suyo el *Memorial*.

De éste hay dos diversas redacciones, según se habrá reparado, con los cambios consiguientes á la categoría y autoridad de las personas á quienes se dió.

29.—Aclamacion gratulatoria que al Conquistador de un nuevo Mundo S. Francisco Xavier Apostol de las Indias, dedica la piedad de sus devotos en su Novena, y Templo de S. Martin de Gerona, año de 1760. Pusola en musica el R. Manuel Gónima, Presbitero, y Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia Cathedral de dicha Ciudad. Gerona: Por Antonio Oliva, Impressor, y Librero.—En 4.^o, de 4 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE SOLDEVILA.

«La letra es del P.^e Franc.^o Soldevilla,

de la Comp. de Jhs, q^e compusò muchas otras, paraq.^e se pusiessen en musica», se anota de mano contemporánea en uno de los ejemplares de la biblioteca de la Residencia de Madrid.

30.—Aclamaciones festivas, y alegres Demonstraciones, que hizo la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Pamplona Cabeza del Reyno de Navarra, en la entrada de N.^a Señora Doña Mariana de Neoburg, primera Reyna Viuda de España, y Esposa que fué del Catholicísimo Rey Don Carlos Segundo. Refiere las por acuerdo de la Ciudad, dedicadas á la Ciudad misma. El menor de sus servidores, y el mas apasionado de sus glorias. Con Licencia de los Superiores. En Pamplona: En la Oficina de Joseph Joachin Martinez, Impressor, y Librero. Año 1738.—En 8.^o, de 71 ps., s. 6 hs. p. n.

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI (?).

«Tengo por muy probable que sean de nuestro P. Manuel las *Aclamaciones festivas* en la entrada de la Reina viuda Doña Mariana de Neoburg; ni desagrada esta opinion á los bascófilos de por acá», nos escribía el P. José Ignacio de Arana, en carta de 8 de Noviembre de 1890.

No hallamos, sin embargo, ningún fundamento sólido para atribuírselas, así como tampoco nos ocurre ninguna razón convincente para negárselas; por lo que nos contentaremos con expresar nuestra sospecha de que pudiera muy bien haber dado motivo para tenerlas por suyas, aunque no lo fuesen, la circunstancia de haber sido el P. Larramendi confesor de la Reina viuda.

31.—Acta S. Ignatii de Loyola, Societatis Jesu Fundatoris, Iconibus, Symbolis, ac versibus exornata, et Ejusdem Sancti Honori inscripta ab Illustrissimis, Reve-

rendis, Prænobilibus, Nobilibus, Excellentibus ac Doctissimis Dominis AA. LL. & Phil. Magistris In Celeberrima & Antiquissima Universitate Viennensi solenni ritu creatis Mense Augusto Anno M. DC. IIC. Per R. P. Ignatium Querck, è Societ. Jesu Philosophiæ Doctorem & Professorem ordinarium. [Viennæ Austriae, Typis Leopoldi Voigt].—En 12.^o, de 101 grabados (con sus correspondientes inscripciones, símbolos y epigramas), s. 3 1/2 hs. p. n.—(Hay varias tiradas del mismo año, ó, más bien, varias diferencias de portadas).

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA (?).

Ante todo, hay que advertir que la cláusula «Per R. P. Ignatium Querck» no va con «Acta... exornata, et... inscripta», sino con «creatis», como parece por parte de los ejemplares, donde se estampa «dum, in Antiquissima ac Celeberrima Universitate Viennensi Anno MDCIIC. Mense Augusto per R. P. Ignatium Querck è Societ. Jesu Philosophiæ Doctorem & Professorem ordinarium, suprema Philosophiæ laurea condecorarentur»; por lo que se ve que la obra es realmente anónima.—Sobre su autor, consúltese más adelante lo que decimos en *Vita Sancti Ignatii...*, de que es reproducción, con algunas añadiduras.

32.—Acto Academico de Fisica Experimental, Historia, y Geografía, de Poësía, y Lenguas, de Arithmetica, y Heraldica, de Musica, y Danza, con que los Caballeros Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Barcelona (encargado á la direccion de la Compañía de Jesus) manifestarán al Publico los buenos principios, que tienen adquiridos en estas Ciencias, y Artes tan utiles á los Nobles. El Theatro el del mismo Seminario, en los dias 1, y 2. de Febrero de 1764. Con Licen-

cia. En Barcelona. Por Francisco Suriá, Impressor.—En 4.º, de 22 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. ROQUE ANTONIO GILÁ.

Consta por el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, que lleva al frente la siguiente dedicatoria autógrafa: «R. P. Blasio Larráz Roch.^s Ant.^s Gilá, certaminis Author, certantiumq.^e moderator, S.».

33.—I. Acto de Contrición con exortación.—En 4.º, de 3 hs. n. fs.

II. Acto de Contrición con Exortación. Sea alabado el Santísimo Sacramento del Altar, y la limpia Concepción de nuestra Señora sin pecado original.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO LÓPEZ.

«Auth. el P.^e Geron.^o Lopez, mission.^o apost.^o», se lee de letra del tiempo al frente de uno de los varios ejemplares que hay del número II en la biblioteca y archivo del Colegio de Loyola.

34.—Acto de Contrición. Para alcanzar perdón de los pecados. [Año 1615. Con privilegio. En Sevilla, por Matias Clavijo.]—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ALONSO RODRÍGUEZ.

Si bien el P. Francisco Millán, en la *Carta* de edificación que escribió del P. Rodríguez, se contenta con advertir que éste imprimió «gran cantidad de resmas de actos de contrición» (*Gal. de Jesuit. ilustr.*, del P. Fita, pág. 25), parece que no puede caber duda en que sea también suyo el dicho *Acto*, cuando él mismo lo publicó al final del tomo II de la tercera edición de su *Exercicio de Perfeccion* tan conocido (ps. 587-88), y cuidó de anotararlo en el *Indice de las cosas mas principales* (á las palabras *Contrición* y *Pecado*), junto y mezclado con lo demás de aquel tomo.

También se conoce este *Acto de Contrición* con el nombre de *El mayor mal de los males...*, por ser ésa la sentencia colocada encima del texto.

35.—Acto de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, por los ultrages, que se le hazen en el Santísimo Sacramento: Y deve hazerse en su presencia los primeros Viernes de cada mes, y en el inmediato à la Octava del Corpus. En Barcelona, 1744.—En 8.º, de 10 ps.

EL P. JOSÉ MARÍA MAUGERI.

Tomado literalmente de las págs. 302-310 de la «Practica de la Devoción a los Santísimos, Divcíssimos, y Amabilísimos Corazones de Jesús, y Maria. Su Author el M. R. P. Joseph Maria Maugeri de la Compañía de Jesús... Con Licencia, y Privilegio. Barc. En la Imprenta de Mauro Marti. Año 1743», en 8.º, de 310 ps., s. 13 hs. de port., etc.

36.—I. Actos de Contrición, Con Exhortaciones.—En 4.º, de 4 hs., n. fs.

II. Actos de Contrición, Con exortaciones sacadas principalmente] de [los novísimos.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.—(Hay varias ediciones de unos y otros, con ligeros cambios ortográficos en la misma portada).

EL P. JERÓNIMO LÓPEZ.

Ya en la cubierta de uno de los ejemplares del núm. I, que hemos visto en la Biblioteca Nacional, de Madrid, se pone de mano: «Actos de Contrición de el P.^e Geronimo Lopez».—Existe, además, una edición del II con el título de «Actos de Contrición, Con Exortaciones, Sacadas principalmente de los Novísimos»; al fin: «El Autor fuè el V. P. Geronimo Lopez, cèlebre Missionero de la Compañía de Jesús»; y otra, con el de «Actos de Contrición con Exortaciones, sacadas principalmente de los Novísimos: Por el V. P. Geronimo Lopez, de la Compañía de IHS», ambas en 4.º, de 8 ps.

37.—Ad Annales Sardiniae per F. Salvatore Vitalem, &c. præsertim vero in

ejusdem Epistolam nuncupatoriam ad magnum Etruriæ Ducem datam, Censuræ, et Observationes quædam non aspernandæ, Auctore quidem innominato, sed magni nominis litteraturæ, &c. Gerundæ Ex Typ. Hier. Palolani, 1640.—En 4.º

EL P. JOSÉ SEQUI.

«La data del luogo è finta, essendo impresso il libro in Sassari, per cura dell'arcivescovo Turritano Giacomo Passamar, che vi premisse lettere dedicatorie al pontefice Urbano VIII ed al re di Spagna Filippo IV. L'opera venne attribuita a Francesco Aneglo [? Angelo] De Vico, giureconsulto sassarese, ma debb'essere certamente fattura del gesuita Giuseppe SEQUI suo paesano il quale non è ramentato dal Sotvello», dice Melzi (I, 58), á quien copian y siguen Backer (III, 760) y Sommervogel (D., 1110; B., VII, 1132-33; IX, 924).

«Taluni attribuiscono questa scrittura al Vico; ma è certo che il vero autore della medesima fu il P. Giuseppe Sequi della Compagnia di Gesù....», había dicho ya antes Tola (III, 175).—Aun antes de éste, Martini, describiendo nuestro «libello anonimo colla data di Girona (1640, in 8) dedicato dall'arcivescovo di Sassari D. Diego di Passamar al papa Urbano VIII ed al re Filippo IV: del quale il P. Alèo dichiarò autore un gesuita di Sassari, appellato Giuseppe Sequi», añade lo siguiente: «È questo appunto l'impetuoso atleta, che scendendo in lizza per Sassari intese a dimostrare, che vizj fisici e materiali rendevano Cagliari immeritevole della primazia da lei vantata, e quindi ella non aveva che il secondo seggio tra le città dell'isola....» (I, 349-50: cfr. III, 4).—Merece consultarse también Toda y Güell (pág. 283).

Como no hemos logrado ver ningún ejemplar de esta obrilla, no salimos responsables de la exactitud de su título, que copiamos de nuestras bibliografías.

38.—Ad Innocentium XI. Pontificem Maximvm. Obsequentissimus Sedis Apostolicæ filius.— Sanctissime Pater.

Cum Beatitudinis vestræ sit....—En fol.º, de 4 hs.

EL P. MATEO DE MOYA.

Hay ejemplares en que falta del todo, y otros en que se pone de mano propia, la firma «Matthæus de Moya, Societatis Iesu», que aparece impresa en los restantes. A este *Memorial* se refiere el *Catal. Script. Prov. Tolet. S. J.*, cuando dice que el P. Moya «detulit apud fel. mem. Sanctissimum Innocentium XI. tredecim supra centum propositiones circa morum doctrinam, ut Sedis Apostolicæ irrefragabili iudicio, si sic videretur, e variis expungerentur Authoribus» (pág. 74).

Véanse también Backer (II, 1392) y Sommervogel (V, 1355-56), advirtiendo que este último aplica descuidadamente al presente *Memorial* la nota que en el citado *Catal. Script.* se puso al otro que empieza «*Ad Sacræ Congregationis Indicis....*», y registraremos más adelante en los seudónimos, por haber salido con el nombre supuesto de Amadeo Guimenio.

39.—Ad omnes Supremos Principes tum Sacros, tum Profanos Supplex Catholicorum Libellus pro Societate Jesu Esther.... procidit ad pedes Regis, flevitque, & locuta ad eum oravit, ut malitiam Aman Agagiteæ & machinationes ejus pessimas, quas excogitaverat contra Judæos, juberet irritas fieri. &c. Esth. 8. Norimbergæ, & alibi. MDCCLXXXIII.—En 12.º, de IV-100 ps., s. I h. p. n.

EL P. BRUNO MARTÍ

ó

EL P. BARTOLOMÉ POU (?).

«Nonnemo tribuebat hanc triumphantem apologiam Bartholomæo Pou», dice Caballero (Mss., núm. 999); pero en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Málaga se lee, en cambio, de letra del tiempo: «Autore P. Marty, autore eodem Memoriae Catholicae».

Ya veremos en su propio lugar la parte que pudo caber al P. Martí en la redacción

de la ruidosa «*Memoria Cattolica...*». Lo cierto es que había muerto ya á 25 de Junio de 1778, y, por consiguiente, no pudo ser él quien diera á luz el presente *Memorial*. ¿Será éste uno de tantos papeles como dejó inéditos en defensa de la Compañía; y cuidaría de imprimirlo póstumo el P. Pou, otro de los comprometidos también en su defensa? No nos atrevemos á afirmarlo, ni mucho menos, por lo que se dirá en los seudónimos, donde, con ocasión de «*Apologíe pro Jesu Societate in Alba Russia incolumi Libri quatuor...*», atribuído vulgarmente al mismo P. Pou, tendremos que volver á hablar despacio de esta obrilla y de otra mayor, muy relacionada con ella, que se intitula «*De tribus in Lusitanos Jesu Socios publicis Judiciis...*».

40.—Ad Patres, et Fratres Societatis Iesv. Homines mundo crucifixos....—Pl.º en 4.º.—(Hay varias otras edics., así en 4.º, como en 8.º y en 12.º).

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA (?).

Describiendo la primera edición de la traducción latina de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús, hecha el año de 1558 en el Colegio Romano, dice así el P. Sacchini: «*Præfixa est brevis præfatio, quam (quia deinde, ne quid Constitutionibus adderetur, quod non edidisset Ignatius, sublata est, neque cognitu videtur indigna) his visum est monumentis illigare: "Homines mundo crucifixos, & quibus mundus ipse sit crucifixus...."*» (*Hist. Soc. Jesu*, P. II, lib. II, núms. 50-51, pág. 48).—Pero hay alguna falta de exactitud en sus palabras. Lo que realmente se antepuso á la primera edición de las *Constituciones* y se omitió en las siguientes, hasta la del *Institutum Societatis Iesu* empezada á publicarse el año de 1869 por el P. José Boero, fué una *Carta* en que se lee la preciosa fórmula «*Homines mundo crucifixos....*», extraída de allí por el P. Sacchini, y varias veces reproducida en adelante por separado.

Como la *Carta* parece del P. Ribadeneira, según veremos en «*Constitutiones Societatis Iesv. Romæ, in Ædibus Societatis....*»,

natural es que pongamos también á su nombre esta fórmula, como, á lo menos, probablemente suya.

41.—Ad Philaethem Romanum cujus est Epistola De justa Bibliothecæ Jansebianæ Proscriptione data Romæ pridie Idus Martii 1750. Hispani Philaethæ responsio Ubi de justa Proscriptione Norisii per Hispanam Inquisitionem. Hispali, MDCCCLI. Superiorum Permissu. — En 4.º, de 24 ps.

EL P. IGNACIO OSSORIO.

Aunque aparece con el pie de imprenta de Sevilla, y fechada en Madrid á 1.º de Diciembre de 1750, escribióse esta *Respuesta* y se imprimió en Roma, «*tacito auctoris nomine, quem nonnemo vult Faureum fuisse; nonnemo etiam hanc acerrimam responsionem tribuit Nostro Hieronymo Lagomarsinio*», dice Caballero (I, 130), á quien sigue Melzi, cuando asegura que «*si attribuisce... o al P. Gio. Battista FAURE, o al P. Girolamó LAGOMARSINI*» (II, 334); lo mismo que Backer, al advertir que «*quelques uns attribuent cette pièce à Faure, d'autres à J. Lagomarsini*» (I, 1800), y aun Sommervogel, al darla por escrita «*par le P. J. B. FAURE ou par le P. Jérôme LAGOMARSINI (Dict. 12)*. Sin embargo, restituyense la más adelante á su legítimo autor, tanto Backer (II, 1639: *cf.* 1802), como Sommervogel (B., II, 1329; III, 567-68; V, 1976; IX, 925), fundados en el testimonio del *Catal. Prov. Cast. S. J. ab a. 1724 ad 1761*, donde se certifica que el P. Ossorio «*scripsit, cum adhuc Romæ esset, epistolam latinam brevem, ac vehementem hoc titulo Ad Philaethem....*» (hs. 4-5).—También se la atribuye sin dificultad alguna Hervás (I, 136); y en España es cosa corriente y sabida que, en efecto, la escribió el P. Ossorio.

42.—Addenda in nova Editione Compendii nostrorum Privilegiorum, & inter Prouinciis communicanda Quæ au-

ditis Patribus Assistentibus, à R. P. N. Generali approbata fuerunt octauo Ianuarij. 1643.—En 8.º, de 65 hs. n. fs.—(Ed. de Roma, 1645).

EL P. JUAN DE LUGO.

En el ejemplar manuscrito que se conserva en la Residencia de Madrid, lleva el título de «Addenda ad Compendium nostrorum Privilegiorum iuxta editionem Romanam factam Anno M. DC. XV. & Errores ibi corrigendi. Avctore Emin:mo de Lvgo», en 8.º, de 93 hs. n. fs.; y en el de la Biblioteca Nacional de Quito, igualmente manuscrito, el de «Addenda in nova editione Compendii nostrorum Privilegiorum, per Eminentissimum Dominum Cardinalem de Lugo, quæ auditis PP. Assistentibus a R. P. N. Generali Mutio Vitelleschi approbata fuerunt 1643», en 4.º, de 69 hs.—Véase también más adelante el artículo de las «*Notas del Eminentissimo Señor Cardinal de Lvgo....*».

43.—Adiccion al Manifiesto, que con licencia del Supremo Consejo de las Indias, diò à luz el Padre Pedro Ignacio Altamirano, de la Compañia de Jesus: Sobre los diezmos de los colonos, ò Arrendatarios de las Haciendas de su Religion en la Provincia de Chile. Artículo unico. Corroboracion de lo alegado en dicho Manifiesto.—En fol.º, de 10 hs.

El mismo P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Así se deduce del contexto.

44.—Adiccion a los Festexos, que en la Ciudad de Mexico, se hizieron al Marques mi señor, con el particular que le dedicò el Collegio de la Compañia de Iesvs.—[Al fin]: En Mexico, por Bernardo Calderon Mercader de libros en la calle de S. Agustin. Año 1640.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. MATÍAS DE BOCANEGRA (?).

Á lo menos es complemento del «*Viage*

de tierra, y mar....», que, como veremos llegados á él, parece realmente suyo.

45.—Addiciones a las Liciones, sobre algunas sentencias referidas de los santos Doctores.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Que, como se ve por el contexto, las imprimió para que se juntaran, á manera de apéndice y explicación, á las «*Primeras Lecciones que hizo.... El Padre Ivan Bautista Poza de la... Compañia de Iesvs.... Con Privilegio. En Madrid en la Imprenta del Reyno. Año de M. DC. XXIX*», en 4.º, de 35 (pr. 36) hs., s. 16 de port., etc.

46.—Adiccion.—En fol.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO RUANO.

Suele ir al fin de su «*Casa de Cabrera en Cordoba....*», de que hablaremos á su tiempo; pero la anotamos aquí, porque hay también ejemplares sueltos de ella.

47.—Adiccion a esta Historia de la Vida de S. Francisco Xauier.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO MARTÍNEZ.

La imprimió para que se juntara á su «*Vida de S. Francisco Xavier....*», de que luego hablaremos, y que había salido bastante antes á luz. A esto se deba quizás el que sea rarísimo el ejemplar de la *Vida* en que se halla, siendo lo más corriente encontrarla por separado: por cuya razón bien merece que la registremos aquí. Contiene el «*Iudicium apud Symmum Pontificem à sacre Rotæ Auditoribus latum de mira. B. Francisci Xauierij Societatis Iesu sanctitate*».

48.—I. Adiccion a las Aventuras de Gil Blas o Historia galante del Joven Siciliano, que suena traducida de Frances en Italiano, y de esta lengua la ha

con el título en Española el mismo Viejo Ocioso que restituyó las Aventuras Francesas a su original Lengua Castellana. [Tomo Sexto — Tomo Septimo]. Con Privilegio: En Valencia y Oficina de D. Benito Monfort. MDCCLXXXI.— Dos tomos en 4.º, de ps. 210 (s. 2 hs. p. n.), 196 (s. 1 h. p. n.).

II. Adición a las [Aventuras—Aventuras Francesas] de Gil Blas, o Historia Galante del Joven Siciliano, que suena traducida de Frances en Italiano, y de esta lengua la ha convertido en Española el mismo Viejo Ocioso que restituyó las Aventuras Francesas a su original Lengua Castellana. [Tomo Sexto — Tomo Septimo]. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda e Hijo de Marin. Año de MDCCXCVII.— Dos tomos en 4.º, de ps. 212 (s. 2 hs. p. n.), 188 (s. 2 hs. p. n.).

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Dicense estos tomos *Sexto* y *Septimo*, por que siguen á otro *Quinto* de *Continuación* á los cuatro primitivos de las «*Aventuras de Gil Blas de Santillana....*», que, como luego veremos, consta seguramente que son traducción del P. Isla.

Mas ¿consta que lo sean también los de la *Adición*? — Suyos los supone, por lo menos, la mención de «el mismo Viejo Ocioso que restituyó las Aventuras Francesas a su original Lengua Castellana», que leemos en el título; y como suyos han corrido y corren por todas partes sin la menor reclamación en contrario. Tampoco hallan dificultad en atribuírselos nuestras bibliografías impresas desde la de Caballero, que implícitamente viene á decir lo mismo, si bien con alguna inexactitud, por estas palabras: «*Gil Blas de Santillana* (Fabula historica Aegidii Blasii de Santillana): tomi VII: Est interpretatio ex gallico Dñi Sage, quem Isla evidenter demonstrat furatum fuisse primos saltem quatuor tomos ex m ss. quod perditum fuit, auctoris Hispani....»

(1, 163). Pero, en cambio, Hervás no habla más que de la «*Vida y hechos de Gil Blas de Santillana*: traducción del frances, 4 volum. en 8vo» (1, 86, v.). También es algo sospechosa ó equívoca la frase de Monlau, de que «en 1791 se publicaron en castellano tres tomos [más sobre los cuatro primeros] de las *Aventuras de Gil Blas*, que sin duda dejó traducidos ISLA»; aunque al fin cierra el párrafo con la observación de que «ignoramos qué fundamento pudo tener el PADRE ISLA para callar el origen de estos tomos de *Continuacion y Adiciones*» (*Vida del P. Isla*, pág. xxxiv): señal de que supone ser suya la traducción.

Y que, efectivamente, la emprendió, ó pensó, cuando menos, en emprenderla, pruébese con toda seguridad por carta del mismo P. Isla, de 10 de Agosto de 1779, donde dice así: «Es el caso que supe casualmente que habia en Bolonia otros tres tomos mas, en el primero de los cuales, y quinto sobre los otros cuatro, se da fin á la *Historia de Gil Blas*, refiriendo lo sucedido hasta su muerte [que es la *Continuación*], y enlazándola despues con las *Aventuras de Juan el siciliano*, que se supone ser nieto suyo, las cuales ocupan los dos tomos siguientes [de la *Adición*] hasta el fin del sétimo. Las tales aventuras, sobre no estar mal tejidas, son bastantemente graciosas, y sobre todo muy morales, sirviendo mucho para conocer los hombres, para la instruccion y para el escarmiento; esto se entiende *emendatis emendandis*, y *suppressis suppressendis*. Pareciome pues conveniente divertir este invierno en traducir dicho apéndice, que se podrá llamar *El arrabal de las aventuras de Gil Blas*, el cual suena traducido del frances al italiano; pero en mi dictámen en Italia se concibió y se parió por una pluma á la verdad no tan metódica ni tan limpia como la de Monsieur Le Sage, pero no menos salada, y un poco mas machucha y mas religiosa en las reflexiones. Este suplemento contribuirá mucho al mayor despacho de la obra, siendo regular que por razon de él la soliciten no pocos que, teniendo los cuatro tomos franceses, no querrian gastar su dinero en comprar los españoles. Así que

el prólogo, que ya había comenzado á sacar la cabeza, tendrá que retirarse, á lo menos por este invierno, y con eso no saldrá tan frío» (II, 136). Mas, por lo visto, tuvo que retirarse, no sólo por el invierno de 1779 á 80, sino algo más adelante.—«Días há que está concluida la version de *Gil Blas*; pero ni mi cabeza ni mi pulso me han permitido emprender todavia el prólogo-dedicatoria», escribe el mismo P. Isla á 8 de Junio de 1780 (I, 299). Sólo á 21 de Enero de 1781 habla de haber entregado á D. Luis de Urriola «los tomos últimos de la traduccion de *Gil Blas de Santillana*, juntamente con el prólogo dedicatoria que debía estamparse en el primer tomo» (I, 303); y, finalmente, á 15 de Abril del mismo año de 1781 da cuenta á su hermana, de la obra completa de las *Aventuras*, y de los tomos que las componian, en los términos siguientes: «Este [Don Lorenzo Casaus] me avisó que había recibido los dos primeros, y que los otros tres estaban seguros....: le será fácil á Don Lorenzo recogerlos todos, los cuales se reducen á siete tomitos: dos que están en su poder, otros tres que pararán en el del sugeto á quien Don Luis [de Urriola] los despachó para que los enviase á Madrid, y los dos que te entregó dicho Señor Urriola. Por tanto, yo evacué mi encargo, y cumplí enteramente mi palabra» (I, 304; *cfr.* 306).

Estos siete tomitos de traduccion correspondian indudablemente á los siete del original que ya conocemos; y así no puede haber dificultad en que los dejó traducidos. Tampoco parece que puede haberla en que todos siete vinieran á España; y, una vez aquí, ¿quién va á sospechar siquiera que los editores de la *Continuacion* en el tomo V, y de la *Adición* en los VI y VII, quisieran meternos gato por liebre, como vulgarmente se dice, vendiéndonos como del P. Isla una traduccion diversa de la que él les enviaba para la impresion?

Una de dos: ó hay que empezar por formarse escripnlos sobre la paternidad, cierta y legitima, del traductor de las *Aventuras de Gil Blas*, cosa en que nadie sueña; ó hay que rechazar como infundados los que ocurrieren sobre la igualmente legitimada

del de la *Continuacion* y la *Adición a las Aventuras*.

49.—Adiciones, y Advertencias de N. P. S. Ignacio para hacer bien los Ejercicios Espirituales de Oracion, y Exámenes, segun se han estilado en este Noviciado de Villagarcia. Añadense cuatro Meditaciones del mismo Santo Padre.—[Al fin]: En Villagarcia. En la Imprenta del Seminario. Año de 1758.—En 8.º, de 16 ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

Es ciertamente colección formada por el Maestro de novicios de Villagarcia, y á la sazón lo era el P. Idiáquez.—Véase también Sommervogel (IV, 547; IX, 925).

50.—Adiciones, y Advertencias para hazer los Ejercicios con el fruto que se desea.—En 4.º (De varia foliatura, según las diversas ediciones).

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Véase más adelante «*Ejercicios Espirituales de N. P. S. Ignacio....*», donde trataremos largamente de su origen y de las distintas formas en que se han impreso. Baste anotar por ahora que éste de *Adiciones, y Advertencias* es el título que, por lo general, va al frente del primero de los cuadernillos sueltos sobre los Ejercicios de San Ignacio, que solian darse uno por uno á los ejercitantes según el orden y la materia de sus meditaciones. Su número, en la edición que menos, es de 16; y en la que más, de 28, con 2 hojas ordinariamente cada uno. Á eso se debe la diversa foliatura que se nota en las diferentes ediciones; y que, en las que hemos visto, varía entre 32 y 60 hojas n. fs.

51.—Admirable Vida del Venerable Padre Francisco de Geronimo, Apostol

de la Ciudad, y Reyno de Napoles: Escrita en Italiano, y traducida al Español por el Devoto suyo [[Tomo Primero—Tomo Segundo]]. Con Licencia. En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1758.— Dos tomos en 4.º, de ps. 466 (s. 8 hs. p. n.), 295 (s. 2 hs. p. n.).

T. EL P. MANUEL ANTONIO DE FRIAS.

Como que los ejemplares que aparecen con este titulo, lo son de la «Admirable Vida del Venerable Padre Francisco de Geronymo, de la Compañia de Jesus, Apostol de la Ciudad, y Reyno de Napoles: Escrita en Italiano, y en Latin por los PP. Simon Bannati y Carlos de Bonis; y traducida al Español por el Padre Manuel Antonio de Frias, todos de la misma Compañia. [[Tomo primero—Tomo Segundo]]. Con Licencia. En Madrid, en la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1758», dos tomos en 4.º, de ps. 466 (s. 8 hs. de port., etc.), 295 (s. 2 hs. de port. etc.), cambiada solamente la hoja de la portada á fines del siglo XVIII ó principios del XIX, según parece del papel y la letra.

52.—Admirables Efectos de la Providencia sucedidos en la Vida, e Imperio de Leopoldo Primero, Invictissimo Emperador de Romanos Reduzelos à anales Historicos la verdad. [[Tomo Primero En que se trata de los sucessos del año 1657. asta el de 1671—Tomo Segundo En que se trata de los sucessos del año 1672. asta el de 1681—Tomo Tercero En que se trata de los sucessos del año 1682. asta el de 1687]]. En Milan, Año MDCXCVI. En la Empronta Real, por Marcos Antonio Pandulpho Malatesta. Con Licencia de los Superiores.— Tres tomos en fol.º, de ps. 290 (s. 7 hs. p. n.), 503 (s. 5 hs. p. n.), 304 (s. 4 hs. p. n.).—(Hay varias

otras ediciones, italianas y flamencas, todas con grabados).

EL P. ÁLVARO CIENFUEGOS (!).

«Aunq. es anonima la obra de la *Leopoldina*, historia de los Leopoldos de Austria, todos aseguran q.º es de Cienfuegos; son tres tomos en f.º en castellano, impresos en Italia», dice D. Carlos Posada en su *Biblioteca Asturiana* (h. 7), á quien copia Gallardo (I, 400), copiado también por Backer (I, 1279) y Sommervogel (II, 1185); pues no creemos que sea diversa de estos *Admirables Efectos* la llamada *Leopoldina*, á pesar de que no se trata en ellos de la *historia de los Leopoldos de Austria*, sino de parte de la *Vida, e Imperio de Leopoldo Primero*, como se advierte en su portada. Así debió también de interpretar la noticia Fuertes Acevedo, cuando intitula *Admirables efectos...* la obra que igualmente atribuye sin ningún reparo al P. Cienfuegos, de acuerdo con la *Biblioteca Asturiana* (pág. 186). Pero ¿hay fundamento sólido para atribuírsela?

Por de pronto, el que se declara autor de ella en la dedicatoria, con cláusulas tan expresivas como «en el discurso de estos Anales refiero los sucessos.....», «los reduzco al breve espacio de este tratado....», «de ellas [las hazañas del Emperador Leopoldo] ha formado mi aplicacion el admirable curso de la Historia...», se suscribe «D. M. G. P.». Por otra parte, describiendo Latassa esta misma obra de los *Admirables Efectos* en el artículo de Fr. Juan de Santa María, asegura terminantemente que, «aunque no lleba su nombre, fue el su Autor», y que así lo suponen también «el P. Fr. Francisco de Madrid en su *Tratado de Escritores Franciscanos Descalzos*, pág. 25, n. 62, y pág. 59, n. 134, y el Cronista General Franciscano, Fr. Juan de S. Antonio en la *Bibliot. Univer. Francis.*» (IV, 153).

En efecto, hablando este último, en su *Bibliotheca*, de Fr. Juan de Santa María Alonso y Valeria, escribe lo siguiente: «*Vitam Imperatoris Maximi Leopoldi Primi*, tribus tomis in fol. editam secundò, Mediolani laudato *Valeria* adscribit Fr. Fran-

ciscus à Matrilo in tractatu inedito de *Scriptoribus Discalceatis* (quem prae manibus habeo), pag. 25. num. 62. & pag. 59. num. 134. Sane vidi memoratam Historiam Mediolani impressam anno 1691. Authoris vero nomen quesiui, & non inveni» (II, 188). Sin embargo, hubo de ver la dedicatoria, y debajo de ella las iniciales «D. M. G. P.». ¿Las tendría por supuestas? ¿Tendríalas por lo mismo Fr. Antonio de Madrid, que tampoco es creíble que dejara de verlas?

En todo caso, fuera del dicho de la *Biblioteca Asturiana*, empedrada, por más señas, de errores, y algunos verdaderamente inconcebibles en un bibliógrafo, no sólo no hallamos ningún fundamento para atribuir la obra al P. Cienfuegos, sino que nos parece haber uno, cuando menos, para negar que sea suya, ni aun pueda serlo en ninguna manera. La famosa *Leopoldina* está escrita por quien, ó nunca supo bien, ó olvidó presto la lengua castellana: condición que mal podía verificarse en el P. Cienfuegos por los años de 1691, y aun algunos adelante. En cambio, Fr. Juan de Santa María, aunque natural de Terriente, en Albarraçin, pasó muy de joven á Italia, donde fué Religioso Franciscano Descalzo de la Provincia de San Pedro de Alcántara en el reino de Nápoles, hasta que, hombre ya maduro, volvió á España, nombrado Obispo de Solsona.

Otra observación, y concluimos: «El autor de esta interesante historia suscribe las dedicatorias con las iniciales D. M. G. P. (Gualdo Priorato?)...», dice Roura (I, 336-37: *cf.* 511).—Ciertamente, Galeazo Gualdo Priorato escribió varias historias, entre ellas la del Emperador Leopoldo, que imprimió en Venecia los años de 1670 á 74, en tres tomos en folio; pero, habiendo muerto poco después, el de 1678, mal pudo ser él quien continuara la *Leopoldina* hasta el de 1687.

53.—Adoracion de los Reyes. Drama Sagrado. Con un Intermedio. Composicion de D. J. B. C. |Segnius irritant animos demissa per aures, |Quam quae sunt

oculis subjecta fidelibus. Horat. Art. Poet. En Valencia: Por la Viuda de Martín Peris, calle del Pozo. Año MDCCC.—En 8.º, de 89 ps., s. 3¹/₂ hs. p. n.

EL P. JUAN BAUTISTA COLOMÉS.

«El autor... fué D. Juan Bautista Colomes, como lo indican las iniciales de la portada y lo confirma Fuster en su Biblioteca. Al fin van tres poesías del mismo autor: la primera se escribió *con ocasion de vestir el hábito religioso Doña Juana Maria Pallares...*; la segunda va dirigida *á un amigo en el día de S. José*; y la última es una *Parafrafi del salmo 127*», dice Salvá y Mallén (I, 415).—Además de Fuster (II, 302), véanse también Prat de Saba (pág. 12), Caballero (I, 118), Backer (I, 1335), Sommervogel (II, 1320), y más adelante «*Con ocasion de vestir...*».

54.—Aduertencias en defensa del libro del Doctor Luis de Molina, intitulado *Concordia liberi arbitrij cum gratiæ donis*: y de los Comentarios, que escribió sobre la primera parte de Santo Tomas. Y en impugnacion de los libros de los Maestros Bañez, y Zumel, en la misma primera parte.—En fol.º, de 64 ps.

EL P. PEDRO DE ARRUBAL (?).

«Auth., vt fertur, P. Petr. de Arrubal», se lee al frente del ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.

55.—Aduertencias, para mayor noticia de la Grammatica, y reducir al vso, y exercicio los Preceptos della. Impresso con licencia en México, en casa de Bernardo Calderõ. Año de M. DC. XXXI. Vendese en su tienda en la calle de S. Agustin.—En 8.º, de 72 hs., s. 1 p. n.

EL P. BERNARDINO DE LOS LLANOS.

Pues no parece que pueda haber duda en

que se refiere á esta obra Sotuelo cuando afirma que: «Edidit Hispanicè. *Advertentias pro Grammatica ad-liscenda*. Mexici in 8.» (pág. 114: *cfr.* Lipenio, *Bibl. Philos.*, ps. 21-2); ó sea, «*Advertentias para aprender la Grammatica*. Mexici in 8.º», que dice Nicolás Antonio (I, 218); ó «*Advertentias para aprender Gramática Latina*», según Beristain (II, 172), á quien siguen Backer (II, 767) y Sommervogel (IV, 1877), aunque ninguno de ellos avisa que saliera anónima.

56.— Advertencias acerca de la Oracion Mental ó Meditacion, utiles para toda clase de personas. Mexico. Imprenta de Mariano Arevalo, 1846.—En 24.º, de 8 ps.

EL P. AGUSTÍN MÁRQUEZ.

Están tomadas de su «*Noticia practica de los dos Exámenes....*», de que luego hablaremos, como puede verse en Sommervogel (IX, 642), lo mismo que las «*Advertentias utilisimas....*» (del núm. 58).

57.— Advertencias muy provechosas para estar vna persona quieta, y consolada en la Santa Iglesia, acerca de las cosas de la Fè; y para conocer la mala doctrina do quiera que la oyere, ò leyere.—En 24.º, de 14 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE TORRES.

Es simple reproducción de «*Algunas advertencias muy provechosas....*» que están á las hojas 272-285 del «*Manval de el Christiano....*» Compuesto por el P. Antonio de Torres de la Compania de Iesvs. Con Privilegio. En Salamanca, Por Antonio Arnao. Año 1602», en 24.º, de 290 (pr. 294) hs., s. 40 de port., etc.

Del mismo *Manval* proceden la «*Breve Declaracion de la Doctrina Christiana....*», «*Dos Interrogatorios....*», «*Manera muy devota de rezar el Rosario....*», y «*Practica breve del modo de comulgar....*», de que ha-

blaremos en sus respectivos lugares, y quizás algunos otros librillos de que no tenemos noticia.

58.— Advertencias utilisimas para preparar, comenzar y finalizar la Oracion Mental. Mexico. Imprenta del Arquillo de la Alcaiceria, 1846.—En 24.º, de 8 ps.

EL P. AGUSTÍN MÁRQUEZ.

Véase Sommervogel (IX, 642: *cfr.* 926); y también arriba el núm. 56.

59.— Aesopi Fabulæ, Grammatica singularum vocum explicatione illustratæ, ad usum Scholarum Societatis Jesu. Villagarsia. Typis Seminarii. Anno 1764.—En 8.º, de 132 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. JUAN ANDRÉS NAVARRETE.

Es la misma edición de «*Ἄισώπου Μῦθοι* Aesopi Fabulæ, Grammatica singularum vocum explicatione Illustratæ A. P. Joanne Andrea Navarrete Societatis Jesu. Villagarsia. Cum Facultate Superiorum. Anno 1761», en 8.º, de 132 ps., s. 2 hs. de port. é inds. (cambiada solamente la hoja primera).

60.— Afectos de un pecador arrepentido.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DUTARI.

«*Son del P.º Geron.º Dutari, mission.º insigne de la Comp.ª de Jhs*», se pone de mano al frente de uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Santiago.—Véase también abajo «*Canciones Sagradas para las Misiones....*».

61.— Afectos y Consideraciones devotas sobre los Qvatro Novissimos, añadidas à los Exercicios del B. P. S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Com-

pañía de IHS. por vn Religioso de la misma Compañía.—[Al fin]: Impresso con Licencia, en Valladolid: Año de 1646.—En 4.º, de 58 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE SALAZAR.

De quien dice Sotuelo: «Scripsit vernaculo sermone librum mole exiguum, sed æstimatione sapientum, & vtilitate maximum, de 4 Nouissimis, & quem Venerabilis Doctor Hieronymus Perez in sua summa Theologica par. 1. folio 204 [205-250] editionis Matritensis anno 1628. primus typus [? typis] impressit, & publici iuris fecit, vt omnibus tanto Thesauro eo vsque abscondito (sic enim loquitur) frui liceret. Postea seorsim sæpius recusus est hoc titulo *Affectus, & Considerationes super 4. Nouissimis ad Exercitia spiritalia S. Ignatij*...» (pág. 251).—Véanse también Nicolás Antonio (I, 471), Backer (III, 491-493) y Sommervogel (VII, 452-456), aunque ninguno de ellos da señales de haber conocido esta edición anónima, como tampoco otras dos posteriores, de que hablaremos en «*Consideraciones devotas sobre los quatro Novissimos*...», y «*Exercicios Espirituales de oración, y meditación*...».

Con este mismo título de *Exercicios* hay además otraseudónima, en cuyo artículo volveremos á tratar del verdadero autor de los *Afectos*, tantas veces reimpresos hasta nuestros mismos días con el nombre del P. Francisco de Salazar.

62.—*Affectos pijssimos cada dia a Jesus Crucificado*. [Con los] *Affectos pijssimos cada dia a Maria Dolorosissima*.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MARTÍN DE RAJAS.

Que los imprimió para juntarlos al tomo II de los «*Sabbados Dolorosos Marianos*... Por el Padre Martin de Raxas, de la Compañía de Jesus... En Madrid: en la Imprenta de Alfonso de Mora, Calle del Espejo. Año de M. DCC. XXXX», dos tomos con numeración continuada en 4.º, de

805 ps., s. 25 hs. de port., etc.; pero de que hay también tirada aparte.

63.—*Aforismos, o Dictámenes divididos en Siete Centurias*. En Bruselas, En casa de Juan Mommarte. M. DC. LXXV. Con licencia de los Superiores.—En 16.º, de 260 ps., s. 7 hs. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es la misma edición de «*Aforismos, o Dictámenes del Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus. Recogidos de sus Obras, añadidos, y divididos en Siete Centurias por el mismo Autor. Nueva Edición*. En Bruselas. En casa de Juan Mommarte. M. DC. LXIV. Con licencia de los Superiores», en 16.º, de 260 ps., s. 7 hs. de port., etc. (Cambiada la hoj. 1.ª, y ligeramente modificada la dedic.)

64.—*Agnese di Castro Tragedia | Mollissima corda | Humano generi dare se natura fatetur, | Quæ lacrymas dedit. Hæc nostri pars optima sensus: | Naturæ imperio gemimus*. Juven. saty. 15. In Livorno 1781. Nella Stamp. di Gio. Vinc. Falorni Con Approvazione.—En 4.º, de xvii-88 ps., s. 1 p. n.

EL P. JUAN BAUTISTA COLOMÉS.

«*Lassala Emmanuelli Gusta tribuit... Agnese di Castro Tragedia; ubi suspicor errorem esse*», dice Caballero (II, 56); y, más resuelto, «*il se trompe certainement*», Backer (II, 656), á quien copia Sommervogel (IV, 1546).

En efecto, en la dedicatoria misma, que es «*A Don Giuseppe Pignatelli Giovanni Colomès*», advierte éste claramente que es suya. Sabíase además en toda Italia que era él su autor, como consta de los famosos versos que, á este propósito, le dedicó Francisco Torti, impresos en Bolonia el año de 1782.—Véanse también Prat de Saba (pág. 11), Hervás (I, 45, v.), Caballero

(II, 118). Fuster (II, 300-1). Sempere y Guarrinos (I, 220. 222-24), Andrés (*Dell' Origine*, etc., t. II, P. I, 372), Leandro Fernández Moratín (*Viaje de Italia*, cuaderno 2.º, t. I, 328 de las *Obras póstumas*), Backer (I, 1334), Sommervogel (II, 1318), Cian (*L'Immigraz. dei Gesuit. Spagn. Letter. in Italia*, ps. 35-37), etc.

65.—Αἰσώπου Μῦθοι.—En 8.º, de 8 ps.

EL P. MANUEL MARÍA
RODRÍGUEZ APONTE (?).

Así, á lo menos, lo parece, pues se hallan impresas estas fábulas con los mismos tipos griegos, y aún pegadas de ordinario á la primera edición de su «*Elementi della Lingua Greca....*», de que hablaremos más adelante.

66.—'Αἰσώπου Μῦθοι. Æsopi Fabulæ.—[A la vuelta]: Madrid: 1859.—Imp. de D. Luis Palacios.—En 4.º menor, de 156 ps.

LOS PP. JUAN ANDRÉS NAVARRETE
Y
JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Ya el editor cuida de poner al frente la siguiente nota: «El análisis de las fábulas y anacreónticas está tomado, si bien con bastantes supresiones y modificaciones, de la colección de opúsculos griegos para el uso del Seminario de Villagarcía» (pág. 2).—Véase más adelante «*Obuscula Græca ad usum Seminarii Villagarsiensis....*», de donde poco menos que se copian á la letra los 'Αἰσώπου Μῦθοι del P. Navarrete (á las págs. 3-62), y á continuación los *Ἀνακρεόντος Τηίου Μέλῃ* del P. Petisco (á las 63-95), á que siguen, para completar el libro, algunos textos griegos con su traducción latina, pero sin análisis con que explicarlos.

67.—Aita San Ignacioren Bedera-tciurrena Aita Agustín Cardaberaz Jesu-sen Compañiacoac ipiñia. Tolosan: Men-

dizabalén alargunaren moldizteguian, 1854 garren urtean.—En 24.º, de 18 ps.

A. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es traducción de su «*Novena a San Ignacio de Loyola, Patriarcha, y Fundador de la Compañía de Jesus....*», de que hablaremos en su lugar.

68.—Aita San Josè gloriosoaren Novena.—En 24.º, de 16 ps.

EL P. AGUSTÍN DE CARDAVERAZ.

Está en vizcaíno en su «*Jesus, Maria, ta Joserén Devociñoico Libruchoric atararico devociño batzuc*», págs. 125-144 de la edición de 1764.

69.—Al Angelico Joven S. Luis Gonzaga, Protector de la Juventud estudiosa, los Estudios de la Compañía de Jesus de Villagarcía. D. D. D.—[Al fin]: En Villagarcía. En la Imprenta del Seminario.—En 4.º, de 5 hs. n. fs.

EL P. PEDRO GODOY.

Que, juntamente con la prefectura de estudios inferiores, desempeñaba la clase de gramática por el tiempo á que pertenece este programa de los exámenes que se habían de tener á 15 de Febrero de 1760.

70.—Al Angelico Joven S. Luis Gonzaga Protector de la juventud estudiosa, los Estudios de la Compañía de Jesus de Villagarcía D. D. D.—[Al fin]: En Villagarcía: En la Imprenta del Seminario.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. AGUSTÍN ESCUDERO.

Que el año escolar de 1762-63 ocupaba la clase de gramática en que había de tenerse esta concertación de 11 de Febrero de 1763.

71.—Al Angelico Joven S. Luis Gonzaga, Protector de la Juventud estudiosa, los Estudios de la Compañía de Jesus del Colegio de Avila. D. D. D.—[Al fin]: En Villagarcía. En la Imprenta del Seminario. Año de 1766. — En 4.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ HERCE.

El cual por este tiempo enseñaba gramática en el Colegio de Avila, y remitía el borrador original al H. Juan de Dios Remacha, encargado de la imprenta de Villagarcía, con carta de 7 de Junio de 1766, en que se lee: «H.º Remacha hay le embio ese certamen, para qº lo imprima y me embie sesenta egemplares.... No ponga los nombres de los muchachos porqº no estoy cierto de quienes saldrán.... Los exámenes son el día 21, ó 22....», (Ms. en la Bibl. de la Hist. de Madrid).—En consecuencia del aviso, sólo aparece en el impreso la fecha: «El día de Junio de 1766», y se omiten los nombres de los concertantes, que en algunos ejemplares van puestos de mano.

72.—Al Angelico Joven S. Luis Gonzaga, Protector de la Juventud estudiosa los Estudios del Colegio de la Compañía de Jesus de Segovia. D. D. D.—[Al fin]: En Villagarcía. En la Imprenta del Seminario.—En 4.º, de 3 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO BAYÓN.

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid se añade de mano: «Día 9 de Junio de 1759, p. la ma.ª a las 8. p. la tar.ª a las 3. Ant.º Baion», que es el que justamente tenía el año de 1758 á 59 la clase de humanidades á la que se refiere este programa, precedido de su discurso.

73.—Al Angelico Joven San Luis Gonzaga, Protector de la Juventud estudiosa. Los Alumnos de la Gramatica del

Colegio de la Compañía de Jesus de la Imperial Ciudad de Pamplona. D. O. C. Año 1764. Pamplona: Por Antonio Castilla, Impressor.—[Al fin]: Día 18. de Junio de 1764. Por la mañana á las [8.] Por la tarde á las [3.]—En 4.º, de 12 ps., s. I h. p. n.

EL P. MATÍAS LORENZO.

Pues él era el prefecto de estudios inferiores y maestro de gramática en el Colegio de Pamplona, en el curso de 1763-64.

74.—Al buen callar llaman Sancho. Papel con que se enfrena á un desbocado, y se dá juicio á un loco; que, al fin, por la pena es cuerdo: Peinasele á la papillota, ajustandole el coletto.—[Al fin]: Hallarase en la Librería en casa de Manuel Barcenilla, Librero del Santo Tribunal.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. DOMINGO PATRICIO MEAGHER (?).

«Embiolo el P.º Meager, de quien dicen es», se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, con referencia, sin duda ninguna, al P. Domingo Patricio, que era del temple que veremos en «*Folio volante....*», y no á su hermano el P. Daniel, hombre naturalmente pacífico y enemigo de contiendas.

En todo caso, no estará de más advertir que este sangriento papel salió contra el «Romance nuevo, Satírica Respuesta a la loca fantasia de un Visoño Poeta, que intenta alabar en elevado, y baxo estilo, sin concordancias de Historico, y Poetico las Fincciones, que los Estudiantes de San Ambrosio de la Ciudad de Valladolid hizieron en ella en 22. de Diziembre de 1740. en loor de los nuevos Generales en dicho Colegio fabricados; enderezandose estas á contradecir las jactancias de sus fuegos, y Mogigangas, è indecencia para con los Santos, como lo verá el curioso Lector», en 4.º, de 2 hs. n. fs.

Es posible que en lo de *Visoño Poeta y clevalo*, y baxo estilo se quisiera aludir al mismo P. Meagher, cónocido por sus numerosas composiciones burlescas, y autor probablemente de alguna que debió de publicarse acerca de las *Funciones* de San Ambrosio.

75.—Al Inclito, y Augustissimo Infante. D. Carlos, Hijo meritissimo del muy poderoso Rey de las Españas Don Phelipe V. y de la Augustissima Reyna Doña Isabel Pharnesio, muy esclarecido Duque de Parma, y Plasencia, y Gran Duque de Toscana, en su feliz viage a la Italia. para prenda, y señal de su agracedido corazon, canta Don Joseph de Miguel, Capitan del Regimiento de Infanteria de Milán, este Poema Heroico, en que se expressan las singulares virtudes de este Gran Principe, las copiosas lagrimas, que costò su ausencia, y ultimamente el dichoso Triumpho, con que arribò felizmente à la Italia. Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de Manuel Martin, Calle de la Cruz. Año de MDCCLIX.—En 4.º, de 38 ps.

T. EL P. JOSÉ MORENO.

Como se ve claramente por el título mismo del «*Poema Heroico-Latino....*», de que hablaremos en su lugar, advirtiéndole por ahora que dicha traducción es tirada aparte de la que aparece á las págs. 13-40 del *Poema*.

76.—Al Memorial ajustado, que à hecho el Relator D. Iuan Velazquez, del pleyto entre las Iglesias Cathedralas, y las Religiones, Sobre la adquisicion de bienes: y sobre los tres Articulos, que del han resultado, de cosa juzgada, atentado, y manutencion. Se han ofrecido

las siguientes. Advertencias.—En fol.º, de 3 hs.

EL P. BALTASAR MAS BURGUÉS.

Que las firma como «Prouincial de la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, y Quito».

77.—Al R. P. Mvicio Vitilleschi, Preposito General de la Compañia de Iesus. En defensa de la entereça de su instituto, y de la innocencia del P. Antonio de Lerma de la misma Compañia.—En fol.º, de 16 hs.

EL MISMO P. ANTONIO DE LERMA.

«Lo que resulto deste papel fue ençerrar al dicho P.º Ant.º de Lerma 2ª vez en medina del campo», anota el P. Pereyra en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, dando por supuesto haberlo publicado él en propia defensa.

Al mismo escrito se refiere el P. Vitelleschi, en carta de 28 de Julio de 1633 al P. Francisco Carral, Rector del Colegio de Medina, en que le dice: «Me es de consuelo que el P.º Ant.º de Lerma estè tan arrepentido de sus yerros, en especial del ultimo del memorial...»; así como también en otra de 24 de Junio de 1634 al mismo P. Lerma, en que le habla así: «Quando V. R. se arrepiente de sus yerros, y de aquel, q̄ tanto auia llorado, como fuè el estampar el memorial, me alegro con su penitencia...».—Mas ésta debió de durarle poco, pues á principios del 1635 se salió de la Compañia para entrar en los Trinitarios, y pasar luego á los Basilios, entre quienes murió por Octubre de 1638.

Su *Memorial* está fechado en «Nouiembre 16. de 1632»; é ignoramos qué razón ó escrúpulo pudieran tener Backer (II, 716) y Sommervogel (IV, 1714) para no atribuirselo, cuando basta leerlo para conocer la mano que lo escribió, y la intención con que furtivamente se dió á la estampa.

«Defensa del P. A. de L. escrita al P. G. a 16 de Nov. de 1632», se le intitula en una

copia antigua, en 4.º de 10 hojas n. fs., que se conserva en el archivo del Colegio de Loyola, y perteneció al P. Joaquín de Montoya; el cual, á fin, sin duda, de que no se entendiera su verdadero argumento y contenido, la llenó de tachaduras y enmiendas, empezando por el mismo título, que convirtió en el caprichoso de «En def. de la S. Iglesia de N. y de su capellan N. N. Antonio de Sesmas, a quien quitaron una cathedra, Carta escrita al Obispo».

78.—Al Rey N. S. la Provincia de la Compañía de JHS de Nueva España lo O. D. y C. 1757. Mapa de la California su Golfo, y Provincias fronteras en el Continente de Nueva España.—Pl.º en fol.º máx.º

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL.

El cual, describiendo este Mapa y el que debía corresponder al del artículo siguiente, se expresa en estos términos en la «*Noticia de la California.....*», que más adelante probaremos despacio ser también suya: «Haviendome (dice) hecho cargo desde luego, que lo que hace mas estimable à la *California*, es su ventajosa situacion..., conoci tambien por el mismo hecho, al encargarme de formar esta Noticia, ser esenciales à ella los dos Mapas particular, y general, que van colocados, uno al principio, y otro al fin de la Obra. Aora me creo obligado à dár razòn de la construccion de ambos, no para hacer vano alarde de mi trabajo, y de las ventajas que tienen sobre otros, que corren, sino para que el Público sepa los fundamentos, sobre que se apoya cada una de las cosas; que contienen.... Mi intencion, pues, y mi deseo de servir al Público, es lo que me obliga à seguir el exemplo de muchos grandes hombres, que no publican nuevos Mapas, sin juntar à ellos Memorias, en que explican los fundamentos de su construccion. Yo harè esto mismo con mucha brevedad, y con el debido candor, para que nadie dè mayor valor à estas Mapas, que el que merecen los fundamentos sobre

que se ha situado cada cosa de las que contienen....» (III, 287-88).

Este *Mapa de la California* es el particular que va al principio de la obra, grabado tal cual lo formó el P. Burriel, como consta del hecho de no haber tenido nada que reclamar contra su exactitud, à pesar de haber reclamado poco después contra la sustitución del segundo, que debía haber salido al fin de la obra.

79.—Al Rey N. S.º Don Fernando Sexto Patrono liberalissimo de todas las Mission.º de sus dominios Mapa de la America Septent. l. Asia Oriental y Mar del Sur intermedio Formado sobre las Memorias mas recientes y exactas hasta el año de 1754 La Provincia de Mexico de la Comp.ª de IHS :º Consagra y dedica este Mapa reconocida a su Real Beneficencia. Manuel. Rodriguez. sculpst. M. A. de 1756.—Pl.º en fol.º máx.º

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL (!).

Andan muy equivocados algunos geógrafos y americanistas al acusar de plagio é inexactitud al P. Burriel, con ocasión de este Mapa que va al fin de la *Noticia de la California*. Su equivocación proviene de figurarse que es éste precisamente el *Mapa general* de que él nos hablaba en el artículo anterior, y sobre cuya redacción se expresa con singular esmero y complacencia (III, 292-307). Pero en la hoja en blanco que le sigue al fin del tomo III de la dicha *Noticia*, escribe así el mismo P. Burriel, de su puño y letra, en el precioso ejemplar existente en la biblioteca del Colegio de Loyola: «El Mapa, que està colocado enfrente, es una muy mala copia en punto menor del publicado por MM. de l'Isle, y Buache. No està dispuesto por el P.º Burriel. El Mapa dispuesto originalmente por dicho P.º no se abrió en lamina, y se hà desaparecido por descuido. Esta, y otras faltas se enmendarán, queriendo Dios, en una segunda edicion, luego que de Mexico embien los documentos, que se han pedido».

Los disgustos que con este motivo sobrevinieron al P. Burriel, además de los pasados, luego sus achaques, y últimamente su temprana é impensada muerte, nos privaron de la segunda edición de su *Noticia*, de que hemos prometido ya hablar con todo espacio más adelante, y en cuyo artículo podrán verse nuevas y curiosísimas noticias que sirvan de complemento y confirmación á lo que sólo hemos insinuado aquí sobre este desgraciado *Mapa de la América Septentrional*.

80.—Al Rey N. S.^r Por el Rector del Colegio de S. Pablo de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Granada; como Patrono unico del Patronato Eclesiastico, y obras pias, en que se incluye el Colegio de Señor Santiago, que fvdno el Licenciado Diego de Ribera, Abogado que fue, y Veintiquatro de dicha Ciudad.— En fol.º, de 9 hs.

EL P. FRANCISCO DE AZEVEDO.

Consta por el principio y fin del mismo Memorial, que parece de hacia el año de 1680.

81.—Al Rey N.^{ro} S.^{or} por la Provincia de la Compañía de Iesvs De la nueva España. En satisfacion De vn Libro de el Visitador Obispo D. Iuan de Palafox y Mendoza. Publicado en nombre de el Dean y Cabildo de su Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles.— En fol.º, de 131 hs.

EL P. ALONSO DE ROJAS.

Parece por el texto mismo del Memorial, que lleva su nombre al principio, y su firma al fin.—Véanse también Beristain (III, 59), Backer (III, 403), Sommervogel (VII, 252; IX, 929) y Vindel (I, 98, 1.º, núm. 610); y repárese en lo que decimos en el artículo siguiente.

82.—Al Rey Nvestro Señor, por la Provincia de la Compañía de Iesvs De la Nueva España. En satisfacion de vn Libro de el Visitador Obispo D. Iuan de Palafox y Mendoza. Publicado en nombre del Dean, y Cabildo de sv Iglesia Catedral de la Pvebla de los Angeles.— En 4.º, de 278 ps.—(Hay dos ediciones, cuando menos, muy parecidas, de la misma forma y foliatura).

LOS PP. ALONSO DE ROJAS

y

JUAN ANTONIO JARQUE.

En las primeras 241 págs. se reproduce, algún tanto modificado, pero firmado «Alonso de Roxas...», su Memorial *al Rey*, de que se habló en el número anterior; y en las siguientes 242-278 se añade un «Apendiz al Memorial. Aduertencias a quien lo huuiere leído», que es seguramente del P. Jarque. Pruébese por el testimonio del P. López de Arbizu, el cual, en la lista que pone de sus obras en la *Historia* del Colegio de Zaragoza (Ms. en el mismo Colegio), dice así: «*El Apendiz* que lleva el Memorial, que hizo al Rey N.º Señor el Padre Alonso de Roxas, Procurador de las Yndias, en respuesta de otro que publico el Obispo de la Puebla de los Angeles, escureciendo los Privilegios de la Compañía» (III, 222).

Asegura Medina que en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada «se lee de letra de la época que es obra del P. Pedro de Montenegro» (*Bibliot. Hisp.-Amer.*, VI, 187, núm. 6837); pero sospechamos que hay en esto alguna confusión, nacida de hallarse inserto el Memorial en la colección de los papeles de dicho Padre.

83.—I. Al Rey Nvestro Señor. Por la Provincia de la Compañía de Iesvs de Nveva España. En el Pleito con el Obispo, y Provisor de la Puebla de los Angeles.—En fol.º, de 17 hs.—(1.ª ed.)

II. Al Rey Nvestro Señor. Por la Pro-

vincia de la Compañia de Iesvs de Nveva España. En el Pleyto con el Obispo, y Provisor de la Puebla de los Angeles.— En fol.º, de 17 hs.—(2.ª ed., algo añadida. Hay además otras dos, cuando menos, con muy ligeras variantes de ortografía).

EL P. ALONSO DE ROJAS.

Que firma la primera edición, «Alonso de Rojas Procurador General»; y la segunda, «P. Alonso de Rojas, Procurador General, de la Compañia de Iesvs de Mexico».— Véanse también, entre otros, Sommervogel (VII, 253) y Medina (*Bibliot. Hisp.-Amer.*, VI, 187, núm. 6838).

84.—Alcune Regole particolari. In Macerata, Appresso Sebastiano Martinelli. M. D. LXXV.—En 18.º, de 24 ps.—(Son las particulares de cada oficio de los HH. Coadjutores).

AA. LOS PP. DIEGO LAYNEZ, FRANCISCO DE BORJA Y JERÓNIMO NADAL (?).

Véanse más adelante «*Quaedam ex Constitutionibus....*» y «*Regula Admonitoris... Consultorum....*», de donde se tradujeron.

85.—Alegacion en Derecho, Divino i vmano. Que proclama a los Principes, Presidentes, i Magistrados, &c. por el eficaz remedio de Edictos, Mandatos, Censuras, i Estatutos apretados, contra el Abuso intolerable que se va introduciendo en España, de salir en publico, a las Calles, Tiendas, Plaças, Iglesias, i concursos, tanta parte de las Mvgeres, tan Desnvdas.—En fol.º

86.—Alegacion II en Derecho, Divino i vmano. Por la Observancia, i Iustificacion del Edicto, que su Ilustrissima publicò en Zaragoza a 19. de Enero de 1668. contra los Trages, con que escandalosa-

mente van tan descubiertas las Mugerres. Proclama a los Principes, Prelados, Presidentes, Magistrados, i Consejos, acudan al remedio por su parte, para que evite Espana las calamidades que la afligen.— En fol.º, de 2 hs.

EL P. MANUEL ORTIGAS.

Aunque ambas van firmadas por «El D. Tomas Aventun de Gracia», consta que son del P. Ortigas, de quien dice López de Arbizu, que «scripsit.... Duas Allegationes in iure divino et humano contra Abusum intolerabilem Vestimenti prophani Mulierum ad inhonesta provocantis. Edidit Primam anno 1668. Cæsaraug.^{na} Secundam Ibidem Anno 1671; in illa validis argumentis tuetur et corroborat Edictum Reverendissimi D. Archiepiscopi circa Vestimenta prophana» (pág. 11), pero sin advertir á nombre de quién salieran.— Latassa, que primero las atribuye á «Don Tomas Aventun de Gracia. Literato del siglo xvii....» (III, 383), atribuye luego al P. Ortigas las mismas «Alegaciones de la Modestia en el vestido, escritas en 1668, è impresas à nombre ageno....» (III, 501), conforme á la nota de «Apendiz de este Svmario. Alegaciones de la Modestia en el vestido. Que escribió el mismo Autor de este Libro, el año 1668. aunque se imprimieron a nonbre ageno» con que se reproducen á las págs. 9-31, 32-48 de la segunda paginación del «Svmario de Misiones. Tomo segundo de la Parte segunda....», del mismo P. Manuel Ortigas.— Véanse también Backer (II, 198) y Sommervogel (V, 1958-1960, núms. 2, 9 y 13). Debieron de ser tres; pues dice el P. Arbizu en su *Historia* (cit. en el núm. 82), que «sobre este Assunto imprimio. Tres Alegaciones en Drecho divino y humano probando que era vicio reprobado y condenado de muchos Santos Padres» (III, 373).

87.—Alegacion Segunda, por el Colegio de S. Hermenégildo, de la Compañia de Jesus, de la Ciudad de Sevilla, en

el Pleyto pendiente en el Consejo de Hacienda, y en respuesta de las dos Alegaciones, escritas por el señor Fiscál de él: Sobre la Paga del Diezmo Eclesiastico de los Olivares, que el Colegio posee en el Aljarafe de Sevilla. Insiste el Colegio en su anterior pretension, en que el Consejo se sirva declarar por nula, ò à lo menos supla, y enmiende la Sentencia de Vista, dada en 7. de Diciembre de 1753, en que sin embargo de el Artículo de Manutencion, introducido por el Colegio, y en conformidad de el Real Decreto de 27. de Enero de 1752, declaró deber pagar à S. M. integramente el Diezmo de Azeyte, y Figos, que huviessen producido las Heredades, que poseen en el Aljarafe, desde que se administra este Ramo por la Real Hacienda, y se le absuelva, y dè por libre de la Demanda del señor Fiscál.—En fol.º, de 16 hs.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Sellama *Alegacion Segunda* con relación al «Informe Historico, Canonico Legal...», de que luego hablaremos; y, si bien aparece firmada en «Madrid 3. de Enero de 1757. Lic. D. Juan Feliz de Albinâr», en algunos ejemplares, como en los de las bibliotecas de los Colegios de Loyola y Valladolid, se sustituye de mano, en su lugar, «Pedro Ign.º Altamirano».

88.—Alfabeto, ò Cartilla de las Letras Griegas.—[Al pie de la pág. 6]: En Salamanca: En la Imprenta de Maria Estevez, Impressora de la Vniv. Año 1700. — En 8.º, de 46 ps.

EL P. JERÓNIMO DUTARI.

Aunque termina esta obrilla con la nota: «Hæc pro imbuendis mirâ facilitate, mino-rique tuedio Discipulis edebat in lucem Magist. CAROLVS ELIZONDVS, in præclarissima Salmantic. Academia Collegij Trilinguis

Alumnus, pro obtinendis Philosophiæ Cathedralis Antagonistes, & Græcicæ publicus Professor» (pág. 46), sin embargo: «Ipse Carolus Elizondus. vir probus, & doctus affirmavit mihi, cum essem Salmanticae, libellum hunc a se quidem editum fuisse, non tamen elucubratum; & verum ejus auctorem fuisse, Hieronymum Dutari Societatis Jesu, hominem integrum, & lepidissimum, qui ut teneras puerorum mentes demulceret. festivissima quaedam carmina hispana excogitavit, quibus multa Graecæ Grammaticæ praecepta illis suaviter instillaret», dice Mayans y Siscar (*Specim. Biblioth.* pág. 147), á quien siguen Backer (I, 1697) y Sommervogel (D., 20; B., III, 312; IX, 930).

Al *Alfabeto, ò Cartilla*, que ocupa las págs. 1-6, siguen «Declinaciones de los Nombres griegos», á las 7-20; y «Del Verbò, y su Conjugacion», á las 20-46.

89.—Alla Sacra Congreg.ª De Vescoi, e Regolari. Ponente L'Eminentissimo Sig. Card. Lavria per Li Collegij della Compagnia di Giesù nel Quito, e Santa Fede. Sommario. In Roma, Nella Stamperia della Reuerenda Camera Apostolica. 1685. Con licenza de' Superiori.—En fol.º, de 80 hs. n. fs.

90.—Alla Sacra Congreg.ª De Vescoi, e Regolari. Ponente L'Eminentissimo Sig. Card. Lavria per Li PP. della Compagnia de Giesv nel Quito, e Santa Fè. Contro Li PP. dell' Ordine de Predicatori delle istesse Città. Fatto con Risposta. In Roma, Nella Stamperia della Reuerenda Camera Apostolica 1685. Con licenza de' Superiori.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

91.—Alla S. Congreg.ª de Vescoi, e Regolari. Ponente l'Eminentiss.º Lavria. Per Li PP. della Compagnia di Giesù nel Quito, e Santa Fede. Contro Li PP. dell' Ordine de' Predicatori dell' istessa Citta,

e loro asserte Vniuersità. Seconda Risposta.—En fol.º, de 6 hs n. fs.

EL P. MANUEL RODRÍGUEZ.

Los tres son ciertamente del P. Procurador General de las Provincias de Santa Fe y Quito; y por este tiempo consta que lo era el P. Rodríguez.

92.—Aloysivs Figvratvs, et Symbolicvs. Sive B. Aloysii Vita heroicis Symbolis expressa. Cvm eivsdem Vitæ Svm-mario. In gratiam Scholasticorvm Societatis Iesv.—En 4.º, de 16 ps.

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

Es el núm. 5 de la lista que nos conservó de sus obras el P. Manuel de Rojas en la *Carta* de edificación de dicho Padre, y de la que vamos á copiar de una vez, por no andarla extractando á cada paso, lo relativo á sus numerosos opúsculos, así anónimos como seudónimos, desconocidos en gran parte á nuestros bibliógrafos:

[I] Año 1713. El *Luis Gonzaga, ó Compendio de su vida, y prodigios*. Es tomo en 8. impreso á nombre de D. Joseph Antonio de la Cruz Presbytero.

..... [V] Año 1734. Los *Apuntamientos acerca de la vida de la exemplar Señora Doña Juana Manuela de Solís*. En 8.

..... [VIII] En el mismo año [de 1741] la *Seisena de San Luis Gonzaga representada en las seis Hydrias de Caná*. En 8.

..... [XI] Año 1747. La *Carta de la vida del Padre Juan de Hurana*, á nombre del P. Francisco de Llerena. En 4.

[XII] En el mismo año los *Annales de Sevilla desde el año 1671. hasta 1746*. supreso el nombre del Author. En Folio.

[XIII] En el mismo año la *Estampa, y Oracion*, á S. Luis Gonzaga pidiendole el don de la Castidad. En 8.

[XIV] Año 1749. El *Triduo Espiritual*. En 8.

..... [XVI] En el mismo año [de 1751] el *Mes Mariano* en 30. obsequios á la Santissima Virgen Maria.

«Añado otra serie de Opusculos impresos, de q̄ no tengo averiguado el orden de años en q̄ se publicaron.

1. *Prodigiosa sanidad de la Madre Soror Maria Rosa Mancheti por intercessión de S. Luis Gonzaga*.

2. Otro *Milagro del mismo S. Luis en la salud de la Exma. Señora Doña Cathalina Salendi*.

3. La *Carta de Edificación del Padre Juan de Gamiz* á nombre del Padre Manuel de Martos.

4. *Lección Rhetorica de la Encarnacion del Divino Verbo*, que dixo en la Capilla de la Anunciada Virgen de nuestro Colegio de S. Hermenegildo Don Juan Francisco Schaglie Discipulo del Author.

5. *Aloysius figuratus, & symbolicus, sive B. Aloysij Gonzaga Vita heroicis symbolis expressa*.

6. La *Carta* á nombre del *Licenciado Don Garcia Sanchez Melena sobre la fiesta de la Canonizacion de San Luis Gonzaga en Xerez de los Caballeros*.

7. *Noticia del Octavario de la Casa Professa de Sevilla en la Canonizacion de S. Luis Gonzaga, y San Estanislao Koska*.

..... 10. *Milagro de S. Luis Gonzaga en Fano Ciudad de Italia en la persona de Doña Theresa Conti*.

11. *Previa noticia* de la Congregacion de la Buena muerte.

12. *La Amistad ofendida* en el combate de las dos Armadas Española, e Inglesa, Romance á nombre de D. Antonio de Ayala.

13. *Invidiable muerte de un Sacerdote devotissimo de S. Luis Gonzaga, y S. Estanislao Koska*.

14. *Carta sobre la Vida, muerte, y religiosas virtudes del P. Manuel de la Peña*, á nombre del Padre Joseph de Castellanos.

15. *De Stanopi de ditione Carmen ex temporale*.

16. *Junio Aloysiano* Apotegmas del Principe de la Juventud Estudiosa S. Luis Gonzaga.

17. *Gracias milagrosas, ó Milagros graciosos de S. Luis Gonzaga*.

«Estos son los impresos de que tengo noticia», dice el P. Rojas (págs. 8-11).

93.—Ama Virgiña guciz garbi Concipiocoaren Oficio laburra Latínezco itz neurtuetatic Eusquerazco Zorcicoetarra itzulia. Erroman Propagandaco Moldizteguian 1872 garren urtean.—En 16.º, de 24 ps.

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!)

Véase más adelante «*Officium Immaculatæ Cõceptionis...*», de que es traducción.

94.—Amico in Sardiniam proficiscenti.—En 4.º, de 12 ps.

EL P. AGUSTÍN ANTÓN COSTA.

Parece por varios ejemplares de la biblioteca del Colegio de Málaga, en que se lee al frente, de mano del mismo autor, «Augustinus Antõn Costa Ignatio Montero», cuyo nombre, es decir, el de su amigo; se lee tres veces (págs. 2, 4, 8) en las cuatro composiciones poéticas latinas de que se compone el cuaderno.

Del P. Antón Costa, desconocido á nuestros bibliógrafos, dice Hervás que «imprimió en Jenova algunos opusculos latinos, y entre ellos dos elejias latinas» (1, 47). Pero ignoramos si en la mención expresa que hace de las «dos elejias», se quiso referir únicamente á las de «Augustinus Anton Costa Raphaeli Cordubæ S. P. D.», que aparece á las págs. 1-2, y «Augustinus Anton Costa Ignatio Monterio Amico suavissimo reditum gratulatur», que sigue á las 3-10 de otro cuaderno suyo en 4.º, de 10 págs., y que también hemos visto; ó, más bien, á las dos colecciones poéticas diversas, una de las cuales fuera la del presente artículo. Cuando no, habrá que incluir ésta entre los demás «opusculos latinos» impresos en Génova.

95.—An sequentes Propositiones censuram mercantur vllam?—En fol.º, de 64 hs.

EL P. JUAN BARBIANO.

Léese su nombre al fin, donde firma «In

Matritensi Societatis Iesu Collegio 5. Idus Augusti ann. Dñi. 1660. Ioannes Barbianus».

96.—Anacreontis Odæ, Demptis obscœnis, ad usum Scholarum Societatis Iesu. Villagarsia. Typis Seminarii. Anno 1764.—En 8.º, de 71 ps., s. 1 ½ hs. p. n.

EL P. JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Es simplemente la edición de «*Ανακρεοντος Μελη*. Anacreontis Odæ, Demptis obscœnis, A P. Josepho Petisco, à Societate Iesu perpetua explicatione illustratæ. Villagarsia. Cum Facultate Superiorum. Anno 1761», en 8.º, de 71 ps., s. 1 ½ hs. de port. é ind., cambiada no más que la primera hoja.

97.—Anagramma. Don Ignacio de la Cruz....—Pl.º en 4.º—(Con 4 coplas.)

EL H. LORENZO ORTIZ (?).

Así parece indicarlo el hallarse comprendido, aunque impreso, en el «Ocio entretenido De el Hermano Lorenzo Ortiz de Buxedo, de la Compañía de Jesvs. Originales sacados de su Retiro Para la Libreria del Doctor Cuesta y Saavedra» (Ms. de la Colombina de Sevilla), en 4.º, de 316 hs., s. 39 más por foliar al fin, con varios impresos mezclados en él.

Los impresos, además de este *Anagramma*, son: «*Dezima. Corona soy...*», «*Epistola de D. Blas...*», «*La fama en discante...*», «*No bastan las alabanzas...*», «*Si Clauio, o Chilquerio...*», «*Soneto. Este que veis...*», «*Soneto. Señores. Qué es aquesto...*», «*Suplica que a la muy Ilustre...*», y «*Victor el que supo...*».

98.—Anagrammas, en aplauso, y gloria de la Concepcion Purissima de María Señora Nuestra, concebida sin culpa original. Por vn Ingenio de Nueva-España. Imprimense a devocion del Doctor, y Maestro D. Miguel Antonio del Castillo,

natural de la Ciudad de Mexico. Con Licencia: En Madrid. Año 1724.—En 8.º, de 100 ps., s. 5 hs. p. n.

EL P. JUAN ANTONIO DE MORA.

Hay edición posterior con el título de «Anagrammas en aplauso, y gloria de la Concepción Purissima de Maria Señora Nvstra, Concebida sin la culpa original Sacados De estas palabras de la Salutaciõ Angelica Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum. Explicados Por el P. Juan Antonio de Mora, Professo, de la Compañia de Jesus... Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, Año de 1731», en 8.º, de 272 ps., s. 14 hs. de port., etc., como puede verse en Sommervogel (v. 1276). Pero ni él, ni tampoco Beristain (II, 295) y Backer (II, 1366), parece que tuvieron noticia de la edición madrileña y anónima.

99.—Anahuac o sia l Impero Messican, i Regni d'Acolhuacan, e di Michuacan et e: Siccom'erano nell anno 15 21 Per servire alla Storia antica del Messico delineati dallo stesso Autore della suddetta Storia nel 17 80.—Mapa en fol.º máx.º

EL P. FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO.

Que lo pone al frente de su «Storia Antica del Messico Cavata da' migliori Storici... Opera dell' Abate D. Francesco Saverio Clavigero Tomo I. In Cesena MDCCCLXXX. Per Gregorio Biasini...», en 4.º de VII-306 págs. s. 1 de lic.—No es raro encontrar ejemplares sueltos de este Mapa; por lo que nos ha parecido conveniente registrarlo aquí.

100.—Analès Eclesiásticos y Seglares de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla Que comprenden la Olimpiada ó Lustró de la Corte en ella; con dos Apéndices,

uno desde el año de 1671 hasta el de 1728, y otro desde 1734 hasta el de 1746: dados á la prensa por acuerdo de la misma Ciudad que los dedica á la Magestad del Rey San Fernando Nuestro Señor. Imp. de E. Bergali. Sevilla.—En 8.º apaisado, de 292 ps.

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

Véase más adelante «*Annales Ecclesiasticos, i Seglares...*», de que es segunda edición, publicadã de folletín en el *Comercio de Andalucta*.

101.—Analisi del Giudizio dal Giornalista Fiorentino fatto del Saggio Storico-Apologético della Letteratura Spagnuola del Sig. Abbate D. Saverio Lampilas, Diretta allo stesso Giornalista. Cosmopoli 1778. A spese di Francesco Poggiali. Con Lic. de' Sup.—En 4.º, de 48 ps.—(Impr. «Siena, per il Pazzini»).

EL P. ANDRÉS FEBRÉS.

Que la firma «Roma 17. Ottobre 1778... D. Andrea Febrès».—Véanse Luengo (*Diario*, a. 1779, ps. 23-4), Hervás (I, 54), Enrich (*Hist. de la Comp. en Chile*, II, 456), Backer (I, 1804), Medina (*Biblioth. Hisp.-Chil.*, II, 581-82: *cfr. Bibliogr. de la leng. Araucana*, en los *Nueve Sermones* de Valdivia, pág. 36) y Sommervogel (III, 577: *cfr. IX*, 317).

Las dudas que tal vez se han suscitado contra la existencia de este *Análisis*, han provenido de no haber tenido ocasión de verle sus autores.

102.—Aneddoti del Ministero di Sebastiano Giuseppe Carvalho. Conte di Oeyras Marchese di Pombal sotto il Regno di Giuseppe I. Re di Portogallo. Per servire di supplemento alla Vita del Medesimo. [[Tomo Primo—Tomo Secondo]]. MDCCLXXXVII.—[Al fin

del II: La presente Opra in due Tomi si vende in Venezia presso Pietro Savioni al Ponte de' Baretteri, all' Insegna della Nave.—Dos tomos en 8.º, de ps. 297, 251 (s. I p. n.).

EL P. FRANCISCO GUSTÁ (!).

No falta quien atribuya esta obra al mismo autor de la «*Vita di Sebastiano Giuseppe di Carvalho...*», á que sirve de suplemento, y que, como veremos más adelante, es efectivamente del P. Gustá. Pero consta que la escribió el P. Carlos di Porzia, por confesión del mismo P. Gustá, según advierte ya Caballero (II, 83), y repiten Baker (II, 2090) y Sommervogel (D., 1114; B., III, 1964, etc.).

103.—Angelica y Medoro. Comedia representada en el Real Seminario de Nobles de Madrid, delante de las Augustas Magestades de Fernando VI. y Doña Barbara, en el año de 1747. En Madrid, 1747.—En 4.º

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL.

«Edidit.... *Zarzuela, o Comedia: Angelica y Medoro...* tacito nomine», dice Caballero (Mss., núm. 469); aunque Hervás, que también se la atribuye, intitulándola, tal vez por error de pluma, «Anjelica, y Medon» (I, 27, v.), no advierte que sea anónima. — Como no hemos logrado ver, á pesar de reiteradas pesquisas, ningún ejemplar de ella, ignoramos cuál de los dos tenga razón, y aun cuál sea el título verdadero de *Comedia* ó *Zarzuela* tan singular y desconocida.

104.—Angelico Juveni S. Aloysio Gonzagæ studiosæ Juventutis Patrono Lucronienses Humaniorum Literarum Scholæ Collegii Societ. Jesu D. D. D.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO NAVARRETE.

Pues era él en el curso escolar de 1764-65

maestro de humanidades en el Colegio de Logroño; y este programa de exámenes está dispuesto «ad diem [29] Maii huius anni 1765».

105.—Annales Ecclesiasticos, i Seglares, De la M. N. i M. L. Ciudad de Sevilla Que comprehenden la Olimpiada, o Lustro de la Corte en ella; Con dos Apendices vno desde el Año de 1671, hasta el de 1728: I otro desde 1734 Hasta el de 1746: dados a la Prensa Por Acverdo de la misma Ciudad Que los dedica, A La Magestad del Rei San Fernando Nvstro Señor.—[Al fin]: Impresso en Sevilla en la Imprenta de D. Florencio Joseph de Blàs y Quesada, Impresor Mayor de dicha Ciudad.—En fol.º, de 250 ps., s. 27 hs. p. n.

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

«¿Quién fué el autor de la *Olimpiada ó Lustro de la Corte en Sevilla*? Si abrimos el libro para resolver el problema, veremos que nada dice su portada, ni la dedicatoria al Santo Rey Conquistador, ni las censuras ó pareceres de la obra, ni la licencia del Ordinario. Sólo en la del Consejo y en la suma de la tasa, cuyas diligencias autoriza don Miguel Fernandez Munilla, como Secretario de aquel alto Cuerpo, se dice repetidamente y de una manera vergonzante, por ser impropios el lugar y la forma, que el libro habia sido compuesto por el Contador (se refiere á Sevilla) don Lorenzo Baptista de Zúñiga. Hubo, en efecto, con ese nombre, un sugeto, natural de Sevilla, que murió á la edad de sesenta y tres años el dos de Setiembre de 1758 y fué sepultado en la iglesia parroquial de la Magdalena. También parece que tuvo el cargo de Contador de la ciudad de Sevilla; pero sin embargo, es indudable que no escribió él los *Anales* de que nos ocupamos. Habiamos leído en varios lugares de las *Memorias* para la historia de Sevilla de don Justino

Matute y Gaviria, que el autor de la *Olimpiada* fué el Jesuita P. Antonio de Solís, sin que indicara el fundamento de su asercion; pero luego hemos comprendido ser lo que consta en la *Carta edificante* sobre su muerte; escrita, segun costumbre, cuando se trata de individuos notables por sus méritos en la Compañía de Jesus, para comunicar el suceso á los Superiores y demás hermanos. La del P. ANTONIO DE SOLÍS fué escrita por el Padre Manuel de Rojas é impresa en esta ciudad [de Sevilla] por don Manuel Nicolás Vazquez á los pocos dias del suceso. En la *Carta*, pues, que consideramos intachable como documento auténtico, se da noticia de las obras del P. Solís, que no estará demás extractar aquí: 1.º *El Luis Gonzaga*.... 12. *Lustro de la Corte en Sevilla, á nombre de su Contador don Lorenzo Baptista de Zúñiga*, impreso en ella por don Florencio Joseph de Blas y Quesada, año de 1747, folio....».—Así Don Francisco de Borja Palomo, en su *Historia Crítica de las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla* (I, 362-364, en nota), acudiendo á la fuente de información más segura; así como ya un siglo antes lo habia hecho también el curioso que manejó el ejemplar de los *Anales* que hoy se conserva en la biblioteca del Colegio de Málaga, y en el que, subrayada la cláusula «Compuesto por su Contador Don Lorenzo Baptista de Zúñiga», cuidó de anotar lo siguiente: «El Verdadero Authór de esta Obra, fué el P.º Antonio de Solís, Sacerdote Professo, de la Compañía de Jesús. Assi consta de la Carta edificante de su Vida, virtudes, y muerte».

Al testimonio del P. Rojas, cuyas palabras textuales, al modo que se vió algo más arriba (núm. 92), son: «En el mismo año [de 1747 imprimió el P. Solís] los *Annales de Sevilla desde el año 1671. hasta 1746.* supresso el nombre del Authór. En Folio» (pág. 9), deben añadirse el del *Supplem. Script. Prov. Bart.*, que afirma que «edit....: *Annales de Sevilla desde 1671. hasta 1746.* Hispali 1747. tomo in fol.º» (h. 76); el del P. Martín García, que dice: «Librum composuit proprio suppresso nomine, licet solis initialibus litteris adumbrato, quem

sub titulo *Annalium Ecclesiasticorum, et Sæcularium Hispalensis Civitatis typis excudi jussit Hispalensis Senatus integris foliis Hispali die 30. Aug. 1748*» (pág. 1.º); y el del mismo P. Solís, que se declara autor de estos *Annales ó Lustro* en diversos lugares de *Los dos Espejos* (Ms. en el arch. del Col. de Málaga), de donde copiamos los siguientes párrafos: «Su Elogio [del Cardinal-Arzbispo D. Manuel Arias] se halla en el primer Apendix del Lustro de la Corte en Sev^a, q^o escribi.^o [hs. 24^o-25^o]» (II, 93, v.).—«Lás muchas, y varias fiestas, q^o hizo Sev^a por la entrada de Phelipe V en España, no me toca, veanse en n^{ros} Annales [h. 17^o]» (II, 61, v.).—«Los regocijos publicos q^o se siguieron [por el nacimiento de Luis I] no me tocan, veanse en n^{ros} Annales impresos este a.º [h. 21^o]» (II, 75).

Con estos testimonios, bastantes por sí solos para deshacer el error de atribuir los *Annales* á D. Lorenzo Bautista de Zúñiga, que tan vulgar se ha hecho después de Muñoz y Romero (pág. 242, núm. 18), Murillo (x, 152, núm. 7.528), Escudero y Perosso (pág. 552, núm. 2.291), etc., y tan indecisos trae á Backer (II, 860) y Sommervogel (VII, 1.369), pueden juntarse también los de Hervás (I, 171, v); Matute y Gaviria, en sus *Hijos de Sevilla* (II, 152), *Adiciones á Varflora* (pág. 25) y continuación de los *Anales eclesiásticos y seculares* de Sevilla (I, 199, 211, 248 y 249); Germán y Ribón en el *Apendix á los Annales Ecc.^{os} y seglares de Sev^a* (h. 16 del Ms. de la librería del Sr. Duque de T'Serclaes); Guichot y Parody (*Historia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*, II, 296), y Serrano y Ortega (ps. 251-52, núm. 592).

Resuelta ya esta cuestión, sólo nos resta explicar lo de «initialibus litteris» y «die 30. Aug. 1748» del P. García, que tal vez haya parecido extraño á alguno de los lectores, en vista de que la obra del P. Solís se da por anónima (realmente, más bien que seudónima), y como impresa el año de 1747. Para decir lo primero, debió de fijarse el P. García en la portada misma de la obra, que está grabada con el pie de «A. de S. S. I. inv. D. Pedro Tortolero delin.

Iuan Fernz. scul.», como queriendo dar á entender que las iniciales «A. de S.» lo son del P. Antonio de Solís, autor, no sólo de la obra, sino hasta del grabado de la portada, como es la verdad. En lo de la fecha, siguió su costumbre de señalar el día en que, ó se acababa la impresión, ó se entregaba impresa la obra al autor, ó se ponía de venta, aunque sin indicar generalmente á cuál de estos tres casos se refiere; y que todos tres pertenecen ya al año de 1748, y probablemente al mes preciso de Agosto, vese por la *Suma de la tassa*, que está fechada «en Madrid á cinco de Agosto de mil setecientos quarenta y ocho».

Concluyamos con otra noticia que nos da el mismo P. Solís en *Los dos Espejos*: «A 3 de Feb.^o [de 1729, dice] entrò en Sev.^a el Rey Phelipe V. la Reyna, y los SS.^{tes} Principes, è Infantes, las prevenciones de cuya entrada fio la Ciu.^d al buen gusto del P. Fran.^{co} Chacon, y á otro de la Compañía moradores de esta casa [Profesa de Sevilla] en lo tocante á inscripciones, emblemas, versos latinos, y Españoles, de q^e hai libro escrito, è impreso del Lustrò de la Corte en Sev.^a» (II, 107, v.).

106.—Annotazioni alla Risposta data dal Sig. Dott. Vincenzo Melandri all' Orazione dell' Illustriss. Sig. Ab. D. Emman. Lubelza, Canon. dell'insigne Collegiata di Savignano. In Italia, 1796.—En 4.^o, de 45 ps.

EL MISMO P. MANUEL LUBELZA.

Vese claro por el texto, donde trata de defender su «Orazione sulle vertenze, che si agitano tra Canonici dell'insigne Collegiata di Savignano, e il loro Arciprete, di Don Emmanuele Lubelza Sanchez de la Vega....», contra la Respuesta de Melandri «All'Orazione dell' Illustrissimo Sig. Abate D. Emmanuele Lubelza Sanchez de la Vega....».

107.—Annus novus et sanctus sive Praxis Exercitiorum Spiritualium S. P.

Ignatii primum post Annum sanctum, utiliter et sancte frequentanda. Xenium Almæ Congregationi Majori sub Titulo, et Præsidio B. V. Mariæ ab Angelo salutæ Fuldæ oblatum Anno MDCCXXVI. Typis Josephi Ant. Köss, Typogr. Au-lici.—En 12.^o, de 183 ps.

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

«Du P. Izquierdo», dice en una parte Sommervogel (III, 1064), y en otra: «Le texte du P. Izquierdo va de la p. 19 à 178» (IV, 701).—En efecto, con ligeras añadiduras al principio y al fin, es una simple reproducción de la «Praxis Exercitiorum Spiritualium P. N. S. Ignatii. Auctore P. Sebastiano Izquierdo Alcarazense Societatis Iesu. Romæ, Typis Varesij. MDCLXXVIII. Sveriorum Permissv», en 8.^o, de 120 ps. (de que hay varias reimpressiones).

108.—Anotaciones a vn Discvrso, que se dize hecho por Fray Augustin Salucio, Maestro en Santa Teologia, acerca de los Estatutos de limpieza de sangre.—En fol.^o, de 4 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

Demás de que por su contexto se ve que es del mismo que escribió el papel que empieza: «Señor. Muchas veces....», ó sea: «Señor. Diego Sanchez....», de que se hablará en su lugar, el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid va firmado de su mano «Ju^o de mōtemayor».

109.—Anti-Medicastria. Dialogo entre el Proto-Medico D. Pedro Aquenza, y su Platicante. Sobre la Practica, y Theorica de la Facultad de la Medicina, y las maximas, y politica que en ellas se han de seguir. Escrito por el dicho Platicante, en descargo de su conciencia. Sacalo a luz, para comun beneficio, Don Ramon

de Prada Velen y Tuill. En Salamanca. Con licencia: En la Imprenta de las Escuelas.—En 4.º, de 14 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (i).

«Dicen que lo escribió también el P.º Isla», se lee en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, donde se halla pegado al folleto de la «*Medicina defendida....*»; de que hablaremos en su lugar. No nos atrevemos, sin embargo, á atribuirselo, por las razones que allí significaremos.

110.—Antidoto contra todo mal, la Devocion a la S.ª Madre Del Lumen. En que se contiene una breve noticia del Origen, y del gloriosissimo Renombre de esta Señora, y la practica para venerarla: Sacado Por un Padre de la Compañia de Jesus, de la obra grande, que en Italiano se imprimió en Palermo el Año de 1733. Dedicado Al Eterno Lumen Humanado, para que se logre la salud eterna de las Almas, que con su divina Sangre redimió. Impreso con licencia en Mexico por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1737.—En 12.º, de 84 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ MARÍA GENOVESE.

Véanse Beristain (II, 27), Backer (I, 2080) y Sommervogel (III, 1319; IX, 940).—Es la segunda de las obras suyas de que se habla en el «*Methodo para vivir a Dios solo....*», que veremos en su lugar.

111.—Antidoto para solicitantes.—En 8.º, de 52 ps.—(Hay varias ediciones).

EL P. FRANCISCO DE RÁVAGO.

De quien dice el *Catal. Script. Prov. Castell. S. J. ab a. 1724 ad a. 1761*, que «*cedidit suppresso nomine libellum necessarium Antidoto para solicitantes. Villagarsie*

Typis Seminarij an. 1760» (h. 4).—Véanse también Hervás (I, 157, v.), Arévalo (núm. 2427), Backer (III, 48) y Sommervogel (D., 41; B., VI, 1496; IX, 941).

Además, en el *Refugium Confessariorum inter angustias*, Ms. del P. Pedro de Calatayud, existente en la biblioteca del Colegio del Puerto de Santa María, hallamos como cita del extracto de parte de esta obrilla «*Ita ex Ravago in Antidoto*» (h. 38); y en otro Ms. anónimo, de la misma biblioteca, intitulado *Opportunum Solatium*, se advierte de la misma manera que se toma «*ex Antidoto Illustrissimi Ravago*» (h. 9).

112.—Antiquitates Cretenses Prospectus operis.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE TORRES Y RIBERA.

Descúbrese el nombre del autor de este *Prospecto* y de la obra, en el sobrescrito que dice pongan los que quieran suscribirse á ella, que es: «*A Monsieur M.º l'Abbè de Torres*», ó sea, «*Antonio de Torres*», como añade de su mano el P. Arévalo en uno de los varios ejemplares del archivo del Colegio de Loyola.

Véase más adelante «*Lusus etymologicus....*», donde hablaremos de la obra misma á que se refiere.

113.—Año Christiano, ó Exercicios devotos para todos los dias del año. Contiene la Explicacion del Mysterio, ó la Vida del Santo correspondiente á cada dia; algunas Reflexiones sobre la Epistola, una Meditacion despues del Evangelio de la Misa, y algunos exercicios practicos de devocion, ó propositos adaptables á todo genero de personas. Fielmente traducido del Frances en Castellano. [[Enero — Febrero — Marzo — Abril — Mayo — Junio — Julio — Agosto — Septiembre — Octubre — Noviembre]]. Con las Licencias necesarias. En Madrid:

En la Imprenta de Antonio Perez de Soto. Año de MDCCLXXI. A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno.—Once tomos en 4.º, de ps. 520 (s. 5 hs. p. n.), 535 (s. 4½ hs. p. n.), 592 (s. 4 hs. p. n.), 600 (s. 6 hs. p. n.), 641 (s. 5½ hs. p. n.), 604 (s. 6 hs. p. n.), 594 (s. 5 hs. p. n.), 663 (s. 5½ hs. p. n.), 656 (s. 6 hs. p. n.), 658 (s. 5 hs. p. n.), 551 (s. 5½ hs. p. n.).—(Hay varias reproducciones).

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

«De los doce tomos de que se compone esta obra, los once fueron traducidos por el P. Isla; pues aunque todos lo estaban, desapareció el último en Salamanca, y el que corre es traducción de otra mano», dice el P. Tolrá en el *Compendio* de su Vida (pág. 29); y Caballero: «Est interpretatio... tomis XII. contenta, praeter sex alios tomos de Dominicis, festis mobilibus, et de vitis Domini N. J. Christi, et Deiparae. Sed notandum est Islam interpretatum fuisse tantum tomos undecim principium sumpto a Januario usque ad Decembrem praecise, quibus aliorum etiam Sanctorum vitas a Croiseto non scriptas, puta SS. Ferdinandi, Juliani Conchensis etc. ex suo adjevit. December vero mensis, Isla in exilium acto, Dominicae, et reliqui tomi redditi fuerunt hispanice a Clar. et pio viro Joachimo Castellot Sacellano, Doctorali Regio in Sacello Incarnationis» (I, 163).—Véanse también Hervás (I, 86), Sempere y Guarinos (III, 130-31), Latassa (VI, 253-54), Monlau (*Vida del P. Isla*, ps. III, xxxii-xxxiii), Backer (II, 271-277), Gaudeau (*Les Prêch. burlesques*, pág. 474-75) y Sommervogel (II, 1678; IV, 659-665).

Las primeras ediciones salieron con el nombre del traductor, que aparece también en gran parte de las posteriores, y en casi todas las que se hacen hoy en día.

114.—Año Cristiano y Fastos del Cristianismo. Glorias, martirios, peregrinaciones, padecimientos, vida, virtudes y

milagros de todos los santos del año que celebra la Iglesia, con todas las dominicas, epístolas y evangelios de cada día. Formado según el P. Croisset y demás celebres espositores sagrados. Recopilado por una Sociedad religiosa. Madrid: 1846.—[A la vuelta]: Imprenta de Don Ramon Campuzano, Carrera de San Francisco, núm. 8.—Once tomos en 8.º, de 352, 320, 312, 296, 336, 301, 303, 291, 304, 318, 24—292 ps.—(En los siete primeros tomos se conserva el nombre *Croisset*, que en los siguientes se cambia en *Croiset*).

T. P. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (!).

Dicen Backer (II, 274) y Sommervogel (IV, 663) que, de los 19 tomos de que se compone esta colección, «les 13 prem. vol. forment l'Año cristiano», queriendo dar á entender, sin duda, que en ellos se reproduce la traducción de los 11 primeros meses, del P. Isla, con la del mes de Diciembre, del Sr. Castellot, al modo que se anotó en el número precedente. Pero no es así: estos *Fastos* no pasan de ser un ligerísimo compendio, con un tomo para cada mes, del legítimo *Año Cristiano*, dado que merezca ni aun el nombre de compendio.

115.—Aparato Fvnebre, y Real Pyra de Honor, que erigio la Piedad, y consagra el Dolor de la Mvy Insigne, y siempre Leal Ciudad de Manila a Las memorias del serenissimo Principe de España Don Balthassar Carlos, que esté en Gloria. Con licencia del Ordinario, y del Gobierno. En Manila, por Simon Pinpin. Año 1649.—En 4.º, de 26 hs.—(«Reimpreso por primera vez. Año de 1895», en 12.º, de 53 ps., s. I de colof.).

EL P. FRANCISCO COLÍN (?).

Nuestros bibliógrafos, desde Sotuelo

(pág. 220) hasta Sommervogel (II, 1289; IX, 74), sólo hablan de que, con ocasión de las honras hechas en Manila al Príncipe Baltasar Carlos, publicó el P. Colín su *Oración fúnebre*; pero en la *Razón de los Escritores* de Filipinas hallamos de él, en términos expresos, que dió á la estampa «un libro de exequias del Príncipe Baltasar, con un sermón fúnebre en sus honras» (pág. 1.^ª).—¿Será este *Aparato*? No creemos, á lo menos, que se imprimiera ningún otro libro de esa especie en Manila, por los años de 1649, que se le pueda atribuir. Tampoco dudáramos en atribuírselo resueltamente, si no nos contuvieran algún tanto las grandes alabanzas que en él se hacen del sermón que predicó en dichas honras el P. Colín (pág. 20 de la 2.^ª ed.). Sin embargo, fácil explicación tiene esto en la costumbre de la época; y, en todo caso, parécenos que no obsta á la probabilidad de que, en efecto, sea el P. Colín el verdadero autor del *Aparato fúnebre*.

116.—Apelación al Tribunal de la Razon, de los escritos y libelos publicados por la passion contra los Jesuitas de Francia. En Aviñon. Con las Licencias necesarias. Año de M. DCC. LXIV.—En 4.^o, de x-302 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

El cual, según Hervás, «imprimió traducidas a la lengua española muchas obras francesas entre las que fueron las siguientes. 1. Apologías del Obispo de San-Pons. 2. Dudas mías. 3. La dama filósofa. 4. Apelacion al tribunal de la razon. 5. Todo se dirá. 6. Pastorales de monseñor Beaumont arzobispo de Paris, y de monseñor obispo de Sarlat....» (I, 190).—«Præter alia multa, quæ per id tempus cultissimis mandavit scriptis, Apologias fere omnes, quæ pro Instituto, doctrina, aliisque Societatis Jesu Gallico sermone prodierunt, ipse in Hispanum convertit», dice también el P. Navarrete, *De Viris Illustribus* (I, 104).

De la correspondencia del P. Croce se infiere que le ayudaron en esta empresa va-

rios otros de la Compañía, especialmente el P. Agustín de la Mata, de quien tendremos que hablar luego en *Apologia de el Instituto*....—El autor francés de la *Apelación* parece haber sido el P. Andrés Cristóbal Balbany, aunque hay varios otros á quienes también se la atribuye.

117.—Apendix al Vocabulario.—En fol.^o, de 33 ps., s. I p. n.

EL P. PEDRO DE SAN LÚCAR.

Lo imprimió para añadirlo al «*Vocabulario de la Lengua Tagala*....», como veremos en su lugar; pero hay también ejemplares sueltos ó descabalados de este *Apendix*, igualmente que del «*Vocabulario Hispano Tagalog*....».

118.—Aphorismi Conclvsionvm ex Doctoribus recitatiuè solum propositi. Plvrivm Sententia est....—En fol.^o, de 2 hs. n. fs.—(Hay dos ediciones diversas).

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Aparece en la colección de varios opúsculos suyos, recogidos y anotados por él mismo, que existe en la Biblioteca de la Historia, de Madrid.—Véase también Sommervogel (D., 45; B., VI, 1141); y repárese, además, en la especie de dedicatoria ó dirección con que terminan estos aforismos: «Dignissimo & sapientissimo D. Doctor, D. Petro Rosales.... Ioannes Tappia Stobza D. C. Q.», y cuyo misterio descubre el mismo P. Poza en el *Votum Platouis* que publicó á nombre del Dr. Juan Antonio de Saura, como probaremos en los seudónimos. «Ego hæc quidem anagrammata legi (dice): Ioannes Tappia Stobza; Jonas Azonttas [Azanttas?] Beippo; Ioannes Zappata Bisto; Ioannes Baeza [Batza?] Stappio; Ioanes Pioz Pabattas; quæ omnia, & singula nomina cum easdem nouendecim literas solum ordine inuersas contineant, credo eundem hominem esse, qui per anagramma diuersis nominibus appellatur» (hoj. 64, pr. 144, v.).—En efecto, es uno sólo el que

se oculta bajo todos estos anagramas, bien fácil, por cierto, de descubrir: el mismo P. Juan Bautista Poza.

119.—Apolo Anachoreta en vna Hermita del Parnasso, el Monarca Solitario San Onofre. Cervera: En la Imprenta de la Real, y Pontificia Vniversidad, por Thomas Senant Impressor.—[A la vuelta]: Festivos Literarios Cultos, que en vn leve Exercicio de la Oratoria (segvn permite la oportvnidad de las Avlas,) consagran al Rey Anachoreta San Onofre, (Santo del nombre de sv Maestro,) los Alvmnos de la Classe de Medianos, y Mayores de la Real, y Pontificia Vniversidad situada en la Fidelissima, y Conspicua Ciudad de Cervera, cuyas Avlas de Gramatica estan al cuydado de los PP. de la Compania de Iesvs. Dia 12. de Iunio, dedicado al mesmo Santo. Año 1731. A las 4. de la tarde.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. ONOFRE MARTORELL.

Pues él era el único maestro, de nombre Onofre, que por aquel tiempo enseñaba gramática en las aulas de Cervera. A la vuelta de la hoj. 4.ª se da la curiosa noticia de que «recitada esta Oracion [que allí se pone], se empezará la representacion del Poema dirigido al mesmo sagrado objeto, y descifrado con el mesmo titulo *Apolo Anachoreta en una Hermita del Parnasso*, en el qual enlazandose entrambas erudiciones hystorica, y fabulosa, sagrada, y profana, baxo la metaphora de Apolo se expresarán las hieroycas, memorables hazañas del invicto Monarca Solitario S. Onofre».

No creemos que llegara á imprimirse este *Poema*, escrito seguramente por el mismo maestro, como sucedia con las composiciones y discursos que declamaban los discipulos, y con las relaciones que solían publicarse después, de lo celebrado en la fiesta.

120.—Apologetica Dissertativncvla de Consecratione in Azymis, et Carne Deiparæ sine fermento Adæ. Ad Stvdiosvm.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Fuera de que del contexto mismo se deduce que no pueden pertenecer á otro las iniciales de «I. E. N.» que van al fin, se halla impresa como suya, y con este título: «Ioannis Evsebii Nierembergii e Societate Iesv Apologetica Dissertativncvla de Consecratione in Azymis Et carne Deiparæ sine fermento Adæ. Ad Stvdiosvm», á las págs. 33-34 de la 2.ª paginación de su «Trophæa Mariana... Auctore R. P. Ioanne Evsebio Nierembergii Societatis Iesv. Antverpiæ, Apud Viduam & Hæredes Ioannis Cnobbari, sub signo S. Petri. M. DC. LVIII. Cum Gratia & Privilegio», en fol.º, de ps. 325 (s. 11 hs. de port., etc.)—34 (s. 2 hs. de port. é ind.).

121.—Apologia de el Instituto de los Jesuitas. [Parte Primera—Segunda Parte]. En Lausane, En la Imprenta de Francisco Grasset, Impressor y Librairo. Año de M. DCC. LXIV. —Dos tomos en 12.º, de ps. XII-252, 168 (pr. 268, s. 1 h. p. n.).—(Reimpresia «En Aviñon. Con las licencias necessarias. Año de M. DCC. LXV», dos tomos en 8.º, de ps. XIV-16-288, 303 (s. 2 1/2 hs. p. n.).

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

«Inter illos, qui Francisco [Xaverio de Idiaquez, Provinc. Castell.] suberant, quidam Instituti Societatis defensionem, quæ paulo ante prodierat in Gallia, Hispanice convertendam, ac typis etiam vulgandam curavit. Quod ut legitime, ac tuto efficeret, a Typographiarum Iudice facultatem petiit, qui tamen propter durissima tempora eam expresse concedere non est ausus, sed petenti respondit: *Multa esse, ad quæ præstanda si potestas rogetur, deneganda sit, quæ tamen, si fiant, omnino debeant dissi-*

mulari. Responsum hoc Socius ille ita est interpretatus, ut sibi permissum esse crediderit, quod petebat. Itaque librum edidit, in scio penitus Provinciali, qui de iis nihil ante cognovit, quam Vallisoletum [Matrito] regressus fuisset. Hic primum, acceptis Matrito literis, factus est certior, editionem illam, et alias ejusdem argumenti non ad Typorum Judicem, sed ad superiores alios fuisse delatas, multaque inde obloquendi materiam, et criminandi ansam Societatis æmulos arripuisse. Ut rescivit hæc Franciscus, graviter in Sacerdotem illum animadvertit, qui, se in scio, curaverat editionem: nec solum a Rectoris munere amovit, quo fungebatur, sed ab illa etiam urbe, in qua multos ducebat annos cum magna civium approbatione, in aliam non æque sibi commodam relegavit....», dice el P. Navarrete (*De Viris Illustribus*, II, 288-89), dejando á la sagacidad, ó á la memoria, de sus lectores el suplir el título de la obra á que se refiere, y el nombre del editor á quien tan severamente castigaba el P. Idiáquez: conviene á saber, la *Apologia de el Instituto*, y el P. Agustín de Mata, Rector del Colegio de Vitoria.

Para mayor especificación é inteligencia de lo que él sólo insinúa con estudiada reserva, vamos á copiar algunas noticias curiosas, que podrán servirnos también como de preámbulo para la solución de varias cuestiones muy ligadas con la presente. Rogado el P. Mata por el P. Joaquín Solano, Profesor de Teología en el Colegio de Pamplona, que se sirviera cerciorarle de lo ocurrido en este negocio, y de lo que se decía de público haber él respondido en la información abierta sobre el caso, le responde sin data ni fecha (pero á principios ciertamente de Septiembre de 1766, y desde Vitoria) en estos términos: «Á q.^{to} se me preg.^{to} respondi verdad, q^e yo sin lic.^a de Superior alguno dispuse y encomende la impresión de los Breves del Papa al Rey de Francia y Ob.^s y la 1.^a p.^{te} de la Apologia: q^e estas obras se esparcieron por todas partes: Que yo mismo encomendè la impresión de las Cartas del D.^e de la Sap.^a: dixe las que me acorde haver dado, y á donde embie, y q^e las demas hize quemar al

mom.^{to} q^e supe, q^e havia esta nov.^d Y todo esto con juram.^{to} Si mas se [me] huviera preguntado a todo huviera respondido la misma verdad. Por esso escribi a VR.^{as} que si les parecia conven.^{te} dixessen al Exc.^{mo} S.^r Presid.^{te} q^e yo encomiende en Pamp.^a al P. Joaq.^a Solano la impresión de la 2.^a p.^{te} de la Apologia: y en Burgos al P. Lezana la Pastoral del Ob.^o de Sarlat, y el Cosmopolita, y aun encomende la impresión de essa Carta del D.^e de la Sapiencia pero revoque la encomienda antes de suceder esta nov.^d Al P. R.^{or} del Semin.^o de Calatayud he embiado varios papeles curiosos de Francia, y entre ellos 4 tomitos de la 1.^a p.^{te} de la Resp.^{ta} al extracto de Asserc.^{es}, un tomito de la segunda, y tres de la tercera, los q^e retiene todavia. A vn Librero de Baiona Frebosc q^e han preso y llevado á Paris no se ha encomendado hacer obra alg.^a El lleno a Esp.^a de zedulas impressas de q^e publicaba la Pastoral del Arz.^o de Paris, y la Apol.^a del Instit.^o A puras inst.^{as} suias consenti q^e se llevasse vn traslado de la Apol.^a pero esso fue contra todo mi parecer. Aqui embio Past.^{tes} y Apologias a vn Comerc.^{te} y luego se le bolvieron: y el las acomodo como pudo: á mi me embio alg.^{as} las quales mande quemar, luego que llegaron estas noved.^{es} El Frances, por ganar, lo ha perdido todo.... Esta es toda la hist.^a de mi culpa real y verdadera. Aora. Al P. Croze en viniendo de aqui á 15 dias se le pedira de parte del S.^r Aranda, que entregue los originales de las obras impressas: y q^e si no los tiene, declare con juramento á q.^a lo dio: Sere yo preguntado: no puedo menos de decir, q^e los tomitos de la resp.^{ta} al extracto de Asserc.^{es} di ò embie al P. R.^r del Semin.^o de Calatayud: ya cogieron en casa del impressor parte de esse original: de aqui tienen parte: la letra es vna misma....: en mi ha havido la transgression de la ley, sin intentar ni hacer mal a nadie, sino publicar una defensa inocentiss.^a pero bien autorizada de la Comp.^a de Jhs nra M.^e y al mismo tiempo defensa de su Sant.^d autoridad Pontificia, Regia, y doct.^a de la Iglesia, contra escritos condenados por su Sant.^d por los Ob.^s de Francia, y muchos de ellos por decretos del Rey Xptianiss.^o...

El R.^r de S.^a Seb.^a corre mucho peligro por sus Cartas de S.^a Pons, Piezas, Past.^l de Paris.... El P. Lezana es natural q^e dixesse, porq^e respondió la verdad, que yo le embie original, y encomende la impression del Cosmopolita y Sarlat. Si bvelven a preguntarme, ya se lo que ñe de decir, q^e si, como desde el principio lo huviera dicho».

Á vuelta de correo escribía lo siguiente el P. Solano al P. Mata: «P. R.^r enternecido, y edificado me ha dexado la confesion de V. R. Pero aunque V. R. no huviera en lo de la Apologia añadido ser la primera parte, huviera sido igualm.^{te} criminal para V. R. y para nosotros muy conducente. Por esso y por no haverme participado con tiempo su acaecimiento, nos vemos en grande aprieto, y el triste Impresor en la carcel con dos criados muy á pique de perderse, y quedar por puertas con toda su Familia. Despues del primer examen de los Libros, y remitidos á Madrid los Autos, (en que yo voy con mi nombre, y apellido) ha salido un Impresor, con jurar. que los caracteres de las Cartas del Doctor de la Sapiencia son de ñro Impresor. Si con esta ocasion no renovaran la informacion sobre lo demas, no quedariamos mal en esto. Pero aun de esto huvieramos ahorrado si V. R. huviera comunicado su tragedia. Añadese, que viendo en Madrid, que ahí solo la primera parte de la Apologia està impressa, volvera informacion sobre la segunda. Y vea V. R. á ñro Impresor perdido. Y á mi en calzas vermejas. Porq^e yo recargue la culpa al Frances, puesto su apellido en anagrama. Aunq^e poco le ha servido mi charidad; pues oy hay carta de Bayona, en que dicen q^e le han presso con cinquenta Granaderos; acabanme de decir, que por un Ministro de la Corte de España. Si volvieren á instar sobre la segunda parte de la Apologia, V. R. diganos, para ir conformes, lo que piensa responder....; porque, con echarse V. R. la culpa toda, ni á mi me sacara de complice, ni al Impresor del peligro de perderse: que es mi mayor pena....».

Esta carta, que es de 10 de Septiembre de 1766, lleva de mano del P. Mata la siguiente nota: «Le respondo, q^e. es falso el

juram.^{to} del impresor q^e dice, q^e se imprimieron las Cartas del D.^r de la Sap.^a en Pamp.^a y que assi lo escribo a VR.^{as}: aqui se imprimio como tengo declarado. Dixe. q^e la 1.^a parte de la Apologia se imprimio aqui, y como no preguntaron de la 2.^a no respondi: no se, si en Pamp.^a les han buuelto a preguntar de ella, o si la novedad pres.^{te} es sobre el D.^r de la Sap.^a Si yo soy preguntado, de precision dire, que la 2.^a p.^{te} de la Apol.^a se imprimio en Pamp.^a VR.^{as} vean, consulten, pidan e intercedan. En Tudela aguardo not.^{as}».

Tudela era, en efecto, la ciudad adonde le enviaba el P. Idiáquez, sacándole del Rectorado del Colegio de Vitoria, que había desempeñado desde 13 de Septiembre de 1751. Llegó á ella por el mes de Septiembre de 1766, época á que se refiere el P. Navarrete, y justamente el día 24, á lo que parece; pues en carta al Procurador General, de Logroño y Septiembre 19 de dicho año (que original tenemos á la vista, como también las anteriores), le dice así en postdata: «El miercoles estare en Tudela».

Las traducciones de que se habla en esta correspondencia, son, además de la presente *Apologia*: «*Breves de N. S.^{mo} P. en Christo Clemente Papa XIII. dirigidos a diferentes Obispos....*», «*Breves de N. SS. P. Clemente XIII. al Rey Christianissimo....*», «*Breves de N. SS. P. Clemente XIII. y otros documentos....*», «*Carta de Mons. de San Pons....*», «*Carta de Mons.^r el Obispo de S. Pons....*», «*El Espiritu de los Magistrados Philosophos, o Cartas Ultramontanas de un Doctor de la Sapiencia....*», «*Instruccion Pastoral de Mons.^r el Obispo de Sarlat....*», «*Instruccion Pastoral del Señor Arzobispo de Paris....*», «*Piezas Curiosas Sobre el Negocio de los Jesuitas....*», «*Por la Religion ultrajada.... Carta de un Cosmopolita....*», y «*Respuesta al Libro intitulado: Extractos de las Asserciones....*».—De todas estas obras hablamos en sus respectivos lugares, como también de la «*Aceptacion del Desafio....*», «*Bulla y Breves de N. S. P. Clemente XIII....*», «*Carta de un Cavallero de Malta....*», «*Carta de un Militar al Parlamento de Paris....*», «*Carta Pastoral de Monseñor el Arzobispo de*

Auch....», «*Dictamen de los Obispos de Francia....*», «*Dudas mias....*», «*Instrucción del Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Arzobispo de Paris....*», «*Todo el mundo se engaña....*», «*Todo se dirá....*», y alguna otra más perteneciente al mismo asunto.

El P. Mata intervino en la impresión de todas las de la primera serie y de varias también de la segunda, como principal agente; pero no fué él su traductor, sino una especie de editor responsable de las traducciones de algunos amigos suyos. Entre ellos sobresalía, por su laboriosidad y celo, el P. Adrián Antonio Croce, de quien añade Hervás, á continuación del párrafo que arriba copiamos (núm. 116), que «dejó en España traducida la apologia del instituto de la compañía de Jesus, y de sus doctrinas publicada en frances en dos volumenes en 8vo.» (1, 190, v.).

Conservamos esta traducción, con algunas correcciones de mano del mismo P. Croce, en 2 tomos en 4.º, de 184, 197 hojas, y es la misma que se imprimió. Adviértase que el P. Navarrete tampoco asegura más sino que el P. Mata «*Instituti Societatis defensionem, quæ paulo ante prodierat in Gallia, Hispanice convertendam, ac typis etiam vulgandam curavit*».

Esta defensa, ó sea, la «*Apoloogie générale de l'Institut et de la doctrine des Jésuites*», impresa por primera vez en Nancy el año de 1762, y varias veces reimpresa en adelante, la había redactado, con los materiales que le suministraron los PP. Enrique Griffet y José de Menoux, el tristemente célebre Juan Antonio Joaquín Cerutti, que, desertando poco después de la Compañía, se pasó al campo de la revolución francesa.

122.—Apologia del Padre Pablo Señeri En Carta Escrita a vn Amigo suyo, el qual le exortava á que respondiesse á vn Libro que avia salido contra su concordia.—En 4.º, de 118 ps.—(Hay varias reimpressiones).

T. RL P. FRANCISCO FERRANDO.

Como se probará más adelante, en los

seudónimos, al hablar de la *Exposición del Miserere....*, á que suele agregarse por vía de apéndice.

123.—Apologia del P. I. B. Poza, y de su Elucidario.—En fol.º de 5 hs. n. fs.

EL MISMO P. JUAN BAUTISTA POZA.

Así se deduce del contexto.

124.—Apologia por la Immvuidad Ecclesiastica, y por la Licitud de Terrazgos, o Alquileres de tierras segvn la forma, y estilo de algunas Estancias de estas Islas Philipinas. Impresa con las Licencias necesarias.—En fol.º, de 51 hs. n. fs.

EL P. MARTÍN DE IRISARRI (?).

Dice de él Caballero que «*Collegii Manilani S. Ignatii in Insulis Philippinis Procurator in ejusdem Collegii defensionem edidit libellum supplicem adversus quosdam obtrectatores qui calumniabantur Parochiam (ministerium apud Philippinos vocatur) S. Crucis in suburbiis Manilæ fuisse a Jesuitis usurpatum, hoc titulo: Manifesto que en defensa del Colegio de N. P. San Ignacio de Manila y del credito de la Compañía de Jesus para satisfaccion del publico saca a luz, etc. in 4.º sine loco: sed ex charta, typisque facilè colligitur Manilam fuisse; annus certè non ante 1739*» (Mss., núm. 1606); y en la nota á esta *Apoloogia* advierte Medina lo siguiente: «*Anónimo y sin fecha, y al parecer de 1739. En rigor, es una defensa de los derechos del Colegio de San Ignacio de Manila*» (*Bibl. Esp. de Filipinas* pág. 130).

No por eso queremos decir que sea una misma cosa esta *Apoloogia* con el *Manifesto*, desconocido de los bibliógrafos filipinos, y que, según el modo que tiene de describirlo Caballero, debió de salir á luz á nombre del P. Irisarri; pero si se nos figura que el parecido de las dos obras en la fecha y el argumento, puede servir de guía para la averiguación de si podría ser uno mismo

el autor de ambas. Lo cierto es que por los años de 1730 el P. Martín de Irisarri era Procurador del Colegio de San Ignacio, de Manila, y que semejantes apologías y manifiestos corrían á cargo de los respectivos Procuradores de los Colegios.

125.—Apostolicos Afanes de la Compañía de Jesus, escritos por un Padre de la misma Sagrada Religion de su Provincia de Mexico. Con Licencia. Barcelona: Por Pablo Nadal Impressor, en la calle de la Canúda. Año 1754.—En 4.º, de 452 ps., s. II hs. p. n.

LOS PP. FRANCISCO JAVIER FLUVIA

Y

JUAN ANTONIO BALTASAR.

«Esta obra, que es una historia de la conquista espiritual de Nayarit, ó Gran Nayar, y de la Pimería alta, se imprimió en Barcelona por el P. Fluvia, y aunque allí se dice que fué escrita en la América por un jesuita mexicano, es sin duda de nuestro Ortega [el P. José de Ortega], como lo conocerá el que lea con reflexion el cap. 25 del lib. 1.º», dice Beristain (II, 364), sin acordarse de que poco antes la había atribuido al P. Juan Francisco López (II, 184). Backer copia á Beristain, y como él la atribuye también, primero al P. López (II, 797), y luego al P. Ortega (II, 1.632), sin caer en la cuenta del descuido y doble atribución. Parece no haber caído tampoco en ella Sommervogel, cuando en su *Dictionn.* se contenta con la nota de «(Par le P. Joseph ORTEGA.) Edité par les soins du P. Fr. Xavier FLUVIA» (col. 51: *cfr.* 1352). En cambio en su *Biblioth.* insiste repetidas veces sobre el punto de la equivocación en términos más ó menos expresos, aunque harto vagos para la solución de la dificultad. Dice en el artículo del P. Fluvia: «Le P. Fluvia n'est que l'éditeur de cet ouvrage; il le dit dans le *Prologo*. L'auteur serait le P. Jos. Ortega ou le P. J. Fr. Lopez» (III, 819.) En el del P. López: «Beristain cite cet ouvrage à l'art. du P. Lopez, et plus tard, sans s'en être aperçu, il lui donne pour auteur le

P. Joseph Ortega, mais il ajoute: "es sin duda de nuestro Ortega...." Ce fut le P. Fluvia qui l'edita....» (IV, 1950). Finalmente, en el del P. Ortega: «Voir l'art. *Fluvia*....—Beristain attribue d'abord cet ouvrage, edité par le P. Fluvia, au P. J. F. Lopez, et plus loin au P. de Ortega: "es sin duda...." (V, 1.055), copiando en seguida el título de la nueva edición de la misma obra con el de *Historia del Nayarit*...., que en su lugar se pondrá, y en el cual se anuncia que «se publicó anónima en Barcelona en el año de 1754. Siendo su autor el Padre José Ortega», á quien, por fin, viene á adjudicársela Sommervogel (IX, 944), como también Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, IV, 459-60, núm. 3561).

Es indudable que su editor, el licenciado Olaguibel, no tuvo otro argumento de alguna consideración para añadir esa circunstancia en el nuevo título, que el propuesto ya por Beristain, repetido por Backer y Sommervogel, y fundado en el cap. xxv del lib. I de los mismos *Apostolicos Afanes*, donde hallamos, entre otras, las siguientes palabras: «Uno de estos días, que ocupó su Ilustrissima [el Sr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Obispo de Guadalajara, en Méjico] en confirmar á los Indios, pidió antes de las sagradas ceremonias á una India, que se llegava á recibir este Sacramento, que le dixera una de las oraciones, que le señaló, y me rogó la India, por estar yo allí inmediato, como la havia de rezar, si en idioma Cora, ó en Castellano? Me preguntó su Ilustrissima, que era lo que dezía la India? Informado por mí le dixo, que la rezára en Castellano, lo que hizo prontamente, y despues se le mandó, que la dixera en Cora.... No quiere V. R.^{ma} (concluyó aquel dignissimo Obispo) que me admire de vér tan trocadas las suertes? Y me encargó, que imprimiesse á expensas suyas las Oraciones, Doctrina, el Confessionario, y Vocabulario en idioma Cora, como se hizo al año de haver entrado su Señoría, que.... restituído ya á su Palacio, escribió al Padre Juan Antonio de Oviedo [una carta].... en que.... le dize assi: "Quando estuve en la visita del Nayerit, me fué de mucho gusto el vér, que en tan poco

tiempo habían reducido à Pueblos los Padres Misioneros à casi todos los Indios de aquella Provincia....: solo me havia causado desconsuelo, el que se les enseñára la Doctrina Christiana en la lengua Castellana, conociendo, que siendo mui raros los que la entienden, se malograva el trabajo; pero el Padre Joseph de Ortega me ofreció, que mui en breve se pondría en la lengua Cora, y me la enviaria, para que la hiziesse imprimir, como lo executaré con gran gusto, para que se perpetúe el fruto de su buen zelo...." (ps. 219-20).

No se necesita discurrir mucho para convencerse de que, en efecto, quien habla en esta relación es el mismo P. José de Ortega, cuyos *Confessionario* y *Vocabulario*, dedicados al celoso Sr. Gómez de Cervantes, salieron á luz en Méjico el año de 1732, como se puede ver en Sommervogel (v, 1955-6), habiendo pasado lo que arriba se copia de su entrevista con aquel Ilmo. «à los seis años, y meses de ganada la Mesa» del *Tonali* (pág. 218), que lo fué el «viernes diez, y seis de Enero» de 1722 (pág. 161).

Mas ¿se sigue de aquí que deban ni puedan atribuirse al P. Ortega estos *Apostolicos Afanes*? Por de pronto, el P. Fluvia, cuyo nombre como de editor aparece claramente en la licencia y aprobaciones, y hasta en la fe de erratas y suma de la tasa, dice lo que sigue en su *Prologo, y protesta del autor*: «Para que no se pierdan las gloriosas memorias de lo mucho, que afanaron tantos zelosos Jesuitas en la Provincia del Gran Nayar, y en la de Pimeria alta juntamos en esta pequeña Obra las que para animar à su imitacion à los venideros nos dexaron escritas algunos de los Obreros Evangelicos, que trabajaron en aquellos incultos Países, y fueron calificados testigos de lo mismo, que refieren....; y para dar algun enlace à las partes, que la componen, y se formaron sin orden alguno, ni respeto de una à otra, las unimos con el titulo tan correspondiente, como merecido de *Apostolicos Afanes*; y para que no se eche tanto de ver la diversidad de estilo, y la de las manos, que contribuyeron à su formacion, se ha procurado, aunque no sé, si conseguido del todo, que el modo de hablar se asemejasse de

suerte, que si no era uno mismo, à lo menos no fuesse tan diferente, que quitasse por essa circunstancia al Letor el gusto, que le ha de dar la gran variedad, y heroicidad de sucessos, que en este Tomo se le ofrecen....».

De estos párrafos se infiere, lo primero, que el P. Fluvia tuvo en la obra más parte que de simple editor; y lo segundo, que no es uno mismo el autor original de los tres libros en que se halla dividido, y son: el primero de la «Maravillosa reducion, y Conquista de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar, nuevo Reino de Toledo», à las págs. 1-233; el segundo, «De los principios, progressos, y descaecimiento de la espiritual Conquista de la Provincia de Pimeria alta por la muerte del P. Eusebio Francisco Kino», à las págs. 224-343; y el tercero, «De nuevos progressos, varios descubrimientos, y estado presente de la Pimeria alta», à las págs. 344-452: de donde se saca por última consecuencia que mal puede atribuirse al P. Ortega, no solamente la obra toda de los *Apostolicos Afanes*, como parece indicar Beristain, y más claramente el licenciado Olaguibel, pero ni aun aquella parte en que suena como relator, à lo menos en el estado en que la imprimió el P. Fluvia el 1754.

Así lo aseguran también Caballero y Hervás, en cuyas palabras se explica la dificultad aparente de toda esta cuestión.—«Noverint lectores hoc opus in duos libros esse divisum. Eorum primus ex memoriis Missionariorum fuit in ordinem digestus a Nostro Fluvia, de quo in loco: alter vero digestus fuit a n. Joanne Antonio Balthasar ex Prov. Mexicana», dice Caballero (núm. 244), llamando con algún descuido *libros* à las *partes*: primera del Nayarit; y segunda de la Pimeria alta, en dos libros. Hervás, que podía estar mejor enterado que nadie en este asunto, dice aun con más claridad: «La primera parte de esta obra [la del Nayarit] se escribió por don Josef Ortega, y à instancias del exjesuita mejicano don Fran.^{co} Lopez, se compilo por el jesuita Francisco Fluvia. La segunda parte de dicha obra [la de la Pimeria alta] se compilo por el jesuita mejicano Juan Ant.^o Balthasar segun las relaciones del misionero jesuita Eusebio Fran.^{co}

Kino» (3, 135).—A esta segunda se refiere también Burriel en su *Noticia de California*, donde dice que se aprovecha de las «Relaciones manuscritas del mismo P. Kino, extractadas de sus originales por el Padre Juan Antonio Balthasar, Provincial actual de Nueva España» (III, 291).

Con los anteriores datos se entiende cómo pudo introducirse el nombre del P. Juan Francisco López en una obra en que no tuvo parte como autor, cómo se conservó el del P. Ortega en la relación del Nayarit, y cómo realmente la obra es de varias manos, á causa del trabajo del P. Baltasar, que compiló el libro segundo, de los manuscritos del P. Kino, y arregló tal vez por su cuenta el tercero en las «Memorias sobre la conquista de la Pimería y sus misiones...» de que hablan Beristain (I, 128), Backer (I, 393) y Sommervogel (I, 855).—Con ellos se entiende también cómo el P. Maneiro pudo afirmar que el P. López, durante su permanencia en España como Procurador enviado de Méjico á las cortes de Madrid y Roma, «Barcinone typis committi curavit scripta quedam Sociorum aliquot, qui remotis Indigenis in Nova Hispania Christi nomen annuntiaverant; quos inscribi voluit Sudores Apostolicos», *De Vitis aliquot Mexicanorum* (II, 215).

126.—Apotheosis, o Consagracion de Lealtad, y Amor, que a la Venerable Memoria de la muchas veces Augusta Difunta, Sra. Nra. Doña Maria Amalia de Saxonia, Reyna antes de Napoles, y despues de las Españas, hizo en magestuosas Exequias la Real Maestranza de Granada en los dias 21 y 22 de Noviembre de este año de 1760. Siendo en ellas Orador el M. R. P. Joachin Lopez, de la Compañia de Jesus, Maestro de Philosophia en su Colegio de San Pablo de Granada, Examinador Synodal del Obispado de Guadix, y Baza. Y Comissarios los Señores D. Joseph Miguel Cañaveral, y D. Francisco Xavier de Fuentes. Quienes

en nombre de su Nobilissimo Cuerpo de Señores Maestranteras lo ofrecen con el mayor respeto a la Magestad Catholica del Rey Nuestro Señor D. Carlos III, que Dios guarde. Con Licencia: Impresso en Granada por los Herederos de D. Joseph de la Puerta.—En 4.º, de 104 ps., s. 4 hs. p. n. —(La ed. es de 1761).

EL P. JOAQUÍN LÓPEZ.

Es decir, que, no sólo es suyo, como parece indicarse en el título, el *Sermon* que va á las págs. 41-84, sino también la misma *Apotheosis*, según lo afirma terminantemente el Dr. D. Luis Francisco Viana y Bustos en su *Dictamen*, donde se leen las siguientes cláusulas: «Ordename el Sr. D. Miguel Arredondo Carmona..., Juez Subdelegado, Privativo de Imprentas, y Librerías de este Reyno, exponga mi parecer, sobre si será conveniente se den á la estampa el *Sermon Funebre*, y puntual Relacion con que el Nobilissimo Cuerpo de Sres. Maestranteras de esta Ciudad pagaron el debido tributo de su Amor, y Lealtad á la Soberanía, por el fatal eclipse de su Augusta Luna, Doña Maria Amalia de Saxonia, en las sumptuosas Exequias, que celebró en los dias 21, y 22 de Noviembre de 1760.... Uno y otro Obras brillantes del Clarissimo Ingenio del M. R. P. Joachin Lopez, Jesuita.... Y aunque bastaba para cañificar obras tan noblemente producidas, la notoria fama de su Author....: Aunque bastaba presumir, passarian estas Obras por el rígido escrutinio, y severo contraste de la circumspecta Sabiduría, precaucion, y exacta crisi del Célebre Colegio de Sr. S. Pablo de su Sagrada Religion....: Léf esta Oracion Funebre, y la Relacion circunstanciada con la mayor atencion.... Ciñese en los dos Escritos á los establecimientos generales de Urbano VIII....: Siendo lo mas digno de reflexar en esta Obra, se arregla su Author, á mi vér, tambien á la Real Pragmatica de Valladolid de 7 de Septiembre de 1558, en que previno contra Pseudo Authores, y Plagiarios, que visto, y examinado qualquier Escrito, se rubricassen todos los exem-

plares estampados, de mano, y pluma del legitimo Escripior....; pues quien leyere impresso este docto M. S. con el criterio que merece, desde luego asseguro, no echará menos adminiculo tan util, como bien premeditado, viendo en la serie de su gallardo discurrir: Ingenio: Invencion singular...., que está claramente rubricado de su mano, y pluma, segun la de Quintiliano; porque qualquiera podrá discernir el nombre del sabio Author de esta produccion, por la configuracion nocional de los caracteres que la rubrican....» (ps. 93-103).

127.—Appendices ad Disquisitiones.—En 4.º, de 4 hs.

EL P. GABRIEL DE HENAO.

Véase más abajo «*Vizcaya illustranda....*», de que son *Appendices*, que suelen hallarse también en pliego separado.

128.—Appendix ad Theses Theologicas Apologeticas Adversvs ea quæ rescribuntur à Iansenij Patronis in Querimonia tertia Zegeriana.—En fol.º, de 12 ps.

EL P. PEDRO BIVERO (?).

Backer se lo atribuye al P. Juan de Jonghe (II, 359), y Sommervogel al P. Ignacio Der-Kennis (II, 1943); pero véase lo que decimos adelante en «*Theses Theologicae Apologeticae et Miscellanea....*».

129.—Appendix al Papel, que se halla escrito en Derecho, por el Collegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Segovia, en el Pleyto, con Don Ignacio de la Cruz Berrio y Salinas, Vezino de dicha Ciudad. Sobre la Validacion de la Memoria Testamentaria, debaxo de cuya disposicion falleció Doña Agustina Narvaez, muger que fue del referido Don Ignacio.—En fol.º, de 27 hs.

EL P. CLEMENTE RECIO.

Firmalo en «Valladolid, y Noviembre 16.

de 1740. Lic. Don Claudio Joli y Orozco, Cathedratico de Codigo mas Antiguo»; pero véase más adelante «*Por el Colegio de la Compañia de Jesus, de la Ciudad de Segovia....*», de que es *Appendix*.

130.—Appendix al Tomo I. de los Annales del Reyno de Navarra.—En fol.º, de 48 ps.

EL P. JOSÉ DE MORET.

Consta por su entrada misma, que empieza: «Despves de dadas à la estampa nuestras Investigaciones, se ha publicado vn escrito, y llegado à nuestras manos, quando dabamos fin à este primer tomo de los Annales de Navarra....» —Anotámoslo aquí porque, si bien se escribió para colocarlo al fin de los «Anales del Reyno de Navarra. Compvestos por el Padre M. Ioseph de Moret, de la Compañia de Iesvs..... Tomo I. Con Licencia. En Pamplona: En la Imprenta de Martin Gregorio de Zabala, Impressor del Reyno. Año M. DC. LXXXIV», en fol.º de 836 págs. s. 5 hojs. de port., etc.; no obstante, hay algunos ejemplares que andan sueltos y sin más señas que las indicadas.

131.—Appendix earum rerum, quas curatores editionis Venetæ, Invito, nec consulto auctore, suppressas voluerunt.—[Al fin]: Ferrariæ Typis Bernardini Pomatelli.—En 8.º, de 3 hs. n. fs.

EL P. RAFAEL DE NUIX V DE PERPINYÁ.

Corresponde á su «*Raphaelis Nuixii Perpiniani de Vita et Moribus Blasii Larrazii.... Venetiis, Apud Francisci Andreola, Regio permissu, ac Privilegio, 1798*», en 8.º, de 111 ps., s. 1 h. de errs.; pues «sobre esta obra el señor Nuix publicó tambien la siguiente: *Appendix....*», como dice Hervás (I, 134. v.).—Lo mismo viene á decir Sommervogel (V, 1837).

132.—Appendix. En Defensa de la Compañia de IHS. contra ciertas Con-

clvsiones de vn Religioso Mercenario en materia de Correccion Fraternal. — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE LIZANA.

Véase más adelante «*En Defensa de la Compañía....*», de que es apéndice, y escrito por el mismo autor, como parece por el contexto.

133.—I. Appendix Prima ad Indicem Librorum prohibitorum et Expurgatorum Illmi. Dom. D. Bernardi de Sandoval et Roxas, S. R. E. Cardinalis et Arch. Toletani, Inquisitoris Generalis autoritate et jussu editum. Madriti apud Ludovicum Sanchez Typographum Regium. CID. IDC. XIV.— En fol.º, de 28 ps.— Á que se añadió más adelante:

134.—Appendix Secvnda ad Indicem Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Illmi. D. D. Antonii Zapata, Cardinalis, Inquisitoris Generalis autoritate et jussu edita. De Consilio Supremi Senatus Sanctæ Generalis Inquisitionis Hispaniarum. Madriti, apud Ioannem Gonçalez, Typographum Regium, CID. IDC. XXVIII.— En fol.º—(Hay reimpresión de los dos *Apéndices* con foliación seguida, y cambiados algún tanto los títulos: «Panormi, Ex Typographia Io. Baptistę Maringo. M. DC. XXVIII», en fol.º, de 28 ps., s. 7 hs. p. n.).

LOS PP. DIEGO DAZA

Y

JUAN DE PINEDA (?).

Á ellos parece que atribuyen Backer (II, 1982) y Sommervogel (D., 417; B., II, 1857: *cf.* VI, 798) el primero, cuando menos, de estos *Apéndices*; pero dudamos que el P. Daza tomara parte en su redacción. Ciertamente no la tomó en la del segundo, posterior á su muerte.—Para el P. Pineda

véase «*Index Librorum Prohibitorum.....*» y «*Novvs Index Librorum.....*».

135.—Appendix. Y Confirmacion de Defensa de la Compañía de IHS. contra ciertas Conclvsiones de vn Religioso Mercenario sobre la Correccion fraternal. — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE LIZANA.

Véase arriba el núm. 132 á que se junta, y más adelante «*En Defensa de la Compañía....*», de que son apéndices los dos.

136.—Arbitrage Politico-Militar. Sentencia definitiva del Señor de la Garena, Ingeniero ingenioso de las Maquinas Belicas de España. Pronunciada en el Fantastico Congresso de Espacio Imaginario; concurriendo à la Dieta los Personages siguientes. El Señor de la Garena, Presidente. El Piscator de Sarrabal. Doña Fantasia. La Idea de la Escuela. El Muchachuelo Golilla. El Niño del Mentidero. La Idea Atheniense. La Idea Maldiciente. La Idea Zayna, Roma, y Boquiancha. La Idea Bien-Intencionada. La Idea del Azabache. Mize Elmanu Errabi Arregu. La Idea Malcondicionada. La Idea Zumbatica. La Idea del Hospicio. La Idea del Desengaño. La Idea de la Fisga. La Idea del Gorròn. La Idea de Almanakes. La Idea Deuota. La Idea Fiscalizante. La Idea Concluyente. La Idea de Erudicion. La Idea Gallarda. La Idea de todos los Diablos. La Idea de Iuan de Araña. La Idea de la Mendez. La Idea de las Ideas. En Salamanca: Por Lucas Perez. Año de 1683.—En 4.º, de 35 ps.—(Hay también «Segvnda Edicion, añadida la estampa», en 4.º, de 38 ps.).

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO.

«En fray Manuel de Guerra y Ribera,

aquel fénix de los oradores y los ingenios, notó [el P. Cortés Ossorio] la discreta defensa que escribió de las comedias, y sirviéndole de pretexto este tratado, vomitó la envidiosa venganza de sus imposiciones, siendo en la realidad el motivo no poder sufrir aquel tan justo como universal aplauso de sus sermones. Contra este discretísimo maestro vibró aquella funesta máquina del arbitraje militar y político del Sr. de la Garena....», dice Fr. Manuel de Cuéllar y Medrano en unos *Apuntamientos* que copia Gallardo (II, 596).

El título interior y más apropiado de esta chispeante sátira es, en efecto, «Arbitraje Político-Militar, y Decision Mathematica de las Questiones Comicas, que estos días se ventilan en la Corte: que escribe, y dà à luz el Señor de la Garena»; pero basta sólo comparar su estilo con el de otras, salidas seguramente de la pluma del P. Cortés Ossorio, y recordar sus contiendas con el famoso P. Guerra sobre el asunto de las comedias españolas y el carácter de los sermones de la época, para convencerse de que tuvo razón Fr. Manuel de Cuéllar al asegurar que realmente no fué su autor el novelesco Sr. de la Garena, sino el implacable debelador de las peligrosas novedades de su siglo, así en política como en otros puntos más sagrados.

137.—Argvmento que convence, y ayvdando la Gracia de Dios consigvè, que el hombre se resuelva a servir a Dios de veras.—Pl.º, en fol.º máx.º

EL P. FRANCISCO FLORES.

«Zeli opus fuit [P. Franc. Flores], typis datum Dilemma, et valvis Templorum affixum, quo utram in partem irent peccatores, convincebat: sive enim non crederent vera dicenti, taxabat Hæreticos: sive crederent, nec tamen opere completerent, appellabat insanos», dice el P. Diego de Cárdenas en su *Annuæ Literæ*, 1703, del Perú (h. 10, v., del Ms. conservado en el arch. del Col. de Chamartín), refiriéndose, sin duda ninguna, á este *Argvmento*; el cual, por más señas, termina con la siguiente cláusula:

la: «... reza vn Pater noster, y vna Ave Maria por el P. Francisco Flores, q̄ ha cuidado de que se imprima este papel desseoso de tu salvacion».

138.—I. Argvmentvm Apocalypseos quo distinctione Capitvm observata, indicatur totivs Libri Acolvthia, Sive Cohærentia et apta series: Quam suis Commentariis explicat Lvisivs Alcasar Hispalensis e Societate Iesu.—[Al fin]: Hispali apvd Bartholomaevm Gomez. Cum facultate superiorum. Anno. 1603.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

II. Argvmentvm Apocalypseos quo, Distinctione capitum observata, indicatur totivs Libri Acolvthia sive Cohærentia et apta series quam suis commentariis explicat Luisivs Alcasar Hispalensis e Societate Iesu. Addita vero est, exempli solùm gratia, Primi capitiv Adumbratio. Superiorum permissu. Hispali excvdebat Ioannes Leonius. 1603.—En 4.º, de 12 hs. n. fs.

EL MISMO P. LUIS DE ALCÁZAR.

Tanto Backer (I, 60) como Sommervogel (I, 146) imprimen el título de esta obra con caracteres que dan á entender que no la tienen por suya; pero basta sólo leer el aviso previo con el epígrafe de «Auctor evidam amico», donde, entre otras cosas, se dice que «opus esset perlegere commentarios jam jam edēdos; quibus probare contendo....», para salir de dudas sobre su verdadero autor.

139.—Arithmeticus Nomenclator Mundi omnes Nationes ad linguarum, et sermonis vnitatem invitans. Authore linguæ (quod mirere) Hispano quodam vere, vt dicitur, muto. Romæ 1653. Apud Hæredes Manelphi Manelphii.—Pl.º en fol.

EL P. PEDRO BERMUDO.

«Dum Romę versaretur, edidit latine in

vno expanso folio artificium novum, quo quilibet, vnum solum callens idioma, omnium aliarum gentium idiomata scribere, et intelligere possit: cui hanc præfixit epigraphen: *Arithmeticus Nomenclator*.... Inveniet illum curiosus lector apud nostrum Gasparem Schotum in *Technica Curiosa*, to. 1, lib. 7. toto cap. 1, bene explicatum et promotum» dice Alcázar, de quien tomamos el título (hoj. 109, v.).

El P. Gaspar Schott, que no debió de fijarse en la cláusula «Authore linguæ (quod mirere) Hispano quodam vere, vt dicitur, muto», alusión clarísima al apellido de *Bermudo*, ó *Vermudo*, como le llaman sus contemporáneos, y aun tal vez se firma el mismo autor, se limita á asegurar que éste es «doctus quidam & ingeniosus è Societate nostra Hispanus» (pág. 480); y algo más abajo: «Auctor Artificii,.... aut certè Promulgator, est Vir doctus & ingeniosus è Societate nostra, Hispanus natione, cujus nomen mihi excidit. Hic Anno 1653, cum Romæ essem, eâdem in urbe, ubi negotiorum causâ tum versabatur, edidit in uno solùm expanso folio memoratum Artificium, cui hanc præfixerat epigraphen Arithmeticus....» (pág. 483).

140.—I. Arte de la Lengua Cahita, conforme á las Reglas de muchos Peritos en ella. Compuesto por vn Padre de la Compañía de Jesus. Missionero de mas de treinta años en la Provincia de Cynaloa. Esta lo saca á luz, y humilde lo consagra al grande Apostol de la India Oriental, y primer Apostol del Japon San Francisco Xavier. Año de 1737. Con licencia de los Superiores. En Mexico, en la Imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez, en el Puente de Palacio. — En 4.º, de 118 ps., s. 32 hs. p. n.

II. Arte de la Lengua Cahita por un Padre de la Compañía de Jesus Contiene las reglas gramaticales y un vocabulario de dicho idioma, usado por los

Yaquis y los Mayos en el Estado de Sonora y por algunos indios del rio del Fuerte en el de Sinaloa, y un catecismo de la doctrina cristiana en cahita y español por otro padre de la misma Compañía. Publicado de nuevo, bajo los auspicios del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, por el Licenciado Eustaquio Buelna Con una introduccion, notas y un pequeño diccionario. México Imprenta del Gobierno Federal, en el Ex-Arzobispado, (Avenida 2 Oriente, núm. 726.) 1890.— En 4.º menor, de LXIII-264 ps.—(En la cubierta pone la fecha de 1891).

EL P. TOMÁS BASILE.

«L'éditeur reproduit cet ouvrage [en el núm. 11] d'après 3 exemplaires d'une édition de 1737 qui n'avaient aucun frontispice. Il l'attribue au P. J. B. de Velasco par conjecture.... J'ai cru que l'auteur était le P. Diego Paul Gonzalez; (voir t. III, col. 1582, n. 1;) mais, d'après le P. Emile Rivière, S. J., il ne peut être lui, car, en 1737, il était trop jeune; on dit dans la préface de la première édition 1737 que l'auteur avait composé cet ouvrage après trente années passées dans la mission de Cynaloa. Le P. de Velasco, d'autre part, n'y passa que 20 ans, de 1593 à 1613; il n'en serait donc pas non plus l'auteur», dice Sommervogel (VII, 541), que definitivamente atribuye este *Arte* al P. Basile (VIII, 1774; IX, 948), acertando en la atribución más por casualidad que por verdadera consecuencia, como puede verse en «*Cathecismo de la Doctrina Christiana traducido en Lengua Cahita*....».

Por lo que hace al nuevo editor: «La gramática apareció anónima, con la sola indicación de que fué compuesta por un padre de la Compañía de Jesús; yo, sin embargo tengo razones para emitir la opinión, de que su verdadero autor fué el padre Juan B. de Velasco, á pesar de no haberlo visto citado en la Biblioteca Hispano-Americana de Beristain, ni en alguna otra de las varias

bibliografías que he podido consultar», dice el Sr. Buelna en la *Introducción* (pág. vi), fundándose únicamente, á lo que parece, en que, según los PP. Andrés Pérez de Rivas y Francisco Javier Alegre, debió de reducir el P. Velasco, á arte, y aun á vocabulario, la lengua más universal, ó dos de las principales de Sinaloa.

«Le nouvel éditeur attribue cet ouvrage au P. J. B. de Velasco, mort en 1613; le P. Sommervogel n'accepte pas cette attribution, il donne l'Arte au P. Diego Paul Gonzalez (III, 1582, 1). Je ne crois pas que le P. Sommervogel ait raison; les jésuites, qui éditerent l'ouvrage en 1737, disent qu'il a été composé par un "Missionero de mas de treinta años en la Provincia de Cynalóa". Or, Gonzalez, entré dans la Compagnie en 1710, à l'âge de vingt ans, ne réalise pas cette condition: supposé même qu'il eût été immédiatement employé à la mission de Sinaloa, ce qui n'est guère probable, il n'aurait en 1737 que vingt-sept ans de ministère. Quant au P. Jean Baptiste Velasco, il a encore moins de droits que Gonzalez à la paternité de cet ouvrage: il a travaillé moins longtemps—vingt ans seulement de 1593 à 1613—dans la mission de Sinaloa. Pour le *Catecismo*, cf. supra n.º 183», dice también por su parte el P. Rivière (*Monit. Bibliogr.*, fascic. IX, pág. 42); el cual, en el citado núm. 183, dejó probado que el *Catecismo* era realmente del P. Basile, aunque no se atrevió á resolver la cuestión de cuyo fuera el *Arte*, por haber ignorado quizás las circunstancias de la vida del célebre misionero, más conocido en Méjico con el nombre de P. Basilio.—Llegó éste al país de los Yaquis por Mayo de 1617, y trabajó en él hasta su muerte, ocurrida á 25 de Mayo de 1654, habiendo merecido con razón el título de padre, apóstol y ángel de la nación yaquí. Fuera de ser el único de los misioneros á quien cuadra el número de años que anuncia el título mismo de la primera edición, y de constarnos que escribió un *Arte y Vocabulario* de la lengua de los indios yaquis, además del *Catecismo*, y un *Confesionario y Pláticas* en la misma, con algunas *Canciones* sagradas, la sola correspondencia de este *Arte* con el *Cathecismo*

suyo, de que luego se hablará; nos parece razón suficiente para atribuírselo sin dificultad ni escrúpulo.

Terminaremos advirtiendo que, si bien no parece haber ningún fundamento para atribuírselo al P. Velasco, le pudo haber para atribuirlo al P. González, como lo hace también Leclerc (*Suppl.* 2.º, pág. 41, núm. 3238), por la semejanza y el tiempo de su «*Manual para administrar a los Indios del idioma Cahita los Santos Sacramentos...*»: circunstancia que nos induce á sospechar que tal vez fuera el dicho P. González quien cuidó de la impresión, cuando menos, de este *Arte*, como también de la del *Cathecismo*.

141.—Arte de la Lengua Guarani por el P. Antonio Ruiz de Montoya de la Compañía de Jesus Con los Escolios Anotaciones y Apendices del P. Paulo Restivo de la misma Compañía Sacados de los papeles del P. Simon Bandini y de otros. En el Pueblo de S. Maria La Mayor. El Año de el Señor MDCCXXIV.—En 4.º, de 132-256 ps., s. 2 hs. p. n.

EL MISMO P. PABLO RESTIVO.

Á esta obra se refiere el P. Roca cuando afirma que también imprimió el P. Restivo «*Ars lingue Guayranicæ...*» (pág. 3).—Es la misma que se ha reimpresso en nuestros días con el título de «*Linguae Guarani Grammatica Hispanicæ a Reverendo Patre Jesuita Paulo Restivo secundum libros Antonii Ruiz de Montoya, Simonis Bandini aliorumque adjecto Particularum lexico anno MDCCXXIV in Civitate Sanctae Mariae Majoris edita et "Arte de la lengua Guarani" inscripta.... opera et studiis Christiani Frederici Seybold Doctoris philosophiae Stuttgartariae In aedibus Gulielmi Kohlhammer, MDCCCXCII*», en 4.º menor, de xiv-330 ps., s. 1 h. de errs.

«Dans l'avis au lecteur, le P. RESTIVO annonce qu'il a suivi la méthode du P. Ruiz de Montoya, mais qu'il l'a complètement revue, corrigée et augmentée de citations tirées des compositions des Indiens et des

autres religieux comme le P. Bandini, Mendoza, Pompeyo, Insaurralde, Martínez y Nicolas Yapuguay....», como ya advierte Leclerc (pág. 586, núm. 2248 de la 2.^a ed.). — Véanse también Backer (III, 126), el Conde de la Viñaza (*Bibl. Esp.*, págs. 221-22, núm. 594, 598) y Sommervogel (VI, 1676).

142.—Arte y Vocabulario de la Lengua Morocosi. Compvesto por vn Padre de la Compañia de Jesvs, Missionero de las Provincias de los Moxos. Dedicado a la Serenissima Reyna de los Angeles, siempre Virgen Maria, Patrona de estas Misiones. En Madrid. Año de 1699.— En 4.^o, de 379 ps, s. 2 hs. p. n.

EL P. PEDRO MARBÁN (?).

Después de haber copiado el Conde de la Viñaza parte del cap. I del *Arte de la Lengua Moxa*, que lleva ya en la portada el nombre de dicho Padre, añade lo siguiente: «La identidad de este párrafo y del anterior, con otros dos que hemos transcrito al núm. 244, nos hace suponer que acaso pudiera ser el P. Marbán el autor del *Arte y Vocabulario morocosi*» (*Bibl. Esp.* pág. 127, núm. 248). En efecto, los expresados párrafos del *Arte de la Lengua Moxa*, están tomados á la letra del *Arte y Vocabulario de la Lengua Morocosi*, circunstancia que no se entiende bien ni se puede explicar sino suponiendo que fuera uno mismo el autor de los dos *Artes*.

Además, sabido es que, como escribía el año de 1696 el P. Diego de Eguiluz en su *Relacion de la Mission Apostolica de los Moxos*, «han procurado los Padres, y aun procuran, reducirlos á vna lengua la mas general que es la Moxa, para lo qual el Padre Superior Pedro Marbán ha hecho vn Arte muy lleno con la Doctrina Christiana, y Catecismo, y Vocabulario copioso... del qual se han valido todos los Missioneros, que han ido entrando de nuevo, ò de otro Arte mas breve que hizo el mismo Padre para otra lengua, con el catecismo y oraciones, mientras todos aprendian la de los

Moxos» (pág. 18). El *Arte* más breve de otra lengua que dice el P. Eguiluz, debe de ser probablemente el *Arte de la Lengua Morocosi*.

Concluyamos con una ligera advertencia. Fundándose en León Pinelo (es decir, Barcia, 728-29), Ternaux (núm. 233) y Ludewig (pág. 122), menciona el citado Conde de la Viñaza un «Vocabulario de la lengua Morocosi. Impreso en Mexico, año de 1599.— 4.^o» (pág. 49, núm. 94). Pero es yerro manifiesto, nacido, á lo que parece, de haberse cambiado el año de 1699 en el de 1599, y confundido á Madrid con Méjico. Ni el legítimo León Pinelo ni García Icazbalceta conocieron semejante *Vocabulario*, ni es fácil que pudieran verlo Bárcia ni sus copiantes, cuando ni noticia había el siglo XVI de la lengua morocosi. Así es que, «siendo esta la primera vez que se da á la Estampa el Arte de esta nueva Lengua, no se debe extrañar, si con el tiempo se descubren algunas imperfecciones, que se podrán enmendar y corregir con el tiempo.... En el Vocabulario no se hallarán todos los vocablos de esta Lengua; pero hallaranse muchos y los mas necesarios para el exercicio de los ministerios....», como se avisa en la advertencia *Al lector* de este *Arte, y Vocabulario*, que copia el mismo Conde de la Viñaza (pág. 123, núm. 244).

143.—Arte, y Vocabulario de la Lengua Quichua general de los Indijos de el Perú. Que Compuso el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañia de Jesvs, y añadió el P. Juan de Figueredo de la misma Compañia. Ahora nuevamente Corregido, y Aumentado en machos vocablos, y varias advertencias, Notas, y Observaciones, para la mejor inteligencia del Ydioma, y perfecta instruccion de los Parochos, y Cathequistas de Indios. Por vn Religioso de la misma Compañia. Dedicado al Doct. D. Bernardo de Zubieta y Roxas, Cura, y Vicario, que fué de las Doctrinas de Pativilca, y Chiquian,

y Cuaa Rector de este Iglesia Metropolitana, Commissario de la Santa Cruzada en la Provincia de Caxatábo, Cathedratico de Lengua en la Real Universidad de San Marcos, Examinador Synodal de este Arzobispado de Lima, y Prebendado en su Santa Iglesia Metropolitana. Con Licencia de los Superiores. Reimpreso en Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año. de 1754.—En 8.º, de 254 hs., s. 8 p. n.

LOS PP. JACINTO OCHOA

Y

JUAN IGNACIO AGUILAR (?).

No parece que pueda referirse á otra obra Caballero, cuando dice que el P. Aguilar «*eleganti styli proprietate, lingua quam Quichua dicunt, perorans, edidit Linnæ hujus linguæ dictionarium, propriis additamentis locupletatum*», quod quidem conscripserat Joannes de Figueredo, et auxerat Hyacinthus Ochoa» (Mss., núm. 299).—Verdad es que en estas palabras no se le atribuye al P. Aguilar más que la reimpression corregida y aumentada del *Vocabulario*, y Sommervogel tampoco cita en su artículo más que un «Diccionario de la lengua Quichua», y aun él manuscrito (1, 82); pero se ve claramente por el mismo libro que en las añadiduras y corrección del *Arte* intervino ó intervinieron los mismos que en las del *Vocabulario*.

Como quiera, no estuvo en lo cierto Lelclerc al asegurar que esta edición de 1754 (que es la 3.ª) la dió el P. Figueredo pág. 629, núm. 2409), muerto ya mucho antes á 17 de Marzo de 1723.

144.—Arte, y Vocabulario en la Lengua general del Perv llamada Quichua, y en la Lengua Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes. Por Antonio Ricardo. Año de M. D. LXXXVI.—En 8.º, de 40 hs. para el *Arte*, s. 184 p. n.; de ellas,

176 para el *Vocabulario*. — (También hay reimpression hecha «En los Reyes. Con Licencia del Excellentissimo señor Marques de Montes Claros Virrey del Peru. Por Francisco del Canto. Año de M. DC. XIII», en 8.º, de 40 hs., s. 180 p. n.).

EL P. ALONSO DE BARZANA

(CON LOS PP. JOSÉ DE ACOSTA, BLAS VALERA
Y BARTOLOMÉ DE SANTIAGO ?).

Don José R. Carracido, en su estudio intitulado *El P. José de Acosta*, coloca este libro entre los del dicho Padre, fundándose en «lo ordenado en la Provisión Real [de 12 de Agosto de 1584 que va al frente de la «*Doctrina Christiana, y Catecismo para instruccion de los Indios...*», de que luego hablaremos], donde se preceptúa que no se permita venderlo “sin que primero esté corregido con el original, y para que conste que lo está vaya firmado cada cuerpo de los dichos libros del P. Rector [Juan de Atienza] ó del P. Maestro Joseph de Acosta..., á los cuales y á cada uno de ellos los nombramos por correctores de la dicha impresion, para que vean si está conforme con el original del dicho Concilio [provincial tercero de Lima] como está dicho...”. De las palabras de la Provisión Real últimamente transcritas infiérese que el *Arte* y *Vocabulario...* son obras del Concilio limense, limitándose la parte del P. Acosta á la corrección de lo impreso; pero el haberle confiado esta misión revela que, como asistente al Concilio, ayudó á componerlas; y quién sabe si, á modo de ponente de la Comisión designada para tales tareas, las habrá compuesto por entero. Nada absurdo es el suponerlo dadas la reputación y la capacidad de la persona, pero no me aventuro á afirmarlo en absoluto por falta de pruebas positivas» (págs. 88-9).

De creer es que, si el P. Acosta se hubiera dedicado á la lengua quichúa, saliera eminente en ella, según era su capacidad para todo lo que emprendía; pero, no solamente no hay noticia de que se dedicara á estudiarla con la perfección que revela esta

obra, sino que, al contrario, consta que el tiempo que vivió en el Perú (de 1560 á 1585), estuvo ocupado en negocios que no parece posible que le dejaran huelgo para atender á sus aficiones lingüísticas, dado que de verdad las tuviera.

Lo que hubo de cierto en esto, como puede verse en la «*Doctrina Christiana...*», ya citada, donde trataremos con todo espacio de los varios libros quichúas y aymarás impresos en Lima los años de 1584 á 1586 por Antonio Ricardo, es que se habían compuesto para entonces algunos *Catecismos*, *Sermones*, *Artes y Vocabularios* «en castellano y en aquellas lenguas por Acosta, por el célebre historiador Blas Valera, por el insigne misionero Alonso de Bárcena [es decir, Barzana] y por el P. Bartolomé de Santiago», como asegura Torres Saldamando (pág. 10: *cf.* pág. 38). También es cierto que el P. Acosta, valiéndose de la confianza que le dispensaban los Padres del Concilio, presentó en él para que se aprobasen (pues no cabe dar mayor amplitud á la frase del Sr. Carracido, de que «son obras del Concilio limense»), este *Arte, y Vocabulario*, juntamente con los *Catecismos y Sermones*. Es cierto asimismo que de los numerosos documentos que alegaremos en el lugar citado, no se puede inferir que sean del P. Acosta más que los originales de los dichos *Catecismos y Sermones*, puestos en quichúa y aymarás por los PP. Barzana, Santiago y Valera, con sujeción de los dos últimos al primero, como á encargado oficial de la traducción.

Cuanto al *Arte, y Vocabulario*, sospechamos que la intención de Torres Saldamando era atribuirlos á los mismos tres traductores, aunque nunca lo llega á asegurar terminantemente, ni creemos que pudiera aducir ningún testimonio de valor con que asegurarlo. En cambio, trae uno digno de toda fe, en que se advierte que ya por Octubre de 1576 se había intimado al P. Barzana la orden de que «acabase de enmendar y corregir el catecismo breve, arte y confesionario en las lenguas quechua y aymarás», para que los pudiese traer á imprimir á Europa el P. Procurador, «dejados por ahora los catecismos y vocabularios mas

copiosos para otro tiempo que estén acabados y puestos en perfección» (págs. 38-9).

Parece de todo punto indudable que nuestro *Arte, y Vocabulario* debe entrar en la lista de las obras que aquí se enumeran. No hay, á lo menos, razón ni fundamento para sospechar que se prescindiera de los trabajos y pericia del P. Barzana, ni se cometiera á otro, después del año de 1576, el cuidado de terminar lo que á él le pertenecía de derecho, y terminado se presentara á la aprobación del Concilio limense. Ninguno más á propósito que el insigne misionero, como veremos en el P. Lozano, para tan delicada empresa; y ninguno tampoco en mejores condiciones que él, por haberse ejercitado con excepcional maestría en el cultivo del quichúa y aymarás «hasta el 31 de Agosto de 1586, que, por orden del Provincial P. Juan de Atienza, emprendió la conquista del Tucuman», como anota Torres Saldamando (pág. 33). Justamente el año de 1586 se daba fin en los moldes de Antonio Ricardo á la impresión de las últimas obras que salían á luz compuestas por autoridad, ó publicadas con aprobación del Concilio.

Pero aquí ocurre una pregunta; y luego, una dificultad.—Los PP. Santiago y Valera tomaron parte con el P. Barzana en la traducción al quichúa y aymarás de los *Catecismos y Sermones*. ¿No parece que autoriza esta circunstancia para creer que la tomaran también, siquiera como auxiliares, en la redacción ó perfección del *Arte, y Vocabulario*? Opinamos que sí.—Y ahora viene la dificultad. Según da á entender el P. Lozano, ninguna de las obras encomendadas al P. Barzana, llegó á ver la luz pública: desgracia tanto mayor, cuanto que él era más aventajado á los demás en el conocimiento de aquellas lenguas, y aun parece haber sido el primero que las redujo á reglas y método conveniente. Pero, por de pronto, esto último no es exacto. El P. Barzana se embarcó en Sanlúcar de Barrameda á 19 de Mayo de 1569, y llegó al Colegio de San Pablo de Lima á 8 de Noviembre del mismo año. «Al día siguiente... explicó á los indios el catecismo y doctrina cristiana en su idioma, no sin asombro de los que le escuchaban; él y sus compañeros

de viaje habian aprendido el quechua y aymará durante la navegacion», dice Torres Saldamando (pág. 32). Como no se sabe que fuera con ellos ningún maestro de estas lenguas, lo más probable es que las aprendieran en *Artes y Vocabularios* que llevasen consigo; siendo muy natural que formasen parte de su biblioteca la *Grammatica, o Arte de la Lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*, y el *Lexicon, o Vocabulario de la Lengua general del Peru*, escritos ambos por el P. M. Fr. Domingo de Santo Tomás, y acabados de imprimir «en la muy insigne villa de Valladolid (Pincha otro tiempo llamada)... a diez dias del mes de henero, Año de 1560», en 8.º, de 96 y 179 hs., s. 9 de port., etc., respectivamente.

Tampoco estuvo en lo cierto el P. Lozano, si quiso alargar su queja á más de que no salieron á nombre del P. Barzana los trabajos que se le encomendaron en quichúa y aymará. Su traducción de los *Casticismos y Sermones*, conviene á saber, el «*Confessionario para los Curas...*», la «*Doctrina Christiana, y Catecismo para instruccion de los Indios...*» y el «*Tercero Catecismo...*», vieron la luz pública en Lima los años de 1584 á 85, como se irá anotando en sus respectivos lugares.

De modo que, en conclusión, dista mucho el testimonio del P. Lozano de ser argumento ni prueba segura de que no llegó á imprimirse ningún *Arte* ni *Vocabulario* del P. Barzana. El aymará sí creemos que no pasó de manuscrito, que habia de utilizar poco después el P. Ludovico Bertonio; pero el quichúa, utilizado también y muy aumentado más adelante por el P. Diego González Holguín, no podemos dudar que sea el impreso con el título que examinamos de *Arte, y Vocabulario*.

Esto cuanto á la obra misma y su primera edición de 1586; cuanto á la que dijimos ser reimpression de 1614, anota lo siguiente Barros Arana: «Libro rarísimo descrito por Ternaux Compans, Brunet, Barlett i Sabin, que lo atribuyen a Francisco del Canto, i por Troemel (*Bibliothèque américaine, Leipzig, 1861*) i Ludewig que lo consideran de autor desconocido. Francisco del Canto era un impresor de Lima que publicó en

1607 la Gramática quichua del P. Holguín, en 1607 i 1608 los dos volúmenes del vocabulario del mismo autor, i en 1616 la gramática de Alonso de Huerta. El libro anónimo de 1614 que motiva esta nota, tiene una dedicatoria al obispo de Quito firmada por Francisco del Canto, i esta circunstancia ha hecho creer que éste sea a la vez el autor i el editor» (pág. 23, núm. 43).

Es verdaderamente raro y casi inconcebible que todos estos bibliógrafos, y aun puede afirmarse que la generalidad de los que describen este «Libro rarísimo», procedieran tan de ligero en su inspección y examen, que á ninguno de ellos se le ocurriera cotejarlo con el impreso por Antonio Ricardo el año de 1586, ni aun fijar, por lo visto, la atención en la dedicatoria con que pensó adornarlo su competidor Francisco del Canto.

«Obligando (dice) la falta, que destos Vocabularios, y Artes auia, a que con nueva impression, se previniessse el daño, que ala enseñanza de los Naturales se podia seguir de carecer de tan importánte medio, como es el tener predicadores peritos de la lengua, quales con el estudio frequente deste libro, que es como archiuo della, suelen salir. Tuue a no pequeña dicha mia, que esto fuesse en tiempo, en que poniendo el Señor, con la nueva eleccion, y consagracion de V. S. su illustrissima, y dignissima persona sobre el cáedlero de su Yglesia en dignidad tan alta, manifiesta, que le tiene en ella, para q̄ que mas copiosamente cõmunique desde allí a todos la luz, y resplãdor....». Como se ve, el mismo Canto se declara aqui, no autor, ni editor siquicra en la propia significación de esta palabra, sino simple reimpressor de una obra ya anteriormente conocida.

La que efectivamente reimprime, aunque se guarda bien de nombrarla, es la misma que veintiocho años antes habia salido de las prensas de Ricardo; y reimprimela con tal religiosidad que, además de conservarle el título primitivo, en su mayor parte la reproduce poco menos que á plana y renglón seguido, respetando á veces en lo foliado hasta los yerros de numeración que halló en lo que le servía de original.

Nótanse, es verdad, en medio de todo, algunos cambios en la reimpresión: pero, excepto únicamente dos, son de tan poca monta, que lo mismo pueden pasar por correcciones como por erratas de quien andaba de prisa ni, por ventura, entendía bien lo que traía entre manos. Tampoco influyen en lo sustancial de la obra los dos introducidos de propósito y caso pensado: como que el primero se reduce á anteponer en el texto el *Arte al Vocabulario*, invirtiendo el orden adoptado en la primera edición. á lo menos en los ejemplares que hemos podido hojear; y el segundo, á sustituir la dedicatoria de Antonio Ricardo al Virrey D. Fernando de Torres y Portugal, con otra de Francisco del Canto al Obispo de Quito, D. Fernando Arias de Ugarte, omitiendo de paso la *Provision Real* que no estorbaba, y conservando la advertencia *Al Lector*, que es lo que propiamente debió de confundir á los bibliógrafos, harto más que la nueva dedicatoria.

145.—Articvlos presentados por la Parte, y sv Procurador, en la causa de la informacion ante el Ordinario, de la muerte, por causa de la Fè Católica, virtudes, &c. del Venerable Siervo de Dios Padre Diego Luis de Sanvitores, Religioso de la Compañía de Iesvs.—En folio, de 14 hs.

EL P. ANDRÉS DE ÁLAVA.

En efecto: «Andres de Alava, Religioso de la Compañía de Iesvs, como Procurador especial...», continúan gran parte de los ejemplares en la misma hoja del título; pero hay otros en que se omite su nombre, dejando en blanco el trecho correspondiente, y algunos en que se suple con «N. N.»—Véase también Alcázar (hoja 9).

146.—Assertiones Dialecticæ, Philosophicæ, Metaphysicæ. Qvæstio præcipva. Antemeridiana = Vtrùm Deus caussam

secundam physicè ad effectum prædeterminet? Pomeridiana = Vtrùm, & quo loco suam sphaeram habeat elementum Ignis? —[Al fin]: Ex Officina Matthiæ Mares Typographi totius Regni Nauarræ.—En 4.º mayor, de 16 ps.—(De 1608.)

LOS PP. BERNABÉ DE MATUTE

y

JUAN DE LUGO.

Á estas *Assertiones* se refiere el P. Alonso de Andrade en sus *Varones Ilustres*, donde, hablando del P. Lugo, dice que «seis meses antes de acabar el Nouiciado, le embiaron [los Superiores] a Pamplona a oír las Artes, en las cuales mostrò su buen ingenio, descollando de manera entre sus condiscipulos, que fue escogido entre todos para hazer el acto General de los tres años, a que assistió el Obispo con todo su Cabildo, y lo granado de toda la Ciudad» (v, 661).—Así se explica la razón de por qué les precede una *Dedicatoria* del dicho P. Juan de Lugo al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Pamplona, en la que, entre otras frases, leemos las siguientes: «Vniversæ Philosophiæ capita, ad cuius iam exitum, & nostræ (vt dicunt) fabulæ Catastrophæ peruenimus, tuo nomini cõsecrata (Illustriss. Præsul) en ad te mittimus... Prodit iam hodie elaboratus hoc triennio Mercurius noster in publicam dissertationem...».

Pero realmente, aunque las defendió el P. Lugo, no fué él su redactor, sino el P. Bernabé de Matute, que explicó toda la filosofía en el Colegio de Pamplona por los años de 1605 á 1608, contando entre sus discípulos al mismo P. Lugo, que toda su vida le veneró como á maestro suyo, y él se honró mucho con este título, que le hizo famoso en toda la Provincia de Castilla. En confirmación de lo dicho, sólo nos resta advertir que en la Biblioteca de la Catedral de Palencia se conserva inédito el *Curso de Filosofía* del P. Matute, de donde se sacaron estas *Assertiones*, con un ejemplar de las mismas pegado á él como apéndice ó compendio de su doctrina.

147.—Assertiones. Ex Dialectica, Philosophia, & Metaphysica. Disputandæ. In Collegio Societatis Iesv Legionensi per biduum, die [16] mensis Maij, & die [16] mensis Iunij per totam, mane hora septima, vespere secunda. Anno Domini 1615.—En 4.º, de 7 hs.

EL P. JUAN DE LUGO.

Consta por el ejemplar de la Biblioteca Nacional, de Madrid, que, demás de ir cosido al fin de sus materias «In tres Libros Aristotelis de Anima....» y «Metaphysica....», en 4.º, de hs. 183 (s. 9 de port.)—82 (s. 1 de port. y 3 más de inds. para todo el tomo), lleva al pie la siguiente nota del tiempo: «Altera die defendit Antonius de Lerma: altera Valentinus de Cespedes, vterq̄ societas Iesu: vterq̄ sub presidio R. di p. b. Joannis de Lugo eiusdem societatis eorū magistri».

148.—Assertiones ex Theologia, et Ivre Miscellaneæ, sub hypothesi, aut problematicè, aut recitatiuè propositæ.—In Controuersiis....—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

149.—Assertiones ex variis Doctoribus examinative solvm propositæ.—Floridvm hortum....—En fol.º, de 4 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Véase, para unas y otras, lo que arriba decíamos de la colección de sus opúsculos (núm. 118); y también Sommervogel (D., 61; B., vi, 1141).

150.—Assertiones ex Vniuersa Aristotelis Philosophia decerptæ. Quæstio Matvtina. Vtrùm potentia vitalis influat immediate, & vt principium quo in actus supernaturales? Quæstio Vespertina, Vtrùm causa prima secundas ad operandum physicè prædeterminet? Quæstionibus respondent Septima, et Octava

Assertio. Defenduntur in Methymnensi Sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli Collegio Societatis Iesu. Die Mensis Anno Dñi 1680.—Pl.º en fol.º mayor.

EL P. PATRICIO LYNCH.

Están tomadas de la «Animastica et Metaphysica P. Patricio Lynce Authore: fin. 1.º Junii 1680», Ms. en 4.º, de 222 hs., (existente en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca).

151.—Assertiones ex Vniuersa Philosophia: Quæstio matvtina. Qualis sit veritas propositionum de futuro contingenti? Quæstio vespertina. An dentur præcisiones obiectiuæ?—Quæstionibus respondetvr in iii. et xvii. Defenduntur in Collegio Compostellano Societatis Iesv. Die mensis . Anno Domini M. DC. LV. Manè horâ 8. vespere autem 3.—Pl.º en fol.º

EL P. TIRSO GONZÁLEZ DE SANTALLA.

Hay un ejemplar de ellas pegado á las «Disputationes in Metaphysicam, et Libros de Animâ. Quibus adiuncti sunt duo vltimi Tractatus Logicæ de Interpretatione, et de Priori, et Posteriori resolutione. Authore R. P. Thyrso Gonzalez e Societate Iesv. In Compostellano Collegio Philosophiæ profess.º Anno 1655», Ms. en 4.º, de 216 hs., s. 2 de port. é inds., (en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca).

152.—Assertiones Expositivæ, & Scholasticæ. Quæstio princeps, Vtrùm Christus ab extrinsecis magis passibilis quam nos.—En fol.º, de 3 hs. n. fs.

153.—Assertiones Philosophicæ, et Medicæ de corpore humano in statu naturæ lapsæ, & integræ.—En fol.º, de 6 hs.

154.—Assertiones Philosophicæ, et

Medicæ recitative propositæ circa corpora quæ condita fuissent cum perfectionibus intrinsicis originariæ iustitiæ.— En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAPTISTA POZA.

Véase, para todas tres, lo advertido algo más arriba (núm. 118); y también Sommervogel (D. 61-2: B., VI, 1141).

Cuanto á las primeras, en particular, juzgamos oportuno, á causa de haber sido más sonadas y aun, al parecer, controvertidas, añadir las siguientes noticias y comentarios. —«Todas estas conclusiones son de S. Iñonso, y por ellas fue recludo, sentenciado, condenado a año de reclusion, y destierro el P.º Alonso Fernandez de Cordoua; y en el manifesto su intencion el Ill.ºº señor Inq.ºº general contra el Padre Poza...», se escribe de mano al frente de uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Historia, de Madrid; y luego, después de lo impreso, se anota en la página final en blanco del mismo ejemplar: «Todo lo dicho en estas conclusiones esta aprouado de Leon 10... y porq.º no se diga q.º estan antiquadas las sentencias de San Iñonso, como lo estan algunas de otros Padres antiguos segun se vee en las ojas impresas...., todas estas doctrinas del Sancto Arzobpo Iñonso, se hallan en el señor Don Juan Siliceo su sucesor, en el tratado que imprimió en su nombre sobre la Magnificat. Por lo qual se conoce que no auiedo auido mas causa, ni dadosé otra para prender y condenar a vn año de destierro al Padre Alonso Fernandez de Cordoua, sino auer a instancia del P.º Poza imprésos estas conclusiones por ajudar a la defensa de la Verdad a vno de su religion, que son tratadas de tal suerte las doctrinas de san Iñonso, que el Ill.ºº ss.ºº Inq.ºº General tiene por delito contra la fee el defenderlas, y tal que deben ser recludos, infamados, desterrados, no oydos conforme a sus derechos sus defensores...».

De estas palabras parece poderse deducir haber sido el mismo P. Fernández de Córdoba el redactor de estas *Conclusiones*; mas no es así. El P. Poza las había dictado *in terminis* y defendido públicamente en las

cátedras de Alcalá, Madrid y Murcia; y cuidó de remitírselas á su amigo el P. Fernández de Córdoba, que vivía en la Provincia de Andalucía, para que hiciera de ellas el uso que mejor le pareciese, á tiempo que él, envuelto en la causa que se le formó por razón de sus doctrinas, se hallaba poco menos que en prisión, imposibilitado para defenderse y sincerarse, como deseaba, personalmente por medio de la prensa. Llevado por su amistad y buen celo, se figuró el P. Fernández de Córdoba que lo más conducente, en tales circunstancias, á la defensa del P. Poza era publicar estas *Conclusiones* en la misma forma en que las había propuesto y sostenido años atrás, notando así de paso y condenando implícitamente la libertad con que las falseaban sus émulos, al arbitrio cada cual de sus odios ó particulares intereses. Pero lo que con esto consiguió el P. Fernández de Córdoba, fué atraerse también sobre sí las iras de los adversarios del P. Poza, y seguirle en su reclusión y destierro.

Es notable en extremo el memorial que con esta ocasión elevaba á tribunal competente su sobrino D. Rodrigo Fernández de Córdoba y Vargas, y se conserva en un pliego en folio, en la misma Biblioteca de la Historia, entre los papeles, en su mayor parte, autógrafos, del P. Poza. Defiende Don Rodrigo el honor y limpieza de su familia; y, respondiendo una por una á todas las acusaciones formuladas contra su tío, pone en primer lugar la de que «por su medio se imprimieron vnas conclēs cerca de algunas prop.ºs que estaban pendientes en el iuicio del ill.ºº s.ºº inq.ºº general».—En todo el memorial se da por supuesto y convenido que el P. Fernández de Córdoba, fué sólo editor, y no autor, de las *Conclusiones*. Éstas llevan además al pie la firma ó certificación de «M. Joanne, Andreæ [en unos ejemplares; en otros, «Joannes Andreæ] de Monte», que consta ser uno de tantos nombres supuestos de que se valió el P. Poza.

155. — Assertiones Philosophicæ ex Tractatu de Cælo, & Element. desumptę Assertio Matutina. Suppositâ omnimoda

Cælorum incorruptibilitate naturali.....— Propugnabuntur in Almo Soc. Jesu Compost. Colleg. Deiparæ Virg. Mariæ in Cælum assumptæ Sacro, Die [1] Februarij Anno Domini 1760. Manè, & Vespere horis solitis. Frayz.—Pl.º en folio.

EL P. DIEGO GODOY.

Que era el que el año de 1759-60 enseñaba Física en el Colegio y Universidad de Santiago de Galicia.

156.—Assertiones Philosophicæ ex Vniversa Physica. Assertio matvtna. An duratio rei consistat in modis essentialiter successiuis. Assertio vespertina. An Deus existat in spatijs imaginarijs?—Quæst. resp. in 4. & in 5. Defenduntur in Collegio Compostellano Societatis Iesu Mane hora 8. vespere secunda. Die Octob. Anno 1654.—Pl.º en folio.

EL P. TIRSO GONZÁLEZ DE SANTALLA.

Corresponden á las «Dispytationes in Octo Libros Physicorum Aristotelis Et in Dvos Libros De Generatione, et Corruptione Avthore R. P. Thyrso Gonzalez E Societ. Iesv Philosophicæ Professore, in Compostellano Colleg. Anno Salutis 1654», Ms. en 4.º, de 318 hs., s. 6 de port., etc., (en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que lleva pegado un ejemplar de estas *Assertiones*).

157.—Assertiones Theologicæ Quæstio princeps. Quis fuerit Angelus custos sanctissimæ Virginis.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

158.—Assertiones Theologicæ.—Regvla Sancti Bernardi, & omnium fere Patrum, & Doctorum.... — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Véase para ambas arriba el núm. 118; y además, Sommervogel (D., 62; B., VI, 1141).

159.—Assertiones Theologicæ de Baptismo & Confirmatione Propositæ Romæ cum multis alijs Theologicis conclusionibus in publicam disputationē anno Domini 1554. Mense Octobris. In Collegio Societatis Iesv. Romæ apud Antonium Bladum. M. D. LIII.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. MARTÍN DE OLAVE.

Véanse Backer (II, 1604) y Sommervogel (v, 1879; VII, 43), y más adelante «*Theologicæ Assertiones collectæ ex lectionibus....*».

160.—Assertiones Theologicæ de Beatitudine, et Actibus Hvmanis.—Disputabuntur publicè Romæ in Collegio Romano Societatis Iesv à PP. eiusdem Societatis. Anno 1689. Mense Die Hora Romæ, Ex Typographia Ioannis Iacobi Komarek Bohemi.—Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ DE ALFARO.

Consta por el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina, donde se pone de mano: «Præses et autor Thesium P. Josephus de Alfaro», según Sommervogel (I, 171).

161.—Assertiones Theologicæ de Concordia Liberi Arbitrii cum scientia, voluntate, & gratia Dei. Quæstio Princeps. An Deus aliquo affectu efficaci, vel saltem inefficaci amet Physicam peccati bonitatem?—Defenduntur in Vallis-Oletano D. Ambrosij Collegio Societatis Iesu. Die Martij. Manè hora 8. vespere 2. Anno Domini M. DC. LXII. Vallis-Oleti: Ex Officina Bartholomæi Portoles, Vniuersitatis Typographi.—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE ABARCA.

Tomadas de la «Concordia Liberi arbitrij Cum Diuina Præscientia, Voluntate, & gratiæ donis: P.º Abarca», Ms. en 4.º, de 121

hs., s. 3 de ind., (existente en la Bibl. Nac., de Madrid, al cual se juntan las Conclusiones impresas).

162.—Assertiones Theologicæ de conditione, lapsu et reparatione hominis Propositæ Romæ cum multis aliis Theologicis Conclusionibus in publicam Disputationem Anno Domini MDLIII. Mense Octobri. In Collegio Societatis Iesv. Romæ Apud Antonium Bladum. M. D. LIII.—En 4.º

EL P. MARTÍN DE OLAVE (?).

El signo de interrogación no recae sobre el nombre del autor, sino que expresa nuestra duda de si salieron anónimas, como se asegura, y con el título que les damos, estas *Assertiones* del año 1553, las primeras que se tuvieron en la Compañía, y de las que no hemos logrado ver ningún ejemplar, ni aun hallado descripción de quien lo hubiera visto. Por lo demás, tratando el P. Orlandini en su *Hist. Soc. Jesu*, de las defendidas el año siguiente, dice así: «Edita sunt [1554] concertationum spectacula in templo domus Professæ, vulgatis tum primùm prælo thesibus de disciplinis omnibus, quas tradi à Societate per eius instituta licet, nam priore anno Theologicas dumtaxat, quas Olavius sustinuit, prælo subiecerant» (P. I, lib. XIV, núm. 1.º, pág. 329).—Sobre las del año de 1553 dice también el P. Polanco en su *Chronicon*: «Sub festum D. Simonis et Judæ, cum studium plenum, tam in gratiam nostrorum quam in studiosorum Collegii Germanici et aliorum externorum, instituendum esset, assertiones theologicæ et aliarum inferiorum facultatum publice disputatæ fuerunt. De theologicis respondit sine præside P. Dr. Martinus Olave, qui et eruditionis magnæ et eloquentiæ specimen omnibus audientibus dedit...» (II, 8).

Pues que no solamente las defendió el P. Olave, sino que fué él mismo quien las redactó para imprimirlas, consta de que «Scripsit præclaras *Assertiones de conditione, lapsu, & reparatione hominis...*», como

afirma Ribadeneyra (pág. 144), y concuerdan Alegambe (pág. 330), Nicolás Antonio (II, 107), Sotuelo (pág. 590), Backer (II, 1604) y Sommervogel (V, 1879: *cf.* VII, 43).

163.—Assertiones Theologicæ de Sanctissima Eucharistia, Propositæ Romæ cum multis aliis Theologicis Conclusionibus in publicam disputationem Anno Domini, 1554. Mense Octobris, in Collegio Societatis Iesv. Romæ apud Antonium Bladum. M. D. LIII.—En 4.º, de 11 hs. n. fs.

EL P. MARTÍN DE OLAVE.

Como puede verse en Backer (II, 1604-5) y Sommervogel (V, 1879; VII, 43), y adelante en «*Theologicæ Assertiones collectæ ex lectionibus...*».

164.—Assertiones Theologicæ de Scientia et Voluntate Dei.—Defenduntur in D. Ambrosij Collegio Societatis Iesu Vallis-Oletano. Die [1] Mensis [Junij] Anni 1627.—Pl.º en fol.º

EL P. TOMÁS RUIZ.

De letra del tiempo se lee en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Orduña: «Acto de scientia et voluntate Dei. Presidióle el P. Thomas Ruiz Defendióle el H. Joseph de Tamayo a 1 de Junio de 1627».

165.—Assertiones Theologicæ disputandæ in Templo Societatis Iesv, tempore electionis Præpositi Generalis. Respondente uno ex ejusdem Societatis Theologis, et Præsidi Theologiæ quodam Professore. Romæ, in Aedibus Societatis Iesv, anno 1558.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE LEDESMA.

«Ad cæteram gratulationem, qua Præpositi [Generalis P. Laynez] creatio celebrata est, pro ludis inanibus salubria in-

genij atque doctrinæ spectacula præbita. Locum his, quoniam Societas satis idoneum non habebat, ipse Pontifex destinavit abundè capacem, & pro tempestate [mens. Jul. 1558] frigidam ædem, quam ab figura vulgus, Rotundam; Ethnici, quòd cunctis dicarunt diis, Pantheon nuncupabant. Initium factum postridie comitiorum, postquam Fulvius Cardulus (orator is bonus erat) eleganti oratione præluserat, Lamberto Auero, & Benedicto Pereira positiones tuentibus. Præerant Emmanuel Sà, & Iacobus Ledesma. Generalis, ac reliqui Patres, Præsulum ingens corona, Cardinales octo cohonestabant. Continuante disputatione in diem octauum....», dice Sacchini (*Hist. Soc. Jesu*, P. II, lib. II, núm. 35, pág. 45), hablando de estas *Assertiones*, que, al fin, se tuvieron en la Rotunda, y no en la iglesia de la Compañía, como se había pensado y aun impreso á la portada.

De sus palabras pudiera colegirse que las presidieron juntos los PP. Sa y Ledesma; pero creemos que el intento del P. Sacchini fué darnos noticia de quiénes fueron los profesores de las materias que se defendieron, prescindiendo de quién fuera el encargado de presidirlas, y aun de redactarlas de antemano. Lo cual supuesto, parece natural que el P. Sa, mozo todavía de veintiocho años y novicio en la enseñanza de la teología, cediera ese honor y diligencia al P. Ledesma, hombre ya maduro y reputado por uno de los teólogos más eminentes de su tiempo. Esa sea, tal vez, la razón por qué Sommervogel se las atribuye exclusivamente al P. Ledesma (IV, 1648), sin acordarse de mencionarlas siquiera en el artículo del P. Sa (VII, 349-354).

166. — *Assertiones Theologicæ ex Tractatu de Ultimo hominis fine.* — Propugnabuntur in Ambrosiano Soc. Jesu Collegio Die 25. Januarij anni 1741. Manè & Vesperè horis solitis. Vallisoleti. — Pl.º en fol.º

EL P. IGNACIO ELCARTE.

En el ejemplar de la biblioteca del Cole-

gio de Orduña se lee, de letra de la época: «En Acto del P. Joseph de Ontañon: presidió el P. Ignacio Elcarte».

167. — *Assertiones Theologicæ ex Tractatu de Merito Q. P. Num maior fuerit D. Francisci Borgiae humilitas, quam generis & dignitatum splendor* — Defenduntur in Regio Societatis Iesu Collegio coram Laureatis Academiae PP. die [26] mensis. [hen.º] Anno Domini 1676. Salmanticae, Ex Officina Melchioris Estevez. — Pl.º en fol.º mayor.

EL P. FRANCISCO MALDONADO.

Infiérese de que la fecha incluida entre paréntesis está puesta de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y, según el *Diario del Real Colegio*, existente en la misma Biblioteca, «Dom.º 26 de Hen.º tuuo el Acto del P.º Prou.º el H. Almendres con el P.º Maldonado» (III, 202).

168. — *Assertiones Theologicæ ex Tractatu de Perfectionibus Christi.* — Propugnabuntur in Vallis - Oletano D. Ambrosij Collegio Societatis Iesu. Die Martij, manè hora 8. vespere hora 3. Anno Dñi 1679. — Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ DE ALFARO.

«... Presidió el P. Joseph de Alfaro M.º de Prima en este Colegio; y sustentó el P. Domingo de la Fuente....», se escribe de mano en el ejemplar que tenemos á la vista. — Están tomadas estas *Assertiones* del «Tractatus Theologicus de Perfectionibus Xpti: P.º Alfaro», Ms. en 8.º, de 176 hs., s. 1 de ind. (que se conserva en la biblioteca del Seminario de Santander).

169. — *Astraea: Agenda Cervariae Lactanorum, Festo Academico ob eventum ad Thronum, et promulgatum*

Regem Hispaniarum Ferdinandum VI. Borbonium Prid. Non. Decembr. Ann. MDCCXLVI.—En 4.º, de 56 ps.

EL P. BLAS LARRAZ.

Salió poco después, de nuevo, con el título de «Blasii Larraz e Societate Jesu Sacerdotis, et in Cervariensi Academia Rhetorices, ac Poeseos Professoris Astraæa. Acta Cervariæ Lacetanorum festo academico ob erectum ad Thronum....», á las págs 79-134 de la «*Relación, que hace el Claustro de la Real, y Pontificia Universidad de Cervera al Rey....*», del mismo P. Larraz, como veremos más adelante.

170.—Auss America, das ist, auss der Newen Welt. Vnderschiedlicher Schreiben Extract, von den Jaren 1616. 1617. 1618. Was gestal Acht Patres Societatis, vnd zwo andere Ordenspersonen, von dess Christlichen Glaubens wegen Ihr Blut vergossen. Was auch sonst die Patres Societatis Gott zu Ehren, vnd zu aussbreitung seines heiligsten Namens, auff sich genommen. Auss Frantzösischer Sprach in die Teutsche vbergesetzt. Getruckt zu Augsburg, bey Sara Mangin, Wittib, 1620.—En 4.º, de 91 ps.

AA. LOS PP. JUAN VASSEAU,
GUILLERMO HOTTÓN

Y

OTROS FLAMENCOS MISIONEROS EN LA AMÉRICA
ESPAÑOLA.

Véase más adelante «*Histoire du Masacre....*» de cuya segunda y tercera parte es traducción.

171.—Autos mal entendidos, y Efectos injustamente commissados, en la Sentencia fulminada contra el Padre Phelipe del Castillo, Procurador General de la Provincia de Lima. Dictis non stetis, si oculi vestri, & aures permissent vobis: Quid autem ínñiti potest adversus id,

quod ostenditur nuda sinceritate? Tertuliano Apologet. cap. 23.—En fol.º, de 8 hs.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

En el *Catal. de la Biblioth. célèbre de M. Ludwig Tieck* (pág. 206, núm. 4567) parece que se quiere atribuir esta especie de *Manifiesto* al P. Felipe del Castillo, juntamente con el «*Extracto de los Autos....*» (núm. 4568), la «*Glosa del P. Felipe....*» (núm. 4569) y la «*Defensa Juridica, en que se manifiesta la nulidad....*» (núm. 4570). Sin embargo, la *Defensa Juridica* es ciertamente del P. Altamirano, como se dirá en su lugar; y que también lo sea el presente *Manifiesto*, pruébase, como ya lo notó Caballero (Mss., núm. 332), por el *Memorial* con que se presentó al Rey.—Empieza éste: «Señor. Pedro Ignacio Altamirano, de la Compañía de Jesus, Procurador General de Indias por su Religion, dice: Que haviendo representado á V. M. en su Memorial de 26. de Noviembre del año proximo passado, ser de manifiesta nulidad, è incapaz de confirmacion la Sentencia pronunciada en 9. de Febrero de 1737. por vuestro Gobernador, y Oficiales Reales de Cartagena (de Indias) contra el Padre Phelipe del Castillo....»; y concluye: «Suplica á V. Mag. dicho Procurador General con la mas reverente submission, que haviendo por presentado el Manifiesto adjunto [de los *Autos mal entendidos*], y teniendo presente su antecedente Memorial con el Papel impreso [de la *Defensa Juridica*], que le acompaña, se sirva determinar, como tiene pedido, que en ello recibirá merced». El segundo Memorial, de donde copiamos estos párrafos, va pegado en algunos ejemplares al frente de los *Autos mal entendidos* á que pertenece; aunque lo más corriente es que vaya separado, dificultando no poco el reconocimiento del *Manifiesto adjunto*, á que sirve de introducción.

Por lo que hace al *Extracto* y la *Glosa*, ésta sí es indudablemente del P. Castillo, como parece por el mismo contexto; y es posible que lo sea también el *Extracto*, del que no hemos logrado ver ningún ejemplar.

172. — I. Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas á España, y adoptadas en Francia por Monsieur Le Sage, restituidas á su Patria y á su lengua nativa por un Español zeloso, que no sufre se burlen de su Nacion. [Tomo Primero. Con Licencia: — Tomo Segundo. Con Licencia: — Tomo Tercero. — Tomo Cuarto.] Madrid: En la Imprenta de Manuel Gonzalez. [MDCCLXXXVII—MDCCLXXXVII—MDCCLXXXVIII—MDCCLXXXVIII.]— Cuatro tomos en 4.º, de ps. 335 (s. 16 hs. p. n.), 283 (s. 2¹/₂ hs. p. n.), 288 (s. 2 hs. p. n.), 328 (s. 2 hs. p. n.).

II. Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas a España y adoptadas en Francia por Monsieur le Sage, restituidas a su patria y a su lengua nativa por un Español amante de su nacion. Nueva edicion. Mejorada y aumentada con la continuacion de la historia de Gil Blas hasta su muerte. [Tomo Primero—Tomo Segundo—Tomò Tercero—Tomo Cuarto—Tomo Quinto]. Barcelona Imprenta de Sierra y Martí 1817. — Cinco tomos en 8.º, de ps. XLIV-338 (s. 1 h. p. n.), 415 (s. 2 hs. p. n.), 404 (s. 2 hs. p. n.), 421 (s. 3 hs. p. n.), 436 (s. 3 hs. p. n.).

III. Aventuras de Gil Blas de Santillana. Edicion ilustrada con 500 láminas y viñetas en madera dibujadas y grabadas por artistas españoles. Con notas que demuestran el origen español de la obra, tamadas de las observaciones críticas que sobre este ingenioso romance escribió en Paris y presentó al Instituto frances el presbítero Don Juan Antonio Llorente. Publicala una Sociedad de artistas. [Tomo I — Tomo II — Tomo III — To-

mo IV]. Madrid: Imprenta de Yenes, calle de Segovia, núm. 6. [1840.—1840.—1841—1842.]—Cuatro tomos en 8.º, de ps. 301 (s. 4 hs. p. n.), 330 (s. 4 hs. p. n.), 319 (s. 4¹/₂ hs. p. n.), 318 (s. 4 hs. p. n.).

IV. Aventuras de Gil Blas de Santillana. Nueva edicion. [Tomo I — Tomo II]. Madrid 1844: Establecimiento Tipográfico, de D. Francisco de P. Mellado. — Dos tomos en 8.º, de xxii-522, 562 ps, con 98 láms.—(Hay muchas otras reimpressiones, intermedias y posteriores, con idénticos ó parecidos títulos).

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Que firmó el *Prólogo* con el anagrama de «Joaquin Federico Issalps», y cuyo nombre verdadero, más ó menos completo, ha hecho olvidar en las portadas de varias ediciones los calificativos de «Español zeloso, que no sufre se burlen de su Nacion» y «Español amante de su nacion», así como debe también de haber borrado ya del ánimo de sus lectores la siniestra impresión que pudiera producirles cierta cláusula de D. Bernardo María de Calzada, que, en su *Genealogía de Gil Blas de Santillana*, se nos representa «acostumbrado á leer la hermosa traduccion en quatro tomos, de las aventuras de Gil Blas, debida, en su mayor parte, al célebre Padre Isla, cuya superioridad reconozco y venero» (I, 7^o).

Para prueba y confirmación de que el P. Isla no fué traductor en parte, sino en todo, de las *Aventuras de Gil Blas*, véanse, fuera de sus mismas Cartas (I, 297, 299, 303, 304, 306; II, 132, 136), Caballero (I, 163), Hervás (I, 86, v.), Salvá (I, 122-23; núms. 1196, 1202; II, 111; núms. 3268, 3272-73), Backer (II, 277-283; III, 2262), Ticknor-Whitney (págs. 200-1, 449-50), Sommervogel (D., 69; B. IV, 672-680) y, muy en especial, Tolrá (*Compendio de la Vida del P. Isla*, págs. 166-168, 275, 340), Monlau (*Vida del mismo*, ps. xx, xxxiv-xxxv) y Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, ps. 143-166, 476-77), que tratan con amplitud varias cuestiones relativas á esta

obra, mientras nosotros examinamos ligeramente la que toca á su primera edición.

Dando cuenta de las principales, dice así Gaudeau: «1783. Aventuras [de Gil Blas de Santillana... Con privil. En Valencia y oficina de D. Benito Monfort, MDCCLXXXIII, 4 vol. in-4.º]. C'est l'édition *princeps*, que je viens de décrire.= 1787-88. (*Même titre.*) Madrid, Gonzalez. Cuesta, 4 vol. in-4.º Édition indiquée à tort par quelques-uns comme l'édition *princeps*.=1791-92. (*Même titre.*) Valencia, in-4.º, 7 vol. Les trois derniers contiennent pour la première fois la *suite* de Gil Blas, du chanoine italien Monti, traduite par Isla sous ce titre: *Adición á las Aventuras...*» (pág. 476).

Pero ¿existe realmente la edición de 1783? Todavía el año de 1786 escribía Sempere y Guarinos lo que sigue, en su artículo del P. Isla: «También dexó traducida al tiempo de su muerte la *Historia de Gil Blas de Santillana*, la que es de desear impriman sus herederos...» (III, 131). Además, el mismo Gaudeau, que es el primero que la supone impresa el de 1783, da señales claras en su descripción, de no haber visto semejante edición de Valencia. Añádase que en la exposición histórica de la traducción del P. Isla, y con referencia, según parece, á su primera edición, pone como pie de imprenta: «Con privilegio: En Valencia y oficina de D. Benito Monfort. MDCCLXXXVII, 4 vol. in-8.º» (pág. 144); y en la lista de las ediciones (ps. 476-77) omite la de 1788-89, del mismo D. Benito Monfort, que es, sin duda, una de las más notables. Todo esto nos hace sospechar ó, por mejor decir, nos muestra claramente, que tanto el año de MDCCLXXXIII como el de MDCCLXXXVII es simple equivocación de lectura por el de MDCCLXXXVIII, que más adelante ha llegado á producir una verdadera equivocación cronológica.

Verdad es que también Sommervogel cita la edición de MDCCLXXXIII (IV, 672); pero se ve á la legua, por su misma cita, que no hace más que copiar el título de Gaudeau para incurrir á las pocas líneas en flagrante contradicción consigo mismo. Pues, no contento con copiar, en seguida,

de Backer (II, 277), el título de la edición de «Madrid, 1787-1788, imp. de M. Gonzalez», reproduce también su nota, haciéndola propia, en estos términos: «C'est la première édition espagnole, toutes les réimpressions faites jusqu'en 1817 sont conformes à celle-ci, mais alors on modifia légèrement le style...» (IV, 672).—En efecto, ésa es la primera edición, cuyo título exacto hemos puesto en el núm. I, y contiene, en cuatro tomos en 4.º, el *Gil Blas* de Le Sage, dividido en 12 libros. Á ella siguió, los años de 1788-89, la segunda en Valencia por D. Benito Monfort, también en 4.º, de cuatro tomos, con más, poco después, las «Aventuras de Gil Blas de Santillana robadas a España, y adoptadas en Francia por Monsieur Le Sage, restituidas a su Patria y a su lengua nativa por un Español zeloso que no sufre se burlen de su Nación. Tomo Quinto. Con Privilegio: En Valencia y Oficina de D. Benito Monfort. MDCCLXXXI.», en 4.º, de 344 ps., s. 2 hs. de ports., que no es ya de Le Sage, sino *Continuacion* de su *Gil Blas*, impresa de modo que pueda juntarse á los cuatro primeros tomos de las ediciones madrileña y valenciana, y contiene los libros XIII y XIV de toda la historia. Haciendo juego con este tomo, y en el mismo año de 1791, salieron también de Valencia, y oficina de Monfort, los tomos VI y VII (libros XV y XVI), que forman la «*Adición á las Aventuras...*», de que hablamos en su lugar. La tercera edición (pues no la hay valenciana de 1791-92, en siete tomos en 4.º) se hizo en Madrid é imprenta de la Viuda é Hijo de Marín, el año de 1797, en siete tomos en 4.º; es decir, cuatro del verdadero *Gil Blas*, con el V de *Continuacion* y el VI y VII de *Adición*, al modo dicho.

No queremos cerrar este artículo sin transcribir parte de la *Advertencia* que va al frente de la edición madrileña de 1811, hecha en la imprenta de la Viuda de Barco. Dice así: «Esta obra, que tradujo el célebre P. Isla, ha sido tan bien recibida del público, como lo acreditan las varias ediciones que de ella se han hecho en poco tiempo; pero han salido algunas con tantos defectos y tan notables, especialmente la primera

que se hizo en Valencia, que ha sido preciso corregirlos en la presente edicion con todo el esmero y cuidado posibles. Se han omitido las aventuras del joven siciliano, porque son un pegote ridiculo y estrafalario.... Sin embargo, para dexar satisfecha la curiosidad del lector, se ha tenido por conveniente insertar en esta impresion la continuacion de la Historia de Gil Blas....» (tomo I, ps. II-IV).

173.—Avgvstis^{mo}. Principi, totivs orbis vlgentissimo Lvminari, in Dominicis Cvltvs Ministrorv Avctoritate, Concvrsv, et Ornatv omnivm primo, spectatissima Fide, Sapientia, Religione, et Nobilitate clarissimo svmmæ Pictatis magnitvdine ad fastigivm svblimitatis evecto, sapientivm Moecenati, ex qvo velvt e vernanti pomario, qvi totvm tellvris ambitvm Episcopolibvs Invlis inavgvratí moderentv, in dies assvmvntv, hvivs Almæ Metropolitanæ Hispalensis Ecclesie Illvstris^{mo}. Capitulo, cvivs non interitvrvm splendorem semper fama testabitv. Baccalavrvs Ioannes Antonivs de S. Martin, hos ex Theosophiae viridario electos flores, in tanto Principi reuerentiae debita argumentum, & pignus, ac aternaturæ clientele mnemosynon, eius benignitatis ad aras provolutus D. O. C.—Propugnabūtur in Collegio D. Hermenegildi Societatis Iesu. Die Mensis Anno 1659. Manè, & Vesperè. Hispali, Ex Typographia Ioannis de Ossuna, iuxta angulum Carceris Regij.—Pl.º en fol.º máx.º

EL P. BERNABÉ DE MEDINA.

Son Conclusiones de *Universa Theologia*, pegadas al fin del «R. A. P. Barnabę de Medina. Hispalensis. E Societate Jesu Theologi.... De Diuina p̄destinatione, et Reprobatione. Anno Domini 1658»; al fin: «... Anno Domini 1659», Ms. en 4.º, de 204

hs., s. 1 de port., (existente en la Bibl. de la Universidad de Sevilla), y sacadas de sus diversas materias de teología.

174.—Avis fort consolants pour les personnes scrupuleuses. Traduit de l'Espagnol par le Reverend Pere Dobeilh de la Compagnie de Jesus. Seconde édition. A Lyon, Chéz Antoine Briasson, ruë Merciere, au Soleil. M. DC. CII. Avec Permission.—En 12.º, de 92 ps.—(La 1.ª ed. es de Amiens, 1671, en 12.º).

A. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es traducción de su «*Consuelo de Almas escrupulosas....*», de que luego hablaremos, como puede verse en Backer (I, 1606) y Sommervogel (III, 105), de quien tomamos el título, sin salir responsables de su exactitud, por no haber visto esta edición

175.—Aviso a los Libreros de España y Francia.—[Al fin]: Permis d'imprimer. A Bayonne, le 27 Avril 1775. Laxague, Échevin-Commissaire.—En 4.º, de 4 ps.

EL P. MATÍAS DE RUEDA Y LEÓN.

Empieza de esta manera: «El Abate LEÓN no estando en estado de costear la impresion de la Obra, de qué se va á hacer mencion, y creyendola util, y aun necesaria á la Nacion Española, la pone en venta. El título es como se sigue: GRAMATICA FRANCESA PARA EL USO DE LA NACION ESPAÑOLA....»; y termina con esta nota: «Los Libreros que quisiesen entrar en concierto con el Autor, le escribirán á Bayona de Francia con este sobreescrito. *Al Señor Abate León, ó á Mr. P. Abbé León....*».

Con referencia á este manuscrito y al otro á que alude el «*Ouvrage nouveau....*», de que se hablará más adelante, dice Caballero: «Matth. Rueda et Leon.... *Grammatica Hispana ad usum Gallorum. = Grammatica Gallica ad usum Hispanorum: remanent mss.*» (Mss., núm. 69).—Sin embargo, aunque no hemos visto ningún ejemplar de ella, debió de imprimir finalmente

su *Gramática Francesa*, en Aviñón, como consta por varias cartas suyas á D. Pedro Ceballos, sobre todo las de 13 de Mayo de 1801; 21 de Febrero, 23 de Marzo, 3 de Abril, 17 de Mayo y 27 de Junio de 1802; 30 de Junio de 1804, y 18 de Enero de 1806, que con las restantes se guardan en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid.

176.—Aviso del Aparato de la pompa, y del número de los soldados con que Mehmet Rey de Turcos partió de Constantinopla para yr a la guerra de Vngria, à los 20 de Junio, de 1596. Publicado por Bernardino Bechari de Sacile, a la Minerua, con licencia de los superiores, en Roma por Nicolas Mutio. 1596.—[Al fin]: Impresa en Seuilla con licencia en casa Rodrigo de Cabrera, a la Madalena en la casa que era ospital del Rosario allí se vende.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL H. JUAN DE MOSQUERA.

Véase más adelante la «*Tercera relacion de lo sucedido....*».

177.—Avisos de la China y Iapon, del fin del año de 1587. Recibidos en Octubre de 88. sacados de las cartas de los padres de la Compañía de Iesus que andã en aquellas partes. Con Licencia y Priuilegio. En Madrid, Por la biuda de Alonso Gomez Impresor de su Magestad. 1589.—[Al fin]: En Madrid, Por la biuda de Alonso Gomez Impresor de su Magestad. M. D. LXXXIX.—En 12º, de 45 hs., s. 5 p. n.

EL P. DIEGO DE LUGO (?).

A lo menos, á él se le concede la licencia para imprimirlos, como á «procurador general de la Compañía de Iesus en las prouincias de España»; y es muy posible que cuidara el mismo de sacarlos de las cartas que van extractadas en ellos.

178.—Avto General de la Fee. Esto es La Verdad Catolica trivnfante contra el error La Iglesia Esposa legitima de Christo vengada de la repudiada Sinagoga De los enemigos desertores del nombre Christiano, perdonados vnos, castigados otros Todos vencidos a los pies de la Santissima Cruz. Por la Oliva Ivsta. Por la Espada Misericordiosa del Tribunal de la Santa Inquisicion de Cordoua. Lunes tres de Mayo de 1655. Año 1655. Con Licencia de los Señores Inquisidores. En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa.—En fol.º, de 9 hs. n. fs.

EL P. NICOLÁS MARTÍNEZ.

Que firma en el «Colegio de la Compañía de Iesus de Santa Catalina de Cordoua en 4. de Mayo de 1655» la dedicatoria, donde se lee: «Esta relacion breue, que por mia no merece los pies de V. S. I... En ella verã V. S. I. el auto general de Fee, que se celebrò en Cordoua... verã V. S. I. mi obediencia, pues auendome mandado este santo tribunal notasse las cosas memorables de aquel dia. Obedeci en vn papel escrito de mi mano. Pero viendo en el cosas tan dignas de que se publicassen a honor de Iesu Christo nuestro Señor, el celo de su gloria me obliga a darle a la estampa....». — Véase Valdenebro (pág. 139, núm. 203).

179.—Avtos de las Conferencias de los Comisarios de las Coronas de Castilla, y Portvgal, Que se juntaron en virtud del Tratado Prouisional, echo por el Dvque de Iovenazo Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. Catholica, y el Dvque de Caraval, Marqves de Frontera, y Fray Don Manvel Pereira, Plenipotenciarios del Serenissimo Principe de Portugal en 7. de Mayo 1681. Sobre la diferencia ocasionada de la fundacion de vna Colonia, nombrada del

Sacramento en la margen Septentrional del Rio de la Plata, frente de la Isla de San Gabriel.—Atti delle Conferenze tra i Commissarii delle Corone di Castiglia, e Portogallo, Che si vnirono per esecuzione del Trattato Prouisionale, fatto dal Dvca di Giovenazzo Ambasciatore Straordinario, e Plenipotentiaro di S. M. Cattolica, e dalli Dvca de Cadaval, Marchese di Frontera, et Fra D. Emmanuele Pereira, Plenipotentiaro del Serenissimo Principe di Portogallo ne' 7. di Maggio 1681. Intorno la differenza insorta per la fundatione della Colonia, detta del Sacramento nel margine Settentrionale del Fiume della Plata, incontro la Isola di S. Gabriele.—En fol.º, de 302 ps., s. 1 h. p. n.—(Con dos tablas).

EL P. JUAN CARLOS DE ANDOSILLA (?).

Tenemos vehementes sospechas de que debió de ser él quien cuidó de la edición, cuando menos, de esta obra; porque, fuera de que está hecha de seguro en Italia, y probablemente en Roma, por alguno de los que tuvieron parte en las *Conferencias* de que trata, como la tuvo, y muy principal, el P. Andosilla, según puede verse á las págs. 72-106, 119-156, sabido es y bien notorio que en la comisión que le confió el Consejo de S. M. para el arreglo de la famosa *diferencia* entre castellanos y portugueses, «ita gnaviter et feliciter desudavit, et tanta Regis approbatione se gessit, vt eiusdem litis ad Summum Pontificem tanquam Arbitrum Judicem delatæ vnus propugnator destinatus, et Romam se conferre iussus fuerit. Vbi triennio post, immature mortis succubuit 14 Aprilis 1685», como dice Alcázar (hoj. 69), copiándolo casi á la letra de las *Litt. Ann.* 1681-85, de la Provincia de Toledo.

180.—Avvertimenti amichevoli all'eru-

dito Traduttore Romano della Geografia di W. Guthrie.—En 8.º, de 173 ps., s. 1½ hs. p. n.

EL P. RAMÓN DIOSDADO CABALLERO.

«*Avvertimenti...* Napoli (dove l'Autore mandò il m. s.) per Domenico di S. Giacomo, 1803: ben che si tacciono l'Autore, il luogo &c.», dice el mismo P. Caballero en la *Noticia* de su vida y escritos (Ms. en el arch. de la Resid. de Madrid, ps. 2-3); y en la *Lista* de sus obras (Ms. en el Arch. Hist. Nac., de Madrid): «*Avvertimenti...* en Napoles por Domenico di S. Giacomo 1803. Se omiten el autor, impresor, año y lugar....».

«Quanto sia da valutarsi l'autorità di questo Scrittore [Fray Bartolomé de las Casas] lo mostrai ad evidenza negli *Avvertimenti amichevoli...* che dedicai al mio pregiatissimo Amico D. Nicola de la Cruz, e Beaumonde», dice también el mismo en «*L'Eroismo di Ferdinando Cortese....*» (pág. 39), de que hablaremos más adelante.—Véanse además sus *Supplem.* (II, 19), con Luengo (a. 1804, ps. 268-270), Melzi (I, 104), Torres Amat (pág. 213), Bover (I, 246-47), Backer (I, 991) y Sommervogel (D., 69; B., II, 482).

181.—I. Avvertimenti Intorno a gli Esercitij. — [Al fin]: In Roma, Nella Stamperia della Reu. Cam. Ap. 1686. Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de 12 cuadernillos de 8 ps. cada uno.

II. Avvertimenti intorno a gli Esercitij Spirituali di S. Ignazio. Roma, 1674.—En 8.º, de 48 hs. n. fs.

A. EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Véase más adelante «*Esercicios Espirituales de N. P. S. Ignacio...*», á que ya antes nos referimos (núm. 50); y además Sommervogel, que no debió de tener noticia del núm. I, aunque sí del II (v, 71; IX, 510).

B

182.—Beati Francisci Borgiæ Præpositi Generalis Societ. Iesv. Pia quedam opuscula ex Hispanico sermone in Latinum conversa. Neapoli, apud Io. Dñicum Roncaliolum. 1625.—En 8.º, de 149 ps., s. las hs. p. n.

T. EL P. ALFONSO DEZA.

Luego en «*Opuscula quaedam pia....*», de que es reproducción, hablaremos de él.

183.—Beschreibung Einer weiten vnd vngefährlichen Raiss, so ein Priester der Societet Jesu P. Antonius de Andrade genannt, auss der Mission beym grossen Mogor in Asia in ersuchung des grossen Cataio vnd der Königreich Tibet, den Christlichen Glauben in denselben bisher vnbeandten Landen zuverkünden, einen anfang zu machen, mit vn glaublicher mühe vnd arbeit im 1624. Jahr verrichtet. Den gutertzigen Gottes Ehr, vnd Christlichen Glaubens aussbreitung eyferig liebenden Teütschen zugefallen. Auss Spanischer Sprach in die Teutsche vbersetzt. Gedruckt zu Augspurg, durch Andream Aperger auff vnser lieben Frawen Thor, M. DC. XXVII.—

En 4.º, de 12 hs.—(Hay también otras ediciones).

O. EL P. FRANCISCO CRESPO (?).

Véase más adelante «*Nuevo Descubrimiento....*», de que es traducción.

184.—Beschryvinge van de Schroomelyke Neerstoringe der Stad Lima, Hoof-Stad van het Ryk van Peru; En van haere Zee-Have Callaö, twee uren daer afgelegen: alwaer verhaeld woord de schaede, die elke Plaetze door de Aerd-Bevinge, en Zee-vloed jeder dag gelegen heeft, van den 28 October tot den 14 November van het Jaer zeventien honderd zes en veertig. Vertaelt uyt eenen Brief van eenen Pater Missionaris in Chili der Societeyt Jesu.—En 16.º, de 8 hs. n. fs.—(de 1749).

O. EL P. CARLOS HAIMBHAUSEN.

«Au verso du titre, dans l'avis au lecteur, on dit que c'est la traduction de la lettre du P. Haimhausen», dice Sommervogel (iv, 26: *cf.* ix, 958); conviene á saber, que es nueva traducción al flamenco del «Wahrhaften und von Tag zu Tag, zusammengetragenen Relation von der Zerstörung...., welche Relation aus dem Spani-

schen in das Teutsche übersetzt R. P. Carolus Haimhausen, Missionarius in Chile, aus Ober-Teutscher Provinz, an seine Frau Schwester eine Carmeliterin in München übersendet», que es natural que redactara el mismo P. Haimbhausen.

Como quiera, su traducción alemana parece serlo de la «Individual, y verdadera Relacion ...», de que hablaremos más adelante.

185.—Betrachtungen über das Leben und Leiden Jesu und die vorzüglichsten Geheimnisse des Glaubens. Nach Ludwig's de Ponte grösserem Werke. Deutsche Ausgabe von J. B. Kempf. Mainz, Kirchheim, 1873.—En 12.º, de xxii-638 ps.

A EL P. NICOLÁS DE ARNAYA.

Como ya lo advierte Sommervogel (I, 559), es traducción de su *Compendio ó «Manual de breves Meditaciones...»*, de que en su lugar hablaremos.

186.—Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu Supplementa. [Supplementum primum—Supplementum alterum]. Romae [MDCCCXIV-MDCCCXVI]. Apud Franciscum Bourliè Superiorum permissu.—Dos tomos en 4.º, de ps. 307 (s. I h. p. n.), 126 (s. I h. p. n.).

A EL P. RAMÓN DIOSDADO CABALLERO.

Aparece su nombre en el *Prólogo* del primer *Suplemento*, del cual y de varios otros pasajes de su obra se deduce claramente que, no sólo no plagió, pero ni conoció siquiera la *Biblioteca jesuítica-española* del P. Lorenzo Hervás y Panduro. Por lo que no podemos menos de tachar la manera insidiosa y algún tanto provocativa como habla de él, en su *Not. biográf. y bibliogr. del ab. D. Lorenzo Hervás*, el inconsiderado Fermín Caballero, de quien son las siguientes líneas: «A no ser (dice)

el P. Raimundo Diosdado Caballero una persona tan respetable y veraz, pudiera dudarse si se valdria de la *Biblioteca* del compañero á quien ayudó á bien morir, para redactar sus *Suplementos*. Más de una consideracion crítica autoriza tal sospecha, leyendo lo que dice el ex-jesuíta mallorquín... (Pone algunas que tiene por tales, y concluye): ... Diosdado no es escritor sospechoso: se le haría injusticia en acusarle por meras sospechas; pero las sospechas existen, y harían vacilar la rectitud de quien no la tuviese tan bien asentada. ¿Si el beneficio de que se confiesa deudor D. Raimundo sería que el Abate le legase al morir alguna cantidad con que costear la edicion del *Suplemento?*» (ps. 151-53).

Si Fermín Caballero hubiera tenido ocasión de ver la *Biblioteca* de Hervás y co-tejarla con los *Suplementos* impresos de D. Raimundo, se hubiera certificado de que, ó ni hojeó éste tal *Biblioteca*, ó pecó de excesiva necedad en omitir tantos artículos de escritores notables y obras importantísimas que él no cita en sus *Suplementos*. Como no es creíble lo segundo, estamos porque es cierto lo primero, tratándose, sobre todo, de un hombre de la ingenuidad y llaneza del P. Diosdado Caballero.

Véase más adelante «*L'Eroísmo...*», y también Bover (I, 247), Backer (I, 991) y Sommervogel (D., 81; B., II, 482; IX, 959); y téngase por noticia sin fundamento, aunque harto corriente, la de que fué «impresa esta obra [de los *Suplementos*] en el tomo IV de la *Raccolta Ferrarese d'Opuscoli scientifici e letterari*, etc.», como dice Cueto en una nota de su *Historia crítica de la Poesía castellana en el siglo XVIII* (I, 386 de la 3.ª ed.), y repite Merry y Colón en su *Historia de España* (VI, 121, not. 2).

187.—Bici bedi Jesus Sacramentatua. Bici bedi, ta izan bedi guzien gandic amatua. Cristau Doctrina Euscaraz Provinciaco escoletan oraindaño usatu dan baño cerbait gueyago esplicatua. Escaintzen dio Jesus onari euscaldunen oneraco Aita Frai Jose Cruz de Echeverría Zarauzco

Colegioco Misioneroac. Tolosan: Don Francisco de la Lamaren Moldeteguian, 1822 garren urtean.—En 24.º, de 134 pñ.

A. EL P. GASPAR ASTETE.

Es decir, «el Astete añadido con varias preguntas y respuestas», como cuida de advertir el P. Zabala (pág. 4).

188.—Bienes de la Castidad, Consideraciones, y Remedios para conservarla. Sacado de las Obras del P. Ivan Eusebio.—[Al fin]: Con lic. En Madrid, en la Imprenta del Reyno. — En 8.º, de 8 hs. (En algunos ejemplares: «Con lic. En la Imprenta del Reyno»).

EL MISMO P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Dice el P. Cassani en sus *Varones Ilustres*, que el P. Andrés Cazorla, muerto á 16 de Junio de 1649, de ochenta y siete años de edad, «inventó el primero de todos componer libritos pequeños, sacados de las Obras del V. P. Juan Eusebio Nieremberg, que se repartiessen por los lugares, donde, ni sus pies, yá tan débiles, ni su edad tan avanzada, ni su salud tan rendida, podían lograr se desahogasse su fervor, y halló medio para predicar despues de muerto á sus pobres en el gran número de estos libros, que dexó para que se repartiessen, como se executó por buena memoria de tan ingeniosa charidad» (VIII, 184); de cuyas palabras parece poderse deducir, en consecuencia, haber sido el P. Cazorla el verdadero redactor de los numerosos libritos que llevan al frente la nota de «sacados de las Obras del P. Juan Eusebio Nieremberg», ó simplemente «del P. Juan Eusebio», á causa de ser él más conocido en su tiempo, sobre todo entre la gente piadosa, con este nombre familiar que con el de su desapacible apellido.

Sin embargo, estos libritos comenzaron á circular ya por los años de 1630, en que todavía conservaba todas sus fuerzas el P. Cazorla. Además, consta por sus mismas

portadas ó colofones, que salían de las prensas de Madrid, donde residía el P. Nieremberg: sin que hayamos dado con ninguno impreso por aquel tiempo en Andalucía, donde moraba el P. Cazorla, y donde era natural que los imprimiera, á ser suyos los arreglos. Finalmente, los «Bienes de la castidad, consideraciones, y remedios para conservarla» aparecen á las hojas 108, v.—124 de las «Flores Espirituales. Sacadas a luz por el Padre Juan Eusebio Nieremberch de la Compañía de Jesus.... Con licencia, En Barcelona en casa Iayme Matevad 1644», en 24.º, de 111 (pr. 211) hs., s. 5 de port., etc.; y en las mismas *Flores* aparecen también los demás libritos á que se refiere el P. Cassani, como compuestos ó arreglados, sin duda ninguna, por el P. Nieremberg.—Es muy posible que fuera del P. Cazorla la idea de acudir á un medio de propaganda tan utilizado los años adelante; y que naciera de ahí el rumor de haber sido él mismo quien comenzó á ponerlo en práctica. Como quiera, la tradición corriente es que estos libritos son todos del P. Nieremberg, entre cuyas obras han corrido siempre, y se reproducen aun hoy día sin ninguna reclamación en contrario.

189.—Bilancia del Tempo, o sia la Diferenza Fra Il temporale, e l'Eterno: Opera del Padre Gio: Eusebio Nieremberg Della Compagnia Di Gesù. Trasportata dalla lingua Spagnuola all'Italiana da un Religioso della medesima Compagnia. In Venezia, MDCCXXXI. Presso Nicolò Pezzana. Con Licenza de'Superiori, e Privilegio.—En 12.º, de 312 ps.—(Hay varias otras ediciones).

T. EL P. FRANCISCO DE CASTRO (!).

Con ocasión de una traducción del libro *Dela Diferencia entre lo Temporal, y Eterno*, del P. Nieremberg, hecha seguramente por el P. Antonio Julio Brignole Sale, é impresa con el título de *La Diferenza fra il Temporale, e l'Eterno*, dice así Sommervogel:

«Une autre traduction italienne a paru sous le titre: *Bilancia dell'eternità*.... Le P. Beorchia pense qu'elle est du P. Fr. de Castro, plutôt qu'une réédition de celle du P. Brignole Sale» (II, 166).—Algo más adelante, después de haber citado en el artículo del P. Francisco de Castro, si bien con signo de interrogación y duda, cuatro ediciones de la *Bilancia*, tres venecianas de 1713, 1756 y 1773, y una romana de 1845, repite de nuevo en nota: «Le P. Beorchia attribuerait volontiers au P. de Castro cette traduction....» (II, 865), y termina finalmente por atribuírsela él mismo sin dificultad al dicho P. Castro (IX, 959), pero con evidente yerro.

Habiéndonos certificado primero de que todas las ediciones que llevan el título de *La Differenza*, lo son de una misma traducción, la del P. Brignole Sale, así como también de que todas las que le llevan de *Bilancia*, son idénticas entre sí, hemos cotejado la edición veneciana de la *Bilancia* de 1731, que no citan nuestros bibliógrafos, con otra, que tampoco citan, de «*La Differenza*.... Trasportata dalla lingua Spanuola alla Italiana dal R. P. Antonio Giulio Brignoli della medesima Compagnia di Gesv.... In Milano, M. DC. LXVIII. Nella Stampa di Antonio Malatesta. Ad istanza degl'Heredi di Domenico Brena, al Segno del Gesv», en 16.º, de 298 ps., s. 6 hs. de port., etc.; y hemos sacado del cotejo, que son una misma traducción las que suponía diversas el P. Beorchia. Húbole de engañar á éste la diversidad del título, que, sin embargo, tiene muy fácil explicación. En las ediciones primitivas de *La Differenza*, la anteportada dice *Bilancia* (en unas, en otras *Bilanza*) *del Tempo*; y, como esto debió de parecer más sonoro y significativo, pasó á la portada en las ediciones siguientes.

No se llevará á mal que, aunque no haga mucho al caso, cerremos este artículo copiando la nota manuscrita del tiempo, que acompaña al ejemplar de la edición de *La Differenza*, hecha el año 1672 en Milán, é igualmente desconocida á nuestros bibliógrafos, que existe en la Biblioteca de San Isidro, de Madrid, Dice á la letra: «La tra-

ducc^{on} es del P.º Julio Antonio Brinholi de la Comp^a donde entrò desp^s de aver sido embajador a españa».

190.—Blanda, suave, y melosa Curacion de el Escrupuloso, y de sus flatos espirituales.—En 4.º, de 31 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Inclúyese en su «*Colección de Papeles*....», de que se hablará en su lugar, á las páginas 3-88 del tomo II de la 2.ª edición. Pero, según observa el editor de la *Ilustración Apologetica al Primero y Segundo Tomo del Teatro Critico* del P. Feijóo, «contra el Papel antecedente [de las «*Dudas, y Reparos, sobre que consulta vn Escrupuloso*....», de que también hablaremos luego] salió uno muy breve con este título: *Blanda, suave, y melosa curacion*...., que se puede conjeturar fuese del Dr. Martinez, á quien el Escrupuloso incluye en su censura, ù de algun apasionado suyo» (pág. XXIII de la ed. de Madrid, 1777).

191.—Blanda, suave, y melosa Respuesta, a los ferinos, y furiosos Apuntamientos, que en defensa de la Medicina escribió el Doct. D. Pedro Aquenza. En Salamanca. Con licencia: En la Imprenta de las Escuelas.—En 4.º, de 18 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Hállase también en su «*Colección de Papeles*....», citada en el número anterior, á las págs. 1-51, c. 2 hs. más p. n., de la 1.ª edición, y 5-54 del tomo I de la 2.ª

192.—Blateronis Thomistæ, in blattarum alimentum laborantis, in Picam Metamorphosis [1747].—Pl.º en 4.º

EL P. NICOLÁS DE ESTRADA.

Como consta por los *Papeles satiricos* del P. Joaquín López (Ms. en la Bibl. de

la Universidad de Sevilla), donde á la hoja 59 se halla copiada esta oda alcaica con la nota final de «Authore Nicolao Strada S. J.».

193.—Brev Instrvctio de la Doctrina Christiana ordenada per manament del Illustrissim y Reuerendissim senyor don Francisco de Nauarra per la diuina gracia Archebisbe de Valencia. En Valencia, Fonch estampada en casa de Ioan Mey. 1561.—En 12.º, de 12 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO CORDESES (?).

Á juzgar por sólo el título, parece que pudiera atribuirse al P. Pedro Bernal, de quien dice el P. Roa en su *Hist. (Ms.) de la Prov. de la Andalucía de la Comp. de Jesus*: «Hallavane muchas vezes en las escuelas de los niños, en las plaças, carceles y hospitales enseñando a los ignorantes la doctrina Christiana, para lo qual imprimio una breve instruccion de ella, y la repartio y divulgó por todo el Reyno de Valencia, donde estuvo algunos años y fue preposito de la casa professa de aquella ciudad» (pág. 314). Lo mismo repiten casi á la letra, el P. Nieremberg en su *Honor del Gran Patriarca* (pág. 615), y el P. Alcázar en su *Chrono-Historia* (II, 8); lo mismo, el P. Santiváñez en su *Hist. (también Ms.) de la Prov. de Andalucía*, aunque con una nueva noticia que puede servir mucho para interpretar bien la cláusula del P. Roa.

Después de haber dicho que el P. Bernal, con ánimo de facilitar la enseñanza de la doctrina cristiana, «inprimio una brebe instruccion de ella, i la repartio y divulgó por todo aquel gran reyno, quando en Valencia fue preposito de aquella casa Profesa», añade á continuación: «Y para que pudiesen por si aprenderla los que tuviesen capacidad, hizo imprimir un papel de las cosas que todos tienen obligacion de saber: y le divulgó por todo el reyno de Aragon y por muchos obispados de la Andalucía. Y pidió a sus Prelados, encomendasen este cuidado a los Curas i maestros de las Escuelas» (P. III, hoj. 146).—Antes había dicho lo si-

guiente el mismo P. Santiváñez: «En este año [de 1579] vino a visitar esta Provincia [de Andalucía] el padre Garcia de Alarcón... que sucedió a Bernal en el oficio de Provincial entrado ya el año de 1580. Dispuso con el General Everardo, que Bernal fuese a vivir á la Provincia de Aragon... Encargaronle (no me consta, si Everardo, si Claudio) que fuese Preposito de la casa profesa de Valencia. Estava gobernando esta casa por los años de 1586. No se los que duro en este gobierno» (*ibid.*, hoj. 144).

Dos cosas se deducen de las palabras del P. Santiváñez, que hacen á nuestro propósito: primera, que el P. Bernal no pasó á Valencia hasta el año, cuando más pronto, de 1580, y que, por tanto, no puede ser suya la *Brev Instrvctio* de que tratamos, impresa el de 1561, á tiempo precisamente que, según los catálogos, gobernaba de Rector el Colegio de Cuenca, donde estuvo de 1560 á 63. Dedúcese también, ó pudiera, á lo menos, deducirse con alguna probabilidad, que la *breve instruccion* de que hablan los PP. Roa, Nieremberg y Alcázar, es el *papel de las cosas que todos tienen obligacion de saber*; y que es una pura casualidad el que conviniera el nombre que ellos le dan con el que lleva el impreso de Valencia. Porque, si bien distingue entre uno y otro el P. Santiváñez, es muy probable que en lo del *papel* se refiriera al que él hubiese quizá visto ó sabido por ciencia cierta que era del P. Bernal; y en lo de *breve instruccion* copiara, como de costumbre, al P. Roa, sin meterse en averiguaciones de si sería ó no cosa distinta. Mas, como quiera que esto fuese, la *Brev Instrvctio* no puede ser obra del Rector de Cuenca, y luego Provincial de Andalucía hasta el mes de Junio de 1580, en que le sucedió el P. García de Alarcón.

Excluido así el P. Bernal, y supuesto que la obra sea, en efecto, de alguno de la Compañía, como lo parece, no hallamos á quién podrérsela atribuir más que el P. Cordeses, autor indudable de un *Catecismo* impreso por ese mismo tiempo en Valencia.—«Exstat ab eo conscriptus *Catechismus*, Valentiae excusus», avisa Alegambe (pág. 38), á quien siguen Sotuelo (pág. 69), Torres Amat

(pág. 187), Backer (I, 1377) y Sommervogel (II, 1434). Verdad es que, algo más receloso Nicolás Antonio, dice que «edidit Philippo Alegambio teste: *Catecismo Valentie. Nisi idem opus sit cum sequenti: Catecismo ó Suma de la Religión Christiana: quem ex Gallico P. Edmundi Augerii in Hispanicum vertit Laurentius Palmirenus, Cordesius vero noster correxit locupletavitque, atque edidit Matrili apud Franciscum Sanchez, 1575. 4.*» (I, 111).— Pero, demás de que no es fácil confundir dos obras tan diversas entre sí, cuidó muy bien de distinguir las Alegambe.

194.—I. Breve Apvntamiento acerca de la Contrición. En el qual se ponen las Razones, por las quales conuiene, que en toda la Christiandad se introduzga vna costumbre vniuersal, que todos procuren con muchas veras hazer actos de contrición, dos vezes al dia por lo menos, al leuantar, y al acostar; y juntamente se ponen los medios conuenientes para introducir, y alcançar esta sancta costumbre.—Pl.º en fol.º máx.º apaisado, en 2 cols.

II. Breve Apvntamiento acerca de la Contrición: En el qual se ponen las razones, que deven mover a qualquier Christiano, para procurar con muchas veras hazer Actos de Contrición dos vezes al dia por lo menos, al levantar, y al acostar; y juntamente se ponen los medios conuenientes para introducir, y alcançar esta santa costumbre.—Pl.º en fol.º máx.º apaisado, en 2 cols.

El P. RICARDO HALLER.

«Eius industrie monumentum est, vtilis *Commentatiuncula de Contritionis actibus crebrò eliciendis*, quam vario idiomate omnibus propemodùm Europæ regionibus, & magnâ Indiæ parte fructuosè disseminauit», dice Alegambe (pág. 408), á quien siguen

Sotuelo (pág. 719), Nicolás Antonio (II, 374), Juvencio (*Hist. Soc. Jesu.*, P. V, t. post., lib. XXV, §. XVI, núm. 28, ps. 876-77), Backer (II, 16) y Sommervogel (IV, 38), aunque ninguno de ellos advierte que sea anónimo.

Á este *Breve Apvntamiento* se refiere también el P. Terrien cuando, después de haber advertido en sus añadiduras al *Mémoires de la C. de J.*, par le P. E. de Guillery, tratando del P. Haller, que, «s'il lui restait des loisirs après avoir rempli les devoirs de sa charge [de Confesor de la Reina], il les consacrait à la composition de quelques pieux ouvrages, tels que l'*Acte de contrition.....*» (*Assist. de Germ.*, I, 73), añade en nota: «Le P. Rybeyrète, dans sa collection, n.º 233, donne une lettre du P. Haller à un Père de Bourgogne pour l'engager à répandre l'Acte de contrition. "Tout le monde en Espagne, dit il, roy, princes, evêques, curés, prédicateurs, simples fidèles, ont adopté cette pratique *prope ad miraculum*. D'Espagne, elle a passé dans les Indes Orientales, l'Afrique, le Brésil, la Chine, le Japon, l'Éthiopie". Au moment où il écrivait ces lignes, 8 avril 1611, le P. Haller assure que cet *Acte* avait été déjà traduit et imprimé en plus de vingt langues différentes» (pág. 74).

195.—Breve Compendio de la Geographia universal, con un Tratado de la Esfera. Para el uso del Seminario de Siguenza. Zaragoza: M. D. CCXC En la Oficina de Francisco Magallon.—En 12.º, de 162 ps.

LOS PP. ISIDRO GARCÍA

y

NARCISO RIERA (i).

El *Breve Compendio* es, á lo que recordamos, idéntico al número siguiente; y el *Tratado*, ó sea «Nuevo Tratado de la Esfera.... Sacado del que escribió el P. Claudio Buffier, para el uso de los Señores Colegiales del Imperial Colegio de Ntra. Sñã, i Santiago de Cordellas», que ocupa las págs. 90-138, es ciertamente el «Nuevo

Tratado de la Esfera, explicada de varias maneras....», de que hablaremos más adelante.

196.—Breve Compendio de la Geographia Universal para el uso, e instruccion de los Caballeros Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Calataiud Con Licencia En Calataiud: Por Joaquin Estevan, Impresor del Real Seminario. Año M. DCC. LXIII. — En 12.º, de 100 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. ISIDRO GARCÍA (?).

«Siendo en el año de 1763. Maestro de Retorica del Real Seminario de Nobles de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora de la Ciudad de Calatayud, escribió para la Instruccion de los Caballeros Seminaristas de esta Casa: *Breve Compendio de la Geografia Universal....* En ésta Ciudad por Joaquin Estevan 1763. en 8.º», dice en su artículo Latassa (v, 96), á quien siguen Fernández de Navarrete (1, 670-71), Backer (1, 2042) y Sommervogel (D., 87; B., III, 1217; IX, 962).

Sin embargo, ni Hervás ni Caballero ni Prat de Saba cuentan al P. García entre los escritores. Además, no es primera edición ésta de 1763, como lo da á entender Latassa, sino reimpresión, como consta de la *Censura* que va al fin de ella. ¿Cuidaría sólo el P. García de reimprimir este *Breve Compendio*, compuesto é impreso ya anteriormente por algún otro; ó habrá alguna edición anterior, que sea la primera y original, procurada por él como de obra propia? No hemos podido averiguarlo.

En todo caso, descuido es, tanto de Hervás como de Caballero y Prat de Saba, el no haber colocado entre los escritores al P. Isidro García; puesto que hay un *Certamen Literario*, cuando menos, impreso con su nombre, el año de 1764, en la misma ciudad de Calatayud y en la misma imprenta de Joaquín Estevan.

197.—Breve Compendio de la Historia

de España.—En 8.º, de 20 ps.—(Hacia el 1830.)

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Véase más adelante «*Sumario de la Historia de España....*», de que es una de tantas reproducciones.

198.—Breve Compendio de la Vida de S. Stanislao Kostka, Novicio de la Compañía de Jesvs. Sacado de la que mas largamente se ha escrito; en la qual se pone por extenso lo que aqui se compendiza, solo á fin de dár noticia de la Vida del Santo, y sus Virtudes.—En 8.º, de 62 ps.

EL P. JOSÉ CASSANI.

Pues, por una parte, da señales inequívocas este *Breve Compendio* de ser de la misma mano del que escribió la *Vida* lata de donde se extrajo, con ocasión de las fiestas de la Canonización de San Estanislao celebradas en Madrid, y, por otra, no cabe duda sino que procede justamente de la «*Vida, Virtudes, y milagros de San Stanislao Kostka, de la Compañía de Jesvs. De quien Nvstro Mvy Santo Padre Clemente Vvdecimo ha despachado Breve, para que se proceda á la funcion de la Canonizacion. Dedicada al mismo Gloriosissimo Santo, Sv Avtor el Padre Joseph Cassani, de la misma Compañía....* En Madrid: En la Imprenta de D. Gabriel del Barrio, Impresor de la Real Capilla de su Magestad [1715]», en 8.º, de 323 ps., s. 18 ½ hs. de port., etc.

199.—Breve Compendio de la Vida del Ven. Pad. Francisco Svarez, de la Compañía de Jesvs. Cathedratico de Theologia en Roma, Valladolid, Salamanca, y Alcalá. Dótor Eximio, y Pio, y Eminente en la Iglesia de Dios por la Divina Gracia: Renombre que aun viviendo le dió en sus Letras Apostolicas la Santidad de Paulo V. Primer Patrono de el exceso,

y colmo de la Gracia, y Gloria de Maria Santísima, sobre todos los Angeles, y hombres: Y defensor acerrimo de su Immaculada Concepcion. Recopilado de varios Avtores fidedignos, y escrito en Francés por el P. Claudio Segnier, de la Compañia de Jvsvs. Traducido en Española por vn Discipulo del Eximio Dotor. A Lyon Chez la Vevve de Henry Bre-vion, Avec Permission, & Aprobacion.— En 4.º, de 52 ps.

EL P. CRISTÓBAL DE BERLANGA (?)

Por de pronto, no parece que haya ningún P. Claudio Segnier escritor, como ya lo advierte Sommervogel (VII, 1093), ni que sea francesa la edición, ni aun traducida del francés la obra, á pesar de lo que se nota en la portada, sino original de mano española.

¿Lo será del P. Berlanga? De éste dice así López de Arbizu: «Edidit Hispanicè: *Compendium Vitæ Patris Suarez* sine nomine Authoris. Typis datum Valentia Anno 1718. in 4.º fol.» (pág. 7); y el P. Jacinto Orti, en su *Carta de edificación* (Ms. en la Biblioteca de la Historia, de Madrid) pondera su «deseo de adelantar entre los Studentes la devocion del D.º Eximio, cuja vida imprimió en un resumen, para qº en los primeros libros de el Curso la fijassen....» (pág. 2).—Verdad es que el P. Orti no expresa la manera cómo se imprimió, y que del texto literal del P. López de Arbizu podría inferirse que salió anónima. Pero, como éste suele también usar con frecuencia la fórmula «sine nomine Authoris» en la descripción de obras ciertamente seudónimas, ni hallamos por todo el principio del siglo XVIII ningún otro *Compendio* de la vida del P. Suárez que pueda atribuirse al P. Berlanga, y además, el único ejemplar que hemos logrado ver del presente (en la biblioteca del Seminario de Santander), está pegado á las *Simulas* del P. Silvestre Andreu, ni más ni menos que si se hubiera tratado de cumplir con lo observado por el P. Orti: todas estas consideraciones nos

mueven á proponer como probable, cuando menos, la sospecha de si será el P. Berlanga su legítimo autor.

Ignoramos de dónde pudo sacar Backer la noticia de que el *Compendio* de dicho Padre está simplemente «traduit de l'italien du P. Massei» (I, 577: *cfr.* II, 1143); y Sommervogel, la de que es «une traduction abrégée de la *Vita del P. Fr. Suarez*, du P. Jos. Massei» (I, 1339: *cfr.* V, 706).

200.—Breve Compendio de la Vida del Venerable Siervo de Dios el P. Pablo Señeri, de la Compañia de Jvsvs, Predicador, y Missionero Apostolico de la Italia. Escriviola en Lengua Italiana el P. Joseph Massei, de la Compañia de Jvsus. Y traduxola en la Española, vn Sacerdote de la misma Compañia. En Sevilla: Por Francisco de Leefdael, en la Vallestilla; y impresso à su costa.— En 4.º, de 139 ps., s. 8 hs. p. n.—(Se reimprimió, con el título casi literalmente copiado «En Valencia: Por Francisco Mestre, junto al Molino de Rovella. Año 1705», en 4.º, de 128 ps., s. 5 hs. de port. etc.

T. EL P. NICOLÁS CAROLA (?)

Del P. Cristóbal de Berlanga dice López de Arbizu que «vertit ex Italo in hispanum *Vitam Patris Señeri* scriptam Italicè a Patre Josepho Massei Societatis Jesu. Typis datam Valentia in 4.º fol. apud Franciscū Mestre iuxta Molendinum de Rovella anno 1703» (pág. 8); y no puede haber duda sino que se refiere á la edición valenciana que anotamos de 1705, pues no la hay de 1703. Trae su título exacto Backer, que también atribuye la traducción al P. Berlanga (I, 577; II, 1143). Atribúyesela igualmente Sommervogel, así en el *Dictionn.*, donde sólo copia el título de la misma edición tal cual lo halló en Backer (col. 87), como en la *Biblioth.*, donde aparece ya el de la edición sevillana (I, 1339: *cfr.* V, 717; IX, 962).

Sin embargo, no es suya la traducción. El P. Berlianga (y esto debió de querer decir López de Arbizu) no hizo más que cuidar de que saliera algún tanto corregida en el lenguaje la reimpression de Valencia. Así consta de su mismo *Prólogo*, donde se advierte que «el año pasado 1704. se imprimió [esta obra] en Sevilla en castellano, traducida por vn Misionero Jesuita Italiano que se hallava en aquella Ciudad, esperando el passaje à las Apostolicas tareas de la India, y quiso agradecer con esta traducción, el sumo aprecio que la Nacion Española ha hecho de los escritos de su Santo Paisano: disculpasse la modestia de este traductor, con la poca pericia, que havia podido adquirir de nuestro idioma, en el breve tiempo que estava en España, y verdaderamente à algunos les ha parecido que sabia à la frase, y dialecto Italiano, cuyo escrupulo se ha procurado serenar, en quanto ha sido possible en esta nueva impresion».

En la primera de Sevilla va también al frente un *Aviso al lector*, que empieza de este modo: «Vn Misionero de profession, y de Nacion Italiano, te presenta esta traducción, ò Lector, en la qual, si muchos son los yerros de la lengua que tu leyeres, muchas mas son las faltas de mi estado que leo yo en ella... A la verdad, no sé si tenga yo menos de Español en la lengua, ò de Misionero en las obras; y aunque en lo primero merezco alguna excusa, por el poco tiempo (apenas dos años) que tengo el exercicio de esta lengua; ninguna, por cierto, merezco en lo segundo, porque mucho tiempo ha (desde que Dios me llamó, y me dió sobrados medios, para este Sancto ministerio) no obstante, heme atrevido à traducir este *Breve Compendio de la Vida del V. P. Pablo Señeri*, no tanto por exercicio de la lengua, que por espuela à mi tibieza. Otros motivos tambien me han movido à emprender esta pequeña obra, vno ha sido, el deseo de satisfacer à mi propria devocion, y à la que otros muchos tienen à este Varon tan insigne en Sanctidad, y doctrina. Y por lo que toca à mi mismo, como tuve la dicha de conocerle de vista, y de tratarle, aviendome vna vez,

por mi gran fortuna, hallado presente, y en lo poco que pude, concurrido à vna de sus Sanctas Misiones, desde entonces concebi summa estima, y veneracion à su persona».

A pesar de las señas que da de la suya, y que por eso mismo hemos querido copiar aqui con tanta individualidad, no hemos podido averiguar con toda certeza quién fuera el traductor italiano. Nos inclinamos, sin embargo, à creer que lo fué el P. Carola, natural de Algher, en Cerdeña, el cual, después de haber aguardado cinco años embarcación en Cádiz, como anota el P. Murillo Velarde en su *Historia* (hoj. 395, núm. 896), se hizo à la vela para Filipinas por Marzo de 1706.—Alguna dificultad hay, no lo negamos, en explicar cómo y dónde pudiera éste conocer de vista al P. Segneri; pero tampoco hallamos noticia de ningún otro misionero italiano, de edad bastante para haberle conocido y «concurrido à vna de sus Sanctas Misiones», que por los años de 1703 y 1704 aguardara embarcación para las Indias en Andalucía. El P. Segneri murió à 9 de Diciembre de 1694, y el P. Carola había entrado en la Compañía el año de 1673, de cerca de veinte de edad, y aun hecho la profesion de cuatro votos à 2 de Abril de 1692.

De la traducción del italiano, quienquiera que fuese, hay nueva reimpression con el título de «*Vida del Venerable Siervo de Dios, el Padre Pablo Señeri...*», que en su lugar describiremos.

201.—Breve Compendio de la Vida y Muerte del Beato Alonso Rodriguez, Coadjutor Temporal formado de la Compañía de Jesus, Elevado al honor de los Altares con solemne beatificacion en la Basílica Vaticana por la Santidad del actual Sumo Pontífice Leon XII, el dia 12 de Junio de 1825.—[Al fin]: Valencia: En la Imprenta de la Hija de Agustin Laborda. Año 1825.—En 8.º, de 46 ps.

EL P. JUAN JOSÉ CENZANO.

Es tirada aparte del «Breve Compen-

«dio...» que está á las págs. 17-62 de las «Devotas Oraciones al Beato Alonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Por el P. Juan José Zenzano, de la misma Compañía. Valencia: En la Imprenta...» en 8.º, de 62 ps.

202.—Breve Compendio de lo que debe saber el Cristiano, con algunas Prácticas de devocion para santificar las acciones del dia. Por un Misionero de la Compañía de Jesus. En Sevilla, por Joseph Padrino, 1750.

EL P. PEDRO BERNAL (?).

Pues se nos ocurre si podría ser reimpression, con algunas añadiduras, del «papel de las cosas que todos tienen obligacion de saber», que «divulgo por todo el reyno de Aragon y por muchos obispados de la Andalucía», según nos avisaba el P. Santiváñez arriba en el núm. 193.

203.—Breve Compendio de los Ejercicios de la Congregacion de Sacerdotes establecida en el Colegio de la Compañía de Huesca bajo la advocacion y patrocinio de la Visitacion de Nuestra Señora. En Huesca, por José Larumbe, 1714.—En 16.º

EL P. PEDRO LUMBRERAS.

«Scripsit... Librum in 16.º Titulus: Breve Compendium exercitiorum Congregatorum Sacerdotum, sub nomen et praesidium Visitationis Beatæ Mariæ Virginis, in Collegio Oscensi stabilitæ Congregationis. Oscae apud eundem Typographum [Jos. Larumbe]. Anno 1714, suppresso... nomine Authoris», dice López de Arbizu (pág. 69), á quien copian y siguen Backer (II, 899) y Sommervogel (D., 87-8; B. M., pág. 164, núm. 1632; B., v, 185; IX, 962).—Dudamos mucho de la exactitud del título de este *Breve Compendio*, de que no hemos visto ningún ejemplar.

204.—Breve Compendio delle Glorie di S. Francesco Saverio Della Compagnia di Gesù Apostolo dell' Indie. Col modo di far la sua Novena e altre Divozioni. Seconda Edizione. Venezia MDCCXCI. Presso Domenico Fracasso. Con Licenza de' Superiori.—En 12.º, de 62 ps.

A. EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es reimpression del «Breve Compendio delle Glorie... e altri Divozioni. Del Padre Francesco Garzia Della Compagnia di Gesù Dalla lingua Spagnuola nell' Italiana tradotto. Venezia MDCCXCI. Presso Domenico Fracasso. Con Licenza de' Superiori», en 8.º, de 60 ps.—(Traducción anónima del P. Juan Bautista Tartagni).

205.—Breve Compendio, en que entre las tinieblas de un obscuro Ingenio se registran las afectissimas expresiones, con que los Colegios de la Compañía de IHS de esta Ciudad de Valladolid, manifestaron el jubilo, en la Canonizacion de sus dos Santos, S. Luis Gonzaga, y San Stanislao de Kostka. Año de 1727.—En 4.º, de 15 ps.—(Hay también otra edición, del mismo tamaño y forma, con alguna ligera modificación puramente tipográfica).

EL P. DOMINGO PATRICIO MEAGHER.

«Es del P.º Dom.º Meager», se lee de mano al frente del ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid; y su mismo estilo parece que lo convence. Sabemos además que el P. Meagher «imprimio anónimamente. Composiciones poeticas con motivo de las fiestas por la canonizacion de S. Luis Gonzaga y de S. Estanislao de Kostka. Valladolid», según Hervás (I, 121), á quien copia y sigue Lizargárate (*Vidas de algunos claros Varones Guipuzcoanos*, pág. 358), como luego á éste Sommervogel (v, 853).—¿Se referiría Hervás á este *Breve Compendio*?

206.—Breve Compendivm Privilegio-
rum, et Gratiarum Societatis Iesu. Ex
Maiori Compendio extractum. Romae,
in Collegio eiusdem Societ. Anno. Dñi
M. D. LXXXVI. Cum facultate Superio-
rum.—En 12.º, de 71 ps.

EL P. SANTIAGO JIMÉNEZ (?).

Véase *Compendivm Privilegio-
rum*....

207.—Breve Comprobacion del cotejo
mandado hacer por su Magestad en
26. de Septiembre del año de 1742.—
En fol.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Que suscribe á ella.—Véase también
Sommervogel (I, 210), aunque no describe
con puntualidad la forma en que salió.

208.—Breve Confutazione del Paral-
lelo tra le proposizioni condannate nella
Bolla Unigenitus, e alcune della Sacra
Scrittura, e de' SS. PP., che leggesi sul
fine del libro: Gesù Cristo sotto l'Ana-
tema. In Ferrara MDCCLXXXVII. Per
gli Eredi di Giuseppe Rinaldi. Con lic.
de' Superiori.—En 8.º, de 130 ps., s. 2 hs.
p. n.

EL P. JOSÉ MARIANO VALLARTA (?).

«Con piacere... ne riferiamo la presente
breve, e sostanziosa confutazione data alla
luce da un'anonimo Autore, che sappiamo
essere il Signor Abate Gusta», dice el *Gior-
nale Eccles. di Roma* (III, 11-12, número
perteneiente al día 14 de Julio de 1787); y
lo mismo vienen á decir Caballero (I, 151),
Prat de Saba (ps. 25-26), Melzi (I, 147),
Torres Amat (pág. 304), Backer (I, 2346)
y Sommervogel (D., 1125; B., III, 1965;
IX, 962). Sin embargo, el P. Luengo, en su
Diario, dice terminantemente que la obra
fué «compuesta por el P.º Joseph Ballarta
Jesuita Mexicano» (a. 1787, pág. 321); y el
mismo Hervás, que atribuye al P. Gustá la

«Breve confutazione del Parallelo del libro:
Gesú Cristo sotto l'anatema. In Ferrara per
il Rinaldi. 1787. 8.» (I, 67, v.), añade más
adelante que el P. Vallarta imprimió
«Confutazione del parallelo tra le proposi-
zioni condannate nella Bolla *Unigenitus*,
ed alcune della sagra scrittura, e de'santi
padri, che leggesi in un libro anatematiz-
zato» (I, 182, v): lo que nos hace sospechar
si la primera atribución la tomaría del *Gior-
nale*, y la segunda de noticias particulares,
y acaso más exactas, que le comunicasen
los amigos del P. Vallarta. Verdad es que
Beristain no menciona tal obra en el ar-
tículo de su paisano, como ni Backer ni
Sommervogel; pero tampoco es ésa la única
que omiten en sus bibliografías.

Por fin, en carta del mismo P. Gustá, es-
crita de Ferrara á 28 de Abril de 1787
al P. Francisco Antonio Zaccaria (que ori-
ginal se conserva en el archivo del Colegio
de Loyola), hallamos el siguiente párrafo:
«A motivo dell'ascendente che ho sull'ani-
mo di questi Superiori del S.º Uffizio mi
riuscì di far stampare la operetta del
Can. Mozzi sulla Chiesa di Utrecht, libro
per altro molto imperfetto: ora sene stampa
un'altro riguardante la Bulla Unigenitus
contro l'infame libro: *Cristo sotto l'anatema*
dopo aver superate molte difficoltà.»—Cree-
mos que, si fuera suya la *Breve Confuta-
zione*, que es á la que, sin duda ninguna, se
refiere, se lo hubiera dicho claramente en
una carta familiar en que le va dando
cuenta de lo que tiene impreso y piensa
imprimir en defensa de la Iglesia. Pues, si él
no la reconoce ni da por suya, parece natu-
ral atribuirselo al P. Vallarta, cuando no
hay otro de quien se tengan barruntos si-
quiera de que la reclame para sí.

Es muy probable, sin embargo, que el
servicial y laborioso P. Gustá corriera con
el cuidado de la impresión, después de
haber obtenido la licencia necesaria para
ella; y probabilísimo, que naciera de ahí
la voz que se acogió en el *Giornale Eccle-
siastico*, de donde pudo pasar á los biblió-
grafos que arriba citamos.

209.—Breve Declaracion de la Doc-
trina Christiana, Por preguntas, y res-

puestas. Con Privilegio. En Salamanca, Por Antonio Arnao. Año 1602.—En 24.º, de 54 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE TORRES.

Es, reproducida á la letra, la «Breve declaracion de la doctrina Christiana, por preguntas y respuestas», de las hojas 167-219 de su «Manval de el Christiano...», de que hablamos en el núm. 57.

210.—Breve Descripción de la Fabrica, y Adornos del Templo de la Compañía de Jesus de Zacatecas; Con una succincta Relacion de las Fiestas con que se solemnizó su Dedicacion: Sacanla a luz, y la consagran al SS. Patriarcha Señor S. Joseph los seis Ilustres Caballeros, Patronos de la Solemnidad, y Lucimientos de la Dedicacion. Impresa en Mexico: Por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1750.—En 4.º, de 26 ps., s. 15 hs. p. n.—(Á que se juntan tres Sermones en 95 ps., s. 3 hs. de port., etc., y el *Rasgo Epico*... en 11 hs. n. fs.).

EL P. DIEGO JOSÉ ABAD (?).

Recordando Sommervogel haber dado á luz el P. Abad un *Rasgo épico, ó descripción de la fábrica*..., es decir, el *Rasgo Epico descriptivo*..., de que en su lugar hablaremos, pone esta obra en su artículo con la siguiente nota: «Dans cet ouvrage, qui pourrait être du P. Abad, il y a deux sermons prêchés par le P. Franç. Caballero, Franciscain, et par D. Pierre Ign. Ibarreta. —Le *Rasgo épico* du P. Abad ne doit-il pas s'y joindre?» (1, 3).—No solamente debe juntarse, sino que realmente se junta á lo anterior hasta con reclamo al fin de los Sermones, que son tres, y no dos (de D. Pedro Ignacio Ibarreta Ribera, Fr. Francisco José Caballero y Fr. Antonio Tamayo), y siguen inmediatamente á la *Breve Des-*

cripción, la cual tiene trazas, en efecto, de ser del P. Abad, como indica Sommervogel.

211.—Breve Descripción del Tmvplo, y magnificas Exequias, que en la Parroquial de San Vicente de Sevilla mandó hacer en el día tres de Agosto de 1750. la Ilustrissima Señora D.^a Ana Davila Tello de Guzman y Medina, a la tierna memoria de su difunto hermano el Exc.^{mo} Señor Don Joseph Davila Tello de Guzman, y Medina, Duque de Montemar, Conde de Val-Hermoso, Grande de España de Primera Classe, Cavallero del Orden de Calatrava, Comendador de Arcolèa, Theniente-General de los Reales Exercitos de S. Mag. Comandante en Jefe de la Brigada de Carabineros Reales, è Inspector privativo de ella, &c. Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, Impressor, y Mercader de Libros, en Calle de Genova [1750].—En 4.º, de 28 ps., s. 20hs. de port., etc.—(De las que sólo ocupa la *Breve Descripción* las 12 primeras hojas, siguiéndose en las 8 últimas las licencias para la «Oracion Funebre...» del P. Florencio de Gante, que está en las 28 págs.).

EL MISMO P. FLORENCIO DE GANTE (?).

Demás de que parece colegirse así del estilo, dalo también á entender la frase que se lee en ella de que siguió á la misa «la Oracion Funebre Panegyrica, que renovó las tiernas memorias del Difunto, refiriendo algunas de sus virtudes» (hoj. 12): pobre elogio y mezquina alabanza para aquellos tiempos, á ser diverso el autor de la *Breve Descripción*, del de la *Oracion Funebre*.

212.—Breve Descripción, o Demarcacion de la Provincia de la Compañía de Jesus del Nuevo Reyno de Granada, y

terrenos de las Misiones circulares entre Christianos, y de las de los Gentiles.— En fol.º, de 11 hs.

EL P. MATÍAS DE TAPIA.

Que la incluye á las hojas 14-24 de su *Mudo Lamento...*, de que hablaremos más adelante, y de donde parece que se reprodujo; pues en él no se advierte ni se da la menor señal de que se hubiera impreso ya anteriormente.

213.—Breve Discorso fatto dal R. P. M. Auila Predicatore, Sopra l'Amor di Dio. Tradotto dalla lingua Spagnuola nella Italiana.—[Al fin]: In Venetia. Appresso Francesco Ziletti. M. D. L. XXXII.—En 18.º, de 19 hs., s. 1 p. n.

EL P. GASPAR DE LOARTE (?).

Muévenos á atribuirle esta traducción el ver que no es más que una tirada aparte del mismo *Breve Discorso* que el mismo año y en la misma imprenta aparece á las hojas 77-95 de «Instrvttione, et Avertimenti, per meditare la Passione di Christo nostro Redentore... Raccolti per il R. P. Gasparo Loarte, Dottor Teologo della Compagnia di Giesù... In Venetia, appresso Francesco Ziletti M D L XXXII», en 18.º, de 103 (pr. 100) hs., s. 2 de índ. y colof.

214.—Breve Esposizione della Giurisdizione della Chiesa, o sia de' Fondamenti del Gius Canonico. In Assisi, per Ottavio Sgariglia, 1782.—En 8.º

EL P. MANUEL MARIANO DE ITURRIAGA
ó
EL P. JOSÉ MARIANO VALLARTA (?).

No parece que pueda ser otra la obra que atribuye al primero Beristain con el título de «Jurisdictionis Ecclesiasticæ, sen fundamentorum Juris Canonici brevis Expositio. Assisii per Octavium Sgariglia 1782. 8.» (II, 114). Mas, ¿es realmente suya?, y ¿la

escribiría en latín ó en italiano, ó la traduciría de italiano en latín?

Por otra parte, ¿no podía haberse equivocado Beristain? Verdad es que el catálogo que da éste de «los escritos del P. Iturriaga en Italia», lo da «segun una razon (dice) de mi amigo el Sr. abate Montengon» (II, 113), que conoció y trató al autor en el destierro; pero aun eso no nos impide sospechar de su exactitud, á causa de que no hay ningún otro bibliógrafo que hable de tal obra del P. Iturriaga, ni aparece tampoco en la colección general de sus opúsculos.

Otra circunstancia notable. El P. José Mariano Vallarta imprimió también, según los archivos del Jesús de Roma, una obra intitulada «Jurisdictionis Ecclesiasticæ brevis expositio», en 8.º, como puede verse en Backer (I, 391). ¿Tendrá algo que ver ésta con la atribuída al P. Iturriaga? Ciertamente que su título «De Jurisdictione Ecclesiastica. Edit. Romæ... 8.º», con que la menciona Beristain (III, 230), y copiándolo de él, Backer (III, 1272) y Sommervogel (VIII, 411), parece indicar que pudieran ser dos obras distintas, é impresas en diversos lugares. Pero, como juzgamos más exacto el conservado en los archivos, y es tanta la consonancia de éste con el reproducido por Beristain en el artículo del P. Iturriaga, no podemos menos de inclinarnos á creer que debe de haber alguna confusión en todo ello.

Sólo nos resta advertir que el título italiano de *Breve Esposizione* (de que no hablan Melzi ni sus continuadores), lo tomamos de Cernitori, el cual asegura en su descripción, que de este «utilissimo libretto già son fatte due Edizioni» (pág. 33), pero no da el menor indicio de que supiera quién pueda ser su autor.

215.—Breve Explicacion de la Bvla de la Crvzada, y Composicion. Por vn Padre de la Compañia de Iesvs. Con Licencia: En Valladolid. 1646.—En 8.º, de 12 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE ESCOBAR Y MENDOZA.

Que poco después la intercaló, de modo

que formara ya el lib. II de la parte I de la obra, en su «Examen, y Practica de Confesores, y Penitentes, En todas las materias de Teología Moral. Su Autor el P. Antonio de Escobar y Mendoza, Teologo de la Compañía de Jesus.... Edición treinta y nueve, añadida, y corregida por su Autor.... Año 1647. Con Privilegio. En Madrid. En la Imprenta de María de Quinones....», en 12.º de 520 ps., s. 10 hs. de port. etc.

216.—Breve Genealogia de los Gonzagas de Castellon.—En 4.º, de 3 hs. n. fs.—(Hay reimpr. en 8.º, de 8 ps.).

El P. SEBASTIÁN DE MENDIBURU.

Es absolutamente la misma que aparece á las hojas 14^a-16^a de su edición de la «*Vida de S. Luis Gonzaga....*», de que se hablará en su lugar.

217.—Breve idea del Primer Reformador de el Carmelo San Ivan de la Cruz. Dedicála el Avtor al Reverendissimo P. Prior, y Religiosos de el Convento de los Santos Martires de Granada.—[Al fin]: Impresa en Granada, En la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, En la Calle de Abenamar. Año de 1675.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

El P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Lo que obró S. IVAN escribe vna Pluma Jesuíta, para que en esta breve Idea tengan los aficionados del Carmelo Triunfos de Virtud que aplaudir....», se dice ya en su primer párrafo; y en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada se lee al frente: «author P.º P.º de Montenegro»; y al fin: «Author el P.º Pedro de Montenegro», de mano del mismo autor.

218.—Breve Instruccion, o Arte para entender la Lengua común de los In-

dios, segun se habla en la Provincia de Quito. Con Licencia de los Superiores. En Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año de 1753.—En 8.º, de 18 hs., s 14 p. n.

El P. TOMÁS NIETO POLO (?).

«M. Dufossé, libraire à Paris (*Americana*, 8^e série, p. 9, n. 60272), attribue cette plaquette de toute rareté au P. Nieto», dice Sommervogel en su artículo (v, 1774: *cf.* IX, 963); pero dudamos mucho que pueda ser suya. Ni Hervás, que le conoció, insinúa que escribiera tal obra; ni creemos que el P. Nieto Polo tuviera tiempo ni condiciones para escribirla.

Su autor parece Español y misionero de indios, á juzgar por su modo de explicarse. «... parte por considerar el grande trabajo, que havia [en aprender una lengua sin gramática], parte por superior orden, me dediqué à componer este Arte de la Lengua común de los Indios de estas partes de Quito, y Maynas, para cuya composicion, me informé primero de alguno otro, que avia estado en Maynas, de algunas cosas particulares, y dignas de apuntarse....», escribe éste en el *Prólogo*; y en el texto: «La Z a lo menos en principio de diction, no se halla, sino algunas vezes en medio, la qual los Españoles para hablar con propiedad en su pronunciacion de ellos, usamos....» (hoj. 27^o).

219.—Breve Instruccion para examinar la conciencia antes de la Confesion particular ó general de toda la vida. Sevilla: Por la Viuda de Vazquez y Compañía.—En 24.º, de 31 ps., s. 1 p. n.

El P. FRANCISCO DE SOTO.

Como que es una reproducción, con algunas añadiduras al fin, de la «Breve Instruccion para examinar la conciencia antes de la Confesion particular, ó general de toda la vida. Compuesto por el P. Francisco de Soto, de la Compañía de Jesus.

Con licencia: En Sevilla, por Manuel de la Puerta, en las Siete Revueltas», en 24.º, de 15 ps. (de que hay varias otras ediciones anteriores).

220.—Breve Instrvccion practica para hazer Oracion Mental, segun la Doctrina de San Ignacio de Loyola, en el Libro de los Exercicios Espirituales.—En 4.º, de 7 ps.

EL P. FRANCISCO JANSSEN.

De quien dice su Rector, el P. José de Iturrate, que «compuso vn Tratado pequeño de quatro hojas q̄ escrito de mano del Padre, tengo en mi poder, á que yo le llamaria: *Preliminar à los Exercicios de San Ignacio*. El Padre le intitulo: *Breve Instruccion Practica*.... Yo os ofrezco, por lo que á mi toca, hazer quantas diligencias sean posibles, para que se imprima....» (*Oracion Fúnebre* en las honras del P. Janssen, á 7 de Mayo de 1735, pág. 30); y algo después, en la *Carta* de edificación del mismo Padre, fecha á 10 de Julio, confirmando lo propio, añade que «compuso vna Breve Instruccion (q̄ anda yá impressa) para meditar conforme a la doctrina de N. S. P. los puntos de sus Exercicios» (pág. 15).

Cúidese de no confundir á este P. Francisco Janssen, natural de Amberes, que murió en Cádiz á 14 de Abril de 1735, con el P. Francisco Janssens, natural de Ruremunda, que murió en Manila á 14 de Septiembre de 1716, como vemos que malamente le confunde Sommervogel (IV, 742: *cf.* IX, 512), haciendo de los dos uno con no pequeño trastorno de los datos biográficos.

221.—Breve Istruzione ricavata dalla Dottrina di Monsig. Alfonso Liguori all'Autore dello scritto intitolato: Pensieri di un Teologo sul dubbio se possa dirsi o no il Probabilismo condannato. Firenze, 1782.—En 8.º

EL P. FRANCISCO GUSTÁ.

«[Edidit] *Breve istruzione ad un Teolo-*

go, se sia, o no condannato il probabilismo (sine nomine). Florentiae in 8.º», dice Caballero (I, 151). á quien siguen Melzi (I, 149), Torres Amat (pág. 304), Backer (I, 2347) y Sommervogel (III, 1964; IX, 963). Pero Prat de Saba, que le atribuye también una «*Breve istruzione all'Autore del Dubbio. Se il Probabilismo sia stato condannato, o no*» (pág. 25), no advierte que saliera anónima, como ni tampoco Hervás (I, 67). Como no lo hemos visto, no sabemos quién tendrá razón.

222.—Breve Methodo de la Vida Espiritual dispuesto Por un Padre de la Compañia de Jesus, para las personas, que dessean adelantarse en la virtud. Dedicado A la Madre Santissima è Immaculada de la Luz, para que se consiga su efecto. Reimpresso en Mexico: por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1749.—En 16.º, de 177 ps.

EL P. JOSÉ MARÍA GENOVESE.

Véanse por ahora Beristain (II, 27), Backer (I, 2080) y Sommervogel (III, 1321; IX, 963); pues más adelante tendremos que volver á hablar de la misma obra, en los seudónimos, por haber también reimpressiones de ella con el nombre de Ignacio Thomai, de que se valía de ordinario el P. Genovese.

223.—Breve Noticia de la enfermedad, mverte, y entierro de la Excelentissima Señora Dvquesa de Aveyro y Maqveda, mi Señora Doña Maria de Gvadalupe, Lancaster, y Cardenas. Viuda del Excelentissimo Señor Don Manuel Ponce de Leon, Duque de Arcos: y madre de los Excelentissimos Señores Don Joachin Ponce de Leon, Duque de Arcos, de Aveyro, y de Maqueda; Don Gabriel Ponce de Leon, Duque de Baños, y de

mi señora Doña Isabèl Ponce de Leon, Duquesa Viuda de Alva. En Madrid: Año de 1715.—En 4.º, de 92 ps.

EL P. MIGUEL HURTADO.

«Embiòla el P.º Hurtado, q.º la escribiò», se dice en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Chamartín, refiriéndose, sin duda ninguna, al P. Miguel Hurtado, que fué gran confidente de la Duquesa, y la asistió á bien morir, con el P. Alberto Pueyo.

224.—Breve noticia de la milagrosa Imagen de San Francisco Xavier, que se venera en el Colegio de San Ildefonso, sacada de la Vida del Padre José Vidal, de la Compañía de Jesus.—[Al fin]: Mexico, 1864.—Imp. de J. M. Lara.—En 8.º, de 4 ps.

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Tomada de las págs. 27-31 de la «Vida Admirable, Apostolicos Ministerios, y Heroicas Virtudes del Venerable Padre Joseph Vidal, Professo de la Compañía de Jesus en la Provincia de Nueva-España. Escribiola el Padre Juan Antonio de Oviedo de la misma Compañía... En Mexico: en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso. Año de 1752», en 4.º, de 282 ps., s. 12 hs. de port., etc.

225.—Breve Noticia de la Vida y Muerte de la Ven. Virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, y de su triunfal entierro y gloriosas Exequias que celebró esta Ilustre Ciudad en 9 de Junio de 1633. Reimpresión en Valladolid: Año de 1805.—En 8.º, de 290 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. ANDRÉS PINTO RAMÍREZ.

Simple reproducción de su «Breve Noticia de la Vida y Muerte de la Venerable

Virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, su triunfal entierro y gloriosas exéquias que celebró esta ilustre Ciudad en nueve de Junio del año de mil seiscientos treinta y tres. Compuesto por el Padre Andres Pinto Ramirez de la Compañía de Jesús. Impreso en Madrid. Reimpreso en Valladolid por Pablo Miñon. Año de 1800», en 8.º, de 294 ps., s. 4 hs. de port., etc., (que era ya una copia del lib. III de la «Segunda Parte de la Vida Maravillosa...», de que se hablará en su lugar).

226.—Breve Noticia de las festivas Demonstraciones con que la Muy Ilustre Ciudad de Valencia celebrò la feliz noticia del efectuado Casamiento del Serenissimo Señor Principe de Asturias, con la Serenissima Princesa de Orleans.—

EL P. FRANCISCO RODRIGO.

«No està nombrado el Autor, ni notada la Impression, ni el año, pero es cierto que esta fiesta se hizo con mucho lucimiento de la Nobleza que corriò á cavallo las alcançias dia 30. de Mayo de 1722», dice Ximeno (II, 259), á quien siguen Rico Garcia (págs. 137-38), Backer (III, 245) y Sommervogel (VI, 1939), aunque estos dos últimos se olvidaron de advertir que es obra anónima.—No hemos podido ver ningún ejemplar de ella, por lo que no salimos responsables de la exactitud de su título.

227.—Breve Noticia de las Fiestas, en que la Muy Ilustre Ciudad de Zacatecas explicò su Agradecimiento en la Confirmacion del Patronato de Nra. Sra. de Guadalupe, el Mes de Septiembre del año de 1758. por N. SS. P. el Señor Benedicto XIV. Y Sermones predicados en dicha Funcion. Siendo sus Comissarios Diputados los Señores D. Joseph de Joaristi, Theniente de Capitán General, y D. Francisco Xavier de Aristoarena, y

Lanz, Teniente de Infantería Miliciiana. Por un apasionado de dicha Ciudad de Zacatecas. Impresa con las Licencias necesarias en Mexico en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Rivera. Año de 1759.—En 4.º, de ps. 64 (s. 20 hs. p. n.)—150 (s. 6 hs. p. n.)

EL P. FRANCISCO JAVIER ALEJO DE ORRIO.

Pues no puede ser diversa esta *Breve Noticia*, de la «Descripción en prosa y verso de las fiestas con que la Ciudad de Zacatecas celebró la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe en toda la América. Imp. en Mexico, 1759. 4.º», que le atribuye Beristain (II, 362), á quien copia Sommervogel (V, 1947), sin advertir ninguno de ellos que sea anónima.

228.—Breve noticia de las Misiones de infieles que tiene la Compañía de Jesus, de esta provincia del Peru en las provincias de los Moxos [Lima, por Contreras, 1699?].—En 8.º, de 7 hs. n. fs.—(Reprod. á las ps. 65-82 de la «Historia de la Mision de Mojos...», del P. Diego de Eguiluz: Lima, 1884, en 8.º).

EL P. DIEGO FRANCISCO DE ALTAMIRANO (?).

«L'éditeur [de la *Historia*, Don Enrique Torres Saldamando] n'ose pas affirmer que cette relation anonyme soit du P. de Altamirano, mais il le suppose, parce que ce Perù était alors Provincial du Pérou», dice Sommervogel (I, 209).

229.—Breve Noticia de las Misiones, Peregrinaciones apostolicas, trabajos, sudor, y sangre vertida, en obsequio de la Fè, de el Venerable Padre Augustin Castañares, de la Compañía de Jesus, insigne Missionero de la Provincia del Paraguay, en las Misiones de Chiquitos, Zamucos, y ultimamente en la Mision de

los Infieles Mataguayos. Escriviòla un Commissionero del Venerable Padre en las Misiones de Chiquitos, y Zamucos, en Carta al Padre Ladislao Oros, de la misma Compañía de Jesus, y Procurador General de la misma Provincia del Paraguay á las dos Coronas. En Madrid: Por Manuel Fernandez, Impresor del Supremo Consejo de la Inquisición, de la Reverenda Camara Apostolica, y del Convento de las Señoras de la Encarnacion, en la Caba Baxa. Año de M. DCC. XLVI.—En 4.º, de 88 ps.

EL P. JUAN DE MONTENEGRO.

Él es el «Commissionero del Venerable Padre», que la firma en «Buenos Ayres, y Agosto 15. de 1745», como puede verse también en Sommervogel (V, 1247: *cfr.* IX, 963), Medina (*Bibl. Hisp.—Amer.* IV, 386, núm. 3404), etc.

230.—Breve Noticia de los Privilegios perpetuos, con que la Sede Apostolica ha favorecido á la Compañía de Jesus, para poder graduar en sus Colegios á todos los Estudiantes, que cursan sus Escuelas.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO CALDERÓN.

«Formòla el P.º P.º Calderon, que vino de Procur.º de su Prov.ª de Quito», se pone de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.

La época y el motivo porque la formó, sácense de las siguientes noticias que nos da el P. Velasco en su *Historia moderna del Reino de Quito* (Ms. en el arch. de la Resid. de Madrid). «Embarcado (dice) en *Cartagena de Indias*, á principios del año [de 1694], el P. Proc.º Gen.º Pedro de Calderon... tubo que detenerse [en Madrid] con los precisos negocios de ambas Provincias [la suya de Quito y la del Nuevo Reino de Granada], y particularmente por el

asunto de las Catedras de Canones de la Universidad de S.^{ra} Gregorio, segun hice mencion al año de 1621....» (II, 73).—En ese año, anticipando la relación y exponiendo las causas y vicisitudes del famoso pleito que más adelante, por los de 1691 y 92, había de suscitarse entre los Padres de Santo Domingo y los de la Compañía sobre asistencias públicas y actos literarios de sus respectivas Universidades, se había expresado en estos términos: «Duró este Pleito dos años enteros, sin decidirse en Quito, hasta que pasó á la Corte el siguiente de 1693. Con ocasion de ir entonces á Roma, de Procurador Gen.^l de la Provincia el P. Pedro Calderon, llevó los Poderes de ella, para finalizar este Litigio en la Corte...: consiguió la sentencia del S.^r Carlos II, que Reynaba entonces, con vna R.^l Cedula de 18 de marzo de 1694, en la qual sentenció la preferencia de S.^{ra} Luis [y su Universidad Gregoriana], confirmando el Titulo de *Colegio Real*, que ya tenía, y declarandolo el *Mayor, y mas antiguo, con todos los honores.... que gozau Los Colegios Mayores de sus Reynos*» (I, 145).

231.—Breve Noticia del nvevo Descubrimiento de las Islas, Pais, o Palaos, entre las Philipinas, y Marianas; y del ardiente, y fervoroso zelo, con que le promueven la Santidad de N. M. S. P. Clemente Papa Vndecimo, por sus Breves Apostolicos; el Christianissimo Rey de Francia Luis XIII. el Grande por su Real Carta; y nuestro piadosissimo, y Catolico Monarca Phelipe Quinto por su Decreto, y Reales Cedula, en Consulta de su Real, y Supremo Consejo de las Indias.—En 4.º, de 37 hs.

EL P. ANDRÉS SERRANO.

Vese claramente por el contexto que debió de imprimirla, por los años de 1706, el Procurador enviado á la Corte de Madrid por la Provincia de Filipinas; y por ese tiempo lo era el P. Serrano, de quien se in-

cluye además un Memorial presentado al Rey á 27 de Agosto de 1705, á las hojas 25-31.—«...ouvrage du P. André Serrano» llama también Sommervogel á esta *Breve Noticia* en el artículo del P. Pablo Clain ó Klein (II, 1198), aunque en el del P. Serrano se olvida luego de incluirla entre sus obras (VII, 1150-51; IX, 852).

232.—Breve Noticia del origen, y maravillas de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en su Santuario, fundado en el Hospital de Santa Martha de la Ciudad de Patzquaro. Con una Novena consagrada á la misma Santissima Señora. Dispuesta por un Sacerdote de la Compañía de Jesus. Impresa en Mexico, en la Imprenta de Doña Maria de Rivera, Año de 1742.—En 16.º, de 69 hs. n. fs.—(Reimpresa «En México, por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1796», en 24.º, de 78 hs. n. fs.).

EL P. PEDRO SARMIENTO.

De quien dice Beristain que murió «dejando escrito "Maravillas de Ntra. Sra. de la Salud de la Ciudad de Pázquaro". Imp. en México, 1742» (III, 126).—Véanse también, entre otros, Backer (III, 357) y Sommervogel (B. M., pág. 203, núm. 2001: B., VII, 649; IX, 963).

De aquí se reprodujeron la «*Novena a la Gran Madre de Dios....*», «*Novena de Nuestra Señora de la Salud....*», y «*Novena en obsequio de la Gran Madre de Dios....*», de que luego se hablará.

233.—Breve Notizia della Sacra Immagine della Madre Santissima del Lume e del suo Glorioso Titolo. Col metodo pratico di venerarla, e celebrar divotamente la sua Festa per ottenere il poderoso suo Patrocinio. Da un Sacerdote umilissimo servo della Gran Regina. Terza edizione

più corretta, ed accrescinta. Dedicata a' Signeri Confratelli Della Veneranda Arciconfraternita di Santa Maria della Neve detta del Gonfalone di Bologna Nella cui Chiesa si venera la Santa Immagine collocata in proprio Altare, e se ne fa la Festa con Novena, ed altri ossequj. In Bologna MDCCLXXXI. Nella Stamperia di S. Tommaso d' Aquino. Con licenza de' Superiori.—En 12.º, de XII-148 ps.—(Hay Quarta edizione riveduta, e più corretta dallo stesso Autore.... In Bologna MDCCLXXXVI. Nella Stamperia di S. Tommaso d' Aquino Con licenza de' Superiori», en 16.º, de 144 ps.).

EL P. BARTOLOMÉ JOSÉ DE CAÑAS.

Después de haber dicho de él Hervás que «murio en Bolonia, y esta sepultado en la iglesia de la Virgen santísima de la Nieve, en la cual habia colocado la imagen de la Virgen santísima con el titulo de la Luz fabricandole altar, y dotandole fiesta anual», añade á continuación: «Imprimio 1. Novena di ossequj in apparecchio alla festa di Maria V. Madre santissima del Lume. Bologna. 1777. Nella stamperia di s. Tommaso di Aquino. 8.—2. Breve notizia della sacra immagine della Madre santissima del Lume, e del suo glorioso titolo &c. Bologna. 1781. 8. Esta obra se reimprimio en la misma imprenta de Bolonia el 1786» (1, 35-6).

A causa de que no dábamos con ninguna de las dos primeras ediciones de esta obrita, anteriores al año de 1781, y sólo tropezábamos con la 1.ª y 2.ª de la *Novena* (de 1777 y 1780), llegamos á sospechar si se habría puesto la nota de 3.ª y 4.ª á las de la *Breve Notizia*, por razón de las dos de la *Novena* á la misma Virgen Santísima de la Luz. Pero, habiendo visto después que también hay 3.ª edición de ésta con el propio titulo de *Novena*, posterior á la 3.ª de la *Breve Notizia*, como que es del año de 1786, nuevamente revista y corregida por su autor: esa circunstancia, unida á la diferencia, no sólo del titulo, sino aun del argumento

mismo de ambas obrillas, nos fuerza á creer que existen, en efecto, dos ediciones anteriores que no hemos logrado hallar, de la *Breve Notizia*, como ni tampoco Hervás, que solo cita las de 1781 y 1786, sin avisarnos que son ya la 3.ª y 4.ª

¿Querria insinuar con esto que el P. Cañas no cuidó más que de ellas, como dando á entender que no era él el verdadero autor primitivo, sino un nuevo editor de la obra? Ciertamente que la cláusula de «terza edizione più corretta, ed accresciuta» no se opone á semejante suposición; mas recházala en absoluto la de «Quarta edizione riveduta, e più corretta dallo stesso Autore». El autor, por consiguiente, es el que se llama «Sacerdote umilissimo servo della Gran Regina», ni más ni menos que el de la 2.ª edición de la *Novena*, ó sea «Sacerdote indegno Servo della gran Reina», como se llamó en la primera: y, por tanto, nuestro P. Bartolomé José de Cañas.

234.—Breve puntual Descripción de la Magnífica, y plausible solemnidad, con que la mui Noble, y siempre Leal Ciudad de Sevilla celebrò el dia 6. de Noviembre de 1746. el Acto de levantar el Real Pendon por la Augusta, y Catholica Magestad del Rey nuestro Señor Don Fernando el Sexto, y de las demonstraciones de alegría, que hasta aora se han executado por tan glorioso assumpto.—[Al fin]: Impresa por su original, que se diò formada por los papeles de la Escribania de Comisiones del Cabildo á quien toca, y en virtud de Acuerdo de la Ciudad, en Sevilla, en la Imprenta de Don Florencio Joseph de Blás y Quesada, Impressor Mayor.—En 4.º, de 30 ps.

EL P. GASPAR DE SOLA.

«Author P. Gaspar de Sola por Comiss.ⁿ de la Ciudad.^d», se lee de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga.—A la misma obra se refiere el P. Joaquín López

en sus *Questiones Philosophicas, Politicas, Morales y Escriturarias disputadas à mas, y mejor Por el Maestro Rana* (Ms. en el arch. del mismo Colegio), donde dice, entre otras cosas: «En la Relacion q de todos quatro dias sacò la Ciud. y encomendò al P. Sola, este realzo el Pregon de los Thomistas, por complacer al Diputado de la Ciudad, qº fue el Conde de Mejorada» (núm. 59, not. 12).—Lo del *Pregon* se halla, en efecto, muy realzado á las págs. 23-4 de la *Breve puntual Descripción*.

235.—Breve Raguaglio dell' Origine della Novena in apparecchio al giorno della Canonizzazione di San Francesco Saverio, e la Pratica di divozione per li dieci Venerdi in onore di esso Santo. Parma Dalla Stamperia Reale MDCCLXXXIII.—En 12.º, de 24 ps.

EL P. JULIÁN MANUEL DE CERECEDA.

Que firma la dedicatoria: «Giuliano Emanuele de Zereseda».

236.—Breve Raguaglio della Prodigiosa e rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico. In Cesena MDCCLXXXII. Per Gregorio Biasini all' Insegna di Pallade Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de xxxix ps., s. 1 p. n.

EL P. FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO.

El autor del «*Triduo di Divozione in Apparecchio alla Festa di Maria SSma. di Guadalupe....*», de que se hablará más adelante, confiesa haber sacado gran parte de la *Relución* que le precede, «dal breve Raguaglio di detta Apparizione, scritta dal Sig. Ab. D. Saverio Clavigero, stampato in Cesena nel 1782» (pág. 5 de la ed. de 1805); y, citando el Sr. Guridi Alcocer en su *Apologia de la Aparición de N. Sra. de Guadalupe de Méjico* «un cuaderno italiano sin expresión de autor, titulado: *Breve raguaglio della prodigiosa e rinomata immagine della Madonna di Guadalupe del Messico*, impresso en Cesena en 1782 por

Gregorio Biasini», añade en nota: «Este cuaderno es del abate D. Francisco Javier Clavigero, como afirman sus compañeros los RR. PP. Jesuitas, lo dice Beristain en su *Biblioteca* [1, 315], y se colige tambien de Maneiro, citado antes [pág. 53, en nota], de cuya historia resulta que imprimió en Cesena en 1782 su narracion de la aparicion describiendo su imagen y su templo, que son los puntos mismos del cuaderno, conviniendo tambien en el lugar y año de la impresion» (pág. 162).

Al mismo P. Clavigero atribuyen igualmente este *Breve Raguaglio*, además de los citados, Hervás (1, 43, v.), Caballero (1, 118), Backer (1, 1290), Macías (*Biograf. de Clavigero*, ps. 14-5), Anticoli (*La Virg. del Tepyac*, pág. 14; *Hist. de la Aparic.*, 1, 92; 11, 192, etc.) y, en general, todos los historiadores y bibliógrafos que hablan de él; á excepción de Sommervogel, que parece algún tanto indeciso ó confuso en esta materia. Pues, habiéndoselo atribuido primeramente al P. Clavigero (D., 89; B. M., pág. 199, núm. 1961; B., 11, 1211), lo da luego como del P. José Ángel de Toledo (VIII, 83); advierte más adelante que «le même opuscule a déjà été attribué au P. Caballero [? Clavigero]» (IX, 876); y concluye, por fin, con la nota de que su autor es «*Clavigero, F. X.... ou Toledo, Jos....*» (IX, 964).

Probablemente todos sus cambios de expresión, más bien que de opinión, provienen de no haber distinguido bien entre este *Breve Raguaglio* y la «*Breve Relazione della prodigiosa Apparizione....*», que realmente es del P. José Ángel de Toledo, como veremos en su lugar.

237.—Breve Raguaglio della Vita del buon Servo di Dio Mariano Rodriguez Spagnuolo data in luce dall' ultimo suo Direttore. In Ferrara MDCCLXXXVII. Per gli Eredi di Giuseppe Rinaldi. Con lic. de' Superiori.—En 8.º, de 230 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JOAQUÍN ELIZONDO.

En el ejemplar de la biblioteca de la Re-

sidencia de Madrid se lee de letra del tiempo, después de la palabra «*Directore, cioè, il P. Giacobino Elisondo, della Provincia di Aragona*». Don José Vega y Sentmanat, en el Prólogo «al lector» de la *Relacion de la exemplar Vida, Virtudes y Letras del Padre Pedro Ferrusola*, que escribió el P. Blas Larraz, habla también de la «vida del Siervo de Dios Mariano Rodríguez Hermano Coadjutor de la Compañía de Jesus...», escrita por el P. Joaquín Elisondo Sacerdote de la misma Compañía, y último Director del mismo Bienaventurado Hermano, impresa en Ferrara en 1787» (pág. v).—Véanse, además, Prat de Saba (pág. 14), Caballero (Mss., núm. 621), Backer (t. 1719) y Sommervogel (D., 89; B., III, 384; IX, 964).

238.—Breve Relacion de la Persecucion que huuo estos años contra la Iglesia de Japon, y los ministros della. Dividida en dos Partes. La primera de lo sucedido, antes del destierro de los padres. Y la segunda de lo que huuo después de su partida. Sacada de la Carta anva, y de otras informaciones autenticas, que truxo el padre Pedro Morejon de la Compañía de Jesus, Procurador de la Prouincia de Japon. En Mexico en casa de Iuan Ruyz, año de 1616. Con licencia de los Superiores.—En 4.º, de 110-96 ps., s. 1 h. p. n.

EL MISMO P. PEDRO MOREJÓN.

Así consta en todas las bibliografías, como puede verse en Alegambe (pág. 389), Nicolás Antonio (II, 219), Sotuelo (pág. 685), Beristain (II, 299), Backer (II, 1376) y Sommervogel (V, 1308); ni cabe colegir otra cosa de ciertas palabras de dicho P. Morejón en el Prólogo de su *Historia y Relacion de lo sucedido en los Reinos de Japon y China* desde el año de 1615 hasta el de 1619.—«Pasando (dice) por la Ciudad de Mexico de camino para España y Roma, a petición de los Padres de aquella Prouincia, y de otras personas deuotas, hize vna breue suma de lo sucedido en aquellos Reinos los años de 613.

y 14. la qual puso después mas larga y en mejor estilo el Padre Luys Pinheiro de nuestra Compañía. Diose en estas dos relaciones noticia de vna cruel y vniuersal persecucion, que leuãto contra aquella Iglesia Daifusama, a quien por otro nombre llaman Xongun, o Cubosama....».—Pero, fuera de que ni estuvo nunca en Méjico el P. Piñeyro, ni era natural que enviase á imprimir allí sus manuscritos, vese claro que la obra «más larga» suya, y «en mejor estilo», á que se refiere el P. Morejón, es la «*Relacion del Sucesso que tuvo Nuestra Santa Fe en los Reynos del Japon....*», de que adelante se tratará.

Concluyamos advirtiendo que de las dos partes de que se compone esta *Breve Relacion*, hay también ejemplares sueltos con los títulos, respectivamente, de «*Relacion de vna grande Persecucion....*» y «*Relacion del Martyrio de qvarenta y cinco Christianos....*».

239.—Breve Relacion de la presente Persecucion de Irlanda. Contiene vna Carta embiada de Irlanda por vna persona grave: y otra d'el Rey de Inglaterra, con dos Editos de su Virrey contra los Catholicos. Dedicada a Don Felix de Guzman Arcediano, y Canonigo de la S. Iglesia de Seuilla, Capellan Mayor de los Reyes, y Cõmisario de la S. Cruzada, &c. Por el Colegio Irlandés de la Immaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios de Seuilla. Año 1619. Con Licencia. En Seuilla, Por Gabriel Ramos Vejarano.—En 4.º, de 49 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. RICARDO CONWAY (?).

El ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid lleva la dedicatoria original «R.º P.º Ioan. de Pineda, Rich. Conuexus, S. I., in amoris & reuerentię signum»; pero no dice que fuera él su autor.

240.—Breve Relacion de la solemne Beatificacion de Josef Oriol Sacerdote

Barcelonés Celebrada en la Iglesia del Vaticano á 21 de Setiembre de 1806. Traducida del italiano. Con Licencia. Barcelona. Por la Compañía de Jordi, Roca, y Gaspar. Año MDCCCVI.—En 4.º, de 14 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

«Del Sig. Ab. Masdeu, Aut. della Vita Santa del novello B.^{to}», se pone de mano en el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid. En efecto, el P. Masdeu imprimió el mismo año de 1806, en Roma, su *Vita Santa del novello Beato Giuseppe Oriol*, que, traducida poco después por él mismo al castellano, se publicaba en Barcelona el de 1807.—Por lo que hace á esta *Breve Relacion*, ignoramos si la nota manuscrita se refiere al original italiano, ó á la traducción castellana, ó á las dos cosas.

241.—Breve Relacion de la Vida, y Virtudes del Venerable Hermano Alonso Rodriguez, Religioso de la Compañía de Jesus.—En Mallorca a 30 de Abril de 1627.—[Al fin]: Imprimiose en Mallorca, por Gabriel Guasp.—En 4.º, de 14 ps.

EL P. JUAN MATEO MARIMÓN (?).

Ciertamente, á tiempo que se escribía esta *Breve Relacion*, él estaba en el Colegio de Palma de Mallorca, donde murió á 2 de Diciembre del mismo año de 1627; y ninguno más á propósito que el mismo para escribirla, cuando quiera que ya anteriormente tenía concluída y fechada en «Mallorca, y Ottobre 2. 1618» una «Relacion de la Vida, y Virtudes del Hermano Alonso Rodriguez», que, al fin, quedó inédita, como puede verse en Bover (I, 462), Backer (II, 1124) y Somervogel (v, 578).

242.—Breve Relacion del Martyrio del Padre Francisco Marcelo Mastrillo de la Compañía de Jesus, martyrizado en Nangasaqui, Ciudad del Xapon, en 17. de

Otubre de 1637. embiada por el Padre Nicolas de Acosta, Procurador del Xapon, ai Padre Francisco Manso, Procurador general de las Prouincias de Portugal de la dicha Compañía en Madrid.—En 4.º, de 8 hs.—(Hay también otra ed., igualmente en 4.º, de 8 hs., con algunos cambios de ortografía).

T. EL P. FRANCISCO MANSO (?).

Por de pronto, que ésta es una simple traducción, y bastante libre, consta de su cotejo con el original portugués que se conserva en la Biblioteca de la Historia, de Madrid, en fol.º, de 5 hs. n. fs. Va, además, precedida de una introducción, escrita ciertamente en Madrid, y propia del encargado de publicar semejantes *Relaciones*, es decir, del Procurador general de las Misiones á que pertenecían. Por lo que nos parece poderse atribuir al P. Manso el arreglo y traducción de la presente.

243.—Breve Relacion del Templo de Nuestra Señora de los Desamparados de la Ciudad de Lima, de su fabrica, dedicacion, y exercicios de virtud, que se exercitan por los Religiosos de la Compañía de Jesus, que en él asisten, sacada de las letras annuas, que la Prouincia del Perú remitiò á su General el año passado de 1675.—En fol.º, de 8 fs.

EL P. ALONSO PANTOJA.

Consta del Memorial al Rey con que la acompañó, y empieza: «M. P. S. Alonso Pantoja, de la Compañía de Jesus, Procurador General por las Prouincias de Indias. Dize, q̄ en la Ciudad de Lima tiene su Religion vna Capilla con el titulo de N. Señora de los Desamparados....», en fol.º, de 2 hs. n. fs., impresa en papel sellado del año de 1676.

244.—Breve Relacion sobre la Persecucion de nuestra Santa Fè en la Prouincia

del Kiamnán, y otras Provincias del Imperio de la China, Ilvstres Vidas, y Gloriosas Mvertes de los VV: PP. Antonio Joseph Henriquez, y Tristan de Atimis, de la Compañia de Iesus, y constancia en la Fè de muchos Christianos de aquellas Provincias* Escribieronla en Idioma Portvguez los PP. Luis de Sequeyra, y Iuan Simoes de la misma Compañia, y traducida en Castellano, la dà a luz, para la comun edificacion este Colegio de S. Ignacio de la Compañia de Iesus de Manila, y la ofrece à los PP. Missioneros de la Compañia de Iesus de aquel Imperio* Con las Licencias necessarias en Manila, en la Imprenta de la Compañia de Iesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1751.—En 4.º, de 72 ps. s. 3. hs. p. n. (En papel de arroz).

T. EL P. JUAN DE VELARDE (?).

À lo menos él era Procurador de Filipinas por este tiempo, y dejó varios manuscritos relativos à nuestros mártires.

245.—Breve Relacion, y Vida exemplar de la Hermana Maria Madalena Romano, Que falleció en el Colegio de San Joseph de Raffadale, en el Reyno de Sicilia, de edad de seis años, y nueve meses. Escrita en Italiano Por el Doct. Don Francisco Manuel Cangiamila, Sacerdote de la Ciudad de Palermo: Y traducida en Español por un Devoto. Ofrecela a la piedad Christiana deseosa del aprovechamiento, y bien de las almas, la Señora Josepha Clavera y Oncins, Dedicala, por mano de su Angel Custodio, à la Madre de Dios del Pilar, venerada en su primer Templo, y Columna de Zaragoza. Segunda Impression. Con licencia: En Madrid: En la Imprenta de D. Gabrièl Ra-

mirez, Calle de Atocha. Año de 1762.—En 8.º, de 48 ps.

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO CLAVERA (?).

Indúcenos à sospechar que pudiera ser suya la traducción ó el arreglo, cuando menos, de esta edición, la circunstancia de que, además de no serle desusado el nombre de «un Devoto», solía valerse de la generosidad de su hermana D.ª Josefa para la impresión y expensas de algunos librillos que sacaba à luz, y de que «se cuentan hasta ochenta», según Latassa, aunque ni él registra más que veinte y dos (v, 465-468).

Téngase presente esta nota para varias otras ocasiones en que tendremos que volver à hablar del P. Clavera; así como también la de que «in Hispania Sororis suæ nomine quosdam spirituales ediderat libellos», según Prat de Saba (pág. 7).

246.—Breve Relatione della gloriosa Morte e Martirio di tre Religiosi della Compagnia di Giesu Paolo, Giovanni e Giacomo martirizati e crocifissi nel Giappone alli 5. di Febbrajo 1597. In Modona, Appresso Guil. Cassiani, 1628.—En 4.º, de 15 ps.

EL P. PEDRO GÓMEZ (?).

À él se la atribuye Rosenthal con la nota de «Pagès 196 ne connaît pas cette édition» (*Catal.* LXXXIX, pág. 45, núm. 678 a). Sin embargo: «Il P. Francesco Antonio Zaccaria fece sapere al P. Merati, che fu stessa dal P. Orazio FERRARIO, gesuita, di patria modonese», dice Melzi (I, 151), á quien copia y sigue Backer (I, 1838); y lo mismo Sommervogel, con la añadidura de «Le nom de l'auteur [es decir, del P. Hóracio Ferrari] est écrit sur l'exemplaire de la Biblioteca Estense de Modène» (III, 676: *cf.* IX, 964; D., 90).

Lo cierto es que ni Alegambe (pág. 189) ni Sotuelo (pág. 351) mencionan esta obra en sus respectivos artículos del P. Ferrari; y en cambio, dice el primero, á quien copia Nicolás Antonio (II, 196), que el P. Gómez

«scripsit... *Historiam mortis trium Martyrum è Societate Iesu, qui anno salutis MDXCVII. in Iaponia crucifixi sunt*» (pág. 382); ó sea, «*Historiam mortis trium Martyrum è Societate, qui anno 1597. in Iaponia cum alijs Cruci affixi sunt.* Romæ typis Zannetti 1628. in 8.» según Sotuelo (pág. 674), á quien copian Backer (I, 2175) y Sommervogel (III, 1556).—Además, es cierto que existe una «Breve Relatione della gloriosa Morte di Paolo Michi, Giovanni Goto, e Giacomo Ghisai Giapponesi della Compagnia di Giesù, seguida in Nangasachi alli 5. di Febraro 1597. Cauata da una Lettera del P. Pietro Gomez Viceprovinciale al P. Generale della medesima Compagnia, l'anno 1597. In Milano, appresso Gio. Battista Bidelli, MDC. XXVIII.», en 8.º, de 13 ps.; y también dos traducciones, cuando menos, con título idéntico, una en flamenco: «*Tot Loven by Hendrick Van Hastens, 1628*», en 12.º, de 12 ps.; y otra en francés: «*A Louvain, Chez Henry Haestens, 1628*», en 8.º, de 16 ps.—La *Breve Relatione* que se dice extendida por el P. Ferrari, ¿no podría ser una cosa por el estilo de la que se dice «Cauata da una Lettera del P. Pietro Gomez», bien fuera que la sacara él directamente de la *Carta*, ó bien que la arreglara de la impresión de Roma?

Pero aquí ocurre otra nueva dificultad, ó, por mejor decir, dos: ¿cómo se aguardó al año de 1628 á extender con tanta profusión el compendio de una carta escrita, según todas las probabilidades, en el de 1597 ó 98? y ¿cuál puede ser la *Carta* de donde se sacara?—Á la primera dificultad es fácil la respuesta, si atendemos á que los mártires del Japón fueron beatificados por Urbano VIII á 15 de Septiembre de 1627, y la relación más exacta y fidedigna de su martirio debía de estimarse la enviada al P. General por un testigo de vista al poco tiempo de haberse realizado.—Por lo que hace á la segunda, confesamos ingenuamente que no conocemos, ni aun respondemos siquiera de que exista, ninguna *Carta* del P. Gómez al P. General en que le hablara de aquel martirio. Lo que sí existe, y ahora mismo tenemos á la vista, es una «*Relatione della gloriosa Morte di XXVI. posti in croce*

Per comandamento del Re di Giappone, alli 5. di Febraio 1597. de quali sei furno Religiosi di San Francesco, tre della Compagnia di Giesù, & dicesette Christiani Giapponesi. Mandata dal P. Luigi Frois alli 15. di Marzo, al R. P. Clavdio Acqvaviva Generale di detta Compagnia. Et fatta in Italiano dal P. Gaspare Spitilli di Campli della medesima Compagnia. In Roma, Appresso Luigi Zannetti. M. D. XCIX. Con Licenza de Superiori», en 8.º, de 110 ps.

En consecuencia; todo bien pensado, apenas nos queda duda de que la *Breve Relatione* de una y otra edición, lo mismo que las redacciones latina (si existe), flamenca y francesa, procede de esta *Relatione* del P. Froes; y sólo sabemos satisfacer á la circunstancia de haberse ingerido en algunas de ellas el nombre del P. Pedro Gómez, con la consideración de que era éste, en efecto, como Viceprovincial del Japón por los años de 1590 á 1598, el verdadero responsable, como muchas veces solían ser también firmantes los Provinciales y Viceprovinciales, de las *Cartas* que por aquel tiempo se dirigian oficialmente de su Provincia al P. General.

247.—Breve Relazione della prodigiosa Apparizione di Maria Santissima detta di Guadalupe nel Messico, con un divoto Triduo in apparecchio alla sua Festa, e per impetrare il suo potentissimo soccorso nei nostri bisogni. Da un Sacerdote dedicata alle Illm̄e e Revm̄e Madri Orsoline di Piacenza, MDCCCII, presso Giuseppe Tedeschi.—En 12.º, de 96 ps.

EL P. JOSÉ ÁNGEL DE TOLEDO.

Véase Sommervogel (VIII, 83; *cfr.* IX, 964), que advierte que la dedicatoria va firmada con las iniciales «G. A. T.»; y, más adelante, «*Triduo in ossequio di Maria Santissima...*», de que parece reimpresión.

248.—Breve Resvmen del hecho del pleyto, que pende por via de apelacion en el Real Consejo de Hazienda, y su Sala de Justicia, entre el Colegio de la

Compañía de Jesús de Santiago, y Don Joseph Viguera, como Administrador del Hospital de San Roque de dicha Ciudad, graduado en el Concurso de Acreedores à los bienes del Regidor Don Juan Lopez de Loureyros, por 44 ¶ reales.—En fol.º, de 22 hs., s. 2 p. n.

EL P. DIEGO WHITE.

Que, omitiendo la circunstancia de ser de la Compañía, se firma sencillamente, à la española, «M. Diego Vitus».

249.—Breve, y vtilissima Devocion à la Immacvlada Virgen, en el admirable, y dulce Mysterio de su Concepcion Pvrissima.—En 24.º, de 20 ps.—(Otra ed. en 12.º, de 6 hs. n. fs.).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Que la reprodujo à las págs. 26-44 de su *Devocionario Mariano*, de que hablaremos despacio en «*Las tres Potencias....*».

250.—Breves de N. Santissimo Padre Alexandro VII. a la Serenissima Republica de Venecia, en el tratado de la restitucion de la Religion de la Compañía de Jesús, a la Ciudad, y dominio Veneciano.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL P. JACINTO PÉREZ DE NUEROS (?).

Es el texto original latino y la traducción castellana del Breve de 27 de Enero de 1657 que se incluye à las hojas 5-6 de la carta «Al Padre Leonardo de Peñafiel... El Padre Iacinto Perez de Nueros, Procurador General de las Prouincias de Indias en Seuilla», en fol.º, de 11 hs.—Pero salió la traducción con tales cambios y correcciones en la tirada aparte, que casi parece de otra mano; por lo que no nos atrevemos à darla por suya.

251.—Breves de N. S.º P. en Christo Clemente Papa XIII. dirigidos a diferen-

tes Obispos, Impressos en Aviñon con las licencias necessarias, Año 1765.—En 8.º, de 69 ps.—(À que siguen los

Breves de N. S.º P. en Christo Clemente Papa XIII. dirigidos a diferentes Obispos de España, Impressos en Aviñon con las licencias necessarias. Año 1766», à las págs 69 (bis)—119.

252.—Breves de N. SS. P. Clemente XIII. al Rey Cristianissimo Luis XV. y a los Obispos de Francia. Dictamen de los mismos Prelados sobre el Instituto, doctrina, y regimen de los Jesuitas de Francia. En Aviñon: con licencia de los Superiores.—En 12.º, de 136 ps.—(Reimpresos «En Gerona: con las licencias necessarias» en 8.º, de 136 ps.).

253.—Breves de N. SS. P. Clemente XIII. y otros Documentos pertenecientes à la Causa de los Jesuitas en la Francia con la Constitucion Pontificia en que de nuevo se aprueba el Instituto. En Barcelona, con las licencias necessarias.—En 8.º, de 128 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véase para toda esta serie de *Breves* lo que arriba apuntamos al núm. 116.

254.—Brevi Notizie sopra l'acqua benedetta Raccolte da un pio Sacerdote. In Faenza, 1774. Per Giuseppe Archi.—En 4.º

EL P. JOSÉ SANS.

Aunque Hervás, de quien tomamos el título y la atribución de esta obrilla (t, 164), no advierte que sea anónima, parece indudable que debe de serlo.

255.—Breviario de la Chronologia Christiana: ¶ Parte Primera, en que se contienen las cosas Eclesiasticas—Parte Segvnda, en que se contienen las cosas

Seculares]], Sacada de los RR. PP. Theophylo Raynavdo, y Felipe Labbe, Theologos de la Compañia de Iesvs. Dedicase al [Ilustrissimo Señor Don Fr. Alonso de Sotomayor, Obispo de Barcelona, del Consejo de sv Magestad, Arzobispo que fue de Oristan, y General de la Sagrada, y Real Orden de Nvestra Señora de la Merced.—Mvy Ilvstre Señor Don Francisco Scorgia y Ladron, Cavallero del Avito de Montesa, del Consejo de sv Magestad, y sv Regente la Real Cancellaria de Valencia, &c.]]. En Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer, Impressores de la Ciudad. Año 1677.—Dos pls. en doble fol.º mayor.

A. EL P. CLAUDIO CLEMENT.

Este *Breviario* es traducción, con algunas añadiduras, de «Breviarii Christianæ Chronologiæ R. P. Theophili Raynavdi Societatis [Iesv, Theologi Hæteriani, Pars prior, complectens Sacra—Iesv Theologi, Pars posterior, complectens Hvmana]]. Locis asterisco signatis, aucta à R. P. Claudio Clemente eiusdem Societatis....», de 2 pls. en fol.º máx.º

Cúsdese mucho de no confundir al impresor Diego Dormer con el cronista Don Diego José Dormer, como tal vez se le confunde, resultando de la confusión que se le considere á éste como traductor ó, cuando menos, editor del *Breviario*, en que es posible que no tuviera ninguna parte.

256.—Brevis Tractatus de Arte cogitandi. Montis Bodii. M. DCCC. II.—[Al fin]: Montis Bodii 1802. Typis Vincentii Cherubini. Superiorum Permissu.—En 8.º, de 87 ps., s. 1 p. n.

EL P. ANTONIO MIGUEL GARCÍA.

Es tirada aparte del curioso compendio ó manual de «Logica» que, á manera de *Proemio*, publicaba al mismo tiempo á

las págs. 7-91 del tomo 1 de su «*Summa D. Thomæ Doctoris Angelici....*», de que tendremos ocasión de hablar más adelante. Este *Tratado* sólo se diferencia de lo impreso en la *Summa*, en que tiene titulo propio con su correspondiente colofón, y tacha, ademas, la palabra «Logica», que encabeza la pág. 9.

257.—Briefue Relation du Martyre du P. François Marcel Mastrilli de la Compagnie de Jesus Martyrisé en Nangasaqui ville du Iapon le 17. d'Octobre 1637. enuoyee par le P. Nicolas de Acosta, Procureur du Iapon, au P. François Manso Procureur General des Provinces de Portugal de la mesme Compagnie à Madrid traduite de l'Espagnol.—En 4.º, de 22 ps.

O. EL P. FRANCISCO MANSO (?).

Véase arriba el núm. 242, de que es traducción anónima del P. Gaspar Wiltheim, á lo que parece, impresa en Luxemburgo.

258.—Brocal para el Pozo, en dos Decimas. [Con una] Bomba para apurar el Pozo en una Brevissima Respuesta à su Papel, pero Rotunda.—En 4.º, de 7 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Al frente de uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola se lee de letra del tiempo: «Papel del P.º Luis de Lossada. Suyos son tambien otros, que corren contra el M.º Pozo, y del Cura de Parla, sobre escuelas».

259.—Bulla, y Breves de N. S. P. Clemente XIII con algunas Cartas de los Obispos de Francia Sobre los Negocios presentes de los Jesuitas.—En 12.º, de 235 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véase arriba el núm. 116.

C

260.—I. Canciones Sagradas para las Misiones.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

II. Canciones Sagradas, que se enseñan en las Misiones.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

III. Canciones Sagradas, que se explican, y enseñan en las Misiones.—[Al fin]: Hallarás en Pamplona, en casa de Joseph Joaquin Martinez.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.—(Hay varias otras ediciones con títulos idénticos ó parecidos á los copiados).

EL P. JERÓNIMO DUTARI.

De quien dice el P. Luis de Lossada, en la *Noticia* de su Vida y virtudes, que «previno en varios metros de Poesia algunas Letras muy piadosas, discretas, y expresivas; como sobre las utilidades de la Mission, sobre elogios de la Reyna de el Cielo, sobre la terribilidad de las penas de el Infierno, y sobre la Passion de Nuestro Redemptor» (pág. 112).—«Cantaban [los eclesiásticos] vnos versos bien significativos, y graves, sobre la Passion de el Redemptor, que llevaba compuestos á este fin el P. Dutari» (pág. 153).—«Hazialos [á los niños] decorar las Coplillas [á la Virgen], que llevaba compuestas en elogio de esta Gran Señora, y especialmente de el Mysterio de su Concepcion Inmaculada» (pág. 181).

No cabe duda en que se refiere el P. Lossada á las *Canciones Sagradas* de que tratamos, y en cuyas numerosas ediciones, unas

más completas, otras menos, aparecen las conocidas con los títulos «Para convocar á la Mission»,—«A Maria Santissima»,—«A la verdadera Devocion [y Purissima Concepcion] de Nuestra Señora»,—«De las penas del Infierno»,—«A la Passion de Nuestro Redemptor»: las mismas que él apunta, y las mismas que copia el P. Calatayud á las págs. 385-389 del tomo 1 de sus *Missiones, y Sermones* (ed. de 1754), con la nota marginal: «Ex V. P. Hieronym. Dutari» (pág. 385).

Es posible que se imprimieran también por separado varias de estas *Canciones*, pero no recordamos haber visto ningún ejemplar más que de la descrita arriba en el núm. 9.

261.—Canon Trigonometrico.—En 4.º, de 23 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ ZARAGOZA.

Véase el artículo siguiente, y más adelante «*Logarithmica....*».—No sólo carece este cuaderno de pie de imprenta, y aun de portada, sino que el título mismo de *Canon Trigonometrico* le tomamos de la parte superior del texto, en que se repite á cada hoja, á causa de no ser todo ello más que un simple apéndice.

262.—Canon Trigonometricvs. Contiens Logarithmos, Sinvvm, et Tangentivm, ad singula scrupula totius Semirculi. Radij Logarithmo, 10.000000.

Matriti. Apud Bernardum à Villa-Diego. Anno M. DC. LXXII.—En 4.º, de 24 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ ZARAGOZA.

Este cuaderno del *Canon Trigonometricus*, con los otros dos de la «*Tabla Logarithmica....*» y la «*Trigonometria Plana....*» de que se hablará más adelante, sirve de apéndice ó complemento, como parece por su simple inspección, y aun por el lugar que de ordinario ocupa, á la «*Trigonometria Hispana....*» Avthore A. R. P. Iosepho Zaragoza, Valentino Societatis Iesv.... Valentie. Apud Hyeronimum de Villagrassa. Anno Dom. 1673. Cum superiore Licentia», en 4.º, de 136 ps., s. 4 hs. de port., etc., con figs.; y por eso tal vez no lleva nombre de autor, ninguno de los cuadernos.

Es cosa muy de notar que, sin embargo de haber compuesto y publicado anteriormente el mismo P. Zaragoza un «*Canon Trigonometrico....*» y una «*[Tabla] Logarithmica....*» (ignoramos si también una «*Trigonometria Plana....*» en vulgar, pues no la hemos visto), para su edición primera castellana de la «*Trigonometria, Española....*» Avtor. El M. R. P. Ioseph Zaragoza.... Con Licencia. En Mallorca. Por Francisco Oliver. Año 1672», en 4.º, de 120 ps., s. 4 hs. de port., etc., en cuantos ejemplares hemos logrado ver de ella completos, aparecen pegados al fin los apéndices latinos, sin duda por más exactos. Sospechamos que los castellanos los debió de recoger ó inutilizar su autor con muy buen acuerdo; y que ésa pudiera ser la razón de su exquisita rareza. Nosotros, á lo menos, no recordamos en este momento haber hojeado más que un solo ejemplar suelto del *Canon* y la *Tabla*, que existe en la Biblioteca de San Isidro, de Madrid.—Véase también Sommervogel (VIII, 1466; IX, 969).

263.—Cantada a la Profession de vna Religiosa en el Monasterio de los Reyes de Sevilla.—Pl.º en 4.º

EL P. ANTONIO DEL PUERTO.

Insértala el P. Rafael de Córdoba en su

Satyricon Sacroprofanum (Mss. de la Bibl. de la Universidad de Sevilla), con la nota: «Esta Cantada no la hice yo: hiçola el buen P.º Antonio del Puerto» (III, 204).

264.—Canticos de Salomon Version Poetica en metro Metastasio Por el autor dela del Salterio, de Iob, i de Milton ec. Ego autem dico in Christo, et in Ecclesia. Eph. v. 13.—En 12.º, de XL ps.

EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ
DE PALAZUELOS.

En el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid se lee de mano del autor, al pie de la dedicatoria: «Venezia 14 de Junio de 1796—D.º Antonio Fernandez de Palazuelos» (pág. vi).—Véanse también Caballero (I, 216), Backer (II, 1635), Sommervogel (VI, 100) y Medina (*Bibl. Hisp. Chil.*, III, 219); y luego, más adelante, «*La Divina Providencia....*».

265.—Canticvm Canticorvm Salomonis carmine.—En fol.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE MARIANA.

Es tirada aparte, omitida la foliación, de las págs. 586-596 de «Ioannis Marianae e Societate Iesv Scholia in Vetvs et Novvm Testamentvm... Cvm Privilegio. Matriti excudebat Ludouicus Sanctius Typograpus Regius; suis & Hieronymi de Courbes Bibliopolæ expensis. Anno M. DC. XIX», en fol.º, de 1108 ps., s. 22 hs. de port., etc.

De la misma obra proceden «*Diarium Vitue....*», «*Ecclesiastes Salomonis....*» y «*Proverbia Salomonis....*», de que luego hablaremos.

266.—Capitulo de una Carta escrita por un Caballero a otro de esta Ciudad de Sevilla, quien le daba cuenta de lo acaecido en ella en la Proclamacion del Señor Don Fernando Sexto.—Pl.º en 4.º

EL P. FLORENCIO DE GANTE.

«Auth. P. Florencio de Gante», se dice

de mano al principio del ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga; y al fin: «Calumniaron mucho los Thomistas un perro que salio en el carro burlesco, sobrepuesta vna piel de Cabrito [en la Máscara descrita en la «Noticia previa, y conducente...», de que se hablará en su lugar]; este Perro hacia preciosas habilidades á impulso de su Amo, q^e iba en el mismo carro. En defensa de este Perro, ó de su propiedad con la fabula de Baccho, q^e se exponia en dicho carro, salio este papel M. S. primeram.^{te} imprimiose despues, y dio principio a las Apologias».

El ejemplar de donde copiamos estas cláusulas forma parte de una riquísima colección de papeles anónimos y seudónimos que con esta ocasión mediaron, por los años de 1746 y 1747, entre los PP. del Colegio de Santo Tomás, de la Orden de Santo Domingo, y los del Colegio de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Sevilla. No sólo se ponen en ella, de letra del tiempo, casi todos los nombres de sus respectivos autores, sino que se añaden al margen notas explicativas de todos los sucesos á que dichos papeles se refieren, y de los sujetos aludidos ó envueltos en anagramas y apodos picarescos que salieron á relucir en las fiestas á que hace referencia este *Capitulo*, como también á los folletos y apologías de una parte y de otra á que dió principio.

267.—Capitulo de vna Carta que vn Cavallero residente en la Corte, escrivio a Sevilla a un sacerdote su amigo y deudo, ambos naturales de Vizcaya, en razon de la devocion, que aquella nacion tiene al glorioso Patriarca San Ignacio, fundador de la Compañía de Iesvs.—En fol.^o, de 2 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE GAMBOA.

Va fechado en «Madrid y Agosto 24. de 1628»; pero, según se lee de mano del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, «sacóse de vna q^e imbio el P.^e Sup.^{or} de la Resid.^a de Azcoytia,

que es cerca la Casa de Loyola».—Era Superior de dicha Residencia por ese tiempo el P. Gamboa; y hácesenos tanto más probable que efectivamente fuera suya la carta ó relación de donde se tomó este *Capitulo*, cuanto que hemos visto otras cartas ó relaciones suyas de 16 de Agosto de 1629, 15 de Agosto de 1630, 20 de Agosto de 1631, 12 de Agosto de 1632, 18 de Agosto de 1633, 15 de Agosto de 1634 y 14 de Agosto de 1635, en que se describe, lo mismo que sucede en el *Capitulo*, la concurrencia de la gente del país á la Santa Casa de Loyola el día de la fiesta de S. Ignacio, 31 de Julio, con lo más notable que ocurría cada año.

268.—Cargos que los Señores Ivrados Capitulo y Consejo de la Ciudad de Zaragoza hizieron a los Padres de la Compañía de Iesvs, acerca de las Escuelas de la Latinidad, y Motivos Que tuieron para la deliberacion que se hizó en el Capitulo y consejo, a tres deste Mes de Octubre del presente Año de 1618. Y Respuesta Que los dichos Padres de la Compañía a ellos dieron.—En fol.^o, de 24 ps.

EL P. PABLO ALBINIANO DE RAJAS.

Consta por el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, que lleva puesto de mano «Autor P. Rájas. G» como puede verse en Backer (III, 23) y Sommervogel (VI, 1411: *cfr.* IX, 970), que debieron de ignorar que la G es la conocida inicial del famoso Gallardo.—También habla López de Arbizu en sus *Apuntamientos* de esta «Respuesta que dió el P. Paulo de Rajas á un memorial de la Ciudad contra nuestros M. M. de Gram^a.» (pág. 39).

269.—Carmen Heroicum in solemnibus Inauguratione Illmi. Juvenis Camilli Staccoli, Canonici Pisauriensis. Pisauri, 1783.—En 4.^o

EL P. ALONSO PÉREZ DE VALDIVIA.

«Obra anonima», dice Hervás, que la pone en su artículo (I, 141, v.).

270.—Carta a los Superiores de los Colegios de la Provincia de Castilla, á cerca de la Vida, y Virtudes del Padre Gabriel de las Casas. Impresa en Valladolid: En la Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte. Año de 1752.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE TOBAR.

Como que es absolutamente la misma que en la mayor parte de los ejemplares lleva el título de «Carta del P. Diego de Tobar, Rector del Colegio de San Ignacio de Valladolid, á los Superiores de los Colegios....», en 4.º, de 8 hs. n. fs.

271.—Carta acerca de la muerte del Padre Fernando Verbiest, Flamenco, de la Compañía de Jesus, que sucedió á 28. de Enero del año de 1688, en Pekin, Corte de la China.—En 4.º, de 19 ps.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU (?).

Véase el número siguiente de que es reproducción hecha en Madrid, el año, según parece, de 1692.

272.—Carta Circular acerca de la muerte del P. Fernando Verbiest, Rector del Colegio de Pekin, Corte de la China, que murió á 28. del mes de Enero del año 1688. Escrita por el P. Antonio Thomàs, que està en dicha Corte; y en lugar de dicho P. Verbiest, es aora Prefecto de la Mathematica. La qual llegó a Roma a 21. de Março de 1691. y original en Latin està en poder de la Excelentissima Señora Duquesa de Arcos, Aveyro, y Maqueda.—En 4.º, de 19 ps.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU (?)

A lo menos aparece ya á las págs. 216-246 de su «*Historia de una gran Señora...*», de que se hablará en su lugar.

273.—Carta chiquita, laconica, y semi—bilingue de el triste Cura de Parla, al Rmo. P. M. Fr. Marcos del Pozo, y al señor Doctor Collados, ó quien su lugar buviere.—En 4.º, de 2 hs., s. p.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Aunque la firma «D. Manuel Garcia Perez, Cura de Parla», es seguramente suya, como lo convencen el estilo y la nota del núm. 258.

274.—I. Carta de aviso de la Mverte y virtudes del Padre Alonso de Medrano, de la Compañía de Iesvs, para los Colegios de la Provincia de Andaluzia de la misma Compañía.—En fol.º, de 7 hs.

II. Carta de aviso de la Mverte y virtudes del Padre Alonso de Medrano, de la Compañía de Iesus, para los Colegios de la Prouincia de Andalucia de la misma Compañía.—En fol.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE RIBERA.

Los ejemplares del núm. II, que es segunda edición, van fechados y firmados en «Granada y Octubre 6. de 1648. años, Francisco de Ribera»; en los del núm. I, que es primera edición, falta la firma en el impreso, pero los hay en que aparece de su mano «Francisco de Ribera», como los del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, la biblioteca del Colegio de Loyola, etc.

A esta *Carta* se refiere Sommervogel cuando dice «Carta en la muerte del P. Alonso Medrano. Le P. de Andrade la cite et s'en est servi pour la notice de ce Père, dans les *Varones ilustres*, t. v, p. 715-23» (VI, 1767).

275.—Carta de Correccion Fraternal, al Rmo. P. Mro. F.º Juan de Sandoval, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Vis-

peras en infusion, &c.—Jauja, y Abril no sè quantos de 1722.... Quien le quiere bien.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. LUIS DE LOSSADA (!).

Es verdad que, apenas salida á luz, se le atribuyó, juntamente con un papel de *Décimas*; pero negó él mismo que fuera suya, en un pliego en 4.º, impreso con el título de *Declaracion hecha por el Padre Luis de Lossada*, y firmado de su puño y letra en «Salamanca à 15 de Abril de 1722», donde dice así: «... aviendo entendido que dicha Carta en la aprehension comun se me atribuye, y se supone ser obra mia.... Declaro al Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan de Sandoval, à su Gravissimo, y Religiosissimo Convento, a esta Ciudad de Salamanca, y al Mundo todo, que la referida Carta no es obra mia, ni he sido Autor de su contenido; ni antes lo fui de otro Papel, de que me hizo culpado quien por esse delito me tratò con tanta acerbidad en la Satyra impressa, que se publicò en la Quaresma precedente: y esta declaracion por ser verdadera la juro *in verbo Sacerdotis*....».

276.—Carta de edificacion, que noticia la Muerte, y Virtudes del Padre Augustin Cabero, de la Compañia de Iesvs, à las Casas, y Colegios de la misma Compañia de la Provincia de Aragon. Dala a la estampa D. Josef Urries, y Castilla, sobrino del Venerable difunto.—En fol.º, de 22 ps. s. 1 h., p. n.

EL P. JOSÉ CAMPOS.

Fírmala en «Huesca y Febrero 17. de 1691.... Josef Campos».—Contámosla entre las obras anónimas, porque se ve en la misma portada que el Sr. Urries y Castilla no trató de darse en ella por autor, sino por simple editor.

277.—Carta de edificacion que noticia la Mverte, y Virtvdes del V. Padre Si-

mon Devant de la Compañia de Iesvs a las Casas, y Colegios de la misma Compañia de la Provincia de Aragon. Danla a la estampa algvnos de svsv mvchos hijos espirituales, y afectos, que dexa en esta Ciudad.—En fol.º, de 20 ps.

EL P. FRANCISCO BADÍA.

Como parece por el fin, que es de «Tarragona, y Junio à 6. de 1695.... Francisco Badia».

278.—Carta de el P. Rector de el Rea Colegio de la Compañia de Jesus de Salamanca, à los PP. Rectores de la Provincia de Castilla, en la muerte de el Hermano Juan Corona.—En fol.º, de 5 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE MIRANDA.

Que la firma en «Salamanca y Febrero 17. de 1734.... Francisco de Miranda», y no à 7 de Febrero, como dicen Backer (II, 1318) y Sommervogel (v, 1126).

279.—Carta de la Reverenda Madre Priora del Convento de la Enseñanza de Zaragoza á las Superiores, y demas Religiosas de los Conventos de la misma Orden, Con Licencia: Zaragoza: En la Imprenta Real.—En 4.º, 52 (pr. 50) ps.

EL P. JUAN JOSÉ MORENO.

Latassa (VI, 324) se la atribuye resueltamente á la M. Manuela Estanga, que la firmó en «Zaragoza Marzo 9 de 1800»; pero se sabe que el P. Moreno «*in patrium solum redux, prope octogenarius typis commisit. Vida de la M. Mariana Pignatelli, y Rubi Monja de la Enseñanza en Zaragoza*», según Prat de Saba (pág. 39), á quien copia y sigue Sommervogel (v, 1313-14). Y, como ésta es la única *Vida* ó noticia que salió de la M. Pignatelli por los años de 1799 á 1801, fecha de la vuelta del P. Moreno á

España y residencia suya en Zaragoza, no creemos que pueda haber dificultad en atribuírsela, á pesar de Latassa, que debió de atender solamente á la firma.

280.—Carta de la Reverenda Madre Priora del Convento de la Enseñanza de Zaragoza á las Superiores, y demas Religiosas de los Conventos de la misma Orden, sobre la muerte y religiosa vida de la Madre Isabel Josepha Trefert. Con Licencia: Zaragoza: En la Imprenta Real. —En 4.º, de 24 ps.

EL P. GREGORIO GARCÉS.

«Garcés Gregorio tribuit Gusta.... *Vita della M. Isabella Tresfel delle Fondatrici del Monastero di Zaragoza detto la Insegurança....* hispanice», dice Caballero (II, 36), á quien siguen Backer (I, 2037) y Sommervogel (III, 1200), aunque omitiendo la especie de inseguridad con que aquél se expresa.—También da por cierto Prat de Saba que el P. Garcés «in Hispaniam redux vulgavit.... *Vitam Matris Isabellæ Tresfel ex Fundatricibus Cæsaraugustani Cenobii Monialium de la Enseñanza*» (pág. 21).

Verdad es que Latassa, al modo que dijimos de la del núm. anterior, atribuye también esta *Carta* á la M. Manuela Estanga (VI, 324); pero estamos ciertos que, para atribuírsela, no tuvo otra razón que la de verla firmada por ella en «Zaragoza y Mayo 13 de 1800».—Quien la haya leído con detenimiento y cuidado, no podrá menos de confesar que su redacción no es de ninguna monja; y que tanto su estilo como su lenguaje están muy de acuerdo con los del P. Garcés, que difícilmente se confunden con los de ningún otro.

281.—Carta de la Venerable, y Santa Escuela de Christo, sobre la exemplar Vida del Ilustrísimo Señor Don Gabriel Torres de Navarra y Monsalve, Caballero de la Orden de Santiago, Dean de la Iglesia Patriarcal de Sevilla, Coadju-

tor en lo Espiritual de su Arzobispado, electo Arzobispo de Militene, y Hermano de la dicha Santa Escuela de Sevilla. Impreso en Sevilla con las Licencias necesarias, por Joseph Padrino, Impresor, y Mercader de Libros, en Calle Genova [1757]. —En 4.º, de 23 ps. s. 1, p. n.

EL P. DOMINGO GARCÍA.

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Chamartín no sólo se pone al frente, de letra del tiempo, «La escribiò el P.º Domingo Garcia, de la Comp.ª de Jhs», sino que, tachadas las firmas impresas de «Doct. Martin de Arenzana Ind^{no}. Ob^{ra}.» y «Miguel de Villanueva Zaldúa Ind^{no}. SS^{rio}.», se sustituye en su lugar «Jhs. Domingo Garcia».—Es de notar que el mismo P. Garcia fué el que dijo la Oración fúnebre del señor Torres de Navarra; y que, además, la vida de éste va explicada en la *Carta* por las cuatro semanas de los Ejercicios de San Ignacio con tal arte y conocimiento de su espíritu, que difícilmente la pudiera redactar quien no fuera de la Compañía.

282.—Carta de los Señores Ministros de la Ivnta del Gobierno, en respvsta a la del Señor Don Ivan de Avstria, escrita para ellos de la Torredelledo, en 13. de Nouiembre, en que los excita le assistan a la expulsion del Padre Eue-rardo, Confesor de la Reyna Nuestra Señora. Madrid, y Nouiembre 25. de 1668. —En fol.º, de 3 hs. n. fs.

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO.

Consta por el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, donde se lee al fin, de letra del tiempo: «Escriuiòla el P.º Cortès Ossorio, q̄ no pudo negarse á q.ª se la mandaua escriuir».

283.—Carta de Mahomet Tercer Emperador de los Turcos, escripta al Sere-

nissimo Sigismundo Batori, Principe de Transilvania, Moldavia, Valachia. &c. Traduzida de lengua Turquesca, en lengua Italiana, en Roma en la Estampa del Gabia, en el Año de Mil y quinientos y novēta y cinco. Con licēcia de los Superiores.—[Al fin]: Impresa en Sevilla en casa de Rodrigo Cabrera, a la Magdalena, en la casa que era Espital del Rosario. Allí se venden. — Pl.º en fol.º — (Hay otra ed. muy parecida, también de un pliego en fol.º, pero con algunos cambios de ortografía en la misma portada y colofon).

T. EL H. JUAN DE MOSQUERA.

Véase más adelante la «*Tercera Relacion de lo sucedido....*».

284.—Carta de Mons. de San Pons al Procurador General del Parlamento de Tolosa: Dada a 19 de Enero de 1763.—En 8.º, de 104 ps.

285.—Carta de Mons. el Obispo de S. Pons a Monsieur el Procurador General del Parlamento de Tolosa. Sobre la Remessa del Libro de las Asserciones.—En 8.º, de 203 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

Véase para las dos el núm. 116; y, más adelante, «*Cartas Curiosas Sobre el Negocio de los Jesuitas....*».

286.—Carta de N. M. R. P. Lorenzo Ricci Preposito General de la Compañia de Jesus a los Padres, y Hermanos de la misma Compañia: traducida de Latín en Castellano.—De Roma a 13. de Noviembre de 1763.... Lorenzo Ricci.—En 4.º, de 12 ps.

T. EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ (?).

Él es, á lo menos, el que la comunica á

la Provincia de Castilla, con un preámbulo y conclusión manuscritos, firmados de su mano en «Vallad.^d y Enero 27 [en unos ejemplares, en otros 28] de 1764.... Fran.^{co} Xavier de Idiaquez».—Es muy posible, sin embargo, que la traducción sea realmente de su socio: conviene á saber, del P. Lorenzo de Uriarte.

287.—Carta de N. M. R. P. Mutio Vitelleschi General de la Compañia de Jesus á los Padres, y Hermanos de la misma Compañia. Sobre el Año centesimo.—En 4.º, de 24 hs.

T. EL P. IGNACIO VÍCTOR.

Véase el núm. siguiente, de que es una de tantas reimpressiones.

288.—Carta De nuestro muy Reu. Padre Mvtio Vitelleschi General de la Compañia de Iesvs, A los Padres, y Hermanos de la misma Compañia.—[Al fin]: En Roma Por Vicente Blanco. MDCXXXIX. Con licencia de los Superiores.—En 8.º, de 60 ps., s. 1 h. p. n.

T. EL P. IGNACIO VÍCTOR.

Es la «[*Epistola*] ad Patres & Fratres Anno Seculari Societatis, MDCXXXIX. in 8. quam Ignatius Victor Hispanicè... transtulit», que dice Alegambe (pág. 347), á quien siguen Sotuelo (pág. 621), Backer (III, 1432) y Sommervogel (VIII, 644-45, 849; IX, 971).

289.—Carta de Pasquas, que desde Guadalcanal escribe vn Barbero á Don Pedro del Parral, vezino de Madrid, diciendole lo mal que le han parecido los Papelotes del R.^{mo} P. Feijò, de Torres, de Aquenza, de Martinez, de Ribera, y del Musico, &c.—Guadalcanal, y Diziembre 12. de 1726.—En 4.º, de 8 ps.—(Hay

otra ed. muy parecida, que, en cuanto al título, sólo se distingue en que escribe «R. mo» en vez de «R.^{mo}»).

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

«Atribuyeronsele al P.^e Isla para indisponerle con el P.^e M.^o Feyjoò; pero el mismo P.^e confessò no averla escrito èl, ni tenido noticia de ella, hasta que se la embiaron impressa», se dice al frente de uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.—Ciertamente, ni el estilo ni las ideas son en todo conformes á las del P. Isla.

290.—Carta de un Amigo a Otro.—En 4.^o, de 12 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Está fechada y firmada en «Fresnal del Palo á 6. de Julio de 1732.... Juan de la Encina», y es la primera de las tres que, coleccionadas más adelante, salieron con el título de «Cartas de Juan de la Encina. Obra del P. Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesus, contra un libro que escribió Don Josef de Carmona, Cirujano de la Ciudad de Segovia, intitulado: Método Racional de curar Sabañones. Segunda edicion. Con licencia. En Madrid, En la Oficina de Pantaleon Aznar, Carrera de S. Gerónimo. Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez, calle de la Montera, frente de la Iglesia de S. Luis», en 12.^o, de 142 ps.

Á esta colección se refiere Gaudeau cuando dice en *Les Prêcheurs burlesques*: «Ces lettres datent du séjour d'Isla à Ségovie, en 1732. La plus ancienne édition que j'aie vue et que décrivè de Backer [II, 269], est de 1784; elle porte le titre de *segunda edicion*. Monlau [pág. xxxvii] dit qu'il n'a connaissance d'aucune édition *antérieure* à 1758; j'ai cru pouvoir m'appuyer sur ce renseignement, quoique incomplet, pour classer ici [1758-1765?] les *cartas de Juan de la Encina*. Dans une lettre inédite de 1765, Isla fait allusion à un exemplaire imprimé» (págs. 466-67: *cf.* Sommervogel, IV;

671).—Es raro que ninguno de estos escritores haya tenido ocasión de ver ningún ejemplar de la primera edición, á la cual pertenece esta *Carta*, seguida de la *Segunda* y *Tercera*, de que hablaremos en sus respectivos lugares.

291.—Carta de un Amigo del P. Juan Francisco Masdeu, de la Compañía de Jesus, al Muy Reverendo Padre Don Francisco Nadal, del Oratorio de S. Felipe Neri, en defensa de la Vida del Beato Josef Oriol, que Masdeu publicó en Roma en 1806. Valencia: En la Imprenta de D. Benito Monfort.—En 4.^o

T. EL MISMO P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Es increíble lo que, con ocasión de esta obra y otras dos que luego mencionaremos, ha desconcertado Fuster á nuestros bibliógrafos. Después de haber advertido que, «cuando en 1798 se mandó á los Jesuitas volviesen á Epaña», renovó el P. Masdeu su antigua amistad con D. Jorge Pérez de Culla, añade que, al volver á su destierro y despedirse de su amigo (el año de 1801), «le entregó algunos opúsculos en italiano, y este ha traducido y publicado los siguientes: 1 *Discurso sobre las pretensiones de la Francia*.... 2 *Carta de un Amigo del P. Juan Bautista Masdeu*.... 3 *Cartas de Don Juan Francisco*....» (II, 380).

Backer, que no reparó en el yerro de «Juan Bautista» por «Juan Francisco», ideó un P. Juan Bautista Masdeu, de la Compañía de Jesús, admitido también en seguida por Hidalgo (*Diccionario*, V, 191-92); y le atribuyó, no solamente la *Carta*, sino también las *Cartas*, lo mismo que el *Discurso*, pero sin meterse á averiguar en qué lengua las compuso, y dando no más que por editor á D. Jorge (II, 1128). En cambio, Sommervogel cita de pasada la *Carta* como de autor desconocido y extraño á la Compañía, con la nota de que «le P. de Backer attribue cette lettre à un P. Jean-Baptiste Masdeu, sur lequel il ne donne aucun détail biographique et qui n'est pas dans

nos Archives» (v, 677, núm. 33); mientras adjudica resueltamente así el *Discurso* como las *Cartas* al P. Juan Francisco, insistiendo con tenacidad en que ambas obras las escribió en italiano el P. Masdeu, y ambas las tradujo el Sr. Pérez de Culla tal cual después se imprimieron en castellano (v, 677, núm. 35; 678, núm. 42).

Ya veremos más adelante que el Sr. Pérez de Culla no fué traductor de ninguna de las dos, sino que las dos las recibió traducidas al castellano por el mismo P. Juan Francisco de Masdeu, que primero las había escrito realmente en italiano.

Por lo que hace á la *Carta*, distraído por demás anduvo Fuster al asegurarnos que el Sr. Pérez de Culla recibió del P. Masdeu, nada menos que el año de 1801, el original italiano de la defensa de un impreso que no iba á imprimirse hasta el de 1806, ni criticarse, á lo menos en público, hasta el de 1815, fecha con que estampó el Filipense Nadal su *Vida del Beato Dr. Josef Oriol*. Con ella coincide también la llegada del P. Masdeu á Barcelona, á 5 de Diciembre, para no volver á salir de España; y todas las apariencias son de que ni tuvo noticia de las críticas del Filipense hasta saltar en tierra, ni se le ocurrió satisfacer á ellas hasta que supo de sus amigos lo mal parado que le dejaban en el concepto de sus paisanos. Determinado con esto á defender su obra á los ojos de los españoles, y no ya de los italianos, lo más probable parece que, para este fin, se valiera, no de la lengua italiana precisamente, sino de la castellana.

Ni vale reponer que quizás prefriese echar mano de aquélla por serle casi más natural, á causa de su larga residencia en Italia; sabiendo sobre todo, como sabía, que no había de faltarle un traductor de toda su confianza, como podemos suponer piadosamente que lo sería su amigo el Sr. Pérez de Culla. Sólo puede ocurrir semejante evasiva, ó parecerle satisfactoria, á quien ignore que el P. Masdeu no necesitaba de plumas ajenas para expresarse en castellano, cuando le convenía, tan bien ó mejor que en italiano.—Mas, como quiera que esto fuese, la verdad es que la *Carta* italiana no aparece en ninguna de sus numerosas colecciones

manuscritas de opúsculos escritos en esa lengua. Sólo la hallamos entre los «Opusculos Castellanos de D. Juan Francisco de Masdeu», en fol.º menor, de 277 ps. (en el arch. del Col. de Málaga), con el título de «Carta de un Anonimo. Al M. R. P. D. Francisco Nadal del Oratorio de S. Felipe Neri.—Murviedro 30. de Enero de 1816», á las págs. 257-264. Todos los demás opúsculos de esta colección son, indudablemente, del P. Masdeu, tal cual se hallan reunidos para memoria eterna de su laboriosidad; y no hay asomo siquiera de razón que nos mueva ni aun á la sospecha de que deba exceptuarse de la lista la *Carta de un Anonimo*.

Concluiremos observando que, en todo caso, merece corrección la siguiente nota de Fuster: «En esta carta (dice) rebate Perez las razones de crítica mal fundadas de Nadal contra este sabio Jesuita, y manifiesta hasta la evidencia la poca razon que tuvo Nadal en criticar en su prólogo la de Masdeu» (11, 380). Según el mismo Fuster, debía de ser, no Perez, sino Masdeu, el que, á lo menos en italiano, rebatiese las razones del Filipense.

292.—Carta de un Cavallero de Malta, al Sr. Obispo de N. En Bayona, 1765.—En 12.º, de 70 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

«Acaban de embiarme de PAMPL.ª esta carta algo cambiada de como yo se la embiè p.ª que la imprimieran allá. A.º C.º», se dice al frente de uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Valladolid, dirigido al P. Agustín de la Mata. Las iniciales no pueden ser sino del P. Croce, conocido por otras traducciones de esta especie, como puede verse en los núms. 116, 121.—El autor original parece haber sido el P. Alano Alejo Ansqer.

293.—Carta de un Militar al Parlamento de Paris.—En 8.º, de 133 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véase arriba el núm. 116; y luego «*Cartas Curiosas Sobre el Negocio de los Jesuitas....*».

294.—Carta de un Missionero de la Compañía de Jesus, de la Provincia del Paraguay, escrita en Cordova de Tucumàn à 1. de Marzo de 1747. sobre el espantoso terremoto que se sintió en la Ciudad de Lima en el Reyno del Perú, à 28. de Octubre de 1746: Dirigida à otro Padre de la misma Compañía, y Provincia, existente en esta Corte de Madrid. Con las Licencias necessarias.—En 4.º, de 32 ps.

EL P. PEDRO LOZANO.

Es simple reproducción de la «Carta del P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesus, de la Provincia del Paraguay, escrita al P. Bruno Morales, de la misma Compañía, y Provincia, existente en esta Corte de Madrid.—Cordova del Thucumàn, y Marzo primero de 1747.» en 4.º, de 39 ps. (La reproducción parece de fines del siglo XVIII ó principios del XIX, y extranjera).

295.—Carta de un Padre de familias, en orden á la educacion de la juventud de uno, y otro sexo. Escrita en Idioma Francès por el Abad M.^r Pluche. Y traducida al Español, con algunas Notas añadidas al Original. En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1757.—En 8.º, de 347 ps., s. 2 hs. p. n.—(Hay reproducción, también anónima, hecha «Con las Licencias necessarias. En Madrid: En la Imprenta Real. Año de M. DCC. XCVIII», en 8.º, de 354 ps.).

EL P. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO.

Es reimpression de la «Carta... traducida al Español por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Seminario Real de Nobles de la Compañía de Jesus de esta Corte, Con algunas Notas añadidas al Original. Dedicada a la Reyna Nuestra Señora D.^{na} Maria Barbara.... En

Madrid. En la Oficina de D. Gabriel Ramirez, Criado de la Reyna Viuda N.^a Señora, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada. Año de 1754», en 8.º, de 347 ps., s. 2 hs. de port., etc.

296.—Carta de un Residente en la Corte de Madrid, para otro Residente en la Corte de Roma, sobre el assumpto de las Vidas, con la ocasion de las inmediatas muertes de los dos Exc.^{mos} Hermanos, el Exc.^{mo} Señor Marquès de Astorga, Conde de Altamira; y el Exc.^{mo} Señor Duque de Naxera.—En 4.º, de 47 ps.—(Es decir: la «Vida del Duque de Naxera», á las págs. 1-13, en la primera Carta, fecha en «Madrid 28. de Febrero de 1725....»; á que sigue la

Segunda Carta de el mismo Residente en la Corte de Madrid, para el mismo Residente en la de Roma, sobre la «Vida del Exc.^{mo} Señor Don Antonio Ossorio y Moscoso, Marquès de Astorga, Conde de Altamira, &c.» fecha en «Madrid, y Março 10. de 1725....», á las págs. 15 47.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

«Edidit Vidas del Conde de Altamira, y de su Herm.^o el Duque de Naxera, sui nominis ficto anagrammate Joachin Federico Issalps. Madriti ann. 1725», dice el *Catal. Script. Prov. Cast. S. J. ab a. 1724. ad 1761.* (h. 7, v.), refiriéndose en esto á la segunda Carta, que va firmada, en efecto, con el anagrama «Joachin Federico Issalps»; pues la primera lleva sólo las iniciales, así de su verdadero nombre, como del anagramático, «J. F. I.»—Véanse también Bæcker (II, 266), Sommervogel (D., 1033; B., IV, 655; IX, 971) y Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, págs. 9-10, 454).

297.—Carta de vn Cortesano de Pamplona, en que refiere las Fiestas en la ce-

lebridad de la Beatificación de el Siervo de Dios Juan Francisco Regis de la Compañía de Jesus.—En 4.º, de 15 ps.

EL P. JACINTO DE VILLANUEVA.

En el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, se añade de mano: «Es del P.º Jacinto de Villanueva».

298.—I. Carta de vn Cortesano de Roma, para vn correspondiente suyo, en que le dà cuenta de la entrada en la Compañía de Jesus, de el Principe Casimiro, hermano del Rey de Polonia.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.—(Hay otras dos edics., cuando menos, muy parecidas en el título; y, además, otra con el dc:

II. Carta de vn Cortesano de Roma para vn Correspondiente suyo, en que le dà cuenta del fin de los sucessos del Principe Casimiro, hermano del Rey de Polonia, primo de nuestro Rey Felipe III. que viniendo à la guerra de Portugal fue preso en Francia. Y de su entrada en la Compañía de Iesus.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE LUGO.

Está fechada en «Roma 12. de Octubre de 1643»; y, según el ejemplar del núm. 11 que hay en el arch.º del Colegio de Loyola, «sacòse de vna q.º imbio el P.º Lugo para el P.º Prepos.º».

299.—Carta de vn Doctor en Theologia à vn Misionero de la China, que le ha propuesto diversas dudas sobre el camino que ha de seguir en estas Misiones. Impressa en Paris en idioma Francès año de 1686. y traducida en Castellano el de 1687.—En 4.º, de 40 ps.

- T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU.

- En el ejemplar de la biblioteca del Cole-

gio de Chamartín se añade de letra de la época, después de «traducida en Castellano el de 1687.—Por el P.º Ioseph Lopez Echaburu de nra Comp.ª».—El autor francés es el P. Miguel le Tellier, de quien tradujo también, con nombre de D. Gabriel de Párraga, el mismo P. López de Echaburu otra obra intitulada «*Defensa de los nuevos Christianos....*», de que hablaremos en los seudónimos.

300.—Carta de vn Doctor Theologo Cortesano de Roma á vn Amigo suyo de Bolonia. Traducida de Italiano en Español.—Roma 21 de Marzo de 1671.—Pl.º en fol.º

EL P. MARTÍN DE ESPARZA ARTIEDA.

«Es del P.º Martin de Esparza, q.º la embió al P. Mendo», se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.—Sospechamos que realmente no es traducida esta *Carta*, sino original, y dirigida tal vez al mismo P. Mendo, dándole cuenta de haberse declarado buena y católica la doctrina de su *Statera Opinionum Benignarum in Controversiis Moralibus*, por la Inquisición de Roma, á la que había sido delatada.

No impidió, sin embargo, esta primera sentencia el que posteriormente, á consecuencia de nuevas delaciones, se pusiera la obra del P. Mendo en el Índice Romano, por decretos de 25 de Enero de 1678 y 23 de Junio de 1681.

301.—Carta de vn Professor de la Universidad de Sálamanca, sobre la Apologia del Memorial, en que recusaron al Confessor del Rey los Anti-alternantes.—En 4.º, de 14 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

«El P. Luis imprimió dos papeles, uno en prosa, con nombre de D. Rafael Escu-

dero, tan lleno de sal y discrecion y tan eficaz contra la calumnia; que empezaron á abrir los ojos los alucinados. Al otro papel comunmente llaman *Perico y Marica* (porque empezaba con esas palabras, así como una sátira que al fin del siglo pasado salió en Madrid contra el gobierno de España, y costó á su autor la vida). Este era en verso, y fué tan sólido, tan erudito y vehemente contra nuestros enemigos, que quedaron atónitos y escarmentados para siempre, y se sintieron luego los efectos», dice el P. Manuel de Larramendi (*Carta al P. Berthier*, págs. 255-56 de la *Galería de Jesuitas ilustres* del P. Fita; y pág. 288 de la *Corografía* del mismo P. Larramendi).—Véase también Sommervogel (v, 28).

El título del papel de *Perico y Marica* es «*Conversacion Dialogo....*», de que luego hablaremos. La *Carta*, que es el segundo de los papeles, está fechada y firmada en «Salamanca, y Febrero 24. de 1718.... D. Raphael Escudero».

302.—Carta de vn Sacerdote escrita én Londres de Inglaterra, a veintidos de Diziembre. 1588.—En 4.^o, de 6 hs. n. fs.

T. EL P. ROBERTO PARSONS (?).

Véase más adelante «*Relucion de algunos Martyrios, que de nuevo han hecho los hereges....*», á cuyas hojas 9-21 se halla reimpresa.

303.—Carta de vno de la Tertulia de Burgos á vno de las Alcobas de Salamanca.—En fol.^o, de 4 hs.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Aparece fechada y firmada en «Burgos á 3. de Enero de 1723.... D. Buenaventura del Fresno»; y á ella y á las que salieron sucesivamente con los títulos de «*Segunda Carta de el vno de la Tertulia....*» y «*Tercera Carta de aquel mismo....*», de que se hablará en sus respectivos lugares, alude el

P. Manuel de Larramendi cuando escribe que «imprimió tambien [el P. Lossada] con nombre de *Cartas ó consultas de la tertulia de Búrgos á uno de Salamanca* en defensa de un P. Rector del Seminario irlandés de aquella ciudad [de Salamanca, el P. José Delamar], y de un hecho suyo en materia de Hacienda contra el canónigo Doctoral de aquella santa Iglesia Catedral, que en nombre del cabildo hacía guerra al P. Rector. Papeles fueron doctísimos y llenos de la jurisprudencia más exquisita y sólida, derramada en ellos con un estilo elegante; fluido y saladrísimo, que consiguieron un perfectísimo triunfo y una completa victoria, aún en boca de sus mismos adversarios; y se cree que este desengaño fué el principio de la gallarda resolucion con que, dejado el canonicato y la Catedral, y las cátedras de la Universidad, y las esperanzas de ascender, bien fundadas en sus escogidas prendas y talentos, renunció el señor Doctoral al mundo, y entró capuchino....» (pág. 256 de la *Carta al P. Berthier*, y 288-89 de la *Corografía* citadas arriba en el núm. 301).

Hay varios ejemplares, así impresos como manuscritos, en que aparece de letra del tiempo el nombre del P. Luis de Lossada como de verdadero autor de estas curiosísimas *Cartas*.—Véase también Sommervogel (v, 29); y, más adelante, «*Discurso sobre la Exempcion de Diezmos....*», y «*Manifiesto de la Verdad de un Hecho....*».

304.—Carta del Barbero de Corpa á Don Joseph Maymò y Ribes, en que le da cuenta de una conversacion que tuvo la tarde de San Roque con el Cura del lugar, Fray Julian el Agostero, y Miguel el Boticario.—En 4.^o, de 24 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

«Restituyo la *carta del Barbero de Corpa*, que es del mismo metal, y no le quita pinta al audaz proclamaador del reino de Navarra y desahogado autor del *Fray Gerundio....* El buen Padre Isla está un

poco atrevido y un mucho insolente, porque hasta aquí no le han combatido sino con desvergüenzas y disparates, y no se han ido sus antagonistas al punto de la dificultad.... Ahora bien, el Padre Isla me debe agradecer que no haya dado el pase á tres papelones que él no ha visto, en que follo-nes atrevidos descargaban sobre su bonete los mas horrendos porrazos que jamás se dieron en el mundo.... A la verdad yo hice mi deber en esto como en no aprobar á *Gerundio*; pero conozco yo que el Padre necesita un competidor que use de sus armas y tretas, y se entienda con su esgrima», dice el Oratoriano Juan de Arabaca en carta de 7 de Septiembre de 1758 á D. Agustín de Montiano, impresa en *la Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra (xv, 365-66).—«Es obra del Padre Joseph Francisco de Isla, y una impugnacion famosa del papel intitulado Defensa de Barbadíño en obsequio de la verdad, que escribió el Doctor Don Joseph Maymo y Rives», repite también Valladares de Sotomayor al reproducir la *Carta del Barbero* en su *Semanario Erudito* (xx, 258-278).

No obstante, Gaudeau, ignoramos con qué fundamento, duda de su legitimidad en *Les Prêcheurs burlesques* (pág. 461); y lo mismo Sommervogel en el artículo del P. Isla (iv, 671), aunque, con mejor acuerdo, parece que concluye por admitirla en los *Apéndices* (ix, 971, 1399), como la había admitido también Backer (ii, 284).

Lo de «audaz proclamador del reino de Navarra» es alusión algún tanto picaresca á haber publicado ya para entonces el P. Isla su famoso *Triunfo del Amor y de la Lealtad. Día Grande de Navarra. En la festiva, pronta, gloriosa Aclamación....*», de que luego hablaremos muy despacio, por ser anónimas sus primeras ediciones, á lo menos cuanto á la portada.—Esta *Carta* que tambien lo es, aparece fechada y firmada en «Corpa, hoy 17 de Agosto de 1758. Gaspar del Bonillo».

305.—Carta del Doct. D. N. de N. Canonigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de N. Cathedratico, &c. al Doct.

D. N. Vicario de N.—N. 28. de Febrero de 1747.—En 4.º, de 8 ps.

EL P. NICOLÁS DE ESTRADA.

«Por motivos muy justificados se determinò no responder al Papel.... [de los de Santo Tomás], qe se divulgò en Carnestolendas: En tiempo de Quaresma dispuso, è imprimiò este el P. Nicolas de Estrada, para publicarlo por Pasqua: mas sobreviniendo los dichos inconvenientes, se suspendiò, y corriò despues privadamente....», se pone de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, inserto en la colección descrita en el núm. 266.

306.—Carta del Doct. D. N. de N. Vicario de la Ciudad de N. en respuesta á las tres Cartas de Garci-Perez de Navajas.—De mi Museo dia de 1747.—En 4.º, de 11 ps.

EL P. NICOLÁS DE ESTRADA.

«Author P. Estrada», se lee en el ejemplar de la colección malagueña citada en el número anterior.

«Aunque Regenot convaleció..., quedò tan atronado que no se hallaba con capacidad para responder á el rapèu, y rapadura, que Monsiur *Notas* le havia dado con las *Navajas*. Por esto mando llamar à Vilsech, y luego que estuvieron mano à mano le dijo así: Morenito mio, yo conosco lo que puedes, y que te sobran los brios en ese corazon de Perro chino para darle una narigada à Monsiur *Notas* y a toda la Curia de S.ª Hermenegildo... Las culebrinas Vilsechianas eran triquitraques respecto del invictisimo *Notas*; y asi con la misma serenidad que si estuviera en tiempo de paz, se coronó de gallardetes, y le hizo la salva al enemigo, para vencerlo solo con la luz de su artilleria. Sacó una carta con este titulo: *Carta del D.º D.ª N. de N. Vicario de la Ciudad de N. en respuesta á las tres Cartas de Garci-Perez de Navajas....* No contento Monsiur *Notas* con esta..., para que no se gloriará el Domine de el Alcazar, y con èl

los Porreños de la bachillería, que puso en su Gaceta, scilicet: *Tal Libro en la Librería de N. de Estrada, calle de las Recogidas*; en segunda Carta del mismo Vicario toca este punto, á que aludió Regenet en la *Correccion Fraternal*, y dejè entonces para declararlo aora.

«Es pues de saber, que Monsiur *Notas* leyendo Teologia Moral, estableció una Conclusion, en que afirmaba, que el Herege no dogmatizante, sino que siendo Herege para sí solo, á nadie pervertia; no debía *statim* ser denunciado al Sto Tribunal de la Fè, si havia cierta esperanza de que depondria su error, amonestandolo y corrigiendolo fraternalm.^{te} Esta conclusion fuè reprobada justisimamente por el Sto Tribunal, donde la delataron los mas interesados en que no se condenase. A esta historia aludió Regenet confusamente en su *Correccion Fraternal*, y muy á las claras el Domine de el Alcazar en su *Gaceta*. No pudieron los Porreños darle mas apacible plato à Monsiur *Notas* que haver sacado a luz esta especie; porque fuè darle ocasion para que el satisficiera al publico de que no havia sido precipitacion suya el haver afirmado aquella proposicion, que santisimamente havia tachado la Sta Inquisicion. Cogió à dos manos el moño de la ocasion Monsiur *Notas*, y à toda prisa, antes que rodeara la calva, respondió en esta segunda Carta, que era verdad, que el havia establecido la dicha conclusion, y era tambien verdad que el Santo Tribunal de la Fè la havia condenado y con justísima razon; pero de camino se la havia condenado à S.^{or} Sto Tomás... Haviendo sabido el Monsiur *Notas*, que estas dos Cartas havian desgarrado y partido en canal à todo el vando Porreño, escribió 3.^a Carta, en q.^e pinta la funesta, tragica, y desesperada muerte del Bachiller Tomás Porreño....», dice también por su parte el P. Joaquín López en su *Historia* ya citada al núm. 26 (hs. 26-30 de la 2.^a foliat.: *cfr.* hs. 38-41 de la 3.^a).

De sus palabras se deduce con toda seguridad que esta *Carta* y las dos que la siguieron del *Vicario de N.*, lo mismo que las anteriormente publicadas á nombre de *García-Perez de Navajas*, son de *Monsiur Notas*:

conviene á saber, del autor de las célebres *Notas Marginales*, escritas, como probaremos más adelante, por el P. Nicolás de Estrada. Pero, aun sin aguardar á tanto, descúbrrenle claramente las señas que aquí nos da el P. López del verdadero autor, así de las *Notas* como de las *Cartas*. El maestro de teología moral que no nombra, es el P. Estrada; y la famosa conclusion del hereje no dogmatizante á que se refiere, la que motivó la denuncia y recogida del cuaderno intitulado «P. Nicolai Estrada, Soc. Jesu, Tractatus de Infidelitate», que aparece prohibido en el *Suplemento a el Índice Expurgatorio*, de 1739 (pág. 33), y sigue apareciendo como tal hasta el *Índice ultimo de los Libros prohibidos y mandados expurgar, para todos los Reynos y Señoríos del Católico Rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV* (pág. 97).

No obstante la solemnidad con que se le incluyó y mantuvo en los *Indices* de España, es un simple manuscrito dictado en clase á los discípulos, de que existe un ejemplar en la biblioteca arzobispal de Sevilla con el siguiente título: «Tractatus de Infidelitate Auth.^e R. Adm. P.^e M.^o Nicolao de Estrada, Societatis Jesu, Moralis Teologiæ Moderatore. Exarabat D. Fran.^{cus} Xauier Rodriguez, Hispali, in Coll.^o D.^o Herm.^{do} Regi et Martyri sacro», en 4.^o, de 102 hs., s. 2 de port. é inds.

307.—Carta del P. Rector del Colegio Maximo de S. Pablo, à los Superiores de esta Provincia del Perú, sobre la Vida, Virtudes, y Muerte del P. Luis Yserna.— En 4.^o, de 16 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE LAGOS.

Está fechada y firmada en «Lima, y Octubre 28 de 1749. B. N.»; pero en el ejemplar de la Biblioteca Nacional, de Madrid, hay un papelito impreso, pegado sobre las iniciales «B. N.», que dice: «Juan de Lagos».

308.—Carta del Padre Rector de Carmona para los Superiores de esta Provincia de Andaluzia, sobre la muerte, y

virtudes del Padre Juan Ramos, Difunto en el mismo Colegio.—En 4.º, de 28 ps.

EL P. ANTONIO DEL PUERTO.

Que la firma en «Carmona, y Julio 24. de 1719.... Antonio del Puerto».

309.—Carta del Padre Rector del Colegio Real de la Compañía de Jesus de Salamanca à los Padres Rectores de la Provincia de Castilla, en la muerte del Padre Juan de Abarizqueta, insigne Obrero del mismo Colegio.—[Al fin]: Impresa con las Licencias necesarias.—En fol.º, de 5 hs. n. fs.

EL P. ALONSO DE CIFUENTES.

Fecha y firmada en «Salamanca, y Septiembre de 1729.... Alonso de Cifuentes», como puede verse ya en Backer (III, 1720) y Sommervogel (VIII, 1503).

310.—Carta del Paese, che abitano gli Araucani nel Chili di Poncio Chileno.—Map. en fol.º mayor.

EL P. JUAN IGNACIO MOLINA (!).

Á él se le atribuye comúnmente, por ir al frente de su «Saggio sulla Storia Civile del Chili....»; pero el mismo P. Molina confiesa que no es suya, por estas palabras que se leen en el mismo *Saggio*: «Io aveva anche ideato di delineare una nuova Carta generale del Chili, ma non ho potuto ottenere altri documenti, fuorchè una bellissima carta impressa di quella parte, che abitano gli Araucani, il cui autore ha voluto nascondersi sotto il nome di *Poncho Chileno*. Siccome essa può essere di grande utilità per l'intelligenza della mia storia, così l'ho fatta incidere di nuovo, e aggiugnere a questo Saggio» (ps. 4-5).

311.—Carta en que se pregunta de la respuesta que han dado los Autores de

dos cartas impresas publicadas à favor de los Tomistas à los principales puntos que en ellas se contienen.—En 4.º

EL P. MATÍAS GUERSI.

«Mientras este [Vilsech] trabajaba la respuesta [al *Repasso Critico* del P. Marcelino Echevarría] dió à luz el S.º Absolutor una *Carta en que se pregunta....* Esta Carta del S.º Absolutor es un Anacephaleosis, en que se recapitulan los capuzes dados à los Porreños *córam facie Ecclesie*, pidiéndoles, que se deslien....», según dice el P. Joaquín López en su *Historia* (h. 31 de la 2.ª fol.), citada en el núm. 26, donde advertimos que *Absolutor* es nombre que da el P. López al P. Guersi por la razón que allí mismo se expresa.

Como no hemos visto ningún ejemplar de la *Carta*, damos su título conforme al manuscrito del P. López.

312.—Carta en verso, escrita por un desterrado de Italia a un Amigo suyo, residente en Navarra, cuyo nombre se omite por la propia razón que tuvo para ocultar el suyo su verdadero autor en la época en que fue escrita.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. MARTÍN BERGAZ.

Véase más adelante «*Romance sobre la execucion....*», de donde se reprodujo.

313.—Carta escrita a la Provincia de Andaluzia, sobre la Muerte, y Virtudes del Padre Pedro de Fonseca.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DEL CAMPO.

Demás de que está firmada en «Granada Febrero [15] de 1667. Antonio del Campo», hay otra edición á plana y renglón seguido, con el título de «Carta comvn, escrita a la Provincia de Andaluzia por el P. Antonio

del Campo, Rector del Collegio de S. Pablo de la Compañía de Jesus de Granada, sobre la Muerte, y Virtudes....».

314.—Carta escrita al Reverendissimo Padre General de la Mercèd, por vn apasionado suyo, Sevillano, con la ocasion que se dirà.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Aunque va fechada y firmada en «Sevilla, y Julio 23. de 720.... Don Antonio de Robles», su autor es el P. Lossada, como consta por el original que se conserva en el archivo del Colegio de Loyola con el título de «Carta escrita al R.º P.º Gen.º de la Merced p.º un apasionado suyo Sevillano con la ocasion, q.º se dirà en ella», en 4.º, de 9 hs. n. fs.

315. — Carta escrita por el Padre Vicerrector del Colegio Imperial de Madrid de la Compañía de Iesus, a los Padres Prepositos de las casas Professas, y Rectores de los Colegios de la misma Compañía de la Provincia de Toledo, de la vida y muerte del Padre Rodrigo Niño, Rector del dicho Colegio. — En fol.º, de 4 hs.

EL P. PEDRO BENEDIT DE RADA.

Que la firma en «Madrid 2. de Diziembre de 1627».—No se llamaba *Pedro Benito de RADA*, como suponen Backer (III, 5) y Sommervogel (VI, 1368), sino *Pedro BENEDIT de RADA*.

316.—Carta escrita por el Ssuperior de la Mission de la Compañía de Jesus en Zamora: En que da cuenta a los demas Ssuperiores de su Provincia de Castilla, de la Vida, y Virtudes del muy amable, y muy amado P. Manuel Ignacio Svarez, Ssuperior de la misma Mission. Dase a

luz a peticion del Señor Conde de Ripalda, Cavallero del Orden de Calatrava, Comendador de Molinos, y Laguna-Rota, Coronel de los Exercitos de su Magestad, Governador de lo Politico, y Militar de la Ciudad de Zamora, y su Provincia, y Superitendente General de todas sus Rentas, y Servicios.—En fol.º, de 28 ps.

EL P. ANTONIO DE CANGAS.

Fírmala en «Zamora, y Febrero 16. de 1718». — Véanse también Backer (I, 1045) y Sommervogel (II, 614).

317.—Carta Familiar a Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo, Autor del Libro nuevo intitulado, Ascendencia de Santo Domingo de Guzman.—[Al fin]: Impresa en Salamanca con las licencias necessarias.—En 4.º, de 63 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Va fechada y firmada en «Salamanca, y Mayo 20. de 1738.», por el «Lic. D. Luis Lopez, Beneficiado y Cura proprio de la Villa de Morille en el Obispado de Salamanca». Pero, como advierte el famoso [Torres Villarroel en su *Soplo a la Justicia*, «el Cura de Morille, es un pobre Clerigo, muy buen Christiano, que jamás se metió en Hijos, ni en Padres agenos, ni ha tenido trato con mas libros, que el de el Padre Busembaum, y los de sus Bautizados, Casados, y Difuntos. Este no hizo mas diligencia, que sacar à vender el Papelón de la *Carta Familiar*, que à la cabeza donde salio la conocen los niños de la Escuela de este Pais [de Salamanca]; y aunque no aventuro nada, ni le puedo ofender en descubrirlo delante de Vos, con todo esso, quando èl se tapa, es señal de que tiene verguenza, y no se la quiero quitar à ninguno; porque no la he menester, ni me hace falta para el fin à que voi. Lo cierto es, que en esta Carta Familiar, ò en la in-

tencion de su Author no debe de estar aquella justicia, y desapasionado procedimiento, que se pide à los Escritores; porque habiendo escrito otras obras de menor idalgua, à quienes puso su verdadero nombre, y apellido, debia haverlo fixado tambien en la Carta Familiar....» (ps. 6-7).

Añade el mismo algo más adelante: «Quando la Santa Iglesia Catholica estaba celebrando en la Semana Santa los últimos passos de la vida de Jesu Christo.... estaba el Señor Cura escribiendo la furiosa respuesta contra el Entierro de su Carta Familiar: y al cabo de unos días salió dandonos las Pasquas con un Sermoncito que lo intituló *Vida, y salud de la Carta....*» (pág. 8).—Y un poco más abajo: «Detras de estos Papeles impressos se han desatado otras Satyras....: y finalmente han salido aquellos vergantes, y publicos maldicientes Perico, y Marica, irritando las paciencias....» (pág. 8).

Perico y Marica son los interlocutores de la «*Conversacion Dialogo....*» de que hicimos ya mención en el núm. 301, y volveremos á hablar despacio más adelante; así como el Cura de Morille, uno de tantos testafierros de que se valió el P. Luis de Lossada para dar salida á sus numerosas obrillas de controversia, como es ya público y notorio.

«En un catálogo manuscrito de los autores de la Compañía de Jesús, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, leemos que el P. Luis de Lossada "Scripsit... *Carta familiar del Cura de Morille á Benítez de Lugo, sobre lo Guzman de S.^{to} Domingo.* = *Vida, i salud de la Carta familiar.* Hae duae epistolae, doctae prorsus, ac venustae, alieno nomine, quoniam sic visum est, prodierunt [*Catal. Script. Prov. Cast. S. J. ab a. 1675; hoj. 72*]". En los artículos que dejó extendidos el P. Francisco Oudín para la continuación de la *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, y se conservan originales en el archivo del Colegio de Loyola, hallamos lo mismo: "Ejus haec exstant....: *Epistolae duae adversus Illustr.^{mi} Benítez libellos contra Cuperi Commentarium prae-vium ad acta S. Dominici*, primùm scriptae et editae hispanicè, deinde in latinum conversae: 1.^a Data est Salmanticae die 20.

Maji 1738, altera è Morillana Paroecia 8. Martii 1739.... Author latet sub nomine Aloysii Lopez [Mss.; art. *Lossada*, pág. 2]." Entre las papeletas que dejó también para la misma continuación el P. Ramón Diosdado Caballero.... leemos igualmente los dos apuntes que siguen: "Ludovicus de Lossada, sumpto nomine Aloisii Lopez Beneficiati et Parochi Morillani scripsit pro Bollandistis, qui eam defensionem latine factam ab iisdem, interserunt operi inscripto: *Acta Sanctorum Bollandiana....*" "Sumpto nomine Ludovici Lopez, Parochi oppidi Morille, diaec. Salmanticensis, edit: *Vida, y salud de la famosa Carta familiar del Cura de Morille sobre lo de Guzman*: Salmanticae anno ni fallor 1739, in 4.^o [Mss.; núms. 1532, 1677]". Para no ser enfadosamente largos en materia tan fácil de comprobar, terminaremos este punto con unas palabras del... P. Manuel de Larramendi sobre los escritos del P. Lossada: "Imprimió (dice) en defensa de los PP. Bolandistas dos *Cartas* muy extendidas. La una, con el título de *Carta familiar á Don Joseph Benítez de Lugo....*, está firmada por el Lic. Don Luis Lopez, Beneficiado y Cura propio de la Villa de Morille, en el obispado de Salamanca. La otra, con el título *Vida y salud de la famosa Carta familiar....*, es réplica y respuesta á un papel en contrario, intitulado *Houtra de los muertos, Luz de vivos y Entierro de la Carta familiar del Cura de Morille....* [Carta al P. Berthier...., ps. 257-58; *Corografía de Guipúzcoa*, pág. 290].....», se dice en la Revista *Razón y Fe* (1, 323-24: Noviembre de 1901).

Sólo nos resta añadir á los nombres de los PP. Larramendi, Caballero, Oudín y el redactor del *Catálogo*, los de Viera y Clavijo (*Noticias de la Hist. gen. de las Islas Canarias*, IV, 561), Sommervogel (V, 29; IX, 971, 1434) y, muy en especial, el editor anónimo de *Acta Sanctorum Bollandiana.... vindicata*; conviene á saber, el insigne P. Francisco Antonio Zaccaria, que ya en vida del P. Lossada trabajó en averiguar el autor de las dos *Cartas*, y lo averiguó al fin por medio de un amigo, de quien copia en el *Prólogo* un fragmento de carta que

merece reproducirse aquí. «En igitur (dice) fragmentum epistolæ Gallicæ ab amico meo Roma scriptæ 4. Decembris 1745. *Je n'ai pas manqué de trouver une occasion favorable pour m'informer de la suite des controverses d'Espagne, dont vous voulez être instruit. En voila donc toute l'histoire, que je viens d'apprendre d'une personne, qui se trouvoit alors sur le lieu. Des que l'Ouvrage des PP. Bollandistes parut, on commença a en faire du bruit dans la Castille, & sur tout en Salamanque entre les deux partis. Cependant on fit publier ou imprimé ou par écrit un papier («Ascendencia de Santo Domingo de Guzman») contre les Bollandistes. Ce fut alors, que le P. Lossada Jesuite fit imprimer sans son nom (atque adeo Ludovici Lopez adscito nomine) une lettre en defense de ces Peres. Cela arrivé le P. Benitez Jacobin publia un volume sous le nom de D. Fulano de Mesa (Canariensis æditui) contre cette lettre, contre les Bollandistes, ou pour mieux dire contre tous les Jesuites.... Pour respondre a ce livre le même P. Lossada composa une seconde lettre....» (pág. xxiv).—Aunque omite en este prólogo el nombre propio del autor de las *Cartas*, descúbrelo en el *Índice*, donde las llama «P. Ludovici Lossada S. J. epistolæ duæ adversus Illustriss. Benitez libellos contra Cuperi commentarium prævium ad Acta S. Dominici, interprete N. N.» (pág. xxvi): con lo que queda desvanecida la duda de Backer, de si sería nuestro Luis el Lossada de estas *Cartas* (II, 819).*

En el *Inventario* que el año de 1767 se hizo por los encargados y ejecutores de las temporalidades, de los libros existentes en el Colegio de Pontevedra, y tenemos á la vista, se añade como un gran descubrimiento al título de la *Carta Familiar* la adjunta advertencia «A la margen de la primer pagina, està manuscrito lo siguiente, El Autor de esta Carta es el P. Luis de Lossada de la Compañia de Jhs Cathedratico de Escritura de Nuestro Colegio Real de Salamanca» (pág. 147); y al de la *Vida y Salud*: «Suena firmada del mismo D^a Luis Lopez y en la portada tiene la nota manuscrita de que es su Autor el P. Luis de Lossada» (pág. 301).

318.—Carta Gratulatoria de vn Medico de Sevilla, al Doctor Aquença.—Sevilla, y Octubre 30. de 1726.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.—(Hay dos reproducciones, cuando menos, también en 4.º, de 2 hs. n. fs.).

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Aparece en su «*Coleccion de Papeles...*», de que luego se hablará, á las págs. 53-69 de la primera edición, y 55-69 del t. I de la segunda. Además, al frente de uno de los ejemplares de la Biblioteca Nacional, de Madrid, (en varios), se lee de letra del tiempo: «Su Autor el Saladis.º Prē Isla».—Sin embargo, el autor anónimo de la *Noticia de la Vida y Obras* del P. Benito Jerónimo Feijóo pone entre las de éste la «Carta de un Médico de Sevilla al Doct. Aquenza, impugnador de los Discursos de *Medicina del Teatro Critico*» (*Teatr. Crit. univ.º*, t. 1, pág. xviii de la edición madrileña de 1778), que parece que no puede ser diversa de la *Carta Gratulatoria*.

319.—Carta Pastoral de Monseñor el Arzobispo de Auch. Al Clero secular, y regular de su Diocesi.—En 12.º, de 80 ps.—(De 23 de Enero de 1764).

EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véase arriba el núm. 116.

320.—Carta Respvestá De N. natural, y vezino de Sevilla, à N. natural, y vezino de Toledo. En assumpto del Libro del Doct. Nicasio Sevillano, cuyo titulo es: Defensa Christiana, Política, y verdadera de la Primacia de la Santa Iglesia de Toledo.—En fol.º, de 20 ps.—(Fecha en «Sevilla, y Septiembre 7. de 1728»).

EL P. JOSÉ DE CAÑAS.

De quien dice el P. Solís en *Los dos Espejos* (cit. en el núm. 105), refiriéndose in-

dudablemente á esta *Carta Respuesta*, que, además del célebre «*Memorial, que con la mayor veneracion, y confianza pone a las Reales Plantas...*», obra, como veremos en su lugar, del mismo P. Cañas, escribió «muchos fundam.^{tos} con q^e responde á la oposicion del D.^r Nicasio Sevillano [es decir, del P. Juan de Campoverde, verdadero autor, como también veremos luego, de la «*Defensa Christiana*»], al q^e no le fue facil responder á la sustancia, y punto principal del Memorial» (II, 113-14).

321.—Carta segunda en que se continua la Critica de la Historia del Nuevo-Mundo de Don Juan Bautista Muñoz, Cosmografo mayor de las Indias. Por M. A. R. F. Con Licencia. Madrid Año de 1798.—En 8.^o, de 98 ps.

EL P. FRANCISCO ITURRI.

Ilámase ésta *Carta segunda* por ser continuación de la primera *Carta Critica*, dirigida á combatir la misma *Historia* del Sr. Muñoz é impresa poco antes con el nombre explicito de «D. Francisco Iturri», ó sea nuestro famoso misionero del Paraguay; y, aunque salió con las iniciales de «M. A. R. F.», parece evidente que la redactó el mismo autor de la primera.

Además de que, para convencerse de ello, basta cotejar la una con la otra, indícalo también claramente la «Carta II de D. Antonio Aleman en que se descubre el merito de la Segunda Pseudocritica sobre la Historia del Señor D. Juan Bautista Muñoz [impresa] En Valencia Por Joseph de Orga. Año MDCCXCVIII. Con las Licencias necesarias», en 8.^o, de 16 ps. Dícesenos en ella que el Sr. Muñoz, que es el que la escribe con nombre fingido, «conoció al instante á su autor principal, que no es Manolo, como se quiere dar á entender, sino Farruco *putidissimum caput*. Aunque parece indudable que le han ayudado algunos, señaladamente el caporal Perucho» (pág. 2).—Ignoramos quién pueda ser el D. Pedro á quien alude el Sr. Muñoz con el apodo de *Perucho*. Con

el de *Manolo* ya se ve que quiso nombrar á D. Manuel Antonio Rodriguez y Fernandez, envuelto en las iniciales de esta *Carta segunda*; así como con el de *Farruco*, á nuestro P. Iturri.

Pero prosigue el embozado Aleman, y añade que «otras muestras podria ofrecer dignas del caxon de Perucho. De sus retales y otros pocos que buscó Manolo en el portal de mauleros, hizo Farruco dos capas de pobre para envolver á su expósito, quiero decir los principios y fines de su pseudocritica» (págs. 3-4).—«Verdad es que no todo es ageno (prosigue algo más abajo). Farruco ha recortado y acomodado los retales: suyas son las puntadas, los cintajos y otras *preciosuras*; muy suya la invencion de ciertas doctrinas, conseqüencias y contradicciones que él solo vé en la historia del Nuevo-mundo» (ps. 4-5). Hacia el fin de su *Carta* afirma que «ningun aprecio hace el Sr. Muñoz... de las reglas de gusto y arte de escribir que quieren suministrarle un pedanton y otro pedantillo por medio de un tercero aun mas despreciable que ellos» (ps. 12-3).

Quien quiera oír más insultos y desvergüenzas del Sr. Muñoz, aguarde á cuando lleguemos á tratar de la «*Carta Critica sobre la Historia de América...*». Sólo advertiremos aquí, para remate, que dicho señor vivió y murió con la manía de figurarse que todos los sinsabores que le causaban los académicos y literatos de Madrid, provenían de los Jesuítas desterrados en Italia, como tan mal avenidos con los gravísimos errores religiosos y políticos que trataba de extender por todas partes el audaz Cosmógrafo mayor de las Indias.

322.—Carta Segunda, que escribe el Barbero de Guadalcanal a su amigo Don Pedro del Parral, en que le dice lo mal que siente de los Papeles de Manco, de Brandalagas, y la Medicina Cortesana de Rivera, &c. Dedicada a los Señores Curiosos, y Lectores. Impresa en Madrid: Con las Licencias necesarias. Año de 1727. Se hallará en la Libreria de Lo-

renço Cardama, en la calle de Atocha, frente del Convento de Santo Thomàs.— En 4.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Véase arriba (núm. 289) la «*Carta de Pasquas....*», á que sigue.—Fíngese fechada cinco días después de aquélla en «Guadalcanal, y Diciembre 17. de 1726. años», y parece escrita por el mismo autor.

323.—Carta sobre la Vida, y Mvorte de el P. Pedro de Montenegro, Rector del Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada. A los Padres, y Hermanos de la Prouincia de Andaluzia.—En fol.º, de 11 ps.

EL P. TOMÁS DE LEÓN.

Que la firma en «Granada, y Nobiembre de 1684».

324.—Cartas Apologeticas en defensa del Autor e Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas, contra el papel que dió á luz el Penitente del Muy Reverendo Padre Marquina. Impresas á costa de un apasionado de la dilatada familia de los Zotes y Rebollos. En Campazas, Año de 1787. Con Licencia.— En 4.º, de 177 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

«Acordéme de lo que debo á vuestra reverendísima, no sólo por su carácter, sino aun por la amistad que le profeso y pienso profesarle toda mi vida, mas que le pese. Y acabó de convencerme, el habérseme ofrecido un pasaje de carta de San Agustín á Joviano, que no hace muchos días ví bellísimamente aplicado en una carta de cierto *quidam* á un cierto *cuidam*, que no le ponga aquí por muchas razones; y sobre todo, porque me consta que vuestra reverendísima me entiende con tanto». Á estas palabras

del Conde de Peñafiorida en su carta vi al P. Isla, añade lo siguiente en nota el señor Monlau: «Alude á esto: Hay cuatro cartas (que dicen ser del P. Isla) con el título de "Carta primera, segunda, de aquel mismo *quidam* para aquel propio *cuidam*, escritas á un penitente del padre Fray M. M., sobre un papelon publicado por él contra la *Historia de Fray Gerundio*". En una de estas cartas, que, si no me engaño, es la segunda..., se vale de un pasaje de carta de San Agustín á Joviano....» (*Obras del P. Isla*, pág. 391 del t. xv de la edición de Rivad.).

Efectivamente, el pasaje á que se alude, está en la segunda de las cuatro *Cartas Apologeticas* (*ibid.*, pág. 322); y la manera como se refiere á ella el Conde, arguye que la tenía por del P. Isla con las demás; así como el darse éste por satisfecho de la indicación, es indicio de que las reconocía por suyas.

«Ces quatre longues lettres, écrites par *Islà*, sont vraiment dignes de l'ouvrage dont elles font l'apologie», dice también el P. Gaudeau (*Les Prêch. burles.*, pág. 460).—Véanse además en la P. 1 de las *Cartas familiares* del mismo P. Isla, las numeradas CXL, CXLI, CLXI, CLXII, CLXIII, etc.

325.—Cartas Curiosas Sobre el Negocio de los Jesuitas en Francia. 1.ª De el Sr. Obispo de San Pons al Procurador General del Parlamento de Tolosa. 2.ª De el mismo al mismo. 3.ª De un Militar a un Parlamentario de Paris. Traducidas del Frances, Y impressas con las Licencias necesarias, en Pamplona.— En 8.º, de 442 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véase arriba el núm. 116; y también las *Cartas* de los núms. 285, 284, 293, que son, por su orden, las reunidas en esta colección.

326.—Cartas de Don Juan Francisco de Masdeu, natural de Barcelona, a un Republicano Romano su amigo acerca del

famoso Juramento, Yo odio a la Monarquía, ó bien, Yo juro odio al Gobierno de los Reyes. Obra inedita que ofrece al público español un amigo del Autor. Con Licencia en Madrid: En la Imprenta que fue de Fuentenebro, Año 1814.—En 8.º, de 167 ps.

T. EL MISMO P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

«Ces lettres, écrites en italien, sont contre le P. Bolgeni et le concile national de Paris.... La traduction est de D. Jorge Perez de Culla....», dice Sommervogel (v, 678), pero sin fundamento ninguno, lo mismo que Fuster, cuyas palabras copiamos en el núm. 291. Es verdad que éstas se hallan con el título de «Lettere due ad un Amico intorno al famoso giuramento, *Giuro odio alla Monarchia* oppure *Giuro di odiare il governo dei Re*», á las págs. 202-245 de «Opere Teologiche di Gianfrancesco Masdeu», y con el de «Nymero VII. Anno 1798. Lettere due ad un Amico intorno al famoso giuramento *Giuro odio alla Monarchia*», á las págs. 137-194 de la parte primera de «Opuscoli in prosa ed in verso, composti successivamente da Gianfrancesco Masdeu»; mas también lo es que se leen con el título de «Opusculo VII. Cartas italianas de D.ª Juan Francisco de Masdeu natural de Barcelona a un Republicano Romano su Amigo acerca del famoso juramento *Yo juro odio a la Monarquía, ó bien Yo juro odio al Gobierno de los Reyes*. Traducción castellana del mismo Author», á las págs. 162-204 de los «Opusculos Castellanos de D. Juan Francisco de Masdeu (en el arch. del Col. de Málaga), precedidas de la siguiente nota: «Estas Cartas se entregaron en Madrid al Señor Conde Isla Juez de imprentas para conseguir su publicacion. Dicho Señor Conde, y el Censor Anonimo, nombrado por él, comunicaron al Author la siguiente Censura y Sentencia.... [de Madrid 2 de Nov. de 1798, determinando que se excuse la impresion y se retenga el original]» (pág. 162).

Corrijase según esta nota, la de Fuster de que «quiso imprimirlas en Madrid [no

sabemos si el Sr. Perez de Culla, ó el mismo P. Masdeu], pero el Gobierno no lo permitió por no comprometerse con el frances. El ejemplar manuscrito puso el Autor en manos de Perez en 1800 en su primera entrevista; pero variados los tiempos tuvo la satisfaccion de imprimirlas en Madrid, poniendo así en el prologo de esta, como las de otras anteriores, las iniciales (J. P. de C.)» (II, 381).

327.—Cartas de M. T. Ciceron, traducidas de latin en castellano, escogidas de sus Epístolas familiares, repartidas en varias clases, é ilustradas con algunas notas, para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramatica de la Compañía de Jesus, por un Padre de la misma. Madrid 1817. Imprenta de la Viuda de Vallin. Con licencia.—En 8.º, de x-220 ps.

T. EL P. ISIDRO LÓPEZ.

Véase algo más abajo «*Cartas escogidas....*», de que es reproducción.

328.—Cartas edificantes y curiosas, escritas de las misiones extrangeras por algunos Misioneros Jesuitas. Corregidas y aumentadas en esta segunda impresion. Tomo Primero. Madrid En la Imprenta de la calle de la Greda. 1808. Se hallará en casa de D. Elias Ranz, calle de la Cruz.—En 8.º, de VIII-391 ps.—(No hemos logrado ver más que este tomo, y aun dudamos de que se imprimieran más).

T. EL P. DIEGO DAVÍN (?).

Más adelante volveremos á hablar de ellas, por haber salido con su nombre en la primera edición.

329.—I. Cartas escogidas de M. T. Ciceron, traducidas de Latin en Castellano, entresacadas de sus Epístolas fami-

liares, repartidas en varias classes, e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramatica de la Compañia de Jesus. Con Privilegio. Impresso en Burgos en la Imprenta de la S. Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda, y Salazar, año de 1755.—En 8.º, de 325 ps., s. 14 hs. p. n.

II. Cartas escogidas de M. T. Ciceron, traducidas de Latin en Castellano, entresacadas de sus Epistolas familiares, repartidas en varias classes, e ilustradas con algunas notas, para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramatica de la Compañia de Jesus, por un Padre de la misma Compañia. Con Licencia. Reimpresso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda, y Salazar, año de 1758.—En 8.º, de 325 ps., s. 12 hs. p. n.—(Hay otras reimpressiones).

T. EL P. ISIDRO LÓPEZ.

De quien dice Caballero que «Epistolas selectas Ciceronis hispanicè convertit, et annotatiunculis illustravit» (Mss., núms. 196, 727).

330.—Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañia de Iesus, que andan en los Reynos de Iapon escriuieron a los de la misma Compañia, desde el año de mil y quinientos y quarêta y nueue, hasta el de mil y quinientos y setenta y vno. En las qvales se da noticia de las varias costumbres y Idolatrias de aquella Gentilidad: y se cuenta el principio y successo y bondad de los Christianos de aquellas partes. Con priuilegio de Castilla y Aragón. En Alcalá En casa de Iuan

Íñiguez de Lequerica. Año 1575.—En 4.º, de 315 hs., s. 14 p. n.

T. EL P. CIPRIANO SUÁREZ (?).

«... in Hispanicum Ioannes Iniguez de Lequericà convertit», dice Alegambe (pág. 100), á quien copian y siguen Sotuelo (pág. 188), Backer (II, 951) y Sommervogel (V, 295), sin reparar en que Íñiguez de Lequerica fué el impresor, como consta de su portada, y no el traductor de esta obra.—La traducción debió de hacerse por encargo del P. Luis de Santander, que fué Rector del Colegio de Alcalá desde el día 23 de Junio de 1571 hasta el de 15 de Marzo de 1575; y el traductor, de gran parte á lo menos, de las *Cartas*, no puede dudarse que lo fuera el P. Suárez, pues están reproducidas de la «*Copia de las Cartas que los Padres y Hermanos...*», de que luego hablaremos, como puede verse en Sommervogel (VII, 1337-38: *cf.* 519-20). Por lo parecido del lenguaje sospechamos que pudiera serlo también de las demás que ahora se imprimen por primera vez.

331.—Carte fort exacte [des Isles de Palaos, ou Nouvelles Philippines].—Pl.º en 4.º

EL P. ANDRÉS NAVARRO (!).

De este Mapa, del año de 1710, inserto ya entre las págs. 74-75 del tomo II de la primera edición de *Lettres édifiantes et curieuses* (y muy diverso de la «Carte de Nouvel.^{les} Philippines découvertes Sous les Auspices de Philippe .V. Roy d'Espagne», grabada anteriormente el año de 1705) asegura Barrantes en sus *Guerras piráticas de Filipinas*, que «debe ser obra del P. Andrés Navarro, jesuita» (pág. 368).—Pero, por de pronto, creemos que, en vez de «Andrés Navarro», quiso decir «Andrés Serrano», verdadero nombre del que tanto trabajó para el descubrimiento y conversión de los Palaos. Además, el Mapa mismo parece realmente de D. José de la Somera, autor de la «Relacion en forma de Diario, del descubrimiento de las Islas de Palaos ó Nuevas Filipinas...», á que acompaña.

332.—Cartel de justa literaria. Composiciones de justadores. Distribucion de premios.—[Al fin]: Impreso en Sevilla. En Casa de Luys Estvpiñan, Impresor de Libros, en la calle de las Palmas. Año de 1610.—En 4.º, de 124 hs.

EL P. JUAN DE PINEDA.

«Hizolo el P.º Juº de Pineda», se lee de mano en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.

333.—Cartilla de la Doctrina Religiosa. Dispuesta por vno de la Compañia de Iesvs: Para dos Niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para Monjas, y desean serlo con toda perfeccion. Sacala à luz, en obsequio de las llamadas à Religion, y para alivio de las Maestras que las instruyen: el Licenciado Francisco de Salzedo, primer Capellan de las Señoras Religiosas de Santa Theresa, en su Convento de San Joseph de esta Corte, y Prefecto de la Pvrissima. Dedicada A las mismas dos Niñas, para cuyo provecho, y direccion principalmente se dispuso. En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon. Y por su Original en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, Año de 1696.—En 8.º, de 39 hs.

EL P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA.

«Beristain atribuye al P. Sebastián Estrada una «Cartilla de la Doctrina Religiosa, para las Niñas que desean ser Monjas». Imp. en México por Carrascoso, 1698. 8» (I, 428), refiriéndose, sin duda ninguna, à esta *Cartilla* y su reimpression mejicana. Lo mismo repiten Backer (I, 1758) y Sommervogel (III, 465); aunque más adelante la atribuye este último à su verdadero autor en el artículo del P. Núñez de Miranda (V, 1848-49; *cf.* IX, 972), donde pueden verse descritas varias ediciones que llevan

ya su nombre: entre otras, la de «Cartilla de la Doctrina Religiosa. Dispuesta por el M. R. P. Antonio Nuñez, de la Compañia de Iesvs. Para las Niñas, que se crían para Monjas, y desean serlo con toda perfeccion. Dedicada à las mismas Niñas. Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, Año de 1766», en 16.º, de 171 págs., s. las hs. de port., etc., con la ded. del Lic. Francisco de Salzedo (V, 1849).

334.—Casa de Cabrera en Cordoba: Obra Genealogica Historica, Dedicada a el Señor D. Fernando de Cabrera, Mendez de Sotomayor, Angulo, Gomez de Cardenas, Armentia, Valenzuela, Torreblanca, Herrera, Carrillo de Ortega, y de la Cerda, Conde de Villanueva de Cardenas, Marques de Villaseca, Señor de Montalbo, y de las Villas de Velmonte, Moratalla, Añora del Cojo, Herrera de los Palacios, y de los Saurdones, Salares, Algarrobo, Benaescalera, Alcaucin, Darcalde, Biberos, y el Bollero, Patron perpetuo del Collegio de las Ciencias, que con la advocacion de Santa Maria de la Gracia mandò fundar en la Parroquial de Santa Marina de esta Ciudad el Sr. Don Antonio Fernandez de Cordoba, y hoy se halla en el Real Convento de San Pablo de ella del Orden de Predicadores. Que lleva en Cordoba la unica linea de Varones agnados de esta Casa. Cordoba, MDCCLXXIX. En la Oficina de D. Juan Rodriguez, calle de la Libreria. Con las licencias necesarias.—En fol.º, de 558 ps., s. 19 hs. p. n.

EL P. FRANCISCO RUANO.

«Sine Auctoris nomine, qui in monito ad lectorem ait se hoc opus absolvisse prima die Feb. 1756», dice de él Caballero (II, 90: *cf.* Mss., núm. 989), à quien siguen Backer (III, 410), Valdenebro (págs. 332-

33, núm. 674) y Sommervogel (D., 1128; B., VII, 269; IX, 972).

En efecto, sus *Advertencias al Lector* van fechadas «En ella [Córdoba] à primero de Febrero de mil setecientos cinquenta y seis años, en que se ha concluido esta Obra», sacada, según afirma el autor en ellas, «de instrumentos, que logramos ver... con infinitos monumentos, y preciosos materiales, que nos havian servido para la Historia General de Cordoba, que tenemos escrita».—Alude, como se deja entender, á la que, cinco años después de acabada de escribir esta *Casa de Cabrera*, y diez y ocho antes de que, muerto hacía ya tiempo su autor, se imprimiera, empezó á publicarse con el título de «Historia General de Córdoba, compuesta por el P. Francisco Ruano, Sacerdote Professo de la Compañia de Jesus, natural de la misma Ciudad. Tomo 1. Impreso en Cordoba: En el Colegio de nuestra Señora de la Assumpcion, con las licencias necesarias. Por Francisco Villalón [1761]», en 4.º, de 431 ps., s. 34 hs. de port., etc.

335.—Case Professe, Residenze, Collegj, Seminarj, Missioni abbandonate per ordine di S. M. Cattolica dalli R.R. P.P. Gesuiti In tutta la Monarchia della Spagna, col numero de'Religiosi, e Sacerdoti che contenevano. In Venezia, MDCCLXVII. Con Licenza de'Superiori.—En 8.º, de XVI ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

«Hizo este Catalogo el P. Idiáquez, y cuidò de que se imprimiera», se lee de mano en uno de los ejemplares del archivo del Colegio de Loyola.

336.—Caso. Pedro Teniendo madre entrò en la Compañia de Iesus, y en ella auiendo hecho los votos del biennio hizo su testamento, o renunciacion de su legitima paterna, en que renunciò todo

lo q̄ por ella le pertenecia de presente, y de futuro esperaua que le perteneciese de la legitima de su madre en su misma Religion. Murio Pedro viuiendo su madre, y por su muerte pretende, que en los bienes paternos que su hijo renunciò en la Compañia, ha de tener las dos tercias partes por legitima deuida a los padres por derecho destes Reynos. La Religion pretende, que en virtud de la renunciacion ha de gozar de todos los bienes enteramente, sin que se defalque nada para su madre, por razon de su legitima. Resolvcion.... — En fol.º, de 13 hs.

EL P. FERNANDO
DE ÁVILA Y SOTOMAYOR.

Fírmala «Hernando Dauila»; y además, al frente de uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada se pone de letra del tiempo: «Author el P.º Hernando de Auila de la Comp.ª de Jesus».

Esta *Resolucion* es, sin duda ninguna, la misma que se especifica en primer lugar en el Catálogo antiguo *Pro Bætica Provincia*, donde se dice que el P. Fernando de Avila y Sotomayor «Hispanè edidit typisq̄ in folio Granatè et Hispali edidit Resolutiones, et Allegationes varias, Morales, et Juridicas, ac inter eas: Resolutionem circa ius succedendi Societatis Jesu in bonis eorum, qui in sui fauorem bonis renuntiarunt, Parente aliquo superstite. Item Allegationem iuridicam pro iurisdictione Conservatoris Societatis, et eius priuatiua cognitione contra quoscunq̄ alios Judices, etiã Sedis Apostolicę uniuersaliter Legatos. Item Allegationem pro Fundatoribus Collegii futuri Staponensis in Bætica Provincia aduersus quosdam eorum bona iure maioratus repetentes» (hoj. 2.).

337.—Caso svcedido, consvltado, y respondido. Si podra darse licencia a vn conuertido, y bautizado para contraher

matrimonio con otra bautizada, auiendo aquel estado casado con muger de la misma secta, la qual, estando entrambos fuera de su patria muchos años ha, se bolvió à vista de el marido con otro de la misma ley, y con cohabitacion de casados à la Morisma, pero ni se sabe, si viue la tal muger, ni si es muerta, ni consta de alguna diligencia de parte suya para con el marido en tierras de España, donde reside?—En 4.º, de 11 ps.

P. LUCAS DE NEVARES.

Firmalo «En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs de Madrid, á 13 de Iunio, de 1682. P. Lucas de Neuares».—A este *Caso* se refiere Alcázar cuando dice: «Edidit hispanice *Resolutionem cuiusdam casus de Valore Matrimonij contrahendi a Mahometano converso, et baptizato, quando ignorat an uxor anterior infidelis, que confugerat, vivat, nec ne?* Matriti 1682» (hoj. 88).

338.—Catalogo de algvnos Varones insignes en santidad, de la Provincia del Peru de la Compañia de Iesvs. Hecho por orden de la Congregacion Provincial, Que se celebrou en el Colegio de S. Pablo de Lima. Año del Señor. M. VI. XXX. En Sevilla. Lo imprimió Francisco de Lyra Barreto. Año M. DC. XXXII.—En 4.º, de 26 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. JUAN MARÍA FREYLIN.

«En mi Pliego de 1ª Via enbio a V. P. vna obrita pequeña del pº Iu.º freilin que son los Elogios de los varones ylustres desta Prouj.ª que es vn resumen de las vidas qº escriue el P.º Anelo al modo de las vidas de los de la Comp.ª que se leen tras el martirologio, ban bien escritas, son todo grano y espero agradaran a V. P. a quien supº se sirua dar licencia para que se Ympriman p.ª que sepan En evropa q̄ en el piru tenemos comodidad p̄a ser sanctos si

queremos».—Así escribe en carta de 23 de Mayo de 1631, que original tenemos á la vista, el P. Nicolás Mastrili Durán, Provincial del Perú, al P. General Mucio Vitelleschi, con el P. Procurador Alonso Messía de Venegas, que iba á Roma, y durante su estancia en Sevilla cuidó de la impresión del famoso *Catalogo*.

La copia literal de este párrafo de la carta y del título exacto de la obra á que se refiere, nos dispensa de exponer y corregir los numerosos yerros que, tanto sobre su legítimo autor (Juan Anello Oliva, Alonso Messía de Venegas, etc.), como sobre la fecha de su impresión (1612, 1630, 1633, 1650, etc.), aparecen, ó seguidos ó anotados, en Alegambe (págs. 32, 257-58), Nicolás Antonio (II, 355, 361), Sotuelo (págs. 61, 476), Rosotti (*Sill. Script. Pedem.*, pág. 373), Placcio (t. I, pág. 62, núm. 540; pág. 674, núm. 2734), Lipenio (*Biblioth. Philos.*, I, 709, 918), Patrignani (*Menolog.*, II, 91 de la ed. 2.ª), Caballero (Mss., núm. 784), Melzi (I, 349), Backer (I, 1953; II, 1606), Torres Saldamando (págs. 110-11, 288-290), Sommervogel (D., 259, 1150; B., III, 973-74; V, 1026, 1883-84; IX, 973), etc.

Por lo que hace á la edición misma, sólo debemos advertir que hay, por lo menos, dos tiradas de ella, muy parecidas; que en algunos ejmplares se salvó la errata de «M. VI. XXX» con la fecha cierta de «M. DC. XXX», y en otros se pegó un papelito impreso con «DC», sobre el «VI»; y que, finalmente, si bien concluye la obra con la llamada «29. IV—», que pudiera meter en sospecha de que pasa de las 26 páginas, es sólo un descuido procedente de la pág. 14, á cuyo pie se pone la misma llamada para el «29. Ivlío 1611».

339.—Catalogo de Religiosi della Compagnia di Giesv, che furono tormentati, e fatti morire nel Giappone per la fede di Christo l'Anno 1632. e 1633. Cauato dalle Lettere annue, che sono arrivate quest'anno 1635. in Lisbona con la nau Capitana dell'India Orientale. In Roma, Per Francesco Corbelletti,

MDCXXXVI. Con Licenza de'Superiori.—En 8.º, de 16 ps.

A. EL P. FRANCISCO RODRÍGUEZ.

En el «*Catalogo de los Religiosos...*», de que es traducción anónima, determinaremos quién era este P. Rodríguez.

340.—Catalogus earum rerum de quibus nostri Recreationis tempore colloqui possunt, a Congregatione VI. et VII. Generali approbatus, et in Instructione ad Provinciales et Superiores Societatis XIII. editus.—Pl.º en 4.º.—(Hay varias edics.).

EL P. JERÓNIMO NADAL.

Sácase de la misma Instr. XIII, donde se le llama «Catalogus à P. Natali p. m. confectus» (§ 4); como también de la Instr. XXI (§ 8), y aun de la Congreg. VII general (Decr. LXXX, § 5), donde se advierte lo mismo.—Véase además el P. Lancicio, *De Recoll. octid.* (cap. XIX), y *De Mediis conserv. spir.* (cap. X).

341.—Catalogus Personarum, & Domiciliorum, in quibus sub A. R.. P [Ignatio Visconti] Societatis Jesu Præposito Generali XVI. P. Petro Zespedes Hispaniarum Assistente. P. Joanne Antonio Balthazar Provinciæ Mexicanæ Præposito Provinciali LXVI. Societas Jesu Mexicana pro Gloria Dei ex instituto laborat. Patribus Conscriptis in habitis Almæ totius Provinciæ Comitibus datus, & consecratus. Mexici: Ex Regalis, & Antiquioris Divi Ildephonsi Collegij Typographia. Anno M. DCC. LI.—En 4.º, de 31 hs. n. fs.

342.—Catalogus Provinciæ Mexicanæ Societatis Jesu, In quo Singulorum Nomen, Cognomen, Patria, Ætas, atque Ingressus in eamdem continetur.—[Al

fin]: Mexici: Ex Regalis, & Antiquioris Divi Ildefonsi Collegij typis, Anno Domini 1758.—En 4.º, de 13 hs. n. fs.

EL P. MANUEL COLAZO.

«No he podido lograr ningun exemplar de... los catálogos que de las misiones de los jesuitas de México publicó el señor Don Manuel Colazo en los años 1751 y 1758», dice Hervás en su *Catálogo de las Lenguas* (I, 286, en not.), refiriéndose, sin duda ninguna, á estos dos, que, por cierto, tampoco abundan entre nosotros. Con referencia al primero, escribía el mismo P. Colazo al dicho Hervás: «Non ho presso di me alcuna copia del catalogo delle missioni, che nel 1751 stampai», según se lee en la *Idea dell' Universo* del mismo Hervás (XVII, 73, en not.), de donde debió de sacar Sommervogel la noticia de haber impreso el P. Colazo un «Catalogue des Missions du Mexique. 1751» (II, 1278).—Es el «"Cathalogus Personarum et Domiciliorum, quibus Societas Jesu Mexicana pro Gloria Dei ex Instituto laborat." Mexici Typis ejusdem S. Ildephonsi Collegii 1751. 4.º», que cita Beristain entre los anónimos del Colegio de San Ildefonso (II, 105), y repite Backer entre los de la Provincia de Nueva España (II, 1278).

343.—Catalogus Sacerdotum, et non Sacerdotum, Qui adhuc vivebant in Provincia, quæ fuerat Castellana, cum SS. Dom. D. N. Clementis XIV. Breve abolitionis Societatis Jesu Notificatum fuit a die XXV. Augusti An. MDCCLXXXIII.—[Al fin]: Bononiæ MDCCLXXXIII. Apud Longhi, & a Vulpe Impressores Archiepiscopales. De Superiorum Licentia.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

«Imprimiòlo el Sr. Idiaquez, para repartirlo entre los q.º fuimos subditos suyos», se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares del archivo del Colegio de Loyola.

344.—Catalogvs quorvndam e Societate Iesv qui pro Fide vel Pietate sunt interfecti. Ab Anno 1549. ad annū 1603. Omnes qui piè viuere volunt in Christo, persecutionem patientur. 2. Tim: 3. Gaudete & exultate, quia merces vestra copiosa est in caelis. Matt: 5. Superiorum Permissu. Cracoviae Ex Officina Nicolaj Lob. M DC VI.—En 24.º, de 18 hs. n. fs.—(La 1.ª ed. debe de ser la que se hizo «Neapoli, apud Tarquinium Longum, 1606. Superiorvm Permissu», en 16.º, de 12 hs. n. fs.).

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA (1).

«Ribadeneira, o altro che sia l'Autore della Centuria de' Martiri della Compagnia di Gesù», dice el P. Patrignani en su *Memologic* (IV, Dec., 100), refiriéndose á la que aparece ya en la primera edición del *Illustrivm Scriptorvm Religionis Societatis Iesv Catalogvs: Auctore P. Petro Ribadeneira* (págs. 183-200); y, como esta «Centuria Religiosorum Societatis Iesv, qui hactenus ab Ethnicis, Mahometanis, Hæreticis, aliisq. impiis, pro Catholica Fide ac Pietate interempti svnt», es reproducción, con alguno que otro cambio, del *Catalogvs quorvndam*, vendría á recaer sobre él la duda del P. Patrignani, si tuviera alguna sombra de fundamento, como creemos que no la tiene. Todos nuestros bibliógrafos, desde Alegambe (pág. 232) hasta Sommervogel (II, 581; IX, 973), atribuyen sin el menor reparo el *Catalogvs* al P. Juan Camerota.

345.—Catecismo de la Doctrina Christiana, y su breve declaracion por preguntas, y respuestas; para la educacion de los Niños, conforme al uso de los Estudios, y Escuelas del Reyno. Con Licencia: En Valladolid: en la Imprenta de Tomás Cermeño. Año de 1801.—En 18.º, de 48 ps.—(Reimpreso en «Leon:

En la Imprenta de P. Muñon. Año de 1824», en 18.º, de 48 ps.).

EL P. GASPAS ASTETE.

Véase algo más adelante el núm. 354, II.

346.—Catecismo de la Doctrina Christiana en castellano y tiruray por un P. Misionero de la Compañia de Jesus Con las licencias necesarias Manila Imprenta y Litografia de M. Perez, Hijo calle S. Jacinto núm. 30.—Binondo. 1888.—En 8.º, de 57 ps.

A. EL P. GASPAS ASTETE.

Es copia y traducción, como parece por el cotejo, de lo principal de las preguntas y respuestas de su *Catecismo*, que mencionamos en el número anterior.

347.—Catecismo en la Lengva Española y Aymara del Pirv. Ordenado por autoridad del Concilio Provincial de Lima, y impresso en la dicha Ciudad el año de 1583. En Seuilla, por [Clemente Hidalgo, 1619?].—En 8.º, de 49 hs.—(Con el pie de imprenta destrozado en el único ejemplar conocido de esta edición).

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;

TT. LOS PP. ALONSO DE BARZANÁ, BARTOLOMÉ DE SANTIAGO y BLAS VALERA.

Véase «*Doctrina Christiana, y Catecismo para instrucción de los Indios....*», de que es reproducción parcial.—Siguiendo á Barcia-Pinelo (II, 736), cita el Conde de la Viñaza un «Catecismo en lengua Española y Aymara. Impresso el año 1604», en 8.º (*Bibl. Esp.* pág. 58, núm. 112), que no sabemos si tendrá algo que ver con nuestra edición.

348.—Catecismo en la Lengva Española. Y Qvichva del Pirv. Ordenado por

auctoridad del Concilio Prouincial de Lima, y impresso en la dicha Ciudad el año de 1583. En Roma, por Luis Zanetti, 1603.—En 8.º, de 126 ps. s. 2 hs. p. n.

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;
TT. LOS PP. ALONSO DE BARZANA,
BARTOLOMÉ DE SANTIAGO y BLAS VALERA.

Véase también más adelante la misma «*Doctrina Christiana*» que citamos en el precedente número.—«Ce fort rare volume est la réimpression de la doctrine chrétienne en Quichua (seulement) qui fut imprimé à Lima en 1584», dice á este propósito Lecerclerc; y añade á continuación: «Ce fut sans doute le P. TORRES RUBIO qui fit faire cette réimpression, en même temps qu'il donnait, chez le même imprimeur, sa grammaire Quichua» (pág. 625, núm. 2395 de la 2.ª ed.).

Aquí hay dos errores, que no dejan de ser gravísimos porque los sostengan la mayor parte de los bibliógrafos. El editor del *Catecismo* fué el P. Torres Bollo, y no el P. Torres Rubio, que nunca estuvo en Roma, ni había de publicar su *Arte de la Lengva Quichua* hasta el año de 1616, y aun entonces precisamente en Lima. Parece inconcebible la ligereza con que hombres, por lo demás cuidadosos y bien instruídos, suelen confundir á los dos PP. Diego de Torres, el uno Bollo y el otro Rubio, incurriendo con esto en evidentes desaciertos, como tendremos ocasión de probarlo en «*Arte y Grammatica muy copiosa de la Lengva Aymara....*».

349.—Catecismo Filosófico, ó sean Observaciones en defensa de la Religión Católica contra sus enemigos. Escrito en francés por el P. Francisco Javier Feller, de la Compañía de Jesus. [Tomo I—Tomo II—Tomo III—Tomo IV]. Consistit philosophia in eo quod veritas cognoscitur; hoc est, in eo quod vere est, et id quidem est Deus. Ciril. Alex. l. 5. cont. Julianum.—Cuatro tomos en 8.º, de VIII-

224 (pr. 324), 388, 230 (pr. 330), 352 ps.—(Forman los tomos III-VI de la *Biblioteca de Religion*. Hay además reimpressiones de 1849 y 1851).

T. EL P. JOAQUÍN MARÍA DE PARADA (?).

Según oímos varias veces á los PP. Eugenio Labarta, Ramón García y otros que conocieron á algunos compañeros del P. Parada, esta traducción corría entre ellos por suya, así como también la de los «Proyectos de los Incredulos...», incluida en la misma *Biblioteca de Religion* (xiv, 3-182), y la de «Los Jansenistas ¿son o no Jacobinos?...» (*ibid.*, xviii, 265-373; xix, 1-181).

350.—Catecismo y Doctrina Christiana Quechua y Español, impresso en Lima, 1583, lo da nuevamente a luz Gallejos. Cuzco, 1828.—En 8.º, de 34 ps., s. 2 hs. p. n.

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;
TT. LOS PP. ALONSO DE BARZANA,
BARTOLOMÉ DE SANTIAGO y BLAS VALERA.

Véase más adelante la *Doctrina Christiana*, mencionada en los núms. 347 y 348.

351.—Catecismo y Exposición breve de la Doctrina Christiana. Madrid: En la Imprenta Real.—En 24.º, de 128 ps.

EL P. JERÓNIMO DE RIPALDA.

Como se ve por el simple cotejo de esta edición con cualquiera de las muchísimas donde aparece su nombre, empezando por la de «Doctrina Christiana, con vna exposición breue. Compuesta por el Maestro Hieronimo de Ripalda de la Compañía de Iesvs. Con Licencia. En Bvrgos. Por Philippe de Iunta. 1591.»; al fin: «en Bvrgos. Por Philippe de Iunta. 1591.» en 18.º, de 46 hs., que juzgamos ser la primera.

352.—Catecismo y Suma de la Doctrina Christiana Con Declaración de ella ordenado y aprobado por el III. Conci,

lio Provincial Mexicano, celebrado en la Ciudad de México el año de 1585. Revisado, aprobado y dado a luz Por el IV. Concilio Provincial Mexicano celebrado en dicha Ciudad año de 1771. Con Privilegio Real. Impreso en México en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana del Lic. D. Josef de Jauregui, en la Calle de San Bernardo.—En 24.º, de 159 (pr. 160) ps., s. 3 ½ hs. p. n.

LOS PP. JUAN DE LA PLAZA
y
PEDRO DE ORTIGOSA.

En las *Advertencias* que le preceden, se lee lo siguiente: «Este Catecismo de la Doctrina Christiana, que se puede llamar y es con efecto obra de dos Concilios, se formó por los Venerables y Sabios Padres del Tercer Concilio Provincial Mexicano en el año de 1585. mas de treinta años antes que saliera á luz el de Ripalda, cuya primera edicion fue en el de 1616. No se imprimió este nuestro sin duda por la injuria de los tiempos, pero tiene en sus expresiones la solida discrecion de siete Insignes Prelados de esta Provincia Mexicana. Los dos de el Clero Secular, tres Dominicanos, uno Agustiniiano, y otro del Orden de San Geronymo. Tenia Dios preparado para nuestros dias el feliz Momento en que despues de casi dos Siglos, se diera al Publico este Tesoro que halló, revió y aprobó el ilustrado, è infatigable Zelo de los esclarecidos Padres de el Quarto Concilio Provincial Mexicano celebrado dichosamente en este año de 1771. El es un precioso Extracto de la Suma de Santo Thomàs, y por consiguiente lo es tambien de el Catecismo de el Santo Concilio de Trento, con lo que, aunque no huviera otra cosa, està ya demas toda alabanza; El Católico Monarca el Señor Don Carlos III. nos ha dado esta proporcion; Muchos años de Prosperidades à su Magestad, y despues la Corona de la Vida Eterna por tan acertadas Disposiciones....».

Mejor fuera que, dejándose de semejantes adulaciones à Carlos III, y de meterse en lo que no sabía de la primera edi-

cion de Ripalda (Véase el núm. anterior), nos hubiese dicho lisa y llanamente el entonces Arzobispo de Méjico y luego Cardenal de la Santa Iglesia y Primado de las Españas, D. Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, inspirador indudable, si ya no verdadero autor, de las *Advertencias*, á quién debíamos el *Tesoro* que sacaba á luz después de casi dos siglos que yacía en las actas originales del tercer Concilio Provincial Mejicano. Pero, ya que él no quiso decirnoslo, á pesar de que lo sabía muy bien, y aun trató de ocultar ó tergiversar la verdad del caso con malignas insinuaciones embozadas en la «solida discrecion de siete Insignes Prelados» y el «Extracto de la Suma de Santo Thomàs», pide la justicia que suplamos su silencio, y demos á cada uno lo que de derecho le pertenece.

«En el Concilio puinicial q̄ se celebrou en esta ciudad de Mex^o agora 18 años se halló el P. [Dr. Plaza] en las consultas de los preladados estimando todos en mucho su parecer. De este Concilio resultó q̄ el mismo P. hiziesse aquel Cathecismo [de los niños] que comunm^{te} ha corrido en esta nueva españa», dicen las *Annuas* (Mss.) de Méjico, de 1602 (hoj. 6), y repiten el P. Nierenberg en sus *Varones Ilustres* de la Compañía (IV, 751 de la 1.^a ed.; III, 387 de la 2.^a), y el P. Pérez de Rivas en su *Corónica* (II, 34).—«El concilio Provincial Mexicano de el año 584 [? 585] como a un S. Atanasio le venero [al P. Dr. Plaza] y fio a sus aciertos el catecismo», dice también el P. Santiváñez en sus *Varones Ilustres* (Mss.) de la *Provincia de Andalucía* (Cent. III, núm. 1.^o).—Además: «Concinavit Concilij Prouincialis Mexicani iussu, *Catechismum, quo rudimenta Christianæ Religionis teneræ atati traderentur*», como advierte Alegambe (pág. 266), á quien siguen Sotuelo (pág. 492) y Nicolás Antonio (I, 762); ó sea: «Escribió "Catecismo para los párvulos", que se halla en las actas del referido Concilio III mexicano, firmado de los PP. de él á 16 de Octubre de 1585», según Beristain (II, 432-33), cuyas palabras, con las de Sotuelo, copian también Backer (II, 2018) y Sommervogel (VI, 885), sin ninguna dificultad ni observación en contrario.

Parécenos, sin embargo, muy puesta en su lugar la del P. Alegre, que, hablando del P. Ortigosa en su *Hist. de la Comp. de Jesús en Nueva-España*, asegura que «entre él y el padre Dr. Plaza, por comun consentimiento de todo aquel conclave [es decir, del Concilio Mejicano de 1585] formaron el Catecismo de Doctrina cristiana, que se vió por mucho tiempo en estos reinos» (I, 197).—Hácese tanto más probable el concurso del P. Ortigosa en la formación del *Catecismo*, cuanto que, demás de vivir con el P. Plaza, asistió «como consultor teólogo al célebre Concilio tercero mexicano, cuyas materias eligió, cuyas sesiones dirigió, y cuyos decretos... trasladó al terso y hermoso latín en que hoy se hallan», como anota Beristain (II, 95), y tendremos ocasión de verlo adelante más despacio.—Fundado tal vez en eso, llegó á afirmar Cordara sin la debida distinción y exactitud, que el P. Ortigosa «scripsit Catechismum, qui nomine Concilii Mexicani typis prodiit» (*Hist. S. J.*, P. VI, II, 88, núm. 269).

Una observación para concluir. Acaso parece extraño á alguno el que corriera en Nueva España con tanta profusión como dan á entender varios de los testimonios que hemos copiado, un *Catecismo* no impreso; pero tiénese por averiguado que realmente no llegó á imprimirse hasta el año de 1771.

353.—Catecismo de la Doctrina Christiana traducido en Lengua Cahita. Compuesto por vn Padre de la Compañía de Jesus, Missionero en la Provincia de Cynaloa. La qual dedica al Patriarcha Señor San Joseph. Con licencia de los Superiores. En Mexico: por Francisco Xavier Sanchez, en el Puente de Palacio. Año de 1737.—En 8.º, de 10 hs.—(«Reimpreso en Mexico, 1890, en la Imprenta del Gobierno», á las ps. 233-245 del *Arte*, del núm. 140, II).

EL P. TOMÁS BASILE.

«Le P. Sommervogel (III, 1582, 2) attribue le *Catecismo* et l' *Arte* au P. Diego

Gonzalez. Mais la dédicace, mise en tête du catéchisme par nos missionnaires qui le publièrent en 1737, dit expressément qu'il a été composé par le P. Basilio: "... su autor el padre Tomás Basilio, misionero insigne entre los primeros, y primero entre los insignes de Sinaloa, en cuyo celo ardía la llama de la devocion, como se lee en su vida." Bien que sa vie ait été écrite, comme le prouvent ces lignes, le P. Basilio est inconnu à nos bibliographes. J'espère, en outre, démontrer plus loin que l'*Arte de la Lengua Cahita* n'appartient pas non plus au P. D. Gonzalez», dice el P. Rivière (*Monit. Bibliogr.*, IX, 10), con referencia á este *Catecismo* y al *Arte de la Lengua Cahita* de que hablamos en el cit. núm. 140.

Refiriéndose también á las mismas obras, escribe posteriormente Sommervogel: «J'avais cru pouvoir attribuer ces deux ouvrages au P. Gonzalez; mais le P. Rivière, ayant eu sous les yeux l'édition de 1890 m'écrit que, dans l'approbation, le véritable auteur nommé est le P. Thomas Basilio» (VIII, 1774). Algo más adelante, vuelve á asegurar el mismo, tal vez como testigo ya de vista, que, en efecto, «dans l'approbation, reproduite dans l'édition 1890 du n. 2, on dit que le *Catecismo* est du P. Thomas Basilio» (IX, 421); y no «*Basilio, Vinc.*», como, por yerro de imprenta, se anota en los *Índices* (IX, 974).—«Del Catecismo que corre anejo á la gramática, fué autor el padre Tomas Basilio...», dice igualmente el Sr. Buelna en su *Introducción* (pág. VIII) de la nueva edición del *Arte*, á que, con buen acuerdo, juntó el *Catecismo*.

354.—I. Catecismo de la Doctrina Christiana y su breve declaracion por preguntas, y respuestas; para la educacion de los Niños, conforme al uso de los estudios, y escuelas de la Universidad de la Ciudad de Santiago. Con Licencia: En la expressada Ciudad por Ignacio Aguayo, año de 1768.—En 18.º, de 48 ps.

II. Catecismo de la Doctrina Christiana, y su breve declaracion por preguntas,

y respuestas; para la educacion de los niños, conforme al uso de los Estudios, y Escuelas del Reyno. En Valladolid: En la Imprenta de Thomás de Santandér, Impressor de la Real Universidad, y su Thesorero. Año de 1769.—En 18.º, de 48 ps.

EL P. GASPAR ASTETE.

La edición del núm. I es la más antigua que hemos visto en que se suprimiera su nombre, ignoramos si por orden del Gobierno de Madrid ó de la Universidad compostelana, ó si por odio ó miedo, ó por simple capricho del impresor de Santiago, cuyo ejemplo se siguió después en otras partes. Sin embargo, al mismo tiempo se reproducía la misma obra con su verdadero título de «Doctrina Christiana, con su breve Declaracion por preguntas, y respuestas. Por el Padre Gaspar Astete, de la Compañía de Jesus. Está conforme à las legítimas impresiones del Catecismo del Padre Astete. En Burgos: En la Imprenta de Julian Perez. Año de 1768», en 18.º, de 48 ps.

La nota de su conformidad con las legítimas impresiones empezó á ponerse en la portada desde el año, cuando menos, de 1741, á causa de una edición falsificada que había salido poco antes, como veremos en su lugar.—También es nuevo el nombre de *Catecismo*. El primitivo era *Doctrina Christiana*, en lo impreso; y, en boca del pueblo, *Librito larguillo de Doctrina*, por su forma especial y característica en 18.º prolongado.

355. Catecismo que el Concilio Limese mando se hiziesse para los Niños. Explicado en lengua Guarani por los primeros Padres. [En el Pueblo de S. Maria La Mayor. Año de MDCCXXIV.]—En 4.º, de 55 ps.

EL P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA (?).

Por de pronto, estos «primeros Padres» fueron seguramente de la Compañía de Je-

sús, aunque no lo advierte el P. Pablo Restivo, que imprime ó reproduce este *Catecismo* al final de su «*Explicación De El Catecismo en Lengua Guarani...*», de que hablaremos luego. Los primeros de la Compañía que entraron y predicaron en la provincia de Guaira, fueron los PP. José Cataldino y Simón Mazetta, según el P. Ruiz de Montoya en su *Conquista espiritual* (hojas 6-7); mas no tenemos noticia de que ninguno de ellos escribiera nada en guaraní.—Siguiólos el mismo P. Ruiz de Montoya, acompañado del P. Antonio de Moranta (*ibid.*, hoj. 7); pero, como tampoco nos consta que el último dejara nada escrito en dicha lengua, nos inclinamos á creer que pudiera haber sido el primero el autor de la explicación del *Catecismo*.—Refuézase nuestra sospecha con el dato cierto de que éste fué uno de los grandes maestros que hubo de lengua guaraní en aquellos principios de la *Conquista espiritual* de Guaira, y aun consiguió formar é imprimir *Arte, Vocabulario y Catecismo* en ella. Ninguno más apto que él, se nos figura, para escribir esta explicación; y ninguno tampoco, á quien cuadren mejor las condiciones de quien debió de escribirla.

356.—Catecismo, y Suma de la Doctrina Christiana, con declaracion de ella, ordenado, y aprobado por el III. Concilio Provincial Mexicano, celebrado en la Ciudad de Mexico el año de 1585. Revisto, aprobado, y dado a luz por el IV. Concilio Provincial Mexicano, celebrado en dicha Ciudad año de 1771. Con licencia en Mexico: y por su Original en Sevilla, en Casa de D. Manuel Nicolás Vazquez y Compañía.—En 16.º, de 304 ps., s. 5 hs. p. n.

LOS PP. JUAN DE LA PLAZA

Y

PEDRO DE ORTIGOSA.

Véase arriba el núm. 352, de que es reproducción.

357.—Causa y Remedio de los males públicos. Obra dedicada el año de 1642 al célebre Conde Duque de Olivares por su mas humilde siervo I. E. N., y vuelta á dedicar el de 1812 á los Sres. Diputados de las Cortes Generales de Cádiz por el mas amante hijo de España. En la Imprenta Real de Cádiz. 1812.—En 8.º, de 147 ps., s. 8 hs. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es decir, su «*Causa, y Remedio...*», de que hablaremos en el siguiente número, reproducida con algunas ligeras notas y aplicaciones al tiempo actual, por «A. Z.», que firma la nueva dedicatoria.—La edición más parece inglesa que española; ciertamente no es gaditana.

358.—Causa, y Remedio de los males públicos. Dedicado al Excelentissimo Señor Don Gaspar de Guzman Conde Duque. Por su mas humilde siervo I. E. N. Con Privilegio. En Madrid. Por Maria de Quiñones. Año 1642.—En 4.º, de 99 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«I. E. N.» son las iniciales de sus dos nombres y apellido, que aparecen ya con todas sus letras en las licencias; y aun en algunos ejemplares el título es «Causa, y Remedio... Por el Padre Iuan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Iesus. Con Privilegio. En Madrid. Por Maria de Quiñones. Año 1642. Acosta de Francisco de Robles mercader de libros. Vendese en su casa en la calle de Toledo, y en Palacio».

359.—Cæsaravgvstana Legati pij relictī pro exoneratione animæ, & conscientia Testatoris.—En fol.º, de 10 hs.

EL P. FRANCISCO FRANCO.

Fuera de que en el índice de uno de los

legajos de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, donde hay un ejemplar de este *Memorial*, se advierte que «es del P. Fran.º Franco», basta leerlo para persuadirse de que es realmente suyo.

360.—Celebridad Sagrada, Religioso Cvltto, y Veneracion Catolica a San Francisco de Borja, Dvqve de Gandia, Marques de Lombay, Virrey, y Capitan General de Catalvña, Cavallerizo Mayor de la Señora Emperatriz Doña Ysabel: Comendador, y Treze de la Inclita Orden de Santiago, Patron de las Españas: despvcs hvmilde Religioso, y tercero General de la Compañia de Iesus. Dedicala a Heroe tan esclarecido, y Padre tan ilvstre en nobleza, y en santidad el Colegio de la Compañia de Iesus de Granada. En la Festiua Solemnidad de su Canonizacion por N. SS. P. Clemente Dezimo, que Dios gvarde, a la qual se da principio Sabado 26. de Setiembre a visperas, hasta Lvnes 5. de Otvbre deste Año de 1671....—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Dispuesta por el P.º P.º de Montenegro», se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

361.—Censo de honor en reconocimiento al Principe Jesus, a que tiene derecho por su nombre: Derecho deducido de Escrituras antiguas, las mas firmes: Por el que alegò en esta Oracion Panegyrica ante el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de la Sta. Apostolica, Metropolitana, y Cathedral Iglesia de Granada Domingo 15. de Enero consagrado al SS. Nombre de Jesus, vn Hijo de su

Compañía. En Granada: Por Joseph de la Puerta.—En 4.º, de 26 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. PEDRO DE SALAZAR.

Consta de parte de los ejemplares de la misma edición, que, después de «vn Hijo de su Compañía», añaden «P. Pedro de Salazar, Prefecto de la Congregacion de la peregrina Virgen, que con el Titulo de Annunciata, veneran en el Theatro de la Compañía de Jesus sus Escuelas Mayores, y Menores. Dalo a luz D. Juan Fernando Davila, y Fraso, Racionero de dicha Santa Iglesia, apasionado del Autor, y su Sagrado Instituto: Y lo dedica al Rmo. Sr. P. Francisco de Ravago, de la misma Compañía, del Consejo de su Magestad, y su Confessor. En Granada: Por...», en 4.º, de 26 ps., s. 10 hs. de port. y lic.

362.—Census Oppidorum Chiquitorum Anno MDCCLXVI. Mense Decembri.—Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ MANUEL PERAMÁS.

Colocado, con la llamada «In fine.», al final del «Josephi Emmanuelis Peramas de Vita et Moribus tredecim Virorum Paraguaycorum. Faventiae MDCCXCIII. Superiorum permissu», en 8.º, de xxvii-462 ps., s. 1 h. de av. y lic.—(También) hay ejemplares sueltos sin la llamada).

363.—Certamen Oratorio-Poetico, en que haràn demonstracion de sus progressos en la lengua Latina, Griega, y Española los Alummos de la Classe de Rhetorica del Colegio de Monte Sion de la Compañía de Jesus en la Ciudad de Palma. Dedicado al Ilustrissimo Señor Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia de Mallorca. En la Oficina de Ignacio Sarrà, y Frau Impressor del Rey nuestro Señor.—[Al fin]: Servirà de Theatro la Iglesia de el Colegio de Monte Sion de la Compañía

de Jesus. Dia 5. y 6. de Noviembre de 1764. à las 3. de la tarde.—En 4.º, de 9 ps., s. 5 hs. p. n.

EL P. JUAN COMPANYY.

Es, sin duda ninguna, el «Certamen Oratorio-Poetico, en que haràn demonstracion de sus progressos en la lengua latina, griega y española los Alumnos de la Classe de Rhetorica de la Ciudad de Palma. Palma, Impr. de Ignacio Sarra y Frau. 1764», en 4.º, de 33 ps., que hallamos citado por algunos autores, y que Sommervogel da como escrito «Par le P. Jac. Pou» (vi, 148). Pero es ciertamente falsa su atribución. En el curso escolar de 1764 á 65, el P. Jaime Pou (á quien se olvida luego Sommervogel de ponerle entre los escritores), estudiaba cuarto año de teología en el Colegio de Zaragoza, ni empezó su enseñanza de retórica en el de Palma hasta el siguiente de 1765 á 66, en que sucedió en aquella asignatura al P. Company.

Que fuera éste el verdadero autor del presente *Certamen*, consta, además, auténticamente de su misma dedicatoria, que termina así: «Estos, Ilmo. Señor, son los Discipulos, que presento. Si yo consigo, que ellos merezcan la aprobacion de V. S. Ilma, será lisonja de nuestro gusto el constante tesón, con que ellos, y yo hemos trabajado, y afanado por espacio de no pocos meses, siempre con la idèa de dar à V. S. Ilma. este testimonio de nuestro respeto, con el qual protesto que soy, Ilmo. Señor. El mas humilde, y reverente Capellan Q. B. L. M. de V. S. Ilma. Juan Company de la Comp.ª de Jesus».—Finalmente, á las págs. 7-8 se pone el argumento del «Adonias Tragedia sagrada», que se había de representar en este *Certamen*; y sabido es que, como afirma el mismo Sommervogel en el artículo del P. José Enrique Carpani, autor original de la tragedia *Adonias*, «le P. J. Company, S. J., a donné, en espagnol, une traduction libre de la tragédie [Adonias]» (ii, 765); ó, como repite algo más adelante en el del P. Company: «Il traduisit librement en espagnol l'*Adonias* du P. Carpani» (ii, 1353).

364.—Certamen Oratorio-Poetico, en que ofrecen publica demonstracion de sus empresas, y progressos en la Eloquencia, y Poesia Latina, y Española Los Alumnos de la Classe de Rethorica del Colegio de Montesion de la Compañia de Jesus, en la siempre Noble, Augusta, è Ilustre Ciudad de Palma. Dedicando a la misma Nobilissima Ciudad, y Muy Ilustre Ayuntamiento los frutos de su tierna edad. En Mallorca: En la Oficina de la Viuda Frau, Impressora de la Real Audiencia. Año 1753.—[Al fin]: Servirà de Theatro la Iglesia de Montesion de la Compañia de Jesus. Dia [20] y [21] de Setiembre de 1753. à las 3. de la tarde.—En 4.º, de 19 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. JUAN REYNES (?).

Por lo menos él enseñaba retórica por este tiempo en el Colegio de Montesión.

365.—Certamen poético que con motivo de la Canonizacion de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, y de la Beatificacion de San Luis Gonzaga se celebró en la ciudad de Gerona en 1622. Lo publica, con una Reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la Canonizacion de Santa Teresa de Jesus D. Emilio Grahit y Pappell Licenciado en derecho Civil y Canónico y en derecho Administrativo. Gerona: Establecimiento tipográfico del Hospicio provincial.—En 4.º, de 138 ps., s. 1 h. p. n.—(De 1878).

EL P. MIGUEL TORBAVÍ.

Véase más adelante, en los seudónimos, «*Relación de las Fiestas que hizo el Colegio de la Compañia de Jesus de Girona....*», de que es reproducción con añadiduras.

366.— Cesena XIV. Giugno. Fino dal tempo della dichiarazione di guerra fatta dalla C. N. di Francia a S. M. Cattolica, i Sacerdoti Spagnuoli, dimoranti in questa città in numero di 36., aveano risoluto di fare solenni preghiere all'Altissimo per la felicità delle armi nazionali.... [In Cesena MDCCXCIII. Per gli Eredi Biasini all'Insegna di Pallade Con Licenza de'Superiori].—En 8.º, de 4 ps.

EL P. JUAN DE OSSUNA.

«Fuè solemníssima la Fiesta, y muy del agrado de todos esta breve relacion del S.º Ossuna, de nuestra Prov.ª de Andaluzia, que embió tambien varios exemplares de ella à España», se lee de mano del P. Silva en el de la biblioteca de la Residencia de Madrid.

367.— Clamores con que svspira el Clero Cõpostelano Dimitte me, vt plangam paululum dolorem meum. Iob. cap. 10.—En fol.º, de 10 hs. n. fs.

EL P. ANDRÉS GARCÍA.

El ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca lleva esta nota de mano del P. Pedro de Abarca: «Es del P.º Andres Garcia, que fue Rector de aquel Colegio [de Santiago de Galicia], despues del de Segovia, y aora en este año de 1691. segunda vez del de Pamplona».—Véase Villa-amil y Castro (pág. 212, núm. 368).

368.—Classica ad Hispaniæ gaudia, sive in locum ex capite v. Epistolæ Beati Pauli Apostoli ad Romanos: Per quem nunc reconciliationem accepimus. Propterea, cet. Orationes tres, dictæ ad Academiam Cervariensem in Doctoriis Theologicis Laureis anni M. DCC. LXI. ob proximam spem novam Hispaniæ accipiendi in Patronam, Mariam Deiparam in

Mysterio suæ Purissimæ Conceptionis, Apostolica auctoritate Clementis XIII. Pontificis Maximi, Regiis curis Caroli III. Hispaniæ Regis Potentissimi. Cervariæ Lacetanorum: Typ. Acad. Apud Antoniam Ibarra viduam. Anno 1761.—En 12.º, de 155-v ps.

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Como puede verse en Larraz (*Relacion*, pág. 55), Hervás (1, 56), Caballero (1, 138), Backer (1, 1848) y Sommevogel (B. M. pág. 70, núm. 682; B, III, 700; IX, 983).

Torres Amat, que también había atribuido al P. Ferrusola un «*Classicum ad Hispaniæ gaudia. Cervariæ typis academicis*», con la nota de que «*contiene elocuentes oraciones en defensa de la inmunidad del pecado original en Maria*» (pág. 250), poco más abajo escribe que Esteban Guixeras y Soler imprimió «*Oratio dicta ad academiam Cervariensem in doctorcis theologicis laurcis. an. 1761.*»—Otra oracion: *Ob proximam spem novam Hispaniæ accipiendi in patronam Mariam Deiparam in mysterio suæ purissimæ Conceptionis*: — Otra sobre el cap. v *Epistolæ B. Pauli apostoli ad Romanos: Per quem nunc reconciliationem accepimus propterea etc. Cervariæ Lacetanorum typ. acad. apud Antoniam Ibarra 1761*» (pág. 302), confundiendo al discípulo con el maestro, de quien son estas tres oraciones de que se compone la colección de *Classica ad Hispaniæ gaudia*.

369.—Clavsvlas y Mandas notables del Testamento que antes de sv mverte hizo el muy Catolico y Religiosissimo Rey Don Felipe Tercero nuestro señor, que goza de Dios, cõ los Cristianissimos Actos, y platicas Espirituales, que tuvo con su Confessor, y con el Padre Geronymo de Florencia de la Compañia de Iesvs, Cõfessor de los señores Infantes, en su transito. Y cosas muy notables, que su Magestad hizo y dispuso personalmente en este dicho tiempo. Es tras-

lado de vna Carta, que escrivio y embiò a vn su amigo desta Ciudad de Sevilla, vna persona muy grave, que se hallò presente à todo. Con Licècia lo imprimiò en Sevilla Iuan Serrano de Vargas y Vreña, enfrente del Correo Mayor. Año de 1621.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

Consta por uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola, en que se lee de letra del tiempo «el mesmo P. M.º Gerony.º de Florencia», encima de «vna persona muy grave», tachadas estas palabras.

370.—Coleccion de varios Tratados curiosos, propios, y muy utiles para la instruccion de la noble Juventud Española, que publica el Real Seminario de Nobles de Madrid, para el uso de los Cavalleros Seminaristas: y dedica a la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Barbara de Portugal. [Tomo I. Que contiene la Historia Sagrada, y Eclesiastica. En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas—Tomo II. Que contiene la Historia Romana, y la Chronologia Sagrada. En Madrid: En.... Urosas—Tomo III. Que contiene el Compendio de la Historia de España. En Madrid: En la Oficina de Joseph Rico, calle de la Abada—Tomo IV. Que contiene los Compendios de la Historia Mythologica, y del Arte Poetica. En Madrid: En.... Abada]]. Año de 1757.—Cuatro tomos en 4.º, de ps. 351 (s. 9 hs. p. n.), 332 (s. 6 hs. p. n.), 144 (pr. 344, s. 6 hs. p. n.), 405 (s. 2 hs. p. n.).

LOS PP. JERÓNIMO DE BENAVENTE,
ANTONIO BURRIEL, ANTONIO DE ESPINOSA

y
JUAN VALDÉS PRIEGO.

Aunque del P. Valdés Priego dice Caba-

llero que imprimió «Instrucción à la noble juventud española. tom. 4.» (Mss., núm. 931), aludiendo, sin duda ninguna, á esta *Coleccion*, sólo debió de querer decir probablemente que fué el encargado de ordenarla é imprimirla. Pues consta por el mismo Caballero que el P. Burriel imprimió también «*De arte poetica*, libri duo hispanice: Extant in opere inscripto *Coleccion de varios tratados....* Matriti per Joachinum Ibarra 1757 volumina 4 in 4^o = *Compendium hispanicum historiae sacrae* ex gallico nostri ni fallor Gaultruche [? Duchesne]: extat ibidem» (II, 18); ó, como dice Hervás, «imprimio.... *Arte poetica*. Esta obra se halla en la intitulada = coleccion de tratados curiosos.... *Compendio de la historia sagrada* traducida del idioma francés al español. Esta en la coleccion citada» (I, 30).—De manera que son suyos, cuando menos, el «Compendio de la Historia Sagrada» (I, 1-95) y el «Compendio de la Poetica» (IV, 187-397); y acaso también el «Compendio de la Historia Eclesiastica», que es continuación de la Sagrada (I, 97-337), y la «Historia Poetica» que antecede al «Arte» (IV, 1-186).

El tomo III contiene el «Compendio de la Historia de España», que, traducido del francés, había impreso ya anteriormente el P. Espinosa en Madrid, á su nombre, el año de 1749, en dos tomitos en 8.^o

Finalmente, del P. Jerónimo Benavente nos dice su hermano el P. Miguel que «trajo.... uno, o dos tratados de la obra: coleccion de varios tratados para la instruccion de la noble juventud española en el real seminario de Madrid. Madrid por Joaquín Ibarra 1757», como puede verse en Hervás (I, 20); y Caballero: «Edidit...., tomos aliquot *Instruccion a la Juventud*» (Mss., núm. 20).—Es muy probable que entre él y el P. Valdés Priego tradujeran los Tratados del tomo II, que, además de los indicados en la portada (5-105, 106-190), son: «Tratado de la Esfera, y uso del globo» (ps. 191-212), «Geografía Universal» (213-278), «Breve Tratado del Blason» (279-311), y «Tratado del Arte Symbolica» (312-332).

371. — Collectio Canonum Ecclesiae

Hispanae ex probatissimis ac pervetustis codicibus nunc primum in lucem edita a Publica Matritensi Bibliotheca. Matriti Ex Typographia Regia. Anno Domini MDCCCVIII. — En fol.^o, de LX ps.—680 cols., s. 12 hs. p. n.—(Á que se juntan de ordinario, formando un tomo, las «*Epistolae Decretales....*», de que hablaremos á su tiempo).

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL (?)

Dice Menéndez y Pelayo que Burriel murió «dejando preparado en una forma ú otra cuanto despues, con más ó ménos fortuna, sacaron á luz Arévalo, La Serna Santander, el Cardenal Lorenzana, Gonzalez, Asso y Manuel y tantos otros, pues hoy es el día en que aún estamos viviendo (confesándolo unos, y otros sin confesarlo) de aquella inestimable riqueza, que la tiranía *officinesca* arrancó de manos del P. Burriel, cuando todavía no había comenzado á dar forma y orden á sus apuntamientos.... Hora es ya de vengar su memoria, oscurecida por tanta corneja como se atavió con sus plumas» (*Hist. de los Heterodoxos españoles*, III, 65-67).

Una de esas cornejas es muy posible que sea, en efecto, el editor de esta famosa *Colección de Cánones*. Don Francisco Antonio González, no sólo no dice que se valiera de la del P. Burriel, pero ni aun se descuida en dar á entender que aquél hubiese trabajado en semejante cosa. Sin embargo, de un documento que se leyó á 26 de Enero de 1812 en las Cortes de Cádiz, parece inferirse que el dicho señor se aprovechó, cuando menos, de la *Colección* de Burriel. El documento á que nos referimos, es una Orden del Marqués Caballero al Sr. D. Nicolás de Sierra, con que, á 13 de Mayo de 1807, le remite desde Aranjuez, para su revisión y examen, la *Colección* que iba á imprimirse, y empieza así: «Desde el año de 96 resolvió S. M. dar á la Real Biblioteca el encargo y licencia de imprimir la *Colección de Cánones de la Iglesia de España*, y desde este tiempo no se ha cesado de procurar saliese con la correccion posible,

cotejándola con cuantos códices se conocen en nuestra Península; y para complemento de todo, habiendo yo sabido que este precioso trabajo se había hecho por el sabio y erudito exjesuita Andrés Burriel, y que se hallaba en poder de Don Carlos Serna y Santander, que estaba en Brusélas, lo hice presente al Rey, y de su Real Orden, áun estando ya cnajenado á un extranjero, se ha podido conseguir, y con ello el que todos vean que nuestra Iglesia de España ha conservado la más pura disciplina desde la más remota antigüedad entre los mismos Arabes, y áun entre las mismas tinieblas que esparció la Colección de Graciano que tenemos entre manos, y que con esta luz se descubrirán más los defectos que ya los sabios han manifestado....».

No cabe duda sino que, cuando un Ministro del Rey, tan enterado de lo que ocurría en todo este negocio, como empeñado en que se publicara la *Colección*, habla en tales términos al Sr. Sierra, lo principal del trabajo que remitía á su examen, debía de ser precisamente del P. Burriel; así como también, lo que en él hubiese hasta el 23 de Septiembre de 1807, con cuya fecha se lo devolvía el Sr. Sierra, aprobándolo tal cual estaba y rechazando toda supresión y cambio en su contenido.

Lo cual supuesto, ¿quién se va á figurar que en lo que mediase de aquel día al en que se hubo de poner en manos del impresor para que dentro del año de 1808 estuviera, como estuvo, acabada la impresión, pudiera hacerse un trabajo nuevo de esta especie, por muchos escribientes ó compañeros con que contara el Sr. González? Fuera de que la manera de responder el Sr. Sierra á la Orden del Ministro, y las palabras gravísimas con que da fin á su dictamen, hacen sospechar que ese tiempo intermedio debió de emplearse, no tanto en nuevos trabajos de cotejo y comparación, cuanto en la consulta de hombres doctos é imparciales que juzgaran de la oportunidad ó inoportunidad de publicar la *Colección de Cánones* tal cual se hallaba y debía publicarse.

Prescindimos de otras consideraciones más delicadas, pues basta con las expuestas

para convencer á cualquiera desapasionado, de que en esta obra tuvo alguna parte el P. Burriel, y no la menos principal de seguro, así por lo que toca á la *Colección de Cánones de la Iglesia de España*, como por lo que hace á las *Epístolas Decretales y Rescriptos de los Pontífices Romanos* que se le juntan, y que también había coleccionado el incansable Jesuita, cotejándolos con cuantos códices pudo hallar en nuestros archivos.

372.—Collyrium adhibitum occasione Controversiæ de Eliana Carmelitarum Origine. Ex Hispanico Idiomate in Latinum translatum.—En 4.º, de 16 hs. n. fs.

A. EL P. JUAN DE PALAZOL.

Es traducción de «*El Colyrio*», de que luego hablaremos.

373.—Coloquio, con que los Infantes de esta Santa Metropolitana Iglesia dieron la bienvenida, y aplaudieron la piedad de el Excmo. Señor Vi-Rey su Vice Patron en su primer publico ingreso en dicha Santa Iglesia.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ NEPOMUCENO RESTÁN (?).

Véase más adelante «*Relacion Comica, e individual Noticia....*».

374.—Combite de Alabanzas Divinas.—En 8.º, de 20 hs. n. fs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es simple reproducción del *Combite* que parece ya á las págs. 338-354 de su tratado «*De la Hermosvra de Dios, y sv Amabilidad, por las infinitas Perfecciones del Ser Divino. Compvesto por el P. Ivan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Iesvs.... Con Privilegio, En Madrid. Por Iuan Sanchez. Año M. DC. XLI....*», en 4.º,

de 388 ps., s. 9 hs. de port., etc.—Del mismo tratado proceden el «*Exercicio de afectuoso Amor...*» y el «*Sacrificio de Amor y Alabanza...*», de que hablaremos más adelante.

375.—I. Comedia Famosa. El Phenix de España, San Francisco de Boria. De vn Ingenio.—En 4.º, de 20 hs. n. fs.

II. Comedia famosa: El Fenix de España, S. Francisco de Borja. De un Ingenio.—[Al fin]: Con Licencia: En Valencia en la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, Calle de la Cruz Nueva, en donde se hallará esta, y otras de diferentes Titulos. Año 1762.—En 4.º, de 36 ps.—(Con varias edics. intermedias).

EL P. DIEGO DE CALLEJA.

De quien sabemos que, no solamente «juvenis celebre sibi nomen in componendis hispanicis dramatis (Comœdias vocant) comparavit, quorum quædam nomen Authoris præferentia, alia ejus suppresso nomine, lucem adspexere», como se avisa en el *Catal. Script. Prov. Tolet. S. J.* (ps. 23-4), y que, «antequam Societatem adisset, opera nonnulla dramatica ediderat tum expresso, tum tacito nomine», como anota Caballero (Mss., núm. 518), sino que, como afirma Alcázar, «in Societate... duas etiam panxit [Comœdias]... quas alius quispiam typis commissit tacito Autore. n.º *Hispanie Phenicem S. Franciscum Borgia* que acta fuit [11 de Agosto de 1671] occasione solemnis Apotheosis eiusdem Diui: *Solem in Oriente S. Franciscum Xaverium Indiarum Apostolum*, que ineunte anno 1698 habita fuit...» (hoj. 32, v.).

La segunda de las que aquí se mencionan, es la de «*San Francisco Xavier...*», de que en su lugar hablaremos; y la primera, ésta de *El Phenix*, de la que el inconsiderado autor de *El Zurriago*, con quien tendremos que haberlas en «*Llantos Imperiales...*», hace malamente dos comedias diversas, intituladas *El Fenix de España* y *San Francisco de Borja* (pág. 230).

Nuestra *Comedia Famosa* la reimprimió

el Sr. Hartzenbusch, con el título de «El Fenix de España, San Francisco de Borja, Comedia del Padre Diego de Calleja, de la Compañía de Jesus», á las págs. 573-594 del t. IV de las *Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca* (XIV de la colección de Rivadeneira).—Véanse el mismo Hartzenbusch (*ibid.*, ps. 653-54, 668, 679-80: *cfr.* t. I, de la colección VII, ps. XVI-XVII, XIX); y además García de la Huerta (*Theatro Hespañol*, ps. 73, 164), Barrera y Leirado (ps. 59, 549) y Sommervogel (II, 560).

376.—Comedia famosa. La Lvz del Sol de Oriente, San Ignacio en Paris. De vn Ingenio de esta Corte.—En 4.º, de 48 ps.

EL P. DIEGO DE CALLEJA.

«Escriuióla el P. Calleja, famoso ingenio para Comedias», se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid; y, en efecto, por el estilo y el gusto parece suya.—Véase el número anterior.

377.—Como es Patrona vniversal del genero humano la Beatissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora Nvestra.—En fol.º, de 218 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. ALONSO DE ANDRADE.

Es un desglose que suele hallarse, y aun venderse tal vez, por separado, de la segunda paginación de su «Itinerario Historial...» Por el Padre Alonso de Andrade, de la Compañía de Jesus... Con Privilegio: En Madrid, En la Imprenta Real...», en fol.º, de págs. 514 (pr. 516, s. 15 hs. de port., etc.), 218 (s. 2 hs. de inds.).

378.—«Compendio breve de las Vidas de las Excelentissimas Sras. Doña Catalina de Mendoza, hija de D. Iñigo Lopez de Mendoza, quarto Marquès de Mondejar, y Doña Estefania Manrique de Castilla,

de la esclarecida Casa de los Duques de Naxera. Sacado aparte del Libro de la Guia de la virtud, y de la Imitacion de Nuestra Señora. En Madrid. Por Francisco García, Impressor del Reyno. Año de 1648.—En 8.º, de 64 ps.

LOS PP. ALONSO DE ANDRADE
Y
PEDRO DE RIBADENEYRA.

Hállase, en efecto, el compendio de la Vida de D.^a Catalina (3-26) á las págs. 142-152, y el de la Vida de Doña Estefanía (27-64) á las 153-164 del tomo II del «Libro de la Gvia de la Virtvd, y de la Imitacion de Nvestra Señora.... Compvesto por el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Iesvs.... Con priuilegio, En Madrid, por Francisco Maroto, Año de 1644....», en 4.º, de 748 ps., s. 17 hs. de port., etc.—Pero el compendio de la Vida de D.^a Estefanía no lo escribió él, como el de la Vida de D.^a Catalina, sino el P. Ribadeneyra, según lo advierte el mismo P. Andrade por estas palabras: «Su vida escriuiò el muy docto, y venerable Padre Pedro de Ribadeneyra, cõ la verdad, puntualdad, y elegancia, que las otras vidas de los santos, como se ve en sus excelentes libros: la qual sacada fielmente de sus obras quiero poner aqui, como el mismo padre la escriuiò por no agrauiar su estilo, ni priuar a los que la leyerẽ del espíritu de sus palabras, que son por el tenor siguiente» (ps. 152-3), acotando al margen con «P. Pedro de Ribadeneyra, Hist. manu scrip. de los Prouer. de esp. [? las Prouin. de Esp.] l. 7. c. 7.».

379.— Compendio. De algvnas de las muchas y graues razones en que se funda la prudente resolucion, que se ha tomado de cortar la guerra de Chile, haziendola defensiua, y señalándole raya: y del poco fundamento que tiene la contraria opinion de proseguir la guerra como hasta aqui se ha seguido.—[Al fin]: En Lima. Con licencia del Excelentissimo señor

Virrey Marques de Mõtes Claros. Por Francisco del Canto. Año de 1611.— En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. LUIS DE VALDIVIA.

Como puede verse en Pinelo-Barcia (II, 355), Ternaux-Compans (*Biblioth. Amer.*, núm. 337), Medina (*Lit. Col. de Chile*, III, 143; *Biblioth. Americ.*, pág. 318, núm. 2086; *Noticia del P. Valdivia*, ps. 57-8; *Bibliot. Hisp.-Chilena*, ps. 112-13), Torres Saldamando (pág. 88) y Sommervogel (VIII, 380).

380.—Compendio de la Historia de España, escrito en Frances por el R. P. Du Chesne: Traducido al Castellano, con algunas Notas Criticas, que pueden servir de Suplimento: Corregido, y emendado de orden del Consejo. En Madrid, por Andres Ortega. Año de 1773.—Dos tomos en 8.º, de ps. 348 (s. 2 hs. p. n.), 442 (s. 1 h. p. n.).

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Salpicada de errores tipográficos, tiene todas las trazas de edición furtiva y extranjera, hecha sobre la legitima del «Compendio de la Historia de España, escrito en Frances por el R. P. Duchesne, Maestro de sus Altezas Reales, los Señores Infantes de España: Traducido al Castellano por el R. P. Josef Francisco de Isla, con algunas Notas criticas, que pueden servir de suplemento, por el mismo Traductor, Corregido, y enmendado de orden del Consejo. [[Tomo Primero que contiene las tres primeras Partes—Tomo Segundo que contiene las dos ultimas Partes]]. A costa de Bartolomé Ulloa. Se hallara en sus Librerias, calle de la Concepcion Geronyma, y de Cadiz, junto al Populo. Con Licencia: En Madrid, por Andres Ortega. Año de 1773», dos tomos en 8.º, de ps. 348 (s. 24 hs. de port. etc.), 442.

381.—Compendio de la Historia de la Santa Casa de Loreto, con un Indice

exacto, y por menor De todas las Dadi-vas de los Papas, Emperadores, Reyes, Principes, Duques, y otros ilustres Personages que componen el preciosísimo Tesoro de las alhajas del mismo Santuario. Madrid: MDCCLXXX. En la Oficina de D. Manuel Martin, donde se hallará. Con las Licencias necesarias.» — En 8.º, de 205 ps., s. I 1/2 hs. p. n.

EL P. MANUEL CAYETANO DOMÍNGUEZ (?).

Véase arriba el núm. 25, de que es simple reproducción este *Compendio*, omitidas solamente las licencias y las láminas con sus correspondientes explicaciones.

382.—Compendio de la Mitología, escrito en francés por el Padre Pedro Gautruche, de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano para mayor utilidad é instruccion de la Juventud. Madrid: 1829. Por D. Julián Viana Razola. Con licencia.—En 24.º, de 128 ps.

T. EL P. ALBERTO PUEYO (!).

«Je pense pouvoir attribuer au P. Pueyo cette traduction, qui ne serait qu'une édition nouvelle de son *Historia poetica*, publiée vers 1720, sous le pseudonyme de *Pablo Vertejo*», dice Sommervogel en su *Dictionn.* (col. 144); aunque, mejor informado, sin duda, más adelante, se guarda bien de reproducir la noticia y de atribuir el *Compendio* al P. Pueyo en su artículo de la *Biblioteca*, donde pone las ediciones de la *Historia Poetica* (VI, 1297).—En efecto, esta obrilla, á pesar de lo que tan clara y terminantemente se anuncia en su portada, no es traducción ninguna, vieja ni nueva, de la obra francesa del P. Gautruche, sino una simple reproducción del «*Építome de la fabulosa historia....*», de que hablaremos en su lugar.

383.—Compendio de la Vida de San Ignacio de Loyola: Escrito en Italiano

por el Dr. D. Juan Santiago Leti, Archipreste de S. Salvador del Monferrato, y traducido al Castellano por un Devoto del Santo. Reimpreso con Licencia: En Sevilla: Por la Viuda de Vazquez y Compañía: Año de 1816.—En 16.º, de 196 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

Es simple reproducción de lo que va á las págs. 1-208 de la segunda paginación de su «Practica utilissima de los Diez Vienes a honor de San Ignacio de Loyola... Traducida al Idioma Castellano Por el P. Juan Francisco Lopez, de la Compañía de Jesus... Con licencia: En Mexico, y por su Original en Cadiz, en la Imprenta Real de Marina de D. Manuel Espinosa, en la Calle de S. Francisco», en 18.º, de 268-259 ps., s. 12 1/2 hs. de port., etc.

384.—Compendio de la Vida del Beato Josef Oriol, Sacerdote Español, sacada de los Procesos de su Causa, Escrita en Italiano por Don Juan Francisco de Masdeu, y traducida por el mismo al Castellano. Con Licencia. En Barcelona: Por la Compañía de Jordi, Roca y Gaspar. Año de MDCCCVI.—En 8.º, de 44 ps.

EL MISMO P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Pues este *Compendio* realmente es anónimo, como consta por la misma portada y se dirá más adelante.—El P. Masdeu había impreso en Roma el 1806 la Vida del Bto. Oriol, en italiano; y el 1807 la había de imprimir en Barcelona, traducida por él mismo en castellano.

385.—Compendio de la Vida del Doctor Eximio, el Venerable Padre Francisco Suarez de la Compañía de Jesus. Con Licencia. En Calatayud: Por Gabriel de Aguirre. Año 1746.—En 4.º, de 35 ps.

EL P. AGUSTÍN ABAD.

Colígese ya bien claramente de la ingeniosa acomodación de un versículo de Jere-

mías (1, 6), con que termina la dedicatoria, protestando su autor en ella que de la «grandeza, y excelencia [de las virtudes del P. Suarez] solo puedo decir A. A. A. *Nescio loqui*» (pág. 2); pues las letras «A. A. A.», convertidas de interjección en iniciales, no puede haber la menor duda de que lo son de su nombre y dos apellidos: «Agustín Abad y Altamir».—Pero véanse también Hervás (1, 1.^a), Caballero (1, 75), Prat de Saba (pág. 1.^a), Backer (1, 1.^a) y Sommervogel (1, 1.^a), aunque ninguno de ellos advierte que sea anónimo el *Compendio*.

386.—Compendio de la Vida, Virtudes, y Milagros de San Stanislao Kostka, de la Compañía de Jesus, puesto en el Catalogo de los Santos por N. SS. Padre Benedicto XIII. el día 31. de Deziembre de 1726. Sacado de la Vida del Santo, que escribiò, è imprimiò en Madrid el año 1715. el Padre Joseph Cassani de la misma Compañía.—En 8.º, de 100 ps.

EL MISMO P. JOSÉ CASSANI.

Parece por el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid, donde se añade de mano, al fin de lo impreso en la portada, «por el mismo P.º con ocasion de las Fiestas de la Canoniz.^{on}».

387.—Compendio de la Vida, y Martyrio de S. Christoval. En Valencia, en casa de Cosme Granja.—En 8.º, de 32 ps.—(Hay reimpression de Barcelona, igualmente en 8.º, de 32 ps.).

EL P. JACINTO ORTI Y FIGUEROLA.

Como que es reproducción, con alguna ligera variante, del mismo *Compendio* que aparece á las págs. 207-240, s. 1 de final, de la «Historia del Hallazgo de la Imagen de S. Christoval... Escriviola el M. R. P. Jacinto Orti de la Compañía de Jesus... Con Licencia: En Valencia, en casa de Cosme

Granja, año de 1740. Se hallará en su Librería en la calle de la Bolsería», en 4.º, de 240 ps., s. 18 hs. de port., etc.

388.—Compendio de la Vida, y Virtudes de S. Ermenegildo, Rey, y Martyr de Sevilla. En Sevilla: En la Imprenta de Joseph Padrino. Con las Licencias necesarias.—En 8.º, de 26 ps.

EL P. ANTONIO DE QUINTANADUEÑAS.

Está tomado literalmente de las págs. 118-140 de los «Santos De la Ciudad de Sevilla, y sv Arçobispado.... Al Ilvstris.º Señor Dean, Y Cabildo De la mesma Santa Iglesia, el Padre Antonio de Quintanadueñas De la Compañía de Iesvs.... Impresso en Seuilla. Año 1637 Por Francisco de Lyra», en 4.º, de 374 ps., s. 20 hs. de port., etc.

389.—Compendio de la Vida y Virtudes del Padre Juan Tomás de San Christóbal, Presbítero que fué de la Compañía de Jesus. Madrid. MDCCXCIX. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Con Licencia.—En 8.º, de vi-116 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN JOSÉ TOLRÁ.

Que firma la dedicatoria, como autor de la obra, en «Logroño 5 de Abril de 1799».—Véase también Artola (111, 405, y *Noticia de algunos varones ilustres de la Comp. de Jesus, naturales de Navarra*, pág. 2).

390.—Compendio de las obligaciones comunes, y medios generales, para cumplirlas: Con vna Practica breve, y facil de los dos principales, Oracion, y Examen; que se propone à la Congregacion de la Pvrissima; compuesta de Sacerdotes, y Seglares; y fundada con authoridad Apostolica, en el Colegio Maximo, de la Compañía de Iesvs, de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico. Dedicalo a la misma Venerable Congregacion el Bachiller Don Anto-

nio de Saluatierra, Presbytero, su actual Prefecto. A cuyas expensas se imprimio, para uso de los Congregantes, á quienes se reparte gratis en la Congregacion.—[Al fin]: Con licencia en Mexico por la Viuda de Bernardo Calderon, año de 1664.—En 8.º, de 20 hs.

EL P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA.

Véase Sommervogel (v, 1844; ix, 986), como también Beristain (ii, 341) y Backer (ii, 1592), aunque los dos últimos se olvidan de avisar que sea anónimo.—No creemos que sea diversa esta obra del «*Dies Rectus: quo quicquid bonus sodalis quotidie agere debeat, continetur. Mexici typis Viduę Bernardi de Caldera*», que dice Sotuelo (pág. 70); y aun sospechamos que de este «*Dies Rectus*» debe de haber salido el título de «*El Día bueno y entero....*», de que se hablará en su lugar, como salió el de «*El Día derecho: quo quidquid bonus sodalis Purissimę Conceptionis Deiparę, quibus præerat, quotidie agere debet continetur. Mexici apud viduam Bernardi Calderon*», que leemos en Nicolás Antonio (i, 147).

391.—Compendio de lo que escriuen los Religiosos de la Compañia en cartas de 627. de lo que passa en los Reynos de Japon. Con licencia, En Madrid por Andres de Parra. Año 1629.—En fol.º, de 2 hs., n. fs.—(Hay reimpression «Con Licencia, En Sevilla, Por Manuel de Sante Impresor, y Mercader de Libros, en Cal de Genova», en fol.º, de 2 hs. n. fs.).

392.—Compendio de lo que escriuen los Religiosos de la Compañia en cartas de 1627. de lo que passa en los Reynos de la China. Con licencia, En Madrid por Andres de la Parra. Año 1629.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.—(Debe de haber reproduccion sevillana por Manuel de Sande).

EL P. FRANCISCO CRESPO (?).

Creemos podérselos atribuir por razón de

que era él por este tiempo Procurador General de Indias en Madrid, y corría por su cuenta el arreglo é impresion de esta clase de relaciones.

393.—Compendio de lo sucedido en el Japon desde la Fvndacion de aquella Christiandad. Y relacion de los Martires que padecieron estos años de 1629. y 30. Sacada de las cartas que escriuieron los Padres de la Compañia que allí asisten. Dirigida al Ilust^{mo} y R^{mo} señor D. Cesar Monti, Patriarca de Antioquia, Arçobispo de Milan, Nuncio y Coletor general de N. S. P. Urbano VIII. en los Reynos de España. Con Licencia: En Madrid en la Imprenta del Reyno, año 1633.—En 4.º, de 10 hs. n. fs. (para el *Compendio*).

EL P. MATIAS DE SOUSA.

Consta por la dedicatoria, á que suscribe como Procurador, en «Madrid 2. de Diciembre de 633. Matias de Sosa».—Véanse Nicolás Antonio (ii, 114), Sotuelo (pág. 602), Franco (*Imag. da Virt. do Novic. de Coimbra*, ii, 625), Pinelo-Barcia (i, 190), Barbosa (iii, 454), Salvá (ii, 199, núm. 4037), Salvá y Mallén (ii, 631), Graesse (vi, 451), Backer (iii, 876), García Peres (pág. 538), Medina (*Bibl. Esp. de las Islas Filip.*, pág. 176, núm. 129), Sommervogel (D., 144; B., vii, 1406; ix, 987), etc.; y adviértase que, si en algún bibliógrafo se halla foliada esta obra en 43 hs., s. 11 de principios y fin, es porque suele juntarse el *Compendio* con la «*Relacion de lo sucedido en el Japon....*», de que se hablará más adelante.—Así se entiende también el título de la «Persecucion de la Christiandad en el Japon. diferentes Martyrios en Nangasaqui y en Omura. Esto está sacado del Compendio de lo sucedido en Japon los años. 1629. 1630. publicado por Mathias de sousa de la Comp.^a de Jesus desde fol. 11 vers.» del Ms. en fol.º, de 5 hs. n. fs. (existente en la Bibl. Nac., de Madrid), que no creemos que sea diverso del de la «Persecucion de la Religion Christiana, en

los Reinos del Japon, i Martirio de muchos Christianos, en la Ciudad de Nangasaqui, sacada de el *Racian*. P. MATIAS DE SOSA. M. S. fol. en la Libreria del Rei», que dice Barcia (I, 163).

394.—Compendio della Santa Vita del Beato Giuseppe Oriol Sacerdote Spagnuolo ricavata da'Processi della Causa da Gianfrancesco Masdeu. Roma MDCCCVI. Nella Stamperia di Luigi Perego Salvioni Con licenza de'Superiori.—En 8.º, de 32 ps.

EL MISMO P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Tal vez haya quien se figure que no debía considerarse como anónimo este *Compendio* por razón del nombre que aparece ya en el título. Sin embargo, si bien se atiende, el de «Gianfrancesco Masdeu» apela en todo rigor gramatical sobre la palabra «ricavata», y ésta sobre la «Santa Vita», ni más ni menos que si se hubiera querido significar que el *Compendio* lo es de la «Vita Santa del novello Beato Giuseppe Oriol Cittadino Barcellonese divisa in quattro epoche. La scrisse Gianfrancesco Masdeu Compatriotto, e devoto di detto Beato. Roma MDCCCVI. Nella Stamperia di Luigi Perego Salvioni Con licenza de'Superiori», en 4.º, de VIII-208 ps.—Por eso lo hemos apuntado aquí, advirtiendo de paso que el P. Masdeu, según Caballero, escribió «*Vita Santa*.... Romae 1806 typis Aloysii Perego Salvioni in 4; quam eodem anno et iisdem typ. compendiarum edidit ita: *Compendio della Santa Vita*....» (II, 68).—Véanse también Torres Amat (pág. 404), Backer (II, 1131-32) y Sommervogel (V, 676), aunque ninguno de ellos advierte que sea anónimo.

395.—Compendio della Storia Geografica, Naturale, e Civile del Regno del Chile. Bologna MDCCCLXXVI. Nella Stamperia di S. Tommaso d'Aquino Con licenza de'Superiori.—En 8.º, de VII-245 ps., s. 2 hs. p. n.—(Con 10 láms. y un

mapa de «Il Chile Regno dell'America Meridionale»).

EL P. JUAN IGNACIO MOLINA.

«Esta obra se publicó sin nombre de autor», dice Hervás en el artículo del P. Molina (I, 124); pero en el del P. Felipe Gómez de Vidaurre describe la misma «obra anonima», y añade que es un compendio de la *Historia jeografica, natural y civil del reino de Chile en XI libros*...., del dicho P. Vidaurre (I, 184): de lo cual parece colegirse que tenía también por suyo el *Compendio*.—Backer no lo menciona siquiera en el artículo del P. Vidaurre (III, 1371), á pesar de que en el del P. Molina se mostró tan indeciso acerca de su verdadera atribución, que escribe así: «Molina aurait donné un abrégé de cette histoire [del «Saggio» sulla Storia Naturale del Chili] dans un *Compendio della storia*.... On attribue aussi cet abrégé à l'abbé Vidaurre» (II, 1330).—Más resuelto Sommervogel, trata de probar que el legítimo autor del *Compendio* es el P. Molina, y no el P. Vidaurre, con un argumento bastante menos convincente que especioso: «Dans son *Saggio sulla Storia naturale del Chili* (Bologne, 1786), le P. Molina parle de ce *Compendio* (voir page ix de la traduction française par Gruvel), mais il me semble, de telle manière qu'il s'en déclare l'auteur: "il existe... un abrégé anonyme en italien, qui traite de la géographie, et de l'histoire naturelle du Chili. Mais comme cet abrégé est trop imparfait, relativement à la partie de l'histoire naturelle, j'ai cru rendre un service essentiel aux personnes qui s'occupent de cette science, en leur présentant cet essai..." ; et en note: "le traducteur allemand de cet abrégé l'a attribué sans fondement à l'abbé Vidaurre G." Ce dernier auteur est le P. Philippe Vidaurre, ancien jésuite. Le traducteur français n'a pas compris que la lettre G. signifie *Gesuita*. Melzi n'a pas signalé ce *Compendio*» (D., col. 1133).

Es verdad lo que aquí se dice de Melzi; mas no creemos que lo sea, ni mucho menos, lo que se acrimina al traductor francés, ni lo que implícitamente se supone en la alegación de la nota. Ésta no es del P. Molina,

pues no aparece en el texto italiano, sino del mismo Gruvel, que podía saber mejor que nadie lo que quería expresar con la *G* puesta de su cabeza, y que, á nuestro juicio, pudiera ser muy bien la inicial, no de *Ge-suita*, sino de *Gómez*.

Con sólo esto cae por tierra el fundamento de Sommervogel, y se destruye de antemano la fuerza de aquellas palabras suyas, tan gloriosas, en que dice así textualmente al P. Ernesto M. Rivière: «Le P. Molina (j'ai omis de le dire à son article, mais je le dis à Vidaurre) a protesté, à la p. ix de la traduction française par Gruvel, contre l'attribution à Vidaurre. Je l'ai constaté de visu» (*Moniteur bibliograph. de la C. de F.*, fascic. x, a. 1893, pág. 123).—En efecto: «Le traducteur allemand du *Saggio sulla storia naturale del Chili* du P. J. Ign. Molina, S. J., attribue sans fondement au P. Vidaurre le *Compendio* qui avait paru en 1776 et qui est aussi du P. Molina. Celui-ci donne cette note à la p. ix de la traduction française», escribe en el artículo del P. Vidaurre (VIII, 650); y repite en el suplemento del del P. Molina: «On a voulu attribuer cet ouvrage au P. Philippe Gomez de Vidaurre; mais à la p. ix de la traduction française par Gruvel, le P. Molina revendique lui-même la paternité du *Compendio*» (IX, 683; *cf.* 987).—A juzgar por el sentido literal de estos tres últimos pasajes, debió de modificar algún tanto Sommervogel su primera opinión. Si antes daba á entender que se hallaba la nota en el texto original del *Saggio*, ahora parece significar que ésta es posterior á aquél, comunicada quizás por el P. Molina al traductor.

Sin embargo, la cláusula misma de «Traduit de l'Italien, & enrichi de notes, Par M. Gruvel», que se lee en la portada de la traducción, manifiesta ya claramente quién es el autor de las notas, cuando ellas mismas no lo pregonaran. Probablemente la primera noticia que tuvo el P. Molina de la traducción de su obra al francés, debió de recibirla cuando era ya público haberse impreso en París. En cambio, parece indudable que, no sólo estaba en correspondencia con D. Domingo José de Arquellada y Mendoza y D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, tra-

ductores de la misma al castellano, sino que les envió nuevos datos con que enriquecer su traducción. ¿Es creíble que anduviera tan encogido y modesto con ellos, siendo los dos amigos suyos, que no les descubriera el descuido del traductor alemán del *Compendio*, al mismo tiempo que se lo descubría al francés del *Saggio*? Pues que no se lo descubrió, tenemoslo por cierto, cuando ellos no lo advierten, á pesar de que les hubiera venido muy bien el advertirlo en alguna ocasión: tanto más, cuanto que no podían ignorar que, si él autor tenía empeño en que constara ser suyo, y no del P. Vidaurre, el *Compendio* impreso en Bolonia, lo más obvio, natural y seguro era el anunciarlo ellos á nombre del interesado. Esto cuanto á la nota de la traducción francesa; cuanto al texto del P. Molina en el lugar que extracta Sommervogel de la misma traducción, cúmplenos también confesar con toda ingenuidad que, lejos de inclinar el ánimo en su favor, deja en él una impresión enteramente contraria, como se verá por todo el relato, que tomamos del original italiano.

Hablando el P. Molina de varias obras y relaciones sobre Chile, menciona, entre ellas, «un Compendio anonimo, che si pubblicò in lingua Italiana nel 1776., il quale in certo modo dà una notizia più compiuta del Chili di quella, che danno le altre opere stampate, particolarmente intorno alla Geografia, e alla storia Naturale. Nulladimeno (prosigue) come questo Compendio è anche troppo ristretto, così io ho creduto di fare un servizio non inutile agli amatori delle cose Americane, presentando loro un ragguaglio più disteso, e più circostanziato de'prodotti, e de'successi più notabili dello stesso Paese. Dalla mia prima gioventù mi dedimai ad osservarne le ricchezze naturali, e a instruirmi degli avvenimenti accadutivi prima per curiosità, poi col disegno di pubblicarli a comun beneficio de'miei Compatriotti. Le critiche emergenze sopravvenute, interrompendo il mio laboro, mi fecero perdere anche la speranza di potere arrivar un giorno a riassumerlo. Ma essendo capitati alle mie mani per un fortunato accidente alcuni de'più necessarj materiali, mi accinsi a produrre il presente saggio

delle mie interrotte ricerche sulla storia naturale di quella parte dell'America». Así el P. Molina en su *Saggio sulla Storia Naturale* (ps. 7 8: cfr. pág. 15), sin nunca advertir ni insinuar que sea suyo el *Compendio*, como tampoco en su *Saggio sulla Storia Civile*, donde también lo cita (pág. 325).

Mas ¿arguye esto que no lo sea? Parece evidente que no. Era imposible que el P. Molina ignorase quién fuera su autor; y, sabiéndolo, inconcebible que, á no serlo él mismo, dejase de honrar su memoria, como vemos que honra aun la de autores de escritos de mucha menos importancia y mérito. Sólo se explica tan estudiado silencio, suponiendo suyo el *Compendio*, y atendiendo á que pudiera considerar valederas todavía, los años adelante, las razones que tuvo el de 1776 para ocultar su nombre.—Creemos, pues, que hicieron muy bien los editores de la *Colección de Historiadores de Chile* en incluirlo, traducido al español, como del P. Molina, á las págs 185-304 del tomo XI de su *Colección*; que anduvo tan desacertado el Sr. Jagemann en atribuirlo al P. Vidaurre en su traducción alemana, como acertado M. Gruvel en oponerse á su dictamen; y que, digan otros lo que quieran (*Moniteur* cit., fascic. IX, pág. 84, núm. 1791), no ha conseguido, á nuestro juicio, el señor Medina en su *Introducción* á la *Historia Geografica, Natural y Civil del Reino de Chile*, escrita por el P. Vidaurre, hacer admisible la opinión de que es este mismo probablemente, y no de ninguna manera el P. Molina, el autor del *Compendio*.

Caballero, que no trae siquiera artículo del P. Vidaurre, dice así en el del P. Molina, con relación á su *Saggio sulla Storia Naturale*: «Ait in praefatione editam antea fuisse synopsis historiae Chilensis, quam certum habeo illud esse ejusdem opusculum anonymum editum Bononiae 1776 inscriptum *Compendio della storia geografica....*» (II, 117-18).—Al P. Molina se lo atribuyen también el *Catálogo de algunos de los Escritores españoles* (Ms., h. 4), el *Catal. de la Biblioth. de feu M. le Conte F. Manzoni* (II, 478; núm. 6366), Leclerc (pág. 510, núm. 1949) y Barros Arana (págs. 41, 64, 96; núms. 106-7, 186, 288); ni

más ni menos que Enrich, afianzado, á lo que parece, en documentos de irrefragable autoridad (*Hist. de la Comp. de Jesús en Chile*, II, 448-49, 529), y aun el mismo Medina en escritos posteriores á su *Introducción*, como, por ejemplo, el de la *Biblioteca Hispano-Chilena*.—Al renglón siguiente de avisarnos en ella que, apenas se contaban dos años de la llegada del P. Molina á la ciudad de Bolonia, «cuando veía la luz pública en italiano un *Compendio de la historia geografica, natural y civil del reino de Chile*, sin nombre de autor, que la voz general dijo ser obra del jesuíta chileno Gomez de Vidaurre, pero que otros atribuyeron á Molina», prosigue de esta manera: «Desde entonces Molina no cesó de trabajar por dar á conocer á Chile en Europa, tarea que para él era el consuelo de su destierro, como en alguna ocasión lo ha dicho en sus obras. La misma imprenta que en 1776 había dado á luz bajo el anónimo su primer ensayo sobre la historia natural y política de su país, ofrecía al público en 1782 el *Compendio sobre la historia natural de Chile....*» (III, 98-9).

Ésta puede afirmarse con toda seguridad que es la opinión común de historiadores y bibliógrafos, sin otra excepción notable que la del traductor Jagemann, seguido del redactor de la *Bibliotheca Mejicana*, que también atribuye nuestro *Compendio* al P. Gómez de Vidaurre (pág. 93, núm. 1741).

396.—Compendio della Vita del Ven. Servo di Dio, il Fratello Antonio Alonso Bermejo, Professo Celibe del Terz' Ordine del Serafico Padre S. Francesco, e fondatore dell' Insigne Ospitale dell' Arcangelo S. Michele della Nava del Re: Scritta in Ispagnuolo dal Sig. Abbate Don Giuseppe Michele Petisco, e tradotta in italiano da un divoto del Venerabile. In Venezia, MDCCXCII. Presso Sebastiano Valle con Licenza de' Superiori.—En 4.º, de xvi-125 ps.

T. EL P. JUAN JOSÉ TOLRÁ.

«Remanet m. ss. hujus sanctissimi viri

hispanica vita [escrita por el P. Petisco]: sed Cl. Joannes Josephus Tolrà S. J. illam compendiarium fecit et sermone italico edidit hac inscriptione *Compendio della Vita.... tacito interpretis nomine*», dice Caballero (I, 223: *cf.* 271).—Véanse también Hervás (I, 142, v.; 180), Backer (II, 1912; III, 1147) y Sommervogel (D., 144-45; B., VI, 622; VIII, 91; IX, 987).

397.—Compendio della Vita del Venerabil P. Lvigi da Ponte Della Compagnia di Giesv. Aggiuntiui alcuni de'suoi Sentimenti, Meditazioni, e Lumi Spirituali. Tradotto dal Linguaggio Castigliano nell'Italiano da vn Sacerdote dell'istessa Compagnia. In Roma, per Dom. Ant. Ercole. 1690. Con licenza de'Superiori.—En 12.º, de 134 ps. (para el *Compendio*, á que siguen *Sentimenti, e Lumi Spirituali*, en 211-79 ps., s. I p. n., de que luego se hablará).

A. EL P. TIRSO GONZÁLEZ
DE SANTALLA (?).

El cual, en carta de 17 de Marzo de 1691 al P. Juan Tanner, le dice así: «*Lumina et Sensa Spiritualia hujus Venerabilis Viri [L. de la Puente] ego feci ut in Hispania anno 1671 et in Antuerpia anno 1672 vel 1673 ederentur et iterum Matriti aliquot annis post, et conversa in linguam italicam edita sunt Romæ anno præterito 1690*».—El *Compendio* está algo añadido de como lo escribió el P. Tirs, pero añadido conforme á la instrucción y noticias que dió el mismo al P. Juan Lorenzo Lucchesini, que es el verdadero traductor italiano, como consta de carta que le dirige el mismo P. Tirso á 1.º de Mayo de 1689, y no el P. Camilo María Rinaldi, como vulgarmente se cree.

398.—Compendio della Vita della B. Marianna di Gesù de Paredes e Flores detta il Giglio del Quito Vergine secolare Americana Roma Dalla Tipografia di Bernardo Morini 1853.—[Al fin, en

la cubierta]: Roma Tipografia di Bernardo Morini 1852.—En 8.º, de 64 ps.—(Con varias reimpresiones).

EL P. JOSÉ FRANCISCO CLAVERA.

Es el mismo «breve compendio compilato dalla Vita più grande dall' ab. Giuseppe Francesco Clavera. Lo stile è facile e piano; nè io vi ho messo per entro la mano se non se ritoccandolo in pochissimi luoghi, e aggiungendo in fine parecchi capi intorno alle virtù, ai doni soprannaturali, alla morte, e ai miracoli della B. Marianna», que dice el nuevo editor, P. José Boero, en su *Introd.* (pág. 4).—La «Vita più grande» á que éste se refiere, es la «*Vita della Venerabile Marianna....*», de que hablaremos en su lugar; y el *Compendio* que reproduce, la «Vita della Venerabile Marianna di Gesù de Paredes e Flores Vergine secolare Americana soprannomata il Giglio di Quito sua Patria scritta in compendio dall' Abate Giuseppe Francesco Clavera Dottore e Professore di Medicina. In Bologna MDCCCLXXIX. Nella Stamperia del Longhi. Con Licenza de' Superiori», en 4.º, de 27 ps., s. I de decr., y de que hay también reproducción literal en «Roma MDCCCXXVII. Nella Stamperia di Crispino Puccinelli Con Approvazione», en 8.º mayor, de 64 ps., con otra aun más reciente.

399.—Compendio delle Vite Delli due Patriarchi S. Giovanni di Matha, e San Felice Valesio Fondatori dell'Ordine della SS. Trinità del Riscato de'Schiavi. Tradotto dalla lingua Spagnuola nell' Italiana da un Divoto de'medesimi Santi. Consecrato All'Illustrissimo, e Reverendissimo Monsig. Marco Gradenigo Patriarca di Venezia, e Primate della Dalmazia, &c. In Venezia, MDCCXXVII. Presso Andrea Poletti. Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de 90 ps., s. 3 hs. p. n.

A. EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Parece por el texto donde se contienen

«Vita di S. Giovanni di Matha Scritta dal P. Francesco Garzia della Compagnia di Giesù Nella Terza Parte del Flos Sanctorum del P. Ribadeneira della medesima Compagnia», á las págs. 1-53; y «Vita del Santo Patriarca Felice Valesio Scritta dal P. Francesco Garzia della Compagnia di Giesù...», á las 55-90.

400.—I. Compendio, en que se explican todos los principios de Oraciones, con toda claridad, y distincion. Por Aurelio Anonimo, Al uso de los Estudios de la Compañia de Jesus, aora nuevamente corregido. Con Privilegio del Consejo Real. En Valladolid, en la Imprenta de Alonso del Riego, Impressor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Real Universidad [1714].—En 8.º, de 64 ps.—(Debe de haber ed. de Pamplona, de 1674, con el mismo título).

II. Compendio en que se explican todos los principios de Oraciones con toda claridad, y distincion. Por Aurelio Anonimo. Al uso de los estudios, aora nuevamente corregido. En Valladolid en la Imprenta de Thomàs de Santandèr.—En 8.º, de 64 ps.—(Hay muchas otras ediciones intermedias y posteriores, con títulos idénticos ó parecidos á los copiados).

EL P. VALERIANO REQUEJO.

Como que este *Compendio* no es realmente más que una reimpression ó serie de reimpressiones, con algunas enmiendas y cambios accidentales, del que describiremos en el núm. 402, y cuyo título interior al frente del texto es «Compendio para saber escogidamente Latin. Parte Primera. En que se explican los principios de Oraciones con Notas y copia de Exemplos al uso de los Estudios de la Compañia de Iesvs» (pág. 3).—Ignoramos si se cambió de propósito ó por descuido el nombre de «Valerio» en el de «Aurelio» en todas estas reimpressiones;

pero lo indudable es que su autor y corrector es uno mismo: conviene á saber, el P. Requejo; pues en la *Aprobacion* dada en Pamplona á 16 de Septiembre de 1674, se dice el dicho *Compendio* «dispuesto, y enmendado por Aurelio Anonimo, al uso de los Estudios...».

401.—Compendio Historial, e Indice Chronologico Pervano, y del Nvevo Reyno de Granada, desde el principio de los descubrimientos de las Indias Occidentales, tocando varias cosas memorables de ellas, assi Eclesiasticas, como Seculares.—En fol.º, de 12 hs. n. fs.

EL P. MANUEL RODRÍGUEZ.

«El Padre Manuel Rodriguez, Jesuita, en su Obra *el Marañon, y Amazonas*, publicada en Madrid á 1684, añadió al fin de ella un *Indice Chronologico Peruano...*», dice el P. Burriel en su *Noticia de la California* (III, 356), refiriéndose á este *Compendio*.—Véanse también Lozano (*Hist. del Paraguay*, II, 541), Salvá y Mallén (II, 323), Leclerc (ps. 388, 426, 480; núms. 1492, 1646, 1836), etc.

«Al final de este ejemplar [de *El Marañon*] se halla el opúsculo del mismo autor titulado *Compendio historial é indice cronológico peruano* (12 hs. s. n.) Esta nueva obra del P. Rodriguez comienza en 1492 y termina en el año de la impresion (1684)», se anota por dos veces como una singularidad del descrito para la venta, en el *Catálogo* de Vindel (I, 62, 2.º, núm. 1262; 39, 3.º, núm. 1818); y lo mismo dicen del suyo Backer (III, 258-59) y Sommervogel (VI, 1965). Sin embargo, no recordamos haber visto ningún ejemplar suelto del *Compendio*, ni tampoco ninguno de *El Marañon* que careciera de él, como no sea alguno descabalado.

También apela Alsedo y Herrera, en su *Registro hidrográfico*, al testimonio del «P. Manuel Rodriguez en su *Indice Cronológico*, al fin de su *Historia del Marañon y Amazonas*» (impreso en las *Piraterias y agresiones de los Ingleses*, de D. Justo Za-

ragoza, pág. xiv); y, como vuelve en su *Aviso histórico* á nombrar al «Padre Manuel Rodríguez en su *INDICE CRONOLOGICO PERUANO*», añade al pie el Sr. Zaragoza la siguiente nota bibliográfica: «COMPENDIO HISTÓRICO É *INDICE CRONOLOGICO PERUANO Y DEL NUEVO REINO*, desde sus descubrimientos hasta el año de 1684, por el P. Manuel Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Impreso en 1688, folio» (pág. 32 de la 3.^a fol.).

Si en esto quiso darnos, como parece, el título verdadero de la obra que cita Alsedo y Herrera, lo debió de redactar de memoria, ó en vista de lo que escribe de ella Barcia (II, 651-52); pues no hay edición de 1688, ni en que parezca el nombre del autor. La única, y ella anónima, como simple suplemento ó apéndice de *El Marañon*, salió sin fecha especial en Madrid el año de 1684.

Sobre la persona del P. Rodríguez, véase lo que decimos más adelante en «*El Marañon, y Amazonas...*», pues se le ha confundido miserablemente con otro de su mismo nombre y apellido.

402.—I. Compendio para saber escogidamente Latin, con el vso elegante de las particulas de la lengua Latina y Española, explicadas con Notas y Exemplos, para componer Prosa con acierto, y primor. Por Valerio Anonymo. Impreso en Bayona por Estevan Bertier, Año de 1669.—En 8.^o, de 64 ps.

II. Compendio para saber escogidamente Latin. En que se explican todos los Principios de Oraciones con toda claridad y distincion. Por Valeriano Anonymo, al vso de los Estudios de la Compañía de Jesús. Y aora nuevamente revisado por el P. Prefecto de los Estudios de Letras Humanas del Colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona. Año de 1729. Impreso en Bilbao por Antonio de Zafra y Rueda, y se vende en su casa.—En 8.^o, de 48 ps.

III. Compendio para saber escogida-

mente Latin. En que se explican todos los principios de Oraciones con toda claridad y distincion. Por Valerio Anónimo. Pamplona: Imprenta de Francisco Erasun y Rada. 1863.—En 8.^o, de 48 ps.

EL P. VALERIANO REQUEJO.

Éstas son propiamente las famosas *Platiquillas* á que se refiere el *Catal. Script. Prov. Cast. ab a. 1675*, cuando dice que el P. Requejo «dedit in lucem suppresso nomine Colloquia de particulis Orationum sæpius Vallisoleti, et alibi recussa, quæ præ manibus hodieque teruntur» (pág. 18). Llámense vulgarmente *Platiquillas de Aurelio*, por razón del nombre de «Aurelio Anonimo» que se puso al frente de las ediciones que se hicieron de ellas con el título de «*Compendio, en que se explican...*», como vimos en el núm. 400; y también *Platiquillas de Villagarcía*, por haber sido aquel Colegio donde más se estiló el platicar ó explicar los rudimentos de la gramática latina á los alumnos por ese cuadernillo; el cual, sin embargo, no es sino la introducción ó primera parte de la obra del P. Requejo, y sólo trata de los principios de las oraciones, según se advierte en su título mismo de partida (pág. 3).

Lo que se anuncia en el de la portada, viene en otro librito que no hemos podido hallar, y que debe intitularse así como «*Tratado de las particulas...*». A él hace referencia el aviso previo de esta primera parte, que empieza: «No desconfies, viendo el humilde principio de este COMPENDIO, de hallar en el lo que promete el Título; que en la segunda parte verás el desempeño, y hallarás la exacta noticia, y vso elegante de las particulas de ambas lenguas con frases escogidas de Autores Ilustres, no menos vsuales, que propias, puestas como por especies con arte y methodo, para saber mucho en poco tiempo» (pág. 2). De aquí se deduce de nuevo con toda evidencia que es uno mismo el autor del *Compendio* y del *Tratado*; y de este último, ya veremos más despacio, en su lugar, como lo es efectivamente el P. Valeriano Requejo.

403.—Compendium Facultatum et Indulgentiarum quæ Religiosis Societatis Iesv et aliis Christifidelibus in Indiarum orientalium et occidentalium provinciis conceduntur. Romæ in Collegio eiusdem Societ. Anno Dñi M. D. LXXXVI. Cum facultate Superiorum.—En 12.º, de 71 ps.

EL P. DIEGO JIMÉNEZ (?).

Parece colección hecha por el Secretario de la Compañía, cuyo cargo ejercía á la sazón el P. Jiménez.

404.—Compendium Indicum in quo continentur facultates et aliæ gratiæ a Sede Apostolica Societati Iesv in partibus Indiarum concessæ, earumque usus præscribitur. Romæ, in Collegio Societatis Iesv, 1580.—En 8.º, de 33 ps.

EL P. DIEGO JIMÉNEZ (?).

Tiene trazas de arreglado ó impreso, cuando menos, por el Procurador General de la Compañía; y por este tiempo lo era el P. Jiménez.

405.—Compendium Latino-Hispanum, utriusque Linguae veluti Lumen. Accedunt Verba Sacra, atque etiam Nomina Hebraico-Latina, ac Hispano sermoni reddita. Editio novissima Prioribus accuratior, et emendatior Opera, ac Studio Isidori a Lopez, Linguae Latinae olim ex-Professoris. Superiorum Permissu: M. DCC. LXXXVI. Ex Officina Typographica Ildephonsi à Lopez.—En 4.º, de 1216 ps., s. 4 hs. p. n.

LOS PP. PEDRO DE SALAS

Y

JUAN LUIS DE LA CERDA.

Es, sin otro cambio que el del título, remozado para la venta de los ejemplares de tenidos en el almacén de López, una de las

ediciones del «Compendium Latino-Hispanum, utriusque Linguae veluti lumen, Petri de Salas, Accedunt verba Sacra ex Adversariis Joannis Ludovici de la Cerda, diligenter excerpta, atque etiam nomina Hebraico-Latina, ac Hispano sermone reddita. Editio novissima. Prioribus accuratior, et emendatior. Opera, ac studio Isidori a Lopez, Linguae Latinae olim Ex-Professoris. Superiorum Permissu. Matriti: MDCCLXXXV. Ex Officina Typographi Ildephonsi a Lopez. Sumptibus suis», en 4.º, de 1216 ps., s. 4 hs. de port., etc.

Hemos dicho con toda advertencia que ésta anónima es una de las ediciones de 1785, porque realmente hay dos del mismo año y con el mismo pie de imprenta, que se distinguen en que el título de la una está todo él en letra mayúscula, y el de la otra no. De esta segunda (probablemente subrepticia), son los ejemplares que hemos visto anónimos. En ambas, siguiendo la costumbre introducida ya en el año de 1771, se omitió la circunstancia de haber sido de la Compañía de Jesús los PP. Salas y la Cerda, como todavía se expresaba en la inmediatamente anterior, de «Compendium Latino-Hispanum, utriusque Linguae veluti Lumen P. Petri de Salas è Societate Jesu. Accedunt Verba Sacra, ex Adversariis P. Joannis Ludovici de la Cerda, ejusdem Societatis diligenter excerpta. Atque etiam nomina Hebraica Latino, ac Hispano sermoni reddita. Editio novissima Prioribus accuratior, & emendatior. Superiorum Permissu, ac Privilegio. Matriti. Apud Joachim Ibarra. Urosarum via. Anno M. DCC. LXVII.», en 4.º, de 1180 ps., s. 4 hs. de port., etc.

406.—Compendium Privilegiorum Soc. Jesu, pro usu Confessoriorum ejusdem Societatis, in synopsis redactum.—[Al fin]: Villagarsiae. Cum facultate Superiorum.—En 8.º, de 42 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

«Pusolo en este orden el P. Fr.º Xavier

Idiaquez, por encargo del P.^e Prov.^l», se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la bibliot. del Colegio de Loyola.

407.—I. Compendium seu Breviarium absolutissimum omnium Meditationum R. P. Ludovici de Ponte S. J. Hispani. Recusum Vilmæ, Typis Acad. S. J., 1645.—En 12.^o, de 826 ps., s. las hs. p. n.

II. Compendium absolutissimum omnium Meditationum P. Ludovici de Ponte Societatis Iesv. Collectum Per quemdam eiusdem Societatis Sacerdotem in Provincia Austriaca. Romæ, ex Typographia Francisci Corbelletti. M DCCXXXVII. Superiorum Permissv.—En 8.^o, de 621 ps., s. 11¹/₂ hs. p. n.

EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

Véase el núm. 409, de que son nuevas ediciones, seguidas de otras varias.

408.—Compendium Privilegorum, et Gratiarum Societatis Iesv. Romæ In Collegio eiusdem Societatis, Anno Domini, M. D. LXXXIII, cum facultate superiorum.—En 8.^o, de 145 ps., s. 3 hs. p. n.—(Hay varias reimpressiones, cada vez más aumentadas).

E. EL P. DIEGO JIMÉNEZ.

De quien hay al fin (pág. 145) una advertencia ó aviso, como de Secretario de la Compañía, en que se da razón de la que se tuvo para imprimir este *Compendio*, como puede verse en Backer (II, 836) y Sommervogel (V, 92-3).

409.—Compendium seu Breviarium absolutissimum omnium Meditationum. De præcipuis Fidei nostræ Mysterijs, Vitæ, ac Passionis D. N. Iesu Christi, & Beatæ Virginis Mariæ, &c. Ex maiori Opere Meditationum R. P. Lvd. de Ponte Hi-

spani Societatis Iesv Theologi collectum per quendam eiusdem Societatis Sacerdotem in Austriaca Provincia, seruato ordine, ac numero Meditationum, quæ in VI. ejusdem Reu. P. Partibus continentur. Addito Indice triplici. I. Meditationum cuiusq; partis. II. Euangeliorum Dominicalium, tam secundum ordinem Romanæ, quàm Gallicanæ Ecclesiæ. III. Euangeliorum pro præcipuis quibusq; festis diebus, & per Quadrag. Romæ, Apud Guillelmum Facciottum. M. DC. XXVI. Superiorum Permissv.—En 8.^o, de 621 ps., s. 11¹/₂ hs. p. n.—(Hay numerosas ediciones, tanto anteriores, desde el año de 1622, como posteriores, hasta nuestros días).

EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

«Edidit... adscripto solùm titulo cuiusdam è Societate Iesu in Prouinciâ Austriacâ *Compendium, seu, Breviarium absolutissimum...* Illud autem Italicè transtulit, & Petri Ximenez nomen præfixit Ludouicus Dulcebenius noster», dice Alegambe (pág. 404: *cf.* 310), á quien siguen Nieremberg (*Honor del Gran Patriarca*, pág. 560), Hipól. Marraccio (*Biblioth. Mar.*, II, 283), Sotuelo (pág. 706: *cf.* 28), Nicolás Antonio (II, 250), Placcio (t. I, pág. 21, núm. 05; pág. 152, núm. 838, 6), Backer (III, 1627: *cf.* I, 1682-83, etc.) y Sommervogel (D, 149; B, VIII, 1353-55; IX, 989: *cf.* III, 272-73, etc.).

La traducción del P. Luis Dolcebene se intitula: «Compendio di tutte le Meditationi del P. Lodovico da Ponte raccolto dal P. Pietro Ximenez in Lingua Latina, ed hora nuovamente tradotto nella Italiana. In Roma, Appresso Giacomo Facciotti, 1636», en 8.^o, de 758 ps.—El P. Jiménez, aunque Toledano, pertenecía á la Provincia de Austria, donde pasó lo más de su vida.

410.—Composicion para la musica en la solemne Fiesta, que la Congregacion

de Estudiantes Gramaticos hizo a su Gran Madre Maria Santissima en el Misterio de su Anunciacion en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza. Dia [20] de Mayo de el Año M. DCC. LXVI. Eran Assistentes D. Marcos Sinuès. Don Lorenzo Sinuès. D. Ignacio Florencia. D. Manuel Nasarre. D. Ignacio Assensio. D. Raphael Tubo. Predicaba el Padre Joseph Arnal de la Compañia de Jesus. Con Licencia: En Zaragoza: Por Joseph Fort.—En 4.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. BERNARDO SÁNCHEZ.

«Bernardus Sanchez Franc. Soldevila Sod. Chariss.», se lee en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.—El P. Sánchez estaba en el curso de 1765-66, de Profesor de retórica y poética, y Prefecto de la Congregación de estudiantes gramáticos en el Colegio de Zaragoza, como aparece por el *Catálogo* de aquel año (pág. 12).

411.—Composicion para la musica en la solemne Fiesta, que la Escuela Suarística hizo a su Gran Madre Maria Santissima concebida sin pecado original, en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza. Dia 15. de Diciembre de el Año de 1765. Era Prefecto el Doctor Don Felix Benito de Latassa, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Zaragoza por la Facultad de Theologia, Racionero de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Villa de Azanuy. Vice-Prefecto el Lic. D. Geronimo Torres, Sub-Diacono, Rector de la Iglesia Parroquial de Chalameda. Predicaba el Dr. D. Manuel Cavós, y Castillon, Maestro en Artes, Cathedratico dos veces de Philosophia, y actual de Theologia de la Universidad de Zaragoza, &c. y Canonigo de la Insigne Colegial de los Santissimos

Corporales de la Ciudad de Daroca. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno.—En 4.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ ARNAL.

Describiendo Latassa algunas de las «Poesias Varias, especialmente sagradas», que salieron á luz del P. Arnal: «En 1765. se estampò (dice) en Zaragoza *una Composicion para la Musica*, destinada á la Fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora», que, sin duda ninguna, es la del presente número.—Por no haber entendido bien el texto de Latassa: «Quelques-unes [de estas poesías] furent imprimées à Zaragoza, 1765, dans, un recueil composé pour célébrer la fête de la Conception Immaculée», dicen Backer (I, 285) y Sommervogel (B. M., pág. 220, núm. 2162; B., I, 557).

412.—Composiciones burlescas sobre la Historia de Fray Gerundio.—

413.—Composiciones burlescas sobre los Libros publicados en Francia contra los Jesuitas los años de 1760, 1761, etc.—

414.—Composiciones poeticas con motivo de las Fiestas por la Canonizacion de San Luis Gonzaga y de San Estanislao de Kostka. En Valladolid.—

EL P. DOMINGO PATRICIO MEAGHER.

«Imprimió anonimamente composiciones poéticas con motivo de las fiestas.... Composiciones burlescas sobre la historia.... Sobre los libros...» dice Hervás (I, 121), á quien copia Lizargarate (*Vidas de algunos claros Varones Guipuzcoanos*, pág. 358), y á éste Sommervogel (v, 853).

Las primeras *Composiciones* tal vez no sean distintas del «*Folio volante....*», de que hablaremos en su lugar. Ignoramos cuáles puedan ser las segundas; y, cuanto á las terceras, nada tenemos que añadir por ahora á lo dicho arriba (núm. 205).

415.—Comun modo de guisar, que observaban en las Casas de los Regulares

de la Compañía de Jesus. Sevilla Imprenta de Don Bartolome Manuel Caro, donde se hallará. 1818.—En 8.º, de 62 ps., s. 3 hs. p. n.

EL H. FRANCISCO SARAVIA.

«Lo escribió el H. Sarabia, q.º murió poco despues en Sevilla», se lee de mano del P. José Fernando de Silva en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.—El H. Francisco Saravia murió, en efecto, en la Casa de Probación de Sevilla á 13 de Mayo de 1818.

416.—Con ocasion de vestir el Habito Religioso Doña Juana Maria Pallarès en el Convento de las RR. MM. Servitas de Santa Ana de la Villa de Murviedro en el dia 4 de Mayo de 1800. Dialogo.—En 8.º, de 16 ps.

EL P. JUAN BAUTISTA COLOMÉS.

Son las tres poesías de que ya se habló en el núm. 53; conviene á saber: la 1.ª, este *Diálogo* (á las págs. 1-13); la 2.ª, «En el dia de S. Josef. A un Amigo» (á la 14); y la 3.ª, «Parafrafi del Salmo 127» (á las 14-16).—Aunque se imprimieron para unirse á la *Adoracion*, como en ella se advierte á la página no foliada siguiente á la 89, también hay varios ejemplares sueltos, por lo que nos pareció conveniente registrarlas aquí.

417.—Conciliacion politico-cristiana del Si y el No. Diálogo Entre el Sr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva diputado en Cortes, el Dr. Luceredi y D. Joaquin Lorenzo Villanueva, calificador del santo oficio, y doctoral de S. M. en la real capilla de la Encarnacion, que vivia por los años de 1793. Cadiz: En la Imprenta de D. Antonio Murguía. Año de 1812.—En 4.º, de 16 ps.—(Á que siguen:

Conciliacion politico-cristiana del Si y el No. Segunda Parte.—[Al fin]: Cadiz: Imprenta de Don Antonio Murguía. Año de 1812.—En 4.º, de 8 ps.; y

Conciliacion politico-cristiana del Si y el No. Tercera Parte. Por el Doctor Luceredi. Cadiz: 1813: En la Imprenta de D. Antonio de Murguia.—En 4.º, de 12 ps.

EL P. MIGUEL ELIZALDE DE URDIROZ.

Aun las dos primeras partes de esta *Conciliacion*, que son las verdaderamente anónimas, están escritas, como se colige del texto, por el que se llama en la tercera «Doctor Luceredi».—*Luceredi* ó *Luzeredi* es, como si dijéramos, la firma corta de *Guillermo Diaz Luzcredi*, anagrama perfecto de *Miguel Elizalde Urdiroz*, que éste adoptó en sus polémicas con el famoso Villanueva, según probaremos en los seudónimos al hablar de los «*Descuidos del Doctor D. Joaquin...*».

418.—Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el Papa Sisto V, y mandado observar por el gobierno español en diversas Reales Ordenes Primera edicion en latin y castellano, con algunas notas del R. P. Basilio Arrillaga, de la Compañía de Jesus, y un apéndice con los Decretos de la Silla Apostolica relativos á esta santa Iglesia, que constan en el *Fasti Novi Orbis*, y otros posteriores, y algunos más documentos interesantes; con cuyas adiciones formará un código de Derecho Canónico de la Iglesia Mexicana. Publicado con las licencias necesarias por Mariano Galvan-Rivera. Mexico [1859].—En 4.º, de 607 ps.—(Hay también «.... Segunda edicion en latin y castellano. Barcelona:

Imprenta de Manuel Moro y D. Marsá, 1870», en fol.º, de 581 ps.).

O. EL P. PEDRO DE ORTIGOSA.

Véase más adelante «*Sanctum Provinciae Concilium...*», de que es reproducción, con su correspondiente versión castellana.

419.—I. Concilium Mexicanum Provinciale, celebratum Mexici anno MDLXXXV. Præsidente D. D. Petro Moya de Contreras, Archiepiscopo ejusdem Urbis. Confirmatum Romæ die XXVII. Octobris, anno MDLXXXIX. et postea Jussu Regio editum Mexici anno MDCXXII. sumptibus D. D. Joannis de la Serna, Archiepiscopi. Parisiis, anno MDCCXXV. —En 12.º, de 599 ps., s. 12 hs. p. n.

II. Concilium Mexicanum Provinciale III. celebratum Mexici anno MDLXXXV. Præsidente D. D. Petro Moya, et Contreras Archiepiscopo ejusdem Urbis. Confirmatum Romæ die XXVII. Octobris Anno MDLXXXIX. Postea Jussu Regio editum Mexici Anno MDCXXII. sumptibus D. D. Joannis Perez de la Serna Archiepiscopi. Demum typis mandatum cura, & expensis D. D. Francisci Antonij a Lorenzana Archipræsulis. Mexici Anno MDCCLXX. Superiorum Permissu. Ex Typographia Bac. Josephi Antonij de Hogal. —En fol.º menor, de 328 ps., s. 8 hs. p. n.—(Júntansele aparte «*Statuta ordinata a Sancto Concilio...*», de que se hablará en su lugar).

EL P. PEDRO DE ORTIGOSA.

Véase el mismo «*Sanctum Provinciale Concilium...*», de que son reimpressiones.

420.—Concilium Toletanum Provinciale Celebratum Toleti anno MDLXXXII.

Præside Amplissimo D. D. Gaspare de Quiroga Cardinale, Archiep. Toletano, Hispaniarum Primate, Inquisitore Generali &c. Nunc primò editum ex MS. Ecclesiæ Primatis Toletanæ, juxta correctionem factam Romæ à S. Congregatione Concilii Tridentini, & additiones ipsius, quæ in decursu Actorum exhibentur literis cursivis.—Á las ps. 202-228 del t. iv de la ed. de 1693; y ps. 1-27 del t. vi de la de 1755, en la *Collectio Maxima Concil. omnium Hisp. et Novi Orbis*, del Cardenal Sáenz de Aguirre.

P. EL P. JUAN DE MARIANA.

Parece muy puesto en razón que, separándonos de nuestro intento de no hablar más que de las obras enteras, y no de partes ó fragmentos de ellas, hagamos aquí una excepción en favor de este Concilio, así por su gravedad y trascendencia, como por el nombre de quien empleó sus talentos y salud en que saliera con la perfección que reclamaba el negocio. Previa esta salvedad: «En el Concilio Provincial que últimamente se tuvo en Toledo trabajé tanto que me hubiera de costar la vida, porque los Decretos que formó el Secretario [D. Juan Bautista Perez, entonces canónigo de Toledo, y después Obispo de Segorbe] no contentaron. Remitiéronmelos, y con gran prisa, tanto que me hizo mucho mal, y estuve al cabo de una dolencia que me sobrevino por esta causa», dice el mismo P. Mariana en el *Memorial* de sus *Servicios* que acompañó al primer pedimento en los autos con el Fiscal de Su Majestad (pág. xcix del t. 1 de la ed. valenciana de su *Historia*).

421.—I. Concilium Limense. Celebratum anno. 1583. sub Gregorio XIII. Sum. Pont. autoritate Sixti Quinti Pont. Max. approbatum. Iussu Catholici Regis Hispaniarum, atq; Indiarum, Philippi Secundi, editum. Madriti, Ex officina Petri Ma-

drigalis Typographi. Anno Dñi. 1591.— [Al fin]: Madriti, Apud Petrum Madrigal: Anno M. D. XC.—En 4.º, de 88 hs., s. 15 p. n.

II. Concilium Limense. Celebratum anno. 1583. sub Gregorio XIII. Sum. Pont. auctoritate Sixti Quinti Pont. Max. approbatum. Iussu Catholici Regis Hispaniarum, atq; Indiarum, Philippi Secundi, editum. Madriti, Ex officina Joannis Sanchez Typographi. Anno Domini M. DC. XIII.—En 4.º, de 92 hs., s. 10 p. n.

EL P. JOSÉ DE ACOSTA.

Véase el número siguiente, de que es reimpresión el núm. II, cuando menos; pues el I es la misma edición primera con el cambio de las hojas preliminares, conservando, por lo demás, hasta el colofón, que por esa causa lleva diversa fecha de la portada.

422.—Concilium Provinciale Limense, Celebratum in ciuitate Regum, Anno M. D. LXXXIII. Autoritate Sanctissimi D. N. Sixti V. Romæ recognitum, atq; in hunc modum probatum. Iussu Catholici Regis nostri Philippi. II. Hispaniarum, & Indiarum Domini, Typis excusum, atq; ad Indos transmissum. Madriti. Apud Petrum Madrigal: Anno M. D. XC.—[Al fin]: Madriti, Apud Petrum Madrigal: Anno M. D. XC.—En 4.º, de 88 hs., s. 13 p. n.

EL P. JOSÉ DE ACOSTA.

Además de que va al frente de la dedicatoria «Iosephus Acosta Societatis Iesu Theologus», sabido es que «Concilium Limense III [que es éste] digessit et latine conscripsit», como dice Alegambe (pág. 281), á quien siguen Nicolás Antonio (1, 800) y Sotuelo (pág. 519); por lo cual no deja de ser bien extraño que Nicéron, en su artículo del P. Acosta, se contente con decir: «Il a mis

en Latin les decrets du troisiéme Concile de Lima. Mais je ne sçai si cela a été imprimé» (*Mém. pour servir à l'hist.*, xxx, 64).

«Concilium.... Tertium Limanum; quod est Primum Sancti Thurbii à Sede Apostolica approbatum, cui Acosta ipse consultor interfuit, quod ipse digessit & latinitate donavit, quod Romam portavit approbandum, quodque redux in Hispaniam Originale reliquit in Collegio Regali Salmanticensi Soc. Jesu», dice también el P. Muriel (*Fast. Nov. Orbis*, pág. 173).—El autor anónimo de la primitiva *Historia del Peru* (Ms. precioso que se conserva en nuestros archivos), advierte igualmente que «se le cometio, el componer los canones, y decretos del concilio, y ordenarlo todo por su traça, y así lo hizo scriuiendolo en latin, y en romance» (1, 154); ó, como repite el P. Anello Oliva en su *Historia*, «por las largas esperiencias que abia de su gran caudal de letras y sabiduria se le cometio el componer los canones y decretos de este Conçilio [de 1583] ordenandolo todo por su traço como en efecto lo hizo escribiendolo en latin y en romance...» (lib. II, pág. 20).

Véanse, además, á este propósito, Backer (1, 17; III, 1881-82), Torres Saldamando (págs. 10, 17, 19), Sommervogel (D., 152; B., 1, 37; VIII, 1569; IX, 990), Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, pág. 504, núm. 331), Carracido (*El P. José de Acosta*, págs. 79-80), etc.

423.—Conclusiones de Fide, Spe et Charitate disputatæ in Collegio Germanico et Hungarico a Ferdin. Friderico Ascheberg, Monasterii Westphalo. Romæ, Typis J. J. Komarek Bohemi, 1691.—Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ DE ALFARO.

Pues eso significa el hallarse pegadas á la suite d'un traité MS. *de divina fide* du P. Alfaro», que nota Sommervogel (VII, 102: *cf.* VIII, 1609).

424.—Conclusiones de Physica Experimental, que defenderàn en presencia

de los Reyes, Nuestros Señores, Don Carlos III. y D.^a Maria Amelia de Saxonia, (que Dios guarde) Don Pedro de Sylva y Sarmiento, del Cuerpo de Reales Guardias Marinas, y Don Patricio Sarsfield, Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid el día de Julio de MDCCLX. Con licencia. Madrid. Por Joachin Ibarra.—En 4.^o, de 75 ps.

EL P. ANTONIO ZACAGNINI.

Consta de parte de los ejemplares que llevan el título completo de «Conclusiones... de MDCCLX. Las presidirá el Padre Antonio Zacagnini, de la Compañía de Jesus. Dedicadas a la Reyna, Nuestra Señora, el Real Seminario. Con licencia. Madrid....».

425.—Conclusiones ex universa Theologia depromptæ quas publice defendendas suscipit, P. Franciscus Drago e Societate Jesu, facta cuilibet post tertium arguendi potestate. Panormi, ex Typographia Laurentii Dato, 1815.—En fol.^o, de 4 hs.

426.—Conclusiones ex universa Theologia desumptæ quas in publica disputatione defendendas suscipit P. Dominicus Jacono Societatis Jesu in Collegio Maximo Panormitano ejusdem Societatis Data cuilibet post tertium arguendi facultate Anno [1812] Mense [Sept.] Die [24] Hora [21]. Panormi 1812 Ex Typographia Philippi Barravecchia Superiorum Permissu.—En fol.^o, de 4 hs.

427.—Conclusiones ex Universa Theologia desumptæ quas publice defendendas suscipit P. Franciscus Oliveri e Societate Jesu facta cuilibet post tertium arguendi facultate. Panormi MDCCC. XIII. Typis Regiis.—En fol.^o de 4 hs.

EL P. PEDRO DE GOYA.

De las tres hay ejemplares en la biblio-

teca del Colegio de Loyola, que llevan de mano del mismo autor: «Praeside P. Petro Goya».

428.—Conclusiones Mathematicas, dedicadas al Muy Alto, y Poderoso Señor Don Fernando el Sexto, Rey de las Españas, &c. como a su único Patrono, por el Seminario Real de Nobles, defendidas por Don Antonio de la Palma y Leon, en el año primero de esta Facultad: Don Juan Pesenti, Marquès de Monte-Corto, en el año segundo de la misma: y Don Antonio Ximenez Mesa, principiado yà el tercer año del estudio de estas Ciencias: todos tres Seminaristas en dicho Seminario Real de Nobles de Madrid. En Madrid, por Manuel Fernandez, Impresor del Real, y Supremo Consejo de la Inquisicion, de la Reverenda Camara Apostolica, y del Real Convento de la Encarnacion, en la Caba Baxa.—En 4.^o, de 64 ps., s. 6 hs. p. n.

EL P. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO.

El título completo, como aparece en gran parte de los ejemplares, es «Conclusiones Mathematicas... por el Seminario Real de Nobles, por mano del Exc.^{mo} Señor Don Zenon de Somodevilla, Marquès de la Ensenada, Cavallero del Real Orden de San Genaro, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Defendidas por Don Antonio... en dicho Seminario Real de Nobles de Madrid. Presididas por el R. P. Esteban de Terreros y Pando, de la Compañía de Jesus, Mro. de Mathematicas en el mismo Real Seminario. Dia [7] del mes de [Marzo] Año de 1748. En Madrid, por Manuel....»; pero también los hay en que se suprimió la cláusula «por mano del... su Magestad, &c.», y otros, como los que aquí señalamos, en que se omitió, además de ésa, la de «Presididas por... Año de 1748».

429.—Conclusiones Mathematicas, de-

fendidas en el Real Seminario de Nobles de la Compañía de Jesus de Madrid Por los Cavalleros Don Antonio Manzano, Don Juan de Alfaro, Don Manuel Valcarcel, Don Ginès Chico y Guzmán, Don Juan Toribio Tres-Palacios, Don Francisco Xavier Bermudez, y Don Phelipe Aleson. Exponiendose cada uno de los Cavalleros Academicos al examen público por lo respectivo al tiempo que ha ocupado en estas nobles Facultades. Dia [tres] del mes de Abril de MDCCLIV. En Madrid. Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas.—En 4.º, de 19 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO (?).

En una relación ó artículo que envió el mismo P. Terreros á Hervás, y éste copia en su *Biblioteca*, se dice así: «Fue maestro de retorica del real seminario de nobles de Madrid, y despues maestro de matematicas hasta el 1755. en que pasó a ser maestro de matematicas, y politicas en el colegio imperial hasta el dia 1. de Abril de 1767. Hizo, e imprimio cuatro veces en dicho seminario conclusiones publicas de matematicas, que tal vez tendrian todas mas de dos mil teorèmas de todos los tratados de esta amplisima facultad. Las primeras conclusiones se dedicaron al serenísimo infante señor Don Luis: las segundas a la señora reina doña Barbara de Portugal: las terceras al señor rei don Fernando VI. honrando sus majestades su real seminario de nobles, y la funcion escolastica, y literaria la primera vez con su real presencia» (1, 174).—Las que llama *terceras*, son, sin duda, las del número anterior; y las cuartas, que no describe en particular, tal vez por no llevar dedicatoria la portada, tenemos casi por seguro que son éstas de que tratamos, como pertenecientes al penúltimo año de su enseñanza de las matemáticas en el Real Seminario de Nobles.

430.—Conclvsiones Biblicæ ex illvstrivs Scriptvræ locis ad Lingvarvm He-

braicæ, Syriacæ, Chaldaicæ, et Græcæ disquisitionem strictam. Qvaestio princeps. Vtrùm ex Iudæorum stet arcanis ipsos ob Virginem in Dei Populum fuisse electos. Excellentissimo Principi, & undequaque inclyto D. ac D. Petro Faxardo, Requesens & Zuñiga, ter Marchioni de los Velez, Molina, & Martorel, Baroni de Castelvi, Rosanes, & Molin de Rei, Antelato in Regno Murciae, & Villena, earūq; ditionū Præfecto; Duciq; Generali in Aragoniæ Regno. Defenduntur in Collegio Imperiali Soc. Iesu pro Scholis Regijs. Die Mensis Novemb. ad Vesperam. Anno 1635.—[Al fin]: Cvm Licentia, Madridii, Ex Officina Francisci Martinez. Anno clo lxxxv.—En 4.º, de 8 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA DE ÁVILA (?).

No estamos del todo seguros, pero creemos que era él el que tenía ya este año la cátedra de lenguas sagradas en el Colegio Imperial de Madrid.

431.—Conclvsiones Biblicæ, Regalivm pro Philippo IV. Scholarum delibata encyclopædia, quæ varias aliquarum Scientiarum, Artiumvè excutiendas deducit Conclusiones, ex illo primævo Sacræ Scripturæ fonte, Hebraico, Chaldaico, seu Syriaco, & Græco; Sacrantvr, D. Q. Excel^{mo} Domino D. Roderico de Sylva Mendoza et Cerda, Melitensis Vrbis Principi, Pastranæ, Estremeræ, & Francævillæ Duci, Argecillæ Marchioni, Sylviorum natalis Domus, Chamuscæ, Vlmæ, Oppidorum septem, quæ Tagunia alluit etiam nomine, & quibus adauctis Cifuentes superbit Despotæ Inclyto. Defendentes superbit Despotæ Inclyto. Defendentes pro Scholis Regijs Societatis Iesv in Collegio Imperiali Madridiensi, die [23] Maij, hora tertia ad Vesperam [anno 1637].

—[Al fin]: Cvm Licentia, Madridij, Ex Officina Francisci Martinez. Anno clc lcc xxxvii.—En 4.º, de 17 hs., s. 1 p. n.

EL P. JUAN BAUTISTA DE ÁVILA.

La dedicatoria lleva al frente las iniciales «P. I. B.», que pudieran serlo de «Pater Ioannes Baptista»; y en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, escribió lo siguiente, de su puño y letra, el P. Antonio de Arana, contemporáneo y amigo suyo: «Presidiolas el P.º Bautista Dabila Maestro de estas Sagradas Lenguas en los estudios Reales de Madrid».

432.—Conclusiones de la Historia Chronologica de las Letras divinas, y hymanas. Dirigidas a D. Pedro Lopez de Ayala Conde de Evensalida. Question principal. Si es mas digno de saber lo que hasta oy nos ha descubierto el curso del tiempo, o lo que reserva guardado en las bueltas que ha de dar hasta el fin del mundo. Imprimiolas en Madrid Francisco de Ocampo. Año M. DC. XXXIV.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE MACEDO (?).

A estas *Conclusiones*, defendidas en el Colegio Imperial, parece que se refiere el P. Francisco Vilches, en carta suya de Madrid, y Junio 27 de 1634, al P. Rafael Pereyra, en que le dice: «El viernes tienen aquí unas conclusiones: remitolas con esta: presídelas el P. Macedo, portugués que lee de historia; tiénelas un seglar granadino, digo natural de Granada» (*Mém. Hist. Esp.*, xiii, 66).

Ignoramos si tendrá algo que ver con esta obra una de que habla Alegambe, cuando avisa que el P. Macedo «scripsit [Latinè] *Epitomen Chronologiæ ab Orbe Condito ad Christum natum*» (pág. 126), impresa «Matriti, 1633. in 4.º», según Sotuelo (pág. 235); ó sea, «*Epitome Chronologico desde el principio del Mundo hasta la venida de Christo*. Matriti, 1634. in 4.º», según Nicolás Antonio (I, 440), que parece suponer que se im-

primió en castellano, contra lo que asientan Alegambe y Sotuelo.—Véanse sobre este particular Backer (II, 930) y Sommervogel (V, 245).

433.—Conclusiones Philosophicæ, ex Libris de Anima deductæ. Qvæstio matvtina. In quo consistat intellectio in abstracto, & vtrum de conceptu intelligentis sit ipsius actio? Qvæstio vespertina. Vtrum voluntatis actus essentialiter sint liberi?—Primam quætionem Quarta. Secundam dirimit Sexta Conclusio. Propugnabuntur in Metymnensi Collegio Societatis Iesv. Die Maij, manè hora 7. vespere 3. Anno Dñi 1662. (Vallis-Oleti: Ex Officina Bartholomæi Portoles, Vniversitatis Typographi).—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE ARCAÿNA.

Tomadas de su «*Tertia Philosophiæ Pars seu Metaphysica Vbi imprimis et præcipue de libris Animasticis*. Per R.º P. Petrvm de Arcayna Societatis Iesu Publicum professorem. Methymnæ dueli.... Anno Dni M. DC. LXI», Ms en 4.º, de 106 hs. n. fs. (que se conserva en la Bibl. de la Universidad de Salamanca, y lleva cosidas al fin estas *Conclusiones*).

434.—Conclusiones Politicas de los Ministros. Al Excelentissimo Señor Conde Dvqve, gran Chanciller, Camarero, y Caballerizo mayor de sv Magestad. Qvestion Principal. Que sea mas estimable Ministro en la Republica, el de mucha fortuna en los sucessos, ò el de mucha atencion en los consejos. En los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs, à [9.] de Mayo de 1636. [Viernes. 9. de Mayo Por todo el dia.]—En 4.º, de 24 ps.

EL P. AGUSTÍN DE CASTRO.

Pues él era por este tiempo el catedrático,

según entonces se decía, de erudición y políticas en el Colegio Imperial de Madrid, y el encargado, por consiguiente, de redactar el texto y dirigir la defensa de esta clase de *Conclusiones*.

435.—Conclusiones Políticas del Príncipe, y sus Virtudes. Al Serenissimo Príncipe de las Españas Nvstro Señor. Qvestion Principal. Qvien deva a qvien mas amor, el Príncipe a los vassallos, o los vassallos al Príncipe?—[Al fin]: Defiendense, En los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Iesvs, á [11] de [Marzo] de 1638. En Madrid, En la Imprenta Real, Año de 1638.—En 4.º, de 15 hs., s. 1 p. n.

EL P. AGUSTÍN DE CASTRO.

Véase el número anterior, pues también alcanza á estas *Conclusiones* la nota que va allí, relativa al tiempo de su magisterio.

436.—Conclusiones Polyticas dedicadas al Excelentissimo Señor Remiro Nuñez de Guzman Duque de Medina de las Torres. Qvestion Principal. Qual sea mas gloriosamente virtuoso Príncipe, el que a fuerça de tal se haze amar de solos los buenos, i aborrecer de los malos; ò el que de buenos i malos recaba ser bien querido? Defiendense en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Iesvs, Lunes, 6. de Diciembre [de 1632], por la mañana a las 8. y por la tarde a las 2.—En 4.º, de 15 ps., s. 1 p. n.

EL P. AGUSTÍN DE CASTRO.

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola se pone la siguiente nota, de mano del P. Antonio de Arana: «Presidió estas Conclusiones, el P. Augustin de Cas-

tro, Maestro de Políticas, y Predicador del Coll.º de Madrid, Hijo de esta Provincia de Castilla—1632»: lo que viene á confirmar lo que decíamos en los dos números anteriores, y tendremos que repetir en el siguiente.

437.—Conclusiones Polyticas. Dedicadas al Ilvstrissimo Señor D. Luis de Haro, Cõde de Morente, Primogenito del Marques del Carpio, Gentil-hombre de la Camara del Rey nuestro Señor. Qvestion Principal. Quien sirue con mas gloria a vn Príncipe, el que està en los riesgos de la guerra, ò el que le assiste en el seruiçio de su persona? Defiendense en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Iesvs, Iueves 22. de Diziembre [de 1633] por la mañana a las 8 y por la tarde a las 2.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. AGUSTÍN DE CASTRO.

Véanse los tres números anteriores.

438.—Conclusiones Theologicæ positivæ. Defiendense en el Colegio Imperial de la Compañía de Iesvs, por las Escuelas Reales, Martes ocho de Febrero, de 1639. desde las dos de la tarde.—[Al fin]: Defenduntur in Cæsareo Matritensi Collegio Societatis Iesu, pro Scholis Regijs. Anno 1639. fer. iij. die 8 mensis Februarij.—En 8.º, de 6 fols. n. fs.—(Se trata la cuestión: «Vtrum bonus, & fidelis latro una cum Christo pendens in cruce, fuerit legitimus Martyr»).

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Se citan como suyas al núm. 70 de las *Proposiciones del P. Juan Baptista Poza, Jesuita* (Ms. existente en el archivo del Colegio de Loyola).

439.—I. Concordia entre la Quietvd, y la Fatiga de la Oracion. Propvesta por el M. R. P. Pablo Señeri de la Compañia de Iesvs, en la respuesta de vna carta à vna persona Religiosa. Tradvcela de Italiano en Español vn Religioso de la mesma Compañia. Hase añadido en esta Tradvccion vna breve Noticia de la secta de los Quietistas, con las Proposiciones de Molinos, que el Author impugna, y la Santidad de Innocencio XI. ha condeñado. Año 1688. Con licencia: En Barcelona, por Rafael Figuerò, à la calle de los Algodoneros.—En 4.º, de 276 ps., s. 16 hs. p. n.

II. Concordia entre la Quietud, y la Fatiga de la Oracion, Propuesta por el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesvs, y respuesta de dicho Padre Pablo Señeri à la Consulta de vn gran Prelado, acerca de la Probabilidad de las Opiniones; y asimismo Epitome de la Vida del Venerable Siervo de Dios, el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesvs, Misionero de la Italia, y Predicador de la Santidad de Inocencio XII. Escriviòla en Lengua Italiana el Padre Joseph Massei, de la misma Compañia. Con Licencia: En Barcelona. Año de 1705.—En 4.º, de 248 ps., s. 16 hs. p. n.

III. Concordia, entre la Quietud, y la Fatiga de la Oracion. Propuesta por el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, en la respuesta de vna carta à vna Persona Religiosa. Y Vida del Venerable Siervo de Dios el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, Misionero de la Ytalia, y Predicador de la Santidad de Inocencio XII. Escriviola en Lengua Ytaliana el P. Joseph Masei, de la misma Compañia. Respuesta del Padre Pablo

Señeri, à la consulta de vn gran Prelado acerca de la probabilidad de las opiniones. Nuevamente corregidas todas las traducciones, conforme al original Ytaliano, y enmendados muchos yerros, que avia en las traducciones, è impresiones antecedentes. Año de 1710. Con Privilegio en Madrid. Vendense en casa de Francisco Laso, Mercader de Libros, enfrente de las Gradas de S. Felipe el Real.—En 4.º, de 112-236 ps., s. 14 hs. p. n.—(Y varias otras impresiones intermedias y posteriores, con idénticos ó parecidos títulos).

TT. LOS PP. FRANCISCO DE BRU,
JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU
(y
NICOLÁS CAROLA ?).

«Franciscus Bru... ex Italico P. Pauli Señeri vertit hispanice, ediditque tacito suo nomine *Concordiam inter quietem et solitudinem orationis*. Barcinone apud Raphaellem Figuerò 1688. in 4.º», dice Alcázar (h. 45); y lo mismo, tomando la noticia de los archivos de Roma, Backer (I, 903), á quien sigue Sommervogel (D., 153; B., II, 225; IX, 990).—Sobre el traductor de la *Respuesta* à la consulta de un gran Prelado, véase «*Respuesta del RR. P. Pablo Señeri...*», donde probaremos que es del P. López de Echaburu, aunque salió á nombre de D. José de Torquemada; y sobre el *Epitome* de la Vida del P. Señeri, recuérdese lo dicho anteriormente en el núm. 200, de que es reproducción.

440.—Concordia entre la Santa Iglesia de Seuilla, y la Compañia de Iesus, en el pleyto que trayan sobre la paga de los Diezmos.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. DOMINGO GONZÁLEZ.

Lo substancial de ella está copiado del número 5, que vimos ser suyo.—Pero es po-

sible que en la redacción tuviera también alguna parte el P. Fernando de Poblaciones, que interviene en la concordia como Provincial de la Provincia de Andalucía.

441.—Concordia Espiritual de las siete Missas del Espiritu Santo, para pedir sus Dones, y el remedio de todas nuestras necesidades, por intercession de los siete Principes Assistentes à su Divino Trono. —[Al fin]: A Devocion del Doctor Alonso Alberto de Velasco, Cura desta Santa Iglesia Cathedral de Mexico, Abogado, y y Consultor del Santo Officio de la Inquisicion desta Nueva-España, y Prefecto de la Congregacion de la Purissima. Con licencia, en Mexico: Por Francisco Rodriguez Lupercio. 1682.—

EL P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA (?).

No la hemos visto sino reproducida á las págs. LXIX-LXXIV de la 2.^a edición de *Los Siete Principes de los Angeles* del P. Andrés Serrano, de que hablaremos en los seudónimos al llegar á la «*Addición de la Semana Angelica...*».—La apuntamos aquí para proponer nuestra duda de si será también, como aquélla, del P. Núñez.

442.—Concordia otorgada entre la Muy Ilustre, y Muy Noble, siempre Magnífica, y Fiel Ciudad de Valencia: Y la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus: En 19. de Julio de 1728. Para el encargo de las Aulas gramaticales, que de nuevo se establecen à beneficio de su publico, para la mejor educacion de su juventud, en virtud de expresas facultades Reales. En Valencia, por Antonio Bordazar, Impresor de la Ilustre Ciudad.—En fol.º, de 31 ps.

EL P. JERÓNIMO JULIÁN (?).

«Suspitor auctorem esse Hieronymum

Julian Domus Professorum Valentinae Præpositum qui prædictam conventionem de gymnasiis à Jesuitis habendis ad perfectiorem juventutis institutionem cum Equitibus Valentinis subscripsit», dice Caballero (Mss., núm. 985). En efecto, uno de los firmantes es el «P. Geronimo Julian, Preposito de la Casa Professa de la Compañia de Jesus de Valencia» (pág. 31).—Basta, además, leer esta *Concordia* para convencerse de que la debió de redactar alguno de la Compañia; y ninguno más á propósito para redactarla que el mismo P. Julián, como tan enterado de los derechos y pretensiones de ambas partes, por razón de su cargo, y aun más por su intervencion en las contiendas de los años anteriores sobre el negocio de las escuelas de gramática.

443.—I. Concordia y Confederacion de perpetua paz y amistad entre las sagradas Religiones de la Compañia de Iesvs, y Carmen Descalço.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

II. Concordia y Confederacion de perpetua paz y amistad entre las sagradas Religiones del Carmen Descalço, y la Compañia de Iesvs.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE MONTALVO (?).

Hubo de tener alguna parte, cuando menos, en su redacción, por ser él justamente, aunque no se le nombra, «el mui Reuerendo Padre Provincial de la Compañia de Toledo», encargado como tal de convenir en las capitulaciones y firmar esta *Concordia* en Madrid á 17 de Febrero de 1635, «por sí, y por todos los mui Reuerendos Padres Prouinciales [de] España», según se advierte al fin de los ejemplares del núm. I, y según es de creer que la firmaría en el original de ambos.—Como tal Provincial de la Provincia de Toledo, enviaba también poco después sus correspondientes ejemplares impresos á todas las Casas y Colegios de ella, con su dirección oficial al frente, y

órdenes de cumplimiento al fin, fechadas y firmadas de su puño y letra en «M^a y Março 2 de 1635 Ju^o de Montaluo».

444.— Conferencia cvriosa de la Assamblea popvlar, qve convocó en la Pverta del Sol Catalina de la Parra; Explicada en vna Carta qve escribe a Emerico Tekeli, sv correspondiente, y contenida en la Conversacion de vn Forastero, con vn Cortesano. Impresso en Peralta. Por Pedro Ximenez. Año de 1687.—En 4.º, de 55 ps., s. 1 p. n.—(Hay dos ediciones, muy parecidas, con el mismo pie de imprenta).

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO.

«Escriuiola el P.^e Iu.^o Cortes Oss.^o con ocasion de unos librillos que le atribuyeron», dice de letra del tiempo el ejemplar del Colegio de Chamartín.—En efecto, trata de probar que no son suyas la «*Mordaza de gerga....*», ni la «*Respuesta del Serenissimo Señor Preste-Juan....*», de las cuales hablaremos más adelante descubriendo sus verdaderos autores. Esta *Conferencia* está muy enlazada con la Carta del núm. 3, que vimos ser del mismo P. Cortés Ossorio.

445.—Conferencia LIIII. De la propia voluntad.—En 4.º, de 33 hs., s. 94 p. n.

LOS PP. NICOLÁS DE ARNAYA

Y

JERÓNIMO DE MERCADO.

Es decir: la *Conferencia LIIII*, que está á las hojas 1-13, y la «Conferencia LV. De los Votos», que sigue á las 14-33, son del P. Arnaya, publicadas en este cuaderno sin otro título ni pie de imprenta, para juntarlas á las 53 que se habían impreso en Sevilla por los años de 1617 y 18, en tres tomos en 4.º y á su nombre, pero sin «Índices, que son la mano del Relox, que muestran lo interior y secreto de los libros», como advierte el P. Mercado en su *Prólogo*.

Por lo cual, «Determinè (añade el mismo) en descuento de mis muchas obligaciones al servicio del Autor, a quien por tantos títulos me veo obligado, y de los que para efecto de predicar, se quisieren valer de lo mucho bueno q̄ en ellos ay, a tomar este pequeño trabajo de hazer los Indices de Escritura, y cosas mas notables....».—Las 94 hojas n. fs. contienen el «*Prologo y Advertencias....*» de que hablaremos en su lugar, con los *Índices*.

446.— Conferencia verdadera en la Venta de Viveros, en qve se examina el Papel intitulado: La Visita de la Esperanza, y el Tiempo.—En fol.º, de 12 hs.—(Otra ed. en 4.º, de 20 hs.).

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO.

Pruébese por los ejemplares manuscritos que hay suyos en el Museo Británico, dos con el título de «Papel curioso de los coches de Alcalá y conferencia gustosa de la Venta de Viveros, en que se examina el papel nuevamente impresso, intitulado La Visita de la Esperanza y el Tiempo», á las hojas 23 y siguientes del infolio *Eg.* 353, y á las 29 y siguientes del también infolio *Eg.* 567, y otro con el de «Respuesta à el Papel de la Esperanza y el Tiempo que sacò à luz el P.^e Guerra.—Salinas», á las hojas 83 y siguientes del *Eg.* 353.—Ni importa que aquí se firme «Salinas», cuando quiera que éste parece uno de sus muchos nombres supuestos, como se echa de ver por la «Fantasia política. Sueño de Felis-Luzio. Dialogo de un vivo y dos muertos.—Salinas», á las hojas 51 61 del mismo *Eg.* 353 que se halla con el título de «Fantasia política. Sueño de D. Felix Lucio. Dialogo de un Vivo y dos muertos: escrito por el P.^e Juan Cortés Ossorio de la Compañia de Jesus», á las hojas 157-182 del infolio *Eg.* 2057.

447.—Confesiones del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin. Madrid. Por F. de Serra y Madirolas, Tip. de Ca-

mara de SS. MM. 1851.—En fol.º menor, de 86 ps.

T. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Consta por su cotejo con cualquiera de tantas ediciones como se han hecho desde fines del siglo XVI, de «Las Confesiones del Glorioso Doctor de la Iglesia S. Avgvstin. Traduzidas del Latin en Castellano por el P. Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Iesvs....». — Posteriormente al año de 1851 se añadió á estas *Confesiones* lo suplido por el P. Ceballos, con otras obras auténticas ó supuestas del Santo, que continúa á las págs. 87-346, s. 4 hs. de índ., de que consta ya el volumen.

448.—Confessionario para los Cvras de Indios. Con la Instrvccion contra sus Ritos: y Exhortacion para ayvdar a bien morir: y summa de sus Priuilegios: y forma de Impedimentos del Matrimonio. Compvesto y tradvzido en las Lenguas Quichua, y Aymara. Por autoridad del Concilio Prouincial de Lima, del año de 1583. Impresso con Licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impresor en estos Reynos del Piru. Año de M. D. LXXXV. Esta tassado vn Real por cada pliego, en papel.—[Al fin de la 1.ª fol.]: Impresso en la Cividad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero impresor en estos Reynos del Piru. Año de M. D. LXXXV. — [Y, al de la 3.ª]: Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero Impresor en estos Reynos del Piru. Año de M. D. LXXXV.—En 4.º, de 27-16-24 hs., s. 5 p. n.

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;
TT. LOS PP. ALONSO DE BARZANA,
BARTOLOMÉ DE SANTIAGO

Y
BLAS VALERA.

Backer (1, 17) y Sommervogel (D., 155;

B., 1, 32-3; IX, 991) parece que atribuyen este *Confessionario* á sólo el P. Acosta, mientras que Menéndez y Pelayo sospecha que su autor «quizá fuera el... P. Bárcena ó el P. Diego de Alcobaza». (*La Cienc. esp.*, III, 300). Pero véase más abajo «*Doctrina Christiana, y Catecismo para instrucción de los Indios....*», donde se tratará despacio este punto, y se pondrán los datos suficientes para colegir con la posible claridad y certeza que el autor de su texto original y castellano debió de ser el P. Acosta, y sus traductores al quichúa y aymará los PP. Barzana, Santiago y Valera, del primero de los cuales parece haber sido además la última mano y corrección definitiva.

Según Sommervogel, el P. Torres Bollo «*donna en 1603 une nouvelle édition du Confessionario du P. Jos. de Acosta... à Seville, et une à Rome en 1604*» (VIII, 134). Dudamos que haya edición romana de 1604, así como tenemos por muy probable que sea, en efecto, del P. Torres Bollo la sevillana de 1603, hecha «en Casa de Clemente Hidalgo».

449.—Confirmacion de la Prensa de Belgrado. Con las demas Noticias generales de Evropa, venidas á Zaragoza con el Correo de Flandes Sabado á 18. de Setiembre de 1688.—[Al fin]: Con Licencia: En Zaragoza: Por los Herederos de Diego Dormer. Frontero la Madalena. Año 1688.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN MIGUEL DE GELOS.

En cuyas «*Noticias generales....*», de que luego hablaremos, se halla inserta á las págs. 567-570 del tomo 1.

450.—Confirmacion y Defensa del Parecer, que dieron los Maestros de Theologia del Colegio de la Compañia de Iesvs de Pamplona: Acerca del modo, con que podia ser absuelto de la Excomunion, en que murió, el Señor Don Diego Yañez,

y de la Pompa funeral que podia concederse à su Entierro.—En fol.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. SALVADOR DE RIBADEO.

Como parece por el manuscrito original que se conserva en el archivo del Colegio de Loyola, intitulado «Confirmacion, y defensa del Parecer que dieron... Hizola el P.º Salvador de Ribadeo Prefecto de los Estudios de Artes y Theologia del mismo Colegio», en fol.º, de 7 hs. n. fs.

451.—Confutazione del Discorso Legale Apologetico dei quattro Avvocati Milanesi sulla validità de' contratti de' Beni Nazionali seguiti nello Stato di Milano dopo l'occupazione fatta dai Francesi Dal Maggio 1796. Sino alla fine d'Aprile 1799. In Ferrara MDCCXCIX. Per gli Eredi di Giuseppe Rinaldi Stampatori del Governo.—En 4.º, de 32 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN MONTÓN.

El cual, «adversante licet valetudine, crebris etiam obnoxia malorum aggressionibus, tacito nomine commisit typis Ferrariensibus. *Confutazione del Discorso legale...*», como dice Prat de Saba (pág. 39), á quien siguen Backer (I, 1362) y Sommervogel (D., 157; B., v, 1262; IX, 991).

452.—Congregacion de la Buena Muerte. Con Licencia: En Valladolid, año de 1737.—[En el título interior]: Congregacion de la Buena Muerte, fundada en honra de Christo moribundo, y de Maria Dolorosa por N. SSo. P. Benedicto XIII. Dedicada al Rmo. P. M. Fr. Bernardo Martin, Abad de Leon, y de S. Isidro de Dueñas, dos vezes Definidor, y General del Orden de S. Benito: y á toda la Congregacion del mismo Sto. Patriarcha en

España è Inglaterra. La misma Congregacion de la Buena Muerte.—En 18.º, de 225 ps., s. 10 hs. p. n.

EL P. MANUEL QUIÑONES DE VILLAR (?).

A lo menos firma el primero la dedicatoria el P. «Manuel de Villar, P.º Prefecto», y después de él «Don Miguel Osorio, Conde de Grajal.—Da. Mariana del Prado, Marquesa de Revilla, Prefectos Seculares.—D. Antonio de Ablitas, Secretario». Concluye con una carta del P. General Francisco Retz, de «Roma, y Enero 16. de 1734», al mismo P. «Manuel de Villar» (á las págs. 223-225).

453.—Conseios Espirituales escritos a vna persona recogida. En Madrid: En la Imprenta de Maria de Quiñones.—En 16.º, de 24 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Son los «Conseios Espirituales Escritos à vna persona recogida. En que se dan advertencias importantes para la perfeccion», impresos ya á las págs. 557-564 de los «Tratados Espirituales del Padre Ivan Eusebio Nieremberg, De la Compañia de Iesvs. Revistos, y añadidos en esta quarta impresion por el mismo Avtor.... Año 1647. Con Privilegio, En Madrid, En la Imprenta de Maria de Quiñones...», en 4.º, de 564 ps., s. 6 hs. de port., etc.

454.—Consideraciones breves para ganar devotamente las Indulgencias. Impresas en Madrid, y reimpressas en Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte, Año de 1765. Con las Licencias necesarias.—En 12.º, de 204 ps., s. 1 h. p. n.—Á que siguen, continuando la paginación:

455.—Consideraciones breves para oir devotamente la Missa.—[Al fin]: Reimpressas en Valladolid — (á las págs. 205-326); y

456.—Consideraciones breves para rezar devotamente el Rosario de N. Señora. —[Al fin]: Reimpresas en Valladolid: En la Congregacion de la Buena Muerte. Año de 1765. Con las Licencias necesarias — (á las págs. 327-418).

EL P. JUAN FEDERICO XEDLER.

Reimpresión de sus tres librillos de «Consideraciones breves para ganar devotamente las Indulgencias. Predicadas en la Capilla de la Congregacion del Colegio de la Compañia de Iesvs.... Por el P. Ivan Federic Xedler de la misma Compañia. En Madrid, Por L. Sanchez, impressor del Rey N. S. Año M. DC. XVI», en 8.º, de 56 hs., s. 2 de port. y ded.—«Consideraciones breves, para oír devotamente la Missa, Predicadas.... Por el P. Ivan Federico Xedler.... Impresas en Madrid por Luis Sanchez, Año M. DC. XV», en 8.º, de 34 hs. s. 1 de port. y dedic.—«Consideraciones breves para rezar devotamente el Rosario de Nvestra Señora. Por el P. Ivan Federico Xedler de la Compañia de Iesvs. En Madrid, Por Luis Sanchez, Año M. DC. XVI», en 8.º, de 29 hs., s. 1 de port. y dedic.

457.—Consideraciones devotas sobre los quatro Novissimos, añadidas a los Exercicios de N. P. S. Ignacio; que pueden servir para el uso de los Exercitantes. Con Licencia: En Valladolid: En la Imprenta de la Buena Muerte. Año de 1758.—En 24.º, de 543 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. FRANCISCO DE SALAZAR.

Con la añadidura de algunas oraciones al fin, es reproducción de sus *Afectos y Consideraciones* (véase arriba el núm. 61), como se cuida ya de advertir en el aviso *Al lector*, que le antecede.

458.—Consideraciones para todos los dias del Mes, sobre las excelencias de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria.

Con Superior Permiso. Por Don José de Santa Maria. Murcia, Diciembre 1833.—En 16.º, de 312 ps.

EL P. JOSÉ MARÍA MAUGERI.

Como lo avisa el mismo editor en la siguiente «Nota. *Estas consideraciones son sacadas del libro intitulado: Practica de la Devocion á los Santísimos, Dulcísimos y Amabilísimos Corazones de Jesus, y de Maria. Compuesto por el M. R. P. Josef Maria Maugeri, de la Compañia de Jesus.... Impreso en Barcelona, año 1743*» (pág. 2).—Contiene, además de las *Consideraciones*, una «Novena en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria, dispuesta por la Real Congregacion de los mismos Sagrados Corazones, establecida en el Real Monasterio de la Visitacion de Santa Maria, del instituto de San Francisco de Sales de la Ciudad de Orihuela», á las págs. 287-312.

459.—I. Consideraciones, y Remedios para conservar la Amistad de Dios, y no cometer pecado mortal.—En 8.º, de 8 hs.

II. Consideraciones, y remedios para conservar la amistad de Dios, y no cometer Pecado Mortal. Sacadas de las obras del P. Iuan Eusebio Nierēberg, de la Compañia de Iesvs.—En 8.º, de 8 hs. n. fs.

EL MISMO P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Hállanse como sacadas por él de sus propias obras y con el título de «Consideraciones y remedios para conservar la amistad de Dios, y no cometer pecado mortal», á las hojas 15, v.-31, v. de sus «Flores Espirituales», de que se habló en el núm. 188.

460.—Consilium (improbabile) cujusdam Theologi Soc. Jesu de Pontificio interdicto Cataniensis et Agrigentinae Civitatum ac Diocesium in Regno Siciliae tuta conscientia non observando: ab alio ejusdem Societatis Theologo redargutum

et improbatum.... Coloniae Agrippinae, 1714.—En fol.º

EL P. JOSÉ ALFARO.

Ni Backer (I, 210) ni Sommervogel (D., 161; B., IX, 993), de quienes copiamos el título, dan señales de conocer el autor de esta obra; pero sin sombra de duda que lo fué el P. Alfaro.

Dice de él Oudín en su artículo: «Multa scripserat, nihil edidit præter opusculum in causa interdicti Siculi, vulgatum jussu Clementis XI. Romæ, ut ajunt; ut frons libri præfert, Coloniae Agrippinae 1714. in 4.º Scriptoris nomen non habet liber, sed titulum dumtaxat Theologi Societatis Jesu» (Ms., pág. 1).—«Quamvis infirma valetudine, multa tamen conscripsit, sed editum tantum fuit opusculum pro interdicto Siculo vulgatum ut dicitur jussu Clementis XI. Romæ, sed libri frons præfert Coloniae 1714. sine auctoris nomine», dice también Caballero (Mss., núm. 322).—Este opúsculo no se ve que pueda ser otro sino el *Consilium*, del que no hemos logrado haber á las manos ningún ejemplar; por lo que tampoco salimos responsables de la exactitud de su título, ni siquiera aproximada.

461.—Consolation et remedes pour les scrupules. Huitième partie des Heures de la Journée Chretienne. A Paris, Chez Jean Boudot, M. DC. XCII.—En 12.º, de 106 ps.

Á EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Como parece por la pág. 3, donde se pone su verdadero título de «Consolation et remedes pour les ames scrupuleuses. Traduit de l'Espagnol du R. P. Eusebe de Nieremberg, de la Compagnie de Jesus....». Es, según puede verse en Sommervogel (v, 1745-46), traducción del «*Consuelo de Almas escrupulosas....*», de que hablaremos luego al núm. 482.

462.—Consolations pour les personnes scrupuleuses qui desirent faire leur

salut. A Lyon, Chez les Freres Bruyset, M. DCCXXI.—En 12.º, de 92 ps.

A. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véase el número anterior y, más arriba, el 174, de que ésta es nueva edición doblemente anónima.

463.—Constituciones De la Esclavitud de los cinco mejores Señores Jesvs, Maria, Joseph, Joachin, y Anna, fundada con Autoridad Apostolica de N. M. S. P. Alejandro VII. en el Collegio Maximo de San Pedro, y San Pablo, de la Compañia de Jesvs de Mexico. A cuidado de la Congregacion de la Purissima, y para estender á todos la devocion de sus Amos, y Señores.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO JAVIER LAZCANO (?).

Tres ejemplares hemos visto en la Biblioteca Nacional, de Madrid, firmados todos tres de su puño y letra á 26 de Febrero de 1758, «Fran^{co} X.º Lazcano», como Prefecto de la Congregación de la Purísima, y la impresión parece también de hacia ese tiempo; pero es posible que él no cuidara más que de alguna nueva tirada de las *Constituciones*, y que la redacción sea anterior á él.

464.—Constituciones de la Ilustre Congregacion del Glorioso S. Julian Obispo, y Patron de la Ciudad de Cuenca, que se compone de los naturales, y originarios de su Obispado, Provincia, y Continente, sita en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus, de esta Corte. En Madrid: En la Oficina de Antonio Sanz, Impresor del Rey N. Señor. Año de 1752.—En 4.º, de 38 ps.

EL P. JUAN DE BUEDO Y GIRÓN (?).

A lo menos era él quien cuidaba enton-

ces de esta Congregación, y es también el único de la Compañía que las firma.

465.—Constituciones de las Canonigas Reglares de Nuestro Gran Padre S. Agustin. Sacadas a luz Del Pergamino antiguo, que se guarda en el Convento de las Canonigas de Hernani; y hasta aora han servido manuscritas. Con Licencia En la Ciudad de S. Sebastian, y en la Imprenta de esta M. N. y M. Leal Provincia de Guipuzcoa, de dicha Ciudad, del Consulado, y de la Real Compañía de Caracas. Año de 1750.—En 12.º, de 70 ps., s. 3 hs. p. n.—(Seguidas de su «*Declaracion....*», que veremos más adelante).

E. EL P. MANUEL DE LARRAMENDI.

A ellas parece referirse el anónimo autor de los *Apuntes para la biografía del R. P. Manuel de Larramendi*, cuando dice que escribió «Reglas y constituciones cuerdas, claras y santas para monjas que, ó redujo á vida comun y conforme, ó reformó y puso en orden y observancia» (*Euskal-Erria*, xxiii, 217), y copia Domingo de Aguirre en su *Breve Noticia biográfica del P. Larramendi* (*ibid.*, xxiii, 554; xxv, 133).—Pero, como consta por su misma portada, el P. Larramendi fué sólo editor de estas *Constituciones*, á que añadió por su cuenta la *Declaración*.

466.—Constituciones del Real Seminario de Nobles de la Purissima Concepcion de Calatayud. Con Licencia: En Calatayud: Por Joaquin Estevan, Impresor del mismo Real Seminario. M. DCC. LXI.—En 8.º, de 38 ps.

EL P. AGUSTÍN ABAD.

De quien dice Hervás que imprimió «Informacion y Constituciones del Real Seminario Colegio de nobles de la Inmaculada Concepcion de Calatayud 1761. Por Joaquin

Estevan 8.» (I, 1.ª); ó sea, «*Constituciones del Real Seminario Colegio de Nobles de la Purissima Concepcion de Maria, etc.* (Statuta sunt pro Nobilium Collegio Bilbilitano) Bilbili per Joachimum Estevan 1761», según Caballero (I, 75), ó, «Reglas, y Constituciones del Seminario de Nobles de Calatayud», según Prat de Saba (pág. 1.ª de la 2.ª foliac.), á quienes siguen Backer (I, 1.ª) y Sommervogel (I, 1.ª), aunque ninguno de ellos advierte que sea obra anónima.—El ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola lleva la dedicatoria autógrafa «Al H.º Mig.º Tudela saluda el P.º Ag.º Abad».

467.—Constituciones, y Reglas, para fundar facilmente las Congregaciones del Sagrado Corazon de Jesus, y Gobierno de las ya fundadas.—En 8.º, de xxxii ps.

EL P. PEDRO DE PEÑALOSA.

Que las dió por apéndice de la 6.ª edición de su libro de «La Devocion al Sagrado Corazon de Jesus» (Salamanca, 1744), donde suelen hallarse. Pero hay también ejemplares sueltos de ellas, y aun reimpressiones muy parecidas á la 1.ª edición.

468.—Constitutiones examinis generalis Societatis Jesu. Sancti Germani in Laya, Ex Typographia Beau. 1857. Annuente Soc. Præp. Gen.—En 8.º, de 54 ps.

469.—Constitutiones Societatis Jesu, cum earum Declarationibus. Avenione, Ex Typographia Francisci Seguin. M. DCCC. XXVII.—En 4.º, de xi-415 ps.

470.—Constitutiones Societatis Jesu Latinæ et Hispanicæ cum earum Declarationibus Matriti Typis Aloysii Aguado MDCCCXCII.—[Al fin]: Acabóse de imprimir esta obra en Madrid, en casa de Luis Aguado, á xxvii dias del mes de Setiembre, aniversario de la confirmacion de la Compañía de Jesus, año del Señor

de MDCCCXCII.—En fol.º mayor, de XIX 420-XXIX ps., s. I. p. n.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA

Y

T. EL P. JUAN DE POLANCO.

Son reproducciones: la 1.ª, del núm. 473; la 2.ª, del 477; y la 3.ª, del 479, procurada, con varias añadiduras, por el P. Juan José de la Torre.

471.—Constitutions des Jésuites, avec les Déclarations, Traduites sur l'Édition de Prague. [Premier Volume — Second Volume — Troisième Volume]. En France. M. D. CC. LXII.—Tres tomos en 12.º, de ps. xi-376 (s. 2 hs. p. n.), 365 (s. 2 hs. p. n.), 343 (s. 2 hs. p. n.).—(También hay ed., con el mismo pie de imprenta, de dos tomos en 8.º, de ps. xi-377 (s. 2 hs. p. n.), 365 (s. 2 hs. p. n.).

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA

Y

O. EL P. JUAN DE POLANCO.

Es traducción anónima, hecha por Mr. Sa boureux, del texto reproducido en Praga, del núm. 474, que también se vuelve á reproducir aquí de nuevo, como puede verse en Backer (II, 834-35) y Sommervogel (v, 79-80).

472.—Constitutiones et Declarationes Examinis generalis Societatis Iesv. Romæ, M. D. LXX. Apud Victorium Hælianum. Cum facultate Superiorum.—En 8.º, de 48 ps.—(Reimprimióse «Cum facultate Superiorum. Romæ, In Collegio eiusdem Societatis. M. D. LXXVII», en 8.º, de 48 ps.).

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA;

T. EL P. JUAN DE POLANCO;

E. SAN FRANCISCO DE BORJA.

Es reproducción, con las *Declaraciones*,

del «*Primum ac generale Examen...*», de que se habla más adelante; pero hecha conforme á lo que se dirá en el núm. 477.

473.—I. Constitutiones examinis Gen. Societ. Iesv. [Romæ, In Collegio eiusdem Societatis, Anno Domini M. D. XCI].—En 8.º, de 53 ps.

II. Constitutiones examinis gen. Societatis Iesv. Romæ in Collegio Rom. eiusdem Societat. Anno Dñi MDCVI. Cum fac. Svper.—En 8.º, de 45 ps.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA;

T. EL P. JUAN DE POLANCO.

Son reproducciones del citado «*Primum ac generale Examen...*», bien con las *Declaraciones* como en el núm. I, ó bien sin ellas, como en el II: lo que es necesario tener también presente para otras reproducciones análogas.

474.—Constitutiones Societatis Iesv. Anno 1558. Romæ, in Ædibus Societatis Iesv, 1558.—[Al fin]: Romæ, in Ædibus Societatis Iesv, Anno Domini MDLIX. De Licentia Superiorum.—En 8.º, de 159 ps., s. 4 hs. p. n.—(Hay numerosas reimpressiones).

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA;

T. EL P. JUAN DE POLANCO.

Reservando para más adelante hablar, como en lugar propio, del autor de estas *Constitutiones*, digamos ahora lo que hay acerca de su traductor. «*Latinae versionis [Constitutionum] auctorem fuisse P. Ioanem Polancum diserte tradit P. Franciscus Sacchini in sua Societatis historia lib. 2. n. 50; idemque confirmant P. Philippus Alegambe et P. Nathanael Sotuellus. Sed plures non desunt rationes magni momenti, quibus, quod tam certo alii asserunt, in dubium non leve vocari possit, aut saltem adstrui, Polancum quidem plurimum elaborasse, ut verbis utar Sacchini, ad versionem latinam conficiendam, quin tamen eius-*

dem unicus et proprius ipse auctor dici et haberi debeat», escribe el P. Boero en sus *Animadversiones* (al *Instit. Soc. Jesu*, II, 135 de la 3.^a foliac.).

Las palabras textuales del P. Sacchini son: «Latina versio à Polanco elaborata per designatos recognita, cumque exemplari collata Hispano, tandem comprobata est: sancitumque vt nulla præterea nisi de totius Societatis auctoritate versio fieret; eaque primo quoque tempore chalcographis mandaretur typis; quod continuò [a. 1558] in Collegio Romano fieri est cœptum» (*L. c.*, pág. 48); y «*Constitutiones Societatis Iesu*, à S. P. N. Ignatio Hispanicè conscriptas, Polancus *Latinas fecit*; quam versionem probauit Congregatio I. generalis, atque imprimi mandauit», las de Alegambe (pág. 266) y Sotuelo (pág. 492), á quienes siguen los bibliógrafos, sin excepción que sepamos.

«Igitur latinam Constitutionum interpretationem P. Joannem de Polanco habere auctorem, præter rerum Societatis narratores perpetuus ejusdem Societatis sensus, a patribus acceptus, et ad nostram usque ætatem perseverans, testatur», dice también á este propósito el P. Juan José de la Torre en su edición de las *Constitutiones*, aunque con la siguiente restricción ó advertencia: «Non est tamen diffidendum partes nonnullas esse in quibus politior stilus et orationis structura concinnior alium arguere videntur interpretem, fortasse (ut ex stilo dumtaxat fiat conjectura) P. Andream Frusium: nec veri dissimile est P. Polancum in opere suo perficiendo adjuutores habuisse. Pater ergo Polancus, mentis Sancti Patris Nostri in Constitutionibus componendis omnium, qui in Societate tunc essent, callentissimus, ipsas diligentissimo studio convertit, et sensus auctoris, non admodum quidem eleganter sed solerter, et, ut plurimum, satis exacte expressit. Illa versio in Congregatione prima Generali per designatos PP. recognita et hispano exemplari collata, tandem comprobata est, statutumque, *ut haberet auctoritatem versionis, eaque utendum esse, nec licere privata auctoritate, et sine Congregatione aliam edere versionem* (Decr. 79). Non ideo tamen plene nostris homini-

bus satisfacit. Quare petitum est a Congregatione secunda, et ipsa decrevit, ut *translatio Constitutionum cum Hispanico textu conferretur, et juxta illius veritatem emendaretur, ubi emendatione opus esset* (Decr. 52). Hoc sibi a Congregatione demandato negotio perfunctus S. Franciscus Borgia emendationem et alteram editionem, anno 1568 [? 1570] factam, curavit. Verumtamen neque hæc editio omnium votis respondit. Ideo in tertia Congregatione inventum est *duas jam exstare latinas Constitutionum editiones et in multis ab invicem discrepare*, decretumque, ut secunda editio, quæ cum exemplari Hispanico magis convenire inventa est, deinceps pro communi et vulgata haberetur in Societate, saltem donec sequens futura Congregatio aliud statueret (Decr. 26,34). Tertiam castigationem Congregatio quarta tentavit quidem sed non perfecit: mandavit autem P. Generali curam, ut sequens Congregatio Generalis materiam paratam reperiret ad Constitutiones emendandas juxta P. Ignatii autographum, si opus fuerit (Decr. 8, 33). Et sane collecta est, non ita multo post, copiosa locorum emendandorum seges, in qua minutissima quæque notantur, quæ ab hispanis discordant, et codex, ubi reposita est, etiam nunc servatur. Nulla tamen nova emendatio ab illo tempore a Societate tentata est. Credibile est Patres nostros judicavisse minus malum esse aliquid non adeo perfectum in verbis legum perferre, quam verba legum crebro mutare. Nihilominus, cum Congregatio 23.^a aliter statuendum censisset, in hac Constitutionum editione ipsi obtemperatum est. Expensa est igitur latina versio et ad hispanum codicis autographi exemplar recensita, ac ubi aliquid discriminis, quod notatu dignum videretur, inventum est, id in imis singulis paginis fuit adscriptum....» (ps. VI-VII de la I.^a foliac.).

Creemos que ni los cambios introducidos en el texto por orden de la primera y segunda Congregación general, debidos quizás aun ellos en gran parte al P. Polanco; ni la compañía del P. Frusio ó de cualquier otro ú otros que le ayudaran en su tarea, impiden que pueda y deba ser tenido por verdadero y propio traductor de las *Constitutiones*.

475. — Constitvtiones Societatis Iesv. Anno 1558. Romæ, in *Ædibvs Societatis Iesv.* 1558. Reprinted from the Original Edition: with an appendix, containing a translation, and several important documents. *Cœcum scelus omne.* Virg. London: J. G. and F. Rivington, St. Paul's Church-yard, and Waterloo Place, Pall Mall; Simpkin, Marshall, and Co., Stationers' Hall Court; and J. Leslie, Great Queen Street, 1838.—En 8.º, de v-128-99 ps.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA
 Y
 O. EL P. JUAN DE POLANCO.

Véase el número anterior, de que es reproducción lo de las 128 páginas, y traducción lo de las 99.

476. — Constitvtiones Societatis Iesv. Romæ, in *Ædibus Societatis Iesv.* 1559.— [Al fin]: Romæ, in *Ædibus Societatis Iesv.*—En 8.º, de 5 hs. n. fs.

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA (?).

El contenido de estas hojas, fuera de la portada, que pudiera inducir á engaño, y una *Admonitio ad Lectorem* de nueve líneas, que va al fin, es la notable *Carta* ó especie de introducción y preámbulo «*Dilectis in Christo Fratribus Societatis Iesv*», que mencionamos al núm. 40, y supusimos que pudiera ser del P. Ribadeneira.

En confirmación de lo allí admitido en parte, y en parte no más que insinuado, óigase lo que dice á este propósito el P. Boero en su edición del *Institutum*: «*Haec epistola a P. Petro Ribadeneira, ut fertur, conscripta primæ Constitutionum editioni olim præfixa fuit: postea vero ommissa, quod nonnulli, teste Sacchini, existimarunt, nihil Constitutionibus addendum, quod non edidisset Ignatius. Sed quum alia atque alia successivis Constitutionum et Instituti editionibus vel præmissa vel superaddita ne-*

cessario sint, nihil amplius ob stare visum est, quominus perinsigne hoc monumentum, a primis Patribus approbatum, pristino suo loco restituatur» (t. 1, pág. 111, en nota). — Ignoramos el fundamento y peso de la tradición que atribuye esta *Carta* al P. Ribadeneira; pero de creer es que no carezcan de alguna solidez, cuando la recuerda un autor como el P. Boero, tan versado y entendido en la historia de la Compañía.

Sólo nos resta advertir, para complemento de este artículo y buena inteligencia de algunos otros, que en la obra ó, por mejor decir, colección á que sirve de preámbulo esta *Carta*, siguen después en orden: I. «*Primum ac generale Examen...*»; II. «*Constitutiones Societatis Iesv. Anno 1558...*»; III. «*Declarationes et Annotationes...*»; y IV. «*Litteræ Apostolicæ...*»: de los cuales todos, ó hemos hablado, ó hablabremos en sus respectivos lugares.

477. — Constitvtiones Societatis Iesv. Cum earum Declarationibus. Romæ, M. D. LXX. Apud Victorium Hælianum. Cum facultate Superiorum.— [Al fin]: Romæ, M. D. LXX. Apud Victorium Hælianum. Cum facultate Superiorum.— En 8.º, de 259 ps., s. I 1/2 hs. p. n.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA;
 T. EL P. JUAN DE POLANCO;
 E. SAN FRANCISCO DE BORJA.

Por lo que hace al autor y traductor, consúltese arriba el núm. 474; y, más adelante, los 479 y 616. Respecto al editor, no creemos que haya tampoco verdadera dificultad, á pesar de ciertas palabras de San Francisco de Borja, á que últimamente vemos que se ha acudido para suponer que la hay, y muy grande. «*Estamparse an las constituciones corregidas, presto*», dice el Santo, en carta de 9 de Octubre de 1567, al P. Jerónimo Nadal; con cuya ocasión advierte su anotador lo que sigue: «*De hac constitutionum editione, quæ anno 1568, curante Borgia Romæ prodiit, et de aliis, cf. DE LA TORRE,*

Constitutiones Societatis Iesu latinae et hispanicae, pág. v et seqq. SOMMERVOGEL autem, in *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, v, 75 et seqq. plures constitutionum editiones recenset; nihil tamen de hac, quae anno 1568 prodiisse videtur, annotavit. Eam vero commemorat P. DE LA TORRE, loc. cit., pág. vi» (*Epist. P. Nadal*, III, 534, en nota).

Es cierto que ni Sommervogel ni ningún otro bibliógrafo cita la edición romana de 1568; pero también estamos íntimamente convencidos de que no existe. El *presto* de que se vale el Santo en la misma cláusula donde menciona, como próximo igualmente á imprimirse, el «libro que el P. Ribadeneira va perfeccionando de la vida de N. P. Ignacio», y de que, á nuestro juicio, se originó la especie de la inmediata edición de las *Constitutiones*, debió de prolongarse más de lo que él se imaginaba al escribir al P. Nadal. Así como la *Vida*, terminada ya para el 1.º de Mayo de 1569, no salió á luz hasta entrado el año de 1572, así también la corrección de las *Constitutiones*, muy adelantada quizás para el 9 de Octubre de 1567, aguardó á publicarse, según todas las probabilidades, hasta el año de 1570.

Á haberse impreso ya el de 1568, no se entiende cómo la tercera Congregación general, que se tuvo de 12 de Abril á 16 de Junio de 1573, pudiera hablar de solas dos ediciones que se hubiesen hecho hasta entonces de las *Constitutiones* de la Compañía. «Quum duæ jam exstent (dice) latinæ Constitutionum editiones, et in multis ab invicem discrepent: postulatum est a quibusdam Patribus, vt statueretur a Congregatione, vel primam, vel certe secundam editionem esse verum Originale Constitutionum» (Decr. xxvi; Ms. d. 41). Y algo más adelante: «Quæsitum etiam fuit quid decernendum esset de secunda Constitutionum editione, de qua Decr. xli [in Mss.; in ed. xxvi], et decretum fuit, ut hæc secunda editio, quæ cum exemplari hispanico magis convenire inventa est, deinceps pro communi et vulgata haberetur in Societate, saltem donec sequens futura Congregatio aliud statuerit» (Decr. xxxiv; Ms. d. 54: *cf.* IV Congr. Decr. viii, in Ms. d. 12). Ni

vale decir que la Congregación se refiere, no á la materialidad de las impresiones, sino á la diversidad de los textos impresos; pues, sin duda ninguna, que en ese caso se hubiera expresado de otro modo para evitar malas inteligencias, ni dejara de advertir que eran idénticas las dos impresiones hechas por el difunto General, admitido que fueran realmente dos las procuradas en su generalato. Además, no vemos qué razón pueda alegarse en prueba de la necesidad ni aun conveniencia de que en el corto espacio de dos años se reimprimiera una obra en cuya publicación con tanto tino y pausa ha procedido siempre la Compañía.

Ya vemos que á todo esto pudiera oponérsenos que, fuera de las dos ediciones reconocidas por la Congregación, existe otra, cuando menos, con el título de «Constitutiones Societatis Iesv. Romæ, M. D. LXX. Apud Victorium Helianum. Cum facultate Superiorum», en 8.º, de 160 ps., s. 20 hs. de inds., perteneciente, como parece por la fecha, al tiempo del generalato de San Francisco de Borja. Pero conviene reparar en que ésta no merece el nombre de edición de las *Constitutiones* al modo que lo entendía la Congregación, sino que es una especie de tirada aparte de lo más característico y peculiar del conjunto de las *Constitutiones*: conviene á saber, de lo que en él lleva este nombre en el sentido más estricto, omitidas las *Declaraciones* que las acompañan, y suprimido el *Examen* que les precede.

Vaya, para concluir, otra observación que conviene tener presente: «Ces éditions de 1570, ne contiennent pas l'examen», dicen Backer (II, 831) y Sommervogel (v, 77). Así es la verdad, por lo que hace á la edición abreviada; pero no por lo que hace á la completa, de la cual es realmente segunda parte la de este artículo, y debe juntarse, formando colección, á la otra intitulada «*Constitutiones et Declarationes Examinis generalis....*» (núm. 472), que es la primera.

478. — *Constitutiones Societatis Iesv et Examen cum Declarationibus. Antverpiæ, Apud Ioannem Mevrsivm.*

M. DC. XXXV. Sꝿperiorvm Permissv.—
En 8.º, de 368 ps., s. 38 hs. p. n.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA;
T. EL P. JUAN DE POLANCO.

Véase el número anterior.

479.—Constitvtiones Societatis Iesv.
Latinæ, et Hispanicæ. Cvm earvm De-
clarationibvs. Romæ, In Collegio eius-
dem Societatis. M DC VI. Sꝿperiorvm
Permissv.—En fol.º, de 295 ps., s. 14
hs. p. n.

A SAN IGNACIO DE LOYOLA
Y
T. EL P. JUAN DE POLANCO.

Ésta es la primera y, hasta el año de 1892, única edición de las *Constituciones* de la *Compañía*, en que aparece su texto original castellano, y va impreso á las páginas impares del libro, en correspondencia con la traducción latina, que se reproduce en las pares, para facilitar la consulta y confrontación gustosa de ambos textos.—Que la traducción sea del P. Polanco, ya lo dejamos prevenido arriba en el núm. 474; por lo que sólo nos resta hablar aquí del legítimo autor del original, que, sin duda ninguna, fué San Ignacio de Loyola.

En efecto, hablando de estas *Constituciones*, «él las hizo todas, sin ayudarse de nadie, como el mismo lo dixo; sino fué en la quarta parte que trata de los estudios, y Universidades; para lo qual se ayudò del P. Laynez, y P. Polanco, por el conocimiento, que tenían desto, por auerse hallado en Paris, Alcalá, y otras Universidades de Italia, y España», dice en sus *Pláticas* (Mss., II, § 2, pág. 22) el P. Gil González Dávila, que podía muy bien saber lo que decía; y lo mismo vienen á repetir en substancia todos los escritores de la *Vida* del Santo, con los historiadores y bibliógrafos de la Compañía, y aun de fuera de ella, así católicos como protestantes, que han tratado de este asunto sin espíritu de partido ni compromiso de secta, desde los tiempos mis-

mos de San Ignacio hasta los nuestros. Como, por esta razón, sería excesivamente largo, y sobre largo inútil, tejer aquí el catálogo de sus nombres, y aun más el de sus testimonios, nos contentaremos con trasladar sólo uno, donde se halla admirablemente expuesto en compendio cuanto hay digno de saberse acerca del verdadero origen y definitiva redacción de estas *Constituciones*: «... per plures annos [S. Ignatius de Loyola] primis sociis, et postquam ii per varias mundi plagas dispersi sunt, præcipuis, qui Romæ versarentur, Patribus in consilium adscitis, plurima Instituti capita constituit. Tunc, his elementis quasi materia comparatis, anno 1547 ad ædificium Constitutionum erigendum accessit, et trium annorum assiduo labore confecit. Constitutiones ita factas Patribus Professis, quibus venire Romam licuit anno 1550 a se evocatis, ostendit. Qui, cum eas vidissent, consideravissentque, unusquisque ea quæ sibi corrigenda visa sunt, animadvertit. Secundum has animadversiones, quasque alii Patres fecerunt, ipsemet S. Ignatius a P. Polanco adjutus, Constitutiones omnes recensuit, et plurima in eis correxit, dempsit, adjecit, ex uno in alium locum traduxit. His secundis curis perpolitatis noluit tamen sancire, nisi prius ab universa Societate usu ipso atque experientia approbarentur: quare in Europæ Provinciis per P. Hieronymum Natalem, in India per P. Antonium Quadrium evulgandas, declarandas atque in usum inducendas curavit. Id fieri cœptum est anno 1552: ex eo autem tempore, quandoquidem, quod ad res attinet, vix quidquam ad Constitutionum perfectionem reliquum erat, de verbis, ut hac etiam in parte essent quam emendatissimæ, curam tribus Patribus dedit: quamobrem in eis usquequaque perficiendis ad mortem usque Sancti Patris Nostri numquam cessatum fuit. Et animadversione dignum est, ut quam sancte ageretur hoc negotium, intelligatur, in duobus codicibus, qui pari jure autographi dici possunt, quia sub oculis Sancti Patris Nostri scripti et ab eo tractati sunt, emendationes omnes ab ipso Sancto Patre Nostro manu sua vel ab ejus Secretario P. Joanne Polanco manu etiam propria factas fuisse.

Tandem Congregato generalis prima Constitutiones, quales a Sancto Patre Nostro fuerant relictæ, postquam diligentissime recognovit, et pauca emendavit, easdem approbavit atque sancivit, perpetuarumque vim legum ipsis attribuit. Huic vero approbationi atque sanctioni, illa supremæ in terris auctoritatis accessit, Summorum nempe Pontificum, præsertim Gregorii XIII, prout videre est in eorum Constitutionibus in prima hujus voluminis pagina recensitis. Et licet ipsa Congregatio prima, quemadmodum cæteræ, quæ post ipsam sunt habitæ, facultatem aliquid in Constitutionibus immutandi sibi reservaverint, nulla tamen inventa est, quæ hujusmodi potestate utendum esse censuerit, sperandumque est, ut nulla in posterum inveniatur, quæ in hoc opus vere divinum emendatrices manus audeat inferre. Ex hoc vero componendarum Constitutionum processu triplex potissimum ipsarum textus sive tenor effloruit. Primus est illarum, quæ Patribus Romæ congregatis anno 1550 ostensæ sunt, isque cernitur in codice, quem designabimus littera A, ut prima manu conscriptus est: in ipsum enim solum (excepto tamen Examine, quod in eo non legitur) animadversiones Patrum Romæ congregatorum conveniunt. Ex hoc primo, multipliciter, ut dictum est emendato, manavit alter, qui legitur in prima scriptione codicis autographi a Congregationibus nominati, quem signamus littera B, isque videtur fuisse (quamvis nullum scriptum testimonium ad manum sit quo comprobari id possit) quem Sanctus Pater Noster in vivis agens cum universa Societate communicatum voluit. Ex eodem, cum omnibus correctionibus ad mortem usque Sancti Patris Nostri, et post eam a prima Congregatione factis, effluxit tertius, ab eadem prima Congregatione approbatus, ac proinde authenticus. Is pure scriptus legitur in codice, quem appellabimus C, qui a P. Polanco accuratissime recensitus, a prima vero Congregatione fuit approbatus. Congregatio quarta quidem nonnulla in codice autographo, seu B, correxit, sed ea erant lapsus amanuensis, sive memoriæ forsitan in aliquibus Constitutionum locis referendis, quos jam versio latina Constitutionum

ante primam Congregationem facta, et in ea recognita atque approbata, correxerat. Is textus omnimode castigatus, ac perelegantè in membranis scriptus in codice, quem littera D notavimus, a quinta Congregatione approbato, continetur, idemque in prima hujus operis editione a P. Claudio Aquaviva facta expressus est, atque in hac secunda repetitus», escribe el P. Juan José de la Torre en la reimpression de la edición latino-castellana de las *Constituciones* (págs. VII-VIII de la 1.ª foliac.); donde puede verse también la descripción minuciosa de los cuatro códices á que se refiere (págs. XI-XIV).

En todos cuatro se hallan, tanto el *Examen* como las *Constituciones* de la Compañía con sus respectivas *Declaraciones*, excepto el primero, donde no aparece el *Examen*, á causa probablemente de no haber tenido proporción ó necesidad de extenderlo el Santo hasta el año de 1550. Lo que sobre todo urgía, y más dificultad pudiera ofrecer, era la redacción de las *Constituciones*; y éstas, lo mismo que sus *Declaraciones*, no faltan en ninguno.

Sin embargo, ellas justamente son las que han dado en qué reparar, y aun delirar, á los enemigos de la Compañía; pues no creemos que haya habido quien se ensañara contra el *Examen*, ni pensara seriamente en arrebatarlo á San Ignacio. Lo único que se le ha disputado, aunque con manifiesta injusticia, es la paternidad, por unos de las *Constituciones*, y por otros de sus *Declaraciones*; figurándose los unos subversivas éstas ó depresivas, cuando menos, de las primeras, ó calificando los otros á aquéllas de indignas de un Santo, como destinadas á fundar un imperio universal jesuítico que empezase por tiranizar á media Europa, y concluyese por enseñorearse del mundo entero.

Y, efectivamente, «que estas Leyes [es decir, las *Constituciones*] fuesen tales y dispuestas por el P. Laynez (famoso Machiavelo de la Compañía), manifestaron evidentemente los Obispos, Clero, Universidades, Parlamentos, y Pueblos de Francia, oponiéndose á la Compañía desde su nacimiento, y al tiempo que intentaba intro-

ducirse en aquel Reyno», se dice en la *Instrucción a los Principes, sobre la Política de los Padres Jesuitas*; y se añade á renglón seguido: «La intencion del P. Laynez sería buena quando ordenaba los Estatutos; pero fue descubierta desde luego, y temido su disfráz politico. Bien la descubrieron las doctas Alegaciones, y Obras de Pasquier, Molineo, Arnaldo, Dumesnil, y otros muchos, de los quales trata la *Historia de la Universidad de Bolai*, la *Colección de Argentrè*; las *Memorias del Clero de Francia* de 1680, y otra coleccion intitulado: *Arrest du Grand Conseil*. Paris. 1624. y 1625. Igualmente aclarò bien este punto el Cardenal de Ossat... y Mons. de Villeroy... el celebre Benito Arias Montano... el Venerable Palafox...» (págs. 4-6 de la ed. española).

Sobre este punto de las *Constituciones* basta recordar que tales desatinos se estampaban «Con Superior Permiso», á tiempo que se amenazaba con la horca á los que saliesen á la defensa de la Compañía. Sobre el otro de las *Declaraciones* diremos algo más cuando llegue el caso de hablar de ellas (en el núm. 616.)

480.—I. Consuelo a la Madre de Dios En la Muerte de su Smò Hijo, Devocion utilissima En honor de tan Poderosa Señora, para los que desean tributar algun culto al doloroso y tiernissimo Passo de su Soledad, Angustias, y Dolores. Copiada a la letra De la que se dio à luz en la Vida del V. P. Francisco Tamariz de la Compañía de Jesus. Reimpreso en el Colegio Real de San Ignacio de la Puebla de los Angeles. Año de 1766.—En 16.º, de 17 hs. n. fs.—(Reimpreso de nuevo en «Puebla en la oficina de D. Pedro de la Rosa, año de 1822», en 16.º, de 4 hs. (?) n. fs.).

II. Consuelo a la Madre de Dios en la Muerte de su santissimo Hijo. Copiado del que se dió á luz en la Vida del V. P. Francisco Tamariz de la Compañía de

Jesus. Puebla, Imprenta del hospital de S. Pedro, 1835.—En 24.º, de 42 ps.—(Reimpreso en «Puebla, Imprenta de Rivera, 1852», en 16.º, de 8 ps.).

EL P. FRANCISCO TAMARIZ.

El cual, «compasivo à su querida, y angustiada Señora [la Virgen María], le compuso, y le repetia, vna ternissima devocion, y llena de amorosissimos afectos al paso doloroso de su Soledad, Angustias, y Dolores. Pongola aqui, como la hallo escrita en su Manual. Donde la intitula: *Solativm Deiparæ in morte Filij*. »Consuelo à la Madre de Dios en la muerte de su Hijo...», avisa el P. Francisco de Azevedo, ó, mejor dicho, el P. Gabriel de Aranda en sus *Noticias* (pág. 53), donde la copia á continuación (págs. 53-4), como también el P. Antonio de Solís en su *Vida* del P. Tamariz (págs. 274-276).

481.—Consuelo de la Alma afligida por sus frecuentes caidas en las faltas cotidianas. Su Autor El mismo de la Tribulacion aliviada. Mallorca Año 1805 En la Imprenta de Salvador Savall. Con las Licencias Ordinarias.—En 12.º, de 16 ps.

EL P. MANUEL ANDRÉS FERRER.

Véase más adelante «*La Tribulacion aliviada....*», donde se inserta á las págs. 62-75.

482.—Consuelo de Almas escrvpulosas, y su Remedio. En Madrid: En la Imprenta de Maria de Quiñones.—En 16.º, de 46 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es el «Consuelo de almas escrvpulosas, y sv Remedio. A vna persona afligida y trabajada», que está á las págs. 545-557 de los «*Tratados Espiritvales*», de que se habló en el núm. 453.—Hay además edicio-

nes con su nombre, como la de «Consuelo de almas escrupulosas y su remedio por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Madrid Imprenta de Enrique Rubiños Plaza de la Paja, 7 bis. 1883», en 24.º, de 31 ps.

483.—*Consulta* que haze Francisco Sanchez del Castellar, Tesorero de la Santa Cruzada de los Obispaños de Valladolid, y Palencia, y de las Medias anatas pertenecientes à su Magestad, y Presidios de España. Sobre la nulidad del Casamiento, que por palabras de presente ante Cura, y testigos, hizo su hijo legitimo Don Joseph Sanchez del Castellar, con Juana Sanz. En esta Ciudad de Valladolid à treynta de Abril deste año de mil y seyscientos y quarenta y nueue.—En fol.º, de 11 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA JIMÉNEZ.

Como que propiamente es la «Respuesta, y parecer del P. Juan Baptista Ximenez de la Compañía de Iesvs, Lector de Theologia, y Calificador del Consejo Supremo de la Inquisicion» (fecha en Valladolid y Agosto 5 de 1649), à la *Consulta* que se le hizo de parte de Sánchez del Castellar.

484.—*Consultacion Theologica*. Cerca de lo que pretende Don Fernando del Pulgar, que el y los sucessores en su mayorazgo han de tener silla en propiedad en el Choro de la Santa Iglesia Apostolica y Metropolitana de Granada entre los Racioneros Sacerdotes, celebrandose los Diuinos Oficios; y el mismo lugar en las Processiones, juntas y acciones Sagradas, en que concurren los Racioneros con el Cabildo.—[Al fin]: Año de M. DC. XXI.—En fol.º, de 32 hs. n. fs.

EL P. JORGE HEMELMAN.

—Es la misma que, poco después, y algo

añadida, salió con el título de «*Consultacion Theologica*. Por el Padre Iorge Hemelman Cathedratico de Prima de Theologia en el Colegio de S. Hermenegildo de la ciudad de Seuilla. Hecha por orden del Illvstrissimo y Reuerendissimo señor don Galceran Albanell Arçobispo de la Santa Iglesia de Granada, &c. Cerca de lo que pretende... Con Licencia, En Granada, por Martin Fernandez Zambrano, Año de 1621», en fol.º, de 34 hs., s. 12 p. n.

485.—*Consultas* hechas al Padre Francisco de Silva, de la Compañía de Iesvs, por parte de la Casa de la Misericordia Sobre si los residuos de las dotaciones del señor Alonso de Montalvan, y del señor Lorenço Verdugo, se pueden aplicar a la Obra del Retablo, que se quiere hazer en la Iglesia de dicha Casa.—En fol.º, de 2 hs.

EL MISMO P. FRANCISCO DE SILVA.

Son las *Respuestas* dadas por él à las *Consultas* que se le hicieron.

486.—I. *Contemptus mundi*. De nuevo corregido, por vn Padre de la Compañía de Jesus. Va añadido vn breue tratado de Oraciones y Exercicios de deuocion. Recopilado por el muy Reuerendo Padre Fray Luys de Granada, de diuersos y graues Atores. Impresso con licēcia de los Señores del Cōsejo de su Magestad, en Alcala de Henares, en casa de Sebastiañ Martinez que sea en gloria, fuera la puerta de los sanctos Martyres. Año M. D. Lxxxvj.—En 8.º, de clxij hs.—(En letra gótica).

II. *Contemptus mundi* o de la Imitacion de Christo Lib. IV. Traduzido en Español por Luys de Granada, de nuevo corregido por un Padre de la Compañía

de Jesus. En Anueres, Por Gusleno Jan-senio, 1612.—En 12.º, de 384 ps., s. las hs. p. n.

E. EL P. JERÓNIMO DE RIPALDA (?).

Como afirma Sotuelo que el P. Ripalda «traduxit... in linguam Hispanicam librum *De Contemptu Mundi*» (pág. 346), Latassa le atribuye una «Version del Latin al Español del Libro de Contemptu Mundi, de Kempis» (II, 239): título que copia Backer sin más pormenores (III, 211), y luego Sommervogel con la nota de «Ne serait-ce pas l'ouvrage suivant? Contemptus mundi, o de la imitacion de Cristo...» (VI, 1864; *cf.* IX, 994), y cita de la edición de Amberes.

Ciertamente que ni ésta ni la de Alcalá son nuevas traducciones; pero, no conociéndose ninguna de aquella época que con derecho se pueda atribuir al P. Ripalda, y constándonos, por otra parte, que hacia los años de 1586 y aun algo antes vivía éste en el Colegio de Alcalá de Henares, ¿sería temerario atribuirle la presente corrección?

487. — *Contemptus Mundi*, o Menosprecio del mundo, de la Imitacion de Christo por el Venerable Thomas a Kempis, Canonigo Reglar de San Agustin, traducido al Español: Con los Dictámenes de Espiritu. Año 1724. A costa de Francisco Medel, Mercader de Libros. Hallaràse en su Casa en la Plazuela de la Calle de la Paz.—En 16.º, de 615 ps., s. 16 hs. p. n.

T. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Edición enteramente calcada sobre la de «*Contemptus Mundi*... traducido por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus. Añadidos en esta ultima impression los Dictámenes de Espiritu de dicho Padre. Año 1723. A costa de Francisco Medel Mercader de Libros...», en 16.º, de 615 ps., s. 16 hs. de port., etc.

Pasan de 100 las ediciones que conocemos de esta traducción, hechas con diversos títulos y con el nombre del traductor al

frente, desde mediados del siglo XVII. También hay muchas anónimas, como iremos viendo; y algunas, que merecen el nombre de pseudónimas.

488.—*Contemptus mundi* el mas cumplido que hasta agora se à impresso, De nuevo corregido por un padre de la Compañía de Jesus conforme al original Latino, y a la antigua y comun traducion, que reformò el padre Maestro Juan de Avila. Con un breve tratado de oraciones y exercicios de devocion, recopilado de diversos y graves autores, por el muy reverendo Padre Fray Luis de Granada. Con licencia, en Sevilla en casa de Iuan de Leon. Año 1587.—[Al pie de la hoja 228]: En Sevilla, En casa de Iuan de Leon impressor de libros 1587.—[Y, al fin]: En Sevilla, En casa de Iuan de Leon. 1587.—En 12.º, de 288 hs., s. 18 p. n.

E. EL P. JERÓNIMO DE RIPALDA (?).

Véase arriba el núm. 486.

489.—I. Continvacion de los felices Sucessos que nuestro Señor ha dado a las armas Españolas en las Islas Filipinas.—[Al fin]: Con licencia en Madrid. Por Catalina del Barrio, año 1639.—En fol.º, de 3 hs.

II. Continvacion de los felices Svccesos, que N. S. a dado a las armas Españolas en estas Islas Filipinas, por los fines del año de 1637. y prinçipios del de 1638.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.—(Hay otra edición muy parecida á ésta, cuyo título sólo lleva la variante de «prinçipios de el de 1638»).

EL P. MELCHOR DE VERA (?).

Véase más adelante «*Svccesos felices...*», de que es continuación.

490.—I. Contrato espiritual del alma con Dios N. S. Empleo pequeño, inmensa ganancia, á poca costa, rico tesoro. Dase a la estampa para la utilidad comun: y se consagra à Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin pecado original. En Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato. Año de 1732.—En 24.º, de 32 ps.

II. Contrato espiritual del alma con Dios Nuestro Señor Reimprímese para la utilidad comun, y se consagra a María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra, concebida sin pecado. Madrid Imprenta de A. Perez Dubrull Flor Baja, núm. 22 1887.—En 24.º, de 47 ps.

III. Contrato espiritual, empleo pequeño, inmensa ganancia, á poca costa, rico tesoro. Se consagra á María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra, concebida en gracia sin mancha de pecado original. Viva Jesus, viva María y José. Amen.—En 8.º, de 16 ps.—(Hay numerosas reimpressiones con idénticos ó parecidos títulos á los aquí registrados).

EL P. ÁLVARO ARIAS DE ARMENTA.

Refiriéndose al núm. I del «*Contratto Spirituale....*», de que hablaremos en seguida, advierte Caballero que en su *Introducción* «dicitur Franciscum Nieto, cujus vitam scripsit Cardinalis Alvarus Cienfuegos fuisse hujus *pactionis* Auctorem: sed hic locus emendandus est; quia verus Auctor fuit Alvarus Arias de Armenta, uti liquet ex Sotuello, et ex V. Joanne Eusebio Nieremberg qui dictum *Contractum* inseruit in tractatum inscriptum *Codicía Santa de ganancia, y merecimientos*. Non Francisci Nieto, sed Joannis Nieto vitam scripsit Cienfuegos, qui eum novit» (I, 265). Lo mismo dicen, traducido al francés, Backer (III, 1064) y Sommervogel (VII, 1884), sin hojear, por lo visto, la *Introducción*, á que igualmente se refieren; pues en ella no se

habla del supuesto P. Francisco, sino del P. Juan Nieto.

Mas, por lo que hace al verdadero autor del *Contrato*, asegura efectivamente Sotuello que el P. Arias de Armenta «scripsit Hispanicè *Contractum spiritualem hominis cum Deo*. Baezae 1639» (pág. 43), como ya antes Alegambe, cuando afirma que «scripsit *Contractum spiritualem hominis ad Deum*. Hispanicè» (págs. 23-4); y, al insertarlo el P. Nieremberg en su *Codicía santa*, avisa con toda intención que «el P. Alvaro Arias de nuestra Compañía, escribió una devota formula deste contrato espiritual, la qual me ha parecido (dice) representar aqui casi con sus mismas palabras» (§ xxvi).—Ni hacía falta aducir estas autoridades, cuando ya la primera edición lleva el título expreso de «Contrato Espiritual del Alma con Dios Nvstro Señor. Pequeno empleo inmensa ganancia. A poca costa rico tesoro. Por el Padre Alvaro Arias de Armēta, de la Cōpañía de Jesus.... Con licencia de los Superiores. Impresso en Baeça, año de 1632», en 8.º, de 11 hs., s. 4 de port., etc.

Eso no quita, sin embargo, el que en el *Catal. Script. Prov. Cast. S. J. ab a. 1675* se dijera, aludiendo al mismo opúsculo, que el P. Juan Nieto «scripsit aureum libellum cui titulus: *Contractus Spiritualis animæ cum Deo, sæpius recussum Salmanticæ*» (pág. 13); y que el traductor italiano, conviene á saber, el P. Juan Bautista Tartagni, pudiera atribuir el original al P. Nieto, por razón de que el texto más corriente es el arreglado por él del primitivo del P. Arias de Armenta. —«Este Contrato Espiritual, que hallamos de su letra, fue el mas principal ejercicio de su vida, y por esso parecio conveniente ponerle aquí, porque..., aunque le practicaron, y escribieron otros, añade con todo esso muchos, y muy provechosos documētos, para su mas facil ejercicio, y estendiò hasta Maria Santissima este obsequio», dice el P. Cienfuegos en su *Breve Relacion* de la vida y virtudes del P. Juan Nieto (pág. 71), como preámbulo para copiarlo; y el mismo P. Nieto advierte que «no se menosprecie este espiritual contrato, porque fuera de averle enseñado nuestro

Señor à vn gran sirvo suyo, es vn modo de orar excelente, y Angelico...» (pág. 80).

Véanse también Backer y Sommervogel en sus respectivos artículos del P. Arias de Armenta (B., I, 282; S., I, 550); y corrijanse por lo dicho los del P. Nieto (B., II, 1557; S., V, 1774; IX, 995).

491.—I. Contratto Spirituale dell' anima con Dio Nostro Signore nel quale con picciolo capitale si fa gran guadagno con poca fatica si acquista un gran tesoro Esce alla luce Tradotto dalla lingua Spagnola nell' Italiana a vantaggio comune. In Roma 1807. Presso il Pagliarini Con Permesso.—En 16.º, de 24 ps.

II. Contratto Spirituale dell' anima con Dio Nostro Signore consacrato a Maria SS. Immacolata Coll' aggiunta dell' Ultima volontà dell' anima in forma di testamento scritta da S. Carlo Borromeo non che di affettuosa preghiera per impetrare la grazia di una buena morte. Venezia, Tipografía di G. B. Merlo. 1856.—En 24.º, de 63 ps., s. I p. n.

A. EL P. ÁLVARO ARIAS DE ARMENTA.

En la nota á la *Introducción* del núm. I se advierte que su autor «fu el P. Giovanni Nieto (y no Francisco Nieto, como le hacen decir Caballero, Backer y Sommervogel), noto per la sua profonda dottrina, e singolare virtù» (págs. 3-4); pero en la *Introducción* del núm. II se corrige el yerro, y se dice que el deseo de buscar nuevos modos y medios de servir y agradar á la Divina Majestad «mosse un Servo di Dio, il P. Alonso [en unos ejemplares; en otros, Alvaro] Arias della Compagnia di Gesù, morto in Roma nel 1643, ad inventare e disporre questo Contratto Spirituale» (pág. 3).

Véase el número anterior; y conste además, en abono de Caballero, que éste, en su artículo del P. Arias de Armenta, corrige el desliz en que incurrió respecto al nombre del P. Nieto: «Ejus [Alvari] Contractus

spiritualis hominis cum Deo hispanicè conscriptus, redditus fuit italicè a quodam Religioso pio (Tartagni) atque editus Romæ 1807. apud Pagliarini titulo Contratto spirituale dell' anima con Dio &c. In allocutione ad Lectorem dicitur Joannem Nieto e S. J. auctorem fuisse hujus libelli Hispanici, sed manifeste fallitur allocutionis scriptor; constat ex Sotuello Alvarum dictum auctorem fuisse....» (Mss., núm. 366).

492.— Conversacion Dialogo Apologetica Christiana sobre la marcha, entre Perico, y Marica, Criados del Señor Cura de Parla, caminito de su Villa, en que, como testigos de casa, hacen sana la vindicacion de los Papeles del Doctor Collados. Exponela al publico vn Professor de Minimos, por ser los reparos propios de esta classe.—En 4.º, de 18 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Es su célebre papel de Perico y Marica, de que se habló en los núms. 301 y 317; y del que abundan las copias con varios títulos, como el de «Alternativa Contra Thomistas, y a favor de los Jesuitas, y su doctrina. Por el P. Luis de Losada de la Compañía de Jesus», en 4.º, de 14 hs. n. fs. (en la Bibl. Colombina, de Sevilla), y «Alternativa del P. Luis de Losada de la Comp.^a de Jhs contra los Thomistas, y a favor de los Jesuitas, y su Doctrina. Hablan en ella Perico y Marica», en 4.º, de 17 hs. n. fs. (en el arch. del Col. de Málaga).

493.— Conversaciones entre Fabio, y Sylvio, sobre cierto Sermon, que predicó un Quidam el día 7. de Marzo de 1740.—En 4.º, de 48 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Aparece como impreso la primera vez, y con la añadidura de «Obra del P. Josef Francisco de Isla», á las págs. 221-243 del tomo xxxiv del *Semanario erudito* de Va-

lladares; pero estaba ya impreso de mucho antes sin nombre de autor, que, á juzgar por el estilo, no podemos convencernos de que sea el P. Isla. Sin embargo, no parece que duden de su legitimidad Backer (II, 284) ni Sommervogel (IV, 668).

494.—Conversion, Baptismo, y Mverte por ivsticia, execvtada en la Plaza de San Francisco de Seuilla, en Francisco Ignacio, antes Moro esclauo en tres de Otubre deste año de 1625. Escrita por vn Padre de la Compañia de Iesus de Seuilla.—[Al fin]: Con licencia del señor Teniente don Luys Ramirez de Arellano, en Seuilla por Simon Faxardo, en la calle de la Sierpe, en la calleja de las Moças. Año de 1625.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MARCOS DE BERRIO (?).

«... en 3 de Oct.º [de 1625] padecio el suplicio de la horca por una muerte en la Plaza de S. Fran.º un Moro, que convertido por los nros, y Baptizado solemnem.º se llamò Fran.º Ygnacio.... Hai relacion impresa de este acto, qº dio á los moldes el P. Pref.º de la Carcel», dice el P. Solís en *Los dos Espejos* (suplem. al a. 1625: 1, 149º, v.), refiriéndose, sin duda ninguna, á ésta de la *Conversion*. Antes había dicho el mismo que el 1616 «entrò a Carcelero [ó sea, Prefecto de la Cárcel] el P. Marcos de Berrio» (I, 87, v.), de quien sabemos que siguió por muchos años en este oficio.

También hay reproducción moderna con el título de «*Relación del Bautizo y Suplicio....*», como veremos más adelante.

495.—Convite del Amor Divino, Christo en la Eucharistia. Por un Devoto de este Augusto Sacramento. Madrid: En la Imprenta Real. Año de M. DCC. XC.—En 8.º, de 184 ps., s. 3 hs. p. n.

A. EL P. JUAN DE ALLOZA.

Es simple traducción ó arreglo del «Convivim Divini Amoris... Authore

R. P. Ioanne de Alloza, è Societate Iesv Theologo Peruano, ex Regum ciuitate Lima. Editio Prima. Lvgdvni, Sumptib. H. Boisat, & G. Remevs, M. DC. LXV. Cum Approbatione Doctorum», en 12.º, de 267 ps., s. 10 hs. de port., etc., con supresión de todo lo que indicara haber sido de la Compañia su verdadero autor, y de algunas consideraciones que debieron de parecer inútiles ó superfluas al nuevo devoto.

496.—Convocatoria Christiana a todos los Fieles de Granada, para aplacar la ivsta ira de Dios, e implorar su Misericordia (en las grauissimas calamidades, y reciente peligro de las vidas, con que para despertarnos, nos aflige, y nos atemoriza) por el medio eficacissimo del Santo Iubileo de las Misiones....—Pl.º en fol.º

EL P. FRANCISCO DE AZEVEDO.

«Hizola el P. Fran.º de Azevedo», se lee de letra del tiempo en dos ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

497.—Convocatoria Christiana, Exortacion Penitente, en tiempo que todas las Criaturas sensibles, è insensibles se que-xan de nuestras culpas, y depravados vicios, y tanta ingratitud. Lease con caridad, y amor de Dios, sin reparar en la colocacion de las voces, si en las verdades que acuerda.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE AZEVEDO.

«P.º Fran.º de Azevedo la hizo», se escribe también de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la misma Biblioteca.

498.—Copia de algunas cartas que los padres y hermanos de la Compañia de Iesvs, que andan en la India, y otras partes orientales, escribieron a los de la misma compañia de Portugal. Desde el

año de M. D. LVII. hasta el de lxxj. Tresladadas de Portugues en Castellano. Impressas en Coimbra Por Ioan de Barrera, 1562.—En 4.º, de 103 hs., s. 4 p. n.

T. EL P. CIPRIANO SUÁREZ (?).

«Cette traduction est attribuée au P. Alvarez par Silva (II, p. 41) je ne sais sur quel fondement. Le P. Sotwel n'en parle pas», dice Sommervogel en el artículo del famoso autor de los libros de *Institutione grammatica* (I, 223). Lo que dice Silva, es: «Foram publicadas pelo P. Manuel Alvares, jesuita, segundo julgo, o mesmo celebre auctor da Arte Latina de que tractarei em logar proprio» (II, 41, núm. 209); y á Silva copia y sigue Backer (I, 116), como le siguió también dos hojas antes de sus dudas el mismo Sommervogel (I, 219: *cf.* D., 168, 1260: B., IX, 995). Pues, el fundamento que tuvo Silva para su parecer ó sospecha, fué, sin duda, la firma que lleva la introducción, de un P. Manuel Álvarez.

En la misma circunstancia debió de fundarse Tamayo de Vargas para decir mucho antes que esos escritores: «Manuel Alvarez de la Compañía de Jesus, traduxo de Portugues Cartas de algunos Padres que andan en la India, a los de Portugal desde el año de 1557. hasta 61. Coimbra por J. Barreto. 1562. 4» (II, 58). Y, como Nicolás Antonio le copiase en el artículo del gramático portugués hasta con la misma errata de *Barreto* por *Barrera*, y con la pregunta «An idem seu alius est Emmanuel Alvarez, qui ex Lusitano in Castellanium convertit: *Las Cartas*... Conimbricæ apud Joannem Barretum?» (I, 341), responde así el P. Francisco de Fonseca, en carta de Roma y Noviembre 4 de 1735 al P. Francisco Oudin, que original tenemos á la vista. «Facile poterat (le dice) D. Nicolaus solutionem suo dubio inuenire; si Lusitanos consuleret: isti siquidem responderent. P. Emmanuelem Alvares Maderetanum solum composuisse— De Arte Grammatica—De Syllabis mediis—et brevem illum tractatum—de Monetis, ponderibus et mensuris qui postea lucem vidit in Indiculo P. Pomey—proindeq̄ P. illum Alvares, qui versionem Epistolarum fecit,

esse ab isto nostro diversum, et forsan Castellanium, quia illius inter Lusitanos nulla constat memoria».

Poca fuerza nos hace, á la verdad, la omisión de Sotuelo, por ser tantas las que notamos en su *Bibliotheca*; y menos todavía las observaciones del P. Fonseca, por cuanto el P. Manuel Alvarez de estas *Cartas* se hallaba en Portugal por los años de 1562, y por ellos no hay noticia de que se hallara allí otro del mismo nombre y apellido, Castellano ni Portugués, más que el gramático; y el silencio de Sotuelo, á que apelan tanto él como Sommervogel, valdría lo mismo, si algo valiera, para este desconocido Manuel Álvarez, de quien se olvida por completo, que para el otro tan conocido.

No quiere eso decir que se las atribuyamos á él; antes bien estamos intimamente convencidos de que no era capaz de traducirlas como se tradujeron, por su poca pericia en la lengua castellana. El traductor, á nuestro modo de entender, debió de ser el P. Cipriano Suárez, de quien hablaremos en los núms. 508 y 516. El que la primera de esas colecciones la procurara el P. Suárez, como efectivamente la procuró, nos parece argumento bastante probable para suponer, por su semejanza, que fuese el mismo quien se encargara de ésta, dejando á su amigo y profesor el cuidado únicamente de escribir ó, mejor tal vez, de firmar la introducción.

499.—Copia de Carta de los R.^{dos} PP. Rector, y Colegio de la Compañía de Jesus de Cordoba para el Rmo. P. Guillermo Clarke de la misma Compañía, Confessor del Rey N. Sr.—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO MONSALVE.

Firmala él el primero en «Cordoba, y Febrero 17 de 1738».

500.—Copia de Carta del Procurador General que fué de los Regulares de la

Compañía de Jesus en Castilla, glossada por un Ministro de S. M. Madrid en la Imprenta Real: 1773.—En 4.º, de 24 ps.

EL P. ANTONIO JAVIER BERMEJO (!).

La Carta es la misma que, como escrita por él y dirigida al P. José Francisco de Isla, se fraguó poco después del extrañamiento de la Compañía de Jesús de España el 1767, y se publicó en seguida con la nota de «se sabe de quién y á quién», á las págs. 98-9 de la «Doctrina de los Expulsos extinguida. Pastoral, que, obedeciendo al Rey, dirigia a su Diócesis el Ilustrissimo Señor D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Madrid MDCCLXXIII. Por Joachin de Ibarra, calle de la Gorguera. Con Superior permiso», en 4.º, de 415 ps., s. 1 de errs. Va seguida de la *Glosa* que se dice hecha «por el Sr. Don Luis de Valle Salazar, del Consejo de S. Mag. en el de Castilla» (pág. 24), y que tampoco nos parece suya; pues no podemos resolernos á tener por tan imbécil á aquel Ministro, que juzgara auténtica la Carta y digna de una Glosa en que se tratara de probar que «se escribió no por burla, ó chanzá, sino muy de veras» (pág. 6), y eso por un Padre tan grave y juicioso como el P. Bermejo, cuando no hay línea en ella donde no se descubra la mano de un impostor ignorante y ratero.

Tal vez con más averiguaciones y pesquisas pudiéramos hacer evidente la sospecha muy fundada de que lo fuera el mismo Sr. Rodríguez de Arellano, ó alguno ciertamente de sus amigos y aduladores, enterado de lo que ocurrió á dicho Señor cuando fué discípulo del P. Juan de Loyola en el Colegio de Pamplona; mas preferimos sepultar en el olvido tódo este negocio, á vernos obligados á descubrir los medios tan indignos de su sagrado carácter como puso en juego aquel Prelado para denigrar á sus antiguos maestros y favorecedores.

La carta, que se finge fechada en «Valladolid, y Febrero 19. de nuestro Imperio, y Papazgo el año 200», lleva, entre otras, la siguiente explicación, por demás ridícula, del Sr. Valle Salazar: «Como los de la Compañía tenían á su General por

Papa, y Rey, contaban su Imperio, y Papazgo sin duda desde la muerte de su glorioso Patriarcha, y eleccion de General que hicieron en el P. Laynez, que fuè por los años de 1558. Pues aunque en el año de 1543 en Roma sesenta compañeros de S. Ignacio le nombraron por su Superior, y se dividieron á fundar Casas Professas, y Colegios en distintos Reynos; sin duda no se puso el Gobierno tan cauteloso, y reservado en el cuerpo de la Compañía en el tiempo que vivió el Santo Patriarcha, y si en el del gobierno del P. Laynez, y otros: y por eso contaron los 200. años de su Imperio y Papazgo, y Bermejo los pondrà assì, porque seria clave entre los Padres graves de su Compañía» (pág. 23-4). Repetimos que el Sr. Valle Salazar no nos parece que fuera capaz de escribir semejantes despropósitos, aun cuando, tal vez, lo fuera para darles salida y patrocinarlos.

Véase Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, págs. 120-123), donde se da también como apócrifa y propalada por los enemigos de la Compañía esta *Carta* del P. Bermejo; por lo que es más notable que Sommervogel la admita como auténtica, aunque inédita, fiándose del *Catálogo* de los manuscritos de la Biblioteca de Evora (I, 1343).

501.—Copia de Carta escrita al P. Everardo, Confessor que fuè de la Reyna Nuestra Señora, e Inquisidor General de España.—Deste Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid, y Octubre 4. de 1669. Muy sieruo, y capellan de V. R.^{ma} F. S.—En fol.º, de 4 hs.

EL P. FRANCISCO SALINAS (!).

Suyas son, por lo menos, las iniciales; y todo el contexto de la *Carta*, muy conforme á lo que hallamos escrito en una especie de *Gaceta* del año de 1669, en fol.º, de 94 hs., sin pie de imprenta ni título, donde se afirma que «su Confessor, y confidente [del P. Juan Everardo Nidhard], que era el Padre Salinas, de la Compañía de Iesus, le auia escrito [á Roma] vna carta, en que le dezia, que

las cosas de España se iban disponiendo de suerte, que muy en breue se veria en ella, y con quarto en Palacio con escalera secreta, para poder ver a la Reyna nuestra señora a las horas que quisiesse, y gouernar esta Monarquía sin embaraço, y que assi no renunciassse el puesto de Inquisidor General.... La carta del Padre Salinas se descubrió aqui, y de la noche a la mañana le embió el Nuncio [á dicho Padre] a Valladolid, y de alli a Palencia, adonde algunos quieren que esté de assiento, y otros, que vá caminando a Roma» (hoj. 82, v.).

Es posible que el P. Salinas le escribiese alguna carta con noticias de España, pero mal pudo ser ésta, cuyo autor da señales de estar más enterado de los secretos y terminología de un Convento de Frailes, que de un Colegio de la Compañía de Jesus; por lo que no dudamos un punto en tacharla de evidentemente apócrifa é inventada por alguno de tantos enemigos como dejó en España el P. Nidhard.

502.—Copia de carta, escrita por un Misionero de la Compañía de Jesus del Paraguay, al Padre Juan Joseph Rico, Procurador General de dicha Provincia en esta Corte, en que le refiere el estado presente de aquella Provincia, y sus Misiones, assi antiguas, como nuevas, entre Christianos, y Gentiles. — En 4.º, de 59 ps.

A. EL P. PEDRO LOZANO

Y

E. EL P. JUAN JOSÉ RICO.

Va firmada en «Cordova [de Tucuman], y Diciembre 19. de 1740. M. S. de V. R. Pedro Lozano» (pág. 56); y á ella se refiere el P. Rico, cuando dice en sus *Reparos*: «Para mas recientes noticias, lease la Carta que di à la estampa, y me la tenia escrita, con fecha de Diciembre del año passado de 40. el P. Pedro Lozano» (pág. 28). — Véase también *Sommervogel* (V, 131; IX, 996).

503.—Copia de Carta, escrita por un

Professor Salmantino à un amigo suyo de esta Corte, en que le descubre la verdadera causa physica, y natural del Terremoto experimentado en esta Peninsula de Epaña el dia primero de Noviembre de este año 1755. Madrid. Imp. de Antonio Marin.—En 4.º, de 11 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Se la hemos visto atribuida, y ciertamente que nada probaría en contrario la firma de «Don Thomàs Moreno» que lleva al pie; pues «acaso este es un nombre supuesto, con cuyo velo la modestia del Autor oculta su verdadero nombre», como ya lo observó, y podía bien saberlo, el P. Fr. Jerónimo Feijóo en su *Nuevo Systema sobre la causa physica de los Terremotos* (pág. 11), y *Cartas eruditas* (t. v, carta xxvii, núm. 5, pág. 479 de la ed. de 1781).

504.—Copia de Cartas del R.º P. Provincial. de la Provincia de Castilla, de la Compañía de Jesus, al R.º P. General de la Religion de San Bernardo, en su Congregacion de Castilla, y Leon; y de las respuestas de este Rmo. — En fol.º, de 10 ps.

E. EL P. JACINTO DE YEBRA.

Consta del fin, donde se dice: «Diolas à luz el P. Jacinto de Yebra, Secr. de la Provinc. de Castilla». — El Provincial de los Jesuítas se llamaba P. Andrés de Zárate, de quien hay dos cartas; y el General de los Bernardos, Fr. José de Espinosa, de quien hay otras dos. El P. Yebra publicó anotadas las cuatro. — Véanse Backer (III, 1628) y *Sommervogel* (VIII, 1358).

505.—Copia de dos Cartas escritas de vn Misionero, y del Superior de las Misiones de los Maynas, en el Rio Marañon, jurisdiccion de la Real Audiencia de Quito, avisando al Padre Vice-Pro-

vincial de la Compañía de Iesvs, del Nuevo Reyno de Granada; el vno, el estado del Pueblo en que assiste; y el otro, el que tiene parte de aquella gloriosa Mission, que avia visitado el año pasado de 1681.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

LOS PP. FRANCISCO FERNÁNDEZ
DE MENDOZA

Y

JUAN LORENZO LUCERO.

Que las firman, el primero en «San Xabier de Gayes 20. de Mayo de 1681» (h. 1.ª); y el segundo, en «Laguna, y Junio 3. de 1681 años» (á las 1, v.-2).—Cuidaría de imprimir las el P. Procurador Manuel Rodríguez, que las reproduce también á las págs. 333-335, 337-340 de su Historia de *El Marañon y Amazonas*.

506.—Copia de la Carta que escribe el Governador de Ybiza al Rey nuestro Señor, y se contiene dentro de Carta de cierto Capitan de Ybiza, á vn Cavallero de la Ciudad de Valencia.—[Al fin]: Con Licencia: En Zaragoza: Por los Herederos de Diego Dormer. Frontero la Madalena. Año 1688.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

E. EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS (?).

Sirve de suplemento al número de 1.º de Agosto de 1688 de sus «*Noticias generales...*», de que luego hablaremos.

507.—Copia de la Relacion, que la Provincia de Philipinas, de la Compañía de Iesvs, embió al Rmo. P. General Thyrso Gonzalez: en carta de 10. de Junio de 1697.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. PABLO KLEIN.

Hállase reproducida con el título de «Copia de Relacion, que la Provincia de Philipinas, de la Compañía de Jesus, embió al

Reverendissimo Padre General Thyrso Gonzalez, en carta del Secretario de dicha Provincia P. Paulo Clain, de fecha de 10. de Junio de 1697, la qual se comunicò á su Santidad», á las hojas 2-8 de la «*Breve Noticia del nuevo Descubrimiento...*», ya mencionada (núm. 231), del P. Andrés Serrano, que debió de ser el que cuidó de imprimirla.—El P. Klein solía firmarse Clain, á la española.

508.—Copia de las Cartas que los Padres y hermanos de la Compañía de Iesvs que andan en el Iapon escriuieron a los de la misma Compañía de la India, y Europa, desde el año de M. D. XLVIII. que comēçaron, hasta el passado De LXIII. Trasladas de Portugues en Castellano. Y con licencia impressas. En Coimbra. Por Iuan de Barrera, y Iuan Aluarez. M. D. LXV.—[Al fin]: Enpressas ē Coimbra por Iuan Aluarez & Iuan de Baerrra impressores de la vniuersidad año de 1564.—En 4.º, de 477 ps., s. 4 1/2 hs. p. n.

T. EL P. CIPRIANO SUÁREZ.

Parece por la dedicatoria, donde el mismo «Cypriano Soarez Sacerdote de la Compañía de Iesvs», dice así: «En los Reynos de Iapō... a manifestado Dios nuestro Señor su sancta fe tā copiosamēte de quatorze años a esta parte, ... que por no ser desagradecidos en mercedes tan grandes á su magestad, nos parecio manifestarla por todas las casas y Colegios de la Compañía, juntando en vn libro las cartas, que nuestros Padres y hermanos, q̄ en aq̄lla conuersion se occupan, nos an escrito desde el principio hasta agora.... Y anse estas cartas trasladado de Portugues en Castellano, para que con mas facilidad se cōmuniquen y entiendan en otros Reynos».—Véanse también Barbosa (I, 78, 449, 496, etc.), Silva (II, 42, núm. 210) y Sommervogel (I, 196; II, 83; VII, 1337; IX, 996).

509.—Copia de las Conclusiones con que la Universidad de Salamanca respondió a su Magestad, auíendole pedido diése su parecer acerca de su verdadero sentido, por medio de su Consejo de Guerra, para que los Vicarios generales de sus Exercitos supiesen lo que deuan obrar en virtud del dicho Breue.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN BARBIANO.

Son las «Conclusiones del Claustro de la Universidad de Salamanca, cerca el Breue de la Sant.^d de Innocencio X. sobre jurisdiccion de los Vicarios del exercito», (Ms. en 4.º, de 5 hs. n. fs., con la nota marginal de «Escritas por el P. Juº Barbiano, y imbiadas à su Mag.^d por el claustro» que, de letra del tiempo, se conserva en el archivo del Colegio de Loyola). — Refiérense al famoso «Breue de la Santidad de Inocencio X. [de 26 de Septiembre de 1644] en que da jurisdiccion a los Vicarios generales de los Exercitos de España», pl.º en fol.º; y las firman en el «Claustro de la Universidad de Salamanca, a 23. de Enero de 1660. D. Pedro de Sarmiento y Toledo... [y otros siete Doctores, el último de los cuales]... Maestro Juan Borbiano, de la Compañía de Iesvs....». — Ya se ve que *Borbiano* es error de imprenta, por *Barbiano*.

510.—Copia de los pareceres, y Censuras de los Reverendissimos Padres Maestros, y Señores Catredaticos de las Insignes Vniuersidades de Salamanca y Alcalá, y de otras personas doctas. Sobre el abvso de las figuras, y pinturas lasciuas, y deshonestas; en que se muestra, que es pecado mortal pintarlas, esculpir las, y tenerlas patentes donde sean vistas. Con Licencia En Madrid, Por la Vivda de Alonso Martin, Año 1632.—En 4.º, de 27 hs.

E. EL P. GASPAR HURTADO.

«Del P.º Hurtado, q.º se encargò della»,

se pone de letra contemporánea al frente del ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola; lo cual parece que significa haberse encomendado el cuidado, cuando menos, de ordenar los *Pareceres* y disponerlos para la imprenta.—El P. Hurtado, cuyo nombre se omite en la nota, es, sin duda ninguna, el P. Gaspar, uno de los firmantes del último parecer, después del P. «Pedro Gonçalez de Mendoça», y antes de los PP. «Agustin de Castro —Hernando de Mendoça— Luis de Torres».

511.—Copia de una Carta, escrita al Obispo de Marsella, traducida de Francès en Castellano.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

T. EL P. JOSÉ ANTONIO PÉREZ PASTOR.

«Por el P.º Joseph Pastor, de la Prov.ª de Toledo», se añade después de la palabra *Castellano* en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola; y hácese tanto más probable que sea efectivamente suya la traducción, cuanto que la *Carta* se escribió en defensa de sus «*Theses Norisiana...*», de que hablaremos en los seudónimos.

512.—Copia de una Carta, que escribió D. N. N. a un Amigo suyo, dándole cuenta del Terremoto, y Retirada del Mar, acaecidos en Cadiz Sabado primero de Noviembre de 1755.—[Al fin]: En la Imprenta Real de Marina, Calle de S. Francisco.—En 4.º, de 8 ps.

EL P. JOSÉ DE MESA.

Véase más adelante la «*Relacion Del Terremoto, y Retirada...*», que es el primer título que lleva esta *Copia*.

513.—Copia de vna Carta de Roma, de 12. de Agosto de este año de 40. en que se dà cuenta de las solemnes fiestas que hizieron el Eminentissimo señor Cardenal Antonio Barberino, Nepote de su Sãtidad, en la Casa Professa della el dia

de San Cosme, y San Damian del año passado de 639. y en el Colegio Romano el señor Príncipe Prefeto dō Tadeo Barberino su hermano, en la Octaua de san Ignacio, deste año de 640. en accion de gracias de auer cumplido la Compañia de Jesus el año centesimo de su fundacion.—En fol.º, de 2 fols. p. n.

EL P. IGNACIO VÍCTOR.

«Escruiòla el P.º Sustituto de la Assist.ª de orden del P.º Assistente», se dice en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.—A la sazón era Sustituto el P. Víctor; y Asistente, el P. Alvaro Arias de Armenta, por las Provincias de España é Indias en Roma.

514.—Copia de vna Carta de vn Cauallero de Cordoba a vn correspondiente suyo en la Corte [describiéndole las fiestas que el Colegio de la Compañia de Jesus de Cordoba hizo á la canonizacion de San Francisco de Borja, desde 6 de Septiembre hasta 18 de Octubre de 1671].—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO ORTIZ (?).

«Franc.^{us} Raph.ⁱ fr. chariss.», es decir, «Franciscus Raphaeli fratri charissimo», se lee de mano en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada; y en la misma *Copia* se habla de la «publicacion de la sentencia de las Poesias que hizo con vn muy salado Vejamen el P. Francisco Ortiz Lector de Artes del dicho Colegio [de Córdoba], y Secretario que fue del Certamen» (pág. 4).—Que el «Franc.^{us}» de la dedicatoria sea este P. Francisco es tanto más creible, cuanto que tenía en la Compañia un hermano menor llamado Rafael. Pero ¿es suya la *Carta*? Algo lo dificulta el epíteto de *salado* que se da en ella á su *Vejamen*; aunque, la verdad sea dicha, hace poco esta clase de elogios casi indispensables y como de oficio, contra la paternidad de las obras

anónimas, aun suponiendo que sean propios del autor, y no del encargado de darlas al público.

Ignoramos si se publicaria también el *Vejamen*. El *Certamen* es cierto que se publicó «impresso en Tafetã», como se avisa en la dicha *Copia* (pág. 1.ª).

515.—Copia de vna Consvlta, que hizo el Señor Inquisidor General, Confessor de la Reyna Nvestra Señora. Respondiendo a vna Carta que escrivio a sv Magestad el Señor D. Ivan, de Consuegra, en 21. de Octubre de este año, satisfaciendo a los cargos, que le haze en ella.—En fol.º, de 10 hs., s. 1 p. n.

EL P. JUAN EVERARDO NIDHARD.

Como parece claramente por el contexto. También habla de ella Sommervogel, aunque suponiéndola manuscrita no más (v, 1721); pero, no sólo se imprimió repetidas veces por separado, sino que se halla igualmente inserta á las hojas 15-26 de aquella especie de *Gaceta* de que hablamos arriba (núm. 501), y donde, á continuacion de la *Copia*, escribe lo siguiente el audaz gacetero: «Este papel fue de tanta codicia luego que salió, que se solicitavan todos por verle, y reconociendo esto los Padres de la Compañia, con su acostumbrada providencia, despues de repartidos algunos, procuraron se sacasse la costa de la Imprenta, vendiendo los que auian quedado, con que a muy poca se hizo esta funcion» (h. 26).

Efectivamente, debió de ser de tanta codicia este papel, que hay cinco ediciones cuando menos, todas, al parecer, madrileñas, con ligerísimas variantes ortográficas, del mismo tamaño y forma, en fol.º, de 10 hs., s. 1 de port.; además de otras dos, que también parecen madrileñas, en fol.º, la una de 10 hs. justas, y la otra de 14 págs., además de una portuguesa con el colofón: «En Lisboa. Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Domingos Carneiro. 669», en 4.º, de 24 ps. Hablamos sólo de las ediciones que hemos visto y cotejado; pues es

posible que todavía haya alguna otra más. De forma que los Padres de la Compañía, no sólo pudieron sacar la costa de la imprenta, sino también hacer un dineral con el papel del Sr. Inquisidor.

516.—Copia de vnas Cartas de algunos padres y hermanos de la compañía de Iesus que escriuieron de la India, Iapon, y Brasil a los padres y hermanos de la misma compañía, en Portugal trasladadas de portugues en castellano. Fuerõ recibidas el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco. Acabaronse a treze días del mes de Deziember [En Lisboa]. Por Ioan Alvarez. Año. M. D. LV.—En 4.º, de 33 hs. n. fs. — (En letra gótica).

T. EL P. CIPRIANO SUÁREZ (?).

Insinúa Sommervogel en el *Dictionn.* la sospecha de si esta traducción podría ser del P. Manuel Alvarez (col. 168), aunque luego no la cita entre sus obras en la *Biblioth.* (I, 223-249; VIII, 1615-1620); pero nos inclinamos á creer que es del P. Suárez, por su semejanza é íntimo enlace con la *Copia* del núm. 498, que parece suya, y la del 508, que ciertamente lo es.

517.—Copia de vnas Cartas de los Padres de la Compañía de Iesus fechas en Roma à 21 de Março, escritas a los Padres de Castilla, en que se da cuenta de lo sucedido en las canonizaciones de los cinco santos Isidro, Ignacio, Francisco, Teresa, y Filipino, hechas por nuestro muy S. P. Gregorio XV. a doze de Março de 1622. Con dos insignes milagros que sucedieron en el mismo tiempo de su canonizacion, a intercession de los dos gloriosos santos San Ignacio, y San Francisco Nauier.—[Al fin]: Con licencia en Madrid por Luis Sanchez año 1622.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.—(También hay

otras dos ediciones, cuando menos, de «Seuilla, por Matias Clauijo, a la Carpintería junto al Molino del yeso. En este Año de 1622», en fol.º, de 2 hs. n. fs.).

EL P. NICOLÁS DE ALMAZÁN.

«Del P.º Asistente, que escriuió estas noticias de Roma à Vall.ª», se dice de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.—El P. Almazán, nombrado Asistente de las Provincias de España é Indias á 7 de Marzo de 1608, perseveró en este empleo hasta 22 de Marzo de 1631, en que murió.

518.—Copia di una Lettera scritta da Venezia ad un Amico in Roma Venez. 28. Lug. 1775.—En 8.º, de 13 ps.

EL P. BRUNO MARTÍ.

Esta *Carta*, de refutación y burla del librito intitulado «Poemetti scelti intorno ai gran Miracoli del Ven. Clemente XIV. detto Ganganelli», es la «Lettera scritta da Venezia ad un amico in Roma nel 1775 sopra i miracoli di Clemente XIV, publicada sin nombre de impresor &c.», de que nos habla Hervás en su artículo (I, 114, v.).

Prat de Saba, confundiendo la *Lettera* con los *Poemetti*, llama al escrito del P. Martí «Raccolta di poesie sopra i miracoli di N. N.» (pág. 33), que suena «Colección de las *poesias de los milagros de N. N.*» en Torres Amat (pág. 386), y pasó á «Recueil de poésies sur les miracles opérés par les PP. de la Compagnie» en Backer (II, 1109) y Sommervogel (v, 617).—Estos últimos debieron de sacar su interpretación, verdaderamente peregrina, de la mala inteligencia del texto de Caballero, que se contenta con advertir que «Josephus Fontius a Valle Brunoni tribuit... collectionem poematum de miraculis N. N.» (II, 66); y convirtieron en «milagros obrados por los *Nuestros*», es decir, por los Padres de la Compañía, los que se atribuían á un personaje cuyo nombre no se quería descubrir por exceso de prudencia ó reserva.

519.—Copia Epistolæ, quam Sanctissimo Patri, et D. N. N. D. Clementi Divina Providentia Papæ XI. scripsit Universitas Pontificia, et Regia Vallis-Oletana super Constitutione Unigenitus. Vallis-Oleti apud Alphonsum Riego Universitatis Typographum.—En 4.º, de 27 ps.—(Del año de 1718).

EL P. MANUEL IGNACIO DE LA REGUERA.

«Escribióla nuestro P.º Reguera, à quien al fin se la encomendò el Claustro despues de alguna oposicion, que para ello huuo», se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid; y este P. Reguera no puede ser sino el P. Manuel Ignacio, uno de los Doctores y firmantes de la *Carta*, y, tal vez, el que más trabajó para que se escribiera.

520.—Copia y Relacion de todo lo sucedido en el viage de la señora Reina de Vngria, embiada por vn padre de la Compañia de Iesvs a vna señora desta Corte.—[Al fin]: Con Licencia, En Madrid, Por Iuan Gonçalez.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. IGNACIO DE ROJO.

Que la firma en «Viena y Março diez de 1631.... Ignacio de Rojo, de la Compañia de Iesus».—Véase más adelante «*Relacion verdadera de todo lo sucedido....*».

521.—Copilacion de los despachos tocantes a la trãslaciõ del bendicto cuerpo de sant Eugenio martyr primer Arçobispo de Toledo, hecha de la Abbadia de Sandonis en Francia a ésta sancta Yglesia. Y la relacion del felicissimo viage que hizo el Illvstre y mvy Reuerendo señor don Pedro Manrique Canonigo de la mesma sancta yglesia, por el dicho cuerpo sancto. Con el solënissimo rescibimiento que se hizo en ésta Ciudad de Toledo, y otras scripturas en éste proposito. Con

privilegio Real. Esta tassado en [dos] Reales por los señores del consejo Real.—[Al fin]: Fue impressa esta Copilacion en la imperial Ciudad de Toledo, en casa de Miguel Ferrer. Acabose a catorze de Nouiembre, bispera de sant Eugenio. Año 1566. Vendese en casa del dicho Miguel Ferrer.—En 4.º, de 99 hs., s. 7 p. n.

EL P. PEDRO MANRIQUE (!).

«D. PETRUS MANRIQUE, ecclesie Toletanæ canonicus, dedit in publicum: *Translacion del Cuerpo del Bienaventurado S. Eugenio Arzobispo de Toledo desde Francia a esta Iglesia*. 1566. Apud Michaellem Ferrerium», dice Nicolás Antonio (II, 212).—«Escribió su viage con este título: *Translacion....* 1566, segun D. Nicolas Antonio (quien omite que fué colegial y Jesuita)», añade Rezabal (ps. 194-95), ampliando las noticias del Marqués de Alventos (*Hist. del Col. viejo de San Bartolomé*, P. II, t. I, pág. 191).

Pero, por de pronto, cuando se dió á luz esta *Copilacion*, en que se incluyen la *translacion* y el *viage*, el P. Manrique todavía no era *Jesuita*, ni lo fué hasta el 13 de Enero de 1573, en que entró en la Compañia. Además, aunque hay algo suyo impreso en la *Copilacion*, sin embargo, la obra misma debe ponerse propiamente en cabeza de D. Antonio de Ribera, de quien afirma el mismo Nicolás Antonio que «librum nomine suo foras dedit hujusmodi: *Copilacion de los despachos....* Toleti 1566. in 4.» (I, 157).

En efecto, por más que no se anuncia en la portada, consta claramente por los preliminares haber sido su verdadero autor ó editor «Antonio de Ribera, capellan de coro de la catedral de Toledo, [que] acompañó al canónigo D. Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, en su viaje á París, y procedió tan escrupuloso en la publicación, que autorizado ya para ella suplicó se mandase de nuevo examinar, como lo hizo de orden de S. M. el Doctor Velasco...», según puede verse en Gallardo (IV, 92, núm. 3617).

522. — Coplas espirituales para la estrena de la Capilla de Iesvs Nazareno en el Colegio de S. Pablo de la Compañia de Iesvs de Granada en dia de Santo Tomè à 21. de Diziembre de 1680. — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Hizolas el P.º Pedro de Montenegro año de 1680 q^{do} se extreno la Capilla...», se lee en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

523. — Cornelii Iansenii Episcopi Iprensis Censuræ et Invektivæ, ex mltis aliqyot in Sanctos Patres et Ecclesiæ Doctores, in DD. Scholasticos tam antiquiores qyam recentiores, nominatim in Primarios Societ. Iesv Scriptores, ex impresso nuper illivs Avgvstino verbotens expressæ, ad Eminentissimvm et Reverendissimvm Cardinalem de la Cveva e Sacra Congregatione Sanctæ Inquisitionis. Antverpiæ Apud Ioannem Mevrsivm. Anno M. DC. XLI. — En fol.º, de 16 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. PEDRO BIVERO.

Que firma la dedicatoria «Petrus Biucrus». — Véase Sommervogel (I, 1527).

524. — I. Cornelius Nepos, de Vitis Excellentium Imperatorum Breviariis, et Notis hispanicis illustratus. Editio novissima ab Academia Regia Latina Matritensi Regii Supremi Senatus jussu plurimis, quibus antea scatebat, mendis expurgata, punctis distincta, scripturâ fidelis apicibusque notata. Matriti. Apud Michaëlem Escribano. Ann. M. DCC. LXX. Se hallará en la Librería de Juan de Corominas, Calle de las Carretas, junto à la

de Majaderitos. — En 8.º, de 368 ps., s. 4 hs. p. n.

II. Cornelius Nepos de Vitis Excellentium Imperatorum, Notis hispanicis illustratus. Editio novissima Imperatorum, ac Regum Imaginibus atque Chartis Geographicis accuratissime aucta. Valentia: Ex Typographia Salvatoris Fauli, Anno M. DCCC. IV. — En 8.º, de 287 ps., s. 4 hs. p. n. — (Con otras reimpresiones).

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

Salvo las simplezas ortográficas anunciadas en el núm. I, y la sustitución de algunas caricaturas y cuatro mapas al sumario de los capítulos en el II, son reproducciones más ó menos literales de la edición primera ó segunda de Villagarcía, que, pasado el furor antijesuitico, se renovó con el título de «Cornelius Nepos, de Vitis Excellentium Imperatorum, Breviariis, et Notis hispanicis illustratus A P. Francisco Xaverio de Idiáquez Soc. Jesu. Ad usum scholarum ejusdem Societatis. Editio quarta Matritensis, Villagarsianæ omnimode æquiparata. Ann. MDCCCXVII. Typis Viduæ Placidi Barco Lopez. Superiorum permissu», en 8.º, de 359 ps., s. 4½ hs. de port., etc.

525. — I. Corona de doce Estrellas, de doce Elogios, y Deprecaciones à la Santissima Virgen, para celebrar sus Festividades, y conseguir su Patrocinio. Sale a luz por un devoto, y la dedica a Nuestra Señora de la Luz el Padre Pedro Calatayud, Maestro de Theología, y Misionero de la Compañia de Jesus. — [Al fin]: Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Joseph Padrino, en calle Genova. — En 24.º, de 62 ps., s. 1 p. n. — (Hay numerosas reimpresiones, anteriores y posteriores, con títulos en lo sustancial análogos al de ésta, que es una de las que reproducen la

II. Corona de doce Estrellas, en doce Elogios, y Deprecaciones à la Santissima Virgē, para celebrar sus Festividades, y conseguir su patrocinio. Lo saca a luz vn Devoto, y lo dedica a la Santa, y Venerable Congregacion del Corazon de Jesus de la Ciudad de Lorca, el P. Pedro Calatayud, Maestro de Theologia, y Misionero de la Compañia de Jesus. Con las licencias necesarias. Impresso en Murcia; por Joseph Diaz Cayuelas. Año de 1734.—En 24.º, de 48 ps.—(Hay también edición del mismo año é imprenta con algunas variantes ortográficas, igualmente en 24.º, de 48 ps.).

EL P. PEDRO DE CALATAYUD.

A juzgar por el título, y por el principio mismo de la obrilla, que empieza diciendo: «Esta Corona de doce Estrellas ofrece un Devoto, en doce Elogios, y deprecaciones de la Reina Soberana de los Angeles...», parece que pudiera deducirse haber sido autor suyo un incógnito devoto, dejando sólo al P. Calatayud el cuidado de dedicarla á la Congregación del Corazón de Jesús en las ediciones de Murcia, á Nuestra Señora de la Luz en las de Sevilla y Toledo (s. a.), á Nuestra Señora en la de Madrid (1788), á Nuestra Señora de Belén en la de Palma de Mallorca (1841), y así respectivamente, á gusto y devoción de los impresores. Sin embargo, no hay duda ninguna de que el P. Calatayud fué su verdadero autor, como puede verse en Caballero (I, 115), Backer (I, 1004-5), Sommervogel (II, 525-26) y Gómez Rodeles (*Vida del P. Calatayud*, pág. 216).

En la lista de las «Obras del Author», que se pone al frente de sus «Tratados, y Doctrinas Prácticas sobre Ventas, y Compras...», aparece también «Un Tomito de... Corona de doce Estrellas à MARIA Santissima»; y en *El Siervo de Maria* de D. Víctor Perote se incluye la misma obra con el título de «Corona de las doce Estrellas, ó sean Elogios a la Santísima Virgen para celebrar sus festividades y conseguir su patro-

cinio, por el P. Pedro Calatayud, de la Compañia de Jesús», á las págs. 105-129 (de la 4.ª ed.).

526. — Corona de Flores, que los Esclavos de Maria Santissima le consagran como a su Reyna, y Señora en todas sus Festividades, disponiendose para ellas con su Novena; y en todos los sabados del año, en todos los dias de la semana, y en todas las horas y quartos del dia con varios Obsequios. Dedicada por su Autor à la misma Soberana Reyna del Universo. Con las Licencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta Real. — En 12.º, de 284 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Cuyo nombre aparece en las demás ediciones, empezando por la primera de «Corona de Flores... Dedicada a la misma Soberana Reyna del Universo. El Padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de Nueva-España, Examinador Synodal del Obispado de Guatemala, y Procurador General en las Cortes de Madrid y Roma por su Provincia de Nueva-España. Con Privilegio. En Madrid: Por la Viuda de Juan Garcia Infançon, Año de 1717», en 12.º, de 296 ps., s. 15 hs. de port., etc.

527.—Corona de las Cinco Llagas de Nvstro Señor Jesu Christo. Sacala à luz la Congregacion de la Virgen de los Dolores, fundada en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañia de Iesvs de Mexico.—En 24.º, de 12 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ VIDAL FIGUEROA.

Es la misma que con el título de «Formula de rezar la Corona de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesu Christo con devocion, y provecho», se halla á las págs. 357-364 de sus «Memorias tiernas... Dedi-

calas el Padre Joseph Vidal, De la Compañía de Jesus. En Amberez, Por Henrico y Cornelio Verdussen. Año M. D. C. XCV», en 8.º, de 395 ps., s. 19 1/2 hs. de port., etc.

528.—Corona de las doze Estrellas de Maria Santissima. Mulier amicta Sole, & in capite ejus Corona Stellarum duodecim. Apoc. cap. 12. v. 1. Ejercicio piadoso que compuso, y practicò el V. Hermano Juan Berchmans, de la Compañía de Iesvs. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso del Riego.—[Al fin]: Con Privilegio. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso del Riego, Impresor del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Real Universidad. Año de 1739.—En 8.º, de 16 ps.

T. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Está tomada á la letra, como se vé, de las págs. 367-378 de la «Vida del V. Hermano Juan Berchmans, Joven Angel de la Compañía de Jesus. Escrita por el P. Juan de Loyola, de la misma Compañía.... Con Privilegio. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso del Riego.... Año de 1739», en 8.º, de 386 ps., s. 23 hs. de port. etc.

529.—Corona del Sagrado Corazon de Iesvs.—[Al fin]: Con Licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Reproducción literal de las págs. 219-221 de «*El Devoto del Sagrado Corazon de Jesus....*», de que hablaremos en su lugar.

530.—Corona Virginea, formada de los doze principales Misterios de su vida, que como lucidas Estrellas adornan á la Pvrissima Reyna del Cielo.—En 24.º, de 28 ps.

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Está reproducida á las págs. 81-106 de su

«Devocionario Mariano....», de que trataremos en «*Las tres Potencias....*».

531.—Cort Verhael Van het Godt-
vrchtich Leven Van Franciscvs a Villa
Regali, ende Ioannes Ximenes: Beyde
Religieusen vande Societeyt Iesv. Door
den E. P. Gerardvs Zoes, Priester der
seluer Societeyt. Tot Mechelen, by Hen-
drick Iaey, 1620.—En 12.º, de 91 ps.
—(Donde «Cort Verhael Van het Godt-
vrchtich Leven van P. Thomas Xanchez
Priester der Societeyt Iesv», á las 71-91.).

AA. LOS PP. LUIS DE LA PUENTE

Y
LUIS PONCE.

Dice Alegambe que el P. Zoes «editit
Belgicè.... *Brevem Narrationem Vitæ Fran-
cisci à Villaregali, & Ioannis Ximenes,
Coadiutorum Societatis Iesu*, ex Vita
P. Balthazaris Alvarez decerptam. Mechli-
niæ apud Iaeye MDCXXX. Item *Vitam
P. Thomæ Sanchez*» (ps. 161-62); y, aun-
que añade Sotuelo que las tomó «ex annuis,
& Vita P. Balthazaris....» (pág. 300), como
también Backer (III, 1723) y Sommervogel
que le copia, (VIII, 1516), sin embargo,
lo más cierto parece que las Vidas de los
HH. Villarreal y Jiménez están sacadas
efectivamente de lo que de ellos escribió el
P. Luis de la Puente en la *Vida* del P. Bal-
tazar Alvarez; así como la del P. Sánchez,
de su *Carta* de edificación que extendió el
P. Luis Ponce, y de la que hablaremos des-
pacio en los seudónimos, á causa de haber
aparecido traducida al latín con el título
de «*Exemplar Litterarum Patris Ludouici
de Ponte....*».

532.—Cort Verhael van verscheyde
Mirakelen die inde maenden April ende
Mey van dit teghenwoordigh Iaer 1623.
Geschied sijn tot Mvnebrega, int Rijk
van Aragonien in Spaignen. Door het
aenroepen ende eeren des beelts vanden

Heylighen Ignativs de Loyola Fondateur der Societeyt Iesv. Tot Loven, by Henrick van Hastens, Anno M. DC. XXIII.—En 12.º, de 6 (pr. 22) ps.

A. EL P. ALONSO DE ANDRADE (?).

Véase más adelante «*Relacion de algunos de los muchos Milagros...*», de que es traducción.

533.—Costituzione Politica della Monarchia Spagnuola promulgata in Cadice nel Marzo del 1812. Roma MDCCCXIV Nella Stamperia di Luigi Perego Salvioni.—En 4.º menor, de 88 ps.

T. EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Es tirada aparte de las págs. 79-164 de su «Costituzione Politica... Preceduta da tre Lettere preliminari Colle quali gli estensori di essa la diressero alle Corti. Tradotta in Italiano da Gianfrancesco Masdeu Barcelonense Storiografo della Spagna nel Gennajo del 1814. Roma...», en 4.º menor, de 164 ps.

Al año de traducida esta *Constitucion* y dada al público, escribía el mismo P. Masdeu en Roma su notable *Monarquía Española*, de cuya *Prefación* no podemos menos de copiar algunas cláusulas. Si al glorioso movimiento del año de 1808 contra el *Tirano de Europa* se le hubiera conservado el carácter genuinamente popular con que empezó, «no hubieramos (dice) dado tiempo (entre otras mil calamidades) a un pequeño numero de letrados españoles para formar con ardid disimulado una *Constitucion política*, con la qual aparentando repetir á nuestra Nacion los excelentes estatutos de Aragon y Castilla, sin mas novedad que la de un buen orden y metodo nuevo, echaron por tierra en substancia nuestras leyes fundamentales, y derribaron la permanente naturaleza de nuestra antigua Monarquía y Soberanía. Yo debo confesar que la *Constitucion* (fuera de algunos grandes artículos no sufribles en España, y una ú otra monstruosidad, á que obligó el estu-

diado disimulo) es obra prima y maestra, obra admirada por los mas sabios europeos, obra que han traducido las mas cultas naciones, y que traduxe yo mismo en italiano a petición de muchos, porque se me hizo creer falsamente que la habia aprobado y jurado toda la Nacion con entera libertad. Siendo tal el merito literario de la obra, que puede facilmente producir con el tiempo, no solo fuera de España, pero aun dentro de ella, novedades enojosas; me parece muy necesario impedir las con otra de proposito dirixida á dar una idea ingenua y verdadera de nuestra perpetua monarquía...» (ps. 18-9 del Ms. de la Resid. de Madrid). — Véase para muestra su «Capitulo 3.º Trastorno Cadiceño de la Monarquía Española» (ps. 79-88).

534.—Costituzioni per le Monache del Corpus Domini dell'Ordine di Santa Chiara della Città di Forli. In Bologna, 1779. Nella Stamperia del Sassi.—En 8.º, de 221 ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER PEROTES.

«Le nom se trouve sur l'exempl. de la bibl. de Modène», dice Sommervogel (VI, 545: *cfr.* IX, 998).

535.—Coup d'œil sur la Suppression de la Compagnie de Jesus. 1799.—En 8.º, de 350 ps.

AA. LOS PP. BRUNO MARTÍ

Y

ANDRÉS IEBRÉS (!).

Véase más abajo «*Memoria Cattolica...*», de que es traducción.

536.—Creta Insula Ex Cod. Ptol. anni 1185 Biblioth. Ambros. Mediol. sig. D. 527 Ordinis inferioris. pro Periplo Cretæ [cum] Creta Peutingeri.—Pl.º en fol.º apaisado.

537.—Creta Vetus Litoralis Ex Collatione Totius Antiquitatis Lucubravit

Auctor Peripli. A. D. MDCCCV. — Pl.º en fol.º apaisado.

538. — Cretæ Protome, et Projectio, et Vocamina Medij Aevi, Spectantia ad v. Sec. ex Conc. Constantp. v, et aliis docum..... ad xviii. ex Tabula Franc. Oliva, Tabula Anaglypta Georgij Corner, M. Boschini, Nicolao Iansz. Vooght Lucubravit Auctor Peripli A. D. MDCCCV. — Pl.º en fol.º apaisado.

EL P. ANTONIO DE TORRES Y RIBERA.

Son los tres mapas que arregló para colocarlos al fin de su «Insulæ Augustæ Cretæ Periplus, Prodromus Antiquitatum Cretensium: Auctore Antonio de Torres y Ribera Patricio Hispalensi... Venetiis Typis Francisci Andreæ Superiorum Permissu Anno D. MDCCCV», en fol.º, de xii-361 ps., y de que hay también ejemplares sueltos.

539.—Crisis de los mas celebres Auctores antiguos, Sagrados, y Profanos de Prosa, y Verso Latino; comprobado con el parecer de Varones Eruditos, y Prudentes: Con un Catalogo Alfabético de Auctores por la mayor parte profanos, con sus Commentadores, ò Illustradores. Tomado todo de el Perfecto Latino en Prosa, y Verso. Con Privilegio. En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año 1683.—En 8.º, de 120 ps.

EL P. BARTOLOMÉ DE ALCÁZAR.

Como que, en efecto, está tomado literalmente de las págs. 249-307 de «El Perfecto Latino en Prosa, y Verso. Reglas Practicas... Por el P. Bartholome Alcazar... Con Privilegio. En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año 1683.», en 8.º, de 391 ps., s. 16 1/2 hs. de port., etc.

540.—Crisis de Societatis Iesv Pietate, Doctrina, et Fructu multiplici. Romæ, et prostat Matriti in Curia Catholici Regis.

Anno Dñi M. DCC. LXXIII. — En 16.º, de 138 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. ANDRÉS MENDO.

Reproducción de su obra impresa varias veces desde el año 1666, en que salió con el título de «Crisis de Societatis Iesv Pietate, Doctrina, & Fructu multiplici. Authore R. P. Andrea Mendo Lucronensi & Societate Iesu in Prouincia Castellana. Nunc primum prodit in lucem. Lvgduni, Sumptibus Horatii Boissat, & Georgii Remevs. M. DC. LXVI. Cum Approbat. & Permissu Superiorum», en 16.º, de 151 ps., s. 8 1/2 hs. de port., etc.

Esta edición de 1773 es evidentemente furtiva, y hecha tal vez en Holanda, aunque ni del «Proloquium ad Catholicos», que va á las págs. 3-5, ni del «Catalogus Assistentiarum et Provinciarum Soc. Iesu», que se añade al fin en 4 hs. n. fs., se deduce con claridad el espíritu del editor.

541.—I. Crisol de el Crisol de Desengaños, Compendio adecuado de el milagroso Libro de la Diferencia de lo Temporal y Eterno. Dedicado al Verbo Divino Encarnado. Resumido por el Doctor Joseph Boneta, Racionero de la Seo, y Dr. en Sagrada Theologia de la Universidad de Zaragoza: Con licencia. En Zaragoza: Por Pedro Carreras. Y se hallará en Casa Antonio Rubio, Mercader de Libros, en la Calle del Pilar.—En 8.º, de 436 ps., s. 14 hs. p. n.

II. Crisol del Crisol de Desengaños. Compendio adccuado del milagroso libro de la diferencia entre lo temporal y eterno. Resumido por el Doctor D. Josef Boneta, Racionero de la Seo, Doctor en Sagrada Theologia de la Universidad de Zaragoza. Corregido por Don Enrique de la Cruz Herrera... Madrid. Por Antonio Fernandez. Año de 1790.—En 8.º, de 415 ps., s. 8 hs. p. n.—(Hay muchas

otras edics. con títulos análogos á los transcritos, desde la primera de Zaragoza, 1700, hasta nuestros días).

P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Ya se avisa en la *Censura* que es compendio de «otro prodigioso Crisol, compuesto por el V. P. Eusebio», y tan conocido con el nombre «De la Diferencia entre lo Temporal y Eterno. Crisol de Desengaños....».—Véanse también Backer (II, 1536), Sommervogel (v, 1739) y Roura (I, 131).

542.—Cristau Dotriñaco Catecismoa D. Juan José Galarmendi eta Uribarren, Donostiaco Apaizac arguitara emana. Donostian, Ignacio Ramon Barojaren moldizteguien 1870 garren urtean.—En 16.º, de 88 ps.—(Hay varias reimpressiones).

A. EL P. GASPAR ASTETE.

Es, con algunos cambios y añadiduras, traducción de su *Catecismo*, de que hablamos en los núms. 345 y 354.

543.—Cristauaren egunoroco Ejercicio edo Escu-liburua. Dacafzqui, egunoro errezatu bear diran oracio bearrenac, examiña eguiteco, confesioraco comunioraco, eta Meza santua enzutecoac. Vesperac. Errosario santuaren misterioac, Calbarioa, Aldareco Sacramentu guciz santua aguirian dagoanean bisitatzeco modua. etc. etc. Obispo jaunaren baimenaquin. Tolosan: Francisco Muguerezaren Moldizteguien. 1884 garren urtean.—En 12.º, de 440 ps., s. 4 hs. p. n.—(Reimpreso el 1890 en la misma imprenta).

EL P. AGUSTÍN DE CARDAVERAZ (!).

Vinson (pág. 287, núm. 212 p.; pág. 596, núm. 212 q. r. bis) y Sommervogel (II, IX) lo consideran como una de tantas reimpressiones de su legítimo «*Escu-liburua...*», de

que hablaremos algo más adelante; pero realmente es cosa diversa. Si hay algo en él parecido á lo del P. Cardaveraz, es por casualidad, ó porque lo utilizó el nuevo autor al modo que utiliza algunas devociones de otros librillos.

544.—Cristauaren egunoroco Ejercicio edo Escu-liburua. Obispo jaunaren baimenaquin. Tolosan: Francisco Muguerezaren moldizteguien 1885 garren urtean.—En 24.º, de 210 ps., s. 4 hs. p. n.—(Reimpreso tambien en la misma imprenta el 1890).

EL P. AGUSTÍN DE CARDAVERAZ (!).

Aunque Vinson (pág. 287, núm. 212 q.; pág. 596, núm. q. r.) y Sommervogel (II, IX) dan esta obra por idéntica á la anterior, no es más que un extracto de ella: por lo que todavía hay menos razón para atribuirla al P. Cardaveraz, como queda advertido.

545.—Cristavaren Bicitza, edo bicitza berria eguiteco Videa: eta Ondo illtzen icasteco, ta ondo illtzen laguntzeco Ejercicioac. Animen Provechuraco Confesore Jaun celosoai, eta ondo ill nai dutenai, ta ondo illtzen lagundu nai duten Jaincoaren Ministroai, Jesusen Compañiaco Aita Agustín Cardaberazec esqueintzen ta dedicatzen diztenac. Beardan bezala. Tolosan. Mendizabalen alargunaren moldizteguien. 1850 garren urtean.—En 8.º, de 165 ps., s. I ½ hs. p. n.

A. EL P. JERÓNIMO DUTARI.

En este tomo no hay más que la traducción de su «Vida Christiana», impresa varias veces, antes y después, con la cláusula de *Jesusen Compañiaco Misionero Aita Jerónimo Dutariren librichotic ateraa*, puesta en la misma portada.

546.—Cristaven Dotriñaco Catecismoa Apaiz euscaldun batec arguitara ematen

duana. Tolosan: La Lamaren alargunaren moldizteguien, 1864.—En 18.º, de 96 ps.

547.—Cristinaubaren dotrinaren Esplacacina eusqueras D. Martin de Arzadun, Durangoco urico Elcissetaco Beneficiadu ta Arima jagoliac ipinija. Orain Euscaldun gastechuben adisquide batec barristauta eta cerbait gueituta emoten dau arguitara aterateco. Biar diran escubidiacaz. Valladoliden: D. Juan Pastoren, moldeteguijan 1869 garren urtian.—En 24.º, de 80 ps.—(Hay varias otras ediciones anteriores y posteriores).

A. EL P. GASPAS ASTETE.

Son traducciones las dos, guipuzcoana la primera, y vizcaina la segunda, con algunos cambios y añadiduras, de su *Catecismo*, al modo que dijimos en el núm. 542.

548.—Cuidam, nominetenus Poctæ, respondet Ode.—Pl.º en 4.º—(Alcaica latina, con una añadidura «Ænigmaticis Epigrammatis loco»).

EL P. MARCELINO ECHEVARRÍA
MONSALVE.

«Author P. Marcelino Echavarría» se lee al frente del ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, inserto en la colección descrita al núm. 266.

549.—Cultos del Sagrado Corazon de Jesus.—[Al fin]: Con Licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Tomados á la letra de las págs. 235-237 de «*El Devoto del Sagrado Corazon de Jesus...*», de que hablaremos en su lugar.

550.—Cumulata Borbonici fœderis gloria.—

EL P. FRANCISCO JAVIER MAESTRE.

«Este es elojio de don Carlos III el Justo,

que corrio por la Italia estampado sin nombre de autor, en ocasion del ultimo tratado de paz con la Inglaterra. Don Francisco Javier Maestre estampò este elojio en la imprenta de Montefiascone, y ha sufrido con indiferencia, que otro se lo haya apropiado, y obtenido por ventura el premio, que no merecia», dice el mismo Maestre en Hervás (1, 110).—Caballero no debió de saber quién era el autor de esta composición, á juzgar por sus *Indices* (1, 27) —Tampoco nosotros hemos logrado ver ningún ejemplar de ella; por lo que damos su título cual lo hallamos en Hervás.

551.—Curacion milagrosa nuevamente acaccida en Roma por intercession de San Luis Gonzaga de la Compañia de Jesus. Traducida de el Toscano al Español.—[Al fin]: En Roma, Año 1765. Por Joseph, y Nicolàs Grossi. Con Licencia de los Superiores.—En 4.º, de 12 ps.—(Hay reimpr. de «Zaragoza en la Imprenta de Francisco Moreno», en 4.º, de 12 ps.).

EL P. JUAN DE ORMAEGUI.

Aparece su nombre, como de traductor, puesto de mano en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.

552.—Curacion milagrosa obrada por la intercession de San Luis Gonzaga de la Compañia de Jesus: El año de 1765. en Spotorno, Lugar de la Ribera Occidental de Genova, Diocesis de Noli.—[Al fin]: Es traduccion del Impresso en Genova año 1766. Con Licencia. En la Imprenta de Martin Joseph de Rada.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL P. SEBASTIÁN DE MENDIBURU.

«Relacion de un milagro de S.ª Luis en la persona de Maria Cecilia Sambuceti; que traduxo del Ital.º el P.º Seb.ª de Mendiburu», se lee de mano contemporánea en uno de los ejemplares del archivo del mismo Colegio.

CH

553.—Christiano estímulo, y como atajo de los estrechos caminos del cielo en las tres vías purgativa, unitiva y iluminativa. Madrid En la Imprenta de Don Benito Cano. Año de 1797.—En 8.º, de 44 ps., s. 2 hs. p. n.—(Reproducido «Con las Licencias necesarias. En Valladolid. En la Imprenta de Tomas Cermeño. Año de 1799», en 12.º, de 64 págs.).

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«Sacado todo de las muy apreciables Obras en Castellano del muy religioso y doctísimo P. Juan Eusebio Nieremberg», según se nota en la *Advertencia*.

554.—Christo herido en el Costado. Entretenimientos pios, que da à luz vn Devoto de su Sagrada Passion.—[Al fin]: Con Licencia, Impresso en Salamanca: Año de M. DC. LX.—En 4.º, de 4 hs.

EL P. FRANCISCO DE SANTALLA.

Es la misma composición en décimas que, con título de «Entretenimientos pios, que siendo Estudiante compuso el mesmo Avtor à este *Assunto*. Christo herido en el

costado», se reprodujo más adelante, en 3 1/2 hs. n. fs., al fin de las «Peregrinaciones del Abysmo. Por el R. P. Francisco Santalla, de la Compañia de Iesvs... En Valladolid: Por Fernando de Zepeda. Año 1697...», en 4.º, de 456 ps., s. 12 hs. de port., etc., (que es el tomo III de toda la obra).

555.—Chronologicae Tabvlar et Svpvtationes Mysteriorvm Deiparae, et Iesv: seu Chronographia pro Elucidario Deiparae cum Hebraico Kalendario vniversas Deiparae et Iesv Solemnitates complectente lunis, et festiuitatibus Hebraeorum respondententes.—En fol.º, de 14 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Es tirada aparte, con algunas ligeras modificaciones, de la *Chronographia y Hebraicum Kalendarium*, que hay à las págs. 3-47 de su «Elucidarium Deiparae. Avtore Ioanne Baptista Poza. Societatis Iesv... Anno 1626. Cvm Privilegio. Complvti, Ex Officina Ioannis de Ordvna, Typographi Vniuersitatis», en fol.º, de 1008 ps., s. 26 hs. de port., etc.

D

556.—D. Martin de Ascargorta, indigno Arzobispo de Granada, Ofrece à los Curas de su cargo vn Discurso (copiado à la letra) del Libro, que intitulò, Christiano instruido. El R.^{mo} P. Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, Theologo y Predicador de la Santidad del Señor Innocencio XII. Acerca de la gravissima obligacion, que tienen los Curas de apacentar à las Almas, que estàn à su cargo, con el alimento saludable de la palabra Divina. Impresso en Granada, En la Imprenta de la Santissima Trinidad por Antonio Torrubia, Impressor del Illustrissimo y Reverendissimo Señor D. Martín de Ascargorta, y de la Santa Iglesia Cathedral y Metropolitana de dicha Ciudad. Año de 1703.—En 4.º, de 14 ps.

557.—D. Martin de Ascargorta, indigno Arzobispo de Granada, Ofrece à los Eclesiasticos de su cargo dos Capítulos (copiados à la letra) del libro que intitulò, Cura instruido. El R.^{mo} P. Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, Theologo y Predicador de la Santidad del Señor Innocencio XII. Acerca de la reverencia, atencion, y devocion con que se debe celebrar el Sacrosanto Sacrificio de la Missa, y rezar, ò cantar, las Horas del Officio Divino. Impresso en Granada, En

la Imprenta de la Santissima Trinidad por Antonio Torrubia, Impressor del Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargorta, y de la Santa Iglesia Cathedral y Metropolitana de dicha Ciudad. Año de 1703.—En 4.º, de 24 ps.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU.

«*El Christiano....*» y «*El Cura Instruido....*», de donde copia à la letra el Sr. Ascargorta el *Discurso* y los *dos Capítulos* de estas Pastorales, son traducciones de dicho Padre, publicadas con el seudónimo de Don Juan de Espínola Baeza Echaburu, como veremos en su lugar.

558.—D. O. M. Franciscvs. Xaverivs. De Idiaquez Paterno. Genere. Toparchiæ. Gentis. Lojolææ Materno. Comitatus Xaverii Heres Natvs.... —En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Es tirada aparte del «Elogium, a Josepho Petisco elaboratum, quo et vitæ series, et præcipuæ Francisci laudes continentur», que dice el P. Juan Andrés Navarrete en su *Vita Francisci Xaverii Idiaquezii* (pág. 170), é inserta á continuación (ps. 171-173).

559.—D' una Grazia di San Luigi Gonzaga adoperata nel Seminario di Faenza nel 1791. Raguaglio dato a tutti e segnatamente a' Giovani Da B. M. Di-

rectore di Spirito del medesimo Seminario. In Faenza MDCCXCI. Nella Stamperia Archi Con lic. de' Superiori.—En 18.º, de 22 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. BALTASAR DE MASDEU.

«Gusta Masdevio tribuit *Relazione d'una grazia miracolosa di S. Luigi Gonzaga*», dice, como dudando de su exactitud, Caballero (II, 66), á quien traduce y sigue Torres Amat (pág. 398). En cambio, Prat de Saba afirma resueltamente que imprimió «Ragguaglio d'una grazia operata ultimamente da S. Luigi Gonzaga nel Seminario di Faenza; con breve decisione Teologica intorno la medesima» (pág. 35). Backer copia este mismo título (II, 1128), que conserva también Sommervogel con la siguiente nota: «N'est-ce pas l'opuscule suivant, dans lequel il faudrait corriger l'initial R en B, et Firenze en Faenza? D'una grazia da San Luigi Gonzaga operata nel Seminario di Firenze (sic) nel 1791. Ragguaglio dato a tutti e segnatamente a' Giovani da R. M. Direttore....» (V, 669-70).

No hemos visto ningún ejemplar en que se lea «Seminario di Firenze» ni «R. M.», á pesar de lo que dice tan resueltamente Sommervogel, tomándolo de Backer (I, 2192); pero sí una en la biblioteca del Colegio de Loyola en que, tachadas las iniciales «B. M.», se escribe de letra de aquel tiempo «Baltassare Masdeu».—«C'est bien Faenza qu'il faut lire», dice más adelante el mismo Sommervogel (IX, 653), y concluye por atribuirlo al P. Baltasar de Masdeu (IX, 1003).

560.—Dase cventa de la Gran Isla de Mindanao, y de las Hostilidades que aquellos Mahometanos han hecho á las Islas Philippinas. Año de 1638. Con Licencia. En Mexico: En la Imprenta de Pedro de Quiñones.—En 4.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE BOBADILLA.

Es tirada aparte ó reproducción de las

hojas 9, v.-14 de la «*Relacion de las gloriosas Victorias....*», de que se hablará más adelante.

561.—De adventu Caroli III. Hispaniarum Regis. Oratio.—En 8.º, de 42 ps.

EL P. SEBASTIÁN NICOLAU.

Véase abajo «*Pro Scholis publicis....*».

562.—De Arte Oratoria, ac de ejusdem exercendæ ratione, Tullianaque imitatione, varia ad res singulas adhibita exemplorum copia Libri quinque. Martiti: Ex Typographia Regia. Anno M. DCC. LXXIV.—En 8.º, de 500 ps.

EL P. BARTOLONÉ BRAVO.

Esta parece la única obra suya reproducida después de la extinción de la Compañía, en que se omitió por completo su nombre.—El título de la 1.ª edición dice: «De Arte Oratoria, ac de eiusdem exercendæ ratione, Tullianaque imitatione, varia ad res singulas adhibita exemplorum copia Libri quinque. Avctore Bartholomæo Brauo è Societate Iesu, Cvm Privilegio. Methymnæ a Campo, Excudebat Iacobus à Canto, M. D. XCVI. Esta tassado à [4.] maravedis el pliego», en 8.º, de 221 hs., s. 6 de port., etc.

Véanse más adelante «*Liber de Arte Poëtica ...*», «*Liber de conscribendis Epistolis....*», «*Liber de octo partium orationis Constructione...*» y «*Progymnasmata sive Præexercitationes....*».

563.—De Arte Rhetorica, et Poetica Institutiones a Petro M. la Torre Siculo S. J. olim elaboratæ: Deinde a Josepho Vallarta Angelopolitano ejusd. Soc. Accessione quadam locupletatæ Anno MDCCCLIII. Adjecto quoque De Latine orationis elegantiss altero Libro ad usum Regii D. Ildefonsi Collegii Mexicani: Nunc verò in commodum Scholarum

Piarum Bononiensium recusæ: Clarissimisque earumdem Moderatoribus dicatæ. Bononiæ MDCCLXXIV. Ex Typographia Saxii. Superiorum Permissu.— En 8.º; de VIII-356 ps., s. I h. p. n.

E. EL P. MANUEL FABRI (?).

«*De arte Rhetorica, et Poetica...* Bononiæ 1784, typ. Saxii, curante Emmanuele Fabri Mexicano, qui hanc editionem dicavit Clarissimis Patribus Scholarum Piarum Bononiensium, qui ni fallor sumptus suppeditaverunt, et in usum suorum Auditorum institutiones adoptarunt», dice Caballero (I, 273: *cfr.* Mss., núm. 190), á quien copian y siguen Backer (I, 1775-76; III, 1272), Sommervogel (III, 511: *cfr.* VIII, 410; IX, 309), y Medina (*Bibliot. Hisp.-Amer.*, v, 203, núm. 5103).

Sin embargo, la *Dedicatoria* va firmada «M. I. E.»; y ni Hervás (I, 182), ni Beristain (III, 229), que describen esta edición en sus respectivos artículos del P. Vallarta, hacen la menor indicación de que la hubiese procurado el P. Fabri. Tampoco la hace el P. Maneiro, no obstante que se refiere á la misma por estas palabras: «Quod opusculum [de Arte rhetorica et poetica], sane aureum pro eis artibus condiscendis, hac nostra ætate legerunt, et maximopere probarunt Bononiæ litterati; ac praelis hujus urbis, omni tempore scientiarum Magistræ, cum denuo fuerit recusum, ad ejusdem normam eloquentiam edocentur publicarum scholarum auditores, quas Bononienses vocabulo suo Pias nuncupant, quoniam ad gratuitam puerorum educationem institutæ sunt» (*De Vit. aliquot Mexican.*, III, 129-30).

564.—De Constructione Nominis. Cordubæ aput Iacobum Galvan, expensis Andreæ Barrera, Bibliopolæ. 1588.— En 8.º, de 3 pls. de impr. n. fs.

EL P. JUAN MARTÍNEZ (?).

«Está encuadernado con el libro de Sánchez; y por si es suyo, pongo aquí nota de

él», dice Gallardo, de quien tomamos el título y la descripción (IV, 440, núm. 3821). —El libro de Sánchez á que se refiere, es el de «*Principios de la Gramatica Latina, Compuestos por Juan Sanchez...*», de que se hablará más adelante por ser «Sánchez» seudónimo del P. Martínez.

565.—De Cultu memoriæ. Poema didascalicum ad Gavinum Fraya Institutionum Juris Pontificii in Regio Sasseriano Athenæo Professore. — [Al fin]: Calari ex Regia Typographia.— En 8.º, de xxxi ps.

EL P. JOSÉ GAGLIARDI.

Que firma la dedicatoria.—Véanse Backer (I, 1997) y Sommervogel (III, 1099; IX, 1005).

566.—[De Dios, y sus Atributos — De Dios Hombre, y sus Misterios]. Poema dispuesto en verso español por el Abate D.º Francisco Xavier Lozano, de Valdepeñas. [Tomo I. Barcelona. Año MDCCLXXXVIII — Tomo II. Barcelona]. Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor Real, y á sus costas; calle de la Paja.— Dos tomos en 8.º, de ps. 218 (s. 8 hs. p. n.), 248 (s. 2 hs. p. n.).

A. P. EL P. DIEGO JOSÉ ABAD.

«Esta obra... es en substancia una libre traduccion del Poema heroyco latino, que... compuso poco ha Don Diego Joseph Abad, Ex-Jesuita Mexicano de la Puebla de los Angeles...», como lo advierte ingenuamente el mismo P. Lozano al principio del *Prólogo*, y lo recuerdan Beristain (II, 199); Backer (II, 875: *cfr.* I, 1), Sommervogel (V, 129: *cfr.* I, 3, corrigiendo el *Lazcano* en *Lozano*) y Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, v, 257, núm. 5294).—Véanse también en sus propios lugares, «*Didaci Josephi Abadii Mexicani...*» y «*Jacobi Josephi Labbe Senenopolitani De Dco Heroica...*».

567. — De glorieuse Martelie ende doorluchtighe Doodt van den seer Eerweerden Pater Bartholomæus de Blende, Priester der Societeyt Jesu geboortigh van Brugghe in Vlaenderen. Die voor het Waere Gheloove wreedelijk om-gebracht is in het Landt van Paraquarien. Mitsgaeders een kortbondighe Historische Beschrijvinge van het Landt van Paraquarien, van sijne Steden, Dorpen, woeste plaetsen, barbarische Natien, ende hunnen handel. Met koper plaeten verciert. Tot Brugghe by Andries Wydts, in de Breydel-straet in het Ghekroont Sweert.—En 18.º, de 17-23 ps.

AA. LOS PP. SANTIAGO DE HAEZE
Y
NICOLÁS DEL TECHO.

En la primera foliatura se imprime la *Carta* del P. Haeze al P. Juan Bautista Arendts, fecha en Buenos Aires á 30 de Marzo de 1718, dándole cuenta del martirio del P. Bartolomé de Blende; y en la segunda, la «Historische Beschryvinghe van het Landt van Paraquarien.... Beschreven in't Latijn door den seer Eerweerden Pater Del Techo.... Ende in onse Neder-duytsche Tael overghestelt door A. J. W.» como puede verse en Backer (II, 82) y Sommervogel (IV, 197-98).

568. — De Imitatione Dominæ Nostræ B. V. Mariæ, Liber D. D. Sodalibus Academicis Congregationis Majoris Molsheimianæ sub titulo B. M. Virginis ab Angelo salutatæ oblatu anno MDCCLXXXIII. Argentorati, Typis Franciscj Georgij Levrault.—En 12.º, de 293 ps.

A. EL P. FRANCISCO ARIAS.

Hay numerosas ediciones, aun latinas, que llevan su nombre en la portada, con varios títulos, como «R. P. Francisci Arias, Societatis Iesv Theologi, de Imitatione Bea-

tiss. Virginis Mariæ...», «D. Virgo imitanda. R. P. Francisci Arias....», «De Imitatione B. M. Virginis Opusculum Authore P. Francisco Arias....», etc.—Véase también más adelante, «*Tractatus de Imitatione B. Virginis....*».

569. — De Immaculata Virginis Conceptione Exercitatio. Super id: Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te. Cant. 4.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. GASPAR DE ZAMORA (?).

En uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada, con correcciones que parecen ser del propio autor, se pone de letra del tiempo, borrada poco después tan por completo, que con suma dificultad puede leerse: «Corregida de la misma Mano de el P.º gaspar de çamora vicepr. de la Compañia en Sev.ª año de 1610».

570. — De Indvlgentiis Dispvatio prima, In qua potestas Indvlgentias tribvendi Ivris esse Diuini, et eius potestatis usus Christiano populo salutaris, aduersus hæreticos asseritur, et defenditur. Respondebit autem ad argumenta Reuerendus, et Doctissimus uir, M. Ioannes Ertlinvs, S. S. Theologiæ Baccalaureus formatus, Cathedralis Ecclesiæ Eistadiensis Ecclesiastes, ad gradum illum honoris Theologicum, quem Licentiam uocant, consequendum. In Catholica Ingolstadiensium Academia die Septembris. Ingolstadii, ex officio. Vveisenhor. Anno M. D. LXXIII. — En 12.º, de 47 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DE TORRES.

Consta por el fin, donde se dice: «Præside Hieronymo Torrensi Societatis Iesu Theologo, et collegij Theologici pro tempore Decano», como puede verse en Sommervogel (VIII, 129).

571.—De Infallibilitate Romani Pontificis, contra recentes eius impugnatores, brevis et compendiaria tractatio rationibus Theologicis demonstrans Papam, etiam extra Concilium Generale, & non expectato Ecclesie consensu, esse infalibilem controversiarum Fidei Iudicem. Fragmentum ex eruditissimis scriptis Reverendissimi Patris Thyrsi Gonzalez de Santalla, Societatis Iesu Praepositi Generalis, fideliter ad bonum publicum extractum. Opera Sanctae Sedis, & Catholicae causae Doctoris studiosissimi. Barc. Ex Typ. Iosephi Llopis, An. 1691 Venduntur in Aedibus eius.—En 16.º, de 117 ps., s. 24 ½ hs. p. n.

E. EL P. MANUEL SAGARRA.

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Chamartín, después de la palabra *studiosissimi*, se añade de letra de la época: «P. Emman. Sagarra, Soc.^{to} Iesu».

572.—De l'Imitation de la Sainte Vierge, Dans un Abregé de sa Vie, de ses Vertus, des Misteres, que l'Eglise célèbre en son honneur. Traduit de l'Espagnol, Par le R. P. de Courbeville, de la Compagnie de Jesus. Paris, Ruë de la Harpe, vis-à-vis la ruë des deux Portes, M. DCC. XXXIV. Avec Approbation & Privilège du Roi.—En 12.º, de 246-III ps., s. las hs. p. n.—(Con varias reimpressiones análogas).

A. EL P. FRANCISCO ARIAS.

El haber omitido su nombre en estas ediciones fué un descuido bien curioso, por cierto, si se atiende á la siguiente cláusula del traductor en su *Advertencia*, donde se queja de que este tratado «dont on donne aujourd'hui la traduction a servi de modèle à M. N.***, & pour le fonds, & pour le titre, sans qu'il ait nommé le nom du bienfaiteur». Pero se corrigió pronto el descuido;

pues el título más corriente es el que parece que empezó á usarse en «L'Imitation de la Sainte Vierge, Dans un abregé de sa Vie, de ses Vertus, & des Mistères, que l'Eglise célèbre en son honneur. Traduit de l'Espagnol, des Oeuvres spirituelles du R. P. François Arias de la Compagnie de Jesus. Par le R. P. de Courbeville, de la même Compagnie. A Lyon, Chez la Veuve Delaroché & Fils, ruë Merciere, à l'Occasion. M. DCC. XLI. Avec Approbation & Privilège», en 18.º, de 252 ps., s. 6 hs. de port., etc.—Aún hay ediciones en que se conservó el nombre del autor, omitido el del traductor, como, por ejemplo: «Les Vertus de la Mère de Dieu par le R. P. François Arias De la Compagnie de Jésus», en 16.º, de 280 ps., s. 1 h. de port. (Sin pie de imprenta).—Véanse Barbier (II, 902), Backer (I, 1431-32) y Sommervogel (II, 1574-75).

573.—De la Adoracion en espiritu, y verdad, esto es, del Espiritu verdadero con que en la Ley de Gracia se deue servir a Dios. Qvatro Libros. En los quales se desentraña lo mas intimo, y profundo de la vida espiritual, de la imitacion de Christo, y mistica Teologia, colegido de la doctrina de los santos Padres, y Varones espiritualissimos Diadoco, Dorotheo, Rusbrochio, Suson, Taulero, Kempis, y Gerson: y se añaden algunas cosas piadosas, y eficazes. Traducidos de Latin en Romance por Iuan Enriquez, Presbitero de la Congregacion de Sacerdotes indignos Ministros del Saluador de la villa de Madrid. Con vn tratado de la Constancia en la virtud, por el mismo Autor Con priuilegio. En Madrid por Alonso de Paredes. Año 1647. A costa de Francisco de Robles, mercader de libros. Vendese en su casa en la calle de Toledo. Y en Palacio.—En 4.º, de 392 ps., s. 10 hs. p. n.

A. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Como que el título verdadero de esta tra-

ducción es el de «*Padre Ivan Eusebio Nicremberg, de la Compañía de Jesus. De la Adoracion....*», según se verá más adelante, y sólo en algunos ejemplares se omitió el principio, por descuido, á lo que se puede conjeturar, de los cajistas.

574.—De la Antigüedad, y Universalidad del Bascuenze en España: De sus perfecciones, y ventajas sobre otras muchas Lenguas, Demonstracion previa al Arte, que se dará a luz desta Lengua. Su Author M. D. L. Con las Licencias necessarias. En Salamanca: Por Eugenio Garcia de Honorato. Año de 1728. — En 8.º, de 170 ps., s. 4 hs. p. n. — (Hay otra edición, «Con las Licencias necessarias. En Salamanca: Por Antonio Joseph Villargordo», en 8.º, de 184 ps., s. 4 hs. p. n.).

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI.

«Literae illae singulares M. D. L. significant, *Manuel de Larramendi*», dice Mayans y Siscar en su *Spec. Biblioth.* (pág. 164), y en *Acta Erudit. Lips.*, «*Emmanuel de Larramendi*, qui huius libelli est Autor, præditus est magno ingenio....» (Sept. 1731; I, 437). Además, en algunos ejemplares de ambas ediciones, en vez de «Su Author M. D. L.», se dice expresamente: «Su Author el P. Manuel de Larramendi de la Compañía de Jesus, Maestro de Theologia en su Real Colegio de Salamanca».—Véanse también el *Diario de los Literatos de España* (III, 256), Hervás (*Catal. de las Lenguas*, II, 328), Ticknor-Whitney (pág. 196), Backer (II, 649), Viñaza (*Bibl. Hist. de la Fil. esp.*, cols. 84-5), Deschamps y Brunet (I, 784-85), Sommervogel (IV, 1532; IX, 1006), etc.—Es notable el descuido de Soraluze, que, olvidado de lo que antes había dicho (pág. 16), se lo atribuye á Eugenio G. de Honorato (pág. 40).

575.—De la Compañía de Iesvs de Sa-

lamanca, sobre la lición que lee.—Pl.º en 4.º.—(De 1602).

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

«memorjal del P. Iu.º de montemayor, q.º se dio con la 2.ª inform.ºn», se lee de letra del tiempo en el ejemplar del archivo del Colegio de Loyola.

576.—De la Devocion a la Virgen Nuestra Señora, y del modo de practicarla. En Sevilla: Por Joseph Padrino, Impressor, y Mercader de libros, en calle Genova.—En 8.º, de 64 ps., s. 3 hs. p. n.

EL P. JOSÉ TERCERO.

Tomado con algún arreglo, como se anota en la *Advertencia*, de las págs. 388-450 de «La Virgen en el Templo, honrando el Templo. Virtudes heroicas, que exercitò.... Se las propone en Meditaciones á las Almas, en especial de Virgenes Religiosas, Joseph Tercero, Sacerdote de la Compañía de Jesus.... Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino....», en 8.º, de 451 ps., s. 36 ½ hs. de port., etc.—El arreglo es posible que sea del P. Joaquín de Saavedra, que parece haber sido el que cuidó, ó fué, por lo menos, á quien se concedió la licencia para esta reimpression sevillana de 1755.

577.—De la Devocion al Sagrado Corazon de Jesus [Mallorca, 1818?].—En 16.º, de 24 ps.

EL P. BALTASAR DE MASDEU (?).

Pues se ve que lo escribió el Prefecto de la Congregación del Corazón de Jesús, y por los años de 1818 lo era el P. Masdeu en el Còlegio de Palma de Mallorca.

578.—I. De la Devocion con las Animas del Purgatorio, y lo mucho que interessa quien ofrece por ellas la satisfacion de sus obras, sin reseruarla para si. Sacado

de las obras del P.^e Iuan Eusebio, de la Compañía de Iesus.—En 8.^o, de 8 hs.

II. De la Devocion con las Animas del Purgatorio, y lo mucho que interessa quien ofrece por ellas la satisfacion de sus obras, sin reseruarla para si. Sacado del Tratado del Padre Iuan Eusebio de la Compañía de Iesus, del modo de emplear bien las obras. Con Licencia En Madrid, Por Andres de Parra, Año 1632.—En 8.^o, de 8 hs.

EL MISMO P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véase arriba el núm. 188, y más adelante el 661.

579.—Dé la edad que segvn el Instituto de la Compañía se requiere para que vno sea admitido a ella, y para que sus votos sean validos, y como por la renovación de los primeros votos se suplen sus defetos.—En 4.^o, de 16 hs.

EL P. ALONSO DEL CAÑO.

En parte de los ejemplares el título es «Parecer del Padre Alonso del Caño de la Compañía de Iesus, acerca de la edad...», en 4.^o, de 16 hs. (sin pie de imprenta ni fecha y data); aunque, según la nota marginal del ejemplar del archivo de la Residencia de Madrid, «Escribió este papel el P.^e Alonso del Caño siendo lector de Theologia en Vallá el año de 1626. para satisfacer a los intentos del P.^e Esteban de Peralta».

580.—De la entereza de la Cõfession Sacramental.—[Al fin]: Con lic. En Madrid, en la Imprenta del Reyno.—En 8.^o, de 8 hs. n. fs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Inclúyese con el título de «Entereza de la Confession Sacramental», á las hojas 62-75, v., de sus «Flores Espirituales...», de que se habló en el núm. 188.

581.—De la Grandeza, y amor de Christo Nuestro Redentor, y como deue ser principal materia de oracion. Sacado de las obras del V. P. Iuan de Auila.—[Al fin]: Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno. Año de M. DC. XXXV.—En 8.^o, de 8 hs. n. fs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Hállase, con la nota «Del P.^e Iu.^o Eusebio», puesta de mano, en una colección de varias obrillas sueltas de propaganda del P. Nieremberg, en la biblioteca del Colegio de Valladolid.—Sobre que el P. Juan Eusebio es el P. Nieremberg, véase arriba el citado núm. 188.

582.—I. De la gravedad, males, castigos, y remedios del pecado venial.—[Al fin]: Con lic. En Madrid, en la Imprenta del Reyno.—En 8.^o, de 8 hs.

II. De la Gravedad, Males, Castigos, y Remedios del pecado venial. Sacado del Libro de Vida Diuina. Del Padre Iuan Eusebio Nieremberg de la Cõpañía de Iesus.—[Al fin]: Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno, Año 1636.—En 8.^o, de 8 hs.

EL MISMO P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Aparece con el título de «Gravedad, males, castigos, y remedios del pecado venial», á las hojas 31, v.-46, v., de sus «Flores Espirituales», descritas en el núm. 188.—Hay además ediciones que llevan su nombre, como «De la Gravedad... Por el P. Iuan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Iesus», al fin; «Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno, Año 1634», en 8.^o, de 15 ps., s. 1 de lics.

583.—De la Imitacion de Christo cuatro Libros (en un tomo). Nuevamente reducidos á la fidelidad del original la-

tino por un Sacerdote. Sale á luz con aprobacion del Ordinario. Barcelona: Imprenta de D. J. M. de Grau, Calle den Ripoll N.º 16. 1842.—En 8.º, de xx-319 ps.

P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«... hemos seguido por lo regular la interpretacion del célebre maestro de espíritu el P. Nieremberch; hemos substituido á las frases antiquadas locuciones inteligibles; en fin, hemos meditado sobre la fuerza y sentido de cada una de las expresiones», dice el corrector (pág. xviii).—Véase arriba el núm. 487.

584.—I. De la Imitacion de Cristo. Madrid, Imprenta de Burgos. 1826.—En 24.º, de xv-432 ps., s. I p. n.—(Hay muchas reimpressiones con este título).

II. De la Imitacion de Cristo, compuesto en latin por el Venerable Tomas de Kempis, traducido al español. Madrid: —1860. Imprenta de Don Manuel Anoz, calle de Preciados, núm. 51, donde se halla de venta.—En 24.º, de 367 ps., s. I p. n. (Con grabados).

III. De la Imitacion de Cristo y Menosprecio del mundo. En cuatro Libros, compuestos en Latin por el V. Tomas de Kempis, Canónigo Reglar de San Agustin. Seguido de varios dictámenes de avisos y perfeccion, tomados de las obras del P. Nieremberg, de la Compañia de Jesus. Madrid. Imprenta de Vicente de Lalama, Calle del Duque de Alba, n. 13. 1857.—En 8.º, de 267 ps.

T. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véanse el número anterior y el 487.

585.—De la Mansion en el Sagrado Co-

razon de Jesus.—[Al fin]: Con Licencia, En Sevilla, por Joseph Padrino.—En 8.º: de 6 hs. n. fs.

EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Tomado á la letra de las págs. 226-234 de «*El Devoto del Sagrado Corazon de Jesus....*», de que luego se hablará.

586.—De la necesidad que ay de alentar la esperança, principalmente en el trance de la muerte.—En fol.º de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Aunque termina con el reclamo de «Autor Mateo Ayo Recalde», el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, lleva al frente, de mano, á lo que parece, del P. Rafael Pereyra, «P.º Poza 1632». — En efecto, «Mateo Ayo Recalde» es uno de tantos nombres supuestos de que se valió nuestro autor, como veremos más adelante en «*Vida del Patriarca San Ignacio de Loyola....*».

587.—De la necesidad, y vso de la Oracion mental.—[Al fin]: Con Lic. En Madrid, En la Imprenta del Reyno.—En 8.º, de 8 hs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es la misma obrilla de la «Necesidad, y vso de la Oracion mental», inserta á las hojas 76-90, v., de sus «*Flores Espirituales*», descritas en el núm. 188.

588.—De la obligacion, que tienen los juradores de quitar la costumbre de jurar; Y sus remedios.—[Al fin]: Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta del Rey.—En 8.º, de 6 hs.

589.—De la Reverencia que se deve guardar en los Templos.—[Al fin]: Con

Lic. En Madrid, en la Imprenta del Reyno.—En 8.º, de 8 hs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Aparece la primera de estas obrillas, con el título de «Obligacion que tienen los juradores...», á las hojas 154-169; y la segunda, con el de «Reverencia que se dene guardar en los Templos...», á las 196, v.,-111 (pr. 211), v., de sus «Flores Espirituales», citadas en el núm. anterior.

590.—De las Antigvedades, y Excelencias de Cordova. Libro Primero. A Don Ivan Agvstin de Godoy Ponce de Leon, Caballero del habito de Santiago, y Alcayde perpetuo del Castillo, y Villa de Santaella. Año 1627. Con licencia. En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa.—En 4.º, de 48 hs., s. 6 p. n.

EL P. MARTÍN DE ROA (?).

Muévenos á proponer esta duda ó sospecha el testimonio de Nicolás Antonio que asegura haber escrito é impreso el P. Roa «*De las Antigvedades y excelencias de Cordova. 1627. in 4.*» (II, 110), sin que sea creible que hubiese confundido esta obra con la otra suya «*de Cordvæ in Hispania Betica principatu...*» (de Lyon, 1617), ni su traducción del «*Antigvo Principado de Cordova en la España Vlterior...*» (de Córdoba, 1636), al mismo tiempo y en la misma hoja en que expresamente las da por diversas (ps. 109-110). Verdad es que algo más adelante atribuye el propio libro «*De las Antigvedades y excelencias de Cordoba... 1627. in 4.*», al Lic. D. Pedro Díaz de Ribas, de quien dice ser «*Martini de Roa, Jesuitæ scriptis suis affatim celebris, nescio quo ex latere, nepos*» (II, 189); pero esta atribución queda algo obscurecida á la sombra del parentesco tan cercano que aquí se menciona, y cuyo recuerdo parece que encierra algún misterio.

Indudablemente que, cuando se publicó la obra, se la quería hacer pasar por del Lic. Díaz de Ribas, que firma tanto la *De-*

dicatoria como la *Advertencia*; y tal vez tuviera presente esa circunstancia Nicolás Antonio al atribuírsela, habiéndose valido de otras noticias al incluirla antes entre las del P. Roa, hombre nada ambicioso de gloria, ni de que sonara en ellas su nombre, como parece por otros ejemplos parecidos.—Como quiera, creemos que es digna de estudio la cuestión.

591.—De las cinco principales Excelencias de la Concepcion Pvrissima de la Immacvlada Virgen.—En 24.º, de 22 ps.

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Es. simple reproducción, cambiado sólo el título, de la «*Breve, y utilissima Devocion à la Immacvlada Virgen...*», de que hablamos al núm. 249.

592.—De las Imagenes del Sagrado Corazon de Jevs.—[Al fin]: Con Licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Reproducido de las págs. 200-203 de «*El Devoto del Sagrado Corazon de Jevs...*», de que hablaremos en su lugar.

593.—De Libero Hominis Arbitrio, Gratia et Ivstificatione Assèrtiones Theologicæ, Julii in Academia Dilingana, Christo duce et auspice, publice disputandæ. Dilingæ, excudebat Sebaldvs Mayer, anno Domini 1566.—En 4.º, de 13 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DE TORRES.

Como consta en Sommervogel (VIII, 126).

594.—De Naevolginge van de Alderheyligste Maghet Maria, in een kort begryp van haer leuen, deugden en mys-

terien de welcke de H. Kercke viert t' haeder Eere; overgeset eerst uyt het Spaensch in het Fransch door den Eerweirdigen Pater, P. de Courbeville van de Societeit Jesu, en nu uyt het Franchs in het Vlaemsch overgeset. Tot Brugge, by Pieter de Sloevere.—En 12.º, de 179 ps., s. las hs. p. n.

A. EL P. FRANCISCO ARIAS.

Véase arriba el núm. 572.—Es curioso que posteriormente se haya introducido también en esta traducción flamenca lo que alkí dijimos haber ocurrido en la francesa. Hay ediciones, como la «De Deugden van de Moeder Gods, door den Eerw. Pater Arias der Societeit Jesu. Gent, F. B. Rousseau vader, 1846», en 18.º, de 287 ps., donde ha desaparecido el nombre del traductor francés, á quien, sin embargo, sigue aquí el flamenco.

595.—De Nova Moneta Sanctissimi D. N. Alexandri VII. pro gloria Immaculatæ Conceptionis perpensa, Liber singularis. Omnibus vtriusque eruditionis studiosis non inutilis, & Marianæ gloriæ exaltandæ, fovendæque pietati in Conceptionem Immaculatam opportunus. Super. Lic. Matriti. M. DC. LVI.—En 8.º, de 82 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«Addendum in eius operibus latine editis de Nova moneta S. S. D. N. Alexandro VII pro gloria Immaculatę Conceptionis perpensa liber singularis. Valentię per Bernardum Nogues. 1656 in 8. Id opusculum ipsi attribuit atque typis vulgavit, D. Philippus Bresa Congregationis Oratorij Valentini S. Philippi Nerij Presbyter», dice Alcázar (h. 73), refiriéndose al catálogo de las obras latinas del P. Nieremberg que se halla en Sotuelo (pág. 444), y á la edición procurada en Valencia por el Oratoriano, con el título que veremos más adelante.

El Dr. D. Pedro Garrido, en la *Censura* que precede á dicha edición, observa ya que «ex profundo, & eleganti stylo infertur esse nunquam satis laudati, & R. P. Eusebij Nierembergij Societatis Iesu»; y el editor Bresa, en su *Introducción*, que «fertur illius author R. P. Ioannes Eusebins Nierembergii Soc. Iesu, scriptorum huius sæculi gloria, styli enim claritas, et profunditas authorem prodūt....: sufficiat in operis cōmēdationem indicasse authorem, a quo libro isti tantus honos, vt alias phaleras, & ornamēta elogij, cōtemnat.... Nec degener est hic discursus, & ab ipso Auctore, tanquam legitimus fœtus, non semel admittitur, vt ex ipso colliges....».

También se inserta como obra legítima del P. Nieremberg á las págs. 515-528 de «R. P. Ioannis Evsebii Nierembergii, e Societ. Iesv. Opera Parthenica.... Lvgydnyi. Sumptibus Clavdii Bovrgeat, & Mich. Lietard. M. DC. LIX. Cvm Privilegio Regis», en fol.º, de 531 ps., s. 34 hs. de port., etc.

596.—De Nummis exprimentibus undecimum Treboniani Galli Augusti annum; decimum tertium et decimum quartum, Aemiliano Augusto, Coloniae Viminacii; undecimum denique Valeriani senioris. MDCCXLVIII. Cum Permissu.—En 4.º, de 116 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. ALEJANDRO JAVIER PANEL.

Como que es la misma edición, cambiada solamente la portada, de «Alexandri Xaverii Panel, è Societate Jesu Presbyteri, Regiis Infantibus à studiis, Regi Catholico à veterum nummorum supellectili, de Nummis exprimentibus.... Valeriani senioris. Illiberi, Apud Franciscum Alos [en unos ejemplares; en otros, Tiguri, Apud Gasparem Fuesslinum], Typographum. MDCCXLVIII. Cum Permissu», en 4.º, de 116 ps., s. 2 hs. de port. y errs.

597.—De Peccato Originali, et Concupiscentia in renatis Assertiones Theologicæ [VII Idus] Iunij in Academia Di-

lingana, Christo duce et auspice, publicè disputandæ. Dilingæ excudebat Sebaldus Mayer, Anno Dñi 1566.—En 4.º, de 7 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DE TORRES.

Consta por el fin, donde se dice que, «Præside R. P. Hieronymo Torrensi Doctore Theologo Societatis Iesv, et Professore Ordinario, ad has Theses, pro S. Theologiæ Licentia, respondebit M. Petrus Hernath Pannonius, Societatis Iesv, eiusdem Theologiæ facultatis Baccalaureus formatus», como ya lo advierte oportunamente Sommervogel (VIII, 126).

598.—De Perfectioe Hominis Christiani in quolibet vitæ genere Tractatus II. Authore R. P. Ludovico De Ponte S. J. Almæ Congregationi Academicæ Majori Heidelbergensi, sub titulo Beatæ Virginis Mariæ ab Angelo salutata in strenam datus Anno MDCCXLVIII. Cum Permissu Superiorum. Heidelbergæ, Typis Joan. Jacobi Hæner, Typograph. Aul. Acad.—En 12.º, de 302 ps., s. las hs. p. n.—(Y varios otros *Tratados* con análogos títulos).

T. EL P. MELCHOR TREVIÑO.

«De perfectione hominis christiani, 1745-55. (Par le P. Trevinnus, trad. du P. de la Puente.)», dice en una parte Sommervogel (IV, 214: *cfr.* VIII, 226); y en otra: «Je pense que le 1^{er} traité a paru en 1747, et les trois derniers en 1753, 54, 55» (VI, 1289). El tercero es de 1749, y el sexto de 1752. Debieron de salir también todos ellos en Mannheim, pues hay «De Providentia Dei Tractatus VII. Mannhemii, Typis Elect. Aulæ, 1753», en 12.º

599.—De quotidiana virtutum exercitatione, sive de Vita religiose instituenda Libellus. Auctore Jacobo Alvarez de Paz

Toletano, e Societate Jesu. Nunc primum in lucem ædita. Duaci, Apud Laurentium Kellam, 1613.—En 12.º, de 546 ps., s. 11 hs. p. n.

E. EL P. GONZALO BARNUEVO.

Véase algo más abajo el núm. 609, de que es reproducción.

600.—De Reghelen der Societeyt Iesv. T'Handtwerpen by Joachim Trognesijs, M. DCVII.—En 16.º, de 223 ps., s. las hs. p. n.

O. EL P. DIEGO MIRÓN.

Como veremos más adelante en «*Regulac Societatis Iesv....*».

601.—De Residentia Pastorvm ivre divino scripto sancita, Liber vnvs. Florentiæ [apud Laurent. Torrentinum. M D L I].—En 4.º, de 90 ps.

EL P. FRANCISCO DE TORRES.

Es uno de los opúsculos con título separado de que habla Backer en su artículo (III, 1225, núm. 3), pero que él no vió: el mismo, que intitula Sommervogel «Francisci Torrensis de residentia pastorum iure divino scripto sancita. Florentiæ, 1551, 4º, pp. 90» (VIII, 114).—Véanse también Possevino (I, 595), Alegambe (pág. 141), Sotuelo (pág. 261) y Nicolás Antonio (I, 488).

602.—De Rhetoricæ facultate breve Compendium ex variis Auctoribus collectum, et recopilatum ad faciliorem, breviorumque studiosorum usum: A Præfecto Seminari Ocanniensis. Matriti: Ex Typographia Regia.—En 18.º, de 124 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. NICOLÁS DE LA PUENTE.

Como parece por la primera edición «De

Rhetoricæ facultate Breve compendium ex variis Auctoribus collectum, et recopilatum ad faciliorem, breviorisque studiosorum usum. A P. Nicolao de la Puente Societatis Iesu Seminarij Ocanniensis Præfecto. Anno M. DCC. XXXV [Matriti, apud Didacum Peralta].», en 18.º, de 132 ps., s. 15 hs. de port., etc., de que es reproducción, suprimidas las hojas preliminares.

603.—De Serificio Coorum Bononien-sium Libellus singularis ad Pium Sextum Pontificem Optimum Maximum. Bononiæ MDCCLXXXII. Impressit Lælius a Vulpe. Superioribus annuentibus.—En fol.º, de xx ps.

EL P. MANUEL LASSALA.

Que lo firma al fin «Emmanuel Lassala». —Véanse también Hervás (I, 101, v.), Prat de Saba (pág. 31), Sempere y Guarinos (III, 184-85), Caballero (II, 175), D. Franc. Peirólón (*Mem. liter.*, pág. 18), Fuster (II, 282), Backer (II, 655) y Sommervogel (IV, 1544; IX, 1009); y corrijase el yerro de los dos últimos, que lo intitulan «De Sacrificio....».

604.—De Stanopi Deditioe. Carmen Extemporale.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

Es el núm. 15 de la lista de sus obras que pusimos arriba en el 92.

605.—De syllabarvm qvantitate, deque versificandi ratione Liber Granatæ, Excudebat Sebastianus à Mena. Anno M. D. XC. VII.—En 12.º, de 31 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO (BERMÚDEZ) DE CASTRO.

«Scripsit... suppresso nomine *Libellum De syllabarum qvantitate*, deque *Versificandi ratione*», dice Schott en la 2.ª edición de la *Biblioteca* de Ribadeneyra (pág. 63): —«qui prius sine nomine Auctoris; pòst auctus & correctus, præfixoque Auctoris

nomine prodiit Hispali apud Franciscum de Lyra MDCXXVII. in 8.º», añade Alegambe (pág. 118), á quien copian Sotuelo (pág. 219), Backer (I, 1129) y Sommervogel (II, 862). —En efecto, salió en Sevilla, el 1627, con su nombre, en 8.º, de 33 hs.

606.—De Theologiæ necessitate, et commodo, ac de iis quæ de Dei essentia, et ejus actionibus a D. Thoma in primis quæstionibus primæ partis tradita sunt; Theologicæ Assertiones defendendæ per unum ex auditoribus Theologis Societatis Iesv in disputationibus, quæ ante instaurationem studiorum hoc anno M. D. LV. Romæ in templo Societatis habebuntur. Præsidibus Doctoribus, qui Theologiam in Collegio eiusdem societatis profiten-tur.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. MARTÍN DE OLAVE (?).

Es cierto, á lo menos, que él fué uno de los profesores de teología en el Colegio Romano el curso de 1554-55, y que debió de imprimir las *Conclusiones* de lo que había dictado en clase; y, como no parece que de teología escolástica, es decir, de su asignatura propia, se hubiesen impreso por ese tiempo más que éstas *De Theologiæ necessitate*, ocurre al punto sospechar que pudieran ser ésas precisamente las suyas. Y en verdad que no deja, á nuestro juicio, de tener verdadera apariencia de fundamento la sospecha, sin que sea suficiente á borrarla del todo una dificultad que se nos presenta en contrario, y merece alguna consideración. Según Ribadeneyra, el P. Andrés Frusio (des Freux), otro de los profesores de teología dicho año en el mismo Colegio, imprimió, no dice cuándo, unas «*Assertiones... Theologicas... ad primam partem D. Thomæ Aquinatis spectantes...*» (págs. 27-28); y, aunque su impresión la colocan el año de 1554, así Alegambe (pág. 27) y Sotuelo (pág. 51), como Backer (I, 1982) y Sommervogel (III, 1046; VII, 43), creemos que no puede adelantarse ni posponerse al

de 1555, con lo que vendría ó podría venir á resultar que sus *Assertiones Theologicæ* sobre la primera parte de Santo Tomás no son diversas de éstas que decimos *De Theologia necessitate*.

Mas tal vez se pudieran combinar estos extremos y resolver de paso la dificultad, diciendo que los dos profesores tuvieron alguna parte en las materias escolásticas de este curso, aunque mayor el P. Olave que el P. Frusio, por ser aquéllas más del agrado del primero, y sobresalir el segundo en la interpretación de la Sagrada Escritura. Con esto se explica satisfactoriamente, por una parte, la oportunidad de la cláusula «Præsidibus Doctoribus, qui Theologiam in Collegio eiusdem societatis profitentur»; y, por otra, que al mismo tiempo se imprimieran también y se sostuvieran las «Assertiones Theologicæ collectæ ex verbis Esaiæ Prophetæ...», en 4.º, de 8 hs. n. fs., que son de este año, y, aun acaso, las «Theologicæ Assertiones ex primis capitibus Epistolæ ad Romanos collectæ...», en 4.º, de 11 hs. n. fs., que igualmente lo parecen, aunque no llevan fecha. — Unas y otras pudieran ser del P. Frusio, cuando no prefiriéramos atribuir algunas de ellas al P. Juan Couvillon, que fué el tercero de los profesores.

607.—De tribus in Lusitanos Jesu Socios publicis Judiciis Dissertatio. Domine Deus Deorum, & universæ potestatis tribue Sermonem compositum.... Exaudi vocem eorum, qui nullam aliam spem habent, & libera eos. Esth. cap. 14. v. 13., & v. 19. Norimbergæ 1792.—En 4.º, de 345 ps., s. 3 hs. p. n.—(En cuantos ejemplares hemos visto, se cambia de mano la fecha de 1792 en la de 1793).

EL P. BARTOLOMÉ POU (?).

Véase en los seudónimos «*Apologiæ pro Jesu Societate...*», pues ésta es la otra obra de que hablamos en el núm. 39.

608.—De Vienna liberata Turcisque

debellatis anno 1683. mense Septembri, varia carminum genera.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. BARTOLOMÉ DE ALCÁZAR (?).

«Atribuienselos al P^o Alcaçar, de la Prov.^a de Toledo», se lee al frente de uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.

609.—I. De Vita religiose instituenda Libellus. Auctore Jacobo Alvarez de Paz, Toletano, e Societate Iesu. Est autem quinta pars libri tertii de Exterminatione mali et promotione boni, ejusdem Auctoris. Nunc primum in lucem edita. Lugduni, Sumpt. Horatii Cardon. MDC. XII. Cum Privileg. Christianiss. Regis. — En 12.º, de 622 ps., s. 11 hs. p. n.

II. De Vita religiose instituenda sive de quotidiana virtutum exercitatione Libellvs: Auctore Iacobo Alvarez de Paz Toletano, e Societate Iesu. Nunc primum in lucem ædita. Coloniae, Apud Joannen Kinchium, M. DC. XIII.— En 12.º, de 522 ps., s. 11 hs. p. n.

III. De Vita religiose institvenda Libellvs Auctore Iacobo Alvarez de Paz Toletano, e Societate Iesu. Editio altera, ex ipsissimo autographo recensita. Lvgdvni, Sumptib. Horatij Cardon. M. DCXIII. Cum Priuileg. Regis Christianiss. — En 12.º, de 622 ps., s. 11 hs. p. n. — (Hay varias reimpressiones con idénticos ó parecidos títulos).

E. EL P. GONZALO BARNUEVO.

Conviene á saber: fué él quien cuidó de extraer este opúsculo, de la obra «De Exterminatione mali et Promotione boni», del P. Diego Álvarez de Paz, entonces todavía inédita, y de imprimirlo con una dedicatoria en que aparecè su nombre: «Consalvus

Barnovvs Societatis Iesv».—Publicada el año de 1613 la obra misma de donde lo extrajo, siguió éste reimprimiéndose con su dedicatoria hasta la edición más completa hecha ya por el legítimo autor con el título de «Iacobi Alvarez de Paz, è Societate Iesu, Theologi, de Vita religiosè instituenda Libri sex. Opus è libello olim, nunc integrum, & absolutum. Cum Priuilegio Regis. Lygdvni Apud I. Cardon & P. Cauellat M. DCXX.», en 8.º, de 1109 ps., s. 71½ hs. de port., etc.

Véanse Backer (I, 118-19) y Sommervogel (I, 253-54, 905-6); y corrija-se Nicolás Antonio donde dice «*De Vita religiosè instituenda* libellus Latine quidem ab ipso [Didaco Alvarez de Paz] editus ut cetera. Lugduni 1612. in 12....» (I, 266). Alegambe, de quien tomó la noticia y á quien trató de enmendar, á lo que parece, había escrito: «*De Vita religiosè instituenda, siue De quotidiana virtutum exercitatione. Coloniae apud Ioannem Kinckium MDCXIII. & rursum MDCXIV. in 12. qui deinde ab Auctore recognitus & valde auctus prodiit duobus tomulis, lib. VI. comprehensus Lugduni apud Iacobum Cardon & P. Cauellat MDCXX. in 8.*» (pág. 192). — La primera edición, incompleta y realmente extractada del original, fué, en efecto, de 1612; pero no cuidó de ella el P. Alvarez de Paz, sino el P. Barnuevo, como decimos.

610.—Decada Qvarta. Primacia de la Virginidad consagrada à Dios con voto, Principado de Maria SS. Reyna, Capitana, Primiceria, Guia primera de las Uirgines: Tradicion de los primeros siglos de la Iglesia, sentáda sin controversia por los SS. PP. y Doctores.—En 4.º, de 42 ps.—(Á la que precede en orden:

611.—Decada Tercera. Curiosidades observadas en la Historia Carmelitana.—En 4.º, de 19 ps.

EL P. ANTONIO MATÍAS JARAMILLO (?).

Véase más adelante «*Noticia previa de*

la erudita y singular obra...», de que son continuación estas dos *Décadas*.

612.—I. Decades IV. Virorum illustrium Paraquariæ Soc. Jesu, ex litterariis instrumentis ejusdem Provinciæ in ordinem redactæ, a Sacerdote S. J. Decennio auctæ. Partes II. Tyrnaviæ, 1755.—En fol.º

II. Decades Virorum illustrium Paraquariæ Societatis Jesu ex Historia ejusdem Provinciæ, et aliunde depromptæ, Autore R. P. Nicolao del Techo S. J. Gallo-Belga Insulano, perpolitæ. Cum Synopsi chronologica Historiæ Paraquariæ. Tyrnaviæ, 1759, Typis Academicis Soc. Jesu.—En fol.º, de 375-177 ps.

EL P. LADISLAO OROSZ (?).

Previa, para nuestro resguardo, la advertencia de que no hemos logrado ver ningún ejemplar de estas *Decades*, vamos á exponer sencillamente lo que hallamos haber discurrido sobre ellas los bibliógrafos, envuelto en una nube de confusiones, y aun de yerros manifiestos, que es preciso deshacer en lo posible.

Describiendo la edición ó arreglo del número II, que en su *Dictionn.* llama «*Quinque Decades Virorum illustrium...*», pone allí mismo esta nota Sommervogel: «*D'après le P. Stöger (Scriptores provinciæ Austriacæ S. J.), le P. Orosz, de retour du Paraguay à Tyrnau en 1768, publia une seconde partie, composée de quatre décades; mais ses Supérieurs jugeant cette publication inopportune, supprimèrent l'ouvrage, dont quelques exemplaires seulement furent sauvés.—D'autre part, Barbier (IV, 1226, b) cite: Decades virorum illustrium Paraquariæ Societatis Jesu ex instrumentis litterariis ejusdem Provinciæ (a P. Ladislao Orosz collectis) ac in ordinem redactæ a quodam Soc. Jesu Sacerdote (Nicolao Smith) Hungaro, pars II. Tyrnaviæ, 1759, fol.—De son côté, le P. de Backer (III, 635, 7) dit: Decades IV viro-*

rum.... *Provinciae (a P. Nicolao del Techo primum, dein Ladislao Orosz S. J. collectis) in ordinem redactae, a Sacerdote S. J. (Nic. Schmitth) Decennio auctae. Partes II. Tyrnaviae, 1755, fol.* Dans ces indications, il y a des contradictions, ne serait-ce qu'au point de vue des dates» (col. 778).—En su *Biblioth.*, donde trae el título del núm. II, advierte lo siguiente: «C'est un extrait considérable de l'*Historia Provinciae Paraquariae S. J. du P. Nic. du Toict*»; y luego añade: «Le P. Stöger, à l'art. *Schmitth, Nic.*, cite: *Decades IV virorum.... Tyrnaviae, 1755, fol.* N'y a-t-il pas une erreur dans l'un de ces deux articles? «Collegit P. Ladislaus....» (v, 1947).

Por lo que hace al P. Stöger, debemos anotar que, en efecto, en el artículo del P. Schmitth escribe: «Decades IV. Virorum illustrium Paraquariae Soc. Jesu ex litterariis instrumentis ejusdem Provinciae (a P. Nicolao del Decho primum, dein Ladislao Orsiz S. J. collectis) in ordinem redactae, a Sacerdote S. J. (Nic. Schmitth) Decennio auctae. Partes II. Tyrnaviae 1755. fol.» (pág. 317); de donde, corregidos los yerros de *Decho* y *Orsiz* por *Techo* y *Orosz*, sacó Backer su título y extractamos nosotros el nuestro del núm. I.

Ya antes, en el artículo del P. Orosz, citaba el P. Stöger: «Decades (quinque) Virorum illustrium Paraquariae S. J. ex Historia Provinciae et aliunde depromptae, autore R. P. Nicolao del Techo S. J. Gallo-Belga Insulano, perpolitae. Tyrnaviae 1759. fol.» (pág. 247): título reproducido también por Backer (II, 1631), Carayon (núm. 1363) y Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, IV, 545, núm. 3923), y, algo modificado, por Sommervogel (D., 778). A continuación de este título dice así el P. Stöger: «Collegit P. Ladislaus in Paraquaria materiam 4 adhuc Decadum pro Parte II. secum in Europam detulit et in ordinem redactos typo paravit. Quia tamen hoc Opus temporis minus accommodatum visum, ab ipsis Superioribus suppressum est, paucis tantum exemplaribus distractis» (pág. 247).

Pero ¿es una, ó son dos las obras á que se refiere el P. Stöger? Por de pronto, creemos que no es exacta la interpretación que

da Sommervogel á sus palabras «in ordinem redactos typo paravit» y «paucis tantum exemplaribus distractis», cuando le hace decir que «le P. Orosz ... publica une seconde partie», y que «ses Supérieurs supprimèrent l'ouvrage, dont quelques exemplaires seulement furent sauvés». Más bien parece que quiso expresar el P. Stöger la idea de que el P. Orosz preparó cuatro *Décadas* más sobre las anteriormente publicadas, pero que sus Superiores no se las dejaron imprimir por prudencia, contentándose con que se sacaran de ellas algunas copias de mano.—Creemos, en segundo lugar, que las «Decades IV.... Partes II. Tyrnaviae, 1755», que citan el P. Stöger y Backer, con evidente yerro de imprenta en la fecha, no son diversas de su «Decades (quinque).... Tyrnaviae, 1759», ó «Quinque Decades....», de Sommervogel; que tampoco difieren de ellas las «Decades virorum illustrium.... pars II. Tyrnaviae, 1759», de Barbier; y que todas tres ó cuatro son idénticas en realidad á las *Decadés* del núm. II.—Creemos, finalmente, que toda esta multiplicidad de títulos ha provenido de la diferente manera de citar, ó ver citada, una misma obra. Pues, si bien se considera, «Decades IV.... Decennio auctae», son, sencillamente, «Decades (quinque)», ó «Quinque Decades»; y, aun dado que Barbier no quisiera decir «partes» donde le salió «pars» con la prisa, ya se ve que ha de haber «pars II» donde hay «Partes II», como de hecho debe de haberlas en las *Decades*, á juzgar por su foliación, partida en dos series.

No hay, pues, á nuestro juicio, más que una sola obra de las *Décadas* del Paraguay, extractada de los escritos, sobre todo, del P. Techo en aquellas misiones, por el P. Orosz, y enviada por éste á su amigo el P. Schmitth, que cuidó de imprimirla, tal vez con nuevo arreglo, el año de 1759, en el Colegio de Tyrnau, donde vivía, y donde murió á 24 de Agosto de 1767, bastante antes de que volviera del Paraguay á su Provincia de Austria nuestro P. Orosz. Mal pudo éste, por consiguiente, y dicho sea de paso, valerse de él para la corrección de las cuatro *Décadas* que traía consigo como último recuerdo de sus misiones.

613.—Declaracion de estas Constituciones, y varios puntos, y dydas explicadas sobre la practica de ellas.—En 12.º, de 72 ps.

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI.

Véase arriba «*Constitutiones de las Canonigas Reglares....*», al núm. 465.

614.—Declaracion de guerra, o Edicto, de su Alteza Electoral de Brandemburgo, contra la Corona de Francia.—[Al fin]: Con licencia: En Zaragoza. Año 1689.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

615.—Declaracion hecha, y esparcida por los Dipvtados, y Oydores de Cuentas del Principado de Cataluña, en lengua Catalana, que ha mandado traducir, y imprimir en lengua Castellana la estimacion que el Excelentissimo señor Duque de Villa-Hermosa haze del exemplar zelo, fidelidad, y fineza de este Principado, para que sea vniversalmente notorio.—[Al fin]: En Zaragoza: Año 1689.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

E. EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS (?).

Sirven de suplemento, la primera al número de 22 Mayo, y la segunda al de 26 de Noviembre de 1689, de sus «*Noticias generales....*».

616. — Declarationes et Annotationes in Constitutiones Societatis Iesv. Romæ, in Ædibus Societatis Iesv, 1559.—En 8.º, de 125 ps.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA;

T. EL P. JUAN DE POLANCO.

Véanse arriba los núms. 474 y 479, donde se habló de lo uno y de lo otro; y, para mayor confirmación de lo anotado allí sobre el indudable autor de estas *Declara-*

ciones, téngase presente la siguiente certificación, enviada por el P. Aquaviva, con fecha de 1.º de Enero de 1588, á la Provincia de Andalucía, tal cual aparece en la nueva edición latino-hispana de las *Constitutiones*. «Claudius Aquaviva Societatis Jesu Præpositus Generalis. Quoniam a nonnullis dubitari audivimus an Declarationes Constitutionum nostræ Societatis eandem habeant auctoritatem, quam Constitutiones ipsæ, et an ab eodem P. N. Ignatio, sanctæ memoriæ, Societatis Fundatore editæ sint, etsi ea res in Societate nostra certissima est, ac notissima, tamen ad aliorum etiam dubitationem tollendam, his præsentibus litteris fidem facimus, et testamur supradictas Declarationes compositas fuisse, et editas simul cum ipsis Constitutionibus ab ipso P. N. Ignatio, sanctæ memoriæ, qui etiam in ipsarum proœmio causam reddit, cur eas separatim conscribendas putarit, et decernit eandem vim ac pondus habere ac Constitutiones. Hoc vero ita esse manifestissime constat non solum ex constanti ac perpetua traditione Societatis nostræ, vivente ipso P. Ignatio, et exinde in hodiernum usque diem per universam Societatem usu recepta, ac testimonio multorum primariorum Societatis Patrum adhuc viventium, qui et P. N. Ignatium his Declarationibus ut talibus usum fuisse, et ut tales toti Societati per certos homines a se missos promulgasse norunt, sed etiam ex duobus autographis, quæ apud nos asservantur, quorum alterum est ab ipso P. Ignatio recognitum, ejusque manu multis in margine postillis emendatum, et auctum, quod prima Generalis Congregatio Societatis publico decreto, ut P. N. Ignatii autographum agnovit, et nominavit, illudque pro tali habendum, et quæ in eo erant omnia ab omnibus in universa Societate observari debere statuit. Alterum est hujus autographi exemplar authenticum mandato prædictæ Congregationis generalis descriptum, et ab ipsius Societatis Secretario subscriptum, sigilloque Societatis munitum, in quo utroque et Constitutiones et Declarationes ita scriptæ sunt, ut utrisque eadem auctoritas et observantia debeatur. In quorum fidem præsentis litteras manu nostra subscriptas eodem Societatis

nostræ sigillo muniri fecimus. Romæ, die primo Januarii anni Domini 1588» (ps. XII-XIII de la 1.ª foliac.).

617.—Decreta Primæ et Secvndæ Congreg. generalis Societatis Iesv. Et Canones secundæ. Romæ, In Collegio Societatis Iesv, M. D. LXVIII. Cum facultate Superiorum.—En 8.º, de 162 ps., s. 1 h. p. n.

E. EL P. JUAN DE POLANCO (?).

Á él parece, á lo menos, que tocaba su impresión, como á Secretario general que era de la Compañía.

618.—Decreto Judicial, y Pastoral en su Original latino, y con su Traducción castellana, del Ilustrissimo Señor Don Fr. Joseph de Mezquia, &c. Obispo de Solsona, &c: En que autentica el Prodigio, e Identidad, y promueve el Culto, y Devocion de la Sagrada Imagen de la Virgen del Incendio; Venida en este año 1765. con singulares Providencias de Indias a España, para ser colocada en la Capilla de la Purissima Concepcion de la Iglesia de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Cervera. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad. Año 1765.—En 12.º, de xxxii ps.

E. EL P. PEDRO FERRUSOLA.

En nuestro ejemplar se dice que «lo consiguio è imprimiò el P. Ferrusola».—Véase también el P. Larraz en la *Relacion* de su Vida (ps. 57-59).

619.—Defensa Canonica, del Avto, por el que, el Señor Rector, de la Universidad de Alcalá, con acverdo de sv Assessor, se declarò Juez Privativo, y competente, en razòn del perjuicio, y sobre la

desmembracion de los Frutos, y Rentas del Colegio de la Compañía de Jesus, de esta Ciudad, desestimando la declinatoria introducida por la Justicia, y Regimiento, de la Villa de Navalcarnero.—En fol.º, de 44 rs.—(De 1738?).

EL P. FRANCISCO VÁZQUEZ
(DE BELMONTE).

Consta por uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola, en el cual, al margen de las palabras «Compareció en este Tribunál, por medio de su Procurador el Rmo. P. Mro. Doct. Francisco Vazquez, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia, de esta Universidad, Rector de su Colegio de la Compañía de Jesus...» (pág. 3), se dice de letra de aquel tiempo: «Es el m.º P. D.º Vazquez, q.º luego escribiò esta Defensa, y otras q.º se siguieron».

620.—Defensa Canonica, y Real de las Provincias de la Compañía de Jesus de la Nueva España, y Philipinas, en los autos con el Venerable Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. Sobre las Censuras impuestas à los Jesuitas por los Eclesiasticos Hacedores de aquel Arzobispado. En que se satisface al Informe, que por el Real Derecho de los Diezmos de dicha Santa Iglesia, Patronato, y Jurisdiccion Real, diò à luz el Licenciado Don Ambrosio Eugenio Melgarejo, Abogado de la Real Audiencia de la Nueva-España, en 14. de Febrero de 1736.—En fol.º, de 53 hs.—(En algunos ejemplares se la llama «Defensa Canonica, y Real por las Provincias....»).

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Fírmala con todas sus letras, como cuidaron últimamente de advertirlo Backer (I, 102; II, 1278 de la 2.ª ed.) y Sommervogel (I, 210); supliendo de paso el primero

su anterior deficiencia (IV, 9 de la 1.^a ed.), debida al habitual laconismo de Beristain (1, 58), y reparando el segundo su primitiva mutilación (D., 187), que, á pesar de su visible desacierto, halló entrada en la *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*, de Medina (pág. 494, núm. 611).—Pero de esto tendremos ocasion de hablar más adelante.

621.—Defensa de la anticipacion del Ayvno de S. Iuan Bautista del año siguiente de 1639. Al Illvstris. y Reverendissimo Señor Arçobispo de Çaragoça, del Consejo de su Magestad.—En 4.^o, de 4 hs. n. fs.

LOS PP. MARTÍN DE LA NAJA

Y

FRANCISCO DE PALLAS.

«Dón Francisco de Pallas. Presbitero natural de Zaragoza. Firmò en 10 de Diciembre de 1638, y publicó un Escrito poniendo despues de su nombre y apellido estas letras D. L. C. D. I. con el titulo siguiente. *Defensa de la anticipacion del Ayvno de San Juan Bautista del año siguiente de 1639, por caer la festividad de Corpus Christi el día de antes de San Juan. Al Ilustrissimo Señor Arzobispo de Zaragoza.* En esta ciudad 1639 en 4.», dice Latassa (II, 560).

Hay, efectivamente, ejemplares de ella fechados y firmados en «Çaragoça y Dziembre 10. de 1638... Francisco de Pallas D. L. C. D. I.»; y no entendemos cómo no cayó Latassa en la cuenta de que las misteriosas iniciales significan lisa y llanamente «de la Compañia de Iesus».—Pero también los hay firmados en «Çaragoça y Dziembre 10. 1638... Martín de Lanaja de la Compañia de Iesus».

En la incertidumbre de quién pueda ser el legítimo autor de esta *Defensa*, si el P. M. de la Naja ó el P. Pallas, aunque sospechamos que lo fué el primero, preferimos ponerla aquí á nombre de los dos.

622.—Defensa de la manera como hà

procedido la muy Noble, y muy Leal Provincia de Guipuzcoa en la Controversia, que le hà movido el Arciprestazgo de Tolosa con ocasion del cumplimiento de lo decretado por ella en la Junta de Zumaya.—En fol.^o, de 4 hs. n. fs.

EL P. SALVADOR DE RIBADEO.

Se ve claro por el fol.^o 2, v., donde se declara autor del «Parecer de el Reverendissimo Padre Salvador de Rivadeo de la Compañia de Jesus... á cerca de una controversia, que el Arciprestazgo Mayor de Tolosa ha excitado á la muy Noble, y muy Leal Provincia de Guipuzcoa, en puntos que ella decretó en su ultima Junta de Zumaya», en fol.^o, de 14 hs.

623.—Defensa de la Verdad contra una publica mentira, que infama al Sumo Pontifice, al Rey Catholico, a la Sagrada Religion de Predicadores, a la Compañia de Jesus, y a otras Personas Religiosas, y graves. Tiene las Licencias necessarias. Impresa en la Vera-Cruz: En Casa de Juan, que es Boca de Verdades. Vive en la Calle de la Paciencia, junto á los Zurradores [Salamanca, 1722].—En 4.^o, de 68 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Por de pronto, y á pesar de la afectación con que se quiere persuadir en esta *Defensa* que su autor no es de la Compañia de Jesús (ps. 2, 4), basta leerla con alguna atención para convencerse de que seguramente lo es. Pues, que lo sea el P. Lossada, lo están clamando el mismo estilo, algunas alusiones clarísimas á su persona, y, en especial, aquella habilidad extraña que se observa y admira en todos sus escritos de polémica, para sazonar con oportunas copliillas y chascarrillos los argumentos más graves y las noticias propias de su exquisita y vastísima erudición así en historia como en cualquiera especie de ciencias.—Confirma-

nos en esta creencia y atribución la circunstancia de que en los papeles sueltos del archivo del Colegio de Loyola tropezamos con uno que lleva el título de «Soneto de un Portuguès, q.^e compuso el P.^e Lossada», y es justamente el mismo que aparece al fin de esta *Defensa* (pág. 67).

624.—Defensa Juridica, en que se manifiesta la nulidad, è injusticia, con que procedieron el Governador, y Oficiales Reales de Cartagena; en los Autos, que formaron contra el Padre Phelipe del Castillo, Procurador General por su Provincia del Perú. En que se muestra ser agenas del hecho de la verdad la Sentencia, que pronunciaron, y Certificacion de el Escrivano de la Causa, en que se fundaron.—En fol.^o, de 23 hs.—(Del año de 1737. Hay dos ediciones del mismo tiempo y forma, con alguna diferencia en la ortografía).

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

«Suscrito por Pedro Ignacio Altamirano», como dice Medina (*Bibliot. Hisp.-Amer.*, VI, 249, núm. 7030).—Véanse también Beristain (I, 58), Backer (I, 102) y Sommervogel (D., 187; B., I, 210).

625.—Defensio Avthoris ab recèns imputata ipsi hæretica sententia.—Pl.^o en fol.^o

EL P. GABRIEL DE HENAO.

Consta del mismo pliego, donde, citando unas palabras de Fr. Alonso Vázquez de Miranda, que dice: «Y assi es dignamente reprehensible Gabriel de Henao, de *Eucharistia, disp.* 14. sect. 1. n. 5....», añade el autor: «Hæc de me in libro edito, corrente anno 1659. Typis Madritensibus Didaci Diaz de la Carrera, paulò post cœptam pro vulgari secundam nostram partem de Sa-

crificio Missæ. Quibus breuiter, & sincerè respondere decreui reseruans in tertiam partem pleniorem mei defensionem....».

626.—Deiparæ Virginis Mariæ in Conceptione Immaculata Patronæ Dominiij Serenissimæ Reipublicæ Genuæ, seu Januæ cum processione solemnipro secunda liberatione à peste jampridem ab anno 1580. Hymni.—Hymnos istos accurate composuit Nobilis Mexicanus, qui orat pro adprobatione Pontificia 8. Decëb. 1779.—Pl.^o en fol.^o

EL P. PEDRO MARÍA GALLARDO.

Así consta de carta suya de Castel San Pietro y Febrero 12 de 1780, á Grimaldi, en que, después de rogarle se sirva dirigir al Rey de España, como á tan devoto de la Inmaculada Concepción, otra suya de 8 de Diciembre de 1779 en que le incluye «dos *Hymnos* de tan tierno Mysterio, q.^e se echan de menos en el Rezo, ú Oficio proprio, p.^a que pida su aprobacion al S.^r Pio VI. y se rezen en los dominios del mismo Rey», añade lo siguiente: «A V. Exc.^a tambien embio los *Hymnos* de la CONCEPCION de Nra. S.^{ra} Patrona de Genova, y por esta relacion se empeñarà en su culto».

627.—Del Bien de la Castidad, y Consideraciones y Remedios para conseruvarla.—En 8.^o, de 8 hs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véase arriba el núm. 188 de que es reproducción.

628.—Del Bien de la frecuencia de los Sacramentos.—[Al fin]: Con Licencia. En Madrid. En la Imprêta del Reyno.—En 8.^o, de 8 hs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Hay edición con el título «Del Bien de

la frecuencia de los Sacramentos. Por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús», en 24.º, de 16 hs.—Inclúyese también con el «Del bien de la frecuencia de los Sacramentos», á las hojas 47-61, v. de sus «Flores Espirituales», que se describen en el citado núm. 188.

629.—Del Colegio de la Compañía de Jesús, con La Vniuersidad de Salamanca [sobre que se ampare á la Compañía en la posesion que tiene de leer públicamente á los estudiantes de la Universidad que quisieren asistir al Colegio].—En fol.º, de 6 hs. (1603?)

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

«Auth. el P.º Iu.º de Montemayor», se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.

630.—Del Escapulario del Sagrado Corazón de Jesús.—[Al fin]: Con Licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino.—En 8.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Reproducido á la letra de las págs. 203-208 de «*El Devoto del Sagrado Corazon de Jesús...*», de que luego hablaremos.

631.—Del lamentable estrago de la mala costübre en pecar.—En 8.º, de 15 ps.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Hay edición con el título «Del lamentable estrago de la mala costumbre en pecar. Por el P. Ivan Eusebio Nieremberg, de la Cõpañía de Jesús»; al fin: «Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno», en 8.º, de 8 hs.

632.—Del lamentable estrago de la mala costumbre, y del gran provecho de

la buena. Con licencia de la Autoridad eclesiastica. Santiago: Imprenta del Gran Seminario Conciliar Central, á cargo de D. Andrés Fraile y Pozo. 1882.—En 8.º, de 24 ps.

LOS PP. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG

Y

ALONSO RODRÍGUEZ.

Redúcese este opúsculo á dos trozos: tomado el uno, págs. 3-16, del P. Nieremberg (como se advierte en la nota de la pág. 3), y el otro, págs. 17-24, del P. Rodríguez (como parece también por la nota de la pág. 17).

633.—Deliciae Hispanorum extinctæ. Laudatio Funebris in Obitu Lvdoici hoc nomine Primi Hispaniarum Regis.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI.

Así se dice terminantemente al final de la «*Oracion Funebre con que el Real Colegio de la Compañía de Jesus de Salamanca, celebrò....*», que se pondrá en los seudónimos, y concluye con estas palabras: «Finalizòse esta gravissima Funcion, con la Oracion Funebre, que dixo el Rmo. P. Manuel de Larramendi, Maestro de Theologia en su Real Colegio. El cuerpo de la Oracion ofrezco, el qual dexa conocer el alma que corresponde à tan ayroso, y bien dispuesto papel, que es el siguiente» (hs. 23-4).

634.—Delineatio nova et vera partis avstralis Novi Mexici, cum avstrali parte Insvlæ Californiæ sæcvlo priori ab Hispanis detectæ.—Pl.º en fol.º mayor.

EL P. EUSEBIO FRANCISCO KUHN.

Es un precioso mapa, y ciertamente suyo, como parece por el P. Enrique Scherer, que, describiendo la que entonces se creía Isla de California y las Carolinas, «*quarum aliquam (dice) delineationem unâ cum proluxa hac*

relatione transmissam in aliquot epistolis accepi à P. *Eusebio Chino Soc. Iesu* primo ejusdem Insulae *Missionario* olim discipulo meo....» (*Geogr. Hierarch.*, par. II, pág. 101), añade, en seguida de haber copiado una carta del P. Kuhn: «Huc usque *Missionarius*... qui præsens ipse omnibus interfuit, sed & tabulam *Geographicam* (quam exhibeo in Fol. D. C. D. paulò elegantius expressam) ipse sua manu primò delineatam mihi communicavit» (pág. 103).—El mapa, con su mayor elegancia, que suponemos que se reducirá á las letras de imprenta y adornos consiguientes, se halla incluido entre las páginas 98-99; pero hay también tirada aparte de él, y aun dos reimpressiones cuando menos.

Mas no debía de ser, por la cuenta, solo el P. Scherer el agraciado con el cariñoso recuerdo de su discípulo; ni su obra, la única donde apareciese tan excelente trabajo. «El mismo Mapa, reducido á menor forma, y con cortas variedades, se halla impreso en las *Lettres Edifiantes, & Curieuses*.... V. Recueil. Embiòle à Paris desde Madrid el Padre Bartholomè Alcazar, segun se dice en la Introduccion, en la qual se refiere la entrada de los Jesuitas en la California», escribe el P. Burriel en su *Noticia* (I, 12; not. 8); y, volviendo á hablar más adelante de este «Mapa del Padre Kino, remitido de Madrid à Paris, por el Padre Bartholomè Alcazar, y publicado en el Tomo V. de las *Cartas Edificantes*...., yo he creído (añade) que erraron los numeros de los grados los que hicieron en Mexico copias del Mapa original del Padre Kino, para remitirlas à Europa. No debe atribuirse este yerro à los que le reduxeron à dimension menor en Paris: porque en Madrid existe aun una copia manuscrita antigua de dicho Mapa, y concuerda por la mayor parte con el Mapa impreso» (III, 290-291).—El reducido é impreso en Paris se intitula «Passage par terre A la Californie Decouvert par le Rev. Pere Eusebe-François Kino Jesuite depuis 1698 jusqu'à 1701 ou l'on voit encore les Nouvelles Missions des PP. de la Comp.^e de Jesus», pl.^o en fol.^o

El verdadero apellido del insigne misionero era *Kuhn*, que, medio italianizado ó

castellanizado, unos escribían *Chino*, y otros *Kino* y, aun tal vez, *Quino*.

635.—Dell'importanza, e de'pregi delle Emfiteusi sostituite all'Appalto Camerale dello Stato di Castro, e Ducato di Ronciglione. In Roma MDCCXCV. Dalle Stampe di Giovanni Zempel Con licenza de'Superiori.—En 8.^o, de 133 ps., s. I p. n.

EL P. GONZALO ADORNO HINOJOSA.

«Auctor vel unicus, vel præcipuus Gundisalvus Adorno», dice Arévalo (núm. 8135); y, según Melzi, «scrittura dell'ex-gesuita spagnuolo Gundisalvo Hinoyosa Adorno» (II, 26).—También se lo atribuyen sin dificultad Caballero (I, 77; II, 123), Backer (I, 24) y Sommervogel (D., 673; B., I, 56; IX, 1015); é inútil parece advertir que se lo atribuye igualmente el autor de la «Lettera al Sig. Abbate Consalvo Adorno sopra la nullità, ed i vizj delle Emfiteusi sostituite all' Appalto Camerale dello Stato di Castro e Ducato di Ronciglione», en 12.^o, de 58 ps.

Pero nótese que su segundo apellido no era *Hinoyosa*, como repetidas veces le llama Melzi, ni tampoco *Hinjosa*, como, siempre que se le presenta ocasión de nombrarle, le llama Sommervogel, engañado por Backer, sino *Hinojosa*, como se le llama en los catálogos de la Provincia de Andalucía todos, impresos y manuscritos, y le llamaban los contemporáneos y compañeros suyos, y se firmaba él mismo en sus cartas.

636.—Dell'Origine delle Immunità del Clero Cattolico e d'ogni altro Sacerdotio creduto dagli uomini legittimo e santo. Libri due. Optima enim quæque malunt contemnere, quam discere. Plin. apud Hieron. præfat. in Paralip. In Cesena MDCCXCI. Per gli Eredi Biasini all'Insegna di Pallade Con Licenza de'

Superiori.—En 4.º, de xvi-425 ps., s. 2 1/2 hs. p. n.

EL P. GONZALO ADORNO HINOJOSA.

«L'Autore di essa... sappiamo essere il sig. Ab. Adorni dotto exgesuita Spagnuolo», dice el *Giorn. Eccles. di Roma* (vii, 65).— Véanse también Cernitori (pág. 6), Caballero (I, 77), Melzi (II, 285), Backer (I, 24) y Sommervogel (D., 673; B., I, 56).—Sobre su segundo apellido, recuérdese lo anotado en el número anterior.

637.—Della Cristiana Umiltà, Trattato. In Bologna, Nella Stamperia di Lelio della Volpe, 1782.—En 8.º

EL P. MANUEL ANTONIO MELIÁ Y RIBELLES.

«Obra anonima», dice Hervás (I, 122); aunque Backer (II, 1202) y Sommervogel (v, 878) no avisan que lo sea.

638.—Della Religiosa Perfezione e della Cristiana e Civile Educazione Trattato diviso in due Parti. In Bologna MDCCLXXXV. Nella Stamperia di San Tommaso d'Aquino. Con approvazione.—En 8.º, de 247 (pr. 347) ps., s. I p. n.

P. FRANCISCO JAVIER PEROTES.

En uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola, se pone de letra del P. Faustino Arévalo: «L'Autore è D. Francesco Saverio Perotes».— Véanse también Hervás (I, 142), Caballero (I, 223), Backer (II, 1879) y Sommervogel (D., 829; B., VI, 545; IX, 1015).

639.—Della Verginità Evangelica libri tre Premessavi una breve Apologia del Cristiano Celibato Contra i Filosofi de' di nostri. In Bologna MDCCLXXXIII. Nella Stamperia di S. Tommaso d'Aqui-

no. Con licenza de' Superiori.—En 8.º, de 269 ps., s. 1 1/2 hs. p. n.

EL P. MANUEL ANTONIO MELIÁ Y RIBELLES.

«Compuse estos años atras, é hice aqui imprimir en italiano una obra de la Virginitad evangelica, que repartí en tres libros, precedidos de una breve Apologia del christiano Celibato contra los Philosophos del tiempo....: i deseando hacer este servicio á mi nacion, la puse yo mismo en castellano, i la envié á Madrid, de donde han escrito ultimamente que se está imprimiendo.... Bolonia 19 Octubre 1789. Manuel Antonio Melia», dice él mismo en un memorial que tenemos á la vista, dirigido al Ministro de España.—La traducción castellana se intitula: «Excelencias de la Virginitad Evangelica... Obra Del Abate Don Manuel Antonio Melia y Ribelles, Compuesta primero é impresa en Italiano, y puesta ahora en Lengua Castellana por su propio Autor. Madrid: Año de MDCCXC. En la Imprenta de D. Benito Cano. Con las licencias necesarias», en 8.º, de xxiv-352 ps.

Véanse también Hervás (I, 123), Arévalo (núm. 4131), Fuster (II, 127), Backer (II, 1202), Menéndez y Pelayo (*Hist. de los Heter. españ.*, III, 344; not.) y Sommervogel (v, 878).

640.—Demandes et Responces touchant l'importance de la Contrition, et de la difference qu'il y a entre icelle et l'Attrition. Aussi des actions particulieres qui se font en la Contrition. Le tout fait en Espagnol par un Pere de la Compagnie de Jesus et envoyé au Pays-Bas par le Confesseur de la Royné à un Pere de la mesme Compagnie. Fort utile à toute sorte de personnes. A Liege, Chez Leonard Streel, 1609.—En 24.º, de 18 hs.—(Con varias reproducciones).

A. EL P. RICARDO HALLER.

«L'original espagnol peut être du P. Ri-

chard Haller qui était en 1609 confesseur de la Reine; du moins, c'est lui qui l'envoya», dice Sommervogel (1, 833).—Pero no hay duda de que fué también él su autor, como puede verse arriba al núm. 194.

641.—Demonstracion compendiosa del derecho del Colegio de la Compañía de Jesus desta Ciudad, en la causa criminal con Don Martin de Vera; sobre el quebrantamiento de la denunciacion de obra nueva, en que se le mandò cessar.—En 4.º, de 9 hs.

EL P. AGUSTÍN VÁZQUEZ (?).

Fírmala el «Lic. D. Luis de Salvatierra»; pero véase más adelante «*Manifiesto de el Derecho que tiene el Colegio de la Compañía....*».

642.—Demonstracion, y Convencimiento de las sinrazones è imposturas, con que se pretende conseguir de V. Mag. un Decreto exclusivo de toda Fundacion de la Compañía de Jesus en la Ciudad de Victoria; y la revocacion de repetidos Decretos, que permiten la Residencia de los Jesuitas en dicha Ciudad, para la mejor administracion de los Bienes, que allí tiene su Provincia de Castilla la Vieja.—En fol.º, de 163 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

A esta *Demonstracion* se refiere el P. Manuel de Larramendi cuando dice que «la última obra que imprimió [el P. Lossada] es un memorial al Rey en nombre de esta provincia de Castilla; y el motivo es el siguiente: es la fundacion de un colegio nuestro en la ciudad de Victoria, cabeza de la provincia de Alava. La oposicion ha sido de las mayores; la persecucion terrible; el pleito ha sido furioso, y ha alborotado todos los tribunales eclesiásticos y seculares de España, y aun los de Roma. Tres decretos reales

á nuestro favor no han bastado... Con la ocasion de esta controversia se presentó al Rey un prolijo memorial, impreso en nombre de la ciudad de Victoria, de su Cabildo eclesiástico y sus Comunidades religiosas, todo lleno de mil calumnias nuevas y renovando todas las antiguas contra el cuerpo de la Religion y su sagrado Instituto. Esta provincia de Castilla, que ha seguido estos pleitos, recurrió á S. M. con otro memorial impreso, que se encomendó al P. Losada, en que responde al memorial de Victoria, y se descubren las tramas de nuestros enemigos, y se desvanecen con tal evidencia de sus calumnias y mentiras groseras, que viéndose atajados y no teniendo qué replicar, se valieron subrepticamente de la Inquisicion, que lo mandó recoger; pero tenemos el consuelo que no viene entre los papeles prohibidos en el *Expurgatorio* que salió el año pasado; y se condenó solemnísimamente el memorial de Victoria. El del P. Luis, además del breve memorial al Rey, contiene otro muy largo que en él se cita, y su título es *Demonstracion y conuocimiento* [?] *de las sinrazones è imposturas*, etc. Es un infolio de 163 páginas, y se distribuye en diez y ocho párrafos, todos llenos de la más selecta erudicion y la más oportuna para el caso...» (*Carta al P. Berthier*, ps. 261-62 de la *Galeria de Jesuitas ilustres* del P. Fita; y ps. 292-93 de la *Corografía* del mismo P. Larramendi).

Para mejor inteligencia de lo que aquí se advierte sobre lo mandado por la Inquisición española, conviene tener presente otro *Memorial* del mismo P. Lossada, aunque escrito á nombre del P. Nieto, que empieza: «M. P. S. Aviendose prohibido *in totum*, por edicto del Santo Tribunal publicado en Logroño en 6. de Henero de este año de 1746. el memorial de la Provincia de Castilla la Vieja de la Compañía de Jesus, presentado al Rey nuestro Señor, en la Causa pendiente ante su Magestad sobre la residencia, ó estancia de dos Jesuitas en la Ciudad de Victoria...», en 4.º, de 12 hs. n. fs. (Ms. en el archivo del Col. de Loyola; de que abundan también las copias en otros archivos y bibliotecas).—A pesar de la prohibición, no se puso realmente en el

Expurgatorio. « En 12. [?] de Enero de 46. un Memorial de Francisco Nieto, en nombre de la Provincia de Castilla la Vieja, de la Compañía de Jesus », escribía el autor del *Papel de Notas al Expurgatorio*, quejoso de que no se hubiera puesto el *Memorial* en él; á que contestaba el de las Respuestas al « *Exc.^{mo} Señor. Estaba para que-xarme....* », de que luego hablaremos: « Las noticias que aquí llegaron quando esta prohibición, decían que se havian prohibido este Papel [es decir, del *Memorial*] y su contrario, no por Edicto General, sino en el distrito de Logroño, por afirmar el sosiego publico, cuya turbacion hacia escandalo: y como este no siempre nace de motivo perpetuo, aunque la prohibición fuè muy justa en aquel tiempo, acaso no se hará estimado digna del Expurgatorio, por no hacerla perpetua y general, que no sería justicia. Sin duda no tuvo estas noticias el Author de la Nota, porque debió poner la falta de ambos Papeles; pero si hubiera reparado, que por esto no se incluyeron en el Edicto impresso del mismo año, hubiera escusado la Nota » (pág. 3).

643.—Demostracion, que en solemnes magnificas Exequias, consagrò la Lealtad, el Respecto, la Gratitude, la Ueneracion del Ill.^{mo} Tribunal, y Real Audiencia de la Contratacion a Indias, A la tier-na, y dolorosa memoria del Señor Don Fernando de Borbon, Sexto de este nombre, Rey de España, y de las Indias, en la Iglesia de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Cadiz. El dia veinte y siete de Octùbre Año de 1759. Dase a luz de Orden del referido Illustrissimo Regio Tribunal. Con Licencia, en Cadiz: En la Imprènta de D. Pedro Gomez de Requena, Impressor Mayòr, por su Magestad.— En 4.^o, de 21 ps., s. 19 1/2 hs. p. n.

LOS PP. JOSÉ DE MESA
Y
FRANCISCO SERRANO.

Del segundo es la Oración fúnebre, que,

con el título de « El Rey Ezequias de su siglo: El Rey D. Fernando Sexto... Dijo el M. R. P. Francisco Serrano... actual Rec-tor de este Colegio [de la Compañía de Jesus, de Cadiz] », ocupa las 21 ps. fs., s. 1 1/2 hojas de port. y versos; y del primero, la « Descripción del sumptuoso lugubre Aparato para el Funeral », de 8 hs. n. fs., que va al frente, y en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola lleva de letra del tiempo la nota: « Su author el P. Joseph de Messa ».

644.—Depvlsio, sev Epistola Apologética contra cvivsdam svuggestionem. Ad Illvstriss. et Reverendiss. Congregationem Inquisitionis generalis Sacræ Fidei, Romæ.—Salmanticæ mense Decembri, Anni clo. lv. cvi. En 4.^o, de 3 hs. n. fs.— (También hay ed. en fol.^o, de 2 hs. n. fs., con las variantes « suggestionem » y « fidei » en el título).

EL P. MARTÍN ANTONIO DEL RÍO.

Consta del mismo papel, que empieza así: « Nvnquam fuissem arbitratus has meas humiles miricas æmulationis flammis adflandas: factum tamen. Nam Fr. Thomas Maluenda Dominicanus, in operis de Antichristo auctuario pagina 4... me delegit, cui vna (quod aiunt) manu panem porrigens, altera lapidem impingeret.... Verba eius (viri & Domini Illustrissimi ac Reverend.) sunt ista! *Martinum Del Rio, qui tribus integris tomis Magicarum Disquisitionum curiosissime & vberime de tota in vniuersum Magia, eiusq generibus post alios nuper disseruit....* Hactenus ille, latus meum non ense stricto, sed dolone clanculum petens... ».

El P. Poza, en su *Memorial* al Conde-Duque, trata largamente de las razones que tuvo el P. Martín del Río para escribir esta « defensa suya por Apologia » (hoja 8).— También la cita Nicolás Antonio (II, 91-2), aunque da muestras de no haberla leído ó entendido. A ella se refiere igualmente Ale-gambe, quando advierte que « posterioribus

editionibus [Disquisitionum Magicarum] accessit *Epistola Apologetica contra cuiusdam sugillationem*» (pág. 325); cuyas palabras copia Sotuelo (pág. 583), y no hubiera estado demás que las hubieran vuelto á copiar Backer y Sommervogel, ya que no hablan de la *Depulsio* en número aparte, como lo merecía, á causa de haberse impreso primeramente por separado, difundido con profusión por toda España, y pegado ó reproducido en las últimas ediciones de la famosa obra del autor.

645.—Des berühmten Predigers Gerundio von Kampazas, sonst Gerundio Zotes, Lotterie für die Herrn Prediger 1777. Eine Uebersetzung aus dem Spanischen des Gerundio selbst, bey Veridicus Ernst dem Aeltern.—En 8.º, de 203 ps.

A. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Véase más abajo «*Historia del famoso Predicador....*», de que ésta es traducción, algo compendiada, del Franciscano Fray Modesto Hahn; y también Backer (II, 270), Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, pág. 466) y Sommervogel (IV, 669).

646.—Desaggravo Eucharistico do Santissimo Coraçã de Jesus nos seus Cultos, novamente praticados no Templo do Real Collegio da sua Companhia da Cidade de Coimbra. Ordenado, e offerecido pelo Padre Jozé de Figueiredo da Companhia de Jesus. Coimbra, no Real Collegio das Artes, da Companhia de Jesus, 1757.—En 24.º, de 168 ps.

A. EL P. PEDRO DE CALATAYUD.

«In Introductione fatetur auctor, hoc suum opusculum aliqua levi mutatione idem esse ac illud scriptum à nostro Petro Calatayud titulo *Incendios de Amor Sagrado*», dice Caballero (Mss., núm. 1792).

647.—Descripción de las Provincias del Chaco, y confinantes segun las relaciones modernas, y noticias adquiridas por diversas entradas de los Misioneros de la Compañía de Iesus que se han hecho en este siglo de 1700.—Io. Petroschi Sculp.—Map. en fol.º máx.º

EL P. ANTONIO MACCIONI (?).

El Mapa, de que hay también ejemplares sueltos, se grabó para que fuera al frente de la *Descripción Chorographica* del P. Pedro Lozano, impresa en Córdoba el año de 1733. Pero, constando haberse grabado en Roma, y, á lo que parece, el de 1732, fecha y sitio en que cuidó el P. Maccioni de que se volviera á grabar su «*Paraquaria Provincia Soc. Jesu....*», de que hablaremos más adelante; constando, además, haber sido él quien dió á luz la *Descripción Chorographica*; y siendo tan notorias su ocupación y habilidad en levantar Mapas de las Misiones, como desconocidas las del P. Lozano: ¿será temerario suponer que fuera el mismo el que hubiese formado éste de las Provincias del Chaco, en que había pasado no pocos años de su vida, y de que conservó gratísimos recuerdos?

648.—Descripción de lo que executò la Casa Professa de la Compañía de Jesus de la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Sevilla en el día, que dicha Nobilissima Ciudad celebrò la plausible Proclamacion de Nuestro Rei, y Señor el Señor Fernando VI. que Dios guarde.—[Al fin]: Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas.—En 4.º, de 12 ps.

EL P. FLORENCIO DE GANTE (?).

Á lo menos así parece deducirse de *Los dos Espejos* del P. Solís, donde se dice que el P. Gante imprimió «la fiesta de Fern.º 6» (II, 139, v.); pues justamente residía en la Casa Profesa el año de 1746, ni hallamos

otra relación de las fiestas que poderle atribuir: fuera de que se ve claro que el P. Solís quiso referirse en esta indicación á la «Breve noticia de lo executado p.^r la Casa Prof.^a de S.^cv.^a en la plausible Proclamacion del S. D. Fern.^{do} VI.», de que habló un poco más arriba (II, 132, v.), y que no parece diversa de esta *Descripción*.

649.—Descripción panegyrica, de Las afectuosas Demonstraciones que hizo, el Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, en el cumplimiento de los veinte Años, del Rey Nuestro Señor Don Philippe Quinto (que Dios guarde).—En 4.^o, de 6 hs. p. n.

EL P. GREGORIO JACINTO DE PUGA (?).

La hemos visto atribuída á él, aunque, á nuestro juicio, sin razón suficiente. Parece nos que la única debe de haberse tomado de ver impresa esta *Descripción*, como también la *Relación de la festiva Pompa*.... que abajo se citará, después de la «Oracion panegyrica al cumplimiento feliz de los veinte años de su Magestad Catholica. D. Phelippe Quinto, Nuestro Señor. Que celebrò el día 19. de Diciembre de 1703. el Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya. Patente el SS. Sacramento y Missa Votiva de N. Señora. Compuesta. Por el R. P. M. Gregorio Jacinto de Puga, de la Compañia de Iesus. Sacala á luz de orden del Señorío, y se la consagra D. Ioseph de Llano, Thenedor de Pertrechos, y Bastimentos, y Mayordomo de la Artilleria de Armadas, y Fabricas de su Magestad, en este Señorío de Vizcaya. Impreso en Bilbao: Por Antonio de Zafra, y Obregon, Impressor deste M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya», en 4.^o, de 62 ps., s. 5 hs. de port., etc.

650.—Descriptio Oppidi Beatae Mariae Virginis a Candelaria apud Indos Guaranios.—Nomina Oppidorum Guaranicorum Candelariae Oppido forma si-

miliun cum numero capitum ex censu An: MDCCCLXVII.—Pl.^o en fol.^o

EL P. JOSÉ MANUEL PARAMÁS.

Inserta entre las páginas XVI-XVII de su obra ya citada en el núm. 362.

651.—I. Devocion á la Purisima Concepcion de Nuestra Señora la Virgen María. Madrid: Imprenta de E. Aguado. 1828.—En 24.^o, de 16 ps.—(Hay numerosas reimpresiones con este título).

II. Devocion a la Purissima Concepcion de Nra. Señora la Virgen Maria. En la forma que salió impresso en el Ramillete de Divinas Flores, expurgado por el Sto. Oficio de la Inquisicion. Con licencia: En Salamanca, por Antonio Villargordo. Año de 1741.—En 24.^o, de 32 ps.

III. Devocion á la Virgen Nuestra Señora en las Oraciones correspondientes á las Horas Canónicas del Oficio de la Purisima Concepcion, en la forma que salió impresso en el Ramillete de Divinas Flores, expurgado por el Santo Oficio de la Inquisicion. Con las Licencias necesarias—En 8.^o, de 30 ps.

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!).

Véase más adelante, para todas tres, «*Officium Immaculatæ Cõceptionis*....».

652.— Devocion a la Virgen Nvestra Señora. En Malaga, por Iuan Rene.—Pl.^o en fol.^o

EL P. FRANCISCO DE SOTO (?).

Así parece poderse colegir de la semejanza de esta hoja suelta con las de la «Devocion a mi Señor San Ioachin.—Compuesto por el Padre Francisco de Soto de la Compañia de Iesus. Impreso en Malaga,

por Iuan Rene», y la «Devocion a mi Señora Santa Ana.—Compuesto...», en un pliego en folio cada una. Lo mismo decimos de la «*Devocion a las benditas Animas...*», «*Devocion al Glorioso Patriarcha...*», «*Devocion al Santo Angel...*» y «*Devocion al Santo del nombre...*», de que hablaremos en su lugar. — Ni se opone á nuestra sospecha el silencio de los bibliógrafos, ya que tampoco mencionan las hojas de la *Devocion* á San Joaquín y Santa Ana, dándolas probablemente por incluídas, con otras de la misma especie, en la cláusula harto vaga de que el P. Soto «*Edidit... Libellos pios ad promouendam animarum salutem...*», según Alegambe (pág. 135), á quien copia Sotuelo (pág. 255) y siguen Backer (III, 870) y Sommervogel (VII, 1393).

653. — Devocion a las benditas Animas del Purgatorio.— En Malaga, por Iuan Rene.— Pl.º en fol.º

EL P. FRANCISCO DE SOTO (?).

Véase el número anterior.

654. — Devocion a los siete Dolores, y siete Gozos que tuvo en su vida el glorioso Patriarca mi Señor San Joseph, Esposo de la Purissima Virgen Maria, que se venera en la Iglesia Parroquial del Señor San Martin de esta Ciudad. Impresso en Sevilla con las Licencias necessarias. Año de 1762. E—n 24.º, de 31 ps.—(Reimpresa «Con» Licencia. En Sevilla, en la Oficina de D. Josef de S. Román y Codina, calle las Armas. Año de 1783», en 24.º, de 32 ps.).

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es idéntica, en lo substancial, á la «*Devocion de los Siete Dolores, y Siete Gozos...*», de que hablaremos algo más adelante.

655.—Devocion a San Ioseph, Esposo

de la Virgen Maria Nuestra Señora. Consagrada a Iesvs, y Maria.— En 8.º, de 32 ps.—(Reimpresa «En Madrid. Año de 1673», en 8.º, de 34 ps.).

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Son ediciones las dos, no sabemos si anteriores ó posteriores, de la «Devocion a San Ioseph, Esposo de la Virgen Maria Nuestra Señora. Por el P. Francisco Garcia de la Compañia de Iesus. Consagrada, a Iesvs, y Maria», en 8.º, de 32 ps.

656. — Devocion admirable de la Virgen Santissima. Con Licencia. En Valencia: Por Bernardo Noguès.— En 24.º, de 10 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA CATALÁ.

Reproducida de las págs. 346-361 de su «*Devocion de la Buena Muerte...*», de que se hablará en los seudónimos, por haber salido á luz con nombre del Lic. Ignacio de Santa Maria.

657. — Devocion al Dvlcissimo Nombre de Maria, muy agradable á Nuestra Señora— Pl.º en 4.º

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es tirada aparte de la última hoja de los «Cinco Sermones del Santissimo, y Dvlcissimo Nombre de Maria... Por el P. Francisco Garcia, de la Compañia de Iesus... Con Privilegio. En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año 1861», en 4.º, de 142 ps., s. 9 hs. de port., etc.

658. — Devocion al Glorioso Patriarcha San Ioseph. — En Malaga, por Iuan Rene.— Pl.º en fol.º

659.—Devocion al Santo Angel de la Gvarda.— En Malaga, por Iuan Rene.— Pl.º en fol.º

660.—Devocion al Santo del nombre de cada vno.—En Malaga, por Iuan Rene.—Pl.º en fol.º

EL P. FRANCISCO DE SOTO (?).

Véase, para las tres, el núm. 652.

661.—Devocion con las Animas del Purgatorio.—[Al fin]: Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno.—En 8.º, de 8 hs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es la misma «Devocion con las Animas del Purgatorio», que se lee á las hojas 138-153, v., de sus «Flores Espirituales», descritas en el núm. 188.—Véase también arriba el 578.

662.—Devocion con las Benditas Animas.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE LOS COBOS.

Idéntica á la «Devocion con las Benditas Animas, haciendo los Oficios de Carcelero, Enfermero, Procurador, y Abogado», que como suya copia el P. Diego de Rivera en su *Carta* de edificación (ps. 71-73).

663.—Devocion cordial a la Virgen Maria, quan prouechosa: Y como es señal de predestinacion.—[Al fin]: Con Lic. En Madrid, en la Imprēta del Reyno.—En 8.º, de 8 hs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

La misma «Devocion cordial...», que aparece á las hojas 124-137, v., de sus «Flores Espirituales», de que hablamos en el núm. 188.

664.—Devocion de la Santissima Virgen Maria nuestra Señora. Para alcançar su fauor, y ayuda en la hora de la muerte.

Sacada del Serafico Doctor San Buena-ventura. Con las Licencias necessarias. En Madrid: 1670.—En 24.º, de 42 hs. n. fs.—(Reproducida en Valladolid: En la Imprenta de la Buena Muerte: 1765, en 24.º, de 80 ps.).

A. EL P. LUIS DE LA PALMA;

y

T. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Dejando para cuando lleguemos á «*Piisima erga Dei Genitricem Devotio...*», las pruebas de haber sido el P. L. de la Palma el verdadero ordenador de este *Oficio*, sólo diremos aquí que la presente traducción está tomada de las hojas 72, v.-112 del «Devocionario del Santissimo Sacramento, y de nuestra Señora, y de otros Santos. Recopilado por el Padre Iuan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Iesus... Con Privilegio de Castilla, y Aragón. En Madrid. Por Ioseph Fernandez de Buendia, año de 1667. Acosta de la viuda de Francisco de Robles, enfrente del Estudio», en 24.º, de 298 hs., s. 8 de port., etc.

665.—Devocion de la Virgen Santísima María Nuestra Señora, para hacerse los fieles sus Esclavos, pagándole tributo cada año, cada mes, cada semana, cada día y cada hora. Para los afortunados Esclavos de la Madre de Dios, María Santísima Nuestra Señora. Con Licencia. En Sevilla: En la Imprenta de la Ciudad.—En 24.º, de 16 ps.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Consta de la portada misma de varias otras ediciones, como la de «Devocion de la Virgen Santissima nuestra Señora... Sacada del Devocionario del S.^{mo} Sacramento, Que compuso el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus. Para los afortunados Esclavos... Sevilla: Imprenta de la ciudad. 1820»; al fin: «Sácalo á luz el mas feliz, aunque indignísimo Esclavo de esta Madre de piedades.—F. M. R.», en 24.º, de 15 págs.

666.—Devocion de las Siete Palabras que habló Jesu-Christo, Nuestro Redentor, Pendiente de la Cruz, en las tres horas de su agonía: hasta su muerte: Segun se practica el Viernes Santo en muchas Ciudades de América, Italia, España, y últimamente en la de Palencia por la V. O. T. de N. P. S. Francisco. Reimpresa varias veces y nuevamente en Valladolid En la Oficina de la Viuda é Hijos de Santander donde se hallará; y en Palencia en Casa de Don Nicolas Sanchez Regadera, frente de la fuente de la Plaza.—En 12.º, de 159 ps.—(De principios del siglo XIX).

EL P. ALONSO MESSÍA BEDOYA.

Cuyo nombre aparece en la portada de numerosas ediciones que se han hecho de esta obrita en España con varios títulos, como «Devocion á las Tres Horas....», «Devocion de las Siete Palabras....», «Ejercicio de las Tres Horas....», «Ejercicio piadoso á las Tres Horas....», «Ejercicio piadoso de las Siete Palabras....», «Las Siete Palabras....», y otros parecidos.—Sirva de ejemplo, por su analogía con la presente, la «Devocion de las Siete Palabras que habló Jesucristo pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía hasta su muerte. Dispuestas por el P. Alonso Mesia, de la Compañía de Jesus. Segun se practica el viernes Santo, en muchas Iglesias del Orbe Católico, y últimamente en S. Miguel y Mostenses de esta ciudad. Con aprobacion del Ordinario. (Valladolid) 1867. Imprenta de D. Juan de la Cuesta », en 8.º, de 80 ps.—También hay varias traducciones, sobre todo italianas, que llevan el nombre de su verdadero autor.

667.—Devocion de los diez Sabados, en honra de la Purissima Concepcion de Maria.—Pl.º en 4.º—(Otra ed., en 24.º, de 2 hs. n. fs.).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Que la incluye ya á las págs. 28-32 de

la primera edición de su «*Novena de la Purissima Concepcion...*», de que hablaremos más adelante.

668.—Devocion de los Siete Dolores, y Siete Gozos de San Ioseph, Esposo de la Virgen Maria Nvestra Señora: Tomada del Librito de la Déuocion à San Ioseph. Con licencia del Ordinario. Madrid: Año de 1679.—En 24.º, de 54 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es decir: tomada, con alguna ligera modificación al principio, de las págs. 171-189 de la «Devocion a San Ioseph, Esposo de la Virgen Maria N. Señora. Consagrada a Iesvs, y Maria. Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañía de Iesvs. Concede su Eminencia cien dias de Indulgencia à quien leyere este Libro. Segunda impresion. Año 1677», en 24.º, de 238 ps.

669.—Devocion excelentissima del acto de contricion, con que se alcanza el perdon de todos los peccados, si se haze de todo coraçon.—En 24.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. LUIS FERRER.

Que la publicó á las hojas 320-325 de las «Meditaciones de la Sacratissima passion, y muerte de Christo nuestro Redentor. Compuestas en Latin por el P. Francisco Costero de la compañía de Jesus, y traducidas por el P. Luys Ferrer de la misma compañía.... Con Privilegio. En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. Año M. DC. VIII», en 24.º, de hs. 325 (s. 11 de port., etc.)—145 (s. 1 de índ.).

670.—Devocion muy agradable al Señor, para negociar la Salvacion de las almas, y alcanzar muchas mercedes de su Magestad.—En 4.º, de 2 hs.—(Otra ed. en 8.º, de 4 hs.).

EL P. FRANCISCO TAMARIZ.

Que la dió á luz «sin querer poner su

nombre (ya despues de su muerte corren con él) atendiendo al aprovechamiento, y huyendo, como solia, del aplauso. Pero la piedad del escrito publica su Autor; ademas [de] hallarse de su letra en el precioso tesoro de su Manual...», dice el P. Francisco de Azevedo (ó sea el P. Gabriel de Aranda) en las *Noticias* de su Vida (págs. 37-8), donde la reproduce á continuación (págs. 38-9). — «Diòla entonces á luz sin nombre, pero la piedad en la reimpressiõ despues de su fallecimiento, se lo puso, declarandolo, como lo era, la verdadera mina de este thesoro», dice también el P. Antonio de Solís en su *Vida* del P. Tamariz (pág. 112), donde igualmente la reproduce (págs. 112-115).

671.—Devocion vtilissima del Examen de Conciencia. Con el qual, si se haze cada noche con cuidado, se libra vno de la ignorancia culpable de sus pecados, sale dellos, y està siempre aparejado para la muerte, y se dispone para las Confessiones ordinarias. En Valencia: Por Bernardo Noguès. Con Licencia de los Superiores.—En 24.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA CATALÁ.

Copiado á la letra del final (en 3 hs. n. fs.), de su «*Devocion de la Buena Muerte...*», de que hablaremos en los seudónimos.

672.—Devocion, y Novena a San Miguel. Con Aprobacion del Ordinario. En Madrid. Año de 1725.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBEG.

Es reproducción, casi á plana y renglón seguido, de la «Devocion, y Novena a S. Miguel, sacado de las Obras del Padre Eusebio Nieremberg. Con Aprobacion del Ordinario. En Madrid. Año de 1725»; al fin: «Hallarás esta Novena, y otras diferentes, en casa de Angel Pasqual Rubio, Impressor de Libros. Vive en la Calle de la Zarça, junto al Saca Muelas», en 24.º, de 32 ps.

673.—Devocion, y Ofrecimiento de los siete Dolores, y Gozos de San Joseph.—En 24.º, de 10 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es reproducción casi literal de la mencionada en el núm. 668.

674.—Devociones, y Remedios Espirituales, contra la calamidad de enfermedades contagiosas. Sacados de la doctrina de los santos, y Escritores graues. Escrito por un Religioso de la Compañia de Iesus.—[Al fin]: Impresso con licencia en Seuilla, por Fráncisco de Lyra. Año 1649.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. PEDRO DE ESQUIVEL.

Así consta por el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada, en que se lee, al frente, de letra del tiempo: «Author P.º Pedro de esquivel M.º de escritura en el Colegº de S. Ermenegildo de Seuilla de la Compª de Iesus».

675.—Devota Novena a la Immaculada Concepcion Madre de Dios Maria Santissima, que venera por Titular de su Templo Parroquial la feliz, y dichosa Villa de Capella, Diocesi de Lerida en el Reyno de Aragon. Dispuesta por su Reverendo Capitulo Eclesiastico, y Secular, para celebrar con prevencion de devocion las Festividades de la Santissima Madre. Sacala a luz la Señora Doña Josepha Clavera, y Oncins, y la consagra por mano del Señor San Martin Obispo, Patron de dicha Villa, a la misma Soberana Reyna, Immaculada Madre, y Virgen Santissima. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno. Año 1764.—En 8.º, de 16 ps.—(En algunos ejemplares, en vez de «Immacu-

lada Concepcion Madre», se lee bien «Immaculada Madre»).

EL P. JOSÉ FRANCISCO CLAVERA (?).

Consta, por de pronto, que, según Latassa (v, 465-467), imprimió el P. Clavera, entre otras obrillas de la misma especie, una «Noticia, y Novena de la Santísima Virgen, Madre del Amor hermoso, venerada en la Villa de Capella» (Zaragoza, por Franc. Moreno, 1764, á nombre de D. Joaquín Larruy, Vicario de la Villa), otra «Noticia, y Novena de la Soberana Imagen de Christo crucificado, venerada en la Villa de Capella» (el mismo año y en la misma imprenta), y una «Breve Noticia de Nuestra Señora la Madre de Dios del Pilar, venerada en Capella, y su Novena» (en la misma imprenta, el año de 1765, á nombre de D. Andrés Rami Racionero de la misma Villa).—Además, la «Señora Doña Josepha Clavera, y Oncins», era hermana de nuestro P. Clavera, y le imprimió á sus expensas varios librillos de devoción.—Finalmente, «se cuentan hasta ochenta los Libros, y opusculos que ha impreso, trabaxados por él», según el mismo Latassa (v, 465), que, sin embargo, no nos da la lista más que de 22.—¿No son éstos indicios bastantes para suponer que la *Devota Novena* pudiera colocarse entre los 58 que se omiten? Añádase que el P. Clavera era natural de Capella.

676.—Devotas Oraciones para honrar cada mes los tres principales Misterios de Nuestra Señora Concepcion, Anunciacion, y Asumpcion. Traducidas del Italiano al Español. En Valencia: 1816.—En 8.º, de 32 ps.

T. EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Hállanse insertas á las págs. 246-256 de sus «Opusculos Castellanos...», de que hablamos al núm. 291, con la nota: «Las tradujo del Italiano Juan Fran.º de Masdeu».

677.—Devotio Immaculatæ Conceptioni Purissimæ Virginis Mariæ, Quam

sibi esse acceptissimam ipsa Dei Genitrix semel, et iterum manifestavit dilecto sibi filio F. Alfonso Rodriguez, Societatis Iesu. Superiorvm Permissv. Mexici: exemplaris instar, ex Reg. et Ant. Divi Ildefonsi Collegij typis anno 1756.—En 16.º, de 6 hs. n. fs.

EL MISMO S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!).

Véase más adelante «*Officium Immaculatæ Cõceptionis....*».

678.—Devotísimo Octavario a la Immaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, que ordena, y ofrece á esta Purísima Sra. y Patrona de España, su Congregacion, que con dicho Titulo se honra, venerandola en el Postigo del Azeyte de esta Ciudad de Sevilla.—[Al fin]: Con Licencia en Sevilla, en la Imprenta de la Real Sociedad, ò de los Recientes, en calle Rositas. Año de 1774.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Es decir, su «*Florilegio Mariano....*», ó «*Novena a la Purísima Concepcion....*», de que hablaremos más adelante, convertida en *Octavario*, con la simple omisión del día sexto, en que allí se explicaba la metáfora del *Girasol*.

679.—Devoto Devocionario en honor del Sagrado Corazon de Jesus. Dispuesto por un Religioso de la Compañia de Jesus de Mexico, para utilidad de los devotos Congregantes de la Pia Union. Mexico: 1849. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés.—En 16.º, de 64 ps.

EL P. PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ.

Véase Sommervogel (v, 604), y también, más adelante, «*Piadoso Devocionario....*», de que es reproducción con algunos cambios y modificaciones.

680.—Dezima. Corona soy de laurel.... [con otra] Dezima. No solo el victor le den....—Pl.º en 4.º

EL H. LORENZO ORTIZ (?).

Hállase en su «Ocio entretenido....», de que se habló arriba al núm. 97.

681.—Dia diez y nueve, que veneran los Devotos en cada vro de los Doze Meses de el Año à honra de su Gloriosissimo Protector el Patriarcha Señor San Joseph. Devocion para celebrar su Dia, y en èl implorar la Proteccion de el Santo. Dispvesta por vn Sacerdote de la Compañia de Iesvs. Sacala a lvz para fomentar la Devocion, el Colegio de San Ildefonso de la misma Compañia de la Ciudad de la Puebla. Año de 1750.—En 24.º, de 10 hs. n. fs.—(Hay varias reimpresiones igualmente anónimas).

EL P. ANTONIO DE PAREDES.

Como parece por algunas ediciones en que se le llama «Dia diez y nueve.... Devocion.... Dispvesta.... por el P. Antonio de Paredes, de la Compañia de Iesvs....», según puede verse en Sommervogel (VI, 207-8: *cfr.* IX, 1022).

682.—Dia feliz en obsequio del amoroso Corazon de Cristo Jesus sacramentado, y algunas devociones dirigidas al culto del mismo sacratisimo Corazon. Mexico, 1826. En la oficina del ciudadano Alejandro Valdés.—En 18.º, de 28 ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER LAZCANO
DE ALTAMIRANO.

Véanse Beristain (II, 149) y Backer (II, 680).—Esta edición mejicana de 1826, y la poblana de 1827, en 16.º, de 54 ps., son tal vez las únicas en que se omitió el nom-

bre del autor, que aparece en las demás, según consta en Sommervogel (IV, 1601-2: *cfr.* IX, 1022).

683.—Dialogo fra Eraclito e Democrito. In Venezia, 1797.—En 12.º

EL P. CRISTÓBAL TENTORI.

«Nell'esemplare della Marciana leggesi scritto per mano dell'abate Morelli — *Dell' abate Cristoforo TENTORI*», dice Melzi (I, 291).—También se lo atribuye Sommervogel (D., 1141; B., IX, 873, 1023), aunque no hablan de semejante *Dialogo* Hervás, Caballero ni Backer.

684.—Dialogo tra Giovanni, Comandador, e Santo, Fante del Magistrato all'Acque, sulla vera regolazione del Fiume Brenta. In Venezia, presso Giuseppe Rosa, 1790.—En 8.º—(El mismo año y de la misma imprenta salió una «Edizione seconda, accresciuta....», que es la misma, cambiado el título y añadido un apéndice).

EL P. CRISTÓBAL TENTORI.

«Si sa esserne autore l'ex-gesuita Cristoforo TENTORI, spagnuolo», dice Melzi (I, 293: *cfr.* II, 405); y lo mismo vienen á decir Caballero (I, 266), Backer (III, 1078) y Sommervogel (D., 1141; B., VII, 1925; IX, 873, 1023).—Como no lo hemos visto, no salimos fiadores de la exactitud del título, ni de que sea realmente anónimo. Lo cierto es que Cicogna, en su *Saggio Bibliogr. Venez.*, lo supone publicado á nombre de Carlos Titoni (pág. 715, núm. 5281), como veremos en los seudónimos.

685.—Diario Espiritval, que formò en su Noviciado el V. H. Juan Berchmans, de la Compañia de Jesus: Con varios Documentos, y Avisos espirituales escritos por el mismo. En Valladolid: En la Im-

prenta de la Congregacion de la Buena Muerte.—En 8.º, de 64 ps.

T. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Tomado á la letra de las págs. 318-367 de la «Vida del V. Hermano Juan Berchmans...», descrita en el núm. 523.

686.—*Diarium Vitae et Actionum Christi*.—En fol.º, de 6 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE MARIANA.

Como que es simplemente una tirada aparte, omitida la paginación y dos ó tres palabras, de las págs. 980-991 del «*Ioannis Marianaë....*», de que hablamos arriba al núm. 265.

687.—Dictamen de los Obispos de Francia, Sobre la utilidad, Doctrina, conducta y gobierno de los Jesuitas de Francia.—En 12.º, de 96 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE (?).

Véanse arriba los núms. 116 y 121.

688.—Dictamen que con el título de Parecer sobre la enagenacion de los Bienes Eclesiásticos en el Estado Romano escribió D. P. S. contra el Parecer y Aclaraciones que publicó el Abate Juan Vicente Bolgeni. Le dá á luz con algunas Notas interesantes El D. D. J. M. de E. Madrid: En la Oficina de Don Francisco Martinez Davila, impressor de Cámara de S. M. 1824.—En 8.º, de XII-58 ps.

T. EL P. PEDRO RODRÍGUEZ SEGRÉS (?).

Ése es, á lo menos, el nombre que quiso ocultar en las iniciales «D. P. S.» su editor (el Dr. D. José Manuel de Escobedo), como se ve por el *Prólogo*, donde asegura que «se publicó é imprimió en Asís en el año de 1799, un discurso contra el parecer y aclaraciones de Bolgeni por D. P. S., y este traducido al Español se dió á leer manuscrito

por el benemérito Ex-Jesuita D. Pedro Segres en la ciudad de Segovia y en otros puntos de la Península. La piedad, la literatura y el zelo de este célebre Sacerdote, natural de dicha ciudad, y el haberlo repartido él mismo son fundamentos vehementes para creer que las iniciales D. P. S. con que se imprimió en Asís, dicen don Pedro Segres» (pág. x).

No es fácil adivinar de dónde sacaría el Sr. Escobedo la curiosa noticia de que se hubiese impreso dicha obra en Asís el año de 1799 con las iniciales de «D. P. S.»; é inclinámonos á creer que debió de confundirla con la del «*Parere di F. T. sul Giuramento....*», de que hablaremos más adelante, como también de otra traducción de la misma, intitulada «*Parecer de F. T. sobre el Juramento....*», contentándonos solamente con advertir por ahora que las iniciales «F. T.» son las que usó el P. Thiulen.

Ignoramos si el P. Rodríguez Segrés fué siquiera traductor de la obra, que apareció entre sus manuscritos vuelta al castellano, y cuidó de publicar, precedida de una noticia suya, el celoso Maestrescuela de Segovia.

689.—*Die XII Decembris. Officium de Festo B. Mariæ Virginis de Guadalupe Duplex primæ classis cum Octava*.—En 16.º, de 16 hs. n. fs.—(Hay varias otras ediciones españolas y mejicanas).

EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

Véase más adelante «*Officium in Festo B. M. Virginis....*», de que es reproducción parcial.

690.—*Die Geistliche Uebungen nach dem Geiste des P. Johannes Roothaan letzt verstorbenen Generals der Gesellschaft Jesu. Erster Band. Die Geistliche Uebungen ubersetzt und durch Anmerkungen erläutert. Regensburg, G. Joseph Manz, 1855*.—En 12.º, de XXIV-553 ps.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Es traducción de «*Exercitia Spiritualia*

S. P. Ignatii Loyolæ cum versione litterali ex autographo Hispanico.... Romæ, Typis Salviucci, 1835», en 4.º, de xxviii-197 ps.; ó sea, «Exercitia Spiritualia S. P. Ignatii de Loyola cum versione literali ex autographo hispanico notis illustrata Editio altera Romæ Excudebat Alexander Monaldi 1838», en 4.º, de xiv-247 ps., s. 1 1/2 hs. de port., etc.

691.—Die XXIII. Maji. Officium Apparitionis S. Jacobi Apostoli Hispaniarum Patroni. — En fol.º, de 8 ps.—(Hay varias otras edics. en diversos tamaños).

LOS PP. JOAQUÍN LARIZ

Y

CLEMENTE RECIO.

«... rogante Andrea Gondaro, qui Mesochori dignitate in æde principe [Compostellana] fungebatur, lectiones, ut ajunt, secundi Nocturni omnino ipse [P. Clem. Recio] composuit: reliquas Officii partes in eum modum, quem in Breviario Hispanico videre licet, aptissime accom[m]odavit; hymnis tantummodo exceptis, quos ipse Joachimio Larizio politissimi oris adolescenti, qui phibosphicis ibidem [Compostellæ] vacabat studiis, conscribendos injunxit. Scio equidem, Faustinum Arevalum... totum illud Officium in sua Hymnodia adjudicare Larizio.... Nec rursus Janerio assentior, qui Clementi nostro in Vita sui fratris Bernardi totum illud officium attribuit, ne hymno quidem excepto, qui Larizio sine dubio debet adscribi», dice el P. Navarrete (*De Viris Illustribus*, II, 77-8), como quien parece que está bien enterado de lo que tan resueltamente ásegura.

Por donde se ve que deben corregirse tambien Hervás y Sommervogel; el primero de los cuales sigue al P. Arévalo (I, 98), y el segundo al P. Gaspar Janer (VI, 1568).

692.—Direccion de la Confesion y Comunión, para las almas cuidadosas de su salvacion Sacada de los Manuscritos de

San Francisco de Sales, con una Tabla muy util para los Confesores y Penitentes. Traducida del Frances en Español, y corregida en esta última impresion. Madrid MDCCLXXXVI. En la Imprenta de Manuel Gonzalez, Calle del Clavel. Se hallará en la Libreria de Lopez, calle de la Montera, frente de S. Luis.—En 8.º, de 248 ps., s. 1 h. p. n.

T. EL P. JUAN DE LOYOLA (?).

De la inspección de la obra sólo sacamos que esta traducción se hizo por encargo del Sr. Obispo de Calahorra, D. Diego de Rojas, como parece por la dedicatoria anónima de 7 de Junio de 1749; pero, á juzgar por el título, tiene tanto parecido con la «*Dirección de S. Francisco...*», de que hablaremos en los seudónimos, que sospechamos que debe de ser la misma obra.

693.—I. Directorio Ascetico, en que se enseña el modo de conducir las almas por el camino ordinario de la Gracia a la Perfeccion Christiana: Dirigido a los Directores de las almas. Obra del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañia de Jesus. Traducida de su original Italiano al idioma Castellano por un Padre de la misma Compañia: Y dado a luz por Don Pedro Bonet, Agente de Negocios de los Reales Consejos. [Tomo Primero. Con Licencia—Tomo Segundo. Con Licencia—Tomo III. Con Privilegio—Tomo Quarto. Con Privilegio]. Madrid: Por Don Josef de Urrutia. Año [M. DCC. LXXXIX—M. DCC. LXXXIX—M. DCC. XC—M. DCC. XC]. —Cuatro tomos en 4.º, de ps. 660 (s. 9 hs. p. n.), 559 (pr. 539, s. 2 1/2 hs. p. n.), 651 (s. 2 1/2 hs. p. n.), 400 (s. 6 hs. p. n.). —(Hay reimpressiones con el título más ó menos modificado, hasta la del;

II. Directorio Ascético, en que se enseña el modo de conducir las almas por el camino ordinario de la gracia a la perfeccion cristiana: Dirigido a los directores de las almas. Obra del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion. [Tomo I—Tomo II—Tomo III—Tomo IV]. Madrid: Imprenta de la Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21. [1856—1867—1857—1857].—Cuatro tomos en 4.º, de 560-xv, 451-xii, 527-xv, 332-x ps.—(Con nuevas reproducciones posteriores).

T. EL P. MANUEL GARCÍA.

«El Traductor de la obra del Padre Juan Bautista Scaramelli, intitulada *Directorio Ascetico*, pues desea Vm. saberlo, fue Don Manuel Garcia...», se dice en la «Carta de D. [es decir, el P.] Joseph Manuel Peramás que fue quien se hizo cargo del manuscrito de esta traduccion, y de otros papeles del Traductor, por disposicion de este»: carta fechada en «Faenza 20 de Octubre de 1788», dirigida al mismo editor «Don Pedro Bonet», é impresa en algunas ediciones al frente del tomo primero del *Directorio Ascetico*.—Véanse además Backer (III, 582, 2204) y Sommervogel (D., 220; B., III, 1204; VII, 691; IX, 1029).

Hervás afirma también terminantemente que el P. García «imprimió: directorio ascetico, mistico, y discernimiento de espiritus: obra del relijiosísimo jesuita Juan Scaramelli traducida del italiano al español.... Esta traduccion, que se encontró entre los manuscritos del señor Garcia, se ha impreso en Madrid en el 1790» (1, 61, v.).

694.—Directorio Místico, del P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion [Tomo I—Tomo II]. Madrid: [Imprenta de la Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21—Establecimiento Tipografico, Gravina, 21,

á cargo de F. Gamayo]. 1857.—Dos tomos en 4.º, de 624-xiv, 458-xi ps.

T. EL P. MANUEL GARCÍA.

Atiéndase por ahora á lo que dice Hervás en el número anterior. Luego, en los seudónimos, volveremos á tratar más despacio del autor de esta traduccion, á causa de haber salido las ediciones primeras de modo que pudiera tenerse por traductor al simple editor D. Pedro Bonet.

695.—Discernimiento de los Espiritus, para gobernar rectamente las acciones propias y las de otros; Obra muy util, especialmente a los Directores de las almas. Escrita por el P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesús. Nueva edicion. Aumentada con el tratado de los oficios y ministerios en general de ayudar á las almas, y de las partes que piden para hacerse con perfeccion, del P. La Puente. Y el tratado de ayudar a bien morir, por el Beato Alfonso Ligorio. Madrid: Imprenta de la Regeneracion, Calle de Gravina, num. 21. á cargo de F. Gamayo. 1859.—En 4.º, de ps. 270 (s. 2 hs. p. n.)—96 (s. 1 h. p. n.)—46.

T. EL P. MANUEL GARCÍA.

Véase el mismo título en los seudónimos, donde trataremos del traductor, por convenir también á esta obra la razón indicada en el número precedente.

696.—Discorso Economico e Politico sull'uso della Moneta per ovviare alla di lui penuria in qualsisia Stato, e specialmente nello Stato Pontificio Bologna 1786.—En 8.º, de 60 ps.

T. EL P. JOSÉ DE LA TORRE (?).

El nombre de «Sabba Phosei Roter Cosmoplettaenus» con que suscribe al prólogo

el traductor de esta obrilla, escrita originariamente en francés, da el anagrama de «Abbas Joseph Torre C. (?)».— Pero ¿será el nuestro? El P. Torre era natural de Cascante, y murió en Medicina á 3 de Diciembre de 1786.

697.—Discurso Legal, Canonico, y Real por las Provincias de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus de la Nueva-España, è Islas Philipinas, en los Autos con el Venerable Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. Sobre que por el Real, y Supremo Consejo de Indias se libre cierto Despacho, que solicitan dichas Provincias.— En fol.º, de 16 hs.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO (?).

Aunque lo firma el «Lic. D. Antonio Joseph de Grandival», á cuyo nombre lo cita Medina (*Bibl. Hisp.-Americ.*, vi, 295, núm. 298), casi puede asegurarse que es del P. Altamirano, á juzgar por su estilo y semejanza con los demás Memoriales que sobre la misma materia, y por los años de 1736 y siguientes, dió á luz en Madrid (lugar y tiempo del presente), como Procurador General de Indias en la Corte, con los títulos de «*Defensa Canonica, y Real...*», «*Defensa Juridica, en que se manifiesta...*», etc., de los cuales se habla en sus respectivos lugares.

En confirmación de lo dicho hace también que «el mismo P.º formaba todas las defensas, las que proponia à los Avogados, para que à demas de firmarlas, las corrigiesen donde temia su humildad haver podido errar: mas ellas estaban tan bien formadas, y tan solidamente establecidas, que recogian las mayores alabanzas de los Practicos....», como dice el P. Romero en sus *Elogios* (I, 76, v.), Ms. en el Col. de Granada.

698.—Discurso sobre la Exempcion de Diezmos, que gozan los Regulares.—En fol.º, de 6 hs. n. fs.—(Sin pie de imprenta,

pero publicado en Salamanca á 1.º de Diciembre de 1722).

EL P. LUIS DE LOSSADA (?).

Hay ejemplares en que aparece la firma original del P. José Delamar, á cuyo nombre ó bajo cuya responsabilidad se divulgó; pero muévenos á creerlo redactado por el P. Lossada, la opinión corriente y señales inequívocas de que son de una misma mano este *Discurso* y el «*Manifiesto de la Verdad de un Hecho...*», el cual, como veremos Hegados á él, salió también firmado por el P. Delamar, aunque consta seguramente que no es suyo, sino muy probablemente de dicho P. Lossada.

699.—Discurso sobre las Pretensiones de la Francia, la Libertad y la Igualdad. Obra manuscrita de D. Juan Francisco de Masdeu. Dada á la imprenta por un amigo del mismo Autor. En Valencia: En la Oficina de D. Benito Monfort, Año de 1811.—En 4.º, de 29 ps.

T. EL MISMO P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

«Ce discours, écrit en italien, fut.. traduit en espagnol par D. Jorge Perez de Culla», dice Sommervogel (v, 677), siguiendo á Fuster, al modo que vimos arriba en el núm. 291; pero uno y otro andan evidentemente errados.

No sólo aparece el *Discurso* en italiano, con el título de «Opuscolo Sesto. I Francesi smascherati. Ragionamento diretto al Genere Umano da un amante dell' umanità. L'Autore col suo nome lo diresse da Ascoli alla Segreteria di Stato di S. S. con Data del 1. di Ottobre dell' anno 1796», á las págs. 77-87 del tomo 1 de «Opuscoli Italiani di Gianfrancesco Masdèu....», y con el de «Nym. iv. Anno 1796. I Francesi smascherati. Ragionamento diretto al Genere umano da un amante dell' Umanità. Fu mandato a Roma alla Segreteria di Stato con Data del 1. Ottobre 1796», á las págs. 106-119 de la parte 1 de «Opuscoli in prosa ed in verso, composti successivamente da Gian-

francesco Masdèu....»; sino también en castellano, con el título de «Opusculo IV. Discurso sobre las pretensiones de Francia, dirigido al Genero humano por un Amigo de los hombres. Se presentó este papel en lengua italiana al Emin.^{mo} Secretario de Estado de Pio VI. en el mes de Octubre del año de 1796», á las págs. 133-141 de sus «Opusculos Castellanos....» (Ms. existente en el arch. del Col. de Málaga).

Tales también el título que, á manera de nota, cuidó de conservar el editor J. P. D. C. al frente del texto (pág. 9), después de haber advertido en el *Prólogo* que el autor «puso (dice) á mi cargo y confianza un exemplar manuscrito del presente discurso, con la libertad de hacer el uso que yo eligiese según las circunstancias del tiempo» (pág. 4; *cf.* 6; 8).

700.—Discurso Theologico sobre los Theatros, y Comedias de este siglo: En que por todo genero de autoridades, en especial de los Santos Padres de la Iglesia, y Doctores Escolasticos, y por principios solidos de la Theologia, se resuelve con claridad la question de si es, ò no, pecado grave el ver Comedias, como se representan hoy en los Theatros de España. Impresso en Salamanca, por Lucas Perez, Año de 1689: Y reimpresso en Valladolid, en la Imprenta de Alonso del Riego, Impessor de la Real Universidad, Año de 1734.—En 4.^o, de 144 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. IGNACIO DE CAMARGO.

Es simple reproducción, pero omitidos sus preliminares, del «Discurso Theologico, sobre los Theatros, y Comedias de este siglo.... Consagrale a la Emperatriz Pvrissima de los Cielos Maria Santissima.... El P. Ignacio de Camargo, de la Compañia de Iesvs, Lector de Theologia en su Real Colegio de Salamanca. Con Privilegio. En Salamanca por Lucas Perez. Año de 1689», en 4.^o, de 142 ps., s. 8 hs. de port., etc.

701.—Discurso Apologetico por la Provincia de la Compañia de Iesvs, y Colegio de San Hermenegildo, de otro dado por Doña Beatriz de Torres, como madre, y heredera de los Padres Francisco de Aranda, y Alonso de Torres, Religiosos de la Compañia.—En fol.^o, de 12 hs.

EL P. CRISTÓBAL GARCÍA YAÑEZ.

Firmalo el «Doctor Bernal Carrillo»; pero el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada lleva de mano del P. Montenegro: «es del P.^o Garcia Yañez, de nra Comp.^a».—En la misma Biblioteca hay también manuscrito un «Informe, en que se funda el derecho de la Comp.^a de JHS. en la causa de la renunciacion, que en su fauor hicieron los Padres Francisco de Aranda y Alonso de Torres.—en este Colegio de la Compañia de Jesus.... en 22. de diziembre de 1641. Christoual Garcia Yañez», en fol.^o, de 6 hs. n. fs.

702.—Discurso de la Obligacion en conciencia y iusticia, que los Prelados tienē de proouer las Dignidades y Beneficios Eclesiasticos en personas que puedan y quieran, y tengan intencion y proposito de residir, y perseuerar en ellos, y ordenarse, y cumplir con las demas cargas, y obligaciones anexas a las tales Prebendas. Maledictus, qui opus Domini facit fraudulentè. Ierem. 48. En Madrid, En la Imprenta del Reyno.—[Al fin]: Con Licencia y Priuilegio. En Madrid En la Imprenta del Reyno. Año M. DC. XXIX.—En fol.^o, de 76 hs., s. 4 p. n.

EL P. JUAN DE PINEDA.

De quien se dice en el Catál. *Pro Baticâ Provinciâ*: «Scripsit.... hispanicè, ac in lucem suppresso nomine typis Matriri in folio excusum anno 1629 edidit, doctissimum, ac magnum Tractatum, qui inscribitur: Dis-

cursum de Obligatione, quam in conscientia, et iustitia habent Prelati, Dignitates, et beneficia Ecclesiastica conferendi iis, qui residere possunt, volunt, ac intendunt; necnon iis, qui ordines accipiendi, aliaque onera his annexa suscipiendi animum habent» (h. 5).

Nicolás Antonio atribuye un *Discurso* absolutamente idéntico ó, por mejor decir, este mismo *Discurso*, al Cardenal Inquisidor Zapata, con la advertencia de «typis quidem editum ut audio» (I, 169).—Es yerro manifiesto, aunque muy natural en quien no debió de tener proporción de hojear el *Discurso* á que se refiere. Lleva éste al frente una dedicatoria «Al Serenísimo. S.^{or} Don Fernando Infante de las Españas», á nombre de «Don Antonio Zapata Cardenal de la Santa Iglesia»; y á esto sólo hubieron de atender los que informaron á Nicolás Antonio, sin cuidarse del texto de la dedicatoria misma, que empieza y sigue así: «*Aviendo tenido noticia* (dice el Cardenal Zapata) *que el año pasado se dió a V. A. un papel impreso, en el qual, con ocasion de tratar la inteligencia del Cap. Commissa, §. Cæterū de Electione, in 6. Cuyos Autores pretendian probar, que no es pecado conferir las Dignidades, Canongias, y Beneficios Ecclesiasticos a quien se sabe, o se puede creer probablemente, que los acepta y recibe sin animo de residirlos, o con intencion y fin de resignarlos...: por aver venido a mis manos un Discurso, visto y aprobado por personas de mucha doctrina y erudicion, en que se funda, y prueba lo contrario: me a parecido presentarlo a V. A. como a Principe Primado de las Españas....».*

Conste, pues, lo primero, que el *Discurso* no es del Cardenal Zapata, como lo confiesa él mismo en la dedicatoria, causa inocente de la equivocación y engaño.—Para juzgar que tampoco lo sea del P. Pineda, pudiera ofrecer tal vez algún fundamento ó sospecha el ver que termina con una *Censura* suya, firmada en el «Colegio Imperial de la Compañía de Jesus, 1. de Febrero de 629. años» (h. 76). Pero, demás de que en escritos anónimos no hace fuerza semejante reparo, es de tal naturaleza la *Censura* del P. Pineda, que hasta parece que se descubre

en ella la humildad que contenía su pluma para no extenderse en los elogios que merece tan excelente *Discurso*.

703.—*Discurso* de la Vida exemplar, Exercicios, y Mverte del Venerable Padre Fernando de Contreras, Sacerdote secular, del Orden, y Habito de San Pedro: que vivió con grande exemplo de Charidad, exercitandola en redimir Captivos, y dexando su Bordon por prenda de la Redēcion que dellos hazia. Y murio gloriosamente en esta ciudad de Seuilla, y està sepultado en la santa Iglesia Cathedral, en el mas estimado lugar de las sepulturas que ay en ella.—En fol.^o, de 6 hs.

EL P. GABRIEL DE ARANDA.

«Su Auth. fuè el P.^e Gabr.^{el} de Aranda, q.^e escriuió tambien la vida larga del S.^o de Dios», se lee de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.—En efecto, el P. Aranda escribió la «*Vida del Siervo de Dios.... el Venerable Padre Fernando de Contreras....*», de que hablaremos más adelante.

704.—*Discurso* Moral, i Iuridico por la tassacion del estipendio de las Missas, hecha por el señor Arçobispo de Sevilla.—En fol.^o, de 10 (pr. 16) hs.

EL P. JUAN DE CÁRDENAS.

Aunque el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, lleva de mano la firma del «D.^r D. Mathias Gregorio de los Reyes Valenzuela», véase la «*Tassacion del Estipendio....*», adelante en los seudónimos.

705.—*Discurso* si conviene, o no se restitvya en Zaragoza la casa pvblica. Dalo a la estampa el Victōrioso, en nombre de la Academia de los Anhelantes desta Imperial Cividad. Y lo dedica a los

deseosos de acertar. Con Licencia, En Zaragoza: Por Pedro Verges. Año 1637.—En 4.º, de 59 ps.

EL P. GABRIEL ÁLVAREZ (?).

Está escrito contra un «Papel publicado en este tiempo aprobando la Casa publica», como advierte ya Latassa, añadiendo que el Ilmo. Sr. D. Jacinto de Minuarte «hace mencion del referido Discurso del Victorioso, ó Victoriano, como allí se explica; mas por esta explicacion tampoco puede conocerse su verdadero autor» (II, 518).—Sospechamos que podría muy bien serlo el P. Álvarez, de quien nos dice López de Arbizu, en sus *Apuntamientos*, que el año de 1637 imprimió en Zaragoza un discurso «contra el lugar publico de las Rameras» (pág. 51), y de quien nos consta, además, por su vida, que por el mismo tiempo dió á luz varias obrillas polémicas en Zaragoza, parte anónimas y parte seudónimas, sobre puntos de uno y otro Derecho.

706.—Diseño de la Diuisa, y Empresa Euangelica de las Islas Marianas.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. LUIS DE MEDINA (?).

Conservólo el P. Montenegro en el tomo I de sus *Misceláneas* en folio, con la nota de «Papel curioso embiado desde las Islas Marianas por el V. P. Luis de Medina, Protomartir en ellas, con Carta al P.º P.º de Montenegro de la Comp.ª de Jesus».—Debajo de la primera hoja pone lo impreso: «En vnion, y especial concurso á esta empresa Evangelica Mariana de la... Bartholome Muñoz»; lo demás está cortado en la parte inferior de las dos hojas.

707.—Disertacion Histórica sobre las Sociedades, Colegios y Academias de la Europa, y en Particular de España, Antes de la invasion de los Moros, y aun antes del nacimiento de Mahoma. Por D. F. X. Y. Madrid. MDCCLXXXVIII.

En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Con las licencias necesarias.—En 4.º, de 6-163 ps., s. I h. p. n.—(Hay también ejemplares en que se la llama «Disertacion Historica...»).

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

En parte de los ejemplares, en vez de «Por D. F. X. Y.», se dice con todas sus letras: «Por el Ex-Jesuita Don Francisco Xavier de Idiáquez».—Véanse además Caballero (I, 161), Hervás (I, 77-8), Backer (II, 233) y Sommervogel (D., 226; B., I, 345-46; IV, 548; IX, 1031).

A esta *Disertacion* se refiere también el P. Navarrete cuando asegura que el P. Idiáquez «hoc etiam tempore (esto es, después de la extinción de la Compañía) opuscula quædam scripsit, quorum unum editum deinde fuit in Hispania. In eo pro Ecclesiæ honore contendit, institutas ab eadem fuisse Academias, et Seminaria, sive Collegia, in quibus juvenes ad scientias religiosas maxime convenientes informarentur: neque id egisse ductu, et exemplis Arabum Mahumetanorum, ut asserebat quidam nostri ævi Scriptor eruditus [el P. Juan Andrés]» (*De Viris Illustribus*, II, 346).

708.—Disertaciones Historicas del Cvltto inmemorial del B. Raymundo Lvlilio Dr. Iluminado, y Martir, y de la inmunidad de censuras que goza su Doctrina; con vn Apendiz de su Uida. Sacadas a luz la Vniversidad Lvliliana del Reyno de Mallorca, representada en sus quatro Claustros, que en las facultades de Theologia, y Filosofia se componen perpetuamente de las Escuelas Lullista, Thomista, Scotista, y Suarista. Y dedicanlas a la S. C. R. M. del Rey N. Sr. D. Felipe IV de Aragon, y Mallorca, y V de Castilla Los muy Ilustres y Magnificos Señores D. Migvel Ivan Net, Gerónimo Alemañy, Salvador Trvyols, Andres Pa-

rets, Pedro Andres Campos, y Iayme Serra, Jurados de la Ciudad, y Reyno de Mallorca, Fundadores, y Patronos de la mesma Vniversidad. En Mallorca, con todas las licencias de los Superiores. En la emprenta de Migvel Capò año 1700.— En 4.º, de LXXX-737 ps., s. I p. n.

EL P. JAIME CUSTURER.

«... edita anno MDCC Majoricæ, sermone Castellano, Lulli Apologia, seu *Dissertationes Historicæ* binæ; altera *de cultu immemorabili B. Raymundi Lulli, Doctoris Illuminati & Martyris*; altera *de immunitate à censuris, qua gaudet ejus doctrina*; auctore Jacobo Custurer, Societatis Jesu Theologiæ Professore; egregiis plurim[or]um Doctorum, non tam censuris, quam encomiis prædicatæ....», advierte el P. Juan Bautista du Sollier en el *Acta Sanctorum* (m. Jun., v, 634, núm. 6), donde da un extracto de ellas (págs. 634-736).

«Vulgatum non est nomine Patris Custurerij; sed Magistratùs Palmæ Balearium», dice también López de Arbizu (pág. 31); y lo mismo afirman Bover (I, 219-20), Backer (I, 1494), Serra y Ferragut (*Glorias de Mallorca*, pág. 162), Sommervogel (D., 226; B., II, 1747; IX, 1901), Roura (I, 270-71), etc.: demás de que aparece ya el nombre del autor en las licencias para la impresión.

709.—Disputatio Apologetica. Repellitur impostura Authori iniuriosè adscripta à Recentiore quodam [Salmanticæ: Apud Lucam Perez, Typographum Vniversitatis Anno 1686].—En fol.º, de 4 ps.

EL P. TIRSO GONZÁLEZ DE SANTALLA.

Escribióla para que sirviera de apéndice y defensa de su «Tomvs Quartvs Selectarvm Disputationvm ex Vniversa Theologia Scholastica.... Ad finem adijcitur Disputatio Apologetica contra Vincentium Ferre. Avthore RR. P. Thyrso Gonzalez de Santalla, Societatis Jesu.... Salmanticæ: Apud

Lucam Perez, Typographum Vniversitatis anno 1686. Superiorvm Permissv», en fol.º de 520 págs., s. 10 hs. de port., etc., donde, en efecto, la ponen los ejemplares completos, aunque también se la encuentra con frecuencia por separado.

710.—Disquisitio in causam physicam recentium Chemicorum pro elasticitate aeris atmosphærici, et aliorum fluidorum elasticorum, quæ Gas nuncupatur: Cum appendice de causa fluiditatis. Placentiæ Excudebat Josephus Tedeschi, 1799.—En 8.º

EL P. MANUEL GERVASIO GIL.

«Tacito Auctoris nomine», dice Caballero (II, 39), á quien siguen Backer (I, 2120-21), Sommervogel (D., 227; B., III, 1413; IX, 1031) y Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, v, 401, núm. 5866).

711.—Dissertatio Antiblasiana seu Blasius Admonitor in Blasium Commonitorem. Venetiis. MDCCLXXV. Typis Thomæ Bettinelli. Superiorum Perissu.—En 8.º, de 207 ps., s. I p. n.

EL P. JOSÉ GUEVARA.

Véanse Hervás (I, 66), Caballero (II, 45), Backer (I, 2329), Fita (*Mensaj.*, XIX, 350), Sommervogel (III, 1923), Nilles (*De Fest. utriusque SS. Cord.*, II, 523 de la 5.ª ed.), Leticie (*Étud. sur le sacr. Cœur*, II, 548) y Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, v, 102, núm. 4713); aunque ninguno de ellos se acuerda de avisar que es obra anónima, incluso el mismo Caballero, de quien, sin embargo, hallamos entre sus manuscritos un papelito suelto con esta nota: «In otio Italico edidit sine nomine=*Disertatio Antiblasiana*.... Totus est in defendendo, quod agit valide, cultu SS. Cordis Jesu, quem Blasius oppugnabat in suo Commonitorio».

712.—Dissertatio de Causis, quibus Hispani, non æquè ac aliæ gentes, in hu-

manioribus literis exculti videantur [Matriti, Typis Emmanuelis Fernandez, 1750].—En 4.º, de 12 ps.

EL P. JERÓNIMO BENAVENTE.

Hállase al fin, aunque aparte, de las *Conclusiones* que presidió en el Seminario de Nobles, de Madrid, el año de 1750.

713.—Dissertatio de Civitate, sive de Societate Civili. Ferrariæ, Typis Josephi Rinaldi, 1777.—En fol.º

EL P. JOSÉ BERNAL DE QUIRÓS.

«Obra anonima», dice Hervás (I, 151, v.).

714.—Dissertatio de Cognitione Brutorum R. P. Ignatii Gaston Pardies, e Societate Jesu, ex Gallico in Latinum versa Honoribus Perillustrium.... Dominorum Dum in Alma ac Celeberrima Universitate Græcensi Suprema AA.LL. et Philosophiæ Laurea insignirentur, Promotore R. P. Josepho Grubanovics, E Soc. Jesu, AA. LL. et Philosophiæ Doctore, ejusdemque Professore Emerito, nec non Inclytæ Facultatis Philosophicæ p. t. Seniore, A Philosophis Condiscipulis oblata. Anno M. DCC. XLI. Græcii, typis Hæredum Widmanstadii.—En 8.º, de 116 ps. (para la *Disertacion*, s. las hs. de las conclusiones y los nombres de los graduandos).

T. EL P. ANDRÉS FRIZ.

Véanse Stöger (*Scrip. Prov. Austr.*, pág. 89: *cfr.* 109), Backer (I, 1964; II, 1732) y Sommervogel (III, 1004; VI, 202).

715.—Dissertatio de Viribus repulsivis in natura existentibus. Propugnabitur cum subjectis Thesibus a binis, quosors tulerit, e tribus lectissimis et studio-

sissimis adolescentibus, Carolo Anguisola, Josepho Bellotti, Dominico Lusardi, in D. Petri Placentiæ, Anno Domini MDCCXCVIII, mense Junio. Excudebat Josephus Tedeschi.—En 8.º, de 67 ps.

EL P. MANUEL GERVASIO GIL.

«Tacito auctoris nomine», según Caballero (II, 39), á quien siguen Backer (I, 2120), Sommervogel (D., 229; B., III, 1413; IX, 1032) y Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, V, 396, núm. 5841).

716.—Dissertazione Canonico-Teologica intorno alle Ordinazioni o Consacrazioni de' Vescovi fatte ultimamente in Francia senza il consenso del Sommo Pontefice Romano. In Foligno, 1791. Per Giovanni Tomassini.—En 4.º

EL P. JOSÉ PONS.

«Obra anonima», dice Hervás, que es el único bibliógrafo que habla de ella, y se la atribuye (I, 145).

717.—Dissertazione intorno al Dolore necessario per il valore, e per il frutto del Sacramento della Penitenza. In Asisi 1780. Per Ottavio Sgariglia Stamp. Vescovile, e Pubbl. Con Lic. de' Super.—En 8.º, de 199 ps.

EL P. MANUEL MARIANO DE ITURRIAGA.

Aparece á las págs. 3-227 (pr. 3-127) de la parte segunda del tomo II de la colección intitulada «Operette del M. R. Sacerdote D. Emmanuele Mariano d'Iturriaga.... In questa Edizione tutte raccolte, ricorrette, e dall'Autore accresciute» (Génova, 1789-90; cinco tomos en 8.º, divididos en seis volúmenes).

Además, «L'Autore è il P. Emmanuele Mariano d'Iturriaga», se lee al frente del ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid.—Véanse también Hervás

(I, 88, v.), Gustá (*Sui Catech. moderni*, págs. 91, 137, 194 de la 1.^a ed.), Caballero (I, 165), Beristain (II, 114), Melzi (I, 318), Backer (II, 295), Sommervogel (D., 1145; B., IV, 690-91; IX, 1033), etc.; y, más adelante, «*Saggio di Riposta all'Autore....*».

718.—Dissertazione Teologico-Morale intorno alla Santificazione delle Feste. In Modena MDCCLXXX. Presso la Società Tipografica Con licenza de' Superiori.—En 8.º, de 83 ps.—(Hay «Seconda Edizione» del mismo año y de la misma imprenta, en 8.º, de 106 ps.).

EL P. MANUEL MARIANO DE ITURRIAGA.

Véanse Luengo (a. 1780, ps. 565-589), Hervás (I, 88, v.), Caballero (I, 165), Melzi (I, 320), Beristain (II, 113), Backer (II, 294) y Sommervogel (IV, 690; IX, 509, 1033); y también, más adelante, el *Saggio*, citado en el número anterior.—Reprodúcese, además, á las págs. 3-65 de la parte primera del tomo II de la colección citada en el mismo número; y, por fin, el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga lleva al frente, de letra del tiempo: «Il suo Autore è il P. Manuele Iturriaga Gesuita».

719.—Distinta Relacion de la Victoria, que ha tenido el Exercito Imperial, governado por el Serenissimo Principe Luys de Baden, contra el de los Turcos, entre el Rio Morava, y Nissa. Y assimesmo, del estado en que se hallan los Exercitos Imperiales en las partes del Rin, y los Venecianos en la Morea; venida á Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) Y passando por Zaragoza Domingo à 25. dexò las mesmas noticias autenticadas, como se siguen.—[Al fin]: Con licencia:

En Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer, à S. Juan el Viejo. Año d: 1689.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS (?).

Sirve de suplemento al número de 25 de Septiembre de 1689 de sus «*Noticias generales....*», de que luego hablaremos.

720.—Distribucion, que deberan observar los PP. Maestros de Grammatica de la Compañia de Jesus, especialmente fuera de Madrid.—Pl.º en fol.º máx.º

EL P. JUAN MANUEL DE ZUAZO.

«Methodo de los Estudios segun el P.º Suazo», se le llama, de letra del tiempo, en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.—Debe de ser de los años de 1725-28, época de su provincialato en la Provincia de Toledo.

721.—Divina Gratia Augustini a Lutheri, Calvini, Baji, Jansenii et Quesnelli Dogmatibus recuperata ac Sancto Doctori restituta publicæ disputationi proposita et ipsi Augustino inter magistros optimo (Cœlestinus P. in Ep. ad Episc. Gall.) D. O. C. ab Aloysio Stramazzi et Angelo Napolioni Camerini Universitatis Sacræ Theologiæ Auditoribus Facta cui libet post tertium arguendi facultate. Camerini 1791. Typis Vincentii Gori.—En 8.º, de 116 ps.

EL P. JOSÉ ANTONIO DE MASDEU.

Véanse Luengo (a. 1792, ps. 737-8), Hervás (I, 119), Caballero (II, 70), Torres Amat (pág. 405), el autor del *Bosquejo del Fanatismo* (en la *Bibl. de la Relig.*, XVII, 151, not. 1.^a), Backer (II, 1133), Sommervogel (D., 233; B., V, 680; IX, 1034) y Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, V, 298-99, núm. 5464).

722.—Divote preghiere ed Inno ad onore del Cuore di Gesù. In Bologna, 1775.—

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

«Se imprimió sin nombre de autor», dice Torres Amat (pág. 403), á quien siguen Backer (II, 1132) y Sommervogel (D., 1146; B., v, 670; IX, 1034).

El mismo P. Masdeu, en sus *Pruebas prácticas de mi amor á la Comp. de Jesús* (Ms. que tenemos á la vista), celebrando lo hecho y escrito por él en obsequio del sagrado Corazón, dice así: «Compuse, y logré imprimir sobre tan piadoso asunto algunos devocionarios anónimos, que varias veces, y en varias ciudades se han impreso, aun sin noticia mia, y con alteraciones y añadiduras» (§ 9).—Entre estos «devocionarios anónimos» deben contarse, á lo que parece, las «*Divote preghiere....*», y también el «*Trattenimento divoto....*», de que se hablará en su lugar.

723.—Divozione all'Arcangelo Raffaele. In Macerata, 1778.—En 12.º

EL P. JOSÉ SALVADOR VARGAS
MACHUCA (?).

Es obra suya, y anónima, según Caballero (I, 274), Melzi (I, 326), Backer (III, 1289) y Sommervogel (VIII, 463). Sin embargo, no la da por anónima Hervás, que también se la atribuye (I, 183, v.).—Véase más adelante «*La Passione e Morte....*».

724.—Divozione alle Agonie del Nostro Redentore Gesù Cristo da praticarsi nel Venerdì Santo Dedicata All'Eñño, Rvñño Principe il Signor Cardinale Gregorio Chiaramonti Vescovo d'Imola, e Conte &c. Seconda Edizione ricorretta, ed accresciuta. In Bologna. A San Tommaso d'Aquino 1786. Con licenza de' Superiori.—En 12.º, de 62 ps., s. I h. p. n.

—(La 1.ª ed. se hizo «In Imola, 1786, Nella Stamp. Vescovile», en 8.º, de 56 ps.).

A. EL P. ALONSO MESSÍA BEDOYA

Y

T. EL P. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS.

No cabe duda en que esta *Divozione*, según se ve por el cotejo, y aun se advierte en su entrada, es una simple traducción de la famosa *Devoción de las Siete Palabras*, que al núm. 666 probamos ser del P. Messía.

Pero ¿quién es su traductor al italiano? «Este librito, que escribió el P.º Pedro Cordon de nuestra Provincia de Castilla tiene el título siguiente: *Divozione alle Agonie del Nostro Redentore....*», dice Luengo en su *Diario* (a. 1786; pág. 343), copiando á la letra el mismo título que va á la cabeza de este artículo. Con el mismo se lo atribuye también Hervás al mismo P. Cordón; y añade que «en esta obra anonima hai algunas canciones devotas que se han puesto en musica por insignes maestros de esta en Roma, Bolonia, &c. y anualmente se cantan en las iglesias el Viernes Santo» (I, 46, v.).

Sin embargo, asegura Caballero que el P. Ceballos imprimió «*Divozione alle agonie del nostro Redentore....* Bononiæ ad S. Thomam Aquinatem 1786. in 12: quam dicat Cardinali Gregorio Chiaramonti tunc episcopo Imolensi; et hodie 1805 Supremo Ecclesiæ universæ Pastori. Est editio 2.ª priori auctior, et emendatior» (Mss., núm. 559); y aun podía haber añadido que suscribe á la dedicatoria con todas sus letras «Saverio Ceballos» (v. Sommervogel, VIII, 1497; IX, 1035), dándose en ella por verdadero traductor de la *Divozione*.

Bien es verdad que, según el mismo Caballero, el P. Juan Climaco Salazar «carmina a nostro Petro Cordon italice condita, Hispanica fecit» (I, 247); y que estos versos son precisamente los mismos de que nos daba cuenta Hervás: con lo que parece que viene á aumentarse la oposición ó confusión de nuestros bibliógrafos. Mas no es así, sino todo lo contrario: como que ahí está justamente la clave de la combinación de sus opiniones, tan diversas á primera vista y aun del todo contrapuestas. Porque es de

saber que el P. Ceballos se limitó á traducir la obra del P. Messia tal cual nos habia venido de América, sin el complemento de los cánticos piadosos que más adelante se juzgó oportuno añadirle para mayor solemnidad y atractivo de la *Devocion de las Siete Palabras*, ó sea *de las Tres Horas*. Quien los añadió fué el P. Cordón, que al mismo tiempo cuidó de retocar la traducción del P. Ceballos, y aun de cambiarle su título de *Divozione alle Agonie* en el de *Divozione alle Tre Ore dell'Agonia*, que es el que conservó ya en sus numerosas reimpressiones, y puede verse en el número siguiente.

725. — I. *Divozione alle Tre Ore dell'Agonia di Gesù Cristo Nostro Redentore E Maniera di praticarla il Venerdì Santo* Disposta dal Padre Alfonso Messia Della Compagnia di Gesù Tradotta dallo Spagnuolo. Bologna per Lelio dalla Volpe, 1788. Con Approvazione. — En 12.º, de 94 ps., s. 1 h. p. n.

II. *Divozione alle Tre Ore dell'Agonia di Gesù Cristo Nostro Redentore* Composta in Lima nel Perù, in lingua Spagnuola. Dal P. Alfonso Messia della Compagnia di Gesù E maniera usata dall'istesso Autore, che si praticerà ogni anno in perpetuo nella Ven. Chiesa del Gesù in Roma nel Venerdì S. dall'ore 18. alle 21. Con Indulgenza Plenaria per tutti quelli, che intervengono concessa li 11. Febrajo 1789. dalla Santità di N. Sig. Papa Pio VI. felicemente regnante. In Roma 1789. Nella Stamperia di Gioacchino Puccinelli posta vicino S. Andrea della Valle. Con licenza de' Superiori. Si vendono nella medesima Stamperia. — En 12.º, de 60 ps.

III. *Divozione alle Tre Ore dell'Agonia di Gesù Cristo Nostro Redentore* Composta in Lima nel Perù in lingua

Spagnuola dal P. Alfonso Messia della Compagnia di Gesù, e maniera tenuta dall'istesso Autore, che si usa dalla medesima Compagnia, e si pratica nella chiesa del Gesù in Roma e in quella di S. Ambrogio in Genova, con indulgenza Plenaria concessa per tutti quelli che v'intervengono dalla Santa Memoria del Sommo Pontefice Pio VI. Genova 1845. Tipografia Como, Piazza S. Matteo. con permissione. — En 12.º, de 48 ps. — (Hay muchas otras edics., intermedias y posteriores, con títulos más ó menos parecidos á los copiados).

T. EL P. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS

Y

E. EL P. PEDRO CORDÓN.

Como apéndice á lo dicho en el artículo anterior, sólo anotaremos aquí que los primeros *Cánticos* añadidos por el P. Cordón á la traducción del P. Ceballos, son los que empiezan «In duro tronco infame...» y van al fin de ella (ps. 85-94 de la ed. de 1788). En algunas ediciones posteriores, además de reproducir al fin los primitivos *Cánticos* «per soddisfare al desiderio di chi bramasse più lungo trattenimento del canto» (pág. 56 de la de 1818), intercaló en el mismo texto otros más cortos, que empiezan: «Già trafitto in duro legno...». Pero éstos han desaparecido en otras más modernas, ocupando su lugar en el mismo texto los primitivos.

726. — *Doctrina Christiana ab sa breu Declaració per pregvntas, y respostas*. Composta per el P. Javme Botellas Pre. beneficiat en la Parroquial de Inca, Capellá, y Vicari de la Iglesia de N. Señora de Loseta. Palma Per Pere Antoni Capò Impressor Superiorum permissu. Añy M. DCC. XXXXVI. — En 24.º, de 111 ps.

A. EL P. GASPAR ASTETE.

Pues, como ya lo confiesa el mismo seño

Botellas en su *Advertencia*, «venint á mas mans la [Doctrina Christiana] que escriguè en llengua Castellana el P. Gaspar Astete de la Compañia de Jesvs, ja antes impressa en Mallorca, tan plena de claredad, me ha paragut traduir-la en nostro vulgar Mollorquí, ajustant algunas altres explicacions en varias partes...» (pág. 3).—Añádese á esto que la presente edición está reproducida de la primera, intitulada: «Doctrina Christiana ab sa breu Declaració per pregvntes, y repostas Escrita en Llengva Castellana per el P. Gaspar Astete de la Compañia de Iesus. Tradvida, y avmentada en algunas pars per mes clara intelligencia per el R. Jaume Botellas Prevere Beneficiat en la Parroquial de Inca, Capellá, y Vicari de la Iglesia de N. Sra SS. de Lloseta. Ab Licencia. Mallorca: En Casa de Pere Antoni Capó Imp. Año 1732», en 24.º, de 112 ps.

Véanse también Bover (I, 113, 573) y Sommervogel (I, 606), aunque ninguno de ellos avisa que haya edición anónima.

727.—Doctrina Christiana, Cathecismo breve, y Cathecismo mayor. Anotaciones o Escolios sobre la traduccion de las lenguas Quichua, y Aymara: Exposicion de la Doctrina Christiana. Impreso. En la Ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo de Turin, primero Impresor en estos Reynos, del Piru. Año M. D. LXXXV.—En 4.º, de 84 hs.

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;
TT. LOS PP. ALONSO DE BARZANA,
BARTOLOMÉ DE SANTIAGO
Y
BLAS VALERA.

Véase más adelante el núm. 729 de que debe de ser reimpression, como no sea lo mismo con titulo supuesto ó remozado.

728.—I. Doctrina Christiana. Por mandado del Illmo. Sr. D. Francisco Reynoso, Obispo de Cordoua.—En 24.º, de 30 hs. n. fs.

II. Doctrina Christiana, que Don Francisco Reynoso, Obispo que fuè de Cordoua, mandò imprimir. Reimpresa en Sevilla.—En 24.º, de 28 hs. n. fs.—(Hay varias reimpressiones con más ó menos añadiduras).

EL P. DIEGO RUIZ DE MONTOYA.

Refiriéndose á esta nuestra *Doctrina* y al Sr. Reinoso, cuyo nombre aparece al frente, dice Gómez Bravo en su *Catálogo de los Obispos de Cordoba*: «Escribió este Venerable Obispo una instruccion de la Doctrina Cristiana» (II, 568); pero no está, seguramente, en lo cierto.

El P. Ruiz de Montoya «compuso el Catecismo de la doctrina Christiana, que a su persuasion hizo imprimir... el Ilustrissimo Don Francisco Reynoso Obispo de Cordoua, y despues este Catecismo ha corrido por casi todos los Obispados de la Christiandad, donde se aprende, y aprouecha tanto...», escribe en su *Carta de edificación* (h. 6) el P. Juan Muñoz de Gálvez, ó, por mejor decir, el P. Feliciano de Figueroa, á quien copia y sigue el P. Nieremberg en su *Firmamento Religioso* (ps. 657, 661).—«Composuit etiam *Catechismum pro instituendis rudibus, præsertim Aethiopibus, ad Baptismum*; quem imprimi curavit D. Franciscus Reynosus Episcopus Cordubensis», afirma también Alegambe en el artículo del P. Ruiz de Montoya (pág. 94); y lo mismo repiten Nicolás Antonio (I, 312), Sotuelo (pág. 175), Placcio (I, pág. 14, núm. 23; pág. 88, núm. 663), González de León (ps. 156-57), Backer (III, 430) y Sommervogel (VII, 323).

729.—Doctrina Christiana, y Catecismo para instrucción de los Indios, y de las demas personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fé. Con vn Confessionario, y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente. Compvesto por avtoridad del Concilio Prouincial, que

se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traducido en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua y Aymara. Impresso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impressor en estos Reynos del Piru. Año de M. D. LXXXIII. Años. Esta tassado vn Real por cada pliego, en papel.—[Al fin]: Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero Impressor en estos Reynos del Piru. Año de M. D. LXXXIII.— En 4.º, de 84 hs., s. 8 p. n.

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;
TT. LOS PP. ALONSO DE BARZANA,
BARTOLOMÉ DE SANTIAGO
Y
BLAS VALERA.

Menéndez y Pelayo la atribuye exclusivamente al «P. Alfonso de Bárcena» (*La Cienc. Españ.*, III, 299-300); y Backer, á sólo el P. Acosta (1, 16). Sommervogel, que en su *Dictionn.* la da también como escrita «par le P. Joseph de Acosta» (col. 237), se la vuelve á atribuir en su *Biblioth.*, con la reserva ó nota de que «Saldamando pense que le P. Acosta n'est auteur que du texte espagnol, et que les traductions en quechua et en aymara sont des PP. Valera et Santiago» (I, 32: *cf.* IX, 1036).

Pero copiemos primero á la letra lo que dice Torres Saldamando sobre esta *Doctrina* y las demás obras que salieron juntamente con ella; pues están muy ligadas entre sí, y en todas intervinieron más ó menos directamente unos mismos autores. «Mandó el concilio [provincial III de Lima] en la sesión de 15 de Agosto de 1583 que se publicaran unos catecismos que en quechua y aymará se había ordenado que fueran arreglados en el segundo que celebró en 1567 el Illmo. Sr. D. Fray Gerónimo de Loayza. Santo Toribio encargó de su cumplimiento al P. Acosta, y éste presentó, y fueron aprobados, los que los jesuitas del colegio de San Pablo [de

Lima] tenían escritos desde que se acordó que se hiciera por la congregación [provincial de la Provincia de la Compañía de Jesús del Perú] de 1576. Estos catecismos mas unos sermones, artes y vocabularios se compusieron en castellano y en aquellas lenguas por Acosta, por el célebre historiador Blas Valera, por el insigne misionero Alonso de Bárcena y por el P. Bartolomé de Santiago», dice Torres Saldamando en el artículo del P. Acosta (pág. 10); y añade algo más abajo: «Hemos indicado anteriormente que Acosta con los PP. Bárcena, Santiago y Valera arreglaron en quechua y aymará, y publicaron con la traducción castellana, aquellas obras cuya impresión había ordenado el concilio. Fueron estas: *Doctrina christiana... Tercero cathecismo... Confesionario...*», (págs. 18-9).

En el del P. Valera copia un párrafo de la *Historia* manuscrita de las *Fundaciones de los Colegios y Casas de la Prov. del Perú de la Comp. de Jesus*, del P. Jacinto Barrasa (P. I, cap. XVIII), donde se afirma, en recomendación del dicho P. Valera y sus compañeros los PP. Barzana y Santiago, que, «aunque no hubiesen hecho más que componer por orden del concilio limense la doctrina cristiana y los dos catecismos mayor y menor en compañía de otras personas bien versadas en las dos lenguas quechua y aymará, que son las mas universales del Perú, bastara para gran alabanza y memoria de sus nombres....» (pág. 23).

Prosiguiendo ya de suyo, escribe Torres Saldamando en el artículo del P. Andrés López: «El Illmo. Santo Toribio conocía con perfección las lenguas quechua y aymará, y esto ha hecho presumir á algunos autores que los catecismos y doctrinas, arreglados conforme con las disposiciones del concilio, lo fueron por él; pero comprueba lo contrario una real cédula que se encuentra original en el Archivo nacional en Lima, en el legajo 1196, que dice: "... El Padre Andres Lopez, de la Compañía de Jesús, me ha hecho relacion que en el concilio provincial que últimamente se celebró en la ciudad de los Reyes de esas Provincias, se aprobaron unos catecismos y doctrinas cristianas

que hicieron los Padres de la dicha Compañía en las lenguas de los indios, por comision del dicho concilio, para enseñar á los dichos indios; y se mandó que en todas esas Provincias se enseñase y doctrinase á los dichos indios por los dichos catecismos y doctrinas; y que así convenía que se imprimiesen en esas Provincias, porque acá no habria quien los supiese corregir, y podria ser de mucho inconveniente el trocarse algunas letras, suplicándome lo mandase proveer; é visto por los de mi Consejo de las Indias, lo he tenido por bien; y así, luego como viéredes esta cédula, dareis orden como, habiéndose hecho en los dichos catecismos y doctrinas el exámen que convenga, se impriman en esa tierra... Fecho en San Lorenzo á 7 de Agosto de 1584 años....".

«Desde 1576 habian procurado los jesuitas, arreglar catecismos, artes y vocabularios &, en las lenguas de los indios, y traer una persona entendida que se encargara de su publicacion. En la congregacion provincial que en 16 de Enero de 1596 [? 1576] reunió en Lima el P. José de Acosta, y cuyas actas originales están en la Biblioteca nacional, en un vol. 4.º se dice: "Pareció cosa muy conveniente y aun necesaria, que la compañía haga dos catecismos en las dos lenguas quechua y aymará, uno pequeño que lo puedan tener de memoria los indios y otro mayor y copioso para los que enseñan la doctrina.... Ítem: es necesario que se haga un arte, vocabulario, confesonario y cartilla, con las oraciones en las dos lenguas quechua y aymará..., y que los lleve el procurador ó se envíe persona propia á hacerlo imprimir, como cosa tan necesaria de todo servicio del Señor." En Octubre del mismo año celebró Acosta en el Cuzco otra congregacion y en ella se dice: "Acerca de los catecismos que en la congregacion pasada se trató, pareció se habia de poner en ejercicio lo allí tratado, y que por ahora el P. Maestro Bárcena acabase de enmendar y corregir el catecismo breve, arte y confesonario en las lenguas quechua y aymará, con sus dos sumarios para los viejos....; dejados por ahora los catecismos y vocabularios mas copiosos para

otro tiempo que estén acabados y puestos en perfeccion." Probablemente no estuvieran terminadas las correcciones de que se encargó al P. Bárcena, pues el P. Baltasar de Piña, Procurador elegido en esa congregacion no llevó al General aquellas obras. En la contestacion al postulado sobre la impresion, que está en el mismo volumen, dice el General: "De esto nada ha traído el Procurador; cuando se nos envíen estos libros se procurará lo que hemos contestado á la congregacion de Lima." A esta se habia respondido: "Procúrese que el catecismo y confesonario escritos en una y otra lengua se publiquen y se impriman...."

«Mientras que se ocupaban los jesuitas de perfeccionar los catecismos y procurar su publicacion, fué convocado el concilio de Santo Toribio, y á él concurrió el P. Acosta como teólogo consultor. En la primera accion, 15 de Agosto de 1582, se aprobaron las decisiones del celebrado por el Iltmo. Loayza en 1567...., y se nombró al P. Acosta para el arreglo de los catecismos que se mandaban hacer, en la parte que de ese concilio habia quedado vigente. Aquel Padre procuró entonces la terminacion de los que en su orden se habian compuesto, y en la accion segunda, que fué un año despues de la primera, se aprobaron esos catecismos. Se acredita que los presentados por Acosta fueron aquellos de que se ocuparon las congregaciones referidas, desde que consta que los jesuitas arreglaron los del concilio, y fijándose en que en la congregacion celebrada el 3 de Noviembre de 1582, tres meses despues de reunido aquel, no se hace mencion ninguna de ellos, cuando desde Octubre de 1576 no se habia tenido congregacion ni remitido al General los catecismos. Los jesuitas habian procurado dar á sus obras la autoridad necesaria para que fueran generalmente aceptadas, y ninguna podia ser mejor que la aprobacion del concilio. Conseguida por los jesuitas la aprobacion de los catecismos y la orden de imprimirlos, faltaba sólo tratar de su ejecucion. Entónces se encargó al P. Andres Lopez, Procurador de la Provincia peruana en Madrid, que solicitara la cédula, que ántes hemos copiado; él presentó al Consejo

de Indias un *Memorial* manifestando la necesidad de que la impresion se hiciera en Lima, y consiguió la autorizacion que deseaba. A su regreso vino conduciendo la imprenta.... Antonio Ricardo vino, segun dice la congregacion de Enero de 1576, como *persona propia á hacerlo imprimir*....

«Hablando del P. Acosta en el concilio, dice [el citado P. Barrasa]: "Se le encargó por los mismos Padres de él, el formar el catecismo de la doctrina cristiana pequeño y grande, el confesonario y otras necesarias para instruccion de los indios. Lo cual todo dispuesto en lengua castellana, se tradujo en las dos quechua y aymará, que son las mas generales y corren lo mas del Reyno. IMPRIMIÓSE TODO EN NUESTRO COLEGIO y con los cuadernos ó libros que comenzaron á correr, y se repartieron por diversas partes, se comenzó luego á manifestar notable fruto....» (ps. 37-42).

En el artículo del P. Bartolomé de Santiago, dice, por fin, Torres Saldamando, que éste «no escribió mas que la pequeña parte que le fué señalada en los catecismos y doctrinas que, por órden del concilio de 1583, arreglaron en quechua y aymará los jesuitas del Perú; obras en las que se encuentran estas lenguas en toda su perfeccion y pureza, pues en su composicion intervinieron los PP. Valera y Santiago para quienes eran, respectivamente, familiares» (pág. 47).

A estos datos, que, prescindiendo de la brevedad, hemos creído conveniente juntar en uno por hallarse en ellos cuanto puede apetecerse en la materia, y no ser muy conocido entre nosotros el Sr. Torres Saldamando, vamos á añadir otros no menos curiosos é importantes.

La primitiva *Historia* de la Compañía de Jesús en el Perú (también inédita) que tenemos á la vista, después de avisar como fué el P. Acosta el encargado de redactar los cánones y decretos del tercer Concilio Provincial de Lima «vltra, desto (añade) compuso, particular catecismo para todo el Reyno, con comiss.^{on} del mesmo concilio» (I, 154-55); y algo más adelante habla de «el Padre Alonso de Barzana,.... el P^e Bartholome de Santiago,.... y el P^e Blas Valera famosos lenguas en todo este reyno

y grandes Prédicadores de jndios los quales con otros algunos Versados en esta tierra, y buenos lenguas por orden del 2.^o concilio Prou^{al}, limense compusieron en la lengua quichua, la Doctrina xpiaña, el catecismo Major y menor, y en esta y en la Aymara, que son las dos lenguas mas vniuersales de todo este Reyno, el confesonario y sermonario, obra de tanto seruj^o de Dios nro s.^r como todos sabemos, y que ha dado tanta luz y resplandor a todo este Reyno....» (II, 8).

Todavía es más notable lo que respecto al P. Barzana en particular, escribe el P. Lozano en su *Historia* del Paraguay. «En otra obra, igualmente útil (dice) á la enseñanza, y aprovechamiento de los Indios, se ocupò el tiempo que vivió en Juli, y fué en componer en las dos lenguas, Quichoa y Aymará, el Catecismo de la Doctrina Christiana, y la Gramatica, y Vocabularios en ambos Idiomas: empleo que le confió, por su eminente aptitud, la Congregacion primera Provincial de nuestra Provincia del Perú, que se empezó á celebrar en Lima por Enero del año de mil quinientos setenta y seis, y se concluyó el mismo año en el Cuzco, asistiendo, como Vocal, el Venerable Padre.... Hacia ventajas á todos en la inteligencia de aquellos Idiomas, y creyeron, que ninguno mejor podria satisfacer á aquella confianza, trabajando obras tan dificiles, especialmente de reducir las á preceptos, y methodo conveniente, porque creo fué el primero que la emprendió: á lo menos no tengo noticia, que otro lo executase antes, abriendo camino para facilitar, que los Nuestros se hiciesen dueños de las dos lenguas, con utilidad notoria de los Indios.... Desgracia fué, que tales obras no viesesen la luz publica en los moldes; pero no por eso se le puede defraudar de la gloria que merece, por aver sido nuevo Colón, que abrió camino por rumbos muy peregrinos de Idiomas tan barbaros, y diferentes de los Europeos....» (I, 314-15).

De lo expuesto hasta aquí se deduce, por de pronto, que tanto esta *Doctrina* como el «*Confessionario para los Curas*....», de que tratamos arriba al núm. 448, y el «*Tercero Catecismo*....», de que luego trataremos, son obras escritas originalmente por el P. Acosta;

pero que su traducción al quichúa y aymará se debe, no solamente á los PP. Santiago y Valera, como hace decir Sommervogel á Torres Saldamando, sino también, y aun en primer lugar y como á oficialmente designado para ella, al P. Barzana, ó Bárcena, según hemos visto que malamente le llaman algunos.

No están, por tanto, en lo cierto los que ponen dichas obras en su estado actual á nombre exclusivamente del P. Acosta, al modo que lo hace hasta Leclerc (ps. 557, 626; núms. 2116, 2397).—En el mismo sentido merece también alguna ligera rectificación el párrafo del Sr. Carracido en su estudio sobre *El P. José de Acosta*, donde, habiendo atribuido á éste la *Doctrina*, ni más ni menos que pudiera atribuirle igualmente el *Confessionario* y el *Catecismo*, «ocurre preguntar (dice): Si el libro es anónimo, ¿cuál es el motivo de incluirlo entre las obras del P. Acosta? En la Provisión Real que lo encabeza se pide "que á la impresion asistan el padre Joan de Atiença rector de la Compañía de Jesus, y el padre Joseph de Acosta de la dicha Compañía": y además, éste en su *Descargo* enumera, entre sus trabajos en el Perú "el cuidado de ayudar á los Indios con darles maestros y libros compuestos de catecismos, confessionarios, sermones y otras ayudas" [pág. 131]. Estas son las referencias en que me fundo para incluirlo aquí, siendo indudable que el P. Acosta cooperó á su publicación. Podría alegar el testimonio del preciosísimo manuscrito archivado en la biblioteca de la Academia de la Historia con la signatura $\frac{11-3-6}{7}$, en el cual se dice, en su cubierta de pergamino que es de letra del P. Acosta y que se conserva por respeto á su persona; pero no doy á esta declaración todo el valor en que á primera vista parece que debía ser estimada, por estar escrita en letra relativamente moderna y medio borrada, delatando un intento de raspadura. Con letra del siglo XVI, y muy primorosa en algunas de sus páginas, se escribieron los asuntos siguientes que componen el manuscrito "Concilium provinciale Limense tertium...". Y seguidamente en

las tres lenguas castellana, quichúa y aymará, "Doctrina cristiana." "Catecismo breve." "Catecismo mayor." "Exhortación breve para los indios que están al cabo." "Exhortación más larga para los que no están al cabo." "Privilegios y facultades de los Indios." "Letania." Y como noticia interesante he de añadir que en la portada del ejemplar impreso antes citado [de la *Doctrina*, en la Bibl. del Museo de Ultramar] está manuscrito: «*Concuerta* con el original. Joan de Atiença....» (ps. 87-8).

Aun es mucho más digno de rectificación, por el extremo opuesto, el título de «Venerabilis Servi Dei D. Toribii Alf. Mogroveii Archiepisc. Limani Catechismus Minor, & Maior, in Synodo Prouinciali Limensi, Anno Domini M. D. LXXXIII. approbatus», con que se imprimieron estas *Doctrinas* y *Catecismos* á las págs. 89-109 de la *Lima limata* de Haroldo, y se reprodujeron á las 89-112 de *Concilia Limana* del Dr. Montalvo.—La crítica de Haroldo debía de correr parejas con la crítica y borrascosa erudición de Rezabal, de quien es la siguiente noticia bibliográfica de Santo Toribio de Mogrovejo. «Escribió (dice) en lengua vulgar del Perú un *Catecismo*; y el *Mercurio peruano* de 1791 al num. 11. asegura que el concilio de 1583 fué en el que hizo este catecismo en idioma indico y castellano, y aun se persuade, que SANTO TORIBIO se valió del P. Acosta para que lo formase. Añade, que tambien se compuso otro catecismo mas familiar para los niños. Segun el Marques de Alventos tambien publicó un *Vocabulario* para la inteligencia de la lengua indica, y un *Confesonario*, para que sirviese de auxilio á los curas de su Arzobispado» (ps. 218-19).

En efecto: «Santo Toribio... escribió en Lengua vulgar del Perú: Un Confessionario: Un Catecismo, y un Bocabulario...», escribe el Marqués de Alventos (*Hist. del Col. viejo* de S. Bartolomé, P. II, t. I, 240). Hubo, sin duda, de tomar la noticia de Gil González Dávila, el cual en una parte de su *Teatro Eclesiástico* de las Indias Occidentales afirma que el Santo «escriuió vn Confessionario, vn Catecismo, y vn Bocabulario, todo en lengua del Pirù (II, 14, v.); pero

sin olvidarse, como Rezabal y el Marqués, de añadir lo siguiente algunas hojas después: «En el primer Concilio de Lima se mandó a los Padres [de la Compañía de Jesús, del Colegio de Cuzco] traduxessen en lengua general las Oraciones, y Catecismo, para que los Indios fuessen mejor enseñados» (II, 36, v.).

No fué sólo uno, sino que fueron dos los *Catecismos* que debían publicarse, mayor y menor; ni fué solamente la traducción, de lo que se encargaron los de la Compañía, sino también de la composición del uno y del otro, sin que en ellos tuviera la menor parte, según los datos más autorizados, el Santo Arzobispo de Lima. Tampoco la tuvo, según los mismos, en el *Confesionario* ni en el *Vocabulario*, ni en ninguno de los primeros libros, así de instrucción cristiana como de lenguas indígenas, que honraron la oficina del famoso piemontés Ricardo, primer impresor en los reinos del Perú.

Pero, volviendo ya de tan larga excursión á nuestra *Doctrina Christiana*, terminemos este artículo con una nueva rectificación ó comentario. «Comunmente se cree que los autores del Catecismo quichua y aymará fueron los PP. Bärkena, Valera y Santiago», dicen los PP. Gassó y Guzmán en su *Directorio de las Doctrinas Quichuas* (pág. 30 de la 2.^a fol., en nota). Créese, efectivamente, y aun se prueba, que dichos Padres fueron los traductores del *Catecismo* en esas dos lenguas; mas no que fueran también sus autores. Su autor y primer redactor fué, según todo lo discurrido, el P. José de Acosta.

730. — *Doctrina Christiana*, y *Catecismo* aprobado por el Concilio Prouincial de Lima. Con dos traducciones en lengua de Chile, q̄ examinarõ, y aprobaron conforme al decreto del dicho Cõcilio los dos Reuerẽdissimos señores Obispos del mismo Reyno, cada qual la de su Obispado. Impresa con Licencia de la Real Audiencia, a peticion del Padre Luys de Valdiuia de la Compañía de Ie-

sus, con el arte de la misma lengua, vocabulario y confessorario, que compuso el dicho padre. En Lima impresso por Francisco del Canto Año. 1606.—En 8.^o, de 15 hs., s. 5 p. n.—(Precedida del *Arte y Gramatica*, en 55 hs., s. 1 de índ. y colof.; el *Vocabulario*, en 40 hs. n. fs.; y el *Confessionario breve*, en 16 hs.).

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA;
T. EL P. LUIS DE VALDIVIA.

Tanto en el título que copiamos, como en el general de todo el tomo, que es «*Arte y Gramatica general de la Lengva que corre en todo el Reyno de Chile, con vn Vocabulario, y Confessionario*. Compuestos por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañía de Iesus en la Prouincia del Piru. Invtamente con la *Doctrina Christiana*, y *Catecismo* del Concilio de Lima en Español, y dos traducciones del en la lengua de Chile...», parece indicarse que no es suya esta *Doctrina Christiana*.—No creemos, sin embargo, que haya ningún bibliógrafo á quien se le ocurriera dudar siquiera que lo sea, ni aun hacer caso ó aprecio de la ambigüedad del párrafo en que se anuncia. Hubieron de conocer todos ellos que la manera especial de expresarse el P. Valdivia en ambos títulos, sólo significaba no haber sido él autor de la *Doctrina*, al modo que lo era del *Arte*, *Vocabulario* y *Confessionario*, sino simple traductor, como es la verdad, de la aprobada por el Concilio y descrita en el precedente número, donde la atribuimos al P. Acosta.

731.—*Doctrina Christiana* en el vasconce de Llodio, Provincia de Álava. Lóndres. 1858.—En 24.^o, de 81 ps., s. 1 ½ hs. p. n.—(Tirada de 50 ejemplares, hecha por el príncipe Luis Luciano Bonaparte).

A. EL P. GASPAR ASTETE.

Como parece por el cotejo, es traducción de su *Catecismo de la Doctrina Christiana*, de que hablamos en los núms. 345, 354, etc.

732.—Doctrina Cristiana, que D. Francisco Reinoso. Obispo, que fue de Cordoba, mandò imprimir. Lleva el orden de ayudar à Missa conforme al Missal Romano, i nuevamente añadido el de los Dominicos, i Carmelitas, i otras Oraciones. Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de Manuel Caballero, Impresor, i Mercader de Libros, en la calle de la Sierpe.—En 24.º, de 24 hs. n. fs.—(Hay numerosas ediciones posteriores, y acaso también anteriores, con títulos idénticos ó parecidos al de la presente).

EL P. DIEGO RUIZ DE MONTOYA.

Véase arriba el núm. 728.

733.—Doctrina Cristiana, traducida de la lengua Castellana en lengua Zapoteca nexitza. Con otras adiciones útiles y necesarias para la educacion católica y excitacion á la devocion cristiana. Por D. Francisco Pacheco de Silba, Cura Beneficiado presentado por Su Magestad, del partido de San Juan Yahee y Taneche. Dedicada este corto trabajo á la Emperatriz de los Cielos Nuestra Señora la Siempre Virgen Maria. Oaxaca. Reimpreso en la tip. de L. San-German, á cargo de Juan Mariscal. Calle de San Pablo, número 2. 1882.—En 4.º, de xxvi-216 ps.

A. EL P. JERÓNIMO DE RIPALDA.

Pues, describiendo Icazbalceta la «Doctrina Christiana traducida de la lengua Castellana en lengua Zapoteca Nexitza, por el Licenciado D. Francisco Pacheco de Sylva, Cura Beneficiado por su Magestad, del Partido de Yahee y Taneche», en 8.º, de 135 hs., s. 27 de preliminares, falto de portada y fin, impreso, al parecer, en Méjico el 1687, y que, sin duda, es la primera edición de la

obra, concluye su nota con la advertencia de que «es una traduccion del P. Ripalda» (*Apuntes*, núm. 139), como puede verse ya en el Conde de la Viñaza, que sigue también su opinión (*Bibliogr. Españ.*, pág. 117, núm. 219; *cf.* pág. 228, núm. 645).

734.—Doctrina del Apostol S. Pablo, Santo Thomas, y S. Francisco de Sales, cotejada con la de el Autor de la Aprobacion de Comedias.—En 4.º, de 58 ps.

EL P. PEDRO FOMPEROSA.

Véase más abajo «*La Estrapelia....*», cuya primera edición es esta *Doctrina*, publicada sin fecha ni pie de imprenta.

735.—Doctrina para Religiosos, recogida del venerable Tomas de Kempis. Con Licencia. En Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte.—En 24.º, de 60 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es la misma «Doctrina para Religiosos....», impresa ya á las págs. 579-639 de los «*Rvdimentos de la verdadera Sabidvria, y perfeccion Christiana. Ilvstrados con la devota enseñaça del libro de la imitacion de Christo. Por el Padre Ivan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Iesvs. A la Reyna nuestra Señora. Con Privilegio, En Madrid, por Pablo de Val, Año de 1657*», en 24.º, de 639 ps., s. 24 hs. de port., etc.

736.—Doctrina y Oraciones cristianas en lengua mosetana traducidas en español, palabra por palabra, por el P. F. Andrés Herrero, misionero apostólico. Roma. Imprenta de Propaganda Fide, 1834.—En 8.º, de 20 ps.

A. EL P. JOSÉ DE ACOSTA.

«El texto que se sigue es el adoptado por el Concilio de Lima», como ya advierte el

Conde de la Viñaza (*Bibliogr. Españ.*, pág. 193, núm. 434); y, por tanto, el mismo del P. Acosta, de que hablamos arriba al núm. 729.

737.—Documentos de varias Congregaciones y Padres Generales que suelen leerse en el refectorio Bilbao Imprenta del Corazón de Jesús Muelle de Marzana, núm. 7 1901.—En 4.º, de 313 ps.

EL P. AMBROSIO DE ARGIS.

Véase más adelante el «*Libro, que contiene...*», de cuya edición madrileña es reproducción, cambiado el título.

738.—Documentos, y Propósitos, de que pueden valerse los Estudiantes Jovenes de la Compañía de Jesús: Con las Razones, que persuaden su observancia.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO TAMARIZ.

Tomados de su *Vida*, donde los trae el P. Antonio de Solís con el título de «Documentos, de que pueden valerse los Estudiantes Jovenes de la Compañía de Jesús», á las págs. 58-68, y «Razones, que persuaden la observancia de estos Propósitos», á las 68-74.

739.—Documento de la Oración Mental, con algunas Aduertencias para tenerla con fruto. Con licencia: En Madrid, En la Imprenta de Iuan Garcia Infançon. Año de 1681.—En 24.º, de 42 hs.

EL P. TOMÁS DE VILLACASTÍN.

Es tirada aparte, como parece por el coitejo, de las hojas 1-41 de su «Manual de Exercicios Espirituales, para tener Oración Mental. Compuesto por el Padre Tomas de Villacastin, de la Compañía de Iesus.... Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Iuan Garcia Infançon. Año de 1681, A costa de

Manuel Sutil, Librero, junto à la Compañía», en 24.º, de 391 hs., s. 25 de port., etc.

740.—Domingo, dia de la Santissima Trinidad, el Colegio de Senor San Pablo de la Compañía de Iesus haze rogativa publica por la salvd desta Ciudad de Granada, y de las demas de Andalvzia.—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Puso este anuncio el P.º Montenegro», se lee de su propia mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

741.—Domingo segvndo de Noviembre consagrado al Patrocinio de Maria Santissima la piadosa Congregacion del Espiritv Santo dedica solemne Rogativa a la milagrosa Imagen de la Soledad en el Colegio de S. Pablo de la Compañía de Iesus, Para pedir à la Virgen la salvd, alivio, y consvelo desta Nobilissima Ciudad de Granada, y de las demas destes Reynos....—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Montenegro», se lee de su mano en el ejemplar de la misma Biblioteca.

742.—Dominicus Lanzerinius In publico Bononiensi Archi-gymnasio Lector Vindicatus Ab injuria, quam sibi irrogavit Auctor, qui sub tanti Doctoris mentito nomine Dissertationem quamdam manu-scriptam Vulgavit super Attritione Venialium ex metu Purgatorii concepta. Dissertationes tres Quarum 1. De Confessione Venialium agit. 2. Eximii Doctoris mentem explicat. 3. Attritionem ex metu Purgatorii commendat. Cæsenæ

MDCCLXXVIII. Typis Gregorii Blasini sub Signo Palladis Superiorum Permissu.—En 8.º, de 131 ps., s. 1 1/4, hs. p. n.

EL P. MANUEL MARIANO DE ITURRIAGA.

Demás de que en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga lleva al frente, de letra del tiempo, «A P. Emmanuele Ithurriaga Angelopolitano S. J.», forma el tomo v de la colección de sus opúsculos, intitulado «Opuscula M. R. Sacerdotis D. Emmanuelis Mariani de Ithuriaga Volumen V. Continens Dissertationes tres... Genue MDCCXC. Ex Typographia Gexiniana Superiorum permissu», en 8.º, de 172 ps.—Véanse también Luengo (a. 1778, ps. 431-433), Hervás (I, 88), Caballero (I, 165), Backer (II, 295), Sommervogel (IV, 690), y Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, v, 131, núm. 4838), con Beristain, que parece referirse á esta obra en la que él intitula «Dissertatio Theologica de levium peccatorum confessione. Edita 178....» (II, 114).

«Se volete accertarvi della stima che io porto per si degno Prelato [di Bologna], leggete le mie tre Dissertazioni latine stampate a Cesena nel 1778», dice el mismo P. Iturriaga en su *Saggio di Risposta al Valentissimo Fiorentino* (*Opp.* II, 277).

743.—Donatio Ludicra Praemiorum facta in Scholis Bilbilitanis Soc. Jes. A. D. XI. Cal. Jul. An. M. DCCLXII. Superiorum Permissu. Bilbili: Ex Typographia Joachimi Estevan, Reg. Sem. Bilb. Soc. Jes. Typog.—En 4.º, de 19 ps.

EL P. BARTOLOMÉ POU.

«Donatio ludicra.... En esta obra se defiende el verdadero metodo de enseñar las letras humanas. Obra anonima», dice en su artículo Hervás (I, 145, v.), que es el único bibliógrafo que tuvo noticia de ella.

744.—Dos Devociones mv̄y provechosas, para reconciliarse el alma con Dios,

y granjear muchos bienes espirituales. Con Licencia. En Madrid, En la Imprenta del Reyno. Año de M. DC. XXXVI.—En 8.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Está incluida esta obrilla en la colección de que hablamos en el núm. 581, con la nota «Del P.º Iuan Eusebio», de letra del tiempo.

745.—Dos Informaciones hechas en Iapon: vna de la hazienda que Taycosaña señor del dicho Reino, mandò tomar de la Nao S. Felipe, que arribò a el con tempestad, yendo de las Filipinas à Nueva España, y se perdio en el puerto de Vrando: y otra de la muerte de seis Religiosos Descalços de S. Frãisco, y tres de la Compañia de Iesus, y otros diez y siete Iapones, que el dicho Rey mandò crucificar en la Ciudad de Nangasaqui.—En fol.º, de 48 hs.—(Madrid, 1599).

EL P. JUAN DE RIBERA (?).

Ponémoslo así, en duda, porque no estamos seguros de que se refiera á esta obra Alcázar, cuando dice que el P. Ribera, además de las que le atribuyen los bibliógrafos, «edidit pr̄eterea hispanice *Informationem authenticam* de SS. Martyribus Japonensibus Franciscanis, Jesuitis et Secularibus; Matriti 1599 in fol.» (h. 78).

746.—Dos Interrogatorios, por los quales podran examinar sus conciencias los que se quieren confessar bien: El primero, sobre los diez Mandamientos; y el segundo, sobre algunos estados y officios. Con dos oraciones para antes, y despues de la Confession.—[Al fin]: En Salamanca: Año de 1605.—En 24.º, de

20 hs.—(Reimpr. «En Salamanca, 1608», en 8.º, de 12 hs. n. fs.).

EL P. ANTONIO DE TORRES.

No es más que una reproducción del «Interrogatorio primero sobre los diez Mandamientos...», «Interrogatorio segundo. Sobre algunos estados y oficios», «Oracion para antes de la Confession» y «Oracion para despues de la Confession», que hay á las hojas 43-81 de su «Manval de el Cristiano...», de que se habló en el núm. 57.

747.—Dubbj Critico-Teologici sul batesimo Che si pretende conferito in Padova Alla Signora Regina Bianchini nata Salomoni ebrea nell'età fanciullesca di anni quattro non compiti da un'altra fanciulla di anni sette non compiti Aggiuntovi sul fine la decisione della Congregazione del S. Uffizio. Bologna, 1786.—En 4.º, de 31 ps.

EL P. FRANCISCO GUSTÁ.

«*Dubbii critico-teologici sul supposto batesimo dell' Ebreo [? Ebrea] Bianchini (sine nomine) Bononiae (pro Florentiae) 1786 in 4....*», dice Caballero (I, 151).—Véanse también Hervás (I, 67), Prat de Saba (pág. 25), Melzi (I, 335), Torres Amat (ps. 303-4), Backer (I, 2346), Rocco (pág. 16) y Sommervogel (D., 243; B., III, 1965; IX, 450, 1040).

748.—Dubbj proposti al Teologo Proponitore de' Dubbj sulla Condotta di Monsig. Vescovo dell'Alba Russia per l'Apertura del Noviziato de' Gesuiti. [In Venezia, 1779?].—

EL P. FÉLIX DE MORA.

«Segun fama constante en Roma dos frayles de empleos muy conspicuos, mas de opinion muy dudosa entre la gente sana, fueron los authores de vn infame libro intitulado: *Dubij*.... En este libro se proponian

sin resolverlas, varias infames questiones ó dudas acerca de los Jesuitas. Como por exemplo: si los de Russia, que no obedecian el Breve de Clem. 14.º debian reputarse como scismaticos. Y del opõ de Mohilou se decian muchas insolencias.... Contra este libello se publicaron dos apologias. Vna de ellas se ha merecido singular aplauso entre los eruditos. Su author es Jesuita Andaluz (F. M.) y finalm.º se imprimio en Venecia», dice el P. Alonso Pérez de Valdivia en sus *Comentarios para la historia del destierro, navegacion y establecimiento en Italia de los Jesuitas Andaluces* (A. 1779, hs. 84-5; Mss. en el arch. del Col. de Málaga).

Dos fueron, en efecto, las apologias que se escribieron contra «Dubbj proposti in Roma ai Teologi, e Canonisti sulla Facoltà, e concessioni Apostoliche accordate al Prelato Visitatore della Russia Bianca, e sull'uso da lui fattone quanto a' Chierici della soppressa Compagnia di Gesù....», intitulada la una «Domande fatte al Teologo Proponitor de' Dubbj sulla Condotta di Monsig. Vescovo d'Alba Russia per l'Apertura del Noviziato dei Gesuiti nella sua Diocesi», en fol.º, de 4 hs.; y la otra, «Dubbj proposti al Teologo Proponitore....».—Como la primera, escrita por el Jesuita sardo P. Antonio Vicente Serra, no llegó á publicarse, según se puede ver en Caballero, que por descuido se la atribuye al P. Francisco Serra, también Jesuita sardo (II, 94), no hay duda sino que la impresa, que no hemos visto, debe de ser precisamente la segunda, ó sea la de *Dubbj*.

Tampoco puede haberla en que con las iniciales «F. M.» el redactor de los *Comentarios* hubo de querer aludir al P. Félix de Mora, relativo al cual nos encontramos, entre los papeles sueltos de Caballero, con uno que dice así: «MORA (Félix). *Il Computista perfetto*.—*Dubbij al Teologo proponitore*.—*Elementa Matheseos*. Quaere ab Ossuna». El Ossuna á quien sobre esto quería consultar Caballero, era el P. Juan de Ossuna, que por ese tiempo estaba escribiendo unas memorias *De Baeticis Scriptoribus, qui per hos triginta annos [1768-1798] rem litterariam apud Italos illustrarunt*.—Para entonces había ya fallecido el P. Mora,

dejando impreso «*Il Computista...*», de que hablaremos algo más adelante, y manuscritos, entre otros, unos «*Elementi di Geometria*» y «*di Trigonometria piana e sferica*».

Según el P. Luengo, que los copia en sus *Papeles varios*. (VII, 267-271). debió de reproducir los *Dubbj* la *Gaceta Florentina*, en su número de 15 de Abril de 1780, dado que no haya equivocación en el nombre de la *Gaceta*, como nos parece más probable.

749.—Dudas Mias, Sobre la Muerte de los Jesuitas. Decipimur specie recti. Engañamonos con las Apariencias.—En 12.º, de 58 ps., s. i h. p. n.—(Hay otra ed., también en 12.º, de 58 ps. justas).

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

Véase arriba el núm. 116; y, más adelante, «*Piezas Curiosas Sobre el Negocio de los Jesuitas...*».—El autor original francés es el P. Pedro Cabut.

750.—Dudas, y Reparos, sobre que consulta vn Escrupuloso al Reverendísimo Padre Maestro Fejò, Author del Theatro Critico Universal.—En 4.º, de 12 ps.—(Fech. en «Madrid 4. de Enero de 1727». Hay también otra ed. con algún ligero cambio en la misma portada).

EL P. AGUSTÍN DE CASTEJÓN (?).

«Se atribuye comunmente este Papel al Padre Agustin Castejon de la Compañia de Jesus», dice el editor de la *Ilustracion Apologética al Primero, y Segundo Tomo del Teatro Critico* del P. Feijóo (ed. de Madrid, 1777; pág. xxiii), que lo reproduce á las págs. 71-83 de la 3.ª foliatura. — Realmente el P. Castejón fué muy aficionado á esta clase de controversias, y el año de 1727 residía en el Colegio Imperial de Madrid;

pero no tenemos ningún dato positivo, fuera del testimonio del editor madrileño, para darle por autor de las *Dudas*.—Véase también Roura (1, 376).

751.—Duodena de Angustias Dolorosas de Maria Santísima Señora Nuestra, para los ultimos Viernes de cada mes. En Granada, 1800.—En 24.º, de 42 ps.

EL P. LUIS DE VALDIVIA Y VÁZQUEZ.

Es simple reproducción de la «Duodena de Angustias Dolorosas... Dispuesta por el P. Luis de Valdivia, de la Compañia de Jesus... Con las Licencias necesarias: En Granada, por Nicolás Moreno. Año de 1767», en 18.º, de 48 ps.

752.—Dvdas acerca del legado que la Reyna nuestra señora hizo al Colegio de la Compania de Iesvs de Salamanca.—En fol.º, de 10 hs.

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

«Del P.º Iuº de mōtemayor», se anota de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

753.—Dvdase si se pvede, y deve ivntar el Collegio Antiquo de Salamanca con el Nueuo Real, que fundò la señora Reyna Doña Margarita.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE SOSA.

Consta del manusc. original que se conserva en el archivo del Colegio de Loyola, con la nota ó nuevo título de «Parecer del P. Asistente Sosa, açerca de vnir la haciēda del Coll.º antiquo cō la de la fūdaciō, es q.º no se haga, y que no se puede hazer», en 4.º, de 4 hs. n. fs.

E

754.—Ecclesiastes Salomonis carmine.
—En fol.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE MARIANA.

Es simple tirada aparte, sin foliación, de las págs. 571-585 del «Ioannis Marianae....», de que hablamos ya en el núm. 265.

755.—Ecloga in Obitu Caroli II Hispaniæ Regis. Daphnis, Liris, Iolas.—
En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ MARTÍNEZ.

La misma que, con el pie de «Iosephus Martinez, in Collegio Ilerdensi Soc Iesv Rethoricæ Professor», se reprodujo á las hojas 6*.7* de las «Exequias Reales, que a la Mverte de sv Avgvstissimo Monarca, y Señor, D. Carlos de Avstria Rey de las Españas, Celebrò la Nobilissima, y Fidelissima Ciudad de Lerida... El Padre Iosef Martinez, de la Compañia de Iesvs, Cathedratico de Retorica de la Vniversidad, y en su Colegio de Lerida. Con Licencia: En Lerida, Por Domingo Simon, Impressor de la Ciudad, y Vnivers. Año 1701», en 4.º, de 203 ps., s. 8 hs. de port., etc.—En la misma obra se halla también reproducida la «*Oratio Funebris in Exequiis....*», de que se hablará más adelante.

756.—Ecos, que hace la Voz del Pre-

cursor del Cvra de Parla.—En 4.º, de 8 ps.—(Son cinco poesías).

EL P. LUIS DE LOSSADA (?).

Véase arriba el núm. 258.

757.—Een schoon Boecxhen gheheetē La Clef de Paradis: Oft: Den Sleutel des Hemels. Leerende claer onderscheid tuschen Attritie oft half Berau eñ Contritie oft vol Berau. Eerst ghemackt int Spaensch van eenen Pater vande Societeit Iesv. Eñ nu overghestelt wt het Fransoys in Vlaems, deur Heer Corn. Columbanus Vrancx Abt van sinte Pieters nefens Ghendt op Blandinbergh. Te Ghendt, By G. Manilius, 1611.—En 8.º, de 30 ps.

A. EL P. RICARDO HALLER.

Véase más adelante «*La Clef du Paradis....*», de donde salió esta traducción flamenca; y, también arriba, el núm. 194, de donde proceden una y otra.

758.—Effigies SS. Cordium Jesu et Mariæ atque Sanctorum Societatis Jesu. En Calvi de Corcega. 1768.—En 8.º, de 9 planchas.—(Con epígrafes alusivos á la persecución suscitada contra la Compañía de Jesús).

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

«Cuidò de reunir las, y estampar las el

P.^o Franc.^o X. Idiaquez, para repartirlas entre los desterrados de España», se lee, de letra del P. Luengo, en uno de los ejemplares del archivo del Colegio de Loyola.

759.—Εἰς Εὐσεβῆ κυρίον Δομινικὸν Ὀδορείκι νεὸν ἀρχιεπισκοπικὸν τῆς παροικίας ἐν ὄρει καλουμένῳ Μοντ-ομβραρφ, Εἰδύλλιον. Bononiæ typis Josephi Lucchesini 1813. — Pl.^o en fol.^o

EL P. MANUEL MARÍA RODRÍGUEZ
APONTE.

Como parece por su traducción «All'amato Discepolo e reverendo signor D. Domenico Odorici novello Arciprete di Monte Ombraro, volgarizzamento in rima di un' idillio greco del Signor D. Emmanuele Aponte.— Del Signor Dott. Giuseppe Busi. Bologna. MDCCCXIII, per Giuseppe Lucchesini», pl.^o en fol.^o—Véase también Sommervogel (I, 474).

760.—Ejercicio de las Tres Horas, y modo práctico de contemplar las Siete Palabras que habló en la Cruz Cristo Señor Nuestro. Baeza, 1848. Comision General de Libros.—En 8.^o, de 68 ps.

EL P. ALONSO MESSÍA BEDOYA.

La mayor parte de los ejemplares de esta edición llevan el título de «Ejercicio.... Señor Nuestro. Dispuesto por el Padre Alonso Mesía, de la Compañía de Jesus. Tercera edición. Corregida y aumentada con el Via Crucis. Baeza, 1848. Imprenta de la Comision General de Libros, donde se hallará»; pero los hay también que llevan el de este artículo, que debió de ser el de los primeros ejemplares, y aparece en la cubierta de todos los de la tirada.—Véanse arriba los núms. 666 y 724-25.

761.—Ejercicios devotos en que se pide á la Santísima Virgen su amparo en la hora de la muerte, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, Obispo de Osma. Nueva edición corregida y au-

mentada. Con aprobacion del Ordinario. (Valladolid) Imprenta de D. Juan de la Cuesta.—1873.—En 16.^o, de 141 ps.

A. EL P. LUIS DE LA PALMA.

Véase adelante «*Ejercicios Devotos en que se pide....*», de que es reproducción.

762.—Ejercicios devotos para emplear santamente la vispera de la Fiesta al Sagrado Corazon de Jesus, y todos los primeros Viernes de cada mes. Traducidos del Frances al Español. Su Autor el P. Alejandro Derouville, de la Compañía de Jesus. Nueva edición. Gerona: Por A. Oliva, Impresor de S. M. 1830. Con las licencias necesarias.—En 16.^o, de XII-334 ps.

T. EL P. ANDRÉS DE GUEVARA
Y BASOAZABAL.

Es reproducción de sus «*Ejercicios devotos....*», de que luego hablaremos.

763.—Ejercicios Espirituales de S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesus, En su texto original, con una introduccion oportuna para su aprecio, inteligencia y uso. Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos. 1833.—En 16.^o, de cxxx-181 ps.

EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

Véase más abajo «*Ejercicios Espirituales de S. Ignacio de Loyola....*», de que es simple reproducción.

764.—El Alma penitente ó el nuevo Piensalo bien: Consideraciones sobre las Verdades Eternas compuestas en Francés por el R. P. Julio Baudrand de la C. de J. y ahora traducidas en Castellano por D. A. R. Presbitero. En Ecija Por

Don Joaquin Chaves. 1814.—En 8.º, de 208 ps., s. I h. p. n.

T. EL P. ANTONIO RODRÍGUEZ.

Suyas son las iniciales «A. R.» de la portada. Además, él mismo, en carta original de «Ecija 17 de Oct. del 16» que tenemos á la vista, dice así al P. José de Silva: «Entre las muchas excelentes obras del P. Julio Baudrand Jesuita hai dos tomos en 8.º que contienen *El Alma elevada à Dios por reflexiones y sentimientos* y *El Alma penitente ó el nuevo Piensalo bien*. Yo las he traducido, y tendria todo el empeño en q.º se imprimiesen.... El manuscrito de ella consta de 480 paginas de letra regular sin las tablas en cuartilla. *El nuevo Piensalo bien*, con que se forman los dos tomos en 8.º consta en el impreso, que aqui he hecho imprimir, y distribuir, de 208 paginas de letra igual al *aviso al publico*, que remitirè....».

El P. Baudrand se llamaba de nombre *Bartolomé*, y no *Julio*, como le llama el P. Rodríguez tanto en el título de su traducción, como en su carta, y aun en su *Aviso al publico*, de una hoja en 8.º, que termina así: «Este libro se hallará impreso en Ecija por Don Joaquin Chaves, en octavo, en papel bueno y de esta misma letra: consta de doscientas nueve paginas....», que son las que realmente resultan contando la impresa de la hoja por foliar.

765.—El Amor Increado, Divino Espirado Fuego, que en dulces Volcanes, De actividad inmensa, de benigna llama; Que en serèna Tèpestad, y apacible Terremoto; Que en Centellas de ardòr amable, Configurado en Lenguas, Y respirado en voces, Encendiò, iluminò, instruyò a el Colegio de Apostoles, y Discipulos, es reverenciado en el de la Compañia de Jesus, con solemnes Cultos en el gran Misterio de su Venida, por la devotissima Congregacion de su Espiritu Santo, dia tres de Junio de 1759. Siendo dignissimo Presidente, y Orador el M. R. P. M. Ra-

phael de Cordova, Prefecto de Estudios Mayores. Prefecto de dicha Venerable Congregacion el Señor Don Guillermo Magdonel. Diputados de Fiesta los Srès D. Francisco Pacheco, y D. Jacome Guideli.—Con Licencia en Cadiz: En la Imprènta del Impresor Mayòr, por su Magestad.—Pl.º en fol.º máx.º

EL MISMO P. RAFAEL DE CÒRDOBA.

Pues que sean realmente suyas las 15 coplas (13 cuartetas y dos quintillas) de que exclusivamente se compone éste que, por el título, parece simple cartel ó anuncio de sermón, pruébase de que se halla el mismo pliego impreso formando la hoja 157 del tomo III de su *Satyricon* (véase el núm. 263), y le cuadra la nota original de «aqui quiero prevenir para spre, y de una vez que quantas obras contienen todos mis tomos son obras mias, à excepcion de aquellas, q.º ellas mismas digan, que no son mias, ó que yo diga que no lo son, las cuales son poquissimas en realidad. Rafaël de Cordova», que leemos en el mismo *Satyricon* (II, 145).

766.—El buen Soldado de Dios, y del Rey; Armado de un Catecismo, y seis Platicas que contienen sus principales obligaciones. Escrito, y dedicado al Glorioso San Fernando, Rey de España, por un Capellan de los Reales Exercitos. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta Real. Año de 1800.—En 8.º, de 202 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. ANTONIO CODORNIÚ.

Como que, cambiada la dedicatoria, y además algunas palabras en que se descubriría la profesión del autor, es una simple reimpression, las más de las veces á plana y renglón seguido, de «El buen Soldado de Dios, y del Rey. Armado de un Catecismo, y seis Platicas, que contienen sus principales obligaciones: Y dedicado al Glorioso Apostol Santiago Patron de España. Por el P. Antonio Codorniu, de la Compañia de

Jesus. Con Licencia en Madrid: En la Oficina de la Viuda é Hijo de Marin. Año de 1797. Se hallará en la Librería de Llera, Plazuela del Angel», en 8.º, de 202 ps., s. 7 hs. de port., etc.

La idea de atribuir la obra á «un Capellan de los Reales Exercitos» ó de bautizar con tal nombre al P. Codorniu, se tomó quizá de las siguientes palabras con que empieza el *Catecismo*: «Las muchas veces que en esta Plaza tuve á mi cargo la direccion espiritual de la Tropa...» (pág. 1.ª).

767.—El Bven Zelo, o Examen de vn Papel, qve con nombre de el Reverendissimo P. M. Fr. Manuel de Guerra, y Ribera, Doctor de Theologia, &c. corre en vulgar, impresso por Aprobacion de la Quinta Parte Verdadera de Comedias de Don Pedro Calderon, &c. Ponense en primer lvgar las Sentencias de los Padres, y Santos de la Iglesia, à cerca de la Comedia, desuerte que los pueda entender todo genero de personas. Referense lvego por siglos, y svcession de tiempos los varios Estados, y Reformas, que han tenido Theatros, Comedias, y Comediantes. Lo qve los Padres, y Santos han sentido de ellos en todos tiempos. Y vltimamente se cotejan Comedias antigvas, y modernas, declarando algunos Canones de Sagrados Concilios, Leyes de Republicas, Sentencias de Philosophos, y reduciendo à Examen de Razon lo Christiano, y Politico de este Punto. Impresso en Valencia en casa de Sebastian de Cormellas. Año de 1683.—En fol.º, de 94 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. PEDRO DE FOMPEROSA.

«Ignorase el autor de dho Papel, que se sospecha ser del P.º Pedro de Fomperosa, prefecto de las Classes de Gramatica y erudicion en los Estudios R.º del Collegio Imperial de Madrid», se dice á las págs. 6-7

del *Theatro de la contienda tragica de las Comedias* (Mss. de la Bibl. de la Universidad de Salamanca).—Pero, más resuelto y mejor enterado el redactor del *Supplem. Script. Prov. Tolet.*, afirma terminantemente haber sido el P. Fomperosa el que «edidit (suppresso nomine) hispanicè libellum in fol. hoc titulo. *Bonus zelus*, in quo eruditè, et graviter carpit commendationem cujusdam viri Religiosi prolixam nimis Comædiarum Hispanicarum» (pág. 77), como puede verse en Backer (1, 1896) y Sommervogel (III, 830).

«Tacito suo nomine impressit: *Bonum Zelum sive tractatum contra profanas horum temporum comedias*. Valentè apud Sebastianum de Cormellas 1683 in fol.», dice también Alcázar (h. 103, v.); y, al frente de uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, se escribe de letra del tiempo: «Es de el P.º Pedro Fomperosa de la Comp.ª de Jhs».

Por donde se ve que no anduvo acertado el curioso que en época posterior suplió de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, «Por el P.º Cortes de la Compañía de Jesus».

768.—El Camino del Cielo Allanado. Obra sacada del Libro de los Exercicios de San Ignacio. Ordenada en diez Lecciones por el V. P. Juan Pedro Pinamonti, de la Compañía de Jesus. Traducido del Idioma Toscano en Castellano, por un Eclesiastico Español, que le dedica a la Santissima Virgen Nvestra Señora. Và añadido al fin otro Libro, del mismo Author, intitulado: La Crvz Aligerada, ó Motivos Para consolarse en las tribulaciones. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova. Año de 1730.—En 8.º, de 342 ps., s. 8 hs. p. n.

TT. LOS PP. JERÓNIMO JULIÁN (?)

Y
JUAN DE GÁMIZ.

Fundándose en que el P. Juan de Arana,

en la aprobación de *El Camino del Cielo Allanado*, fecha en Sevilla y Febrero 12 de 1730, confiesa que su traductor (como se dice en la portada misma) fué un «Señor eclesiastico, no menos digno [que el autor] de que se expressasse su nombre, por el acierto con que le traduce», pone Sommervogel el siguiente reparo á la edición madrileña de «*La Vocación Victoriosa...*», de que más adelante hablaremos, y en la que también se incluye *El Camino*: «D'après cela on peut se demander si le P. Julian est l'auteur des traductions des opuscules ajoutés dans cette édition» (IV, 869). Sin embargo, él mismo concluye por atribuirle resueltamente «El camino del cielo allanado. En Sevilla, por Diego Lopez de Haro, Año de 1730, 4.º, pp. 342, sll.—Traduit du P. Pinamonti» (IX, 521), que, como se ve, es la misma obra y edición cuya portada exacta damos en este artículo.—No debió de recordar que, á lo menos, la traducción de «*La Cruz Aligerada...*», que se reproduce en ella á las págs. 267-338, es del P. Gámiz, como luego probaremos y admite el mismo Sommervogel (III, 1157-58; IX, 1000).

Por lo que hace á la de *El Camino*, parecenos indudable que debió de procurarse en Andalucía. De otro modo no nos podemos explicar cómo pudiera darse su censura y aprobación en Sevilla, por primera vez, hallándose por aquel tiempo en Valencia el P. Julián; constándonos con toda certeza que la censura de semejantes obras se daba siempre en la Provincia misma de sus autores ó traductores, excepto algún caso muy especial en que se encomendaba á los revisores generales de Roma.

No es, por consiguiente, el P. Julián el traductor que se escondió bajo el nombre de «un Eclesiastico Español», aunque estamos convencidos de que debió de serlo algún «Religioso de la misma Compañía», como lo da á entender la portada de «*La Vocación Victoriosa...*».

769.—El Clarin de la Fama, y Cithara de Apolo. Con metricos rasgos a las Reales Fiestas, que en el felicissimo Nacimiento de el Principe N. Señor D. Luis

Jacobo Primero el Deseado. Execvtó la Esclarecida Nobilissima, y muy Leal Ciudad de Orense, y oy consagra a la Augusta Sombra de la Reyna N. Señora D. Maria Lvisa Gabriela Emmanuel de Saboya. Por mano del R^{mo}. P. Maestro Balthasar Rubio, de la Compañía de Iesus su Confessor. Con licencia: En Santiago. En la Imprènta de Antonio de Aldemunde. Año de 1708.—En 4.º, de 218 ps., s. 16 1/2 hs. p. n.

EL P. JOSÉ ANTONIO BUTRÓN Y MUXICA.

Por no haber entendido bien el título de esta obra, Backer (III, 414) y Sommervogel (VII, 284) se la atribuyen al P. Baltasar Rubio, que sólo sirvió para presentarla á su Augusta penitente. Haberla escrito el P. Butrón y Muxica, infiérese con toda claridad de las «Decimas al buen Lector, Y á la Fiesta, y quien la pinta, que el vno, y otro Autor por menor, y por mayor, los nombres en ellas mismas descubrirás por error», que van al frente de ella, anunciadas en esta misma forma como de prosa, y donde, en las dos primeras, las letras de carácter corriente, mezcladas entre las bastardas, dicen «de D. Diego de Cossio», autor de las *Decimas*; y en las otras dos, las mayúsculas introducidas donde no las debía haber, «al Padre Joseph Butron», autor de la obra.

Además, en el *Examen de estira y afloxa* que va al fin de la misma, destinado á dar noticia de los «Poetas mas insignes, que han escrito en Orense al Nacimiẽto del Principe», supone el autor que tropieza con un sacristán que guarda sus retratos. Pídele que le muestre «los rostros de tan buenos Ingenios»; y, habiendo accedido el otro á su petición, «Corrió (dice) vna cortina, y aquí fuè ello, que ví... mi misma mismissima persona en persona, ò en rocin. No sè como de horror no me caí muerto. Sacristan endemoniado, dixè, este soy yo; y èl respondiò....: dè gracias à Dios de que es el primer bobo que se conoce à si mismo....» págs. 200-1). (No puede caber la menor duda en que èste es el mismo P. Butrón; pues, siendo él ca-

balmente el poeta de quien más composiciones se copian en *El Clarín*, todas premiadas en primer lugar, y todas con el epígrafe «Del R. P. Joseph Bvtron y Moxica, de la Compañía de Iesus» (á las págs. 140-41, 143-147, 153-54, 157-159, 164-166, 168-171, 177-179, 181-183), y citándose los demás poetas con sus nombres y apellidos, sin que se escape ninguno en el *Vexamen*, se ve claramente que el primero que aparece en éste, sin que se le nombre, debe de ser el mismo P. Butrón, de quien no hay memoria alguna en lo demás que sigue.

Al mismo parece que alude también Don Manuel Ignacio Salgado en el *Romance Heroyco* en elogio del autor, que va al frente de la *Harmonica Vida de Santa Teresa de Jesus*, escrita, como lo dice la portada y es notorio, por el mismo P. Butrón y Muxica, con aquellos versos:

«De sus rasgos el eco sonoro[so]
Tan afable se entiende con el viento,
Como si venerara ya en lisonjas
Por *Clarín de la Fama*, el mismo aliento».

(Vers. 9-12).

Sospechamos que también hay alusión á alguna otra obra suya, desconocida á nosotros, en los versos siguientes del mismo *Romance*:

«Yá del Parnaso la sagrada punta
Celosa dobla su frondoso ceño,
Al *Monte* que mas *Fuerte* con tu Numen,
Para su competencia está sobervio».

(Vers. 33-36).

770.—El Colegio Real de la Compañía de Iesus de la ciudad de Salamanca. Con la Vniversidad [sobre el general que tenia señalado el Colegio para sus lecciones].—En fol.º, de 11 hs.—(De 1603).

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

«Es papel del P.º Iu.º de Mõtemayor, q.º lo dió a firmar al Lic.º Altamirano», se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.—En efecto, el Memorial lleva en lo impreso la firma del «Lic. D. Diego Altamirano».

771.—El Colyrio.—En fol.º, de 12 hs.—(De Madrid, hacia el año de 1697).

EL P. JUAN DE PALAZOL.

En el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, se pone de mano: «Loquela tua te manifestum facit jesuitam». Así es la verdad; como que fué precisamente el P. Palazol quien «tacito suo nomine editit *Colirium* h. e. Apologiam contra calumnias impactas P. Danieli Paperbroquio in fol. a S. Inquisit. Hispan. prohibito», según nos dice Alcázar (h. 77, v.).

Debió de ignorarlo el mismo P. van Papenbroek, cuando, habiendo copiado unas palabras de este opúsculo, añade lo siguiente: «Hæc Auctor Collyrii, quem licet Jesuitam esse non putem, à Jesuitis tamen Hispanis Lusitanisque probari scio» (*Respons. ad Exhib. errorum*, II, 231).

772.—El Confessor Instruido compuesto en lengua Toscana por el P. Pablo Señeri de la C. de J. y traducido en Castellano por un Padre de la misma Compañía. Dedicado al Señor D. Alonso Davalos, Bracamonte, Ulbarri, Cueva, y Guevara, Conde de Miravello, Alguacilmayor, y Chanciller del apostolico, y real tribunal de la Santa cruzada de esta Nueva España. Mexico, por Juan Joseph Guillena Carrascoso, a cuya costa se imprime, 1695.—En 12.º, de 315 ps., s. las hs. p. n.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU (?).

«Par le P. Echaburu y Alcaraz», dice Sommervogel (VII, 1057), de quien tomamos el título.—No hay duda en que dicho Padre tradujo también esta obra del P. Segneri; pero la imprimió con el seudónimo de D. Juan de Espinola, Baeza, Echaburu, y el año de 1695 en Madrid, como en su lugar veremos. ¿Es creible que pudiera reproducirse el mismo año en Méjico, ni probable que se fuera tan lejos á convertir en anó-

nima una traducción impresa á nombre ajeno en España?—La única manera de resolver la cuestión sería cotejando una edición con otra; mas no hemos podido haber la mejicana.

773.—El Congregante Practico en las Congregaciones de Estudiantes de Maria Santissima, que con Autoridad Apostolica están fundadas en los Colegios de la Compañia de Jesus: o Libro de estas Congregaciones. Año 1749. Cervera, en la Imprenta de la Universidad, por Joseph Barbér, y su Compañia.—En 12.º, de 404 ps., s. 2 hs. p. n.—(Hay también del «Año 1762. Segunda Impression. Barc. Por Juan Nadal Impressor», en 18.º, de 362 ps., s. 4 hs. de lics. y errs.).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Como parece por la *Soma de las Licencias*, donde se dice: «Yo Gabriel Juan de la Compañia de JESUS, Preposito Provincial de la Provincia de Aragon.... doy licencia, para que se imprima un libro, que se intitula: *El Congregante Practico....*; que ha compuesto el P. Pedro Ferrusola, Religioso de la dicha Compañia, y Retor de nuestro Colegio de Cervera....».—Véanse también Prat de Saba (pág. 18), Caballero (I, 137), Hervás (I, 58), Larraz (*Relacion de la Vida del P. Ferrusola*, ps. 28-9), Torres Amat (pág. 250), Backer (I, 1848) y Sommervogel (B. M., ps. 160-61, núm. 1598; B., III, 700; IX, 991).

774.—El Desengaño a cargas, conducido a los Sebastianistas, por Requa de Juan Harriero.—[Al fin]: Con licencia. En Granada, año de 1706.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.—(Reprod. el año siguiente en Granada, Sevilla y Madrid, en 4.º, de 4 hs. n. fs.).

EL P. LUIS DE LOSSADA (?).

Fuera de que es muy suyo el estilo, y

nos consta que el P. Lossada tuvo mucha parte en el asunto de que se burla este papel, recordamos haber visto entre los sueltos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca unas coplas tan insulsas como sangrientas é indignas de la luz pública, en que se le atribuye sin reserva.

775.—El Devoto de Maria, instruido en los motivos, y en los medios que le conducen á su mayor culto, y veneracion. Obra de el Reverendis. P. Pablo Señeri de la Compañia de Jesus. Traducida de el Idioma Italiano al Castellano por otro Religioso de la misma Compañia. Corregidos infinitos yerros, de que están llenas las otras traducciones. En Valencia: Por Diego de Vega año 1701.—En 8.º, de 296 ps.

T. EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

De quien dice López de Arbizu que «edit Ex Italico hispanicè.... Libellum Patris Pauli Señeri, cuius titulus *Mariæ Cliens*, suppresso nomine. Valentia apud Didacum de Vega, Anno 1701. in 8.º fol.» (pág. 29).—Véanse también Ximeno (II, 248), Backer (II, 384) y Sommervogel (B. M., pág. 123, núm. 1210; B., IV, 869; IX, 1021).

776.—I. El Devoto de San Ignacio. Madrid: Imp. de la V. de Aguado.—Pontejos, 8. 1876.—En 24.º, de 368 ps.

II. El Devoto de San Ignacio de Loyola, que contiene la Vida del Santo, el Mes, Novena, Octava, Septenario, Tríduo y último día de cada mes. Madrid: Imp. de la V. de Aguado.—Pontejos, 8. 1876.—En 24.º, de 344 ps.

T. EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Véase más adelante, en los seudónimos, «*El Devoto del Gran Patriarcha....*».

Estas reimpressiones se hicieron de otra

que, con algunos cambios y añadiduras, había salido durante la extinción de la Compañía; pero cuyo título no podemos reseñar por no haberlo copiado á tiempo, y haber desaparecido el ejemplar de que se valió para las reproducciones el P. Balbino Martín, á cuya cuenta corrieron.

777.—El Dia cristiano y santo, obrita compuesta por el grande Apóstol de las Indias S. Francisco Jávier, de la Compañía de Jesus. Madrid: Marzo de 1832. Imprenta de Moreno, calle de Preciados, núm. 7.—En 24.º, de 36 ps.—(Hay varias reimpressiones).

O. EL P. LUIS DE LASARTE.

Véase adelante «*La Giornata Cristiana e Santa...*», de que es traducción.

778.—El Discreto Estudiante Reglas de buena crianza, Para la educacion de los Colegiales del Colegio Real de S. Ildefonso, A cuyas expensas se reimprime. Con Licencia en Mexico: Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. En la Puente de Palacio. Año de 1722.—En 8.º, de 24 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE ACEVEDO.

«Escribió el P. Acevedo. "El Cortesano estudiante." Imp. varias veces, y últimamente en 1722. 8.—Es un librito, en que se contienen reglas de buena crianza; pequeño en su volúmen, pero grande é incomparable por su materia y objeto, por las utilidades que ha traído á la educacion de los jóvenes de este reino, en cuyos colegios se leía antes con mas frecuencia que hoy. Lo tengo á la mano para una nueva edicion, doliéndome que por su olvido puedan salir los jóvenes estudiantes menos piadosos y urbanos», anota Beristain (1, 8), á quien siguen Backer (1, 14) y Sommervogel (1, 29),

aunque ninguno de ellos advierte que sea anónimo.

Al mismo se refiere el P. Juan Antonio de Oviedo en su *Menologio*, donde dice que el P. Acevedo «dispuso el Librito llamado *Cortesano Estudiante*, ajustado á las leyes de la buena, y christiana politica, que enseña el Galatèo Español» (pág. 3).

779.—El Enigma Divino del Sagrado Descenso del Espiritu Santo, que se propuso en varias lenguas al Colegio Apostolico en el Cenaculo de Jerusalem, se expone, y se celebra con solemnnes Cultos por la Ven.^{ble} Congregacion del mismo Santo Espiritu, en el Colegio, y Templo de la Compañía de Jesus, dia 25 de Mayo de 1760. Siendo Orador el M. R. P. M. Raphael de Cordova, Prefecto de Estudios Mayores, y Presidente de la misma Congregacion Ilustre: Prefecto de ella el Señor Don Jorge Crimin: Diputados los Señores D. Francisco Bedo, y D. Silvestre Fanning.—Pl.º en fol.º máx.º

EL MISMO P. RAFAEL DE CÓRDOBA.

Consta que son suyas las 16 coplas (11 cuartetos y cinco quintillas) que contiene el pliego, de que se halla éste formando la hoja 158 del tomo III de su *Satyricon*, de que hablamos en los núms. 263 y 765.

780.—El Espejo que no engaña, ó la Teórica y la Práctica del conocimiento de si mismo. Declarada en siete meditaciones, y distribuida para cada dia de la semana. Obra del Rñio. P. Pablo Séñeri de la Compañía de Jesus, Predicador de N. M. S. P. Inocencio XII. Reimpreso á expensas de un deseoso del mayor bien de las almas; el que suplica á los que se dedicaren á esta devocion, la comiencen rezando por su intencion una Ave Maria a la Santisima Virgen. Puebla de los An-

geles. En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa, año de 1810.—En 12.º, de 94 ps.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU.

Sommervogel atribuye esta traducción, con manifiesto engaño, al P. Francisco Garau (III, 1197), ó, como, por error de imprenta, se le llama más adelante, F. García (IX, 1058).—El P. Garau parece que, en efecto, tradujo también la misma obra, pero su traducción debe de ser la que salió con el título de «*Espejo que no engaña...*», y á nombre del Dr. Francisco Julián, como veremos en los seudónimos.

La impresa en la Puebla de los Ángeles, se reprodujo, como consta por el principio mismo de la portada, de «*El Espejo, que no engaña...*», de que hablaremos igualmente en los seudónimos, por haberse publicado la primera vez con el de D. Juan de Espínola, Baeza, Echaburu.

781.—El Espiritu de los Magistrados Philosophos, o Cartas Ultramontanas de un Doctor de la Sapiencia a la Facultad de Derecho de la Universidad de Paris. Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras, ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum. Isaf. 5. 20.—En 8.º, de 199 ps. — (Parece del año de 1766).

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO DE CROCE (?).

«Dada orden para averiguar las impresas de donde salian obras sin las licencias correspondientes y las sátiras y demas papeles injuriosos, se descubrió en Vitoria que el rector del colegio de jesuitas habia enviado al Padre Mauro de la Fuente, jesuita de Zaragoza, las *Cartas del doctor de la Sapiencia* y otros impresos. A D. Juan Francisco Venero, alcalde del Crimen de la Audiencia, se dió el encargo de recoger estas obras, y supo que aquel religioso las habia entregado á D. Andrés de la Fuente, supadre y secretario del Santo Oficio, bajo pretexto de denunciarlas como dadas á luz sin

las licencias necesarias; todo con permiso del rector del colegio suyo y con intencion de eludir la facultad delegada por el Consejo extraordinario....», dice Ferrer del Rio (*Hist. del reinado de Carlos III*, II, 132), extractándolo del Consejo extraordinario de 22 de Septiembre de 1766.—Para más datos véase arriba el núm. 121, donde consta que el Superior del Colegio de Vitoria se llamaba el P. Agustín de la Mata, y que distaban mucho de ser *sátiras y papeles injuriosos* los que cuidaba de imprimir.

El traductor del presente, sospechamos haber sido el P. Croce, tanto por el lenguaje, como por la parte activa que tuvo en todo este negocio, según hicimos notar arriba (al núm. 116).

782.—El Espiritu del Siglo XVIII. Mexico 1829.—En 4.º, de 8 ps.

A. EL P. FRANCISCO GUSTÁ (?).

«C'est la traduction du 2 appendice de la 3^e édition [de «I Progetti degl' Increduli...», del P. Luis Mozzi de' Capitani]. Le P. Mozzi n'y est pas nommé», dice Sommervogel (V, 1376), como queriendo dar á entender que también es suyo este apéndice. Pero véase adelante «*Lo Spirito del Secolo XVIII...*», que es el original de esta traducción.

783.—El Estudiante Instruido. Diálogo entre padre, e hijo: Método breve para adelantar los profesores de las letras en ellas, y en la virtud: Directorio utilísimo para todos los padres de familias. Compuesto por el Prefecto de la Congregacion de Caballeros profesores, y estudiantes de la Universidad de Salamanca. En Madrid: En la Imprenta Real: M. DC. XCVIII. Con las licencias necesarias.—En 8.º, de 344 ps.

EL P. JUAN ANTONIO DE PAZ.

Pues, con algunas ligerísimas modifica-

ciones, dirigidas á ocultar el nombre y estado del autor, es «El Estudiante Instruido. Dialogo entre padres, e hijos. Methodo breve, para adelantar los Professores de las Letras en ellas, y en la Virtud. Directorio utilissimo, para todos los Padres de Familias, con una Instruccion general para hacer una Confession general bien hecha. Compuesto por el P. Juan de Paz de la Compañia de Jesus, Prefecto de la Congregacion de Cavalleros Professores, y Estudiantes de la Universidad de Salamanca, Maestro de Philosophia. Con Licencia: En Salamanca por Antonio Joseph Villargordo. Año de 1737», en 8.º, de 381 ps., s. 15 1/2 hs. de port., etc.; reproducido con el titulo de «El Estudiante Instruido: Diálogo entre Padre, é Hijo, Método breve.... Madrid MDCCXCIV. Por Don Plácido Barco Lopez, calle de la Cruz donde se hallará. Con las licencias necesarias», en 8.º, de 326 ps.

784.—El Ex-Jesuita oprimido. Memoria que presenta a S. M. la Junta de Córtes el Ex-Jesuita F. X. M. Palma En la Oficina de Brusí Año 1812.—En 8.º, de 18 ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI.

Como consta por el fin donde firma con todas sus letras «Francisco Xavier Mariategui, ex-Jesuita. Mallorca en esta ciudad de Palma 11 de enero de 1812».

785.—El Gil Blas de los niños Extracto de la célebre obra de Lesage por Constantino Román París Garnier Hermanos, Libreros-Editores 6, Rue des Saints-Pères, 6 1896. — [Al fin]: París. Tip. de Garnier Hermanos, 6, Rue des Saints-Pères.—En 8.º prolong., de 183 ps. s., 3 hs. p. n.

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Más bien que *Extracto de la célebre obra de Lesage*, debiera llamarse, como real-

mente lo es, *Copia*, con tal cual insignificante modificación, de todo lo inofensivo de la traducción castellana que hizo el P. Isla de las «*Aventuras de Gil Blas...*», de que hablamos en el núm. 172.

786.—El Gran Rio Marañon, o Amazonas Con la Mission de la Compañia de Iesvs Geograficamente delineado Por el P.º Samuel Fritz Misionero continuo en este Rio P. J. de N. Societatis Jesu quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quiti Anno 1707. A la Catolica, y Real Magestad del Rey N.º S.º D.º Felipe V. La Provincia de Quito de la Comp.ª de Iesvs Ofrece, y Dedicacion en eterno reconocimiento este Mapa del Gran Rio Marañon con sv Mission Apostolica como a sv Soberano Patrono, y Mantenedor Por Mano de sv Real Audiencia de Quito.—Pl.º en fol.º máx.º —(Hay también reproducción hecha en Madrid, el año de 1889, en igual tamaño).

E. EL P. JUAN DE NARVÁEZ.

«Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales [P. J. de N.]», dice Feijóo en su *Ilustracion Apologetica al Primero, y Segundo Tomo del Teatro Critico* (disc. xvi, núm. 28).—Véanse también el P. Velasco (*Hist. moderna del Reino de Quito*, II, 37, 70, 107, 133), Jiménez de la Espada (*Notic. autént.*, págs. 433, 641, 670) y Sommervogel (v, 1589-90; ix, 377).

Hablando Fray Martin Sarmiento, de cómo el P. Samuel Fritz «quiso hacer nueva descripcion de aquel Phenix de los Rios», el Marañon ó Amazonas, dice así: «Passò [de Lauricocha] à Lima, que estaba cerca: dibuxò alli el Mapa con muchissima amplitud, y pensando que, ofreciendolo al Virrey, se facilitaria abrir la lamina, no tuvo efecto: ò porque el Mapa era mui grande, ò porque el animo de los que debieran concurrir à los gastos era mui corto.

Volvióse el P. Fritz à Quito muy desconsolado. Propuso su intento à los Padres Superiores de la Provincia. Conociendo estos que era costosissimo abrir lamina tan grande, determinaron que el P. Fritz contraxesse el Mapa à menores dimensiones, y que entonces se podria costear. Esto se pudo facilitar, porque residia à la sazón en Quito el P. Juan de Narvaez, diestro en abrir laminas; y porque, siendo Erudito, y Misionero tambien en el mismo Rio, abria la lamina con conocimiento de lo que abria, y con exactitud en lo que mensuraba. Contraxola el Padre Fritz: abrió la lamina el Padre Narvaez; y siendo natural que, costeando los gastos toda la Provincia, concurriessen tambien à su perfeccion las particulares observaciones de otros Padres Jesuitas Misioneros, abrióse, y estampòse la lamina con todo primor material, y formal. Despues de esto se remitiò aquel Mapa, hecho en 1707. en Quito, para que en nombre de toda la Provincia se presentasse à nuestro Rey (que Dios guarde). Hizose assi, concurriendo la Real Audiencia. Repartieronse otros Mapas à varias partes.... Este mismo Mapa en Castellano, y tambien en Castellano la Relacion del Padre Fritz se remitiò à Francia [para insertarlos en las *Cartas Edificantes*].... En el Tomo 12. de estas *Cartas Edificantes* (pag. 212.) està el compendio en Francès, de la Relacion Castellana del Padre Fritz, y el Mapa; no el Mapa que se abrió en Quito. Este es incomodo para aquellos Tomitos. Es el mismo Mapa de Quito, pero diminuto, contrahido, ò estrechado à menores dimensiones: y abierto en Paris por uno de tantos buriladores que hai en aquel lugar....» (1, 237-38).

787.—El Infierno Abierto, para que meditando el pecador sus penas mientras vive, le halle cerrado en la hora de la muerte. Consideraciones distribuidas por los siete dias de la Semana. Escritas en idioma italiano por el P. Juan Pinamonti de la extinguida Compañia de Jesus, y traducidas al español por un Deseoso de la salvacion de las almas. Con

Licencia. Barcelona: Por Bernardo Pla Impresor, en la calle de los Algodoneros. Vendese en la misma Imprenta.— En 16.º, de 192 ps.—(Reprod. «Con Licencia. Vich: Por José Trullás, Plaza de las Garsas 1846», en 24.º, de 163 ps., s. 1 de errs.).

T. EL P. CRISTÓBAL DE BERLANGA (?).

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola se tacha la palabra «un» de la cláusula «por un Deseoso...», y se escribe encima «el P. N.».—El anotador debió de querer significar que la traducción era de alguno de la Compañia cuyo nombre ignoraba, ó no recordaba en aquel momento. Y es verdad que hubo uno de ella que tradujo esta misma obra al castellano: el P. Berlanga; pero, si era él á quien se refería el autor de la nota, parécenos que no anduvo muy acertado, como declararemos en el número siguiente.—Aunque el traductor de la edición barcelonesa tuvo á la vista, casi de seguro, la valenciana ó alguna de sus reimpressiones, la modificó de manera que bien merece el título de nuevo traductor de *El Infierno Abierto*.

788.—I. El Infierno Abierto. Para que le halle el Christiano cerrado. Dispvesto en varias, Consideraciones de sus penas distribuidas por los siete dias de la Semana. Sv Avtor el M. R. P. Pablo Señeri, de la Compañia de Jésvs, Theologo de la Santidad de Inocencio XII. Y tradvcido de Italiano en Español, por vn Zeloso del bien de las Almas. Con Licencia. En Valencia: Por Diego de Vega, delante la Diputacion. Año 1701.— En 18.º, de 151 ps.

II. El Infierno Abierto Paraque le halle el Christiano cerrado. Dispvesto en varias, Consideraciones de sus penas distribuidas por los siete dias de la Semana. Sv Avtor. El M. R. P. Pablo Se-

ñeri, de la Compañía de Iesvs, Theologo de la Santidad de Inocencio XII. Con Licencia. En Valencia. 1701. Impresso aora en el Real Convento de Santo Domingo en Mallorca en el año 1704. Vendense en Casa de Melchior Guasp Impressor. Año 1704.—En 16.º, de 137 ps., s. 2 hs. p. n.

III. El Infierno Abierto, para que le halle cerrado el Christiano. Dispuesto en varias Consideraciones de sus Penas, Distribuidas por los siete dias de la Semana. Su Autor el Muy Rdo. P. Pablo Señeri, de la Compañía de Iesvs, Theologo de la Santidad de Inocencio XII. Y traducido de Italiano en Español. Con Licencia. En Madrid: En la Imprenta de D. Gabriel Ramos, Calle de Atocha, frente el Convento de la SS.^{ma} Trinidad. Año 1751.—En 8.º, de 286 ps., s. 4 hs. p. n.

T. EL P. CRISTÓBAL DE BERLANGA.

«Vertit ex Italo in hispanum Librum Patris Pinamontij cuius titulus est: *Infernus apertus* in 12.º cusum Valentiae in typographia Didaci de Vega Anno 1713», nos dice de él López de Arbizu (ps. 7-8), á quien siguen Backer (I, 577) y Sommervogel (I, 1339), reproduciendo, como era natural, la fecha errada de 1713 por 1701, que es la verdadera. Así consta por la portada misma de los números I y II, y se confirma con la noticia, al parecer exacta, de que Diego de Vega sóio imprimió por los años de 1683-1708, según Gutiérrez del Caño (*Revista de Arch., Bibl. y Museos*: A. IV, núm. 11, Nov. 1900, pág. 674).

Però esto sería lo de menos. Lo más grave es que el mismo López de Arbizu, después de habernos advertido que el P. Francisco Ferrando «edidit Hispanicè traductum Opus Patris Pauli Señeri, italico idioma conscriptum, sub Titulo *Manna Animæ*, in 4.º fol.º et in 4 Tomos dissectum», añade á continuación: «Ad calcem huius operis adiun-

xit alium Libellum eiusdem Patris Señeri *Infernus patens*, suppresso nomine proprio, et sub adscitio Doctoris D. Francisci Rofran. Madriti, apud hæredes Antonij Roman 1702» (pág. 25). — En todo rigor, las palabras «suppresso nomine» y siguientes pudieran aplicarse al *Manna Animæ*, suponiendo como incluídas entre paréntesis las intermedias desde «Ad calcem» hasta «*Infernus patens*». Leídas de esa manera, la sentencia de López de Arbizu sería análoga á la de Ximeno, el cual, habiendo dicho que el *Maná del Alma* se había impreso dos veces, una en Madrid el año de 1702, y otra en Barcelona el de 1724, prosigue así: «En esta impresion añadieron á lo ultimo del tomo 4. otra Obra intitulada: *El Infierno abierto, para que le halle el Christiano cerrado*. Son consideraciones divididas por los siete dias de la semana, y ambas Obras escritas en Italiano por el P. Pablo Señeri de la Compañía de Jesus. El *Maná del Alma* salió con el nombre del Dr. Francisco de Rofrán, cuyo apellido es Anagrama de Ferrando» (II, 201).

Bien se diga que este tratado lo añadió el mismo P. Ferrando al fin del *Maná del Alma*, ó bien que fueron otros los que lo añadieron, lo cierto es que aparece ya en la edición madrileña de 1702, y se reproduce en todas las siguientes. Todavía más: del mismo año de 1702 hay también edición aparte de *El Infierno Abierto*, en cuya portada se le llama «traducido de Italiano en Español por el Dr. Francisco de Rofrán». Añádase á esto que la traducción del P. Berlanga atribuye la obra original, según el mismo López de Arbizu, no al P. Segneri, sino al P. Pinamonti, su verdadero autor; y que de la misma obra hay, en efecto, una traducción algo distinta (la del número anterior), en que se la atribuye á dicho P. Pinamonti, y no al P. Segneri. ¿No podría asegurarse, en consecuencia, que la que lleva el nombre de éste en la portada debe de ser del P. Ferrando; y del P. Berlanga, la que lleva precisamente el del P. Pinamonti?

De ninguna manera. La edición madrileña de 1702, que suena como del Dr. Rofrán, ó sea del P. Ferrando, es simple

reproducción de la valenciana de 1701: conviene á saber, de la misma que, á tener alguna fuerza el argumento, debiera ser distinta de la otra y llevar el nombre del P. Pinamonti en lugar del que lleva del P. Segneri. La que sí se distingue de ellas es la del número precedente; pero ésa la tenemos por muy posterior á la muerte de los PP. Berlanga y Ferrando, hecha ó modificada, así en el título como en el texto, á fines ya del siglo XVIII, en que salió de las prensas de Barcelona.

De todo lo expuesto colegimos que no hay más que una traducción antigua de esta obra del P. Pinamonti. También parece poderse colegir que la diferencia establecida por López de Arbizu entre el supuesto y el verdadero autor de la obra italiana, en los dos lugares que los nombra, proviene de que en uno de ellos se refirió á lo que se hallaba en la portada de la traducción, y en el otro se rigió por la noticia que él tenía de que se adjudicaba malamente al P. Segneri la obra de su compañero de misiones y trabajos. Creemos poderse igualmente colegir de lo dicho que en la edición aparte de *El Infierno* hecha en Madrid el año de 1702, hubo manifiesta equivocación ó descuido del impresor. No reparando éste sino en que, al fin de la traducción del *Maná* que publicaba ó acababa de publicar á nombre del Dr. Rofrán, se ponía por apéndice un tratado que se decía del mismo autor del *Maná*, debió de imaginarse que sería también uno mismo el traductor, y lo imprimió á su nombre sin más averiguación ni examen.

Pues de que realmente no es suya, sino del P. Berlanga, tenemos indicios graves, además de los indicados, en que por los años de 1700 y siguientes residía éste en Valencia, donde iba dando á luz varias traducciones del italiano; mientras que desde algo antes se hallaba el P. Ferrando en Madrid, ocupando el tiempo libre de más altas ocupaciones en la traducción del *Maná del Alma*. Tampoco es creíble que, á ser suya la de *El Infierno Abierto*, acudiera para la impresión á Valencia. Tampoco lo parece que, á serlo, dejara de hacerse alguna referencia á ella, tanto en las aprobaciones

y demás elogios preliminares del *Maná*, como en su misma dedicatoria.

Otra advertencia para concluir. El texto de *El Infierno Abierto* que atribuimos al P. Berlanga, se halla inserto á la letra, pero como traducido del original italiano del P. Pinamonti, y no del P. Segneri, á las págs. 457-507 (pr. 257-307) de la tercera edición de «*El Director de las Almas....*», que describiremos en lugar más oportuno. Pues bien: como ésta es, sin género de duda, traducción, como veremos, del Filipense D. Pedro Calatayud, ¿no podría sospecharse, y aun suceder quizás, que fuera también suya la de *El Infierno*, que hubiera andado suelta ó pegada á la del *Maná* hasta que se la introdujo como en su propio sitio en la de *El Director*? Tal vez lo creyera así Sommervogel, que no se metió en cotejos de las diversas traducciones que menciona de *El Infierno* (vi, 771); pero se equivocó de fijo si tal pensó. Don Pedro Calatayud nació «á 21. de Noviembre del año 1688», como consta por Ximeno (II, 295): mal puede, por tanto, ser suya una traducción impresa ya el 1701, y no, ciertamente, por ningún niño, á juzgar por sus preliminares. También se reproduce á las págs. 508-597 (pr. 308-397) de la dicha edición tercera «El Sagrado Corazon de Maria Virgen....», igualmente original del P. Pinamonti; pero ya se sabe que tampoco fué su traductor el P. Filipense, sino un Padre de la Compañía, Mejicano, como veremos más adelante en «*El Sagrado Corazon de Maria....*».—No debe parecer extraña semejante colección de opúsculos de tan diversos traductores, cuando fué uno mismo de la Compañía su autor, y otro de la misma el que cuidó de ella, según tendremos ocasión de probarlo en otra parte.

789. — El Magisterio ironico del Cortejo, o el Chichisveo del celebre Abate Parini Version de un Filopatru expatriado.— En 8.º, de 68 ps.

T. EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ
DE PALAZUELOS.

Suscribe á la dedicatoria en «Venezia 14

de Junio de 1796».—Veáanse también Caballero (I, 216), Backer (II, 1685) y Sommervogel (VI, 100), ninguno de los cuales debió de llegar á ver la obra impresa.

790.—El mayor Blason de Palas. Poetico Alegorico Obsequio, que la Maria-no-Eximia Congregacion de Estudiantes del Colegio de Monte-Sion de la Compañia de Jesus, consagrò á la veneracion, y culto de su Immaculada Patrona Maria, en accion de gracias por la Eleccion, y venida del Ilustrissimo Señor D. Lorenzo Dezpuig, y Cotoner Dignissimo Obispo de Mallorca, á quien se dedica. Dandolo a la luz publica el que solo es bastante, como Planeta mayor á inundar de nuevas luces á todo este Emisferio Balear. Con licencia de los Superiores. En Palma: año 1751. En la Oficina de la Viuda Frau Impressora de la Real Audiencia.—En 4.º, de 90 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. JUAN REYNÉS.

Como puede verse en Bover (II, 592) y Sommervogel (VI, 1691), aunque ni uno ni otro advierte que sea anónimo.

791.—El mayor mal de los males, es el pecado mortal.... — En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ALONSO RODRÍGUEZ.

Véase arriba el núm. 34.

792.—El Mes de Julio Consagrado a la gloria de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesus. Propuesto a los devotos del Santo Por el Padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia. Nuevamente traducido del Italiano. Barcelona: Por Juan Nadal

Impressor.—En 8.º, de 97 ps., s. 13 hs. p. n. — (Hay también, con el mismo pie de imprenta, edición en 8.º de 112 págs. s. 3. hs. de port. é introd.; y, además, varias reimpressiones).

T. EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

«Redditus hispanice a nescio quo [e Soc. Jesu]», dice Caballero (Mss., núm. 314). Pero es indudable que lo fué por el P. López; y que á esta traducción se refiere el P. Maneiro cuando afirma que dicho Padre, de regreso de Roma á Barcelona para volver á su Provincia de Méjico «praelis [barcinonensibus] tradidit precatones quasdam in honorem Divi Ignatii pro toto Quintili mense; quas precatones, ut Lojolam potissimo cultu prosequeretur, ab Italo in Hispanicum sermonem ipse verterat» (*De Vit. aliquot Mexican.*, II, 215).—Véase también Hervás (I, 103-4); y, de paso, corrijase su descuido de haber convertido en «mes de Agosto» el de Julio.

793.—El Monarca Protector Oratorio Sacro, que con alusion a las Honras, y Finezas del Rey Salomon con Sunamitis, aplaude la Real Proteccion, con que el Rey N. S. D. Phelipe V. el Animoso (Dios le guarde) ha honrado de nuevo á su Congregacion del Corazon de Jesus, y Concepcion de Maria, fundada en el Colegio de S. Ignacio de la Compañia de Jesus, de la Ciudad de Manresa. En los solemnissimos Cultos, que la Real Congregacion consagra á sus SS. Titulares en la misma Iglesia, en accion de gracias por tan ilustre favor, en los dias 8. 9. 10. 11. de Mayo de 1745. Cantòlo la Capilla de la Seo de Manresa, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Masvesi. Lo dedican a su Magestad por toda su Real Congregacion, su Prefecto, Vice-Prefecto, y Assistentes. Barcelona: En la Im-

prenta de Juan Piferrer.—En 4.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. JUAN BAUTISTA GENER.

Véase más adelante «*Real Piadosa Pompa....*», á que debe juntarse.

794.—I. El Obispado. Disertacion de la Potestad de gobernar la Iglesia, en que se demuestra la divina institucion de su Gerarquía. Traducida del Italiano al Español Por D. F. O. P. Con licencia en Madrid: Año MDCCXCII. Por Don Josef de Urrutia, calle de Embaxadores. Se hallara en la Libreria de Ramon Garcia, calle de la Gorguera.—En 4.º, de 340 ps., s. 5 hs. p. n.—(No contiene más que la primera parte de la traducción, á que se añade la segunda en

II. El Obispado. Disertacion sobre la Potestad de gobernar la Iglesia, en que se demuestra la divina institucion de su Gerarquía. Traducida del italiano al español por un Sacerdote Secular. [Parte Primera — Parte Segunda. Comprende la impugnacion del Abate Cestari]. Madrid: En la Oficina de Don Francisco Martinez [Dávila - Davila], impresor de Cámara de S. M. 1824. — Dos tomos en 4.º, de ps. VIII-232 (s. I h. p. n.), 274 (s. I h. p. n.).

T. EL P. MANUEL DE GIORGANA.

Pues á esta traducción se refiere, sin duda ninguna, Hervás, cuando dice en su artículo que tradujo «La obra italiana del obispado, de la que una parte se ha impreso en Madrid» (t. 191, v.); y aseguramos que se refiere á ella, porque no hay otra, que sepamos, de *L'Episcopato* del P. Juan Vicente Bolgeni á que pueda aludir, y menos con la circunstancia especialísima de impresa no más que en parte, y justamente en Madrid, hasta el año de 1794, en que él escribía,

como sucede con la nuestra. Porque, efectivamente, en la edición de 1792 sólo se publicó la primera parte, como ya lo anotamos, teniendo que aguardar la segunda, gracias á la prohibición y malas artes del Ministro Urquijo, hasta el año de 1824 en que salió á luz juntamente con la reproducción de la primera.

Ni debe causar extrañeza que apareciera la traducción á nombre de un «Sacerdote Secular», ó sea, «D. F. O. P.».—El Sr. «Don Francisco Ordoqui, Presbítero», que es el que se encubre bajo esas iniciales, era novicio en Villagarcía de Campos cuando se dió la ley de expatriación por Carlos III. Forzado á dejar entonces la Compañía, conservó siempre estrecha amistad y correspondencia con los desterrados; y éstos se valieron de él no pocas veces, como de amigo de toda confianza, para la publicación de algunas obras cuyos autores no querían, ó no podían, descubrirse en España sin peligro.—Véase, en los seudónimos, «*El Sacerdote Santificado....*».

795. — El Penitente Instruido, para confessarse bien. Obra utilissima para todo genero de personas, no solo para bolver à la gracia de Dios, sino tambien para aumentarla, y perseverar en ella. Dada a luz en lengua Toscana, por el R. P. Pablo Señeri de la Compañía de Jesus, Theologo, y Predicador de N. S. P. Innocencio XII. Dedicada a la Santissima Trinidad. A la Sacratissima Humanidad de Christo Señor nuestro. A la Santissima Virgen Maria, y à toda la Corte del Cielo. Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Peralta. Año de 1750.—En 18.º, de 283 ps., s. 12 $\frac{1}{2}$ hs. p. n.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU.

Ya se avisa en la misma licencia del Consejo, que va al frente, que está «traducido por Don Juan de Espinola Baeza»; es de-

cir, D. Juan de Espínola Baeza Echaburu, uno de los nombres supuestos de que con más frecuencia se valió el P. López de Echaburu, y con el que salió también el año de 1695 la primera edición de *El Penitente Instruido*, como veremos en los seudónimos.

796.—El Phenix de España San Francisco de Borja. Comedia Famosa, de vn Ingenio de esta Corte.—[Al fin]: Con Licencia: En Sevilla, por Francisco de Leefdael, en la Casa de el Correo Viejo.—En 4.º, de 32 ps.

EL P. DIEGO DE CALLEJA.

Véase arriba el núm. 375, de que es nueva edición.

797.—El Philoctetes de Sophocles. Tragedia puesta en Castellano, y dedicada a la Ilustrissima Ciudad de Zaragoza por las Escuelas de la Compañia de Jesus de la misma Ciudad. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno. Año 1764.—En 4.º, de 36 ps., s. 4 hs. p. n.

T. EL P. JOSÉ ARNAL.

El ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza lleva escrito entre *por las Escuelas* «el P. Arnal»; conviene á saber: «el P. José Arnal, jesuita aragonés de los expulsos, autor de la traduccion anónima del *Philoctetes* de Sófocles, publicada en Zaragoza en 1760 [...]...», como le llama Menéndez y Pelayo en los *Traductores de Virgilio* que va al frente de las *Eglogas y Geórgicas* (pág. XL).

Es «*El Philoctetes de Sophocles*. Tragedia, puesta en Verso Español, y dedicada por las Escuelas de Latinidad de Zaragoza á su Ilustrisimo Ayuntamiento el año de 1764. Tiempo en que se imprimió en dicha Ciudad por Francisco Mereno, en 4. de 36 paginas», que dice Latassa en su artículo del P. Arnal (v, 494-95), sin avisar que sea

anónima.—Véanse también Prat de Saba (pág. 4), Caballero (I, 69), Backer (I, 285) y Sommervogel (I, 577; VII, 621; IX, 1238); advirtiéndose que propiamente no es traducción, sino un simple arreglo compendiado de la tragedia griega de Sófocles.

798.—El Piadoso Eneas de las Españas. Solemne Alegorica Demonstracion de regocijo, con que aplauden, y celebran la feliz Venida de los Reyes Catolicos a esta Myy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla los Maetros de Sastreria residentes en la misma Ciudad, este año de el Señor de 1729. Con Licencia: En Sevilla, por la Viuda de Francisco Leefdael, en la Casa del Correo Viejo donde se hallaran.—En 4.º, de 12 ps.—(Hay ejemplares en que se corrigió la errata de *Maetros* que aparece en los más).

EL P. FRANCISCO CHACÓN.

«Su Author el P. Francisco Chacon de la Compañia de Jesus», se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga.

799.—El Prefecto y Congregaciõ del Espiritu Santo instituyda con autoridad de la Sede Apostolica en el Collegio de la Compañia de Iesus de Granada. A todos los q̄ las presentes vieren, Salud.—El cuydado grande....—Pl.º en fol.º—(En algunos ejemplares se pone «Malaga» en vez de «Granada»).

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO (?).

Parece del mismo que cuidó de disponer la siguiente fórmula.

800.—El Prefecto, y Congregacion de el Espiritv Santo, institvida con Avtoridad de la Sede Apóstolica en el Colegio

de San Pablo de la Compañía de Iesus de Granada: A todos los que las presentes vieren. Salud en el Señor.—El amor grande....—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Dispuso esta formula el P.º Pedro de Montenegro», se lee de mano en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

801.—El Principe de el Mar S. Francisco Xavier, de la Compañía de Iesus, Apostol de el Oriente, y Patron de sus Navegaciones. Singulares Demostraciones de su amor para con los Navegantes, y seguras Prendas de su patrocinio en todos los peligros de el mar. Ofrecelas un Deuto de el Santo Apostol a la muy ilustre Señora Doña Geronyma Tello, y Anfriano, Marquesa de Brenes. En Sevilla. — [Al fin]: En Sevilla. Año de 1682. —En 8.º, de 384 ps.

EL H. LORENZO ORTIZ.

Consta de que el mismo año de 1682 salió con el título de «El Principe del Mar... Singulares demostraciones... Ofrecelas El Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Jesus, A la muy ilustre Señora... En Brusselas, por Francisco Foppens, Año de M. DC. LXXXII», en 8.º, de 357 ps., s. 8 hs. de port., etc.

802.—El Rey Don Felipe III. nuestro señor, por vna su cedula Real dada en Valladolid a quatro de Septiembre de 1601. años, hizo consignacion de ducientos mil ducados de su Real hacienda y patrimonio, para q̄ la serenissima Reyna Doña Margarita nuestra Señora (que està en el Cielo) pudiesse testar sin respetto, ni obligacion a sus herederos, sino

a su libre, mera, y espontanea voluntad, y deuocion....—Salamanca a 1. de Enero de 1612. años. — En fol.º, de 30 ps. — (Hay también otras dos edics., cuando menos, muy parecidas á ésta).

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

«El dotor Leõ de Salamanca y los doctores mas graues de aquella vniʒsidad», se lee de mano al fin del ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid. En uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca se le llama también «Informacion en derecho por el D.ºr Juº de Leon açerca del testam.º, y codicillo de la Reyna»; pero en otro de la misma Biblioteca, se pone al frente, de letra del tiempo: «Compysolo el P.º Ju.º de Montemaioir de la Comp. de Jhs».

Es fácil que, en efecto, lo presentara como abogado el Dr. Juan de León, ó que simplemente lo legalizara con los «doctores mas graues» de la Universidad de Salamanca, pero que realmente lo hubiese compuesto el P. Juan de Montemayor. La verdad es que, como parece por el cotejo, y por lo mucho que se reproduce á la letra, esta *Informacion* tiene todas las trazas de haber salido de la misma pluma que extendió las otras dos, intituladas «*Dvdas acerca del legado....*» y «*Tres Dvdas puede auer....*»; y ya vimos que las *Dvdas* son del P. Montemayor (núm. 752), y veremos más adelante que también lo son las *Tres Dvdas*.

803.—El Reynante Belerophon Hispano, contra la enemiga Chimera. Respuesta de vn Español Professor de Minerva, à Monsieur Monsieur N. Académico Parisiense. — [Al fin]: Con las Licencias necesarias. En Granada: año de M. DCC. IV. — En 4.º, de 7 ps. — (Hay otra ed., también granadina y del mismo año, en 4.º, de 2 hs. n. fols.).

EL P. JERÓNIMO JULIÁN (?).

Nos induce á sospecharlo el seudónimo

de «Español Professor de Minerva», con que había ya publicado una obra análoga á ésta, é intitulada «*Respuesta breve al Manifiesto....*», de que en su lugar hablaremos.

804.—El Salterio Davidico profetico de los sentimientos del Pueblo de Dios en sus varias relaciones Con su previsto Salvador, con sus propios individuos fieles, e infieles, i con sus tiranos en el cautiverio babilonico. Version poetica en metro cantable para uso de la Exc.^{ma} Señora Duquesa de S. Pedro Por el autor de la de Job, de los canticos, de Pope i de Milton ec. Cantabiles mihi erant justificationes tuæ in loco peregrinationis meæ. Ps. 118. En Venezia por Antonio Zatta MDCCXCV.—En 8.º, de 352 ps., s. I h. p. n.

T. EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ
DE PALAZUELOS.

Demás de que suscribe á la dedicatoria, en el ejemplar de la biblioteca de la Catedral de Santiago, que lleva pegados al fin los «*Canticos de Salomon*», se lee de su propia mano: «Illmo ac R.^{mo} Domino Archiepiscopo Çesaraugustano de Ecclesiã benemeritissimo Ant. Fernandez de Palazuelos Obsequentissimus Venetijs Jdib: Jul. 1795».—Véanse también Caballero (I, 216), Backer (II, 1685) y Sommervogel (VI, 101; IX, 1300); y, más adelante, «*La Divina Providencia....*».

805.—El Semejante sin Semejante San Ignacio de Loyola, Patriarca de la Compañia de Jesus. Sermon predicado en sv día, y en su Colegio de San Antonio de Lisboa Año de 1669. Por el Padre Antonio Vieira de la Compañia de Jesus: Traducido de Portvgves en Castellano por Vn Religioso de la misma Compañia de Jesus. R. R. N. E. L. C. T. Z. O. O. O. Impresso en Valécia, en la Oficina de Ni-

colas Droguet año 1680.—En 4.º, de 35 ps., s. I h. p. n.

T. EL H. LORENZO ORTIZ (?).

Las iniciales de la portada son anagrama perfecto de «Lorenzo Cort», como si se hubiera querido indicar con él que así se llamaba el traductor de *El Semejante*. Pero no recordamos que en el último tercio del siglo XVII hubiera ningún sujeto de ese nombre y apellido en la Compañia: por lo que sospechamos si, por ventura, habrá de aplicarse, con algún ligero cambio, al H. Lorenzo Ortiz.

La verdad es que hay de él «*Concio de S. P. Ignatio de Loiola, a P. Antonio Vieira dicta; et de lusitanico in sermonem castellanum versa. Gadibus apud eundem [Franciscum de Requena] an. 1687. in 4.º*», conforme á lo que nos dice el *Supplem. Script. Prov. Bat.* (hoj. 79, v.). Y, aunque es también mucha verdad que ni el lugar ni el año ni el impresor nombrado por el Ms. convienen con los del impreso, ¿no podría suceder que hubiese dos diversas ediciones de una misma traducción, dado que sea la misma, y no distinta, de otro de los sermones del P. Vieira? Ya vemos que en este caso cae muy lejos Valencia del punto donde residía el H. Ortiz; pero tampoco pretendemos que se dé á nuestra sospecha más valor del que pueda tener, confesando que aun á nosotros mismos nos parece que será bien escaso.

Mas, como quiera que ello fuese, no hemos de omitir otra circunstancia igualmente curiosa. En el «*Ocio entretenido....*» de nuestro H. Ortiz (descr. en el núm. 97), hay, á las hojas 105-113, una composición intitulada *La Rosa....*, con la firma y nota final de «X. V. B. O. O. O. E. E. E. R. R. D. D. N. C. Z. I. L. I. Cifra su nombre el Author», ó sea, como se interpreta de letra moderna, «Lorenço Ortiz de Buxedo», aunque, en realidad, falta en las iniciales la T de *Ortiz*.

806.—El suave Yugo de Christo, manifestado en la suave Distribucion de las

obras de cada día, y en las Instrucciones de la Confession, Comunion, y otras virtudes necessarias. A la idea de un perfecto Christiano en qualquiera estado. Por un Sacerdote de la Compañia de Jesus, que le dedica al Suavissimo Corazon de Jesus, venerado por sus Congregantes en la Iglesia del Colegio Imperial de la Compañia de Jesus. Con Licencia en Madrid: En la Imprenta, y Libreria de Manuel Fernandez, Impressor de la Reverenda Camara Apostolica, en la Caba Baxa. Año de M. DCC. XLIII.— En 8.º, de 311 ps., s. 14 hs. p. n.

EL P. JOSÉ MARÍA MAUGERI.

Cuyo nombre, como de escritor, aparece en todas las licencias y aprobaciones del libro, y hasta en la *Fee de erratas y Suma de la Tassa*.

807.—El tratado es, que el Padre Julian de Pedraza, como Procurador que es de la Nueva-España, desde luego en dicho nombre se allana al obedecimiento, y cumplimiento de lo contenido en el Breue confirmatorio de Noviembre de seiscientos y cincuenta y dos que se le presenta autentico, y viene bien en que passe por el Consejo.... — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL MISMO P. JULIÁN DE PEDRAZA.

Como parece por el contexto.

808.—El Trivnfo de Ivdith.— En 4.º, de 16 ps.

EL P. VALENTÍN ANTONIO DE CÉSPEDES (?).

«el P.º Valentin de cespedes», lleva escrito al margen, de letra nada reciente, uno de los ejemplares de la Biblioteca Nacional, de Madrid; pero es posible que haya en ello

alguna confusión. Pues, si bien consta que escribió el P. Céspedes un *Romance* sobre ese asunto, es el caso que hay dos, cuando menos, de su tiempo que llevan idéntico ó parecido epígrafe. Uno de ellos empieza: «¿Quién es aquella deidad....», y el otro: «Osado ingenio ¿que dudas....». El ejemplar que mencionamos en este artículo, contiene el texto del primero, que termina con el verso «Por largas edades triunfa».

En cambio, en las «Poesias de Don Joseph Perez de Montoro: y de otros Authores: Recogidas por Don Juan Isidro Faxardo, y Monroy.... Año de 1712» (Ms. en 4.º, de 398 hs., s. 7 de port., etc., existente en la misma Biblioteca), nos encontramos con que aparece «El Triumpho de Judith: del Padre Valentin de Zespedes de la Compañia de Jhs.—Osado Ingenio que dudas?...», á las hojas 182, v.-196, v.; y, á continuación: «La Gran hazaña de Judith: Por el Mrõ Fr. Juan de Victoria del órden de San Agustin.— Quien es aquella Deidad?...», á las 196, v.-209.

«Osado ingenio, que dudas....» empieza también el «Trivmfo de Judith, y Tragedia de Holofernes. Por Vn Devoto Hermitaño del Parnaso. A la Señora Doña Maria Magdalena Tenorio, Arista de Zuñiga, Y Echauz»; ó sea, como se le llama en el título interior: «El Triumpho de Judith. Del P. Valentin de Cespedes de la Compañia de Jesus, qº hizo en Vna noche en este Romance» (Ms. en 4.º, de 13 hojas n. fs., en la Colombina, de Sevilla).

En vista de la conformidad que ofrecen estos códices, á los que todavía pudiéramos añadir algunos otros, parécenos cierto que es seguramente del P. Céspedes el que empieza por «Osado ingenio....»; mas esa misma certeza nos induce á sospechar que pudiera acaso haber contribuido á prohibarle también el otro, la identidad ó semejanza del título. — No nos atrevemos, con todo eso, á afirmarlo resueltamente, por cuanto nada tendría de extraño que fueran obra los dos de un mismo ingenio, á pesar del epígrafe y atribución explicita del colector Fajardo y Monroy.

809.—Elementa Linguæ Græcæ ad

usum puerorum. Auctore N. N. Hispano Presbytero. Bononiæ MDCCLXXXVIII. — En 8.º, de 104 ps., s. i h. p. n.

EL P. EPITACIO BASILEO DE PABLO.

Consta por la pág. 58, donde dice en nota: «De hoc consule Præceptiones nostras Grammaticas, quas superiori anno in lucem edidimus», refiriéndose á las «*Præceptiones Grammaticæ regimini partium....*», de que se hablará en su lugar.

810.—Elementi della Lingua Greca divisi in quattordici Lezioni per uso della Scuola Bolognese. In Bologna. Per le Stampe di S. Tommaso d'Aquino MDCCCII. — En 8.º, de vii-196 ps., s. 2 hs. p. n. — (También hay «*Seconda Edizione. In Bologna. MDCCCXV. Per Giuseppe Lucchesini*», en 8.º, de vi-203 ps.; y tercera, «*In Bologna. MDCCCXIX. Per la Tipografia Sassi*», igualmente en 8.º, de 208 ps.).

EL P. MANUEL MARÍA RODRÍGUEZ APONTE.

Fuera de que aparece su nombre al frente de la *Dedicatoria*, á esta obra se refiere Fray Pacifico Deani en su *Elogio Fúnebre* del autor, por las siguientes palabras: «Aponte fué estimado como un Oraculo entre los amadores del Griego Idioma, y para estos escribió aquellos elementos famosos, que por su apellido se llamaron Ghefiriános, los quales, por la facilidad del metodo, y por la invencion feliz de sus nuevas reglas, facilitan su instruccion. Elementos preciosos que fueron adoptados con entusiasmo en varias escuelas de Alemania, de Flandes, y aun de Inglaterra, y por lo que Bolonia tubo el honor de ver á su Manuel consultado de hombres ilustres de aquellas naciones, y recibidos por todas partes sus dictámenes con literaria veneracion» (págs. 56-7).

Véanse también Caballero (I, 83), Backer (I, 251), Díaz y Pérez (I, 38), Sommervogel (I, 474), Menéndez y Pelayo (*Heter. Españ.*,

III, 146; *La Cienc. Españ.*, pág. 262, etc.) y Medina (*La Impr. en Manila*, págs. XI-XII); y téngase presente que Γέφυρα, entre otras cosas, significa *Puente* en griego.

811.—Elogio, e Relazione de' fatti militari del Generale Laudon. Bologna. 1792.—

EL P. JUAN JOSÉ TOLRÁ.

«Obra anonima», dice Hervás (I, 180), de quien tomamos el título y la noticia.

812.—Elogio que de los Libros intitulados: Acta Sanctorum, compuestos por los Padres Bolando, Henschenio y sus Continuadores, todos de la Compañía de Jesus, hace el R. P. Fray Honorato de Santa Maria Carmelita Descalzo de la Provincia de Aquitania en su celebrado Libro, cuyo titulo es: Reflexiones sobre las Reglas, y uso de la Critica, impresso en Paris año 1713. Se hallará este Elogio en la pag. 58. despues de otro que hace de la Obra intitulada: Acta primorum Martyrum, sincera, & selecta del P.D. Theodorico Ruynart, Benedictino.—

T. EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

«Le traduxo al Español el P. Julian, poniendo el Original Francès en la una columna del impresso, y la traduccion en otra. No està notada la Impression, ni el año, ni el nombre del Traductor», dice Ximeno (II, 249), á quien siguen Backer (II, 385) y Sommervogel (IV, 871; IX, 1048).—No lo hemos visto, ni sabemos qué pueda ser.

813.—Elogium Sepulchrale Societatis Iesv Ex Iphis Svmmorvm Pontificvm Bvllis Fideliter excerptvm. — En fol.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. MANUEL DUARTE.

Parece por una copia (existente en el

arch. del Col. de Málaga) de mano del P. Silva, que interpreta así las iniciales «E. D.» que van al fin: «Emmanuel Duarte, Domo Granata, postremus in Societate Jesu Boeticae Provinciae Moderator».

814.—En Defensa de la Compañía de IHS. y de su Sagrado Institvto. Peticion, y Delacion, que haze su Real Colegio de la Ciudad de Salamanca, contra las Conclvsiones de vn Religioso Mercenario sobre la Correccion Fraternal. M. DC. XXVII.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE LIZANA.

Con alguna que otra enmienda ligerísima, es la «Peticion y delacion de la Comp.^a contra las Conclusiones de vn Religioso Mercenario sobre la correccion fraterna de ella, año 1627: del P.^e Juan de Lizana de la Comp.^a de Jhs. en nombre del Col.^o Real de la misma Comp. de la ciudad de Salam.^a», Ms. en 4.º, de 9 hs. n. fs. (existente en la Bibl. de la Universidad de Salamanca).

815.—En el Pleyto de las Iglesias de la Compañía de IHS. Sobre enterramiento de difuntos seglares.—En fol.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE CEPEDA.

Es la «Informacion en derecho en el Pleyto de las Iglesias de la Comp.^a de Jesus p.^a enterrar diffuntos seglares.—Cu.^a a 20 de Junio de 1634 Fran.^{co} de Cepeda», en fol.º, de 10 hs. n. fs., que original existe en la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

816.—Encomia Sanctissimæ Evcharistia, et Beatissimæ Virginis Mariæ. Ex sacra Scriptura deprompta, & ordine Alphabetico disposita. Cum Facultate Superiorum. Apud Gabrielem Ramos Vejarano. Anno Domini. 1621.—[Al fin]: Hispali, Apud Gabrielem Ramos Veja-

rano. Anno Domini. M. DC. XXI.—En 8.º, de 20-30 hs., s. 4 p. n.—(No hay edición anterior de 1615, en Sevilla; hay, en cambio, reimpression de 1632, hecha en Viena de Austria).

EL P. ÁLVARO ARIAS DE ARMENTA.

Adviértelo ya su editor, el Lic. Francisco de Luque Fajardo, en el *Prólogo-dedicatoria*, por estas palabras: «Nec vltimum (dice) imo & satis præcipuum caput, quod speciosum hoc munus tibi consecratum imus, fructum esse generosæ arboris, probæ mentis foetû. Talem æstima. P. Aluarum Arias Rectorē Domus probationis Hispalēsis Societatis Iesv....».

Véanse también Alegambe (pág. 24), Sotuelo (pág. 44), Nicolás Antonio (I, 57), Hip. Marracci (*Bibl. Mar.*, P. I, pág. 58), Placcio (t. I, pág. 17, núm. 42; pág. 19, núm. 72; pág. 115, núm. 723, α; pág. 134, núm. 794, ε), Valderrama (I, 32), Matute y Gaviria (*Adic. y correc.*, pág. 13), Escudero y Perosso (pág. 365, núm. 1218), Backer (I, 282) y Sommervogel (D., 262; B., I, 549; IX, 1050).

817.—Ensayo del Hombre en quatro Epistolas de Alexandro Pope traducido por un Filopatru. En Venecia por Antonio Zatta. MDCCXC.—En 12.º, de xciv ps.—(Hay ejemplares con la fecha de MDCCXCV).

T. EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ DE PALAZUELOS.

Véanse Caballero (I, 216), Melzi (I, 414), Backer (II, 1685), Sommervogel (D., 1151; B., VI, 100; IX, 1050, 1414) y Medina (*Bibl. Hisp.-Chil.*, III, 219); como también la portada del núm. 804, y, más adelante, «*La Divina Providencia....*».

818.—Entre los apreciables devotos Papeles, que se hallaron del exemplarísimo Padre Joan de Harana despues de

su fallecimiento, estaba el siguiente Milagro de San Luis Gonzaga, que se le remitió impreso de Roma en lengua Toscana, y se traduce en la Española á honor del mismo Santo, y para extender su devocion, y es como sigue.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

Es el «Otro Milagro del mismo S. Luis en la salud de la Exma. Señora Doña Cathalina Salendi», que dice el P. Manuel de Rojas en el núm. 2 de la 2.ª serie de su Carta de edificación (citada en el núm. 92); ó sea, «La no menos maravillosa [sanidad] de Doña Cathalina Salendi», de que se habla en «Gracias milagrosas...», que describiremos más adelante.

819.—Entretenimiento Físico-Médico con los Profesores de ambas Facultades, de un Convaleciente en la epidemia de Cadiz. Para las precauciones en la recurrencia de otra analoga combinacion meteorologica. Octubre 1800. En Cadiz: Por D. Manuel Ximenez Carreño, Impresor del Gobierno, Calle Ancha, frente a las Recogidas.—En 4.º, de 23 ps., s. 1 p. n.

EL P. JACINTO MARÍN DE VELASCO.

«Si la melancolía compañera, y resultado constante de la presente Tragedia *cujus pars magna fui* induce á los que, por divina misericordia, hemos sobrevivido, á buscar un distraimiento de tan lugúbricos idéas: quien no llevará á bien, que angustiado yo por la época mas tragica de 33 años, y de accidente en accidente mas horrendos, me haya procurado en las Matematicas, Física, y Medicina, algunas distracciones?»; así empieza esta obrilla (pág. 3); y sigue más adelante: «Habia yo concluido la obra sobre tan importante argumento [de la nueva Física], que intitulaba: *Nuevo Mundo Físico*; tomando la analogía

de los Geografos, que llaman nuevo mundo las dos Americas; porque el istmo, intermedio las hace un solo continente: pero dos veces prisionero al venir á España, he perdido hasta los borradores. No obstante si dicho mi sistema, del qual daré aquí algun breve indicio, encontrará la aprobacion de los Sabios, á pesar de mi avanzada valedudinaria edad, trabajaré un Prospecto, en el qual, como en mapa cosmografico, daré las medidas, y simetría de ese mi nuevo Mundo antelucano. De él hizo mencion D. Pedro Montaner en sus Reflexiones impresas en Ferrara. citando algunas mias sobre la Mixtura, y Opiata antifebriles del Sr. Dr. Masdeval, singular Arquiatro de dos coronas, é igualmente famoso en la culta Italia. Tan extensa Obra, solo aceptable en el pequeño Teatro literario, no podia prometerme la bastante copia de Asociados en dicha Ciudad, donde mas se aman las deliciosas flores del Pindo, que las útiles plantas de Loja, para conservar nuestra vida por más tiempo» (ps. 5-6); y luego: «Yo tuve oportunidad de observarla [la simple hética] en mi patria Lima el año de 63, y el de 87 en Veletri, Ciudad mas notoria á España, desde el famoso triunfo del que fue N. Sr. Carlos III, que de Diosgoze» (pág. 9).

Todas las circunstancias de los anteriores párrafos convienen exclusivamente al P. Marín de Velasco, de quien dice así Caballero: «Cum Regis Catholici benignitate, Socii exules possent in patriam redire, Marinus bis è Gadibus solvit: sed prima navigatione à Piratis Anglis captus est; secunda verò instituta navigatione Bonas-Auras appulit, sed cum illius Urbis Rector certior jam esset factus de novo exilio ab Hispania Sociis reducibus indicto, Marinum coegit Gades remeare, unde in Italiam abiret. Sed nescio qua facultate Gadibus constitit, degitque ibidem hoc anno 1803. Quo tempore Marinus iter è Gadibus in Peruviam parabat, scilicet an. 1800. Bætícam miserimè vexavit crudelissima pestis. Tum noster, tum alii Socii ab Illmo. Episcopo Gaditano facultatibus omnibus muniti afflatorum immenso numero adesse mira animi alacritate visi sunt; in his Marinus noster qui contagio, quo fere interiit, superato, multis aliis

Sociis ab eodem contagio morte multatis, etiam male salutis restitutus in pia moribundos juvandi occupatione perstitit, donec omnino pestis illa cessavit. Et aliorum, et suo proprio incommodo edoctus scriptum confecit de hac peste, ut si alias rediret, et ejus causa, et remedium præsens pararetur. En inscriptionem: *Entretenimiento fisico-medico con los profesores de ambas facultades....* Gadibus per Emmanuelem Ximenez Carreño, 1800. in 4.º — Pag. 5.ª ait se perfectum habuisse opus inscriptum *Nuevo mundo fatrofisico*, sed in suis peregrinationibus omnino fuisse deperditum. Pag. etiam 6.ª mentionem facit nescio quarum meditationum quas de arte medica confecerat, et quas laudat noster Petrus Montaner in suis *Reflexionibus* editis Ferrariæ. Spem quoque noster facit se specimen editurum de nova medicinæ methodo» (Mss., núm. 750).

Véase también García y Sanz (*Apuntes para la Hist. ecles. del Perú*, II, 426).

820.—Epigramma Pronostico, compuesto a obsequio de la Serenissima Infanta Doña Maria Antonia Fernanda, Duquesa de Saboya, con la ocasion de un lucido Phenomeno, que se dexò ver sobre la Calle de Atocha, quando sus Magestades y Altezas iban por ella, à ver los Fuegos de la Plaza. Decima.—Pl.º en fol.º

A. EL P. JUAN WENDLINGEN.

Simple traducción, y aun ésa tal vez suya, del «Epigramma Prognosticum, factum honori Sponsæ Regiæ, occasione Phœnomeni, quod apparuit super Platea, de Atocha vocant, dum Domus Regiæ eam transibat ad videndos ignes festivos.... Observavit et fecit P. Joannes Vvendlingen S. J. Geographus Major Indiarum», que en algunos ejemplares acompaña á la traducción.

821.—Epigrammata in singulas Conciones Bononiæ habitas ab Admodum R. P. Hieronymo Durazzo Soc. Iesu in

Quadragesima anni 1772. Bononiæ, 1772. Typis sub signo S. Thomæ Aquinatis.—En 4.º

EL P. PEDRO CORDÓN.

«El Poeta es el H.º Pedro Cordon, que está estudiando el tercer año de Theologia en la casa Fontanelli», escribe el P. Luengo el mismo año de 1772; y prosigue: «Previendo el P.º Idiaquez dificultades en la impresion, si se presentaba esta coleccion en nombre de un Jesuita Español, se valió del Ex.º Señor Pallavicini Mariscal al servicio del Imperio, que la ha hecho imprimir como cosa de un capellan suyo, aunque sin poner nombre de author» (A. 1772, págs. 86-7).—«Los compuso el H.º Pedro Cordon, estudiando el tercer año de Theologia en la casa Fontanelli», dice el mismo en el indice del tomo III de sus *Papeles varios*, donde los juntó con otras curiosidades, y de donde se han arrancado.

También habla de ellos Hervás (I, 46); ni son cosa diversa de la «Collection d'epigrammes latines sur les sermons du P. Jérôme Dutari», que dicen Backer (I, 1353) y Sommervogel (II, 1366) en el artículo de uno á quien malamente llaman *Pedro Cordon*. El segundo corrige en el *Suplemento* el yerro del nombre del autor de los *Epigramas*, que dice ser *Pedro Cordon* (IX, 109); pero no debió de ocurrírsele, cuando no lo corrige, que había también yerro en el apellido del predicador, que no era *Dutari* (muerto ya á 5 de Agosto de 1717), sino *Durazzo* (que sobrevivió hasta fines del año de 1789).

822.—Episcopo Albarrazinensi (qui ob. die. XII. Febr. M. DC. XXII). Elogivm Sepulcrale.—Pl.º en fol.º máx.º

EL P. JUAN ANTONIO JARQUE.

Que se lo incluye manuscrito, en una esuela sin fecha, en que «Al S.º D.º Juan Francisco Andres besa El Autor humildemente la mano... Juã Ant.º Xarque» (original en 4.º, de 2 hs. n. fs., en la Biblioteca Nacional de Madrid).

823.—*Epistola Pastoralis ad Clerum et Populum Corneliensem. Romæ M. DCC. LXXXV. Ex Typographia Pauli Junchi. Provisoris librorum Bibliothecæ Vaticanæ. Superiorum Permissu.*—En fol.º, de xv ps., s. 1 p. n.

EL P. DIEGO JOSÉ DE FUENSALIDA.

Parece, por uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Málaga, donde se dice de letra del P. Silva: «Escribióla el S.^r Fuensalida, teol.º de S. Em.^a y prof.º de teol.^a en su Semin.º de Imola».—Su Eminencia era el Cardenal Chiaramonti, más adelante Pío VII, que hizo siempre grandísima estima del P. Fuensalida.

824.—*Epistolæ Decretales ac Rescripta Romanorum Pontificum. Matrity Ex Typographia Haeredum D. Joachimi de Ibarra Anno Domini MDCCCXXI.*—En fol.º, de 196 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL (?).

Véase arriba el núm. 371.

825.—*Epistolæ Salmanticensis Academicæ, quibus diffusum vbiqùè per summum nefas rumorem, de repudiata ab eadem Vniversitate Constitutione Vnigenitus SS. Domini Notri Clementis XI, hodiè Ecclesiæ Catholicæ Navem rectissimè, constantissimè, atque prudentissimè gubernantis, esse malitiosam, venenatam, atque impudentissimam calumniam, toti terrarum Orbi notum fit. De mandato Almæ Vniversitatis typis excussæ per Eugenium Antonium Garciam, Typographum. Anno 1716.*—En 4.º, de 19 ps.—(Ed. de Salamanca, de que hay también reimpresión).

EL P. ESTEBAN DE IBARRA.

«Actore et Authore R.^{do} P.^e M.^o Steph.^o

de Ibarra» (que es también uno de los firmantes), se pone de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.—En el del archivo del Colegio de Loyola, con ocasión de que la tercera de las Cartas sedice en el cuerpo «*Epistola ad Eminentissimum Dominum Cardinalem Iacobum Benignum Bossuet Meldarum Episcopum*», se anota lo siguiente, de mano, al parecer, del mismo P. Ibarra: «Añia de hauer sido al Cardenal de Bissy: Esta errata se corrigio en la segunda impressión destas Cartas, que se hizo en el mismo Salamanca».

826.—*Epistolæ Sancti Ignatii Loyolæ Societatis Jesu Fundatoris libris quatuor distributæ Quibus accedit Liber Sententiarum ejusdem Cum prævio Commentario, quo ex Epistolis & Sanctissimi Viri, & aliorum gesta illustrantur, compluriumque seu deperditarum, sive latentium argumenta, & fragmenta producuntur. Nonnulla demùm ejusdem S. Ignatii cùm certa, tùm dubia Opuscula & Documenta in Appendice & alibi sparsa e re nata produntur; Adjectis quatuor Indicibus a R. M. Olim Societatis Jesu in Castellana Provincia Sacerdote. Bononiæ MDCCCIV. Reip. Ital. An. III. Typis Gasparris de Franciscis ad Columbæ Signum. Cum Approbatione.*—En 4.º, de xix-671 ps.

E. EL P. ROQUE MENCHACA.

«Locupletissima omnium merito habetur haec editio adornata a Nostro Roccho Menchaca, qui latere voluit siglis R. M.», según Caballero (1, 74).—Véanse también Backer (11, 848; 1203) y Sommervogel (D., 272-73; B., v, 122, 882; IX, 1054, 1452).—Dicen que hay reimpresión boloñesa de 1837, con el título algo cambiado; pero no la hemos visto, y aun dudamos que exista.

827.—*Epistolari cvidam Avthori Je-*

svitas ad Latina pangenda carmina provocanti respondet Ode.—Pl.º en 4.º

EL P. MARCELINO ECHEVARRÍA
MONSALVE.

«Auth. P. Marcelino Echavarría Maestro de la Quarta», se lee en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, inserto en la colección descrita al núm. 266.

828.—Epitome breve de las Glorias de San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesus, Apostol de las Indias. Con el modo de hazer su Novena, y Dezena para alcanzar de Dios, por la intercession del Santo, los favores que se desean. Con Licencia. En Sevilla: Año de 1720.—En 24.º, de 112 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Edición reproducida casi á plana y renglón de la del «Epitome breve de las Glorias de San Francisco Xauier.... Cõ el modo de hazer su Nouena, y Dezena.... Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus. En Madrid, Año de 1676», en 24.º, de 112 ps.

829.—Epitome de la fabulosa historia de los Dioses, que en Frances escribió el P. Pedro Gautruche, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion, corregida y adornada con diez y seis preciosas láminas para mejor inteligencia de la historia. En Madrid, en la Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros, 1848.—En 16.º, de 140 ps.

T. EL P. ALBERTO PUEYO (!).

Sommervogel, que vió citada esta *Nueva edicion* en Backer (I, 2070), pregunta en su *Dictionn.*: «Ne serait-ce pas une nouvelle édition de la traduction, probablement anonyme aussi, publiée à Madrid, en 1721, par le P. Albert PUEYO?» (col. 273); pero, al

describir en su artículo de la *Biblioth.* (VI, 1297) la «*Historia Poetica....*» (que tampoco habia salido anónima, sino seudónima, con el anagramático nombre de «Don Pablo Vertejo», como en su lugar veremos), tuvo buen cuidado de no mencionar siquiera el *Epitome*, como ya notamos (al núm. 382) haberle tenido también de suprimir el «*Compendio de la Mitología*».—Debió de reparar, aunque tarde, en que la *Nueva edicion* lo era de una de tantas como ya se conocian del «Epitome de la fabulosa historia de los Dioses, que en francés escribió el P. Pedro Gautruche, de la Compañía de Jesus. Resumido, y traducido en español, para la mayor utilidad de la juventud. En Mallorca, en la Imprenta de Pedro Antonio Capó», en 16.º, de 118 ps., s. 3 hs. de port., etc.

Es tanto más notable su silencio, cuanto que le era más fácil dejarse alucinar por Bover, que atribuye al P. Pueyo esta misma edición mallorquina, justamente con otra barcelonesa de 1822 (11, 166), aunque suponiéndola de obra diversa de la *Historia Poetica*. Efectivamente es obra diversa de ella; y tanto, que no pasa de ser, por más que el título quiera decir otra cosa, una reimpression, con tal cual ligerísima variante y dos ó tres cláusulas nuevas, del «*Epitome de la Historia fabulosa....*», de que hablaremos en seguida.

Ignoramos quién pueda ser su redactor; mas podemos asegurar que no lo fué el P. Pueyo, muerto bastante antes de que se pensara en formar semejante *Epitome*, ó «*Compendio de la Mitología....*»: título nuevamente adulterado, con que dijimos arriba, al núm. 382, haberse también reproducido el año de 1829.

Concluyamos avisando que hay otra reproducción con el de «Epitome de la fabulosa Historia de los Dioses, escrito en francés por el P. Pedro Gautruche, y traducido para la mayor utilidad de la juventud. Madrid: Imprenta y Fundicion de D. E. Aguado. 1851», en 24.º, de 99 ps.

830.—Epitome de la Historia fabulosa de los Dioses, sacado del Pantheon Mitico del P. Pomei, y del P. Gautruche,

para la mayor utilidad de la Juventud, que se dedica así á la Rhetórica, y Poesía, como á las Nobles Artes del Diseño, Pintura, Escultura, y Arquitectura. En Pamplona. Año de 1768.—En 12.º, de 144 ps.

EL P. ALBERTO PUEYO (!).

Véase el número anterior.

831.—Epítome Historial, y Moral Historia, de la Vida, Virtudes, y Excelencias de nuestra Ama, y Señora Santa Ana. Con las de su felicissimo Consorte, San Joaquin. Padres de Nuestra Señora la Madre de Dios. Recopilada De los mas Classicos Autores, y Santos Padres, que de ella escribieron; y de las piadosas Consideraciones; historicas Conjeturas, y Vero-similes suplementos: meditados, en las Platicas, de la Purissima, por el mismo P. Perfecto que las haze. Sacalo a luz, para encentivo de su devocion, y aumento de la Catholica piedad: en obsequio especial de su Purissima Hija, y Señora Nuestra la Virgen Maria, Madre de Dios. El Br. Isidro Hortuño de Carriedo, Perfecto actual de la Congregacion de la Purissima: A quien, con el devido respecto, lo dedica, ofrece y consagra. Año de 1682. Con licencia: en Mexico. Por la Viuda de Bernardo Calderon.—En 4.º, de 243 hs., s. las p. n.

EL P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA.

Beristain dice que el Bachiller Hortuño de Carriedo «escribió "Historia moral de la vida, virtudes y excelencia de Ntra. Ama y Sra. Santa Ana." Imp. en México 1682. 4.» (II, 96); y algo más adelante atribuye al P. Núñez de Miranda «"Historia moral de las virtudes y dotes de los Padres de María, S. Joaquin y Santa Ana." México, 1682. 4.» (II, 342), sin caer en la cuenta de que evidentemente es una misma la obra que des-

cribe en ambos artículos.—Backer se concreta á copiar el título abreviado que halló en el del P. Núñez de Miranda (II, 1592); y Sommervogel, que lo pone entero (V, 1846: *cf.* IX, 1054), tampoco se detiene á probar que la obra sea de dicho Padre, y no del Bachiller Hortuño.

Pero de la misma portada se deduce que éste fué simple editor del *Epítome Historial*; así como autor, el «P. Perfecto» de la Congregación de la Purísima y, por tanto, el P. Núñez de Miranda, que corría á la sazón con la prefectura espiritual de ella y el cargo de platicarle.

Verdad es que también se nombra «Perfecto actual» el Bachiller Hortuño; pero, para evitar equivocaciones, conviene advertir que suele, y sobre todo solía, haber dos perfectos en las Congregaciones fundadas en nuestros Colegios: uno, llamado propiamente «P. Perfecto», que era un Padre de la Compañía, encargado de su dirección espiritual; y otro, simple «Perfecto», que era uno de los mismos congregantes, puesto al frente de los demás con este título, que apenas pasaba de honorario, y de que en algunas partes se hacía nombramiento cada año.

832.—Epítome rei nvmariæ. Qvam Catholici Hispaniarvm Reges dicatam habent, in viros Religiosos è Societate Iesu transportandos in Indiam, ibique alendos.—En 4.º, de 11 ps.

EL P. DIEGO FRANCISCO DE ALTAMIRANO.

De quien dice Alcázar que, «cum.... Romæ congregationi Generali 13 cum jure Suffragij interfuisset, Latine vulgavit [a. 1687] tacito suo nomine: Epitomem rei numarię, quam Catholici Hispaniarum Reges dicatam habent....» (hoj. 32).

833.—Epítome Svmario de las Personas; assi vivas, como difuntas, que se han penitenciado, reconciliado, y relaxado en los quatro Autos de la Fé, que se án Celebrado por esta Inquisicion Mexicana en los Reynos, y Prouincias de

la Nueva-España, para mayor honra, y gloria de Dios nuestro Señor Iesv Christo, y exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica Apostolica Romana, y seruicio de la Catholica Magestad de Don Felipe Quarto nuestro Rey, y Señor, que prospere la diuina para amparo de su Yglesia, i Religion: diuidiendole por Parentelas, y Parcialidades.—En 4.º, de 10 hs. n. fs.

EL P. MATÍAS DE BOCANEGRA (?).

Se lo hemos visto atribuido, pero no nos atrevemos á asegurar que sea, en efecto, suyo, aunque salió como apéndice del «Avto general de la Fee, celebrado... En la Mvy Noble, y Mvy Leal Ciudad de Mexico... Dominica in Albis 11. de Abril de 1649... Y à los Señores del Consejo Supremo de la Santa General Inquisicion. Se le dedica El P. Mathias de Bocanegra de la Compañia de Iesvs. Con Licencia, en Mexico, Por Antonio Calderon, Impressor del Secreto del S. Officio, en la calle de S. Agustin», en 4.º, de 84 hs. n. fs.

834.—Erbauliche und angenehme Geschichte deren Chiquitos, und anderer von denen Patribus der Gesellschaft Jesu in Paraquaria neubekehrten Völcker samt einem ausführlichen Bericht von dem Amazonen-Strom, wie auch einigen Nachrichten von der Landschaft Guiana, in der neuen Welt. Alles aus dem Spanisch-und Französischen in das Teutsche übersetzt von einem aus erwehnter Gesellschaft. Wien, Verlegts Paul Straub, 1729. — En 8.º, de 744 ps., s. 14 hs. p. n.

AA. LOS PP. DOMINGO VANDIERA
[PEDRO LOZANO]
Y
CRISTÓBAL DE ACUÑA.

«L'auteur dit avoir tiré ses notions des écrits des Pères Jean Patrice Fernandes et Jérôme de Heran», según Backer (1, 1706)

y Sommervogel (III, 339). Antes había ya advertido este último que «le P. Christian Edschlager, S. J. [es decir, el autor anónimo alemán], a traduit dans ce livre la *Relation... de las Misiones de los Chiquitos* (Madrid, 1726), du P. Jean Patrice Fernandes, S. J., et y a joint la Relation du P. de Acuña et celle du P. Grillet» (1, 40).

La *Relacion* que aquí se dice del P. Juan Patricio Fernández, es la *Relacion Historial de las Misiones de los Indios, que llaman Chiquitos*, escrita originariamente por el P. Vandiera, traducida de sus manuscritos por el P. Lozano, é impresa en Madrid, el año de 1726, por el P. Herrán, como veremos en los pseudónimos, por haber salido á luz con el nombre del «Padre Juan Patricio Fernandez» en la portada.—La del P. Acuña es la que se intitula *Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas*, impresa con su nombre el año de 1641, también en Madrid, en 4.º, de 46 hs., s. 6 de port., etc. De ella dice asimismo Backer que «une traduction allemande parut à Vienne, 1729, 8.º» (1, 18); y algo más abajo da á la traducción el título de «P. Joh. Patritius Fernandez, Geschichte der Chiquitos, und anderer Völker in Paraguay; aus dem Spanischen und Französischen in Deutsche übersetzt, Wien, 1729, 8.º» (1, 1830), sin caer en la cuenta de que su verdadero título es el que va al frente de este artículo.—Parece, sin embargo, que hay también ejemplares con la variante, al principio, de «Neuer Welt-Bot, mit sich bringend einer wahrhafte Historie einiger von den Patribus der Gesellschaft Jesu in Paraquaria....».

Por lo que hace á la *Relacion* del P. Juan Grillet, que no nos pertenece, véase Sommervogel (III, 1828).

835. — Errata-corrige alle Memorie Venete antiche, profane ed ecclesiastiche del Sig. Ab. Giambattista Gallicioli, compilata da un Academico Rinnovato d'Asolo. In Venezia, 1795.—En 8.º

EL P. CRISTÓBAL TENTORI.

«Ne è autore l'abate Cristoforo Tentori,

ex-gesuita, spagnuolo, che viveva in Venezia», dice Melzi (I, 369); y ya antes había dicho: «Contro quest'operetta, scritta dall'ex-gesuita spagnuolo ab. Cristoforo Tentori, montato nella maggior furia il Galliccioli, inserì nell'VIII volume delle suddette memorie l'intero *Errata-Corrige* a cui oppose le sue risposte; e poichè il Tentori diede in luce altre sue Osservazioni, anche a queste fece il Galliccioli la sua risposta, che s'impresse da *Pietro Zerletti* l'anno 1797» (I, 12).

He aquí cómo describe también Cicogna esta contienda literaria, en su *Saggio di Bibliogr. Veneziana*: «L'ab. Cristoforo Tentori prima ancora che il Galliccioli avesse pubblicati tutti gli otto volumi delle presenti memorie, mandò fuori un libricciuolo, ora rarissimo, senza suo nome intitolato: *Errata-Corrige alle Memorie Venete*... Il Galliccioli rispose: quindi è che in fine dell'ottavo volume vi è: *Risposta di Giambatista Galliccioli all'Errata-Corrige del signor ab. Tentori*. A questa Raccolta deve unirsi: *Osservazioni storico critiche sulle Memorie Venete*... autore lo stesso Tentori... (pág. 87, núm. 621).—Véase, por fin, Sommervogel (D., 676, 1152; B., VII, 1925-26; IX, 1055, 1392).

836.—Erschröckliche doch wahrhaftige Geschicht, Die sich in der Spanischen Statt, Madrileschos genannt, mit einer verheuraten Weibssperson zugetragen, welche von einer gantzen Legion Teuffel siben Jar lang besessen gewest. Vnd durch Patrem Ludovicum de Torre der Societet Jesu Prester den 14 Octobris, diss nechstverschinen 1607. Jars, vermittelst Göttlicher hilff vnd beystandt, widerumb erledigt worden. Marci XVI. In meinem Namen werden sie Teuffel ausstreiben. Gedruckt zu München, durch Nicolaum Henricum, Im Jar M. DC. VIII. —En 4.º, de 8 hs. n. fs.

A. EL MISMO P. LUIS DE LA TORRE TOVAR.

Véase más adelante la «*Relacion de un caso raro*...», de que es traducción.

837.—Esame Critico Teologico, Che servirà per fare una Errata Corrige ad un certo Libro stampato in Bologna per Lelio dalla Volpe l'Anno 1777. intitolato: Raccolta di varj Esercizj di Pietà, ed Istruzioni, nelle quali s'insegna, e si spiega tutto quello, che è necessario di sapere, ed operare per vivere da vero buon Cristiano, e salvarsi; Operetta utilissima ad ogni sorta di persone, ed anche a' Parrochi, e Confessori, ed a tutti quelli, che debbono insegnare ad altri: Edizione seconda ricorretta, ed accresciuta dall'istesso Autore di varie aggiunte. In Venezia, MDCCLXXIX. Presso Giambatista Novelli. Col Permesso de' Superiori, e Privilegio. — En 8.º, de XII-188 ps.—(Hay reimpression en 8.º, de XII-185 ps., hecha en la misma imprenta el año de 1781).

EL P. MANUEL MARIANO DE ITURRIAGA.

Reprodújose en «Operette del M. R. Sacerdote...» (cit. al núm. 717); de cuya colección forma el «Volume I. Conteniendo L'Esame Critico Teologico sopra il libro intitolato: Raccolta...», de 320 págs.—Pero véanse, además, Luengo (A. 1779, págs. 310-322), Hervás (I, 88, v.), Caballero (I, 165), Beristain (II, 113), Backer (II, 294) y Sommervogel (IV, 699; IX, 1056).

838.—I. Escu-liburua, ceñean dauden Mezaco, Confesioco, eta Comunioco, goiceco, eta gabeco, eta beste devocio ascoren ejercicioac. Obispo Jaunaren Baimenarequin. Tolosan: Eusebio Lopez-en Moldizteguian. 1880 Garren Urtean. — En 12.º, de 229 ps., s. 1 1/2 hs. p. n. —(Hay varias otras reimpressiones).

II. Escu liburua, zeñetan dagozan Meza, Confesiño eta Comuniño, goiseco eta gabeco, eta beste debociño

ascoren ejerzizioac. Tolosan: Eusebio Lopez-en Moldeteguián [1889?].— En 12.º, de 368 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. AGUSTÍN DE CARDAVERAZ.

Citando una edición del texto guipuzcoano, hecha por López en Tolosa el año de 1883, «Édition abrégée, sans le nom de Cardaveraz, en gros caractères», la llama Vinson (pág. 287, núm. 212. n.), á quien sigue Sommervogel (t. II, pág. IX).

En efecto: es edición compendiada ó, más bien, reimpresión, con muy pocas correcciones y añadiduras, de parte no más de su «Escu-Liburua ceñean dauden Cristabaren eguneroco Ejercicioac... eta beste devocioac», varias veces reimpreso en la segunda mitad del siglo XIX, con la cláusula de «Jesusen Compañiaco Aita Agustín Cardaveraz-ec animen oneraco ipiñiac».

839.—Esercizio della Vita Christiana, dove si tratta dei Principali Essercitij, ne' quali il Christiano con molto frutto spirituale possa spender la vita sua. Nuovamente ristampato Con le postille & diligentemente corretto. In Vinegia appresso Gabriel Giolito de' Ferrari. MDLXII.— En 12.º, de 156 ps.—(Parece que también hay ejemplares con la fecha de MDLXIII).

EL P. GASPAR DE LOARTE (?).

«Questa edizione è certamente ristampa, come esprime il frontespizio; ma quale o quali si fossero le precedenti, non sappiamo. Nell'avviso al *Divoto Lettore*, l'autore dell'operetta non dà alcun indizio dell'esser suo. Esiste un trattatello di quasi egual titolo, cioè di *Esercizio della Vita Cristiana dove si contengono le cose che debbe fare chi vuol vivere cristianamente*, composto dal Padre Gaspare Loarte della C. D. G. e tradotto in volgare e più volte stampato anche modernamente; ma s'è vero che fu pubblicato la prima volta nel testo spagnuolo in

Barcellona nel 1568, come scrivono i bibliografi della Compagnia, non può aver nulla di comune col presente, che fu antecedentemente pubblicato, e non ha indizi d'esser tradotto da altre lingue. Tuttavia sarebbe a farne il paragone, potendo il Loarte avere imitato o in qualche rifatto il libretto italiano», dice Salv. Bongi en sus *Annali di Gabriel Giolito de Ferrari* (II, 152-53).

Sería cosa, en efecto, de cotejar estas dos obrillas; pero no precisamente para lo que supone Bongi al final de su párrafo, ni por las razones, completamente destituídas de fundamento, en que estriba su discurso.

Dos reimpresiones italianas hemos visto del *Esercizio della Vita Christiana* del P. Loarte, hechas el año de 1561, la una en Venecia, y la otra en Milán; ambas, por lo tanto, anteriores á la del analista. Además, existe una edición calaritana del «Ejercicio de la Vida Christiana compuesto en Lengua Toscana por el P. Gaspar Loarte, y traducido agora nuevamente por Angelo Roger en Vulgar Castellano», de 1567: señal de que el texto original hubo de ser el italiano, del que hay ya edición genovesa de 1559, que pudiera ser la primera.

Todo ello muestra, como se ve, cuán poco valen las razones de Bongi para negar al P. Loarte la paternidad del *Esercizio* anónimo, aunque nos parece que anduvo acertado al negársela, como también algo atrevido al tacharle implícitamente de plagiarlo. Ni era capaz el P. Loarte de esa bajeza, ni su *Esercizio* creemos que tenga nada que ver con el de las apostillas. El «Esercizio... dove si contengono le cose che debbe fare chi vuol vivere christianamente», ó «nel quale si contengono le cose da praticarsi da chi vuol...», de las ediciones modernas, está muy distante de poderse convertir en un «Esercizio... dove si tratta dei Principali Essercitij, ne' quali il Christiano con molto frutto spirituale possa spender la vita sua».

840.—Esercizio Academico da farsi dai Signori Luigi, Angelo e Vincenzo Costaguti nel giorno [5] del mese di [Febrero], MDCCXC. In Roma, Nella

Stamperia di Michele Puccinelli.—En 8.º, de 48 ps.

EL P. ANTONIO DÍAZ.

«Auctor et Præceptor fuit proculdubio Hispanus, olim e S. J." (Beorchia.)», dice Sommervogel (ix, 1057).—En efecto, del P. Antonio Díaz nos asegura Caballero que «extincta Societate, juventuti tam litteris, quam moribus erudiendæ vires adhibuit non sine discipulorum profectu. Romæ enim Aloysius, Angelus, et Vincentius ex Marchionibus Costaguti. moderatore nostro Antonio sui profectus specimen publicum exhibuerunt titulo *Esercizio Accademico da farsi dai Signori* &c. Romæ typis Michaelis Puccinelli 1790. in 4.º in qua exercitatione agitur de metaphysica, et de geometria plana. Idem Aloysius eodem moderatore alterum specimen dedit de theologia naturali et de Geometria iisdem typis et anno....» (Mss., núm. 613).—Probablemente será también anónimo este segundo, lo mismo que varios otros de que continúa hablando Caballero en su artículo del P. Díaz, y ninguno de los cuales recordamos haber visto.

841.—Espectaculo de la Naturaleza, ò Conversaciones a cerca de las particularidades de la Historia Natural, que han parecido mas a proposito para excitar una curiosidad util, y formarles la razon à los Jovenes Lectores. [Escrito en el Idioma Frances por el Abad M. Pluche. Y traducido al Castellano. Tercera Edicion. Tomo I. Parte Primera—Escrito..... Tomo II. Parte Primera—....—Parte VIII. Tomo XV. Que contiene la Preparacion Evangelica. Escrito en el Idioma Frances por el Abad M. Pluche. Y traducido al Castellano. Tercera Edicion—Parte VIII. Tomo XVI. Que contiene la Demonstracion Evangelica.....]. Con las Licencias necesarias. En Madrid, en la Imprenta de Pedro Marin. Año de [1771—

1771—....—1773—1773]. A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno.—Diez y seis tomos en 4.º, de ps. 266 (s. 17 hs. p. n.), 284 (s. 6 hs. p. n.), ..., 449 (s. 2 ½ hs. p. n.), 394 (s. 2 hs. p. n.).—(Hay también «Quarta Edicion. En Madrid: En la Imprenta de [Andrés de Sotos—....—Joseph Otero]. Año de 1785. A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno», 16 tomos en 4.º, de ps. 266 (s. 9 hs. p. n.), ..., 394 (s. 3 hs. p. n.).

T. EL P. ESTEBAN TERREROS Y PANDO.

Las dos primeras ediciones dicen «... traducido al Castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Real Seminario de Nobles de la Compañia de Jests de esta Corte. Dedicado a la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Barbara, Por mano del Exc.º Señor Marques de la Ensenada, Secretario de Estado, y del Despacho Universal, &c....».—Véanse Hervás (I, 178, v.), Sempere y Guarinos (v1, 50), Caballero (I, 266-67), Backer (III, 1081-82), Soraluze (pág. 28), Sommervogel (VII, 1934-35), etc.

842.—Esposizione Scolastico Dogmatica del primo, e massimo Precetto della Carità verso Dio: Operetta del Sacerdote D. L. de V. Si dederit homo omnem substantiam domus suæ pro dilectione, quasi nihil despiciet eam. Cant. cap. 8. v. 7. Roma. 1792. Per luigi Perego Salvione Stampator Vaticano nella piazza di S. Ignazio: Con licenza de' Superiori.—En 8.º, de 159 ps.

EL P. DIEGO LEÓN DE VILLAFAÑE.

«D. L. de V.» son las iniciales de sus dos nombres y apellido.—Véase Luengo, que trata latamente del autor y de su obra en el *Diario* (A. 1792, págs. 543-546; A. 1793,

págs. 287-88); y además, Hervás (I, 186) y Caballero (Mss., núm. 612).

843.—Establecimiento, y fin del nuevo Colegio de Niñas de Nuestra Señora Dolorosa de la Esperanza de Valladolid, año de 1739.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MANUEL QUIÑONES DE VILLAR (?).

Pues parece que debió de escribirlo el fundador y director del Colegio, que lo era el P. Villar, y Prefecto al mismo tiempo de la Congregación de la Buena Muerte, al modo que se avisó al núm. 452, y volveremos á ver en el «*Manifiesto. Que hazen los Devotos....*», que suele juntarse al *Establecimiento* como parte suya principal y primera.

844.—Estado de la perseguida Iglesia del Xapon, Prodigioso Milagro del Apostol de las Indias S. Fráncisco Xauier de la Compañía de Iesvs, è ilustre Muerte del Venerable Padre Marcelo Mastrilo de la misma Compañía. A Don Miguel Batista de Lanvza, Regidor, y Administrador del Hospital Real, y General de N. S. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, Familiar del Santo Oficio, y Gouvernador por su Magestad de la casa de la Moneda de la misma Ciudad. Con licencia en Çaragoça, en el Hospital Real, y General de nuestra Señora de Gracia, Año 1639.—En 4.º, de 32 ps.

EL P. MARTÍN DE LA NAJA.

Consta por la dedicatoria, que va firmada «Martín de La-Naja y Pallas D. L. C. D. I.». —Véanse también Sotuelo (pág. 589), Nicolás Antonio (II, 104), Latassa (IV, 77), Backer (II, 1459), Borao (*La Impr. en Zaragoza*, pág. 57), Sommervogel (V, 1543), etc.; aunque ninguno de ellos advierte en qué forma salió á luz, ni da apenas señales de haber tenido noticia de él más que por pura referencia.

845.—Estado de nvestros Privilegios temporales, y de los Viuæ vocis Oraculo, del Compendio Indico, despues de las dos bulas de Urbano VIII. de 15. y 17. de Setiembre de 1629. y de la Reuocatoria de los Viuæ vocis Oraculo, de veinte de Diziembre de treinta y vno.—En 8.º, de 8 hs. n. fs.—(Roma, 1645).

EL P. JUAN PÉREZ DE MENACHO.

Véase más adelante el cuaderno de las «*Notas....*» (cit. al núm. 42).

846.—Estado, en que oy se halla la Opinion mas piadosa, de la Concepcion Pvrissima de Maria S. N. Razones, Que la hazen definible por Artículo de Fè. Provestas a la Santidad de N. B.º P. Innocencio X. Pontífice Maximo. Por el Colegio de la Compañía de Iesvs de la Ciudad de Iaen, titulo de San Eufrasio, Obispo, su Patron. A petición del mismo Reyno, y Nobilissima Ciudad. Con Licencia, Impresso en Iaen, Por Francisco Perez de Castilla, Año de 1651.—En fol.º, de 18 hs.

EL P. DIEGO DE MONTEFRÍO.

Fírmanlo «En nombre del Colegio de la Compañía de Iesus, el P. Iuan de Bilches. El P. Diego de Montefrío»; pero en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola se añade de mano al nombre del P. Bilches, «Rector del Coll.º»; y, al del P. Montefrío, «Auctor del Memorial».

847.—Estado en que queda la confidencia del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios Señora nuestra, despues de la Constitucion, y Decreto de nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo. Que causa, ò motiuo pueda auer, para que despues de la Bula

de nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, dure el litigio sobre el objeto del Culto, que la Iglesia dà a la Concepcion de Maria Santissima.—En fol.º, de 28 ps.

EL P. PEDRO FRANCISCO ESQUEX.

«Auth. el P.º Esquex, Predic.ºr de S. Mag.º 1662», se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.

Este año de 1662 se publicaban también en Madrid dos *Sermones* que, con ocasión de la Bula de Alejandro VII, de 10 de Diciembre de 1661, había predicado el mismo P. Pedro Francisco Esquex en la iglesia del Colegio Imperial de Madrid; uno al Sacro Supremo Consejo de Aragón, y otro á la Muy Ilustre Congregación de la Concepción de Nuestra Señora: ambos con su nombre, y muy famosos por las circunstancias.

848. — Estado, i Svcesso de las cosas de Iapon, China, i Filipinas. Dase cuenta de la cruel persecucion que padece la Christiandad de aquellas partes, i del numero de martyres que en ellas á avido de diferentes Religiones. Assimismo se dizen los grandes i espãtosos terremotos, aberturas de tierra, i protentos q̄ se an visto, juntandose los montes unos con otros, assolando ciudades, i haziendo grandes estragos. Escrito por un Religioso de la Cõpañia, q̄ assiste en las Filipinas, a otro de Mexico, i de alli enbiado en el auiso a los desta ciudad de Seuilla. Con licencia impresso en Sevilla, por Francisco de Lyra. Año 1621.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.—(Salió también «reimpreso por primera vez. Año de 1895», en 12.º, de 16 ps., en el «Archivo del Bibliófilo Filipino» de Retana, II, 89-104).

EL P. DIEGO DE BOBADILLA (?).

Es de advertir, ante todo, que la *Relacion*

empieza así: «Por el mismo orden q̄ el año pasado de 619 guardé en los avisos que di a v. Paternidad, del estado destas islas, i Reinos comarcanos, proseguiré lo q̄ en este de 620 uviere sucedido, tomando la corriente desde Julio pasado, donde por entonces acabé....»; y que en la Biblioteca de la Historia, de Madrid, existe un Ms. intitulado: «Relacion de lo sucedido en las Islas Philipinas, y otras Provincias y Reynos comarcanos desde el mes de Julio de 1619. asta el de 620», en fol.º, de 8 hs. n. fs., que lleva la data y firma de «Manila. Y Junio 14. de 1620 Diego de Bobadilla», y empieza de esta manera: «Por el mesmo estilo, y orden, que el año passado auise de los varios successos de las Islas Philipinas, y de otros reynos, y Prouincias comarcanas....».—Tanta semejanza como ya desde un principio se nota en las dos *Relaciones*, y la circunstancia de que en ambas se refieren los mismos sucesos, no pocas veces con los mismos términos, conservando siempre un mismo lenguaje, estilo y manera de expresarse, en extremo personal y característica, ¿no son indicios graves para sospechar que anduvo también la mano del P. Bobadilla en la *Relacion* impresa de que tratamos?

Parécenos evidente que sí, aunque no alcanzamos á explicarnos satisfactoriamente la causa de la diferencia notable de redacción que observamos en ella. Atribuirla á arreglo que se hubiese hecho en Méjico, ó luego en Sevilla, antes de su publicación, lo juzgamos enteramente gratuito y aun contrario á la puntualidad con que en el siglo xvii se acostumbraban imprimir las nuevas recibidas de las Indias. Tampoco se nos hace creible que ya en Manila hubiese dos diversos sujetos encargados de remitirlas como de oficio, bien á Méjico, ó bien á España, cada cual á su manera, aunque comunicándose, si es caso, el uno al otro sus noticias ó especie de boletines históricos, á tiempo que apenas contaba la Provincia de Filipinas con la gente necesaria para acudir á las más precisas obligaciones de sus cátedras y ministerios apostólicos.

Despues de todo bien examinado, lo más probable se nos figura que las dos *Relaciones* las redactó el mismo P. Bobadilla en la pro-

pia forma en que han llegado á nosotros: la primera, es decir, la manuscrita y que parece anterior, extendida á todo correr y con más llaneza, como destinada á que se leyera entre amigos y, á lo sumo, en nuestros refectorios durante la comida; la otra, posterior, como insinuamos, y algo más limada, con intento quizá de que se imprimiese en Méjico, si parecía bien, atento á la gravedad é interés de los sucesos que narra.

No queremos cerrar este artículo sin advertir, en gracia á los curiosos, que en la citada Biblioteca de la Historia se conserva asimismo la «Relacion de lo sucedido en las Islas Philippinas, y otras Provincias, y reynos circunvecinos, desde el julio de 618. asta el presente de 619» (dos ejemplares, el uno de 7, y el otro de 12 hs. n. fs.), á que se remite la de 1619-20; así como también la «Relacion de los successos q̄ ha auido en las Islas Philipinas y otras Provincias, y Reynos del Oriente desde el mes de julio de 620. asta el presente de 621» (en fol.º, de 8 hs. n. fs.), y varias otras, por el mismo corte, de los años siguientes, todas, al parecer, del P. Bobadilla.

849. — Estados de los Bienaventurados en el Cielo, de los Niños en el Limbo, de las Almas en el Purgatorio, de los condenados en el Infierno, y de todo este vniuerso despues de la resurreccion, y juicio vniuersal. Con diuersos exemplos è historias. Al S.º Don Ivan Gonzalez de Vzqueta y Valdes, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Real de las Indias, y Cruzada: Alguacil mayor de la Inquisicion de Valladolid, y señor de la Casa de los Gonçalez de Vzqueta, del Reyno de Nauarra, sita en la ciudad de Corella. Con Licencia. En Madrid por Iuan Sanchez. Año de 1645.—En 8.º, de 192 hs., s. 12 p. n.—(Hay, á lo menos, otras dos ediciones anónimas; la una de Madrid, en la Im-

prenta Real, año de 1653; y la otra de Alcalá, por María Fernández, año de 1663, ambas en 8.º, de 192 hs., s. 8 de port., etc.).

EL P. MARTÍN DE ROA.

Ignoramos qué razón pudo haber para omitir en la portada de estas ediciones el nombre de su autor, que aparece en las demás desde la primera, cuyo título es: «Estado de los Bienaventurados en el cielo. De los Niños en el linbo. De los Condenados en el infierno: i de todo este Vniuerso despues de la resurreccion, i juicio universal. Por el Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus. Año 1624. Con Privilegio. En Sevilla. Impresso por Francisco de Lyra», en 16.º, de 227 hs., s. 18 de port., etc.; ó sea, con la añadidura posterior: «Estados de los Bienaventurados en el Cielo. De los Niños en el Limbo. De las Almas en el Purgatorio. De los Condenados en el Infierno. Y de todo este Vniuerso, despues de la resurreccion, y Iuyzio vniuersal. Cõ diuersos Exemplos, è Historias. Por el Padre Martin de Roa, de la Compañia de Iesus... Con Privilegio. En Hvesca, por Pedro Blusson, Impressor de la Vniuersidad. Año 1629. Y à su costa», en 8.º, de 260 hs., s. 12 de port., etc.—Véase Catalina Garcia (*Tipogr. Complut.* págs. 340-41, núms. 1112-13).

850. — Estando la gente de España à vista de la de Francia, los Españoles, sullivan a caçar Franceses, y à quantos hallaban, les cortaban las narizes, y las orejas; a este caso Dezimas satiricas.—Pl.º en fol.º

EL H. JUAN DE IBASO MALAGÓN.

«Perteneció á la Bib. de D. Bartolomé José Gallardo, de quien lleva la siguiente nota: "Por el hermano Juan de Ibaso, jesuita, 1626;" pero no dice de dónde sacó la noticia», según Zarco del Valle y Sancho Rayón en el *Ensayo* de Gallardo (I, 726, núm. 589).—Parece creible, sin embargo, que Gallardo la supiera de buena tinta, y que, tal vez, la copiara de algún otro ejemplar.

Lo cierto es que el H. Ibaso Malagón fué muy aficionado á esta especie de coplas, así dentro de la Compañía (donde vivió algún tiempo de H. Coadjutor en la Provincia de Andalucía), como después de salido de ella. Pruébanlo las muchas suyas que hemos visto, sobre todo en la Colombina, de Sevilla.

851. — Estatutos, y Privilegios Apostolicos, y Reales de la Vniversidad, y Estudio General de Cervera. Por acuerdo de la misma Universidad Impressos en su Oficina de Cervera. Por Josef Barber, y Compañía, año de M. DCC. L. — En fol.º, de 238 ps., s. 18 hs. p. n. — (Hay ejemplares con muy ligeros cambios ortográficos en la portada).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

A esta obra se refiere, sin duda, Caballero cuando asegura que el P. Ferrusola imprimió «*Academiae Cervariensis leges sermone hispano. Cervariae 1750*», y añade: «Cum primae Universitatis leges, vel emendandae vel augendae, vel explicandae essent, Doctorum Cervariensium concilia Ferrusolae commisserunt, ut eorum iudicia scripto exponeret, quae expositio probata fuit Aulae Hispaniae» (1, 138): circunstancias todas que vienen muy bien con estos *Estatutos*.

Véanse también Torres Amat (pág. 250), Backer (1, 1848) y Sommervogel (III, 700), aunque ninguno de ellos da señales de haber visto la obra, ó de haberla examinado; pues el primero se contenta con traducir á Caballero, y los otros dos no saben siquiera en qué lengua se imprimió.

852. — Estatvtos, y Constitvciones de la Vniversidad de Goatemala, que por autoridad Apostolica, à instancia de la Magestad de Felipe Quarto (que està en gloria) se fundò en el Colegio de la Compañía de Iesus de dicha ciudad en tres de Agosto de mil y seiscientos y sesenta

y nueue años. En Madrid, Por Ioseph Fernandez Buendia. Año 1671. — En 4.º, de 62 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. TOMÁS DE ALTAMIRANO (?).

Él era, á lo menos, Rector del Colegio de Guatemala el año de 1669, en que se hicieron y aprobaron estos *Estatutos*; y él, quien cuidó de que se publicaran, como parece por los mismos autos.

853. — Eudoxia, Hija de Belisario. Con Licencia. En Madrid: en casa de Sancha Año de MDCCXCIII. — En 8.º, de 390 ps.

EL H. PEDRO MONTENGÓN.

Es, con el título remozado, la misma edición de «Eudoxia, Hija de Belisario. Libro Primero. Por Don Pedro Montengon. Con Licencia. En Madrid: En casa de Sancha. Año de MDCCXCIII. Se hallará en su Imprinta y Librería», en 8.º, de 390 ps.

854. — Ex Relectione secvnda circa distinctionem octauam Decreti Gratiani scripta in Commentarijs M. Ioannis Andreae Pazo, Oppidi de Balibo, Calagurritanae Diocesis. Qvæstio qvodlibetica de de Definitionibus Ecclesiae circa satisfactionem debitã pro calumnijs scriptis, aut verbalibus in iudicio, aut extra iudicium: & an hæc per inanifestationem iudicalem criminum facienda, quando aliter non datur integra? — [En la hoja anterior]: Con Licencia. En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. A. 1646. — En 4.º, de 8 fs., s. 1 p. n.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

No hay tal *Relección* ni *Comentarios* de donde se extrajera esta *Cuestión*, sino que la compuso por su cuenta el que, tanto aquí como en varias otras partes, se oculta bajo el bien transparente disfraz de Juan Andrés

Pazo, natural de Balibo. El P. Juan Bautista era natural de Bilbao, é hijo del Licenciado D. Andrés Poza.—Véase también Sommervogel (VI, 1141); y recuérdese lo anotado en el núm. 118 sobre su afición á los anagramas.

855.—EX Tractatv Animadversionvm P. Ioannis de Pineda Societatis Iesv ad Priuilegium Ioannis. I. Regis Aragonum, circa festum Conceptionis Immaculatæ Virginis Mariæ. Animadversio XXI. De Poenis a Rege impositis violatoribus huius decreti, deque illius auctoritate & valore.—En fol.º, de 16 ps.

T. EL MISMO P. JUAN DE PINEDA.

«Ordenò el P.º como tan deuoto de N.ª S.ª de sus Aduertencias y Respuestas, paraqº pudiera correr tambien por Francia, Ytalia, y otras naciones fuera de España», se lee al frente de un ejemplar descabalado de la Biblioteca episcopal de Málaga.—La «Animadversio XXI», que va á las págs. 1-4, está tomada, en efecto, de las «Aduertencias a el Preuilegio onzeno de los de el señor Rey don Iuan el primero de Aragon.... Por el Padre Ivan de Pineda de la Compañia de Iesvs. Con Licencia. Impresso en Seuilla por Gabriel Ramos Bejarano. Año 1615», en 4.º, de 48 hs., s. II de port., etc.; y la «*Responsio ad ea, quæ obiectiuntur....*», que sigue á las 5-16, y de que hay también tirada aparte, es traducción de su «*Memorial de Respuestas....*», como veremos en su lugar.

856.—Examen de Ordenantes, y Predicadores, por vn Padre de la Compañia de Iesvs. Con Licencia. En Valladolid: Por Ivan de Murillo, Año de 1662.—En 8.º, de 18 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE ESCOBAR Y MENDOZA.

Aparece ya formando el libro VIII de la P. II del «Examen, y Practica de Confesso-

res, y Penitentes.... Sv Avtor el P. Antonio de Escobar y Mendoza, Theologo de la Compañia de Iesvs.... En esta Edicion cincuenta y tres va añadido el Examen de los Ordenantes, y Predicadores.... Con Licencia, En Valladolid: Por Iuan de Murillo. Año de 1662», en 8.º, de 208 hs., s. 12 de port., etc.

857.—Examen Juridico, Politico, y Legal, de la que se dice Consulta de la Diputacion de la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa.—En fol.º, de 76 ps.

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI (?).

«Parece del P. Manuel», escribió el P. José Ignacio de Arana en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola, refiriéndose al P. Larramendi; pero dudamos mucho de que realmente lo sea.—Ciertamente no es suyo el estilo; y aun es posible que no estuviera él enteramente de acuerdo con algunas opiniones de este *Examen*.

858.—Examen particular Para vencer, y desarraigar del alma una por una todas las passiones, y para adquirir todas las virtudes, segun Le inventò y practicò S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesus. [Reimpresso en Mexico, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1777].—En 16.º, de 34 hs. n. fs.

EL P. AGUSTÍN ANTONIO MÁRQUEZ (?).

A él se lo atribuye Sommervogel (V, 602); aunque ignoramos si, para atribuírselo, tuvo otra razón que la de ver que suele ir junto con su «*Modo de examinar la Conciencia....*», de que hablaremos más adelante.

859.—Examen Theologico de quatro Propositiones, de ciertos Avtores Anonymos. En que ponen achaques al Cvltto, Fiesta, Objeto, y Sentencia pia de la Inmaculada Concepciõ de la Virgen Santis-

sima Madre de Dios, y al Breve de Nuestro Santissimo Padre Alexandro VII. que en su fauor ha expedido à ocho de Diziembre de 1661. Hecho, de orden de N. Catolico Rey de las Españas, è Indias Felipe IV. que Dios guarde. Por el P. Ivan Everardo Nidhardo de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Serenissima Reyna de España Maria Anna Archiduquesa de Austria, Nuestra Señora, &. y de la Iunta de la Inmaculada Concepcion. Y le dedica, y pone a los Reales pies de entrambas Catolicas Magestades.—[Al fin]: Por orden de su Magestad. En Madrid à 24. de Julio de 1662.—En fol.º, de 51 ps., s. 2 hs. p. n.—(Hay dos ediciones muy parecidas, que se distinguen, sobre todo, en que la otra fecha el Breve de Su Santidad á «ocho de Diziembre de 1662», en vez de 1661).

T. EL P. AGUSTÍN DE CASTRO (?).

«El Author de este Papel fue Castro, Jesuyta...», se dice, de letra del tiempo, en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca; y de creer es que hubiera algún fundamento para decirlo. Más adelante, en «*Respuesta a vn Memorial...*», veremos que, según todas las probabilidades, ésta salió á luz traducida al castellano por el P. Castro, dando así ocasión á que se le atribuyera á él la obra original. ¿No pudiera haber sucedido lo mismo con el presente *Examen*?—La verdad es que Sotuelo no habla más que de su edición latina, hecha también en Madrid el año de 1665 (pág. 442).

Ni debe parecer extraño que el original saliese impreso tanto tiempo después de la traducción; pues lo que importaba era que se presentase el documento á los Reyes, y saliese al público de modo que todos lo pudieran entender; y esto estaba conseguido con imprimir el texto castellano. La razón de hacer otro tanto, aunque posteriormente, con el latino, pudo haberse tomado de que

no convenia que sucediera con el *Examen* lo que había ya pasado, ó se temía que estaba pasando en Flandes, con la *Respuesta*.

860.—Examen y declaracion de algunas opiniones, que corren sobre la materia, y precepto del ayuno.—En 4.º, de 18 hs. n. fs.

EL P. ALEJANDRO LAGUNA.

Fírmalo en «Madrid, y Febrero 20. de 1747. Francisco Martin Rangel», pseudónimo con que había publicado anteriormente el P. Laguna, como veremos, su «*Discurso Lexico...*». Reconócelo por suyo el autor del *Examen*, y trata de explicarlo con ocasión de haberlo prohibido el Santo Oficio por decreto de 31 de Enero de 1747.

861.—Exámenes practicos, o Reformas acerca de varias acciones particulares, con una breve Instruccion para la Confesion general, y la obligacion de remover la ocasion proxima de pecado grave, en quien quiere confesarse validamente: Sacados de los Exercicios Espirituales de San Ignacio. Con Licencia. En Madrid: En la Imprenta de Josef Otero. Año de 1788.—En 8.º, de 72 ps.

T. EL P. PEDRO LOZANO.

Tirada aparte de los «Exámenes practicos...» que se leen á las págs. 336-406 de los «Exercicios Espirituales de S. Ignacio, Obra postuma, escrita en Italiano por el P. Carlos Ámbrosio Catanéo, de la Compañia de Jesus. Y traducida en Español por el P. Pedro Lozano de la misma Compañia. Con Licencia. En Madrid, en la Imprenta de Josef Otero. Año de 1788. A costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno», en 8.º, de 410 ps., s. 2 hs. de port., etc.

862.—Excelentissimo Señor. La Escuela, y Doctrina del Eximio Dotor, y

Venerable Padre Francisco Svarez, Lustre de la Compañía de Iesus, Honra de España, Luz de la Filosofía, y Teología, Milagro, y Oraculo destes siglos, apellidada con aplauso comun, de su Nombre Svarista, y en su Caudillo, y Padre favorecida de vn Oraculo Pontificio con elogios de Doctrina Eminente en la Iglesia de Dios, se vè obligada a exponer al alto juicio de V. Exc. el dolor, y justa quexa, en q̄ se halla, con la nueva Adición è Interpretacion de Estatutos, que ha representado en publicos Papeles, segun se dize, la Vniversidad, y Estudio General desta Ciudad de Zaragoza....—En fol.º, de 15 ps.

EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS.

El ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid lleva al frente, de letra del tiempo: «Su author el P.º Iu.º Miguel, M.º de theol. en este Coll.º de Zaragoza».

Efectivamente, por los años de 1682, en que se redactó este Memorial, llevaba el vigésimo año de su magisterio de teología en aquel Colegio el P. Gelós, de quien sabemos por la *Historia* del P. López de Arbizu, que tenía especial habilidad para informes y alegatos, y que, «aunque pequeño de cuerpo, era Gigante en ciencia que descubria más dilatada esfera que todos en los Puntos del Drecho y la razon» (III, 574-75).

863.—Excellentissimis Adolescentibus D. Ferdinando de Silva Marchioni de Coria, Exc. Comitibus de Galbes, ac D. Ioachino de Zvñiga Comitibus de Belalcazar, Exc. Ducibus de Bejar Filio natu maiori Divorum, Ludovici Gonzagæ ac Stanislao Kostkæ Apotheosim, alterna Carminis recitatione celebrantibus.—Pl.º en 4.º

EL P. CARLOS DE LA REGUERA (?).

Hállase pegado al fin de la tercera parte ó foliación de «*Los Jovenes Jesuitas...*», obra ciertamente suya, como allí se verá.

864.—Excellentissimo Domino D. Jacobo Gaspari Velez de Guevara, Marchioni de Guevara, filio Excellentissimi D. Comitibus de Oñate Primogenito, utriusque Palladis Alumno, Spei, Miraculo.—En 4.º, de 2 hs.

EL P. JUAN FRANCISCO PETREI.

Fírmalo «Maii 20, 1693. Joan. Franc. Petrejus Soc. Jesu», como puede verse en *Baeker* (II, 1918) y *Sommervogel* (VI, 631).

865.—Excell.^{mo} Domino D. Garpari Gvzmanio, Comitibus Dvci, Magno Indiarvm Cancellario, Consiliario Status, et Belli, Archicamerario, et Hipparcho Catholicae Maiestatis.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO BIVERO.

Aunque parezca que no hace falta hablar aquí de este pliego, hemos creído, sin embargo, conveniente registrarlo para completar ó corregir á *Sommervogel*, el cual, á continuación del título «*Avitæ et victricis pietati Catholici Regis Philippi IV, post victoriam Fontarabianam divinis auspiciis, armis regiis, comitibus dvcis consilio, ductu Admirantii Castellæ partam regem regvm in avlam et aram solenni triumpho deducentis*», en fol.º, de 2 hs. n. fs, de una composición poética del P. Santiago van de Walle, añade la siguiente nota: «*J'ai trouvé cette pièce, dans un recueil de l'Université de Louvain, après 4 autres ayant pour titre: Excell.^{mo} Domino D. Gaspari.... Ce recueil commence ainsi: "Scripsi de Solenni Convivio Sapientie..." A la fin: "Quod ut magis placeat, visum est subjungere triumphale poema alieno calamo.... compositum a P. Iacobo van de Walle è nostra Societate et satis appositum pro solenni Convivio Sapientie et celebri Fontarabiana victoria..."*—Au bas, des chronogrammes donnant l'année 1633» (VIII, 966).

Los dos textos latinos que copia *Sommervogel*, son los mismos con que empieza y concluye la dedicatoria «*Excell.^{mo} Domino....*», de que hablamos, y que, seguida de

la composición «Avitæ et victrici pietati...», va al frente del «Appendix de antiquis Oraculis et novis Miraculis gloriosi Corporis Christi», ó sea, de la segunda páginación de la obra «De Solenni Sapientie Convivio cum Sacris Qvæstionibus Convivalibus et Hymno. Lauda Sion Salvatorem, cum antiquis Oraculis, et novis Miraculis Evcharistiæ. Avctore R. P. Petro Bivero Matri-tensi Societatis Iesv Theologo, Serenissimum Principum Belgij Concionatore Brv-xellæ, Typis Lucæ Meerbecii. 1639», en fol.º, de ps. 490 (pr. 498, s. 21 hs. de port., etc.)—68 (s. 6 hs. de dedic., etc.).—Las otras cuatro piezas que menciona Sommiervogel, sospechamos que podrían ser los mismos cuatro cronogramas puestos al pie de la dedicatoria de la segunda parte, ó «Appendix de antiquis Oraculis et novis Miraculis gloriosi Corporis Christi», y ninguno de los cuales da el año que se supone de 1633, sino el de 1638, excepto el tercero, en el que, por un descuido muy fácil de cometer en semejantes juegos, sale el de 1643, á causa de un V de más que se le escapó al autor.

866.—Exc.^{mo} Señor. Estaba para que-xarme à la piedad de V. Exc. del agravio de su razon....—Sevilla à de de 1748.—En fol.º, de 30 ps.

Los PP. JOSÉ CASSANI

Y

JOSÉ ANTONIO PÉREZ PASTOR (?).

«Este papel que se dice fué dictado por el Inquisidor, pero que en realidad era tomado del P. José Pastor, ahuyentó un poco el nublado que se venía encima de la Inquisición española», dice el P. Miguélez en su *Jansenismo y Regalismo* (pág. 95), con referencia, sin duda ninguna, á éste de Respuestas al de las Notas al Expurgatorio de 1747. Con referencia al mismo papel y al mismo P. Pérez Pastor, escribe también el mismo al P. Rivière en carta de 30 de Junio de 1894, que se publicó en el *Monit. Bibliogr. de la Compagnie de Jésus*, lo que sigue: «En los manuscritos que conservo procedentes de un Colegio de la Compañía en

España, solo se dice de este autor que *imprimio en Madrid un papel de 29 hojas utiles* á favor de la Biblioteca jansenista del P. Colonia. Creo que fue inquisidor en Sevilla» (x, 120, núm. 2609).

Lo que dicen los Mss. del P. Miguélez, ó sea, la *Relacion* de todo este negocio, que original existe en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, es que, habiendo presentado el Dominico Fr. Magín Llovet un papel de Notas al célebre Expurgatorio con su correspondiente memorial, se le respondió «escriuiendo otro papel [*impresso en 29. foxas vtilés*], como se acota al margen] contra el antecedente en que se satisface con gran claridad a las notas. Este papel fue dictado por el S.^{or} Inq.^{or} General, vaxo la idea de una Carta en que desde Seuilla se respondia haciendo crisis de cada una de las notas, pero se imprimio en madrid haviendose encargado de esta diligencia el R. S.^{or} P.^e M. Joseph Antonio Pastor, y aunque se observò religiosísimo secreto en orden a manifestar el autor de esta obra, se conocio quien havia sido desde luego que se publicó, por los singulares caracteres de propiedad, elegancia, claridad, y amenidad del estilo de S. I. como entre otros muchos se lo manifiesto en el dia inmediato a la publicacion, el Marq.^s de la ensenada» (hoj. 3).

Así á la letra el original, cuyo texto copia también el P. Miguélez, aunque con alguna ligera modificación (ps. 94-5), y cuyo autor se ve claramente, por su misma lectura, que no es ningún Jesuíta, como él pretende (ps. 94, 107, 149, etc.).—Un Jesuíta no iba á llamar al P. Pérez Pastor «R. S.^{or} P.^e M.», como aquí le llama, ni tampoco «s.^{or} P.^e», como le llama algo más abajo, cuando vuelve á hablar de él para colocarle entre los «buenos y sauios theologos» de la corte (hoj. 9).—Tampoco es exacto que dicho Padre fuera, como se sospecha, «inquisidor en Sevilla»: era Calificador del Santo Oficio en Madrid, donde vivía de asiento, y donde cuidó, si es caso, de dar á la Imprenta lo que se afirma haber dictado el Inquisidor Pérez de Prado.—Tampoco lo es que, según la *Relacion*, el papel de Respuestas se tomase de carta enviada de Sevilla; sino que, según ella, se dictó é imprimió en Madrid en for-

ma de carta que sonaba escrita de Sevilla al Inquisidor General.

Esto, por lo que toca á la persona del P. Pérez Pastor, y en la inteligencia de que la supuesta carta ó representación de Sevilla, con que encabezamos este artículo, sea realmente el papel de Respuestas del Inquisidor al de las Notas de Fr. Magín Llovet. Hacemos esta salvedad por razón de que el registrado por nosotros consta de 30 páginas, mientras que el de la *Relación* es de 29 hojas; y de 29 hojas cabales hay otro impreso de la misma época y de las mismas doctrinas, intitulado «*Triunfo de Don Ignacio Vereda...*», del que hablaremos en su lugar. — Pero, fuera de que el *Triunfo* da señales de haberse escrito ó fingirse que se escribía en Salamanca, no se refiere al Expurgatorio de 1747, sino á las «*Theses Novisianaæ...*», de que también trataremos más adelante.— El papel escrito directamente en defensa de aquél y en respuesta á las Notas, el único en que se verifican los datos de la *Relación*, es el sevillano que decimos, y en el que, por un desliz nada raro entre los apuntadores de folios, es muy creíble que se tomara por hoja 29 la que no es sino página 29 de las 30 que ocupa la carta.

Y anotado esto para evitar toda réplica, preguntamos: ¿de quién es, al fin, el papel de Respuestas al P. Llovet?—Si damos crédito á la *Relación*, cuyo autor juzgamos que en general lo merece, la cosa no puede ser más clara y terminante: lo dictó el Inquisidor Pérez de Prado, y cuidó de imprimirlo el P. Pérez Pastor. Sin embargo, el mismo Inquisidor, en una suya de Septiembre de 1748, que copia el P. Miguélez, dice así al P. Rávago: «Yo no cité este [caso del Cardenal Bona] en mi carta, pasada porque consideraba que se habria enviado á V. S. el papel de respuesta al de las notas, ambos anonymos, y está puesto allí» (pág. 424): modo de expresarse nada propio, se nos figura, de una carta familiar, á ser él mismo el autor, y menos yendo dirigida al P. Rávago, que debía de estar muy al tanto de estos secretos. — Además, el ejemplar de la Biblioteca episcopal de Tuy, lleva escrito de letra del tiempo, y como de autor, el nombre del P. Cassani, sujeto, por otra parte, muy capaz

para escribir el tal papel, como redactor principal del Expurgatorio de 1747, y más á propósito, sin comparación, para escribirlo que el Inquisidor Pérez de Prado, especialmente si atendemos á que el conocimiento práctico de los escritores de la Compañía de Jesús que en él se muestra, y la resolución y destreza en defenderlos, son condiciones que parece casi imposible que las posea en tan alto grado como aquí se ven, uno que no fuera de la misma Compañía.

¿Mas, será, en efecto, su verdadero autor el P. Cassani?—No nos atrevemos á asegurarlo en absoluto; pero tampoco tacharíamos de improbable la opinión de quien sostuviera que tuvo alguna parte en la idea, cuando menos, y aun en la minuta de la carta, que, pulida tal vez y adornada á su placer por el Inquisidor General, cuidara finalmente de imprimir con nuevos retoques y correcciones el P. Pérez Pastor. Pues parece indudable que también éste debió de tener alguna más que mediana intervención en el famoso papel de las Respuestas.—«Del Author de las notas [ó sea, del P. Llovet] dixo el contranotante (que algunos llaman *Pastor*, pero es tan Lobo como nosotros) que es herege, protoherege, y fautor de heregias», leemos á la pág. 7 de la «Copia de una Carta que escribió un apasionado de la Verdad... Valencia y Diciembre 15 de 1748» (Ms. en fol.º, de 7 hs. n. fs. en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla).

867.—Exemplos de los Puntos principales de la Doctrina Christiana.—[Al fin]: Con Privilegio. En Madrid, Por Francisco Maroto, Año 1642. — En 4.º, de 62 ps., s. 2 hs. p. n.

LOS PP. JERÓNIMO LÓPEZ

y

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es tirada aparte de las págs. 335-396 de la segunda edición de la «*Practica del Catecismo Romano...*», empezada por el P. López y concluida por el P. Nieremberg, como veremos en los seudónimos.

868.—Exercicio Angelico, empleo Celestial de alabanzas a Dios por sus infinitas Perfecciones y Atributos, Devocion, que inventó Santa Rosa de Santa Maria. Y pueden imitar las almas deseosas de agradar à Nuestro Señor. Por vn Padre de la Compañia de Jesus Tehologo. Impreso, A expensas, y devocion, de vna Religiosa de Santa Catharina de Sena.—[A la vuelta]: En Lima, en la Imprenta nueva, año de 1723. Y por su original en la Puebla, en la de la Viuda de Miguel de Ortega, año de 1728.—En 16.º, de 32 hs. n. fs.—(«Reimpreso en Guadalajara en la oficina á cargo de José Orósio Santes. Año de 1831», en 24.º, de 23 hs. n. fs.).

EL P. ANTONIO DE OSSUNA (?).

«Ossuna, *Diego (?) de*.—Je trouve un *Antoine* de Ossuna, né à Lima, le 13 juillet 1661, admis le 16 mai 1677, qui fut vicedirecteur à Oruro et y mourut, le 27 juillet 1723. La date de l'opuscule.... me fait croire que c'est lui qui l'a composé», dice Sommervogel (v, 1978), sin haber advertido en qué se funda la atribución al P. Diego de Ossuna que encabeza el artículo, y á cuyo nombre lo pone en los Índices (ix, 1064).

869.—Exercicio de afectoso Amor de Dios por los gozos y complacencias de sus Divinas Perfecciones.—En 8.º, de 54 hs. n. fs.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Reproducción del *Exercicio* inserto á las págs. 287-337 de su tratado «De la Hermosura de Dios....», de que se habló en el núm. 374.

870.—Exercicio de Consideracion, y Meditacion para los siete dias de la Semana, por la mañana, y por la tarde. Sa-

cado del Libro de la Devocion de la Buena Muerte. Con Licencia. En Valencia: Por Bernardo Noguès. Año de 1662.—En 24.º, de 82 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA CATALÁ.

Reproducido á la letra, de las págs. 362-510 de su «*Devocion de la Buena Muerte....*», de que hablaremos luego en los seudónimos.

871.—Exercicio de la buena muerte, que se hace en muchas Iglesias de la Compañia de Jesus, debaxo del patrocinio de la Virgen de los Dolores, y proteccion de San Jose, y San Francisco Xavier. Y algunos Actos interiores del alma para exercitar la verdadera virtud. Compuesto por un Padre de la misma Compañia de Jesus. Palma: En la Imprenta de Salvador Savall. Año 1817.—En 8.º, de 48 ps.—(Reimpreso «En Palma: En la Imprenta de Trias, 1839», en 8.º, de 38 ps.).

EL P. BALTASAR DE MASDEU.

«Dispúsole el P.º Masdeu», se lee de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola; y, por lo tanto, el P. Baltasar, que por este tiempo residía en el Colegio de Palma de Mallorca, con el cargo, entre otros, de Prefecto de espíritu.

872.—Exercicio de las Tres Horas. Modo practico de contemplar las Siete Palabras, que en la Cruz habló Christo Nuestro Redemptor. En Madrid, con las Licencias necesarias: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, Año de 1762.—En 12.º, de 64 ps, s. i h. p. n.

EL P. ALONSO MESSÍA BEDOYA.

Es una de tantas reimpresiones del librito suyo, de que se habló arriba en los núms. 666, 724-25 y 760.

873.—Exercicio espiritval, para ayudar a bien morir, assi à enfermos, como ajusticiados. Con licencia: En Madrid, En la Imprenta de Iuan Garcia Infançon. Año de 1681.—En 24.º, de 20 hs.

EL P. TOMÁS DE VILLACASTÍN.

Reproducido, con ligerísimas variantes, de las hojas 374-391 de la edición de su «Manval de Exercicios Espirituales...», descrita ya en el núm. 739.

874.—Exercicio mvy devoto, Reparado por los días de la semana, y acomodado para seglares, que tratan de seruir à Dios. En Malaga, por Iuan Rene. Año de M. DC. XIII.—En 8.º, de 10 hs. n. fs.—(Reproducido «En Seuilla por Simon Faxardo, Año de 1629», en 8.º, de 10 hs. n. fs.).

EL P. FRANCISCO DE SOTO.

Consta por una copia manuscrita de la Biblioteca Colombina, de Sevilla, que tiene por título: «Exercicio mui devoto repartido por los días de la semana y acomodado para seglares que tratan de servir a Dios», en 8.º, de 9 hs. n. fs., con algunas correcciones que parecen de mano del autor, y la siguiente nota de aquel tiempo, en la hoja que precede al cuadernito: «este exercicio Es del pa^e Fran.^{co} de Soto, de la Comp.^a de Jhs».

875.—Exercicio mvy principal para merecer en las Obras, que se hazen; y tener presente à Dios en ellas —En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE LOS COBOS.

Es el «Exercicio muy principal para merecer en las Obras, y Acciones, que se hacen; y para tener presente à Dios, valiendome de la Devocion à su Santissimo Corazon», que, como compuesto y usado por él, copia el P. Diego de Rivera en su *Carta* de edificación (págs. 65-69).

876.—Exercicio Qvotidiano, Para recogerse por la mañana vn rato en oracion, y traer entre dia el coraçon en presencia de N. Señor.—En 8.º, de 3 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

Así lo dice otra edición, muy parecida á ésta, pero realmente diversa, en que al título anterior se añade: «Compuesto por el Padre Geronymo de Florencia, de la Compañia de Jesus, Predicador de su Magestad, y Confessor de los Serenissimos Infantes don Carlos, y don Fernando Cardenal y Arçobispo de Toledo», en 8.º, de 3 hs. n. fs.

877.—Exercicio utilissimo, que comprehende la perfeccion christiana, y la suma de la ley evangelica. Con el qual la Alma deseosa de su salvacion dara principio al dia para vivir, y morir santamente, y ayudar à otros en el trance de la muerte. En Zaragoza, por Pedro Carreras, 1718.—En 12.º

EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

«Sè que es Obra del Autor, aunque no està su nombre», dice en su artículo Ximeno (II, 248), á quien siguen Backer (II, 385) y Sommervogel (D., 298-99; B., IV, 870; IX, 1065).—No lo hemos visto, pero sospechamos que debió de copiarse con poca exactitud el título de este librito.

878.—Exercicios de Buena Muerte, en la Casa Professa de la Compañia de Jesus. Dedicada al Grande S. Francisco de Borja. A devocion de la Excelentissima Señora, Nieta de el Santo, la Señora Doña Ana Maria de Borja, Duquesa de Gandia, y Bejar. Año 1748. En Madrid: Por Gabriel Ramirez, frente la Trinidad Calzada.—En 8.º, de 64 ps.

EL P. TOMÁS CAMBIASO.

De quien escribe el P. Juan Manuel de

la Torre, en su *Carta* de edificación, que «con Apostolico zelo entablò en la Iglesia de esta Casa Professa [de Madrid], que huviesse todos los Domingos de el año por las tardes el exercicio santo de Platica espiritual, explicacion de la Doctrina Christiana, adoracion de las Santissimas Llagas de Jesus, y ratico de Oracion Mental, y el llamado comunmente de la Buena Muerte. Ordenò el librito de este assumpto, reduciendole à methodo eficaz, y nada molesto; y estableciò su práctica en la entrada de el año de 1748. tomando à su cargo por todos los Domingos la explicacion de la Doctrina» (pág. 28).—A juzgar por el sitio, fecha y argumento de estos *Exercicios*, no parece que pueda ser otro el *librito* que le atribuye el P. J. M. de la Torre.

879.—Exercicios de la Buena Muerte, los Domingos por la tarde, en la Iglesia del Noviciado de la Compañia de Jesus.—En 24.º, de 58 ps.—(Hay también otra ed. en 24.º, de 64 ps.).

EL P. TOMÁS CAMBIASO (?).

Parece arreglo de la misma mano que redactó los del número anterior.

880.—I. Exercicios devotos, en que se pide a la Virgen Maria Madre de Dios su amparo, para la hora de la muerte. A semejanza de los del Seraphico Doctor S. Buenaventura. Ofrecelos al aprovechamiento de las almas el Ilustrissimo, Excelentissimo, y Venerable Señor D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de S. M. &c. En Madrid, por Pablo de Val, año de 1659.—En 16.º

II. Exercicios Devotos en que se pide à la Virgen Santissima su amparo para la hora de la muerte Por el Illmo. Señor Don Juan de Palafox, Obispo de Osma, Corregidos, y enmendados en esta ulti-

ma impresion. En Salamanca, en la Imprenta de Andres Garcia Rico. Año de 1780.—En 24.º, de 276 ps.—(De que hay numerosas ediciones intermedias y posteriores, y aun probablemente anteriores, con idénticos ó parecidos títulos).

A. EL P. LUIS DE LA PALMA.

Véase más adelante «*Piissima erga Dei Genitricem Devotio....*», de que es traducción libre en verso castellano.

881.—Exercicios devotos para emplear santamente la vispera de la Fiesta al Sagrado Corazon de Jesus, y todos los primeros Viernes de cada mes. Traducidos del Frances al Español. Su Autor el Padre Alexandro Derouville de la extinguida Compañia. Malaga: En la Oficina de D. Felix de Casas y Martinez.—En 8.º, de 388 ps., s. 14 hs. p. n.—(De que hay también «II. edicion», con el mismo pie de imprenta, en 8.º, de xvi-329 ps., s. 3 ½ hs. p. n.).

T. EL P. ANDRÉS DE GUEVARA
Y BASOAZÁBAL.

El cual «*editit.... Exercicios devotos para emplear santamente la vispera de la Fiesta al S. Corazon de J. Malaga por Felix Casas y Martinez: sine anno et auctoris nomine. Est versio ex gallico nostri Alexandri [Josephi] de Rouville*», según nos dice Caballero (Mss., núm. 418).

882.—Exercicios Espirituales de N. P. S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesus. Dispuestos por otro Padre de la misma Compañia. En Madrid, en la Oficina de Joachin Ibarra.—En 8.º, de 284 ps., s. las hs. p. n.

EL P. SANTIAGO DE LARRAIN (?).

Es verdad que las licencias para la im-

presión, que son de 15 de Diciembre de 1756, se conceden al «Padre Santiago de Larrain de la Compañía de Jesus, Procurador de las Provincias del Perú, y Chile», como advierte Backer (III, 2294); pero «cela ne prouve pas que le P. Larrain en soit auteur», replica Sommervogel (IV, 1531), corrigiendo de paso su *Dictionn.* (col. 299).—«Anonymus. *Exercicios espirituales....* Ex errorum correctione videtur editionis annus fuisse 1757. Pater Jacobus Larrain Hispano-Americanus, quem Matriri novi, Provinciarum Chilensis et Peruanæ ad aulam Hispanicam et Romanam Procurator, si non est auctor, certe est curator editionis ut constat ex privilegio Regis», dice también Caballero (Mss., núm. 1001), describiendo la misma obra.—No hemos logrado ver ningún ejemplar de ella.

883.—I. Exercicios espirituales De nuestro P. San Ignacio de Loyola. En Sevilla. Año de 1733.—En 8.º, de 242 ps., s. 1 h. p. n.

II. Exercicios espirituales de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola.—[Al fin]: Reimpresso en Sevilla. Año de 1735.—En 8.º, de 160 hs. n. fs.

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

«Compuestos p.º el P. Izquierdo», se pone de letra de mediados del siglo XVIII en el ejemplar del núm. I, que existe en la biblioteca de la Residencia de Madrid; mas no quiere eso decir que sea reproducción de ninguna obra suya.—Solamente lo es, con tal cual modificación en lo que se copia, de los puntos principales de sus «*Exercicios Espirituales de N. P. S. Ignacio, para mejor caminar....*», de que hablaremos algo más adelante.

El núm. II es reimpresión literal del I, pero en forma, no ya de libro, sino de 25 cuadernillos sueltos para irlos repartiendo á los ejercitantes, al modo que se apuntó arriba, al núm. 50.

884.—Exercicios Espirituales de S. Ig-

nacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesus. Con una Introduccion antes del texto del Santo, conveniente para formar el debido aprecio de estos Exercicios, y la idea de su metodo y practica. En Valencia, Por Joseph Dolz, Impresor, Año 1733. Con licencia de los Superiores.—En 8.º, de XCIV-154 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

«La *Introduccion*, que consta de quatro capitulos, y 94 pagg. es de nuestro Autor: el texto de los Exercicios es conforme al primero original, corregido, y aumentado de la mano del Santo Patriarca, que se conserva en el Archivo de Roma, como lo testifica el P. Bernardo de Angelis, Secretario General de la Compañía, en la primera Impression que en lengua Castellana se hizo de ellos por el Colegio Romano en el año 1615. à la qual corresponde èsta sin alterar una silaba, como lo advierte el P. Julian en el *Prologo*, por reverencia al Santo Patriarca su verdadero, è indubitado Autor....», dice Ximeno (II, 249), á quien siguen Backer (II, 385) y Sommervogel (IV, 871; V, 60), aunque sin avisar que es obra anónima.

De estos *Exercicios* son reproducción, cambiado algún tanto el título original, los registrados arriba, al núm. 763.

885.—Exercicios Espirituales de San Ignacio acomodados a el estado, y Profession Religiosa de las Señoras Virgenes, Esposas de Christo; instruido Con vn Diario, breve; pero suficiente de todos los exercicios cotidianos para que se empiezen à exercitar. Por el P. Prefecto de la Congregacion de la Purissima fundada con Autoridad Apostolica en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de la Compañía de Iesus de esta Corte. Dedicados à las mismas Señoras Religiosas Virgenes Esposas de Christo. Con

licencia en Mexico por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon. Año de 1695.—En 8.º, de 196 hs., s. las p. n.

EL P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA.

Aparece su nombre en la censura y en la licencia del Provincial, según advierte Sommervogel (v, 1848: *cf.* ix, 1065).

No son diversos de éstos los «Ejercicios de S. Ignacio adaptados á las Religiosas, Esposas de Jesucristo.» Imp. en Mexico, 1695. 8.º», que citan Beristain (ii, 342) y Backer (ii, 1592), sin avisar en qué forma se imprimieron.

886.—Ejercicios Espirituales del Glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola. Con Licencia. Madrid. Por Joaquin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1758.—En 8.º, de 226 (pr. 286) ps., s. i h. p. n.

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Reproducción de los «*Ejercicios Espirituales....*», de que hablaremos luego, en el núm. 888.

887.—Ejercicios Espirituales en el camino de la Perfeccion del B. P. S. Ignacio de Loyola Fvndador de la Compañía de Iesvs. Año 1732. Barcelona: Por Ioseph Giralt Impessor.—En 4.º, de 131 ps., s. i p. n.—(Hay varias reimpressiones).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

En el ejemplar de la edición de 1746, que existe en la biblioteca de la Residencia de Madrid, se lee de mano: «Donatomi (al P.º Gius.º Cenzano) questo libro dal P.º D.º Michele D'oria a 15 Gen. 1813 (a Genova.) L'Autore di questi esercizj è il P.º Pietro Ferrusola d.º Comp.º di Gesù....». Como el P. Doria había conocido mucho al P. Ferrusola, y hacía gran estima de sus cosas, es posible que fuera él quien inspirara esta nota al P. Cenzano.—Véanse tam-

bién Prat de Saba (pág. 18), Hervás (i, 57-8), Caballero (i, 137), Torres Amat (pág. 250), Backer (i, 1848), Sommervogel (iii, 700; ix, 1015), y, sobre todo, el P. Larraz (*Relación de la Vida del P. Ferrusola*, ps. 5-6).

Además, hay reproducción con el título de «Ejercicios Espirituales En El Camino de la Perfeccion del B. P. S. Ignacio de Loyola... Por el P. Pedro Ferrusola de la misma Compañía. Manresa: Imprenta y Litografía de Luis Roca, 1886», en 8.º, de xvi-144 págs.

888.—Ejercicios Espirituales de N. P. S. Ignacio, para mejor caminar a la Perfeccion. Por la via Purgatiua, Illuminatiua, y Vnitiua. En Toledo. Por Francisco Calvo, Impessor del Rey N. S. Año 1663.—En 4.º, de 55 hs. n. fs.

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Sommervogel, que no debió de ver más que citada esta obra en la *Imprenta en Toledo* de Pérez Pastor (pág. 222, núm. 566: *cf.* pág. 386), supone que es reimpression del texto de los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio (v, 59). Al mismo error pudiera inducir, leído de prisa, un párrafo de Fr. Antonio de Jesús María en su *D. Baltasar de Moscoso*, donde, refiriéndose precisamente á la Casa Profesa de Toledo y al año de 1662 á 63, dice así: «Se quedò [el Sr. Moscoso] à repetir los Exercicios, que ia podia llamar suos, sin queja de S. Ignacio», y «dispuso: que el P. Iosef de la Torre, Religioso mui verdadero Iesuita, hiciese una Impression destos Exercicios, i los repartiese» (§. 2426).—Ignoramos si tuvo efecto la disposición del piadoso Cardenal; pues no hemos logrado ver ningún ejemplar de edición toledana de aquel tiempo, ni sabemos de quien lo haya visto.

Podemos asegurar, en cambio, que los *Ejercicios* del presente artículo son obra del P. Izquierdo, según Alcázar; el cual, después de haber avisado que dicho Padre «editit.... Praxim Exercitorum Spirituum S. P. N. Ignatii», añade que «prius

tacito suo nomine, ediderat Toleti, apud Franciscum Calvum 1663. in 4» (hoj. 115).

Pero hay que hacer dos ligeras correcciones en sus palabras. La primera es que no fué propiamente el mismo P. Izquierdo el que cuidó de la impresión de sus *Exercicios*, puesto que ya hacía tiempo que residía en Roma, nombrado á 12 de Junio de 1661 Asistente de las Provincias de España é Indias. La segunda es que la llamada *Praxis Exercitiorum Spiritualium* no puede en todo rigor decirse que sea idéntica á los *Exercicios*; aunque es verdad que conviene con éstos en lo sustancial, y solamente difiere de ellos en la extensión, si es caso, y en la forma.

Los *Exercicios*, fuera de la hoja que les sirve de portada, seguida de cuatro más de «Aduerténcias para el que dà los Exercicios», y dos de «Advertencias para la oracion», se componen de 24 cuadernillos de á dos hojas cada uno, en que entran los acostumbrados Ejercicios, comenzando con el «del fundamento» y concluyendo con el «de la perseuerancia».

De estos *Exercicios* hizo el mismo P. Izquierdo, en Roma, un arreglo, algún tanto reducido, que dió á luz con el título de *Practica de los Exercicios Espirituales*: anónimo la primera vez y todavía en forma de cuadernillos, el año de 1665; y expreso luego el nombre, el de 1675, y en forma ya de libro, con foliación seguida. De esta *Practica* hay traducciones á varias lenguas; y de algunas de ellas, ó hemos hecho, ó tendremos todavía que hacer mención, por haber salido sin nombre de autor.

Lo mismo sucede con más de una reimpresión castellana de las muchísimas que se conocen, copiadas unas literalmente de la *Practica* original, y otras más ó menos modificadas, según la discreción y prudencia de los encargados ó deseosos de dirigir las almas por el camino de los Ejercicios espirituales. De estas últimas las hay en que la diferencia se reduce á la supresión ó adición de algunos puntos ó materias no tan esenciales, con tal cual sustitución de cláusulas ó párrafos, que no llegan á desfigurar notablemente la redacción, ó, cuando menos, la idea primitiva. Pero también hay

otras en que aparecen alteraciones más radicales, nacidas, bien de caprichosas innovaciones, ó bien de enmiendas, que se fueron sucediendo y aumentando de una en otra edición, hasta el punto de que apenas conservan ya de la *Practica* (pues ¿qué diremos de los primitivos *Exercicios*?) del P. Izquierdo más de aquello que, ó se escapó á la atención de sus correctores, ó se tuvo por imposible de mejorar, ni aun igualar, con el cambio.

889.—Exercicios Espirituales de oracion, y meditacion, sobre los quatro Novísimos.—En 4.º, de 136 ps.—(De mediados ó fines del siglo xvii).

EL P. FRANCISCO DE SALAZAR.

«Son los del P.º Salazar», se pone de mano en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Santiago; y basta cotejarlos con sus *Afectos* (descritos al núm. 61), para certificarse de que, en efecto, son la misma obra, aunque sin las añadiduras posteriores.

890.—Exercicios Espirituales del Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola [1686].—En 4.º, de 58 hs. n. fs.—(Son 28 cuadernillos de á dos hojas cada uno, menos el segundo, que es de cuatro).

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Véase arriba el núm. 888, de donde proceden, con algunos cambios ligeros en lo copiado, y varias cosas añadidas.

891.—Exercicios, que se practican en la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, del Colegio de la Compañia de la Villa de Pontevedra, todos los segundos Domingos de cada mes. En Valladolid: En la Imprenta de Maria Sma. Dolorosa.—En 8.º, de 68 ps.

EL P. JOAQUÍN DÍAZ (?).

Ordenólos, sin género de duda, el Pre-

fecto de la Congregación; y el año de 1761, en que parece que se imprimieron, á juzgar por la fecha que hallamos puesta de mano en uno de los ejemplares, lo era el dicho P. Díaz.

892.—I. *Exercitia Spiritvalia*. M. D. XLVIII. — [Al fin]: Romæ apud Antonium Bladum, XI Septembris. M. D. XLVIII.—En 8.º, de 114 hs. n. fs.

II. *Exercitia Spiritvalia*. Conimbricæ M D LIII.—[Al fin]: Conimbricæ, ex commissione Reuerēdi patris M. Ignatij, Præpositi generalis Societatis Iesv, per Ioannem Barrerium, Regium Typographum. M. D. LIII.—En 24.º, de 238 ps., s. 1 h. p. n.—(Con numerosas reimpressiones).

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Véase más adelante, en su propio lugar, el artículo «*Exercicios Spirituales...*», donde trataremos despacio la cuestión de su legitimidad. Sólo advertiremos aquí que ésta es traducción anónima y algo libre del P. Andrés des Freux, impresa 67 años antes de que se publicara el original del Santo; y que de ella proceden las demás traducciones á diversas lenguas, hasta la nueva literal latina, dada á luz el año de 1835 por el P. General Juan Roothaan.

893.—Exhortationes breves ad vsum Confessariorum pro excitando in pœnitentibus dolore. [Anno Domini M D CCXXI. Superiorum permissu. Laurenti, Typis PP. Societatis Iesv].—En 4.º, de 41 hs. n. fs.

EL P. PABLO RESTIVO.

Véase más abajo «*Manuale Advsum Patrum...*», á que se juntan á manera de apéndice; y también Backer (III, 125-26) y Sommervogel (D., 304; B., VI, 1675; IX, 1067).

894.—Eximio ac Admodvm Reverendo Domino Liberto Fromondo S. Theologiæ Doctori, & Sacr. litterarum Professori Regio, insignis Eccles. Colleg. B. Petri Louanij Decano: et Reverendo Admodvm Domino Henrico Caleno S. Theol. Licentiato Canonico Metropol. Eccles. Mechlin. & Archipresbyt. Bruxell.—Professores Sacræ Theologiæ Coll. Societatis Iesv Louan.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO BIVERO (?).

Backer la atribuye al P. Juan de Jonghe (II, 359), y Sommervogel á los PP. Ignacio Der-Kennis y Juan de Jonghe (II, 1042-43); pero véase más abajo «*Theses Theologicæ Apologeticæ et Miscellanæ...*».

895.—Exortacion a la Oracion Mental, muy util, y provechosa para el alma. En Madrid. Año de 1673. — En 8.º, de 16 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

De quien dice Sotuelo que «edidit in lucem Hispanico idiomate... *Tractatum de Oratione Mentali, Lectione Spirituali, & Examine Conscientiæ*. Madriti, 1673. in 4.» (pág. 229); ó sea, «*Tratado de Oracion mental, leccion espiritual, y examen de conciencia*. Matriti 1673. in 4.», según Nicolás Antonio (I, 429), á quien copian Backer (I, 2040) y Sommervogel (IV, 1212), incluyendo en un solo título cuatro opúsculos enteramente diversos, y omitiendo que son anónimos todos ellos.

Los títulos de los otros tres que siguen al del presente artículo son, por orden alfabético: «*Exortacion, y Practica...*», «*Importancia de la Leccion...*» y «*Practica de la Oracion Mental...*», de que hablaremos en sus respectivos lugares.

896.—Exortacion Catolica a todos los Christianos, para librarse de la peste.

Consagre Cada vno en su casa con la familia vna Novena a San Francisco Xavier, Apostol de las Indias, Eligiendolo por su Patrono para que le alcance de Dios N. S. la salud de toda su familia, desta Ciudad de Granada, y de todas las demas de Andaluzia.—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

Como consta por cuatro diversos ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada, en que se leen las siguientes notas, puestas de letra del tiempo. La del primero dice: «En la Peste de Granada año de 1679 — author P.º P.º de Montenegro»; la del segundo: «Hizola el P.º P.º de Montenegro»; la del tercero: «Hizola el P.º P.º de Montenegro en la Peste de Gra^{da} añ. 1679»; y la del cuarto: «Hizola el P.º P.º de Montenegro en tiempo de la Peste de Gran^{da} año de 1679».

897.—Exortacion, y Practica para hazer cada día el examen general, y particular de la conciencia.—[Al fin]: En Madrid. Año de 1673.—En 8.º, de 16 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase arriba el núm. 895.

898.—Explicacion de el Arco erigido en la puerta de el Palacio Arzobispal de Mexico, a la gloria de el Rey N. Señor D. Carlos III. en el día de su solemne Proclamacion 25 de Junio de 1760. por la lealtad de nuestro Illustrissimo Señor Arzobispo el Sr. Dr. D. Manuel Joseph Rubio, y Salinas, de el Consejo de su Magestad, &c. Impresa en el Colegio Real, y mas Antíguo de S. Ildefonso.—[Al fin]: Con las Licencias necesarias.—En 8.º, de 19 ps., s. I h. p. n.

EL P. AGUSTÍN PABLO DE CASTRO.

Pues bien se ve que no puede ser diversa de esta *Explicacion* la «Descripción del

Arco Triunfal, que en la Proclamacion del Sr. Carlos III. erigió el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México." Imp. allí, 1761. 4.º», que le atribuye Beristain (I, 280), á quien copian y siguen Backer (I, 1127) y Sommervogel (II, 858), aunque sin advertirnos que sea anónima.

A ella alude también el P. Maneiro en el siguiente párrafo: «Per id temporis Mexicana civitas Carolo III. Hispaniarum Regi sacramentum praestitit, qui paternum solium conscenderat: et cum pro die solemnis pompae triumphalem arcum erigi Emmanuel Rubius Salinas, Pontifex Mexicanus, ad ejus palatii fores imperasset; rem totam describendam Castro commisit; prolixamque, ac magnificam ab eo descriptionem jussit idem Pontifex typis pervulgari. Quam sane descriptionem commendarunt justorum aestimatores tum a nitida hispani sermonis puritate, tum a mirabili stili facilitate, tum a Graecae Romanaeque eruditio- nis copia, tum vero ab Architectonicis cognitionibus, quarum neuitquam esse expertem, affatim comprobavit» (*De Vitis aliquot Mexicanorum*, III, 178-79).

899.—I. Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, que, para la mayor commodidad de los Reverendos Parrochos, en la instruccion de sus Feligreses, acerca del saludable uso de sus Gracias, y Privilegios, y para utilidad de todos los Fieles, Manda dar a luz el Ill.º Sr. Comissario General de la misma Santa Cruzada. En Madrid. En la Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, Impressores de la Comissaria General de dicha Santa Cruzada, Calle de las Hileras. Año de M. DCC. LVII.—En 4.º, de 152 ps., s. I h. p. n.

II. Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, que, para la mayor commodidad de los Reverendos Parrocos, y utilidad de todos los Fieles, Manda dar a luz el Ill.º Sr. Comissario General de la mis-

ma Santa Cruzada. En Madrid. En la Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, Impressores de la Comissaria General de la dicha Santa Cruzada, Calle de las Hileras. Año de M. DCC.LVIII.—En 8.º, de 274 ps., s. 7 hs. p. n.—(Hay también reimpressiones posteriores).

EL P. ANTONIO MOURÍN.

Uno de los ejemplares de la Biblioteca de San Isidro, de Madrid, lleva al frente, de mano: «El Autor es el P. Antonio Mourin de la Comp.^a de Jhs».—«Por el P.^e Antonio Mourin d.^{1a} Comp.^a de Jhs», se escribe también en uno de los ejemplares de la biblioteca de la Residencia de Madrid, después de *Bula de la Santa Cruzada*; y en otro de la misma: «Compuso el P. Antonio Mourin de la Comp.^a de Jesus», después de *Fieles*; y después de *la misma Santa Cruzada*, «Don Andres Zerezo y Nieva».

Refiriéndose á la misma obra: «Imprimió: Expositio de la bula de la santa cruzada: en 8. obra escrita a instancias de don Andres Cerezo de Nieva, comisario jeneral de Cruzada», dice también en su artículo Hervás (I, 129, v.); ó sea: «Expositio Bullae S. Cruciatæ, ut vulgo appellant, quam rogatu Illustr. Commissarii Generalis D. Andree Zerezo et Nieva scribere aggressus, intra paucos dies perfecit. Hoc opus... saepius excussum Matriti. Optima methodo... declaratur quidquid hac in re observatione dignum videtur. Tom. 1.º in 8.», que dice el P. Joaquín Ochoa en Caballero (I, 196), á quien siguen Backer (II, 1389) y Sommervogel (V, 1347); pero sin advertir ninguno de ellos que sea anónima.

900.—Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, reducida a compendio de orden del Ilustrissimo Señor Comisario General de ella.—En 8.º, de 62 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. ANTONIO MOURÍN.

Que cuidó de arreglarla para que pudiera ir con la edición en 8.º del número anterior,

á la que suele, en efecto, acompañar de ordinario hasta con reclamo; si bien corren también ejemplares sueltos de este *Compendio*, de varias ediciones, todos con idéntica portada ó epígrafe.—Ignoramos si hay edición en 4.º para la hecha en este tamaño.

901.—Explicacion de la Cantidad de la Syllaba conforme á las Reglas del Arte de Antonio de Nebrixa. Año 1726. Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal.—En 12.º, de 64 ps.

EL P. SANTIAGO DE ZAMORA (?).

Beristain se contenta con asegurar que el P. Zamora escribió una «Prosodia de la Lengua Latina.» Imp. muchas veces en Mexico» (III, 310); y lo mismo repite Backer (III, 1702).—Sommervogel, en cambio, describe varias ediciones de ella (VIII, 1456), pero no cita ninguna anónima, ni aun con su nombre, anterior al año de 1754.—La de éste se intitula así: «Prosodia o tiempo de la Syllaba latina, segun el libro quinto del Arte del P. Juan Luis de Lacerda de la Compañia de Jesus, por el P. Santiago de Zamora de la misma Compañia Nuevamente pulida y mejorada por su author á los estudiantes Seminaristas de la misma Compañia. Reimpresso en Mexico, 1754», en 12.º, de 64 ps.

No hemos tenido ocasión de cotejar esta *Prosodia* con la *Explicacion de la Cantidad*, pero sospechamos que deben de ser una misma obra, atendido, aun más que su argumento, el tamaño y hasta el número de sus páginas. Sólo nos impide el darlo por cierto la circunstancia de que, tanto en la *Prosodia* como en la *Explicacion de la Syntaxis*, obra seguramente del P. Zamora y publicada con su nombre, justamente el mismo año de 1726, se llama el *Arte*, no «de Antonio de Nebrixa», sino «del P. Juan Luis de la Cerda».

Podía, sin embargo, haber habido alguna razón especial para esta diferencia; como, por ejemplo, la de acomodar la portada de la «*Explicacion de la Cantidad*» á la de la «*Explicacion de la Syntaxis*...», ó sea, la

«*Explicacion del Libro Quarto...*» del P. Mateo Galindo, de que luego hablaremos, y en la que el *Arte* se da siempre por de Antonio de Nebrija.—También hace algo en favor de la identidad de la *Prosodia* y la *Explicacion de la Cantidad*, el que en ésta se incluye «*Horatii, de arte poetica*», á las págs. 49-64, según puede verse en Sommervogel (v, 1037), ni más ni menos que en aquélla á las págs. 53-67 (de la edición, por ejemplo, de 1785, que está á nombre del P. Zamora), como advierte el mismo (viii, 1456).—Otra sospecha: quizás el título primitivo de esta obrilla fuera el de «*Cantidad de las Syllabas...*», que veremos más adelante.

902.—Explicacion del Libro Quarto conforme a las Reglas del Arte de Antonio Nebrija. Con vn Suplemento singular á las Reglas generales. Impresso en Mexico: En la Imprenta de Francisco Rodriguez Lupercio, 1664.—[Al fin]: Mexici, Ex Tecca, et graphiario Francisci Rodriguez Lupercio, Anno Dñi 1664.—En 12.º, de 38 hs.—(Reimpresión en «Mexico: Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, Año de 1701», en 8.º, de 43 hs.).

EL P. MATEO GALINDO.

Además de la edición, que parece primera, «*De Grammat̄ica et Syntaxi latina Libri duo. Explicacion de la Syntaxis segun las Reglas del Arte de Antonio de Nebrija, por el Padre Matheo Galindo de la Compañia de Jesus. Puebla de los Angeles*», en 8.º, de 40 hs., hay varias reimpressiones, ya con el título de «*Explicacion del Libro quarto conforme á las Reglas...*», ya con el de «*Explicacion de la Syntaxis, segun las Reglas del Arte de Antonio de Nebrija...*», que llevan al frente el nombre del P. Mateo Galindo.

Véanse también Sotuelo (pág. 596), Nicolás Antonio (ii, 116), Beristain (ii, 5), Backer (i, 2001) y especialmente Sommervogel (iii, 1112-13; ix, 389-90; ix, 1067);

el cual, en nota á la edición de 1701 que cita en el artículo del P. Galindo, dice así: «*Le nom de l'auteur est au privilège possédé par la Congrégation de l'Annonciation*» (iii, 1113).

903.—I. Explicacion del Libro IV. y del Lib. V. del Arte de Antonio de Nebrija. Corregidas, y augmetadas segun el methodo del Colegio Imperial, que antes andaban con nombre del Gramatico Curioso. Año de 1687. Con Privilegio. En Medrid: En la Imprenta de Juan Garcia Infanzón. Vendese en casa de Marcos Alvarez, Librero, debaxo de los Estudios de la Compañia de Jesus.—En 8.º, de 116 ps., s. 4. hs. p. n.

II. Explicacion del Libro IV. y V. de el Arte de Antonio de Nebrija, segun se enseña en los Estudios del Colegio Imperial de la Compañia de Jesus. Año de 1708. Con Privilegio. En Madrid: Por Francisco Sanz, Impressor de Libros, y Portero de Camara de su Magestad.—En 8.º, de 115 ps., s. 2½ hs. p. n.

III. Explicacion del Libro quarto y quinto del Arte de Antonio de Nebrija. Madrid: MDCCCLXXIX. Por D. Manuel Martin, calle de la Cruz donde se hallará. Con las licencias necesarias.—En 8.º, de 126 ps.

IV. Explicacion del Libro Quarto, y Quinto del Arte de Antonio de Nebrija. Segun se enseña en los Reales Estudios de Madrid. En Barcelona: Año de M. DCC. XCIII.—En 8.º, de 114 ps.—(Hay numerosas reimpressiones intermedias y posteriores, con títulos idénticos ó análogos á los copiados).

LOS PP. PEDRO DE FOMPEROSA

Y
BARTOLOMÉ DE ALCÁZAR.

Conviene á saber: el P. Fomperosa es el

autor primitivo de «*El Gramatico Cvrioso...*», como veremos en los pseudónimos; por haber salido á luz á nombre del «Maestro Pedro Miguel de Quintana»; y el P. Alcázar, quien le dió esta forma, como lo dice el mismo, aunque en tercera persona, por las siguientes palabras: «Tacito suo nomine edidit: *Expositionem Syntaxeos, atque Prosodię Antonij Nebrissensis*. Matrit. eisdem typis [Joannis Garcie Infanzonii] 1687. in 8.º» (hoj. 26).

904.—Explicacion Panegyrica, que a la Pvrissima Concepcion de Maria Santissima Consagrò el Aula Retorica del Collegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesvs de Seuilla: y juntamente dedicò a nuestro Reuerendissimo P. el M. Fr. Antonio Garuz dignissimo General de la muy ilustre Familia de N. Señora de la Merced Redempcion de Captiuos, Señor de la Baronía de Algar en el Reyno de Valencia, que se recitó en su presencia. Dedicala de nuevo a su Reuerendissima el Reuerendo P. M. Fr. Alonso de Sotomayor, Prouincial de la Prouincia de Andalucia, de dicho Orden. Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Año de 1649.—En 4.º, de 14 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE FIGUEROA.

Consta por el ejemplar de la Biblioteca de San Isidro, de Madrid, donde se pone de letra del tiempo: «Auctor el P. Joan de Figueroa de la Comp^a de IHS Catedratico de Rethorica en Sevilla».

905.—Explicacion Theorica, y Practica aplicacion del Libro quarto del Contemptus mundi; para prepararse, y dar fructuosamente gracias en la frequente comunión. Dispuesta por el Padre Prefecto de la Congregacion de la Purissima fundada con authoridad Apostolica en el

Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de Iesvs de Mexico. Sacala a luz con licencia en la Puebla de los Angeles en su Imprenta Diego Fernandez de Leon, Impressor, y Mercader de libros. Quien la consagra, y dedica Al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. D. Ysidro de Sariñana, y Cvenca, dignissimo Obispo de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, del Consejo de su Magestad, &c. Dirigida con especial respecto, atencion obsequiosa, para el mas facil, y aprovechado vso de sus Comuniones á las Señoras Religiosas Esposas de Christo [1691].—En 24.º, de 688 ps., s. las hs. p. n.

EL P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA.

«... precioso opusculo del M. R. P. Antonio Nuñez» se le llama en la dedicatoria de Diego Fernández de León, como advierte Sommervogel (v, 1848: *cf.* ix, 1067).—Véanse también Beristain (ii, 342) y Baker (ii, 1592), aunque éstos no avisan que sea obra anónima.

906.—I. Explicacion, y Practica de algvnas doctrinas dificultosas de la Syntaxi, con notas, y frases escogidas, para el vso, y exercicio de ella. [En Bayona por Estevan Bertier, Año de 1669 ?]—En 8.º, de 48 ps.

II. Explicacion, y Practica de algvnas doctrinas dificultosas de la Syntaxi, con Notas, y Frases escogidas, para el vso, y exercicio de ella. Por Valerio Anonymo. Con Privilegio del Consejo Real En Valladolid, en la Imprenta de Alonso del Riego, Impressor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Real Universidad.—En 8.º, de 48 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. VALERIANO REQUEJO.

Demás de que así lo da á entender bien

claramente el mote de *Valerio Anonymo* de que ya hablamos en los números 400 y 402, dedúcese también de algunos pasos de la misma *Explicacion*, como, por ejemplo: «diximos en el tratado de los principios de oraciones explic. 12. y. vltima, §. 5. y 6.» (pág. 27); y «se dixo en la Explicacion vltima de los principios de oraciones, §. 8. y 9» (pág. 30), que son referencias á las págs. 40-1, 46-7 y 47-8 del núm. 402, I.

907.—Explicatio Verborum Domini quibus Exodi cap. xx. primum Decalogi præceptum continetur, in Theses Theologicas redacta et in publicam disputationem proposita. Ingolstadii, Ex Typographia Weissenhormiana, 1565.—En 4.º de 6 ps.

EL P. ALONSO DE PISA.

«Scripsit... *Tractatum de Quæstionibus fidei controuersis*, quas ex suis lectionibus collegit, & tamquam Theses quasdam auditoribus disputandas proposuit», dicen Alegambe (pág. 19) y Sotuelo (pág. 38), leyendo ó interpretando mal á Ribadeneyra, que dijo haber escrito «varios item atque eruditos *Tractatus de quæstionibus fidei controuersis*, quos ex suis lectionibus collegit, et tamquam Theses quasdam auditoribus disputandas proposuit» (ps. 23-4).

Todavía anduvo más desacertado Nicolás Antonio, que, copiando á medias á Alegambe y prescindiendo de la reducción á *Teses*, anotó sólo que «scripsit... *Tractatum de Quæstionibus Fidei controuersis*» (I, 41). No hay tal *Tratado* impreso, como aquí se supone, sino varios *Tratados* dictados en clase: entre ellos, el que sirvió para las *Teses* de que ahora hablamos.

«Scripsit... Explicationem verborum Domini, quibus Exodi cap. 20. primum decalogi præceptum continetur, in Theses Theologicas redactam», como dice la *Biblioth. Ms.* (pág. 10).—Véanse también el P. Zaccharia (en Caballero, II, 105), Backer (II, 2007) y Sommervogel (VI, 865; IX, 1067).

908.—Exposicion de algunas Tenta-

ciones mas graves, con que el Demonio haze guerra à los principiantes, y nouicios, para que no perseueren en el seruicio de Dios, y de los Remedios de que se hã de valer para vencerlas. Escrita por vn Padre de la Compañia de Iesvs, y dedicada á los Novicios, y principiantes en la Religion. En Valladolid, por Alonso del Riego, Año de 1739.—En 8.º, de 125 ps., s. 4¹/₂ hs. p. n.

EL P. ALONSO DE ANDRADE.

Está tomado, con ligerísimas modificaciones, de las págs. 683-748 del tomo II de su «Libro de la Gvia de la Virtvd, y de la Imitacion de Nvestra Señora... Compvesto por el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesvs... Con priuilegio, En Madrid, por Francisco Maroto, Año de 1644...», en 4.º, de 748 ps., s. 17 hs. de port., etc.

909.—Expression publica, con que los Señores Colegiales, que estàn fiados à la educacion de los Padres de la Compañia de Jesus en el Noble Seminario de S. Ignacio de esta Ciudad de Valencia, mostraràn los frutos, que cogió su aplicacion en solo este año 1737. en las dos Clases de Menores, y Mayores, y en los demàs exercicios de honestissimas habilidades, que se enseñan en dicho Seminario.—[Al fin]: Lugar del Theatro serà la Galeria del Colegio maximo de S. Pablo de la Compañia de Jesus. Hora: las 4. de la tarde de dichos dias 11. y 13 de Agosto de este año 1737.—En 4.º, de 3 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ FABIANI.

Véase en los seudónimos «*Prolusio Oratorio—Poetica...*», á que se suele juntar, por referirse ésta al mismo certamen.

910.—Expugnatio Propugnacionis pro

Ecclesiastico Ordine Valentino, eiusque
alumnis, in defensionem Consultatio-
nis Adriani Palaii Labieni. Valentiae,
M. DC. XXXVII.—En fol.º, de 16 ps.

EL P. PABLO ALBINIANO DE RAJAS.

Como se colige por el texto, donde se da
por autor de la «*Consultatio Theologica ad
onera Reipublicae....*», dé que hablaremos
en los sendónimos, por haber salido con el
anagramático nombre de «Adrianus Pala-
jus Labienus».

911.—Extracto de la Veneracion, y
Culto, que en todos tiempos ha tenido
la devocion de las Reliquias, è Imagenes

de las Inclytas Martyres Santa Justa, y
Rufina.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. GASPAS DE SOLA (?).

«Es de el P. Gaspar de Sola», se lee de
letra moderna al frente del ejemplar de la
Biblioteca Colombina, de Sevilla; pero es
posible que sea algo anterior al P. Sola, de
quien sabemos, sin embargo, que dejó al-
gunos trabajos sobre esta materia.

912.—Extracto de los autos, que el
Governador y Oficiales Reales de Carta-
gena, de las Indias, formaron sobre la
descarga, de lo que trajo à su cargo el
R. P. Felipe del Castillo [Lima, 1737?].—
En fol.º

EL MISMO P. FELIPE DEL CASTILLO (?).

Véase arriba el núm. 171.

F

913.—Fabula de Jupiter, y Europa en octavas.—En 4.º, de 17 hs. n. fs.

EL P. RAFAEL DE CÓRDOBA.

«Hizolas el P.º Raph.¹ de Cordoua», se escribe de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.—Suelen ir juntas, de ordinario, con «*El Sacro Nombre de Augusto....*», drama de dicho Padre, como veremos en los seudónimos.

914.—I. Fabulas de Phedro, Liberto de Augusto, traducidas de Latin a Castellano, e ilustradas con algunas Notas para el uso de los principiantes de las Escuelas de Gramatica de la Compañia de Jesus. Con Licencia de los Superiores. Impresso en Burgos en la Imprenta de la S. Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda, y Salazar, año de 1755.—En 8.º, de 251 ps., s. 10½ hs. p. n.

II. Fabulas de Phedro, Liberto de Augusto, en latin y castellano, e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las escuelas de gramática. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha, Año de M. DCC. LXXXI. Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja. Con las licencias necesarias.—En 8.º, de 233 ps., s. 6½ hs. p. n.

III. Fábulas de Fedro, Liberto de Augusto, en latin y castellano, ilustradas con algunas notas mas de las que tenían, para la facil inteligencia y uso de los principiantes en los Estudios de Gramática, y corregidas con la mayor exactitud. Con Licencia: Valladolid: Imprenta de Roldan, Año de 1818.—En 8.º, de 219 ps., s. 6½ hs. p. n.

IV. Fábulas de Phedro, Liberto de Augusto, en latin y castellano; ilustradas con algunas notas mas de las que tenían, para la facil inteligencia y uso de los principiantes en los Estudios de Gramática. Y corregidas con mayor exactitud Por D. Francisco de Cepeda, Maestro de Latinidad en los Reales Estudios de San Isidro, é Individuo de la Real Academia Latina Matritense. Madrid: 1820. Por la Viuda de Barco, calle de la Cruz. Con las licencias necesarias.—En 8.º, de 219 ps., s. 6½ hs. p. n.

V. Fabulas de Phedro, Liberto de Augusto, traducidas de latin a castellano, é ilustradas con algunas Notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática. Corregidas por D. Joseph Carrasco, Ex-Profesor de Filosofía, y Sagrada Teología en la Universidad Luliana de la Isla de Mallorca.

Con Licencia: Gerona: En la Imprenta de Narciso Oliva.—En 8.º, de 238 ps., s. 4 hs. p. n.—(Hay numerosas reimpressiones con títulos iguales ó parecidos á los copiados).

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

En el artículo del Mejicano P. Agustín Pablo de Castro cita Sommervogel la edición madrileña, única que debió de conocer, de Andrés Ortega (1781), y añade en nota: «Beristain dit: "Las Fabulas de Fedro en castellano. Impr. en Italia." Est-ce exact? Cette traduction, d'après la préface, est d'un ancien jésuite, qui aurait publié des *Epistola selecta* de Cicéron. Est-ce celle du P. Castro?» (II, 858).

No lo es. Á pesar de lo que con su vaguedad y laconismo de costumbre afirma Beristain (I, 280), el P. Castro, si bien «escribió Fabulas de Fedro en verso español con notas», ni las imprimió, como advierte Hervás, que las pone en la lista de sus Mss. (II, 14); ni, aunque las hubiese impreso, pudieran ser éstas de que ahora hablamos, según consta de su mismo biógrafo.—«Pro fracta ejus valetudine, non modici fuit laboris (dice el P. Maneiro), Phaedrum totum in hispanum carmen convertere; longissimas aequae, atque eruditissimas annotationes adjungere; ac praefationem apponere, in qua et mire subtilem super eiusmodi conversionibus doctrinam tradit, et plura de Phaedri vita, variamque, ut fuerunt tempora, de ipsius Fabulis opinionem commemorat. Quod opus Ferrariae inchoatum, sed longos annos abruptum, in postremis canis resumpsit, eaque venustate, atque elegantia perfecit, ut delecti judices aliquot, qui de ipso pronuntiarent, omnino dignum censuerint, quod in gymnasiorum emolumentum typis pervulgaretur. Quod hispanae puritatis, et concinni carminis est, nihil ibi certe desideres; quod autem ad perfectissimam conversionem attinet, pene verbum verbo reddidit, non facile imitabili proprietate, atque elegantia» (*De Vit. aliquot Mexicanorum*, III, 201).

Las impresas, no en verso español, sino

en prosa castellana, desde el año de 1755 en Burgos (de cuya edición es una de tantas reimpressiones la de Ortega), son las famosas «*Fabulas de Phedro*. Burgis 1755 sine nomine» que pone expresamente Caballero en su artículo del P. Idiáquez (I, 161); las mismas «*Fabulas de Phedro*. Burgos, 1755» que recuerdan en los suyos Backer (II, 233) y el mismo Sommervogel (D., 310; B., IV, 547; IX, 1069).

Alguna mayor dificultad parece que pudiera ofrecer la observación que hace éste, fundándose en el *Prólogo* de las *Fábulas*, de donde copiamos los siguientes párrafos: «Quando en el Prologo de las Cartas escogidas, diximos, que el primer Autor, que se debe dar á los niños es Ciceron, no quisimos decir, que no se les haya de dar tambien á Phedro....».—«En orden á la traduccion, bolvemos á hacer profession, como la hicimos, en la de las Epistolas Familiares de no aspirar á otra cosa, sino es á facilitar á los niños la inteligencia de la Lengua Latina....».—«En las Epistolas de Ciceron Clas. 5. Epist. 6. pusimos una nota sobre los Sesteracios Romanos, y remitimos al lector á una fabula del libro 4. de Phedro. Esta fabula por algo indecente se omite en nuestra Edicion....».—Si hubieran de entenderse materialmente estos párrafos (no muy fáciles, por cierto, de explicar en el supuesto de que fuera uno mismo el que publicara en la misma imprenta y el mismo año á Cicerón y á Fedro), claro es que el traductor de las *Fábulas* sería el mismo de las *Cartas escogidas de M. T. Ciceron*, es decir, el P. Isidro López, como ya notamos arriba al núm. 329; pero no deben interpretarse de esa manera, como si se refirieran á un individuo particular, sino como dichas á nombre de la comisión encargada de dar para las escuelas de la Compañía una edición traducida ó anotada de los *Clásicos latinos*, y de la que formaban parte los PP. López é Idiáquez.

915.—Fabvla Heroyca, Hercvles, Fvn-dador de Sevilla. Celebracion festiva, al felicissimo Natal del Principe de las Asturias, Nvestro Señor Lvis I. Qve con-

sagra a la sin exemplar Leal, y Nobilissima Ciudad de Sevilla, la Escvela del Insigne Colegio del Invicto R. M. San Hermenegildo, de la Compañia de Jsvs. Por mano del Sr. D. Geronymo Ortiz de Sandoval, Conde de la Mejorada, Procurador Mayor de dicha Ciudad.—En 4.º, de 22 hs. n. fs —(De 1707).

EL P. JUAN VICENTE RAMOS.

Refiriéndose, sin duda ninguna, á esta obra el P. Bernardo de Vargas en su *Carta* de edificación del P. Ramos, dice que «nunca olvidará Sevilla lo que una vez visto le cautivò para siempre con las admiraciones la memoria en aquel Literario Festejo, con que nuestras Classes [del Colegio de San Hermenegildo] celebraron el deseado Real Nacimiento del Primero Luis, que logró España: Su idèa nunca vista, ni facil de imitar, su peregrina direccion, su eruditissimo adorno su execucion puntual se debió à los desvelos, y solicitud del Padre Juan Vicente, aun quando le arrebatava sus cuidados mas noble empleo. Digalo el papel impresso, que no assombra menos leido, que admirò executado» (pág. 4).—Y, por si pudiera haber alguna dificultad en la buena inteligencia de lo que nos dice el P. Vargas, el ejemplar de su *Carta* que hay en la biblioteca del Colegio de Valladolid, lleva al margen, con reclamo á «papel impresso», la siguiente nota, de letra del tiempo: «Es la Fabula heroyca de Hercules, fundador de Sevilla, que compuso y dió à luz el dhõ P.º Juan Vicente Ramos».

916.—Familiaris Disquisitio. An accipere gradum Licentiatum, et Magisterii Religiosis Societatis Iesu in Academia Salmanticensi, Complutensi, seu qualibet alia, sit contra Institutum, aut aliquam Constitutionem, vel Præceptum ipsius Societatis? Ab A. M. Soc. eiusdem. Salmanticæ.—En 4.º, de 12 hs. n. fs.

EL P. ANDRÉS MENDO.

Es la «Qvæstio XVI» del lib. I (págs.

82-92) de «R. P. Andreae Mendo Lvconensis e Soc. Iesv.... De Ivre Academico, selectæ Qvæstiones.... Editio Secvnda.... Lvgdvni, Sumptibus Horatii Boissat, & Georgii Remevs. M. DC. LXVIII. Cum Approbatione, & Permissu Superiorum», en fol.º, de 516 ps., s. 33 hs. de port., etc.

De la misma obra hay también otras *Qvæstiones* publicadas por separado, de que hablaremos en sus respectivos lugares.

917.—Ferdinandi Regis Natalibus, de Virorum Principum Natales celebrandi apud Veteres consuetudine.—En 4.º, de 24 ps.

EL P. ALEJANDRO JAVIER PANEL.

Su nombre aparece en la dedicatoria, que es: «Ferdinando Regi plures Annos feliciter. Alexander Xaverius Panel à Societate Jesu».—Véanse también Backer (II, 1714) y Sommervogel (VI, 164).

918.—Festiva Aclamacion con que la Mvy Noble, y Mvy Leal Ciudad de Palencia celebrò el feliz Nacimiento del deseado Principe de las Españas el Serenissimo Señor Lvis Primero de este nombre. En Valladolid: Por Antonio Figueroa Impressor del Santo Tribunal de la Inquisicion, y de la Real Vniversidad [1707].—En 4.º, de 40 ps.

EL P. FRANCISCO ANTONIO DEL CAMPO.

Uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Santiago pone de letra del tiempo: «Obra del P.º Franº Antonio del Campo de la Compª de Jhs. obijt Palentiæ 12 Aprilis an. 1709».

919.—Festiva Sagrada Pompa con que celebró la Salvd del Rey Nvestro Señor D. Carlos Segvndo (que Dios gvarde,) el Colegio de la Compañia de Jsvs de nuestra Señora de Belen en el Altar que erigió en las pvblicas demostraciones de

alborozo, y sagradas fiestas de accion de gracias, que por motivo tan soberano rindiò à Dios N.º Señor la Excelentissima Ciudad de Barcelona el dia 28. de Octubre del presente año de 1696. Describela el mesmo Colegio de Belen, y la consagra à la mesma Excelentissima Ciudad de Barcelona. Barcelona: En la Imprenta de Matevat, por Joseph Casarachs, Delante la Retoria del Pino. Año 1696.—En 4.º, de 33 ps., s. 3 hs. p. n.

EL P. JUAN PLANA (?).

A lo menos la dedicatoria va firmada: «Juan Plana Retor del Colegio de nuestra Señora de Belen de la Compañia de Iesvs», aunque la descripción misma es muy posible que fuera de algún otro Padre.

920.—Festivas Demostraciones, que a influxos del Astro dominante, que con la superioridad de sus resplandores ilustra todo el emisferio Balear, renueva la Nobleza de Mallorca en los publicos divertimientos, que años antes acostumbrava en el tiempo del Carnaval. Impreso en Mallorca: En casa de Joseph Guasp Impr. del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Palma.—En 4.º, de 8 ps.

EL P. JAYME POU (?).

Aparece escrito de mano su nombre en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Málaga; pero dudamos que realmente sea suyo, así por el estilo como por la materia misma, que es el anuncio del «Carro Triunfal, que acompañado de la Nobleza à cavallo.... sale á la Plaza del Borne, oy dia 6. Febrero de 1766».

921.—Festivo Aparato, con que la Provincia Mexicana de la Compañia de Iesvs celebrò en esta Imperial Corte de la America Septentrional, los immarcescibles lauros, y glorias inmortales de

S. Francisco de Borja, Grande en la pompa del Mundo, Mayor en la humildad de Religioso, y Maximo en la gloria de Canonizado: IV. Entre los Duques de Gandía. III. entre los Generales de su Religión: Primero en las virtudes, y sin segundo en todo. Dedicado, Al Ex.º Señor D. Antonio Sebastian de Toledo, Medina, y Salazar, Marques de Manzeña.... Governador, y Capitan General desta Nueva-España.... Impresso en Mexico, en la Imprenta de Ivan Rvyz, 1672.—En 4.º, de 130 hs., s. 56 p. n.

EL P. FERNANDO VALTIERRA.

Pues éste es, sin duda ninguna, el «Cántamen poético en la festividad de la Canonizacion de S. Francisco de Borja, Duque de Gandía, Prepósito general de la Compañia de Jesus». Imp. en México por Juan Ruiz, 1672. 4.º, que dice Beristain haber impreso el P. Valtierra (III, 234).—Véanse también Backer (III, 1278) y Sommervogel (V, 1034-35; VIII, 429).

922.—Fiesta de el Santissimo Sacramento de el Altar. Sacada de el Flos Sanctorum.—En 4.º, de 31 ps., s. 1 h. p. n.

923.—Fiesta de la Assvmpcion de Maria Santissima, Nvestra Señora en Cuerpo y Alma a los Cielos.—En 4.º, de 22 ps., s. 1 h. p. n.

924.—Fiesta de la Visitacion de Nvestra Señora a su Prima Santa Isabel.—En 4.º, de 15 ps.

925.—Fiesta de las Cadenas de el Apostol San Pedro.—En 4.º, de 6 ps.

926.—Fiesta de Todos los Santos. Sacada de el Flos Sanctorvm.—En 4.º, de 23 ps.

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Los dos primeros cuadernillos son los mismos que en algunos ejemplares llevan el titulo de «Fiesta de el Santissimo Sacra-

mento de el Altar. Sacada del Flossanctorum de el Padre Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Jesus», y «Fiesta de la Assumpcion de Maria Santissima; Nvestra Señora, en Cverpo y Alma a los Cielos. Sacada del Flos Santorum de el Padre Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Jesvs»; el tercero y quinto son tiradas aparte de las primeras foliaturas, respectivamente, de la «Fiesta de la Visitacion de N^a Señora a Santa Isabel; y la Vida, y Martyrio de San Juan Bautista, Precursor de Christo. Sacada de el Flos-Sanctorum de el P. Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Jesvs», en 4.º, de 15-11-10 págs., y la «Fiesta de Todos los Santos, y Commemoracion de los Difvntos. Sacada de el Flos Sanctorum del Padre Pedro de Ribadeneyra de la Compañia de Jesvs», en 4.º, de 23-15 págs., s. 1 hoj. de port.; así como el cuarto lo es de la segunda foliatura de la «Fiesta del Glorioso Principe de los Apostoles: Con la de sus Sagradas Cadenas. Sacada de el Flos Sanctorum de el Padre Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Jesus», en 4.º, de 18-6 págs., s. 1 hoj. de port.

927.—Fiesta Eclesiastica qve en el Seminario Ingles de Madrid, mādò hazer el dia de nuestra Señora de Agosto deste año de 1623. su Alteza de la Serenissima Infanta Maria de Austria. Dase cuenta de la nueva congregaciõ de Ingleses Catholicos que en Madrid hizo el Padre Forcex de la Compañia de Iesus, y assimismo de las colgaduras de Iglesia, calles, puertas, y ventanas, y de las grandiosas invenciones de fuegos que se hizieron la vispera desta fiesta.—[Al fin]: Con licencia del señor Oydor Veas Vellon, en Sevilla por Francisco de Lyra. Año 1623.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.—(En algunos ejemplares, «Año de 1623»).

EL MISMO P. FRANCISCO FORCEx.

Véase más adelante «*La Fiesta qve su Alteza....*», de que es reproducción.

928.—Fiestas del Real Colegio Mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolognia en la Exáltacion al Trono de los Señores Reyes Catholicos D. Carlos IV. y Doña Maria Luisa de Borbon. En Venecia En la Imprenta de Antonio Zatta. MDCCCLXXXIX. — En fol.º mayor, de LXXXVII ps.

EL P. MANUEL LASSALA (!).

Atribúyeselas el redactor de su artículo en la *Biogr. Ecles. compl.* (XI, 985); pero se las debió de atribuir por haber leído ó interpretado mal á Fuster, que dice que «en el libro de *Fiestas del Real Colegio....* hay una cancion de nuestro Lassala» (II, 284), como es verdad que la hay con el título de «Del Signor Abbate Emmanuele Lassala Canzone», á las págs. LXXXI-LXXXV.

929.—I. Filosofia del verdadero Christiano, Intitulada, Piensalo bien. Contiene vn modo facil, breve, y seguro para salvarse. Traduxola primero de Frances en Italiano el señor Alexandro Cenami, Prior de San Alexandro de Luca. Y aora nueuamente traduzida por vn Padre de la Compañia de Iesvs. A la juuentud Christiana. En Roma por el Varese. Año de 1680. — En 24.º, de 99 hs.

II. Filosofia del Verdadero Christiano, intitvlada Piensalo bien. Contiene un Modo facil, breve, y seguro para salvarse. Traducido del Idioma Francès al Castellano, por un Padre de la Compania de Jesus. Dedicado a la Soberana Reyna de los Angeles Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Con lic. En Zaragoza, por Francisco Thomàs Revilla, Impressor, vive en la Calle de la Victoria. Y se reimprimiò à su costa.—En 18.º, de 203 ps., s. 6 1/2

hs. p. n.—(Hay numerosas reimpresiones con idénticos ó parecidos títulos).

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

En el ejemplar del núm. I, de la biblioteca del Colegio de Valladolid, se pone encima de «vn Padre», y de letra del tiempo, «el P.^o Seb.ⁿ Izquierdo».—El P. Izquierdo, nombrado Asistente de España á 12 de Junio de 1661, vivió en la Casa Profesa de Roma hasta 20 de Enero de 1681, en que murió, habiendo dado á luz varias otras obrillas en la imprenta de Varese.

930.—Finiquito de largas y enredadas cuentas. Año de 1758.—En 4.^o

EL P. DOMINGO PATRICIO MEAGHER (?).

«Huic tributum scio opusculum *Finiquito de cuentas*, etc. quod alii sub nomine Josephi Francisci Isla publicarunt. Primum prodiit sine nomine auctoris», dice Arévalo (Mss., núm. 4408).—Véase más abajo, entre los malamente supuestos, el «*Mercurio general de Europa, Lista de sucesos varios, y Finiquito de largas y enredadas cuentas....*», pues ésta debe de ser la obra á que se refiere el P. Arévalo, aunque no recordamos haber visto de ella ninguna edición anónima.

931.—Florido Llanto, Monumento Augusto, que la Vencedora Ciudad de Huesca mandò disponer en las Exequias, que celebrò à la S. C. R. Magestad de la Reyna Nuestra Señora D. Maria Lvisá Gabriela de Saboya. Respetosamente postrada a los Reales Pies del Rey Nuestro Señor D. Felipe Quinto el Animoso (que Dios guarde) consagra a sv Magestad estos postreros Obsequios, en desempño de su Piedad devida, Lealtad atenta, Obligacion amante. Y por la misma Ciudad D. Pedro de Quintanilla Cor. D. Luis Climente Decano. D. Iacinto de

Ena. D. Ioachin Castilla. D. Lorenzo Aguirre. D. Ioseph Castilla. D. Antonio de Vrrics. D. D. Geronimo Crexēzā. D. Pedro Lopez de Cavañas. D. Miguel de Cascaro. Con Licencia, En Huesca: Por Ioseph Lorenzo de Larumbe, Impressor de la Vniversidad. Año 1714.—En 4.^o, de 67 ps., s. 6 hs. p. n.

EL P. PEDRO LUMBRERAS.

Consta, por de pronto, que imprimió «hispanicè Librum in 4.^o fol.^o sub titulo: *Exequiæ Civitatis Oscensis in honorem Serenissimæ Reginæ Catholicæ D. Lodoysæ Gabrielæ de Saboya*; suppresso tamen nomine Authoris. Oscæ apud Josephum Larumbe Anno 1714», como asegura López de Arbizu (pág. 69), á quien copian y siguen Backer (II, 899) y Sommervogel (V, 185). También consta que el *Florido Llanto* es obra de alguno de la Compañía; pues, hablando de él y de la *Oracion Funebre*, de 27 (pr. 35) ps., s. 1 h. de port., que le acompaña, dice en su *Aprobacion* el Dr. D. Juan Antonio Sanante y Navarro, que «rendidamente obsequiosa la muy Ille. Ciudad de Huesca.... dessea dar à la Prensa.... Todo el Funebre Aparato, hermoseado, para nuestro mayor dolor, con las mas divinas Poetas, siendo hijas de la Compañía de Jesus.... Y la funebre Oracion, que el Dr. D. Pedro Lopez.... predicò en N. S. Iglesia en las Exequias de Nuestra difunta Reyna»; y, algo más adelante: «Ley de aquel famoso Pintor Apeles, que sus quadros solo bosquejados, nadie se atrevió a retocarlos. Y como osarè yo, siendo en arte de poetar el mas Tyron, y en el de orar el mas pigre, retocar pinturas, que Pintores, el uno Maestro en la Escuela de Jesus, y el otro en nuestro Oscēse Atheneo, dieron la ultima pincelada?».

Lo cual supuesto, y no teniendo, además, noticia de que haya otra relación que la presente, de las Exequias celebradas por la ciudad de Huesca á la muerte de la Reina Maria Luisa Gabriela de Saboya, no creemos ir errados en atribuir la al P. Lumbresas, como á su legitimo autor.

932. —I. Florilegio Mariano: Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purisima Virgen, cerrado Huerto de las delicias de Dios, por la innumerable multitud, vistosa variedad, y peregrina hermosura de sus Flores. Con licencia: En Sevilla, por Diego Lopez de Haro, en calle de Genova. — En 24.º, de 45 ps.

II. Florilegio Mariano. Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purisima Virgen Maria, con que se puede disponer la Religiosa para celebrar su festividad. En Zaragoza, 1748. — En 24.º, de 16 ps.

III. Florilegio Mariano. Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purisima Virgen. Patrona en este Misterio de toda España, a devocion de la Congregacion de Nuestra Señora de la Concepcion, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Pedro el Real de esta Corte. Con Licencia: En Madrid en la Oficina de Hilario Santos. Año de 1792. — En 8.º, de 32 ps.

IV. Florilegio Mariano. Novena á la Concepcion Inmaculada de la Purisima Virgen Maria, cerrado Huerto de las delicias de Dios, por la innumerable multitud, vistosa variedad y peregrina hermosura de sus Flores. Por la Venerable Comunidad de Religiosas de la Concepcion Bernarda, vulgo de Pinto, en esta Corte. Madrid imprenta de José Martin Avellano, calle del Baño, 1818. — En 8.º, de 23 ps. — (Hay varias otras ediciones con títulos idénticos ó parecidos, y alguna libertad en modificar ó suprimir las advertencias preliminares que se hallan en las primeras).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Inclúyese á las págs. 63-80 de su «Devocionario Mariano....», de que hablaremos en «*Las tres Potencias....*».

933. —Folio volante sobre la Vida del famoso Fray Gerundio de Campazas, dividido en dos Partes: y son Circunloquio Primero. Circunloquio segundo. En Viena de Austria, Con Privilegio de Sus Magestades Cesareas. M. DCC. LVIII. — En 8.º, de 23-33-35 ps.

EL P. DOMINGO PATRICIO MEAGHER (?).

«Le tome xv de la bibliothèque Rivadeneira reproduit la première moitié de cet opuscule (pp. 300-307) en l'attribuant fausement au P. de Isla. Celui-ci nous apprend que ces pages, écrites d'un style plutôt étrange qu'original, mais pleines de faits intéressants, sont dues à la plume d'un de ses confrères, "homme d'une rare imagination" *Cartas*, á su hermana, 186», dice el P. Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, pág. 410, en not.).

En efecto, Monlau reproduce «El Circunloquio [primero] del Padre Jose Francisco de Isla» á las citadas págs. 300-307, con el «Apendice [á los dichos Circunloquios: ó sea] Jacara nueva y curioso romance», á las págs. 308-9, sin reparar en las palabras del P. Isla en la citada carta de Villagarcía, y 1.º de Junio de 1759, á su hermana, que no pueden ser más explícitas: «Preguntábasme en una carta si era yo autor de los *Circunloquios*. No lo soy, ni tuve noticia de ellos hasta que me la dió una monja de Tudela mucho tiempo despues que habian salido, y me los enviaron de Zaragoza. Su autor es un jesuita de esta provincia, á quien conoce Nicolas; hombre de rara fantasía. Así pues se engañaron mucho esos padres en prohijármelos á mí, y se declara que tienes tú mejor tufo y mayor discernimiento de obras, á lo ménos de las mías, pues ni gasto aquel estilo, ni tengo aquel modo de pensar tumultuante y arrebatado, aunque verdaderamente enérgico y gracioso. Yo discurro mas tierra á tierra, con otro método y sin entusiasmo; porque rara vez se me encrespa la fantasía» (*Cart. famil.*, P. I, C. CLXXXVI, pág. 495).

De estas palabras sólo puede colegirse con certeza que el autor era un Padre de la

Provincia de Castilla, conocido por su vigorosa imaginación y genio impetuoso: circunstancias que, á nuestro parecer, cuadran perfectamente al P. Meagher.—«Tuvo ingenio sobresaliente y fantasía tan viva, que dedicado á muchas facultades, y moderando con parsimonia la exuberancia de la imaginación, se tiene por cierto que hubiera abrazado y dominado todos los ramos del saber, ó los mas, y aun abierto en las ciencias nuevos rumbos. Bastaba oírle hablar de materias varias y entre sí no conexas, siempre con pensamientos nada comunes, para echar de ver su talento creador», escribe el autor de las *Vidas de algunos claros Varones Guipuzcoanos de la Comp. de Jesus* (pág. 357), suavizando algún tanto el juicio que nos dejó el P. Luengo del carácter y habilidades de su amigo el P. Domingo Patricio Meagher.

Además, consta que éste imprimió anónimas algunas «*Composiciones burlescas sobre la historia de Fray Geruudio*», como puede verse arriba al núm. 412. El término de *Composiciones* de que se vale Hervás al darnos cuenta de ellas, no arguye que se refiera precisamente á solos versos, pues cuando habla de esta clase de *Composiciones*, suele añadir *poéticas*. Fuera de que tampoco dejan de abundar en versos ambos *Circunloquios*.

934. — Formula Congregationis Provincialis. [Romæ, in *Ædibus Societatis Iesv. Anno MD. LXVII*]. — En 8.º, de 3 hs. n. fs.

LOS PP. DIEGO LAYNEZ,
FRANCISCO DE BORJA
Y
JERÓNIMO NADAL (?).

Véase «*Quaedam ex Constitutionibus....*».

935. — Formvla Ivrisivrandi, ac Voti, quod pvblice D. O. M. in honorem Intemeratæ Conceptionis B. V. M. nuncuparunt. Collegivm Hispalense D. Hermenegildi, Societatis Iesu, Collegium

eiusdem B. M. Conceptæ sine labe, Seminarium Anglicum, & Hybernum eiusdem Societatis. Hispali, Apud Ignatium de Lyra, Anno Domini 1653. — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO DE GUILLAUDE.

«Dispusola el P.º R.ºr de S.ºn Hermeneg.ºdo» se lee de mano en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid; y, por tanto, el P. Guillaude, como parece por los nombres de los que la firman á 3 de Junio de 1653; conviene á saber: «Franciscus de Guillaude (R.ºr Coll. S. Hermeneg.) — Christophorus de Aguilar (R.ºr Coll. Imm. Concept.) — Bernardus Kinsmanus (Sup.ºr Semin. Angl. D. Gregorii) — Bartholomæus de Carmona (Sup.ºr Semin. Hiberni)».

936. — Formvlæ, sive Conceptiones verborvm Almae Cervariensis Academiae. Perillvstris D. D. Blasii Raphaelis de Qvintana et de Agvilar, civsdem Academiae Cancellarii jvssv editæ. Cervariæ Lacetanorum, Typ. Academ. apud Josephum Barbér, et Soc. an. M. DCC. LIII. — En 4.º, de c (100) ps., s. 3 hs. p. n.

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Consúltense Caballero (I, 137-38), Hervás (I, 58), Prat de Saba (*Vicen. Sacr. Aragon.*, pág. 64), Torres Amat (pág. 250), Backer (I, 1848), Sommervogel (III, 700) y, sobre todo, el P. Larraz, que trata largamente de esta obra en su *Relacion de la Vida del P. Ferrusola* (ps. 33-4).

937. — Francisco. Mariae. Banditi. Patric. Arim. Nobilissimæ. Gentis. Postremo.... — Cler. Regvl. Theat. Cvm. Sacr. Parent. — Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA.

Que la trae entre sus inscripciones, con

la advertencia de «Servita per le Esequie nella Chiesa di Sant'Ant.º de' PP. Teatini ad istanza del P. D. Luigi Bianchi, Modonese, Superiore interinale, il di 10 Marzo 1706....» (*Miscell. alphab.*, hoj. 56).

938.—I. Frases escogidas de los Verbos mas vsuales, y comvnes, para construir, y hablar Latin con propiedad, y elegancia. Por Valerio Anonimo. En Pamplona: Por Martin Gregorio de Zabala, y Labayen. Año 1669.—En 8.º, de 126 ps., s. 1 h. p. n.

II. Frases escogidas de los Verbos mas usuales, y comunes, para construir, y hablar Latin con propiedad, y elegancia. Por Valerio Anonimo. Para uso de las Escuelas de la Compañia. Con Privilegio del Consejo Real. En Valladolid, en la Imprenta de Alonso del Riego, Impresor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Real Universidad.—En 8.º, de 128 ps., s. 2 hs. p. n.—(En algunos que parecen ejemplares de la misma edición, se omite la cláusula «Para uso de las Escuelas de la Compañia»).

III. Frases escogidas de los Verbos mas usuales y comunes, para construir y hablar latin con propiedad y elegancia. Por Valerio Anonimo, para uso de las Escuelas del Reyno. Madrid: En la Imprenta Real: Año de M. DCC. XCVIII.—En 8.º, de 140 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. VALERIANO REQUEJO.

Cuyo es el mote de *Valerio Anonimo*, como puede verse arriba en los números 400, 402 y 906.

939.—Fuera burlas, y Paso à la Verdad defendida en honor de la Inocencia de San Bernardo. Por un Devoto suyo.

En Salamanca: Por Antonio Villargordo: Año de 1761.—En 4.º, de 36 ps.

EL P. JACINTO BERNARDO DE YEBRA.

Sácase claramente por el texto, en que defiende como suya la «Innocentia asserta, et Veritas vindicata.... Authore R. P. Hyacintho Bernardo Hyebra Soc. I. in Regali Salmanticensi Collegio Theologiæ Professore, & Sacræ Scripturæ Interprete. Salmanticiæ Typis Antonii Villargordo anno 1757. Superiorum permissu», en 4.º, de 120 ps., s. 4 hs. de port., etc.

940.—Funerales Exequias, y magestuosas Honras, con que la Piedad del Rey Nuestro Señor D. Phelipe V. el Animoso, eternizó la memoria de sus Difuntos Soldados, en la feliz Batalla de el día veinte y cinco de Abril, de este presente año de mil setecientos y siete, en las Llanuras de Almansa. Celebradas en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus, Domingo cinco de Junio, con la Descripcion del Tumulo, y las Poesias que le adornavan. Con Licencia: En Madrid. Por Antonio Bizarrón.—En 4.º, de 15 ps.

EL P. DIEGO ENRÍQUEZ DE NAVARRA (?)

El ejemplar de la Biblioteca episcopal de Málaga lleva la dedicatoria autógrafa: «Did.^{us} Henriquez de Navarra, R.^{do} P.ⁱ Joan. de Gamiz, Hispalim».—Pero ¿se lo enviaría como autor? Esto parece lo más probable, y que dicho P. Gámiz cuidara luego de la reimpresión sevillana que registraremos en el núm. 942.

941.—Fvndacion perpetva de Congregacion de Congregantes, del Glorioso Patriarca S. Joachin, Padre de la Sacratissima Virgen Maria Madre de Dios, y

Señora Nvestra. — En fol.º, de 27 ps.,
s. i h. p. n.

EL P. ALONSO DE IGARZA.

«Debese al zelo del P.º Al.º de Igarça, que formò para ella las Constituciones q.º siguen, y oy cuida de mantenerla en feruor y asistencia», se lee de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid. Lo cual equivale á decir que fué dicho Padre el autor de la obra, quando quiera que ésta sólo contiene las indicadas Constituciones, con las correspondientes aprobaciones y la siguiente cláusula final: «Felipe de Ossa, Prouincial de la Compañia de Iesus, de la Prouincia de Toledo, digo: Que atendiendo... a las prendas que [hay] en el Padre Alonso de Igarça, Religioso Professo de la Compañia de Iesus, para ser Prefecto de la dicha Congregacion, le nombro, y señalo por tal Prefecto de ella, esperando en su santo zelo, y diligencia, que con el fauor de Dios empezará, y proseguirá la Congregacion, con la felicidad, y aumentos, que todos deseamos, y nos prometemos. En

Madrid, a veinte de este mes de Setiembre de mil y seiscientos y sesenta y quatro. Felipe de Ossa» (págs. 26-7).

942.—Fvnerales Exeqvias, y magestvosas Honras, con que la Piedad del Rey N. Señor, Don Phelipe V. el Animoso, eternizó la memoria de sus Difuntos Soldados, en la feliz Batalla del día 25. de Abril, deste presente año de 1707. en las Llanuras de Almansa. Celebradas en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus, Domingo 5. de Junio, con la Descripcion del Tumulo, y las Poesias que le adornavan.—[Al fin]: Con licencia. Impresso en Sevilla, por los Herederos de Thomàs Lopez de Haro, en frente del Buensuccesso.—En 4.º, de 6 hs., n. fs.

EL P. DIEGO ENRÍQUEZ DE NAVARRA (?).

Esta es la reimpression de que hablamos al núm. 940.

G

943.—Gaceta de Madrid, que se da a los Thomistas con la del Martes pasado, presente, y futuro.—[Al fin]: Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de la Gaceta, Calle de Aca—allà. — En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ DE VARGAS (?).

«El Dux se halla bastantemente sentido, de q̄ en la Republica no haya sugeto erudito, que promueva invectivas nuevas sobre los Impressos, que se dan al publico; pues quanto en esta Corte se construye, es à imitacion, como sucediò en el Papel nuevo intitulado *Gaceta de Madrid*, q̄ fue escrito, imitando la de los Contrarios. Esta quexa ha causado grave sonrojo à los Senadores, y en particular à Mons. Alos, el qual ha declarado, q̄ si pudiera desembarazarse de las muchas ocupaciones, en que se halla, ideara nuevos artificios, y juguetes; pero que uno solo, y corto de ingeniosidad no puede asistir à tanta empresa», se dice en la *Gazeta de S. Hermenegildo*..., de 1.º de Enero de 1747 (pág. 22), de que hablaremos en lugar más oportuno.

De sus palabras parece que pudiera deducirse haber sido autor de la *Gaceta de Madrid* «Mons. Alos»; conviene à saber, el P. Gaspar de Sola, indudable autor de la otra *Gazeta de Madrid* que registramos en el número siguiente.—No creemos, sin embargo, que el de la de *San Hermenegildo* quiera indicar otra cosa en este párrafo, sino

que el P. Sola, uno de los principales encargados de formular ó recoger las respuestas, carecía de quien pudiera aliviarle su trabajo; pues en la misma de *San Hermenegildo* se anuncia al fin la «Gaceta de Madrid, à imitacion de la primera de los Thomistas: su Author Monsiur Sagrau....» (pág. 24).

La *Gazeta* del P. Sola se publicó el día 31 de Enero de 1747; y ésta es, sin duda, anterior al 1.º de dicho mes y año. En que pudiera ser, efectivamente, del P. Vargas, envuelto en el anagrama de *Sagrau*, nos confirma la circunstancia de que también él terció en el curioso debate del *Perro de la fábula* (véase el núm. 266), como probaremos más adelante, en los «*Primores de Barcelona*...».

El P. Joaquín López, en su *Historia* (citada al núm. 26), habla de «varias [Gacetas] que para enseñar à los Tomistas el modo de hacerlas con propiedad, sal, gracia y pimienta, sin desvergüenzas ni pecados mortales escriuieron los Jesuitas» (h. 32, v. de la 2.ª fol.); pero no hemos logrado ver más que ésta del presente artículo y la del siguiente. Llámanse ambas *de Madrid*; así como de *San Hermenegildo* las redactadas por los Tomistas, es decir, los estudiantes teólogos del Convento de Santo Tomás, de Sevilla, en competencia con los del Colegio de San Hermenegildo, que era de la Compañía.

944.—Gazeta de Madrid de 31. de

Enero de 1747.—[Al fin]: Con licencia en Madrid, en la Imprenta de la Gazeta, Calle de Agua-và.—En 4.º, de 12 ps.

EL P. GASPAR DE SOLA.

«Author P. Gaspar de Sola», se lee de mano en el ejemplar de la colección descrita en el núm. 266.

945.—Geistliche Vnd Gottseelige Bruderschaft, Das ist, Frommes vnnnd auferbawliches Leben Deren, welche inder Societät Jesu im Standt der zeitlichen Coadjutoren in Dienst Marthæ Gott wo gedienet, vnd seeliglich gestorben. Beschrieben Durch einen der Societät Jesu Priestern. Anno 1670. Gedruckt zu Cöllen, Bey Wilhelm Friessem.—En 4.º, de 562 ps.

A. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es la obra que cita Sommervogel con el título de «Frommes und auferbanliches Leben Deren welche in der Societät Jesu in Standt der zeitlichen Coadjutoren Gott wol gedienet und seeliglich gestorben. Beschrieben durch einen der Societät Jesu Priestern. Cölln, 1670, 4», y con la nota: «C'est, je pense, la traduction de l'ouvrage du P. Baratta: *Vite di alcuni Religiosi...*» (D., 331).

En efecto: es traducción de la *Vite* del P. Baratta, pero no directa, sino hecha al alemán, por el P. Juan Vietor, de la flamenca de «*Stichtbare Levens van eenighe Religieusen, Broeders Coadiuteurs...*», del P. Francisco l'Hermite, de que hablaremos más adelante, como también de «*Vite di alcuni Religiosi...*».

946.—Gemeine Regel, Fratrum Coadjutorum. Gedruckt zu Dillingen, bey Johann Mayer, M. DC. IX.—En 12.º, de 8 ps., s. I h. p. n.—(Hay algunas impresiones).

A EL P. DIEGO MIRÓN.

Véase «*Regulae Societatis Iesu...*».

947.—Geschichte des Berühmten Predigers Bruder Gerundio von Campazas sonst Gerundio Zotes in zwey Bänden. Aus dem Englischen. Leipzig, bey Engelhard Benjamin Schwickert, 1773.—Dos tomos en 8.º, de 388, + ps.

A EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Véase más abajo «*Historia del famoso Predicador...*», y también «*The History of the famous Preacher...*», de que es nueva traducción, hecha por Justino Bertuch y salpicada de picardías contra los Católicos, según lo observaron ya Backer (II, 270), Gau-deau (*Les Prêcheurs burlesques* (ps. 465-6) y Sommervogel (IV, 669).

948.—Giovanni Blancas Tragedia.—[Al fin]: In Bologna MDCCXCIII. A S. Tommaso d'Aquino. Con Approvazione.—En 4.º men., de 63 ps., s. I p. n.

EL P. MANUEL LASSALA.

Consta por la dedicatoria: «A la Nobilissima Dama la Signora Marchesa Giustina Sagredo Tanari. L'Abate Emanuele Lassala».—Véanse también Hervás (I, 102), Caballero (I, 175), D. Franc. Peirólón (*Mem. liter.*, pág. 22), Fuster (II, 284), Backer (II, 655), Sommervogel (IV, 1545; IX, 576, 1087), etc.

949.—Giudizio degli Autori della Storia Letteraria d'Italia intorno l'ultimo Libro de' teatri del P. Daniele Concina indiritto Dal Sig. Conte D. R. al Sig. Abate O. B. In Venezia, MDCCCLVI. Nella Stamperia Remondini. Con Licenza de' Superiori, e Privilegio.—En 8.º, de 94 ps.

EL P. JERÓNIMO JOSÉ LAGOMARSINI.

«Mentre stava terminando queste lettere [de *Grammaticis quibusdam Tricis*] il Dinelli, gli venne alle mani un libretto, che il

P. Zaccaria pubblicò con questa iscrizione: *Giudizio degli autori della Storia Letteraria....*, stampato in Venezia l'anno 1756. Il P. Zaccaria divenuto così Conte Grammatico riprende molte frasi nelle lettere Dinelliane.... Termineremo questo capo con dare un saggio del libretto del P. Zaccaria perchè vedano i leggitori, se si poteva intitolare *Giudizio....*», dice el anónimo autor ó traductor de la *Vita del Padre Daniello Concina* (págs. 154-55); pero con magnífico engaño, como parecerá por las siguientes palabras del mismo P. Zaccaria, á quien se quiere prohijar la obra.

«Il P. Concina si lasciò tentare di dire nel suo libro de' Teatri moderni alcuna cosa in difesa del Dinelli, e di avanzare, che gli errori dal Lagomarsini imputati al Cattedratico Casanatense erano *tante eleganti frasi di Cicerone*. Non avesse mai fatto! Il P. Lagomarsini pregato dallo Storico Letterario d' Italia [es decir, el mismo P. Zaccaria] fece dell' opera Conciniana un tale estratto, o piuttosto una tale censura, che cosa più a' leggitori piacevole, più all' impugnator de' Teatri vergognosa non si può leggere. Lo Storico Letterario impaziente di aspettare a publicar questo pezzo eccellente sinche venisse nella sua Storia a parlare de' libri usciti in Italia nel 1755. lo divulgò a parte, anche ad istanza di un virtuosissimo cavaliere, e per degni riguardi lo divulgò come suo, aggiugnendoci solo in lode del P. Lagomarsini alcune cose che la modestia avea all' autore vietato di mettere in carta. E questo è il tanto applaudito *Giudizio degli Autori della Storia Letteraria....*», escribe Zaccaria en su *Elogio del P. Girol. Lagomarsini* (Ms. original en el arch. del Col. de Loyola, pág. 15).—Véanse también Caballero (I, 170), Melzi (I, 460), Backer (II, 577) y Sommervogel (D., 349; B., IV, 1371; VIII, 1391; IX, 1088).

Las alabanzas del P. Lagomarsini, muy verdaderas todas, pero que no hubieran sonado bien en sus propios labios, están á las págs. 54-64.

950.—Giudizio del Trattato di Educazione del P. Don Cesareo Pozzi, scritto

per l'onore della Letteratura Spagnuola da Don Giovanni Battista Muñoz Cosmografo maggiore delle Indie. Traduzione dallo Spagnuolo in Italiano. Ravenna 1779.—En 8.º, de 114 ps.

T. EL P. FRANCISCO GUSTÁ.

Dice el P. Luengo que esta obrita «esta traducida a la lengua Italiana por un Jesuita Español» (*Diario*, A. 1780, pág. 241); y lo mismo Sommervogel: «Traduit par un ancien Jésuite espagnol» (IX, 1088).—En efecto: el traductor fué nuestro P. Gustá, á juzgar por Prat de Saba y Caballero, que le atribuyen una traducción idéntica, aunque sin avisar que sea anónima; como ni tampoco Torres Amat (ps. 304-5), Backer (I, 2345), Menéndez y Pelayo (*Hist. de los Heter. españs.*, III, 343) y Sommervogel (III, 1962), que los siguen.

Prat de Saba pone entre las obras impresas del P. Gustá un «*Saggio Critico sull' Educazione Claustrale di D. Giovanni Mugnoz traduzione dallo Spagnuolo Bologna 1780*» (pág. 25); y, según Caballero, «Gusta.... haec sua laudat *Giudizio critico sul trattato di educazione claustrale del R. P. Pozzi con aggiunte*. Florentiae 1780. Cl. Joannes Bapt. Muñoz.... acri sermone hispanico reprehendit specimen educandae Juventutis Religiosae a Pozzio vulgatum; hanc reprehensionem Gusta italicani fecit cum accessionibus» (II, 45).

La obra es evidentemente una misma. Lo único que ofrece alguna dificultad es el pie de imprenta; pero es posible que haya varias ediciones de la misma en diversos puntos y años.

951.—Gloria de Tarazona, Merceda en los siglos passados de la antigua naturaleza de sus hazañas. Aumentada en la edad presente, de la nueva gracia, valor, y fidelidad de sus Naturales. Escrita por un Hijo de la Patria. Sacala a luz, y consagra al Rey Nuestro Señor Felipe V. el Animoso, la Fidelissima, y Vencedora

Ciudad de Tarazona. En Madrid, en la Imprenta Real: Por Joseph Rodriguez de Escobar. Año de 1708. — En 4.º, de 381 ps., s. 16 1/2 hs. p. n.

EL P. PASCUAL RANZÓN.

Así lo admiten sin ninguna dificultad Backer (III, 27), Salvá y Mallén (II, 480), Sommervogel (D., 351; B., VI, 1441; IX, 1088) y demás bibliógrafos, sobre la fe de Latassa, que la intitulada descuidadamente *Glorias de Tarazona* (IV, 248-49).—Verdad es que López de Arbizu no habla de esta obra; pero, en cambio, en el ejemplar de ella existente en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, se avisa, de letra del tiempo, debajo de las palabras «un Hijo de la Patria», que éste «es el P.^e Pascual Ranzón de *nra* Comp.^a».

952.—Gloria Posthuma Societatis Jesu. Pars prima. Romæ, MDCCCXIV, apud Franciscum Bourlié. Superiorum permis- su.—En 8.º, de 150 ps.

EL P. RAMÓN DIOSDADO CABALLERO.

Aparece su nombre en la dedicatoria.— Véanse, además, Torres Amat (pág. 213), Bover (I, 247), Backer (I, 191), Sommervogel (D., 352; B., II, 482; IX, 1088), y aun el mismo Caballero (*Suppl.*, II, 19, y *Lista* de sus escritos, pl.º en fol.º Ms. en el Arch. Hist. Nac. de Madrid).

No salió á luz más que esta primera parte.

953.—Gloriosos Martyres de Ossuna, Arcadio, Leon, Donato, Niceforo, Abundancio, y nueve compañeros suyos. Al Esclarecido Señor D. Gaspar Tellez Giron, Marques de Peñafiel, Sucessor del Estado de Ossuna. Sv S. Iglesia Colegial. Año 1632. Con Licencia. En Sevilla. Por Francisco de Lyra.—En 4.º, de 56 ps., s. 6 hs. p. n.

EL P. ANTONIO DE QUINTANADUEÑAS.

Que firma la dedicatoria como autor, y

cuyo nombre aparece también en la aprobación y la nueva dedicatoria de la Iglesia Colegial de Osuna.— Véanse, además, Alegambe (pág. 43), Nicolás Antonio (I, 157), Sotuelo (pág. 82), Solís (*Los dos Espejos*, II, 4, v.), Muñoz y Romero (pág. 209), Backer (II, 2210), Escudero y Perosso (pág. 402, núm. 1458) y Sommervogel (VI, 1345).

954.—Glossa a la Ley 56. titu. 5. lib. 2. nouæ collectionis. — En la Casa professa de la Compañia de Iesus de Seuilla, en veinte y ocho de Febrero de 1622.— En fol.º, de 12 hs.

EL P. FERNANDO DE MORALES.

Consta por uno de los ejemplares de la librería del Sr. Duque de T^o Serclaes, en Sevilla, que lleva al fin la firma original de «Hernando de morales».

955.—I. Gozos del Glorioso Patriarcha San Ioaquin, dignissimo Padre de la Madre de Dios. En Valencia.—Pl.º en fol.º

II. Gozos del Gran Patriarcha San Joaquin, dignissimo Padre de la Madre de Dios. En Valencia.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

III. Gozos del Gran Patriarcha San Joaquin, Padre dignissimo de la Madre de Dios. Por vn Devoto del Santo Patriarcha. En Valencia.—En 8.º, de 8 hs. (Con otras ediciones).

EL P. JUAN BAPTISTA MIRALLES.

Son los mismos «Gozos del Gran Patriarcha San Joaquin, dignissimo Padre de la Madre de Dios, que se citan en esta obra algvnas vezes. Compuestos por el V. P. Juan Baptista Miralles de la Compañia de Jesus», que aparecen al frente de la impresa por el P. Juan Bautista León con el título de «A la Mayor Gloria de Dios, el Animado Cielo de Maria....».

Hablando de ellos, dice también el P. Vi-

dal en la *Carta* de edificación del P. Miralles: «Compuso el Venerable Padre, con mucho desvelo, y singular acierto, vnos Gozos à San Ioaquin, de doze Estrofas... Los Gozos andan impressos en pliego de marca; à cuya frente và de lamina grande y hermosa el glorioso San Ioaquin, con su Hija Santissima de la mano; orleado en circuito toda la Imagen, de airoso follaje de flores. Baxo la efigie, llenan quatro columnas el papel los Gozos; y al pie se lee la Antiphona, Versiculo, Responsorio, y Oracion del Santo» (págs. 50-51).

956.—Gracias milagrosas, o Milagros gratiosos de San Luis Gonzaga de la Compañia de Jesus, hechas al Venerable Monasterio de la Purissima Concepcion de N. Señora à los Montes de la Ciudad de Roma desde el Junio de 1729. al Septiembre de 1732. Traducidos de el Idioma Toscano al Español este de 1752. à honor del mismo Santo. Con licencia de los Superiores.—[Al fin]: En Roma, por Antonio Rossi 1732. con licencia de los Superiores, y traducido, è impresso en Sevilla con semejante licencia en la Imprenta de la Universidad, en Calle Genova, año 1752.—En 8.º, de 29 ps., s. 1 h. p. n.

T. EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

Es el cuaderno de las «*Gracias Milagrosas, ó Milagros gratiosos de S. Luis Gonzaga*», que menciona el P. Rojas en el núm. 17 de la 2.ª serie de su *Carta* de edificación (citada ya al núm. 92); y lleva al frente la siguiente *Advertencia*: «El Traductor al que leyere. Aunque esta Relacion se dà ahora al Publico, havindola precedido otras de varios Milagros, y favores hechos de San Luis Gonzaga anteriores, y posteriores à ella, pareció publicarla ahora, que llegó à nuestras manos, como utilissima à fomentar la Devocion, y confianza à este Obrador Benefico de todos ellos. Los ya impressos antes por nosotros fueron: La

prodigiosa sanidad de Doña Theresa de Monte Viejo en la Ciudad de Fano, Ducado de Urbino, el Agosto de 1725. La no menos maravillosa de Doña Cathalina Salendi en la misma Ciudad en Octubre de el expresado año. Los obrados en España en la de Xerez de los Caballeros el de 1728. La invidiable muerte de Don Thomàs Santillo, Sacerdote Secular en la de Aversa, Reyno de Napoles, en el de 1731. La estupenda Sanidad de Soror Maria Centaura Antonini en Singalla, cõ la de la igualmente pasmosa de Soror Maria Rosa Mancheti en Montalvodo: la primera el año 1732. y la segunda el de 1744. La presentanea de Soror Maria Gertrudis de Arroquia en Huesca, Ciudad de Aragon el de 1746. y finalmente la obrada del mismo Taumaturgo admirable en el Molino de Torti, Villa de el Obispado de Tortona en Don Pedro Ignacio Torti: precediendo la de su Primogenito Luis Maria el de 1749» (págs. 1-2).

Las ocho *Relaciones* que aquí se nombran, corresponden à las de los verdaderos títulos, que ponemos à continuacion:

1.ª) La prodigiosa sanidad....—«Relacion de vn insigne Milagro svcedido en Fano....», que veremos adelante.

2.ª) La no menos maravillosa....—«Entre los apreciables devotos Papeles....» (descr. al núm. 818).

3.ª) Los obrados en España....—(No la conocemos).

4.ª) La invidiable muerte....—«Prodigiosa, y dichosa Muerte de un Sacerdote....», de que en su lugar hablaremos.

5.ª) La estupenda Sanidad....—(No la hemos visto).

6.ª) La igualmente pasmosa....—«Prodigiosa Sanidad de la Madre Soror Maria....», que veremos en su lugar.

7.ª) La presentanea....—(Desconocida para nosotros).

8.ª) La obrada en el Molino....—«Relacion de un Milagro que hizo San Luis....», de que hablaremos más adelante.

957.—Gramática Vocabulario, Catecismo i Confesionario de la lengua Chibcha segun antiguos Manuscritos anóni-

mos e inéditos, aumentados i corregidos por E. Uricoechea Doctor en medicina i en filosofía, Presidente fundador de la Sociedad de Naturalistas Neo-Granadinos, Miembro Honorario de la Sociedad de Jeografía i Estadística de Méjico, Socio de las jeológicas de Berlin i de Paris, de la Zoológico-botánica de Viena, de la de Ciencias Naturales de Erlangen i Corresponsal del imperial y real Instituto Jeológico de Viena. Paris Maisonneuve i Cia. Libreros-Editores, 15 Quai Voltaire 1871.—[Al fin]: Lipsia. Imprenta de W. Drugulin.—En 4.º, de LX-252 ps., s. i h. p. n.

EL P. JOSÉ DADDEI Ó DADEY (?).

«Joseph Dadey... wrote a Vocabulary and a Grammar of the Muysca Language, but no copies can now be traced. The National Library of Bogota possesses a MS. Grammar (pp. 96, 12.º) and a MS. Dictionary (pp. 200, 12.º) of the Muysca Language. These are, perhaps, Dadey's. Ezechiel Uricoechea, a native of Bogota, intends to publish these MSS. in his forthcoming work *Monumenta Chibcharum*.—Adelung in *Mithridates* Vol. III, p. 701, note ††, states that a P. Daddei has printed a Grammar of the Muysca language», dice Ludewig (*The Literat. of Amer. aborig. Languag.*, pág. 129), á quien copian Backer (III, 2117) y Sommervogel (II, 1776).—Es muy probable que Adelung tomara la noticia de la impresión, del *Saggio di Storia Americana* del P. Gilij, donde se asegura que «il P. Daddei compose, e stampò la grammatica Mosca» (III, 430); y muy probable también, si ya no del todo cierto, que Ludewig se refiriera á esta *Gramática*, de que ahora hablamos, y que no llegó á publicarse hasta varios años después de cuando él escribía.

Ciertamente, el P. Dadey «tomò à su cargo estudiar la lengua Mosca, con tanto cuidado, que formò el primer Arte, y Vocabulario, que hubo de ella», dice el P. Cas-

sani en su *Hist. de la Prov. de la C. de J. del Nuevò Reyno de Granada* (pág. 511), habiendo advertido anteriormente que «con suma paciencia, y continua aplicacion fuè formando un diccionario [de la lengua Mosca]... y dispuso su Arte, cuyos dos libros duran hasta el día de oy, y han sido, son, y seràn guia de todos» (págs. 18-9); que «de esta lengua fuè de la que abrió Cathedra, y formò Arte, y Vocabulario» (pág. 26); y que el P. Francisco Varaiz «se aplicò con viveza, y diligencia à estudiar el Arte y Vocabulario, que habia compuesto el Padre Dadey» (pág. 473).

Según noticias que en carta de 14 de Diciembre de 1900 nos comunicaba persona bien enterada en antigüedades de Colombia, «el P. Dadey ó Daddei no sólo escribió el *Arte y Vocabulario* que menciona el P. Cassani, sino también *Catecismo, Confesionario y Pláticas* en lengua muysca; lo cual quedó todo, al tiempo del destierro de los Jesuítas, en el Colegio de Santa Fe de Bogotá, de donde pasó más tarde á la Biblioteca Nacional. El P. Juan Bautista Colinucci escribió *Arte y Vocabulario* de la lengua chibcha; y sus trabajos fueron los primeros que se hicieron sobre aquella lengua, que, en realidad, es diversa de la muysca».

Pero, dejando á un lado este punto, sobre el cual no están de acuerdo los lingüistas, oigamos lo que nos advierte el Sr. Uricoechea acerca de su curiosa colección.—«Para la gramática que hoy presento al público, me he servido (dice) de tres manuscritos, escritos posteriormente á la gramática del padre Lugo, que se imprimió en Madrid en 1619, haciendo el menor número de variaciones que me ha sido posible en los originales» (pág. XLIV); y algo más abajo: «Para el diccionario me he valido de dos manuscritos evidentemente copias de un mismo orijinal, el del Padre Lugo, mas ó ménos exactas» (pág. LXIX).—Como la *Gramática* impresa por el P. Bernardino de Lugo, del Orden de Predicadores, era justamente de la lengua del Nuevo Reyno de Granada, llamada Mosca (ó Muysca), con un Vocabulario del mismo idioma, claro es que la *Gramática* y demás tratados de la colección pertenecen á la misma lengua.

Mas ¿quién fué su autor? Por lo pronto, el que las dos «copias de un mismo orijinal» no convengan entre sí, ni con el texto de donde se piensa que salieron, pudiera tal vez atribuirse á que hubiese intervenido en ellas para el arreglo y corrección del *Diccionario* mano diversa de la del P. Lugo. Tampoco parece que sea de él la *Gramática*, sino de alguno bastante posterior que se aprovechó de la suya, y la enriqueció con nuevos datos y observaciones. Además, aunque ya anota Nicolás Antonio haber impreso también el P. Lugo un *Confesionario* en lengua muysca (I, 226), mal puede ser éste el publicado por el Sr. Uricoechea, cuando cuida de avisar en la misma portada que lo suyo está tomado de «Manuscritos anónimos e inéditos». Finalmente, no consta que el P. Lugo dejara impreso ni manuscrito ningún *Catecismo* en esta lengua, aunque debió de pensar en escribirlo, según se ve por el prólogo de su *Gramática*.

Constando, en cambio, que el P. Dadey dejó ciertamente inéditos, y acaso también anónimos, *Arte*, *Vocabulario*, *Catecismo* y *Confesionario* de la lengua muysca; y que éstos fueron á parar á la misma Biblioteca de donde sacó el Sr. Uricoechea su «Gramática Vocabulario, Catecismo i Confesionario» de la misma lengua, ¿será aventurado suponer que puedan ser unos mismos los manuscritos y los impresos, como ya lo sospechó Ludewig?—No nos atrevemos á decidirlo, ni creemos que sea fácil decidir, hasta que nuevos descubrimientos vengan á poner en claro lo que haya de cierto en este asunto.

958.—Gramatica y Vocabulario en la Lengua general del Pery, llamada Quichva, y en la Lengua Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impresso. En Sevilla, por Clemente Hidalgo, 1603.—En 12.º

EL P. ALONSO DE BARZANA
(CON LOS PP. BARTOLOMÉ DE SANTIAGO,
BLAS VALERA Y JOSÉ DE ACOSTA ?).

Sommervogel, que cita esta obra con el

título de «Diego de Torres Rubio S. J. Grammatica y Vocabulario...», añade en nota: «D'après le Comte de la Viñaza (*Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, (Madrid, 1892,) p. 56, cet ouvrage est anonyme. Quaritch en annonçait un exemplaire (112^e Catal., Mai 1891, n. 1633) qu'il avait comparé avec la grammaire du P. Gonzalez Holguin, édition 1607 (voir t. III, col. 1588, n. 1); il conclut que l'ouvrage, attribué par Ludewig au P. Torres Rubio, serait la 1^{ère} édition de celui du P. Holguin» (VIII, 135).

En efecto: «el Sr. Quaritch [dueño del «unico ejemplar conocido», según él], dice haber hecho una comparación entre este libro anónimo y el del P. Gonzalez Holguín, de la cual deduce ser ésta una primera edicion de la obra del ilustre jesuíta, impresa en los años 1607 y 1608. Ludewig, sin embargo, cita en sus *Amer. abor. Lang.*, página 116, una edicion de Sevilla, año de 1603, de una Gramatica y Vocabulario quichuas, que atribuye al P. Diego de Torres Rubio, S. J. Gramatica: 40 hojas. Vocabulario Quichua-Castellano, 11 pliegos (A-L), Castellano-Quichua, 12 pliegos (A-M)», escribe el Conde de la Viñaza (pág. 56, núm. 103).

Parécennos demasiado notables para que los omitamos, tres artículos en que habla Quaritch de su *Gramatica*, aun cuatro años después de la fecha á que se refieren estos bibliógrafos.—Dice así el primero: «[HOLGUIN (Diego Gonzalez)] Grammatica y Vocabulario en la lengva general del Pery, llamada Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impresso. 12mo. ORIGINAL EDITION; title mended, and 5 leaves missing, cut down, calf, PERHAPS UNIQUE Sevilla, Clemente Hidalgo, 1603. The missing leaves are, the first preliminary leaf that follows the title, and signatures Dd3, Dd6, L7 and M3. The Vocabulario contains both Quichua-Spanish and Spanish-Quichua alphabets. I have never seen another copy. [HITHERTO UNKNOWN]. There is a hint in Ludewig of the existence of an edition of *Torres Rubio*, printed at Sevilla in 1603: he had no doubt heard of the preceding anonymous book and supposed it to be a Tor-

res Rubio. This work has been in fact known only through the edition of Lima, 1614, which is always described under the name of the printer, Francisco del Canto, and supposed to be his own production. From a comparison with the larger book, which bears Holguin's name, and from some words in the latter which make reference to a previous essay, we are enabled to conclude that the present Grammatica y Vocabulario, 1603, is simply the unrecognized first edition of the large work printed and published by Del Canto in 1607-8, with Holguin's authorship revealed on the title-pages. [There is of course a possibility that the work of 1603 may be a modified edition of the *Arte y Vocabulario* of Domingo de San Tomas, published in 1560, but there are several reasons against it.]» (*Catal.*, núm. 148: Febr. 1895: pág. 235, núm. 2254).

En otro artículo dice: «[HOLGUIN] *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante, que hasta agora se ha impresso, 12mo. somewhat water-stained in the original limp vellum En los Reyes (i. e. Lima) Francisco del Canto 1614. A slightly altered reprint of the Seville book of 1603. The preface "al Lector" is signed by Francisco del Canto, and contains the words, "He hecho est[e] Vocabulario" which have hitherto been taken as sufficient warrant for assigning the authorship of the work to him. Although he had already in 1607-8 printed Holguin's quarto Dictionary and Grammar, he reprinted this original anonymous work of Holguin in 1614 as a cheaper and handier work for common use, but, notwithstanding the words "he hecho", he can hardly have been ignorant of its true authorship» (pág. 235, núm. 2255).*

Trae en el artículo siguiente la portada del *Vocabulario* del mismo P. González Holguín (Impr. en la Ciudad de los Reyes, 1608-7), y anota: «The last leaf of the *Vocabulario* bears the words "Esto es Christiano Lector lo que en esta primera impresión he podido aumentar este Vocabulario.." They might lead to the opinion that this was actually a first edition, but it is really

only a first *augmented edition*. The title-page makes it clear that a smaller edition preceded it, in the words: "en que salen a luz de nuevo las cosas que faltavan en el Vocabulario." Furthermore the Prologo al Lector in the *Arte* contains these words: "esta arte que va en dos libros junta con las addiciones que van en otros dos, tienen siete tanto que el *Arte* que hasta agora andava."—That preceding book was unquestionably the *Grammatica y Vocabulario* of Seville, 1603. In the earlier part of the Prologo referred to, he states that this *Arte* was composed of forming preachers, and that, for the simpler object of enabling priests to receive confessions in the native tongue, *there already existed one* (esa ya la habia)» (págs. 235-36, núm. 2256).

Oído lo que dice Quaritch, pasémos a ver el libro, ó, más bien, los libros auténticos y publicados á nombre del P. González Holguín, á que él se refiere, y en cuyas mismas portadas se indica ya la solución de la dificultad que propone, y la corrección de las inexactitudes en que incurre por falta de observación más detenida. Intitúlase el primero: «Grammatica y Arte nueva de la Lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua, o lengua del Inca. Añadida y cumplida en todo lo que le faltava de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de *Arte* lo mas necesario en los dos primeros libros. Con mas otros dos libros postreros de addiciones al *Arte* para mas perfeccionarla, y el uno para alcanzar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y ornato....» (Lima, 1607, por Francisco del Canto); y el segundo: «Vocabulario de la Lengua general de todo el Perú llamada lengua Quichua, o del Inca. Corregido y renovado conforme a la propiedad cortesana del Cuzco. Dividido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros, en que salen a luz de nuevo las cosas que faltavan al Vocabulario. Y la suma de las cosas que se aumentan se vea en la hoja siguiente....» (por el mismo Francisco del Canto, el año de 1608, en Lima).—De los precedentes títulos se deduce con toda claridad que el P. González Holguín, en esta edición cuando menos, de 1607-8, no publicó

una nueva *Gramática y Vocabulario*, sino que corrigió y aumentó una *Gramática y Vocabulario* ya existentes.

Mas ¿eran suyos los que existían? Nótese, ante todo, lo que escribe él mismo en su *Gramática*. «Viendo yo y considerando este daño de las almas [es decir, la falta de predicadores en las lenguas de los Indios] y que era necesario que ayudásemos à su reparo todos, me he movido à componer esta Arte endereçada no tanto à enseñar à los curas para confessar, que para esto bastaua la que hauia, sino para ayudar à lo que tanto deseo reparemos, que es la predicacion evangelica....», dice en su *Dedicatoria* al Dr. Hernando Arias de Ugarte; y en su *Prólogo* al pío lector: «Auiendo yo juntado con alguna curiosidad por mas de veynte y cinco años, todas las cosas curiosas substanciales y elegantes que he hallado en esta Lengua,... las reparti en quatro libros, haziendo la Arte de los dos primeros, y reduziendo à ellos todo lo necesario para saber bien la Lengua y todo lo que pertenece a la grammatica. Y a los dos postreros, tercero y quarto, lo que es más para erudicion y perfeccion en la Lengua.... Aora resta (pio Lector) el aficionarnos à la Obra y aprouecharos. Tres cosas suelen afficionar à vn libro, y mouer à procurarlo. Vna es las cosas nueuas y añadidas a lo que ha salido de aquel genero, y por esta via bien puede el Lector darse por vencido, y rendir su gusto si es de cosas nueuas, porque yo hallo contadas por la tabla mas de ochenta materias o tratados o cosas nueuas y añadidas que hasta oy no han salido, ni ay cosa dellas escripta.... Lo segundo que afficiona es la distincion y claridad y buena disposicion en sus lugares, para lo qual he vsado de hazer texto y comentario, porque las innumerables notas que van derramadas por toda la obra esten cada vna en su lugar, y no todas juntas y rebueltas sin orden.... Finalmente afficiona la satisfacion y entereza de la doctrina si es suficiente por si, sin ser mas necesario. A lo qual digo, que esta Arte que va en dos libros, junta con las addiciones que van en otros dos, tiene siete, tanto que el Arte que hasta agora andaua....».

Esto es lo que dice el P. González Holguín en la primera de sus obras. En la segunda, concluye la «Suma de las cosas que salen à luz de nuevo en este vocabulario» con las siguientes palabras: «Sale de nuevo a luz el aumento, que todos veen, que es mas que otros quatro tantos que el Vocabulario que andaua; con que agora es mas de cinco tantos que era....»; y añade al fin de la obra: «Esto es Christiano Lector lo que en en esta primera impressiõ he podido aumentar este Vocabulario, en el qual todo lo que se hallare bueno se atribuya al Autor de todo bien, que es Dios. Pues à mayor gloria suya se començo, y con su fauor se ha acabado en Lima a 8 de Agosto del Año de 1608».

De lo copiado hasta aquí se sacan dos consecuencias muy importantes. La primera es que no hay edición del *Vocabulario* del P. González Holguín anterior al año de 1608, en que lo terminó; así como tampoco la hay de su *Gramática*, anterior al de 1607, puesto que la acabó pasados «mas de veynte y cinco años» de su estancia en el Perú, à cuya capital llegó de Europa à 20 de Mayo de 1581, como puede verse en Torres Saldamando (págs. 24, 29). —La segunda consecuencia, ó sea la misma primera, formulada en otros términos, es que ni la *Gramática* ni el *Vocabulario*, «que andaua» antes de los años de 1607 y 1608, eran del P. González Holguín; y que de sola su atención à respetar lo posible en ambos el texto primitivo, prefiriendo las addiciones à los cambios, provino la semejanza que hubo de engañar à Quaritch.

Mas ¿quiere esto decir que fuera su autor el P. Diego de Torres? Ante todo, y à pesar de lo que afirma Ludewig, y con él Backer (III, 1157) y otros bibliógrafos, el P. Torres Rubio no publicó su *Arte y Vocabulario* de la lengua quichúa hasta el año de 1616. Además, basta cotejar la descripción que hace el mismo Ludewig de la *Gramática y Vocabulario* de que tratamos, con la que del «*Arte, y Vocabulario en la Lengua general del Peru llamada Quichua....*», ya examinado al núm. 144, hace el Conde de la Viñaza (pág. 43, núm. 82), para convencerse de que seguramente es

una misma obra la descrita por los dos. En efecto: en la *Gramatica y Vocabulario* tenemos, como se nos dice, «Gramatica: 40 hojas. Vocabulario Quichua-Castellano, 11 pliegos (A-L), Castellano-Quichua, 12 pliegos (A-M)»; y en el *Arte, y Vocabulario*, «7 hojas preliminares + 81 para el Vocabulario quichua-castellano (á dos columnas) + 3 de anotaciones + 92 á dos columnas para el Diccionario castellano-quichua + 40 para el *Arte*. Signaturas ¶ A-L (de 8 hojas, la última de 4), A-M (de 8 hojas, la última de 4), Aa-Ee (de 8 hojas)»: conviene á saber, las mismas signaturas A-L y A M para los Vocabularios quichua-castellano y castellano-quichua, y las mismas 40 hojas para el *Arte*: prueba suficiente de que debe de ser una misma obra la que describen estos bibliógrafos. Ahora bien: no hay la menor dificultad en que la descrita por el Conde de la Viñaza es realmente la hecha el año de 1586 en Lima por Antonio Ricardo; la misma que se anuncia en el auto de 13 de Febrero de 1584; la misma, finalmente, en que intervinieron, ó se asegura haber intervenido, los Padres mencionados al principio de este artículo.

Sólo se nos pudiera objetar á lo expuesto, que la *Gramatica* empieza con ésta, para continuar con los *Vocabularios*, mientras que en el *Arte* se guarda el orden inverso. Pero ya advertimos arriba (al núm. 144) haber sido ése mismo el en que los reprodujo Francisco del Canto en su edición de 1614; á lo que añadimos ahora que es muy posible que haya también ejemplares de la original de 1586, aunque no hemos visto ninguno, en que se cosiera el *Arte* al frente de los *Vocabularios*, como más en conformidad con la portada. Cuando no, tampoco habría inconveniente en admitir que el reimpresor de Sevilla se tomara el año de 1603 la libertad de que once después nos consta haberse valido el de Lima. Mas todo ello va en el supuesto, como se ve, de que efectivamente exista semejante edición sevillana; pues el «title mended» del tan pregonado ejemplar de Quaritch, pudiera muy bien ser una de tantas supercherías ó impertinencias con que, por desgracia, tropezamos á cada paso en los remiendos de los libros descabalados.

Pero vamos á otro punto. La confusión de Ludewig, harto corriente y vulgar aun entre los que más presumen de entendidos en cosas de América, debió de nacer, sin duda, de la mala inteligencia de un texto de León Pinelo, unida á la equivocación del nombre del P. Diego de Torres.—León Pinelo dice así: «N. [escribió] Gramatica i Vocabulario en la lengua Quichua i Española. P. DIEGO DE TORRES le imprimio aunque no fue el Autor, año de 1603.8» (págs. 109-110).—Este P. Torres, de quien se advierte con intencionada expresión que «no fue el Autor» de dicha obra, es, según el mismo Pinelo (h. 16*), el P. Torres que escribió la «Relacion del provecho que en las almas se haze en las Indias. Ital. imp. 1603.8» (pág. 112), ó sea, la «*Relatione breve....*» de que se hablará más adelante: y, por tanto, el P. Diego de Torres Bollo, y no el P. Diego de Torres Rubio, con quien suele identificársele por algunos, ó mal informados del caso, ó no bien avenidos con la verdad histórica.—El P. Torres Rubio dejó para siempre á Europa, embarcándose á 16 de Octubre de 1577 en Sanlúcar de Barrameda para las Indias. El P. Torres Bollo, que había llegado de España á Lima el año de 1581, fué elegido Procurador á Madrid y Roma por la Provincia del Perú á 16 de Diciembre de 1600; y, concluida felizmente su comisión, entraba segunda vez, de vuelta, en Lima á 22 de Noviembre de 1604. Durante su permanencia en Europa cuidó de imprimir algunas obras, y aun de reimprimir, según dicen, otras de sus compañeros de Indias. Entre las impresas por primera vez se cuentan el *Arte breve* y el *Arte y Grammatica copiosa de la Lengua Aymara*, del P. Ludovico Bertonio, ambas en Roma el año de 1603; ni tenemos por imposible, aunque sí por muy dudoso, que una de las reimpresas fuera la que Quaritch y Ludewig intitulan *Gramatica y Vocabulario*, y cuyo verdadero título en la primera impresión limeña de 1586 era *Arte, y Vocabulario en la Lengua general del Peru llamada Quichua....*, como también en la reimpression, igualmente limeña, de 1614, segun puede verse al núm. 144.

Si Quaritch hubiera reparado en la identidad de estos títulos, y acudido á la comparación de las ediciones que los llevan, de seguro que hubiera evitado también las inexactitudes con que autoriza la reproducción de Lima, y los cargos injustos que hace con esta ocasión á los bibliógrafos y redactores de catálogos. Pues, si además comparara cualquiera de ellas con la edición hecha el año de 1560 en Valladolid, de la *Grammatica, o Arte* y el *Lexicon, o Vocabulario de la Lengua general del Perv* del M. Fr. Domingo de Santo Tomás, pudiera rechazar con verdadero conocimiento de causa la opinión de los que sospechaban que la sevillana era una edición modificada de las obras del ilustré Dominico, y probar que, tanto ella (dado siempre que exista), como la limeña de 1614, eran una reproducción, más ó menos fiel, de la primera de 1586.

Con esto quedaba explicado el misterio del «único ejemplar conocido» de su famosa *Grammatica y Vocabulario*; y puesto además en claro que su autor no era el P. Diego González Holguín, como él se imaginaba, ni tampoco el P. Diego de Torres Rubio, como suponía Ludewig, sino el P. Alonso de Barzana, al modo que anotamos al citado núm. 144.

959.—Guisonaren acabuco lau gausac Aita Agustín Cardaberazec atera eta 19 berso guituta José Antonio Oar-ec vizcaico euscaran barriro ipiñiyac 1881 garren urtian Biardan bay emonaccas. Bilbon Cristóbal Lopez. en. moldezteguian 1881 garre urtia. — En 24.º, de 36 ps.

A. EL P. AGUSTÍN DE BASTERRECHEA.

Éstas son justamente sus «poesías cortas sobre los novísimos», de que se habla en la nota que luego pondremos en «*Jesu-Christo gure Jaunaren Passioa...*». — El P. Basterrechea las escribió en vizcaíno, como todas las suyas, aunque son más conocidas todas ellas en guipuzcoano, al que las pasó el

P. Cardaveraz. El no haber reparado en esta circunstancia el Sr. Oar, fué la causa de que las volviese ahora de nuevo al vizcaíno, en que primeramente se compusieron.

960.—I. Gverra contra Gverra, Clamores de la Razon, contra Tumultos de la Loquazidad. Dividido en seis Certámenes. Dala el Zelo, Capitan Vivo, en la Milicia del Entendimiento. Presentala, a la lvz de el Iuizio desapasionado, el buen Deseo, de los sequazes de la Taravilla. Impresso en Madrid, por Domingo Morràs, en la Calle del Arenal. Año 1683.—En 4.º, de 47 ps.—(En algunos ejemplares, el «de» que antecede á «los sequazes», está sobrepuesto con un papelito impreso que dice «contra»).

II. Gverra contra Gverra, Clamores de la Razon, contra Los Tumultos de la Loquazidad. Batalla Primera. Dividida en seis Certámenes. Impresso en Madrid, por Domingo Morràs, en la Calle del Arenal. Año 1683.—En 4.º, de 47 ps.

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO (!).

«Atribuyòse al P.º Ju.º Cortes Ossorio, mas èl negò que fuera suyo», se lee de letra del tiempo en el ejemplar del núm. I de la biblioteca del Colegio de Chamartín.—Ximeno, que podía saber muy bien, y tal vez sabía, quién fuera el verdadero autor, se contenta con advertir que un «ANONIMO VALENCIANO sacò à luz: *Guerra contra Guerra: Clamores de la razon contra Tumultos de loquacidad...*» (II, 354-55); pero el anónimo era el Mercenario Fr. Cristóbal Bas, como lo reconoció Fuster (I, 276).

961.—I. Gvia de Confesores. Practica de Administrar los Sacramentos, en especial el de la Penitencia. En que se facilita el vso della, tanto à los Confesores como à los Penitentes. Dividida en

quattro trattati. Con licenzia del Superior. En Sacer. En la Imprenta de Doña Margarita Scano de Castelvi. Por Juan Gavino Seque. Año 1640. — En 8.º, de 200 hs.

II. Gvia de Confessores. Practica de Administrar los Sacramentos, en especial el de la Penitencia. En que se facilita el vso della, tanto à los Confessores como à los Penitentes. Dividida en quatro tratados, y agora de nuevo en esta segunda impression acrecentada. Sacada de la doctrina de Santo Tomas, y de otros muy graues Doctores. Impresa de orden del Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Andres Manca, Arçobispo Metropolitano Turritano, Primado de Cerdeña, y Corcega, y del Consejo del Rey nuestro Señor. Con licenzia del Superior. En Sacer. En la Imprenta de Doña Margarita Scano de Castelvi. Por Juan Gavino Seque. Año 1649. — En 4.º, de 194 hs., s. 4 p. n.

EL P. GABINO CARTA.

«All'ardente zelo per la salute dei suoi simili accoppiò il P. Carta una modestia singolare, perciocchè alla *Guida per i confessori* scritta da lui, e stampata mentre vivea, non volle mai che si apponesse il nome suo. Il titolo originale della medesima è quest'esso, *Guia de confessores practica ec.* En Sacer 1640, un vol. in 4.º.... Esauriti gli esemplari della prima edizione che uscirono in luce, senza il nome dell'autore, ne fu fatta una seconda in Sassari nel 1649 nella tipografia Scano Castelvi, collo stesso titolo della precedente, ma con alcune ag-

giunte fattevi dal P. Carta medesimo, il quale celò un'altra volta il nome suo... Una terza edizione se ne fece nel 1681 (*En Sacer....* un vol. in—4.º), la quale è più ricca delle due precedenti... e nella medesima fu impresso per la prima volta il nome dell'autore, il quale era già mancato ai viventi», según Tola (1, 185-86).

La que éste llama «terza edizione», tiene por título: «Gvia de Confessores, y Practica De administrar los Sacramentos... Compuesta, y acrecentada por el M. R. Padre Gauino Carta, de la Comp. de Iesvs... Impression: Nona, tres en Sacer, y seys fuera deste Reyno en las Indias Occidentales. Con licenzia delo Ordinario. En Sacer, en la Imprenta de Geronimo de Castelvi, Por Antonio Beati, Año 1681», en 8.º, de 470 págs., s. 13 hojas de port., etc.; y lleva en el *Prólogo* la siguiente advertencia: «...Hasta aqui el autor desta Obrilla, Cuyo nombre no permitio su Religiosa modestia, q; se pusiera en las dos primeras impressiones en Sacer; pero en las otras seys, q; salieron en las Indias Occidentales van con su nombre, q; es el *Padre Gauino Carta de la Compania de Iesvs....*». — No hemos logrado ver ninguna edición de las que se dicen hechas en las Indias, ni tenemos noticia de ningún bibliógrafo que la haya visto: razón por la que llegamos casi á dudar de su existencia.

Como quiera, lo cierto es que «scripsit Hispanicè tacito suo nomine vtilem valde summam Casuum Conscientiæ, quæ iussu dein Archiepiscopi Turritani edita est, nimirum *Ducem Confessariorum, seu praxim administrandi Sacramenta, præsertim Penitentia*. Sassari, typis Margaritæ Scani 1640. in 8.º», como dice también Sotuelo (pág. 284). — Véanse, además, Melzi (1, 477), Martini (1, 284-85), Backer (1, 1097), Toda y Güell (ps. 64-5, núms. 114-116) y Somervogel (D., 364; B., II, 783-84).

H

962. — Harmonica Gverra y marcial Cythara que La Mvy Illvstre Congregacion, y Cõcordia de el Grande Apostol de las Indias el Señor San Francisco Xavier declara, y propone à todos los Fieles, para que gozen de la gloria de el lauro, triunfando contra el infierno, en la Corona de el Nombre inuictissimo, y Dulcissimo de Jesvs: dando con ella, por todo el año, incessable Batalla al Demonio, en las Horas que se les distribuiràn à los que de su voluntad las pidieren. Dedicala. Al Tribunal Santissimo de la Inquisiciõ de estos Reynos de la Nueva España, y en el a sv̄s Ill.^{mos} Señores Legados Apostolicos de la Fee. Qve matricvlados con la insigne Religion, y piedad, con que ilustran aquestos Reynos, en la misma Congregacion, y Cõcordia, los invoca al amparo. Para que en todos los fieles, sea para mayor gloria de Dios, y abatimiento de Lucifer, y sus Huestes, continuo con su Proteccion el Triunfo.— [Al fin]: Con Licencia: En Mexico, En la Imprenta de Francisco Rodriguez Lupericio, Año de 1665.—En 8.º, de 23 hs. n. fs.

EL P. DIEGO LUIS DE SANVITORES (?).

«Je n'affirme pas que cet ouvrage soit du

P. de Sanvitores, mais je suis porté à le croire, à cause du numéro précédent et des suivants», dice Sommervogel (VII, 617), refiriéndose á «*El Apostol de las Indias....*», de que habla en el número precedente (y hablaremos nosotros en los seudónimos), y á una *Carta* y un *Memorial* dirigidos por el mismo P. Sanvitores con su nombre á la Congregación de San Francisco Javier, establecida en Méjico, que describe en los números siguientes.

Hácesenos probable la conjetura de Sommervogel; pero no tanto que, por sola ella, pudiera colocarse la obra entre las ciertas del P. Sanvitores, como parece que él la coloca, al fin, en los *Índices* (IX, 1096).

963.—Haseme mādado, q̄ assi como representè a su Magestad y Señores del Real Consejo, en un Memorial impresso los agrauios enormes, q los vezinos de la villa de S. Pablo, y demas villas de la costa del Brasil han hecho, y al presente hazen a los Indios Christianos, è infieles de las prouincias del Paraguay, y Rio de la Plata....—En fol.º, de 7 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA.

No está seguro Backer de que realmente sea suyo este Memorial (III, 429); pero Leclerc (pág. 329), de quien toma el título, se lo atribuye como cosa cierta; y lo mismo, Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, VI, 189, núm. 6844) y Sommervogel (VII, 320), que

parece identificarlo con el otro que empieza «Padre Antonio de Montoya, Procurador General...», y describiremos más adelante.—Como no recordamos haberlo visto, nada podemos asegurar sobre el caso.

964.—Hecho, y Estado del pleyto, sobre si las Religiones de Indias deuen enteramente diezmo a su Magestad, ò a quien en su nombre lo ha de auer, apuntado del Procurador de las Religiones, para que los señores Abogados escriuan mas facilmente en el derecho.—En fol.º, de 56 hs.

EL P. JULIÁN DE PEDRAZA (?).

Así parece inferirse de que, por el tiempo en que se hizo este *Memorial*, era Procurador por la Compañía de Jesús sobre la materia de diezmos el P. Pedraza, y el *Memorial* consta que lo redactó el Procurador de la Compañía, como se ve por su simple lectura, mayormente de los siguientes párrafos: «Es, pues, preciso, que esta Religión [de la Compañía] en particular, segun su particular modo de proceder, tenga mas haciendas de campo, especialmente en Indias, porque allí es casi imposible otro modo de sustentarse. Porque, no con renta de juros, que es la renta de Castilla, porque ni aca se cobran, ni alla se vsan. No diezmos de terceros; porque aun no nos dexan los nuestros; no Curatos, porque no los tenemos, ni esta en nuestra mano. No Missas, ni pie de Altar, ni otras cosas referidas, porque no lo lleua nuestra Regla. No mercancia (porq̄ no nos es licito.....). Y la mayor pobreza de la Compañía y sus Colegios, es que padeciendo graue necesidad de empeño, estè el mundo persuadido, que estamos muy sobrados, y ricos....» (hoj. 35, v.).

965.—Hechos de la Verdad, contra los Artificios de la Calumnia, Representados con la mas rendida veneraciõ al Supremo Real Consejo de las Indias, en defensa de las Misiones de la Compañía de Je-

sus del Paraguay, contra las Calumnias divulgadas por toda la Europa, en vn Libelo infamatorio de vn Anonymo Extranjero.—En fol.º, de 28 hs.

EL P. GASPAS RODERO.

Como parece por el título de la primera edición del mismo Memorial, que es «Hechos de la Verdad, contra los Artificios de la calumnia, Representados con la mas rendida veneracion al Supremo Real Consejo de las Indias, por el Padre Gaspar Roderó, Procurador General de la Compañía de Jesus de ellas, en defensa de las Misiones del Paraguay, contra las Calumnias divulgadas por toda la Europa, en vn Libelo infamatorio de vn Anonymo Estranjero», en fol.º, de 23 hojs., de que hay también otra edición en fol.º, de 80 págs.

966.—I. Hermandad de la Santissima Virgen del Socorro. Con vna nveva, y perpetva Capellania de innumerables Missas para los vivos, y difuntos della. Dedicada, y consagrada a esta gran Señora, como Patrona suya. Fvndada por vn Religioso de la Compañía de Iesvs, el año 1649.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.—(De mediados del siglo xvii).

II. Hermandad de la Santissima Virgen del Socorro, con vna nveva, y perpetva Capellania de invmerables Missas para los vivos, y difvntos della. Dedicada al Misterio de sv Pvrissima Concepcion, en el primer instante de su ser.—En 4.º, de 6 hs.—(Edición toledana de hacia el año de 1669 ó 1670).

III. Hermandad de la Santissima Virgen del Socorro, con vna nveva, y perpetva Capellania de invmerables Missas para los vivos, y difvntos della. Dedicada al glorioso San Gil Abad Patron de su Parrochia, en la Ciudad de Burgos, en cuya Iglesia, y en Capilla propia esta Co-

locada su milagrosa Imagen.—En 4.º, de 5 hs.—(Parece de 1670).

IV. Hermandad de la Santissima Virgen del Socorro, con vna nueva, y perpetua Capellania de innumerables Missas para los viuos, y difuntos della. Dedicada a la privilegiada Esposa de Nuestro Señor, Santa Getrudix, añadido vn Exemplo. En Santiago este año de 1669.—[Al fin]: En Granada, en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, en la Calle de Abcnamar. Año de 1681. — En 4.º, de 8 l s. n. fs.—(Hay numerosas ediciones con títulos análogos).

EL P. FRANCISCO VARÁIZ.

«Il a laissé un petit traité sur une congrégation établie en faveur des âmes du purgatoire, sous le vocable de Nuestra Señora del Socorro. Ce traité fut imprimé vers 1649», dice Backer (III, 1288), tomando la noticia de la *Historia de la Prov. de la Comp. de Jesus del Nuevo Reyno de Granada*, del P. Cassani; y lo mismo repite casi á la letra Sommervogel (VIII, 460).

He aquí lo que escribe el P. Cassani, hablando del P. Varáiz: «Se le ofreció, sin duda, por oculta, ò secreta inspiracion Divina, hacer una fabrica, cuya sumptuosidad en lo espiritual, ni tiene semejante en los muchos obsequios, que ha inventado la devocion, ni concibe la fantasia, como se pueda adelantar la idèa. Fuè esta à favor de las Benditas Animas del Purgatorio, por cuyo sufragio fundò la Capellania mas perpetua, mas segura, y mas copiosa de quantas se han ideado, y se hallan executadas: esta fuè la Congregacion, à quien diò el nombre del Socorro, por serlo para las Animas del Purgatorio, y para la buena vida, y reforma de costumbres de los Congregantes.... [Para fundarla] pensó mucho, discurrió mas, y aquí quisiera yo, que nos persuadiessemos todos à lo contrario, de lo mismo que acabo de decir: pensó poco, porque el Cielo, en oculto, è interno movimiento, le infundiò discurrido el pensamiento; y à esta segunda proposicion me

mueve el efecto de lo bien recibida que fuè la idèa al principio, lo que se abrazò, y lo que difundió, y estendiò por el mundo, no solo en la America, sino à muy breve tiempo por la Europa. Digerido, pues, el pensamiento, le puso en un papel, de que imprimió varios exemplares, y sin otra diligencia, el señor Arzobispo interpuso su authoridad en su aprobacion.... Esta Congregacion està fundada debaxo de la proteccion de Maria Santissima, à quien se le ofrece el titulo del Socorro, por el que se pretende, y se dà à las Animas del Purgatorio.... Apenas tubo el Padre Varaiz compuesto un breve Tratadito, con el plàn que hemos referido, quando suplicò al Ilustrissimo señor Arzobispo, que le diese licencia para poder promulgar la idèa, y publicar la Congregacion. A su Ilustrissima movió Dios, y le llenò tanto la nueva planta, que no solo erigió la Congregacion con su authoridad ordinaria, sino que mandò, que se imprimiese el plàn, ò idèa, y la hizo repartir à todos los Curas de su Diocesi, mandandolos, que la comunicasen à todos sus Feligreses. En la Ciudad se repartieron estos papeles, y con las limosnas, que sin pedir à ninguno le dieron voluntarios, tubo sobrado para hacer su publicacion festiva en el año de 1649. en el qual celebrò la primer fiesta à Nuestra Señora del Socorro en 21. de Noviembre....» (págs. 478-482).

Ya algunos años antes se escribía también lo siguiente en *Monum. Histor. Novi Regni et Quit. Prov. Soc. Jesu*: «P. Franciscus Varaiz... specialem B.^{mæ} Virginis illustrationem [obtinuit] ut fundaret stabiliretque Sodalitatem suæ advocacionis, non particularem illius regni [Neograna-tensis] sed universalem omnibus Christi fidelibus, in quacumque mundi regione commorantibus, quæ dicitur vulgariter Sodalitas *del Socorro*, ut sub generali B.^{mæ} Virginis patrocinio omnis Ecclesia Catholica, sicut una est et universalis, ita uno eodemque universali et reciproco amore omnes animos in eadem Sodalitate Mariæ congregaret. Propterea a Summis Pontificibus approbata, cum variis privilegiis et indulgentiis communita.... ita omnibus fidelibus ar-risit, in quorum notitiam venit, ut hodie

[a. 1732] in Congregatione numerentur, non milliarum tantum, sed super quatuor milliones Congregatorum, qui scripti et adnotati manent in libris illius ecclesie parvæ [Collegii Sanctafidensis], quæ adhuc conservatur, et est caput et sedes propria talis Sodalitatis. Quia non solum ex tota America... sed ex Hispania, Italia et ipsa Urbe Romana Sodales et Congregatos habet, tam sæculares quam Regulares» (t. 1, núm. 1.º: Ms. en los archivos de Roma).

No puede haber la menor duda en que el papel del P. Varáz sea éste de la *Hermandad de la Santísima Virgen del Socorro*.— Hemos de advertir, sin embargo, que no todos los del mismo título son absolutamente idénticos entre sí, sino que aparecen algunos ligeramente modificados, según las circunstancias de los tiempos y lugares en que se admitió la *Hermandad*, y se reprodujeron sus leyes. Las reproducciones se deben, en su mayor parte, á los operarios de la Compañía, que fueron los principales promotores y fundadores de la piadosa *Hermandad* en España.

Entre ellos, merece especial mención el P. Juan de Santiago, de quien dice así el P. Morales (propriadamente el P. Torres), en el *Compendio* de su Vida: «Daba á varios penitentes suyos relacion impressa del Instituto, y methodo de esta Hermandad en ofrecer las Missas, para que repartidas estas, que llaman *Bullas del Socorro*, por los lugares del Obispado [de Córdoba], llegasse á todas partes la noticia de este Monte pio» (pág. 48 de la 1.ª ed.).— Del P. José de Ortega (que murió en la Casa Profesa de Madrid el viernes 3 de Febrero de 1702) escribe también el P. Luis Suárez, en su *Carta* de edificación, que «tuvo mucha mano en la nueva ereccion de la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro, sita en esta Casa...» (pág. 2).

967.— Hermandad del Socorro, Sagrado Monte de Piedad, Capellania perpetua de innumerables Missas, a favor de los Hermanos vivos, y difuntos de dicha Hermandad, establecida de nuevo

en el Colegio de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Antequera, con aprobacion del Ilmo. Señor Obispo de Malaga. Se previene al que toma este Sumario, lo participe á las personas, que no saben de dicha Hermandad, para que se aficionen á ella. En Malaga: Con licencia del Señor Juez de Imprentas, en 25. de Febrero de 1766, en la de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia, en la Plaza.—En 4.º, de 8 ps.

EL P. PEDRO VICENTE SÁNCHEZ (?).

Lo cierto es que á solicitud suya se estableció esta *Hermandad* en Antequera por el mes de Septiembre de 1762, según consta por la pág. 3, y que él cuidó de ella hasta el momento de la expulsión de la Compañía. Ninguno, por tanto, más interesado que él en comunicar las noticias que se dan en este opúsculo, como ni más á propósito para reunir las.— Aunque la *Hermandad* es la misma del número anterior, la redacción es diversa.

968.— Histoire de Ferdinand-Alvarez de Toledo, premier du nom, Duc d'Albe. [Tome Premier — Tome Second]. A Paris, Rue S. Jacques, Chez Jean Guignard, devant la Ruë du Plâtre, à l'Image S. Jean. M. DC. XCVIII, Avec Privilege du Roy.—[Al fin]: De l'Imprimerie de J. B. Cusson, ruë S. Jacques, au Nom de Jesus. 1698.— Dos tomos en 8.º, de ps. 516 (s. 8 hs. p. n.), 588 (s. 4 hs. p. n.).

A. EL P. ANTONIO OSSORIO.

Es traducción de su obra intitulada «Ferdinandi Toletani Albæ Dvcis Vita, & res gestæ. Avthore. P. Antonio Ossorio, Astorgiensi Societatis Iesv. [Tomvs Prior — Tomvs Alter]. Salmanticæ: Apud Melchiorrem Estevez, Anno 1669. Cum Facultate Superiorum», dos tomos en 8.º, de ps.

554 (s. 15 hs. de port., etc.), 660 (s. 1 h. de port.), como se ve claramente por el cotejo, y aun se colige lo bastante del *Prefacio* mismo del traductor, á pesar de su cuidado en no descubrir el nombre del autor español, quizás por no verse en la precisión de confesar que lo fué un Padre de la Compañía de Jesús.

No entendemos las palabras de Backer cuando, en nota á esta traducción, escribe: «Traducteur et auteur anonymes; d'après la préface on dirait que l'ouvrage original a été publié sans nom d'auteur» (II, 1637); y aun menos, las que añade Sommervogel, de «ce que dit Antonio» (V, 1972).—Ni dice tal cosa Nicolás Antonio; ni hay absolutamente nada en el *Prefacio* de donde se puedan deducir tales consecuencias.—Véase Almirante (pág. 584).

969.—Histoire de l'Estat de la Chrestienté au Japon, et dv glorieux Martyre de plvsievr Chrestiens. En la grande persecution de l'an 1612. 1613. et 1614. Le tout tiré des lettres enuoyées à Rome par les Peres de la Compagnie de Iesus au Japon, et tourné d'Italien en François par vn Pere de la mesme Compagnie. A Dovay, de l'Imprimerie de Baltazar Beliere. L'an 1618.—En 12.º, de 543 ps.

A. EL P. PEDRO MOREJÓN
ó
EL P. LUIS PIÑEYRO (!).

Refiriéndose á que, después de haber mencionado Barcia la «*Relacion* de la Persecucion del Japon, los Años de 1612. à 1615. imp. 1616. 4. 1617. 8.», escrita por el primero, añade que «está traducida en Francés, imp. 1618. 8.» (I, 168); dice así Medina en su *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*: «La traducción francesa, á que aludía González de Barcia, parece ser la siguiente: "Histoire de l'estat..." Parece que, en realidad, debe referirse á la *Relación* del P. Piñeyro, de que hablaremos luego, y no á la del P. Morejón, como creía González de Barcia» (pág. 117, núm. 59: *cfr.* pág. 114,

núm. 57).—Es decir, que, según Medina, la traducción francesa (anónima y atribuida por unos al P. Francisco Solier, por otros al P. Antonio de Balinghem) lo es, no de la «*Breve Relacion...*» de que hablamos arriba, al núm. 238, sino de la «*Relacion del Suceso que tuvo Nuestra Santa Fe...*», de que tendremos ocasión de hablar más adelante.

Pero el hecho es que la *Histoire de l'Estat de la Chrestienté* se tradujo del italiano, como se afirma en su misma portada, y las *Relaciones* de los PP. Morejón y Piñeyro se imprimieron en castellano, y no hay la menor noticia de que ni aun se hubiera hecho traducción italiana de ninguna de ellas. Además, la opinión de Medina parece tanto más inverosímil, cuanto que es absolutamente imposible que en 543 págs. en 12.º de la traducción francesa pudieran encerrarse las 516 en fol.º del original del P. Piñeyro; y no muy probable, que en un mismo año salieran á luz dos traducciones de su *Relacion*: la una, que sería ésta de que tratamos, en Douay, y la otra en París, en 8.º, de «16 pp. prels. + 879 sin la tabla», de que trata poco después el mismo (pág. 120, núm. 63).

Ninguna de estas dificultades ofrece la supuesta creencia de Barcia; pero hay, en cambio, contra ella otra más grave, y es que de las dos partes de que consta la *Breve Relacion*, la primera lo es de «vna grande Persecucion que el Año de 1614. se levantò contra la Yglesia de Japon...»; y la segunda, «del Martyrio de qvarenta y cinco Christianos que padecieron por nuestra santa Fè, en las tierras de Arima en Nouiembre de 1614...», sin que entren en cuenta los años de 1612 y 1613 que se mencionan en la *Histoire*.

De todo lo cual parece colegirse con toda evidencia que ésta no es traducción de ninguna de las dos relaciones castellanas, como, en efecto, creemos que no lo es, aunque no hemos tenido proporción todavía de cotejarla con ellas.

Tampoco hemos visto ni conocemos ninguna obra italiana de que pueda ser traducción; por lo que sospechamos que realmente no lo es en el sentido riguroso de esta palabra, sino que debe de ser un arreglo fran-

cés de noticias sacadas de la «Lettera Annva del Giappone del M. DC. XII.... Scritta dal P. Giouanni Roderico Giram... In Roma, Appresso Bartolomeo Zannetti, 1615....», en 8.º, de 168 págs., la «Lettera Annva del Giappone dell' Anno M. DC. XIII.... Scritta dal P. Sebastiano Vieira.... In Roma, Per Bartolomeo Zannetti, 1617....», en 8.º, de 72 págs., y la «Lettera Annva del Giappone del M. DCXIV.... Scritta dal Padre Gabriel di Mattos [en unos ejemplares; en otros, «Pietro Morecion»].... In Roma, Appresso Bartolomeo Zannetti. M. DCXVII....», en 8.º, de 205 págs.

Dicen que también existe una «Relaçã da Perseguiaõ que teue a Christiandade do Japaõ desde Mayo de 1612. atè Novembro de 1614, tirada das Cartas Annuaes, que se enuiaraõ ao P. Gerãl da Companhia de Jesus. Lisboa, por Pedro Crasbeeck, 1616», en 12.º, que atribuyen al P. Gabriel de Mattos, y cuyo título tiene mucha semejanza con el de la *Histoire*; pero, fuera de que no estamos seguros de que esta *Relaçã* sea diversa de la *Lettera Annva* del 1614, tampoco hallamos la menor señal de que se tradujera al italiano tal cual suena en el original portugués.

970.—*Histoire dv Massacre de plvsievs Religievx de S. Dominique, de S. François, Et de la Compagnie de Jesus, Et d'autres Chrestiens, adueni en la rebellion de quelques Indois de l'Occident contre les Espagnols. Item Diuerses Lettres ecrites par aucuns de ladite Compagnie, qui du País-bas ont esté enuoyez aux Indes Occidentales en l'an 1615. Et Vne du P. Nicolas Trigault, enuoyée depuis son retour aux Indes Orientales. A Valenciennne, De l'Imprimerie de Iean Vervliet, 1620.*—En 8.º, de 31-80-60-44 ps., s. 5 hs. p. n.

AA. EL P. FRANCISCO DE FIGUEROA
Y VARIOS OTROS PP. FLAMENCOS MISIONEROS
EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Es una colección que contiene: I. «Mé-

morial présenté a sa M. C. touchant le massacre de plusieurs religieux en la reuolte des Indiens [iouxte la Copie imprimée a Barcelone 1616]», del P. Figueroa, en las primeras 31 págs.; II. «Extrait de diuerses lettres envoyées par les religieux de la Compagnie de Jesus, qui du País-bas sont partis vers les Indes occidentales l'an 1615», es decir, los PP. Juan Vasseau, Guillermo Hotton, Juan l'Ardenois, Martín Descamps (ó de Campis) y Huberto de la Tour, y el H. Luis Berger, en las siguientes 80 págs. (intercalada alguna que otra carta de los PP. Elías Felipe Trigault, su hermano Nicolás Trigault y Pedro Spira, que fueron á otras misiones); y III. «Extrait des lettres enuoyées par les Religieux de la Compagnie de Jesus, qui de la Prouince de Flandre sont allez aux Indes en l'an 1615», es decir, los PP. Santiago van der Zype, Martín de Bruges (ó van der Brugg, ó también Spillebeen), Pedro Boschere y Huberto Verdonck, en las otras 60 págs., á que en algunos ejemplares suele juntarse al fin un «Petit Discours d'Elie Trigault....», de 44 págs., que en rigor es obra aparte.—Véanse, para más pormenores, Backer (I, 1859), Sommervogel (III, 727-28; VIII, 241), y, sobre todo, Leclerc (Suppl. 2.º, págs. 46-7, núm. 3262).

971.—*Histoire Naturelle et Civile de la Californie, contenant Une description exacte de ce Pays, de son Sol, de ses Montagnes, Lacs, Rivières & Mers, de ses Animaux, Végétaux, Minéraux, & de sa fameuse Pêcherie des Perles; les Mœurs de ses Habitans, leur Religion, leur Gouvernement, & leur façon de vivre avant leur conversion au Christianisme; un détail des différens Voyages, & Tentatives qu'on a faites pour s'y établir, & reconnoître son Golfe & la Côte de la Mer du Sud. Enrichie de la Carte du Pays & des Mers adjacentes. Traduite de l'Anglois, par M. E. [Tome Premier—Tome Second—Tome Troisieme]*. A Paris. Chez Durand, Libraire, rue Saint-

Jacques, à la Sagesse. M. DCC. LXVII. Avec Approbation & Privilège du Roi.— Tres tomos en 8.º de ps. xxii (pr. xxiv)-360 (s. i h. p. n.), viii-375, viii-354 (s. i h. p. n.).

A. EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL.

Hablando de Carlos Rau, traductor al inglés de *Nachrichten von der Amerikanischen Halbinsel Californien* del P. Santiago Baegert, se expresan de este modo los redactores de *Wootstock Letters*: «He accuses F. B. of some partiality in favor of F. Venegas, S. J., because he criticizes very severely the French translator of that father's work on Cal., whilst he not even names the original. The reason is simple enough. F. V. left his book in MS; only extracts of it were published subsequently by F. Burriel, S. J., in Spanish; an anonymous writer, probably a Protestant, translated it into English, and Mr. E(idous) translated the English into French in 3 vol. "Histoire de la Californie", which has neither head nor tail» (t. xxvi, núm. 2; Junio de 1897).—Bien pudieran haber añadido que en el privilegio mismo de la traducción francesa se llama la obra «Histoire Naturelle et Civile de la Californie, traduite de l'original Espagnol, de Michel Venegas, J. Mexicain, en Anglois, et de l'Anglois en François par M*** [Marc Antoine Eidous]».—La traducción inglesa de donde procede la francesa, es «*A Natural and Civil History of California....*», de que hablaremos en los seudónimos; y el original castellano de donde se hizo la traducción inglesa, la «*Noticia de la California....*», que luego describiremos, y que no puede calificarse de simples extractos de los Mss. del P. Venegas, sino que es obra completa, sacada de ellos y de varios otros documentos por el P. Burriel, como veremos allí mismo.

Consúltense, entre tanto, Backer (I, 962; III, 1327), Quérard (I, 1197, II), Barbier (II, 819), Barros Arana (págs. 78, 117, núms. 230, 263), Sommervogel (I, 406; IX, 560, 1448), etc.; y corrijase la cláusula de «Translated from the English of André Marc Burriel, Spanish Jesuit, from the

Memoirs of Michel Vénégas, by Eidons», que se lee en la *Biblioth. Mejic.* (pág. 242, núm. 2186), como también la de «Histoire... Traduite de l'Anglois (de A. M. Burriel) par M. E***», que aparece asimismo en la *Bibl. de feu M. Jules Thonnelier* (pág. 380).

972.—Historia Critica de España, y de la Cultura Española. Obra compuesta y publicada en Italiano por D. Juan Francisco de Masdeu, natural de Barcelona. Tomo I. y Preliminar a la Historia. Discurso Historico Filosofico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los Españoles para la industria y literatura, su caracter politico y moral. Con las Licencias necesarias. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. Año de M. DCC. LXXXIII. Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.—En 4.º, de 20-339 ps.—(Á que siguen:

Historia Critica de España, y de la Cultura Española en todo genero, escrita en Italiano por D. Juan Francisco de Masdeu, Barcelones. Traducida al idioma Español por N... N... [Tomo II. España Antigua—Tomo III. España Antigua. Parte Segunda]. Con las Licencias necesarias. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. Año de [M. DCC. LXXXIV—M. DCC. LXXXV]. Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.—Dos tomos en 4.º, de xxviii-339, xxiv-382 ps.—(El título del tomo III es el de la nueva edición que se hizo de él: en la primera se había puesto «Tomo I» en vez de «Tomo III»).

Historia Critica de España, y de la Cultura Española en todo genero, escrita en Italiano por D. Juan Francisco de Masdeu, Barcelones. Traducida al

idioma Español por N. N. [Tomo iv. España Romana. Parte Primera. España Romana baxo de la Republica—Tomo v. España Romana. Parte Segunda. España Romana baxo del Imperio. Coleccion preliminar de lápidas y medallas, que sirven á ilustrar la España Romana—Tomo vi. España Romana. Continuacion de la Coleccion de lápidas y medallas relativas á la España Romana]]. Con las Licencias necesarias. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. Año de [M. DCC. LXXXVII—M. DCC. LXXXVIII—M. DCC. LXXXIX]]. Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.—Tres tomos en 4.º, de ps. XLVIII-569 (s. I p. n.), xxxviii-525 (s. I p. n.), 658 (s. I h. p. n.).

T. EL P. BERNARDO ARANA.

«Traté tambien mucho con Masdeu... muy metido en su obra, que se publica ahí en castellano, traducida por Arana, antes que se imprimiera aquí el original italiano», escribe desde Mantua, con fecha de 16 de Mayo de 1786, el P. Juan Andrés (*Cartas familiares*, I, 11-12), á quien se refiere Cian en *L'immigraz. dei Gesuiti Spagnuol. letter. in Italia* (pág. 50, not. 3); y, aunque ninguno de los dos nos descubre el nombre propio ni la profesión de Arana, ni puntualiza qué fuese lo que traducía de Masdeu, es indudable que el traductor era el P. Bernardo, y estos seis tomos, cuando menos, lo que estaba traduciendo.

Y, ante todo, que, á pesar de lo que vulgarmente se piensa, no fuera el mismo Masdeu quien tradujera al castellano ni aun el tomo I y preliminar de su *Historia* (única obra suya á que pueden aludir las palabras del P. Andrés), pruébase evidentemente por el notable aviso de *El Traductor á quien leyere*, que está á las págs. XI-XIX del tomo II. Empieza éste así: «En el tomo primero, ú Discurso Preliminar á esta *Historia*, impreso en Fuliño el año de 1781. que yo traduxé á la lengua Castellana, y salió á la luz

en Madrid el año pasado de 1783, expuso el Señor Don Juan Francisco de Masdeu los motivos, que lo impeliéron á escribirla» (pág. XI); y concluye de este modo: «La benevolencia, el favor, y cortesía con que nos honráre el público empeñarán al Autor á proseguir su obra, y á mí me alentarán á servirle con la traduccion» (pág. XIX).

Del mismo aviso (*cf.* págs. XII-XVII) se deduce con harta evidencia que el oculto Arana debía de ser uno de tantos Jesuitas desterrados á Italia por Carlos III; y de la nota que más adelante pone al texto del autor, que no podía ser otro sino el P. Bernardo.—Queriendo demostrar que no es ninguna singularidad extraña de por acá el «uso de los artículos con proposicion [? posposicion] á los casos», de que, según Masdeu, se vale el vascuence, «yo he morado algunos años en el Perú, y algun tiempo en el Cuzco y otras partes de la Sierra (anota el traductor), y he observado lo mismo en la lengua Quichúa, ó General del Inca...» (II, 285).—Pues bien: de todos los Aranas desterrados á Italia, que fueron cuatro, dos Padres y dos Hermanos, todos ellos españoles, sólo el P. Bernardo pasó á la Provincia del Perú, y pudo vivir «algun tiempo en el Cuzco y otras partes de la Sierra».

Caballero pone entre los escritores á este P. Bernardo Arana, y aun da noticias cronológicas de su vida (Mss., núm. 1317), pero se olvidó de mencionar sus obras.

973.—I. *Historia de Gabriel de Espinosa. Pastelero de Madrigal. Qve fingió ser el Rey Don Sebastian de Portvgal. Y assimismo la de Frai Migvel de los Santos, en el año de 1595.*—En 4.º, de 64 ps.—(Sin pie de imprenta).

II. *Historia de Gabriel de Espinosa Pastelero en Madrigal, qve fingió ser el Rey D. Sebastian de Portvgal. Y assimismo la de Fray Migvel de los Santos, de la Orden de San Agustin, en el año de 1595. Impresso, Ex Xerez: Por Iuan Antonio de Tarazona, Año de 1683.*—En 4.º,

de 96 ps.—(Hay varias otras ediciones con títulos idénticos ó parecidos).

EL P. FERNANDO DE LA CERDA.

Caballero, después de afirmar terminantemente que el P. Fernando Guerra «jussu Philippi II. scripsit, ediditque hispanicè historiam Cupedinarii Madrigalensis (el Pastelero de Madrigal) qui ob incredibilem vultus similitudinem Sebastianum Lusitaniæ Regem in bello Africano jam peremptum sese fingebat», añade: «Hæc habui ex Josepho Guerra Ferdinandi consanguineo rerum Castellaniæ Provinciæ studiis exercitissimo» (Mss., núm. 684), refiriéndose, según parece, á esta *Historia*.

Sin embargo, en uno de los ejemplares del núm. II, que existe en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, se lee de letra del tiempo: «Por el P. Fernando de la Cerda, R.^{or} del Col.^o de la Comp.^a de Jhs. de Medina del Campo». — «Relaçion de La Prission Sentencia Y Muerte de Gabriel de Espinossa, Pastelero de Madrigal = el qual Se finjio Ser el Rey don Sebastian de Portugal = Y de otros que Cooperaron Con el Asegurando Serlo = Escrita Por el Padre Hernando de La Çerda de la Compañia de Jesus, el qual Se Allo A todo, Consolando A los delinquentes en su prission y Muerte Año de 1595» se intitula también el Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid (en fol.^o de 34 hs.), que Gallardo rotula malamente «CERDA (P. HERNANDEZ DE LA), jesuita. Historia del pastelero de Portugal Gabriel de Espinosa» (II, pág. 28), induciendo en error á Backer, que le copia (I, 1172-73), y, en parte, aun á Sommervogel, que admite el título, pero atribuyendo la *Historia ó Relacion* al P. Fernando de la Cerda (II, 984).—Además, en el Museo Británico, de Londres, hay también un Ms. intitulado «Historia extraordinaria y verdadera del caso sucedido en la Villa de Madrid [?] con un hombre que se fingió ser el Rey Don Sebastian de Portugal. Por el P.^o Fernando de la Zerda de la Compañia de Jesus. Año de 1595», en 4.^o de 150 hs. (á las 152-301 del legajo *Eg.* 357), aunque con la nota, según Gayangos, de que parece

diferente del opúsculo impreso en Jerez el 1699 [?] con el título de *Historia del Pastelero de Madrigal, fingido Rey D. Sebastian* (I, 452).

Esto pudiera quizás producir en alguno la sospecha de si habrá dos *Historias* distintas de aquel suceso, redactadas por dos diversos autores, los PP. Guerra y la Cerda, por ejemplo; pero la creemos realmente inmotivada, cuando reparamos que no todos los ejemplares impresos con el mismo título son tampoco idénticos del todo, reconociéndose en ellos algunas variantes, hasta con supresiones ó añadiduras, debidas acaso al capricho de los editores.

Obligados, pues, á optar entre los dos Padres mencionados, no es para nosotros dudoso que el verdadero autor hubo de ser el P. Fernando de la Cerda. No hallamos por aquel tiempo en la Provincia de Castilla ningún P. Fernando Guerra; ni deja de llamarnos la atención el que ambos tuvieran el mismo nombre de pila, y ambos fueran Rectores del Colegio de Medina, como sostienen sus respectivos defensores: pues también el P. Guerra «varia Collegia rexit, in his Methymnense, suffectus præses V. Balthasari Alvarez», según la nota remitida á Caballero por el P. José. Aun es posible conjeturar, en confirmación de lo dicho, que éste llamara Fernando de la Cerda á su pariente, y que Caballero equivocara su apellido con un error de pluma ó de memoria muy natural, ocupado como estaría con el sonsonete del apellido del que le daba la noticia.

Pero concluyamos con dos advertencias, La primera es que, si damos fe á Ticknor, existe una edición con la portada de «Historia de Gabriel de Espinosa, el Pastelero de Madrigal, que se quiso fingir el rey D. Sebastian de Portugal. Cadiz, 1595» (III, 194), de la cual supone Salvá que son reproducciones las demás (II, 645).—La segunda advertencia es que Fy. Miguel murió «aiudandole el P.^o Geronimo de Acosta, y el P.^o Gaspar de Pedrossa de la Comp.^a de Jesus», según carta del P. Juan de Fuensalida, escrita de «Medina del Campo, y Noiembre 5. de 1595» (pl.^o en fol.^o, en el arch. del Col. de Málaga).

974.—I. Historia de Gil Blas de Santillana, publicada en frances por M. Le-Sage. [Tomo I—Tomo II—Tomo III—Tomo IV—Tomo V]]. Barcelona. Imprenta de A. Bergnes y Comp. Con Licencia. 1833.—Cinco tomos en 24.º, de 309, 360, 352 (pr. 355), 314, 320 ps. (Con grabados).

II. Historia de Gil Blas de Santillana, publicada en frances por Mr. Le-Sage, acompañada de las Observaciones críticas de D. Juan Antonio Llorente, y adornada con 8 laminas. Barcelona, 1857. Impr. de L. Tasso.—Dos tomos en 8.º mayor, de iv-414, iv-392 ps.—(Hay varias otras ediciones con iguales ó parecidos títulos, tanto intermedias como posteriores).

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Véase arriba el núm. 172, de que son reproducciones más ó menos rectificadas y completas.

975.—Historia de la Orden de Nuestra Señora de las Religiosas de la Compañía de Maria, llamadas vulgarmente de la Enseñanza; Vida, Virtudes, y Milagros de su Santa Fundadora, la Venerable Madre Juana de Lestonac, antes Marquesa de Monferrand, &c. Que a instancias de la R. Madre Maria Cecilia de Rocaberti escribió en Español un Devoto de la misma Orden; Y saca a luz el Señor Felix Massiques, Receptor Iubilado del Santo Oficio del Principado de Cataluña, &c. Y dedica a la Reyna de los Angeles, Titular muy especial de dicha Orden. Con Licencia. Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti Viuda, delante la Plaça de

San Iayme. Año 1730.—En 4.º, de 616 ps., s. 12 hs. p. n.

EL P. JUAN MIGUEL MADDOZ (?).

A esta *Historia* parece que se refiere Hervás, pues no hallamos ninguna otra por aquel tiempo á que pueda referirse, cuando asegura que el P. Madoz «imprimio La vida de la V. M. Juana de Lestonac, fundadora de las religiosas llamadas comunmente de la enseñanza» (1, 109).—Pero ¿confundiría la *Historia* ó *Vida* con el «*Instituto, y Constituciones de la Orden de la Compañía de Maria....*», en cuyo arreglo y edición tuvo la parte que luego diremos?

Proponemos esta duda en vista de que el año de 1730 era muy joven todavía nuestro P. Madoz para meterse á escritor de Vidas, como nacido á 27 de Diciembre de 1707. Eso no impide, sin embargo, el que de 22 ó 23 años pudiera haber escrito la de la Santa Fundadora de la Enseñanza.

976.—Historia de la Vida y Escritos del P. Juan de Mariana.—En fol.º, de cii ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL (?).

Hervás, que pone entre sus obras impresas la «Vida del p. Juan de Mariana de la compañía de Jesus», añade lo siguiente por vía de nota y aclaración: «Burriel habia escrito esta vida para publicarla con los opusculos ineditos de Mariana, que habia hallado en los archivos de los colegios jesuiticos de Alcalá, Toledo y Madrid. Tengo fundamento para conjeturar que esta vida escrita por Burriel sea la que se ha publicado pocos años ha en la historia de España por Mariana impresa en Valencia» (1, 28).

No tenemos que añadir á sus palabras sino que realmente nos parece muy fundada su conjetura; que la *Vida* á que él se refiere es la *Historia* cuyo título copiamos aquí (por considerarla digna de una excepción análoga á la del núm. 420); y que su editor, D. Vicente Noguera y Ramón, ó quien lo fuera, procuró desfigurarla por completo y

embutilarla de ficciones y calumnias contra la Compañía, propias de la época en que la imprimió al frente de la «Historia general de España que escribió el P. Juan de Mariana.... Tomo Primero. Con Superior Permiso En Valencia y Oficina de Benito Monfort Año M. DCC. LXXXIII», en fol.º, de cxxiv-380 ps., s. 18 hs. de port., etc.

977.—Historia de los Varones Insignes de la Compañía de Jesús en el Perú. En Sevilla, 1632.—En 4.º, de xxv-327 ps.

EL P. ALONSO MESSÍA DE VENEGAS (?).

«Publicó en 1632 en Sevilla en un vol. 4.º de xxv y 327 págs. la *Historia de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú*, que había escrito por orden de los Provinciales», dice de él Torres Saldamando (pág. 288); y añade un poco más adelante: «Algunos autores afirman que la *Historia de los Varones insignes* publicada por Messía en 1632, fué la que escribió el P. Anello Oliva. Ésta no solo no se publicó en aquel año, sino que no lo había sido en 1634 que el General resolvió los postulados que, como Procurador de la Provincia del Perú, le presentó Messía. El 38 de aquellos postulados dice: "El P. Anello Oliva ha trabajado muy bien las *Vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú* que han parecido muy bien en España en donde se han leído.... Será singular consuelo de la Provincia del Perú que V. R. les haga esta merced [de conceder licencia para que se impriman] y honre la buena memoria de aquellos Padres, y premie los trabajos del P. Anello Oliva, que verdaderamente lo merecen....". El General contestó en 6 de Mayo de 1634: "Del P. Anello Oliva, de su religion, prendas y buenos trabajos tengo el aprecio que es justo. La licencia que se pide para que se estampe el libro que ha dispuesto de los *Varones ilustres de esa Provincia* la he negado hasta que se vea en Roma este libro.... En viéndose, tomaremos resolución de lo que se podrá disponer".

«No puede dudarse de que la obra de

Messía se imprimió (continúa Torres Saldamando); pues, además de que así lo afirman varios bibliógrafos, consta de la congregación provincial reunida en Lima en 1763 por el P. Baltasar de Moncada, en cuya congregación se resolvió hacer una segunda edición de la *Historia de los Varones insignes* mandada publicar por la de 1630, que fué la escrita por el Padre Messía. En la Biblioteca de Lima existía un ejemplar destrozado pero que en el colofon se indicaba haberse publicado en Sevilla en 1632. Este ejemplar, que indudablemente es de la obra de Messía tiene la foliación que hemos puesto ántes al dar razon de esta obra» (págs. 289-90).

Fundado, á lo que parece, en estas noticias, que no dejan de tener alguna apariencia ó, más bien, aparato de probabilidad, concluye también Sommervogel por atribuir como anónima al P. Messía de Venegas una obra intitulada, al modo que va al frente de este artículo, *Historia de los Varones Insignes....* (v, 1026: cfr. III, 974).

Pero ¿es realmente suya? Aun más: ¿existe siquiera tal *Historia*?—Cierto que no la vió Sommervogel, cuando la admite á cuenta y responsabilidad ajena. Cierto, igualmente, que tampoco debió de verla Torres Saldamando, á juzgar por la inseguridad, recelo y poca precisión con que la describe. Cierto también que no hay bibliógrafo que dé señales de haberla hojeado; ni biblioteca de cuantas hemos revuelto, donde parezca ó haya rastro de que hubiera existido jamás. Cierto, por fin, que ni en las *Historias* de la Compañía relativas al Perú, ni en los *Menologios* en que se mencionan los *Varones ilustres* de aquella Provincia, hallamos la menor indicación por donde pueda venirse ni aun en sospecha de que se hubiera impreso tal obra del P. Messía de Venegas.

Lo que éste imprimió, ó cuidó de que se imprimiera, y justamente en Sevilla, y el año preciso de 1632, y por mandato de la Congregación celebrada el de 1630, fué el *Catálogo* compuesto por el P. Freylin, y registrado arriba al núm. 338.

En vista de lo cual, y de que tampoco faltan quienes atribuyen malamente el *Catálogo* al P. Messía de Venegas, ¿tendría

nada de extraño que confundiera las especies Torres Saldamando; y que, así como otros hacían uno de dos autores diversos, hiciera él dos obras de una sola?—Pues lo que alega en favor de su dictamen, del ejemplar que existió y que, por la cuenta, no existe en la Biblioteca de Lima, suponemos que debe de ser otra nueva confusión, causada, bien por el destrozo que en él se hizo, ó bien por la mezcla probable de pliegos heterogéneos que se cosieron en un volumen, como lo probaría, á ser verdadera, la misma foliación romano-arábica con que nos lo describe Torres Saldamando. Cuando no lo sea, ó no lo fuera, lo más creíble es que la mezcla se hubiese hecho con algunas hojas del *Catálogo*, antepuestas á varias otras de no sabemos qué libro, real ó imaginario, que alcanzase á la pág. 327, con su correspondiente colofón de Sevilla.

En todo caso, nos inclinamos á pensar que no hay semejante *Historia de los Varones Insignes*, aunque nos guardaremos muy bien de darlo por cierto y averiguado.

978.—Historia de vna gran Señora, Christiana de la China, llamada Doña Candida Hiü. Donde, con la ocasion, que se ofrece, se explican los vsos destos Pueblos, el establecimiento de la Religion, los procederes de los Missioneros, y los exercicios de piedad de los nuevos Christianos, y otras curiosidades, dignas de saberse. Escrita por el R. P. Felipe Couplet de la Compañía de Jesus, Missionero de la China. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Roman. Año 1691.—En 8.º, de 246 ps., s. 9 hs. p. n.

T. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU.

«Ex Gallico P. Philippi Coupletij edidit hispanice: *Vitam Candidæ Hiü Heroïne Sinensis Christianæ*. eisdem typis et anno [ap. Ant. Roman, 1691], in 8.º, dice Alcázar (hoj. 82: *cf.* 110, v.); y el *Suppl. Script. Prov. Tolet. S. 7.*, «.... ex Gallico P. Phi-

lippi Couplet vertit, et excussit hispanicè vitam Candidæ Hiü, illustris Chinensis fœminæ. in 16.º» (pág. 68).—Véanse también Backer (I, 1700: *cf.* 1426) y Sommervogel (II, 1563: III, 323; IX, 1105).

979.—Historia Eclesiástica escrita en Frances por el Abad Berault-Bercastel Canónigo de la Iglesia de Noyon: Traducida en Castellano y aumentada con notas por lo perteneciente á España. [Tomo Primero. Desde el Establecimiento de la Iglesia hasta el fin de la quinta persecucion en el año 211—Tomo I.I. Desde el fin de la quinta persecucion en el año 211 hasta la muerte del Emperador Constantino en el año 337—Tomo III. Desde la muerte del Emperador Constantino en el año 337 hasta la del Gran Teodosio en el de 395—.....—Tomo XXII. Que comprehende el Tratado de Westfalia en el año 1648, hasta la eleccion de Inocencio XI. en el año de 1676—Tomo XXIII. Que comprehende desde la eleccion de Inocencio XI. en el año de 1676, hasta el Pontificado de Clemente XI. en el de 1700—Tomo XXIV. Que comprehende desde la eleccion de Clemente XI. en el año de 1700, hasta su muerte en el de 1721]. Madrid [En la Imprenta de Sancha. Año de MDCCXCVIII—En la..... MDCCCIV—Por Gomez Fuentenebro y Compañía. Año de MDCCCIV—.....—Imprenta de Don Josef del Collado. Año de MDCCCVII—Imprenta..... MDCCCVII—Imprenta..... MDCCCVIII].—Veinticuatro tomos en 4.º, de ps. LXXX-460 (s. 1 h. p. n.), 429 (s. 2 hs. p. n.), XII-426,, VIII-374, VIII-351, XII-378. (A los cuales debe juntarse el

«Índice general de los Sumarios y Tablas cronologicas..... Tomo XXV. Ma-

drid, Imprenta de Don Josef del Collado. Año MDCCCVIII», de 381 ps.).

T. EL P. LORENZO HERVÁS
Y PANDURO (!).

Atribúyese la Sommervogel (D., 390; B., IV, 323; IX, 1104), fiado, á lo que parece, en el dicho de D. Fermín Caballero, el cual asegura en su *Abate Hervás* que, «si el P. Caballero no hubiera atestiguado esta voluminosa traducción de HERVAS, dirían que era suya el estilo, el gusto y el género de erudición que en ella se advierte, especialmente en las adiciones y notas» (págs. 131-32: *cfr.* pág. 207).

Pero esto merece alguna explicación y correctivo. El P. Caballero, después de haber dado la lista de las obras impresas de Hervás, «adjiciam (dice) opera mss. quae ut ab eo accepi, misit ad Eliam Ranz nobilem bibliopolam Matritensem, ut typo edenda curaret sermone hispano, quae aptius latine indicabo»; y entre los Mss. enviados á Madrid, coloca la «*Historia Ecclesiastica Canonici Noviodunensis Berault-Bercastel ex gallico Hispanice conversa, et usque ad haec postrema tempora perducta*», con la nota de «Haec adjecta continuatio aliquot tomos complectitur» (I, 156).

De estas palabras se deducen dos consecuencias: probable una, y otra cierta. La primera es que el P. Hervás no debió de ser traductor, sino continuador de lo traducido de Berault-Bercastel; la segunda, que su trabajo, cualquiera que fuese, aun no se había impreso el año de 1814, fecha de la edición del *Supplem. Prim.* del P. Caballero, en que se habla de la *Historia*.

Todavía es más grave lo que sigue. Hervás retocaba su artículo de la *Biblioteca* el año de 1799, como parece por estas cláusulas de su propia mano: «Hasta el presente año 1799 se han publicado [de su *Historia de la Vida del Hombre*, en Madrid]... Volum. VII. *ibidem*. 1799» (I, 71, v.); y «El autor luego, que volvió a España, embió desde Barcelona a Madrid la traducción española del compendio medico de Brown...» (I, 72, v.): pues sabido es, por confesión del mismo D. Fermín Caballero, que Hervás

llegó «á Barcelona el 1.º de Febrero de 1799» (pág. 40).—Sin embargo, en todo el artículo no se halla el menor indicio de que por ese año hubiese enviado á Madrid, ni aun pensado siquiera en traducir, semejante *Historia*; ni cabe la suposición de que comenzara después á traducirla, por cuanto el tomo I aparece ya impreso el año de 1798.

No obstante, tenía razón el P. Caballero. En el archivo del Colegio de Málaga se conserva la «*Historia del Cristianismo* [escrita] por el abate Berault Bercastel hasta el 1721: y desde este año continuada por L. H. hasta el 810», en tres tomos en fol.º, de 100 (pr. 1051, 134, 146 hs., s. 2 de port. é ind. para cada tomo, rotulado al forro, de mano del P. Silva: «Hervás, 89. 90. 91.», respectivamente. —Berault-Bercastel llegó en realidad hasta el año de 1719 en 85 libros, á pesar de que el tomo XXIV de la traducción castellana alcanza con una ligera añadidura hasta el de 1721, para terminar con la muerte de Clemente XI. Hervás no hizo más que continuarla original desde dicho año de 1721, aunque ignoramos en cuántos tomos. No hemos podido hallar los de los libros 86, 87 y 88 (es decir, de 1721 á 1751), que probablemente serían tres; ni sabemos si pasó ó no del pontificado de Clemente XIII, donde acaba el 91 del Ms.

Como quiera, téngase por infundada y errónea la sentencia de los que, con D. Fermín Caballero y Sommervogel, atribuyen esta famosa traducción á nuestro P. Hervás. — Seguramente que ninguno de ellos reparó ó hizo alto en unas cláusulas que, por eso mismo y por varias otras razones, merecen trasladarse aquí para remate del presente artículo.

En la *Advertencia preliminar* de la nueva traducción de Berault-Bercastel que empezó á publicarse en Valencia el año de 1830, avisan los PP. J. de M. y A. T. de V. que «algunas opiniones propias de muchos Escritores Franceses se notan en esta excelente obra, que todo Español debe evitar. En la cuestión en que se disputan los derechos de la suprema autoridad del Romano Pontífice, nada más seguro para el hombre católico que oír y obedecer ciegamente la voz de aquel, á quien Dios puso para apacentar

á las ovejas y á sus Pastores particulares. Á nadie pues parezca extraño si en la traducción libre que presentamos de la historia de Berault huimos de todo aquello que pueda ofender la crítica justa é ilustrada de los que en materias de disciplina y gobierno eclesiástico siguen invariablemente, y están unidos con los lazos mas estrechos á la Cátedra de Pedro, centro de toda verdad, y unidad religiosa. La primera traducción española de la historia de Berault nos ha parecido no corresponder en esta parte á nuestros deseos.

«Á mas, como observan los sabios Editores de la Biblioteca de la Religion, *la versión de los cuatro últimos tomos está muy alterada, pues suprimió algunas cartas de la correspondencia de Jansenio, que contiene el original, con otros trozos interesantes, y algunas veces varió el giro de la espresion* [por ejemplo, «en el tomo 24, pág. 93, decía el autor, hablando de las *Reflexiones morales* de Quesnel: *Este libro, obra maestra de artificio; y el español traduce: Esta obra se fue perfeccionando poco á poco: que en verdad no es lo mismo, &c., &c.*», xxv, 151]. Prometieron tambien los traductores dar en cada tomo en forma de notas una breve noticia de la Historia Eclesiástica de España en cuanto la omitió el autor; mas por causas que ignoramos solo se ven estas notas en los dos tomos primeros. Todo esto pues nos ha inducido á emprender una nueva traducción mas correcta en cuanto nos sea posible, aunque algunas veces seguimos y copiamos la primera, á saber es, cuando no se aparta de los pensamientos del original....» (I, 15*-16*).

Hervás no era ningún traductor infiel y sospechoso, ni amigo de faltar á su palabra, ni encubridor de los amaños jansenísticos, ni abogado de los errores galicanos, ni hostil á la primacía é infalibilidad de los Romanos Pontífices, como parece haberlo sido, en parte cuando menos, y tal vez por pura ignorancia, el primer traductor de la *Historia* de Berault-Bercastel.

Hablando más adelante los nuevos traductores, de algunos que trataron de continuarla, «formó tambien (añaden) otra continuación de la historia de Berault el sá-

bio abate D. Lorenzo Hervás y Panduro; mas los trabajos de este dignísimo español no han visto aun la luz pública, y lo que todavía es mas sensible, se han extraviado en gran parte sus manuscritos....» (xxix, 21*.)—Ya señalamos arriba el lugar donde se conservan los únicos pertenecientes á la continuación de la *Historia*, de que hemos podido adquirir noticia cierta.

980.—*Historia et Magia Natvralis, sive Scientia occvltae Philosophiae: Vbi singulares notitiae Mysteriorum vniversae Naturae exquisita sagacitate proponuntur, et enodantur. Hispali. A. D. CIO IO CC.*—En 8.º, de 549 ps.

A. EL P. FERNANDO CASTRILLO.

Es traducción excesivamente libre é incorrecta de la «*Historia y Magia Natvral, o Ciencia de Filosofia Ocvlta, con nvevas noticias de los mas profundos mysterios, y secretos del Vniverso visible.... Por el Padre Hernando Castrillo de la Compañía de Jesvs.... Con Licencia. En Madrid: Por Jvan García Infanzon. Año 1692....*», en 4.º, de 342 ps., s. 14 hs. de port., etc.

La edición latina no es sevillana, ni aun española, sino probablemente holandesa, á juzgar por los tipos. El traductor se ve que debió de ser también protestante, según la mala fe con que traduce algunos párrafos, y tal cual desatino que se le escapa ó ingiere con toda intención contra varios usos y aun dogmas católicos.

No queremos terminar este artículo sin notar la tenaz insistencia con que llaman siempre Hernando Castrillón, y no Castrillo, como él se apellidaba, á nuestro autor, tanto Colmeiro (págs. 8, 119), como Antón Ramírez (págs. 181, 873).

981.—*Historia Paraguajensis Petri Francisci-Xaverii de Charlevoix, ex Gallico Latina, cum Animadversionibus et Supplemento. Venetiis, MDCCLXXIX. Apud Franciscum Sansoni. Superiorum*

Permissu, ac Privilegio. — En fol.º, de 608 ps., s. 2 hs. p. n.

T. EL P. DOMINGO MURIEL.

«... qui nomen suum celavit», dice Caballero (I, 201).—Véanse también Hervás (*Bibl.* I, 130, v.;—*Idea dell' Univ.*, XVI, 25, en not.—*Catál. de las lenguas*, I, 129, 194, 195;—*Hist. de la Vid. del hombre*, II, 246, nota 2), Silva (*Notas á la Rel. abrev.*, Mss., pág. 12), Melzi (II, 7), *Catál.* de D. J. Rossi (Núm. 33, pág. 596, núm. 597), Backer (I, 1218; II, 1430), Leclerc (pág. 492, núm. 1882 de la 2.ª ed.), Barros Arana (pág. 86, núm. 249), Sommervogel (D., 393; B., II, 1080; V, 1454; IX, 1105), Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, V, 145, núm. 4896), etc.

La «Summa... Per P. I. Q.» que está á las págs. 514-521, es del P. José Quiroga; y «De Moribus... A. I. C.», págs. 561-578, del P. José Cardiel, como también «Præstigiæ...», págs. 578-596, y quizás «Epheméridum...», págs. 596-600.

982.—I. *Historiæ ex Libris Ciceronis depromptæ. Notulis Hispanicis illustratæ ab uno è Societate Jesu in usum Scholarum ejusdem Societatis. Villagarsiæ. Typis Seminarii. Anno Dñi. M DCC LVII.*—En 8.º, de 174 ps., s. 1 h. p. n.

II. *Historiæ ex Libris Ciceronis depromptæ, Notulis Hispanicis illustratæ. In usum Scholarum. Matriti Typis Benedicti Cano Anno MDCCXCVI.*—En 8.º, de 14-176 ps.

EL P. JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Parece por el título mismo de «*Historiæ e Libris Ciceronis depromptæ, Notulis Hispanicis illustratæ ab Josepho Petisco è Societate Jesu in usum Scholarum ejusdem Societatis. Villagarsiæ. Typis Seminarii. Anno MDCCLVIII*», en 8.º, de 174 ps., s. 6 hs. de port., etc., que, más que segunda edición, es la misma de 1757, salvo el título y los preliminares; así como la de 1796 es

simple reproducción del texto de las anteriores, precedido de una advertencia, donde se descubre, á mayor abundamiento, el nombre del autor.—Véanse también Caballero (II, 81), Backer (II, 1911) y Sommervogel (VI, 621).

983.—*Historische und eigentliche Beschreibung, erstlich was Gestalt, vermittelst sonderbarer Hülff und Schickung dess Almächtigen, dann auch der Ehrwürdigen Vätter der Societät Jesu gebrauchten Fleiss, und aussgestandene Mühe, Arbeit und Gefahr, numehr und vor gar wenig Jahren hero, das Euangelium und Lehr Christi in dem grossen und gewaltigen Königreich China eingeführt, gepflanzt und geprediget wirdt. Am andern, wie sie alle andere Politische und Weltliche Sache unnd Gelegenheiten afdortt beschaffen, gefunden. Alles lustig und nutzlich zu lesen. Durch Egidium Albertinum, auss einem Italienischen, und auss besagtem Königreich China herauss geschicktem Tractät verdeutschet. Gedruckt zu München, bey Adam Berg. Anno M. DC. VIII. Mit Röm. Keys. Maj. Freyheit nit nachzudrucken. Cum Licentia Superiorum.*—En 4.º, de 167 ps.

A. EL P. DIEGO DE PANTOJA.

El título interior es «Copey eines Sendschreibens dess Ehrwürdigen Herrn Didaci de Pantoya der Societät Jesu Priester, an R. P. Ludovicum Guzman ermelter Societät Toletanischen Provincial, zu Pachino an des Königs in China Hof, den 9 Martij, Anno 1602, ausgegangen», como ya advierten Backer (II, 1718) y Sommervogel (VI, 173).—Véase más adelante «*Relacion de la Entrada...*», de que es traducción, no inmediata, sino conforme á la italiana, intitulada «*Relazione dell' Entrata...*».

984.—Honores Sepulcrales a la buena memoria del Señor Don Joseph Moñino, Gomez, Colon, y Loaysa Presbytero, Que falleció el X. de Marzo del presente año MDCCLXXXVI. Pronunciados el día XVIII. del mismo en la amplissima Iglesia parroquial de S. Juan Bautista, por el Doct. Don Juan Lozano, y Santa Dignidad de Capellan mayor de la S. Iglesia de Sigüenza, y Rector del Real Seminario de Pios Operarios, y Teólogos de S. Isidoro de Murcia. Λογος Επιταφιος εις αγθην μνημην του Κυρ. Δ. Ιωσηφ Μορνινου, Γομεζ, Κολων, και Λοαυσα Ιερωως, κατα τον Ιωαννην Λοζνον, και Σανταν. Onori Sepolcrali alla buona memoria del Sig. Don Giuseppe Mognino, Gomez, Colon, e Loaysa Sacerdote, recitati dal Dott. Don Giovanni Lozano, e Santa. Oraison Funebre a la respectable memoire de Mr. D. Joseph Moñino, Gomez, Colon, y Loaysa Prêtre, prononcée por Mr. Don Jean Lozano, y Santa.—[Al pie de la antepenúlt. pág.]: Ferrara MDCCLXXXVII. En la Imprenta de los Herederos de Josef Rinaldi. Con licencia de los Superiores.—[Al de la última]: Ferrara MDCCLXXXVII. Presso gli Eredi di Giuseppe Rinaldi Con licenza de' Superiori. — En fol.º mayor, de LXXII ps.

TT. LOS PP. JUAN BAUTISTA COLOMÉS,
RAMÓN JIMENEZ Y JOAQUÍN PLA.

En el artículo del P. Pla dice Hervás que «imprimió: Honores sepulcrales... en cuatro columnas: en la primera de ellas está el texto original español, y en las otras se pone la traducción en griego, italiano y francés» (I, 143, v.), significando, á lo que parece, que cuidó él de la impresión; pues no todas las traducciones son suyas, como se ve por Caballero.—Después de haber éste asegurado que el P. Pla imprimió «*Laudatio funebris Josephi Moñino Canonici Mur-*

ciaui, sermone graeco: est interpretatio laudationis hispanicae auctore Joanne Lozano, Canonico Murciano; et extat in opere inscripto Τετραπλα. *Honores sepulcrales etc....*», añade: «In laudato opere extant etiam interpretatio italica laudationis hispanicae auctore Joanne Bap. Colomes, et gallica auctore Raymundo Ximenez, sed tacitis horum trium interpretum nominibus» (I, 225-26: *cfr.* 118).

Véanse también Latassa (VI, 168), Torres Amat (pág. 485), Backer (I, 1335; II, 2010; III, 1626) y Sommervogel (II, 1319; VI, 869; VIII, 1351).

985.—Honras Funerales, Que en generosa, magnífica correspondencia de su Amor, y de su Gratitude consagró a las Augvstas Zenizas del Gran Luis XIV. Rey Christianissimo de Francia La muy Illustre Ciudad, y Reyno de Mallorca. Representado En los muy Ilustres, y Magnificos Señores D. Geronimo Net, y Ferrandell Cavallero, Juan Andres Conrado, y Geronimo Alemañy menor, Ciudadanos Militares, Josef Totosaus, y Serriñana, Miguel Palet, y Ferrer Mercaderes, y Honofre Matheu Cirujano. En Mallorca. Por Miguel Capó Impressor. Año 1716.—En 4.º, de 73 ps.

EL P. JUAN ANTONIO FERRANDO (?).

«Escribió... *Honras funerales*... Mallorca impr. de Miguel Capó 1716. 4.º, de 12 págs. Este opúsculo va al frente del siguiente: *Elogio funebre*... Palma, impr. de Miguel Capó 1716. 4.º de 73 págs....», dice en su artículo Bover (I, 278-79), á quien sigue Sommervogel (III, 665), dando á entender que las *Honras* y el *Elogio* son dos obras distintas con paginación y pie de imprenta propios.—Mas no es así, sino que á continuación del título que hemos copiado del libro mismo, viene la «Descripción de la Pompa Fvneral, y orden, que se tuvo en las Reales Exequias», á las págs. 3-12; y en seguida, el

«Elogio Funebre, a las gloriosas Memorias del Serenissimo Señor Lvis XIV. el Grande Rey Christianissimo de Francia En las Reales Funerales Honras, que en Obsequio de su Magestad celebrò la Ciudad, y Reyno de Mallorca el dia 12. de Diziembre del Año 1715... Dixole el RR.^{mo} P. Ivan Antonio Ferrando...», á las 13-73.

Como este *Elogio* es la parte principal de las *Honras Funerales*, creemos que bien pudiera ponerse la obra á nombre del P. Ferrando; pero Bover y Sommervogel parece que quisieron decir más: conviene á saber, que también es suya la *Descripción* que corre hasta la pág. 12, y á la que propiamente dan el título de *Honras Funerales*.—Mas esta *Descripción*, ni es conforme al estilo, ni digna de la gravedad y sensatez del P. Ferrando.—Además, López de Arbizu no habla de ella, y sólo dice que el P. Ferrando «scripsit... Concionem in funeribus Regiis, pro Ludovico XIV. Rege Christianissimo Anno 1715...» (pág. 42).

986.—Humilde, y reverente Tributo que ofrece un Devoto à la veneracion, y culto de San Juan Nepomuceno, Canonigo de Praga, y Martir.—En 12.º

EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

No lo hemos visto; mas parece anónimo, á juzgar por el título, que copiamos de Ximeno (II, 249). También lo copia sin ninguna nota Backer (II, 385); y Sommervogel (IV, 871), con cierta duda de si será idéntico á la «*Vida, Martirio, Virtudes, y Milagros de San Juan Nepomuceno...*», que, como veremos en los seudónimos, publicó el P. Julián bajo el anagrama de *Gavino Romelini*.—Pero debe de ser cosa muy diversa; pues Ximeno, algunas líneas antes de advertirnos que la *Vida* salió en Valencia, el año de 1734, en 4.º, dice que el *Humilde, y reverente Tributo* «le dió à la Estampa [el P. Julian] despues que el Papa Inocencio XIII. puso al Santo en el Catalogo de los Martires dia 7. de Junio de 1721», y lo coloca entre las obras publicadas entre los años de 1721 á 1724 (II, 249).

987.—Humilis Theologi Antidotvm contra Antidotvm Apostolici Præconis.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ ANTONIO PÉREZ PASTOR.

Sácase del texto, donde se da por autor de las «*Theses Norisiana...*», de que tendremos ocasión de hablar más adelante.

988.—Hvei Tlamahvicoltica Omone-xiti ilhuicac Tlatoca Çihvapilli Santa Maria Totlaçonantzin Gvadalupe in nican hvei Altepenahvac Mexico itocayocan Tepeyacac. Impresso con licencia en Mexico: en la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1649.—En 4.º, de 17 hs., s. 4 p. n.—(Hay ejemplares en que aparece ligeramente modificada la ortografía del título).

EL P. BALTASAR GONZÁLEZ (?).

«Ya se dijo al principio de esta Historia (Lib. I, cap. 3, pág. 59 [? 53]), que el autor de esta Relacion fué, á no dudarlo, el noble indio Antonio Valeriano; y por consiguiente Lasso de la Vega no fué mas que el editor de ella...», dice y repite el P. Antícoli en su *Historia de la Aparicion de la Sma. Virgen Maria de Guadalupe* (I, 314); y trata de probarlo, entre otras razones, con el dictamen ó parecer que para su impresión dió el P. González (págs. 315-16).

Pero, la verdad que digamos, no nos parecen del todo convincentes las que aduce; y, á pesar de que tampoco deja de ofrecer algún reparo el que el P. González diera de una obra suya el ventajoso informe que dió de esta *Relacion*, calificándola de escrita «en proprio, y elegante Idioma Mexicano», sin embargo, no podemos alejar de nosotros la sospecha de si tuvo alguna más que mediana intervención en ella. Lo cierto es que, como avisa el mismo P. Antícoli, «el P. Juan Antonio de Oviedo en el *Menologio de los PP. de la Compañia de Jesús* de

la Provincia de Mexico, afirma.... que el P. Baltasar Gonzalez en lengua mexicana con elegantísimo estilo escribió la *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe* [pág. 115]; y que, como también lo asegura el P. Núñez de Miranda en su *Carta de edificación*, salió tan eminente el P. González en la lengua mejicana, como «lo testifica la *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, que compuso en idioma mexicano» (pág. 316).

Todos los indicios son de que los PP. Núñez y Oviedo hablan de una *Historia* impresa en lengua mejicana, de la Aparición de la Virgen de Guadalupe; y, como no se tiene noticia de otra que se hubiese impreso en ella, á lo menos por separado, en tiempo del P. González, creemos no ir descaminados al insinuar nuestra sospecha de que pudo haber éste intervenido en el arreglo, cuando no en la composición misma de tan interesante opúsculo.

Por lo que hace al informe, nada hallamos en sus palabras que pueda oponerse á lo que decimos. Sólo nos parece entrever en él, lo mismo que en los demás documentos que le acompañan, algo de misterioso con que quiso ocultarse de propósito el verdadero origen y procedencia de la *Relacion*. Tanto es así, que no faltó quien le diese por autor al Br. Luis Lasso de la Vega, que firma la introducción ó dedicatoria, á pesar de que, según nos advertía el P. Anticoli, era simple editor de la obra. Tal vez se explicara mejor el misterio, si realmente le había, suponiendo que su autor era el mismo que la aprobaba y recomendaba en su curioso informe.

989.—Hymenæus Austriacus Honoribus Perillustrium.... Dominorum, Cum In Alma, ac Celeberrima Universitate Græcensi prima AA. LL. et Philosophiæ Laurea insignirentur, Promotore Rev. Patre Antonio Vorster, e S. J. AA. LL. et Philos. Doctore, ejusdemque in Physi-

cis Professore ordinario a Poesi Græcensi D. D. D. Anno M. DCC. XLIV. Græcii, Typis Hæredum Widmanstadii.—En 8.º, de 48 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. ANDRÉS FRIZ.

Véanse Stöger (*Script. Prov. Austr.*, pág. 89), Backer (I, 1964) y Sommervogel (III, 1004-5; IX, 1109).

990.—Hymni ad Matutinum et Laudes in Officio S. Philippi a Jesu Patroni principalis, ac Martyris Mexicani. Die 5. Februarii.—Pl.º en 4.º

EL P. DIEGO JOSÉ ABAD.

Con cuyo nombre aparecen en las ediciones póstumas de su poema *De Deo, Deoque Homine*, págs. xxxiv-xxxv (de 1780), y 21 (de 1793).—La del pliego parece edición italiana, tal vez de Cesena, anterior probablemente al año de 1780; y los Himnos se hallan reproducidos en Roma, Madrid, etc., entre los Oficios propios de España.

991.—Hymnus Eucharisticus in Laudem SSmæ. Virginis Mariæ quam sub Titulo de Guadalupe venerantur incolæ Novæ Hispaniæ, A Sacerdote quodam Americano conditus, Et à D. J. S. Guipuscoano in lucem editus. Superiorum Facultate. Mexici: ex Reg. & Antiq. S. Ildefonsi Collegij typis. Ann Dñi. M. DCC. LXV.—En 8.º, de 7 hs. n. fs. (En latín y castellano).

EL P. MIGUEL VENEGAS.

Como puede verse en Beristain (III, 262), Backer (III, 1326) y Sommervogel (B. M., pág. 199, núm. 1956; B., VIII, 558; IX, 1110), aunque no advierten los dos primeros que sea anónimo.

I

992.—I. E. N. De Virginitate Sanctissimæ Matris, Superadmiranda, superexcelsa, et, Deum decente, vltra leges Naturæ, & Virtutis moralis, comprobante Immaculatam Virginis Conceptionem etiam passivam Apologetica Dissertatio.—En fol.º, de 32 ps.

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Suyas son las iniciales que van al frente de esta *Disertación*, que se halla también á las primeras 32 págs. de la segunda paginación de su «Trophæa Mariana....», de que hablamos al núm. 120.

993.—*Ianva Lingvarvm, sive Modvs maxime accommodatvs, qvo patefit aditvs ad omnes lingvas intelligendas. Indvstria Patrvm Hibernorvm Societatis Iesv, qui in Collegio eiusdem nationis Salmanticæ degunt, in lucem edita: & nunc ad linguam Latinam perdiscendam accommodata. In qva totivs lingvæ vocabvla, qvæ frequentiora, & fundamentalia sunt continentur: cum indice vocabulorum, & translatione Hispanica eiusdem tractatus. Salmanticæ. Apud Franciscvm de Cea Tesa. Anno M. DC. XI.*—En 4.º, de 215 ps., s. 4 1/2 hs. p. n.

EL P. GUILLERMO BATHE.

El editor, que es el P. Diego Muñoz, Procurador de la Provincia de Castilla en

Madrid, se contenta con advertir en su aviso al lector que la *Ianva* es «opus quorūdam nostræ Societatis Iesv Patrum Ibernorum elucubrationibus, magnoq̄ studio elaboratū, qui aliquando in Salmantino Seminario versati, nunc aut occupationibus varijs distenti, aut locis diuersis dissiti curæ meæ, vt typis committeretur, crediderunt». — Algo más explícito el P. Nieremberg, dice en el *Honor del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola*, que el P. Bathe «fue principal Autor q̄ cō industria dellos [los del Seminario irlandés de Salamanca] y superintēdēcia suya, y de otros Padres de la Cōpañia, de la misma naciō, se compusiesse el libro....» (pág. 753).—Pero Alegambe afirma resueltamente que el P. Bathe «edidit librum hoc titulo *Ianua Lingvarum....*» (pág. 168); y, no sólo pone en la lista de los seudónimos «*PP. Soc. Hiber. Salmant.* = Guilielmus Battens» (pág. 451), sino que en la de obras enumera terminantemente «*Guilielmi Battei Ianua Lingvarum*» (pág. 539).—Cópiale en todo Sotuelo (págs. 313, 838, 935); y también le siguen sin dificultad Witte (*Diar. Biograph.*, a. 1614 ad d. 17 Jun.), Placcio (t. I, págs. 363-365, núm. 1484, α; t. II, pág. 359, núm. 1346, α), Lipenio (*Bibl. Philos.*, I, 655, 696), Hervás (*Hist. de la Vid. del hombre*, II, 99, not. 1.ª), Backer (I, 446) y Sommervogel (D., 442; B., I, 1009; IX, 1125, 1442).

Merecen copiarse aquí las palabras con que, refiriéndose á esta obra, da principio el P. Pexenfelder á la *Introducción* de su famoso *Apparatus Eruditionis*. — «Aliquamulti lapsi sunt anni (dice), ex quo, industriã quorundam e Societate nostra, Hiber-

norum natione, tum temporis in Hispania degentium, ratio est edita compendiaria Linguae addiscendae Latinae.... Quae inventio primò ab Anglis arrepta avide, sermonis est vernaculi additamentò aucta, typisque mandata circa annum Chr. 1615. Mox ad eam Linguam accessit Gallica; & ad hanc versio Germanica, eà ubivis commendatione, annò ut decimò nonò supra millesimum, sexcentessimum, diversis octo Linguarum idiomaticis instructa prodierit in lucem: factumque sit, ut, quae initio nuncupata fuerat Janua Linguae Latinae, jam Janua diceretur Linguarum.

«Annò dehinc hujus seculi trigesimò primò, Joannes quidam Amos Comenius animum & manum adjecit ad Januam hanc Hibernorum sive magis dedolendam, sive novis adornandam parergis. Intra quam ne profanus quispiam & Musarum Sacris haud dum initiatus pedem inferret, vestibulum praestruxit, quod, pro sua elegantia, *Lexicalem Verborum Contexturam* appellavit....

«Quem in modum sive ornata sive aucta Janua cum varias fatigasset operas typographicas, neque tamen desiderantium cupiditati fieret satis, eadem, annò salutis reparatae millesimò, sexcentesimo, quinquagesimò sextò, Schaffhusi in Helvetia, typo & luci est reddita; iterumque anno sequenti Francofurti & Hamburgi recusa, studio & operà cujusdam Joannis Docemii, novum auctarium addentis. Nec defuerunt annò 1660. typi Norimbergenses, quibus praedicta Janua denuò procusa, vel, ut rectius loquar, asciae subjecta, mutata inscriptione, dicta est: *Orbis Sensualium Pictus*....

«In reformanda Janua praeceteris operam suam dilaudat, quem dixi, Docemius, quippe quam praec Hibernica longe elaboratiorem reddiderit & absolutiorem; imprimis desiderari in Janua illa Hibernorum magnam copiam optimarum vocum.... Et quia nec inscriptio *Januae Jesuiticae*, ut ait, satis in rem convenit, maluit eam *Seminarium Linguarum & Scientiarum* appellare.

«Denique cum jam typis committendum *Apparatum* hunc nostrum absolvissemus, exurgit Joannes Jonstonus, qui in Praefatione Polymathiae suae Philologicae.... gloriatur, Januam Linguae Latinae (nempe Je-

suiticam) ex Germania advectam anno 1617. magnis naevis laborantem: esse suo monitu à Comenio reconcinatam, & eleganti methodo donatam: neque tamen hunc ipsum fecisse satis, quippe vulgatiore tantum & pueris legenda afferentem; se verò, laboribus Comenii & Ursini usum, operam dare conatum, ut in gratiam Juvenum, Academiis meditantium, totum *Rerum*, si non *Vocum*, exhauriret Oceanum. Enimverò grandi Promissor hiatu; qui... non modò à limine Januae Latinae, sed ab ipsis etiam Linguae Latialis finibus, sit proscribendus. Id quod cordatus Lector facile deprehendet, qui meliora, quae invenerit, ea ex Janua Comeniana translata, & hanc, ex prima illa PP. nostrorum Hibernorum Janua, concinuatam digestamque meminerit.

«In quorum Labores (usque adeò multos Penelope haec Procos, aut, rectius loquendo, Janua haec fabros habuit) etiam Gaspar Scioppius, seu Schoppius, famosus, & à multis vapulans Grammaticus, manum iniecit, dum ex Janua illa Hibernica Mercurium efformavit, primò Bilinguem, in Italia impressum, sub nomine inverso, Pascasii Gosippi; postea Quadrilinguem, seculi hujus anno trigesimo quarto Basileae editum....».

Es posible que todavía se nos presente ocasión de hablar más de una vez de esta célebre *Janua* del P. Bathe, primer espécimen ó ensayo del sistema práctico y gradual, que tan en boga está hoy en día, y con tanto fruto se emplea en el estudio y la enseñanza de las lenguas vulgares.

994.—Icasbidea. Christauen Doctrina azalqueta laburraquin, galdeaz, ta erantzuteaz. Len Aita Gaspar Astete Jesusen Compañiacoac Gaztelaniaz: Ta orain beste Jesuita batec Eusqueraz ezarria. Milla ta zazpireun, ta berrogueta zazpigarren urtean. Bear diran Onguidagoaquin. Burgosen. Compañiaco. Hizquieroian. — En 12.º, de 48 ps.

T. EL P. SEBASTIÁN DE MENDIBURU.

«A. Larramendic euskeratua da», dice el

Euskal-Erria. Revista bascong. (XI, 158), á cuyo dictamen parece adherirse también Sorarrain (pág. 123, núm. 230), por más que Vinson (pág. 189, núm. 63) y Sommervogel (IV, 1534) se contentan con sólo recordarlo, sin hacerlo suyo ni meterse en averiguaciones; si bien este último concluye por ponerlo al fin, en sus *Indices*, á nombre del P. Larramendi (IX, 1109).

El fundamento único de la atribución se nos figura haber sido la autoridad de Zabala, según el cual, «Traducciones del Astete [en guipuzcoano] se conocen 3, la del P. Larramendi impresa en Burgos sin mas nombre del autor que el general de un Jesuita, ni fecha de año, está cual debia esperarse de un vascongado tan insigne como él. La del P. Cardaveraz es tambien buena. Esta imprimió D. Juan Bautista de Aguirre en 8.º en San Sebastian en casa de Lorenzo José Riesgo Montero. La de Irazutza Rector de Ernialde que es la usual, está en muy mal vascuence» (pág. 4).—Como la del Sr. Irazutza corre con su nombre en las numerosas ediciones que de ella se han hecho y hacen, y es conocida también la que sin fecha se imprimió en San Sebastián á nombre del P. Agustín de Cardaveraz, no quedaba otra que pudiera atribuirse al P. Manuel de Larramendi, sino la anónima de Burgos.—Verdad es que ésta va fechada el año de 1747, y la del P. Larramendi se afirma que no lleva fecha. Pero nada tendría de extraño que Zabala se equivocara con la prisa, por razón de ir ésta en letra, y no en cifras, según la costumbre más admitida; como no queramos admitir que pudiera faltar en algunos ejemplares.—En todo caso, ni hay noticia de otro Astete vascongado impreso en Burgos, ni dejan de concordar perfectamente entre sí los demás pormenores: de manera que no parece que pueda haber duda en que Zabala quiso referirse á nuestro *Icasbidea* en su traducción del P. Larramendi.

Pero lo malo es que de los contemporáneos del famoso vascófilo no hay ninguno que mencione semejante traducción. En cambio dícenos Navarrete que el P. Mendiburu «editit Cantabrice compendium doctrinæ Christianæ a P. Gaspare Astete con-

scriptum» (*De Viris Illustribus*, II, 127); y Hervás, que «imprimio en idioma bascuence Doctrina cristiana del jesuita Astete. Pamplona» (I, 121, v.).—No se conoce ni cree que haya tal edición pamplonesa. Por lo que nos parece del todo cierto que en Hervás debe leerse Burgos, en vez de Pamplona; y no menos cierto, que esta *Doctrina* de que hablan él y Navarrete es, sin duda ninguna, nuestro *Icasbidea*.—En cuya confirmación hemos de advertir que en el archivo del Colegio de Loyola existe todavía el Ms. original de donde se imprimió. Éste es autógrafo del P. Sebastián de Mendiburu, con algunas correcciones de mano del P. Larramendi, y otras de la del P. Cardaveraz.

995.—Iesvs. Padre Provincial. Pax Christi, &c. Mandòme V. R. visitando este Colegio de Barcelona, que escribiera la carta de aviso de la muerte del P. Guillermo de Iosa, Retor del Colegio de Girona....—En 4.º, de 24 ps.

EL P. ESTEBAN FENOLL.

Como consta por el final, donde firma en «Barcelona, y Março 25. de 1657. Estevan Fenoll».—Véanse también Backer (I, 1823) y Sommiervogel (III, 637; VIII, 207; IX, 323); y corrijase por este último el descuido del P. Cassani, que, al reproducir la *Carta* en sus *Glorias* (II, 434-447), llamó malamente al autor *Estevan Trenel*.

996.—Il Cameriere Servito.—

EL P. ANTONIO OLIVA (?).

«Ediderat suppresso nomine *Il Cameriere Servito*», dice Prat de Saba (págs. 41-2), á quien copian y siguen Torres Amat (pág. 448), Backer (II, 1607) y Sommiervogel (D., 1127; B., v, 1884; IX, 968).—Pero «fortasse est mendum pro *Il Cavaliere Servente*», repone Caballero (Mss., núms. 239 y 831); y creemos que con razón, por cuanto ni Prat de Saba ni los demás que le copian, mencionan *Il Cavaliere Servente*, ó sea, «*Riflessioni filosofiche, e politiche sul genio,*

e carattere de' Cavalieri detti Serventi...», de que en su lugar hablaremos; ni es cosa de extrañar, como allí se verá, que pudiera equivocarse un título con otro.

997.—Il Chile Regno dell'America meridionale.—Map. en fol.º máx.º

EL P. JUAN IGNACIO MOLINA.

Que lo trae al frente de su *Compendio* anónimo, de que hablamos al núm. 395, y del «Saggio sulla Storia Naturale del Chili...», publicado con su nombre el año de 1782.

998.—Il Computista Perfetto o sia la Scienza del conteggiare ridotta a pochi, e facili precetti Per uso de' Maestri di Aritmetica, Ministri di rendite, Mercanti, Fattori, Agrimensori Stereometrici, Bottegaj, e di chiunque vorrà conteggiare a dovere, e senza gran fatica Dedicata dall'Autore a Sua Eminenza Revñia. il Signor Cardinale Giuseppe Garampi Ves-covo di Montefiascone ec. ec. In Rimino; M. DCC. LXXXVI. Appresso Giacomo Marsoner, Librajo all' Insegna della Prov-videnza. Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de 184 ps., s. 8 hs. p. n.

A. EL P. FÉLIX DE MORA

Y

T. EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA.

Al primero de ellos, y á esta obra precisamente, se refiere Caballero, cuando en su *Index materiaram* dice: «*Mora Felix* Calculator perfectus» (1, 58); así como también Hervás, al afirmar que «imprimio Il computista perfetto. Rimini 1787. 8.» (1, 126, v.).

Y que realmente sea suya la obra original no puede dudarse de ninguna manera; pues él mismo, en su dedicatoria, á que suscribe «Felice di Mora», la llama «questa qualunque essa siasi, operetta mia».—Lo mismo se da á entender en un soneto del P. Manuel de Arenas, que sigue al aviso

preliminar del autor «al Cortese Lettore», y cuyo verso undécimo dice: «Felice-mente MORA or ne disegni»; y lo mismo al fin de la obra, donde, tratando el autor de las permutaciones de las letras, observa lo siguiente: «Siano da permutarsi le lettere del mio cognome *Mora...*» (pág. 183).—Además, tenemos á la vista un billete del Cardenal Garampi al Sr. Azara, sin data ni fecha, en que le dice: «Il Cardinal Garampi si diè già l'onore di presentare l'anno scorso al Sig.^{re} Cav.^{re} suo stimatissimo un libro di Aritmetica pratica, con convenienti saggi però anche di Algebra, pubblicato in Rimini da D. Felice de Mora, già laico Professo nella Congregazione di Gesù in Spagna, e dedicato allo stesso Cardinale: e tale opera a riscosso molto applauso si nella provincia che fuori...».

Sin embargo, la obra, tal cual se imprimió, no es del P. Mora, sino del P. Silva, que la tradujo al italiano, como parece por la siguiente dedicatoria é inscripcion autógrafa que leemos al frente del ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga: «Ingenuo . Viro Jos. De . Silva | Hispalensi | Quod | Opus . Hoc . Italico . Sermoni | Reddiderit | Correxerit . Mendisque . Expurgaverit | Iacopus . Marsoner . Librarius | Editor . Gratj . Animi . Monum . D. D.».

999.—Il Decreto del Sacrosanto Vni-versale Concilio di Trento, sopra la materia della Giustificazione Tradotto dal Latino in Lingva Italiana. Con Gratia & Priuilegio In Vinegia appresso Gabriel Giolito di Ferrarij M D XLVIII.—En 8.º, de 15 (pr. 12) hs.

A. EL P. DIEGO LAYNEZ (?).

«... ipsius lucubratio est *Doctrina Sacri Concilij Tridentini, De Sacramento Ordinis*. Item *Dogmata & decreta De Gratia & Iustificazione*, ipsi magna, si non etiam omni ex parte debentur», afirma Alegambe (págs. 204-5), cuyas palabras copia Sotuelo, y añade luego por su cuenta: «Certè scripsisse ipsum *De Iustificazione tractatum*, qui verbatim insertus fuit actis authenti-

cis Concilij Tridentini, Auctor est Cardinalis Sfortia Pallauicinus in Historia Concilij Tridentini Libro VIII. cap. 11. n. 11.» (pág. 375).—A Alegambe y Sotuelo siguen también Backer (II, 679) y Sommervogel (IV, 1596); mientras que Nicolás Antonio se contenta con advertir que «Doctrinam dogmataque Tridentina de Justificatione & Gratia, itemque de Sacramento Ordinis formasse fertur» (I, 293).

1000.—Il Matrimonio. Riflessioni Filosofiche.—[Alfin]: Venezia, 1793. Stamp. Rosa.—En 8.º, de VII-XLVI ps.

EL P. CRISTÓBAL TENTORI.

«D'après l'avertissement, cet opuscule aurait été publié précédemment, "per le nozze Tiepolo", et l'auteur serait Tentori», dice Sommervogel (VII, 1925).—Que sea suyo no puede dudarse. «Imprimio... Il matrimonio: riflessioni filosofiche per le santissime nozze &c. Venezia. 1793. 8.º», según Hervás (I, 172); y, según Caballero, «*Il matrimonio. Riflessioni filosofiche*: ibidem [Venetiis apud Josephum Rosa] 1793: editio secunda» (I, 266).—Backer debió de leer mal á Caballero, cuando advierte que «c'est la 1.º édition» (III, 1078).

1001.—Il Principe perfetto e Ministri adattati Documenti politici e morali corredati d'emblemi Del P. Andrea Mendo della Compagnia di Gesù voltati dall'idioma castigliano. Roma MDCCCXVI. Presso Vincenzo Poggioli Stampatore della R. C. A. Con approvazione.—En 4.º, de XXIV-472 ps.—(Hay reimpression de «Lucca MDCCCXXI. Presso Francesco Baroni Con Approvazione», dos tomos en 4.º, de ps. xv-311 (s. 4 hs. de port. y dedic.), 370; con los retratos de los Infantes Doña María Luisa y Don Carlos Luis de Borbón).

T. EL P. JOAQUÍN DE ZABALA.

Pasa por traducción del Infante D. Carlos Luis, como puede verse en Melzi (II,

375), y aun él se declara traductor en la dedicatoria á su madre, D.^a María Luisa. Sin embargo, Caballero, en carta de Roma y Febrero 19 de 1817, en que da cuenta al P. Juan de Ossuna de varios exjesuitas españoles que todavía quedaban allí, le habla del P. «Joaquin Zavala, de Castilla, á quien se debe la traduccion del *Principe Perfecto* de nuestro P. Mendo; que en general há parecido bien aun á los Italianos».—No hay más traducción que ésta, á que pueda referirse Caballero.

1002.—I. Il Purgatorio aperto a pro de' vivi e defonti con un breve quotidiano esercizio in sollievo dell' anime del Purgatorio. Da un Sacerdote divoto delle medesime. In Roma, per il Salomoni, 1798.—En 18.º—(Del cual suponemos que será reproducción parcial

II. Il Purgatorio aperto alla pietà de' viventi o sia Breve quotidiano Esercizio in sollievo delle anime del Purgatorio Sancta et salubris est cogitatio pro defunctis exorare. 2. Mach. 12. v. 46. Roma Dalla Tipografia Salviucci 1833.—En 12.º, de 15 ps.

EL P. JUAN ANTONIO DE NAVA.

Dice Melzi que «Il Purgatorio a pro de' vivi», impreso en «*Roma, per il Salomoni, 1798, in-18.º*» es «del P. Pietro MASDEA, domenicano, morto bibliotecario della Casanatense» (II, 387); pero Caballero se lo atribuye terminantemente al P. Nava, en cuyo artículo lo pone con el título que de allí copiamos, y con la advertencia de haberse impreso á nombre de «un Sacerdote (sic latuit noster) divoto» (Mss., núm. 48).—Como Caballero era conocido y amigo del P. Nava, creemos que podía estar mejor enterado que Melzi de lo que decía.

1003.—Il Ritratto de' tre Voti Religiosi.—

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

«Viene attribuito all'ex-gesuita Giovanni

Masdeu, spagnuolo», dice Melzi (II, 469), dándolo por seguramente anónimo, como también Sommervogel (V, 670; IX, 1291); pero ni Caballero (II, 69), de quien debió de tomar la noticia Melzi, ni Prat de Saba (pág. 36), ni Backer (II, 1132) advierten que lo sea, aunque convienen todos tres en atribuirselo al P. Masdeu, resultamente los dos últimos, y el primero sobre la palabra del P. Gustá.

1004.—Illvstrissimo, et Reverendissimo Domino Archiepiscopo Hispalensi panis eleemosynas in hoc sterili anno 1678. largissime pauperibus eroganti. Dicitum Anagramma.—Epigramma Chronicum.—Hispani Anno 1678.—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE ESQUIVEL.

«Escriviola el P.º Pedro de Esquibel de la Comp.ª de Jesus», se lee, de letra del tiempo, al pie del ejemplar de la Biblioteca Colombina, de Sevilla; y el P. Antonio de Solís, que reproduce tanto el *Anagramma* como el *Epigramma* en sus *Annales*, pone también al pie: «P. de Esquibel S. J.» (*Prólogo*, hoj. 3.ª): lo que nos hace sospechar si habrá otra edición ó ejemplares de la que describimos, con el nombre de su autor.

1005.—Illvstrissimo y Reuerendissimo señor. Aviendo entendido la Compañía de Iesus el sentimiento, que la santa yglesia de Toledo tiene, y que este le ha comunicado por cartas a las demas yglesias destes reynos, formando quexa della, por auer impetrado en Roma ciertos compulsoriales en la causa dezimal, que trata con el estado Eclesiastico....—En fol.º, de 4 fs.

EL P. BARTOLOMÉ PÉREZ DE NUEROS.

«Del P.º Barthol. Perez, Prou.º que fué de la Prov.ª de Toledo, y antes lo auia sido de esta de Andaluzia», se lee de mano del P. Rafael Pereyra en el ejemplar de la Bi-

blioteca de la Historia, de Madrid.—El P. Pérez de Nueros fué Provincial de Andaluzia los años de 1589-1593; y de Toledo; los de 1608-1612, en cuyo tiempo debió de redactar esta especie de satisfacción, que, en efecto, parece de hacia el año de 1610.

1006.—Illvstrivm Avtorvm Collectanea ad vsvm stvdiosæ Ivventvtis facta Per Congregationem beatę Marię Virginis Annuntiatę, autoritate Apostolica institutam in Latinitatis Rhetoricęq; Gymnasij Collegij Mexicani Societatis Iesv. Cvm Licentia per sexennium soli Congregationi concessa. Illefonsvs Diaz de la Barrera, Maximus in noua Hispania Maiestatis Regię Cursor Tabellarius sumptus fecit. Mexici, Apud Henricum Martinez Anno, 1604.—En 8.º, de 248 ps., s. las hs. p. n.

EL P. BERNARDINO DE LOS LLANOS (?).

Sotuelo, después de haber dicho que el P. Llanos «quadraginta ex his annis [es decir, de los 50 y más que vivió en Méjico], nostrorum Adolescentium institutioni in litteris humanioribus constanter insumpsit, vnde scripsit aliqua, quę Mexicanis ad linguam Latinam condiscendam magno adiumento sunt», sólo especifica entre sus obras «*Advertentias pro Grammatica addiscenda*. Mexici in 8. Item *Christianam Poësin*. Mexici in 8.» (pág. 114).—Esto parece que nos autoriza á poderle atribuir alguna otra del mismo argumento, como la presente, por ejemplo, con tanto mayor probabilidad, cuanto que el mismo P. Llanos publicó al año siguiente, en la misma imprenta, «ad vsum studiosæ Ivventutis. Per Congregationem B. M. V. Annuntiatę», como ésta, y ocultando también su nombre, el *Poeticarum Institutionvm Liber....*», que veremos más adelante, y viene á ser una como continuación ó segunda parte de la *Illvstrivm Avtorvm Collectanea*.

El Sr. D. Francisco de la Estela Escalante, de quien no habla Beristain, y á quien la atribuyen la *Biblioth. Mejic.* (pág. 61,

núm. 561) y Soammervogel (v, 1036), es posible que fuera el Prefecto secular de la Congregación por aquel año.

1007. — Ilvstriss.^{ma} y Excelentiss.^{ma} Señora. No Sufre el deseo que tengo de servir a V. Excel. passe en silencio cosa que le serà de tanto gusto, y assì quando nuestro Eminentissimo Cardenal Principe de Dietrichstain su hermano, por su gran modestia, no refiere el sumo aplauso con que estos dias ha sido aclamada su legacion, quise yo tomar la mano.... — [Al fin]: Con Licencia, En Madrid, Por Iuan Gonçalez. — En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. IGNACIO DE ROJO.

Va firmada esta *Carta-Relacion* en «Viena y Março diez de 1631.... Ignacio de Rojo, de la Compañia de Jesus».

1008. — Imene auguratore delle faustissime Nozze degli Eccel. Signori Baldassarre Odescalchi Corsini Duca di Bracciano e Principessa Caterina Giustiniani Maoni. Canti tre. In Bologna, Nella Stamperia di San Tommaso, 1777. — En 4.º

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

«Tacito auctoris nomine», dice Caballero (II, 67). — Véanse también Hervás (I, 119, v.), Prat de Saba (pág. 35), Melzi (II, 17-8), Torres Amat (pág. 403), Backer (II, 1129) y Soammervogel (D. 410: B, v, 670; IX, 1113).

1009. — I. Imitacion de Cristo Nueva Edicion revista y corregida. Con Láminas finas. Paris Imprenta de J. Smith, 1826. — [Al fin]: Paris, Imprenta de

J. Smith, calle Montmorency, n.º 16. — En 12.º, de 314 ps., s. 1 p. n.

II. Imitacion de Cristo. Por el Padre Tomas de Kempis. Décima edicion, publicada por la Sociedad religiosa. Año de 1858. Madrid, en el Libro de Oro, plazuela del Angel, 12. Paris, chez Bossange et Fils, quai Voltaire, 25. — [A la vuelta]: Imprenta de D. Ramon Campuzano, calle del Ave María, núm. 17. — En 16.º, de 407 ps., s. 1 p. n.

III. Imitacion de Cristo por Tomas de Kempis Nueva edicion Seguida de las Oraciones de la Mañana y de la Noche, de la Confesion y de la Comunión, la Santa Misa, las Visperas, Himnos, Letanias y Oraciones varias. Tornai [Belgica] Soc. de Evangelista Desclée, Lefebvre y C^a Edit. Pontif. — 1887. Es propiedad de los Editores. — En 12.º, de 488 ps., s. 2 hs. p. n.

IV. Imitacion de Jesucristo. Nueva edicion corregida. Con láminas. Versalles, en la Imprenta francesa y española; Se hallase en Paris, en la Librería Gran Patio del Palacio Real. 1823. — [En la hoja anterior]: J. P. Jacob, Impr. en Versailles. — En 16.º, de 391 ps., s. 2 hs. p. n. — (Son numerosísimas las ediciones anónimas que se han hecho de esta obra en castellano, con títulos iguales ó más ó menos parecidos á los copiados).

T. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véanse arriba los números 487, 583-84.

1010. — Imitation de la Très-Sainte-Vierge, sur le modèle de l'Imitation de Jésus-Christ. Par M. l'Abbé *** Unius vita, omnium disciplina. S. Ambros. de Virg. L. 2. A Paris, Chez L. Lefort,

1832.—En 12.º, de 376 ps.—(Con varias reimpressiones).

A. EL P. FRANCISCO ARIAS (!).

Véase más adelante «*L'Imitation de la Très-S^{te} Vierge...*», de que es reproducción.

1011.—I. Immaculatæ Virginis Deiparæ S. Mariæ de Guadalupe, Mexicanæ Patronæ principalis, Hymnus.—[Al fin]: Faventiæ, anno MDCCLXXIII, Typis Josephi Antonii Archii.—En 8.º, de 2 ps.

II. Immaculatæ Virginis Deiparæ S. Mariæ de Guadalupe Mexicanæ Patronæ principalis. Pro festo celebrando die propria 12. Decembris etiam Romæ apud Salesianas Sanctimoniales.... Hymnus. Faventiæ, Typis Josephi Antonii Archii, 1773.—Pl.º en 4.º

EL P. PEDRO MARÍA GALLARDO.

Que en la edición en 8.º, suscribe «Petrus Gallardo et Diaz, Baccalaureus Mexicanus», como puede verse en Sommervogel (III, 1121).—A esta poesía, entre otras, debe de referirse Hervás cuando dice: «Imprimio... en la ciudad de Faenza himnos, y odas latinas en honor de la beatísima Virgen Maria de Guadalupe de Mejico, de S. Felipe de Jesus, etc.» (1, 59).

1012.—Immanveli . Saavedra . Narvaez . Domo . Corduba . Comiti Iarossae Eqviti . Militiæ A . Car . III . Hispaniar . Rege . Nvncvpatæ.... — Ioseph . Fratri . Amantissimo.... Cvm . Lacrimis . Offerri . Cvrauit.—Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA.

Es una inscripción sepulcral, seguida de un epigrama en dísticos latinos, «servita per le solenni esequie fatte nella Chiesa di S.^{ta} Innocenza di Rimino [Sept. 1788] dal

Sig.º D. Gius.º de Saavedra Narvaez; e poscia collocata alla sinistra dell' ingresso principale di d.^a Chiesa», como advierte el mismo P. Silva, que la pone entre sus inscripciones (*Miscell. alphab.*, hoj. 52, v.).

1013.—Importancia de la Leccion Espritval, mvy vtil, y provechosa para el alma. En Madrid. Año de 1673.—En 8.º, de 16 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase arriba el núm. 895.

1014.—In Festo B. M. V. de Guadalupe Mexicanæ, sive Regni Novæ Hispaniæ. Duplex Majus. [Matriti, 1757].—En 4.º, de 7 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

Véase más adelante «*Officium in Festo B. M. Virginis...*», de que es reproducción parcial, hecha con ocasión de haberse extendido, á 2 de Julio de 1757, el oficio de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, á todos los dominios del Rey de España.

1015.—In Fvnerè Caroli III Hispan. Regis dvm ivsta ab Hispanis in Vrbe degentibvs Regis memoriae persolverentvr in Templo D. Iacobi Oratio habita ad Eminentissimos S. R. E. Cardinales die XVII Avgvsti M. D. CC. L. XXXIX. Romæ Ex Typographeio Paleariniano.—En 4.º, de xxxvii ps.

EL P. ESTEBAN DE ARTEAGA.

«... tacito Auctoris nomine», como ya advierte Caballero (II, 9), á quien siguen Backer (1, 297) y Sommervogel (1, 590: *cf.* IX, 1114).—En algunos ejemplares se puso «xv Ivlii», en vez de «xvii Avgvsti», día en que realmente se dijo esta *Oración*.

1016.—In Funere Illmi. D. D. Caietani Francos, et Monroii Archiepiscopi Guatimalensis. Elegia.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. DOMINGO DE NÁJERA.

Fuera de que así lo indican las iniciales «D. N.», que lleva al pie, dícelo expresamente Luengo, que la copia al tomo XIX de sus *Papeles varios* con el título de «Elegia in funere Illi D. D. Cajetani Francos et Monroi Archpi Guatimalensis. Author el P. Domingo Nagera», en 4.º, de 3 págs.

1017.—In Processv Electionis Firmæ, Rectoris, Patrvm, Fratrvm, et Collegii Civitatis Hoscæ. Super Manifestatione personæ Nouitij. En Defensa del Colegio, y del Novicio manifestado.—En fol.º, de 18 ps.

EL P. GIL BALLESTER (?).

Aunque va firmado en «Zaragoza, y Julio 28. 1660. Doctor Iosephus de Esmir, & Casanate», el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola lleva de mano: «Dicen que es del P.º Ballester».—En efecto, tiene trazas de haber salido de la misma pluma que el siguiente.

1018.—In Processv Electionis Firmæ Rectoris, Patrvm, Fratrvm, et Collegii Civitatis Hoscæ. Svrper Manifestatione Personæ. En Defensa del Colegio de la Compañía de Iesus de Huesca, y de su Novicio el Hermano Agustin Cabelero, manifestado.—En fol.º, de 56 ps.

EL P. GIL BALLESTER.

Fírmalo al fin: «Gil Ballester, Rector del Colegio de la Compañía de Iesus de Huesca».

1019.—Incendio de amor á Jesús Sacramentado Oraciones devotas y actos

de algunas virtudes para antes y después de la confesión y comunión por un Padre de la Compañía de Jesús Con licencia de la Autoridad eclesiástica Establecimientos Benziger & Co. S. A. Editores-Tipógrafos de la S. Sede Apost. Einsiedeln, Suiza. 1899.—En 32.º, de 368 ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ (?).

«¿Quién es su autor? No lo sabemos. Suponemos que lo compuso alguno de los Jesuitas expulsados de España en 1767 por Carlos III. El manuscrito fué hallado en Italia, entre otros papeles de Jesuitas españoles. Otras señales exteriores nos hacen creer lo mismo. Más aun: juzgamos que lo compuso el P. Francisco Javier Hernández que murió en Italia en 1777. Para esto basta comparar este devocionario con el que dicho Padre dió á luz con el título de "El alma victoriosa de la pasión dominante"», dice el editor en la *Introducción* de este devocionario (págs. 3-4).

1020.—Index Alphabeticus Titulorum quinque Librorum Decretalium: Sexti: Clementinarum, et Extravagantium. Ubi sub unoquoque Titulo apponitur numerus Capitulorum ipsius. Et pro Jure Hispano afferuntur Tituli concordantes Partitarum, Recopilationis Castellæ, & Recopilationis Indiarum. [Matriti: Ex Typographia Emmanuelis Fernandez. Anno M. DCC. XLIII].—En fol.º mayor, de 5 hs. n. fs.

EL P. PEDRO MURILLO VELARDE.

Lo propio de este *Index* es ir al frente del «Cursus Juris Canonici Hispani, et Indici... Opus sane utile Juris studiosis, quod Maximi Imperij Regum Maximo Philippo V. Hispaniarum Regi... D. O. C. Q. Minimæ Societatis Minimus Sacerdotum. P. Petrus Mvtillo Velarde... Matriti: Ex

Typographia Emmanuelis Fernandez. Anno M. DCC. XLIII», dos tomos en fol.º, de ps. 736 (s. 28 hs. de port., etc.), 471 (s. 18½ hs. de port., etc.). Sin embargo, hemos creído conveniente registrarlo aquí, porque abundan los ejemplares sueltos de él; y aun los hay que parecen procedentes de una tirada aparte, á juzgar por algunas variantes ortográficas.

1021.—Index et Catalogvs Librorum prohibitorum, mandato Illustriss. ac Reuerēdiss. D. D. Gasparis a Quiroga, Cardinalis Archiepiscopi Toletani, ac in regnis Hispaniarum Generalis Inquisitionis, denuò editus. Cvm Consilio Svpremi Senatus Sanctæ Generalis Inquisitionis. Madriti Apud Alphonsum Gomezium Regium Typographum, Anno, M. D. LXXXIII. Tassado a cinco maravedis el pliego.—[Al fin]: Madriti Apud Alphonsum Gomezium Regiū Typographum. 1583.—En 4.º, de 96 hs., s. 6 p. n.—(Á que se junta el

«Index Librorum expurgatorum....», cuyo título completaremos en su lugar).

P. EL P. JUAN DE MARIANA.

Éste es el celeberrimo *Índice* «que mandó formar á Mariana y otros teólogos el inquisidor D. Gaspar de Quiroga», dice el Sr. Menéndez y Pelayo en la *Hist. de los Heter. españ.*, y «se imprimió en Madrid por Alonso Gomez, 1583 [y 1584], dividido en dos partes ó tomos: uno de libros prohibidos, y otro de expurgatorio, con ciertas reglas sobre la expurgacion, que se repitieron en todas las ediciones subsiguientes» (II, 701: *cf.* 696).

«El Catálogo de los libros vedados y el Índice expurgatorio se hicieron en beneficio de estos reynos, en que yo trabajé tanto como el que más. Así tuve por mucho tiempo quatro escribientes juntos ocupados en ayudarme....», escribe el mismo P. Mariana en el papel de sus *Servicios*.—Véase también su *Vida* (pág. xxxiv).

1022.—[Índice] Index Expurgatorivus Hispanvs ab Ex.º D.º D. Didaco Sarmiento inceptus, et ab Ill.º D.º D. Vitale Marín perfectus Anno MDCCVII. De Consilio Svpremi Senatus Inquisitionis Generalis—Novissimus Librorum Prohibitorum, et Expurgandorum Index pro Catholicis Hispaniarum Regnis Philippi V. Regis Catholici. Pars Secunda, a littera L. vsque ad Z. Cum integro Indice Cognominum Auctorum Primæ, & Secundæ Classis. Matriti: Ex Typographia Musicæ. Anno 1707].—Dos tomos en fol.º, de ps. 791 (s. 39 hs. p. n.), 324 (s. 37 hs. p. n.).—(Ed. más conocida por el título de «Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index pro Catholicis Hispaniarum Regnis, Philippi V. Reg. Cath. Ann. 1707», que es el de la ante-portada).

EL P. IGNACIO DE ZULETA (?).

Pues debió de tener alguna parte, y no pequeña, en este *Índice*, á juzgar por el *Supplem. Script. Prov. Tolet. S. J.*, donde se afirma que «Matriti sedulam operam navavit indici expurgatorio elaborando ex mandato Excellentissimi D. Didaci Sarmiento, et Valladares Regni Gubernatoris, Supremique Senatus, Inquisitionis Præsidis» (pág. 51) — Parece, además, que hubo de empezar á imprimirse dicho *Índice* mucho antes del 1707, cuando quiera que, según se asegura en su *Carta* de edificación, fecha á 14 de Junio de 1685, «mui sauido es el aprecio, que hizo del P.º Zuleta, el Tribunal supremo de la Inquisicion, de q.º fue calificador, despues de auerlo sido de la de Cordova, y Sevilla, encargandole los negocios mas Arduos, de este Tribunal, y el expurgatorio, que dexo casi acabado, y lo mas impreso....» (pág. 2).

1023.—Index Librorum Prohibitorum, ac Expurgandorum Novissimus.

Pro universis Hispaniarum Regnis Serenissimi Ferdinandi VI. Regis Catholici, hac ultima Editione Illustr.^{mi} ac Rev.^{mi} D. D. Francisci Perez de Prado, Supremi Præsidis, & in Hispaniarum, ac Indiarum Regnis Inquisitionis Generalis jussu novitè auctus, & luculentè, ac vigilantissimè correctus. De Consilio Supremi Senatus Inquisitionis Generalis juxta exemplar excussus. Adjectis nunc ad calcem quàmplurimis Bajanorum, Quietistarum, & Jansenistarum libris. Matriti: Ex Callographia Emmanuelis Fernandez. Anno Dñi. M. DCC. XLVII.—En fol.º, de 1112 ps. s. 70 hs. p. n. (En 2 volúmenes: en el 1.º, las primeras 512 ps. s. 27 hs. p. n.; en el 2.º, las restantes hasta la 1112, s. 43 hs. p. n.).

Los PP. JOSÉ CASSANI

y

JOSÉ CARRASCO.

El Inquisidor D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, en su *Edicto* de 23 de Agosto de 1747, que va al frente, asegura que «por especial encargo hecho al R. P. M. Joseph Cassani, de la Compañía de Jesus, nuestro Calificador, y Visitador de Librerías, para dirigir esta impresión, en la forma mas clara, y conveniente, se ha aplicado con trabajo, estudio, y industria muy oportuna à colocar todos los libros, y Papeles prohibidos ò mandados expurgar por el Suplemento anterior en los debidos lugares del Índice, por el orden alfabetico de sus Clases, dexando separados para nuevo Suplemento los demás libros, y papeles que se han prohibido, ò mandado expurgar despues de haver comenzado el tiro de la Prensa».—En vista de lo cual, ordena algo más abajo que «no pueda venderse algun pliego de dicho Expurgatorio, que no lleve la firma del dicho R. P. Joseph Cassani, Director de esta Impresión, ò la del R. P. Joseph Carrasco, de la misma Compañía, Maestro de Theologia del Colegio

Imperial, que con el referido P. Joseph Cassani ha cuidado tambien de esta obra».

Por lo que hace à otras noticias y varias disposiciones adoptadas en la redacción del presente *Índice*, véanse Ferrer del Río (*Hist. del Reinado de Carlos III en España*, I, 182), Miguélez (*Jansenismo y Regalismo*, pág. 89-97) y Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 54), pero cuidando de interpretar algunas de sus frases con la moderación que piden la verdad y la justicia.

1024.—Index Librorvm expurgatorum, Illustrissimi ac Reuerendiss. D. D. Gasparis Qviroga, Cardinalis & Archiep. Toletani Hispan. generalis Inquisitionis iussu editus. De Consilio Supremi Senatus S. Generalis Inquisit. Madriti Apud Alphonsum Gomeziurn Regium Typographum, Anno, M. D. LXXXVIII.—[Al fin, antes de la tabla]: Madriti Apud alphonsum Gomeziurn Regium Typographum. M. D. LXXXVIII.—En 4.º, de 194 hs., s. 6 p. n.

P. EL P. JUAN DE MARIANA.

Es la segunda parte ó complemento del «*Index et Catalogus Librorum prohibitorum...*», de que hablamos en el núm. 1021.—«Esta segunda parte fué reimpressa en Saumur, 1601, por los protestantes», como advierte el Sr. Menéndez y Pelayo à continuación del párrafo que allí copiamos.

1025.—Index Librorvm Prohibitorvm et Expurgatorvm Ill.^{mi} ac R.^{mi} D. D. Bernardi de Sandoval et Roxas S. R. E. Presb. Cardin. Tit. S. Anastasiae Archiepisc. Toletani Hispaniarvm Primatis Maioris Castellae Cancellarii. Generalis Inqvisitoris Regii Statvs Consiliarii. &c. Avctoritate et Ivsvv editvs. De Consilio Supremi Senatvs S.^{tas} Generalis Inqvisitionis Hispaniarum Ma-

driti Apud Ludovicum Sanchez Typographum Regium, CID. IOC. XII.—En fol.º, de ps 102 (s. 16 hs. p. n.)—739 (s. 16 hs. p. n.).

LOS PP. DIEGO DAZA

Y

JUAN DE PINEDA.

«Cette édition est très rare. Nos anciens bibliographes donnent à cet Index la date de 1640, mais c'est une erreur. Les PP. Pineda et Diego Daza y travaillèrent ensemble; or le premier mourut en 1637 et le second en 1623. L'édition de 1612 est toute différente de celle de 1640, et pour l'ordre et pour la disposition; d'un autre côté nos bibliographes disent qu'ils travaillèrent à cet Index par ordre de M^{re} de Sandoval et Roxas», dice Backer (II, 1982). Pero confunde dos Índices enteramente diversos, y tacha con excesiva amplitud y vaguedad el llamado error de *nuestros antiguos bibliógrafos*.—Sólo Nicolás Antonio afirma que del P. Pineda «habemus... *Indicem expurgatorium librorum*: vastæ molis, & stupendæ lectionis opus, auctoritate S. Inquisitionis Hispanæ editum, semelque, atque iterum auctum; quem illi laborem D. Antonius Zapata, S. R. E. cardinalis, supremus Fidei apud nos censor, suo totiusque ordinis nomine gratulatus est per epistolam. Prodiit 1640. in fol. Matriti» (I, 761); y aun él, refiriéndose, no á este *Index*, sino al «*Novvs Index*...», de que hablaremos en su lugar. Así lo prueba (sea lo que fuere del año de 1640), su alusión á la carta del Cardenal Zapata, y su cuidado de no juntar al P. Daza con el P. Pineda en todo este elogio, tomado casi literalmente de Alegambe (pág. 265), con la añadidura propia suya de la fecha que aquél no puso, como tampoco Sotuelo (pág. 491).—Verdad es que en otro lugar asegura Nicolás Antonio que el P. Daza «Joannem Pinedam adjuvit in conficiendo *librorum prohibitorum, & expurgandorum Indice*» (I, 280); mas ése no es el *Índice* del anterior elogio, es decir, el *Novvs Index*, sino el *Index* de que se trata en este artículo. Es el mismo á que se refiere Alegambe cuando afirma que el P. Daza «ab

Archiepiscopo Toletano Bernardo Sandovalio, eodemque Cardinali, & Inquisitorum supremo, delectus est vnâ cum Ioanne Pineda, qui Indicem librorum expurgandorum conficeret; quo in munere mirum est quantum laboris atque industriæ impenderit; quâ eruditionis ac doctrinæ laude id perfecit; quàm singulari in omnibus modestiâ ac religione» (pág. 90): palabras que copia Sotuelo (pág. 170), y que, más ó menos libremente traducidas, han pasado al *Monologio* del P. Patrignani (t. IV: *Ottobre*, págs. 112-13), á la *Biograf. Ecles. completa* (IV, 593) y á la mayor parte de las *Bibliografías* nacionales y extranjeras.

Hecha esta distinción entre el *Index* (de Sandoval, 1612) y el *Novvs Index* (de Zapata, 1632), á que debe juntarse el *Novissimus* (de Sotomayor, 1640), parece indudable por el testimonio ya citado de Alegambe y sus sucesores hasta Backer (I, 1535; II, 1982) y Sommervogel (D., 417; B., II, 1857; VI, 798: *cf.* IX, 1116), que entraron á la parte, cuando menos, de la formación del primero los PP. Daza y Pineda.

Reconocemos, sin embargo, y confesamos que no deja de ofrecer alguna dificultad esta sentencia, si bien corriente y común entre los bibliógrafos. Hablando de Fray Tomás de Maluenda asegura Nicolás Antonio que pasó á Madrid «ipsa sui fama, Bernardoque Roxio Sandovalio Toletano antistite... eum vocante, qui una cum aliis tribus viris lectissimis *Indicem librorum prohibitorum atque expurgandorum* efformaret. Hanc utique Spartam pro virili sua egregie adornavit, cccxxvi. libros censione lustratos in medium conferens. Quo opere absoluto atque edito rediit Valentiam» (II, 308). Antes había dicho también de Fray Francisco de Jesús y Jodar, que «*Indicem librorum prohibitorum & expurgandorum* jussu D. Bernardi de Roxas & Sandoval... formandum cum aliis ordinavit, Matriti editum apud Ludovicum Sanchez eiusque *Appendicem* publicatam anno 1614» (I, 435).

Si la consecuencia de estos párrafos ó, por mejor decir, el intento de Nicolás Antonio al redactarlos, fuera juntar á los PP. Daza y Pineda, de quienes afirmó haber interve-

nido también en el *Índice* de Sandoval, con los dos que aquí nombra de los cuatro que tomaron parte en él, claro es que su dicho, lejos de oponerse, favorecería grandemente á la opinión común; mas no parece ése, de seguro, su intento, sino el de dar por colaboradores á los cuatro que suenan en la certificación final del *Índice*, y es la siguiente: «En la villa de Madrid a veinte y vn dias del mes de Diziembre, de mil i seiscientos i doze años, los señores Doctor Geronimo Ruiz de Camargo, Canonigo Magistral de la santa Iglesia de la ciudad de Auila.... i los Padres Ioan de Pineda de la Compañía de Iesus....: i Frai Francisco de Iesus i Xodar, del Orden de Nuestra Señora del Carmen: i Maestro Frai Tomas Maluenda, del Orden de Santo Domingo; que han sido de la Junta del Catalogo i Expurgatorio, que se ha tenido en esta Corte, de orden del Illustrissimo Señor Cardenal de Toledo....: Certificaron que han corregido la impression que se ha fecho del dicho Catalogo i Expurgatorio con el Original, i que está bien i fielmente fecha....».

Aquí, como se ve, se halla sustituido el nombre del P. Daza con el del Dr. Ruiz de Camargo, á quien, sin embargo, no cita Nicolás Antonio entre los escritores, aunque bien merecía que le citara.—«Residiendo su Canoncato [el Doctor, más adelante Obispo de Ciudad-Rodrigo, luégo de Coria, y últimamente de Córdoba], le mando el Cardenal don Bernardo de Rojas Inquisidor General, y el Cõsejo Supremo de la Inquisicion viniessse a la Corte, y assistiessse en ella, y se encargasse del Índice de Libros condenados, y expurgados, con titulo de Calificador, y Comissario del Santo Oficio....», como escribe Gil González Dávila (*Teatro Ecles.* de Ciudad-Rodrigo, pág. 44); cuya noticia se convirtió, andando el tiempo, en que «en 1609 fué nombrado... para la formacion del *Expurgatorio*, juntamente con otros dos teólogos: pero se debió á la infatigable aplicacion de CAMARGO la mayor parte de esta obra, que tardó tres años en concluirarla....: se imprimió en 1611», según Rezabal y Ugarte (pág. 317); ó en que, «después de asiduo trabajo, terminó [su comision] al cabo de tres años, auxiliado por los

teólogos P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús; Fr. Francisco de Jesús y Xodar, carmelita, y Fr. Tomás de Maluenda, dominico, y consultas hechas á personas y corporaciones doctas; pero la obra se debe á la infatigable aplicacion de Camargo», según Martínez Añibarro (pág. 426).

Sin meternos á averiguar el fundamento de tamaña exageracion, volvamos á los PP. Daza y Pineda.—Del primero no hablan los autores en este punto sino, como quien dice, de rechazo; ni aparece tampoco su nombre en la certificación del *Índice* que extractamos algo más arriba. Pero la razón es harto visible. El P. Daza no era de la Junta formada en Madrid para la redaccion del *Expurgatorio*, sino simple auxiliar del P. Pineda por encargo del Inquisidor. que hacia gran estima de él. Así lo da á entender su singular amigo y confidente, el P. Diego de Alarcón, de cuyo elogio sacó Alegambe, como vamos á ver, el suyo, que copian los demás bibliógrafos: «Agebat eo temporis articulo supremum fidei Quæsitorem (dice el P. Alarcón) Illustrissimus, ac Reverendissimus Dominus D. Bernardus de Sandoual, & Roxas Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, almæque Toletanæ Archiepiscopus, qui (ut erat in rebus fidei peruigil) doctissimos è tota Hispania viros coegerat, vt expurgandorum librorum indicem ederet. Hos inter è nostra Societate vocatur Ioannes Pineda in cuius socium delectus vnus Daza, mirum est quantum laboris, ac industriæ impenderit: qua cura, ac diligentia id effecerit: qua eruditionis, ac doctrinæ laude perfecit. Inuenis in euoluendis libris dexteritatem, in eo aceruandis authorum sententijs peritiam, in eisdem discutiendis iudicium: in probandis denique, aut improbandis scientiam omnes mirari, singularemque in omnibus modestiam, ac religionem venerari» (*Vit. P. Did. Dazae*, pág. 3*).

Por lo que hace al P. Pineda, véase, fuera de lo dicho, el extracto que trae Menéndez y Pelayo en la *Hist. de los Heter. españs.*, de un papel suyo en respuesta á una consulta del Consejo de la Suprema de 4 de Julio de 1628 (II, 854).—No es menos curiosa una carta del mismo P. Pineda, de 26 de Junio de 1610 (que original se conserva en

la Biblioteca Nacional de Madrid), escrita al P. General, en que le dice así: «Jussu Ill.^{mi} Cardinalis Toletani Archiepiscopi, Supremi S. Inquisitionis Indicis euocatus per hos dies Hispali ex meo cubiculo, et beata solitudine illa, ubi cum meis libris et chartis iucunde agebam, in huius lucem curiæ veni, ad partem laboris et indicis conficiendi eius, quo libri prohibiti, prohibendive atque noxia doctrina expurgandi continentur....» (pág. 1.^a).—Más adelante, en *Novvs Index Librorvm Prohibitorvm....*», copiaremos, como en su lugar propio, otro testimonio suyo, igualmente original, por donde consta haber sido realmente el P. Pineda el principal redactor de este *Index*.

De él hay una famosa reimpression hecha por los protestantes con el título de «Index Librorvm Prohibitorvm et Expurgatorvm Ill. ac R. D. D. Bernardi de Sandoval et Roxas Card. et Archiep. Tolet. Hispaniarum Primatis, Majoris Castellæ Cancellarij, generalis Inquisitoris, Regij status Consiliarij, auctoritate et jussu editus. Juxta Exemplar excvsvm Madriti Apud Ludouicum Sanchez Typographum Regium. Anno MD. DCXXII, Cum Appendice Anni MD. DCXXIV. Avctvs B. Tyrrett. præfatione et Hispanic. Decret. Latina versione. Genevæ, Svmp. Crispini, 1619», en 4.^o, de ps. 8 (s. 21 hs. de port., etc.)—110 (s. 5 hs. de port., etc.)—880 (s. 7 hs. de port., etc.); que se volvió á reproducir en la misma imprenta, el año de 1620, en 4.^o, de 128-884 ps., s. 17 hs. de port., etc.

También hay otra reimpression, pero católica, con el título de «Index Librorvm Prohibitorvm, et Expurgatorvm Ill.^{mi} ac R.^{mi} D. D. Bernardi de Sandoval, et Rojas, S. R. E. Presb. Cardin. Tit. Sanctae Anastasiae, Archiepisc. Toletani, Hispaniarum primatis, Maioris Castellæ Cancellarij, Generalis Inquisitoris, Regij Status Consiliarij, &c. Auctoritate & iussu editus. De Consilio Supremi Senatvs Sanctae Generalis Inquisitionis Hispaniarum. Denuo cum suis appendicibus vsque hodie in lucem editis, Typis mandatus, Illustriss. ac Reuerendiss. D. D. Antonio Zapata, S. R. E. Tituli Sanctae Sabinæ Presbitero Cardinali, in Hispaniarum Regnis Inquisitore Generali,

& Regij Status Consiliario, &c. De eiusdem Supremi Senatvs Sanctae Generalis Inquisitionis mandato. Madriti, M. DC. XII. Et Pannormi, ex Typographia Io. Baptistæ Maringo. 1628», en fol.^o, de ps. 106 (s. 6 hs. de port., etc.)—494 (s. 8 hs. de port., etc.), para el *Index*; á que siguen «Appendix Prima....» y «Appendix Secvnda....», de que ya hablamos á los núms. 133-34.—Cuidese de no confundir esta reimpression del *Índice* de Sandoval con el de Zapata, ó sea el *Novvs Index*.

1026.—Index Sententiarvm Petri de Perea Augustiniani Episcopi Archipensis in libro de Conceptione iuxta editionem Limensem. 1629. ad Philippum Quartum. —[Al fin]: Conchæ, Ex mandato Ordinarij. Apud Saluatoris à Viader, Anno Dñi. 1647.—En 4.^o, de 6 (pr. 2) hs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Termina con la cláusula de «Collectore, & compilatore Ioanne à Fonte....», que es uno de los nombres con que encubrió el suyo, como probaremos luego en «*Sanctæ Ecclesiæ Conchensis*».—Véase entretanto Somervogel (D., 418; B., VI, 1141-42).

1027.—Indiarum. Seu Carthagin. Beaticationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Petri Claver Sacerdotis Societat. Iesv. Responsio ad novas Animadversiones super dubio An constet de Virtutibus Theologalibus Fide, Spe, et Charitate erga Deum, et Proximum; Et de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine, et Temperantia, earumque annexis in gradu heroico, in casu, et ad effectum de quo agitur. [Romæ, MDCCXLII. Ex Tipographia Reverendæ Cameræ Apostolicæ. Superiorum Permissu]. —En fol.^o, de 46 ps.

1028.—Indiarum seu Carthagin. Beatificationis, et Canonizationis Ven. Servi Dei Petri Claver Sacerdotis Societat. Iesv. Responsio Facti et Juris ad novissimas Animadversiones R. P. Fidei Promotoris super dubio An constet... in casu, et ad effectum de quo agitur. [Romæ, MDCCXLVII. Ex Typographia Rev. Camera Apostolicæ].—En fol.º, de 54 ps.

EL P. JOSÉ DE LARA.

Véase adelante «*Vallisoletana Beatificationis...*».

1029.—Indice de las cosas mas notables, que contienen los dos Informes Historicos Canonico-Legales, y Replícato del Padre Pedro Ignacio Altamirano, sobre la paga del Diezmo del Azeyte de las Heredades de Torquemada, y San Miguèl, pertenecientes à la Provincia de Chile, y Hospicio de Indias de la Compañía de Jesus: con algunas citas del Memorial ajustado, y su Addiccion de la Defensa Canonica-Historica-Legal, y Alegacion segunda del señor D. Juan Antonio Alvalà, del Consejo de S. M. y su Fiscàl en el Real, y Supremo de Hacienda.—En fol.º, de 15 hs.

EL MISMO P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Que claramente lo da á entender varias veces en el texto, y concluye refiriéndose á los «argumentos muy urgentes, ponderados (dice) en mis Informes Historicos-Canonico-Legales, en que se hallan fundadas las citas de este Indice, como se evidencia de su inspeccion». — Véanse más adelante «*Informe Historico, Canonico Legal...*», «*Informe Segundo Historico-Canonico-Legal...*» y «*Replícato por la Provincia de Chile...*», que son los documentos á que se refiere en este *Índice*, y reconoce por suyos.

1030.—Indice, de las cosas mas notables, que se hallan en las quatro Partes de los Annales, y las dos de la Istoria de Geronimo Çurita, Cronista del Reyno de Aragon. Dirigido a los Illvstrissimos Señores Diputados del. Con Licencia y Privilegio. En Çaragoça. Por Alonso Rodriguez. Año M. DCIII.—[Al fin]: Acabose de imprimir este Indice a 28. de Mayo, del año 1604.... — En fol.º, de 747 ps., s. 9½ hs. p. n.—(Hay algunas reimpressiones).

EL P. RAFAEL OLLER.

Ya el impresor Alonso Rodríguez, en su aviso *Al Lector*, habla de «los que lo an sacado a luz (que son algunos padres del Colegio de la Compañía de Iesvs desta ciudad)».—«El año 1601 a 28 de mayo, los Diputados del Reino de Aragon le encomendaron [á D. Jerón. Martel] que hiciese un *Índice a los Anales de Geronimo Zurita*. Ofreció escribirlo: no tuvo esto efecto; despues se encomendó al Padre de la Compañía de Jesus, y se acabó de imprimir el año 1604: cuyo autor, sobradamente modesto, calló su nombre, y solo se contentó rubricarle con la misteriosa señal y estampa de Jesus; le ayudaron otras personas, como en el mismo libro se dice», escribe á este propósito el Dr. Ustarroz en sus *Elogios Mss. de los Cronistas de Aragon* (en Gallardo, iv, 1392), donde es fácil ya cubrir el hueco con el nombre del P. Oller, de quien leemos lo siguiente en los *Apuntamientos* de López de Arbizu: «Vivió en este Colegio [de Zaragoza], y en él trabajó el indice de los 7 tomos de los anales de Zurita, como lo atestigua el P. Domingo Langa, y lo refiere el P. Lanaxa en un escrito que se halla en los Miscell., en fol., tomo 11. fols. 24 y 27. Allí un memorial en que pide este Colegio que en la nueva impresion de la obra de Zurita se ponga el nombre del P. Oller en el indice» (pág. 42).

Véanse también Alegambe (pág. 406), Nicolás Antonio (ii, 258: *cfr.* i, 606), Sotuelo (pág. 716), Dormer (*Progressos*,

págs. 188 y 304), Muñoz y Romero (pág. 27), Corminas (pág. 189), Backer (II, 1611-12), Bover (II, 42), Almirante (pág. 926) y Sommervogel (D., 418; B., v, 1901; IX, 1116).— No debe causar extrañeza que un Aragonés como Latassa se contentara con advertir, en una parte, que de los Anales de Zurita «hicieron un completo Indice en un tomo... los PP. Jesuitas del Colegio de Zaragoza» (I, 359); y que en otra se expresara de esta manera: «Del Colegio de Zaragoza, dice el Cronista Andrés, cap. 8. de la *Defens. de la Patr. de S. Lorenz. pág. 172, y 173.* trabajaron la Obra del Indice de los Anales de Zurita. Lo mismo consta en los *Progr. de la Hist., pág. 173. col. 2.* El P. Felipe Alegambe en su *Bibliot. Domest. pág. 406,* y Don Nicolas Antonio en la *Hispan. pág. 208.* refieren que por primer Escritor de esta Obra deve contarse el P. Rafael Ollèr, Mallorquin; pero no puede negarse que fueron sus Compañeros varios Jesuitas Aragoneses, y lo indica Alonso Rodriguez, que la imprimió el primero» (II, 47-8).

1031.—Indice del admirable Libro de la Vida interior del Ilustriss. señor Don Juan de Palafox, &c. Y de el Libro nvevo, que se intitula La Inocencia vindicada, del Reverendissimo Padre Fr. Juan de la Anunciacion, &c. — En 4.º, de 35 ps.

LOS PP. JUAN DE GÁMIZ

Y

BARTOLOMÉ DE SALAS.

Véanse más adelante las «*Noticias generales....*», citadas ya en el núm. 17.

1032.—Individual, y verdadera Relacion de la extrema ruyna que padeciò la Ciudad de los Reyes Lima, Capital del Reyno del Perú, con el horrible Temblòr de tierra acaecido en ella la noche del dia 28. de Octubre de 1746. y de la total asolacion del Presidio, y Puerto del Callao, por la violenta irrupcion del Mar, que ocasionò en aquella Bahia.—[Al

fin]: En Lima, con Licencia de este Superior Gobierno, en la Imprenta que estava en la Calle de los Mercaderes. Año de 1746. — En 4.º, de 13 hs. n. fs. —(Hay varias reimpressiones).

EL P. PEDRO LOZANO (!).

«Su autor fué el P. Pedro Lozano, de la compañía de Jesus, i autor de tres obras mui estimadas sobre la historia i la jeografia de las provincias del Rio de la Plata», dice Barros Arana (pág. 92, núm. 276), con evidente confusión y yerro manifiesto.— Esta *Relacion* la escribió un testigo de vista en la misma Ciudad de los Reyes; y al tiempo que sobrevino el temblor de tierra que la motivó, el P. Lozano residía en Córdoba de Tucumán. Barros Arana hubo de confundirse con la especie de que también hay del P. Lozano otra *Relacion* de la misma catástrofe. Pero la cordobesa de nuestro autor es muy distinta de la limeña, y puede verse descrita arriba al núm. 294.

1033.—Indvlgentiae nonnullae, quas personae Societatis Iesv consequi possunt Virtute communicationis Privilegiorum, & Gratiarum, quam habent cum alijs Religionibus & pijs locis. Romae, In Collegio Societatis Iesv. M. D. LXIX.—En 8.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE POLANCO.

«Dispusolas en este ordè el P.º Iu.º de Polanco», se lee de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

1034.—Infierno abierto, o Consideraciones de las penas eternas de el. De el Ydioma Castellano Traducido, y añadido; En lengua Bisaya, Zibuana. Añadidas Oraciones, propositos, y exemplos para todos los dias. Por vn Padre Avgvstino Descalzo, de la Provincia de San Nico-

las de Philipinas. Prior que ha sido en varios Conventos, de las Provincias Bisayas. Y lo dedica: A el Protector, y Thaumaturgo San Nicolas de Tolentino. Con las Licencias necesarias en el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Manila, por Geronimo Correa de Castro, año de 1731. — En 4.º, de 198 hs., s. 33 p. n.

O. EL P. ANTONIO TUCCIO (?).

«C'est, je pense, une traduction de l'ouvrage du P. Pinamonti, d'après l'espagnole de P. Ant. Tuccio», dice Sommervogel (IX, 770); y algo más abajo: «C'est, je pense, cette traduction espagnole qui a servi à une traduction en langue Bisaya.... Ce pourrait être aussi celle du P. Berlanga; mais, le P. Tuccio ayant vécu aux Philippines, je penche plutôt pour la sienne» (IX, 893). —Efectivamente, eso parece lo más natural.

1035.—I. Informacion a la Ciudad de Sevilla, por parte del Colegio Inglés de la misma Ciudad. — En fol.º, de 4 hs. n. fs.

II. Informacion a la Ciudad de Sevilla, por parte del Colegio Inglés de la misma Ciudad.—[Al fin]: Mandò que se imprimiese el señor Asistente don Bernardino Auellaneda. En Seuilla en casa de Clemente Hidalgó. Año de 1604.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.—(En algunos ejemplares dice «Bernardo de Avellaneda»).

EL P. JOSÉ CRESWELL.

Fírmala á la española «Joseph Cresuelo» al fin de la segunda edición; pues la primera no lleva firma.

1036.—Informacion breve de Derecho en favor de la Compañia de Iesvs, en razon de los diezmos.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. DIEGO ÁLVAREZ.

Consta por uno de los ejemplares de la

Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que lleva al fin la firma original «Diego Alvarez».

1037.— Informacion Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios. Con Licencia: En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año de M. DC. XVI.—En 4.º, de 68 hs., s. I. p. n.

EL P. PEDRO DE OJEDA.

Como que no es más que una simple reproducción, tal vez furtiva y evidentemente posterior al 1616, de la «Informacion Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios. Al Excelentissimo Señor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, &c. Del insigne Orden del Tuson de Oro. Por el Padre Pedro de Ojeda de la Compañia de Iesvs, Catedratico de Escritura en el Colegio de la misma Compañia de Cordoua. Con Licencia, En Sevilla; Por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1616», en 4.º, de 68 hs., s. 6 de port., etc.—También hay ejemplares de esta edición anónima con el título de «*Memorial en defensa de la Limpia Concepcion....*».

1038.— Informacion, o Memorial en favor de los opositores a Beneficios, que no han sido de la Compañia de Iesus, contra los opositores que salieron de ella.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

P. EL JUAN BAUTISTA POZA.

Véase más adelante «*Primera Parte de la Informacion....*», de la que viene á ser ésta una especie de continuación ó compendio.

1039.—Informacion por parte del Estado Eclesiastico Regvlar del Reyno de Mallorca. Sobre varias Dudas, que se ofrecen en pvntos de Amortizacion de los bienes inmuebles y censos, que posehen los Religiosos en comun, y en par-

ticular, que se pide en virtud de Real Cedula de 15. Febrero 1739. dirigida, Al muy Illustre Señor D. Juan Antonio Ballesteros, del Consejo de su Magestad (que Dios guarde) y Oydor en la Real Audiencia de dicho Reyno, para su execucion.—En fol.º, de 35 ps.

EL P. FRANCISCO ANTONIO PALOMAR.

Consta por el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola, en el que, al margen de su firma de «Francisco Antonio Palomár de la Compañía de Iesus, Retor del Colegio de Monte-Sion» (que sigue á las de los Superiores de Santo Domingo, el Carmen, San Agustín, Sancti Spiritus, la Merced y San Francisco, y precede á la del P. «Guillermo Morro de la Compañía de Iesus, Retor del Colegio de San Martin»), se lee de letra del tiempo: «Este P.º R.º fuè el q.º extendiò la Informacion, por encargo de los demàs q.º la firman con èl».

1040.—Informacion Sumaria, de los Motivos que tuvo el Cabildo de la Santa Iglesia de Cordova, para hazer el Estatvto, en que dispuso, que las provisiones que hiziere de las Prebendas della, no sean a persona que aia sido Religioso professo: Demas de lo que se dize en la primera informacion hecha contra los que han sido de la Compañía de Iesus.—En fol.º, de 14 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA (?).

Aunque aparece firmada en «Cordova a primero de Setiembre de 1625 años. Doctor Bernardo Joseph Aldrete», el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid lleva la siguiente nota de mano: «Escriuiòla dizen el P.º Ju.º Bapt.º Poza, que fuè el q.º auia promovido antes la especie del Estat.º». —Hace no poco en favor de la nota el que la «primera informacion» que se menciona en esta *Sumaria*, es la *Primera Parte de la Informacion....*», obra indudable del P. Poza, como veremos más adelante.

El *Estatvto* que aquí se defiende, y en cuya traza se supone haber tenido alguna parte el P. Poza, es el que se hizo á 19 de Junio de 1625, y se publicó en seguida con el titulo de «Estatvto. De la Santa Yglesia de Cordoua en que se dispone, que ninguno que aya sido Religioso professo pueda ser proueydo en alguna prebenda con los motiuos que para ello tuuo. Estendiose este Estatvto a todos los Beneficios, Capellanias perpetuas y amouibles, Sacristias, Acolitos y a todos los ministros del seruicio de la dicha Santa Iglesia», en fol.º, de 3 hs. n. fs.

1041.—Informe de el Noviciado y Casa de Probacion de Madrid, de la Compañía de Iesus. Sobre Las pretensiones, y demanda, que ante el Reverendissimo Padre General tiene puesta el Noviciado de la Provincia de Chile, de la misma Compañía.—En fol.º, de 10 hs.—(Hay además otra ed., que parece posterior, con algunos cambios en la ortografía).

EL P. JUAN DE ARAUJO.

Cuya firma lleva al fin.

1042.—Informe de la Imperial Ciudad de Toledo al Real, y Supremo Consejo de Castilla, Sobre Igualacion de Pesos, y Medidas en todos los Reynos, y Señorios de S. Mag. segun las Leyes. M. DCCLVIII.—[Al fin]: Madrid. En la Oficina de Joachin Ibarra.—En 4.º, de CCCXCIV ps., s. 3. hs. p. n.—(Hay reimpressiones posteriores).

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL.

En uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola se lee de mano suya: «Al M. R.º P.º Francisco Zaccaria de la Compañía de Jesus ofrece este exemplar del Informe su Autor Andres Marcos Burrièl de la misma Comp.º»; y en el de la Biblioteca de San Isidro, de Madrid, que lleva

también al frente la nota de «Dono P. Andree de Burriel Authoris, Bibliothecę Collegij Imperialis Soc. Jesu», hay además pegadas dos copias de cartas dignas de ser conocidas.—La primera es de la *escrita por Toledo al P.º Andres Marcos Burriel, de la Compañia de Jesus, Maestro de Prima de Theologia en el Colegio de dhñ Ciudad, y autor de este Informe*, que dice así: «R.º Padre. Con igual gusto que admiracion hà leído este Ayuntamiento el Papel, que à suplica del S.º D.º Eusebio Toledano nuestro Regidor, y Agente General hà dictado la discrecion de V. R. para satisfacer la Orden del R.º Consejo de 30. de Agosto de 1757. en que se manda informar lo que se ofreciere, y pareciere en razon de la iguacion de pesos y medidas en todo el Reyno.—De nuestro Ayuntamiento de Toledo, y Abril 24. de 1758...» (Siguen las firmas).—La *Copia de Carta en respuesta de la antecedente à la Ciudad de Toledo escrita por el Padre Andrés Burriel*, empieza: «Ill.º Señor. Señor. El Señor Marques de Tejares, Diputado de V. S. I. me entregó la Carta, en que la alta dignacion de V. S. I. me colma de favores, y honras sobre el corto trabajo de Pesos, y Medidas, hecho à instancia de el Señor D.º Eusebio Garcia Toledano...—Andres Burriel».

Otra curiosidad, «Poco ha se reimprimió un Memorial de Pesas, i Medidas, (a) nombre de la Ciudad de Toledo, del mismo Burriel, cosa por cierto escrita con novedad, i tino...», avisa D. Juan Antonio Mayans y Siscar en carta de 12 de Julio de 1783 à D. José de Vega y Sentmenat (en la *Revista crit. de Hist. y Liter. españ., portug. é hispano-americanas*, VI, 7).—«No he visto esse memorial del P. Burriel de Pesas i medidas, que ignoraba...», le contesta Vega y Sentmenat à 22 de Julio del mismo año (pág. 9); y añade Mayans y Siscar à 29 del mismo mes: «Lo de Burriel es... con una erudición que no se halla en los libros sino en los archivos, que el avia manejado» (pág. 12).

Véanse también Hervás (I, 27), Sempere y Guarinos (I, 244-45; it. *Bibl. españ. económ.-polit.*, t. I, ps. XVI-XVIII de la foliat. 6.ª, ó sea, «Don Diego de Covarrubias»),

Clavigero (*Storia della California*, I, 14), La Serna Santander (II, 41, núm. 1625), Caballero (Mss., núm. 469), Backer (I, 963), Sommervogel (D., 421; B., II, 407; IX, 1117), Rada y Delgado (pág. 195: *cf.* 220), etc.; y, más adelante, «*Relacion Historica del Viage a la America Meridional...*».

1043.—Informe en derecho por el Doctor Don Francisco Tabares de Tabora, Cura proprio del Beneficio Curado de San Juan de Fornelos. Con Miguel de Groba, vezino de su misma Feligresia. Sobre Auer erigido, y fundado una Hermita dentro de los limites de su Parroquia sin licencia del señor Obispo de Tuy, y sin los requisitos necesarios.—En fol.º, de 12 hs.

EL P. JUAN DE ARAUJO.

Es el primero de los cuatro que lo firman, y «Author del Informe», como se añade de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.

1044.—Informe en Derecho. Sobre la aparicion, y ajuste de la Verdad, Discurso Metaphorico, Historico, Catholico, Moral, y Politico. Presente. Compuesto por el Estado de las cosas.—En 4.º, de 26 hs.

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO (?).

«Papel, que se atribúe al P.º Cortes Oss.º de la Comp.ª de Jhs», se lee de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca Nacional de Madrid; pero ni parece suyo el estilo, ni creemos que el P. Cortés Ossorio empezara à ejercitar su sátira hasta algunos años después de impreso este *Informe*, que es de 1662.

1045.—Informe en que se noticia de las causas, los motivos, y las razones en

que se fundan los intentos del Padre Juan de Arresse, Sacerdote de la Compañía de Jesus, en la Institucion que con poder especial que para ello tiene del Reverendo Padre Preposito General de la Compañía, solicita perficionar en el Colegio de Almagro, para el remedio espiritual, y politico del Campo de Calatrava, y Montiel, territorio de Ordenes.—En fol.º, de 14 hs.

EL MISMO P. JUAN DE ARRESSE.

Como se colige del texto.

1046.—Informe Historico, Canonico Legal, por las Haciendas, que la Religion de la Compañía de Jesus tiene en el Aljarafe de Sevilla, en el Pleyto con el Señor Fiscal del Consejo de Hacienda: Sobre que se declare no deber pagar à su Magestad el Diezmo de Aceyte, que se les pide por parte del Real Fisco.—En fol.º, de 24 hs., s. 3 p. n.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Fírmalo juntamente con «D. Joseph Antonio Fornès»; pero que lo escribió él para que saliera firmado también por un abogado, consta por uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola, donde se tacha el nombre del Sr. Fornès, y se añade al frente: «Su Author el P.º Altamirano».—Véase, además, el núm. 1029.

1047.—Informe Historico, Canonico, y Real, por las Misiones de la Compañía de Jesus de la Nueva-España: En el Expediente con el Il.º Señor D. Pedro Sanchez de Tagle, Obispo de Durango, del Consejo de S. M. &c. Sobre si dicho Ilustrissimo Prelado puede, ò no, señalar Clerigo Secular por Visitador de las Misiones de Sinaloa, Sonòra, y otras, que se

dice comprehenderse en el Territorio de su Obispado.—En fol.º, de 22 hs.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Que lo firma como autor.

1048.—I. Informe Segundo Historico-Canonico-Legal por La Provincia de Chile, de la Compañía de Jesus, en el Pleyto con el Señor Fiscàl del Consejo de Hacienda: Sobre que se declare no deber pagar à su Magestad dicha Provincia el Diezmo del Azeite de la Hacienda de Torre-Quemada, sita en el Aljarafe de Sevilla.—En fol.º, de 80 hs., s. 1 p. n.

II. Informe Segundo Historico-Canonico-Legal por la Provincia de Chile, y Hospicio de Indias, de la Compañía de Jesus, en el Pleyto con el Señor Fiscàl del Consejo de Hacienda: Sobre que se declare no deber pagar à su Magestad dicha Provincia, ni Hospicio el Diezmo del Aceyte de la Hacienda de Torre-Quemada, sita en el Aljarafe de Sevilla, ni de la de San Miguèl, situada en el Territorio de Dos-Hermanas.—En fol.º, de 80 hs., s. 1 p. n.—(De 1756).

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

Suscriben juntamente «Pedro Ignacio Altamirano» y el «Lic. D. Antonio Ordoñez»; pero véase arriba el núm. 1029.

1049.—Informe sobre el Pleyto de los Diezmos de la Hacienda de la Palomera entre los Ilustrissimos Señores Obispo, Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Cordova de la una parte, y de la otra el Colegio de la Compañía de Jesus de la misma Ciudad, En que se proponen los fundamentos particulares, que favorecen

al referido Colegio. Impreso en Cordova: En el Colegio de nuestra Señora de la Assumpcion, con las licencias, y aprobaciones necesarias, este año de 1759.— En fol.º, de 48 ps.

EL P. FRANCISCO RUANO.

Si bien lo firma el «Ldo. D. Antonio de Molina, y Abendaño», en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid se anota al frente, de letra de la época: «Hizolo el P.º Francisco Ruano, Pref.º de la Congreg.^{on} de la Buena Muerte».—No huelga el recuerdo de la prefectura del P. Ruano, como puede verse en el mismo *Informe*.

1050.—Inquiritur, vtrùm hæc propositio; Vnio hypostatica facta est immediate in personalitate Verbi; natura autem Divina non est vnita immediate, neque mediatè realiter, quia sequeretur, quod tota Trinitas incarnasset: sit digna aliqua censura, vt iacet?—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN BARBIANO.

Según se colige bastante claramente de todo el contexto. — Además, el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, lleva al fin la firma original de «Ioann. Barbianus».

1051.—Inscripcion, que los Mvi Illvstres Señores Ivrados de la Imperial Ciudad de Çaragoça mandaron gravar con letras de oro, en la basa de la hermosa Crvz, que erigieron sobre vno de los sobervios estrivos nvevos de la pvente de piedra.—Pl.º en fol.º máx.º—(De 1659. En latín, con la traducción castellana).

EL P. JUAN ANTONIO JARQUE.

Demás de que ya lo indican bastante las iniciales «I. A. X. S. I.» (Ioannes Antonius Xarque, Soc. Iesu), que van al pie, adviértenos el P. López de Arbizu, en sus

Apuntamientos, ser suyas las «Inscripciones de las Piedras negras del Puente de Tablas; y de la Basa de la Cruz de la Puente de piedras» (pág. 57).

1052.—Instituto, y Constituciones de la Orden de la Compañia de Maria, Nuestra Señora. Año 1745. Con Licencia, en Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno, vive en la Calle de la Cuchilleria. — En 4.º, de 243 ps., s. 12 hs. p. n. —(Hay varias reimpressiones).

E. EL P. JUAN MIGUEL MADOZ.

Suyas son las iniciales «J. M. M. D. L. C. D. J.», es decir, «Juan Mignel Madóz, de la Compañia de Jesus», que van al pie del Prólogo; del cual consta haber sido él mismo el encargado de corregir el texto antiguo del *Instituto*, é imprimirlo en esta nueva forma.

1053.—I. Instruccion breve de examinar la Conciencia para Confesion general, ò particular. Con Adiciones para los Estudiantes. En Villagarcia: En la Imprenta del Seminario.—En 8.º, de 22 ps.

II. Instruccion breve de examinar la Conciencia para Confesion general y particular. Con Adiciones especiales para los Estudiantes de la Universidad de Salamanca. En Salamanca: Por Antonio Joseph Villargordo y Alcaráz. Año de 1759.—En 4.º, de 10 ps.

III. Instruccion breve de examinar la Conciencia para confesion general, ò particular. Con algunas Adiciones para los Estudiantes de la Universidad. En Salamanca. Año de 1764.—En 4.º, de 10 ps.

EL P. ANDRÉS MENDO.

Véase al núm. 1068 «*Instruccion breve de examinar....*», de que son reimpressiones.

1054.—Instrucción de la forma, y orden, que se ha de guardar, y cumplir en la Publicacion, Predicacion, y cobranza de la Bula de la Santa Cruzada, de Vivos, Difuntos, Composicion, y Lacticinios, que nuestro muy Santo Padre Benedicto Decimoquarto (que al presente rige, y gobierna la Santa Iglesia Romana) ha concedido al Rey nuestro Señor (que Dios guarde) para ayuda de los grandes gastos, que se hacen por Mar, y Tierra, en defensa de nuestra Santa Fè Catholica, contra los enemigos de ella, que se ha de publicar, y predicar en todos sus Reynos, y Dominios, para el año que viene de mil setecientos cinquenta y cinco.—En fol.º, de 6 hs.

EL P. ANTONIO MOURÍN.

Fírmala en «Madrid à tres de Agosto de mil setecientos cinquenta y quatro. D.º Andres de Zerezo y Nieva»; pero en uno de los ejemplares de la Biblioteca Nacional de Madrid se lee, de letra del tiempo: «La ordenò el P.º Ant.º Mourin de la Comp.ª de Jhs».

No fué ésta la única vez que se valió del P. Mourín el Comisario Zerezo y Nieva, como puede verse arriba en el núm. 899.

1055.—Instrucción de San Carlos Borromeo, para los Confesores, y Penitentes de todos estados: traducido del Italiano al Español.—En 24.º, de 111 ps.

1056.—Instrucción de San Carlos Borromeo, para los Padres de familias, Amos, Maestros, y Artífices de qualquier Arte: traducido del Italiano al Español.—En 24.º, de 119 ps.

T. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Como que son simples reproducciones de su «Instrucción de S. Carlos Borromeo, para los Confesores, y Penitentes de todos estados. Traducido del Idioma Italiano al

nuestro Por el P. Juan de Loyola, de la Compañía de Jesus. Con Licencia: En Madrid, por Andrés Ortega. Año de 1766. Se hallará en las Librerías de Bartholomè Ulloa, calle de la Concepcion», en 24.º, de 111 págs., é «Instrucción de S. Carlos Borromeo, para los Padres de familias, Amos, Maestros y Artífices de qualquier Arte. Traducido....», en 24.º, de 119 págs.

Á ellas se refiere D. Francisco Lázaro de Hortal, cuando dice, si bien equivocando el nombre, en su Advertencia á la traducción de las *Instrucciones de S. Carlos Borromeo*: «Acercas de estas Instrucciones debo advertir, que las que pongo en segundo lugar las tradujo al castellano, y publicó en Valladolid, y Madrid años pasados el P. Pedro de Loyola, de la Compañía llamada de *Jesus*; pero con el defecto de haber omitido mas de la mitad. Igual falta cometió en la traducción de otras Instrucciones del Santo, que aqui se presentan al fin de este librito con su total integridad....».—Así las pone, en efecto, á las págs. 199-341 y 393-460 (de la 1.ª ed. de Madrid, 1768; y las reproduce en las ediciones siguientes).

1057.—I. Instrucción devota. Para hacer fructuosamente las diligencias que son necesarias, y asegurar, quãto es de nuestra parte, el feliz logro del Santo Jubileo Circular, que concedió para esta Ciudad de los Angeles, N. SS. P. Benedicto XIII. Y la comienza por Henero de este año de 1726. Dispuesta por el Padre Prefecto de la Congregacion de Nuestra Señora del Populo, del Colegio del Espiritu Santo de la Compañía de Jesvs; para direccion de sus Congregantes; y puede servir para todos los que quisieren ganar dicho Jubileo. Reimpresa en la Puebla por Francisco Xavier de Morales.—En 16.º, de 23 hs. n. fs.

II. Instrucción devota para hacer fructuosamente las diligencias que son necesarias, y asegurar, quanto es de nues-

tra parte, el feliz logro del S.^{to} Jubileo. Dispuesta por el Padre Prefecto de la Congregacion de Nuestra Señora del Pópulo, del Colegio del Espiritu Santo de la Compañía de Jesus de la Ciudad de la Puebla de los Angeles. Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jauregui, Año de 1773.—En 16.º, de 14 hs. n. fs.—(Vuelta á reimprimir con el mismo título el año de 1830).

EL P. JOAQUÍN ANTONIO DE VILLALOBOS (?).

A lo menos, se sabe de cierto que dió á luz un «Tratado del Jubileo circular, dedicado á la Exma. Sra. Duquesa de Alburquerque, Vireina de Mexico», según dice Beristain (III, 281), á quien copian Backer (III, 1406) y Sommervogel (VIII, 768); y consta, además, por los títulos mismos de algunas obras suyas, que ya el año de 1725 era Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, y que seguía en ese cargo aun el de 1734.

1058.—Instruccion ó Reglamento interino para el Real Seminario de Nobles, que se establece provisionalmente en el Colegio Ymperial de la Compañía de Jesus de Madrid. Madrid: Imprenta de D. E. Aguado, bajada de Sta. Cruz. 1826.—En 8.º, de 24 ps.

EL P. JOSÉ GALLARDO.

Parece por el ejemplar de la biblioteca de la Resid. de Madrid, en que se pone de mano: «Dispusolo el P.º Gallardo».—El año de 1826 no había ningún otro de este apellido, en la Provincia de España, más que el P. José Gallardo.

1059.—I. Instruccion para el tiempo de Carnestolendas. Dispuesta en Italiano para la Congregacion de Estudiantes de

Colegio Romano de la Compañía de Jesus Traducida, y dirigida a la Congregacion de Estudiantes del Colegio de la misma Compañía de la Ciudad de Gerona.—[Al fin]: Gerona: Por Antonio Oliva Impresor, y Librero, en la calle de las Ballesterías.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

II. Instruccion para el tiempo de Carnestolendas: Dispuesta para las Congregaciones de Estudiantes de los Colegios de la Compañía de Jesus.—[Al fin]: Reimpresa en Barcelona.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.—(Y también en «Valladolid. En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte», en 8.º, de 4 hs. n. fs.).

T. EL P. FRANCISCO DE SOLDEVILA.

«Traduxola el P.º Franc. Soldevila para distribuirla entre sus Congregantes», se lee de letra del tiempo en el ejemplar del número I, de la Biblioteca de la Historiz, de Madrid.—En efecto, en el catálogo impreso de 1765, de cuyo año es la primera edición, aparece el P. Soldevila en el Colegio de Gerona, de maestro de retórica y poesía, y «Préf. Sod. Sch.», es decir, Prefecto de la Congregación de los estudiantes.

1060.—Instruccion para el uso del Agua mineral de Tamames, dispuesta por sugeto habil, que experimentò y observó sus efectos, aviendo antes experimentado y observado los de la Fuente del Toro. Sacala a luz el Lic. D. Santiago Gonzalez Garcia, Mayordomo de Rentas de la Capilla del Santo Christo de Tamames. Con las Licencias necesarias. Impresa en Salamanca: Por Antonio Villargordo. Año de 1743.—En 4.º, de 14 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Consta por el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, donde se

anota de letra del tiempo: «El Author de este Escrito es el P. Luis de Lossada de la Comp.^a de Jhs».

Al *Agua mineral de Tamames*, y acaso también á esta *Instrucción*, se refiere el P. Yebra cuando, después de haber advertido en su *Breve Noticia* de la Vida del P. Lossada, que «entre las muchas, y graves enfermedades, con que Dios le achrysolò, la mas habitual y mas frequente fue un acerbissimo dolor de estomago, procedido de humor atrabiliario, que diffundiendose por la region inferior, le ponía en un tormento y cruja inexplicable», añade lo siguiente: «Para templar la fuerza de estos dolores no hallò remedio mas eficaz, que el uso de las aguas de Tamames, las quales, si no deben al P. Lossada su descubrimiento y primer nombre, le deben à lo menos gran parte de su credito, y la extension de su fama....» (págs. 29-30).

1061.—Instrucción para la bvena, y segvra Administracion de los Sacramentos en tiempo de peste. Mandada imprimir por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Don Ambrosio Ignacio Espinola y Guzman, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad. En Sevilla. Por Juan Cabeças, año de 1680.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JUAN DE CÁRDENAS (?).

Ello es que en la *Advertencia* que va al frente del tomo III y póstumo de su *Crisis Theologica*, se dice lo siguiente: «Possemus etiam numerare quam plurima Edicta, Eloquentia Sacra, pietate, ac gravitate plenissima, quibus Oves suas Illustriss. D. Ambrosius Ignatius Spinola & Guzman, Hispanensis Archiepiscopus, pro temporum varietate exhortatus est: quæ nostri Authoris opera, & labore confecta sunt; sicut et plura alia minutiora pietati alendæ aptissima....» (pág. 52 *), como ya lo notó Sommervogel (II, 736).

Los demás documentos del Sr. Espínola y Guzmán que conocemos, en que pudiera

haber tenido alguna parte su gran amigo y confidente el P. Cárdenas, son: «*Carta Pastoral, en que se exhorta....*» (22 de Julio de 1680), «*D. Ambrosio Ignacio....*» (4 de Febrero de 1671, y 26 de Octubre de 1679), «*Edicto en que se declara la forma....*» (9 de Agosto de 1680) y «*Edicto en que se exhorta à la continuacion de las Rogativas....*» (31 de Julio de 1681), cuyos titulos pondremos en los seudónimos, con el de la «*Tassacion del Estipendio....*», que es seguramente obra suya del P. Cárdenas.

1062.—I. Instrucción Pastoral de Mons.^r el Obispo de Sarlat, al Clero Secular, y Regular de su Diocesis: Dada en el Palacio Episcopal de Sarlat à 28. de Noviembre de 1764.—En 12.º, de 264 ps., s. 1 h. p. n.

II. Instrucción Pastoral de Mons.^r el Obispo de Sarlat, al Clero Secular, y Regular, y a todos los fieles de su Diocesis: Dada en el Palacio Episcopal de Sarlat à 28. de Noviembre de 1764.—En 12.º, de 264 ps., s. 1 h. p. n.

1063.—I. Instrucción Pastoral del Ilustrissimo Señor Arzobispo de París, sobre los atentados hechos à la autoridad de la Iglesia por los Decretos de los Tribunales Seculares en la causa de los Jesuitas.—En 4.º, de 66 hs. n. fs.

II. Instrucción Pastoral del Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Arzobispo de Paris, Sobre los alcances dados à la autoridad de la Iglesia, por las Sentencias de los Tribunales seculares, en el Negocio de los Jesuitas.—En fol.º menor, de 80 ps.

1064.—Instrucción Pastoral del Señor Arzobispo de Paris, Christobal de Beaumont, Duque de San Claudio, Par de Francia, Comendador del Orden del Espiritu Santo, Provissor de la Sorbona, &c.

Impressa: En Valencia.—En 4.º, de 251 ps., s. 14 hs. p. n.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

Consúltense arriba los núms. 116 y 121.—Cuanto á la tercera, advierte el traductor en el *Prólogo*, que «esta Traducción del Original Francés al Castellano, es nueva, y corregida... y me tomè este trabajo, lastimado de ver mal traducida, y entre faltas, y sobras, tachas, y borrões una Obra, que salió de mano de su Authòr, clara...». Como el P. Croce se preciaba de buen escritor, y hemos visto que de tal le calificaba también el P. Navarrete al num. 116, parece indudable que debe de ser ésta su traducción ó arreglo.

1065.—Instrucción, que debe tenerse presente en la fundacion de los Pueblos que se forman por el mandato de Su M. en el Reyno de Chile, entre los limites del Valle de Copiapó, y la frontera del rio Biobío.—En fol.º, de 32 ps.—(De hacia el año de 1741).

EL P. FRANCISCO JOAQUÍN
DE VILLARREAL (?).

«Parece que el autor de éste y de los dos impresos anteriores fué el P. Joaquín de Villarreal, según lo que refiere Olivares en su *Historia de Chile*, pág. 64: "Muchos años estuvo el reino de Chile con estas pocas poblaciones, manteniéndose el resto de la gente, que era la mayor parte, repartida en las heredades de campo, cuidando cada cual de sus ganados, pero careciendo del cultivo cristiano y civil y de todas las comodidades que se logran en poblado, hasta que hácia el año de 1740 representó el reino á la Católica Majestad el desgreno y estado mísero en que se hallaba con estar dispersos sus habitantes. Que esto facilitaba á los indios la agresión; dificultaba á los españoles la defensa; producía el carecer del pasto espiritual y de la enseñanza política, el atraso de las utilidades de los pobladores y la disminución de las rentas rea-

les y decimales. Esta representación se hizo por dirección del padre Joaquín de Villarreal, jesuita hábil y de mucho celo, que pasó de Chile á España á negocios de su religión; y como puesto allá promoviese con la viva voz lo que había expresado con la pluma, logró persuadir lo que era conveniente": así se expresa Medina en su *Bibl. Hisp.-Chil.* (III, 336), hablando de esta *Instrucción* y de las dos *Representaciones* de que trataremos más adelante, en «*Representacion del Reyno de Chile....*».

1066.—Instrucción y Reglas de la Congregacion de San Luis Gonzaga. Con licencia En Pamplona: por los Herederos de Martinez. Año 1751.—En 16.º, de 184 ps., s. 4 hs. p. n.—(Hay algunas reimpressiones).

EL P. SEBASTIÁN DE MENDIBURU.

«Sub clientela S. Aloysii Congregationem Scholasticorum instituit, eamque ad promovenda literarum, ac virtutum studia tam opportunis legibus communivit, ut, si nihil aliud Pompelone molitus esset, illa tantum immortale sibi nomen peperisset... Omnes uno ore [scholastici] libenter consenserunt non solum de Congregatione formanda, sed etiam de accipiendis conditionibus, quæ sibi vellet imponi... Latæ sunt leges, ad optimam juvenum institutionem ordinatæ, quæ typis editæ omnibus, dum Dialecticam inchoabant, distribuebantur; ut quæ initio prudentissime decreta fuerant, ab iis, qui denuo adveniebant, fideliter observarentur. Constituta in eum modum anno 1752 Aloysiana Congregatio Pompelonensis...», dice de él el P. Juan Andrés Navarrete, *De Viris illustr. Cast. Vet.* (II, 119-20), refiriéndose justamente á esta Congregación, y también, á lo que parece, á esta *Instrucción y Reglas*, obra sin duda ninguna del mismo P. Mendiburu.

1067.—Instructio ad mittendos peregrinos pro Superioribus. [Romæ, in

Ædibus Societatis Iesv, 1567].—Pl.º en 8.º.

LOS PP. DIEGO LAYNEZ,
FRANCISCO DE BORJA
Y
JERÓNIMO NADAL (?).

Véase más adelante «*Quaedam ex Constitutionibus...*».

1068.—I. Instrvccion breve de examinar la conciencia, para Confesion general, ò particular. Con Adiciones especiales para los Estudiantes de la Vniversidad de Salamanca. En Salamanca. Por Sebastian Perez, Impressor de la Vniversidad, 1658.—En 4.º, de 10 ps.

II. Instrvccion breve de examinar la conciencia para Confesion general, ò particular. Con Adiciones especiales para los Estudiantes. Nueva edicion corregida, y aumentada. En Salamanca. 1704.—En 8.º, de 24 ps.

EL P. ANDRÉS MENDO.

Es reproducción, omitido su nombre, de la «Instrvccion breve de examinar la conciencia, para confesion general, ò particular; con adiciones especiales, para los Estudiantes de la Vniuersidad de Salamanca. Dispvsola el Padre Andres Mendo de la Compañia de Iesvs, Lector de Theologia en el Collegio de Salamanca, y Calificador del Consejo de la Inquisicion Suprema», en 4.º, de 8 ps.

1069.—Instrvccion, i Regla del B. San Leandro, Arçobispo de Sevilla, a su hermana Santa Florentina. Año 1630. En Sevilla. Impresso por Francisco de Lyra, y a su costa.—En 8.º, de 50 hs., s. 2 p. n.

T. EL P. MARTÍN DE ROA.

Habia salido anteriormente con su verdadero titulo de «Instrvccion, y Regla del

B. San Leandro, Arçobispo de Sevilla, a su ermana santa Florentina. Tradvzida de Latin en Castellano por el P. Martin de Roa, de la Compañia de Iesvs. Con Privilegio Impresso en Sevilla por Matias Clavijo, Año 1629», en 4.º, de 23 hs., s. 2 de port. y dedic.

1070.—Instrvccion para examinar la Conciencia, y Preparacion para Confesion Particular, ò General de toda la vida. Por vn Padre de la Compañia de Iesvs.—[Al fin]: Impresso en Salamanca por la Viuda de Lucas Perez. Año de 1693.—En 8.º, de 16 ps.

EL P. ANDRÉS MENDO.

Véase arriba el núm. 1068, de que es una de tantas ediciones anónimas.

1071.—I. Instrvccion para remediar, y assegvrar, quanto con la divina gracia fuere possible, que ninguno de los Negros, q̄ vienen de Guinea, Angola, y otras Provincias de aquella costa de Africa, carezca del Sagrado Baptismo. Por mandado del Ilustrissimo Señor Don Pedro de Castro y Qviñones Arçobispo de Sevilla, de el Consejo del Rey nuestro señor, &c.—[Al fin]: Impresso con licencia, en Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. En la calle de la Muela. Año de mil y seyscientos y catorze.—En 4.º, de 8 hs.

II. Instrvccion para remediar, y assegvrar, quanto con la divina gracia fuere possible, que ninguno de los Negros, q̄ vienen de Guinea, Angola, y otras Provincias de aquella costa de Africa, carezca del sagrado Baptismo. Por mandado del Ilustrissimo Señor Don Diego de Gvzman Patriarca Arçobispo de Sevilla, del Consejo de Su Magestad, &c.—[Al fin]:

Con Licencia, Impresso, En Sevilla por Iuan de Cabrera, Frontero del Correo Mayor, Año de 1627.—En 4.º, de 8 hs

EL P. DIEGO RUIZ DE MONTOYA.

«... doctissimus noster Didacus Ruiz de Montoya in instructione, quam pro baptizandis mancipijs, aut Æthiopicibus ex varijs Provincijs, ad Hispaniam advenientibus, Archiepiscopo Hispalensi D. Petro de Castro & Quiñones obtulit», dice el P. Quintanadueñas en su *Singularia Theologiae Moralis* (Trat. I, sing. II, núm. 7, págs. 5-6), refiriéndose, como se ve, á esta *Instrucción*.

A la misma se refiere también en las siguientes cláusulas: «Hinc rectè noster Didacus Ruiz de Montoya, in relata instructione pro baptismo Æthiopū, & mācipiorum ex Guinæa, Angola, & alijs provincijs adveniētium, sic ait. n. 15. *Si el examinador... & n. 16. Advierta el examinador... Hæc ille*» (sing. VII, núm. 6, pág. 14).—«Ex huius cognitionis defectu invalidi sunt plures baptismi, qui administrantur Æthiopicibus, *A los Negros bozales, que vienen de Guinea, Xolofe, Mādinga, y otras partes*, de quibus sic loquitur noster doctissimus Didacus Ruiz de Montoya, instruct. pro illorum baptismo, facta anno 1621 [? 1627 = 1614] n. 9. *Destos casi todos... Et n. 10. Los de Congo... Hæc ille*» (sing. XV, núm. 4, pág. 27).—«De hac sic noster Didacus Ruiz de Montoya instructione relata *núm. 26. Los mysterios... Et n. 27. Aunque no sera... Et num. 29. De todas estas cosas... Hæc ille*» (sing. XV, núm. 5, ps. 27-8).—«Non omittā hic aurea nostri Didaci Ruiz verba pro Nigrorum, ac rudium instructione ad hūc dolorem. Sic enim n. 28. ait: *En el mismo día... Hactenus ille*» (sing. XVI, núm. 3, pág. 28).—El texto de los núms. 9, 10, 15, 16, 26, 27, 28, 29 de la *Instrucción* que cita el P. Quintanadueñas, es absolutamente el mismo de los núms. 9 (hs. 2, v.-3), 10 (h. 3), 15 (hs. 3, v.-4), 16 (h. 4), 26 (h. 5), 27 (h. 5, v.), 28 (h. 5, v.), 29 (h. 6) de nuestra *Instrucción*.

Véanse también el P. Muñoz de Gálvez (ó sea, el P. Feliciano de Figueroa) en su

Carta de edificación (hojs. 5-6), Nieremberg (*Firmamento Religioso*, pág. 652), etc.

Entre las dos ediciones de 1614 y 1627 no hay otra diferencia que la de haberse cambiado la cláusula «Padres de la Compañía de Iesvs de el Colegio de San Hermenegildo, a quien su Ilustrissima encargó tomar plena informacion de el hecho», en «Diputados para ello por su Illustrissima en esta ciudad de Sevilla» (hoj. 4, núm. 17); y la de «uno de los Padres de la Compañía de Iesvs de el Collegio de S. Hermenegildo que tienen este negocio a su cargo», en «uno de los que tienen este negocio a su cargo» (hoj. 4, v., núm. 19).

1072.—Instrucciones para los Procesos de los Venerables Siervos de Dios Fernando de Contreras, y S.^{or} Francisca Dorothea.—En fol.º, de 46-3-3-6-4-13 hs., s. I p. n.

EL P. GABRIEL DE ARANDA (?).

Se las hemos visto atribuidas, ni nos parece temerario querérselas atribuir, en vista de lo que el P. Aranda, demás de imprimir las Vidas de los dos Siervos de Dios á que se refieren, trabajó para que se hicieran estos *Processos* y se terminaran con toda felicidad.—Las *Instrucciones* contienen seis papeles diversos, cuyos titulos pondremos más adelante en «*Sevilla...*», que es el principio ó indicación de todos ellos.

1073.—Instructio de modo procedendi iudicialiter accommodato Societati Si quando contigerit illo vti.—[Al fin]: Romæ, In Collegio Romano Societatis Iesv. CIOICXVII. Ssuperiorvm Permissv.—En fol.º, de 12 ps.

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

Es la obra que le atribuye Alegambe, intitulada «De ordine iudiciario aliquando

in Societate seruando» (pág. 260); y también con él, Nicolás Antonio (I, 745), Sotuelo (pág. 480), Backer (II, 1355) y Sommervogel (V, 1245), aunque sin advertir ninguno de ellos que sea anónima.

Había un ejemplar, que ya no parece, á las hojas 101-106 de los «Opusculos del P.^e Juan de Montemayor Tomus 1.^{us}» (en el arch. del Col. de Loyola), señalado en el Índice con el título «Del orden Judicial de la Compañía», y la nota original de «le hize porque me lo remitió la septima Congregacion General».

1074.—Interrogatorio por donde se han de examinar los testigos, que huieren de deponer a cerca de la sanctidad, virtudes, fama, y milagros del Venerable Padre Luys de la Puente, Religioso de la Compañía de Iesus.—En fol.^o, de 2 hs.

EL P. MIGUEL DE OREÑA.

Cuya firma lleva, de mano, en muchos ejemplares insertos en los Procesos originales de la causa del P. Luis de la Puente, que se guardan en el archivo de la Catedral de Valladolid.

1075.—Irreflessioni dell'Autore d'un Foglio intitolato Riflessioni delle Corti Borboniche, sul Gesuitismo.—En 4.^o, de 61 ps.—(Hay varias reimpressiones).

EL P. JERÓNIMO JOSÉ LAGOMARSINI (1).

«Los Padres Italianos creen, que el Author de este papel sea el celebre P. Lagomarsini... No faltan otros, aun entre los Jesuitas Italianos, que juzgan, y a mi parecer, con mayor probabilidad, que el verdadero Author de esta impugnacion es el famoso Julio Cordara», dice Luengo en su *Diario* (A. 1773, P. 1, págs. 144-45).—Pero en los años adelante, mejor informado, se lo atribuye ya á su legítimo autor, que es el P. Carlos Benvenuti, como puede verse en Caballero (II, 12), Melzi (II, 46), Backer

(I, 563) y Sommervogel (D., 433; B., I, 1313; IX, 1122).

A alguna nueva edición de estas famosas *Irreflexiones* pudiera parecer que se referia el Comisario D. Luis Gnecco, á juzgar, cuando menos, por el sonsonete, en carta de Bolonia y Diciembre 4 de 1779 al Duque de Grimaldi, en que le habla del «ex-jesuita sacerdote D.ⁿ Agustin Puchol, que se alla en arresto en la Fortaleza Urbana por la publicacion del libro de Reflexiones sobre la extincion de la Compañía»; pero, lo más probable es que, por descuido ó inadvertencia, calificara de «livro de Reflexiones» la «*Lettera del Vescovo N. in Francia...*», de que luego hablaremos.—El P. Puchol era Valenciano; y su afán por tomar parte en cuanto veía que pudiera contribuir á la defensa de la Compañía de Jesús, desterrada primero y luego extinguida, le hizo probar los rigores de la mitad de las cárceles y presidios de Italia, gracias á la solicitud de los Ministros de Carlos III.

1076.—Itinerario della Perfettione Christiana, diviso in sette giornate. Per la cui introduzione si tratta diffusamente dell'Oratione Mentale. Ordinato da un seruo di Dio. E nuouamente tradotto di Spagnuolo dal Molto Illu. e Reuerendiss. Sig. Commend. Hierosolimitano Fra Giulio Zanchini da Castiglionchio Spedalino di S. Maria nuoua di Firenze. In Firenze, Alle Scale di Badia. Ad Instanza di Barth. Franceschi, Libraro.—[Al fin]: In Fiorenza, Appresso Francesco Tosi Alle Scale di Badia, 1607.—En 12.^o, de 175 hs. s. las p. n.—(Hay varias reimpressiones).

A. EL P. ANTONIO CORDESES.

Dícelo claramente Alegambe, en cuyas palabras se descubren también algunas vicisitudes de esta curiosa obra, dignas de saberse: «*Itinerarium perfectionis Christianæ*, Florentiæ primum tacito auctore, mox

nomine P. D. I. P. [es decir, P. Dom. Ioannis Pegna ó Peña] Cler. Reg. insignitum, demum Messanæ anno MDCXXVII. expresso veri auctoris nomine: cui id duo religiosorum ordinum Generales sua testificatione vindicarunt, Fr. Iacobus Bagnacuaillus Fratrum Minorum, et P. Iosephus Galesanus Congregationis Paulinæ Scholarum Piarum: id tamen ipse Hispanice conscripsit» (pág. 38).—A Alegambe copian ó siguen Santivañez (*Hist. de la Prov. de Andal.*, P. III, hoj: 130), Sotuelo (pág. 69), Nicolás Antonio (I, 111), Torres Amat (pág. 187), Melzi (II, 57), Backer (I, 1377), Sommervogel (D., 437, B., II, 1435; IX, 1124), etc.

El texto español se hallaba en la biblioteca del Colegio de Palermo, con este título: «Itinerario de la Perficion spiritual que contiene siete Jornadas, y vn tratado para proceder y caminar a la perficion por la via affectiva. Compuesto por el Padre doctor Antonio Cordeses de la Sta Compañia de Jesus. IHS. XPS.», en 8.º, de 192 hojs., s. 3 de índices.

Además, en el *Memorial* de los Postulados presentados de parte de la Provincia de Aragón al P. General, con fecha de Roma y Marzo 4 de 1629, por el P. Francisco de Caspe (que sé conserva en el Arch. Hist. Nac., de Madrid), leemos en el Postulado 15.º: «Que V P nos de licencia de imprimir el itinerario del Pº Antº Cordeses de Sta memoria en su lengua nativa en qº se escribio, pues ya esta impreso en Italiano quatro veces, y qº tambien se pudiesen imprimir otras obras spñales que ay en la Prouja suyas; pues el Autor es tan abonado y aprobado, qº V Pº de licencia, qº alla se reuean, sin embiarlas a Roma.—R. Reuease el itinerario y las demas obras qº vbiere del Pº Antonio Cordeses, y señale el Pº Proujal algunos PP. qº lo hagan con el cuydado y exaction, qº conuiene, y despues me embien sus pareceres, y censuras para q̄ yo determine lo qº se vbiere de executar» (págs. 5-6).

Ignoramos qué razones pudo haber para que no se imprimiese esta obrita en castellano; pues ello es que hasta ahora no se ha impreso.

1077.—Ivris Allegatio pro omnimoda Societatis Iesv, ac Regularium ab Ordinarij Hispalensis iurisdictione, libertate, & exemptione asserenda. Iudicabit in iustitia pauperes, & arguet in æquitate pro mansuetis terræ. Isaia. II. En Sevilla. Por Clemente Hidalgo. 1605.—En 4.º, de 237 ps., s. I 1/2 hs. p. n.

EL P. JOSÉ ALDRETE.

Fuera de que lo firma «Doctor Iosephus Aldrete. Societatis Iesu», hay también reimpresión con el título de «*Doctoris Iosephi Aldrete Societatis Iesv Presbyteri Diacaecologia...*», de que hablaremos en su lugar.—Véanse, además, Alegambe (pág. 281), Sotuelo (pág. 519), Backer (I, 62), Escudero y Perosso (pág. 300, núm. 001) y Sommervogel (D., 453; B., I, 151; IX, 1128).

No sabemos darnos razón de la que pudo tener Nicolás Antonio para no introducir en su *Biblioteca* al P. Aldrete, como no fuese puro olvido, mayormente después de habernos dado palabra de que hablaría de él (I, 220).

1078.—Ivs Hæreditarium et Legitima Successio in Regno Bohemiæ, Ferdinandi II. Avstriaci, nunc Imperatoris Augusti, et Hungariæ, Bohemiæq; Regis potentissimi, atq; Invictissimi. Viennæ Avstriæ, Apud Gregorium Gelbhaar, Anno M. DC. XX.—En 4.º, de 61 ps.

EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

«Sur l'exemplaire de l'Université de Louvain il y a cette note d'une ancienne écriture: "Auctor huius libelli est R. P. Petrus Ximenius Societatis Jesu Rector Pragensis"», dice Sommervogel (VIII, 1353; *cf.* IX, 1128).

1079.—Ivstificacion del Memorial que la Duquesa de Medina de Rioseco tiene dado al Rey nuestro señor, sobre el des-

empeño de la Casa del Almirante de Castilla. En Valladolid, Por Lvis Sanchez. Año M. DCV.—En fol.º, de 27 hs. s. 1 p. n.

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR (?).

Fírmala «El Licen. Gil Ramirez de Arellano»; mas el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola lleva escrito al frente, de letra del tiempo: «Hizola, dicē, el P. M.º

Juº de Montemaior, de la Comp.ª de IHS qº por justos respectos la vuo de dar qº la firmasse al Lic.ºº Ramirez de Arellano».

Ciertamente el P. Montemayor escribió un papel, *Del desempeño del Almirante*; pero ése no parece que tuviera más de nueve hojas, como veremos en el «*De modo licito liberandi...*».—Tal vez la presente *Iustificacion* lo fuera de aquel papel; y éste, no diverso del *Memorial* de la Duquesa, que no hemos visto.

J

1080.—Jahel. Drama para la musica en la Fiesta que la Escuela Suaristica hizo a su Gran Madre Maria Santisima concebida sin la mancha de el pecado original, en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza Dia 16. de Diciembre de el año 1764. Era Prefecto el Dr. D. Miguel Dominguez, Maestro, y Cathedratico de Artes de la Universidad de Zaragoza, ex-Vicario de la Iglesia Parroquial de la Villa de Erla, y Beneficiado Penitenciario de la de San Miguel de los Navarros de esta Ciudad. Vice-Prefecto el Lic. D. Vicente Joaquin Cubeles y Alegre, Beneficiado Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Arandiga de este Arzobispado. Predicaba el P. Gabriel Marimon de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno.—En 4.º, de 7 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ ARNAL.

De quien sabemos que imprimió «*Fael, Drama Musico*. En Zaragoza, por Francisco Moreno 1764. en 4.º», como dice Latassa (v, 495), á quien siguen Caballero (1, 69), Backer (1, 285) y Sommervogel (1, 557), aunque sin advertir ninguno de ellos que es obra anónima.

1081.—I. Jesu-Christo Gure Jaunaren

Passioa, Euscarazco Versoetan Jesus Beraren Biotz maitetsuari, Biotzarequin batera ofrendatzen dio: Aita San Ignacio Loyolacoaren seme A. I. H. S. B. Bilbaon, 1777. garren urtean.—En 24.º, de 27 ps.—(Por lo visto, debe de haber edición ó ediciones anteriores).

II. Jesu-Christo Gure Jaunaren Passioa, euscarazco versoetan Jesusaren beraren Biotz maitetsuari, biotzarequin batera ofrendatzen dio: Aita San Ignacioren seme batec. Bilbaon. 1777. garren urtean.—En 24.º, de 27 ps.

EL P. AGUSTÍN DE BASTERRECHEA.

De cuyo nombre y apellido son iniciales las letras «A. B.» que en el núm. I van á los dos lados del I. H. S., y de quien dice Caballero que «tacito nomine edidit carmen lingua Cantabrica de D. N. J. C. morte cujus 1.ª strophá ita incipit "Jesu-Cristori quendu ezquero", et nonnulla quoque alia» (Mss., núm. 419). La primera estrofa de estos versos empieza, efectivamente, del modo que avisa Caballero.—«Del P. Agustín de Basterrechea, insigne poeta, según le llama el R. P. A. Cardaberaz, sólo conocemos un *Poemita* sobre la Pasion de N. S. J., impreso en Bilbao antes de 1760, la elegía sagrada *Anima penitentiaren negarrac*, y algunas poesías cortas sobre los novísimos. El primero que reimprimió el P. Cardaberaz en guipuzcoano debe hallarse im-

preso en bizcaino en Bilbao en 1777. en el libro que describe Francisco Michel con el núm. 39, pág. 54. en la Introduccion á los Proverbios de Oienard, 1847», dice también el P. Arana en el *Euskal-Erria. Rev. Basc.* (1882: VII, 20-1). — Véanse, además, Vinson (págs. 225-26; núm. 116. a), Sorarrain (pág. 162, núm. 311) y la *Revista Euskara* de Pamplona (pág. 105 del número de Abril de 1882).

Con manifiesto yerro de imprenta se escribe en las *Vidas de algunos claros Varones Guipuzcoanos* que «el original de este bello poemita [de la Pasion] lo publicó en dialecto occidental ó bizcaino su autor el P. Agustin de Bazterrica, segun aparece de los manuscritos del mismo P. Cardaberaz» (pág. 339): palabras que indujeron á Sommervogel á cometer otro yerro más grave, cual es el de formar un artículo del P. «BAZTERRICA, *Augustin de*, espagnol XVII^e siècle» (I, 1069), y que no se corrige bien en los apéndices, con el del P. «BAZTERRICA, BASTERRECHEA, *Augustin*», formado de los datos que pertenecen á la vida del P. Basterrechea (VIII, 1786).

1082. — Jesu Cristo Gure Jaunaren Biotz guciz Santuaren Devocio, ta Bederatziurrena. Cer dan, edo certan dagoen devocio au aditcera ematen da. Tolosan: Mendizabalen alargunaren moldizteguiuan. 1854 garren urtean.—En 8.º, de 150 ps.

EL P. AGUSTÍN DE CARDAVERAZ.

«Es del P. Agustin de Cardaberaz; y se halla tambien unido á varias ediciones de sus devocionarios bascos ó *Esculiburuac*», nos escribía el P. José Ignacio de Arana, en carta de 9 de Diciembre de 1892.

1083.— Jesusen Biotz Sagraduari Bederatzi-urrena Jesus-en Lagundi edo Compañiaco Aita Agustin Cardaveraz-ec animen oneraco ipiñiya. Biar dan baimenarekiñ. Tolosan: Eusebio Lopez-en

moldizteguiuan. 1889 garren urtean.—En 12.º, de 24 ps.

A. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es traducción de su famosa «*Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus....*», de que hablaremos más adelante.—A ella se refiere el P. Fonseca en su *Compendio de la Vida del P. Cardaveraz*, donde dice que éste, además de otras obrillas que dió á luz, «tradujo tambien varias novenas, entre ellas la del Sagrado Corazon de Jesús, de San Ignacio y San Javier, con el precioso librito del *Método de confesarse y comulgar y de oír misa con fruto*; y por último la vida de San Isidro Labrador» (pág. 102).

1084.— Joannis Bisselii, è Societate Jesu, Argonauticon Americanorum, sive Historiæ periculorum Petri de Victoria, ac Sociorum eius, Libri XV. Monachii, Formis Lucæ Straubii, Sumptibus Ioannis Wagneri Bibliopolæ. Anno Christi M. DC. XLVII. — En 12.º, de 480 ps., s. 17 hs. p. n.—(Reimpr. «Gedani, Prostant apud Ægidium Janssonii à Waesberge, M. D. C. LXXXV VIII», en 16.º, de 405 ps., s. 24 1/2 hs. de port., etc.).

A. EL P. PEDRO GOBEO DE VICTORIA.

«Ce livre a été longtemps considéré comme étant une traduction de la relation de PEDRO GOUVEA DE VICTORIA, qui se fit jésuite après avoir couru les plus grands dangers. La relation de ses voyages était intitulée: *Su naufragio, y peregrinacion en la costa del Piru*, et porte la date de 1610. M. HARRISSE, dans ses *Additions*, donne, sous la date de 1510 et d'après Navarrete, le titre de l'ouvrage du P. Pedro de Gouvea. C'est une grave erreur, car si la relation du P. de Gouvea avait été publiée en 1510, il faudrait considérer ce voyageur comme ayant visité Panama et le Pérou avant Nuñez de Balboa et Pizarro. Ce qui est inadmissible», dice Leclerc (pág. 16, núm. 67 de la 2.ª ed.).

Verdaderamente es notable la equivocación de un siglo justo; pero esa misma cir-

cunstanca es señal clara de que procedió de un simple error de imprenta que se le escapó á Fernández de Navarrete (II, 560) y se corrió luego á varias bibliografías. Como quiera, «Pierre Govea de Victoria qui devint jésuite en 1597, avait publié en espagnol: *Su Naufragio y peregrinacion en la costa del Piru*. 1610. 4.º Il traduisit cet ouvrage en latin, mais sans imprimer sa traduction. Il en existe aussi une traduction allemande, mais inexacte et souvent inintelligible: c'est celle qui a servi au P. Bisselius», dice Sommervogel (I, 1515). —«Il parait (como añadía Backer) qu'il n'a pas eu sous les yeux l'original espagnol, puisqu'il dit qu'il ne sait pas s'il faut attribuer les choses obscures à l'auteur ou au traducteur....» (I, 2219); por lo que no ha de entenderse á la letra lo que dice Sotuelo, de que el P. Bissel imprimió su *Argonauticon* «ex Hispanico» (pág. 422).

Véanse tambien Alegambe (pág. 382) y Nicolás Antonio, de quien es la noticia de que «hoc opusculum ipse in Latinum vertit, sed non edidit, lucem (ut æstimavi, cum auctoris beneficio olim legissem,) propter elegantiam videre dignum» (II, 199).

1085.—Juicio y Testimonios legítimos Sobre el Instituto, y Ministerios de los Jesuitas.—En 12.º, de 205 ps.

T. EL P. LUCIANO GALLISÁ Y COSTA (?).

Caballero se contenta con indicar que «Anonymus [e Soc. Jesu] nonnullas Episcoporum Gallie Epistolas in Societatis defensionem ex Gallico Hispanicè convertit, inscriptione: Juicio, y Testimonios legítimos.... in 12.º neque loco, neque anno, neque typographo expressis. Extat etiam ibidem, Latinè, et Hispanicè Constitutio Apostolica Clementis XIII. *Apostolicum*, qua Societatem confirmat» (Mss., núm. 1009). Pero sospechamos que es la traducción á que se refiere el P. José Reig en carta de Urgel y Febrero 22 de 1766 al P. Félix Arascot, en que le dice: «Allata sunt nobis acta Episcoporum Gallicorum de religione, quæ *Gallisanus* è Gallico sermone in hispanum transtulit; libellus quidem est mole

parvus, sed succo plenus, et lectu dignissimus» (*Epist. et Orat.*, págs. 80-82 de la 2.ª ed.).

1086.—Jussu ac studiis ill.ºmi ac R. D. D. Antonij a soto Maior Supremi præsidis, ac in Regnis Hisp. Sicil. et Indiar. Generalis inquisitoris &c. Librorum expurgandorum, luculenter ac vigilantissime recognitus, Nouissimus Index. De Consilio Svpsemi Senatvs Inquisitionis General. Madriti ex Typographæo Didaci Diaz An. M. DCXL.—En fol.º, de 984 ps., s. 68 hs. p. n. (de las cuales 68 hs., n. fs., las 4 últimas son «Svpplementvm Svprioris Catalogi. Sev Appendicvla prætermissorum. In Indice Expvrgatorio, edito hoc anno 1640....», de que hay también ejemplares sueltos).

EL P. JUAN DE PINEDA (?).

«El inquisidor general D. Antonio de Sotomayor en 30 de junio [de 1640] publicó un novísimo índice de libros prohibidos.... Fué autor de esta obra el Padre Juan de Pineda», dice D. Aureliano Fernández-Guerra (*Obras completas* de Quevedo, I, 435 de la ed. sevillana).—Pero no es del todo exacta la noticia, sino en cuanto que este *novísimo índice* es reimpresión aumentada, si en esta clase de documentos vale semejante apelación, del «*Novus Index Librorum Prohibitorum....*» (1632), que luego veremos, y cuyo artículo debe consultarse, como también el del «*Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum....*» (1612), de que ya hablamos al núm. 1025. El P. Pineda había muerto á 27 de Enero de 1637, bastante antes, como se ve, de que se ordenara el *novísimo índice*.

Ignoramos de dónde pudo sacar, en cambio, Lipenio la noticia de que el Sr. Sotomayor «edidit, quod multis vigiliis concinnarat *Expurgatorium librorum novum*, Madriti, Typogr. Reg. 1640 in fol.» (*Bibl. R. Theolog.*, II, 556), como no fuera de la portada misma del *índice*, que tampoco debió de entender.

K

1087.—Kort Begryp des Levens van den Weerdigen P. Ludovicus de Puente van de Societeit Jesu, in 't Italiaens uytgegeven ende verduytst door een Priester der selve Societeit. T' Antwerpen, by de Weduwe van Joris Willemsens, 1692.—En 12.º, de 92 hs., s. las hs. p. n.

A. EL P. TIRSO GONZÁLEZ
DE SANTALLA (?).

Véase lo dicho arriba al núm. 397, de que es traducción.

1088.—Krótkie opisanie poźycia y cnót W. Braciszka Alfonsa Rodriguez z S. J. Hizpańskim jezykiem wydane w Majorce 1627. Wilno, Dr. Akad. S. J. 1666.—En 4.º

A. EL P. JUAN MATEO MARIMÓN (?).

«L'original espagnol me parait être celui du P. François Colin, Madrid, 1652», dice Sommervogel en su *Dictionn.* (col. 465), refiriéndose a la «*Vida, Hechos, y Doctrina del Venerable Hermano Alonso Rodriguez....*», escrita por el P. Colin, como veremos en su lugar, é impresa efectivamente en Madrid el año de 1652. Pero, habiendo caído luego en la cuenta de lo que dice la portada misma de la traducción (del P. Alberto, según unos; según otros, de su hermano el P. Casimiro Wijuk Kojalowicz), cambia de opinión en su *Biblioth.*, donde

escribe: «L'original espagnol a pour titre: Breve relacion de la vida y virtudes del venerable hermano Alonso Rodriguez.... Avant 1656 il n'y a pas d'autre biographie espagnole du B. Alph. Rodriguez, sauf celle du P. Colin, qui, à ma connaissance, n'a pas été traduite en polonais, et n'est pas un abrégé» (IV, 1168).

La razón de mencionarse aquí la fecha de 1656, es porque Sommervogel admite (IV, 1167) la existencia de una edición hecha en ese año, de la traducción polaca, lo mismo que Backer (II, 493), que, á lo que parece, se fió del P. Brown (*Bibl. Script. Assist. Polon.*, pág. 226). La de recordar de nuevo al P. Colin, no atinamos cuál pueda ser, viniendo como viene fuera de propósito el recordarle, una vez dado con la *Breve Relacion de la vida*, que, como ya lo dejamos advertido al núm. 241, debe atribuirse, según todas las probabilidades, al P. Marimón.

Respecto á la traducción, sólo nos resta añadir que, á pesar del testimonio expreso de Sotuelo, que la supone también polaca, hecha por el P. Alberto Wijuk Kojalowicz, é impresa justamente el año de 1666 en Vilna (pág. 19), el *Catal. Auct. S. J. in Regn. Polon. et M. D. Litvan.* (Ms. en el archivo del Colegio de Loyola) no habla de tal traducción en el artículo del P. Alberto; pero, en cambio, en el de su hermano Casimiro dice así: «Compendium vitæ Alphonsi Rodriguez S. J. ex Hispanico in Latinū Vilnæ in 8.º 1648» (pág. 9).—¿Se traduciría el año de 1666 al polaco la traducción latina del de 1648?

1089.—Kurze Einleitung zur Griechischen Sprache mit einigen aus der Deutschen Sprachlehre beigesetzten Anmerkungen zum Gebrauche der österreichischen Schulen auf allerhöchsten Befehl ausgefertigt. Wien, Kaliwoda, 1768.—En 8.º—(Reimpr. en «Wien, Kaliwoda, 1773», en 8.º, de 102 ps.).

1090.—Kurze Einleitung zur Lateinischen Sprache mit einigen aus der Deut-

schen Sprachlehre beigesetzten Anmerkungen zum Gebrauche der österreichischen Schulen auf allerhöchsten Befehl ausgefertigt. Wien, Leopold Grund, 1763.—En 8.º—(Reimpr. en Wien, Kaliwoda, 1766», en 8.º).

EL P. ANDRÉS FRIZ.

Véanse Stöger (*Script. Prov. Austr.*, pág. 89), Backer (I, 1965) y Sommervogel (D., 93, 467; B., III, 1006; IX, 1136).

L

1091.—I. L'Aimable Mere de Jesus. Traité contenant les divers motifs qui peuvent nous inspirer du respect, de la devotion et de l'amour pour la Tres-Sainte Vierge. Traduit de l'Espagnol pour le R. Pere D'Obeilh, de la Compagnie de Jesus. Amsterdam, Chez Daniel Elzevier, 1671. — En 12.º, de 270 ps., s. 7 hs. p. n.—(En algunos ejemplares se pone por pie de imprenta «A Amiens, pour la Veuve du Robert Hubaut, Ruë du Beaupuis. 1671. Avec Privilege du Roy»; y al fin: «Achevé d'imprimer pour la première fois le 1 Février 1671»).

II. L'Aimable Mere de Jesus, ou Traité contenant les divers motifs qui peuvent nous inspirer du respect, de la devotion, et de l'amour pour la Tres-Sainte Vierge. Traduit del'Espagnol par le R. P. d'Obeilh de la Compagnie de Jesus. Dedié a Madame de Maintenon. A Lyon, Chez Antoine Briasson, ruë Merciere au Soleil. Avec Approbation et Permission. MDCLXXXVIII.— En 12.º, de 540 ps.—(Hay varias reimpressiones con títulos análogos á los copiados).

A. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es traducción de su obra «De la Aficion y Amor de Maria....», tantas veces impresa

con su nombre desde el año de 1630, y traducida con él á la mayor parte de las lenguas europeas.—Véanse Backer (II, 1546), Barbier (I, 86) y Sommervogel (III, 105; V, 1727).

1092.—L'Antenore del Signor Pietro Montengon tradotto dall' originale Spagnuolo. [Parte Prima—Parte Seconda]. Venezia MDCCXC. Da Antonio Curti Q. Giacomo Con Approvazione.— Dos tomos en 4.º menor, de ps. 348, 357 (s. 1 ½ hs. p. n.).

T. EL P. JOSÉ MONTENGÓN.

«D'après Rico Garcia, cette traduction est de l'auteur lui-même», dice Sommervogel (V, 1248); y ya antes había dicho Fuster que «esta obra la tradujo el mismo Montengon al italiano» (II, 383).

Sin embargo, Hervás se la atribuye al P. José, y añade luego que «son hermanos los señores d. Pedro y D. Josef Montengon: el primero autor de dicha obra, y el segundo traductor» (I, 193), como es la verdad.—El mismo «D. Giuseppe Montengon», que es el que firma la dedicatoria al Conde Pepoli, y llama á la traducción «questa mia piccola fatica» (pág. 3), le avisa que «per la novità, con cui viene dall' Autore condotto [questo Epico Romanzo], non sarà forse per riuscire disaggradevole al critico, e fino gusto di V. E.» (pág. 4 del t. I).

El error corriente de nuestros bibliógra-

fos debió de nacer de que Caballero menciona en el artículo del H. Pedro «*l' Antenore tradotto dal Originale Spagnolo: tom. II in 8 Venetiis 1790*» (I, 192), olvidándose, que es cosa bien rara, de poner el título del original castellano.

1093. — L'Eroismo di Ferdinando Cortese confermato contro le censure nemiche In Roma MDCCCVI. Presso Antonio Fulgoni Con Licenza de' Superiori. — En 8.º, de VIII-194 ps., s. I h. p. n.

EL P. RAMÓN DIOSDADO CABALLERO.

Aparece su nombre en la dedicatoria (pág. III) y en las aprobaciones (pág. VII). — «L'Eroismo... Roma per Antonio Fulgoni 1806», dice el mismo Caballero en la *Noticia* de su vida y escritos (Ms. en la Resid. de Madrid, pág. 3); ó sea, «El Eroismo di Ferdinando...», que menciona el mismo en la *Lista* de sus obras (pl.º en fol.º, Ms. en el Arch. Hist. Nac. de Madrid). En un *Memorial* (de otro pl.º en fol.º, Ms. en el mismo Arch.) escribe también al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro: «No hallandome con exemplares de [todas] mis obras, presento solamente á V. E. *L'Eroismo di Ferdinando Cortese* & y el tomo de *Bibliotheca Scriptorum S. I. Supplementa*...». — Véanse, por fin, el mismo Caballero (II, 19), Torres Amat (pág. 213), Bover (I, 247), Backer (I, 991), Barrantes (II, 447-48), Díaz y Pérez (I, 168), Sommervogel (II, 482; IX, 1055), etc.

1094. — L'Imitation de la Sainte Vierge et des Saints Ou la Pratique abrégée de la Perfection Chretienne, renfermée dans les Paroles et les Exemples de ces grands Modèles; Tirée des Œuvres Spirituelles du P. F. A. de la Compagnie de Jesus. Seconde Edition. Augmentée du Directeur Spirituel, tiré des Ecrits de S. François de Sales. A Lyon, Chez la Veuve

Delaroche et Fils, Rue Mercière a l'Occasion. M. DCC. XLVII. Avec Approbation et Privilege du Roi. — Dos tomos en 12.º, de XXIV-180-362, XII-366-140 ps.

A. EL P. FRANCISCO ARIAS (?).

«D'après le P. Backer (I, 548, 1), qui n'a vu que le 1^{er} vol. de la 2^e édit., il y a sur le titre: *Tirée des Œuvres Spirituelles de P. F. A. de la...*, etc. Je n'ai vu que le 2^e, et les noms ne sont pas en abrégé», dice Sommervogel en su *Dictionn.*, donde copia el título con la cláusula «Tirée des Œuvres Spirituelles du P. F. Arias, de la Compagnie de Jésus» (col. 1165). En cambio, en su *Biblioth.* reproduce el título dado por Backer, con las solas iniciales de «P. F. A.», aunque sin olvidarse de añadirle de nuevo: «Le P. de Backer donne le titre du premier volume, le seul qu'il ait vu, comme il est indiqué plus haut; je n'ai vu que le second; sur le titre le nom du P. Arias est en toutes lettres; la tomaine ne s'y trouve pas...» (I, 1276). — Backer, efectivamente, lee en la portada «Tirée des Œuvres Spirituelles du P. F. (rançois) A. (riais)» (I, 548); y, si hemos de fiarnos de su lectura, que es tambien la de Quérard (II, 92, f), pues no parece que pueda haber dificultad en la de Sommervogel, todo induce á sospechar que debe de haber dos diversas tiradas de una misma portada, en una de las cuales se pusiera expreso el nombre del P. Arias, y en la otra sus solas iniciales.

1095. — L'Imitation de la Très-S^Te Vierge, sur le modele de l'Imitation de Jesus-Christ. Unius vita, omnium disciplina. S. Ambros. de Virg. L. 2. Par M. l'Abbé***. Dediée a Madame. A Paris, Chez Charles-Pierre Berton, Libraire, rue Saint Victor, vis-à-vis le Séminaire Saint Nicolas-du Chardonnet, au Soleil Levant. M. DCC. LXXVI. Avec Approbation & Privilege du Roi. — [Al fin]: De l'Imprimerie de Chardon, rue Galande. — En

12°, de xxxviii-439 ps., s. 1 1/2 hs. p. n. —(Hay numerosas ediciones anteriores y posteriores, y no pocas traducciones á varias lenguas).

A. EL P. FRANCISCO ARIAS (!).

«Imitation de la très-sainte Vierge sur le modèle de l'Imitation de Jésus-Christ. (traduit de l'espagnol de François Arias, par Alexandre-Joseph DEROUVILLE ou D'HEROUVILLE... Voy... Backer, I, 1567. Voy. aussi "Supercheries", I, 156, c, III, 92, c et 1058, e», dice Barbier (II, 902); pero anda tan errado en la atribución como en las citas con que parece quererla autorizar.

Quérad, en las *Supercheries*, habla dos veces de esta obra (I, 156, c; III, 1058, e), y en ninguna de las dos menciona siquiera al P. Arias. Si le menciona en otra tercera (III, 92, f), es porque allí trata de «*L'Imitation de la Sainte Vierge*...», descrita en el número anterior; no, como se figuró Barbier, de *L'Imitation de la Très-S^{te} Vierge*, que es cosa muy diversa, y original del P. Alejandro José de Rouville, á quien ya conocemos por el núm. 881.

Backer es verdad que nombra al P. Arias al describir aun ésta del P. de Rouville; pero nómbrale precisamente para negar que tuviera parte en ella. Tanto él como Sommervogel (VII, 240) vieron lo que no debió de ocurrir á Barbier, y hasta citan algunas cláusulas de la *Advertencia* que puso el P. de Rouville al frente de su obra, y de donde se puede colegir cuál sería su modo de opinar en este punto. — Empieza así la dicha *Advertencia*: «Il y a plus d'un siècle qu'un Auteur [Arias] Espagnol... donna au Public un Ouvrage intitulé: *L'Imitation de la Sainte Vierge*, dont nous avons, en notre langue depuis quelques annés, une excellente traduction... l'Ouvrage de cet Auteur n'est point de tout composé sur le modèle qu'on a tâché de suivre en celui-ci. L'un & l'autre Auteur ont eu le même dessein...; mais la maniere dont ils remplissent leur dessein est tout-à-fait différente...» (págs. IX-X). — Efectivamente, comparadas entre sí las dos obras, nada tienen de común sino la piadosa in-

tención, que es notable en ambos autores, de extender la devoción de Nuestra Señora.

1096. — L'Infallibilità del Papa provata coll' Esame del Quarto Articolo della Dichiarazione del Clero di Francia radunato nel 1682. Traduzione libera dal Franzese Ego autem rogavi pro te ut non deficiat fides tua. Lucas Cap. XXII. vers. 32. MDCCLXXXVIII. — [Al fin]: Fermo Dai Torchi di Pallade Per Giuseppe Marini Direttore. Con Lic. de'Sup. — En 8.º, de xxviii-122 ps. s., 1 h. p. n.

T. EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA (?).

«Questa dissertazione inedita del P. Isaaco Giuseppe Berruyer fu fatta stampare originariamente in francese dall' ab.º Germano Le Forestier. La presente traduzione con qualche fondamento può ascrivarsi a monsig.º Cesare BRANCADORO, del quale è però fuor di dubbio il discorso preliminare», dice Melzi (II, 31), á quien parece que siguen Backer (I, 591) y Sommervogel (I, 1369). — Sin embargo, indúcenos á sospechar que la traducción pudiera ser del P. Silva, una nota que leemos de su puño y letra en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, del tenor siguiente: «L' autore di quest' opuscolo è il celebre Gesuita Isaaco Berruyer. Egli pubblicòlo [?] in Francese senza il proprio nome per non rendere forse odiosa la Società; e chi si prese ora la cura della pres.ºe traduz.ºe (l'Enño Sig.º Card.ºe Garampi possessitore dell' opera orig.ºe Francese) credè opportuno non appalesare il nome dell' autore screditato per la condanna d' altre di lui opere. Questa però convince, che si Berruyer errò, non perciò si allontanò giammai neppure internam.ºe dal vero centro dell' unità, e dal tribunale esteriore della Cattolica credenza».

De esta nota se infiere que tuvo alguna parte en la traducción el Cardenal Garampi, aunque no precisamente como autor, sino más bien como editor; y que, por tanto, deben considerarse como suyas (y no como de Mons. Brancadoro) estas palabras que se

leen en el *Preliminare dell' Editore della Traduzione*, y confirman de paso la parte que tuvo en ella.—«Non prima (dice) mi venne alle mani il prezioso libricciuolo, che mi cadde tosto in pensiero di farne parte all' Italia, ma le vicende dell' umana vita sono tali, che arrestano talvolta i più lo-devoli desiderj. Nella fermentazione delle presenti novità rinnovai la risoluzione di renderlo comune alla repubblica ecclesiastica; persuaso que questa fosse la sua stagione più propia. Ma mentre era io nello sviluppo del mio progetto ho avuta la consolazione di vedermelo tradotto al mio tavolino. L' amico traduttore m' ha tolto il pensiero in riguardo alla traduzione, ma io non ho voluto deporre quello di publicarlo, como faccio presentemente. La rarità dell' operetta è stata in cagione, que non sia stata fino ad ora trasportata in nostra favella; ma la provvidenza sa bene disporre le cose ai convenienti suoi luoghi, e agli opportuni suoi tempi. Quanto ho io avanzado in dettaglio ed in comendazione del libro, riconosce l' autentico appoggio nel giudizio di un uomo respettable per dottrina e per virtù da cui ebbi l' onore di riceverlo in dono» (págs. VIII-IX).

Colígese de estas palabras, como también de las del P. Silva, que el ejemplar que sirvió para la traducción, fué, sin duda, el del Cardenal Garampi; y que, además, el traductor debió de tener mucha entrada con él, aun dado que se pusiera por cortesía lo del «amico traduttore». — Ahora bien: aunque no nos dijera Caballero que el P. Silva «Humanioribus litteris, Philosophicis, ac Theologicis praeclare eruditus Cardinali Garampio Litteratorum Maecenati, et ipsi Litteratissimo suam in prosequendis litterarum studiis operam praestitit, ditissimaeque ejusdem Cardinalis bibliothecae curam gessit» (1, 260), es celebrada y aun proverbial entre los eruditos la estrecha correspondencia y mutua defensa, por decirlo así, que medió entre los dos, apenas se conocieron. Ni era natural que, visto el empeño del Cardenal Garampi en la traducción de la obra, se dejara el P. Silva prevenir de otro en su obligación de agasajarle con ella; ni creible que, á no ser suya, omitiera

advertir de quién fuese, debiéndolo de saber con certeza, según se muestra enterado de lo ocurrido en este negocio, y según lo pedia su misma confianza é intimidad con el insigne Purpurado.

1097.—L' Occhio Specchio Ippocratico. In Roma 1790. Nella Stamperia di Gioacchino Puccinelli posta vicino S. Andrea della Valle. Con licenza de' Superiori. — En 8.º, de 76 ps.

EL H. EVARISTO ALBITES.

Fuera de que va ya su nombre en la dedicatoria (págs. 3-4), en las aprobaciones se la llama «Opera Medica intitulata L' Occhio Specchio Ippocratico dell' Eccmo. Sig. Dottore Evaristo Albites» (págs. 75-6). — Además, en una comunicación del Embajador de España en Roma, con fecha de 29 de Diciembre de 1790, á D. Antonio Porlier, que tenemos á la vista, se lee lo siguiente: «Remito á V. E. el exemplar de la obrita intitulada *L' Occhio spechio yppocratico*... que me... ha entregado su Autor D.ª Evaristo Albites exjesuita Limeño». — Véanse también Caballero (Mss., núms. 195, 317) y Sommervogel (1, 259).

1098. — La Aljaba del Divino Amor. Obra escrita en Latin por un devoto Religioso, y traducida al Castellano por un Sacerdote Secular. En Madrid: Con las licencias necesarias. En la Imprenta del Reyno [1789].—En 24.º, de 256 ps.

A. EL P. BERNARDINO DE VILLEGAS.

Es traducción de la «Pharetra Divini Amoris. Avctore R. P. Bernardino de Villegas Societatis Iesv, sanctæ Inquisitionis Censore. Ad Eminentts. Dom. D. Baltassarrem de Moscoso & Sandoual, Cardinalem, S. R. E. Episc. Giennens. & Regiũ Cõsiliarĩũ ab statu. Cvm Facultate. Murtiẽ, apud Ioannem Fernãdez de Fuentes. Ann. 1642», en 24.º, de 131 hs., s. II de port., etc.

1099.—La America vindicada de la calumnia de haber sido madre del mal venereo: Por el Autor de la Idea del Valor de la Isla Española. Con Licencia: En Madrid: En la Imprenta de Don Pedro Marin. Año de MDCCLXXXV.—En 4.º, de LXXX ps., s. 4 hs. p. n.

A. EL P. FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO.

«Opúsculo curioso, de solo 80 páginas, que contiene muchas noticias bibliográficas sobre escritores españoles que habian tratado esta misma materia. Su autor es don Antonio Sanchez Valverde, clérigo, natural de Santo Domingo...», dice Barros Arana (pág. 14, núm. 15), que pudiera haber sido algo más exacto en su descripción.

Porque es de notar que el mismo Sánchez Valverde en el *Prólogo* confiesa ingenuamente haberle acabado de resolver á este trabajo la «Historia, que en Idioma Italiano ha publicado el Abate Don Francisco Xaviér Clavigero, Mexicano, el qual en su última Disertacion trata la propria materia»; y añade algo más adelante: «Solo me reservé traducir, y aumentar la última Disertacion contra la opinion comun que atribuye á las Indias Occidentales el origen de la enfermedad vergonzosa. Porque aunque la de Don Francisco Clavigero es verdaderamente sábia, y recopila quanto dixeron los citados Benedictinos [Don Agustin Calmet y Fray Martin Sarmiento] en las suyas: hallé que yo podia darla alguna mas fuerza, y sobre todo desvanecer mejor, y con fundamentos, sin réplica, el primer principio de los Contrarios sacado de los enfermos, que volvieron de la Española en su Descubrimiento: y manifestar [que] la Constitucion física de ésta, con mas especialidad que el resto de la America es contraria al mal referido. Esto lo hago en los dos últimos §§. En los demas traduzco la de Don Francisco Clavigero, y mis Addiciones se distinguen con esta cifra []. Las citas de Clavigero van por las letras del Abecedario, y las mias por numeros. He procurado rectificar todas las suyas: en las mias procedo

con la mayor exactitud por el registro de los Autores...» (págs. 5*-7*).

En efecto. *La America vindicada* es, con algunas añadiduras, simple traducción de la «Dissertazione IX. Su l'origine del Malfrancese», inserta en la *Storia Antica del Messico*, del P. Clavigero (IV, 303-328).

1100.—La Causa e gl'Effetti.—En 12.º, de 40 ps.

EL P. PEDRO MOGAS (i).

«Dicesi fattura dell' ab. Mogas, ex-gesuita spagnuolo», se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la biblioteca de la Resid. de Madrid; y esa circunstancia nos sugiere algunas reflexiones que puedan tal vez contribuir á esclarecer este punto.—Lo principal del cuaderno es una relación del origen, doctrinas, difusión y prohibición de la masonería (págs. 3-24), que concluye con la advertencia de que el año de 1745 se publicó una obra con el título de *L'Ordre des Franc-Maçons trahis & le Secret des Mopses revelé* (pág. 23); y el de 1747, otra con el de *Les Franc-Maçons Ecrasés suite du livre intitulé l'Ordre des Francs-Maçons trahis, traduit du latin* (pág. 24). Sigue á la relación un extracto del segundo de estos libros (págs. 25-30), continuado, para remate, con la noticia del estado actual de la francmasonería.—El cuaderno no lleva pie de imprenta; pero se ve por el texto que debió de imprimirse el año de 1791, y probablemente en Asís por Octavio Sgariglia.

Ahora bien: según varios bibliógrafos, este Sgariglia imprimía en Asís, y justamente el año de 1791, una obra del P. Mogas, al parecer anónima, con el título de «*I Liberi Muratori schiacciati Origine, dottrina ed avanzamento della Setta filosofica ora dominante...*», que, como cuidan ya de avisarnos los mismos bibliógrafos, es traducción de *Les Franc-Maçons écrasés*.—Sin duda ninguna que andan errados al atribuir á ésta la fecha de 1791, puesto que, como probaremos al llegar á ella, *I Liberi Muratori schiacciati* se imprimió de fijo el año de 1793, ni se puso á la venta hasta el siguiente de 1794. Pero ese mismo error

nos hace sospechar si habrá en esto alguna confusión, nacida de no distinguir bien dos obras, tan parecidas en el argumento como diversas en lo demás.

En verdad que, si admitimos la exactitud de la nota manuscrita, tiene fácil explicación el que los bibliógrafos, noticiosos, por una parte, de que el P. Mogas había ya impreso el año de 1791 una obra anónima en que utilizaba la de *Les Franc-Maçons écra-sés*, y, por otra, de que había una obra suya intitulada *I Liberi Muratori schiacciati*, ni más ni menos que la francesa, pudieran incurrir en la equivocación de atribuir á ésta las particularidades de la otra.—Sólo que pudiera haber sucedido todo lo contrario; es á saber: que, en vista de que los bibliógrafos hablaban de una obra del P. Mogas, de las señas que sabemos, se figurara el anotador que podía ser precisamente la de *La Causa e gl' Effetti* á la que ellos se refiriesen.

1101.—La Ciencia Triumfante. Drama alegorico, representado a los Reyes Nuestrros Señores D. Fernando el Sexto, y Doña Maria Barbara (que Dios guarde) por algunos de los Cavalleros Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid, en ocasion de haverse dignado sus Magestades asistir en dicho Seminario á unas Conclusiones que se defendieron de Mathematica, y Philosophia. En Madrid: En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez, è Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Reverenda Camara Apostolica.—En 4.º, de 52 ps.

EL P. JERÓNIMO BENAVENTE.

Consta de que este *Drama*, que se representó á 13 de Abril de 1751, fué «compuesto por el Maestro de Poesia, y Rhetorica del Seminario», como leemos en las *Constituciones* del mismo R. Sem. de Nobles de Madrid (pág. 59), y por ese tiempo lo era el P. Benavente.

1102.—La Clef du Paradis ov Demandes et Responses touchant l'importance de la Contrition, et de la difference qu'il y a entre icelle et l'Attrition. Item des actions particulieres qui se font en la Contrition. Avec vne brefue declaration des raisons pourquoy il faut tacher de faire souvent des Actes de Contrition, y joint vn Examen de Conscience. Le tout traduit de l'Espagnol, Par le P. Antoine de Balinghem de la Compagnie de Jesus.—

A. EL P. RICARDO HALLER.

Consúltense arriba los núms. 194 y 640.—No hemos visto ni citada siquiera ninguna edición aparte de esta obrilla; mas parece evidente que debe de haberla, y aun varias, puesto que se la inserta con la nota de «Treiziesme edition. A Douay, Chez Gerard Patté, M. DC. XXV», á las págs. 161-210 de la segunda ed. de «Sept petits Exercices Spirituels et Meditations Des sept Doyeurs de Nostre Dame. Par le P. Antoine de Balinghem. A Douay.... M. DC. XXV», en 12.º, de 210 págs.; y aun aparece una nueva traducción, hecha al flamenco, de esta francesa, el año de 1611, como queda advertido al núm. 757.

1103.—La Commemoracion de los Difuntos.—En 4.º, de 15 ps.

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Es tirada aparte de la 2.ª paginación de la «Fiesta de Todos los Santos, y Commemoracion de los Difuntos. Sacada de el Flos Sanctorym del Padre Pedro de Ribadeneira, de la Compañia de Jesus....», en 4.º, de 23-15 págs., s. 1 hoj. de port., que también suelé hallarse por separado.

1104.—La Congregacion de los Sacerdotes Seculares de San Pablo Apostol en la Iglesia de Santa María ad Pineam

de Roma, amada vulgarmente in Cappella á nuestro amado en Christo muy R. P. Francisco Catalá, de la compañía de Jesus salud.—En 8.º, de 16 ps.

EL MISMO P. FRANCISCO CATALÁ.

Que puso al frente el rescripto que se le dirige para autorizar la obrilla, como parece por el contexto.

1105.—I. La Cruz aligerada, ò Motivos para confortarse en las tribulaciones, expuestos en siete consideraciones, distribuidas por cada día de la semana. Por un Devoto. Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle. Año de 1779.—En 16.º, de 167 ps.—(De la misma imprenta y año hay también ed. en 18.º, de 163 ps.).

II. La Cruz aligerada, Obra escrita en Italiano Por el Padre Juan Pedro Pinamonti, de la compañía de Jesus. Y traducida al castellano por otro religioso de la misma compañía. Nueva edición dedicada a las almas afligidas y atribuladas. Habana. Imprenta de la Lit. del Gobierno, calle de la Muralla núm. 70. 1865.—En 18.º, de 116 ps.

T. EL P. JUAN DE GÁMIZ.

Véase el número siguiente, de que son reproducciones más ó menos puntuales.

1106.—La Cruz aligerada, o Motivos para consolarse en las tribulaciones, Expuestos en siete Consideraciones, distribuidas por cada día de la semana. Por el P. Juan Pedro Pinamonti de la Compañía de Jesus. Y traducidos por otro Religioso de la misma Compañía. Con Licencia, En Sevilla: Por Francisco de Leefdael, junto la Casa Professa de la

Compañía de Jesus.—En 24.º, de 125 ps., s. 8 hs. p. n.—(Hay varias reimpressiones).

T. EL P. JUAN DE GÁMIZ.

Aparece su nombre en la aprobación de las primeras ediciones, y aun hay reproducciones que lo llevan en la misma portada, como, por ejemplo, «La Cruz aligerada.... Traducido de Italiano á Español por el Padre Juan de Gamiz.... Con Licencia. Madrid. MDCCLXXXIX. En la Imprenta de Don Gerónimo Ortega e Hijos de Ibarra», en 18.º, de 156 págs., s. 6 hojs. de port., etc.—Véanse también Backer (I, 2016) y Sommervogel (III, 1157-58; IX, 1000).

1107.—La Dama Servita.

EL P. ANTONIO OLIVA (?).

Prat de Saba asegura que lo imprimió «suppresso nomine» (págs. 41-2), y Caballero, que «tacito nomine» (Mss., núms. 239, 831). Lo mismo vienen á decir Torres Amat (pág. 448), Backer (II, 1607) y Sommervogel (D., 1137; B., V, 1884; IX, 1003), copiando los tres á Prat de Saba, el cual es de creer que tuviera algún fundamento sólido para afirmarlo, así como también Caballero. No creemos, sin embargo, que viera la obra misma ninguno de los dos, á juzgar por la vaguedad con que la mencionan, y aun nos vienen sospechas de que pudieran haber padecido algún ligero engaño.

En el *Prefacio* de la obra del P. Oliva, anónima é intitulada «*Riflessioni filosofiche....*», de que hemos hecho ya mención algo más arriba (al núm. 996), se lee el siguiente párrafo: «... se alcuna volta escano in scena, come suol dirsi, le Signore Dame, non permetteremo ad esse far altra comparsa, fuori di quella, che stimeremo opportuna ad illuminare gli oggetti; riservandosi per un'altr'opera a parte prenderle da mira filosofando anche sul loro genio, e carattere....» (pág. VIII). En el cuerpo de la obra aparecen frecuentemente los dictados de *Dama Servita* y *Dame Servite*, en correspondencia con los de *Cavalier Servente* y *Cavalieri Serventi*. ¿No podía haber sucedido

que de estos dictados y de la promesa de examinar en libro aparte el genio y carácter de «le Signore Dame» naciera la noticia de que había publicado también el mismo autor uno sobre la *Dama Servita*?

En todo caso, su título se nos figura que debía de ser parecido al de *Riflessioni*; y que el de *La Dama Servita*, impresa ó inédita, hubo de formarse al modo que vimos arriba haberse formado el de *Il Cavaliere Servente*.

1108.—La Devocion de los Gozos de Maria Santisima.—

EL P. PEDRO MATÍAS GOÑI.

«Dexò impresso, aunque no en su nombre, un librito de la devocion de los Gozos de Maria Santisima, que embió à la Corte de Madrid, para que se reimprimiesse (como se executò) y en ambos mundos se divulgase esta devocion», dice de él el P. Lanciego en el *Epitome de la Vida del V. P. Juan de Viana* (págs. 302-3); y Oudin, en su artículo Ms. del P. Goñi: «Suo dissimulato nomine sæpius tum Mexici tum in Hispania editum» (pág. 1.^a).—No recordamos haber visto esta obrilla; ni podemos determinar si es seudónima ó simplemente anónima.

1109.—La Divina Providencia o Historia Sacra Poetica de Job Version de un Filopatro expatriado. Dedicada al Principe de la Paz.—En 8.^o, de 71 ps.

EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ
DE PALAZUELOS.

El cual, en carta de Venecia y Marzo 21 de 1795, al Principe de la Paz (que original se conserva en el Arch. Hist. Nac. de Madrid), dice así: «... consagro rendidamente a V. E. el libro de Job, i el *paraiso perdido* del Homero Inglés traducidos en verso castellano... Vno i otro aspiran a la suerte de salir a luz bajo los auspicios de V. E....». Y en la minuta de otra, del secretario del Principe de la Paz, de 1.^o de Septiembre

de 1795 (que también se conserva original en el mismo Archivo), leemos lo siguiente: «Se le respondió, que V. E. estimaria sus obras, y admitia desde luego la dedicatoria. En consecuencia han venido con direccion a V. E. la traduccion en verso castellano de los Salmos, de los Cánticos, del Ensayo de Pope y de la Tertulia de Bondi, impresos en diferentes volumenes, y acompañados del manuscrito de su traduccion del Paraiso de Milton con la dedicatoria a V. E. No ha llegado carta alguna, y asi ignoramos si el autor se ha propuesto que se imprima aqui, ó bien solo saber si merece la aprobacion de V. E. para hacerla despues imprimir en Venecia, como lo ha hecho con las obras citadas que van adjuntas; y esto parece lo mas regular...».

Las obras adjuntas son: «*El Salterio Davidico...*», «*Canticos de Salomon...*», «*Ensayo del Hombre...*» y «*La Tertulia del Ab. Bondi...*». De las otras dos que aquí se mencionan, la del *Libro de Job* es ésta que salió á luz con el título de «*La Divina Providencia...*», y á cuya dedicatoria suscribe el autor; la del *Paraiso perdido*, de Milton, creemos que al fin no llegó á publicarse.

También citan ésta de Job Caballero (1, 216), Sommervogel (VI, 100) y Medina (*Bibl. Hisp.-Chil.*, III, 219), aunque ninguno de ellos da señales de haberla visto.

1110.—La Divozione a' SS. Cuori di Gesù e di Maria. Operetta d'un Sacerdote della Compagnia di Gesù. In Palermo, 1740. Nella Stamperia di Stefano Amati.—En 12.^o

EL P. JOSÉ MARÍA MAUGERI (?).

«Le P. Narbone attribue au P. Maugeri cet ouvrage», dice Sommervogel (v, 752). Ya antes del P. Narbone debió de atribuírselo también el P. Oudin; pues en los índices originales que conservamos de su *Bibliotheca*, aparece la siguiente cláusula: «Maugeri (Joseph.) La Divozione a' SS. Cuori di Gesù, e di Maria» (*Theol. Ascet.*, hoj. 63).—A los PP. Oudin y Narbone sigue también el mismo Sommervogel (v, 658;

ix, 1035); y á éste, los PP. Nilles (*De ration. Fest.*, II, 588 de la 5.^a ed.) y Letierce en su *Étude sur le Sacré Cœur*, donde dice así: «... en 1740, le P Joseph Maria Maugeri fera imprimir à Palerme: *La dévotion aux très saints Cœur de Jésus et de Marie*; opusculé que 1826 verra réimprimer à Puebla en Amérique dans une version espagnole...».

Pero, por de pronto, lo que el año de 1826 se reimprimía en la Puebla de los Angeles, no era ninguna versión castellana de *La Divozione*, sino una «Novena a los Santísimos Corazones de Jesus y de Maria. Compuesta por el M. R. P. Jose Maria Maugeri de la Compañía de Jesus...», en 16.^o, de 32 hs. n. fs., tomándola de las págs. 239-262 de su «Practica de la Devocion...» (descr. al núm. 35).—Por lo que hace á *La Divozione*, tampoco la creamos suya. El P. Maugeri había pasado el año de 1720 á la Provincia de Quito; y su empleo de misionero del Marañón no parece el más á propósito para que se dedicara al cultivo del italiano.

Como quiera que sea, corrijase el yerro de Medina, que supone *La Divozione* traducción de la *Practica* (*Bibliot. Hisp.-Amer.*, IV, 357, núm. 3319). La obra italiana salió á luz el año de 1740; y la castellana, el de 1743.

1111.—La Doctrina Cristiana traducida al vascuence, dialecto vizcaíno, variedades de Marquina, Bermeo, Arratia, Centro y Ochandiano. [Londres, 1862].—En fol.^o, de 16 ps.

A. EL P. GASPAS ASTETE.

Es, como se ve por el cotejo, traducción del principio de su *Doctrina Cristiana*, de que hablamos en los núms. 345, 354, etc.

1112.—La Evtrepelia. Medio, que deben tener los juegos, Divertimientos, y Comedias, para que no aya en ellas pecado, y puedan exercitarse licita, y honestamente: Segvn la doctrina de el Apostol San Pablo, Santo Thomàs, y

San Francisco de Sales. Cotejase con la de el Avtor de la Aprobacion de Comedias. Va añadido el Contraveneno de el Vulgo, con algunas advertencias à los Devotos, y desengaños à los Apasionados de Theatros. Impresso en Valencia por Benito Macè. Año 1683.—En 4.^o, de 58 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. PEDRO DE FOMPEROSA.

De quien se sabe que «editit vol. in 4.^o sub hoc titulo; *Eutrapelia*, in quo mentem Sanctorum Pauli, Thomæ Aquinatis, et Francisci Salesii circa ludos, et diversiones luculenter exposuit... tacito ejus nomine», según advierte el *Supplem. Script. Prov. Tolet. S. J.* (pág. 77), que copian y siguen Backer (I, 1896) y Sommervogel (III, 830).—«Tacito suo nomine impressit...: *Eutrapeliam; sive Mediocritatem in ludis atque theatris adhibendam, vt licite, et honeste fiant iuxta doctrinam Apostoli, Angelici Doct., et S. Francisci Salesij*. Valentie apud Benedictum Mace 1683 in 4.» dice también Alcázar (hojs. 103, v.-104).

1113.—La fama en discante cante...—Fol.^o en 4.^o—(Son cuatro coplas).

EL H. LORENZO ORTIZ (?).

Se halla incluido en su «Ocio entretenido...», de que hablamos en el núm. 97.

1114.—La Fiesta que sv Alteza la Serenissima señora Infanta Maria de Austria mandò hazer el dia de Nuestra Señora de Agosto deste año de 1623. En el Seminario de Ingleses desta Villa de Madrid.—En fol.^o, de 2 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO FORCEX.

«Es del P.^e Fran.^{co} Forçex, q.^e fundò la Congreg.^{on} de Ingleses Catholicos, que hizo la fiesta», se dice de mano en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

1115.—I. La Giornata Cristiana e Santa Operetta composta dal Grande Apostolo delle Indie S. Francesco Saverio della Compagnia di Gesù In Roma MDCCXCIII. Per Michele Puccinelli a Tor Sanguigna Con licenza de' Superiori.—En 8.º, de 16 ps.

II. La Giornata Cristiana e Santa Operetta composta dal Grande Apostolo delle Indie S. Francesco Saverio della Compagnia di Gesù Traduzione dall' originale spagnuolo. Roma 1807. Dai torchj di Luigi Perego Salvioni Con Licenza de' Superiori.—En 16.º, de 36 ps.

III. La Giornata cristiana e santa proposta dal grande Apostolo delle Indie S. Francesco Saverio della Compagnia di Gesù Palermo Stamperia di Francesco Natale 1858.—En 24.º, de 90 ps.—(Hay varias reimpressiones con títulos parecidos á los copiados, desde la primera edición, que debe de ser veneciana de 1788).

T. EL P. LUIS LASARTE.

Sommervogel atribuye esta traducción y arreglo, en forma de opúsculo, de una de las *Cartas* de San Francisco Javier, al P. Felipe María Salvatori (D., 348; B., VII, 491; VIII, 1333; IX, 1087), sin insinuar siquiera el fundamento de semejante atribución, que, á nuestro juicio, hubo de ser únicamente el haberla hallado pegada, á manera de apéndice, al fin del «Compendio della Vita di S. Francesco Saverio della Compagnia di Gesù tratto dalla Vita scrittane dal P. Giuseppe Massei della stessa Compagnia Roma MDCCXCIII. Per Michele Puccinelli a Tor sanguigna A spese di Niccola d'Antonj Stampatore di Rami presso S. Ignazio Con Licenza e Privilegio», en 8.º, de VIII-104 ps., que realmente es del P. Salvatori.—Pero, demás de que no es razón ésta suficiente para atribuirle también la obrita final, «lectorem hic moneo, eam Venetiis 1788 in lucem prodiisse cum idonea epigraphe: *La giornata Cristiana, e Santa*. Praemittitur

ab editore brevis et aptissima praefatio: nomen illi Aloysius Lasarte, ut me amicus ejus admonuit», dice el P. Roque Menchaca (*S. Fr. Xav. e S. F. Ind. Apost. Epist.*, t. 1, pág. CXXXIX), á quien sigue Caballero (Mss., núms. 187, 712).

1116.—La Gran Comedia de S. Francisco Xavier, el Sol en Oriente. De un Ingenio de esta Corte.—En 4.º de 72 ps.

EL P. DIEGO DE CALLEJA.

Es reimpresión de «*San Francisco Xavier....*», de que hablaremos más adelante.

1117.—La Idea de vna Perfecta Princesa representada en este compendio de la vida de Santa Margarita Reyna de Escocia, Sacado de su Vida, escrita en Frances, y Ingles; por vn Padre de la Compañia de Iesvs del Colegio Escoces en Madrid.—En 8.º, de 142 ps.

EL P. ALEJANDRO SCOTO.

«Scripsit... hispanice et tacito suo nomine typis vulgavit Vitam Santę Margaritę Reginę; Matriti in 8.º», dice de él Alcázar (hoj. 3); y el *Supplem. Script. Prov. Tolet. S. F.*: «Typis dedit... Hispanicę Principum fęminarum exemplar, id est, Vitam S. Margaritę Scotorum Reginę, suo nomine initialibus litteris signato. in 8.º Matriti anno 1674» (pág. 4).

De este *Supplem.* procede el título de «Principum fęminarum exemplar, id est vita Santę Margaritę Scotorum Reginę. Matriti, 1679, 8.º; sous les initiales de son nom», que dice Backer (III, 707) y copia Sommervogel (VII, 966).—Backer leyó mal «1679» donde dice de letra bien clara é inteligible «anno 1674».—De ese año son también, efectivamente, las licencias; y el *Prólogo* va firmado con las iniciales «A. S.».

1118.—La Jornada del Christiano Sanctificada con la Oracion y Medita-

cion, Dirigida Al Excellentísimo e Ilustrísimo Señor D. Julio Cesare Gandulfo, De los Marqueses de Melazo, Monte Crescentino, y Condes de Ricaldon, Arzobispo de Caller, y Primado de los Reynos de Corsega y de Cerdena. En Niza En la Oficina de Gabr. Floteront. M. DCC. LXXVIII.—En 12.º, de 482 ps., s. 11 hs. p. n.

T. EL P. IGNACIO SIMÓN.

El librero y editor Floteront advierte ya en la *Dedicatoria* que «el R. P. Ignacio Simon de la Compañía de Jesus lo traduxò de Frances en Español, deseoso del adelantamiento en la virtud, y perfeccion de los Moradores de Cerdeña.... Esto es lo que ha pretendido el R. P. Jesuita, y esto es lo que yo he executado en esta primera impresion Española....».—El autor francés es el P. Juan Claudio Deville ó de Ville.

1119.—La Journée sainte et chrétienne proposée par le grand apôtre des Indes Saint François Xavier, de la Compagnie de Jésus. Traduit de l'Italien. A Paris, Chez Douniol, 1874.—En 24.º, de 56 ps.

O. EL P. LUIS LASARTE.

Véase arriba el núm. 1115.

1120.—La Juventud Triunfante, Representada en las Fiestas, con que celebrò el Colegio Real de la Compañía de Jesus de Salamanca la Canonizacion de San Luis Gonzaga, y San Stanislao Kostka, y con que aplaudiò la Proteccion de las Escuelas Jesuiticas, assignada à San Luis Gonzaga por Nuestro SS. Padre Benedicto XIII. Obra escrita por un Ingenio de Salamanca, y dada a la estampa de orden del Señor D. Rodrigo Cavallero y Llanes, del Consejo de su Magestad en

el Supremo de Guerra, Intendente General de Castilla y sus Fronteras, Corregidor de Salamanca, &c. Quien la dedica al Serenissimo Señor Don Fernando Principe de las Asturias. Con Licencia: En Salamanca, Por Eugenio Garcia de Honorato y San Miguel [1727].—En 4.º, de 111 (pr. 409) ps., s. 10 hs. p. n.—(Hay varias reimpressiones).

LOS PP. LUIS DE LOSSADA,
JOSÉ FRANCISCO DE ISLA, ETC.

«La Reina se ha hecho llevar à su cuarto todas las obras del autor de *Fray Gerundio: Juventud triunfante, Historia de Teodosio....*», dice el mismo P. Isla en la carta cxvii, P. 1 de las *Familiares* (pág. 471 del t. xv de la ed. de Rivadeneyra). En cambio, en la *Fe de erratas* de las dos reimpressiones valencianas de 1750, se dice: «Su Autor el P. Luis de Losada»; y el P. Larramendi, en la carta (ya citada à los núms. 301, 303, etc.) que escribió al P. Berthier, asegura, sin mencionar al P. Isla, que el P. Lossada «imprimió un tomo en 4.º con el título de *Juventud triunfante*, dedicado al serenísimo Principe de Asturias» (*Galertia*, págs. 256-57; *Corografía*, pág. 289).—Creemos que, en efecto, no puede haber duda en que fué el P. Lossada quien cuidó, no sólo de imprimirlo, pero aun de trazar su plan y darle la forma en que salió, si bien hubo otros que le ayudaron en su composición, entre ellos, y más que nadie, el P. Isla.

«Pregúntasme (leemos en carta de éste à su hermana María Francisca, de Bolonia y 21 de Octubre de 1781) qué parte tuve en el libro de *La Juventud triunfante*. Respóndote que casi la mitad de él. Desde que comienza la segunda parte de las fiestas que hicieron los jóvenes teólogos à los dos santicos, y comienza el párrafo de esta manera: "Este dia (segun el burrillo mitológico y agradezca el diminutivo à la decencia)", hasta el fin del libro, toda la prosa es mia, como tambien el diálogo ó acto de San Luis Gonzaga; y con esto está satisfecha tu pregunta» (pág. 552 de la ed. de Rivad.: P. 1., carta cccxvi).—Véanse tamoién Caballero

(I, 162), Monlau (*Obras del Padre Isla*, pág. xxv), Backer (II, 267, 818), Sommervogel (D., 456; B., IV, 656; V, 28) y Gau-deau (*Les Prêcheurs burlesques*, págs. 43-47; 454-55).

Pero, demás de lo dicho, advierte Hervás en el artículo del P. Francisco Javier de Idiáquez, que éste «compuso parte de la excelente obra: *juventud triunfante en las fiestas de S. Luis Gonzaga, y de S. Estanislao de Kostka*: la cual obra estendió, y aumentò el docto jesuita Luis de Losada, e imprimiò en Salamanca en 4to.» (I, 78); y en el del P. Adrián Antonio Croce, que «en la obra intitulada *la juventud triunfante* publicada en Salamanca en las fiestas de la canonización de san Luis Gonzaga, y san Estanislao de Kostka, el p. Croce trabajò buena parte» (I, 190).—Los PP. Idiáquez y Croce compendrían probablemente algunas de las poesías que se insertan en *La Juventud*; y sospechamos que no debieron de ser los únicos en este ejercicio. A lo menos, el «Coloquio entre los Hermitaños Alberto, y Roque» (á las págs. 227-237, 275-286) estamos casi seguros que es del P. José Antonio Butrón y Muxica.

1121.—La Llegada a Valencia de la prodigiosa imagen del SS. Cristo de S. Salvador. En Valencia, por la Viuda de Agustin Laborda, 1803.—En 4.º

EL P. MANUEL LASSALA.

«Poemation est pium et elegans, quo celebrat adventum in Valentiam simulacri Crucifixi mirandis operibus maxime celebrati; In ejus fine extat nomen Auctoris siglis M. L. (Manuel Lassala) expressum», dice Caballero (I, 176).—Véanse también Fuster (II, 284), Don Francisco Peirolón (*Mem. liter.*, pág. 25), Backer (II, 656) y Sommervogel (IV, 1545; IX, 1157).

1122.—La materia de los Poderes decisivos, que su Magestad manda, que las Ciudades convocadas a Cortes den a sus

Procuradores, es tan publica en la notoriedad, y en el interes, que ninguno deve escusar dezir su parecer, en lo que juzgare ser mas de el servicio de Dios Nuestro Señor, de su Rey, y de su Patria. Y assi dire en ella lo que se me ofrece: y para proceder con claridad, la dividiremos en quatro puntos....—En fol.º, de 10 hs. n. fs.—(Con fecha de «Sevilla 30. de Enero de 1646»).

EL P. FERNANDO DE ÁVILA Y SOTOMAYOR.

Como parece por su firma original de «Hernando de Auila» que lleva uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada, con más la nota al frente, de letra del tiempo: «Esta alegacion la hizo el P.º Hernando de Auila».

1123.—La Octava del Corazon de Jesus, para el uso de las Congregaciones del mismo Corazon Deifico. Con las Licencias necesarias. En Pamplona, en la Oficina de Joseph Joachin Martinez. Año de 1736.—En 24.º, de 68 ps.

EL P. PEDRO DE CALATAYUD.

Véase más adelante «*Octava del Corazon de Jesus....*», de que es reproducción.

1124.—La Oveja perdida.—El Hijo prodigo.—Lagrimas de arrepentimiento.—Misterios del Santo Rosario.—Combite a la Mision.—Del Infierno.—A la Virgen.—Diferencia entre lo temporal, y eterno.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JERÓNIMO DUTARI (?).

Son Canciones sagradas, alguna de las cuales se halla entre las del núm. 260, y las demás parecen de la misma mano que aquellas, aunque no lo aseguramos con toda certeza.

1125.—La Parte de el Colegio de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Santa Fè, en la causa de nulidad de profesion, y votos, intentada por el Padre Gabriel Alvarez de Velasco, Religioso Professo de dicha Compañía, informa con Memorial ajustado à los autos, para el conocimiento sobre los grados de fuerça, en que se halla presentada en el Consejo.—En fol.º, de 14 hs.

EL P. JUAN MARTÍNEZ DE RIPALDA
(DE OLITE).

Cuya firma lleva al fin.

1126.—La Passione e Morte di N. S. Gesù Cristo, raccontata dai quattro SS. Evangelisti, ed illustrata con alcune Note Critiche. In Macerata, pel Camelli, 1777.—En 8.º

EL P. JOSÉ SALVADOR VARGAS
MACHUCA (?).

No hay dificultad en que sea de él la obra, pero la notamos aquí porque no estamos seguros de que realmente sea anónima.—Verdad es que Caballero, al hablar de su «Dissertazione sopra l'Utilità di trattare la Teologia nella lingua volgare», que salió con el nombre explicito del «Abbate Giuseppe Salvatore de Vargas Macchiucca», exclama: «Quam vellem in hoc opere auctoris nomen desiderari, quod tacetur in antea memoratis» (1, 274); conviene á saber: en «La Passione....», «Vita di S. Isidoro Agricoltore....», «Divozione all'Arcangelo Raffaele....» y «Regolamento dell'Accademia Ecclesiastica di Macerata....»; pero Hervás no da como anónimos más que la *Vita* y el *Regolamento*, á pesar de que pone también los títulos de *La Passione* y *Divozione* (1, 183, v.); y, aun á pesar de que Backer, siguiendo á Caballero, da por anónima *La Passione* (III, 1289), según Sommervogel salió con la cláusula «Opera di D. Giuseppe Salvatore de Vargas Macchiucca Patrizio di Seviglia» en el mismo título (VIII, 463).—Es posible, sin embargo, que las *Effemer. Let-*

ter. di Roma, VII, 122-126, de donde toma el título, suplieran el nombre del autor en la descripción que hacen de *La Passione*. El que no mencionen esta obra Melzi ni sus continuadores, no nos parece que fuera razón suficiente para no suponerla anónima.

1127.—La Politica, il Onore, e la Coscienza vietono al Sotto nelle presenti circostanze di Guerre il giuramento, che si li domanda.—Roma li 17 Gennaro de 1809.—Pl.º en 4.º

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Según consta de una copia manuscrita que incluye el P. Luengo en el tomo III de sus *Misceláneas*, con la nota original de «Le escrivio D.º Juan Francisco Masdeu de la Provincia de Aragon».—Es raro que éste se olvidara de firmar al pie de su protesta, como lo reclamaba la redacción del título.

1128.—La Proteccion mas venturosa. Aplauso Poetico, por Loa del Auto Sacramental, con titulo de La Fabula Realidad. En los solemnissimos Obsequios, que la Real Congregacion de la Compañía de Jesus de Manresa consagra à sus Santos Titulares, el Corazon de Jesus, y Concepcion de Maria, por la nueva Real Proteccion, que le ha firmado el Rey N. S. Don Phelipe V. el Animoso (que Dios guarde) Lo dedican a su Magestad, en nombre de su Congregacion protegida, Los mismos Señores, que lo representan, sus mas rendidos Congregantes, Señor Ignacio Soler. Señor Magino San-Marti. Señor Mariano Xipell. Señor Enrique Enrich. Dia 10. de Mayo de 1745. Barcelona: en la Imprenta de Juan Piferer, à la Plaza del Angel.—En 4.º, de 10 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN BAUTISTA GENER.

Véase más adelante «*Real Piadosa Pompa....*».

1129.—La Pvrissima Virgen Retrato de la Divina Hermosura, tanto mas lucido, quanto mas ajustadamente significado aun en las mismas sombras de la ciega Gentilidad.—En 24.^o, de 20 ps.

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Tomado de las págs. 132-147 de su «Devocionario Mariano....», de que hablaremos luego en «*Las tres Potencias....*».

1130.—La Realtà del Progetto di Borgo Fontana dimostrata dalla sua esecuzione. Prima Edizione Veneta con Aggiunte, e Correzioni. [Tomo Primo—Tomo Secono—Tomo Terzo]. Venezia Presso Francesco Andreola Con Sovrana Approvazione, e Privilegio. 1799.—Tres tomòs en 8.^o mayor, de ps. vi-371 (s. I h. p. n.), iv-287 (s. I h. p. n.), iv-351 (s. I h. p. n.).

E. EL P. FRANCISCO GUSTÁ.

La obra misma es del P. Antonio María Ambrogio, traducida del original francés del P. Enrique Miguel Sauvage; pero cuidó de esta edición y de sus añadiduras y correcciones el P. Gustá, arreglándola de modo que se acomodara y sirviera como de fundamento á «L'Antico Progetto di Borgo Fontana dai moderni Giansenisti continuato, e compito Opera del Signor Abate D. Francesco Gusta.... Nuova Edizione ricorretta, ed accresciuta. Tomo Quarto. Venezia Presso Francesco Andreola Con Sovrana Approvazione, e Privilegio. 1800», en 8.^o mayor, de xvi-296 ps., s. I h. de port.—Véanse Backer (I, 127, 2346) y Sommervogel (I, 275; III, 1967).

1131.—La Religiosa Ilustrada con Instrucciones practicas para renovar sv espíritu en ocho dias de Exercicios, utiles tambien para la perfeccion de todos es-

tados. Por un Sacerdote de la Compañía de Jesus. Consagrarse a Jesus, y Maria. Con Licencia de los Superiores. En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno [1748].—En 8.^o, de 72 ps., s. 4 hs. p. n.—(Hay varias reimpressiones igualmente anónimas).

T. EL P. JOSÉ FRANCISCO CLAVERA (?).

Véase más adelante «*La Religiosa Ilustrada....*», en los seudónimos, donde trataremos despacio la cuestión, por ser aquél su propio lugar.

1132.—La Sabiduría y la Locura. En el Púlpito de las Monjas. En Amberes, A costa de D. R.: D: V:: F::: En casa de R. De las Rosas. Con Aprobaciones, M. DCC. LVII.—En 8.^o, de lvi-241 ps., s. I 1/2 hs. p. n.—(Hay dos ediciones de la misma fecha y data; una de ellas española, y otra extranjera).

EL P. ALEJANDRO JAVIER PANEL.

«.... pienso que su autor es el padre Panel, jesuita», dice D. Vicente de Amil y Feijóo, en carta de Cádiz y 16 de Abril de 1759, á D. Leopoldo Jerónimo Puig, en la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra (LXII, 201).—«Hablo con el Author de este Papel, à quien conozco como á los dedos de las manos, y sè muy bien, que tiene tanto de Español, como yo de Francès», dice por su parte el P. Isla, en el *Prologo con morrion* de su *Historia del famoso Predicador* (núm. 40); y prosigue más abajo: «Vamos claros, en qué medallón del Emperador Caracalla estaba distraido V. R. quando estampò una proposicion tan escandalosa, y tan injuriosa à toda nuestra Nacion?» (núm. 42); y luego: «hay Españoles, que se han dado prisa à comprar estas dulcissimas lisonjas! Y el Author de ellas, que tanto nos honra, quizá estará comiendo sueldo de España!» (núm. 48): alusiones todas y rasgos en que se descubre claramente el autor.

Véanse también Backer II, (1714-15) y Sommervogel (VI, 164; IX, 1295), y, sobre todo, Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, págs. 249-255).

1133.—La Sacra Immagine della Madre Santissima del Lume dichiarata ai fedeli nella pittura e nel titolo da un Sacerdote Bolognese col Metodo pratico di venerarla e celebrarne la Festa. Edizione Quarta. In Roma, 1830. Presso Lino Contedini.—En 12.º, de 130 ps.

EL P. BARTOLOMÉ JOSÉ DE CAÑAS (?).

Aunque no hemos tenido ocasión para cotejarla, parécenos idéntica á la «*Breve Notizia della Sacra Immagine...*», de que hablamos al núm. 233.—El haber llamado «Edizione Quarta» á ésta, debió de proceder de que no vió su editor más que la tercera de 1781; y el nombrar «Sacerdote Bolognese» al autor, de que en aquélla (lo mismo que luego en la cuarta de 1786), impresa en Bolonia, sólo se intitulaba el P. Cañas «Sacerdote umilissimo servo della Gran Regina».

1134.—La Semana santificada. Esto es, los siete sacrificios, que el alma ofrece á Dios para santificar los siete días de la semana. En Palma, en la Imprenta de Salvador Savall, 1800.—En 8.º

EL P. MANUEL ANDRÉS FERRER.

Tomamos el título, que nos parece exacto, de los «*Tres piadosos Trataditos...*», de que luego hablaremos, y donde se reproduce á las págs. 3-36.—Bover da á entender que salió á luz con nombre de *Manuel Andres* (I, 280; cfr. 585), ni más ni menos que los «*Medios para la verdadera felicidad...*», que veremos en los seudónimos.

1135.—La Soledad Religiosa, esto es, las siete soledades del alma religiosa con

Christo Jesus su Divino Esposo. En Mallorca, en la Imprenta de Salvador Savall, 1800.—En 8.º, de 97 ps.

EL P. MANUEL ANDRÉS FERRER.

Hállase igualmente reproducida con este mismo título á las págs. 37-133 de los «*Tres piadosos Trataditos...*» á que nos referíamos en el número anterior.—Si hubiéramos de dar crédito á Bover, como allí indicamos, también esta obrilla habría salido á nombre de *Manuel Andres*; pero consta por su portada que no fué así.

1136.—La Tertulia de Hernani a los bien intencionados Salud, y Pasqua Florida.—En fol.º, de 7 hs. n. fs.—(De hacia el año de 1744).

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI (?).

«P. Emman. Larramendi, vt fertur», se dice al frente de uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.

1137.—La Tertulia del Ab. Bondi cel. traductor de la Eneide Version en verso suelto Por el autor de la de Job, de Pope, de Milton, i de Parini en el mismo metro. En Venezia por Antonio Zatta M D C C X C V.—En 12.º, de 42 ps., s. i h. p. n.

T. EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ DE PALAZUELOS.

Suscribe á la dedicatoria en «Venezia 21 de Abril de 1795.... Antonio Fernandez de Palazuelos».—Véanse también Caballero (I, 216), Backer (II, 1685), Medina (*Bibl. Hisp.-Chil.*, III, 219), Sommervogel (VI, 100-1; IX, 1336) y lo que decimos, algo más arriba, al núm. 1109.

1138.—La Tribulacion aliviada, y endulzada con cinco pias Consideraciones

Para nuestro consuelo, y provecho en el padecer. Su Autor El mismo de la Felicidad del Christiano, de la Semana santificada, y de la Soledad Religiosa. Mallorca Año 1804. En la Imprenta de Salvador Savall. Con las Licencias Ordinarias.—En 12.º, de 77 ps., s. 1 p. n.—(Hay reimpression de 1835).

EL P. MANUEL ANDRÉS FERRER.

Véanse algo más abajo los «*Tres piadosos Trataditos....*» citados ya á los núms. 1134-35, y luego, más adelante, «*Medios para la verdadera felicidad....*» en los seudónimos, donde hablaremos despacio de su autor y del nombre de *Manuel Andres*, con que publicó esta primera obra de los *Medios*.—De paso corrijáse Bover (I, 280) y Sommervogel (III, 684; IX, 1433), que afirman haber salido también á luz *La Tribulacion* con dicho seudónimo.

1139.—La única Religion verdadera, demostrada contra todos los sectarios opuestos á la Iglesia Romana. La da á luz D. A. V. S. Madrid: MDCCXCVIII. En la Imprenta de Vega y Compañía, Calle de Capellanes.—En 12.º, de 192 ps., s. 8 hs. p. n.

T. EL P. ANTONIO VILA (?).

Hemos visto un ejemplar en que las iniciales «D. A. V. S.» se interpretaban «Don Antonio Vila, Sacerdote».—Pero, aun admitida la exactitud de esta interpretación, dudamos mucho que el traductor fuera nuestro P. Vila; y decimos traductor, porque la obra realmente es traducción del italiano, procurada tal vez por el Presbítero D. Antonio Villa, que á fines del siglo XVII y principios del XIX vivía en Madrid, donde se dió también á conocer por otras traducciones, así del italiano como del francés.

1140.—La Verdad en el campo opvnada. Defendida por Don Joseph Sanz

Arcediano de Alzira, Canonigo de Valencia, y Vicario general Sede vacante.—[Al fin]: En Çaragoça, en la Imprenta del Reyno, Año 1649.—En fol.º, de 80 ps.

AA. LOS PP. PABLO ALBINIANO DE RAJAS

Y

JERÓNIMO CRESPO.

Es de advertir, ante todo, que el nombre de D. José Sanz no se pone al frente de este Memorial como de autor suyo, por más que así parezca indicarlo el título, sino como de persona á quien se defiende en él, y que sale victoriosa en la célebre contienda á que dió lugar su promoción y nombramiento, según se colige de su lectura.

Así se explica cómo puede ir, y va, en efecto, firmado á 1.º de Septiembre de 1649 por «El Doctor Hypolito Nuñez de Auedaño», aunque tampoco es él su verdadero autor.—«Autores los Padres Paulo de Rajas y Ger.ºº Crespo», escribe de su puño y letra el mismo P. Rajas en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

1141.—La Vie du grand et incomparable Sainct Nicolas, Evesque de Myre, Patron de la Lorraine. Avec un Abrégé de plusieurs miracles arrivez par son intercession en l'église de S. Nicolas du Port en Lorraine, et les litanies du grand S. Nicolas. Nancy, chez Antoine Charlot, 1621.—En 8.º

A. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

«Livret souvent réimprimé en Lorraine, pour être vendu aux pelerins de S.º Nicolas. C'est un extrait des Fleurs des vies des Saints, par le P. Ribade[ne]ira. Il en existe probablement une édition antérieure à celle-ci; car l'approb. avec permis d'imprimer donné à Nicolas Diamon, par M. de Porcelets, évêque de Toul, porte la date de 1616», dice Beaupré (*Novv. Recherches*, pág. 75), como puede verse en Backer (III, 160) y Sommervogel (VI, 1752).

1142.—La Vie et le Martyre de quelques Religieux de la Compagnie de Jesus dans le Japon. A Bordeaux, Chez J. Mongiron-Millanges, Imprimeur du Roy, de la Ville, & du College. M. DC. LXXXVII. Avec Approbation & Permission.—En 12.º de 34 ps.

A. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es «La Vie et le Martyre des Bienheureux Paul Miki, Jean de Goto, et Jacques Kisai De la Compagnie de Jesus. Traduit de l'Espagnol du R. P. Jean Eusebe de Nieremberg de la même Compagnie», como luego se anota en el título interior de la misma obra.

1143. — I. La Vocacion Vitoriosa Obra espiritval, en que se descubren los assaltos que se dan à la Juventud, quando Dios la llama à la Religion; y se enseña el Arte de vencerlos. Por el P. Jvan Pedro Pinamonte de la Compañia de Jesus: Traducida de Italiano en Español por otro Religioso de la mesma Compañia. En Valencia Por Jayme de Bordazar, año 1704.—En 18.º, de 204 ps., s. 6 hs. p. n.

II. La Vocacion Victoriosa, Obra espiritual, en que se descubren los assaltos, que se dan à la juventud, quando Dios los llama à la Religion, y se enseña el arte de vencerlos. Añadense los Tratados del Camino del Cielo Allanado. La Cruz Aligerada. Y el Arbol de la Vida. Compuesto todo en Italiano por el P. Juan Pedro Pinamonti, de la Compañia de Jesus. Y traducido en Español por otro Religioso de la misma Compañia. Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Sanz. Año de 1734.—En 4.º, de 344 ps., s. 12 hs. p. n.

TT. LOS PP. JERÓNIMO JULIÁN,
JUAN DE GÁMIZ Y N. N.

Si fuéramos á fiarnos de la portada del

núm. II, probado ya como probamos al núm. 1106 que *La Cruz Aligerada* (incl. á las págs. 256-301) es seguramente del P. Gámiz, quedaba también averiguado el traductor de las otras tres obras que en él se contienen. Pero, ó está errada la portada, ó sólo se quiso indicar en ella que eran de la Compañia los traductores, sin meterse á averiguar cuántos ni quiénes fuesen.—En todo caso, *La Vocacion* pertenece, sin género de duda, al P. Julián, de quien dice López de Arbizu que «editit. Ex Italico hispanicè... Opusculum inscriptum a R. P. Petro Pinamonti *Vocatio Victrix*, supresso... nomine Valentie Typis Antonij de Bordazar. Anno 1714» (pág. 29); ó mejor, según Ximeno, «En Valencia por Jayme de Bordazar 1704. en 12.» (II, 248), aunque no avisa que sea anónima, como ni tampoco Backer (II, 384).

Sommervogel, que también se la atribuye resueltamente, pero sola ella, sin el acompañamiento de las demás obras de la colección, en su *Dictionn.* (col. 1081), más adelante, en su *Biblioth.*, termina por atribuirle igualmente el *Camino* cuando menos, como lo hicimos notar en el núm. 768, y aun tal vez el *Arbol*, y hasta *La Cruz* (IV, 869; IX, 1376).—Pero repetimos que *La Cruz* es del P. Gámiz; y que el *Camino* (págs. 103-255) debió de traducirlo algún Padre de la Provincia de Andalucía, según lo expuesto en el dicho número; así como el *Arbol*, algún otro de la de Toledo. Muévenos á sospechar esto último el ver que aparece por primera vez en Madrid, sin señal de que se hubiera remitido allá de otra Provincia.

1144. — Lagrimas Funerales, que el Seminario Real de Nobles de esta Corte, tributa a la Augusta Memoria del Señor D. Phelipe Quinto (que esta en gloria) su unico Fundador; las que con la Oracion Funebre, que en la misma Funcion dixo el Padre Juan de Buedo y Giron, Predicador del Colegio Imperial de la Compañia de Jesus, dedica el mismo Real Seminario a la Catholica Real Ma-

gestad del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde.) En Madrid: Por Manuel Fernandez, Impresor del Supremo Consejo de la General Inquisicion, de la Reverenda Camara Apostolica, y del Real Convento de las Señoras de la Encarnacion [1747].—En 4.º, de 40 ps., s. 23 hs. p. n.

EL MISMO P. JUAN DE BUEDO Y GIRÓN.

Es decir, que no solamente es suya la *Oracion Funebre*, que va en las 40 págs. numeradas, sino también las mismas *Lagrinas Funebres*, ó sea, la «Descripcion del Real Tumulo, y del adorno, y aparato funebre del magnifico Imperial Templo», que ocupa 18 hs. n. fs., y en el ejemplar desglosado de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, lleva al frente, de letra del tiempo, la nota «Del P.º Ju.º de Buedo y Giron, predic.ºr del Coll.º Imp.º».

1145.—Las cinco Letras del Nombre de Maria, esculpidas en las cinco Piedras de la Honda de David, predicadas el año de 1692. los cinco Martes de Quaresma en cinco fiestas Solemnissimas, que hazen à la Uirgen de la Congregacion, los Señores de la Real Audiencia de la Plata, en la Iglesia de la Compañia de Iesus. Impresso. En Sevilla, por Iuan Francisco de Blas Impresor mayor, este año de 1071.—En 4.º, de 262 ps., s. 4 hs. p. n.—(Ya se ve que 1071 es simplemente yerro de imprenta por 1701).

EL P. JOSÉ DE AGUILAR.

Consta por su dedicatoria, fecha en «Lima, y Septiembre 24. de 1696.... Ioseph de Aguilar». Hállanse, además, incluidas á las págs. 271-504 de los «Sermones del Dulcissimo Nombre de Maria, predicados por el Muy Reverendo Padre Joseph de Aguilar, de la Compañia de Jesus.... En Sevilla: Por Juan Francisco de Blas, Impresor

mayor. Año de 1704», en 4.º, de 500 págs. s. 64 hs. de port., etc.—Véanse también Torres Saldamando (pág. 385), Sommervogel (I, 83) y Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, IV, 8; núm. 2025), aunque los dos primeros no advierten que sea anónima la edición de *Las cinco Letras*.

1146.—Las Confesiones del Glorioso Doctor de la Iglesia S. Agustin, Traducidas del Latin en Castellano. Nueva y vltima Edicion. En Leon de Francia, Por Jaime Certa, Año de M. DCC. XLVII. Con Aprobacion, y Privilegio Real.—En 8.º, de 540 ps., s. 18 hs. p. n.

T. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Como que es la misma edición de «Las Confesiones del Glorioso Doctor de la Iglesia S. Agustin, Traducidas del Latin en Castellano por el R. P. Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Jesus. Nueva y vltima Edicion, mas correcta que las precedentes. En Leon de Francia, Por Jaime Certa, Año de 1747. Con Aprobacion, y Privilegio Real», en 8.º, de 540 págs., s. 18 hojs. de port., etc., cambiada solamente la hoja del título.

1147.—Las Siete Palabras que habló Jesu-Christo, Nuestro Redentor, pendiente de la Cruz, en las tres Horas de su Agonía: Exercicio devoto, y modo de ocupar santamente las tres Horas de la Agonía de nuestro Salvador, empleandolas en piadosas Meditaciones, tiernos Cánticos, y Oraciones fervorosas, segun se practica en algunas Iglesias el dia de Viérnes Santo. Madrid: MDCCXCIII. En la Oficina de Aznar. Con las licencias necesarias.—En 8.º, de 103 ps.

EL P. ALONSO MESSÍA BEDOYA.

Ya se avisa en el *Prólogo*, al dar cuenta de la presente impresión, que «no es de extrañar, que á medida del aumento y extension que ha logrado esta recomendable prác-

tica, haya sido necesario repetir las impresiones del Librito, que dió el dicho P. Mesia, su primer Autor y promotor principal» (págs. 4-5).— Véanse arriba los núms. 666, 724-25, etc.

1148.—Las tres Potencias de nvestra alma consagradas a las de el Alma purissima de la Emperatriz de el cielo en sv Concepcion Immacvlada.—En 24.º, de 6 hs. (no sabemos si fs., por hallarse muy recortada la parte superior del único ejemplar que hemos visto).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Está reproducido este piadoso ejercicio á las págs. 1-6 del «Devocionario Mariano, compuesto por el P. Baltasar del Alcazar, de la Compañía de Jesvs.... Sacalo á luz, y lo imprime á su costa Francisco de Leefdael, Impresor, y Mercader de Libros, en la Casa del Correo Viejo [1723]», en 18.º, de 156 págs., s. 13 hojs. de port., etc.

En su introducción ó *Razones* que le movieron á formar lo, «he dispuesto (dice), y solicitado, que se ayan impresso en diferentes tiempos de estos años passados varias Devociones breves [y todas anónimas] á nuestra amabilissima Reyna: expressando en todas con especial cuydado el Misterio dulcissimo de su Concepcion sin mancha.... Y como la Santissima Virgen es la que anima nuestras voces, y les dà tan suave, y dulce, como poderosa eficacia para penetrar los corazones humanos; ha dispuesto que cada vna de las dichas Devociones desde que salió á la publica luz, aya tenido general aceptacion, y sido vtil, y eficaz para introducir su importante aficion en los que no la tenían, y promoverla, y afervorizarla mas en los que yà la lograban. De donde ha nacido, que muchos sugetos no menos doctos, que amantes de la Purissima Virgen.... ayan deseado, que todas las referidas Devociones, que aora corren separadas, y sueltas, se juntassen en vn Librito, por dos razones. La primera, porq̄ estas Devociones sueltas, siendo, como son, tan breves, están muy expuestas á que con el discurso de el tiempo

se pierdan y falten.... La segunda, porque de estas Devociones divididas á las mismas juntas en vn Librito, huviera la diferencia, que avria de muchas vistosas flores sueltas á las mismas vnidas, y enlazadas con orden en vn hermoso ramo, ò la que avria de muchas piedras preciosas separadas á las mismas colocadas juntas en vna primorosa Joya. Pues no tiene duda que á cada flor, á cada piedra preciosa, y á cada Devocion la vnion con las otras le aumentaria su hermosura.... Y mas añadiendo en este Librito cinco nuevas, q̄ hasta aora no han salido, y son la de los cinco sentidos, la de el Jubileo Circular, la de la Semana Virginea, la de la hora de la muerte, y la del Retrato de la Divina Hermosura.... En quanto á las Devociones, que este Librito contiene.... solo queda que advertir aora, que aunque la devocion á las tres nobilissimas potencias de la Immaculada alma de la Emperatriz del Cielo fue la vltima, que se imprimió separada, se pone aqui la primera....» (págs. 16*-22*).

«Ocho fueron las piadosas Devociones, que con varios titulos de *Novena*, *Corona Virginea*, *Ave Maria* y *Salve glossada*, y otros imprimió en diversos tiempos: las quales todas, con algunas, que añadió de nuevo, consiguió su conato recopilar en vn Librito, que intitulò *Devocionario Mariano*, y dió á la Prensa, con gran consuelo de su espíritu, pocos meses antes de su transito», dice también al mismo propósito el P. Juan Vicente Ramos en las *Noticias* de su Vida (pág. 11).—No ocho, sino nueve ó diez, fueron las Devociones que había impresso anteriormente por separado, y cuyos títulos iremos apuntando á proporción que salgan, con los de otras seis, no cinco, que salieron por primera vez en el *Devocionario Mariano*, y se reimprimieron sueltas posteriormente.

1149.—Las Vueltas del Aforro del Sr. Gonzalez registradas por su amigo el Cura de Morille.—[Al fin]: Con las Licencias necesarias.—En 4.º, de 24 ps.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

Que se vale del mismo seudónimo en la

«*Carta familiar...*», de que hablamos en el núm. 317, y en la «*Vida y Salud de la famosa Carta familiar...*», de que hablaremos más adelante.—*Las Vueltas*, firmadas también á nombre del «Lic. D. Luis Lopez, Beneficiado, y Cura propio de la Villa de Morille en el Obispado de Salamanca», van dirigidas contra la «Carta Familiar de Francisco Gonzalez Aforra, respondiendo por Don Pedro Joseph de Mesa á el Licenciado D. Luis Lopez, venerable Cura de la Villa de Morille», en 8.º, de 32 págs., y se conoce por el texto y el estilo, que son de la misma mano del autor de la *Carta familiar*.

1150.—Lastimoso, y espantable Terremoto sucedido el sábado 27 de Marzo, de este presente año de 1638. en la Provincia de Calabria, Reyno de Napoles. Dase cuenta de las ruynas que huuo en las Ciudades, Villas, y Castillos de la dicha Prouincia, y el grandissimo daño que hizieron. Esta Relacion vino impresa de Roma, en lengua Italiana y traducida en nuestro vulgar Castellano, dice de esta manera.—[Al fin]: Con licencia, impresso en Seuilla, por Iuan Gomez. Año de 1638.—En 4.º, de 2 hs.

T. EL P. GASPAS SUÁREZ DE TOLEDO.

Tenemos una copia contemporánea con el título de «Carta del P. Gaspar Suarez de Toledo al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Iesus, en Seuilla, dandole cuenta de un terremoto en Calabria, ocurrido el 27. de Março de 1638», en 4.º, de 4 hojs. n. fols.; y aun creemos haber visto el original en la Biblioteca de la Academia de la Historia, de Madrid, de mano del mismo P. Suárez de Toledo.

1151.—Lavdatio Fvnebris Isabellae Claræ Evgeniæ Hispaniarvm Infantis, &c. Cvm Licentia Complvti. Apud Mariam

Fernandez Typographam Vniuersitatis. Anno M. DC. LV.—En 4.º, de 19 hs., s 2 p. n.

EL P. ROBERTO GRANT.

Firma la dedicatoria «Robertus Grantus Anglus Societatis Iesu».

1152.—Le Gran Cathayo, ov Royavmes de Tibet n'aguerres descouerts par le P. Antoine d'Andrade Portuguez de la Compagnie de Iesvs. Le tout tiré des Lettres dudict P. d'Andrade à son Supérieur en date du 8. de Nouemb. 1624. Traduict fidelement de l'Espagnol en François. A Gand, Chez la Vefue de feu Gauthier Manilius, demeurant au Pigeon blancq, préz le Belfort, 1627.—En 8.º, de 40 ps.

O. EL P. FRANCISCO CRESPO (?).

Véase más adelante el «*Nuevo Descubrimiento...*», de que es traducción.

1153.—Le Tre Ore di Agonia di Gesù Cristo Nostro Redentore. Divozione composta in Lima dal P. Alfonso Messia della Compagnia di Gesù, Che si pratica nel Venerdì Santo dalle Ore 18. fino alle Ore 21. in molte Chiese, Monasterj, e Conservatorj di Roma, ed altrove. Edizione corretta. Roma 1818. Presso Luigi Perego Salvioni Piazza di S. Ignazio n. 153. Con licenza de' Superiori.—En 12.º, de 72 ps.—(Hay varias edics. anteriores y posteriores, con idéntico ó parecido título).

T. EL P. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS

Y

P. EL P. PEDRO CORDÓN.

Pues, realmente, con algún cambio en la *Prefacion* y en el orden de lo acesorio

del librito, es reproducción del núm. 725, no sólo cuanto al texto, sino también cuanto á los versos «Già trafitto...» en el texto, é «In duro tronco...» al fin.

1154.—Les Constitutions des Jésuites avec les Déclarations; Texte latin d'après l'édition de Prague. Traduction nouvelle. Paris, Paulin, Libraire-Éditeur, 33, Rue de Seine.—S.-G. 1843.—[Á la hoja anterior]: Imprimerie Schneider et Langrand, Rue d'Erfurth, 1.—En 8.º, de XII-522 ps., s. 2 hs. p. n.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA

Y

O. EL P. JUAN DE POLANCO.

Realmente es diversa esta traducción de la que vimos arriba, con título de *Constitutions des Jésuites*, al núm. 471; y, alardeando el nuevo traductor (que dicen ser Atanasio Cucheval-Clarigny), no sólo de más diestro en el oficio, sino también de crítico sutil en materia de que no tuvo tiempo ó discreción bastante para enterarse como debiera, esparce por su *Prefacio* varias cláusulas, de las que conviene copiar aquí siquiera dos, para muestra de la ligereza y desenvoltura con que se repiten en nuestros días errores refutados victoriosamente hace ya años, y aun siglos.

«Selon les Jésuites, le livre des Constitutions et l'Examen général, qui fait corps avec lui et qui est une espèce de préambule, furent écrits en espagnol par Ignace de Loyola lui-même; mais on sait que Laynez, qui fut après lui Général de la Société, eut une grande part à sa composition...», dice en una parte (pág. vii); y en otra: «Les Constitutions sont toujours, comme l'Examen, accompagnées de Déclarations que l'on a voulu aussi attribuer à S. Ignace... Peut-être S. Ignace, après avoir terminé les Constitutions, ajouta-t-il en marge quelques Notes: mais il n'est pas vraisemblable qu'on doive lui attribuer les passages des Déclarations qui éludent, autant qu'il est possible, le texte des Constitutions, sous pré-

texte de l'interpréter. S. Ignace ne pouvait pas prendre tant de détours pour détruire lui-même son ouvrage. Les Déclarations sont probablement l'ouvrage de Laynez et de Salmeron, et l'on s'explique dès lors les altérations qu'elles ont fait subir aux idées de S. Ignace» (pág. viii).

A cualquier hombre de mediano entendimiento se le ocurre pensar que las ideas de San Ignacio las deben de conocer mejor los Jesuitas que no un pobre traductor á quien tal vez el hambre y el apremio del cajista, unidos á ciertos compromisos de mala índole, no dan lugar á hacerse cargo de lo que trae entre manos, ni á pararse en averiguar si es una verdadera calumnia ó un simple desatino lo que escribe; y que, por consiguiente, no puede haber la oposición que finge el Sr. Cucheval-Clarigny entre las *Constituciones* y el *Examen* y sus *Declaraciones*, cuando todo ello lo da oficialmente la Compañía por obra de San Ignacio, como en efecto lo es, según puede verse probado arriba al núm. 479.

1155.—Les Nouvelles Fleurs des Vies des Saints, et Fêtes de l'Année, mises en plus beau langage que les précédentes, et augmentées de Réflexions Morales et Chrésiennes. Par un Solitaire. Enrichies de Figures, et de Tables Alphabétiques et Historiques, pour la commodité du Lecteur, et l'utilité des Prédicateurs. A Lyon, Chez Benoit-Michel Manteville, M. DCC. LIII.—Dos tomos en fol.º de 612-545 ps., s. las hs. p. n.—(Con varias reimpressiones).

A. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

«Parece ser una mala traducción del "Flos Sanctorum" del Padre Pedro de Ribadeneira», dice Roura (t. 400). Buena ó mala, no cabe duda en que realmente es traducción del famoso *Flos Sanctorum*, del P. Ribadeneira, cuyo nombre aparece al frente de las primeras ediciones arregladas por el desconocido Solitario, que se sospecha ha-

ber sido Andrés Du Val, doctor y profesor del Rey en teología. Una de ellas va con la siguiente portada: «Les Nouvelles Fleurs des Vies des Saints, et Fêtes de l'année. Recueillies cy-devant par le R. P. Ribadeneira, de la Compagnie de Iesvs. Mises en plus beau langage, et augmentées d'un grand nombre de Vies des Saints, tant anciens que modernes. Avec des Reflexions morales et chrétiennes, sur les principales Actions et Vertus de chaque Saint; qui peuvent servir de Méditations pour tous les jours de l'Année. Par un Solitaire. Enrichies de Figures en taille douce, et de Tables Alphabetiques et Historiques, pour la commodité du Lecteur, et utilité des Predicateurs. A Lyon, Chez Estienne Baritel, M. DC. LXXXIV»; al fin: «A Lyon, De l'Imprimerie de Claude Carteron, M. DC. LXXXIV. Achevé d'imprimer pour la première fois, le 10 juin 1682», dos tomos en un vol. en fol.º, de 1229 págs.

1156.—Letras Anuas de la Compañía de Jesus de la Provincia del Nuevo Reyno de Granada. Desde el año de mil y seiscientos y treinta y ocho. Hasta el año de mil y seyscientos y quarenta y tres. En Zaragoza año de 1645. Impressas con licencia de los Superiores.—En 4.º, de 239 ps.

LOS PP. N. N. Y SEBASTIÁN HAZAÑERO.

Que las de 1642-43 son del P. Hazañero consta por el mismo texto, como puede verse en Torres Saldamando (pág. 270), Sommervogel (IV, 181-82) y Medina (*Bibl. Hisp.-Amer.*, VI, 48, núm. 6334).

1157.—Letrilla Al Divino Niño Iesvs. Pl.º en 4.º—(De mediados del siglo XVIII).

EL P. MANUEL PADIAL.

Es su «Letrilla al divino Niño Jesus, por el Venerable P. Manuel Padial, de la Compañía de Jesus. Sevilla. Imprenta Real y Mayor, 1819», en 12.º, de 4 págs., impresa

ya anteriormente por el P. Marcelino Gosalvo en la *Carta* de edificación del P. Padial (págs. 129-30), y reproducida luego en su *Vida*, así por el P. Luis de Valderas (págs. 102-3) como por el P. Ramón García (págs. 166-67).—Véase también más adelante «*Leyes del verdadero amor....*»

1158.—Lettera a Mons. Vescovo di... a proposito del Libro del P. Norberto. 1745.—En 12.º, de 39 ps.—(A que sigue, ó se junta, la

«Seconda Lettera a Mons. Vescovo....», que se anotará en su lugar.

T. EL P. JERÓNIMO JOSÉ LAGOMARSINI (?).

«Queste due lettere furono publicate in francese dal P. Ludovico PATOUILLET, gesuita, e tradotte in italiano dal P. Girolamo LAGOMARSINI, suo correligioso», dice Melzi (II, 78), á quien citan sólo para dar la noticia, sin expresar ellos claramente su parecer, Backer (II, 1802) y Sommervogel (D., 482; B., IV, 1369), por más que este último incurre en seguida en la contradicción de atribuírselas sin ninguna reserva al P. Lagomarsini (VI, 353; IX, 1144).—Realmente dudamos que sea suya esta traducción, cuando no la cuentan entre sus obras Zaccaria, Caballero y demás bibliógrafos antiguos.

Como quiera, véase más adelante «*Raccolta di alcuni Giudizj....*», donde se hallan las dos cartas en francés é italiano con los títulos de «Lettre sur le Livre du P. Norbert. 1745. — Lettera sopra il Libro del P. Norberto. 1745», en las primeras 67 páginas de la segunda foliación, y «Seconde Lettre sur le Livre du P. Norbert. 1745.—Seconda Lettera sopra il Libro del P. Norberto. 1745», á las primeras 75 de la tercera, advirtiendo que, tanto en una parte como en otra, la fecha de 1745 no es la de la impresión italiana, sino la del tiempo en que se escribieron las cartas, ó se hizo la edición francesa.

1159.—Lettera ad un Amico Intorno al giudizio dato nelle Efemeridi Romane

del Dramma intitolato Scipione in Cartagine. Pulsando l'una, rende l'altra corda | Per la conformità medesmi accenti. | Lor. de Medici Rim.—[Al fin]: In Bologna, a S. Tommaso d'Aquino 1784. Con licenza de Superiori.—En 4.º, de 16 ps.

EL P. JUAN BAUTISTA COLOMÉS.

Es respuesta á las «Efemeridi Romane. Num. 1. 1784. 3 Gennaro», precedida de una breve carta fechada en «Bologna 2. Febrero 1784. Colomes» (pág. 1.ª).—Véanse también Fuster (II, 301), Backer (I, 1334-35), Cian (*L'Immigrazione*, pág. 38) y Sommervogel (II, 1319), aunque ninguno de ellos avisa que se omite el nombre del autor en la portada.

1160.—Lettera ad un amico Sopra il Libro, che ha per Titolo Pregiudizj legitimi contro la Divozione al Cuor Carneo di Gesù In Massa 1782 Con Licenza de' Superiori.—En 4.º, de 58 ps.

EL P. JUAN MANUEL DE CEPEDA.

«Tacito nomine edidit *Lettera ad un amico sopra il libro, che ha per titolo: Pregiudizj legitimi...* Massæ Carraræ 1782. in 4.º Totus est in refellendo auctore anonimo in SS. Cor Jesu religioni infensissimo», dice Caballero (Mss., núm. 549).

Verdad es que en los índices de su *Bibliotheca* pone entre los anónimos: «Lettera ad un Amico: *Brignole*» (II, 124), «senza dirci di più», como bien observa Melzi (II, 78); es decir, sin que hubiese hablado de tal obra en sus artículos del P. Juan Carlos Brignole (I, 110; II, 17); pero creemos que, en todo caso, no se referiría á nuestra obra anónima, sino á alguna otra cuyo título tuviera el mismo principio.

También es de notar que Backer da por impresas del P. Cepeda dos obras con los títulos de «1. Lettre à un ami sur un livre intitulé Préjugés légitimes contre la dévotion au Sacré Cœur de Jésus.—2. Lettre en réponse à la lettre pastorale de l'Evêque

de Pistoie sur la dévotion du Sacré Cœur de Jésus» (III, 1715). Lo mismo repite Sommervogel, con la advertencia de que el autor se llamaba Juan Manuel ZEQUEDA, á quien «le P. de Backer le nomme à tort *Zepeda*», y con la nota de que «ces deux ouvrages sont, je pense, en italien» (VIII, 1492-93).

Realmente se llamaba *Zepeda* ó *Cepeda*, y la *Lettre à un ami* es, sin ningún género de duda, esta *Lettera ad un amico*; así como la *Lettre en réponse* es la «*Lettera in Risposta...*» de que hablaremos luego más adelante.

1161.—Lettera al Gazzettier Romano signor Filippo Neri. In Lucca MDCCLXXXVI. Con licenza de' Superiori.—En 8.º, de 31 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU (?).

«Dicesi scritta dall' ab. Gianfrancesco Masdeu», se pone de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.—Como quiera, se escribió contra un párrafo de la *Gazzetta Romana*, de 24 de Octubre de 1785, en que se desmentía la noticia de que «con annuena pontificia si fosse eletto in Alba Russia dagli Ex-gesuiti Refrattarj un supposto Vicario Generale morto in Polosko pochi mesi addietro».

1162.—Lettera al Signor Avvocato N. N. Autore delle Memorie sulla Storia del primo Secolo de' Servi di Maria, e degli Spedalieri di S. Giovanni di Dio Non tanto a giustificazione de' Gesuiti della Russia Bianca, quanto in difesa della Sovranità dell' Augusta Imperatrice di tutte le Russie. 1783. Con Approvazione.—En 8.º, de 83 ps.

EL P. ANTONIO VICENTE SERRA.

Al texto castellano de esta *Carta* se refiere Monlau cuando dice que el P. José

Francisco de Isla «hizo frente á cierto abogado romano en una docta respuesta apologética de las religiones de los siervos de María ó padres servitas, y de los hospitalarios de San Juan de Dios, acriminados en una *Historia* que de las mismas publicó dicho letrado» (*Vida del Padre Isla*, pág. xx del t. xv de la ed. de Rivadeneyra); y repite algo más abajo que «una de las obrillas que compuso en Italia fué la ya citada *Carta al señor abogado N. N.*, autor de las Memorias sobre la historia del primer siglo de los servitas y de los hospitalarios de San Juan de Dios», y que «el Señor Landrin.... posee el manuscrito original de esta Carta, que llena noventa páginas de la letra bastante metida que tenía el Padre Isla» (pág. xxx).

El modo de hablar de Monlau, y su cuidado de poner una muestra de la *Carta* (págs. xxx-xxx1), prueban claramente que la debía de creer original del P. Isla. Sin embargo, no es más que una simple traducción de la *Lettera al Signor Avvocato*, sobre cuyo verdadero autor es increíble lo que han discurrido, y tal vez disparatado, los bibliógrafos.

Caballero atribuye esta «*Lettera...* 1783 in 8: sine loco, nec typographo» (II, 94), á un P. Serra, de la Provincia de Cerdeña, á quien llama Francisco, no más de porque halló uno de este nombre citado por Cernitori (*Bibliot. Polem.*, pág. 136) á propósito de otra obra anónima.—De las palabras de Caballero sólo podemos sacar en limpio que no debe citársele por favorable á Monlau, cuando en el catálogo de las obras del P. Isla que ignora si se imprimieron ó no, pone «Egregia Apologia Ordinum Servorum Mariæ, et Joannis de Deo adversum quandam Advocatum Romanum, quem Zanobettium reor» (I, 164).

También conviene Tola en atribuir la *Lettera* al P. Francisco Serra (III, 179-80), pero con la particularidad de que en seguida habla de un «SERRA VINCENZO, il quale pubblicò colle stampe una *Lettera* su i gesuiti delle Russie. Ma di questa *Lettera*, che con diligenza ricercammo, non ci riuscì trovare esemplare veruno» (III, 180).

Separándose Melzi de lo asentado por sus

predecesores, se expresa en estos términos: «Alle Memorie del Zanoletti rispose l'ex-gesuita Francesco Lemo con una lettera al sig. avv. N. N., autore delle *Memorie sulla storia*, ec., 1783, senza luogo e nome di stamp.» (II, 188).

Backer se contenta con copiar á Caballero y Melzi (III, 769), atribuyendo la *Carta*, con el primero, al P. Francisco Serra, y presentando, como por vía de curiosidad, la noticia del segundo.

Sommervogel nos da el artículo de un «LEMO, *François*, italien ou espagnol déporté en Italie, xviii^e siècle», con la añadidura de «Je n'ai rien trouvé à son sujet. Est-il Jésuite?»; pero le atribuye la *Lettera*, copiando á continuación las palabras de Melzi (IV, 1686).—Más adelante, sin embargo, reproduce á la letra lo copiado ya por Backer, en el artículo del P. Serra, á quien llama, no Francisco, sino Antonio Vicente, reprendiendo á Caballero de que «il lui donne à tort le prénom de *François*», y añade la siguiente nota: «Le P. de Isla laissa en MS. une traduction espagnole de cette *Lettera*.—Dans le *Catal. de la bibl. Heredia*.... on cite ce MS. in 4^o, pp. 156;—à la fin on lit: "Capranola, 1780." D'après cette date, et vu celle de la mort du P. de Isla en 1781, je doute de l'exactitude de celle de 1783» (VII, 1148).—Ya antes nos había advertido lo mismo por estos términos: «L'original italien est du P. Ant. Serra, S. J., mais je ne m'explique pas comment le P. de Isla, mort en 1781, aurait traduit un ouvrage publié en 1783» (IV, 684).—Todavía nos parece á nosotros más inexplicable que Sommervogel, después de lo discurrido sobre el autor de la *Lettera*, concluyera por atribuírsela definitivamente al desconocido y misterioso P. Lemo (IX, 1144). Pero sigamos adelante.

En una nota que acompaña al «Comentario sobre la Encyclica publicada á nombre del Em.^{mo} Card.¹ Lazaro Opicio Palavicini, Secretario de Estado de Su Santidad», Ms. en 4.^o, de 76-78 hojs. (en el arch. del Col. de Chamartín), se dice de letra del tiempo: «El Autor de este Papel fué el P. Antonio Serra, Jesuita Sardo.... el mismo que escribió, y estampó otro insigne Papel con-

tra las *Memorias Historicas* del Abogado Zanobetti...» (hoj. 76 de la 1.^a foliat.).—«Es una hermosísima defensa de los Jesuitas Rusos escrita por Antonio Serra Jesuita Sardo contra un miserable folleto del Abogado Zanobetti», dice también Luengo en uno de los ejemplares de la *Lettera*, que se conserva en el archivo del Colegio de Loyola; y, lo que nos dispensa de más citas, otro de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Málaga va firmado de puño y letra del autor «Ant.^o Serra».

Por lo que hace á las demás atribuciones, parécenos que, ante todo, el *Lemo* de Melzi es un yerro ortográfico por Serra, que es como debió de leer en Caballero, de quien evidentemente sacaba la noticia. Caballero, que sólo estaba seguro de que el autor se apellidaba *Serra*, se dejó alucinar con el nombre de *Francisco* que halló en Cernitori, aunque no quiso salir responsable de que efectivamente se llamara así.—Backer copió á Caballero, y cayó en el lazo. Lo mismo Tola en lo que copió de él; pero, en cambio, anduvo acertado en lo que nos cuenta de *Vicente Serra*, que es justamente nuestro P. *Antonio*. Llamábase, en efecto, *Antonio Vicente* SERRA; y, así como después de la supresión de la Compañía solía firmarse, en Italia cuando menos, de sólo el primer nombre con que era conocido del público, es muy posible que anteriormente, sobre todo en Cerdeña, lo fuera más con el segundo que le da su paisano.—Sommervogel, indeciso en este mar de confusiones, tuvo la desgracia de inclinarse á lo peor; como no queramos decir que su reclamo de «*Lettera* al Signor avvocato N. N. 1783. (*Lemo*, F., IV, 1686, 1.)», no significa precisamente que se la atribuya al P. *Lemo*, sino que en el lugar de su artículo se hallaría el título exacto de la *Lettera*.

Respecto á la dificultad que el mismo Sommervogel apuntaba sobre la fecha de la traducción castellana, baste saber que la *Carta* original «anduvo de mano en mano desde el año de 1780 hasta el de 1783 en que se imprimió», como ya lo advertimos años atrás en la cubierta del *Memorial* del P. Isla, añadiendo que «esto explica la singularidad de que en el impreso aparezca

fechada en Bolonia á 1.^o de Enero de 1783, y en la copia [y aun las copias] de nuestra traducción, suponemos que también en el ejemplar autógrafo de Don Henrique C. Landrin, de que se valió el señor Monlau, en "Caprarola, y Julio 24 de 1780"» (hoj. IV, col. 2.^a).

Poco después de impresas estas palabras el año de 1882, tuvimos aviso de que había edición de la *Carta* italiana con el título de «*Lettera* al Signor Avvocato N. N. Autore delle Memorie sulla Storia del primo Secolo de' Servi di Maria, e degli Spedalieri di S. Giovanni di Dio 1780.—Caprarola li 26 Luglio 1780», en 8.^o, de 26 hojas.—No la hemos logrado ver, y aun juzgamos muy probable que hubiera alguna inadvertencia en el autor de la noticia. Manuscritos con idéntica portada sí hemos visto dos, entre otros, en el archivo del Colegio de Loyola, en 4.^o, de 84 y 93 hojas respectivamente. También abundan los manuscritos de la traducción, y no recordamos de ninguno que carezca de la cláusula «Traducido del Italiano al Español por el Abate D. Joseph Francisco de Isla»: razón por la que nos parecen más extrañas las insinuaciones y advertencias de Monlau.

1163.—*Lettera Americana* sul sistema di medicare Browniano tradotta, ed esaminata in Italia. In Roma, per il Bot-tacchi, 1802.—En 8.^o

EL H. MIGUEL DE ZABALA.

«... sine auctoris nomine», dice Caballero (II, 105), á quien siguen Melzi (II, 83), Backer (III, 1634) y Sommervogel (D., 483; B., VIII, 1377; IX, 1144).

1164.—*Lettera Annva* del Giappone Dal Marzo del M. D. XCIII. sino al Marzo del XCIV. Al Molto R. in Christo P. N. il P. Clavdio Acqvaviva Preposito Generale della Compagnia di Giesu. Tradotta dal P. Gio. Battista Peruschi Romano, della medesima Compagnia. Con Licenza

de' Superiori. In Roma, Appresso Luigi Zannetti. M. D. XCVII.—En 8.º, de 141 ps., s. 1 p. n.—(Reimpresa «In Milano, Nella Bottegha del quon. Pacifico Pontio, Impressore Archiepiscopale, 1597», en 8.º, de 120 ps.).

A. EL P. PEDRO GÓMEZ.

Que la firma en Nangasaquí á 15 de Marzo de 1594.—Véanse también Pagès-Mourier (*Biblioth. Japon.*, pág. 39, núm. 483), Backer (I, 2175) y Sommervogel (III, 1556); y nótese la cláusula de Sotuelo: «*Scriptis Vir Apostolicus Annuas litteras ex Iaponia annorum 1592. & 1593*» (pág. 674).—La del año de 1593 es ésta de que ahora hablamos; de la del año de 1592 trataremos luego al núm. 1166, en «*Lettera del Giappone....*».

1165.—Lettera d'uno Spagnuolo al Gazzettiere di Firenze. In Italia. MDCCCXIV.—En 4.º, de 6 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO MASDEU.

Como consta por el borrador original de su puño y letra que se conserva en el archivo del Colegio de Málaga, con la añadidura, también original, de «*scritta da M. per ordine di Carlo IV*», colocada entre paréntesis por él mismo en el borrador.

1166.—Lettera del Giappone degli Anni 1591. et 1592. Scritta al R. P. Generale della Compagnia di Giesu. Et dalla Spagnuola nella Italiana lingua tradotta dal P. Ubaldino Bartolini della Compagnia medesima. In Roma. Appresso Luigi Zannetti. M. D. XCV. Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de 184 ps.—(Hay ediciones del mismo año, de Milán y Venecia; y traducciones al francés y latín).

A. EL P. PEDRO GÓMEZ (?).

En el título interior se la llama «Copia

dell' Annua del Giappone del 1591. e del 1592. Scritta dal P. Luigi Frois...».—Sin embargo, es lo curioso que Sotuelo, que no la cita en el artículo del P. Froes, afirma en el del P. Gómez, como vimos en el número 1164, que éste escribió «*Annuas litteras ex Iaponia annorum 1592. & 1593*» (pág. 674); y el P. Bartolomé Alcázar, ampliando algo la noticia, que «*escribió las Cartas Annuas de el Japon de tres años, desde el de 1592*» (*Chrono-Historia*, I, 215).

«*Je n'ai pas rencontré ces lettres citées par le P. Sotwel; mais le P. Gomez écrivit certainement les lettres de 1593 et 1594....*», escribe á este propósito Backer (I, 2175), á quien copia y sigue Sommervogel (III, 1556). Tampoco hemos logrado verlas nosotros con el título que les da Sotuelo, y aun es posible que ni existan siquiera con él. Pero se nos ocurre preguntar: ¿podría suponerse, por ventura, que Sotuelo llamara *Anua del 1592* á esta *Lettera* de que hablamos; y *Anua del 1593*, á la *Lettera Annua del Giappone*, que vimos ser del P. Gómez? Así tendría alguna interpretación plausible su dicho; y alguna probabilidad también, la sospecha de si sería igualmente el P. Gómez el autor de la *Lettera del Giappone*.

Esto no obstante, no nos atrevemos á darla ni aun como probablemente suya, por falta de datos positivos, á pesar de que pudiera hacer no poco en favor del testimonio de Sotuelo y Alcázar la consideración de que, por una parte, cuanto conocemos del P. Froes parece que se escribió originalmente en portugués, mientras que esta *Lettera* debió de escribirse en castellano, según su traductor; y por otra, el P. Gómez fué Viceprovincial del Japón desde el año de 1590 hasta el de 1598, siendo notorio que cuando menos la responsabilidad de las *Cartas Anuas* era del Provincial ó Viceprovincial de su respectiva Provincia ó Viceprovincia.

1167.—Lettera del P. Rettore del Noviziato di Madrid á i P. P. Superiori della Provincia di Toledo della Compagnia di Gesù, sopra le Virtù, e Morte del

R. P. Gulielmo Daubanton Confessore di sua Maestà Catolica. Tradutta dall' Idioma Spagnolo.—En 4.º, de 32 ps.

A. EL P. FRANCISCO SÁNCHO GRANADO.

En la mayor parte de los ejemplares de esta traducción se dice «Lettera del P. Francesco Granado Rettore...»; pero hay algunos, tal vez los primeros, en que se omitió su nombre.

1168.—Lettera del Signor N. N. ad un suo amico.—

EL P. MANUEL LASSALA.

«En el numero dos de las Efemérides literarias de Roma del año 1780 se publicó un Analisis crítico de esta tragedia [*Ifigenia in Aulide*]; y aunque concluía elogiándola, se creyó obligado el Abate Lassala á defenderla vigorosamente en una erudita carta que imprimió con el título de *Lettera del Signor N. N. à un suo amico*», dice Fuster (II, 282), á quien siguen Backer (II, 655) y Sommervogel (IV, 1543).

Sin embargo, ni Hervás, ni Prat de Saba, ni Caballero hablan de semejante *Lettera*.

1169.—Lettera del Vescovo N. in Francia al Cardinal N. in Roma.—En 8.º, de 73 ps., s. I h. p. n.—(Fecha á 22 de Marzo de 1775).

EL P. BRUNO MARTÍ.

«Famosa obra del Jesuita Aragonés Bruno Marti con el título de *Carta del Obispo N. de Francia al Cardenal N. en Roma*», la llama el P. Luengo en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola; y en otro pone la nota: «Su author Bruno Marti, y procurò la Impresion A. Pujol [? Agustín Puchol]; los dos Aragoneses, los dos presos en Ravena, y condenados á reclusion, el primero en un Convento, y el segundo en un Castillo».—«Obrita, o papel escrito por Bruno Marti, en cuya impresion ha entendido el joven Puchol; ha

sido impreso por los Impresores Marozzi», repite el mismo en su *Diario* (A. 1777, pág. 83, donde habla latamente de la *Carta* hasta la pág. 99, y vuelve hablar al a. 1778, págs. 8-14).

Es la «Lettera del P. Bruno Marti stampata in Forli», que dice el P. Febrés en su *Seconda Memoria* (I, XV; II, 12, 111); la misma que describe el P. Pérez de Valdivia en sus *Commentarios* (Mss. en el arch. del Col. de Málaga), donde, reseñando varias obras impresas del P. Marti, «era vna (dice) la intitulada: *Carta de vn obispo de Franzia a vn Card. de Roma &c.* Su assumpto era, suponer à este figurado Card.º intimo Consejero del nuevamente electo entonces Pontifice Pio VI. el qual consulta al figurado tambien Obispo Frances sobre los consejos con qº debe acudir al nuevo Santo P.º mas oportunos al presente estado de la Iglesia, y el Obispo le responde» (P. IX, a. 1777, hoj. 14, v.); la misma, por fin, que nombra explícitamente el embajador Grimaldi en la brutal *Memoria* entregada á Su Santidad, de orden de Carlos III, la tarde del 11 de Enero de 1781, que íntegra puede verse en *Anecdotti interessanti* (págs. 57-59), y donde ya á la primera línea suenan los nombres de los «Exgesuiti Bruno Marti, ed Agostino Pujol; el primo reo confesso di composizione, l'altro d'impresione in Forli con spaccio dell'Operetta intitolata = Lettera del Vescovo N. in Francia al Card. N. in Roma» (pág. 57).

Hervás trata muy despacio de la famosa *Carta*, que fué, dice, la que «ocasionó el encierro perpetuo, y la muerte al señor Marti», y añade lo que sigue: «Este había escrito la dicha obra con otra, de que hablarè inmediatamente en el retiro de su pobre habitacion. La dicha obra era como un indice de la celebre memoria catolica, que despues se publicó tan ruidosamente, y se proibió por el Papa Pio VI. Mas este indice contenia muchos articulos, o asuntos que no se tocaban en la dicha memoria catolica. Marti despues de haber hecho el dicho indice, escribió sobre el un tratado, y este es el que dio modelo a la dicha memoria catolica, en la que el editor (que segun la opinion comun de esta ciudad [de Roma]

fue el jesuita Scarponi celebre literato) quitò algunas reflexiones, e introdujo otras, que dieron motivo a la censura. El señor Marti al exjesuita don Josef Pujol [? Agustin Puchol] su amigo mostrò las dichas dos obras, que habia escrito, suplicándole a no dar noticia de ellas a alguno, porque no queria que se publicasen, y ni que ningun otro las leyese. El señor Pujol las llebò a su casa para leerlas: y las trasladò en Ferrara en donde el, y el autor residian. Desde Ferrara el señor Pujol pasò a Rimini, y en esta ciudad diò a ver el dicho indice a algunos amigos suyos, que lo trasladaron; y probablemente algun ejemplar manuscrito se embiò a esta ciudad de Roma. En estas circunstancias una persona (cuyo nombre ignoro) proyectò la impresion del indice: y se dice, que fue con la unica intencion de la ganancia, que esperaba con la impresion. Esta se hizo ocultamente en Rimini (?), y luego se empezò a vender publicamente en las ciudades circunvecinas. Quizà de esta impresion tenia noticia el señor cardenal Torregiani. Habia este muerto [la noche del 5 al 6 de Enero de 1777] al publicarse el dicho indice, y alguno de los que habian hecho su impresion, antes que la noticia de su muerte llegase a Rimini, habia embiado al dicho cardenal un gran paquete de ejemplares, el cual o por traicion de algun familiar del cardenal, o por accidente hasta aora desconocido fue a parar a manos del señor cardenal Palavicini secretario de estado, el cual despues de algunas semanas ordenò al obispo de Rimini, que encarcelase al señor Pujol (que despues fue llebado a la fortaleza llamada *Urbano*, en la que estuvo algunos años), y al legado de Ferrara, que era el señor cardenal Borghese, ordenò, que encarcelase al señor Marti. A este preventiva, y ocultamente hizo saber el cardenal Borghese el orden, que habia tenido: Marti, que entonces se hallaba algo indispuerto, respondió al señor cardenal dandole gracias del preventivo aviso, y que estaba a su disposicion no queriendo aprovecharse del aviso para huir, porque el no reconocia como produccion suya la que contra su voluntad expresa se habia publicado, y daba motivo al orden de su encarcelamiento....» (I, 114-15).

Además, al fin del manuscrito de la traduccion francesa que se conserva en la biblioteca de Santa Genoveva, de París, «on lit cette note intéressante», según Sommervogel, aunque no del todo exacta.—«L'auteur de cette lettre (dice la nota) est un Espagnol nommé Bruno Marti de la province Aragonne. Il etoit dans les Legations et crut devoir l'imprimer à Forli, les precautions furent mal prises, peut-être un peu d'envie de faire de l'argent donna occasion de faire des recherches, en conséquence desquelles luy et le P. Puchol qu'il s'étoit assuré pour la publication furent arrêtés et conduits dans les prisons du Légat à Ravenne.... Après quelques mois on sut que tous deux étoient condamnés au chateau d'Urbain pour y être exactement gardés sans terme spécifié. Mais comme l'auteur étoit menacé d'etisie, on le confina à l'hospital de Faenza pour s'y rétablir, sans en sortir, ni communiquer avec aucun Jésuite; il y a été jusqu'à cet été qu'il y est mort, et le compagnon seul paie les pots cassés dans sa penible détention sans savoir jusqu'à quand....» (v, 617).—Véase el núm. 1075.

A esta *Carta* quiso referirse también Caballero, cuando avisaba que el P. Marti «parum sibi consulens edidit etiam clanculum nescio quos commentarios Decreti Clementini *Dominus, ac Redemptor noster*; qui incredibiles molestias ipsi attulerunt....» (II, 66); y no, como sospecha Sommervogel (v, 617), al «*Ragionamento d'un Sacerdote Ferravese....*», de que se hablará en su lugar.—Los *Comentarios*, de cuyo nombre no se acordaba ó no queria acordarse Caballero, son, ni más menos, la «*Lettera del Vescovo N. in Francia al Cardinal N. in Roma: tacitis typographo, auctore, et loco: ex libello supplicii Ducis Grimaldi.... ubi hujus Epistolae Bruno declaratur Auctor, locus Forolivium, et annus 1777*» (II, 117).

Concluyamos con tres advertencias.—La primera es que debió de tener alguna parte el P. Juan Francisco de Masdeu en la redaccion de esta *Carta*. Pues, hablando en el papel manuscrito que intituló *Pruebas prácticas de mi amor a la Compañia de Jesus* (citadas al núm. 722), de lo que hizo en defensa de ella, escribe lo siguiente:

«Apenas abolida la Compañía el gran Jesuita P. Bruno me llamó a mí, y a mí solo, para compañero, y ayudante en el glorioso trabajo, en que larga, y secretísimamente, nos empleamos con el solo fin de defender la inocencia de nuestro Cuerpo, e impugnar el Breve [*Dominus ac Redemptor*] por todos sus lados, como consta por los libros impresos en Italia, y fuera. Preso el buen P. Bruno, me hizo decir por su fidelísimo confesor, que mi nombre no saldria jamas de su boca; como realmente lo efectuó a pesar de los exámenes que se le hicieron, muy rigurosos, y muy repetidos» (núm. 4.º). —La segunda advertencia es que la *Lettera* no fué «tradotta dal Francese», como añade Sommervogel en el mismo título (v, 617), sino escrita originalmente en italiano; y la tercera, que debió de equivocarse Melzi (II, 114) al darla por cosa diversa de las supuestas «*Lettere del vescovo N. in Roma....*», de que hablaremos más adelante.

1170.—*Lettera dell' Abbate N. N. a S. E. il Sig. March. N. N. intorno il Libro del Sig. Canonico Luigi Litta Sopra il diritto di stabilire impedimenti dirimenti il Matrimonio, e di dispensare. In Italia, MDCCLXXXIV. E trovasi in Genova presso Felice Repetto.*—En 8.º, de 80 ps.

EL P. FRANCISCO JAVIER LLAMPILLAS.

«*Lettera dell' Abbate N. N.* (ita latere voluit Llampillas)», dice Caballero (I, 179), á quien siguen Backer (II, 767) y Sommervogel (D., 485-86; B., IV, 1875; IX, 1145).—También habla latamente Luengo en su *Diario* (A. 1785, págs. 5-8) del autor y de las causas porque escribió esta *Carta*, la cual, según Arévalo, se imprimió en Génova (Mss., núm. 1867), según Prat de Saba (pág. 29), á quien copia Torres Amat (pág. 351), en Mónaco, el año de 1785.

Melzi, que asimismo se la atribuye al P. Llampillas, incurre en un grave descuido al añadir que «il Cernitore invece (*Bib. Polemica*, p. 88) attribuisce questa

lettera all' ab. Zaccaria» (II, 90).—He aquí las palabras de Cernitori á que él se refiere: «Il pernicioso sistema del Signor Canonico Litta fu subito impugnato dell' eruditissimo Signor Abate Zaccaria. Nondimeno merita particolare menzione questa lettera, che subito fu scritta, ma poi giacque inedita, sinchè la nuova, e più copiosa ristampa delle lettere del Signor Canonico ha eccitati gli Amici dell' Autore a darla alla luce. E tanto più si merita questa lettera di essere applaudita, perchè in essa son toccati alcuni argomenti, che il primo impugnatore appunto ha taciuti» (pág. 88).

La obra que aquí se atribuye al P. Zaccaria, es la también anónima, pero efectivamente suya, intitulada «*Le Storte Idee radirizzate.... In Foligno 1784. Presso Giovanni Tomassini Impressor Vescovile. Con approvazione*», en 8.º, de VIII-227 págs., s. 1 de lics., como se saca de la misma *Bibliot. Polemica* (págs. 169, 207), no la *Lettera dell' Abbate N. N.*, cuyo autor no debía de conocer sin duda Cernitori, cuando no le nombra.

1171.—*Lettera di Democrito sul governo democratico di Venezia. In Venezia.*—En 8.º

EL P. CRISTÓBAL TENTORI (?).

A él se la atribuye Gustá, como puede verse en Caballero (II, 99), á quien siguen Backer (III, 1078) y Sommervogel (VII, 1926), dando á entender los tres que no les parece segura la atribución.

1172.—*Lettera di Filerimo ad Agatopisto Cromaziano giuniore dedicata all' Eminentissimo Cardinale Giammaria Riminaldi. In Ferrara, 1786, per gli Eredi di Giuseppe Rinaldi.*—En 8.º

EL P. ANTONIO VILA.

Dice Prat de Saba, con referencia á esta *Carta*, que el P. Antonio Oliva «ediderat suppresso nomine...: *Lettera di Filerimo ad*

Agatopisto Cromaziano» (págs. 41-2); y lo mismo repiten, fundados en su dicho, Caballero (Mss., núms. 239, 831), Torres Amat (pág. 448), Backer (II, 1607) y Sommervogel (D., 486; B., v, 1884; IX, 1145). Pero creemos que no están en lo cierto.

El P. Luengo, después de haber dado cuenta de las cinco obritas que llevaba dadas á luz el P. Vila (á quien él llama Villa) hasta principios del año de 1787, prosigue de esta manera: «La sexta y ultima obrita está en lengua italiana, y es una carta del mismo Villa baxo el nombre de Filerimo, y se dirige a Agatopisto Cromaziano; y es una apologia de su methodo de enseñar, y de otras cosas, en que algunos le reprendian. Está demasiado gloriosa, y aunque no habla a cara descubierta, siempre es algo fastidioso el darse tantos elogios a si mismo, y a sus cosas. Esta dedicada al Cardenal Riminaldi, y se imprimió el año pasado en Ferrara, en la imprenta, como todas las otras, de los herederos de Jph Rinaldi» (A. 1787, pág. 97).

Algo más arriba dejaba advertido que «Antonio Ballola le ha dedicado a su Maestro [el P. Vila], á quien da el nombre de Philerimo, una coleccion de pequeñas composiciones poeticas....» (págs. 93-4); y añade poco después que «ya hace algun tiempo que [el P. Vila] tiene hecha esta traduccion [al griego, de la Historia de Solís], a lo que se dice publicamente, y el mismo habla de ella en su carta anonima a Agatopisto a la pagina diez y nueve» (pág. 98).—Estas últimas palabras sirven de comentario á la noticia que nos da Caballero de que «Linguarum Graecae, ac latinae peritissimus dicitur [Antonius Vila] ab Auctorib. operis *Progressi dello spirito umano... ossia giornale letterario etc. Alli confini d'Italia* 1784 a pag. 10: ex quibus Villam novimus 9 libros de mexicana expugnatione scripsisse» (II, 102: *cf.* Backer, III, 1402; y Sommervogel, VIII, 754).

Todo induce y fuerza á creer que el Filerimo de esta *Carta* es realmente el P. Vila, y no su paisano Oliva, con quien se le confundió también en alguna otra ocasión; y que lo que le movió á escribirla, fué el no verse muy bien parado en el «Saggio Cri-

tico-Filosofico di Agatopisto Cromaziano giuniore [es decir, Amancio Antonio Buonafede] sull' ultima Orazione del Sig. Abate Antonio Vila dedicata all' Eminentissimo Cardinale Giammaria Riminaldi. In Ferrara, 1786, per gli Eredi di Giuseppe Rinaldi», en 12.º, de 40 ps.

1173.—Lettera di uno Ecclesiastico Torinese ad uno Ecclesiastico di Bologna.—En 8.º, de 168 ps., s. I h. p. n.

EL P. DIEGO JOSÉ DE FUENSALIDA.

De esta *Carta*, fechada en Turín á 26 de Julio de 1781, é impresa el mismo año en Asís, trata largamente el P. Luengo en su *Diario* (A. 1782, Part. 1, págs. 85-92), probando de paso que su verdadero autor es el P. Fuensalida, y no, como creían algunos en Bolonia, el P. Manuel Mariano de Iturriaga, en cuya defensa se escribió.—«Esto no es del P.º Iturriaga», se lee también de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, en una coleccion de opúsculos del Mejicano.

Atribúyensela igualmente al P. Fuensalida, sin reparo ninguno, Caballero (I, 139), Hervás (I, 57), Melzi (II, 97), Backer (I, 1984), Eyzaguirre (*Hist. de Chile*, II, 298 de la trad. franc.), Sommervogel (D., 484; B., III, 1051) y Medina (*Biblioth. Americ.*, pág. 162).

1174.—Lettera in Risposta alla Pastorale di Monsignor Vescovo di Pistoja sulla Divozione al Santissimo Cuore di Gesù.—En 4.º, de 39 ps.

EL P. JUAN MANUEL DE CEPEDA.

Sommervogel se la atribuye al P. Vicente Bartoli (I, 986: *cf.* IX, 1149), fundado quizás en los Mss. de Beorchia; pues ni Caballero (I, 93; II, 11, 124) ni Backer (I, 438) hablan de ella en sus respectivos artículos.—En cambio, el mismo Caballero, después de haber advertido que el P. Cepeda «tacito nomine edidit *Lettera ad un amico....*», de

que hablamos al núm. 1160, añade á continuaci6n: «Idem Cepeda laudat pag. 4. quamdam a se conscriptam Epistolam adversus Encyclicam Pastoralem Scipionis Ricci Episcopi Pistoriensis contra Cultum SS. Cordis Jesu; quam credo esse illam, cujus est inscriptio *Lettera in risposta alla Pastorale di Monsignor Vescovo di Pistoja sulla divozione al SS. Cuore di G. sine loco*, qui est sine dubio Massa - Carrara, ob typorum similitudinem, in 4.º» (Mss., núm. 549).

En efecto: en la *Lettera ad un amico*, se dice: «Alcuni considerando il falso supposto, a cui è tutta l'opera [de *Pregiudizj*] appoggiata, cioè che gli adoratori del Cuore di Gesù introducano un nuovo oggetto di culto di Latria nel Cuor Carneo, pensano, che sia il medesimo l'architetto di cotesta opera, che quello della Enciclica Pastorale, la qual pure a una somigliante falsa supposizione si appoggia, conforme veduto avrete nella Lettera da me scrittavi sulla detta Pastorale» (pág. 4).

Refiriéndose á esta misma *Lettera in Risposta*, «M.^l Cepeda en Masa responde p.º impreso y con aplauso a la Pastoral Pistoyense. Es mui devoto del Cor. de Gesù», dice también el P. Pérez de Valdivia en sus *Comentarios* (A. 1781, h. 9, v.); y lo mismo vimos arriba, en «*Lettera ad un amico....*», que vienen á decir Backer y Sommervogel, aunque con menos consecuencia el segundo que el primero.

1175.—Lettera sulla Esenzione dei Regolari dalla Giurisdizione dei Vescovi, e sulle Cause Matrimoniali indirizzata a Monsignor Giambatista di Pergen Vescovo di Mantova da Monsig. Vescovo di***. In Assisi, per Ottavio Sgariglia, MDCCLXXXIV.—En 8.º, de 96 ps.

EL P. MANUEL MARIANO DE ITURRIAGA (?).

La obra es seguramente suya, pero dudamos mucho que haya edici6n ni ejemplares de ella con este título que le dan Backer (295) y Sommervogel (iv, 691; ix, 1146).—A lo menos, en cuantos hemos visto nos-

otros, se intitula «*Sulla Esenzione dei Regolari.... Lettera Indirizzata....*», como veremos en su lugar.

1176.—Lettere de' Sig. Abati Tiraboschi, e Bettinelli con le Risposte del Sig. Ab. Lampillas Intorno al Saggio Storico-Apologético della Letteratura Spagnuola del medesimo, Da servire di continuazione del medesimo Saggio. Roma MDCCLXXXI. Per Luigi Perego Salvioni in Sapienza Con Lic. de' Superiori.—En 8.º, de 316 ps.

E. EL P. FRANCISCO JAVIER LLAMPILLAS (!).

A él suele atribuirse comúnmente la colección é impresion de estas *Cartas*, mas no es así.—«Se me asegura que se están reimprimiendo en Roma recogidas en un tomo las *Cartas* de los dos Señores Abates Tirab. y Betineli, y mis respuestas. Así tendrá el Señor Vanetti la satisfacci6n de que se presente en Roma el vencedor Betineli llevando por trofeo al derrotado Lampillas. Del mismo modo, el Señor Ab. Betineli que temía pereciese su carta, tendrá por lo menos el consuelo de que se conservará en el apreciable Diario de Modena, y se afirmará su duraci6n con la honrosa compaía de su amigo Tirab. No quisiera que turbase de alguna manera la paz de entrambos la desagradable compaía de Lampillas», dice éste, algo mal humorado, en su *Ensayo Historico Apologético* (v, 22, en not.).

1177.—Lettere del vescovo N. in R6ma, tradotte dal francese.

EL P. AGUSTÍN PUCHOL (!).

Es notable por su inexactitud el siguiente artículo de Melzi.—«Lettere del vescovo N. in Francia al cardinale N. in Roma. *Senza alcuna nota tipograf.* (ma Forli, 1777). Così il Caballero (*Supplem. Bibl. Script. Soc. Jesu*, p. 117) che le attribuisce all'egesuita Brunone MARTI. Noi però abbiamo qualche fondamento di credere che siano

esse state confuse dal suddetto biografo con quelle che, secondo riferisce lo scrittore della vita anonima di Pio VI (Posciavo, anno VI), furono publicate col titolo di—*Lettere del vescovo N. in Roma, tradotte dal francese*: del quale apologetico libercolo, favorevole alla soppressa Compagnia di Gesù, e manifestante varj disordini delle Congregazioni di Roma, dopo accurate perquisizioni si scoperse essere stato stampatore il Marozzi di Forlì, autore l'ex-gesuita PICOL, e spacciatore un altro ex-gesuita di cognome Capece» (II, 114).

Por lo pronto, el título que pone Caballero en su *Supplem.* no es *Lettere*, sino *Lettera del Vescovo N. in Francia....* (II, 117). En segundo lugar, el PICOL de Melzi y del autor anónimo de la Vida de Pio VI, es, sin duda ninguna, ПУХОТ. Finalmente, no existe ninguna obra, á lo que parece, con el título de *Lettere del vescovo N. in Roma*, original italiana ni traducida del francés. Todo lo cual es argumento evidente de que el biografo de Pio VI no estaba bien informado de lo que escribía, y que debió de confundir al Obispo de Francia con el de Roma, de paso que multiplicaba á su placer el número de las *Cartas*. Tampoco parece que hiciera gran caudal de sus noticias Melzi, cuando en el índice llama *Lettere del Vescovo N. in Francia al Cardinale N. in Roma* á las que trata de prohijar á su PICOL EX GESUITA (III, 586).—Véase arriba «*Lettera del Vescovo N. in Francia....*», donde se descubre su verdadero autor, que fué el P. Bruno Martí, y se habla de la parte que cupo al P. Puchol en su impresión y desgracias consiguientes.

1178.—*Lettere di un Francese all'Autore Italiano dell'Indifferenza nel Secolo decimo ottavo.* In Venezia, Appresso l'Erede di Nicolò Pezzana. MDCC LXXII. Con Licenza de' Superiori, e Privilegio.—En 8.º, de 311 ps.—(Son 19 Cartas).

EL P. BRUNO MARTÍ.

«Parte del estudio del P.º Martí se ha lle-

vado la composición de varios tratados sobre diversas materias. Estampose vno, pero sin su nombre, en vulgar italiano contra el Indiferentismo (heresia dominante. y muy estendida hoy) en forma de cartas familiares», dice el P. Pérez de Valdivia en sus *Commentarios* (P. IX, a. 1777, h. 14 del Ms. cit. al núm. 1169), y Caballero: «... Religionis amore inflammatus contra Auctorem anonymum operis *Dell'indifferenza nel secolo 18* [Antonio Maria Manfredini, de Rovigo] scripsit Bruno = *Lettere di un Francese all'Autore Italiano....* Continet 19 litteras quibus Auctorem indifferentiae convincit erroris, falsitatis, malitiae....», (II, 65-6).—Véanse también Hervás (I, 114), Melzi (II, 117), Torres Amat (pág. 386), Backer (II, 1109) y Sommervogel (D.. 492; B., v, 616; IX, 1147), además de lo que decimos en el número que sigue.

1179.—*Lettere di un Francese all'Autore Italiano dell'Indifferenza nel secolo XVIII.* [Su i—Su'] tre Quesiti Accademici, Ch'esso Autore trattò in qualità di Filosofo Critico. [Tomo Primo—Tomo I. Parte II]. In Venezia MDCCLXXVI. Presso Antonio Zatta. Con Licenza de' Superiori, e Privilegio.—Dos tomos en 8.º, de ps. 269, 197 (s. 2 ½ hs. p. n.).—(10 Cartas en la 1.ª parte, y 7 en la 2.ª).

EL P. BRUNO MARTÍ.

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga se lee al frente: «Donat: Mihi. Jos: de Silva. Hispal. Ex. Mun: Auct: Bruñon: Martí»; y, continuando Caballero lo que copiamos de él en el número anterior, dice: «Eundem Anonymum qui scripserat etiam tres litteras hoc titulo *Tre quesiti Accademici trattati in tre separate lettere da un Filosofo Critico* acriter Bruno perstrinxit opere inscripto *Lettere di un Francese.... su i tre quesiti Accademici etc.* Pars prima.... continet decem litteras; ejusdem tomi pars secunda.... continet 7 litte-

ras. Me latet an editus fuerit tomus secundus» (II, 66).—Véanse también Hervás (I, 114), Torres Amat (pág. 386), Melzi (II, 117), Backer (II, 1109) y Sommervogel (v, 616-17; IX, 1147).

Así empieza la 1.^a Carta de esta serie: «Poco dopo di aver avuto l'onore, o di essermi preso la libertà (come più vi piaccia) di scrivervi alcune Lettere sull'Indifferenza nel secolo XVIII., non potei meno di partir di Milano.... Vi ricorderà, Signor mio, che nella 12. sull'Indifferenza, in cui palesai il vostro sistema intorno la virtù, accennai parimente i sospetti miei vehementi e ragionevoli di essere voi l'autore delle tre Lettere sopra i tre quesiti accademici.... Il ripigliarvi su queste, siccome il feci sull'Indifferenza nel secolo XVIII. ho creduto essere un mio dovere.... Voi leggeste le prime lettere mie. Ciò che avete pensato del loro fondo, io non lo so; e il non farlo sapere al Pubblico, è stata prudenza....» (I, 3-4); de donde se confirma que son de uno mismo las dos colecciones de *Lettere di un Francese*.—Ignoramos si completó la segunda.

1180.—Lettere Dogmatico-Critiche sopra gli affari presenti intorno alla Religione Assisi MDCCXCI. Con Permesso.—En 8.º, de 352 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. PEDRO MOGAS.

Trata de la obra y su autor el P. Luengo en su *Diario* (A. 1791, págs. 701-2).—«Aut.^e D. Pietro Mogas Exg.^{ta} Spagnuolo della già Prov.^a de Filipinas [? de Chile]», se dice también, de mano del P. Silva, en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga.

1181.—Lettre a l'Auteur de l'Article Jésuite dans le Dictionnaire Encyclopédique; ou Compte rendu de cet Article a son Auteur. J'ai reconnu que quand je parlerois de les rétablir (les Jésuites), deux sortes de personnes s'y opposeroient, particulièrement ceux de la Reli-

gion, & les Ecclésiastiques mal vivants; c'est ce qui me les fait estimer davantage. Henri IV. dans sa Réponse aux Remontrances du premier Président de Harlay. Mém. de Villeroy, Matthieu, Hist. de France, &c. M. DCC. LXVI.—En 8.º, de 287 ps.

EL P. DOMINGO MURIEL.

Caballero, después de haber enumerado las demás obras del P. Muriel, anota lo siguiente: «Adde *Lettre à l'Auteur de l'Article JESUITE dans le Dictionnaire Encyclopedique*.... in 8.º sine loco. Magno rationum, testimoniorumque pondere, ac styli amœnitæ calumnias depellit hujus Encyclopis (hac lepida appellatione ornat Dominicus Muriel Dictionarii hujus Encyclopædici accumulatores) adversus Societatem, ejusdem Auctoris eversis erroribus, vel etiam contra Religionem Ch.^m evidenter demonstratis, eumque ostendit tot calumniarum congeriem evomuisse ex libris jam pridem damnatis» (Mss., núm. 233).

1182.—Lettre du Japon des Annees 1591. et 1592. Escrite au R. P. General de la Compagnie de Jesus. Et tournée d'Espagnol en Italien par le P. Vbaldino Bartolini de la mesme Compagnie: & maintenant en nostre langue vulgaire sur l'exemplaire imprimé à Rome par Louys Zannetti 1595. Par le Seigneur de Betencourt Gentil'homme de la maison du Roy nostre Prince & Seigneur naturel. A Dovay, Chez Jean Bogart, l'An 1595. Avec permission des Supérieurs.—En 16.º, de 113 hs.

A. EL P. PEDRO GÓMEZ (?).

Véase arriba el núm. 1166, de que es traducción.

1183.—Lettre édifiante et curieuse d'un Reverend Père Jésuite au Citoyen

Michelet, professeur au College de France. Paris, 1851.—En 8.º

EL P. ANTONIO DE ESCOBAR
Y MENDOZA (!).

La firma con que aparece de «Escobar, Societatis Jesu. Pour copie conforme: Achille Célestin Bénard (de Caen)», muestra bien á las claras que el desahogado autor de esta sandez literaria quiso jugar con el nombre del célebre teólogo y moralista español, á costa de cuyo honor y concepto de hombre docto y piadoso entre la gente sensata, llegó á enriquecerse con tres palabras, tan groseras como injuriosas, el diccionario jansenístico de la lengua francesa.—Ciertamente, no parece que tuviera derecho el P. Escobar á pretender que respetaran su apellido los que tan sacrilegamente estropeaban y sometían á indecorosas derivaciones el nombre de la Orden á que él pertenecía, y aun otros más sagrados, incluso el del mismo Papa.

1184.—I. Lettres de S. François Xavier, Apôtre des Indes et du Japon, précédées d'une Notice historique sur la Vie de ce Saint, suivies des Lettres de ses Collaborateurs dans l'Apostolat au Japon; Par A. M. F.*** traducteur et éditeur. A Lyon, Chez Sauvignet et Cie, et les principaux Libraires, 1828.—Dos tomos en 8.º, de cxxiv-323, 515 ps.

II. Lettres de S. François Xavier, Apôtre des Indes et du Japon, traduites sur l'édition latine de Bologne de 1795, précédées d'une notice historique sur la vie de ce saint, et sur l'établissement de la Compagnie de Jesus, par A. M. F***. Bruxelles, publié par la Société Nationale pour la propagation des bons livres, 1838.—Dos tomos en 12.º, de 481, 544 ps.

O. EL P. ROQUE MENCHACA.

La edición boloñesa de 1795, mencionada

en el núm. II, y que en él sigue ó traduce A. F. (Antonio Faivre), es la suya de «*S. Francisci Xaverii e Soc. F. Indiarum Apostoli...*», que veremos más adelante, pues no hay otra de ese año y sitio. En el I no se la nombra tal cual aparece su título en Backer (III, 1605) y Sommervogel (VIII, 1331), pero es la misma traducción; y, si vale dar crédito á Barbier, debe de haber ejemplares con el título de «*Lettres de S. François-Xavier, traduites sur l'édition latine de Bologne en 1795, précédées d'une notice historique sur la vie de ce saint et sur l'établissement de la Compagnie de Jésus, par M. A. F*** de Lyon. Lyon et Paris, Perisse Frères, 1828*», seguidas de «*Lettres des Misions du Japon, ou Supplément aux "Lettres de saint François-Xavier". Par M. A. F*** de Lyon. Lyon et Paris, Ruisand, 1829*», en 8.º, de 36 hs. (II, 1261, 1263).—El Suplemento de la edición de 1838 tiene xxii-560 ps.

1185.—Lettres de Saint François Xavier, de la Compagnie de Jésus, Apôtre des Indes et du Japon, traduites sur l'édition latine de Bologne; Par M. Léon Pagès. Edition accompagnée de notes, de la Vie du Saint, de documents contemporains, ornée d'un portrait et de cartes. Paris, M^{me} V^e Poussielgue-Ruisand, 1854.—Dos tomos en 4.º, de 460, 550 ps.

O. EL P. ROQUE MENCHACA.

Véase el número anterior; pues esta traducción procede de la misma edición boloñesa de que hablamos en él.

1186.—Leyes del verdadero amor.—Pl.º en 4.º—(De mediados del siglo XVIII).

EL P. MANUEL PADIAL (?).

Copia estos versos el P. Ramón García en su *Vida y Virtudes del V. P. Manuel Padial* (págs. 186-87), pero con la adver-

tencia previa de que «dicen que tambien compuso [el P. Padial] los que van en seguida, intitulados *Leyes de amor*; y aunque éstos los incluyo con alguna duda de su verdadero autor, son en realidad tan conformes al espíritu generoso del V. Padre, que por ello varios Arzobispos y Obispos concedieron indulgencias á todos los que los lean devotamente» (págs. 185-86).—Antes dejó advertido el mismo P. García que de las varias coplas que compuso el P. Padial, se han perdido todas, «no habiéndonos quedado, que se sepa, más que una letrilla» (pág. 165); conviene á saber: la «*Letrilla Al Divino Niño....*», de que se habló arriba al núm. 1157.

En una copia de los mismos versos que tenemos á la vista, con el título de «Poesia de la S.^a Madre Teresa de Jesus, hallada mucho tiempo despues de su muerte....», se lee de letra del P. Andrés Artola: «Parece que esta composicion no es de Santa Teresa, sino del P. Padial. Así opinaban el P. Anglés y D. Vic. de la Fuente».

«En cuanto á las poesias del *Amor Divino* y la respuesta de lo que es amor, generalmente se han atribuido al P. Padial, respetable Jesuita, y aun á otros Jesuitas. Bastó que se tratara en ellos acerca del Amor Divino para que se atribuyeran á Santa Teresa, aunque ni el giro de la composicion, demasiado rebuscado, ni el lenguaje, parezcan de Santa Teresa; siquiera la composicion no sea despreciable, sinó ántes al contrario, muy conforme con las ideas de la Santa», dice La Fuente en sus *Obras de Santa Teresa* (t. III, págs. LII-LIII), donde la copia con el título de «Versos acerca del *Amor Divino*, atribuidos á *Santa Teresa de Jesus*, sobre el tema: *Oye, corazon mio, te diré lo que es amor*» (á las págs. 238-39), y «Respuesta á la pregunta: *Qué es amor*» (á las 239-40).

Ignoramos quiénes puedan ser los «otros Jesuitas» á quienes se supone haberse tambien atribuido estos versos, y de cuándo data el atribuirlos con insistencia al P. Padial, pues tenemos por cierto que no son suyos. A serlo, parece imposible que no los hubiera conocido el P. Marcelino Gozalvo, que escribió su *Carta* de edificación, y

luego el P. Luis de Valderas, que publicó su *Vida*: Superior el primero, y discípulo el segundo é íntimo confidente del V. Padre.

Como quiera, cúmplenos advertir que hay tambien ediciones de estas *Leyes*, que llevan expreso el nombre del P. Padial, y que las hay además con el epígrafe de «*Oye corazon....*» y «*Señas de el amor....*», ambas anónimas; y otras, finalmente, con los títulos de «*Caracteres negativos....*» y «*Leyes de un verdadero amor....*», que corren al amparo de su nombre.

1187.—Libellus, & Apologia pro Elucidario in censuram cuiusdam, aut quorumdam ad Romanam Curiam Transmissam anno 1629. — En 4.^o, de 10 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Demás de que basta leerlo para ver que defiende en él como suyo el *Elucidario* que había salido con su nombre, insértalo tambien como cosa suya á las hojas 113-122 de su «Sanctissimo Domino D. Nostro Urbano Papæ Octavo. Svpplivem Libellvm pro causa tomí primi Elucidarij supplex offert Ioannes Baptista Poza Societatis Iesu», en 4.^o, de 122 hs., s. 4 de port., etc.

1188.—Libellus quidam supplex cui titulus ad iudices veritatis, & doctrinæ defenditur, Cap.—En 4.^o, de 4 hs.

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

Que suscribe «Ioannes Baptista Poza», defendiendo su «*Memorial a los Iuezes de la verdad, y Doctrina....*», de que hablaremos en su lugar.

1189.—Libellus Supplex A Patribus Societatis Jesu Provinciæ Toletanæ, Catholico Hispaniarum Regi oblatum Madridi anno MDCXCVI, mense Aprili, Contra Libellum supplex eidem Regiæ Majestati oblatum a RR. PP. Carme-

litis, Ad suadendum ut universis imponatur silentium, circa antiquitates Ordinis Carmelitici tenendum; Post Decretum Inquisitionis Toletanæ, contra xiv volumina de Actis Sanctorum.—En 4.º, de 24 ps.—(Reimpr. «Colonæ et Antverpiæ, 1696», en 12.º, de 48 ps.).

A. EL P. ANTONIO MATÍAS JARAMILLO.

Hablando de este *Memorial* el P. Daniel van Papenbroek en su *Responsio ad Exhibitionem errorum*, se expresa de la manera siguiente: «... quam non bona fide me accusarint, declarat Libellus supplex, sub titulo *Memorialis*, Regi Hispaniarum oblatum, à nostræ Provinciæ Toletanæ Procuratore Antonio Beltran, compositus autem à P. Antonio Xaramillo, Provinciarum Indicarum Procuratore Madriti» (I, 86); —«...*Apologia Veritatis... composita per P. Antonium Xaramilium... eundem qui Supplicem libellum composuit, à P. Antonio Beltran, Procuratore generali Provinciæ Toletanæ, oblatum Regi contra silentium, quod Patres Carmelitæ mihi volebant imponi*» (II, 486); —«Ad hoc autem pridem respondit P. Xaramilius prælaudatus num. 32. libelli supplicis quem Regi Catholico oblatum à P. Antonio Beltran Provinciæ Procuratori dixi» (II, 517).—En su *Elucidatio Historica* dice el mismo P. van Papenbroek: «Exempla quædam videbis infra in libello supplici, quem noster P. Beltran Regi obtulit, P. Xaramilius composuit» (pág. 153); —«Fuit is (ut hoc, jam alibi dictum, obiter hic repetam) Pater Antonius Xaramilius; qui tamen quia ipsum libellum Regi non obtulit, non ipse, sed is cui ex officio id competebat, P. Antonius Beltran, passim nominatur Auctor, ab iis qui mentionem ejus faciunt» (pág. 184).—Véanse también Caballero (Mss., núm. 951), Backer (III, 1600) y Sommervogel (D., 518; B., VIII, 1322; IX, 1154); y luego, en los seudónimos, «*Memorial presentado a la Catholica Magestad ...*», ó sea: «*Señor. Antonio Beltran, Procurador General de esta Provincia ...*», de que es traducción este *Libellus Supplex*.

1190.— Librería nacional, Madrid. Fundacion, y estatutos de la librería pública de el rey Phelipe V. 1716. Madrid, F. de el Hierro.—En 8.º, de 14 ps.

E. EL P. GUILLERMO DAUBENTON (?).

Cítala Withney con la nota de «Edited by Guillermo Daubenton. "See the remarkable order, pp. 5 and 8, that the royal confessor shall always be the director of the Library. See also, p. 3, admission of the decay of Spanish culture, and p. 6, for the amount given to increase the library".—Ms. note by Mr. Ticknor» (pág. 202).—Como no lo hemos visto, ignoramos qué pueda ser este cuadernillo, del que nadie sabe darnos razón.

1191.— Librería y Tipografía Católica Oficio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Barcelona Calle del Pino 5, bajos 1880.—[Al fin]: Tipografía católica, Barcelona.—1880.—En 24.º, de 16 ps., s. I h. p. n.

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!).

Véase adelante «*Officium Inmaculatæ Conceptionis...*», de que es traducción.

1192.—Libro IV de la Imitacion de Cristo del V. Kempis. Del Santísimo Sacramento. Madrid 1827, por Don Miguel de Burgos.—En 8.º, de 84 ps., s. I h. p. n.

T. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véanse los núms. 487, 583-84, 1009 donde hablamos de su traducción castellana del Kempis, y de cuyo último libro es reproducción la presente.

1193.—I. Libro de la Vida. Iesus Crucificado. Autor el Amor Divino. Impresso en Ierusalem, en la Oficina del Monte

Calvario. A costa de la Sangre del Hijo de Dios. Dispuesto brevemente para que se imprima en los coraçones de todos, con las Meditaciones principales de la Passion.—En 8.º, de 8 hs. n. fs.

II. Libro de la Vida, Iesvs Crvcificado. Avtor el Amor Divino. Impresso en Iervsalen, en la Oficina del Monte Calvario, cumplidos treynta y tres años de su vida. A costa de la Sangre del Hijo de Dios. Dispuesto brevemente para que se imprima en los coraçones de todos, con las Meditaciones principales de la Passion, y de los siete Miembros de Christo mas atormentados.—En 8.º, de 16 ps.—(Hay varias reimpressiones, hasta nuestros días, con títulos idénticos ó parecidos).

EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Fuera de que hay algunas ediciones con su nombre, expreso igualmente en las traducciones italiana, belga, alemana, etc., aparece ya á las hojas 170-196 de las «Flores Espirituales...», descritas al núm. 188.—Véanse también Backer (II, 1545) y Sommervogel (v, 1750).

1194.—Libro de los Dolores de la Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra. Escrito, e impresso en Genova en lengua Toscana, por el P. Fabio Ambrosio Spinola de la Compañía de Iesus. Y traducido de el idioma Italiano al Español por otro Religioso de la misma Compañía de Iesus. En Mexico Por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, Año 1689.—En 12.º, de 174 hs., s. las p. n.

T. EL P. SEBASTIÁN ESTRADA

ó

EL P. JOSÉ VIDAL FIGUEROA (?).

En el artículo del P. Sebastián Estrada copia Sommervogel los títulos de dos obras

que, seguramente, son de este Padre, y anota á continuación: «Beristain l'attribue encore: *Libro de los Dolores de la Virgen, et Meditaciones del P. Auriemma*; ces deux ouvrages sont du P. Jos. Vidal Figueroa» (III, 465).—Para ser exactos, hemos de advertir que es verdad que Beristain atribuye al P. Estrada «"Libro de los Dolores de la Virgen, escrito en Toscano por el P. Fabio Spinola, y traducido al Castellano". Imp. en México por Lupercio, 1689. 8.—"Meditaciones del P. Auriemma, traducidas al Castellano". Mexico, 1689. 8.» (I, 428); pero que también lo es que atribuye igualmente el mismo al P. Vidal Figueroa «"Libro de los Dolores de la Virgen Maria, traducido del que escribió en Toscano el P. Fabio Spinola". Imp. en México, 1689. 8.—"Meditaciones y ejemplos del P. Tomás Auriemma, traducidos del Toscano". Imp. en México, 1689. 8.» (III, 276).

Ya notó Backer la doble atribución en el artículo del P. Estrada, donde avisa que «ces deux ouvrages sont aussi attribués au P. Vidal Figueroa» (I, 1758); por lo que vuelve á copiar sus títulos en el de éste (III, 1370), aunque sin meterse á averiguar lo que pudiera haber de verdad en el caso.—Con esto es más de extrañar que todavía Sommervogel juntase sin ningún reparo los dos números que siguen uno tras otro en su *Bibl. Mar.*: «888. Libro de los dolores de la Virgen Maria. En Mexico. 1689. 8.º (Par le P. Joseph VIDAL FIGUEROA.) Traduit du P. Fabius Spinola.—889. Libro de los Dolores de la Virgen, escrito en Toscano por el P. Fabio Spinola, y traducido al Castellano. En Mexico por Lupercio, 1689, 8.º (Par le P. Sébastien ESTRADA.)» (pág. 90: *cf.* 89, núm. 877).—En cambio, ya hemos visto que en su *Biblioth.* atribuye resueltamente al P. Vidal Figueroa, así el *Libro de los Dolores* como el de las *Meditaciones*, en el artículo mismo del P. Estrada. En el del P. Vidal Figueroa copia el título del *Libro de los Dolores* tal cual va al frente de este número (VIII, 647: *cf.* IX, 1154); y, por lo que hace al de las *Meditaciones*, expresa así su duda: «Est-ce différent de la 2^e partie de l'ouvrage précédent? Au fol. 79 commence: Meditaciones.... para habitar conti-

nuamente en las llagas de Jesus. Sacadas del libro que imprimió en lengua Toscana el P. Thomas Auriemma de la Compañía de Jesus, intitulado Habitación del alma en las llagas de Jesus» (VIII, 647-48).

Parece que no es diferente; sino que, en realidad, las *Meditaciones* que se dan como obra aparte por Beristain, son las mismas que se juntan al *Libro de los Dolores* continuando la paginación. Mas, como quiera que ello sea, el P. Juan Antonio de Oviedo, que escribió latamente la *Vida* del P. Vidal Figueroa, y cuidó de especificar con mucho cuidado todas sus obras, no menciona ninguna de las dos que, como indudablemente suyas, le atribuye Sommervogel. Aunque negativo, tenemos por tan valedero, cuando menos, el argumento que se funda en el silencio de tan diligente historiador, como el que se quisiera deducir de la explícita afirmación del bibliógrafo; por lo que no nos atrevemos á seguir á éste con peligro de defraudar al P. Estrada del derecho de paternidad que pudiera tener al *Libro de los Dolores* y las *Meditaciones*.

1195.—I. Libro, que contiene, todo lo que se lee en tiempo de Renovacion, y el orden, con que se ha de leer.—En 4.º, de 136 ps.

II. Libro que contiene lo que se lee en el refectorio. Madrid. Imprenta de Tejado, á cargo de R. Ludeña, Calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo. 1863.—En 4.º, de 235 ps.

EL P. AMBROSIO DE ARGIS.

Conviene á saber, formado por mandato suyo y según el índice propuesto por él en su carta-circular de Loyola y Agosto 20 de 1724 á la Provincia de Castilla, donde dice: «Es muy conforme á las ordenes de los PP. Gen.^{les} el q. en todos los Col.^{os} se lean en tiempo de renova.^{on} las cosas q. se mandan leer; pues el orden de q. se lean á ninguno exceptua: y la razon de conveniencia, ó necesidad es la misma en todos. Y assi ordeno se lean, y en el Col.^o donde no hu-

viere las tales cosas, se pidan, y manden escribir donde las huviere, y de todas se haga un quadero manual; y son las siguientes...».—Sin embargo, la edición es posterior á la 16.^a Congregación general, que concluyó á 13 de Febrero de 1731.

1196.—Librorum, quam habemus copiam, multis ad veram doctrinam comparandam, impedimento esse. Oratio.—En 8.º, de 30 ps.

EL P. SEBASTIÁN NICOLAU.

Véase luego «*Pro Scholis publicis....*».

1197.—Literae Apostolicae, quibus Institutio, Confirmatio, Et varia privilegia continentur Societatis Iesu. Romae, In Collegio eiusdem Societatis M. D. LXXVIII. Cum facultate Superiorum.—En 8.º, de 192 ps., s. 3 hs. p. n.—(Hay un suplemento con varias concesiones de fecha posterior, en que continúa la foliación de 195 á 222, y termina con el colof. «Romae, in collegio eiusdem Societatis, 1583. Cum facultate superiorum». Tampoco faltan reimpresiones posteriores, cada vez más completas).

E. EL P. DIEGO JIMÉNEZ.

Haber sido él, en efecto, quien cuidó de esta primera edición, como Procurador General que era de la Compañía, colígese del testimonio de su autenticidad y legalidad que va al frente.

1198.—Litteræ adivnctæ Memoriali ad Eminentissimum et Reverendissimum Cardinalem de la Cueva circa Querimoniam Iansenianam.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO BIVERO.

Véase «*Memoriale ad Eminentissimum et*

Reverendissimum Cardinalem de la Cueva....», á que se junta; y también Backer (I, 652) y Sommervogel (I, 1527).

1199.—Litteræ Apologeticæ. Cujusdam Presbyteri, ad Humilem Quendam Monachum Cisterciensem, in Madritensi suo Cœnobio Presbytero-Theologum, repente è Monacho Judicem gratis effectum, Hagio-graphorum Antuerpiensium ob duas Notas, quibus isti Acta S. Bernardi Claræ-Vallensis ab Guilielmo Cisterciensi exarata, castigant. Jure ne, an Iniuria? Ad calcem etiam additur Idea, Methodus, ac Scopus celeberrimi, ac prægrandis Operis Acta Sanctorum, ut aliqualis notitia illius præbeat his, quos Pretij, & tot voluminum Magnitudo ab eorum lectione amovet; Utque iniurijs Laudibus fiat satis.—En 4.º, de 25 ps.—(Sin pie de imprenta, pero fecha «Salmanticæ postridie Kal. Jul. anno 1743»).

EL P. BERNARDO IBÁÑEZ DE ECHAVARRI.

«Auctor, dum Vallisoleti tertium probationis annum ageret, malo ille nomine famosus Bernardus Ibañez, semel iterumque postmodum e Societate expulsus, et prodigialis Regni Jesuitici architectus in Paraguaría», se lee de mano del P. Faustino Arévalo en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola.

1200.—I. Litteræ Apostolicæ, quibus Institutio, confirmatio, et varia privilegia, et indulta Societati Iesv à Sede Apostolica concessa continentur. Romæ, in Ædibus Societatis Iesv, 1559.—En 8.º, de 78 (pr. 68) ps.

II. Litteræ Apostolicæ, quibus Institutio, confirmatio, et varia privilegia Societatis Iesv continentur. Romæ, in Collegio Societatis Iesv. M. D. LXVIII. Cum fa-

cultate Superiorum.—En 8.º, de 117 ps.—(Hay varias reproducciones).

E. EL P. JUAN DE POLANCO (?).

Son las mismas de que hablamos ya al núm. 476, y de cuya colección es tanto más probable que se encargara el P. Polanco, cuanto que era él á la sazón Secretario General de la Compañía, encargado como de oficio de la publicación de semejantes documentos.

1201.—Lo Spirito del Secolo XVIII. scoperto agl' incauti per preservativo o rimedio alla seduzione corrente In Filadelfia Con Approvazione MDCCXC.—En 8.º, de 24 ps.—(Reprod. sin pie de imprenta [«In Assisi MDCCXCI. Por Ottavio Sgariglia. Con permesso»], en 8.º, de 20 ps.; y «Terza Edizione ricorretta e con alcune Note. In Filadelfia Con Approvazione MDCCXCI», en 8.º, de 24 ps.).

EL P. FRANCISCO GUSTÁ (?).

Melzi y sus continuadores no mencionan este opúsculo; y Cernitori, que lo menciona (págs. 139-244), lo da por de autor desconocido.—Sin embargo, parece cierto que el P. Gustá imprimió «*Lo Spirito del secolo 18, ritoccato con aggiunte note* (Ingenium saeculi 18 cum notis). Ferrariae, 1792», según dice Caballero (I, 151), á quien siguen Torres Amat (pág. 304), Backer (I, 2346) y Sommervogel (III, 1966), aunque sin advertir ninguno de ellos si es anónimo ó no.

¿Se referirá Caballero á alguna edición posterior que no conocemos? ¿Cuidaría el P. Gustá de reproducir con notas esta obrilla, que hallase escrita y publicada ya por otro? Porque es de advertir que ni Hervás ni Prat de Saba la ponen en el número de las suyas. Además, el haberla impreso el P. Mozzi como apéndice á la tercera edición (1791, en Asís) de su famosa obra de *I Progetti degl' Increduli*, ¿no podía ser motivo suficiente para sospechar que fuese él su verdadero autor?

No sabemos responder satisfactoriamente á estas dudas y preguntas; pero sí hemos de anotar: primero, que en la cuarta edición de la obra del P. Mozzi ya no aparece el apéndice de *Lo Spirito*, como tampoco el otro de *Vedete le mie piaghe*, que le precedía en la tercera; segundo, que, á ser del P. Mozzi *Lo Spirito*, no parece creíble que lo ignorara su amigo Cernitori, ni dejara de avisarlo al examinar su obra, á que llama *Progetto degl' Increduli* (pág. 107); tercero, que en la descripción que hace Caballero justamente de la tercera edición de *I Progetti*, sólo advierte que «huic operi adjunctum est aliud non minus utile inscriptum *Lo Spirito del secolo 18 scoperto agl' incauti*» (1, 190), sin advertir si es ó no del mismo autor. Y, aunque el no advertir tampoco que lo sea del P. Gustá pudiera inducir en sospecha de que no debía de estar muy seguro ni informado del caso al atribuírselo en su artículo, todavía creemos que no es menester recurrir á tales extremos, sino que basta con suponer un simple olvido, tan natural en obras latas, para explicar este silencio. Algo parecido pudiera admitirse también para poner de acuerdo el año y lugar que le señala Caballero, con los de la última edición que citamos de 1791, y donde *Filadelfia* está seguramente por alguna ciudad de Italia.

Como quiera, nuestra edición no da señal ninguna de haberse procurado por manos extrañas al autor; por lo cual, si concedemos que no se engañó Caballero, y convenimos en que probablemente su cláusula de *Lo spirito... ritocato con aggiunte note* corresponde á la de *Lo Spirito... Edizione ricorretta e con alcune Note*, parécenos no del todo improbable la opinión de quien se obstinara en atribuir al P. Gustá el cuestionado opúsculo. — Véase arriba el núm. 782.

1202.—Loa famosa, que se le recitó al Excellentissimo Señor Marques de Villena, Duque de Escalona, á la entrada del Arco Triunfal de la Cathedral de Mexico.—[Al fin]: Impresa con licencia

on Mexico, por Francisco Robledo. Año 1640.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. MATÍAS DE BOCANEGRA (?).

Es una de las composiciones sueltas incluidas en el «*Viage de tierra, y mar...*», que parece suyo, como veremos luego al hablar de él.

1203.—*Logarithmica*.—En 4.º, de 19 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ ZARAGOZA.

Véase arriba «*Canon Trigonometricus...*» al núm. 262.—Su verdadero título debía ser *Tabla Logarithmica*, formado al modo que se dijo del *Canon Trigonometrico* (núm. 261), á que antecede; pero en lo impreso no consta la primera palabra al frente del cuaderno, por suponerse que se pondría á la vuelta de la hoja anterior, que no existe.

1204.—Los Diez Domingos a honor de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesus. Devocion práctica para quien desea alcanzar del Santo su patrocinio, y alguna gracia particular. Traducidos del Italiano al Español por un Padre de la Compañía de Jesus. En Cadiz, y en Cordoba. 1800.—En 16.º, de 29 ps.

T. EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

Reproducción de «Los Diez Domingos... Traducidos del Italiano al Español por el P. Juan Francisco Lopez, de la misma Compañía. Los dà al público en esta tercera impression un Hijo indigno del Santo Padre, para el uso, y comun utilidad de los Fieles. Con Licencia. En Córdoba: por Juan Crespo», en 18.º, de 36 ps.

1205.—Los Diez Viernes a honor de San Ignacio de Loyola, Patriarcha de la Compañía de Jesus. Devocion práctica

para quien desea con el Patrocinio del Santo impetrar de Dios gracias espirituales y temporales: Traducida del Italiano al Castellano por un Padre de la Compañia de Jesus. En Cadiz; y en Cordoba: 1800.—En 12.º, de 253 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

Es también reproducción de la primera parte de la «Practica utilissima de los diez Viernes a honor de San Ignacio de Loyola, Patriarcha de la Compañia de Jesus: Propuesta en Lengua Toscana con una Relacion de su Vida Por el Dr. D. Juan Santiago Leti, Archipreste de S. Salvador del Monferrato, à quien desea con el Patrocinio del Santo impetrar de Dios gracias espirituales y temporales: Traducida al Idioma Castellano Por el P. Juan Francisco Lopez, de la Compañia de Jesus: Quien la dedica Al mismo Smo. Patriarcha. Con licencia: En Mexico, y por su Original en Cadiz, en la Imprenta Real de Marina de D. Manuel Espinosa, en la Calle de S. Francisco», en 12.º, de 268-259 págs., s. 12 hojs. de port., etc.

1206.—I. Los dos Advientos del Padre Luis Burdalue de la Compañia de Jesus. Traducidos del Frances en lengua Castellana, por otro Padre de la misma Compañia. En Leon de Francia, Por Antonio Briasson Librero, en la calle de los Mercaderes. M. DCC. XIV. Con Privilegio del Rey Christianissimo.—En 12.º, de 640 ps., s. 50 hs. p. n.—(Reimpresos «Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro. Año de 1726», en 8.º, de 656 ps., s. 16 hs. de port., etc.).

II. Los dos Advientos del Padre Luis Burdalue, de la extinguida Compañia llamada de Jesus, traducidos del Frances

al Castellano por otro Padre de la misma Compañia. Segunda edicion, corregida, y enmendada de muchos yerros que tenia la primera. Tomo Primero de la Obra. Con las Licencias necesarias: En Madrid: En la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Catalina de los Donados. MDCCLXXVI. A costa de Manuel de Godos, Mercader de Libros en las Gradass de San Felipe el Real, donde se hallará.—En 4.º, de 404 ps., s. 4 hs. p. n.

III. Los dos Advientos del Padre Luis Burdalue, de la extinguida Compañia de Jesus, fielmente traducidos del Francès al Castellano. Segunda Edicion. Tomo Primero de la Obra. Con Privilegio para toda la Obra. En Madrid: en la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Catalina de los Donados. M. DCC. LXXIX. A costa de Manuel Godos, Mercader de Libros en las Gradass de San Felipe el Real, donde se hallará.—En 4.º, de 432 ps., s. 2 hs. p. n.—(Reproducidos en la misma imprenta el «M. DCC. XCI», igualmente en 4.º, de 432 ps., s. 2 hs. de port. é inds.).

T. EL P. GABRIEL BERMÚDEZ.

«La Bibliothèque du Roi, Théologie D n° 3631, attribue cette traduction au P. Fr. Bretonneau; mais le rédacteur du *Suppl. Script. Prov. Tolet.* dit que cette traduction est du P. Gabriel Bermudez, qui vivait de son temps, c'est à dire en 1725», escribe Backer (1, 579; *cfr.* 870), refiriéndose à esta traducción de *Los dos Advientos* y à la de la «*Quaresma del P. Luis Burdalue....*», de que hablaremos en su lugar.—Por lo que hace al *Suppl. Script.*, no puede estar más explicito su testimonio en el articulo del P. Bermúdez. «Ex Gallico (dice) P. Ludovici Bourdalue Hispana lingua vertit, Regique Augustissimo Philipo V. dicavit, IV. concionum volumina. Quorum

1.^{um} duas pro unaquaque Adventus Dominica continet. Lugduni anno 1714. apud Antonium Briasson. Reliqua tria, conciones pro tota Quadragesima cum uniuscujusque concionis compendio claudunt. Hæc tria Lugduni pariter apud Antonium Briasson typis data prodierunt, anno 1717» (pág. 44).

«... tomó el trabajo de traducir al Idioma Español los utilísimos libros de la Quaresma, y Adviento del Padre Burdelú...», dice también el P. Bousemart en la *Carta* de edificación del P. Bermúdez (pág. 47), aunque ni él ni el redactor del *Suppl. Script.* se acordaron de avisar que era anónima la traducción, como ni tampoco Sommervogel (I, 1344; II, 13. 14).

El error de atribuir algunos esta traducción al P. Francisco Bretonneau, editor de los Sermones del P. Bourdaloue, procede indudablemente de haber visto que al pie de la *Traducción de la Dedicatoria al Rey Christianísimo* de la edición lyonesa va suscrito el nombre de dicho Padre, sin reparar que éste corresponde á la *Dedicatoria* traducida del texto francés, y no á la *Traducción* de la obra. El autor de ésta es el que suscribe como traductor á la *Dedicatoria* original castellana al Rey Católico, con las iniciales «G. B. de la C. de J.», es decir, el P. Gabriel Bermúdez, de la Compañía de Jesús.—Si los que únicamente se fijaron en la *Traducción de la Dedicatoria*, hubieran leído la advertencia *al Letor* que le sigue algunas hojas más adelante en *Los dos Advientos*, hubieran visto que el traductor, muy al contrario de ser francés, era todavía algo peregrino en la lengua francesa; pues, habiendo advertido que ésta «está oí en el maior punto de elegancia», añade con ingenuidad que «es necesario, que no comprehenda bien toda el alma de sus expresiones, quien está poco versado en ella»: conviene á saber, el traductor, como parece por el mismo contexto.

La razón de llamar *Tomo Primero de la Obra* al de *Los dos Advientos* en los números II y III, como también veremos luego que se llama *Segundo*, *Tercero* y *Quarto* á los tres de la *Quaresma*, es porque los cuatro de la traducción del P. Bermúdez entraron desde el año de 1776 á formar parte

de las ediciones españolas completas de las Obras del P. Bourdaloue.—Con esta ocasión decía así *El Editor a el que leyere*, al frente del tomo I, que es precisamente el de *Los dos Advientos*: «Las ardientes ansias con que ha deseado, i aun desea el Público una traducción è impresion exacta de los Sermones del Padre Luis Burdaloue..., me han impelido à hacer esta reimpression de sus dos Advientos i Quaresma, que son los que se traduxeron en España, i pueden correr en castellano con la correccion que se ha hecho en ellos. A su continuacion se darán las demás obras que se citan en el prologo, que son las que se han traducido de nuevo, por no corresponder la anterior traducción como extranjera à la pureza i elegancia de nuestro idioma ...».—La «anterior traducción» es la de los «*Sermones de el Padre Luys...*», de que en su lugar hablaremos.

Como el editor debía de ignorar quién fuese el traductor de los «dos Advientos i Quaresma», los da sencillamente el año de 1776 como traducidos por un Padre de la extinguida Compañía: recuerdo harto mezquino, pero que aun él desaparece por completo, como era natural, atendidas las circunstancias, en las reimpressiones de 1779 y 1791.

1207.—Los Estudiantes Humanistas de el Colegio de la Compañía de Jesus de la Coruña Al publico.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JUAN JOSÉ TOLRÁ.

Pues él era el que en el curso escolar de 1764-65 tenía la clase de humanidades, juntamente con la prefectura de estudios inferiores, en el Colegio de la Compañía, y á quien, por lo mismo, tocaba redactar este Programa de exámenes «Para el día [20] de Julio de 1765».

1208.—Los Qvatro Libros de la Imitacion de Christo, y Menosprecio del Mvndo, Compvestos en Latin por el V. Thomas de Kempis, Canonigo Reglar

de San Agustín, y traducidos nuevamente en Español.—[Al fin]: En Leon de Francia: Año M. DC. LXIX.—En 24.º, de 405 ps., s. 12 1/2 hs. p. n.

T. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Véanse arriba los núms. 487, 583, etc.

1209.—Los Versos que se cantan en el Viernes Santo... de las Tres Horas de Agonia de C. N. Redentor. [En Barcelona, por Antonio Sastres, 1801].—En 12.º

A. EL P. PEDRO CORDÓN;

T. EL P. JUAN CLÍMACO SALAZAR.

«Tacentur vero locus, annus, bibliopola et Auctor qui haec carmina a nostro Petro Cordon italice condita, Hispanica fecit», dice Caballero (I, 247), á quien siguen Backer (III, 493) y Sommervogel (VII, 456). Son, sin duda, los «Versos sobre la sagrada Pasion para la ceremonia de las Siete palabras escritas en italiano por el P. Cordon y traducidos al español por el P. Juan Climaco Salazar», en un pl.º en 4.º, que hallamos Ms. en el Apéndice, t. III de los *Pispeles* del P. Luengo, pero de que no hemos visto ningún ejemplar impreso.—Para algunos pormenores más, consúltese lo advertido arriba á los núms. 724-25.

1210.—Loyola-co Aita San Inazio-ren Beratziurrena, Jesus-en Compañia-co A. Agustín Cardaberaz-ec euskeraz egiña, eta Jesus-en Lagundi Bereco A. J. I. A.-c gatzelaniara itzuli eta Santuaren ta aren jayotecheco berri batzuekin geitua. Novena del Patriarca San Ignacio, compuesto en bascuence por el P. Agustín de Cardaberaz de la Compañía de Jesus; traducida al castellano, y añadida con una breve noticia del Santo y su casa nativa, por el P. J. I. de Arana de la

misma Compañía. Con las licencias necesarias. Azpeitia: Imp. de P. Martínez. 1885.—En 8.º, de 18 ps., s. 1 h. p. n.

A. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es traducción hecha al castellano, del «*Aita San Ignacioren Bederatziurrena...*», de que hablamos arriba al núm. 67.—El P. José Ignacio de Arana, autor de ella, no debió de reparar en que el P. Cardaveraz había traducido esta *Novena* del original castellano del P. Loyola.

1211.—Luces del Otomi, O gramática del idioma que hablan los indios otomies en la Republica Mexicana Compuesta por un padre de la Compañía de Jesús, Publicada Bajo los auspicios del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio Secretario de Gobernacion. Por el Licenciado Eustaquio Buelna Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, poseedor del manuscrito relativo. Mexico, Imprenta del Gobierno Federal, 1893.—En 4.º, de 1x-303 ps.

EL P. ANTONIO DE ÁGREDA (?).

«D'après l'éditeur, cet ouvrage aurait été terminé peu après 1767.—Ne serait-il pas du P. de Agreda? (Voir t. 1, col. 75 A.)», dice Sommervogel (IX, 1159), remitiéndonos á su artículo sobre el P. Ágredda, donde hallamos el título de «Arte breve para aprender, con alguna facilidad la dificultosa lengua Otomi. Contiene algunas reglas, La doctrina, Ministracion de Sacramentos, un Vocabulario y otras cosas curiosas. Compuesto por el P. Antonio de Agreda: y lo dedica al Excelentísimo Señor Conde de Aranda Capitan Jeneral de los Reales Ejercitos y Presidente de El Consejo», en 8.º, de 139 ps., con el aviso de que el Ms. se conserva en la Biblioteca de Santiago de Chile, y la siguiente descripción y advertencia: «La dédicace est datée: "Puerto de

Santa María, 19 décembre 1769."—Ce MS. fait l'objet d'une étude du Dr. L. Darapsky, datée de Santiago, 1^{er} déc. 1887, insérée dans la *Libertad Electoral*, journal de Santiago, et reproduite sur la couverture des livraisons 3 et 4 des *Anales del Museo Michoacano*, (Morélia, 1888, 8^o) (I, 75).

No deja de ser notable la conveniencia de la dedicatoria del manuscrito con la fecha indicada por el editor de las *Lucas*; pero, además de que parece muy difícil que pueda haber de *Arte* en aquel escrito lo que supone de extensión la *Gramática* impresa, ¿es creíble que el Sr. Buelna no tuviera noticia del manuscrito ya famoso de Santiago de Chile, ni ocasión de salir de dudas sobre quién fuera el autor cuya obra daba á luz, dado que realmente tuviera que ver con la del P. Agreda?—Esto nos induce á sospechar, y tener casi por cierto, que no hay identidad, ni aun parentesco, tal vez, entre las dos obras.

1212.—Lucia Miranda Tragedia. In Bologna A San Tommaso d'Aquino MDCCCLXXXIV. Con Approvazione.—En 8.º, de 84 ps., s. I h. p. n.

EL P. MANUEL LASSALA.

Como consta por la dedicatoria «Alla Nobil Donna la Signora Marchesa Mariana Pepoli Mezzacapo» á nombre del mismo «Emanuele Lassala», que empieza así: «Io spero, che vi sembri opportuno, Gentilissima Signora Marchesa, l'argomento di questa mia Tragedia, ch'ho l'onore di consacrarvi nella grandevole occasione delle vostre Faustissime Nozze....» (pág. 3).—Véanse también Hervás (I, 102), Caballero (I, 175), Sempere y Guarinos (III, 186-188), Fuster (II, 283), Peirolón (*Memor. liter.*, pág. 19), Backer (II, 655), Sommervogel (IV, 1544), etc.

1213.—Lucha, o Combate espiritual del alma con sus afectos desordenados, segun se halla al fin de la Doctrina

Christiana del Venerable Cardenal Belarmino, y como usaba dél S. Francisco de Sales. Tambien van traducidas al fin las Meditaciones de los dolores mentales de Christo Nuestro Señor, del mismo Autor. En Villagarcia. En la Imprenta del Seminario.—En 2.º, de 240 ps.

T. EL P. DIEGO DE LA FUENTE (?).

Véase en los seudónimos «*Declaracion copiosa de la Doctrina Christiana....*».

1214.—I. Lud. de Ponte e Societate Jesu Compendium [Meditationum — Meditationum,] De præcipuis Fidei nostræ Mysteriis. Accesserunt hac editione, Supplementum in Dominicis, Festa, &c. ex Joanne Busæo, Joanne Suffren, Juliano Hayneufve, &c. ex eadem Societate: Et Indices [duo: I. In singulos anni dies; II. Ad Exercitia spiritualia. Tomus Primus—duo. I. In singulos anni dies. II. Ad Exercitia spiritualia. Tomus Secundus]. Lugduni, Typis Philiberti Chabanne, Ad Forum Franciscanorum. MDCCXIII. Cum Privilegio, & Approbatione.—Dos tomos en 8.º, de ps. 429 (s. 20 ½ hs. p. n.), 603 (s. 5 ½ hs. p. n.).

II. Ludovici de Ponte S. J. Compendium Meditationum de præcipuis Fidei nostræ Mysteriis. Accesserunt hac editione Supplementum in Festa B. M. V. et Sanctorum, Novendiales Meditationes in honorem SS. Cordis, de Sacerdotum dignitate et virtutibus, etc. ex Joanne Busæo, Joanne Suffren, Juliano Hayneufve, etc. ex eadem Societate: Et Indices duo: I. In singulos anni dies. II. Ad exercitia spiritualia. Gandavi, Edidit J. Poelman, 1831.—Dos tomos en 12.º, de 523, 544 ps.—(Hay varias otras

ediciones intermedias y posteriores con idénticos ó parecidos títulos).

EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

Véase el núm. 409; y, algo más adelante, al 1216, «*Lvd. de Ponte e Societate Iesv....*», que es el arreglo de donde proceden, con más ó menos añadiduras, éstas y otras ediciones parecidas.

1215. — *Lusus etymologicus*. — En fol.º, de XIII ps.

EL P. ANTONIO DE TORRES Y RIVERA.

Hablando Sommervogel de los fragmentos impresos que se conservan de su obra en fol.º, «*Antiquitates Cretenses*», anota lo siguiente: «Le P. Torres mourut pendant l'impression de cet ouvrage, qui n'a pas de titre. L'imprimeur Andreola employa les exemplaires tirés comme papier d'emballage. Quatre seulement furent sauvés; en 1854, il y en avait un à la Biblioteca Marciana de Venise, dans les bibliothèques du Chevalier Laurent Giustiniani, du Comte Benoît Valmerana et du Séminaire de Venise. La 1^{re} partie, pp. XIII, est intitulée: *Lusus etymologicus*; la 2^e, pp. 292: *Primordia gentium, linguarum et litterarum*; la 3^e, pp. 92: *Perbrevis imaguncula, ac presior quædam de historia et ætatibus Crete*

designatio.—Ces détails sont consignés dans une lettre écrite de Venise, le 4 décembre 1854, par Joseph Vallentinelli, bibliothécaire de la Marciana, au P. J. B. Spangaro, S. J., que j'ai trouvée dans les Mss. du P. Beorchia» (VIII, 111).

1216. — *Lvd. de Ponte e Societate Iesv Compendivm Meditationvm de præcipvis Fidei nostræ Mysteriis. Acceserunt hac editione Svpplementvm in Dominicis, Festa, &c. ex Ioanne Bvsæo, Ioanne Svffren, Ivliano Haynevfve, &c. ex eadem Societate: Et Indices duo. I. In singulos anni dies. II. Ad exercitia spiritalia. [Tomvs Primvs—Tomvs Secvndvs]*. Parisiis, Apud Ioannem Henavlt, Bibliopolam Iuratum, via Iacobæa, ad insigne Angeli Custodis. M. DC. LXVIII. Cum Privilegio, & Approbatione. Dos tomos en 8.º de ps. 486 (s. 15 hs. p. n.), 436 (s. las hs. p. n.).

EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

Véase arriba «*Compendivm sev Breviarivm....*» (núm. 409), de que es reproducción con añadiduras del editor anónimo (P. Pedro Boucher).

LL

1217. — Llanto de la Fama. Reales Exéquias de Doña Maria Amalia de Saxonia, celebradas en la Santa Iglesia Cathedral de la Imperial Corte Mexicana, los dias 17. y 18. de Julio de 1761. En Mexico, Imprenta Nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. P. de Zuñiga, 1761.— En 4.º

EL P. JOSÉ JULIÁN PARREÑO.

«Extant, quae in lucem edidit in Mariae Amaliae Hispaniae Reginae parentalibus, extant et inscriptiones elegantissimae, quae tunc primum Mexici prodiere, elaborata,

interpunctaque juxta veterum scriptorum regulam....», dice el P. Andrés Cavo (*De Vita Josephi Juliani Parrenni*, págs. xxiv-xxv), refiriéndose, sin duda ninguna, á esta obra.—«Escribió... "Funerales de la Ciudad de México á la Señora Reina Doña María Amalia". Imp. en Mexico, 1761.4.», dice también Beristain (II, 405), á quien copian y siguen Backer (II, 1775) y Sommervogel (VI, 291), sin advertir ninguno de ellos que sea anónimo, y con la particularidad de que en la lista de éstos cita Beristain el «Llanto de la Fama», donde copia por «muy hermosas dos inscripciones que entre otras tiene este papel...» (IV, 38-39): todo lo cual conviene con el testimonio que copiamos del P. Cavo.

M

1218.—M. P. S. Carlos Chacon de la Compañía de Jesús, Procurador General de esta Provincia de Toledo; en el pleyto, que dicha Provincia tiene con los Herederos, y Testamentarios de la Condesa de San Pedro Doña Ana Maria Legarda: A V. Alteza ofrece el siguiente papel en nombre de dicha Provincia, con las Aprobaciones de los principales Maestros de ella.—En fol.º, de 14 hs., s. 1 p. n.—(De 1711).

EL P. PEDRO DOMÍNGUEZ.

El P. Chacón no hizo, efectivamente, más que ofrecer al Consejo este papel de «si es valida la Institucion de heredero hecha en persona de vn Religioso Professo de dicha Compañía», escrito y firmado por el P. «Pedro Dominguez», como se ve en su misma *Introduccion*.—A él se refiere, sin duda ninguna, la cláusula de «Petrus Dominguez... scripsit, et edidit hispanicè in folio defensionem pro parte Societatis Jesu, in causa litis de valore institutionis in Hæredem cujusdam Religiosi Societatis Professi; Matriti anno 1711», que leemos en el *Supplem. Script. Prov. Tolet. S. J.* (pág. 74), y copian y siguen Backèr (I, 1620) y Sommervogel (III, 129).

1219.—M. T. Ciceronis Dialogi de Senectute, et Amicitia, Summariis, et Notis Hispanicis illustrati. Barcinone:

Apud Joannem Franciscum Piferrer, Typographum Regis.—En 8.º, de 218 ps., s. 3 hs. p. n.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Es simple reproducción de «M. T. Ciceronis Dialogi.... illustrati A P. Josepho Francisco de Isla, è Societate Jesu. In usum Scholarum ejusdem Societatis. Villagarsia. Typis Seminarii. Anno 1760», en 8.º, de 215 ps., s. 6 hs. de port., etc.

1220.—M. T. Ciceronis Orationes selectae, Argumentis ¶et Notis Hispanicis illustratae in usum Scholarum. Pars Prima. Valentiae: Typis Salvatoris Fauli, iuxta Reg. C.C.C. M. DCC. LXXIV—Notis Hispanicis, et Analysis Rhetorica illustratae. In usum Scholarum. Pars Secunda. Valentiae: In Officina Salvatoris Fauli. M. DCC. LXXV ¶].—Dos tomos en 8.º, de ps. 217 (s. 1 p. n.), 335 (s. 1 p. n.).—(Hay reimpressiones posteriores).

EL P. JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Simple reproducción de su «M. T. Ciceronis Orationes selectae.... illustratae a P. Josépho Petisco e Societate Jesu.... Villagarsia. Typis Seminarii. Anno [1758-1760]», dos tomos en 8.º, de págs. 221 (s. 6 ½, hs. de port., etc.), 342 (s. 7 hs. de port., etc.); con la sola añadidura del tratadito «De ve-

nusta partium orationis Collocatione, & Structura», á las págs. 330-335 del tomo II.

1221.—M. T. Ciceronis Orationes selectae duodecim, cum libris de Amicitia, & Senectute, & Paradoxis, & Epistolis aliquot. Addita ad finem Metaphrasis poëtica in Canticum Canticorum Salomonis, et Centuria Epigrammatum in Martyres Societatis Iesv, et Compendium. Rhetoricæ. Año 1623. Mantvæ Carpetanorvm. Typis Ludouici Sanchez.—En 8.º, de 144 (pr. 148)-76 hs., s. 4 p. n.—(Con varias reimpressiones).

EL P. GERARDO VAN DEN BERGHE.

Lo primero de todo no puede haber duda en que son de él la *Metaphrasis*, la *Centuria* y el *Compendium* (comprendidos en las 76 hojas finales), como que sus respectivos títulos aparte con que se encabezan, dicen expresamente: «Avthore P. Gerardo Montano Menenio, Societatis Iesv, in aula Philippi Hispaniarum Regis primario Eloquentiæ Professore....», «Avtore Gerardo Montano Menenio eiusdem Societatis....» y «Authore P. Gerardo Montano Menenio, è Societate Iesv....»; siendo cosa sabida que *Montano* es el nombre latinizado, como *Orano* el grecizado, de que, en vez del suyo flamenco, usaba el P. van den Berghe, natural de Menin en los Países Bajos.

Pues, que sea también suya la colección de las Oraciones y demás escritos de Cicerón, se comprueba suficientemente con sólo advertir que á nadie tocaba formarla, según la costumbre, ni puede atribuirse á ningún otro con más razón que al maestro de retórica, para cuyos alumnos se imprimía; que no parece probable que quisiera encomendar á otro ni reservar para apéndice de una colección ajena la primera edición de sus obras, cual era la presente; que por tema ó sumario de las cuatro partes de que ésta se compone, hay al frente de cada una de ellas unos disticos que muestran evidentemente ser de una misma mano; y que, por fin, los

opúsculos de Ciceron y los del P. van den Berghe llevan delante un privilegio igual en los de ambos.

Sólo nos resta observar que ha sido muy rara la suerte de esta colección, de la que han ido desapareciendo paso á paso los apéndices originales del P. van den Berghe para dar lugar á otros de los PP. Sidronio de Hossche, Famiano Strada y Matías Casimiro Sarbiewski, llegando últimamente hasta cambiársele el título primitivo en el de «*Silva selectorum Operum....*», de que á su tiempo hablaremos, sin que se respetara en los mismos fragmentos de Cicerón más que el número de sus doce Oraciones de la edición primera.

1222.—I. M. Tullij Ciceronis Orationes duodecim selectæ, in vsum Gymnasiorum Societatis Iesu. Quibus accesserunt Compendium Rhetoricæ R. P. Cypriani Soarij S. I. Lacrimæ S. Petri R. P. Sidronij Hoschij, et alia dvo Opvscvla PP. Stradæ, et Sarbievij eiusdem Societatis, in gratiam candidatorum Poëseos. Antverpiæ. Apud Ioann. Baptistam Verdussen.—En 8.º, de 301 ps., s. 17 ½, hs. p. n.

II. M. Tullii Ciceronis Orationes duodecim selectæ, in usum Gymnasiorum Societatis Iesu. Quibus accesserunt Compendium Rhetoricæ R. P. Cypriani Soarij Societatis Iesu: et Lacrimæ Sanc. Petri R. P. Sidronii Hoschii. Mexici: Exemplaris instar, Sumptibus Regalis, et Antiquioris Divi Ildefonsi Colegii. Anno Domini M. DCC. LVI.—En 12.º, de 369 ps.

EL P. GERARDO VAN DEN BERGHE.

Véase el número anterior.

1223.—M. Tullii Ciceronis Orationes selectæ Argumentis et Notis Hispanicis illustratæ. Pars Prima. Barcinone: Apud

Joannem Franciscum Piferrer Typog. Reg. in Platea Angeli. 1820.—En 8.º, de 386 ps., s. 8 hs. p. n.—(Empieza la segunda parte á la pág. 165; como también en las dos reimpressiones barcelonesas, una de 1822, y otra sin fecha).

EL P. JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Con alguna ligera modificación, es la misma obra de que se habló en el núm. 1220.

1224.—I. M. Tullij Ciceronis, Orationes duodecim Selectæ, & tria iucundissima opuscula in usum Gymnasiorum Societatis Jesu, Quibus accesserunt Lachrimæ D. Petri R. P. Sidronij Hoschij. Vallis-Oleti: Ex-Typographia Congregationis Bonæ Mortis. Año de M. DCC. LIV.—En 8.º, de 350 ps., s. 1 h. p. n.

II. M. Tullij Ciceronis Orationes duodecim Selectæ, in vsvm Gymnasiorvm Societatis Iesv. Qvibvs accesserunt compendium Rhetoricæ R. P. Cypriani Soarrij, Societatis Iesv: Lachrymæ Sancti Petri, R. P. Sidronij Hoschij: Et alia dvo Opuscula PP. Stradæ, & Sarbievij, eiusdem Societatis, in gratiam candidatorum Poeseos. Plieg. 21. y ¼. Hispali: Typis Ioannis de la Pverta, in Vico de las Siete Rebueltas. Sumptibus Hæredum Petri de Santiago Librorum Mercatoris.—En 8.º, de 231 ps., s. 19 hs. p. n.—(Reprod. «Antuerpiæ: Apud Ioan. Baptist. Verdussem», en 8.º, de 318 ps., y también de 295 ps., s. 1 de índ.).

EL P. GERARDO VAN DEN BERGHE.

Véanse los núms. 1221-22.—La edición del núm. II, que es de fines del siglo XVII ó principios del XVIII, parece haber sido la primera ó una de las primeras en que se cambiaron, al modo que allí se dijo, los apéndices originales del colector, sirviendo

de ejemplo y modelo para nuevos cambios en las sucesivas. No hemos creído necesario individualizarlas todas, sino las que se diferencian en las primeras palabras del título, porque bastan ellas para distinguir las restantes.

1225.—Machiavelli Christiano, o sia Oraculo Manuale, ed Arte di Prudenza.—En 12.º, de 156 ps., s. 7 hs. p. n.—(Sin pie de imprenta).

A. EL P. BALTASAR GRACIÁN.

Es, como se ve por el cotejo, traducción literal de su «*Oraculo Manual y Arte de Prudencia....*», de que hablaremos en los seudónimos.

1226.—Manera muy devota de rezar el Rosario de Nvestra Señora. Sacada de las Obras de Ludouico Blosio.—[Al fin]: Salamanca, 1604.—En 24.º, de 20 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE TORRES.

Es simple reproducción, con algún ligero cambio al principio, de «Otra manera de rezar el Rosario», que se encuentra á las hojas 118-136 de su «*Manual de el Cristiano....*», de que hablamos al núm. 57.

1227.—Manifiesto de el Derecho que tiene el Colegio de la Compañía de Jesus de esta Ciudad de Cadiz, para la essempcion del diezmo, que pretēde cobrar el Ilustrissimo Cabildo de dicha Ciudad, en virtud de la Constitucion de la Santidad de Leon XI. y concordia del año passado de 38.—En fol.º, de 15 hs., s. 1 p. n.

EL P. AGUSTÍN VÁZQUEZ.

«*Scripsit Hispanicè sub nomine Ludouici de Saluatierra Licentiati sui olim discipuli. Declarationem manifestam iuris*

Collegij Gaditani Societatis Iesu ad non soluendas Decimas cuiusdam hereditatis. Gadibus 19. Iunij 1670. in fol. Item *Antilogiam Iuridicam, & Redargutionem ad hominem demonstratiuam contra Impugnatorem prædictæ Declarationis* iusto volumine in fol. Gadibus die 10. Decembris 1670.» dice de él Sotuelo (pág. 97), á quien siguen Baillet (*Liste des Aut. déguis.*, pág. 598), Placcio (II, 554; núm. 2406), Cambiaso (I, 8), Backer (III, 1307) y Sommervogel (VIII, 511).—Lo que estos autores llaman *Declaratio manifesta* es evidentemente el *Manifiesto de el Derecho*, que lleva la fecha y firma de «Cadiz a 19. dias del mes de Junio, de 1670. años. Lic. D. Luis de Salvatierra».

Hasta ahora no hemos logrado ver la que llaman los mismos *Antilogia Iuridica, & Redargutio ad hominem*; pero sí una «*Demonstracion compendiosa...*» (núm. 641), firmada también por el Lic. Salvatierra, que pudiera ser del mismo P. Vázquez.

1228.—Manifiesto de la Ivstificacion de algvnos Religiosos de la Compañia de Iesvs, en lo que han escrito en defensa del primer voto de virginidad de la Virgen María Señora nuestra. Al Ilvstrissimo, y Reverendissimo Señor el Señor Don Diego de Arce y Reynoso, Obispo de Plasencia, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en el Consejo supremo de la Inquisicion.—En fol.º, de 44 ps.—(Ejemplar incompleto al fin).

EL P. FRANCISCO DE SALINAS.

Se deduce por el texto, donde defiende algunas proposiciones suyas, juntamente con otras de los PP. Diego de Baeza, Pablo Sherlock, Juan Antonio Velázquez, Pedro O'Redan y Cristóbal de Vega, sobre la Inmaculada Concepción, contra un Memorial impreso en Madrid el 1655, en la imprenta de Diego Díaz de la Carrera, y presentado al Tribunal del Santo Oficio por Fr. José

de la Encarnación, Definidor general de los Carmelitas Descalzos.

1229.—Manifiesto de la Nulidad, e Injusticia notoria, con que han procedido los Juezes Hacedores de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico. En el Pleyto contra los Jesuitas de aquel Arzobispado, sobre poner Veedores, hacer Informaciones, y declarar por publicos excomulgados á los Padres Administradores de las Haciendas de la Compañia de Jesvs. En que se satisface al Discurso, y Alegacion Juridica, que por el Venerable Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia diò á luz el Lic. Don Juan Suarez de Sayas en 26. de Octubre de 1735.—En fol.º, de 17 hs.

EL P. PEDRO IGNACIO ALTAMIRANO.

«Del P.º Altamirano, Procurador gñal. de Indias», se pone de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola; y en el de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, «Auth. P.º Altamirano».

1230.—Manifiesto Del mas prudente obrar por el Collegio de la Compañia de Iesvs de Santiago: Y relacion de las demostraciones executadas por el Cabildo de la Santa Apostolica Iglesia del Señor Santiago, contra el dicho Collegio: Qve vn affecto á la Compañia, y zeloso del bien de las almas dà al publico, para mayor seguridad de las conciencias, y mejor direccion de los Confesores, y penitentes en la eleccion de opiniones.—En Santiago, a 30. de Octubre de 1707.—[Al fin]: A Lyon.—En fol.º, de 24 hs.

EL P. DIEGO WHITE.

«Hallandose en Santiago [Don José Francisco Bermudez Mandiaa] compuso una obra en defensa de los privilegios del jubileo del

año santo compostelano que le atraxo una ardiente persecucion de los Jesuitas, los que se hallaban resentidos de que se hubiese combatido con tanto vigor y solidez un papel anonimo, que habia formado uno de los Padres de su Compañía....», dice Rezabal (pág. 36).—El papel anónimo era este *Manifiesto*; y la obra de Bermúdez Mandiaa, publicada á nombre del «Presidente y Cabildo de la Santa, Apostolica, Metropolitana Iglesia del Señor Santiago, Vnico, Singular Patron Tutelar de las Españas», la intitulada «Discurso Moral, Defensa de los Privilegios del Jubileo del Año Santo Compostelano especialmente de la facultad de commutar votos en virtud de el mismo Jvbileo y se desvanecen los fundamentos con que pretendio hacer improbable dicha facultad, vn papel anonimo esparcido por el mes de Febrero de 1708.... Con las Licencias necessarias. En Santiago: En la Imprenta de Antonio de Aldemunde. Año 1708». en fol.º, de 166 págs., s. 4 hojs. de port., etc.

Dejando á un lado la «ardiente persecucion» que supone Rezabal, ó sea, la simple «animadversion de los Jesuitas, que le produjo [á su autor], segun se dice, graves disgustos, aunque ni de ellos, ni del *Discurso*, habla nada el P. Florez al tratar de este prelado en el tomo xvi de la *España Sagrada*», como advierte Villa-amil y Castro (pág. 228), hemos de convenir con el celoso defensor de los seis Colegios Mayores y sus Colegiales en que, efectivamente, fué uno de la Compañía el redactor del papel anónimo.—«Hicolo el P.º D.º Vitus, Maestro de theologia y Doctor de la Universidad de Sant.º, con ocasion del Jubileo del Año Santo», según se escribe de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.—Y, por cierto, que no fué el único que hizo y dió á luz con dicha ocasión, como veremos más adelante en «*Satisfaccion a un Discurso....*».

1231.—Manifiesto Legal, y Juridico que la Provincia de la Sagrada Compañía de Jesus de estas Islas, y su Colegio Maximo de San Ignacio de esta Ciudad

de Manila representa a la Catholica y Real Magestad.—En fol.º, de 35 hs.

EL P. MARTÍN DE IRISARRI (?).

«Anonymus: *Manifiesto.... a la Catholica y Real Magestad*, etc. Continet 35. fol. in fol. et dividitur in 4 puncta. Editus fuit Manilæ anno, in fallor, 1739. aut 40. Ferè totus hic libellus supplex est contra quemdam Marchionem de Salinas, ex Hispania in Philippinas advectum, qui ibi uxore ducta ex summa paupertate ad summas divitias pervenit», dice Caballero (Mss., núm. 1458), de quien copiamos el título de esta obra, no registrada en las bibliografías.

La sospecha que tenemos para poderse la atribuir al P. Irisarri, queda indicada arriba en la *Apologia por la Immunidad Ecclesiastica....*» (núm. 124).

1232.—Manifiesto por la Ivsticia, y Derecho que el Rey nuestro señor tiene en pedir la cõtinuacion, y perpetuydad de los ocho mil soldados con que el Reyno hasta aora ha servido a su Magestad. Al Señor Don Francisco Marin de Rodezno, Presidente de la Real Chancilleria de Granada, señor de la villa de Rodezno, y del Consejo de su Magestad, &c.—En fol.º, de 11 hs.—(Fechado «En Granada [14] de Octubre de 1653»).

EL P. DIEGO TELLO TINOCO.

«Author el P.º D.º Tello Tinoco de la Comp.ª de Js.», se lee de mano del P. Pedro de Montenegro en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

1233.—Manifiesto. Que hazen los Devotos de Nuestra Señora la Dolorosa de la Esperanza, que se venera en el Colegio de S. Ignacio, y en su Altar de la Buena Muerte, del ingreso de limosnas, que hán recogido, y distribucion de ellas

desde 1. de Marzo hasta 1. de Agosto deste presente año de 1739.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MANUEL QUIÑONES DE VILLAR (?).

Pues parece indudable que lo escribió el Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte, y á la sazón es cierto que lo era de la de Valladolid, donde salió, el dicho P. Villar.—Véase arriba el núm. 843.

1234.—Manifiesto, que se haze por la Prouincia de las Philipinas de la Compañia de Iesvs. Sobre Los procedimientos de el M. R. Arçobispo de ellas, Don Fray Phelipe Pardo, de el Orden de Santo Domingo. — En fol.º, de 10 hs. n. fs.—(Hay otras dos ediciones muy parecidas, una de las cuales omite las palabras «de la Compañia de Iesvs»).

EL P. LUIS DE MORALES.

Fundámonos para atribuírselo, á pesar de que salió á nombre y con la firma del «Doct. Don Pedro Dauila y Vera», en una carta del P. Diego Francisco de Altamirano, de 23 de Mayo de 1686, al P. Tirso González, que original existe en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y donde se lee la siguiente cláusula: «Buscome dos veces [Fray Alonso Sandin, gran amigo y defensor del Illmo. Pardo] en la antesala del Consejo, quejandose de un manifiesto verídico y compuesto q.º imprimio el P. Morales, firmado por un insigne Abogado de los Consejos: y diome a entender, q.º no era verdad lo q.º en el se decia. Yo le respondí, q.º el P.º decia lo que debía....».

Este P. Morales no puede ser otro que el P. Luis, residente en Madrid el año de 1684 y siguientes, como «Procurador de la Compañia de Jesus de Filipinas, y de la Santa Mission de las Islas Marianas», conforme á lo que apareçe en varios documentos suyos de esta época.

1235.—Manual de los Exercicios que en obsequio de los Corazones de Jesus,

y de Maria hace su Congregacion en la Iglesia de la Compañia de Jesus de Teruel. Poniendose las Reglas de la Congregacion. El Sumario de Indulgencias, y el motivo de hacer la Novena. Una breve practica para antes de Confesar, y Comulgar, y para despues de haver comulgado. Con una Devocion cotidiana a los dos Sagrados Corazones, y los medios para perseverar en gracia. En Valencia, por Josef Estevan Dolz.—En 8.º

EL P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ.

«Sin el nombre del autor», dice en su artículo Latassa (v. 263), á quien siguen Backer (II, 130), Sommervogel (D, 543; B., IV, 310; IX, 1165), Nilles (*De Fest. utriusque SS. Cordis*, II, 606 de la 5ª ed.), Letierce (*Étud. sur le Sacr. Cœur*, II, 555), Fita (*Apuntes*, pág. 34), etc.—Sospechamos que no debe de ser del todo exacto el título que nos da Latassa de esta obrilla, de que no resordamos haber visto ningún ejemplar. Como quiera, corrijáse la nota «Par le P. François Xavier HENRIQUEZ» de Sommervogel (B. M., pág. 103, núm. 1012), que es manifiesto yerro de pluma, que pasó también al índice (pág. 233).

1236.—Manual para administrar a los Indios del idioma Cahita los Santos Sacramentos, segun la reforma de NN. SS. PP. Paulo V. y Urbano VIII. Compuesto Por un Sacerdote de la Compañia de Jesus, Missionero en las de la Provincia de Zynaloo. Sacalo a luz la piedad del Alferez D. Sebastian Lopez de Guzman, y Ayala. Y lo dedica Al Gloriosissimo Patriarcha Señor S. Joseph. Impresso en Mexico; con las licencias necessarias, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo. 1740.—En 8.º, de 164 ps., s. 13 hs. p. n.—(Hay reim-

presión, con el título muy abreviado, de «Mexico, 1741», en 8.º, de 168 ps.).

EL P. DIEGO PABLO GONZÁLEZ.

«El autor del libro es el P. Diego Pablo González, jesuita, según consta en los preliminares», dice el Conde de la Viñaza (*Bibliogr. Españ.*, pág. 146, núm. 311).— Véanse también Beristain (II, 42), Backer (I, 2199; III, 2224), Leclerc (Suppl. 2.º, pág. 41, núm. 3238), Pinart (pág. 70, núm. 412) y Sommervogel (D., 543-44; B., III, 1582; IX, 1165).

1237.—Manuale Ad vsum Patrum Societatis Iesv. Qui in Reductionibus Paragvariae versantur Ex Rituali Romano ac Toletano decerptum. Anno Domini MDCCXXI. Superiorum permissu Laureti typis P. P. Societatis Iesv.—En 4.º, de 266 ps., s. 1 h. p. n. (al principio, y otras 41 al fin para las «*Exhortationes breves...*» descritas al núm. 893).

EL P. PABLO RESTIVO.

De quien dice el P. Roca que «editit... Guayranicè suppresso nomine: Manuale ad Vsum Patrum Societatis Jesu... Laureti Typis Societatis Jesu anno 1721. in 8.º Suppresso item nomine ad Calcem adiecit exhortationes breves ad vsum Confessoriorum pro excitando in pœnitentibus dolore, Guayranicè, ibidem, eisdem Typis, et anno» (pág. 3).—Véanse también Backer (III, 125) y Sommervogel (D., 544; B., VI, 1675; IX, 1165).

1238.—Mapa de la Provincia, y Misiones de la Compañía de IHS del Nuevo Reyno de Granada.—R.^{do} A. P. D.ⁿⁱ Francisco de Miranda Soc. Iesu Olim Primario Salmaticensi; Castellæ Provinciali nunc autem Romæ pro Hispaniæ, et Americæ Provincijs Assistenti. PP. Pro-

curatores Provinciae Novi Regni Didacus Terreros, et Iosephus Gumilla. D. C. O.—P. J. G. Delineavit. Paulus Minguet sculp. Matriti.—Pl.º en fol.º máx.º

EL P. JOSÉ GUMILLA.

Apareció la primera vez, por Marzo de 1741, al frente de la *Historia de la Prov. de la Comp. de Jesus del Nuevo Reyno de Granada*, escrita por el P. José Cassani, que se contentó con llamarle «Mapa, que persona inteligente formò sobre el terreno» (pág. 323), después de habernos avisado en el *Prólogo* que, de los «dos Padres Procuradores de la Provincia del Nuevo Reyno» que examinaron y corrigieron su trabajo, uno de ellos «es el que ha formado el Mapa» (pág. 4*).—Pero es cosa averiguada que quien lo formó, fué el P. Gumilla, de quien afirma Caballero que, entre otras curiosidades, «Chartam etiam geographicam delineavit Missionum Novi Regni Granatensis, in quibus apostolatuum suum per annos 20 exercuit, qua Iosephus Cassani historiam Novi Regni locupletavit» (Mss., núm. 1408.)—De estas palabras se concluye que las iniciales de «P. J. G. Delineavit», lo son del nombre y apellido del P. José Gumilla; y que éste se valió de su derecho al colocar también él, por Septiembre del mismo año de 1741, el mismo *Mapa* al frente de su famosa obra de *El Orinoco Ilustrado*.

Una curiosidad que no puede calificarse de inútil en esta época de precisión geográfica.—Tal vez haya reparado alguno en que las reproducciones del *Mapa* del P. Gumilla ofrecen dos cambios, al parecer, substanciales, que consisten en cambiar la situación de *Mompox* y en la omisión de *El Pongo*. Pero, aunque substanciales, están muy en su lugar, como consta por la advertencia que leemos ya al pie de la *Fee de erratas* que precede á la 1.^a ed. de *El Orinoco Ilustrado*. Dice así: «Acerca del Plano de Orinoco nota el Autor, lo primero, en la angostura, que se demarca del Rio Maranhon, borrese la palabra: *El Pongo*. Lo segundo, que la Villa de Mompox se debia gravar, no donde está, sino entre el Rio Grande, y Caura» (pág. 29*).

1239.—Mapa del Pais que habitan los Araucanos en Chile, de Poncho Chileno, Y De Las Misiones Apostolicas.—Pl.º en fol.º

EL P. JUAN IGNACIO MOLINA (!).

Véase arriba el núm. 310, de que es reproducción.

1240.—Martyrio De San Juan Bautista, Precursor de Christo.— En 4.º, de 9 ps.

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Es tirada aparte de lo contenido en la tercera foliación de la «Fiesta de la Visitation...», de que se hablará en la «*Vida De San Juan Bautista.....*».

1241.—Martyrio que con su Provincial y otros siete Religiosos de la Compañia de Iesus, padecio el P. Baltasar de Torres en el Japon, sacado fielmente de cartas autenticas que de alli han venido.—[Al fin]: En Barcelona, por Sebastian y Iayme Matevat año 1631.— En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE TORRES Y QUESADA (?).

En el *Catál. de la Bibliot. de Ultramar* aparece á nombre de Juan Ferrer, como si el «Ioan. Ferrer», cuya firma lleva al fin, fuera el autor, y no, más bien, el aprobante de esta Relacion.

En cambio: «PAGÉS, *Bibl. Japon.*, n. 219. Cree ser de 1631, y dice que al frente lleva una estampa del P. Torres, á quien la atribuye... *Carayón, Bibl. hist.*, n. 2846. En otra parte de su obra (n. 909) dice este autor que fué dicha relación impresa en Salamanca, en 1630, fecha de las aprobaciones. Así lo repiten también los Backer, t. 111, p. 507. De lo expresado por Carayón y Pagés parece, pues, que debe haber una edición de Salamanca de 1630»; según Medina (*Bibl. españ. de las Islas Filipinas*, pág. 166, núm. 114.).

Más adelante, en la «*Relacion de algunas de las cosas.....*», de donde procede el *Martyrio*, desharemos la confusión que reina en todo este negocio. Entretanto, distinganse bien los dos PP. Torres; conviene á saber: Baltasar, de quien dice Pagés que es la estampa; y Antonio, á quien hace autor, no precisamente del *Martyrio*, sino de la *Relacion*: pues son cosas muy diversas.

1242.—Maximas Christianas, con adiciones muy importantes. Por el P. Juan Baptista Manni, de la Compañia de Iesus. Reimpresas con licencia del Consejo. Impression 31. En Madrid: En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez. Año de 1759.— En 12.º, de 244 ps., s. 2 hs. p. n.—(De que hay numerosas reimpressiones).

T. EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO (?).

«Dicen haberlas traducido el P.º Seb.º Izquierdo en Roma», se lee, de letra relativamente moderna, en el ejemplar de esta edición madrileña de 1759, existente en la biblioteca del Colegio de Loyola.—Véase más adelante «*Quatro Maximas de Christiana Philosophia.....*», de que es reimpression bastante modificada y añadida, y la más antigua que hemos visto con el nuevo título, como también, al parecer, Backer (II, 1065) y Sommervogel (v, 496).

1243.—Maximas Espirituales, que enseñan á discernir las Virtudes verdaderas de las aparentes y falsas. Sacadas de la Vida, y Obras de San Francisco de Sales, Obispo y Principe de Geneva. Por un Devoto del Santo. Con licencia: En Valladolid: En la Imprenta de la Buena Muerte. Año de 1742.—En 24.º, de 44 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Están tomadas directamente de las págs. 285-293 de las *Platicas Doctrinales*

de Fray Francisco Miguel de Echeverz, donde se avisa que «los Epilogò en la Vida que ha escrito de este admirable Santo el Reverendissimo Padre Juan de Loyola de la compañía de Jesvs, en su tomo Impresso en Madrid el año 1735» (pág. 285).

1244.—Medicina defendida, y Medicos lisongeados. Respvesta a vna Señorita, que pidió parecer sobre el assumpto.— En 4.º, de 8 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

«Escriviòlo, dicen, el P.º Isla contra el D.º Aquenza», se lee de mano al frente del ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid; y ciertamente no sería argumento eficaz en contrario el no haberse reproducido en la «Coleccion de Papeles Critico-Apologéticos...», de que hablamos en su lugar.— Sin embargo, no nos atrevemos á atribuirselo por razón, sobre todo, del estilo, que no nos parece de ninguna manera suyo.— Va firmado «L. Naderi».

1245.— Medios para sujetar al Hombre viejo a el Espiritu: Sacados de algunos capitulos de la Teologia Mistica del Padre Miguel Godinez, de la Compañia de Jesus. Con el Ejercicio de las cinco Aves María, en memoria de las cinco letras que componen su dulcísimo Nombre. Con Licencia: Sevilla. Imprenta de Caro. 1815.—En 8.º, de 48 ps.

EL P. MANUEL FRANCISCO DE MEDINA.

Como ya lo indican las iniciales «M. F. M.» que van al fin. Así se lo hemos oido á varios de los nuestros que conocieron al autor; entre otros, los PP. José Manuel Jáuregui y Ramón García.

1246.—Meditacion de la Passion para las siete horas canonicas.—[Al fin]: Acabose la presente obra a loor de nuestro

señor en Medina del Cãpo. En casa de Pedro Thouans impressor q̄ biue en corral de bueyes. Año de Mil D. xxxiiij.— En 8.º, de xxxiii hs., s. 7 p. n.

SAN FRANCISCO DE BORJA (!).

«Ei tribuunt Alegambe pag. 166. & Sotwel pag. 217. Tractatum de *Meditatione super passione Domini nostri Jesu Christi; quem tamen Ludovico de MONTOVA* Augustiniano vindicant *Miræus* Biblioth. Eccles. Part. II. pag. 151.... & ex Nicolai *Anthon*. Biblioth. Hispan. tom. 1. pag. 313. & tom. II. pag. 4. *Visiera Alzata* Pentecost. num. XIII. p. 106....», dice Placcio (II, 138; núm. 453), cuyo catálogo de nombres propios pudiera alargarse notablemente con los de varios otros autores, tanto anteriores como posteriores á los que cita por una parte y por otra. Pero, pues tampoco hay necesidad de más, nos contentaremos con advertir, por ahora, que, si bien aparece esta *Meditacion* en las colecciones de las obras del Santo, desde la castellana, cuando menos, de Amberes (1556; hojs. 74-94), de donde pasó á la italiana, francesa y latina, es cosa ya corriente é innegable que, á pesar del empeño de Ximeno (I, 161-62) y Fuster (I, 128-29) en resucitar dudas antiguas, acogidas también, á lo que parece, por Backer (I, 773) y Sommervogel (I, 1809), no es de San Francisco de Borja, sino del Agustiniiano Fr. Luis de Montoya.—Lo que decimos de la *Meditacion*, debe entenderse igualmente del adjunto opusculillo, que, con el título de «Doctrina que vn religioso embio a vn caullero amigo suyo», empieza á la hoj. xxxiiij, v., y sigue por las siete no foliadas.

1247.—Meditacion de los Santos Angeles, compuesta, y escrita por San Luis Gonzaga, de la Compañia de Jesvs, cuyos papeles se conservan, porque el Santo en vida los havia comunicado á algunos confidentes suyos, para extender por este medio la devocion de los Santos Angeles, y con este mismo fin se ponen

por apéndice de su Vida. Traducidas a nuestra Lengua de la Italiana, en que el Santo las escribió.—En 8.º, de XLV ps.

T. EL P. JOSÉ CASSANI.

Que la publicó por apéndice de la «Vida, Virtudes, y Milagros de San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesus.... Su Autor el Padre Joseph Cassani, de la misma Compañía.... Con Privilegio: En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Juan García Infançon. Año de M. D. CCXVI», en 8.º, de 452-XLV ps., s. 15 1/2 hs. de port. etc.; pero de la que abundan los ejemplares sueltos, y aun algunos que lo parecen de una nueva tirada aparte.

1248.—Meditaciones para la Octava del Sagrado Corazon de Jesus. — [Al fin]: Con Licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino.—En 8.º, de 24 ps.

EL P. MIGUEL GUTIÉRREZ.

Como que están copiadas ó reproducidas literalmente de las págs. 153-157, 177-195 de «*El Devoto del Sagrado Corazon de Jesus....*», de que hablaremos en los seudónimos.

1249.—I. Meditatie van P. Lvdov. de Ponte, Priester der Societeit Iesu. In 't cort begrepen door een Priester der selver Societeit in Oostenryck ende verduyscht door Turano Vekiti, Doctor in beyde Rechten. Tot Antwerpen, Bij Ioan. Cnobbaert, Anno 1628.—En 8.º, de 355 ps., s. las hs. p. n.

II. Meditatie van Pater Ludovicus de Ponte, Priester der Societeit Iesu. In 't cort begrepen door een Priester der selver Societeit in Oostenryck ende verduytst door Turano Vekiti Doctor in beyde rechten. In dezen lesten Druck seer verbeterd. T' Antwerpen, by Corne-

lius Woons, 1669.—En 8.º, de 920 (pr. 620) ps., s. las hs. p. n.—(Hay varias otras reimpressiones intermedias y posteriores).

A. EL P. PEDRO JIMÉNEZ.

Habiendo dicho Nicolás Antonio que el P. Nicolás Arnaya imprimió un *Compendio* de las Meditaciones del P. Luis de la Puente, añade: «Forte & hoc ipsum Arnaie (id quod Flandrice vertisse Theodorum Kievit, Roterodamensem, atque edidisse sub Turani Vekiti nomine scribit Alegambe....)» (II, 59).—Pero Alegambe no dice más sino que «THEODORVS KIEVIT.... edidit sub nomine Anagrammatico Turani Vekiti versus à se Flandricè *Compendium Meditationum P. Ludovici de Ponte. Antuerpiæ MDCXXVIII*» (pág. 430); y lo mismo repite Sotuelo (pág. 755), prescindiendo uno y otro de advertirnos cuál fuera el *Compendio* que había traducido. Mas basta fijarse en el título mismo de la traducción para conocer que es el «*Compendium seu Breviarium absolutissimum....*», de que hablamos en el núm. 409.

Véanse, además, Backer (III, 1627) y Sommiervogel (VIII, 1354), que convienen ambos en que la traducción es del *Compendio* citado del P. Jiménez, aunque el último se aparta de la opinión de sus predecesores en señalar el nombre del verdadero traductor, que supone ser, no el P. Teodoro Kievit, sino su hermano Arnoldo, de cuyo nombre y apellido de *Arnout Kievit*, es realmente anagrama perfecto *Turano Vekiti* (cfr. IV, 1037-38).

1250.—Meditationes de præcipuis Fidei nostræ [Mysteriis, Vitæ, ac Passionis Domini Nostri Jesu Christi, B. V. Mariæ, Sanctorumque, et—Mysteriis, Vitæ, ac Passionis Domini Nostri Jesu Christi, B. V. Mariæ, Sanctorumque, et—Mysteriis, Vitæ, ac Passionis Domini Nostri Jesu Christi, B. V. Mariæ, Sanctorumque, et—Mysteriis, Vitæ, ac Passionis Do-

mini Nostri Jesu Christi, B. V. Mariæ, Sanctorumque; et] Evangeliorum toto anno occurrentium. Cum Orationis mentalis Praxi. Authore R. P. Ludovico de Ponte Vallis-Oletano Soc. Jesu; In singulos Anni dies distributæ à Quodam Ejusdem Societatis Sacerdote. Opus Etiam Divini Verbi Præconibus utile. [Pars I—Pars II. seu Verna—Pars III. seu Æstiva—Pars IV. Autumnalis]. Pragæ, Typis Universit. Carolo-Ferd. in Colleg. Soc. Jesu ad S. Clementem. [An. 1753—An. 1754—An. 1754—Anno 1755].—Cuatro tomos en 8.º, de ps. 635 (s. 24 ½ hs. p. n.), 799 (s. 6 ½ hs. p. n.), 636 (s. 6 hs. p. n.), 768 (s. 6 hs. p. n.).

T. EL P. MELCHOR TREVIÑO.

«Cet ouvrage, cité sous l'anonyme, serait-il différent de celui du P. Trevinius? Ou bien sa traduction aurait-elle été simplement remaniée quant à la disposition des meditations?», pregunta Sommervogel (IX, 881).—Lo segundo.

1251.—Meditationi. De gli Essercitij Spirituali di S. Ignatio.—En 16.º, de 127 ps.

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Es su «Pratica di alcuni Exercitij Spirituali di S. Ignatio composta dal P. Sebastiano Izquierdo della Compagnia di Giesù»; al fin: «In Roma, presso il Varese, 1665», en 8.º, en cuadernillos sueltos para el uso de los ejercitantes, y de que hay varias reimpresiones, bien en cuadernillos, bien con foliación seguida.—Véase arriba *Exercicios Espirituales de N. P. S. Ignacio....* (núm. 888), y también, más adelante, «*Practica de los Exercicios Espirituales....*», que es la misma obra, escrita por el autor en castellano, y cuya traducción al italiano lo más probable nos parece que no es suya, aunque no lo podemos asegurar.

1252.—Meditationi sopra li Evangelii che tvtto l'anno si leggono nella Messa, & principali misterij della vita, & passione di Nostro Signore. Composte dal R. P. Agostino Vivaldi della Compagnia di Giesv. Respondenti alle imagini del Padre Girolamo Natale della medesima Compagnia. In Roma, Appresso Luigi Zannetti. M. D. XCIX. Con Licenza de Superiori.—En fol.º, de 153 hs., s. 6 p. n.—(El texto va á la vuelta de la hoja; y de frente, las «*Evangelicæ Historiæ Imagines....*», aunque hay algunos ejemplares en que faltan éstas).

A. EL P. JERÓNIMO NADAL.

Por más que en el título se dicen compuestas por el P. Vivaldi estas *Meditaciones*, son traducción, según Backer (III, 1482) y Sommervogel (V, 1519), de las del P. Jerónimo Nadal en sus «*Adnotationes et Meditationes....*», de que tendremos ocasión de hablar más adelante.

1253.—Meditazioni per fissare la Credenza, e la Condotta Del fu D. Bartolommeo Monton già della Compagnia di Gesù. Ferrara Presso i Socj Bianchi, e Negri Stamp. del Seminario. 1803.—En 8.º, de xc-200 ps.

T. EL P. JUAN MONTÓN.

«Opus est posthumum hispanice a Montonio scriptum, et nescio a quo italice interpretatum....», nos dice Caballero (I, 192), á quien copia Backer (II, 1362). Pero: «Traduction anonyme de l'original espagnol, par son frère Jean», como avisa Sommervogel (V, 1262), tomando, á lo que parece, la noticia de los papeles del P. Beorchia.—Lo mismo hallamos nosotros anotado en los del P. Luengo, donde se añade que es también del mismo P. Juan la *Noticia* del autor que precede á las *Meditazioni*, pero que, tanto en ésa como en la traducción, le

ayudó uno de los desterrados, cuyo nombre no se descubre.

1254.—Meditazioni sopra la Passione di Gesù Cristo, e sopra i Dolori di Maria per tutti li giorni della Settimana. Consecrate All' Illustriss. e Reverendiss. Mons. Enrico Francesco Saverio Di Belzunce, di Castel Morone, Vescovo di Marsiglia, Abate Commendatario dell'Abazia Reale di Sant'Arnoldo di Metz, e di quella di Nostra Signora di Chambons, Consigliere del Re in tutti i suoi Consigli ec. ec. In Venezia MDCCLXII. Presso Simone Occhi Con Licenza de' Superiori e Privilegio.—En 16.º, de 384 ps.—(Debe de haber edición anterior. De ésta hay ejemplares en que se puso «Castel Marone» en vez de «Castel Morone»).

A. EL P. MARTÍN DE RAJAS.

Esta obra, por más que pudiera colegirse otra cosa de su portada, es traducción, hecha por el Somasco Juan Francisco Baldini (que suscribe á la dedicatoria en Roma y Marzo 1.º de 1733), de la francesa que lleva por título «Méditations et Considerations affectueuses pour tous les jours de la semaine sur la Passion de Notre-Seigneur Jésus-Christ et sur les Douleurs de sa Très-Sainte Mere. Composées par le R. P. Martin de Raxas de la Compagnie de Jésus, et traduites de l'Espagnol par Monseigneur l'Evêque de Marseille, pour l'usage de son Diocese. A Marseille, Chez J. P. Brebion, Imprimeur du Roy, de Monseigneur l'Evêque, de la Ville et du College, MDCC. XXX», en 8.º, de 410 ps.

La obra original española es la «Passion de Christo Señor Nvestro, y Dolors de su Santissima Madre. Sobre la tercera semana de los Exercicios de nuestro Padre San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañia de Jesus: Por el Padre Martin de Raxas, de la misma Compañia. Parte Primera. Con Licencia. En Madrid, año 1707 Hallaràse

en casa de Manuel Valagner Librero, junto al Colegio Imperial», en 24.º, de 658 págs., s. 8 hojs. de port., etc. (cuya 2.ª parte la forman los «Dolores de Maria Santissima...»; la 3.ª, las «Meditaciones, sobre los Misterios, y Fiestas mas principales de Nvestra Señora...»; y la 4.ª, las «Meditaciones del Sacramento Santissimo...», varias veces reimpresas todas ellas más adelante).

Corrijase, pues es inexacta, la nota que, tomada del *Ami de la Religion* (xxxiv, 135), pone Backer en el artículo del P. Juan de Rojas: «Méditations et considérations affectueuses pour tous les jours traduites de l'Espagnol du Jésuite Roxas (par Mgr de Belzunce) 1745, 8.º» (III, 403).

1255.—Mémoires de Sébastien-Joseph de Carvalho et Mélo, Comte d'Oeyras, Marquis de Pombal, Secrétaire d'Etat & Premier Ministre du Roi de Portugal Joseph I. [Tome Premier—Tome Second—Tome Troisieme—Tome Quatrieme]. Documentum posteris, homines cum se permisere fortunæ, etiam naturam dediscere. Q. Curt. Lib. 3. M. DCC. LXXXIV. — Cuatro tomos en 12.º, de ps. LXIV-244, 438 (s. 2 hs. p. n.), 356 (s. 2 hs. p. n.), 380 (s. 2 hs. p. n.).—(Hay otra edición del mismo año «A Lisbonne, et se trouve à Bruxelles», igualmente en 12.º, de 4 tomos).

A. EL P. FRANCISCO GUSTÁ.

Es traducción anónima (hecha por Claudio María Gattel) de su «*Vita di Sebastiano Giuseppe de Carvalho...*», de que se hablará en su lugar.—«D'après Caballero, le traducteur ne fait pas connaitre que l'original a paru en italien. Cette assertion n'est pas tout à fait exacte. Dans le corps de l'ouvrage, l'original italien est mentionné explicitement», dicen Backer (I, 2345) y Sommervogel (III, 1963). Hállase efectivamente mencionado en una nota (I, 19); pero creemos que, tanto Caballero (I, 151) como Her-

vás (I, 68), sólo quisieron advertir que no lo mencionaba en la portada.

En todo caso, consúltense, además de los dichos, Barbier (III, 212), Silva (VII, 213, núm. 6) y Almirante (pág. 636).

1256.—Memoria Cattolica da presentarsi a Sua Santità Opera Postuma. Tu scis quoniam falsum testimonium tulerunt contra me: & ecce morior, cum nihil horum fecerim, quæ isti malitiosè composuerunt adversum me. Exaudivit autem Dominus vocem ejus. Daniel. cap. 13. vers. 43 & 44. Cosmopoli 1780. —En 4.º menor, de 189 ps.

EL P. BRUNO MARTÍ

ó

EL P. ANDRÉS FEBRÉS (!).

«Las gacetas de Italia, y primeramente la de Florencia en el mes de Mayo de 1790 publicaron la siguiente noticia: "El día 1 de Abril del presente murió en Caller de Cerdeña el celebre Andres Febrès jesuita catalan, autor de la ruidosa memoria catolica, que tanto se ha perseguido en Roma." Esta noticia excitò la curiosidad de los romanos....», dice Hervás en el artículo del P. Febrés (I, 53, v.). Más adelante, como queriendo explicar el origen de aquella noticia, añade en el del P. Marti: «El señor Andres Febrès era uno de los depositarios de los ejemplares impresos de dicha memoria, por lo que el cardenal Palavicini dio orden para encarcelarlo. El orden salio de la secretaria del dicho cardenal al anochecer, y a una hora de noche el señor Febrès estaba ya fuera de Roma en un coche, que se le habia preparado. Este hecho, despues notorio, dió a conocer, que personaje principal de la corte romana protejia al señor Febrès. Se cree que este personaje era el señor cardenal Juan Bautista Rezzonico» (I, 116).—De estas palabras de Hervás se deduce que las gacetas italianas exageraron la parte que pudiera haber tenido el P. Febrés en la *Memoria Cattolica*, ó confundieron ésta con la «*Seconda Memoria*...», de

que en su lugar hablaremos, y que es seguramente del fogoso Catalán.

Por lo que hace á la primera, de que ahora tratamos, «unos la atribuyen al Jesuita Italiano Juan Baptista Faure, que murió uno de estos años pasados [á 25 de Abril de 1779] en Viterbo, y otros al Jesuita Español Bruno Martí muerto en Faenza no hace mucho [á 25 de Junio de 1778]», escribe el P. Luengo en su *Diario* (A. 1781, pág. 36). —Ignoramos quiénes pudieran ser los que se la atribuyeran al P. Faure. En cambio, «è costante voce de' Gesuiti Spagnuoli massimamente dello Stato Pontificio, dove sembra questa *Memoria* esser nata, che Autor ne fosse il tanto per qualch' altro suo Scritto in simil materia, e per le disavventure incorsene famoso P. Bruno Marti Gesuita Spagnuolo già morto. Quest' opinione è adottata dall' Autore recente d'un altro Libro uscito nel 1783 col titolo di *Seconda Memoria Cattolica da presentarsi a Sua Santità, ed ai Principi Cristiani*, &c. &c. Questo bravo Scrittore si mostra sì a fondo istruito di tutto, che alla stampata *Memoria Cattolica* appartiene, che sulla sua parola ogni *Straniero* Critico riposerebbe. Ma un Critico *Italiano* nol può già fare. Lo stile della nostra *Memoria* è troppo evidentemente Italiano, e troppo evidentemente non Ispagnuolo. Il pensare, l'immaginare, il figurare, il perorare vi ha così tutto il gusto Italiano, e Romano; che convien essere un Italiano ven rozzo a crederne Scrittore uno *Straniero* venuto già adulto in Italia.... Lasciamo dunque l'Italiano Autor vero della *Memoria Cattolica*, se è ancor tra' vivi, senza turbarlo nell' ombra del suo segreto; dove forse la Provvidenza con una specie di vero moral miracolo il serba a qualch' altra maggior impresa della sua *Gloria*», dice con cierto aparato de misterio el autor de *Anecdotti interessanti di Stor. e di Crit. sulla Mem. Cattol.* (págs. 24-5).

Pocas líneas antes nos avisaba el mismo que «nel 1779 tutta l'Italia desiderava senza dissimulazione la stampa della *Memoria*; e dessa finalmente a una Grand' Ombra potè intraprendersi. Ma a questo parto furtivo altra mano non si prestò, che una quanto più coraggiosa, tanto meno oppor-

tuna. Cotest' Uomo caritatevole s'intendea si poco del buono stile dell' Italiana lingua; che nella cattivissima Copia, che si trovò avere, non rilevò gli orrendi spropositi anche di senso, e di discurso, ch' egli forse altresì ricrebbé, se suoi sono quei sentimenti fuor di luogo, fuor di gusto, fuor di ragione, che vi si trovano; e che assolutamente impossibile è che fosseno semplici sbagli di Copiatori. Usci dunque la malaugurata Stampa... La Prefazione, che vi si trova, è buona; ma non è dell' Autore della *Memoria*. Buone pure, ma a Lui altresì straniere sono le Note quà e là sottopostevi. Qui tutto ciò ometterassi, si perchè non necessario, si perchè il *Testo Originale* si vuol dar solo, e sincero. Molto più ometter debbonsi que' Documenti intrusivi come *Appendice al Difetto Sesto*, e che occupano oltre a dieci pagine... Il *Testo* dunque, che qui darassi, ha tutte le più critiche assicurazioni d'essere conformissimo all' Autografo originale...» (págs. 22-3).

Por lo visto, el autor de las *Anécdotas* estaba tan enterado como el de la *Segunda Memoria*, si ya no de lo ocurrido en la impresión misma de la *Memoria Cattolica*, por lo menos de lo que toca á su verdadero autor, y á la forma en que salió de sus manos. Ni podía ser otra cosa. «El autor de la Mem.^a Cat.^{ca} (tanto de la prim.^a con falsa data de Cosmopoli; quanto de la segunda, si bien la misma aunq.^e impresa mejor y sin notas), como de todo este libro de anécdotas interesantes, etc., fuè el Jesuita Carlo Borgo, celebre Predicador, celebre Matematico, y aún más celebre por la Mem.^a Cat.^{ca} y por este librito de anécdotas. Aunq.^e conservò siempre su secreto harto necesario, lo confió p.^r escrito á su grande amigo el P. Carlo de Porcia q.ⁿ le molestaba, desde Reggio de Modena en fliã de 31. 8brẽ 1788, si bien encargandole el secreto q.^e el P.^e Porcia conservò h.^a despues de la muerte de Borgo á el q.^e asistió en Parma en el Semin.^o de Nobles, y q.^e acontecio el año 1795 [? el 1794, á 3 de Junio]. Y en la carta q.^e desde Reggio escribió se confiesa autor tamb.ⁿ de el mencionado Libro de anécdotas interesantes, etc. = La mia colpa (dice) è antica e recente; giacchè mi pare impos-

sibile confessare l'una e negare l'altra, tanto sono del medesimo genio il delitto antico e il nuovo. Mà oh Dio! E colpa d'amore e del più giusto de' naturali amori, che è quel di Figliuolo. E contenta?» Así el P. Silva en sus borradores Mss. *Sobre la Memoria Cattolica* (pág. 3).

Con sus palabras paréenos que se satisfice cumplidamente á los escrúpulos de Caballero (II, 14: *cf.* 113) y Melzi (I, 53). y se confirma la opinión de Backer (I, 767) y Sommervogel (D., 575; B., I, 1797; VIII, 1387; IX, 1176), que atribuyen resueltamente la *Memoria* al P. Borgo, como también Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 925-26); y el P. Esser en su edición del *Index Lib. prohib.* (págs. 68, 211); pues sabido es que se incluyó en el *Índice Romano*, como condenada por el famoso Breve de Pío VI, de 13 de Junio de 1781.

Esto asentado, resta que digamos algo del fundamento que pudo haber para atribuírsela unos al P. Martí, y otros al P. Febrés. —Y ante todo, si fuera exacto lo que resueltamente asegura el P. Borgo, de que en su *Segunda Memoria* adopta el P. Febrés el dictamen de los que prohijaban la primera al P. Martí, difícil por demás sería probar que andaba éste equivocado en su juicio, y se engañaba en la atribución de ella á su gran amigo y confidente: tan al tanto estaba de cuanto había salido de su pluma, impreso ó manuscrito. Ni valdría reponer con el P. Borgo que su voto «non conta nulla; perchè Egli stesso è così certamente Spagnuolo, com'era Italiano Cicerone», y que «il suo ragionare, e scrivere è sì spietatamente Scolastico, che a' dì nostri non può trovarsi in tutto l'Orbe Terraqueo fuori di Spagna» (pág. 25); puesto que no se trata aquí del gusto literario del autor de la *Segunda Memoria*, ni de su crítica y acierto en distinguir estilos, sino simplemente de su veracidad y buenos informes.—Pero lo cierto es que el P. Febrés no dice lo que le atribuye el P. Borgo, sino que lo que cita como del P. Martí es su «*Lettera del Ves-covo N...*», de que hablamos algo más arriba, al núm. 1169.

¿Habrá algún nuevo misterio en esta equivocación?—Es muy posible que sí, en vista

de lo que nos decía Hervás, de que «la dicha obra era como un índice de la celebre memoria católica, que despues se publicó tan ruidosamente», y que sobre ella escribió su autor «un tratado, y este es el que dio modelo a la dicha memoria». Éste parece haber sido el único fundamento que hubo para creer que fuera del P. Martí la *Memoria Cattolica*, que salía como *Postuma*, á los dos años despues de su muerte.

El que pudo haber para suponerla del P. Febrés, nació probablemente de la noticia que se tuvo entre los interesados, de la rigurosa orden del Cardenal Pallavicini, que mandaba reducirle á prisión como á «uno de los depositarios de los ejemplares impresos de dicha memoria», y de la intervención del «personaje principal de la corte romana», que le libró del inminente riesgo que corría de caer en manos de los esbirros. Á lo que se añade la fama ya pública entre ellos de haber sido justamente el P. Febrés aquel «Uomo caritatevole» que se atrevió á imprimir furtivamente el año de 1780, y nada menos que en Roma, aunque con la falsa data de Cosmópolis, el Ms. de la terrible *Memoria* que andaba de mano en mano por toda Italia desde fines de 1776 ó principios de 1777, sin hallar quién osase darla á la prensa. Pues, sea cierto ó no lo sea lo que insinúa el fugitivo Mariátegui en su Memorial de *El Ex-Jesuita oprimido* (véase el núm. 784), acerca del modo de sentir de sus compañeros de destierro, ello es que «el ex-Jesuita Febres Manresano contra el sentimiento de todos quando lo supieron se formó en su casa por sí mismo secretamente una imprenta: poco despues del abolición. Se imprimió él mismo la memoria ó promemoria que enderezó al Papa Pio VI...» (pág. 12: *cfr.* pág. 16).

No queremos terminar este artículo sin advertir que, además de la *Memoria Cattolica* del P. Borgo en defensa de la Compañía, hay también otra «Memoria Cattolica. Venite ad eam ab extremis finibus, aperite ut exeant qui conculcent eam. Tollite de via lapides, et redigite in acervos, et interficite eam; nec sit quidquam reliquum. Jerem. c. 4. n. 26. 1781», en 8.º, de 142 págs.—Esta obra se escribió en obedecimien-

to á órdenes muy apremiantes que llegaron de Madrid, de que se respondiese á la *Memoria* del P. Borgo, y se publicó en la imprenta jansenística de Florencia. Cuanto á su autor, que, por desgracia, era un Religioso tan enemigo, al parecer, de la Iglesia á quien finge defender, como de la Compañía, á la que persigue con verdadera saña, véanse Melzi (I, 53) y Sommervogel (VIII, 1874), mientras nosotros copiamos el último párrafo que le dedica dicho P. Borgo en sus *Anecdotti*.—«Non può poi esser più comica (dice) l'invenzione di quel povero Frate di dare anche a questo Libercolo il titolo di *Memoria Cattolica* per farla con inganno comprare da quelli, che avidamente cercavano la *Memoria* vera. Ma il Corvo perdette presto le penne del Pavone, e all'Asino la pelle del Leone poco giovò: il suo raggioh disingannò subito i primi incauti, ed impedì l'inganno degli altri» (pág. 37).

1257. — Memoria de la Passion de N. S. Iesu Christo, Por vn pobrecito Pecador. Agora nueuamente impressa y emendada. Año 1599. Con Licencia, En Madrid, Por Luis Sanchez. Vendese en casa de Francisco del Val, librero. [Al fin]: En Madrid, Por Luis Sanchez. Año 1599. — En 24.º, de 208 hs., s. 8 p. n.

E. EL H. CRISTÓBAL LÓPEZ.

«CHRISTOPHORUS LOPEZ, Jesuita, scripsit: *El pobrecito Pecador, ó memoria de la Passion de Nuestro Señor Jesu Christo*. Martiri apud Ludovicum Sanchez 1599. in 16.º», dice Nicolás Antonio (I, 246), traduciendo mal, se nos figura, el artículo de «Christoval Lopez de la Compañía de JESVS sacó a luz El Pobrecito peccador, o Memoria de la passion de Nuestro Señor J. C. Madrid por Luis Sanchez. 1599. 18.º», que vió en la *Junta de libros* de Tamayo de Vargas (I, 113).

Despues de haber advertido Pérez Pastor en su *Bibliogr. Madril.* que salió con una «Ded. del hermano Cristóbal López á Doña Ana Manrique, Condesa de Puñonrostro:

Madrid, 26 Enero 1599», añade lo siguiente: «El editor dice en la Ded. que este libro no lleva nombre de autor; que vulgarmente se llamaba *Pobrecito Pecador* por empezar el texto con estas palabras, y que estaba impreso desde muy antiguo, por lo qual eran entonces los ejemplares muy raros» (pág. 335, núm. 631). — «Este libro no tiene nombre de autor, y yo creo que el que le hizo, no se lo puso por humildad...», dice, en efecto, el H. López, declarándose bien á las claras simple editor de él, y no autor, como supone Nicolás Antonio, y repiten Backer (II, 793) y Sommervogel (IV, 1940), menos avisados en este punto que Sotuelo, el cual vió ya el artículo de nuestro bibliógrafo en su primera edición de la *Biblioth. Hisp.* (I, 188), pero lo pasó por alto con toda advertencia, á lo que parece.

Respecto al libro que se reproduce, y empieza por estas palabras: «Pobrecito y pecador, comiêço en el nõbre de Iesu Christo...», sólo nos resta observar que debe de ser el mismo que menciona Nicolás Antonio, cuando asegura que «MICHAEL DE EGUIA, typographus Complutensis, propriis typis vulgavit: *La Memoria de la Passion de Christo Señor nuestro*. Compluti 1529. in 16.» (II, 134); título que también copia Catalina García en su *Tipogr. Compl.*, con la advertencia de que «Eguía es el impresor, cuya obrita no sé que haya visto ningún bibliógrafo moderno» (pág. 45, núm. 122).

1258.—I. Memoria de las Indulgencias para los de la Compañía de IHS. Sacadas del Compendio de nuestros Privilegios. En Salamanca. En la Imprenta de Villargordo.—En 24.º, de 16 hs.—(Reimpresa «En Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte», en 24.º, de 32 ps.).

II. Memoria de las Indulgencias para los de la Compañía de Iesvs. Sacadas del Compendio de nuestros Privilegios, y ahora ultimamente añadidas con nuevas

gracias. En Valladolid. 1763. — En 24.º, de 40 ps.

EL P. JOSÉ DE VILLEGAS.

Las dos ediciones del núm. I son simple reproducción de la «Memoria de las Indulgencias para los de la Cõpañía de Iesus: sacadas del Compendio de nuestros priuilegios, verbo, Indulgentia. Por el Padre Ioseph de Villegas de la misma Compañía. En Valladolid, año 1605», en 24.º, de 16 hs.; y la del II, la misma obra con algunas añadiduras, como se advierte ya en la portada.

1259.—Memoria de los Religiosos de la Compañía de Iesvs, que en la defensa de la Fè de Christo, y predicacion del Euangelio, y en propagacion de la Iglesia, han dado voluntariamente sus vidas en varias partes del mundo con gloriosos martirios.—En fol.º, de 34 ps.

EL P. ALONSO DE ANDRADE.

Es la misma que aparece en sus *Varones Ilustres* (VI, 721-754), omitidas algunas palabras que allí hay para significar que se colocaba al fin de aquel libro para coronar la obra.

1260.—Memoria sul Sistema delle Dogane ai Confini dello Stato Pontificio. MDCCXCI.—En 8.º, de 45 ps.

EL P. JUAN DE OSSUNA (?).

Sospechamos si podría ser ésta la obra «Dell' importanza delle dogane ai confini di qualunque stato» que le atribuye Caballero (I, 216), y con él Backer (II, 1639) y Sommervogel (V, 1979).—«Por encargo del S. Cardenal Ruffo, cuando era tesorero del S. Padre Pio VI. el Señor Ossuna escribió en italiano, y publicó una obra sobre el util cambiamento, que de los derechos, tributos &c. a la camera apostolica se habia hecho por orden del Santo Padre», dice también Hervás (I, 137, v.), refiriéndose probable-

mente á la misma obra; pero sin advertir si es ó no anónima, como tampoco Caballero.

1261.—Memoriae Franc. Mariae Banditi Patric. Arim....—Episcopo. Pheronymo. Patriae. Benemer. Conleg. Canonikor. Arimin.... Aeter. Reqv. Adprec.—Pl.º en fol.º

1262.—Memoriae Ivlii. Caesaris Zolio. Patricii. Arim....—Sodales. A. Divi. Franc. Assisiensis.... Aetern. Reqv. Adprec.—Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA.

Que cuidó de reproducir las dos entre sus inscripciones: la primera, con la nota de «Servita per le esequie del Capitulo in duomo celebrate il di 23 Feb.º 1796...»; y la segunda, con la de «Servita per le Esequie fatte dalla Compagnia delle Stimmate nella sua Chiesa [Apr. 1795]... Con insigne plagio è stata in gran parte trasportata e collocata in lapide marmorea sotto le pubbliche Loggie...» (*Miscell. alphab. Mss.*, hoj 55).

1263.—I. Memorial a los Iuezes de la verdad, y Doctrina.—[Al fin]: Con licencia del Ordinario a 1. de Junio, en este presente año de M. DC. XXV. — En fol.º, de 4 hs. n. fs.

II. Memorial a los Ivezes de la verdad y Doctrina. — [Al fin]: Con Licencia, en Barcelona, por Estevan Liberòs, en la calle de santo Domingo, 1626. — En 4.º, de 8 hs. n. fs.—(Hay reimpresiones posteriores, dos de ellas á nombre ajeno).

EL P. JUAN BAPTISTA POZA.

«Author el P.º Juan Bap^{ta} Poza», se lee de mano en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

«Deste memorial fui yo Autor..., pero no se quien hizo la impression», dice el mismo P. Poza en otro *Memorial* suyo de 27

de Julio de 1640, que empieza: *M. P. S. Ivan Baptista Poza* (h. 11, v.); y en su «*Tabulae, vel Sillabi...*», de que hablaremos más adelante, añade: «Vt Doctores, & Magistri, quorum excipiebantur vota, & sententiæ à D. Gabriele Cespedes plenius informarentur, exhibita fuit doctrina huius memorialis fusiùs explanata, & confirmata: cum varia exemplaria transcripta fuissent, vtpotè pro tot Magistris Doctoribus, & Consiliarijs necessaria, aliqua ex illis Barchinonem, Cæsaraugustam, Hoscarn peruenerunt, & in breuius compendium redacta, nobis inscijs, prælo mandata sunt. Fr. Franciscus Torres illa suo nomine euulgauit, vt fatetur Fr. Alphonsus Baptista Ordinis Prædicatorij in sua Apologia Cæsaraugustana, edita anno 1628. pag. 1. 2. & 3. Manifestum igitur est editionem publicam huius memorialis, absque nostro consensu prodijisse: dolemus illam Hispano sermone euulgatam... Licet autem superiores societatis me destinauerint pro informandis Consiliarijs, & alijs, ad quos hoc negotium pertinebat; ipsi tamen superiores non approbarunt hoc memoriale, nec eorum nomine traditum est, neque quidquam ab illis iudicialiter factum» (pág. 40 *).

Fray Alonso Batista, á quien se refiere aquí el P. Poza, dice lo siguiente en su *Apologia por la Autoridad de los Doctores de la Yglesia, y Santos Padres*: «Arrojose a los ojos del Mundo vn Memorial, intitulado: A los juezes de la verdad y doctrina: No declaraua su Autor (aunque no ha sido dificultoso saberle) impresso en Barcelona año 1626. Llegò a mis manos hartos dias despues, y dentro de pocos impresso en Huesca año de 1627. a nombre del P. F. Franciscus Torres Lector de Theologia, y Guardian del Convento de San Francisco de aquella Ciudad...» (pág. 1-2).—«Dicho Padre no tiene mas parte en el memorial, que auerle añadido su nombre en la impression de Huesca...: ha adoptado escritos de diferente sujeto y religion...» (pág. 3).—«Al punto que me leyeron el memorial impresso en Barcelona, dixè a algunos Padres de mi Religion...: con mucho artificio habla este Autor, el ha puesto cebo, en que caera algun Escotista, y sucedio puntualmente;

porque passados pocos días me le dieron impresso en Huesca, por el Padre Lector Fray Francisco de Torres, que... lo imprimió con su nombre» (pág. 15).

Véanse también, además del Ms. intitulado *Proposiciones del P. Juan Baptista Poza Jesuita* (núms. 51, 52, 53, 57), Nicolás Antonio (I, 630), Placcio (I, 675; II, 179), Quetif-Echard (*Script. Ord. Prædicat.*, II, 558), Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 437-439), Sommervogel (D., 576-77; B., VI, 1136; IX, 1176), etc.; y corrijanse los dos descuidos en que incurre Backer en las pocas palabras que consagra á este *Memorial* (II, 2141).

1264. — Memorial al Rey N. Señor Carlos Segundo, en defensa de sus Reales Decretos, en el País Baxo Católico. — En fol.º, de 20 ps., s. I h. p. n.

EL P. JUAN DE PALAZOL.

Parece por el texto, donde habla «Juan de Palazol, Sacerdote Professo de la Compañia de Jesus, en nombre, y de mandado de Tyrso Gonçalez, Preposito General de la misma Compañia ..» — Véanse también *Supplem. Script. Prov. Tolet. S. J.* (pág. 64), Alcázar (*Suppl.*, h. 77, v.), Backer (II, 1684) y Sommervogel (VI, 99).

«... diabolico Memorial, que con el falso nombre del Padre Tirso Gonzalez, presentò el año de 1698. el Jesuita Juan de Palazol al Rey de España contra los Theologos de Lovayna», le llama el anotador de la *Instruccion a los Principes, sobre la Politica de los Padres Jesuitas* (pág. 94), resentido, como era natural, y quejoso de que hubiera tratado el P. Palazol de desenmascarar á los Jansenistas de Lovaina, tan rebeldes á la autoridad del Papa como á la del Rey.

1265. — Memorial al Rey Nvestro Señor con varios Reparos, sobre otro, que Fray Raymvndo Verart, del Sagrado Orden de Santo Domingo, y como poderaviente del R. Arzobispo de Manila, presentò a sv Magestad. Con licencia del

Real, y Supremo Consejo de las Indias, à 10. de Diziembre de 1691. En la Imprenta de Antonio Romàn, en el mismo mes, y año. — En fol.º, de 28 ps., s. I h. p. n.

EL P. ANTONIO MATÍAS JARAMILLO.

Aparece su nombre al principio y al fin, como de Procurador General por la Provincia de Filipinas. — A este *Memorial* se refiere el *Supplem. Script. Prov. Tolet. S. J.* cuando dice: «Scripsit et luci dedit... memoriale ad Regem facultate Indiarum Senatus excussum, contra objecta F. Raymundi de Verart. Matrivi 1691. apud Antonium Roman» (pág. 13). — Véanse también Caballero (Mss., núm. 951), Backer (III, 1600), Sommervogel (VIII, 1321-22) y Medina (*Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*, págs. 285-86, núm. 242).

1266. — Memorial al Rey Nvestro Señor en sv Real, y Svpremo Consejo de las Indias, sobre las Noticias de las Misiones de los Indios llamados Chiquitos; y del Estado que oy tienen estas, y las de los Rios Parañà, y Vruguy, que están à cargo de los Padres de la Compañia de Jesus, de la Provincia del Paraguay. — En fol.º, de 18 hs.

EL P. FRANCISCO BURGÉS.

«... este Papel lo dio el P.º Lorenzo Daffe Missionero de Paraguay en su 4º año de theologia que tubo en este Colº de Granada», se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada, queriendo significar, evidentemente, que lo dió, es decir, lo regaló á la librería de aquel Colegio, no que lo escribiera ni lo presentara al Rey.

Torres Saldamando, hablando de los tres principales escritores que trataron de los Chiquitos, conviene á saber, los PP. Juan Patricio Fernández, Lauro Núñez y Francisco Burgés, después de haber dicho que el primero imprimió la «*Relacion Historial*

de las Misiones de los Indios que llaman Chiquitos...», de que en su lugar hablaremos, añade lo siguiente: «El P. Lauro Núñez... Provincial desde 14 de Enero de 1692 hasta 29 de Marzo de 1695, y nuevamente desde 31 de Julio de 1702 á igual día de 1706, como tambien Procurador de su Provincia en Roma elegido en las congregaciones 13 y 14 en 1689 y 1695, escribio, siendo Provincial, el siguiente: *Memorial al Rey nuestro Señor en su real y supremo Consejo de las Indias, sobre las noticias de las Misiones de los indios llamados Chiquitos y del estado que hoy tienen éstas y las de los Rios Paraná y Uruguay, que estan á cargo de los Padres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Paraguay*. Se halla en la Biblioteca de Madrid. El tercer escrito es un *Memorial del estado de las misiones*, presentado por el P. Francisco Burgés, Procurador de la Provincia, al Rey de España. Parte de él corre publicado de la pág. 400 á 424 del tomo VII de las *Cartas edificantes* del P. Davin, y una traduccion francesa hecha por el P. Juan Bautista de Halde está en el tomo XII de la edicion publicada por Le Govien» (pág. 237).

Es posible que en alguna Biblioteca de Madrid se halle, aunque no recordamos haberlo visto, algún *Memorial* con el título que supone Torres Saldamando, á nombre y aun con la firma del P. Lauro Núñez.—En todo caso, el extracto á que él se refiere de las *Cartas edificantes*, así castellanas como francesas, está tomado precisamente, no de ningún «tercer escrito» ó nuevo *Memorial del estado de las misiones*, sino de este mismo *Memorial al Rey Nvstro Señor* de que tratamos, y cuyo título conviene literalmente con el del que atribuye al P. Núñez: todo lo cual junto nos hace sospechar que, por no haber procedido con bastante examen ni conocimiento de causa, debió de confundir malamente las especies.

Como quiera que ello sea, el *Memorial* impreso empieza por estas palabras: «Señor. Francisco Burgés, de la Compañía de Jesus, Procurador General de la Provincia del Paraguay dize que los Religiosos de aquella su Provincia se han dedicado, y dedican con infatigable zelo á la conversion

de Gentiles, especialmente de los Indios llamados Chiquitos...»; y no creemos que haya razón ninguna ni fundamento, sólido ni deleznable, para dudar de que fuera él mismo quien lo escribiera.

En cambio, parece que pudiera suscitarse alguna duda sobre la personalidad ó identificación del P. Burgés, en vista, sobre todo, del artículo que le dedica Sommervogel.—«BURGES, Francois, né dans la Navarre, partit pour le Paraguay. Il fut déporté en 1767 et mourut en Italie vers 1784.—Saldamando [notes MSS.] dit: "né à Urgel, le 30 mars 1642, entré le 5 septembre 1658". Ce ne peut être le même», dice en una parte (II, 386); y luego en otra: «Né à Pampelune, le 2 février 1709, admis le 28 septembre 1728, il enseigne 9 ans la grammaire et les humanités. D'après nos Archives, il n'est plus dans le catalogue de 1762» (VIII, 1947).

Pero, aun prescindiendo de que el *Memorial* da señales claras de haberse escrito antes, seguramente, del 2 de Febrero de 1709, fecha del nacimiento del P. Burgés, y aun dado también que esté errada en más años de lo que realmente lo está, la de 1703 que le atribuye el P. Stöcklein en su *Neue-Weltbott* (IV, 41), basta reparar en que éste lo imprimía en parte el 1726, traduciéndolo al alemán de la versión francesa que se había ya publicado el 1717 en la colección ó serie 12.^a de las *Lettres édifiantes*, para convencerse de que hubo de escribirse y salir á luz once años, cuando menos, antes de que entrara en la Compañía el P. Burgés de quien nos habla Sommervogel.

Mas todos sus anacronismos provienen de no haberse fijado en que el siglo XVIII hubo en el Paraguay dos Padres del mismo nombre y apellido de Francisco Burgés. El primero, nacido efectivamente en Urgel, como avisaba Torres Saldamando, á 30 de Marzo de 1641, entrado en la Provincia de Aragón á 5 de Febrero de 1658, llegado á la del Paraguay por Junio de 1663, y electo Procurador á las dos Cortes de Madrid y Roma por Noviembre de 1700, se embarcó para Europa á 7 de Agosto de 1703, y desembarcó de vuelta en Buenos Aires á 8 de Abril de 1712.—El segundo, nacido en Pam-

plona á 2 de Febrero de 1709, entrado á 23 de Septiembre de 1728 en la Provincia de Castilla, y pasado de novicio á la del Paraguay, ni fué nunca Procurador, ni volvió siquiera á Europa hasta la expulsión y destierro de los Jesuitas á Italia, en cuyo tiempo murió en Faenza á 28 de Diciembre de 1777.—Con estas noticias queda suficientemente resuelta la cuestión, y asentado que el P. Burgés, autor de nuestro *Memorial*, fué el Catalán á quien aludía Torres Saldamando, y no el Navarro á quien se lo quiso atribuir Sommervogel.

Por lo que hace á la época precisa en que lo escribió y dió á la imprenta, sólo podemos asegurar con certidumbre que la impresión debe colocarse en una de las dos en que el P. Burgés se detuvo en Madrid, antes y después de su viaje á Roma; conviene á saber, de 1.º de Enero á 16 de Octubre de 1705, y de 19 de Mayo de 1707 á 12 de Diciembre de 1709. Pero, como tué tan corta su primera estancia, y hay además en el *Memorial* algunas referencias ó alusiones á sucesos que no parece que ocurrieron hasta cerca de terminar, ó terminado ya, el año de 1705, juzgamos no ir muy errados en señalar por tiempo casi seguro de su impresión el de 1708. La redacción es algo anterior; pues, sin que sea menester llevarla al año de 1702, según le parece á Medina, que, por lo demás, acertó en atribuir el *Memorial* al P. Francisco Burgés, ó, como él le llama, Burgués (*Bibl. Hisp.-Amer.*, VI, 261, núm. 7068), habla éste en términos expresos de los «Padres Provinciales Ignacio de Frias, y Lauro Nuñez (que lo es actual)» (hoj. 15).

1267.—Memorial al Rey Nvostro Señor, por la Provincia de la Compañía de Iesvs de las Islas Filipinas, en satisfacion de varios escritos, y violentos hechos, con que a dicha Provincia ha agraviado el Reverendo Arzobispo de Manila Don Fray Felipe Pardo del Orden de Santo Domingo. — En fol.º, de 150 ps., s. 1 h. p. n.—(Hay también otra edición muy

parecida á ésta, que sólo se distingue en la portada, en que pone «Jesvs» en vez de «Iesvs»).

EL P. ANTONIO MATÍAS JARAMILLO.

Va expreso su nombre de «Antonio Xaramillo» al principio y al fin, como de «Procurador General de la Provincia de Filipinas, de la Compañía de Jesvs».—Véanse también Caballero (Mss., núm. 951), Backer (II, 1600), Sommervogel (VIII, 132 t), Medina (*Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*, págs. 354-55, núm. 381) y Retana (*Arch. del Biblióf. Filip.*, I, XXIV; *Epit. de la Bibl. Gen. de Filipinas*, I, 11).

1268.—Memorial Apologetico al Exc.º Señor Conde de Villa-Humbrosa, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, &c. De parte de los Misioneros Apostolicos de el Imperio de la China. Representando los Reparos que se hazen en vn libro, que se ha publicado en Madrid este año de 1676. en grave perjuizio de aquella Mission. Contiene las Noticias mas pvntuales, y hasta aora no publicadas de la vltima persecucion contra la Fè, con vna breue Chronologia de aquel Imperio, y otras curiosidades historicas. —En 4.º, de 152 hs.

LOS PP. JUAN CORTÉS OSSORIO

Y

JUAN DE PALAZOL.

«En el fróntis de un ejemplar antiguo que poseo..., se lee manuscrita esta nota: "Es su autor el padre.... (sic) Cortés Osorio, jesuita..."», dice Gallardo (II, 596), á quien sigue Fernández Duro (pág. 372, núm. 240). —«L'exemplaire du college romain porte cette note MS.: Auctor Joannes Cortes, Osorio, Provincie Toletanæ S. J.», dice también Backer (I, 1397), y repiten Sommervogel (II, 1490: *cfr.* IX, 1176; D., 577) y Medina (*Bibl. esp. de las Islas Filip.*, págs. 243-44).

En el *Inventario* que hemos visto de los

libros del Colegio de Pontevedra en 1767, se describe así el ejemplar que había en él, de este *Memorial Apologetico*: «No tiene año, lugar de edicion, ni nombre de Autor, y si solo manuscrito lo siguiente. Escrito por el P. N. Cortes Ossorio de la Compañia de Jhs» (pág. 172).

A la misma obra se refiere el *Catal. Script. Prov. Tolet. S. J.*, cuando dice: «Edidit sub ficto nomine librum Apologeticum in 4.º adversus historiam quamdam Chinensem, ubi lepidissimè convincit crasos errores Historiographi, et irrefragabilibus argumentis defendit à calumniis quotquot candore nimio exaggerat minus sapienter præfata historia» (pág. 58); y algo más abajo, hablando del P. Palazol, añade que éste «pro elaborando lepidissimo Apologetico edito Matriti anno 1676. contra Historiam Sinarum, cujus mentio fit in P. Joanne Cortes Ossorio, manum etiam non otiosam admovit» (pág. 64).

Hay segunda edición de este *Memorial* con el título de «*Reparos Historiales...*», de que hablamos más adelante, y donde pueden verse nuevos argumentos que convencen haber sido su autor el P. Cortés Ossorio, ayudado del P. Palazol.

1269.—Memorial de algunas proposiciones, que entre otras muchas tienen calidad de Oficio en el Libelo intitulado (después de aver puesto Jesús María en la cabeza) Apología Por el Doctor Juan del Espino; por sí, y por su madre la vniuersal Catholica, en el pleyto con la singular Compañia de Jesús. Respondiendo a Pedro de Aviles su Provincial en esta Andalucía. En la qual à sembrado y repartido clandestinamente cinquenta pliegos de papel impresos, con setecientos y nueve numeros marginales. &a.— En fol.º, de 14 hs.

EL P. DIEGO DEL MÁRMOL.

Hay ejemplares con su firma impresa al

fin; y aun de los restantes hemos visto algunos que llevan de mano «Diº del marmol».—El manuscrito, tal vez original, de los archivos de Roma, se intitula: «Memorial del P. Diego del Marmol, Rector del Colegio de S. Hermenegildo de Sevilla à S. A. contra los informes de los adversarios», en fol.º, de 12 hs.

1270.—Memorial de las Alegaciones, e instrumentos, presentados por la parte de las Religiones, en la segunda instancia, en el pleyto de Diezmos, con el señor Fiscal, e Iglesias de las Indias Occidentales.— En fol.º, de 16 hs.—(Ed. de Madrid, 1655).

EL P. JULIÁN DE PEDRAZA.

Consta por varios ejemplares, como el de la Biblioteca de San Isidro, de Madrid, que llevan al fin la firma, de puño y letra del mismo P. «Julian de Pedraza».

1271.—I. Memorial de los Exjesuitas Españoles á S. M. el Congreso de la Nación en sus Cortes Generales y Extraordinarias, sobre la nulidad é injusticia de la Pragmática Sancion de dos de Abril de mil setecientos sesenta y siete para el Extrañamiento de los mismos, y Apertura que piden de su Causa en Tribunal competente y público. Santiago: En la Imprenta de los dos Amigos, 1812.—En 4.º, de 30 ps.

II. Memorial de los Ex-Jesuitas Españoles á las Cortes Generales y Extraordinarias de Cadiz, sobre la nulidad é injusticia de la Pragmática Sancion de 2 de Abril de 1767, para el Extrañamiento de los mismos, y Apertura que pidieron en su Casa en Tribunal competente y público. Cuarta Edicion a espensas de un

amigo de la verdad. Madrid: Imprenta de Alvarez. Año de 1820.—En 4.º, de 31 ps.

EL P. JUAN JOSÉ TOLRÁ.

«No es de menor mérito [que otras producciones suyas] la Reclamacion presentada á las Cortes en el tiempo del Gobierno Constitucional en Noviembre de 1812, reimpressa por primera vez en Vich de Cataluña en 1813, despues en Galicia y Cádiz y últimamente en Madrid en 1820: obra que aunque firmada por tres Jesuitas, fué escrita por el P. Tolrá, en la cual vindica el honor y la inocencia de la Compañia Española, injustamente oprimida y expatriada», dice el P. Miguel Garcías en su *Carta* de edificación (pág. 3).—«Multum... diuque tam verbo, quam scripto desudavit, ut in regni comitiis anno 1812. Gadibus institutis, Societas Jesu, quæ pro neapolitana gente fuerat restituta, pro Hispaniis quoque et Indiis, antiquis sedibus restitueretur....», dice también el P. Antonio Morey en el *Summarium Vite* del P. Tolrá (pág. 5), refiriéndose especialmente á este *Memorial*, que él escribió y firmó, seguido de los PP. Elías Royo y José Otero.

No hemos visto la edición que se supone primera de Cádiz, ni la siguiente de Vich; y aun dudamos de que realmente exista la gaditana. La que se tiene por primera, es la de Santiago, de 1812; las que pasan por segunda y tercera, las que se intitulan «*Reclamacion de tres Ex-Jesuitas...*», ambas de 1813, y á las que siguió la madrileña de 1820, que en la misma portada se llama ya *Cuarta Edicion*.

Backer, que atribuye la *Reclamacion* al P. Tolrá (III, 1148), cita el *Memorial* en el artículo CHILI (I, 1241-42), creyendo, sin duda, ser obra de algún Padre de *Santiago de CHILE* la que se imprimió en *Santiago de GALICIA*. Con esto se explica cómo Sommervogel no menciona siquiera el *Memorial*, y habla solamente de la *Reclamacion* (D., 798; B., VIII, 91; IX, 1270) con los mismos descuidos é inexactitudes de Backer.

1272.—Memorial de Respuestas a las Oposiciones, que se hacen contra el Pri-

uilegio de el señor Rey D. Ioan I. de Aragon. Y su Declaracion, y Aduertencias, que sobre el hizo el Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs, cerca de la Fiesta, y Celebridad de la immaculada Concepcion de la Sātissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nuestra.—[Al fin]: Vendense en casa de Gabriel Ramos, en la calle de Genoua.—En 4.º, de 14 hs.

EL MISMO P. JUAN DE PINEDA.

Es posible que alguno se imagine que huelga este artículo, y que anduvo descuidado Nicolás Antonio al afirmar que el P. Pineda imprimió «supreso nomine: *Memorial de Respuestas...*» (I, 761). Sin embargo, tuvo razón aquel bibliógrafo, y la obra es realmente anónima.—La ilusión y engaño proviene de figurarse que es un *Memorial*, con más una *Declaracion*, y *Aduertencias* que hace el P. Pineda; siendo así que no es sino un *Memorial* en que se responde á las dificultades que se pusieron contra el *Priuelegio* de D. Juan I de Aragón, que el P. Pineda había publicado anteriormente con su *Declaracion*, y *Aduertencias*.

Véase más adelante «*Memorial En respuesta...*», donde aparece esto con toda claridad; y también Backer (II, 1893) y Sommervogel (VI, 799-800).

1273.—Memorial en defensa de la Bvla precedente [Cvm literarum studia], que algvnos pretenden no ser valida en si, y mucho menos respeto de la Vniuersidad de Valencia, y ser en daño notable de la misma.—En fol.º, de 4 hs. n. fs.—(Hay también otra edición, igualmente en fol.º, de 4 hs. n. fs., en que se omite la cláusula final «y ser en daño...»).

EL P. GABRIEL ÁLVAREZ.

En elejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid, se lee de letra del tiem-

po: «Del P. Alvarez». — Pues, que este P. Álvarez sea precisamente el P. Gabriel, consta de que en aquella época no había ningún otro de su apellido que sobresaliera por sus conocimientos jurídicos; mientras que el P. Gabriel, no solamente era tenido por uno de los hombres más versados en ambos Derechos, sino que dió varias muestras de ello, como ya lo advertimos al núm. 705, y lo veremos luego en la «*Respuesta al Memorial dado por el Padre Prior....*», y, más adelante, en el «*Discurso y Parecer en la Causa de Mareca....*», cuando lleguemos á los seudónimos.

1274. — Memorial en defensa de la Lengva Catalana, para que se predique en ella en Cataluña. Al Ilvstrissimo, y Reverendissimo Señor Arçobispo de Tarragona, Primado de la España Citerior, y S. Concilio Prouincial de Cataluña. — En fol.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. HONORATO RÍO.

Pues que sea él justamente el que firma al fin con las iniciales «H. R. D. L. C. D. I.» (Honorato Río de la Compañía de Jesus), colígese de su *Carta* de edificación, donde nos asegura el P. Francisco Ferrer que «procuró en el Concilio Tarraconense, que se acabó en Barcelona, que en toda Cataluña se predicasse en lengua vulgar, haciendo algunos memoriales para ello, y finalmente lo alcançó».

1275. — Memorial en defensa de la Lengva Catalana, para que se predique en ella en Cataluña. Dedicado a los Muy Illvstres Señores Diputados del Principado de Cataluña Padres de la Patria. — [Al fin]: Con licencia, En Tarragona, en casa de Gabriel Roberto, Año 1636. — En fol.º, de 6 hs.

EL P. HONORATO RÍO (?).

La dedicatoria va suscrita por el Dr. Diego

Cisteller; pero todas las trazas son de que este *Memorial* salió de las mismas manos que el anterior.

1276. — Memorial en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios. Con Licencia: En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año de M. DC. XVI. — En 4.º, de 68 hs., s. 1 p. n.

EL P. PEDRO DE OJEDA.

Véase arriba el núm. 1037.

1277. — Memorial en defensa de la Religion Catolica, y de los Reales Decretos de su Magestad en el País Baxo. — En fol.º, de 16 hs.

EL P. JUAN DE PALAZOL.

Vese claro por el modo cómo se refiere á su «*Memorial al Rey N. Señor....*», de que hablamos al núm. 1264, y en cuya defensa está escrito este segundo.

1278. — Memorial en defensa de los Derechos, y Privilegios de la Compañía de Iesus; Contra otro, que a instancia, y solicitud del Señor Obispo de la Puebla de los Angeles se tiene noticia auerse publicado en la Corte Romana el año pasado de 1653. — En fol.º, de 12 hs.

EL P. JULIÁN DE PEDRAZA.

Es idéntico absolutamente, menos el principio y el fin, al que empieza «Señor. Jvlian de Pedraza, Procurador General de la Compañía de Iesus de las Indias Occidētales, dize: Que ha llegado á su noticia, que a instancia del Obispo de la Puebla de los Angeles se ha publicado en la Corte Romana vn memorial, cuya inscripcion es la siguiente: Breue sanctissimi Domini nostri Innocentij Decimi continens nonnullas resolutiones....», en fol.º, de 12 hs.

1279.—Memorial, en el qual suplican los Catolicos de Inglaterra al Serenissimo Principe de Gales, como por merced y don gratuito, despues de concluidos los casamientos, que su Alteza se sirua de dallos vna Vniuersidad en cada Reyno de los suyos. Poniendo por intercessores, a la Magestad del Rey y la Reyna, y a los señores Infantes, al Nuncio, y al Conde de Olibares, por las razones siguientes. Y otro que dieron los Escoceses a su Magestad.—[Al fin]: Con licencia del señor Licenciado Veas Vellon, Oydor desta Real Audiencia de Seuilla. Impreso por Matias Clauijo, a la Carpinteria, Año de 1623.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. HUGO SEMPLE (?).

A lo menos es suyo el de los Escoceses, que dice así: «Señor. El Padre Hugo Sempilio, Escoces de la Compañia de Iesus...»; y es posible que se encargara también él de la redacción del de los Ingleses, á juzgar por la semejanza que ofrecen ambos.

1280.—Memorial, en que se funda el Hecho y Derecho, por parte del Arçobispo, Dean, y Cabildo de Chuquisaca, Colegio de la Compañia de Iesus, Cabildo Secular, Villa Imperial de Potosi, y los demas interesados en los Estudios y Grados de dicha Ciudad. Sobre La causa que se trata con la Vniuersidad de Lima.—En fol.º, de 14 hs.

EL P. CRISTÓBAL GARCÍA YAÑEZ.

Lo firma á 15 de Septiembre de 1628 en el «Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid, &c. Christoual Garcia Yañez».—Véanse también Backer (I, 2044) y Sommervogel (III, 1225).

1281.—Memorial en que se satisfaze a algvnas cosas que en esta Vniuersidad de

Salamanca se han dicho contra la Compañia. — En fol.º, de 27 ps. — (De 1619. Hay dos ediciones algún tanto diversas).

EL P. JUAN DE MONTEMAYOR.

Aparece con el título de «Satisfacesse a algunas cossas que se han dicho contra la Compañia en especial contra los estudios de Latinidad», á las hojas 118-131 de los «Opusculos del P.º Juan de Montemayor», de que hablamos en el núm. 1073; ni difiere de la «Responsio ad v. calumnias in Societatem Salmanticae iactas» que le atribuyen Alegambe (pág. 260), Nicolás Antonio (I, 745), Sotuelo (pág. 480), Backer (II, 1355) y Sommervogel (V, 1245), aunque sin advertir que sea obra anónima.

1282.—Memorial En respuesta de las oposiciones que se hacen al priuilegio del señor Rey don Iuan Primero de Aragón: y a la declaracion y aduertencias que sobre el hizo el P. Iuan de Pineda de la Compañia de Iesus, cerca de la fiesta, y celebridad de la Concepcion de la santissima Virgen N. S.—En fol.º, de 4 hs.

EL P. JUAN DE PINEDA.

Véase arriba el núm. 1272, de que es reimpresión.

1283.—Memorial Espagnol présenté á sa Majesté Catholique contre les pretendus Jansenistes du Pays-Bas Au nom et par l'orde de Très-Reverend P. General de la Societé, condamné Par un Decret de l'Inquisition Generale d'Espagne. Le tout traduit en François, M. DC. XCIX. —En 8.º, de vi-127 ps.

EL P. JUAN DE PALAZOL.

Véase el núm. 1264, de que es reproducción con su traducción francesa.

1284.—Memorial por la Religion de San Francisco, en Defensa de las doctrinas del Serafico Doctor San Buenaventura, del sutilissimo Doctor Escoto, y otros Doctores Classicos de la misma Religion. Sobre El juramento que hizo la Vniuersidad de Salamanca, de leer, y enseñar tan solamēte la doctrina de S. Agustin, y Santo Tomas, excluyendo las demas que fuessen contrarias. Declaratio sermonum tuorum illuminat, & intellectum dat paruulis. Con Licencia, En Madrid, Por la viuda de Luis Sanchez. Año M. DC. XXVIII.—En fol.º, de 44 hs., s. 2 p. n.—(Reimpreso en Lima por «Geronimo de Cõtreras Impessor de libros; Iunto al Conuento de santo Domingo Año de 1629 [ó 1630, según el colofón]», en 4.º, de 77 hs., s. 2 p. n.).

EL P. JUAN BAUTISTA POZA.

En el artículo de Fr. Pedro de Urbina, de la Orden de San Francisco, avisa lo siguiente Nicolás Antonio: «*Scripsisse dicitur cum aliis ejusdem ordinis, dum Compluti doceret: El Memorial en defensa de las doctrinas del Doctor S. Buenaventura y Scoto, y sobre el juramento que la Universidad de Salamanca hizo de leer tan solamente la doctrina de San Agustin y Santo Thomas. Auctorem habeo eum, qui formavit Archivium Complutense, ad calcem Vitæ D. Francisci Ximenez de Cisneros Archiepiscopi Toletani S. R. E. Cardinalis, Panhormi editæ anno 1653. pág. 90*» (11, 249).

El Memorial que aquí describe Nicolás Antonio y atribuye á Fr. Pedro de Urbina, es, sin sombra de duda, el mismo cuyo título exacto va al frente de este número, y en uno de cuyos ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola se lee de letra de la época: «Este memorial es resp^{ta} al que queda antes hecho en favor de la Universidad de Sal^a, y en defensa de su juramento. Es sin duda este docto, agudo, y erudito: y responde y satisface al memorial de Salamanca.

Aunque salio en nombre de la Religion de S. Fran^{co}, es cierto, que la mayor parte, o todo el, le hizo el P^e Juan Bapt^a Poza de la Comp^a de Jhs».—De la misma letra se lee asimismo al frente de la edición barcelonesa del opúsculo «Por la Vniuersidad de Salamanca, y las sagradas Religiones de santo Domingo y san Agustin...», lo que sigue: «Este es el memorial que salio en nombre de la Universidad de Salamanca, para apoyar el decreto que hizo con juramento, de leer y defender las doctrinas de S. Agustin y S. Thomas. en odio (aunque disimulado) de la Comp^a; contra el qual salio clausula por clausula, el que se sigue; en folio; q^e es respuesta à este. Salio en nombre de la Religion de S. Fran^{co}, aunq.^e casi todo el, es trabajo y estudio de el P. Poza y otros de la Comp.^a».

Véase también Sommervogel (D., 577; B., VI, 1138; IX, 1176); y consúltese el ejemplar de la Biblioteca de San Isidro, de Madrid, que lleva algunas notas marginales de mano del P. Poza.

1285.—Memorial presentado por el Procurador General de la Provincia de la Compañia de Iesvs de las Islas Philipinas, à su Mag. suplicandole se sirva no conceder à los Padres de la Sagrada Orden de S. Domingo la licencia que sollicitan para fundar una Vniuersidad en Manila.—En fol.º, de 6 hs.

EL P. MIGUEL SOLANA.

Como parece por el texto, que es reimpression del que empieza: «Señor. Miguel Solana de la Compañia de Iesus, y Procurador General de la Provincia de las Islas Philipinas...», en fol.º, de 6 hs.

1286.—Memorial, que con la mayor veneracion, y confianza pone a las Reales Plantas de la Catolica Magestad del Rey Nvstro Señor D. Felipe V. que Dios guarde. La Santa Iglesia Metropolitana y

Patriarcal de Sevilla.—En fol.º, de 437 ps., s. 3 1/2 hs. p. n.

EL P. JOSÉ DE CAÑAS.

Asegurando Parada y Barreto en el texto del artículo que consagra á un P. Juan de Cañas, que «el P. Estrada le atribuye un *Memorial* escrito en defensa de la primacia de la iglesia de Sevilla» (pág. 101), añade en nota que «en 1723 se publicó en Sevilla en tamaño folio un memorial inédito que ignoramos si será el que atribuye Estrada al P. Cañas, su título dice así: *Memorial que con la mayor...* Contra este memorial voluminoso y escrito en lenguaje por demás libre, se publicó la siguiente obra: *Defensa cristiana y verdadera...* Ni en una ni en otra obra hemos hallado alusión que revele el nombre del P. Cañas, ni tampoco el autor del memorial primero» (pág. 101, not. 1.ª).

La *Defensa* de que aquí se habla, es la «*Defensa Christiana, Política, y verdadera...*» del P. Juan de Campoverde, de que hablaremos en los seudónimos, por haber salido á nombre del «Doctor Nicasio Sevillano»; y el *Memorial* que Parada y Barreto llama *inédito*, á manera de *póstumo*, en atención, sin duda, á que da por muerto al P. Juan de Cañas el año de 1717, es ciertamente de un P. Cañas, de Jerez de la Frontera, pero no de nombre Juan, sino José.

Éste es el que «*edidit hispanice Expostulationem, siue Libellum Supplicem, quem vulgo Memoriale vocant, ad Serenissimum Hispaniarum Regem pro Ecclesia Metropolitana, et Patriarchali Hispalensi in causa Primatus Toletane Ecclesie. Quod opus tribus partibus constat. 1.ª De Veteri Primatu in ecclesiis Hispanice diocesis [? dittonis]. 2.ª De pallio S. Leandri Archiepiscopi Hispalensis. 3.ª De moderno Primatu ecclesie Toletane. Typis eiusdem ecclesie Hispalensis, et sub nomine predictæ Ecclesie an. 1723. in fol.º*», según se dice en el *Suppl. Script. Prov. Bæt.* (hoj. 79: *cf.* Gallardo, I, 277, núm. 245).

Del mismo P. José de Cañas escribe también Caballero que imprimió «*Memorial que con la mayor veneracion, &c. in fol. sine loco nec anno et tacito auctore. Libellus est*

supplex elegans, et efficax ad Philippum V. Hispaniæ Regem, quem noster jussu Ecclesie Hispalensis conscripsit contra Ecclesiam Toletanam, Hispaniæ Primatum sibi attribuentem» (Mss., núm. 515).—«... famoso *Memorial que la Iglesia de Sevilla presentó este año [de 1722] al Rey D. Felipe V*, que despues se imprimio en un tomo en folio...: su autor el P. José de Cañas, de la Compañía de Jesus», dice igualmente Matute y Gaviria en su continuación de los *Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla* (I, 153-54: *cf.* 197, 265); y lo mismo afirman el P. Solís (*Los dos Espejos*, II, 113), Ximeno (II, 230) y Serrano y Ortega (pág. 45, núm. 79).

Además: «Segun una nota MS. que tiene este ejemplar, el autor fué el P. [José de] Cañas, jesuita» (*Boletín bibliograf. español*, 1846, nº 6, p. 108).—Le nom se trouvait aussi sur l'exemplaire du Collège Romain en 1870», añade Sommervogel (II, 610: *cf.* IX, 1176).—«Lo escribió el P. Josef de Cañas Jesuita», se pone asimismo de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga; por donde debe borrarse el paréntesis de la nota «Su Autor el P. Josef (ò Juan) de Cañas, Jesuita», que lleva el de la Colombina de Sevilla.

1287.—Memorial que las Religiones presentan a la Reyna Madre, Nuestra Señora, Suplicando a su Magestad las ampare en la defensa de su Autoridad, Jurisdiccion, y Privilegios. Sin pretender mas los Regulares, que hacer expression de la probabilidad de sus derechos, para que fundada sobre ella la piedad de la causa, se impidan los inconvenientes de la novedad, causadora de disturbios contra la paz publica, derogativa del logro de sus crecidos meritos, denigrativa de su opinion, y opuesta al beneficio espiritual de los Pueblos.—En fol.º, de 7 hs.

EL P. JUAN DE ARAUJO (?).

«Author, ut fertur, P. Joann. de Araujo,

S. J. vir doctus, & in jure versatus», se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid.—Del P. Araujo hay otro *Memorial*, ciertamente suyo y sobre el mismo asunto, que empieza: «*Señora. Las Religiones Mendicantes, y Monacales...*», como luego veremos; y la semejanza de estilo y doctrina que en ambos se observa, es nueva confirmación de que pudieran ser de un mismo autor.

1288.—Memorial que a la Muy Illustre, Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Cordoba da el Colegio de la Compañia de Jesus por sus Escuelas de Grammatica.—En fol.º, de 10 ps.

EL P. ALBERTO GONZÁLEZ.

Que lo firma como autor en «Cordoba, y Octubre 20. de 1728».

1289.—Memorial, que dio la Clerecia de Anteqvera al Illustrissimo y Reverendissimo señor D. Fr. Antonio Enriquez, Obispo de Malaga; acerca del aforo de los frutos Eclesiasticos.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. DIEGO MADUEÑO.

«Hizo este papel el P. Diego Madueño leyendo moral en Anteqª año de 1639», escribe de su puño y letra el P. Pedro de Montenegro al fin de uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

1290.—Memorial, y Declaracion breve del calamitoso estado de la Iglesia, en los Payses Baxos, cobrando cada dia mas crecidas fuerças la faccion Bayana, y Ianseniana, contra los Decretos de la Sede Apostolica.—En fol.º, de 25 hs.

EL P. JUAN DE PALAZOL (?).

«Author dicen q.º el P.º Iu.º de Palazol, de la Comp.ª de IHS», se lee de mano en

el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.—Pudiera, en efecto, parecer tanto más probable que lo fuera el P. Palazol, cuanto que, como hemos visto arriba, al núm. 1264, hay otro *Memorial* suyo, muy parecido á éste, sobre el mismo asunto.—Mas, ¿no pudiera también suceder que esa misma semejanza de los dos *Memoriales* diera pie á una atribución tal vez inexacta? Decimoslo, porque, en realidad, el estilo de este segundo no es, á nuestro juicio, del todo conforme al del P. Palazol en obras indudablemente suyas.

1291.—Memoriale ad Eminentissimvm et Reverendissimvm Cardinalem de la Cveva e Sacra Congregatione Sanctae Inquisitionis circa Querimoniam frivolum Iansenianam DD. P. S. I. contra Theses Theologicas et Libellvm Svpplícem P. S. I. Capellæ Reg. Brvxell. Contionatoris: Eivsdem de eodem ingesta tela, et regesta. Qvantvm ad Theses Theologicas de Gratia et Libero Arbitrio, contra Cor. Iansenii Avgvstinvm defensas. Apud PP. Societatis Louanii die 22 Martii. M. DC. XLI.—En fol.º, de 20 ps.

EL P. PEDRO BIVERO.

Cuyo nombre aparece ya en el texto.—Véanse también, además de Backer (1, 652) y Sommervogel (1, 1527), Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 460) y Esser (*Index Libr. prohib.*, págs. 65, 211), pues se prohibió este *Memorial* por decreto del Santo Oficio de 1.º de Agosto de 1641 y Bula de Urbano VIII de 6 de Marzo de 1642, «ne irritarentur crabrones»: condenación á que, por bien de paz, se sometieron la mayor parte de las obras escritas por los nuestros en la primera época del Jansenismo.

1292.—Memoriale. Fundamentorvm et Rationvm, quæ solide et efficaciter suadent Immaculatam Virginis Conceptionem, eiusque proximam Definibilitatem

tem. A P. A. M. L. S. I. iam pridem Hispanicè editum, tum ab eodem Latinè redditum, nunc vero novis Typis excusum. Cum Licentia Superiorum. Salmanticæ, Anno Dñi M. DC. LVI. — En 4.º, de 79 ps.

EL P. ANDRÉS MENDO.

Traducción propia de su «Memorial Aivstado. De los fundamentos incontrastables, por la Inmaculada Concepcion.... Por el Padre Andres Mendo, Rector del Colegio de la Compañía de Iesus de la Ciudad de Ouiedo....», en fol.º, de 20 hs., s. 2 de port., etc., impresa ya en la primera edición de su obra «De Ivre Academico.... (1655), y reimpressa después á las págs. 446-483 de la segunda (1668).— Ya se ve que las iniciales «A. M. L.» deben leerse «Andrea Mendo Locruniensi».

1293. — Memoriáles a S. M. Christianissima, inpressos con licencia del Canciller del Rēyno, y traducidos fielmente al Español con un Diario de los procedimientos del Parlamento de Aix en la Causa de los Jesuitas. Bayonna. En Casa de Bouvet 1762.—En 8.º, de 24 ps.

T. EL P. ADRIÁN ANTONIO CROCE.

«Del P. Croce, sobre jesuitas», se pone de mano en la cubierta de uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

1294.—Memorie della Vita e delle Virtù del Gesuita P. Fulcherio Spilimbergo della Diocesi di Concordia. Traduzione inedita dallo spagnuolo del P. Giacomo Belgrado Co. Udinese, d. M. C. Udine, Turchetto, 1856.—En 8.º, de 52 ps.

A. EL P. PEDRO DE SAN LÚCAR.

De quien dice Backer que escribió «Mémoires sur la vie de P. F. Spilleberg, en

espagnol; imprimés à Manille après 1758. Voy. le P. Belgrado, 1, 497, n. 29. Lucas est une faute typographique» (III, 539).— En el sitio de la referencia, que es el artículo del P. Belgrado, había puesto el título *Memorie....*, con la advertencia de que «le text est du P. Lucas», reproduciendo la errata que aparece ya en Caballero (I, 95).— En el artículo del P. Belgrado dice también Sommervogel: «L'original-espagnol est du P. P. Sanlucar, S. J.» (I, 1148); y en el del P. San Lúcar: «Il écrivit en espagnol une vie du P. F. Spilimberg, S. J., que le P. Belgrado traduisit en italien» (VII, 572).

A pesar de que lo asegura Backer, dudamos mucho que llegara á imprimirse el original del P. San Lúcar.

1295. — Memorie Enciclopediche. In Bologna. Nella Stamperia di San Tommaso.—En 4.º

P. EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Hervás se las atribuye al P. Masdeu en absoluto, y en los propios términos en que copiamos su título (I, 119, v.); así como también Prat de Saba, con la expresión más general de «Memorie Enciclopediche» (pág. 35).— Torres Amat, á quien sigue Backer (II, 1132), habiendo advertido de antemano que «las obras que dejó el P. Masdeu impresas ó MSS. son las siguientes segun la nota que él mismo me dió» (pág. 402), dice algo más abajo: «*Memorie enciclopediche*. Esta obra periódica de semanas despues de dos años de continuacion pasó á otras manos. Bologne 1780 y siguientes» (pág. 403).

En cambio: «Ne fu compilatore un Ristori, al quale subentrò per gli anni 1786-1787 Giuseppe Compagnini....», asegura Melzi (II, 183), cuyas palabras copia Sommervogel, después de las de Torres Amat, con la observación de que «il ne parle pas du P. Masdeu», y la añadidura de «voir le n. 7, appendix du t. 1.» (v, 671).— El lugar á que nos remite, es el «Appendice en defensa del Tomo preliminar de la Historia Crítica de España», que se lee á las págs. 271-327

del tomo I de la *Historia Critica* del mismo P. Masdeu, y empieza por la «Censura del Tomo preliminar de la Historia Critica de España, publicada por el Doctor Juan Ristori Florentin en el folio xxx. de las Memorias Enciclopédicas de Bolonia de 1781», que corre por las págs. 273-290.

Ya el título de la *Censura* indica bastante claro que el colector ó compilador de estas *Memorias* debió de ser, en efecto, el dicho Ristori; y el texto de ella, la parte que pudo tener y, de hecho, tuvo el P. Masdeu en su redacción.—«Muchos de nuestros asociados saben los lazos que nos unen con el Señor Abate Masdeu. Muchas veces sus extractos han ilustrado nuestras memorias Encyclopédicas, y á él debemos en gran parte las noticias de la literatura Española....»; así empieza la *Censura* de Ristori (pág. 273).

Pero todavía está más explícito el mismo P. Masdeu en los dos últimos artículos de los que estampó en las *Memorias* desde su número 1.º (de Enero de 1781) hasta el 33.º (de Octubre del mismo año), y que hallamos reunidos todos con el epigrafe de «Articoli letterarj di Gianfrancesco Masdeu pubblicati nelle Memorie Enciclopediche di Bologna, delle quali fu egli l'Institutore», en sus *Opuscoli Italiani* (Mss., I, 236-429).

Por el 54.º, que es «Lettera al Dottor Ristori Dalla Villa adi 20 Settembre 1781», se ve que habian ya pasado las *Memorias* á manos del batallador Florentin; el cual, en su extracto de la «Introduzione alla Storia Critica di Spagna», del mismo P. Masdeu, empezó á satirizar á éste y á los Españoles de una manera poco decorosa. Irritado con ello nuestro Masdeu, escribió é imprimió su 55.º y último artículo, que es una «Lettera al Dottor Ristori. Dalla Villa adi 27 Settembre 1781», y termina así: «Caro amico, io non vi so difendere. O scancellate il Ritratto, che faceste, del carattere Spagnuolo, ò abjurate la dottrina del *Genio della Legislazione*. Ho finito. Ma pur una cosa voglio dirvi ancora. Voi mi fate troppo onore nel principio del vostro Estratto a farmi passare per autore insieme con Voi delle vostre erudite *Memorie Enciclopediche*. Io non ho fatto altro che condiscendere

alle vostre richieste, procurandovi degli Articoli appartenenti a Letteratura Spagnuola. Essi son opera di Batt. Vill., di Is. Par., di A. Grim., di Gio. A., e del Sig. Ab. D. Michele Garzia. Se v'è fra questi Articoli qualche riga mia, è stato un accidente: e la *Storia* che ho principiato a pubblicare non mi lascierà far in avvenire neppur tanto. Gli amici, che mi han favorito finora, principiano anch'essi a favorirmi malvolentieri, e voi ne sapete la ragione meglio di me. La vostra Nazione che dovrebbe leggere con avidità i vostri Fogli per quelle poche notizie che v'inserite della Letteratura Spagnuola, di cui non parla verun altro Giornale Italiano, la vostra medesima Nazione di ciò appunto si annoja, e si lamenta. Io lo dico con rossore. L'Italia vuol più tosto ignorare le notizie letterarie della Spagna, che sentir parlare di quella nazione con lode: vuol più tosto sentir ripetere cento volte le ristampe di vecchie Opere italiane, che sentir annunziare per la prima volta una nuova Opera di Spagna: vuol in somma più tosto leggere le cose che sà, che quelle che ignora....» (págs. 428-29).

Con tan enérgica protesta abandonó el P. Masdeu las *Memorie Enciclopediche*, de las que había sido fundador juntamente con el Dr. Ristori, y á las que proporcionó, por espacio de diez meses, hasta 55 artículos de su cosecha, todos importantísimos, con muchos más de amigos y paisanos suyos, á quienes animaba y dirigía en la defensa de la literatura española.

De lo dicho se infiere que bien pudiera haberse mostrado Melzi algo más generoso, y aun justo, con el P. Masdeu, por más que no llegara al extremo opuesto de atribuirle estas *Memorias*, las del año de 1781 cuando menos, á él solo, como vemos que se las atribuyen Hervás, Prat de Saba, Torres Amat, Backer y, últimamente, á lo que parece, el mismo Sommervogel (IX, 1177).

1296.—Memorie Istoriche della Spedizione della gran Flotta Francesa contro l'Isola di Sardegna, della invasione della Città capitale e delle Isole intermedie,

Divise in due Parti. Bologna, Per le Stampe di S. Tommaso d'Aquino, 1793.—En 8.º

EL P. MAURICIO PUGIONI.

«Le anzidette memorie, sebbene non portino in fronte il nome dell'autore loro, furono però scritte dal Pugioni, il quale volle rimanersi anonimo; e per meglio nascondersi le diede alla luce in Bologna», dice Tola (III, 131).

«Dell'ex-gesuita Maurizio Reggioni, di Algher in Sardegna», dice también, con alguna ligera modificación, Melzi (II, 187: *cf.* III, 605), á quien sigue á la letra Sommervogel en su *Dictionn.* (cols. 580-81), por no haber reparado en que *Reggioni* debía de ser simple error de pluma, en vez de *Puggioni* ó *Pugioni*, como lo corrige ya en su *Biblioth.* (VI, 1298).—En cambio, da cabida en ésta á un nuevo error, no menos grave, atribuyendo también las mismas *Memorias* al P. Luis Soffi (VII, 1347), á imitación de Backer, que igualmente se las atribuye (III, 852), á causa, tal vez, de haber leído de prisa la *Bibliografía* de Martini.

Habla éste incidentalmente de varios autores sardos en el artículo del P. Soffi, y señaladamente del «sacerdote Mauricio Pugioni, algherese. Il quale (añade á continuación) dava anche alcune prove di poetico valore colle stampe: e, se la fama è veritiera, scriveva pure il libro intitolato: *Memorie storiche della spedizione della flotta francese contro l'isola di Sardegna* (Bologna, 1793, in 8), che uscì in luce senza il nome del suo autore...» (III, 144-45): palabras que, evidentemente, deben referirse al P. Pugioni, y no, de ninguna manera, al P. Soffi.—Corrijase también en *Pugioni* el *Rugioni* que admite Sommervogel en sus apéndices (IX, 1177).

1297.—*Memorie Istoriche di quanto è avvenuto in Ferrara In occasione del Passaggio Per Vienna del Sommo Pontefice Pio Sesto Felicemente regnante E del soggiorno fattovi nel suo ritorno a*

Roma. Ferrara, Per Francesco Pomatelli, MDCCLXXXII.—En 8.º, de XXXII ps.

EL P. FRANCISCO GUSTÁ.

Dicenlo Hervás (I, 67), Caballero (I, 151) Melzi (II, 184), Torres Amat (pág. 303), Backer (I, 2345), Sommervogel (D., 580; B., III, 1964; IX 450, 1177), y Cian (*L'immigraz. dei Gesuit. Spagn. Letter. in Italia*, pág. 34); demás de que se reprodujeron con su nombre en la edición aumentada de «*Viaggi dei Papi...*», de que hablaremos en su lugar.

1298.—*Mensis Ignatianus. Ferrariæ...*

EL P. RAMÓN FOXÁ.

«Mensem Ignatianum, suppresso nomine commisit typis Ferrariensibus», dice Prat de Saba (pág. 19), á quien siguen Torres Amat (pág. 266), Backer (I, 1931) y Sommervogel (D., 581; B., III, 914; IX, 1178); pero es lo curioso que ni Hervás ni Caballero hablan de este autor.

1299.—*Methodo, Con que se ofrecen los siete Sabados de la Santissima Madre de la Luz en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de la Compañia de Jesus de Mexico. Impresso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1745.*—En 24.º, de 24 hs. n. fs.—(«Reimpresso en Mèxico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1766», en 24.º, de 23 hs. n. fs.).

EL P. JOSÉ MARÍA GENOVESE.

«On lit à la p. 2: "Sacado del Librito intitulado: *Antidoto contra todo mal, la Devocion à la Madre Santissima de la Luz...*"», como advierte Sommervogel (III, 1319); y ya vimos arriba (núm. 110) que el *Antidoto* es obra suya.

1300.—*Methodo de Examenes Generales, y Assistencia de los Estudios de*

Gramatica de Villagarcía à las funciones de Iglesia. En Villagarcía: En la Imprenta del Seminario. Año de 1757.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. SALVADOR OSSORIO.

Como parece por el ejemplar manuscrito que existe en el archivo del Colegio de Loyola, firmado de su puño y letra.

1301.—Methodo de fvdar la Congregacion o Escvela de Maria. [Con licencia. En Bvrgos. Por Juan de Villar y Monroy. Año 1715].—Pl.º en fol.º—(También hay ed. en 4.º, de 2 hs. n. fs.).

EL P. JERÓNIMO DUTARI.

Que lo insertó al fin de sus «*Reglas, y Constituciones de la Congregacion....*», de que luego hablaremos.

1302.—Metodo con que se ofrecen los siete Sabados de la Santisima Madre de la Luz: Sacado del libro titulado: Antidoto contra todo mal. Dispuesto por un Sacerdote de la Compañía de Jesus. Mexico, 1842. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés.—En 16.º, de 30 ps.—(Reprod. en «Mexico, 1850. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés», en 16.º, de 30 ps.).

EL P. JOSÉ MARÍA GENOVESE.

Véase Sommervogel (III, 1319), y también el núm. 1299, de que es reimpresión.

1303.—Mi P. Proc. Gen. del Perú. P. C. &c.—Cordoba 15. de Junio de 1730. Mui afectó siervo de V. R.—Pl.º en fol.º

EL P. LOPE LUIS ALTAMIRANO.

Como parece por el ejemplar del Arch. Hist. Nac., de Madrid, en el que firma de su mano «Lope Luis Altamirano» esta curiosa

carta. que al mismo tiempo es un muestrario de las letras que tenía la imprenta del Colegio de Córdoba.

1304.—Mi P. R.ºr de P. C. N. M. R P. General me manda, procure con el maior cuidado ir recibiendo Sugetos para las Provincias de Indias, que padecen mucha necesidad de Operarios Evangelicos....—Pl.º en fol.º

EL P. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ.

Que firma de su puño y letra en «Abila, y Febrero [2] de 1766», los ejemplares enviados á las Casas y Colegios de su Provincia de Castilla.

1305.—Miracle du Bienheureux Stanislas Kostka, Novice de la Compagnie de Jesus. Sur l'original Espagnol imprimé à Madrid l'an 1674. Avec l'Approbation des Docteurs. A Paris, 1684.—En 12.º

A. EL P. JACINTO DE LEÓN GARAVITO.

Es traducción hecha por el P. Domingo Bouhours, de su «*Relacion de la Salvá milagrosa....*», de que hablaremos más adelante.

1306.—Missae propriae Sanctorum qui in Diœcesi Toletana specialiter celebrantur. A S. D. N. Gregorio xiiij. approbatæ. Et Illust. ac Reuerendiss. D. D. Gasparis Quiroga. S. R. E. Cardin. Archiepiscopi Toletani iussu editæ. Cvm Licentia. Madriti Apud viduam Alfonsi Gomezii: M. D. LXXXIII. — [Al fin]: Madriti Apud viduam Alfonsi Gomezij Anno M. D. LXXXIII. —En fol., de 12 hs.—(Hay varias ediciones del mismo tiempo en diversos tamaños, y numerosas reimpresiones).

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA (?).

Véase más adelante «*Officia Propria*

Sanctorum Toletanæ Ecclesiæ...», con que tiene relación.

1307.—*Missæ propriæ Sanctorum Toletanæ Ecclesiæ et Dioecesis. Una cum Commemorationibus Ss. Simplicium occurrentibus, ac infraoctavis: Missisque de Commune Ss. Ad formam Missalis Romani Sac. S. Concilij Tridentini Pij V. & Urbani VIII. Ad usum Catholici Regis nostri Philippi V. Patroni Monasterii S. Laurentij M. qui summo amore suæ Maiestati D. O. C. Matriti: Ex Typographia apud Viduam Ioannis Garcia Infanzon. Anno M. DCC. XXX.—En 8.º, de 248-cxxxxiv ps., s. 12 hs. p. n.*

EL P. JUAN CASSANI.

«Ordenò este Missalito el P. Cassani de nuestra Comp.^a para satisfazer à la devocion del Rey N. S.^{or}», según se dice en el ejemplar de la biblioteca de la Resid. de Madrid.

1308.—*Mission de los Moxos establecida por los PP.^s de la Comp.^a de Jesus en el Peru.—Man.¹ Rodriguez sculps M.^d A.^o de 1756.—Map. en 4.º—(Al fin del tomo xvi de las *Cartas edificantes*).*

EL P. CIPRIANO BARAZE (?).

Véase el número siguiente.

1309.—*Mission des Moxes etablí par les PP. de la Comp.^e de Jesus dans le Perou.—Map. en 4.º—(Hay varias reproducciones).*

EL P. CIPRIANO BARAZE (?).

«La Carte qui est à la teste de ce Recueil, est la premiere qui ait esté fait du pays des Moxes. Les Missionnaires qui ont penetré depuis peu d'années dans ces Terres infidelles, l'ont dressée avec assez de soin...», dice el P. Juan Bautista du Halde en su dedicatoria del *XII Recueil* de las *Lettres*

edifiantes (pág. ij).—Ya se sabe que el P. Baraze, autor de varios escritos sobre la nación y lengua de los Mojos, fué también «l'un des premiers fondateurs de cette Mission», como advierte el P. Nyel (*Lettres edif.*, VIII Rec., pág. 9).—¿Será suyo este Mapa?

1310.—*Modo de ayudar à los Moribundos. Y que será bueno lo digan tambien todos cada dia, principalmente al acostarse.—[Al fin]: Con Licencia: En Mexico. Año de 1750.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.*

EL P. FRANCISCO JAVIER LAZCANO (?).

A lo menos aparece, seguido de la «*Practica Devocion en honra del Santo Angel...»,* de que hablaremos más adelante, en las últimas 4 1/2 hs. n. fs. del «*Indice Practico Moral, para los Sacerdotes, que auxilian moribundos. Dispuesto Por el P. Francisco Xavier Lazcano, Religioso de la Compañia de Jesus. Año 1750 Con Licencia Impresso en el Colegio Real, y mas Antiquo de S. Ildefonso de Mexico»,* en 16.º, de 139 ps., s. II 1/2 hs. de port., etc.

1311.—*Modo de examinar la Conciencia para la Confession general: Sacado del Libro de la Congregacion de Nuestra Señora.—[Al fin]: En Madrid, En casa de Iuan de la Cuesta. Año MDCIII.—En 24.º, de 34 hs. n. fs.*

T. EL P. LUIS FERRER.

Está tomado de las hojas 39, v.-73 del «*Libro de la Congregacion de N. Señora... Compuesto en Latin por el P. Francisco Costero, de la Compañia de Iesvs. Y traducido por el P. Luys Ferrer, de la misma Compañia. Con Privilegio. En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. Año M. DCIII»,* en 24.º, de 452 hs., s. 24 de port., etc.

1312.—*Modo de examinar la Conciencia, Que exercitan dos veces al dia, los*

Exercitantes de la Santa Casa de Ara-cœli, de esta Ciudad. Y assimismo, modo de prepararse, comenzar, y finalizar la Oracion Mental. Sale a luz, para provecho de Almas Espirituales à devocion, y expensas de varios Sres. Eclesiasticos de este Arzobispado. Con las Licencias necesarias, Impreso en Mexico, por el Br. D. Joseph Antonio de Hogal en la calle de Tiburcio.—En 24.º, de 16 hs. n. fs.—(Hay varias reimpressiones).

EL P. AGUSTÍN ANTONIO MÁRQUEZ.

Consta por otras ediciones posteriores; como, por ejemplo, la del «Modo de examinar la conciencia.... Dispuesto Por el Padre Augustin Antonio Marquez, de la Compañia de IHS. Reimpreso en Mexico, Calle de S. Bernardo», en 24.º, de 16 hs. n. fs.—Véase también Sommervogel (IV, 701; V, 601-2; IX, 1185).

1313.—Modo de fer la Novena a Sant Francisco Xavier de la Compañia de Jesus, Apostol de las Indias. En casa de Miguel Cerdà, Antich, y Miquel Amoros Imp. devant la Pressò Any 1745.—En 24.º, de 29 ps.

A. EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase el número siguiente, de que es traducción.

1314.—Modo de hazer la Novena a San Francisco Xavier, de la Compañia de Jesus, Apostol de las Indias. Y la Devocion de los diez Viernes al mismo Santo. En Salamanca: Por Francisco Garcia Onorato y S. Miguèl.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es, como se ve por el cotejo, reproduc-

ción á plana y renglón, del «Modo de hazer la Novena a San Francisco Xavier. De la Compañia de Jesus. Apostol de las Indias. Y la Devocion de los diez Viernes al mismo Santo. Por el P. Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus. En Salamanca: Por Francisco Garcia Onorato y S. Miguèl. Año de 1723», en 24.º, de 32 ps.

1315.—Modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora.—En 16.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. DIEGO DE QUADROS.

Está tomado á la letra del que se lee á las págs. 225-233 de las «Constituciones, y Reglas de la Congregacion de la Annunciata, sita en el Colegio de la Compañia de Jesus de Alcalá, para los Estudiantes de la Vniversidad. Compuesto Por el P. Diego de Quadros, de la Compañia de Jesus.... Con Licencia. En Madrid: En la Imprenta de Joseph Gonzalez, vive à la subida de los Angeles», en 12.º, de 293 págs., s. 16 hojs. de port., etc.

1316.—I. Monita Privata Societatis Jesu [ex Hispanico Latine facta]. Noto-brigiæ [? Cracoviæ]. 1612.—En 12.º

II. Monita Secreta Patrum Societatis Jesu. Nunc primum Typis expressa Romæ [in Batavia] CIO IO CCLXXXII.—En 8.º, de 72 ps.—(De que hay innumerables ediciones con títulos más ó menos picantes, aunque en sustancia idénticos á los copiados; así como también traducciones á todas las lenguas de Europa, que siguen reproduciéndose hasta nuestros mismos días).

EL P. DIEGO LAYNEZ (!).

«Cet ouvrage, attribué ordinairement à Jérôme Zararich ou Zacrowski [?], exjésuite polonais et chassé de l'ordre en 1617 [?], a paru d'abord vers 1617 [?] s. l. n. d. in-8.º On a longtemps douté qu'il soit vraiment un guide spirituel pour les pères de

la comp. de Jesús, composé ou par Jacq. Lainez, général de l'ordre († 1765) ou par Claude Acquaviva, 5^e général, ou plutôt une invention malicieuse de Zacrowski (v. Gachard, *Analectes. Brux.* 1830. p. 63 sq. *Bull. du Bibl.* 1845. p. 108. 363 sq. *Collin de Plancy, Les Jésuites remis en cause. Paris* 1815. in-8.º p. 60 sq. 376 sq.): mais comme je possède un ex. de l'éd. ci-haut rarissime [la del núm. II] avec des notes marginales critiques sur des passages embrouillés du texte, lesquelles appartiennent sans aucun doute à un jésuite possesseur de cet exemplaire, je suis loin de le regarder comme forgé, au contraire je le regarde uniquement comme un manuel destiné à quelques membres initiés du dit ordre et non à l'usage du public....», dice Graesse (IV, 576), con una ligereza y resolución que dejan harto mal parada su aptitud y competencia, así para Consejero áulico de un Príncipe alemán, como para autor de una *Historia literaria universal* y un *Nuevo Diccionario bibliográfico*.

Lo único en que anduvo discreto y atinado, fué en no descubrirnos quién se figuraba él que pudiera ser el verdadero autor de la famosa *Biblia de los Jesuitas*, como la llaman algunos. Realmente, el atribuirla al P. Acquaviva era rebajarse al nivel del editor lisbonés, que, «fielmente traduzida da lingua hespanhola na portugueza», la publicaba el 1820 con la nota de «Auctor ó Reverendissimo P. Claudio Acquaviva», ó al del otro madrileño que el 1845 la ponía á la venta con el reclamo de «compuesta por el P. Claudio Acquaviva....; traducida de la edición portuguesa de 1827, y dedicada.... á M. Eugenio Sué, autor de El Judío errante».

Pues, el prohibirla al P. Laynez equivalía á hacerse arrendajo del misterioso *Laicus* (el boticario Mr. Blair), cuyas sandeces estampaba el *Times* de Londres en su número de 27 de Enero de 1815, y exponerse á los palmetazos que le aplicó el no menos misterioso *Clericus* (el P. Carlos Plowden) en una serie de Cartas publicadas en el *Pilot News Paper*, á causa de no haberlas querido insertar el *Times* en sus columnas, como se lo pedía su autor y la justicia misma lo reclamaba.

Hállanse éstas reunidas al fin de la obra impresa el mismo año de 1815 por el anglicano R. C. Dallas con el título de *The New Conspiracy against the Jesuites detected and briefly exposed*, y traducida poco después al francés, el de 1817, por Desvaux, Barón d'Oinville. Como es tan rara esta traducción, que no parece que la conocieran nuestros bibliógrafos, nos valdremos de ella para los extractos que siguen.

«Parmi vos faussetés manifestes (dice el *Clérigo* al *Lego*), je rangerai votre assertion, que les constitutions des Jésuites ont été rédigées par Laynès et Acquaviva, deux généraux de la société, et que le premier fut l'auteur de votre libelle favori, *Monita secreta*, publié à la fin du dix-septième siècle. Je reviendrai sur ce point....» (C. 1, pág. 245).

«Dans ma dernière, je me suis engagé à vous dire un mot sur votre *Monita secreta*. En vérité, ce libelle odieux se réfute lui-même (escribe en la segunda carta, y añade): Tout homme de bon sens conviendra qu'il est impossible qu'un corps de religieux ait pu obtenir du crédit et du pouvoir en suivant des maximes aussi absurdes sous les yeux de tant de puissans Princes, de sages Magistrats, et de savans Prélats. Certainement, ces gardiens de l'Eglise et de l'Etat n'ont pu être assez aveugles pendant cent-cinquante ans, pour tolérer et favoriser une bande de brigands, et pour leur confier l'instruction du peuple et l'éducation de la jeunesse. Un tel rassemblement de charlatans et de corrupteurs qui auraient professé les maximes de votre *Monita secreta* n'aurait pas eu une seule année d'existence; et vous osez nous dire que Laynès en a été l'auteur, en convenant en même tems de *ses talens supérieurs dans la science du Gouvernement*. C'est une folie que d'attribuer un aussi méchant ouvrage à Laynès, et elle paraîtra encore plus évidente à tous ceux qui savent que ce Jésuite fut un des plus célèbres théologiens et prédicateurs de son tems, qu'il fut député sous trois pontificats comme théologien du Pape au Concile de Trente; que ses harangues furent regardées comme autant d'oracles par les pères de cette vénérable assemblée;

que ses mœurs furent aussi pures que sa science était vaste; qu'il fut spécialement choisi par Pie IV pour réfuter les Huguenots au colloque de Poissy; qu'au retour de cette ambassade, il refusa la dignité de Cardinal que le Pape lui offrit pour le récompenser de son mérite éminent; et qu'il finit sa carrière en 1565, sept ans après qu'il eut été élu général de la société. Dites-nous actuellement, je vous prie, où un homme si occupé de sa théologie et de ses missions apostoliques en Italie et en France, ait trouvé le tems de diriger ses spéculations commerciales dans les Indes, comme vous l'assurez dans votre odieux libelle? Mais hélas! pourquoi Laïcus épargnerait-il Laynès, lorsqu'il a osé traiter le grand, l'illustre François Xavier de monstre de cruauté, de monopoleur des richesses de l'Inde?...

«Les prétendues maximes de Xavier et de Laynès, consignées dans votre *Monita secreta*, ont été mises au jour, suivant vous, à la fin du dix-septième siècle, environ cent quarante ans après la mort de l'auteur supposé; et cependant vous n'avez pas une ombre de preuve à alléguer qu'elles eussent fait quelque sensation dans le monde, qu'aucun Prince, Prélat ou Magistrat, que personne enfin y ait ajouté foi. Voudriez-vous connaître, Monsieur, l'origine de votre mépris libelle *Monita secreta*?

«Dans les premières années du dix-septième siècle, mais non du tems de Laynès, un Jésuite fut renvoyé avec ignominie de la Société en Pologne; punition assez rare que celui-ci avait mérité par son inconduite. Les murailles de Cracovie furent bientôt couvertes d'affiches injurieuses aux Jésuites; et en 1616 [?], ce mauvais sujet, chassé de la Société fabriqua et publia *Monita secreta* voulant par-là découvrir sa propre honte ou assouvir son res-entiment. "S'il y a réussi, dit l'élégant historien Cordara, (nom très-connu dans la république des lettres) je ne puis le déterminer; mais il est certain qu'il n'y a jamais eu rien de si plat et de si ridicule que cet ouvrage: *Quò opere, ut modestè dicam, nihil ineptius*". Cordara aurait fait une exception en faveur de Laïcus, s'il avait vécu assez longtems pour lire ses let-

tres dans le *Times*. Cependant le libelle quoique condamné et défendu à Rome par la Congrégation del'Index, le 10 mai 1616, fut propagé secrètement, et reçu par-tout avec le mépris qu'il méritait....

»Laïcus affirme qu'une édition de son *Monita secreta* fut dédiée à Sir Robert Walpole en 1722. Quoique chaque assertion d'un tel écrivain inspire du doute, cependant je consens à admettre la vérité de celle-ci, ne pouvant pas prouver le contraire; mais je vais m'expliquer. Après l'avènement de la maison d'Hanôvre au trône d'Angleterre en 1714, on entama une négociation pour révoquer les lois pénales contre les catholiques; elle ne réussit point, principalement par la crainte d'un reste d'attachement qu'on avait pour la maison de Stuart, et aussi, en partie, par l'inimitié déclarée d'un petit nombre de catholiques, prêtres et laïques, qui voulaient faire excepter les Jésuites de l'acte de grâce qu'on sollicitait. Pendant les premières années du règne de Georges I.^{er}, les libelles les plus virulens furent mis en circulation dans le dessein d'indisposer le public contre eux; et il est bon d'observer que la même jalousie et la même haine de parti influencèrent les négociations entamées en faveur des catholiques, sous le règne de Charles II, et même pendant l'usurpation de Cromwel. L'édition du libelle favori de Laïcus en 1722, si toutefois elle a existé, a été probablement publiée d'après les mêmes principes; et cette réflexion me conduira bientôt à dévoiler les dernières vues de Laïcus et de ses associés, dans les reproductions des calomnies qu'ils répandent avec profusion au-dehors....» (pâgs. 248-254).

No contento con traducir las Cartas, añade el Barón d'Oinville la siguiente nota al relato del P. Plowden sobre el desdichado autor del libelo: «Après quelques recherches, j'ai découvert que Jérôme Zauwict, ou Zarowich, était le nom du Jésuite polonais expulsé qui fabriqua et publia *Monita secreta* en 1616. On pouvait s'attendre qu'il en paraîtrait de nouvelles éditions non corrigées, mais augmentées. Henry de Saint-Ignace, Carme flamand, zélé partisan des Jansénistes Arnaud et Quesnel, enchâssa

Monita secreta dans son *Tuba Magna*, violente diatribe contre les Jésuites, qu'il fit imprimer à Strasbourg en 1713, et encore en 1717, à l'époque précise où Quesnel fut condamné par la fameuse bulle *Unigenitus*. Tandis que le Ministre Pombal persécutait les Jésuites en Portugal, Almada, son agent à Rome, inonda cette capitale et toute l'Italie de libelles outrageans contre les victimes qu'il avait juré d'immoler.... J'ai sous les yeux deux de ces libelles, imprimés en 1760, dont l'un est une traduction italienne du *Monita secreta*, précédée d'une Préface de cent trente-sept pages, et suivie d'un long Appendix. Cet ouvrage, comme celui de Laïcus, est un amas grossier d'incohérences, d'impostures et d'insultes, écrit, comme l'auteur en convient, *con uno stile basso e andante*, parce qu'il déclare qu'il écrit pour les basses classes du peuple, *per illuminare il minuto popolo*. En effet, son ton et son langage sont aussi bas et aussi rampans que ceux de cet adepte dans le *stile basso e andante*, Laïcus du *Times*» (págs. 251-52).

Pero veamos las consecuencias que á principios ya del siglo XVIII deducía el P. Huylenbroucq del examen detenido de nuestro libelo infamatorio y de cuantas noticias pudo reunir sobre su origen, aun más concretas que las del P. Plowden y su traductor Desvaux.

«1. Omnibus (dice) in confesso est, Autorem Natione Polonum fuisse, aut certè in eo Regno tamdiu sedem habuisse, ut longo usu comperta habuerit, quæ sint illius gentis maximè propria: tantopere enim in iis Monitis singularia occurrunt, & ferè alibi ignota, ut nisi à Polono dictari non possint.—2. Certum est, ea primum *Cracoviæ* visa esse, aliquo tempore calamo exarata, exinde typis edita: minuendæ verò suspicioni, in vulgus sparsum fuisse, quasi in eam urbem *Vienmâ* Austriæ advenissent. *Viennam Pataviò* ex Italia, atque ex Hispanico sermone fideliter in latinam linguam conversa esse; hæc fabula non diu fefellit: ex adjunctis quippe statim evanuit, & Polonum opus est agnitum.—3. Ipsa opella demonstrat *Monitorum* autorem de dimissis è Societate agere tam multis, tam distinctè,

tam graphicè, tam acerbè, ut nemini dubium esse possit, quin ipse quoque Societate jussus fuerit exesse, & vulnere suo à furore remedium poscat.—4. Denique constat, ante annum 1612. nullibi gentium, nemini quidquam, de his Monitis innotuisse» (*Vindicat. altera*, págs. 132-33 de la 2.^a ed.).

«Fuit verò per id tempus in Provincia Bohemiæ (prosigue el P. Huylenbroucq) *Hieronymus Zaorowski* in Societate Sacerdos, ac circa annum 1611. pro meritis exautoratus: aliquot post mensibus fama percrebuit, ipso autore, Religionem Societatis apprimè cognitum iri, nec diù post, *Monita* illa dispersa sunt manuscripta. *P. Joannes Argentus*, In Poloniam venit Visitator anno 1613. apud hunc egit dimissus *Hieronymus Zaorowski*, ursitque, ut quæ fortè Societati donaverat, sibi restituerentur. Visitator rem arbitris committi voluit, atque optionem fecit; ut quos voluisset, binos eligeret, se quoque duos nominaturum: non placuit dimisso oblata conditio, linguamque in nos exercuit liberrimam, & *Monita* quaquaversum pleno sinu diffusa sunt. Accusatio igitur est instituta, autorque, & liber famosus apud Episcopum sum delati sunt: actio instituta, & examen: post omnia, autor & liber, judice Episcopo Cracoviensi sententiam suam tulerunt anno 1615. liber præterea.... in Urbe proscriptus est anno 1616. quo anno *Ioannes Argentus*, pro munere suo apud Potentissimum Poloniæ Regem Sigismundum III. rem totam pro Societatis Innocentia exposuit. Habes autorem, Societatis desertorem, & acerbò animo querulum ac minacem, & liberè audentem: de similium strepitu scribens S. Cyprianus Epist. 25. *hoc, inquit, desertorum fictis rumoribus nascitur: neque enim possunt laudare nos, qui recedunt...*» (págs. 133-34).

Ya un siglo antes de que salieran á luz las *Vindicias* del P. Huylenbroucq, publicaba el célebre P. Gretser, en Ingolstadt (1618), su *Apologia* «contra famosum libellum cujus inscriptio est: *Monita privata Societatis Jesu*», primorosamente reproducida luego en la colección de sus obras (XI, 939-1019). En ella, si bien describe con tales pelos y señales al autor, que á la legua se echa de ver que se refería al expulso Zao-

rowski (*cf.* 949, 951, 976, 980, 1017, 21*), nunca le nombra, sin embargo, como tal, por no haber sido tampoco su intento des-enmascararle en esta *Apología*, á pesar de que le conocía muy bien, sino solamente refutar por el momento sus calumnias, y dar cuenta de los trámites seguidos para la condenación de su libelo.

Como es tan notable esto último, y se halla, además, tan ligado con lo que tratamos de averiguar, se nos permitirá que extractemos siquiera los documentos que publica á este propósito, harto menos conocidos de lo que fuera razon, de los modernos historiadores y gaceteros.

NOMBRAMIENTO hecho por el Obispo de Cracovia, de Jueces pesquisidores para la averiguación del autor.—«*Petrus Tylicki DEI & Apostolicæ Sedis Gratiâ Episcopus Cracoviensis, Dux Severiensis, &c. Admodum Reverendis Dominis Joanni Foxio Ecclesiæ nostræ Cathedralis, Sebastiano Nucérino Scarbimiriensi, & Sacedensi Canonico, ac Sebastiano Krupka I. V. D. Præposito Wieliciensi, Universalis Studii Cracoviensis Rectori, Fratribus in Christo charissimis, salutem in Domino. Insigni Ordinis sacri labe, sparsus est libellus famosus contra Augustum Societatis Jesu Ordinem, Monitorum nomine insignitus. De Authore quidem illus certo non constat; famâ tamen fertur, & ex præsumptionibus conjicitur, illum esse editum à venerabili Hieronymo Zaorovvski Puroco in Gozdziec. Ne tantum facinus, quo Ordo innocens impiè traducitur, impunitum maneat, vindictamque divinam provocet, Reverendis D. D. vestris damus negotium super hujusmodi sacrilegi scripti authore, judiciariam inquisitionem, ad instantiam instigatoris nostri faciant; imprimis vero contra prædictum Hieronymum Zaorovvski, judicialiter, instigatore instante, procedant, & quidquid juris & justitiæ fuerit, statuunt. Ad ea verò omnia, quæ hujusmodi inquisitionem, & pœnam authoris, si deprehensus fuerit, attinent, plenam potestatem Reverendis D. D. vestris damus.... Datum Cracoviæ die 11. Julii, Anno 1615. Petrus Episcopus Cracoviensis» (págs. 1012-13).*

NOMBRAMIENTO de Procurador.—«*Petrus*

Tylicki.... Notum facimus, quòd, cum nuper Reverendis Dominis Joanni Foxio..., Sebastiano Nucérino..., ac Sebastiano Krupka.... judicium per viam Inquisitionis, ad instantiam Instigatoris nostri faciendum commissemus, de & super autore libelli cujusdam famosi impiè contra ordinem Societatis Jesu sparsi, ut idem judicium celerius & efficacius procedat & finiatur, partes Instigatoris ad illud promovendum damus & demandamus Nobili Alberto Bolkovvski, eumque Instigatorem deputamus, eidem mandantes, ut officium hoc sibi commissum, diligenter & pro conscientia faciat.... Datum Vaurincuiis, die 7. Octob. 1615. Petrus Episcopus Cracoviensis» (pág. 1013).

INSTRUCCIÓN dada al Procurador por el mismo Sr. Obispo.—«*Cum nostri muneris sit, libellos famosos omnes, sed maxime eos, qui contra Personas Religiosas, malignitate aliquorum sparguntur, quantum in nobis est cohibere, & Autores illorum debitæ pœnis & censuris coercere, & punire. Autorem famosi libelli, cujus Titulus: Monita privata Societatis JESU; qui in hac nostra Diœcesi, variis utriusque status hominibus, obtrusus fuit; investigare statuimus. Ad inquisitionem hanc faciendam, Commissarios nostros constituimus universales FF. nostros Joannem Foxium..., Sebastianum Krupka... Sebastianum Nucérinum.... Ad quorum præsentiam & Tribunal.... citari curabit, idem Instigator noster, ad indagandum Authorem prædicti Libelli, personas, quarum Catalogum postea mittemus, & eas.... ab iisdem Commissariis nostris examinari postulabit. Circa hæc puncta: I. An viderint vel legerint, vel habuerint libellum: Monita privata Societatis JESU intitulatum.... V. An audierint qualicumque loco vel tempore, V. Hieronymum Zahorovvski, approbantem talem libellum famosum, & asserentem, contenta in eo vera esse, vel aliquid simile, ex quo illum esse Authorem, vel saltem complicem scriptionis hujus libelli, colligi possit. [Sequebantur puncta alia ipsi suspectæ personæ proponenda, quæ brevitatis causa omitto].» (pág. 1013).*

NOMBRAMIENTO y confirmación apostólica de dichos Jueces y Procurador, por el Nuncio de Su Santidad.—«*FRANCISCUS DIOTAL-*

LENIUS, DEI & Apostolicæ Sedis Gratia Episcopus S. Angeli & Bisacciarum...., nec non SS. D. N. ipsiusque S. Sedis Apostolicæ, Ad Serenissimum SIGISMUNDUM III. Poloniæ & Sueciæ Regem.... cum facultatibus Legati de latere Nuncius. Admodum RR. DD. Joanni Foxio...., Sebastiano Krupka...., et Sebastiano Nucernino...., salutem in Domino sempiternam. Cum insigni Labe totius Ecclesiastici Ordinis, impio & sacrilego conatu sit sparsus libellus famosus contra Societatem JESU (Monita privata ejusdem Societatis falsò inscriptus) Et Illustrissimus Petrus Tylicki Episcopus Cracoviensis, judicium, sicut accepimus, per viam Inquisitionis, de ejus auctore & disseminatoribus & complicibus vobis demandaverit; Nos & pro singulari nostro affectu erga eundem Religiosum Ordinem, de Catholica Republica optimè meritum, & ut bonæ famæ (quæ plurimum ad propagandum Divinæ Majestatis cultum ubique valet) status Ecclesiastici Universi prospiciamus, operam nostram adjungendam duximus, ut quicumque hujusmodi crimine infecti fuerint, facilius detegantur. Ideò Authoritate Apostolica, quæ in hoc regno fungimur vos suprâ nominatos, Admodum RR. DD.... Commissarios nostros constituimus, potestatem dantes, ut quoscunque testes ad testimonium veritati dandum citatos, qui forum excipere, vel se exemptos esse à potestate ordinaria asserent; & Authoritate nostra, ad id testimonium dandum citari curetis, & recusantes debitis Juris censuris compellatis, & si aliquos ex Exemptis culpabiles reperietis, per examen, ut præfertur, faciendum, illud ad nos quàm primum transmittatis, ut eam sententiam, quam sacrosanctæ Justitiæ leges præscripserint, re totâ diligenter perspectâ ferre possimus. Interim vobis Commissariis nostris facultatem concedimus, nostra Authoritate deputandi, quatenus opus fuerit, pro examinandis exemptis, Instigatorem, Nobilem Albertum Bolkovvski, ab Illustrissimo Cracoviensi, sicut accepimus, deputatum, vel alium vestro arbitrio. Datæ Warsaviæ in Palatio nostræ Solitæ Residentiæ, die 14. Novembris, Anno Domini 1615.... Franciscus Diotallevius Episcopus S. Angeli & Bisaviarum, Nuncius Apostolicus» (págs. 1013-14).

CONDENACIÓN del libelo por el Administrador de Cracovia.—«ANDREAS LIPSKI, Custos Gnesnensis.... ac sede vacante Episcopatus Cracoviensis Administrator; Notum facimus. quorum interest, universis & singulis. Cum iniquorum hominum impietas, & hostis maligni astutia, nunquam à devexandis hominibus DEO in veritate famulantibus cesset, eosque maximè impetat, qui quotidie magis ac magis eidem Divinæ Majestati placere, cultumque ejusdem propagare pro viribus contendant; conatibus hujusmodi impiis hominum malignorum, ut nos pro Ecclesiæ DEI communi bono opponamus, ratio officii nostri à nobis exigit. Cum igitur libellus quidam famosus, Monita privata Societatis JESU falsò inscriptus, primò quidem manuscriptus, ex Hispanico (uti titulus ipsius præ sese ferebat) latinus factus: post impressus & tipis evulgatus, ante duos circiter annos in civitate hac prodüsset, & quibusdam malè (uti præsumitur) eidem Societati affectis, & famam ejusdem religiosi Ordinis denigrare conantibus, variis personis obrusus fuisset, ac si verus & genuinus Societatis ejusdem partus esset, proque tali à quibusdam citò credulis habitus; de tam fictitii scripti, seu libelli famosi auctore, & complicibus ejus, piæ memoriæ Illustrissimus ac Reverendissimus in Christo Pater ac Dominus D. Petrus Tylicki, DEI & Apostolicæ Sedis Gratia Episcopus Cracoviensis, Dux Severiensis, de eadem Societate optimè persuasus, ipsiusque tam gravi injuria motus, ne tantum facinus impunitum remaneret, unaque cum eo Illustrissimus & Reverendissimus Dominus D. Franciscus Diotallevius.... ad Serenissimum Poloniæ & Sueciæ Regem SIGISMUNDUM III. Dominum nostrum clementissimum.... Sanctissimi D. nostri Papæ Pauli V. Nuncius, inquisitionem certis personis in dignitate Ecclesiastica constitutis, facere commiserat; Cùmque interim idem libellus famosus, seu eadem Monita privata, falsò Societati JESU adscripta, opera quorundam iterum recusus recens in vulgus spargi cœperit; nos pro ratione officii, quo nunc fungimur, omnibus & singulis tenore præsentium notum facimus & significamus, ejusmodi libellum sive manuscriptum sive imbreßum, titulo Moni-

torum privatorum Societatis Jesu falso insignitum, esse libellum famosum, esse scriptum injuriosum, calumniis, conviciis, & scommatibus refertum, & omnibus illud legere volentibus nocivum & perniciosum; ac proinde illud auctoritate nostra, qua fungimur, damnamus, atque pro injurioso, & a malevolis conficto, haberi volumus & mandamus. Insuper ejusdem libelli famosi, tam manuscripti, quam impressi & quarumvis ejus copiarum seu exemplorum venditionem, donationem, divulgationem, authoritate Sedis ordinariæ, qua nunc fungimur, ex præscripto Concilii Tridentini concessa, sub pœnis contra legentes, vel retinentes, & publicantes famosos libellos à jure sancitis prohibemus.... Datum Cracoviæ, in domo residentie nostræ; die 20. mensis Augusti. Anno Domini, Millesimo, Sexcentesimo decimo sexto» (pág. 1015).

COMUNICACIÓN del Obispo de Plock, electo de Cracovia, al Nuncio de Su Santidad. —«Famosum quendam libellum, & affictorum Monitorum privatorum Societatis Jesu titulo insignitum, denuo in civitate Cracoviensi, uti fertur, recusum, in lucem produsse, non sine meo dolore intellexi. Cum enim hæc fiant in ea Diœcesi, cui me Divina Providentia Pastorem, licet meritis imparum, designavit, merito commoveor, eò quorundam ex illo grege progressam esse audaciam, ut etiam hominum divino cultui mancipatorum integritatem, innocentiam, & famam toti huic Regno conspicuam, Theonino dente proscinderè non vereantur. Quod linguæ impudentis virus ne latius serpat; tametsi nondum pleno jure uti mihi liceat, vel ipso tamen affectu exerentis se málitiæ fibras evulsas esse, & Religiosum Societatis Ordinem, ex quo tot in Ecclesiam & Rempúblicam Christianam commoda permanerunt, defensum cupio. Et quidem Reverendus Dn. Episcopatus Cracoviensis Administrator, principiis obstandum ratus, jam illum Libellum, tanquam perniciosum, & detractorium damnandum esse judicavit, publicoque instrumento damnavit. Quod Illustrissimæ D. V. tanquam suprèmo Sacrorum Præsidi significandum esse putavi, ab eaque obnixè p.tendum, ut pro munere suo, & ejus, cujus hinc vices gerit: prædictæ

damnationi Apostolicæ Authoritatis robur adjiciat. Rem Ecclesiæ DEI, & sacra illi Religioni perutilem faciet Illustriss. D. V. cui deditissima obsequia mea etiam atque etiam defero. Datum hac die 6. Septemb. 1616.... Martinus Syskowski, Episcopus Plocensis» (pág. 1016).

CONDENACIÓN del libelo por la Congregación del Índice en Roma. —«Die 10. Maij Anno 1616. in sacra Indicis Illustrissimum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium generali Congregatione...., facta relatione cujusdam libri, cui titulus: Monita privata Societatis Jesu, Notobirgæ Anno 1612. sine nomine authoris, Illustrissimi D. D. Cardinales decreverunt, præfatum Librum, utpote falso Societati Jesu adscriptum, calumniosum, & diffamationibus plenum, omnino esse prohibendum, prout de facto illum prohibuerunt, & mandarunt, ne cuiquam in posterum licitum esset eum legere, vendere, vel apud se detinere. Cujus rei hanc fidem feci, & propria manu subscripsi, hac die 28. Decembris 1616. Ego Fr. Franciscus Magdalenus Capiferreus, Ord. Prædic. dictæ sacrae Congreg. Secret. manu propria» (pág. 1012).

Pero concluymos con unas cuantas observaciones. — ¿Tendría noticia de estos documentos Graesse, más erudito seguramente y más leído que el autor de las *Soirées de Saint-Acheul*, en Francia, el apóstata Dall'Ongaro, en Italia, el fanático Ayguals de Izco, en España, y tantos otros en tantas otras partes? Parécenos indudable que debió de tenerla, ni más ni menos que la tuvo de la conseja por demás anacrónica del episcopal Duque de Brunswick y los PP. Capuchinos de Paderborn, inventada por el enmascarado Philoxeno Melandro (Gaspar Schoppe), y de la otra igualmente ridícula del librero holandés saqueado por el bendito Jesuíta de Amsterdam, que nos refiere el autor de *Les Mystères les plus secrètes des Jésuites*, y de la no menos grotesca del Ms. que se halló entre los papeles del P. Brotier, conforme al otro «perfectamente auténtico» del Archivo de Bruselas, con que todavía sueñan los plagiarios del *Grand Dictionn. Univers.* de Larousse (ix, 961).—Pues ¿como, teniéndola, se atrevió

á afirmar tan denodadamente que, á su juicio, el libelo condenado por supuesto é infamatorio en Polonia, y luego en Roma, era un verdadero manual de la Compañía, aunque destinado no más que al uso y dirección de los admitidos al gran Sanedrín de la Orden? Una de dos: ó no creyó en la autenticidad de dichos documentos, ó se figuró que todos ellos eran pura ilusión y efecto de las maniobras de los Jesuítas.

Si lo primero, pues la caridad nos prohibe suponer que procediera con perfidia en su dictamen, se ve que no estaba enterado de quién era el autor de la obra donde aparecen, á nombre y mandato de quién la escribía, y cuáles las circunstancias en que la daba á la luz pública. El P. Gretser no era hombre que engañara ó se dejara engañar tan miserablemente, ni abusara de la confianza que de él hacía su General, el P. Mucio Vitelleschi, ni fuera á estampar, sin certeza absoluta de su legalidad, testimonios tan graves en vida, y aun casi en presencia, de la mayor parte de los interesados, incluso el mismo desertor Zaorowski. Eso sin contar con que de los documentos que reproducía, los unos andaban impresos sin protesta de nadie, y los otros los podía ver cualquiera originales en los procesos formados en esta causa.

Si lo segundo, habría también de admitir Graesse que, en realidad de verdad, ó llegó la astucia de los Jesuítas á una línea más allá de lo concebible, ó eran unos estúpidos y pobres hombres los Obispos de Polonia, el Nuncio de Su Santidad y los Cardenales de la Congregación del Índice, y el Papa mismo con ellos, que así se dejaban trampa á manera de chiquillos de la escuela ó monagos de alguna iglesia rural. Carecían, por lo menos, de aquel su olfato crítico con que por el rastro de unas cuantas notas marginales averiguó él la procedencia de su famoso ejemplar, y por el olor de ellas descubrió la paternidad del libreo de las ordenanzas que debían guardar los que, á imitación de sus padres y maestros, llama también Graesse «miembros iniciados de su Orden».

Otra observación.—De los documentos copiados por el P. Gretser no se deduce

que se probara haber sido su autor el Polaco Zaorowski.—¿Se descubriría que no lo fué? ¿Faltarían pruebas de que lo fuera? ¿Estaría todavía por darse la sentencia definitiva en este pleito por Agosto de 1617, en que el P. Gretser dedicaba su obra al Obispo Syskowski, recién trasladado de Plock á Cracovia? ¿Se sobreseería la causa, ó se procuraría algún acomodo para evitar escándalos, y no infamar el nombre del Párroco de Gozdziec?—Inclinámonos á creer esto último, en vista de una cláusula muy significativa con que tropezamos en el autor de la *Apologia*.—Irritado Zaorowski de que se sacaran á la pública vergüenza sus imposturas en Polonia, y de que se hubiera condenado al mismo tiempo en Roma su escrito, aunque sin nombrarle, amenazó con dar á luz otro, aun más pestilencial, intitulado *Demonstrationes veritatum contentarum in Monitis*. Sabedor de ello el P. Gretser, intímale el siguiente aviso ó especie de apercibimiento, tanto más terrible, cuanto más envuelto en misteriosa obscuridad: «Si cum *Demonstrationibus* in publicum processeris, forsan clementia, quam hactenus, licet immerens, expertus es, in severitatem mutabitur, ut exemplo discas, aliósque doceas, linguam, manum, calamum regere, ne statim, quidquid bili dictat, in chartam effundat» (pág. 1017). Efecto, sin duda ninguna, de esta conminación, que á Zaorowski mejor que á nadie constaba que no podía proceder sino de una autoridad superior á la del P. Gretser, gran amigo y confidente del juez de la causa, y muy enterado de lo contenido en ella, las *Demonstrationes* no llegaron á imprimirse.

Tercera observación.—Después de habernos dado Backer una lista interminable de las ediciones, traducciones é imitaciones de la *Monita privata* ó *secreta*, «on se demandera (dice) quelle est l'authenticité de ce libelle?»; y responde: «M. Barbier, peu favorable aux jésuites, embrasse le sentiment des Nouvelles ecclésiastiques. La feuille janséniste, dans son N^o du 30 Octobre 1729, dit que les Monita sont un ouvrage apocryphe. Dejà Ant. Arnauld, avait dit dans une lettre à M. du Vaucel, 11 Nov. 1688 (Oeuvres, Paris MDCCLXXXV,

4º Tom. III, pag. 143): "Il y a de jolies choses dans ces faits de Rivas [en el *Teatro Jesuitico* atribuido á Fray Juan de Ribas y Carrasquilla]. Mais je ne saurois être de son avis pour ce qui est des Monita secreta. Il y a longtemps que je les ai vus. Mais j'ai toujours cru, et je le crois encore, que c'est une pièce qu'on leur a jouée, et qu'il n'en sont point les Auteurs". Les Comptes rendus, publiés à l'époque de la suppression de la Compagnie, n'ont jamais osé s'appuyer ouvertement sur le temoignage de ce pamphlet. Telle est donc la valeur d'un des plus fameux libelles écrits contre la Compagnie» (II, 868).—Testimonios tan poco sospechosos de excesiva benevolencia para la Compañía, como los de Barbier, Arnauld y los Parlamentarios de París, á los que pudiéramos añadir los de varios otros desde Fray Enrique de San Ignacio (*Tuba altera*, pág. 178) hasta Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 280 81) y Zöckler (*Realencyklop. for protestant. Theolog. dun Kirche*, VIII, 747 48), nos ahorran el trabajo de alegar las autoridades de escritores afectos, ó no del todo hostiles, á la Compañía, cuyos dichos, aunque tantos, tan explícitos y de tan diversas escuelas, pudieran, sin embargo, calificarse de parciales por sus adversarios.

Cuarta observación.—¿Qué fundamento hubo para atribuir tan pestilencial libelo al P. Aquaviva ó, lo que á nosotros nos toca más de cerca, al P. Laynez?—El que pudo haber para atribuírselo al primero, nos lo insinúa el P. Gretser en su *Apologia*. «Viderat & legerat (dice, hablando de su autor) Monita quædam generalia à bonæ memoriæ R. P. Claudio Aquaviva nobis præscripta. Ad horum imitationem confinxit iste [meus simiolus, como le llama algo más adelante], nobisque attribuit *Monita privata*, quæ tota sunt ironica, sœptica, plena sycophantiis, lædoriis, pseudologis, quæ nec agnoscimus, neque agnoscemus unquam» (pág. 949: *cfr.* 989). De ahí el que, engañados los unos con la semejanza del título, y aprovechándose los otros de ella para sus perversos fines, mientras se averiguara la verdad, contribuyeran, aquéllos con su falta de discreción, y éstos con su sobra de mala

fe, á introducir una opinión primero, y luego una tradición falsa, pero vividera entre los que ni saben ni se creen con obligación de saber más de lo que hallan escrito en el primer librote bueno ó malo, malo por lo general, que les viene á las manos.

Más difícil parece, aunque realmente no lo sea, atinar con el fundamento en que escribía la opinión de los que antes y después de Mr. Blair se atrevieron, y aun se atreven, á cubrir con el nombre del P. Laynez las desvergüenzas é infamias del despechado Zaorowski. Recuérdese la manera audaz é injuriosa con que el autor de la *Instrucción a los Principes* nos hablaba más arriba (al núm. 479) del que no titubea en apellidar «famoso Machiavelo de la Compañía»; y adviértase también, de paso, que en la aplicación de semejante apellido se tiraba á algo más sagrado y respetable de lo que á primera vista parece. El intento de los que lo idearon, bien conocidos por cierto en los fastos de la historia antirreligiosa del siglo XVII, era señalar con él al autor de las *Constituciones* de la Compañía, es decir, al fundador de una Orden que tanto contrariaba los progresos de su fementida secta. Pero el fundador de la Compañía, el autor de sus *Constituciones*, era San Ignacio de Loyola. Como llamar «famoso Machiavelo» á un hombre venerado ya en los altares, pareciera demasiada osadía aun á los mismos corifeos del jansenismo, tomóse el acuerdo de cambiar de decoración y de personas, dando por supuesto que ni era el Santo el verdadero autor de las *Constituciones*, ni aun fundador siquiera, más que honorario, como si dijéramos, de la Compañía. Esa honra, ó deshonra, según ellos, pertenecía en propiedad al P. Laynez. «On doit le regarder comme le vrai fondateur de la Société», escribían ya en su primera edición los redactores del *Nouveau Dictionn. Historique*, es decir, el Cluniacense Luis Chaudon (t. IV, P. 1, pág. 19), ó sea, con las correcciones y añadiduras de algunas de las siguientes, «comme le vrai fondateur, & peut-être comme le destructeur de la Société» (v, 138 de la 7.ª). Ése era el que gobernaba á su capricho al infeliz Ignacio, más hábil en manejar, primero la es-

pada, y luego la disciplina, que en dirigir y dar leyes á los agregados á sus empresas; ése fué el que supo arreglarse para que le nombraran sucesor de Ignacio en el cargo de General, y declararan perpetuo su generalato á despecho del mismo Papa; ése, el que obtuvo con sus amaños que se definiera la autenticidad de las *Constituciones* juntamente con la de sus *Declaraciones*, obra suya todo ello, á pesar de lo que «le Pere *Alegambe* en bon Jésuite» pueda alegar en contrario, pero reservándose, como era de suponer, el derecho de formar nuevas ordenanzas, y cambiar ó interpretar á su antojo las primitivas. «Enfin, *Lainez* se fit presque tont déférer dans la premiere congrégation, qui fut tenue après la mort d'*Ignace*. Ainsi fut substituée à la droiture & à la simplicité Evangélique, une politique qui parut plus humaine que chrétienne» (pág. 19 de la 1.^a ed.; 138 de la 7.^a).

Del *Lainez* que nos pinta Chaudon en estas líneas, al *Machiavelo* que nos describía el instructor de Príncipes, hay que convenir que va muy poca diferencia, si alguna va. Será tan falso, calumnioso y aun brutal el calificativo con que éste se figura poder manchar el buen nombre y reputación del P. Laynez, como el juicio que pretende aquél que se formen sus lectores de las dotes y cualidades verdaderamente extraordinarias del insigne Español; pero uno y otro nos prueba que, quienes se atreven á sostener semejantes desatinos, son capaces de aprobar el dictamen del Boticario de Londres, y de proclamar con él, aunque ni ellos mismos lo crean para sus adentros, que el verdadero autor de la *Monita* es el inmediato sucesor y discípulo más querido de San Ignacio. Ciertamente que el más á propósito para redactar un código de bribones como el impreso en Cracovia, había de ser el que tuviera audacia y maña para abolir la primitiva simplicidad evangélica en la Compañía é introducir en ella una política más humana que cristiana, convirtiéndola de Orden religiosa en una monarquía comparable únicamente á la soñada por el Secretario de la República florentina.

La idea sola y pretensión sacrilega de comparar con tal monstruo de la naturaleza

á uno de los hombres más eminentes en virtud y ciencia que honraron el siglo xvi, es ya un insulto hecho á la justicia y aun al sentido común. Pero no eran fáciles de olvidar los méritos contraídos con la Iglesia y la religión por el eximio teólogo del Concilio de Trento, de la Dieta de Augsburgo y del Coloquio de Poissy; ni posible, que se los perdonaran los luteranos de Alemania, ni los hugonotes de Francia, ni los jansenistas y filósofos que llegaron más adelante á dominar en media Europa. Ya que no era dado arrebatarle sus glorias, urgía poner mácula en ellas, y denigrar á él ante el público ignorante ó poco amigo de ir en busca de la verdad, representándose como un aventurero político, un hipócrita redomado, una especie de Mágico prodigioso que, conseguido con mil ardidés su intento de engañar á los incautos y de ponerse al frente de una Orden que aspiraba á nada menos que á la soberanía universal de ambos mundos, dejaba á sus adeptos abierto en la *Monita secreta* el camino por donde llegaran al logro de sus pretensiones.

Quinta y última observación, y protesta al propio tiempo contra las imputaciones de Zaorowski, que, lo mismo que luego sus secuaces, quiso atribuir á la Compañía la doctrina ó la práctica de sus *Monita*, «quæ nec agnoscimus, neque agnoscemus unquam», dice el P. Gretser, y prosigue á continuación: «Aut enim vult, *Monita hæc* exstare apud nos scripto concepta, à se autem velut ex Caci antro in lucem protracta esse: aut vult *Monita hæc* non quidem reperiri apud nos scripto consignata, aut typis expressa, usu tamen ipso & quotidiana praxi observari, & à majoribus ad minores quasi traditione transmitti. Sed sive hoc, sive illud, sive utrumque velit, non facit, quod bonum virum, sed quod conviciatorem decet. Tot millia in hac Societate degimus, quis unquam horum *Monitorum*. exemplar seu apographum vidit? Sed ipsemet probè sibi conscius est, se hæc *Monita* demùm in chartam retulisse, quando de illo verè cantari poterat ille Psalmi versiculus. *Sedet in insidiis cum divitibus, in occultis, ut interficiat innocentem. Et. Ecce peccatores intenderunt arcum, para-*

verunt sagittas suas (Monita sua) in pharetra, ut sagillent in obscuro rectos corde. Neque ullam praxim agnoscimus, qualis in his Monitis à calumniatore describitur. Sunt nobis nostræ Constitutiones, sunt Regulæ, sunt Ordinationes Superiorum, quas nostris in actionibus sequimur, & à quibus, quantum fieri potest, ne latum quidem unguem deflectimus. Quæ iste nobis apponit, inania blateramenta sunt, cusa & effusa ex odio & indignatione; nam ne lector nesciat, Auctor horum Monitorum non tam ignotus est, quam fortè se esse arbitratur....» (pág. 949).

1317.—Mordaza de gerga, a Blasfemias de paño.—En fol.º, de 4 hs.

EL P. JUAN CORTÉS OSSORIO (!).

Aunque lleva la extravagante firma de «Fr. Juan Cortès Ossorio», no se vaya á creer que se imprimiera con ánimo de que pasara por obra suya. Pues bastaba que la hojease por encima aun el más necio, para convencerse de que su autor, muy al contrario de ser de la Compañía de Jesús, era enemigo implacable de ella, á la que muerde lo posible en son de replicar á la «*Respuesta del Serenissimo Señor Preste-Juan de las Indias....*», de que luego hablaremos.

«Parto de vn Religioso, que tiene más de Fiera-Bras, que de Fray Iuan», lo llama el legitimo Cortés Ossorio en su papel, que ya conocemos, de «*A Boda ni Bautizo....*» (núm. 3), asestando derechamente el tiro contra su mal avisado rival Fr. Juan de Ribas, de quien volveremos á hablar en la «*Respuesta Monopantica....*».

Óigase entretanto cómo se expresa dicho P. Cortés Ossorio en su «*Conferencia curiosa....*», que también conocemos (núm. 444). —«Estava (dice) en mi auditorio vn Cata-Ribera, Bachiller por Ossuna....; y encarandose con el Licenciado, le dixo de esta manera: Què està aí diziendo V. m. de que escon ten la cara los que esto escriven? vea V. m. esos dos pliegos, intitulados *Mordaza de Xerga*, y los verá con la firma de vn hombre bien conocido. Oyendo esto el

Licenciado, bolvió á mirar el papel, y dixo: Conozco el nombre, y los apellidos; pero desconozco el *Fr.* No repugna que vno de Capilla tenga los mismos nombres, que el de Bonete; pero atento el contenido de este papel, y las demás circunstancias, ninguno podrá dudar de que le quisieron tirar esta pulla al Reverendissimo Padre Maestro Iuan Cortès Ossorio, añadiendo esta calumnia á las demás, que se dizen contra los gravissimos Padres, y Apostolicos hijos de su Religion; y no es menester mas prueba de la poca verdad de este Pasquin, que verle rubricado del embuste, y firmado, y sellado de la mentira. Tengo para mi, que para él no será pequeña gloria, el que los contrarios de su Religion le ayan escogido, entre todos, para herirla, y lastimarla. Bueno es esso, le replicò el Letrado: Amigo mio, sepa que es muy del caso el texto del vulgo, que adonde las dàn las toman; y tenga entendido V. m. que se le atribuye el papel, que se publicó primero, con titulo de *Carta del Preste Iuan*; y advierta, que el que se entra en la pelea, no se debe espantar de las cuchilladas, ni admirarse de que le salpiquen los golpes; pues de que se espanta V. m. de que le hagan Autor de las injurias que ha provocado?» (págs. 9-10).

Prosigue algo más adelante el P. Cortés Ossorio: «Leyòse el papel intitulado *Mordaza de Gerga à Blasfemias de Paño*, y viendo la contradiccion de la firma, en que al nombre de vn Bonetudo, le precedia la cifra de *Fr.* con que se suelen explicar los de Capilla, juzgando que era imposible, que tan atrozes injurias, y testimonios tan horrendos, y tan falsos, se firmassen con nombre, ò cifra, que arguyesse algun rastro de Religion, se convocaron todos los antiquarios, y los hombres mas versados en leer, y averiguar las cifras de las monedas; y con la misma diversidad de pareceres, convinieron todos juntos en vn sentir. Y para que Vs. ms. no lo ignoren, dirè, si mal no me acuerdo, tres Epigramas, con que algunos propusieron su sentencia. La primera, aludiendo á que tan barbaro Pasquin, solo podia ser obra del Demonio. dixo que la *F.* y la *R.* significa *Familiar....* La segunda fue de vn Ingenio Lati-

no, que considerando, que los mas oprobios que amontona su Autor en este papel, son hurtados de los Libelos de los Hereges, le diò el nombre culto de *Plagiario de Desatinos*: y assi interpretò, que la cifra solo queria dezir *Fur*, que significa el que haze hurtos.... No es menos del caso, prosiguiò diziendo, lo que se sigue, que las precedentes, porque el Poeta haziendo reflexion de que los Principes de los dos apellidos de Cortès, y Ossorio, con que se disfraza la nota de *F.* y *R.* merecieron cubrirse delante del Rey; y acordandose del nombre que le diò el insigne Fr. Pedro de Alva, con alusion al oficio de su padre, jugò de esta manera.

La cifra con que se borra
 Quanto en este papel ay,
 No entiendas que dize *Fray*,
 Sino *Fris Fris* de la Borra....

«Si las dichas interpretaciones son del caso, no menos son de ponderar las que se hizieron en prosa.... Avia vnos Cavalleros que para vnas pruebas necessitavan de remendar vnas escrituras, y deseando saber donde hallarian Artifice de esta habilidad, se valieron de vna Morisca, que vivia en Triana, para que por medio de sus conjuros, les diesse la noticia que buscavan. Diòsela, diziendo, que valiendose de su Arte, oyò en vna cueba obscura estas palabras: *Id à Fariseon Rabi*. Confusos los Consultantes con esta enigma, recurrieron à vn Grammatico Cabalista, que les dixo: En este mismo consejo, que os dize *id à Fariseon Rabi*, os señalan la persona; porque no puede ser mas perfecta Anagramma de *Fierabras Iudain*, sin que aya mas diferencia, de que en este Programa se escribe el nombre de *Juan* con *V.* como vulgarmente se vsa; pero en el Anagramma nuevo se escribe con *O.* que es la mayor propiedad, porque vnos le aplican la silava primera del *Iumento*, y otros el *Id*, con que à los proximos se les anuncia el descanso. Y assi no teneis que dificultar en la materia, sino acudid a *Fierabras Iudain*, y hallareis lo que buscais....» (págs 16-19).

Los motes de *Fierabras Iudain* y *Fris Fris de la Borra* hallan su explicación en

la portada misma, y aun más en el texto, de la «*Respuesta Monopantica....*».

1318.—Motivo el mas eficaz, que pueden tener todos los fieles para ser muy devotos de la Concepcion Immacvlada de la Emperatriz de el Cielo; Y Consuelo el mas singular, que pueden lograr en tan importante Devocion.—Pl.^o en 4.^o—(Otra ed. en 8.^o, de 2 hs. n. fs.).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Reimpresa à las págs. 126-129 de su «*Devocionario Mariano....*», descrito arriba al núm. 1148.

1319.—I. Muerte prevenida, o Christiana preparacion para una buena muerte. Sobre aquellas palabras de el Evangelio *Et vos estote parati; Quia qua hora non putatis, Filius hominis veniet*. *Lucæ cap. 12. v. 40.* Sacala a luz el Excmo. y Rmo. Señor Don Luis de Salzedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, &c. a quien la dedica su Author un Sacerdote de la Compañia de Jesus. [Libro Primero—Libro Segundo]. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Juan Francisco Blàs de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.—Dos tomos en 8.^o, de ps. 368 (s. 20 hs. p. n.), 498 (s. 6 hs. p. n.).

II. Muerte prevenida, o Christiana preparacion para una buena muerte, sobre aquellas palabras del Evangelio *Et vos estote parati; quia qua hora non putatis, Filius hominis veniet*. *Lucæ cap. 12. v. 40.* Sacòla a luz el Exc.^{mo} y R.^{mo} Señor Don Luis de Salzedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, &c. A quien la dedicò su Autor, un Sacerdote. [Tomo Primero—Tomo Segundo]. Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Miguel Escri-

bano, calle Angosta de San Bernardo. Año de 1773.—Dos tomos en 8.º, de ps. 381 (s. 8 hs. p. n.), 490 (s. 3 hs. p. n.).—(Hay reimpr. hecha con el mismo título «En Madrid: Año de MDCCLXXXV. Con licencia: en la Imprenta de Alfonso Lopez. Se hallará en la Librería de D. Casimiro Razola, calle de Atocha, frente de la Aduana Vieja», dos tomos en 8.º, con idéntica foliatura).

EL P. JUAN DE ARANA.

«Auctore P. Joanne de Harana», dice el P. Céspedes (*Catal.*, pág. 2).—Consúltense también Caballero (Mss., núm. 355), Backer (II, 30) y Sommervogel (IV, 82); aunque, como ninguno de ellos debió de ver ninguna edición de la obra, tampoco advierten que sea anónima.

Notable fué, por cierto, el escrúpulo ó necesidad de los reimpresores madrileños, que no se atrevieron á añadir que el autor era un Sacerdote de la Compañía de Jesús, como se decía en la edición sevillana.

1320.—Musa Americana. Poema que en verso heroico latino escribió un erudito Americano, sobre los soberanos atributos de Dios, y traduce en octava rima el Br. Don Diego Bringas de Manzaneda y Enzinas, Colegial que fué del Real Colegio de S. Xavier de la Ciudad de Querétaro, quien reverente le consagra á las Soberanas Plantas de Maria Santisima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion. Con las licencias necesarias: En Mexico: Por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, año de 1783.—En 8.º, de 151 ps., s. 3 hs. p. n.

A. EL P. DIEGO JOSÉ ABAD.

Pues él es el «erudito Americano», cuyo *Poema*, de que se hablará en los seudónimos, tradujo el Franciscano Fr. Diego Bringas, como puede verse en Beristain (I, 192),

Menéndez y Pelayo (*Antol. de Poetas hisp.-americanos*, t. I, pág. LXXIX; en nota) y Sommervogel, que añade oportunamente: «C'est une mauvaise traduction d'une partie de l'ouvrage du P. Abad....» (I, 3).

1321.—Mvdo Lamento de la vastissima, y numerosa Gentilidad, que habita las dilatadas margenes del caudaloso Orinoco, su origen, y vertientes, à los piadosos oídos de la Magestad Catholica de las Españas, nuestro señor Don Philippe Quinto (que Dios guarde.).—En fol.º, de 24 hs.

EL P. MATÍAS DE TAPIA.

«Ex his quæ dicuntur paragrapho ultima suspicor Josephum Gumilla scriptorem hujus libelli fuisse», avisa Caballero (Mss., núm. 1466).—El último párrafo dice lo siguiente: «Esta es la demarcacion de estas Misiones, y aunque pudiera hazerla de toda la Provincia de Santa-Fè (en que casi està incluido todo el Nuevo Reyno) por estàr esparcidos los Colegios en sus principales Ciudades, aviendo de ser mas prolixa, y dilatada la narracion, la dexo para otro papel, que se estampará con vn Mapa, assi de aquellas Misiones, como del Reyno...»: palabras que, efectivamente, parece que pudieran referirse á la obra de «El Orinoco ilustrado, Historia Natural, Civil, y Geographica, de este gran Rio, y de sus caudalosas vertientes... Escrita por el P. Joseph Gumilla, de la Compañía de Jesus... Año 1741. Con Licencia. En Madrid: Por Manuel Fernandez...», en 4.º, de 580 ps., s. 30 hs. de port., etc., que lleva al frente un «Mapa de la Provincia y Misiones de la Compañía de IHS del Nuevo Reyno de Granada...».

Sin embargo, no pasan de ser aparentes, así la referencia como el parecido, según se infiere con toda evidencia de la obra misma del P. Gumilla, el cual, alegando en una parte la autoridad de «el Padre Procurador Matias de Tapia, en el Memorial que sobre las Misiones del Orinoco presentó al rey nuestro señor», lo cita y llama en la nota

«Mudo lamento, etc.. págs. 19 y 20» (P. I, cap. XXI, pág. 199).—A lo mismo se refiere también, como se prueba con el cotejo de sus páginas y extractos, cuando habla de «el Padre Matías de Tapia en el memorial que presentó al Rey nuestro señor, año 1715, en pág. 21» (P. I, cap. III, pág. 44); —«el Padre Matías de Tapia, procurador general de la provincia del Nuevo Reino, en su memorial al rey nuestro señor, pág. 20 y 21, presentado á Su Majestad, año 1715» (P. I, cap. XXV, § III, pág. 249);—y «P. Matías de Tapia, en su memorial dado al Rey nuestro señor, año 1715, en la pág. 6» (P. II, cap. XIV, § I, pág. 114 de la edición barcelonesa de 1882).

Confírmase plenamente lo dicho con la circunstancia de que la traducción flamenca del *Mvdo Lamento*, hecha el año de 1716 en Sevilla, lleva ya en la misma portada el nombre del «P. Mathias de Tapia», como de legítimo autor, según puede verse más adelante en «*Treurich Verhael...*».

Conociéronla tanto Backer como Sommervogel; y, con ocasión de ella, dice el primero en el artículo del P. Tapia, que imprimió «Une lettre sur les Missions. Elle a été traduite en flamand par le P. Nicolas Valckenborg» (III, 1060: *cfr.* 1258); y el segundo: «Il écrivit en 1716 une lettre sur les missions de l'Orénoque, où il raconte le martyre du P. Toebast et de ses compagnons. Je ne sais si elle a été imprimée, mais le P. Nic. Valckenborg la traduisit en flamand. Est-ce la même chose que la pièce suivante, citée par le P. Gumilla, t. I, p. 290, de son *El Orinoco ilustrado*? [es decir, el] Memorial sobre las Misiones del Orinoco presentado al Rey Nuestro Señor» (VII, 1867: *cfr.* VIII, 61, 374).—Sí: es el mismo *Memorial* (que no *Carta*); ó sea, el *Mvdo Lamento*, donde habla el P. Tapia, á las hojas 3-5, del martirio del P. Ignacio Toebast y de sus compañeros, los PP. Ignacio Fiol y Gaspar Pöck.

N

1322.—Narratio Historico-Poetica utriusque Thaumaturgæ Imaginis in Strassengel. Græcii, Typis Widmanstadii, 1741.—En 16.º

EL P. ANDRÉS FRIZ (?).

Tanto Stöger (*Script. Prov. Austr.*, págs. 89, 396; *cf.* 392) como Backer (I, 1964; III, 1502), se la atribuyen primero al P. Friz, y luego al P. Ignacio Weyckart, «qui, je pense, aura présidé la promotion pour laquelle le P. Friz la publia», añade Sommervogel (III, 1004), aunque algo más adelante la atribuye el mismo al P. Ignacio Schreiner (III, 1708; núm. 459).—En el artículo del P. Weickardt ó Weyckart repite lo siguiente: «Je suppose que c'est une pièce de vers de celui-ci [es decir, del P. Friz], ou un poème, publié, peut-être comme l'*Austria*, pour une promotion *ad gradus* presidiée par le P. Weickardt» (VIII, 1022-23).

1323.—Narratio Miraculorum Anno M. DC. XXIII, Aprili et Maio, Mvnebrege Bilbilensium ad imaginem S. P. Ignatii de Loyola Societatis Iesu Fundatoris a Deo Opt. Max. patratorum. Lovanii, Typis Henrici Hastenii, M. DC. XXIII.—En 12.º, de 24 ps.—(Reimpresa «Colonix, 1624», en 12.º, de 23 ps.).

A. EL P. ALONSO DE ANDRADE (?).

Véase más adelante «*Relacion de algu-*

nos de los muchos Milagros...», de que es traducción.

1324.—No bastan las alabanzas....—Pl.º en 4.º—(Con 4 coplas).

EL H. LORENZO ORTIZ (?).

Hállase en su «Ocio entretenido....», descrito al núm. 97.

1325.—No hay mayor mal que los celos: Comedia. En Mexico.—

EL P. JUAN JOSÉ ARRIOLA.

«Imp. en México sin nombre del autor», dice Beristain (I, 104), á quien copian y siguen Backer (I, 295) y Sommervogel (I, 586; IX, 1197).—Es, sin duda ninguna, la de «No hay mayor mal que los celos. Comedia famosa de un ingenio de esta corte [El P. Arriola. (S. J.)]», Mss. en 4.º, de 104 hs., existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, como puede verse en el *Catálogo* de Paz y Méliá (págs. 360, 663).

1326.—Nomini meo adscribatur victoria. 2. Reg. 12. 28. Propósitos de un Exercitante que á la luz de verdades eternas le dicto el mas vivo Desengaño en La Casa de Exercicios de Mexico; y en unas Octavas, glozando la del famoso Poeta Lope de Vega, los dedica Al Gran

P. San Ignacio. Para que queden impresos en su Corazon.—[Al fin]: Reimpresos en Mexico: calle de San Bernardo.— En 12.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. JACOBO VALLARTA (?).

Sospechamos que pudieran ser éstos los «Propósitos de un Pecador arrepentido. Imp. en México, 8.º», que le atribuyen Beristain (III, 228), Backer (III, 1272) y Sommervogel (III, 410); aunque ninguno de ellos advierte que sean anónimos, ni que estén en verso.

1327.—I. Nominvm, et Verborvm Cópia ex M. Nizolio, Thesavris Lingvæ Latinæ, P. Bartholomæo Bravo, partimqve ex ipsis idiomatis fontibus concinnata. Ad vsvm Scholasticorvm Collegij Hispanlensis D. Hermenegildi Societatis Iesu. Con Privilegio. En Sevilla. Acosta de Pedro de Santiago, Mercader de Libros.— En 8.º, de 68 ps., s. 2 hs. p. n.—(Edición de 1697).

II. Nominvm et Verborvm Cópia, ex M. Nizolio, Thesauris Linguæ Latinæ. Patre Bartholomæo Bravo, partimque ex ipsis idiomatis fontibus concinnata. Iuxta methodum, qua in Collegijs Societatis Iesu, Provinciæ Bœticæ, docetur. Hispali: Sumptibus Ioseph. Anton. de Hermosilla, Mercator. Libr. In vico de Genova.— En 8.º, de 68 ps., s. 2 hs. p. n.—(Edición de 1725).

III. Nominum et Verborum Cópia, ex Magistro Nizolio, Thesauris linguæ latinæ, P. Bartholomæo Bravo, partimque ex ipsis idiomatis fontibus consignata. Cordubæ. Ex Thyphographia Regia D. Raphaelis Garcia Rodriguez.— En 8.º, de 70 ps.—(Del primer tercio del siglo XIX. Hay también varias otras ediciones in-

termedias, con iguales ó parecidos títulos).

EL P. JOSÉ ORTIZ.

A este opúsculo se refiere, sin género de duda, el P. Manuel Sánchez, cuando dice, en su *Carta* de edificación del P. Ortiz, que fué «Maestro de Latinidad, y Rethorica aventajado, y tanto que se le encargò ordenase un Quadernillo de Nombres, y Verbos; el qual se imprimio tan à satisfaccion de los inteligentes, tan proprio para principiantes, y gente deseosa de aprender la pureza de la Sintaxi, y frasi latina, que es el que oi dia se permite en todas nñas Escuelas; y de quien un P.º Flamenco Maestro de Seminario de esta Prov.ª [de Andalucía] el P.º Fran.º Hansens, hombre singularissimo en letras humanas, como es bien notorio por lo que se singularizan en estas letras los que lo alcanzaron Maestro; decia admirado, que en la linea no podia aver cosa mejor, ni mas à proposito» (Mss., pág. 1.ª).—El que se nombra en esta *Carta* «P.º Fran.º Hansens», es el P. Jansen, de quien hablamos al núm. 220.

1328.—Notas del Eminentissimo Señor Cardenal de Lvgo. Sobre los Privilegios Vivæ vocis Oracvlo, del Compendio comvn. En Roma. Con Licencia de los Superiores. Año de 1645.— En 8.º, de 76 hs. n. fs.

E. EL P. BARTOLOMÉ TAFUR.

Firma la dedicatoria en «Roma 26. de Setiembre de 1645.... Bartolome Tafur», y da cuenta de lo que imprime en estos términos: «Entre las demas obras Teologicas, con que el Eminentissimo señor Cardenal de Lugo à ennoblecido esta edad, y enriquecido à la Iglesia, es digno de no menor estimacion y aprecio (por lo que à nosotros toca) esse tratado y notas verdaderamente de oro, sobre los Privilegios Vivæ vocis Oraculo, de la Cópiañia de IESVS, del Compendio comun, que yo receui, como vna joya preciosissima de su misma mano en esta ciudad de Roma.... Y por parecerme que

seria de especial gusto, y consuelo de nuestra Provincia [del Perú], me incliné [á] imprimir assi mismo algunas resoluciones, y apuntamientos cerca de los Privilegios Indicos, que hallé entre algunos papeles, q̄ conmigo truxo del sapientissimo Padre Juan Perez Menacho....».

Este cuaderno, falto, por lo regular, del título, que va en una hoja simple y posterior, á lo que parece, á la edición misma, aunque impresa para ella, contiene, con dos hojas de portada y dedicatoria al principio, y una de índices al fin, los dos opusculitos intitutados: «*Addenda in nova Editione....*», del P. Lugo, en 65 hs. n. fs., y «*Estado de nvestros Privilegios....*», del P. Pérez de Menacho, en 8, igualmente sin foliar.—Son los mismos que registramos á los núms. 42 y 845, por haber también ejemplares sueltos de uno y otro.

Por esta descripción se entiende suficientemente lo que al mismo propósito escriben, si bien con extraña confusión é inexactitud, Torres Saldamando y Sommervogel.—«En Roma cuidó [el P. Tafur] de la edicion de las anotaciones puestas a las obras del P. Cardenal de Lugo, de las cuales fueron algunas del sapientísimo y muy célebre jesuita limeño P. Juan Perez de Menacho», dice el primero (pág. 294).—El segundo, después de atribuir al P. Tafur un manuscrito de «*Additiones ad Vivæ vocis oracula Cardinalis de Lugo*», añade en nota: «*Cité par le P. Dom. Muriel, S. J., p. 355 de ses Fasti novi orbis. — Aux pp. 544-5, il renvoie encore au P. Tafur, "in MS.", et en donne un extrait*» (VIII, 1813): donde hay que advertir que la remisión del P. Muriel, no es á las supuestas *Additiones*, sino á un verdadero *Tractatus de Privilegiis Indorum*, que dejó inédito el P. Tafur.

Aunque éste no expresa el nombre ni la profesión del Señor Cardenal de Lugo, claro es que habla del P. Juan de Lugo, de la Compañía de Jesus, de quien avisa ya Sotuelo que «*editit.... Notas in Privilegia vivæ vocis oraculo concessa Societati. Romæ 1645. in 12.*» (pág. 473); y repiten lo mismo, copiándole, Backer (II, 897) y Sommervogel (v, 178), por más que no advierte ninguno de ellos que estas *Notas* son ni

más ni menos la «*Addenda in nova Editione....*» que decíamos.

1329.—Notas Marginales a una Carta vergonzante, que con título de Censura, y Fee de Erratas de otra Carta, anda de mano en mano, y de puerta en puerta, es Respuesta, ò Responso á la dicha Carta [1746].—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

EL P. NICOLÁS DE ESTRADA.

A juzgar por el texto de estas *Notas*, y la respuesta á ellas con título de *Correccion Fraterna* (folleto en 4.º, de 6 hs. n. fs.), que empieza: «*Monsiur, y estimado Amigo, no crei que V. md. quebrantara aquella politica Clausula, que en su primer Capitulo propuso de que solo hablara la modestia, y no la licencia; pero he notado lo contrario en las Notas marginales, que V. md. dà á luz....*» (pág. 1.ª), podría uno tal vez figurarse que el autor de estas *Notas* es el mismo del «*Capitulo de una Carta....*», de que hablamos al núm. 266, y en el cual se halla la frase: «*Alla se lo hayan, como solo hable la modestia (como lo creo) y no la licencia*» (pág. 2); y, por lo mismo, que, siéndolo del *Capitulo* el P. Florencio de Gante, debía de serlo también de las *Notas*.

Para mayor confusión, á lo menos aparente, encontramos en la «*Gazeta de S. Hermenegildo del Domingo 1. de Enero de 1747....*» (que más adelante registraremos), un párrafo en que se dice: «*El Navio nombrado el E-xerci-cio se descubrió estos dias en las alturas de este Puerto, pero siendo descubierto por otro Navio Thomista llamado la Fraterna, le acometiò este con toda su artilleria; y habiendo el E-xerci-cio empezado à disparar sus piezas, les faltò el fuego por causa de traer la polvora mojada, y fue apressado....*».—Se ve claramente que en este *Navio Thomista* se quiso simbolizar la ya citada *Correccion Fraterna*, y encubrir ó, antes bien, descubrir al P. Matías Guersi en *E-xerci-cio*, á cuyo margen se anota en el ejemplar del Colegio de Málaga: «*Ya descubrieron al P. Guersi hasta aqui oculto*».—Si, sobre eso, se hubiera

querido dar á entender que la *Corrección Fraternal* iba contra el P. Guersi, podría suponerse que se le hacía también autor de las *Notas*, por ser aquélla respuesta á éstas. Acaso lo creyera así, mal informado, el gacetero; aunque su mención del *Puerto* nos induce á sospechar que se refería á la «*Ab-solución a una Censura....*», obra ciertamente, como vimos, del P. Guersi (núm. 26), la cual se finge impresa en el «*Puerto de Sta. María*», y trata de lo mismo que las *Notas*, aunque no con tanta libertad y bríos: circunstancia que explica bien lo del *fuego y polvora mojada* de la *Gazeta de S. Hermenegildo*.

Además: según se avisa en la *Gaceta* de 22 y 29 de Enero de 1747, «el Navio nombrado la *Jorobeta*, que conducía de este Puerto [de los Humeros] 300. barricas de desatinos, fué apressado por el Navio *Fraterna* á 34. grados de longitud del Castillo de Onarti» (pág. 3); donde aparece manifiesta la referencia al P. Estrada, á quien llamaban *Maestro Joroba* los gaceteros, como diremos en la «*Segunda Carta del Doct. D. N....*». — Como quiera, mejor que ellos conocía al autor de las *Notas*, pues vivían juntos, el ilustrador de la colección descrita al núm. 266; y éste escribe resueltamente: «Auth.^r P. Nicolas de Estrada».

Lo mismo viene á afirmar el P. Joaquín López en su *Historia del insigne Aventurero* (cit. al núm. 26), donde, si bien se contenta con advertir en la descripción que hace de las *Notas*, que «dicen en la Ciudad, que su Autor es un hombre que tiene cuño de todas las Ciencias, y que puede Sevilla gloriarse de tener en él un Oraculo para las mas arduas resoluciones. Dicen tambien que años pasados era conocido por el nombre de *Flagellum Thomistarum...*» (hoj. 10 de la 2.^a foliat.), cosas las dos que cuadran perfectamente al P. Estrada, atribuye á *Monsiur Notas* (es decir, al autor de ellas) la «*Carta de Garcí-Perez....*» (hs. 16-18), la «*Carta del D.^r D.^r N....*» (hs. 28-30) y el «*Horno de las Brujas....*» (hoj. 31 de la segunda foliat.); y sabido es, como se advierte y prueba en sus respectivos lugares, que tanto el *Horno* como las tres *Cartas* de

Garcí-Pérez y las otras tres del Dr. D. N., son obras ciertamente del P. Estrada.

Lo que al principio indicamos del P. Gante, no ofrece verdadera dificultad, si advertimos que en algunos papeles que sobre este asunto salieron del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, se supone tal vez que habla una misma persona, aunque sean muy diversas; así como, al contrario, por razones especiales de conveniencia, se fingen ser diversas las que realmente no lo son. — Por ejemplo: en la «*Segunda Carta de el Estudiante Garcí-Perez de Nabajas....*», dice el P. Estrada: «Garcí Perez es uno; el Author de las *Notas* es otro; y el *del Capitulo de Carta con Athenco*, y el *Prior*, sea quien fuere, ni es Garcí Perez, ni es Monsiur *Notas*» (pág. 5*); lo cual, sin embargo, no es del todo exacto, como lo sabía mejor que nadie el mismo P. Estrada. Pero le convenía valerse de este ardid para despistar al enemigo y acometerle en mejores condiciones.

1330.—Noticia auténtica de la incorrupcion milagrosa que desde el año de 1597 se conserva en las veinticuatro Santísimas Formas, veneradas hasta el de 1767 en el Colegio de PP. Jesuitas, y hoy en la Santa Iglesia Magistral de los SS. Niños mártires Justo y Pastor de Alcalá de Henares, á la cual fueron públicamente trasladadas en 20 de abril del mismo año de 1767, por gracia y merced Real del católico monarca y Sr. D. Carlos III, á consecuencia de haber sido cerrado el antedicho Colegio. Se añaden las *Vísperas* y los *Himnos* del Oficio canónico del Santísimo Sacramento. Á espensas del Illmo. Cabildo Catedral. Madrid: Imp. de «*La Esperanza*,» á cargo de D. A. Perez Dubrull.—Pcz, 6, pral. 1868.—En 16.^o, de 62 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. JOSÉ CASSANI.

Véase luego al núm. 1332 la «*Noticia de la incorrupcion milagrosa....*», de que es re-

producción, con los cambios allí notados y algunas nuevas añadidas.

1331.—Noticia de la California, y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo [[presente.—presente,—presente,]] Sacada de la Historia manuscrita, formada en Mexico año de 1739. por el Padre Miguèl Venegas, de la Compañía de Jesus; y de otras Noticias, y Relaciones antiguas, y modernas: Añadida de algunos Mapas particulares, y uno general de la America Septentrional, Assia Oriental, y Mar del Sur intermedio, formados sobre las Memorias mas recientes, y exactas, que se publican [[juntamente.—juntamente:—juntamente:]] Dedicada al Rey N.^{ro} Señor por la Provincia de Nueva-España, de la Compañía de Jesus. [[Tomo Primero—Tomo Segundo—Tomo Tercero]]. Con Licencia. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisicion. Año de [M. D. CC LVII —M. D. CC LVII —M. D. CC. LVII].—Tres tomos en 4.^o, de ps. 240 (s. 12 hs. p. n.), 564 (s. 4 hs. p. n.), 436 (s. 4 hs. p. n.).

EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL.

El cual, apenas impresa la obra, cuidó de remitir un ejemplar al P. Francisco de Rávago, con carta de Toledo, y Noviembre 23 de 1757, en que le dice: «Ya que V. R. no me dejó ir a la California, me la traxe yo acá del modo posible: y entre las ocupaciones que V. R. me encomendó de orden del Rey, hice lugar à formar la *Noticia* que acaba de publicar el P. Altamirano...».

Abundan, además, los ejemplares con dedicatorias autógrafas á varios amigos y conocidos.—«Al R. P. Francisco Antonio Zaccaria de la Compañía de Jesus, Bibliothecario del Ser.^{mo} S.^r Duque de Modena en señal de su respeto, y amor ofrece este ejemplar de la *Noticia de la California* su verda-

dero Autor Andres Marcos Burrièl de la misma Compañía», se lee en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.—«Al Ill.^{mo} S.^{or} Don Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo, Inquisidor General, y Confesor de S. Mag.^d ofrece este ejemplar de la *Noticia de la California* Su verdadero Autor Andres Marcos Burrièl de la Compañía de Jhs. Maestro de Prima de Theologia del Colegio de Toledo», en el de la biblioteca del Cabildo de la Catedral de Santiago.—«Al R. P. Eustaquio Josef de Medina, Maestro de Theologia en el Colegio Romano de la Compañía de Jesus ofrece este ejemplar de la *Noticia de la California* su verdadero Autor Andres Marcos Burrièl de la misma Compañía», en el de la que fué biblioteca del Colegio Romano.—«Al P.^e Bruno de la Fuente Roldan ofrece este ejemplar de la *Noticia de la California* Su Author el P. Andres Marcos Burrièl, envidioso, de verle ir a Filipinas Junio 19. de 1758. en Madrid», en el de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde hay también otro con la siguiente nota, al frente de la obra: «El verdadero Autor es el Padre Andrés Burriel, de la Compañía de Jesus, Maestro de Prima de Theologia de el Colegio de Toledo».

Aunque con esto queda suficientemente probada su legitimidad, reconocida también por Sempere y Guarinos (I, 245), Hervás (I, 27, v.; it. *Hist. de la Vida del Hombre*, II, 70, 243, 320-21; VII, 356, y *Catál. de las Lenguas*, I, 333; II, 293), Iturri (*Carta crítica*, pág. 71), Aymerich (*Excerpta*, Ms., hoj. 236), Gilij (*Saggio di Stor. Americ.*, III, 412), Caballero (Mss., núm. 469), Velázquez de Velasco (*Noticia del Viage de España*, págs. 11-12, not. 22), Brunet (v, 1119), Carayon (*Documents inédits*, XVI, 355, en not.), Baesten (*Précis historiques*, XLI, 440-41), Colmeiro (págs. 36, 102, 208), Graesse (I, 578; VI, 2.^o, 275), Backer (I, 962), Leclerc (pág. 271, núm. 1035 de la 2.^a ed.), Sommervogel (D.; 628; B., II, 406; IX, 1200), *Bibliografía Colombina* (pág. 366, núm. 411), Vindel (III, 253, núm. 2836), etc., etc., no podemos, sin embargo, omitir para mayor comprobación y, al mismo tiempo, explicación de algunas dificultades críticas que presenta esta obra, tal cual párrafo

de la correspondencia inédita del mismo P. Burriel, que original tenemos á la vista.

«Esotro día Jueves saldrá de aquí un Amigo mio de confianza, q lleva un Caxon de papeles á mi Herm.^o Pedro, y entre ellos la *Noticia de la California*, que hà crecido á un tomo de 1150 paginas....: si mi trabajo fuese del gusto de V. R. no tengo mas, q desear: porq con esto estarè seguro, q servirà de gloria a D.^s y a la Compañia, de fomento á la Provincia de Mexico, *en que acaso morirè aún*, y de q me cuento por individuo, y fomento a mi pobre Mission California. Por lo demas *và escrita con la idea de q nra Nacion Española abra los ojos en muchas cosas de aquellos Payses, poblacion, gouierno de ellos....* Todo esto hè pretendido en el trabajo, q hè puesto, q hà sido, qual V. R. verà. Si lo hè logrado, no sè....» escribe el P. Burriel al P. Pedro Ignacio Altamirano, en carta de Toledo, y Abril 30 de 1754, con que le envía el Ms. de su *Noticia*; y en otra del 3 del siguiente mes de Mayo al mismo: «Con ésta *và á manos de V. R. la Noticia de la California*, imperfecta en muchas cosas por falta de las noticias, que pedi á Mexico, como avisè á V. R. las quales aún no hán llegado á mi; pero acabada, y perficionada en quanto me ha sido posible, y hà estado en mi mano.... Mi nombre de ninguna manera debe sonar, y con esta condicion *và á V. R.* Es razon q lo luzca solo el P.^e Venegas, pues lo principal del trabajo es suyo: no juzguen aca, y en Mexico, q nos uestimos con sus plumas. *Fuera de esto se tocan cosas bastante delicadas*, y es bien que *yo empleado por el Rey* no suene, especialmente mientras no sabemos, como seràn recibidas.... Yo deseo, q lo reuean los PP.^{es} Procuradores de Mexico, y no menos el P.^e Joachin de Villareal, quitando, y poniendo á su voluntad q.^{to} pareciere del caso....».

Por la cuenta, debieron de tomar demasiado á la letra en Madrid esta licencia que les daba el P. Burriel, y descuidar más de lo conveniente la impresión, cuando á los tres años justos de la anterior, y apuradas otras quejas más leves por todo ese medio tiempo, se vió en la triste necesidad de escribir lo que sigue, al mismo P. Altamirano, á 3 de

Mayo de 1757. «La de V. R. de 28. del pasado consumè mi dolor sobre la *Noticia de la California....*: esta obrilla era mi *Querida* entre todas mis Obras, por muchas razones. Emplè para escribir esta Obra quanta diligencia pude: la escribi estando empleado todo el dia en estos Archiuos con mil cuidados, y por tanto quitandome el sueño. Me costaron muchos meses de trabajo *los borradores de los Mapas, Grál del Mar del Sur, y Particular de la California....*».

Aquí se lamenta de lo desconcertado de la impresión, y de varios cambios harto notables que en ella se le hicieron, aunque afortunadamente «no pertenecen á la substancia. Mas no sucede así (prosigue) *con la mudanza del Mapa General. El P.^e Revisor quitò el mio, y subrogò el suyo. El mio era trabajo original de muchos meses, como he dicho: el suyo un copion mal hecho del Mapa de M. Buache. El mio tenia enlace con las ideas esparcidas en toda la Obra: el suyo nõ. El mio tenia la gracia de corregir el Ensayo de M. Bellin: el suyo no tiene gracia alguna....* En la obra no solamente se alude muchas veces á mi Mapa, y se cita; sino se daba cumplida razon de la construccion de el en el Appendice VII.^o *Esta razon se debió mudar del todo, mudandose el Mapa: no se mudò; pero se destrozò, quitando aqui una hoja, allà una plana, allí un periodo, acá dos, subrogando algunas necedades crasas.* Y como estaban antes enlazadas unas cosas con otras bajo de un concepto seguido; ahora con el destrozo, ha quedado una Razon monstruosa, barbara, sin sentido y sin orden.... Bastaba esto, paraq yo tuviese, que ofrecer á D.^s la mortificacion, que nunca esperè. Mas no bastaba esto, para humillarme, y así á la mudanza inopinada del Mapa Grál... se ha seguido el dolor [de la pérdida] del *Mapa particular de la California*. Este Mapa se ofrece al Publico muchas veces desde el primer §.^o de la Obra: es esencial á ella, y es lo primero, que debe ver el Lector: se dà Razon de su Construccion en el Appendice VII. mui menudamente, y allí podrá V. R. leer desde la pagina 287. del impreso (en que solo se han hecho cortas mudanzas necias de expresiones) el gran trabajo, que me costaria la for-

macion. En el titulo, o epigraphe de este *Appendice* asi en el *Indice* como en el cuerpo de la *Obra* se ofrece el *Mapa*....: ruego á V. R. q quiera detener la publicacion, y venta de esta *Obra*, hasta q se halle este *Mapa* perdido, y se abra, se tire, y se pegue con curiosidad (cosa no dificil) á los tomos ya enquadernados....».

El *Mapa perdido*, ó sea el particular «de la *California* su *Golfo*, y *Provincias* fronteras en el *Continente* de *Nueva España*», apareció al fin, gracias al empeño y urgencias del P. Burriel, y todavía se pudo pegar al frente del tomo 1 de la *Noticia* en casi todos los ejemplares. Es el que describimos arriba al núm. 78.

No fué tan feliz su autor en la rehabilitación del *Mapa general* auténtico y su famoso *Appendice*. Del primero no le supieron dar razón de dónde paraba; y el segundo ya no tenía arreglo posible.

Por si aquél apareciera, y se presentara ocasión oportuna para una impresión correcta de la *Noticia de la California*, que bien la merece, advertiremos que el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola lleva al pie del Apéndice la siguiente protesta y nota autógrafa del P. Burriel: «Este Apéndice no salió de mano del P. A. Burriel, como aquí se lee. El editor mudó sin noticia de dicho P.^e el *Mapa* del *Mar del Sur*, y alteró este Apéndice. El original va copiado al fin».—Allí va, en efecto, en 25 hs. n. fs., con la siguiente nota marginal al frente: «este Apéndice salió de mi mano, como va copiado aquí A. Burriel».

No llevarán á mal nuestros lectores que, á continuación de la correspondencia del P. Burriel, extractemos otra, igualmente curiosa, y que sirve para confirmación de lo que vamos diciendo.

De *Bolonia* y *Mayo 20* de 1780 escribía lo siguiente el *Comisario* D. Luis de Gnecco al *Duque* de *Grimaldi*, *Embajador* de *S. M. C.* en *Roma*: «El *Exjesuita* P. Juan Roset, Individuo de la que se llamó *Provincia* de *Mejico*, residente en esta ciudad, Ha traducido del *Español* en *Italiano*, la *Istoria* de la *California*, que escribió y publicó en *Madrid* el año de 1757 el P.^e *Andrés Burriel*, de la *Extinguida Compañía*:

Dicho sugeto desea *Imprimirla* y dedicarla á V. E.: á este fin me ha entregado la *Carta* y papeles adjuntos, pidiendome los pase á manos de V. E. para que pueda enterarse del prospecto de toda la obra y las partes en que la divide: un sacerdote docto y acreditado en esta ciudad que la ha examinado me asegura que es una traducción bien hecha y digna de publicarse no dudando será recibida con aplauso unibersal y sera de mucha gloria para nuestra nacion en estas partes donde se carece de noticias ciertas y autenticas de regiones tan distantes, y de los echos eroicos de los españoles en la conquista y conserbacion de aquellas *Provincias*....».

Los «papeles adjuntos» del P. Roset contenían el prospecto y plan de su traducción, con la nota de sus observaciones y enmiendas al original; y la carta á *Grimaldi*, con la misma data y fecha de *Bolonia* y *Mayo 20* de 1780, estaba concebida en estos términos: «Si per mio proprio trattenimento che per imparare l'idioma italiano, tradussi nel medesimo l'Istoria della California della quale l'E. V. n'avrà particolari notizie. Avandola consegnata ad un riguardevole italiano accioche la riconoscesse, ne restò si apparato che vivamente mi persuase di consegnarla alla stampa. Io, che dopo d'essere detta istoria dedicata in ispagnuolo al Re *Ferdinando Sesto* di gloriosa memoria, ò stimato, che a nessun altro sia piu dovuto questo piccolo ossequio, che all'E. V., vengo presentemente a supplicarla si degni ammettere questo tributo della mia servitù....».

Grimaldi avisaba con fecha de 1.^o de *Junio* á *Gnecco* haber remitido aquel mismo día los «papeles del *Exjesuita* D.ⁿ Juan Roset» al *Ministro* universal de *Indias* en *Madrid*, D. José de Gálvez; y algo más adelante, á 18 de *Septiembre*, le añadía lo siguiente: «Habiendo dirigido al Sr. D.ⁿ *Joseph* de *Galvez* los papeles que V. S. me remitió con su carta de 20 de *Mayo* ultimo y le entregò con otra suya para mi el *Exjesuita* P. Juan Roset sobre la *Historia* de la *California*, que escribió y publicó el P. *Andrés Burriel* de la *extinguida Compañía* y dicho Roset desea imprimir traducida en

italiano, me ha respondido el mencionado Ministro en los términos que verá V. S. por la Copia adjunta de su Carta. Sirvase V. S. comunicarla al Interesado, a fin de que en su vista dirija por mi mano a aquel Ministerio la traducción original que tiene trabajada, para el efecto que se expresa....».

La carta de Gálvez á Grimaldi, fecha en San Ildefonso á 11 de Agosto de 1780, dice así: «En el tiempo que estuve en las Californias para evacuar las grandes comisiones que se dignò el Rey confiarme, tuve ocasion de cotejar y en efecto cotejè sobre los terrenos de aquella península la historia de ella escrita por el P.^e Burriel individuo de la extinguida Compañia, y la hallè llena de falsedades y errores mui crasos y perjudiciales. Aunque en el prospectus de su traduccion al Italiano promete el Abate D.ⁿ Juan Roset la emmienda y reforma de muchos yerros y equivocaciones que se notan en la obra enunciada, sin embargo hay motivo de recelar que subsistiran tal vez los de mayor consideracion, si se atiende à que èl ha escrito sobre las observaciones y noticias de unas gentes que deben presumirse preocupadas ó parciales. Por estas y otras consideraciones que he puesto a la vista de S. M. se ha servido resolver que V. E. pida al Abate Roset la expresada traduccion y la remita original a este ministerio a fin de disponer se revea en el Supremo Consejo de Indias, pues no debe permitirse su publicacion sin que preceda el prolijo examen que prescriben las leyes de aquellos dominios...».

Gnecco á Grimaldi, de Bolonia y Octubre 6: «En consecuencia de la Carta de V. E. de 18 de Septiembre antecedente, he comunicado al ex Jesuita D.ⁿ Juan Roset quanto prebiene el S.^r D.ⁿ Josef de Galvez en fecha de 11 de Agosto ultimo sobre la Istorìa de la California que escribió el P.^e Andres Burriel de la extinguida Compañia y dicho Roset desea imprimir traducida en Italiano; Y queda enterado de dirigir a dicho S.^r Ministro por mano de V. E. la traduccion original que tiene compuesta a fin de que se revea en el Supremo Consejo de las Indias, lo que ejecutará luego que haia concluido de copiarla....».

El mismo Gnecco al mismo Grimaldi, de

Bolonia y Abril 28 de 1781: «En consecuencia de la resolucion de S. M. que participò a V. E. el S.^r D.ⁿ Josef de Galvez en 11 de Agosto del año anterior, y V. E. se sirvió comunicarme en 18 de Septiembre del mismo año, para que se la hiciese saber al ex Jesuita D.ⁿ Juan Roset, este Individuo me ha entregado el manuscrito original de la traduccion que ha echo y desea imprimir en Idioma Italiano, de la Istorìa de la California que compuso en Español el P.^e Andres Burriel de la extinguida Compañia, para que por mano de V. E. pase a las del citado Sr. Ministro....».

El P. Roset se lo entregó con la siguiente carta de Bolonia y 28 de Abril de 1781 para Grimaldi: «Luego que V. E. me favori con embiarme la determinacion de la Corte de Madrid, para que sacase io una copia de la historia de la California y la embiase para ser revista y examinada; me puse a copiarla. No porque los deseos de darla a la estampa merecieran tan prolijo y fastidioso trabajo, sino que deseando mostrar mi ingenuidad y que jamas he pensado dar à la luz cosa que pueda disgustar a la Corte, cuyo honor, gloria y felicidad deseo; me parece que no puedo dar testimonio mayor de la sinceridad de mi animo que sujetar al justo, prudente y juicioso examen de la corte mi trabajo. Deseandola pues embiar por el mismo conducto por donde me vino la orden, suplico a V. E. que me perdone mi molestia, no dudando que siendo por tan buena mano, llegara con felicidad à las del Ex.^{mo} Señor D. Josef de Galvez....».

Grimaldi á Gálvez, á 10 de Mayo de 1781: «En consecuencia de quanto V. E. me previno de orden del Rey por su apreciable carta de 11 de Agosto ultimo sobre la historia de la California escrita por el P. Burriel de la extinguida Compañia que ahora desea dar a luz traducida en Italiano el Abate D.ⁿ Juan Roset ex Jesuita, encargué a este individuo me remitiese la traduccion original para que yo pudiese dirigirla a V. E. a fin de que se examinase ahi previamente, segun prescriben las leyes de Indias, y haviendolo ejecutado la dirijo a V. E. adjunta con la carta que el mismo traductor escribe a V. E....».

No hemos visto la carta del P. Roset á Gálvez; ni sabemos dónde para su traducción, dado que se conserve. Lo cierto es que no se imprimió, como tampoco se hubiera impreso el original, á no haberse adelantado los PP. Burriel y Altamirano á los Gálvez, Grimaldis y demás Ministros de por acá, interesados en que no se supieran los manejos de los de por allá.

Pero concluyamos este artículo con unas palabras que trae el P. Clavigero en el *Prefacio* de su *Storia della California*, dando cuenta del Ms. del P. Venegas, que suena ya en el título de la *Noticia*, y de otras fuentes históricas de que se valió su «verdadero Autor», digno de eterna memoria: «*Il manoscritto del Padre Venegas fu mandato a Madrid al P. Andrea Marco Burriel, Gesuita della Provincia di Toledo, erudito, laborioso, ed assai noto per la sua opera su gli antichi pesi, e misure di Toledo* [es decir, el «Informe de la Imperial Ciudad de Toledo...», de que hablamos al núm. 1042]. *Questi ridusse quella Storia a miglior forma, la poli, la arricchì di nuovi materiali, parte mandatigli dal Messico, parte tratti dagli archivj di Madrid, e parte presi da parecchj Autori, e la stampò in quella Corte nel 1757, dedicandola a nome della Provincia Messicana al Re Cattolico Ferdinando VI. Pubblicossi quest' Opera sotto il modesto titolo di Notizie della California; perchè non parve a quel dotto Spagnuolo d' avere tutti que' materiali, che richiedevansi per una Storia; ma il Traduttore Inglese, imitato poi dal Francese, e dall' Ollandese l' intitolò: Storia naturale, e civile della California, contuttochè, non vi fosse quasi niente di Storia Naturale» (1, 14-15).*

1332.—I. Noticia de la incorrupcion milagrosa, que se venera en Alcalá en el Colegio de la Compañía de Jesús en veinte y quatro Santísimas Formas Consagradas desde el año de mil quinientos noventa y siete, y expuestas á pública adoracion desde el año de mil seiscientos y veinte: y que el día de oy se reverencian tan incorruptas, y frescas como si

se acabàran de formar.—En 8.º, de 53 ps.—(Ed. de hacia el año de 1720, y tal vez primera, de que hay algunas reimpresiones, omitidas las palabras «en Alcalá»).

II. Noticia de la incorrupcion milagrosa, que desde el año de 1597 se conserva en las veinte y quatro Santísimas Formas, veneradas en el Colegio de los Padres Jesuítas expulsos hasta el de 1767, y hoy en la Santa Iglesia Magistrál de San Justo y Pastor de esta Ciudad, por gracia que nuestro Monarca y Señor Don Carlos III la hizo, á la que se llevaron en 20 de Abril del mismo año de 1767....—[Al fin]: Con las Licencias necesarias. Alcalá: En la Oficina de D. Isidro Lopez, Año de MDCCXCI.—En 8.º, de 107 ps.—(Con varias reimpresiones).

EL P. JOSÉ CASSANI.

El núm. I se reproduce literalmente al fin de su tomo II, ó sea VIII en la serie, de los *Varones Ilustres*, con el título de «Noticia de la incorrupcion milagrosa, que se venera en el Colegio de la Compañía de Jesús...» (págs. 658-679), que es el mismo que aparece luego en las reimpresiones.—Y que sea realmente suya esta *Noticia*, adviértelo el mismo P. Cassani al principio de la «Vida del P. Juan Xuares...», á que la junta á manera de apéndice. «Aun antes (dice) de emprehender esta Obra [de la continuación de los *Varones Ilustres*] consagrò mi devocion su estudio, y trabajo al Santísimo Venerable Sacramento, que debaxo de incorruptas especies, se venera en nuestro Colegio de Alcalá, como en accion de gracias de haver[me] su Magestad concedido salud, y vida para haver empezado su publicacion.... A este corto tributo parece que corresponde no levantar la prensa, sin que primero ella misma dè individual noticia de este maravilloso continuo milagro, y quede esta permanente en algun libro, quando las varias Relaciones, que han salido, como folios volantes, se acaban con el tiempo, se consumen con el uso, siendo de tiempo en

tiempo preciso el formar nueva Relacion, por haberse acabado la impresion antecedente, y aun tan del todo los exemplares, que se ha juzgado mas facil formar nuevo escrito, que hallar un impresso. A este fin ingiero aqui la Relacion, que yo mismo formè años hà, para dár noticia à todos de este singular prodigio...» (págs. 649-50).

«Las ediciones hechas despues de la expulsion de los jesuitas en 1767 [conviene à saber, las correspondientes al núm. II] añaden la *Relacion de la traslacion de las Santisimas Formas, desde el colegio de la compañía à la iglesia magistral de la misma ciudad, el 20 de abril del citado año de 1767, por orden de D. Carlos III*», como avisa Muñoz y Romero (págs. 9-10), que, à lo que parece, ignoraba quién fuese el autor de la *Noticia*, y que la había reconocido por suya el P. Cassani al reproducirla en sus *Varones Ilustres*.

Con esto quedan también satisfechas las dudas de Sommervogel, que, à lo menos, conviene y acierta en atribuirse la al P. Cassani (II, 814; IX, 1200).

1333.—I. Noticia de la maravilla que ha obrado Nuestro Señor por la intercesion del Gran Patriarca San Ignacio, Fundador de la Compañia de Jesus, en su Santa Casa de Loyola, el dia 13. de Mayo del presente año de 1690.—En 4.º, de 2 hs. n. fs. — (Parece ed. de Sevilla).

II. Noticia de la Maravilla que ha obrado Nvestro Señor por intercesion del Gran Patriarca San Ignacio, Fvndador de la Compañia de Jesus, en su Santa Casa de Loyola, el dia 13. de Mayo deste presente año de 1690.—[Al fin]: Con licencia en Cadiz en la Imprenta del Colegio de la Compañia de Jesus por Christoual de Requena, año de 1690.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. PEDRO JERÓNIMO FERNÁNDEZ
DE CORDOBA.

Es la «relacion embiada por el Reveren-

dissimo Padre Pedro Geronimo de Cordova», como se cuida ya de advertir en la primera página.

1334.—Noticia de la milagrosa Imágen de San Francisco Javier, que se venera en el Real Colegio de San Ildefonso. En la Imprenta del Real Colegio de San Ildefonso de Mexico, y reimpresso en 1802.—En 12.º

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO (?).

Sospechamos que es una edición anterior de la «*Breve noticia de la milagrosa Imagen...*», de que hablamos al núm. 224.

1335.—Noticia de la Vida, Virtvdes, Mverte, y Fama Postvma, del V. Hermano Geronymo Benete, de la Cómpania de Jesus. De orden de la Mvy Noble, y Mvy Leal Ciudad de Valladolid. Por el Colegio de la misma Compañia de Jesus de S. Ambrosio. Impressa, En Valladolid: Por Antonio Figveroa, enfrente de Escuelas. — En 4.º, de 87 ps., s. 4 hs. p. n.

EL P. MANUEL IGNACIO DE LA REGUERA.

«Suppresso nomine... Relatio de Vita, et moribus Fratris Hieronimi Benete Societatis Jesu, prælo data à nobilissima Civitate Vallisoletana. anno 1707 in 4.º», dice en su artículo el *Catal. Script. Prov. Castell. S. J. ab a. 1675* (pág. 7), que copia Backer (III, 98).—Sommervogel parece que en su *Dictionn.* hace dos obras diversas de ella, citándola primero con el título de «Noticia de la vida, virtudes, muerte y fama postuma del Ven. F. Geronimo Benetè de la Compañia de Jesus. Valladolid, 1707, 4.º» (col. 628); y, más adelante, con el de «Relatio de vita et moribus Fratris Hieronymi Benete, Societatis Jesu, prælo data a Nobilissima Civitate Valesoletana, Anno 1707, 4.º» (col. 817).—Pero en la *Biblioth.* no trae su título latino, sino solamente el castellano (VI, 1612: *cf.* IX, 1200).

1336.—Noticia de la Vida, y Virtudes del V. P. Geronimo Dutari de la Compañía de Jesus, escrita por un discipulo suyo. Dada a la estampa por D. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, Colegial del Colegio Viejo de San Bartholomè, Mayor de Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca, y en la Universidad Cathedratico de Escoto. Y discipulo tambien del mismo V. Padre. Con licencia: en Salamanca en la Imprenta de Francisco Garcia Onorato y San Miguèl. Año de 1720.—En 8.º, de 454 ps., s. 16 hs. p. n.

EL P. LUIS DE LOSSADA.

El cual suscribe á la dedicatoria con las iniciales «L * * * L.», descifradas ó completadas así, de letra del tiempo, en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Valladolid: «L.[uis] * * * L.[ossada Soc. Iesu]». El mismo ejemplar añade en el título, después de la palabra *Escrita*, «Por el P. Luis de Lossada eiusdè. S.»; y el de la Residencia de Palencia advierte igualmente que el autor es el «P.º Luys de Lossada».

Véanse también el *Catal. Script. Prov. Castell. S. 7.º ab a. 1675* (pág. 14), el P. Larramendi (*Carta* al P. Berthier, cit. á los núms. 301, etc.; págs. 260-61 de la *Galeria*, y 292 de la *Corografía*), el P. Francisco de Moya (*Triumpho Sagrado*, pág. 249), Backer (II, 818) y Sommervogel (D., 629: B., v, 27; IX, 1200).

No se olvidó de advertir el P. Yebra en su *Breve Noticia* del P. Lossada que algunas de sus obras sólo «muestran á la frente, ò al fin de sus dedicatorias dos LL., que son las iniciales de su nombre, y apellido, porque las demás letras se las robò su modestia al justo elogio, que las obras se merecen, y al comun applauso, con que han sido recibidas» (pág. 37).

Habiendo avisado Sommervogel que el P. Lossada había impreso en Salamanca, 1720, una *Noticia de la Vida... del P. Du-*

tari, añade: «Beristain attribue une notice, publiée aussi à Salamanque en 1720, à J. Ant. Lardizabal, qui devint évêque de Puebla en 1722» (III, 313).—En efecto, dice Beristain que el Sr. Lardizábal, «siendo magistral de Salamanca dió á luz "Vida y virtudes del P. Gerónimo Dutari, de la Compañía de Jesus". Imp. en Salamanca, 1720. 8.» (I, 133); pero ya se ve que es la misma del P. Lossada, y no otra diversa.

1337.—I. Noticia de los Progressos de Nvestra Santa Fe, en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y de el fruto que han hecho en ellas el Padre Diego Luis de Sanvitores, y sus Compañeros, de la Compañía de Jesus, desde 15. de Mayo de 1669. hasta 28. de Abril de 1670. sacada de las cartas, que ha escrito el Padre Diego Luis de Sanvitores, y sus Compañeros.—En 4.º, de 14 hs.

II. Noticia de los Progressos de Nvestra Santa Fè, en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y de el fruto que han hecho en ellas el Padre Diego Luis de Sanvitores y cinco compañeros de la Compañía de Jesus, desde 15. de Mayo de 1669. hasta 28. de Abril de 1670. Sacada de las cartas que ha escrito el P. Diego Luis de Sanvitores.—En 4.º, de 23 ps.

EL P. ANDRÉS DE LEDESMA.

Véase más adelante la «*Relacion de la Llegada del Señor Governador...*», á que se refiere en esta *Noticia*, donde avisa haberla dado anteriormente «de las calidades de las Islas Marianas, de las costumbres de sus naturales, y de el fruto admirable, que se dignò obrar la mano poderosa de Dios, por medio de los Religiosos de la Compañía de Iesvs, en el primer año de su Mission, desde 16. de Junio de 1668. hasta 15. de Mayo de 1669 ...» (hoj. 1.ª).

1338.—Noticia del Libro, Qve El Padre Antonio De Qvintanadveñas De La Compañia De Iesvs, Tiene Escrito: Cvyo Assvmpto Es: Santos Natvrales De La Ciudad De Sevilla, Y Sv Arzobisnado: Fiestas, qve sv Santa Iglesia metropolitana Celebra. Año M. DC. XXXVI.—En 4.º, de 4 ps. n. fs.

EL M.º P. ANTONIO DE QUINTANADUEÑAS.

Vese por el mismo contexto que es un índice desglosado de sus «Santos De la Ciudad de Sevilla....» (descr. al núm. 388).—Hemos creído, sin embargo, conveniente registrarlo aquí, porque lo hallamos citado con frecuencia como de autor anónimo, y como tal parece que lo considera también Serrano y Ortega (pág. 155, núm. 337).

1339.—Noticia practica de los dos Exámenes de Conciencia, modo de oracion, y adiciones, que nuestro Padre San Ignacio de Loyola enseña en el Libro de sus Exercicios. Reimpresa en Mexico, por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, año de 1777.—En 24.º, de 35 hs. n. fs.—(También hay reimpr. posterior).

EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO (?).

Sommervogel se la atribuye al P. Agustín Antonio Márquez (v. 602), pero dudamos mucho de que pueda ser suya.—El P. Márquez entró en la Provincia de Toledo á 7 de Abril de 1735, y pasó poco después á la de Nueva España, donde no se le encargó hasta bastante más adelante la dirección de los Ejercicios espirituales en el Colegio de San Andrés de Méjico. Sin embargo, hay edición, al parecer, sevillana, y ciertamente del primer tercio del siglo XVIII, con el título de «Noticia practica de los Exámenes de Conciencia, Modo de Oracion, y Adiciones, que N. S. P. Ignacio enseña en el Libro de sus Exercicios. Sacado de las Meditaciones del P. Sebas-

tian Izquierdo, de la Compañia de Iesvs, sobre los mismos Exercicios», en 24.º, de 74 ps.—Aunque no nos ha sido posible cotejar esta edición con las reimpresiones mejicanas, creemos que lo son de una misma obra; y que la atribución de Sommervogel se funda únicamente en la circunstancia de haberse reimpresso varias veces en Méjico la *Noticia practica* con el «*Modo de examinar la Conciencia....*» del núm. 1312, que seguramente es del P. Márquez.

1340.—Noticia que se dà de los fundamentos, y razon que tuuo el Padre Alonso Garcia, de la Compañia de Iesus, Testamentario de la señora Duquesa de Naxera, para hazer vna cession que hizo de 29 y 700. reales de renta en las alcualas de las villas de Nauarrete, y Fuenmayor, en fauor de los siete Colegios de la Compañia de Iesus, de la Prouincia de Toledo, por el legado que les mandò en su testamento dicha señora Duquesa.—En fol.º, de 2 hs.

EL MISMO P. ALONSO GARCÍA.

Así se colige del diligente examen de la *Noticia*, á la que es probable que se refiera también Alcázar cuando asegura que el P. García «*editit hispanice Allegationē pro nostrę societatis jure ad bona ipsi a Ducissa de Nagera testam. legata contra Regiū fiscū in fol.*» (hoj. 4, v.).

1341.—Noticias auténticas del famoso Río Marañón y Misión apostólica de la Compañia de Jesús de la Provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho Río Escribálas por los años de 1738 un Misionero de la misma Compañia y las publica ahora por primera vez Marcos Jiménez de la Espada Madrid Establecimiento tipográfico de Fortanet Impresor de la Real Academia de la Historia Calle

de la Libertad, núm. 29. 1889.—En 4.º, de 676 ps.

EL P. PABLO MARONI.

«Eruditas y agudas son las investigaciones que el editor hace en la advertencia preliminar [págs. 6-12] para dar con el autor..., y felizmente concluye, aunque sin darse por convencido, con fijarse en el P. Pablo Maroni. El que esto escribe ha podido, después de nuevas investigaciones, dejar por sentado que efectivamente el P. Maroni es el autor de las "Noticias Auténticas..."», advierte el P. López Sanvicente en *La Mision del Napo* (pág. 84).—«El P. [Eliás] Mera dice que las *Noticias auténticas* son ciertamente del P. Maroni», nos escribía también el P. Gómez Rodeles en carta de 24 de Diciembre de 1898.—Tenemos el gusto de estar enteramente de acuerdo con ellos, como también con Somervogel (v, 593; IX, 1200).

1342.—Noticias ciertas del Campo de Llenas sobre Camp-Redon, participadas à su Magestad (Dios le guarde) con expreso por el Excel^{mo} Señor Duque de Villa-Hermosa, Virrey, y Capitan General del Principado de Cataluña. Su fecha à 27. de Agosto de 1689.—[Al fin]: Con licencia: En Zaragoza, por Pasqual Bveno, Impresor del Reyno de Aragon, Año 1689.—En 4.º, de 4 hs. n. fs.

1343.—Noticias ciertas del Terremoto de Lima, y sv comarca, resumidas de las que trae a su Magestad (que Dios guarde) el Gentil-hombre despachado por el Excelentissimo señor D. Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Virrey, y Capitan General en el Reyno del Perú. [Al fin]: En Zaragoza. Por los Herederos de Diego Dormer. A la Madalena, Año 1688.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS (i).

Son suplementos: el primero, al número

de 17 de Septiembre de 1689; y el segundo, al de 1.º de Agosto de 1688, de sus «*Noticias generales...*», de que hablaremos algo más adelante. al núm. 1349.

1344.—Noticias de el Estado de la Provincia del Paraguay, venidas por Buenos Ayres con Cartas de 20. de Febrero de 1733.—En fol.º, de 9 hs.

EL P. JERÓNIMO HERRÁN.

Como se colige del mismo texto, señaladamente à la hoja 6.

1345.—Noticias de las Fronteras de Francia, que llegaron à Zaragoza Sabado à 11. de Mayo, y las generales de Italia, que truxo à dicha Ciudad el Correo Ordinario el dia 12. del mesmo mes.—[Al fin]: Con licencia: En Zaragoza, Año 1686.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS.

A pesar de que forman parte de las que se describen al núm. 1349, y van paginadas 61-63 con la vuelta en blanco, hemos creído oportuno registrarlas aquí, porque no llevan el título corriente de las demás de la colección, y pudieran parecer fragmentos de alguna otra.

1346.—Noticias de las Nuevas Misiones de los PP. de la Compañia de Jesus, en la Provincia de Saratowia del Imperio Ruso, traducidas de un impreso Italiano.—[Al fin]: Barcelona: En la imprenta de Francisco Ifern y Oriol, calle de Agullers. — En 8.º, de 21 ps.—(Hay también ed. de «Valencia: en la Imprenta de D. Benito Monfort. Año 1815», en 12.º, de 23 ps.).

O. EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA (2).

Según Fuster (II, 502), á quien sigue

Backer (III, 435-36), el traductor castellano es D. Francisco Javier Borrull y Vilanova; pero el texto italiano de que se valió, y aun él traducido anteriormente de otro castellano, fué, sin duda ninguna, el de «*Notizie delle nuove Missioni...*», de que hablaremos al núm. 1353.

1347.—Noticias del Svr, despacho y felices successos de la Armada del año de 1685. en el gouierno del Duque de la Palata.—En fol.º, de 13 hs. n. fs.

1348.—Noticias del Svr continvadas desde 6. de Noviembre de 1685. hasta Junio de 1688.—En fol.º, de 18 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO LÓPEZ.

Atribúyenselas Leclerc (pág. 473, núm. 1826, §§ 10, 11) y Sommervogel (IV, 1947), aunque sin advertir que sean anónimas. Las del núm. II podemos asegurar que lo son; y creemos que también las del núm. I, lo mismo que las «*Vltimas Noticias...*», de que hablaremos más adelante.

1349.—Noticias generales de Evropa, venidas a Zaragoza....—En 4.º

EL P. JUAN MIGUEL DE GELÓS.

Tratando el P. Arbizu en su *Historia* del Colegio de Zaragoza, de la entrada que tenía el P. Gelós con los Duques de Villahermosa, advierte lo siguiente: «... sobre este Valimiento con los Duques, se ofrece decir, que por sus manos recibía el P. Gelos las Gazetas de Francia, de Holanda, de los Suizos, y las noticias q^e llegavan al Rey de la Corte de Viena, sobre las empresas ocurrentes de la Guerra de la Liga sagrada contra el Turco, Sitio de Viena de Austria y Conquista de la Vngria. Venian las nuevas del Norte tan invertidas, y manchadas de la tinta heretica, que movido del zelo de la verdad, honra del Papa, y del Emperador Leopoldo, y credito de la Yglesia, de Consejo del mismo Duque, tomò el trabajo de formar las Gazetas de Zaragoza cada se-

mana, con la verdad y pureza, y puntualidad que ellas dizen, contra la mentira y falsedad de las Plumas aversas a la Yglesia, y al Emperador. Estas fueron buscadas y estimadas en Roma, en Madrid, Castilla y Aragon, por su elegancia, verdad y puntualissima nota de los sucesos. Acabada la Guerra sagrada, arrimo la pluma, porque faltò el motivo de el zelo de Dios y credito de su Yglesia. Con esto respondo al reparo de algun Critico, que censurò por menos grave el asunto de este genero de escritos, en un hombre de Profesion Theologo y religioso» (III, 576).

Como no hemos logrado ver ningún ejemplar completo de estas *Noticias*, más conocidas en su tiempo con el nombre de *Gazetas de Zaragoza*, nos es imposible determinar los años que duraron, y los números de que se compone su colección. El más antiguo que hemos visto, es de 5 de Mayo de 1685; y el más reciente, de 30 de Diciembre de 1690.—Salían regularmente los sábados, en pliegos de dos hojas en 4.º, pero de paginación seguida, para que, juntos en orden, pudieran encuadernarse por tomos. Así, por ejemplo, el del «Sabado a. 24. de Deziembre de 1689» lleva la de 213-216; y el del «Sabado à 31 de Deziembre de 1689», la de 1-4.

1350.—Noticias generales, pvblicas en Zaragoza Martes 24. de Agosto de 1694.—En 4.º, de 10 ps.

LOS PP. BARTOLOMÉ DE SALAS

Y

JUAN DE GÁMIZ.

«Hicieron bella crisis [de la *Inocencia vindicada* de Fray Juan de la Anunciación] los PP. Bartholome de Salas, y Joan de Gamiz, y dieron à la prensa aquellas bellas noticias impresas, como alli se dice en Zaragoza, cuyos titulos son Noticias grâles publicadas en Zaragoza Martes 24 de Agosto. Respuesta q^e se està acabando al libro de la *Innocencia vindicada*, ambos dignissimos de leerse, como la respuesta entera, intitulado *las Plumas voladoras*. Obra del D.^r Bernardino de la Cueva, esto es Joan de Gamiz,

q^e tenía este nombre y apellido», dice el P. Solís en *Los dos Espejos* (II, 48, v.).

El título verdadero de «las Plumas voladoras» es «*Bvelos de Plumas Sagradas....*», de que hablaremos en los seudónimos; y el de la «Respuesta, q^e se está acabando», «*A Mayor Gloria De Dios....*» (descrito arriba al núm. 17).—Esta *Respuesta* suele hallarse ordinariamente unida con las *Noticias* y además el «*Indice del admirable Libro de la Vida interior....*», librillos los tres impresos con los mismos tipos, probablemente en Sevilla el año de 1694; así como parece que lo están también con unos mismos, diversos de los anteriores, los «*Bvelos....*» y la «*Apología Racional....*», igualmente impresos, á lo que parece, en Sevilla el mismo año.

En todas estas obras es casi cierto que intervinieron, á lo menos en parte, las mismas manos, que serán, por consiguiente, las de los PP. Salas y Gámiz, del primero de los cuales añade el P. Solís que «salía á la defensa [de la Comp.^a de Jesus, si alguno pretendía ajarla], no solo con la voz, sino con sabia y bien cortada pluma: pero siempre sin ofension, mas no sin sal, como en varios papeles q^e dio al Publico Anonimos se ve sobradam^{te} (II, 59).

1351.—Notitia SS. Hostiarum, (vulgo Formarum) Collegij Complutensis Societ. Iesu, fidelibus cunctis iussa intimari; & fideliter latinè reddita.—Pl.^o en fol.^o

T. EL P. DIEGO DE QUADROS.

«A P.^e Did.^o de Quadros, in eod. Coll.^o S. Script. interprete», se añade en el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid, después de *reddita*, de mano del P. José Cassani, que era el que mejor lo podía saber.—Aunque hay ejemplares sueltos de ella, lo más corriente es hallarla pegada á la «*Palæstra Biblica.... Tomus Primus. Authore Patre Didaco de Quadros, Soc. Iesu.... M. DCC. XXV. Cum Privilegio. Matriti: Excudebant Hæredes Antonij à Regibus*», en fol.^o, de 524 págs., s. 40 hs. de port., etc.

1352.—Notizie della Protezione speciale di S. Francesco di Borgia contro i Terremoti Raccolte da un Sacerdote Spagnuolo Divoto del Santo. In Bologna MDCCLXXX. Nella Stamperia di S. Tommaso d'Aquino Con licenza de' Superiori. — En 8.^o, de 68 ps., s. I h. p. n.

EL P. EPITACIO BASILEO DE PABLO.

«Imprimio.... Notizie della protezione speciale di San Francesco di Borgia.... Bologna. 1780. Nella Stamperia di S. Tommaso d'Aquino. 8. Obra anonima», dice Hervás (I, 138).—También habla de ella latamente Luengo en su *Diario* (A. 1780, págs. 478-481); ni es diversa de la «*Notice de la protection spéciale de S. François de Borgia contre les tremblemens de terre. En Italien*», que Backer da como manuscrita (II, 1665), lo mismo que Sommervogel (VI, 54), que en los apéndices cita—ya la obra impresa, pero como de autor desconocido (IX, 1201).

1353.—Notizie delle nuove Missioni dei PP. della Compagnia di Gesù nella Provincia di Saratovia, ò Saratof alle sponde del Volga nell'Impero Russo.— En 12.^o, de 24 ps. (Debe de haber más de una edición).

T. EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA (?).

Entre sus manuscritos (conservados en el archivo del Colegio de Málaga) hay uno que pudiera muy bien ser el borrador de esta obrilla, con la nota final de que «è stata copiata il 23. maggio 1804 in lingua Spagnuola, ed ora in lingua Italiana tradotta»: indicio vehemente de que debió de ser él mismo su traductor al italiano.

El original, más ó menos fielmente interpretado, sospechamos que es el «*Opis dziewiciu Missyi Saratowskich, kraju ktoremi Xięza Jezuci w Saratowskim zawiadują. Połock, D.^r S. J.*», en 8.^o, de 40 ps.; y que

la traducción al castellano, que sirvió de base á la italiana, no puede ser directa, por cuanto no tenemos noticia de ningún Español desterrado á Italia, que fuera diestro en la inteligencia del polaco. Es posible que primero se tradujera al latin, como tantos otros documentos de la misma especie, y que de ahí procediera la traducción castellana, procurada tal vez por el mismo P. Silva, como hombre tan curioso y amigo de recoger cuanto contribuyera al honor de la Compañía.

1354. — Notizie Istoriche intorno a' viaggi fatti da' Papi per abboccarsi co' Principi, ed alla loro riuscita per lo più felice: In occasione del passaggio del SS. P. P. Pio VI per Bologna. In Bologna, 1782. Nella Stamperia della Colomba.— En 8.º

EL P. FRANCISCO JAVIER PEROTES.

«Obra anonima», dice Hervás (I, 142). Sin embargo, ni Caballero (I, 222 23), ni Backer (II, 1879), ni Sommervogel (VI, 545) advierten que lo sea.

1355. — Notizie Letterarie. In Cesena, [1791-1792]. Per gli Eredi di Gregorio Biasini.— Dos tomos en 4.º

EL P. JUAN DE OSSUNA.

Así lo dice Hervás (I, 137, v.), de quien copiamos el título, cambiada únicamente la fecha, que, según él, es de 1790-91, en la de 1791-92, que parece la verdadera. como veremos en el número siguiente, y la que admite también Caballero (I, 215), á quien siguen Backer (II, 1639) y Sommervogel (v, 1979).— Á estas *Notizie Letterarie* se refiere, sin duda, D. José Capelletti en carta de 29 de Junio de 1793 al Duque de Alcudia (que original se conserva en el Archivo Hist. Nacional de Madrid), y en la que, remitiéndole un ejemplar de la *Orazione Parenetica recitata da Giovanni de Ossuna*, le dice que su autor es «el mismo que com-

puso el Jornal literario en dos tomos, y por mi medio dirigió tiempo hace á V. E.».

1356. — Notizie Politiche. [Al fin]: In Cesena per gli Eredi Biasini all'Insegna di Pallade. Con Lic. de' Sup. e privileg. — 16 tomos en 4.º — (Revista en dos tomos anuales, desde el año de 1788 hasta el de 1795).

LOS PP. JUAN DE OSSUNA

y

MELQUIADES SALAZAR.

«Accidit id temporis, ut Gregorius Blasinius, nobilis Cęsenę typographus, qui nonnulla Nostri Opuscula suis formis ediderat, morti proximus, se familiamque suam ei commendaret, obtestatus, ut post ejus fatum, quod imminabat, pupillorum viduęque curam susciperet. Morientis lacrymis et obsecrationibus commotus, negavit se desolatę illius familię defuturum; quod et prestitit. Nam post Gregorij obitum, officinę typographicę curam suscepit; cumque alieno ere oppressam recognosceret, nil habuit antiquius, quam ut aliqua ratione Blasiniam gentem ęs alienum dissolvendo, solaretur. Cogebantur ea tempestate Comitata Generalia Gallię, in que totius Europeę oculi conjiciebantur, nemoque unus erat, qui quanti futura esset momenti, non previderet. Utiliss[im]um porro rei Blasianorum familiari futurum Noster censuit, si tantę molis negotia cum ferverent, typis Blasinianis Ephemerides vulgarentur, quibus Italia de ijs accuratę, quoad fieri posset, instrueretur. Res, ut primum erat, optimę cecidit. Nam cum autoritate Principis hoc Operis genus evulgari cepit, mox subscriptorum numerus mirum in modum excrevit, Ephemeridesque tota, qua latę patet, Italia, et trans Alpes vagarentur [? vagabantur]. Ut huic Operi vacaret liberius, Sabinianensi schola dimissa, Cęsenam se contulit, ibique septennem moram traxit; totidem enim annos Ephemerides subscripsit, quarum ope pupillis patrimonium integrum, atque etiam auctum servavit. Ephemerides hasce quatuordecim volumi-

nibus contentas, ut monumenta Historię aliquando profutura, multi apud se retinent. Ephemeridas quoque litterarias annis 1791, et 1792 evulgavit, quas ideo dimisit, quod bellum tota fere Europa aut arderet, aut accendi minitaretur, intercepta undecumque litterarum, librorumque communicatione. Adjutorem habuit hisce litterarijs Ephemeridibus compilandis Albertum Fortisium Patavinum, virum impigre laboriosum, et sane eruditum, Bononię anno 1803 extinctum, cujus rogatu plurima et versa, et soluta dictione composuit, que in varijs Venetorum periodicis lucubrationibus inserta fuere», dice el mismo P. Ossuna en los *Comment. Ms. de sua vita et gestis* (págs. 10-11), hablando de sí en tercera persona.

Refiriéndose á las propias *Noticias*, «Caesenam accitus Ephemerides politicas scripturus, hoc ille munus annis 8 egregie obiit tanto cum plausu a styli festivitate, ut ipse etiam Pontifex M. Pius VI. Caenas, nullam aliam nisi Ossunae ephemerideni sibi legendam amarit», dice también Caballero; y añade algo más abajo que escribió «*Ephemerides politicae Caesensium* sermone Etrusco ab anno 1788 ad totum an. 1795: ibid. [Caesensae] Tomi xvi. in 4: tomi videlicet bini singulis annis» (1, 215).—«Notizie politiche. Cesena. 1788 &c. Un tomo en 4to. El autor continua esta obra publicando cada año un tomo grueso [¿ dos tomos en un volumen] en 4to. En el presente año 1793. ha publicado diez tomos», anota asimismo Hervás (1, 137, v.), dando á entender que eran ya 10 los publicados hasta la fecha en que redactaba el artículo del P. Ossuna.

Mas ¿cómo concertar los siete años y 14 tomos de que sólo habla éste en sus *Comentarios*, con los ocho años y 16 tomos que le atribuye Caballero, y admiten con él Backer (II, 1639) y Sommervogel (v, 1979)?—Sencilisimamente, con sólo advertir que, si bien es verdad que empezó su fundador, el P. Ossuna, á publicar las *Noticias* el año de 1788, y continuaba con ellas el de 1793, dejó de dirigirlas el siguiente, sucediéndole en su redacción el P. Salazar, al modo que avisa y explica el P. Luengo en su *Diario*

(A. 1794; P. II, págs. 417-18).—Como se ve, Caballero habla del tiempo que duraron las *Notizie Politiche*; y el P. Ossuna, no más que del tiempo que él las redactó.

1357.—Nouenario de S. Francisco Xavier Apostol de las Indias. Para alcanzar de Dios las gracias que se desean. Va añadida al fin orra devocion que llaman de la Decena, ó diez Viernes, con vn Interrogatorio para Confesiones largas, y generales. En Mallorca. Por Miguel Capò Imp. Año 1710.—En 24.º, de 45 ps., s. I hoj. p. n.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase algo más adelante, al núm. 1428, el «*Novenario de S. Francisco....*», de que es reproducción.

1358.—Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purísima Virgen, Patrona en este Misterio de toda España: Á devocion de la Congregacion de Nuestra Señora de la Concepcion, que se venera en la iglesia parroquial de san Pedro el Real de esta Corte. Madrid: Imprenta de Alvarez, Año de 1823.—En 8.º, de 31 ps.

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Es su «*Florilegio Mariano....*» (núm. 932), omitida la introducción, y añadidas algunas cosas accidentales.

1359.—Novena a la Gloriosa Madre Seráfica Virgen y Doctora mística Sta. Teresa de Jesus, Compatrona de las Españas, fundadora del sagrado orden del Cármen Descalzo. Valladolid — 1857. Imprenta de D. Juan de la Cuesta.—En 16.º, de 32 ps.

EL P. MANUEL CAYETANO DOMÍNGUEZ.

Véase al núm. 1363 la «*Novena a la Sera-*

phica Santa Theresa....», de que es reproducción algo arreglada.

1360. — Novena a la Gloriosísima Princesa de Polónia Santa Heduvigis, Patrona de los adeudados insolventes, desvalidos y pobres. Dispuesta Por un Devoto de la Stã. Reimpresa en la Puebla, en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa. Año de 1812.—En 16.º, de 16 hs. n. fs.

EL P. ANTONIO DE PAREDES.

Parece por las primeras ediciones, y también las posteriores, en que se dice dispuesta «Por el P. Antonio de Paredes, de la Compañía de Jesus». — Véase Sommervogel (VI, 209; IX, 1204); y, más adelante, la «*Novena de la Gloriosa Santa Hedvige....*», al núm. 1392.

1361.—Novena a la Gran Madre de Dios y Reina Soberana Nuestra Señora de la Salud que se venera en su Santuario, fundado en el Hospital de Santa Marta, de la Ciudad de Pátzcuaro. Dispuesta por un Sacerdote de la Compañía de Jesus. Mexico: 1841. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés.—En 16.º, de 40 ps.

EL P. PEDRO SARMIENTO.

Véase arriba el núm. 232; y también más adelante, el 1402.

1362.—I. Novena á la Inmaculada Concepción de la Virgen María Señora Nuestra; Reimpresa por una devota de esta gran Reina en su Purísimo Misterio. Cádiz: Imprenta de D. José Niel, hijo. 1812.—En 24.º, de 31 ps.

II. Novena a la Purissima Concepción de N. Señora, sacada a luz por un Devoto desta Soberana Reyna. Con li-

encia: En Sevilla, por Don Diego de S. Roman y Codina, frente de San Pablo.—En 24.º, de 60 ps.—(De 1757).

EL P. BALSASAR DEL ALCÁZAR.

Son reimpresiones, una y otra, de su «*Florilegio Mariano....*», de que hablamos al núm. 932.

1363.—I. Novena a la Seraphica Santa Theresa de Jesus, Madre, y Fundadora de la Sagrada Orden Reformada de Carmelitas Descalzas, y Descalzos. Por un Padre de la Compañía de Jesus. El Emo. Sr. Cardenal, y Arzobispo de Toledo concede cien dias de Indulgencia por cada dia de la Novena á todas las personas que la hicieren. El Illmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 40. dias.—En 24.º, de 57 ps.

II. Novena a la Serafica Santa Teresa de Jesus, Madre y Fundadora de la Sagrada Orden reformada de Carmelitas Descalzas y Descalzos. La que con la solemnidad debida se celebra anualmente en la Parroquial de Santa Cruz, por su Archi-Cofradía, de la que es Protector el Señor Marques de Iturbieta. Madrid: Año 1796.—En 8.º, de 47 ps., s. i. p. n.

III. Novena á la Seráfica Madre y Mística Doctora Santa Teresa de Jesus, Fundadora de la Sagrada Orden reformada de Carmelitas Descalzas y Descalzos, y Patrona de las Españas. Por un Devoto de la Santa Madre. Cadiz: Reimpresa por D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha, año 1812.—En 24.º, de 31 ps.

IV. Novena á la Seráfica Virgen Doctora Mística Santa Teresa de Jesus, Fundadora del Sagrado Orden de Carmelitas Descalzos y Descalzas. Reimpresa por un devoto de la Santa. Madrid Imprenta

de Don Norberto Llorenci, 1827.—En 8.º, de 38 ps.

V. Novena a la Seráfica Santa Teresa de Jesus: Madre y Fundadora de la Sagrada Orden de Carmelitas Descalzas, y Descalzos. Por un Padre Jesuita Devoto de la Santa Madre. Con Licencia. Barc. Imprenta de la Viuda é hijo de Texéro, plaza del Oli; 1830.—En 18.º, de 36 ps.

VI. Novena a la Serafica Virgen y Doctora Mistica Santa Teresa de Jesus, Fundadora del sagrado Orden de Carmelitas Descalzos y Descalzas. Toledo: Imprenta de José de Cea, 1844.—En 8.º, de 32 ps.—(Hay numerosas reimpresiones, intermedias y posteriores, con títulos idénticos ó parecidos á los que van copiados aquí de sus portadas).

EL P. MANUEL CAYETANO DOMÍNGUEZ.

Consta por el *Capítulo de Carta del Autor de la Novena escrita á la Madre Priora del Convento de Madres Carmelitas Descalzas de Granada*, que, firmada por él en «Valladolid, y Enero 15. de 1730», va al frente de la edición del núm. I (págs. 3-5), y dejó de reproducirse en las siguientes.—También se omitieron en éstas las citas del autor, con sus notas; y aun se introdujo en algunas tal cual variante y modificación, no siempre muy oportuna.

1364.—Novena a la SS.^{ma} Virgen Maria con el Título de Nra. Sra. del Refugio de Pecadores, cuya Imagen llevaba el Venerable Padre Antonio Baldinusio de la Sagrada Compañía de Jesus en sus Apostolicas Misiones, y se venera en Roma, Coronada solemnissimamente de el Cardenal Albani, por mandato del SS. P. Clemente XI. Sv copia, que sirve de original en este Reyno, fue dada á un Apostolico Hijo del Colegio de Nuestra Señora

de Guadalupe de Zacatecas, quien para adelantar el culto, con que en dicho Colegio se venera esta milagrosissima Imagen, y estenderlo para consuelo universal de todos los pecadores, le consagra reverente, y amante este pequeño dñ. Dispuesto. Por otro Religioso del mismo Colegio no menos amante de la Soberana Reyna. Sacala a luz el Capitan de Corazas D. Joseph Beltran de Barnuevo, especialissimo devoto de la misma Señora, a quien se la consagra, y dedica. Impressa en Mexico: con las licencias necessarias, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1745.—En 8.º, de 16 hs. n. fs.

EL P. MIGUEL JOSÉ DE ORTEGA (?).

Muévenos á indicar, á lo menos, esta sospecha lo que sabemos de su extraordinaria devoción á Nuestra Señora del Refugio, como puede verse más adelante en el «*Origen de la Imagen y Advocacion de Nuestra Señora....*», y la inteligencia en que estamos de que por los años de 1745 debía de hallarse de Rector en el Colegio de Zacatecas.

1365.—Novena a la Virgen Maria de Monserrate, en agradecido recuerdo de sus maravillosos portentos, la qual se venera en su Capilla publica de la Casa de Magarola, calle de la Puerta Ferrisa. En Barcelona, por Mateo Barceló, año 1799.—En 12.º, de 24 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO DE OCAMPO.

«Le nom de l'auteur était écrit sur l'exemplaire vu par le P. Beorchia», dice Somnervogel (v, 1859: *cf.* IX, 1204).

1366.—Novena a los Sacratissimos Corazones de Jesus, y Maria. Sacada de la

Novena del Corazon de Jesus. Con Licencia. En Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte.—En 24.º, de 31 ps., s. I p. n.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es idéntica absolutamente á la «Novena a los Sacratissimos Corazones De Jesus, y Maria, sacada de la Novena de el Corazon de Jesus. Por el Padre Juan de Loyola, de la Compañia de Jesus»; al fin: «Con Licencia en Salamanca: En la Imprenta de Antonio Villargordo. Año de 1737», en 24.º, de 31 ps., s. I de colof., reproducida en la misma forma é imprenta el «Año de 1742».

1367.—Novena a los Santissimos Corazones de Jesus, y Maria, con algunas Advertencias para hazerla con fruto. Por un Padre de la Compañia de Jesus. En Barcelona, 1744.—En 8.º, de 32 ps.

• EL P. JOSÉ MARÍA MAUGERI.

Está tomada á la letra de las págs. 239-262 de su «Practica de la Devocion...», de que hablamos al núm. 35.

1368.—Novena a mayor honra y gloria Del Santissimo Patriarcha, y Castissimo Esposo de la Madre de Dios el señor San Joseph Por un Sacerdote de la Compañia de Jesus. Reimpresa en Mexico en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1761.—En 16.º, de 12 hs. n. fs.—(Hay varias ediciones anteriores y posteriores).

EL P. FRANCISCO MARÍA DE ARÁMBURU (?).

Con motivo de una «Novena en obsequio del Santissimo Patriarcha S.^r San Joseph, Padre Putativo de Jesus, y Esposo Dignissimo de Maria Sale ahora con el nombre de su Autor. Dispuesta Por el P. Francisco María de Aramburu de la Compañia de Jesus, Reimpresa en la Puebla en la Imprenta del

Colegio Real de S. Ignacio. Año de 1765», en 16.º, de 14 hs. n. fs., advierte lo siguiente Sommervogel: «Les éditions antérieures son anonymes. J'ai la suivante, qui est peu-être une de celles-là: Novena a mayor honra y gloria Del Santissimo Patriarcha...»; es decir, la de este artículo (I, 497), la cual atribuye más adelante al P. Arámburu como seguramente suya (IX, 1204).

La circunstancia de residir precisamente como residía el P. Arámburu en la Puebla de los Ángeles al tiempo que se imprimía en aquella ciudad la *Novena en obsequio del Santissimo Patriarcha*, es una prueba segura de que no pudo haber engaño en la portada de esta edición, y de que debe de haberlas anónimas de la que él escribió; sólo que, como no las hemos podido cotejar, dudamos que sean idénticas las dos de que tratamos.—Confirmase nuestra duda con la diferencia misma de ambos títulos, tan radical que, realmente lo parecen de dos *Novenas* distintas.

1369.—Novena a Nuestra Señora de el Buen Consejo, para suplicar a Dios nuestro Señor el acierto en nuestras resoluciones, singularmente en el principal, y peligroso empeño de la eleccion de Estado, de que esta Sagrada Imagen es singularissima Patrona, por el Consejo, que diò con voz viva à San Luis Gonzaga, mandandole, que entrase en la Compañia de Jesus. Favor que repitiò Maria Santissima por medio de esta Sagrada Imagen del Buen Consejo, con el V. P. Diego Luis de San Vitores, Glorioso Martyr de Christo en las Islas Marianas.—En 24.º, de 32 ps.—(Hay varias reimpresiones de esta primera edición, que es del año de 1724).

EL P. JOSÉ CASSANI.

De quien dice Caballero que «editit... novendialia in laudem Deiparæ boni consilii, quæ adoratur in templo Collegii Impe-

rialis Matritensis» (Mss., núm. 523).—Verdad es que el aprobante de la *Novena* es el mismo P. Cassani; y que, además, el P. Francisco Grande nos afirma en la *Carta* de edificación del P. Manuel Antonio de Frías que «de la Novena de la Virgen del Buen Consejo, son repetidas las impresiones que ha hecho, y muchísimas las que ha repartido...» (pág. 13): de lo que parece poderse colegir que pudo ser también su autor el dicho P. Frías. Pero, en realidad, el P. Grande había sólo de las varias reimpressiones que hizo éste de la *Novena*; y el P. Cassani tampoco dice más en alabanza de su autor, sino que «manifiesta en ello un zelo muy christiano, y devoto», siendo de suponer que no se quedara tan corto, si le dieran á aprobar una obra ajena.

1370.—Novena a S. Estanislao Kostka, Novicio de la Compañía de Jesvs, Para los Hermanos Novicios de la misma Compañía. Se hara a San Luis Gonzaga con la advertencia, que se pone al fin. Por vn Padre de la Compañía de Jesvs. En Salamanca, en la Imprenta de Francisco Garcia.—En 24.º, de 31 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

«Autor el P. Juan de Loyola. La ay tambien de S.ⁿ Luis, con aplicacion al Sto. Kostka», se escribe de mano en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid.—«Acabo de corregir todos los libritos, y de entregarlos á los mas de los P.^{es} y H.^{os} quienes dan á V. R. también las *grás*... Yo quedo encargado de encomendar muy de veras a N. S.^{or} la persona, que ha dado el dinero para la impresion, y mucho mas al Author de ellos (que al principio no adverti): y no puedo dudar, que los dos S.^{tos} Jovenes quedaran muy obligados á recibir este tan agradable obsequio, y á pagarle con abundantes bendiciones del cielo, como quienes pueden tanto delante del S.^{or}», escribe el P. Agustín de Cardaveraz, en carta de 22 de Junio de 1827 al P. Loyola, que debió de remitirle algunos ejemplares de estas *Novenas*. Y lue-

go, á 31 de Agosto del mismo año: «Dos libros vinieron de S. Estan.^o y faltaba uno de S.ⁿ Luis Gonz.^a».

No recordamos haber visto ningún ejemplar de la Novena «de S.ⁿ Luis, con aplicacion al Sto. Kostka»; pero es indudable que existe, á juzgar por estos documentos, y por la «Novena a San Luis Gonzaga. De la Compañía de Jesvs», que incluye el mismo P. Loyola á las págs. 218-240 de sus *Novenas compuestas, corregidas, y abreviadas...*» de que luego hablaremos al núm. 1431, con la siguiente «ADVERTENCIA. Esta Novena se puede hacer a San Estanislao de Kostka, mudando en las Oraciones el nombre de *Luis* en *Estanislao*, y la Oracion segunda de todos los dias» (pág. 236), al modo que se pone en seguida (págs. 237-240).

1371.—Novena a S. Francisco Xavier de la Compañía de Jesus, Apostol de las Indias, Y la Devocion de los diez Viernes al mismo Santo. Por un Padre de la misma Compañía. En Valladolid: En la Imprenta de Don Thomàs de Santandèr.—En 18.º, de 46 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Es reimpression de la «*Novena de S. Francisco Xavier...*», de que hablaremos luego al núm. 1404.

1372.—Novena a S. Ignacio de Loyola Patriarcha y Fundador de la Compañía de Jesus. Compuesta por un Padre de la misma Compañía. Reimpresa en Mexico: En la Imprenta de la Calle de S. Bernardo Año de 1764.—En 24.º, de 16 hs. n. fs.—(Vuelta á reimprimir allí mismo varias otras veces).

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Véase algo más adelante, al núm. 1375, la «*Novena a San Ignacio...*», de que son reimpressiones. — Ignoramos qué razón pudo haber para que en algunas, como, por ejem-

plo, en la de «Binondo: 1867. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a Anloague, 6», en 8.º, de 22 ps., se sustituyera con otra la famosa oración que empieza: «Santísimo Padre y Patriarca San Ignacio, á quien Jesus escogió para Capitan de su sagrada Compañía....».

1373.—Novena a S. Miguel, y los Angeles, para pedir las mercedes que deseamos alcanzar del Señor. Sacada de la pag. 98 del Elogio de S. Miguel. En Valladolid: Por la Viuda de Joseph de Rueda, Año de 1708.—En 24.º, de 12 hs. n. fs.—(«En Valladolid: Reimpresa en la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte», en 24.º, de 20 ps.).

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Sacada, efectivamente, de las págs. 98-108 de «El primer Ministro de Dios S. Miguel Arcangel... Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus. Impresso en Valladolid: Por la Viuda de Joseph de Rueda, Año de 1708», en 24.º, de 108 págs., s. 2 hs. de port. y lics.

1374.—Novena a San Estanislao Kostka, Novicio de la Compañía de Jesus, para los Hermanos Novicios de la misma Compañía. Se hara a S. Luis Gonzaga, con la advertencia, que se pone al fin. Por vn Padre de la Compañía de Jesus. En Salamanca, en la Imprenta de Francisco Garcia.—En 24.º, de 31 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es reproducción de la «*Novena a S. Estanislao Kostka....*», de que hablamos algo más arriba, al núm. 1370.

1375.—Novena a San Ignacio de Loyola, Patriarcha, y Fundador de la Com-

pañía de Jesus. Compuesta por vn Padre de la misma Compañía. Con licencia del Ordinario, y de los Superiores de la Compañía de Jesus. Año de 1729.—[Al fin]: Impresa en Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato y San Miguèl.—En 24.º, de 46 ps., s. 1 h. p. n.—(Hay numerosas reimpressiones hasta nuestros mismos días, con los consiguientes cambios de ortografía y pie de imprenta).

EL P. JUAN DE LOYOLA.

«La escribió el P. Juº de Loyola», se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid; y ésa es la tradición corriente en la Provincia de Castilla.—Antes de imprimirla, se la debió de enviar el P. Loyola, para que la viese y corrigiese, á su discípulo y amigo el P. Agustín de Cardaveraz; pues en carta de 28 de Agosto de 1728 le escribe éste lo siguiente: «En quanto á la Novena, yo no hallo, P.º mio, que borrar, ni que quitar en ella, antes me alegro sobre manera de que V. R. procure se extienda la devocion a N. S.º P.º por los fieles, pues es tan poderosa su intercession para con el S.º».—Véanse también sus cartas de 1.º de Agosto y 19 de Diciembre del mismo año de 1728 (existentes, con la anterior, en el archivo del Colegio de Loyola).

1376.—Novena al Dulcissimo Director de las Almas San Francisco de Sales. Obispo, y Principe de Geneva, y Fundador de la Orden de la Visitacion de Santa Maria. Por un Padre de la Compañía de Jesus.—[Al fin]: Con licencia en Salamanca. Por Antonio Joseph Villargordo. Año de 1735.—En 24.º, de 32 ps.—(Reimpresa en la misma imprenta el «Año de 1738», igualmente en 24.º, de 32 ps.).

EL P. JUAN DE LOYOLA.

«Auth. el P.º Juº de Loyola», se dice de

letra del tiempo en el ejemplar (de la 1.^a ed.) de la biblioteca de la Residencia de Madrid. —Hállase también reproducida, sin los principios y fines, á las págs. 241-259 de sus «*Novenas compuestas, corregidas, y abreviadas....*», de que hablamos algo más adelante, al núm. 1431.

1377. — Novena al Glorios S. Francisco Xavier de la Compañía de Jesus, Apostol de las Indias. En la Oficina de Ignaci Sarriá, y Frau Impessor del Rey N. Sr. año 1767. — En 24.^o, de 31 ps. — (Reimpresa «En la Imprenta de Pera Antoni Guasp, Impessor de Marina, año 1790», en 24.^o, de 23 ps.).

A. EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase al núm. 1404 la «*Novena de S. Francisco Xavier....*», de que es traducción mallorquina.

1378. — Novena al Glorioso Martyr S. Juan Nepomuceno, singular Patrono de la buena fama y Custodio del sigilo de la Confesion. A devocion de dos Devotos del Santo. Madrid: MDCCLXXXII. En la Oficina de D. Manuel Martin. — En 8.^o, de 32 ps.

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Como que, sin otro cambio apenas que el de las *Advertencias*, es simple reproducción de la legitima y primitiva, impresa varias veces con su nombre, de que hablamos luego, al núm. 1424, en «*Novena Sagrada al Gloriosissimo Martyr....*».

1379. — Novena al Glorioso San Francisco de Borja, quarto Duque de Gandia, y despues tercero General de la Compañía de Jesus, especial Abogado contra Terremotos: y por esto Patron votado por varias Ciudades, y Reynos, y nue-

vamente de la Ciudad de Palma, y Reyno de Mallorca en 10. de Febrero de 1756. Por Ignacio Frau Impessor Real. — En 24.^o, de 26 ps., s. 3 hs. p. n.

EL P. AGUSTÍN ABAD (?).

No hemos tenido proporción para cotejarla con la del número siguiente, pero creemos que es la misma.

1380. — I. Novena al Grande S.ⁿ Francisco de Borja, Nieto del Rey D. Fernando el Catholico, Duque de Gandia, y General de la Compañía de Jesus, Abogado contra las Tercianas, y Terremotos. Por un Devoto del Santo. Con Licencia, en Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, Año de 1756. — En 24.^o, de 32 ps., s. 1 h. p. n.

II. Novena al Grande S.ⁿ Francisco de Borja, Nieto del Rey Don Fernando el Catholico, Duque de Gandia, y General de la Compañía de Jesus, Abogado contra las Tercianas, y Terremotos. A devocion de una Excelentissima Señora Parienta del Santo. Con Licencia, en Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez. Año de 1756. — En 8.^o, de 30 ps.

EL P. AGUSTÍN ABAD.

De quien dice Hervás que imprimió «Elogio y Novena a S. Francisco de Borja Duque IV de Gandia, y General III de la Compañía de Jesus con ocasion de haberle elegido los fidelisimos Reyes de Portugal por Patrono principal de su Monarquia, y protector contra los terremotos. Madrid en la imprenta de Manuel Fernandez. 1756» (1, 1, v.); ó sea, «*Elogio y Novena.... Matriti per Viduam Emmanuelis Fernandez 1756*», según Caballero (1, 76), á quien copia Sommervogel (1, 1), sin advertir ninguno de ellos que sea anónima la obra.

1381.—I. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus. Con Licencia. Madrid: Imprenta de Aguado, bajada de Sta Cruz. 1825.—En 8.º, de 32 ps.

II. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, con varias prácticas de piedad. El Illmo Sr. D. Pedro de Copons y de Copons, Arzobispo de Tarragona, y todos los Illmos. Señores Obispos congregados en el Santo Concilio Tarraconense del año 1738 conceden doscientos y ochenta dias de Indulgencia á los que hicieren esta Novena: otras muchas Indulg. conceden casi todos los Illmos. Señores Arzobispos y Obispos de España. Con las licencias necesarias.—En 24.º, de 29 ps.

III. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, dispuesta en breve y devoto método. Madrid. Imprenta de D. José del Collado. 1823.—En 8.º, de 32 ps.

IV. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, dispuesta en breve y eficaz método, para alcanzar beneficios. Con Licencia. En Málaga en la Imprenta de D. Felix de Casas y Martinez.—En 8.º, de 32 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Véase algo más adelante el núm. 1384.—La del II es reproducción literal de la que lleva por título «Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, con varias practicas de piedad. Por el P. Juan de Loyola de la Compañía de Jesus, El Illmo. Sr. D. Pedro de Copons.... Con las licencias necesarias», en 24.º, de 31 ps.

1382.—Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus. Otra comun a los Sacratísimos Corazones de Jesus y de Maria. Valencia: Imprenta de Jaime Martinez,

calle de la Bolsería. Año 1836.—En 32.º, de 48 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

La primera, que va á las págs. 3-29, es la misma del número anterior; y la segunda, que está á las págs. 30-48, la «*Novena a los Sacratísimos Corazones....*», de que hablamos ya al núm. 1366.

1383.—I. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, sacada de las sólidas Practicas de un Librito, que con título de Sagrado Corazon de Jesus, ha salido nuevamente á luz, para dar noticia de su Sagrado Culto: una Alabanza al mismo Sacratísimo Corazon, y una Corona al de su Santísima Madre. Por una Devota. Con las licencias necesarias. Décimacuarta impresion.—[Al fin]: Cádiz Año de 1823. En la Imprenta de D. José María Guerrero, calle de S. Vicente número 19.—En 24.º, de 45 ps.

II. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, sacada de las solidas Practicas de un Librito, que con titulo de Tesoro escondido en el Corazon de Jesus, salió nuevamente á luz para dar noticia de su Sagrado Culto á nuestra España. Por un Devoto de el mismo Corazon. En Córdoba: en la Imprenta de la Ciudad de D. Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas.—En 24.º, de 31 ps.

III. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesús, segun la practicaban los PP. de dicha Compañía en su Colegio imperial de esta Corte, y se reza actualmente en la Pontificia iglesia hospital de Italianos. Madrid: 1854. Imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, Colegiata, 6, donde se hallará.—En 24.º, de 38 ps., s. i h. p. n.

IV. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesús, según la practicaban los PP. de la Compañía en su Colegio Imperial de esta Corte, Nueva edición aumentada con las visitas que mensualmente se consagran al mismo Sagrado Corazón. Madrid: Imp. de la Viuda é Hija de Fuentenebro. Boredadores, 10. 1888.—En 8.º, de 25 ps.

V. Novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, y origen de esta devocion. Barcelona. Imp. de Vicente Magriñá, Arco S. Silvestre, 4.—1860.—En 24.º, de 78 ps.

VI. Novena al Sacratissimo Corazon de Iesvs, que se pone aquí por la mayor Comodidad de sus devotos.—En 24.º, de 22 hs. n. fs.—(Ed. de Manila).

VII. Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus, dispuesta en breve, y eficaz methodo, para alcanzar beneficios. Sacada de las solidas prácticas del Libro, intitulado: Tesoro escondido en el Corazon de Jesus. A quien la dedica su Real, e Ilustre Congregacion, fundada en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de esta Corte, en cuyo templo magnifico se hace todos los años en su Infraoctava del Corpus, con mucha solemnidad, devocion, y fruto de las Almas, que à ella concurren. Con Privilegio, y demàs licencias necesarias, en Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez. Año de 1762.—En 24.º, de 47 ps.

VIII. Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus, dispuesta en breve, y eficaz methodo, para alcanzar beneficios. Sacada de las solidas practicas del Libro intitulado: Tesoro escondido en el Corazon de Jesus, a quien la dedica el Religiosissimo Convento de Santa Isabèl de esta Ciudad de Murcia, en cuyo Templo se

hace todos los años en la Infraoctava del Corpus con mucha solemnidad, devocion, y fruto de las Almas que à ella asisten. Con licencia, en Murcia, en la Imprenta de Phelipe Teruel, vive en la Lencería, año de 1769.—En 8.º, de 32 ps.

IX. Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus. Sacada de las solidas Practicas de un Librito, que con titulo dé El Corazon de Jesus ha salido nuevamente à luz, para dar noticia de su Sagrado Culto à nuestra España. Por un Devoto del mismo Corazon. Gerona: Por Jayme Brò Impressor, é Librero, en las Ballesterias.—En 24.º, de 58 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Véase el número que sigue, y en él cómo pudo llamarse indiferentemente *Sagrado Corazon* y *Tesoro escondido* el *Librito* de donde se copió.—Además, en la introducción del VII se advierte que «esta Novena (su Autor el Padre Juan de Loyola, de la Compañía de Jesus) se imprimió con todas las Licencias necesarias, y Privilegio de su Magestad en el año de 1756....».

1384.—I. Novena al Sacratissimo Corazon de Iesvs. Sacada de las solidas Practicas de un Librito, que con titulo de Tesoro escondido en el Corazon de Iesvs, ha salido nuevamente à luz para dar noticia de su sagrado Culto en España. Por un Devoto del mismo Divino Corazon.—[Al fin]: Con Licencia. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso del Riego.—En 24.º, de 36 ps.—(En las reimpressiones de Salamanca, por Villargordo, 1735, en 24.º, de 34 ps., y de Sevilla, por Padrino, sin fecha, en 24.º, de 32 ps., se pone, por error de imprenta, *Sacadas* en vez de *Sacada*).

II. Novena al Sacratissimo Corazon

de Jesvs. Sacada de las solidas Practicas de un Librito, que con titulo de Thesoro escondido en el Corazon de Jesvs, ha salido nuevamente à luz, para dàr noticia de su Sagrado Culto à nuestra España. Por vn Padre de la Compañia de Jesvs. Quarta Impression. Con las Licencias necessarias.—En 24.º, de 36 ps.

III. Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus. Sacada de las solidas practicas de un Librito, que con titulo de Thesoro escondido en el Corazon de Jesus hà salido nuevamente à luz, para dar noticia de su Sagrado Culto à nuestra España. Quinta Reimpresion, en que se añade la Revelacion que tubo en orden à esta Devocion la Venerable Madre Margarita Maria de Alacoque, que escriviò ella misma, y se halla en su Vida, lib. vii. num. 93. fol. 261. Con licencia. En Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año de 1752.—En 8.º, de 28 hs. n. fs. (Hay varias otras ediciones intermedias y posteriores, con títulos idénticos ó parecidos á los copiados).

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Demás de que aparece su nombre en la portada misma de muchas ediciones de las innumerables que se han hecho de esta *Novena*, así en España como en las Indias, véanse *Vidas de los Santos de la Compañia de Jesus* (pág. 324 de la 2.ª ed.), *Principios del Reinado del Corazon de Jesus en España* (págs. 240-41), *Nacional Homenaje al Sagr. Corazon de Jesus* (pág. 138), y *Vida del P. Bernardo Francisco de Hoyos* (pág. 319).—La razón de decirse sacada de un *Librito* impreso con título, bien de *Thesoro escondido en el Corazon de Jesvs*, como aquí se le llama, bien de *El Corazon Sagrado de Jesus*, como hemos visto que se le llamaba en otras ediciones, consiste en que primeramente el mismo P. Loyola la sacó ó formó de la «Practica de este sua-

vissimo Culto...», que había insertado á las págs. 56-72 de la 1.ª edición de su «*Thesoro escondido...*» (1734), de que hablaremos más adelante; y luego en las reproducciones de la *Novena* se quiso indicar que estaba intercalada á las págs. 112-132 de la 3.ª edición del mismo *Thesoro* (1736), impreso «En Madrid En la Imprenta de Manuel Fernandez, donde se hallarà», en 8.º, de 162 ps., s. 9 hs. de port., etc., é intercalada igualmente en *El Corazon Sagrado de Jesus, descubierto a nuestra España*, título en que se cambió el de *Thesoro escondido* desde la edición procurada «En Madrid: En la Imprenta de Alonso Balvàs, Año de 1736», en 8.º, de 196 ps., s. 11 hs. de port., etc.

1385.—Novena. Al Sacratissimo Corazon de Maria, sacado de la Novena del Corazon de Jesus, por un Devoto de ambos Corazones. Con Licencia en Valladolid, en la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte, sita en la calle de Cantarranas, año 1737.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

«Es la misma del Corazon Deifico de Jesus, con la imitacion, ò acomodacion de algunas palabras, al Corazon de Maria. Las advertencias, obsequios, y otros preambulos para la Novena, son los mismos, que en la de Jesus», se dice á las págs. 3-4.—Uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Valladolid tacha la cláusula «sacado de la Novena del Corazon de Jesus, por un Devoto de ambos Corazones», y pone en su lugar: «Sacada por el P.º Juº de Loyola de la Novena q.º escriuió del Sagr. Corazon de IHS».

1386.—Novena al Sagrado Corazon de Jesus. Leon 1868. Imprenta de F. Miñon y hermano. — En 8.º, de 15 ps., s. 1 p. n.—(Reimpr. varias veces con este título).

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es la misma del núm. 1384, como se anota en algunas ediciones.

1387.—Novena al Sagrado Corazon de Jesus, sobre las siete palabras que habló Cristo en la cruz, abertura del Costado y manifestacion de su Corazon. Barcelona. Imprenta de los Herederos de la V. Fla, calle de Cottoners. 1840.—En 16.º, de 48 ps.

EL P. ONOFRE MARTORELL.

«En la página 5, esta Novena se dice "sacada de las obras de un muy zeloso y devoto P. Jesuita"; es decir, del P. Onofre Martorell, como observa el P. Fita en sus *Apuntes* (pág. 39).—Véase también Sommervogel (v, 658; ix, 1206).

1388.—Novena al Santissimo Corazon de María. Sacada de la solida practica, que dió à luz en un Libro en Latin el P. Joseph de Galifert, impresso en Roma, y dedicado al Sto Pontifice Benedicto XIII. para dar noticia del Sagrado Culto, que se dà yâ en el Orbe Crittiano al Divino y adorado Corazon de Jesus. A Devocion de Doña Josepha Manuela de Morales. Impressa en Cordova; y por su Original en la Puebla, en la Imprenta de Cristoval Thadeo de Ortega Bonilla. Año de 1759.—En 16.º, de 8 hs. n. fs.—(Vuelta á reimprimir en «Mexico, 1874. Tip. Religiosa: M. Torner y C.ª», en 16.º, de 27 ps.—La 1.ª ed. parece que debe de ser mejicana, de hacia el año de 1732).

EL P. JUAN ANTONIO DE MORA (?).

Véanse Sommervogel (v, 1276) y Valdenebro (pág. 364, núm. 781).

1389.—Novena al Señor San Joachin, Esposo de Señora Santa Ana, Padre de Maria Santissima Nuestra Señora, y Abuelo de Jesu Christo Nuestro Señor. En Sevilla, 1732.—En 24.º, de 80 ps.

EL P. FRANCISCO CHACÓN.

Simple reproducción de la «Novena a el

S.º San Joachin, Esposo de Señora Santa Ana, Padre de Maria SSma. Nuestra Señora, y Abvelo de Jesu Christo Nvestro Señor. Con vn Proemio de sus Excelencias para mover à la Devocion de tan Sagrado Patriarcha. Compvesta Por el M. R. P. M. Francisco Chacon, de la Compañia de Jesvs.... Impressa en Sevilla, con las licencias, y Aprobaciones necesarias. Año de 1727», en 8.º, de 30 págs., s. 1 hoj. de port.

1390.—Novena con Gozos a S. Pedro Principe de los Apostoles. Con Licencia: En Barcelona. Año de 1816.—En 24.º, de 86 ps.

EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU.

Que la incluye á las págs. 230-243 de sus «Opusculos Castellanos...», descritos en el núm. 291, con la siguiente añadidura: «La dedica D. Juan Francisco de Masdeu a la S.ª D.ª Josefa Vega y Sentmanàt Religiosa Benedictina en su monasterio de las Puellas de Barcelona».

1391.—Novena de la Esclrecida y Nobilissima Anacoreta Santa Rosalia, Virgen Palermitana, Abogada contra todo genero de contagio, peste, y temblores. Por un P. de la Compañia de Jesus, su devoto. Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Rivera, Año de 1765.—En 16.º, de 15 hs. n. fs.—(Hay varias otras reimpressiones con el título corregido de «Novena de la esclarecida.....»).

EL P. FRANCISCO MARÍA DI SAN FILIPPO (?).

Habiendo dicho Sommervogel que este Padre imprimió «Novena di S. Rosalia, scritta in lingua castigliana. Palermo, 1724, 18.º», pregunta en seguida: «Cette Neuvaïne est-elle la même que la suivante?» (vii, 568: *cf.* ix, 1206): conviene á saber, la que ponemos en este título. No lo hemos podido averiguar; aunque la circunstancia

de haber pasado á Méjico el P. San Filippo nos mueve á sospechar que pudiera muy bien ser la misma.

1392.—Novena de la Gloriosa Santa Hedvige Princesa de Polonia: Patrona de los Adeudados insolventes, Desvalidos, y Pobres. Por un Padre de la Compañía de Jesus. A expensas de un Devoto de la Santa, Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.—En 24.º, de 16 hs. n. fols.

EL P. ANTONIO DE PAREDES.

Reproducción á plana y renglón de la «Novena de la Gloriosa Santa Hedvige... Por el P. Antonio de Paredes de la Compañía de Jesus. A expensas de un Devoto de la Santa. Reimpresa en Mexico... Año de 1764», en 24.º, de 16 hs. n. fs.—Véase también arriba el núm. 1360.

1393.—I. Novena de la Immaculada Concepcion de Maria, Principal Patrona de España en este Misterio Sacada principalmente de las obras del V. P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad, por Antonia Ibarra viuda. Año 1762.—En 24.º, de 32 ps.

II. Novena de la Inmaculada Concepcion de Maria, Principal patrona de España en este Misterio. Sacada principalmente de las Obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus. Añádese una breve meditacion y aspiracion sobre las excelencias, que se mencionan en cada dia de ella. Por un Religioso Menor, Observante de la Santa Provincia de Mallorca. Con Superior Permiso. En la Imprenta de Melchor Guasp. Año MDCCCXI.—En 18.º, de 63 ps.—(Hay

varias reimpressiones con títulos idénticos ó análogos á los copiados).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Véase el núm. 1395, de donde proceden estas reimpressiones.

1394.—Novena de la Purisima Concepcion de Maria Santisima, Patrona en este Misterio de todos los Reinos de España. Reimpresa á expensas de algunos de sus Devotos.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Véase arriba, al núm. 932, su «*Florilegio Mariano...*», de que es reproducción, con cambio de los preliminares.

1395.—Novena de la Purissima Concepcion de Maria, Principal Universal Patrona de España, en este Misterio, Sacada principalmente de las Obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad, por Antonia Ibarra viuda. Año 1761.—En 24.º, de 18 hs. n. fs.—(Hay otra edición con el mismo pie de imprenta, en 24.º, de 32 ps.; y, además, varias reimpressiones).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Que con el mismo título de «Novena de la Purissima Concepcion de Maria, Principal Universal Patrona de España en este Misterio. Sacada principalmente de las Obras del Venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus» la insertó como suya á las págs. 277-297 de los «Gozos Devotos, y Antiguos de la Purissima Concepcion de Maria... Su Autor el P. Pedro Ferrusola, de la Compañía de Jesus... Con Licencia. Madrid. En la Imprenta de Joachin Ibarra. M. DCC. LXII», en 8.º, de 300 ps., s. 7 hs. de port., etc.; y la reprodujo á las págs. 275-296 de «El Gozo de

España con sus fundamentos, o Gozos devotos, y antiguos.... Su Autor el Padre Pedro Ferrusola.... En Valencia: Año MDCCLXIV. Por Benito Monfort, junto al Hospital de los Estud., en 8.º, de 296 ps., s. 4 hs. de port., etc.—Es la misma obra de «*Novendialia in honorem Deiparae Immaculatae in Hispanorum Patronam electae* sermone hispano. Cervariae typis Academicis» que le atribuye Caballero (I, 138), á quien traduce á la letra Torres Amat (pág. 250), copiado más adelante por Backer (I, 1848-49) y Sommervogel (B. M., pág. 59, núm. 552; B., III, 701), sin advertir ninguno de ellos que sea anónima.

1396.—Novena de la Santísima Virgen de los Dolores Nuestra Señora, Con los Ofrecimientos de el Rosario de las Cinco Llagas. Sacala à luz la Congregación de la misma Señora Dolorosa, fundada con autoridad Apostolica en la Iglesia de S. Ildefonso, de la Compañía de Jesus de la Puebla. Una Ave Maria por el Bien-echor. Con Licencia, en la Puebla, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla.—En 16.º, de 15 hs. n. fs.—(De hacia el año de 1725).

EL P. JOSÉ VIDAL FIGUEROA (?).

Creemos que á ella se refiere el P. Juan Antonio de Oviedo en su *Vida*, donde dice que «celebraba... el Padre Vidal la... fiesta annual de los Dolores, precediendo una fervorosissima Novena, de que imprimió tambien, y repartió muchísimos quadernitos, en que con devotísimas oraciones se imploraba el patrocinio de la Señora....» (págs. 252-53).—Tal vez sea la *Novena* de que trata el mismo P. Vidal Figueroa en sus *Memorias tiernas* (págs. 211-217), con el «Ofrecimiento a las Cinco Llagas», que añade más adelante (págs. 362-63 de la edición de 1695).

1397.—Novena de la Santísima Virgen Maria de Loreto. Por el mas infimo

de los Esclavos de la Soberana Madona. Reimpresa en Mexico, por Don Francisco Xavier Sanchez, Año de 1757.—En 24.º, de 14 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO JAVIER LAZCANO (?).

Ciertamente hay de él una «Novena, y Sabados de la Immaculada Virgen Maria, coronada Reyna de Loreto, dispuesta por el P. Francisco Xavier Lazcano, de la Compañía de Jesus....», impresa varias veces en Méjico.—Véase Sommervogel (IV, 1603).

1398 — Novena de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, fundadora de la sagrada órden de Carmelitas Descalzos y Descalzas, compuesta por un Padre de la Compañía de Jesus, devoto de la Santa Madre. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona: Librería de Font, bajada de la Cárcel.—[A la vuelta]: Barcelona: Imprenta de José Gorgas. 1856.—En 18.º, de 48 ps. — (Con algunas otras ediciones de igual título).

EL P. MANUEL CAYETANO DOMÍNGUEZ.

Véase arriba al núm. 1363 la «*Novena a la Seraphica Santa Theresa....*», de que es reproducción.

1399.—Novena de la Virgen de Pastoriza, Que sale a luz para mayor culto de la Reyna de los Angeles.—[Al fin]: Con licencia del Ordinario impresa en Lima, en la Imprenta de la Calle de Palacio, Año 1745.—En 24.º, de 14 hs. n. fs.

EL P. IGNACIO GARCÍA.

Según aparece por la «Novena de la Virgen de Pastoriza que sale a luz para mayor culto de la Reina de los Angeles por el Padre Ignacio García De la Compañía de Jesús. Segunda edición. Santiago de Chile Imprenta Católica de Manuel Infante 1889»

en 8.º, de 42 págs. — Véase Medina (*Bibl. Hisp.-Chil.*, II, 447-449).

1400.—Novena de Maria Santissima de los Dolores: Con varios Ofrecimientos.—En 24.º, de 50 ps.

EL P. MARTÍN DE RAJAS.

Está tomada de las págs. 529-576 de las «Meditaciones sobre la Novena, y Dolores de Nuestra Señora. Tomo II. Por el Padre Martín de Rajas, de la Compañía de Jesús....», en 24.º, de 576 ps., s. 1 h. de port.

1401.—Novena De Meditaciones, que han de practicarse en honra de San Felipe Neri, Fvndador de la Ven. Congregacion del Oratorio. Tradvcida Del Idioma Italiano al Castellano por un Sacerdote de la Compañía de Jesús. A devocion de D. Christoval de Masariegos, Preposito de la Ven. Congregacion del Oratorio de la Ciudad de Guadalaxara, del mismo Glorioso Santo. En Venecia; y por su original, con licencia de los Superiores, en la Imprenta del Real Colegio de San Ildefonso de Mexico, Año de 1751.—En 24.º, de 63 (pr. 64) ps., s. 2 hs. p. n. — (Hay varias reimpressiones).

EL P. MANUEL COLAZO.

Consta de que hay edición ó ejemplares de la primera, en que se dice: «.... Traducida del Idioma Italiano al Castellano por el P. Manuel Colaso, de la Compañía de Jesús....», como puede verse ya en Sommervogel (II, 1278).

1402.—Novena de Nuestra Señora de la Salud de Pazcuaro. Guanajuato: Reimpreso en la Imprenta del Supremo Gobierno, á cargo del C. José María Car-

rasco, año de 1825. — En 16.º, de 25 hs. n. fs.

EL P. PEDRO SARMIENTO.

Véase más arriba el núm. 232; y también Sommervogel (VII, 649; IX, 1206).

1403.—Novena de S. Francisco Xavier, Apostol de las Indias. De mandato superior. En Madrid: En la Oficina de Antonio Perez de Soto, Calle de la Habada, enfrente del Sombrerero. Año de 1753.—En 8.º, de 99 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase el número siguiente.

1404.—Novena de S. Francisco Xavier, Apostol de las Indias, para alcanzar por su intercession las gracias, que se desean: Sacada de la Vida del Santo Apostol. Año de 1676. Con Privilegio: En la Imprenta Imperial.—En 24.º, de 128 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Como que no es sino la «Novena de S. Francisco Xavier, Apostol de las Indias, para alcanzar por su intercession las gracias que se desean», impresa á las págs. 475-501 de la «Vida, y Milagros de San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús, Apostol de las Indias. Por el Padre Francisco Garcia, Maestro de Theologia, de la misma Compañía.... Nveva Impression, Corregida, y enmendada por su Autor. Año 1676. Con Privilegio. En Madrid, en la Imprenta Imperial, Por Ioseph Fernandez de Buendia, Año de M. DC. LXXVI», en 4.º, de 501 págs. s., 8 hojs. de port., etc. — De esta *Novena*, á la que también acompaña la *Decena, o Devocion de los diez Viernes*, con otros piadosos ejercicios, proceden las numerosas ediciones que se han hecho de ella posteriormente, con algunos ligeros cambios, según el gusto de los editores, y omi-

tida, por lo general, la introducción sobre su origen y modo de hacerla, que va al frente de ésta, que creemos ser la primera.

1405.—Novena de S. Francisco Xavier, Apostol de las Indias, revelada por el mismo Santo, con la qual han experimentado los Fieles que la han hecho felices, y milagrosos sucessos en diversas Ciudades de las Indias, de Flandes, de Italia, de Portugal, de Aragon, de Valencia, y de Cataluña....—En Granada En la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, en la calle de Abenamar. Año de 1680.—Pl." en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Hizola el P.º P.º de Montenegro el año de 1680», dice el mismo autor, de su puño y letra, en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

1406.—Novena de S. Francisco Xavier, para alcanzar por su intercession las gracias que se desean. Va al fin añadida otra devocion, que llaman de la Decena, y suelen hazer sus Devotos, en diez Viernes à honra del mismo Santo. La Novena, comienza nueve dias antes del dia de el Santo, en la Iglesia del Colegio del Espiritu Santo de la Compañia de Jesus. Y el vltimo dia se canta vna Missa por la intencion de los que asisten. Reimpresa en la Puebla: Por la Viuda de Miguel de Ortega, año de 1743.—En 16.º, de 41 hs. n. fs.

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

«C'est la neuvaine par le P. Garcia avec des additions», dice Sommervogel (II, 1210).—Véase arriba el núm. 1404.

1407.—Novena de S. Ignacio de Loyola Patriarca y Fundador de la Compañia

de Jesus, compuesta por un Padre de la misma Compañia. Con las licencias necesarias. Azpeitia Reimpresa en la imprenta de Pablo Martínez. 1885.—En 16.º, de 32 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es reproducción de la «*Novena a San Ignacio de Loyola...*», de que hablamos al núm. 1375.

1408.—Novena de San Francisco de Borja, representada en las nueve Fiestas, que por orden de Dios se celebraban en la Antigua Ley, dispuestas por un Devoto del Santo. En Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas.—En 8.º, de 36 ps., s. 2 hs. p. n.

EL P. ANTONIO DE SOLÍS.

Es simple reproducción de la «*Novena de San Francisco de Borja, representada en las nueve Fiestas, que por orden de Dios se celebraban en la Antigua Ley, y simbolizan otras tantas virtudes del mismo Santo: Dispuesta por el P. Antonio de Solis, de la Compañia de Jesus... En Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas*», en 8.º, de 36 ps., s. 2 hs. de port. y dedic.

1409.—Novena de San Luis Gonzaga, con la Devocion de sus seis Domingos. Por un Padre de la Compañia de Jesus. En Pamplona: En la Imprenta de Xavier de Gadea, y se hallará en su Librería Calle de la Navarrería.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. SEBASTIÁN DE MENDIBURU.

Es la *Novena* de que se habla más abajo en «*Seisena de San Luis Gonzaga...*».

1410.—Novena del esclarecido Martyr, caritativo Medico, y extatico Ana-

coreta, San Cyro. En Faenza 1773. Con licencia. En la Imprenta de Joseph Antonio Archi Impressor Episcopal.—En 8.º

EL P. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ.

«Ad augendam pietatem in D. Cyrum, quo invocato, Gomezius plura prodigio similia patrasse dicitur, edidit sine nomine, *Novena del esclarecido Martyr....*», dice Caballero (Mss., núms. 235, 677), de quien tomamos el título.—Sobre la devoción extraordinaria del P. Gómez á San Cyro, véase lo que escribe el P. Maneiro en su Elogio (*De Vit. aiiq. Mexican.*, II, 364-366).

1411.—Novena del Glorioso Patriarca San Joaquin, dignissimo Padre de Maria Santissima, felicissimo Abuelo de Jesu Christo, nuestro verdadero humanado Dios, y especial Abogado de la Succession en las Casas, y del acierto en la eleccion de Estado, y de los Moribundos, para la felicidad de una buena muerte. Con Licencia de los Superiores. En Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte.—En 24.º, de 44 ps., s. I h. p. n.— («Impresso con Licencia de los Superiores; y aora reimpresso à petition y expensas de un Devoto del Glorioso Patriarca», en 24.º, de 44 ps., s. I h. de port.).

EL P. JOAQUÍN BLANCO.

Simple reproducción de la «Novena del Glorioso Patriarca.... para la felicidad de una buena muerte. Por el Padre Joaquin Blanco, de la Compañia de Jesus. Impresso con licencia de los Superiores. Se hallará en la Sacristia del Noviciado de esta Corte», en 24.º, de 47 ps.

1412.—Novena del glorioso Protomartir San Juan Nepomuceno, Thaumaturgo de prodigios, y honrado de la divina

Providencia con multitud de milagros, que por su intercesion se ha dignado obrar: con singularidad en defensa de la buena fama, honra y proteccion del honor de sus devotos, de que es especial Abogado; cuya prodigiosa Imágen se venera en la Sta Iglesia Catedral de esta Ciudad de Palencia. Reimpresa en la misma por Garrido. Año de 1820.—En 8.º, de 46 ps.

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Véase al núm. 1424 la «*Novena Sagrada al Gloriosissimo Martyr....*», de que es una de tantas reproducciones más ó menos modificadas.

1413.—Novena del glorioso S. Luis Gonzaga. De la Compañia de Jesus. Compuesta por un Devoto suyo. En Sasser. En la Empronta de los RR. PP. Ser-vitas, por Ioseph Centolani. En el año 1746. Con Licencia de los Superiores.—En 16.º, de 44 ps.— («Reimpr. en la misma imprenta el año de 1755», en 16.º, de 46 ps.).

EL P. JUAN BAUTISTA VASSALLO (?).

«Auctore vel saltem editore, ut me audire memini P.º Joanne Bapt. Vassallo, eximio Verbi Dei praecone in Sardinia», dice el P. Arévalo en un papelito pegado á una carta que le escribe el P. Mauricio Pugini, de Alguer y Noviembre 17 de 1800, dándole cuenta de un *Poemita* en honor de San Luis Gonzaga, que había compuesto hacía «cerca de 50 años... à instancias del Apostolico P. Vassallo, nombre venerable en este Reyno, que en sus continuas Misiones, y Exercicios trabajò infatigablem.^{te} p.^a introducir, y propagar en toda la Sardenia la devocion à tan amable Santo».

1414.—Novena del Glorioso San Francisco Xavier, Apostol de las Indias.

En Madrid. Con las Licencias necesarias. Año de 1765.—En 8.º, de 28 ps.—(Hay otra edición con el mismo pie de imprenta, en 8.º, de 26 ps.).

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase el núm. 1404.

1415.—Novena del Patriarca S. Joseph, Esposo dignissimo de la Bienaventurada, y siempre Virgen Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra. Sacada del Librito de sus Elogios. Con licencia: en Salamanca en la Imprenta de Antonio Villargordo.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. FRANCISCO GARCÍA (!).

En el ejemplar de la Bibliot. Nac. de Madrid se añade después de la palabra *Elogios* la cláusula «Por el P.º Fran.º Garcia de la Comp.ª de Ihs»; pero es equivocación. El P. García no escribió ninguna *Novena* de San José, sino un «Librito de sus Elogios», ó sea, de la «Devocion de San Joseph» de donde se sacó el argumento de la *Novena*, como veremos en su propio lugar.

1416.—Novena del Sacratísimo Corazon de Jesus, nuevamente añadida con dos Practicas devotas en obsequio del mismo Sagrado Corazon.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Es, con la añadidura de las *Practicas*, la «*Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus...*», de que hablamos al núm. 1384.

1417.—Novena del Sant Misteri de Cervera. Treta principalment de la Historia de la Sagrada Passió, del V. P. Lvis de la Palma de la Compañia de Jesus. Cervera: En la Imprenta de la Real, y Pontificia Universitat. Any 1788.—En 8.º,

de 47 ps.—(La 1.ª ed. es de «Cervera: En la Imprenta de la Universitat, por A. Ibarra. 1763», en 8.º).

EL P. PEDRO FERRUSOLA.

Dicenlo Caballero (1, 138), Torres Amat (pág. 250), Backer (1, 1848; 11, 1709) y Somervogel (111, 701; VI, 151), aunque ninguno de ellos avisa que sea anónima.

1418.—Novena di Ossequij In apparecchio alla Festa di Maria Vergine Madre Santissima del Lume, E per ottenere il di lei poderoso Patrocinio Da un Sacerdote indegno Servo della gran Reina Vi si aggiungono in fine li ossequij opportuni pel giorno di questa, e delle altre Feste della Madre Santissima. A' Signori Confratelli Della Veneranda Arciconfraternita di Santa Maria della Neve Detta del Gonfalone di Bologna Dove si venera questa Santa Immagine, e vi si fa la Novena in suo onore. In Bologna 1777. Nella Stamperia del Longhi. Con licenza de' Superiori.—En 12.º, de 56 ps.

EL P. BARTOLOMÉ JOSÉ DE CAÑAS.

Asegúralo Hervás en las palabras suyas que copiamos arriba al núm. 233.

1419.—Novena en honor del Beato Alonso Rodriguez, de la Compañia de Jesus. Madrid: Imprenta de E. Aguado, bajada de Sta. Cruz. 1826.—En 8.º, de 23 ps.—(Hay algunas reimpresiones).

EL P. JUAN JOSÉ CENZANO.

Así se lo oímos asegurar varias veces á los PP. Ramón García y Eugenio Labarta, que debían de saberlo.

1420.—Novena en obsequio de la Gran Madre de Dios y Reyna de los Angeles

Nuestra Señora de la Salud, que se venera en su prodigiosa Imagen en la Ciudad de Patzquaro. Por un Sacerdote de la Compañía de Jesus. Reimpresa en el Collegio Real de S. Ignacio de Puebla Año de 1767. — En 16.º, de 16 hs. n. fs.

EL P. PEDRO SARMIENTO.

Véanse arriba los núms. 232, 1361, 1402.

1421.—Novena en obsequio del Santísimo Patriarcha Sr. S. Joseph, Padre Putativo de Jesys, y Esposo Dignísimo de Maria. Dispuesta por un esclavo muy obligado del Smo. Patriarcha, sacandola de lo escripto, por el P. Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus. En el Libro de las Excelencias de Sr. San Joseph. En Sevilla. Y reimpresa en Cadiz en la Imprenta Real de Marina. — En 16.º, de 16 hs. n. fs.—(Hay también reimpression mejicana de 1748).

EL P. FRANCISCO MARÍA DE ARÁMBURU (?).

Así parece deberse colegir de la semejanza del título de esta *Novena* con el de la «Novena en obsequio del Santísimo Patriarcha....», de que hablamos al núm. 1368; pero no podemos asegurar la exactitud de esta conjetura, por no haber tenido ocasión de cotejarlas, ni constarnos la fecha de la primera edición de la que describimos.—En todo caso, téngase presente que el P. Arámburu nació el año de 1706, y entró en la Compañía el de 1723.

1422.—Novena in apparecchio alla Festa di Maria Vergine venerata sotto il glorioso titolo di Madre Santissima del Lume Per ottenere il poderoso suo patrocinio. Da un Sacerdote umilissimo Servo della Gran Regina Seconda Edizione più corretta, ed accresciuta. Dedi-

cata a' Signori Confratelli della Veneranda Arciconfraternita di S. Maria della Neve detta del Gonfalone di Bologna. Nella cui Chiesa è esposta in proprio Altare alla pubblica venerazione la Sacra Immagine di Maria allusiva al sopradetto titolo, e se ne fa la Novena in suo onore. In Bologna 1777. Nella Stamperia del Longhi In Venezia 1780. Presso Antonio Zatta Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de 54 ps.—(Hay, además, «Terza edizione riveduta, e più corretta dallo stesso Autore. In Bologna MDCCLXXXVI. Nella Stamperia di S. Tommaso d'Aquino Con licenza de' Superiori», en 12.º, de 56 ps.).

EL P. BARTOLOMÉ JOSÉ DE CAÑAS.

Con algunos ligeros cambios y añadiduras, es reimpression de la «*Novena di Ossequj....*», de que hablamos al núm. 1418.

1423.—Novena para prevenirse a la Fiesta del Sagrado Corazon de Jesucristo, Compuesta en Italiano por el Canonigo Alfonso Muzzarelli, Teologo de la Sagrada Penitenciaría, Aumentada por el mismo la segunda vez que se imprimió con una Meditacion para el primer viernes de cada mes. Traducida al Castellano por un Miembro de la Pia Union de Mexico, a quién la dedica. Mexico: 1822. En la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.—En 8.º, de 73 ps., s. 9 hs. p. n.—(Hay varias reimpressiones).

T. EL P. PEDRO CANTÓN (?).

Al P. Ramón Artola, muy dado á investigaciones bibliográficas, y que pasó muchos años en Méjico, oímos decir que allí se atribuía esta traduccion al P. Cantón, aunque ignoraba con qué fundamento.

1424.—Novena Sagrada al Gloriosísimo Martyr San Juan Nepomuceno, singular Patrono de la buena Fama, y Custodio integerrimo del Sagrado sigilo del Sacramento de la Penitencia. Dispuesta por su devotissima, y primitiva Hermandad, sita en la Parroquial de Sr. S. Pedro el Real de la Ciudad de Sevilla, y reimpressa á sus expensas. Con licencia: En Sevilla, por los Herederos de D. Joseph Padrino, en calle Genova.—En 24.º, de 64 ps.—(Ed. de 1790, con lics. de 1751: también hay reimpressiones posteriores).

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Es poco más que simple reimpresión, con algún cambio ligerísimo, de su «Novena Sagrada del Gloriosísimo Martyr San Juan Nepomuceno, singular Patrono de la buena fama, y Custodio integerrimo del sagrado sigilo del Sacramento de la Penitencia», varias veces impresa con su nombre en Méjico desde el año, cuando menos, de 1727, y de que hay también, entre otras españolas, una edición con el título de «Novena sagrada.... Dispuesta Por el R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, prepósito de la Sagrada Compañía de Jesus. Sevilla: Imprenta Real», en 8.º de 20 ps.

1425.—Novena Sagrada del glorioso Martyr San Juan Nepomuceno, singular Patrono de la Buena Fama, y Custodio integerrimo del Sagrado sigilo del Sacramento de la Penitencia. Con licencia: En Cadiz en la Imprenta Real de Marina de Don Manuèl Espinosa, en la Calle de S. Francisco.—En 24.º, de 32 ps.

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Es simple reimpresión del número siguiente, omitido el *Compendio*.

1426.—Novena Sagrada, y otras Devociones, del gloriosísimo Martyr S. Juan

Nepomuceno, singular patron de la buena fama, y custodio integerrimo de el sagrado sigilo del Sacramento de la Penitencia. Con un breve Compendio de la prodigiosa Vida, y Martyrio del mismo Santo. Con las Licencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta Real.—En 24.º, de 50 ps.

LOS PP. JUAN ANTONIO DE OVIEDO Y N. N.

Consta lo primero y principal, de que ésta es simple reproducción de la «Novena Sagrada, y otras Devociones del gloriosísimo Martyr.... de la Penitencia. Dispuesto todo por el R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, de la Sagrada Compañía de Jesus, en la Provincia de Nueva-España. Con un breve Compendio, que de la prodigiosa Vida, y Martyrio del mismo Santo, compuso otro Religioso de la misma Compañía. Reimpreso en Madrid. Año de 1749», en 24.º, de 48 ps.—Ignoramos quién pueda ser el autor del *Compendio*.

1427.—Novena, y Quinario a el Gloriosísimo Martyr San Juan Nepomuceno, singular Patron de la buena fama, y Custodio integerrimo del Sagrado sigilo del Sacramento de la Penitencia. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real de la Viuda de D. Diego de Haro.—En 24.º, de 31 ps.—(Reimpr. con el título de «Novena, y Quinario a al Gloriosísimo Martir.... En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Genova», en 24.º, de 31 ps.).

EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

Véanse los tres núms. anteriores.

1428.—Novenario de S. Francisco Xauier Apostol de las Indias. Para alcançar de Dios las gracias que se desean. Uà añadida al fin otra devocion que llaman de la Decena, ò diez Vier-

nes, con vn Interrogatorio para Confesiones largas, y generales. En Mallorca. Por Miguel Capò Imp. Año 1701.»—En 24.º, de 46 ps., s. 1 hoj., p. n.—(Reproducido «En casa de la Vidua Guasp. 1713», en 24.º, de 60 (pr. 61) ps.).

EL P. FRANCISCO GARCÍA.

Véase el núm. 1404, de donde procede con alguna ligera modificación.

1429.—Novenario, y Septenario del Glorioso Patriarca S^{an} Joaquin, dignissimo Padre de Maria Santissima, felicissimo Abuelo de Jesu-Christo, nuestro verdadero humanado Dios, y especial Abogado de la succession en las casas, del buen acierto en los Estados, y de los Moribundos, en la felicidad de vna buena Muerte. Sacaronse fielmente del Tomo 2. de la Vida del Santo, desde la pag. 620. hasta la de 629.—[Al fin]: En Madrid: En la Imprenta de Musica, por Miguèl de Rèzola. Año de 1726.—En 12.º, de 70 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN BAUTISTA DE LEÓN.

Están tomados del libro y tomo intitulado «A la mayor gloria de Dios, El Nuevo Cielo del Empireo, San Joaquin, Abuelo de Jesu-Christo, y prodigioso en sus Virtudes, y Milagros. Segvnda Parte.... Segunda Impression. Ilustrada nuevamente por el mismo Autor.... el R. P. Jvan Baptista Leon, de la Compañia de Jesvs.... Con Licencia: En Madrid en la Oficina de Blàs de Villanueva y à su Costa, Año de 1723», en 4.º, de 633 ps., s. 49 1/2 hs. de port., etc.

Pero aquí ocurre una observación.—El *Novenario* del P. León parece casi imposible, á juzgar por el título, que no sea idéntico á la *Novena* del núm. 1411, que dijimos ser del P. Blanco. Y si, en efecto, lo es, ¿quién lo tomó de quién?—No lo podemos determinar en este momento, por falta de

datos; pero, si valiera la conjetura, advertiríamos que más natural se hace creer que se introdujera la *Novena* sin nombrar su autor en una obra lata como la del P. León, que no que la extrajera de ella el P. Blanco y la imprimiera á su nombre sin avisar que no era suya.

1430.—Novenario a San José glorioso arena. Pamplona: Imp. de la V.^a de Iriarte. 1879.—En 24.º, de 31 ps.

EL P. AGUSTÍN DE CARDAVERAZ.

Véase arriba el núm. 68, de que es reproducción.

1431.—Novenas compuestas, corregidas, y abreviadas por un Padre de la Compañia de Jesvs. Juntas, è impressas antes por el Padre Prefecto de la Congregacion de la Buena Muerte del Colegio de la Compañia de Jesvs de N. P. S. Ignacio de Valladolid. Con las licencias necesarias. Impressas en casa de Alonso del Riego. Año de 1755.—En 24.º, de 241 ps., s. 2 1/2 hs. p. n.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

Que firma la dedicatoria con las iniciales «J. D. L.».—Véase algo más adelante «*Novenas varias....*» al núm. 1433.

1432.—Novenas de Assvmpcion, y Concepcion, de la Santissima Virgen Maria, nuestra Señora, y Maestra. Sacadas del Librito de Reglas, y Espirituales ejercicios que practica su siempre Devota Escuela. Sita En la Parroquial del Señor San Martin de esta Ciudad. Sacala à luz para la mas breve practica vn mimino Discipulo de su Escuela, y Esclavo de su Divina Maestra.—[Al fin]: Impressas en Sevilla con las licencias, y Apro-

baciones necesarias, por Iuan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad.—En 24.º, de 264 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN DE GÁMIZ (?).

Dice de él el P. Solis en *Los dos Espejos* que «fundò, diò constituciones, y assumptos, para sus Novenas á la Devota Escuela de M.^a y á su S.^{ta} Ymagen el titulo de la *Divina Maestra* en la Parroquial de S.ⁿ Martin» (11, 95, v.).—Antes nos habia avisado en *El Caballero de la Virgen* que «el primero y el ultimo [sermón] en que le cogió la muerte, tuvieron por Assumpto el de la Immaculada Concepcion, en la Venerable Escuela de MARIA, que fundò en la Parroquial de San Martin, y á quien diò Reglas, y Assumptos señalados, para dos Octavarios, el de la Concepcion, y el de la Assumpcion, que siguen, y á que se ajustã los Predicadores de ellos. Diolos á luz en un tomito, y cada Miercoles de el año se juntan á Exercicios Devotos, que miran á la perfecta imitacion de las virtudes de la Madre de Dios, su Divina Maestra: titulo de la Imagen, que colocò en el Altar Mayor de la referida Iglesia, en la que falleciò, como lo havia dicho, á siete de Diciembre de mil setecientos y diez y ocho Predicando» (pág. 97).—¿Será éste de las *Novenas* el tomito que imprimió el P. Gámiz?

1433.—Novenas varias para invocar el favor de los Santòs, y prevenirse para sus Festividades. Recogidas de varios Autores de la Compañia, por el P. Prefecto de la Congregacion de la Buena Muerte en el Colegio de S. Ignacio de Valladolid. Con Licencia: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte. año de 1750. — En 24.º, de 348 ps., s. 1 h. p. n.

EL P. JUAN DE LOYOLA.

«Del P.^o Ju.^o de Loyola, q.^o tambien las abreviò», se dice en el ejemplar de la biblioteca de la Residencia de Madrid.—Véase arriba el núm. 1431.

1434.—Novissimvs Librorvm Prohibitorvm et Expvrgandorvm Index pro Catholicis Hispaniarvm Regnis, Philippi IIII. Reg. Cath. Ann. 1640.—En fol.º, de 984 ps., s. 68 hs. p. n.

EL P. JUAN DE PINEDA (?).

Véase arriba, al núm. 1086, «*Fussu ac studiis...*», que es el título verdadero de este *Indice*, aunque más citado por el de la anteporta que aquí va.

1435.—Novissimvs Librorvm Prohibitorvm et Expvrgandorvm Index pro Catholicis Hispaniarvm Regnis, Philippi V. Reg. Cath. Ann. 1707.—Dos tomos en fol.º, de ps. 791 (s. 39 hs. p. n.), 324 (s. 37 hs. p. n.).

EL P. IGNACIO DE ZULETA (?).

Véase también arriba al núm. 1022, «*Index Expvrgatorivs Hispanvs...*», que es su verdadero título, aunque sea más conocido, como ya lo advertimos, con este segundo de la anteporta.

1436.—Novvelles des choses qvi se passent en diverses et loingtaines parties du monde: Pour l'advancement de la saincte Foy Catholique, Apostolique & Romaine. Par la diligence des Peres Iesuistes. A Paris, Par Fleury Bovrriquant, au mont saint Hilaire, pres le puits Certain. M. DCVII. Avec Permission.—En 8.º, de 16 ps.

EL P. JUDOCO VAN DE KERCKHOVE.

Como parece por el texto, donde se les da el título de «Novvelles extraictes des Lettres dv Pere Ivdochus Kerchouius de la compagnie de Iesus, du 21. de Nouembre 1606. données à Compostelle en Espagne».

1437.—Novvs Index Librorvm Prohibitorvm et Expvrgatorvm; Editus Aucto-

ritate et Iussu Eminent.^{mi} ac Reueren.^{mi} D. D. Antonii Zapata, S. R. E. Presbyt. Card. Tit. S. Balbinae; Protectoris Hispaniarum; Inquisitoris Generalis in omnibus Regnis, et ditionibus Philippi IV. R. C. & ab eius Statu &c. De Consilio Supremi Senatvs S. Generalis Inquisitionis. Hispali Ex Typographaeo Francisci de Lyra. An. M. DC. XXXII.—En fol.º, de 990 ps., s. 41 hs. p. n.—(Hay ejemplares con la fecha de «M. DC. XXXI»; así como otros, con la de «M. DC. XXXIII»).

EL P. JUAN DE PINEDA.

Es verdaderamente raro que ni Backer (II, 1981-801), ni Sommervogel (VI, 796-801; *App.*, pág. vi), insinüen siquiera que tomara parte en este *Índice* ó *Catálogo* el P. Pineda, «por cuya industria, y estudio se han añadido en el dicho Catalogo mucho numero de Autores, de que dio noticia, y puesto en la perfeccion, y adorno con que sale en esta Edicion», según el Cardenal Zapata en su auto de 26 de Septiembre de 1631, que precede al *Índice*. Además, juntamente con el «Dotor Don Pedro Pacheco del Consejo del Rei N. Señor, de la S. General Inquisición, que tiene la Superintendencia en las materias del Catalogo, i Expurgatorio de Libros prohibidos», firma la declaración de 29 de Noviembre de 1631 «el P. Ioan de Pineda, Comissario de la visita de Libros prohibidos, i Librerias en estos Reynos, a cuyo cargo an estado las dichas materias, i la superintendencia de la Impression del dicho Catalogo en la ciudad de Seuilla».

Omitiendo otros lugares del mismo *Índice* en que aparece el nombre del P. «Ioan de Pineda de la Comp. de Iesvs», «El Consejo de Inquisicion le encargo el expurgatorio del año de 1632. que en la disposicion y methodo y en el numero de correcciones causa admiracion la noticia de Autores y la obseruacion de sentencias dignas de castigacion y ceusura», dice también el P. José de Tamayo en su *Año de días memorables* (Ms. 1, 100).—Al mismo *Índice* se refiere

Alegambe cuando afirma que «iussu S. Inquisitionis digessit incredibili diligentia & labore *Indicem expurgatorium librorum*, opus vastæ molis, auctoritate eiusdem S. Officii vulgatum, semel atque iterum auctum; quem illi laborem Emin. Cardinalis Antonius Zapata Supremus fidei Censor in Hispaniâ, suo totiusque sancti Tribunalis nomine gratulatus est per accuratam epistolam» (pág. 265): palabras que copia á la letra Sotuelo (pág. 491); y casi lo mismo Nicolás Antonio, con la añadidura de que «prodiit 1640. in fol. Matriti» (I, 761), queriendo aludir, sin duda, en ella, aunque con harta confusión, á la reimpresión aumentada que se hizo en Madrid el 1640 (*cf.* núm. 1086), de la edición sevillana de 1632.

En la «*Carta del P. Lvis de Tero...*», de que hablaremos más adelante, hallamos copiada la del Cardenal Zapata que citan estos autores, y cuyos principales párrafos dicen así: «Quando de V. P. no tuviera la satisfaccion que merecen sus muchas, y buenas prendas..., me diera bastante noticia, lo que è visto en los papeles de la Iunta [del Catálogo y Expurgatorio], y la conformidad, con que pondera el summo trabaxo, y exacta diligencia, y vigilancia que V. P. à puesto en la Expurgacion tan cuerda, y doctamente dispuesta de tantos Autores, entre sacando de ellos lo que puede ser ofensivo a los piadosos oydos, y pernicioso a la Religion Christiana, para mayor conservacion de la pureza de la Fee, de que resulta a la Santa Iglesia Catolica gran servicio, y muy semejante a los muchos que de ordinario recibe de su sagrada Religion; obligando assi mismo al Santo Officio, a quien incumbe el derecho en procurar, en quanto fuere possible, se preserven estos Reynos del contagio de la heregia, y confusion, que otros pãdecen. Y de este beneficio tiene V. P. muy gran parte, por la que a puesto de estudio, y noticia que à dado no sin excessivo trabaxo, y zelo catolico, digno de los grandes premios, que yo, por lo que merece, y estimacion, que hago de V. P. le encaminara, si su santo habito, y Religion lo permitieran.... Todo lo dicho es muy poco para lo que se deve a V. P. Y assi buelvo de parte de el Consejo, y mia a darle mil

gracias por el gran servicio que à hecho a toda la Iglesia, y en particular a estos Reinos, y a este santo Tribunal» (hoj. 7: *cfr.* Andrade, *Varones Ilustres*, VII, 201 de la 2.^a ed.).

En la Biblioteca de la Historia, de Madrid, hemos visto también la siguiente «Comision del cardenal çapata inq^{or} general al P^e Ju^o de pineda», de 6 de Enero de 1630, que merece copiarse aquí: «Por la entera satisfaccion que tenemos de vos el P^e Ju^o de Pineda de la Comp^a de Jesus y por lo mucho y bien q^e aueis trabajado, poniendo exacta diligencia y grande estudio en inquirir y censurar pasados de dos mil auctores q^e se añaden al índice expurgat^o de libros prohibidos del año pasado de 1612 con gran beneficio de la iglesia catolica, y con loable aclamacion y aprobacion de la junta q^e para verlo todo mandamos hazer en la villa de Madrid en q̄ asistio d. P.^o Pacheco del consejo de su mag^d de la g^l inq^{on} y los demas q^e para lo dicho nombramos tenemos por bien y os damos facultad para q̄ asistais y por vñã orden se imprima el dicho índice segun y de la manera q^e mejor os pareciere, y para q^e luego se ponga en execucion la dicha impresion os damos licencia para q^e podais bolver a la ciudad de sev^a o adonde por bien tubieredes y paresciere q^e sera mas a proposito y alli vais continuando como dicho es la dicha impresion, de la qual dicha impresion tenemos hecha merçed y gracia en 6. de nov^e del año pasado de 1629 al licen^{do} Sebastian de guerta....».

En la misma Biblioteca de la Historia se conserva igualmente un *Memorial* del mismo P. Pineda al Tribunal del Santo Oficio, que empieza así: «Muy poderoso S.^r Auiendo venido a mi noticia que del nuevo expurgatorio de libros, que V. A. mando publicar este año de 1632. (en cuyo estudio, e impresion me ocupe y serui con toda mi salud y fuerças por tiempo de quatro años, con ayuda de dos compañeros, siruiendo assi en la dhã ocupacion principal, como en otras accessorias de orden, y mandato de V. A.) an resultado de varias partes y personas doctas y zelosas algunas quexas, dudas, o notas de lo contenido en dicho expurgatorio... ».

Confírmase lo mismo en una carta del propio P. Pineda, escrita al P. General, de Madrid y Mayo 6 de 1629, en que le dice lo siguiente: «No es posible acudir à tanto, ni con las fuerças ni con el tiempo, pues para solo lo quotidiano y aventurero, de visita de libros y librerias, y algunos casos que me remite el Sr. Cardenal Inquisidor General, es menester un hombre entero; quanto mas que esta es sobrecarga, que la carga y ocupacion habitual, es poner en orden vn nuevo catalogo general de libros prohibidos y expurgados, reformando mucho del antiguo, y añadiendo de nuevo casi la mitad. Y haziendo yo solo, lo que solia ser trabajo y estudio de muchos.... Deseo acabar esto, dandome Dios salud, en vn año, en que trabajo dias y noches, y conño serà de prouecho y estimacion como lo es de expectacion. Para esto me a sido simpliciter necesario compañero.... Con este presupuesto lo pedi a el P. Prouincial de Andaluzia, quien me parecia à proposito, para este trabajo, y sobre ello escriuio el Sr. Cardenal a V. P. y tambien por orden del Consejo, el Sr. D. Pedro Pacheco à V. P. y al Prouincial de Andaluzia; ofreciendole el gasto de los alimentos para el compañero que viniessen, que es un Padre moço Juan de la Serna, buen religioso, buen latino y erudito. Ninguno de los que aqui me pudieran dar era à proposito; porque no pueden atender sino à lo que de principal pretenden, que es à su escolastico....: como tengo ya experiencia del compañero que me dieron en el catalogo passado, que todo fuè cumplimiento de nombre mas que de obra. Yo tengo necesidad de quien ande y trabaje a mi passo (que no sè tomar las cosas de burla), y quien à mi modo me ayude.... Tambien suplicara a V. P., se siruiesse, que los Padres Assistentes de Alemania, Francia, y Italia encargassen a personas tales de sus assistencias, nos auisassen de cosas pertenecientes a este nuestro catalogo: v. g., que ayan notado cerca de esta materia en libros ò autores, si a salido algun nuevo heresiarçha autor de nueva secta, ò nuevo error, que nuevos hereges y escritores de nombre y fama; porque yo no miro esta obra como mia, sino como de la Compañia....».

El «catalogo pasado» de que habla aquí el P. Pineda, es, sin duda ninguna, el «*Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Ill.^{mi} ac R.^{mi} D. D. Bernardi de Sandoval et Roxas....*», de que hablamos al núm. 1025.—Véanse Glaire (*Dictionn. Univers.* II, 1797), Rensch (*Der Index der verbot. Bücher* (II, 40), Fell (*Wetzer und Welte's Kirchenlex.* X, 10), etc.

1438.—Nueva declaracion de algunas opiniones sobre el ayuno, examinadas à la luz de los autores mas classicos, que han escrito sobre esta materia.—Madrid, y Diciembre 1.^o de 1747.—En 4.^o, de 83 ps.

EL P. ALEJANDRO LAGUNA.

Pues se ve claramente por el texto que es del mismo que había impreso anteriormente el «*Discurso Lexico....*», de que hablaremos en los seudónimos, y el «*Examen y declaracion....*» descrito en el núm. 860, que dijimos ser suyo.

1439.—Nueva novena verdaderamente Apostolica, y en toda realidad de Mission, consagrada a la admirable Heroína, Vencedora de imposibles, Santa Rita de Cassia, cuya Imagen prodigiosa se venera en el Observantissimo Convento de sus Hermanas Religiosas Agustinas, baxo la advocacion de S.^{ta} Maria Magdalena: Dispuesta por el mas indigno Siervo suyo, pero mas zeloso propagador de sus virtudes, y poderosa mediacion con la Magestad Divina, para el logro felice de quanto sus Devotos, y Devotas desearan conseguir para las dos saludes de alma y cuerpo. Con Licencia: En Madrid. Año de 1755.—En 8.^o, de 38 ps., s. I h. p. n.—(Hay varias reimpressiones. La primera edición, que no hemos visto, debe de ser de 1748).

EL P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ DE COTILLA.

Firma su dedicatoria con las iniciales

«J. A. C.» (pág. 5); pero en la *Licencia* del Ordinario se la llama expresamente «Novena de la Gloriosa Santa Rita de Cassia, escrita, y compuesta por el Rmo. P. Mro. Joseph Antonio Lopez de Cotilla, de la Compañia de Jesus» (pág. 8).

1440.—Nuevo Tratado de la Esfera, explicada de varias maneras, para facilitar su uso, y conocimiento à los principiantes, con un breve compendio de la Geografia universal. Sacado de el que escribió en Francès el Padre Claudio Buffier de la Compañia de Jesus, por uno de la misma Compañia. Para el uso de los Señores Colegiales del Imperial Colegio de nuestra Señora, y Sant-Iago de Cordellas. Las Licencias, y Aprobaciones van en el Compendio de la Historia Universal, y de la de España.—En 8.^o, de 150 ps.—(Hay varias reimpressiones; entre ellas, una de «Madrid. En la Imprenta de Juan de San Martin. Año de 1762», en 4.^o, de 103 págs., en la que, no sabemos si por descuido ó de propósito, se omitió la cláusula «Para el uso de los Señores Colegiales del Imperial Colegio de nuestra Señora, y Sant-Iago de Cordellas»).

T. EL P. NARCISO RIERA.

Véase el número siguiente, á que se junta como continuación ó segunda parte de toda la obra.

1441.—Nuevos Elementos de la Historia Universal; Sagrada, y Profana. De la Esphera, y Geographia con un breve compendio de la Historia de España, y Francia. Sacados de los que escribió en Francès el P. Claudio Buffier de la Compañia de Jesus, por otro de la misma

Compañía, y para el uso de el Imperial Colegio de Nobles de N. S. y Sant-Iago de Cordellas de Barcelona. Barcelona: En la Imprenta de Rafael Figuerò, à la Boria.—En 8.º, de 359 ps., s. 8 hs. p. n.—(Este tomo contiene solamente los *Nuevos Elementos de la Historia*, á que se junta, en otro separado, el *Nuevo Tratado de la Esfera*, del número anterior. Hay varias reproducciones en la misma forma; y también algunas en que va todo junto en un tomo, bajo el título general de *Nuevos Elementos*).

TT. LOS PP. MIGUEL SOLER
Y
NARCISO RIERA.

El P. Riera fué «Rector del colegio de Cordellas en Barcelona, en cuya ciudad imprimió *Nuevos elementos de historia universal: sacada de la que escribió el P. Claudio Buffier*. Comprende además Elementos de geografía y cosmología para educación de la juventud, 1738», dice Corminas (pág. 219), á quien copian los editores de la *Biograf. ecles. compl.* (xxii, 17).—Al mismo P. Riera se los atribuyen también sin ninguna dificultad Backer (iii, 201), Sommervogel (D., 643; B., vi, 1842-43; ix; 1211) y Roura (i, 148); ni parece que haga mucho contra la opinión vulgar el que ni Hervás ni Caballero ni Torres Amat traigan artículo de él en sus *Bibliografías*.

Hervás pudo muy bien omitir al P. Riera, aun dado que le tuviera por verdadero autor ó traductor de los *Nuevos Elementos*, á causa de que, si bien sobrevivió hasta el destierro, la obra es anterior al reinado de Carlos III. Caballero, que también le omite de la misma manera en el cuerpo de los *Suplementos*, le nombra en el índice de *Autores* (i, 44), y aun añade en el de *Materias*, que escribió «De sphaera, et geographia» (i, 58). Pues, el silencio de Torres Amat se explica suficientemente, lo mismo aquí que en otros casos análogos, con el de Caballero.

Es, además, muy de notar que, hablando

el P. Mariano Alberich, en su *Censura* de los *Nuevos Elementos*, de las adiciones con que enriqueció el traductor la obra original, observa que, «hallandose, como se halla, Padre de Familias en este Colegio de Cordellas, era muy propio, que assi lo practicasse»: circunstancia que cuadra perfectamente al P. «Narciso Riera de la Compañía de Jesus, Retor del Colegio de Cordellas», que es el que firma la dedicatoria en «Barcelona, y Setiembre 27 de 1738», y el mismo que escribe terminantemente en el *Prólogo*: «Damos à luz...».

Es, pues, indudable que el P. Riera fué quien cuidó, á lo menos, de imprimir y dedicar estos *Nuevos Elementos*. Pero ¿fué también su traductor? Si, mas no el único.—Suyo es lo relativo á la *Esfera* y la *Geografía*, según lo que nos avisaba Caballero. Lo relativo á la *Historia* no se puede menos de conceder al P. Soler, de quien nos dice el P. Juan Antonio Arnal, en su *Carta* de edificación, que «en la lengua francesa se distinguio de modo, que entre los cuadernos, que estudiaba de Theologia, se hizo maestro à la juventud noble de Cordellas, traduciendo para la publica vtilidad por la imprenta el Compendio Historial de el P. Buffier» (pág. 3 del Ms. original de la Bibl. de la Hist., de Madrid).—De la *Esfera, Geografía é Historia* del P. Buffier no hay más traducción castellana que la contenida en estos *Nuevos Elementos*.

1442.—Nuova Aggiunta alla Esposizione Scolastica Dogmatica del Precetto della Carità verso Dio del medesimo Sacerdote D. L. de V. Veritatem dico, non mentior, testimonium perhibente conscientia mea in Spiritu Sancto. Ad Rom. 9. In Roma. 1792. Per il Canetti vicino alla Rotonda. Con licenza de' Superiori.—En 8.º, de 42 ps.

EL P. DIEGO LEÓN DE VILLAFAÑE.

Véase Luengo (A. 1793, P. i, págs. 288-89); y arriba, al núm. 842, la «*Esposizione Scolastica Dogmatica....*», de que es continua-

ción.—Dícese *Nuova Aggiunta*, no porque haya ninguna otra *Adición* intermedia impresa por separado, como pudiera tal vez sospecharse de su título, sino por referencia á la «*Aggiunta all'Esposizione....*», que aparece á las págs. 93-159 de la misma *Esposizione Scolastico Dogmatica*.

Otra observación, por lo que pudiera servir á algún curioso.—«VILLAFANE, *Diego*, de la province du Paraguay.—Je n'ai trouvé à cette époque que Balthazar Villafane, né à Rione (Tucuman), le 29 novembre 1701, admis le 30 novembre 1716, vivant encore en 1762, mais "debilis viribus"», dice Sommervogel (VIII, 764) con ocasión de la noticia que nos da el P. Enrich de que «en S. Miguel del Tucuman el P. Diego Villafañe, uno de los antiguos jesuitas, escribió con el mismo objeto [de impugnar al P. Lacunza] un grueso volumen, que no llegó á dar á luz» (*Hist. de la C. de J. en Chile*, II, 459).—Pero ya se ve que mal pudo ser el P. Baltasar, natural de Rioja (en Tucumán), el que escribiera este volumen, cuando consta que murió en Faenza á 2 de Febrero de 1777, bastantes años antes de que pensara el P. Lacunza en su *Venida del Mesias*. El que lo escribió fué el P. Diego León, el mismo que imprimió la *Esposizione* con sus *Adiciones*; el mismo que, por más señas, y á pesar de lo que da á entender Sommervogel, aparece en los catálogos antiguos del Paraguay con el nombre de Diego de Villafañe.

1443.—Nuove Ricerche sulle fratture della Rotola E sulle malattie, che con quelle hanno relazione principalmente colla trasversale Del Signor Leonardo Galli Chirurgo di Camera del Re Carlo IV, e della prima Compagnia dei Cavalieri Guardie del corpo, e Direttore, e Membro nato della Giunta governatrice dei reali Collegj di Chirurgia, individuo della regia Società Vescongada, dell'Accademia delle Scienze, e dell'Arti di Barcellona, e medica Matritense ec. ec. Stampate in lingua Spagnuola per ordine su-

periore in Madrid nella Stamperia regia l'anno 1795., ed ora tradotte nell'Italiana. Multum egerunt, qui ante nos fuerunt, Sed non peregerunt. L. A. Senc. Epist. 64. Genova 1798. Stamperia de' Cittadini Marco Rigo, e Comp. in Canneto N. 1346.—En 4.º, de 146 ps., s. 3 hs. p. n.

T. EL P. FRANCISCO CAMPI.

Según Caballero, que dice expresamente que imprimió «*Nuove ricerche sulle fratture della rotola....*» tacito Campi nomine. Est versio ex hispanico doctissimi, et acutissimi Chirurgi Hispani Leonardi Galli» (Mss., núm. 503).

1444.—Nuestros cinco Sentidos Corporales consagrados á los de la Immaculada Virgen, en reverencia de las cinco Letras de su Augustissimo Nombre.—En 24.º, de 6 hs. n. fs.—(Otra ed. en 8.º, de 4 hs. n. fs.).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Está tomado de las págs. 6-14 de su «*Devocionario Mariano....*», de que hablamos al núm. 1148.

1445.—Nveva Relacion de la India Oriental, y Reynos del gran Mogor, Iapon, y China, y de los ritos y costumbres de los naturales dellos, y de los progresos de la Christiandad en aquellas partes, y varios sucessos de guerras que en ellas ha auido, estos años de 1600. 1601, y 1602. Sacada de las Cartas que los Padres de la Compañia de Iesus que andan en aquellas regiones, han embiado para su General, y para otros superiores. Dirigida a Don Iuan de Borja, Conde de Ficallo, del Consejo supremo de Portugal, y del de Estado de su Magestad. Año 1604. Con Privilegio. En Valladolid, Por

Luis Sanchez. — En 8.º, de 682 ps., s. 12 hs. p. n.

T. EL P. ANTONIO COLAZO.

En las licencias se dice claramente que es obra del P. «Fernan Guerrero», traducida por el P. «Antonio Colaço». — Y, en efecto, basta hojearla para reparar que las primeras 538 págs. las forman los mismos pliegos de la «Relacion Anval de las cosas que han hecho los Padres de la Compañia de Iesus en la India Oriental y Iapon, en los años de 600 y 601. y del progreso de la Conuersion y Christiandad de aquellas partes. Sacada de las Cartas generales que han venido de alla, por el Padre Fernan Guerrero de la Compañia de Iesus, natural de Almodouar de Portugal. Traduzida de Portvgues en Castellano por el Padre Antonio Colaço Procurador general de la Prouincia de Portugal, India, Iapon y Brasil, de la misma Compañia. Dirigida a Don Ivan de Boria Conde de Ficallo, del Consejo supremo de Portugal, y del de Estado de su Magestad. Año 1604. Con privilegio. En Valladolid, Por Luys Sanchez», en 8.º, de 539 ps., s. 12 hs. de port., etc., con el cambio indispensable de su última página para empezar en ella y continuar adelante la *Relacion* ó «Carta del Padre Diego Pantoja, para el Padre Luys de Guzman, Prouincial de la Compañia de Iesus, en la Prouincia de Toledo, su fecha en Paquin, Corte del Rey de la China, a 9. de Março de mil y seyscientos y dos....» á las págs. 539-682.

La inserción de esta *Carta* motivó, sin duda, la añadidura esencial, en la portada, del año de «1602» con la mención de «otros superiores». — Hay, sin embargo, ejemplares con el título de *Relacion Anval* en que se incluye aquélla, por descuido, á lo que parece, de los encuadernadores.

1446.—Nuevas Que cuentan la Toma de Pappa, Fortaleza en Vngria. Con el numero de los Turcos que fueron muertos. Y otros successos de importancia. Y la gran rota, y desbarato, que los Cos-

saquios hizieron en los Tartaros. Y el apercibimiento del Exercito Imperial, para yr a cercar à Alva Real. Impressa en Milan por Pandolfo Mala testa, con licēcia de los Superiores. Y agora, en Seuilla inpressa, con licencia de su Señoría del Conde Asistente, en este mes de Enero de Mil y quiniētos y noventa y ocho. Por Rodrigo Cabrera, a la Magdalena, En la casa que era Espital del Rosario. Alli las venden. — En fol.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL H. JUAN DE MOSQUERA.

Véase más adelante la «*Tercera Relacion de lo sucedido....*».

1447.—Nveve Svplicas a la Serenissima Reyna de los Cielos, en reverencia de los nveve meses, que tvvo a sv Santissimo Hijo en svs entrañas pvrissimas, pidiendole disposicion para recibirle. El Excelentissimo Señor D. Luis de Zalzedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, concede 40. dias de Indulgencia, à los que dixeren qualquiera de estas suplicas. Con licencia: En Sevilla, en casa de Juan de la Puerta.—En 8.º, de 14 ps., s. 4 hs. p. n.—(De 1723).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

«Auth.º el P.º Balth. del Alcazar, de buena memoria», se lee de mano en el ejemplar de la Bibliot. de la Hist., de Madrid.

1448.—Nvevo Descvbrimiento del gran Cathayo, ò Reynos de Tibet, por el P. Antonio de Andrade, de la Compañia de Iesus, Portugues, en el año 1624.—[Al fin]: Està inpressa esta Relacion del Catayo, con licencia, Madrid, en casa de Luis Sanchez, impressor

del Rey nuestro señor, y del Reyno, año 1627.—En 4.º, de 12 hs.

T. EL P. FRANCISCO CRESPO (?).

Que, cuando menos, cuidara él de la impresión, consta por el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid, que lleva su firma «Fran.º Crespo» de mano propia al fin de la introducción que le acompaña, y donde se prometen otras dos *Relaciones* más del P. Andrade. La razón que tenemos para creer que, demás de cuidar de su impresión, debió también de traducir la presente el mismo, se funda en que las traducciones de esta especie corrían á cuenta de los Procuradores Generales de Indias en Madrid, y lo era á la sazón el P. Crespo, como se prueba por los documentos de la época. Pues no parece que pueda haber duda en que originalmente la escribió en portugués el P. Andrade, según su costumbre.—Por lo que anda acertado Barbosa al afirmar que el texto impreso en Madrid «sahio traduzido em castelhano» (I, 203); y lo prueba el que la primera edición salió con título de «Novo Descobrimiento do gram Cathayo, ov Reinos de Tibet, pello Padre Antonio de Andrade da Companhia de Iesv, Portuguez, no Anno de 1624. Em Lisboa, Por Mattheus Pinheiro. Anno de 1626», en 4.º, de 16 hs.

1449.—Nuevos Avisos. Venidos De

Roma, de lo sucedido en el Exercito Imperial, y lo que agora de nuevo à hecho el Serenissimo Sigismundo Batorio, Principe de la Transilvania, y de otros auisos de diuersas partes. Impresso en Seuilla con licencia. Por Rodrigo Cabrera, Impessor de Libros a la Madalena, en la casa que era Espital del Rosario. Año de 1599. Alli las ay.—En fol.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL H. JUAN DE MOSQUERA.

«Háse de juntar con los demas del H.º Mosquera», dice de mano uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.—Véase también más adelante la «*Tercera Relacion de lo sycedido....*».

1450.—Nvovo Scoprimiento del Gran Cataio, o Regni del Tibet dalla Castigliana nella lingua Italiana recato dal Signor Gio. Gabrielli, e dedicato a Monsignor ill.º Centini Vescouo di Massa. In Napoli, 1627.—En 8.º, de 46 ps.

O. EL P. FRANCISCO CRESPO (?).

Véase arriba al núm. 1448 «*Nuevo Descubrimiento....*», que es el texto castellano que se traduce.

O

1451. — O Confessor Instruido: Em que se mostra a um novo Confessor a practica de administrar com fructo o Sacramento da Penitencia. Traduzido do Hespañol por Fr. Agostinho de Sancta Maria. Lisboa, por Antonio Pedroso Galraõ, 1714.—En 12.º, de xxiv-286 ps.

1452.—O Penitente Instruido: Obra do Rev.^{mo} Paolo Senheri, da Companhia de Jesus, traduzido da lingua Toscana para a Castelhana, e novamente na lingua Portugueza, por Fr. Agostinho de Sancta Maria. Lisboa, por Antonio Pedroso Galraõ, 1725.—En 12.º, de xxiv-355 ps.

O. EL P. JOSÉ LÓPEZ DE ECHABURU.

Son traduccion hechas al portugués, de las castellanas que habia publicado él á nombre de D. Juan de Espinola Baeza Echaburu, como veremos en los seudónimos.

1453.—O que saõ os Jesuitas. Lisboa, Imprensa Uniaõ Typographica, 1858.—En 12.º, de viii-156 ps.

A. SAN IGNACIO DE LOYOLA (!).

A él se lo atribuye Inoc. Franc. da Silva en su *Diccion. Bibliogr. Port.*, donde añade al título la siguiente nota: «Os que não tendo visto este opusculo, o tomassem como um escripto polemico, errariam no conceito; pois que n'elle se contém pura e ex-

clusivamente a traducçãõ dos exercicios es-
pirituaes, chamados de Sancto Ignacio»
(vi, 263; núm. 1851).

Pero no es cierto que sea una traduccion de los *Exercicios*, que no solamente se llaman, sino que son del Santo.—«C'est une réédition des *Exercicios* [del P. Carneyro]; on a seulement retranché les pièces liminaires et un chapitre, de la p. 139 à 152, sur les effets des Exercices», como advierte Sommervogel (viii, 1994). Es decir, que es una reimpression de los «Exercicios Espirituaes do Grande Mestre de Espirito, e Maravilhoso Patriarcha S. Ignacio redusidos a huma só Semana, e accommodados ao Estado, e vida Religiosa. Pelo P. Antonio Carneyro da Companhia de Jesus... Coimbra, No Collegio das Artes da Companhia de Jesus, Anno de 1710», en 8.º, de 152 ps., s. las ls. de port., etc.

A Silva, lo mismo que á muchos otros que no conocen de los *Exercicios* de San Ignacio más que el nombre ó su descripcion bibliográfica, engañó malamente el ver que se trata de ellos en esta curiosísima reimpression.

1454.—Obblighi del Suddito verso il suo Sovrano proposti per via di Lezioni, Dimande, e Risposte dall' Ill^{mo} e R^{mo} Sig. Monsig. D. Fr. Giuseppe Antonio di S. Alberto, dell' Ordine de' Carmelitani Scalzi, Vescovo prima di Tucuman, ed ora Arciv. della Plata nell' America Meridionale. Traduzione dall' Idioma

Spagnuolo nell' Italiano. In Roma MDCCLXXX. Presso i Lazzarini Con approvazione.—En 4.º, de 128 ps.

T. EL P. NICOLÁS DE LAGUA.

«Puto Lagna interprete», dice Arévalo (Mss., núm. 7905); y, en efecto, es suya la traducción, como parece por la reimpresión de 1792, que lleva ya su nombre, y por la colección de «Lettere Pastoralis dell' Illustrissimo e Reverendissimo Signore Monsig. D. Fr. Giuseppe Antonio di Sant' Alberto... Traduzione dall' idioma spagnuolo nell' italiano del Sacerdote D. Niccolò de Lagua...», en cuyo tomo 1 se halla con el título de «Istruzione ove per via di Lezioni, Dimande e Risposte si propongono gli obblighi di un suddito verso il suo Sovrano», á las págs. 391-115 (pr. 505).

1455.—Obsequios varios en honor de la Virgen Nuestra Señora: Tomados del Librito del Devoto de Maria. En Valencia: Por Diego de Vega.—En 24.º, de 26 hs. n. fs.

T. EL P. JERÓNIMO JULIÁN.

Están tomados de las págs. 265-290 de su librito de «*El Devoto de Maria...*», de que hablamos al núm. 775.

1456.—Obsequioso Aplavso, Festiva Solemnidad, qve Al primer Instante de la Concepcion purissima de la Celestial Princesa, Reyna de Angeles, y Hombres, Madre de Dios, y Señora Nuestra, Maria Santissima, Ilustrado, y aclarado con nuevos Rayos de flamantes luzes por Nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, en su Apostolico, y deseado Breve.... Consagra y dedica el Colegio de San Pablo de la Compañia de Iesvs de esta Ciudad de Granada....—Pl.º en fol.º

EL P. PEDRO DE MONTENEGRO.

«Hizolo el P.º P.º de Montenegro: 1662»,

se lee de su propio puño y letra en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

1457.—Observacion de el Transito de Venus por el Disco del Sol, hecha en el Observatorio del Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid, el dia 6. de Junio de este año de 1761.—En 4.º, de vii ps.

LOS PP. CRISTIANO RIEGER

Y

MIGUEL DE BENAVENTE.

Al modo que se verá en el siguiente número, de que es primera edición muy descuidada.

1458.—Observacion del Transito de Venus por el Disco del Sol, en el dia 6. de Junio de este año de 1761. Hecha en el Observatorio del Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid. Por el P. Christiano Rieger, Cosmographo de S. M.—[Al fin]: Con Licencia: En Madrid. Año de 1761. En la Imprenta de la Santa Cruzada.—En 4.º, de vii ps.

T. EL P. MIGUEL DE BENAVENTE.

«Partem... habuit Michael in *Observationibus astronomicis transitus Veneris per discum solarem, et Observationibus Physicis de vi electrica factis* Matriti a Christ. Rieger, saltem in illis hispanice convertendis», dice Caballero (Mss., núm. 21), refiriéndose á esta *Observacion* y á las «*Observaciones Physicas...*», de que se hablará en el número siguiente.—«Aindòle à la Observacion el P.º Mig.¹ de Benavente, y luego se la puso en castell.º el dicho P.º por no saber la lengua el P.º Riegger, que hacia poco havia venido llamado de Alemania», se pone también de mano contemporánea en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Valladolid; y se añade á continuación, de otra diversa: «Assimismo le ayudò mas

adelante, y le traduxo sus Observaciones físicas de la fuerza eléctrica, y otras que hizo el P.^e Riegger en el Observatorio de este Col.^o Imperial». El ejemplar que describimos, lo manejó Caballero, pues hay á sus márgenes algunas indicaciones de puño y letra suya; y aun es muy posible que sacara de él su nota.

Pero es lo curioso que el mismo Caballero, que pone el título de esta *Observación* en castellano en el artículo del P. Rieger (I, 242), atribuye al P. Antonio Eximeno una obra intitulada «*Observatio transitus Veneris per discum Solarem facta in regia Specula una cum Christiano Rieger*», con la nota que sigue: «*Extat una cum aliis aliorum observationibus simul editis Viennae Austriae 1761*» (I, 128).—Conservado su título, Fuster convirtió la nota en «*Impresa con las observaciones de Eximeno y otros en Viena de Austria en 1761*» (II, 322); Fernández Navarrete, en «*Impresa por los sabios alemanes, con observaciones de ellos, en Viena de Austria el año 1761*» (I, 130); y Backer, en «*Imprimé avec les observations de Eximeno et autres à Vienne dans les Ephemerides du P. Hell*» (I, 1767). Título y nota los da, por fin, Sommervorgel de esta manera: «*Observatio transitus Veneris per discum solarem facta in Regia specula; dans les Ephemerides du P. Hell, S. J. 1762. Le P. Chr. Rieger fit, avec le P. Eximeno, ces observations à Madrid*» (III, 492).

Caballero, de cuyo testimonio proceden estas modificaciones, hubo de tomar la noticia del P. Maximiliano Hell, que escribe lo siguiente en su *Observatio Transitus Veneris ante discum Solis*: «*Viri hujus [Christ. Rieger] jam ab aliis operibus in Provincia ante hac editis clarissimi Observatio Transitus Veneris Madriti cum Sociis Patre Michaele Benevento [?] Professore Mathescos, & Antonio Eximeno facta est. Has observationes suas, communi labore institutas typis datas voluit Madriti sub titulo: Observacion del Transito de Venus por el disco del Sol, en el dia 6. de Junio de este año de 1761.... Ex hac typis data observatione, & e litteris P. Riegeri ad me datis sequentia referenda duxi....*» (págs. 47-8).

Pero sin duda ninguna que hay alguna equivocación ó mala inteligencia en estas palabras.—El P. Eximeno no estaba en Madrid al tiempo del «*Transito de Venus por el Disco del Sol*», sino en Valencia; por lo que mal pudo concurrir con el P. Rieger en la *Observación* del tránsito hecha por éste en el «*Observatorio del Colegio Imperial*». El mismo Fuster, que hubo de reparar en ello, é ignoraba probablemente quién fuera el «*Christiano Rieger*», á quien llama *Regner*, nos advierte que al P. Eximeno, que acababa de ser «*maestro de retórica y poesía de los estudios de la Universidad de Valencia, y tambien del Seminario de Nobles de S. Pablo*» de la misma ciudad, «*se le destinó despues á la enseñanza de las matemáticas en dicho Seminario de Nobles, y los adelantamientos que hizo en esta nobilísima ciencia le proporcionaron tal concepto, que los sabios alemanes imprimieron en Viena sus Observaciones sobre el paso de Venus por el disco solar, junto con las de otros insignes matemáticos*» (II, 321).

De forma que, si el P. Eximeno hizo, efectivamente, alguna observación sobre el tránsito de Venus, la debió de hacer en Valencia, no en Madrid.—También es posible que, en ese caso, la enviara al P. Rieger, y que naciera de ahí la especie de haberle acompañado en el Colegio Imperial.

1459.—Observaciones Physicas sobre la Fuerza Electrica, grande, y fulminante, Confirmada; y aumentada con nuevos experimentos. Por el Padre Christiano Rieger, de la Compañia de Jesus. Con Licencia. Madrid. En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de M. DCC. LXIII.—En 4.^o, de 60 ps., s. 3 hs. p. n.

T. EL P. MIGUEL DE BENAVENTE.

Véase el número anterior.

1460.—Octava del Corazon de Jesus: Sacada del Librito de los Incendios de

Amor Sagrado, para uso de la Santa, y Venerable Congregacion del Corazon de Jesus de la Ciudad de Lorca. Con las Licencias necesarias. En Murcia, por Joseph Diaz Cayuelas. Año de 1734.— En 24.º, de 64 ps.—(Reimpresa «En Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte. Año de 1742», en 24.º, de 64 ps.).

EL P. PEDRO DE CALATAYUD.

Como que no es más que simple reproducción de la *Segunda parte* de los «Incendios de Amor Sagrado, y respiracion amorosa de las Almas devotas con el Corazon de Jesus... Dispuestos por el P. Pedro de Calatayud, Maestro de Theologia, y Misionero Apostolico de la Compañia de Jesus...», de que hay numerosas ediciones, desde la primera de Murcia, 1734, y todas con nombre del autor.

1461.—Odas de Filopatro [Lib. I—Lib. II—Lib. III]. En Ferrara [MDCCLXXVIII—MDCCLXXIX—MDCCLXXIX]. En la Emprenta Cameral Con licencia de los Superiores.— Tres tomos en 8.º, de ps. 68, 66 (s. I h. p. n.), 64.

EL H. PEDRO MONTENGÓN.

«Ha visto Vm. las Odas de Tilopatro, esto es, del Abate Montagon, Alicantino?», pregunta D. Juan Antonio Mayans y Siscar á D. José de Vega y Sentmenat en carta de 12 de Agosto de 1783 (impr. en la *Revista crit. de Hist. y Liter. españ., portug. é hisp.-amer.*, t. vi, núms. IV-V, Abril y Mayo de 1901, pág. 105); dado que, en efecto, sea suyo el modo erróneo con que cita, así el nombre supuesto, como el verdadero, del autor.—El primero es el que copiamos de la portada de la primera edición; y el segundo, el que se le substituyó en la reproducción que lleva por título «Odas de D. Pedro Montengon. Et pius est, patriæ facta refer-

re, labor. Ovid. En Madrid En la Imprenta de Sancha Año de MDCCXCIV», en 8.º, de 250 ps., s. 3 hs. de port., etc.

Véanse también Hervás (I, 126, v.), Caballero (I, 192), Fuster (II, 383), Melzi (I, 414), Backer (II, 1350), Cueto (*Hist. crit. de la poes. castell. en el siglo XVIII*, I, 399-400 de la 3.ª ed.), Sommervogel (D., 654; B., v, 1248; IX, 1216, 1414), etc., además del número siguiente.

1462.—Odas de Filopatro, que publica ilustradas el D.º D. Joseph Mariano de Beriztain, de la Real Sociedad Bascongada. Parte I. En Valencia: Por Joseph y Thomas de Orga. M. DCC. LXXXII. Con las Licencias necesarias.—En 4.º, de 65 ps., s. 6 hs. p. n.

EL H. PEDRO MONTENGÓN.

«Reimpresión de la edición de Ferrara de 1778. Con el nombre de Filopatro, ó sea el Amigo de la Patria, se firmaba el ex-jesuita don José Montengón, natural de Alicante... La obra del ex-jesuita consta de cuatro partes, de las cuales Beristain sólo reimprimió la primera, añadiéndole algunas notas aclaratorias del sentido del texto, corrigiendo muchos yerros del original y disponiendo éste en otro orden del que tiene en la edición príncipe...», dice Medina en su *Bibliografía* (del t. IV de la *Bibl. Hisp.-Amer. Septentr.*, pág. 150), repitiendo, tanto aquí como en el *Estudio biográfico* que le precede (pág. XIII), y luego en la *Bibl. Hisp.-Amer.* (v, 172, núm. 5000), el yerro gravísimo en que había incurrido Beristain al fin de su *Prólogo* á la reimpresión.—Dice en él que «se ha procurado averiguar el Autor de estas *Odas*, ocultò con el nombre de *Filopatro*, que es el Abate *Don Joseph Montengón*, natural de la Ciudad de Alicante, quien... pasó á Italia el año de 67, en donde logró la proteccion del Sr. Duque de Ferrara, y allí, imprimió estas *Odas*, cuya *Parte primera* espero recibirá el Público de modo, que me estimule á apresurar la reimpresion de las otras tres

Partes»; y añade en nota: «Posteriormente me han asegurado, que el Abate Montengón es Autor de la traducción al Italiano de las Obras del P. Feyjoo, y de otros Opusculos de bello gusto».

Verdad es que hubo un P. José Montengón, desterrado el año de 1767 á Italia; mas no fué ése el que se llamó *Filopatru*, sino su hermano Pedro, como puede verse en el número anterior. Éste es el autor de los «Opusculos de bello gusto» que dice Beristain, y por los que mereció que se le diera un puesto más ó menos honroso aun en las *Bibliografías generales*, mientras que no hay ninguna impresa, general ni particular, en que aparezca el nombre del P. José, si bien con evidente injusticia ó por manifiesta ignorancia, como lo prueba el núm. 1092.

Avisa también Medina, fundado, á lo que parece, en una cláusula de Beristain, que la obra de Montengón «consta de cuatro partes». Pero no hemos visto, ni creemos que haya más que tres; por lo que sospechamos que «las otras tres» que nombra Beristain, ó es error de imprenta, ó expresión algún tanto obscura en significación de *tres Partes*, inclusa la primera que reproduce.

1463.—*Officia Propria Cordubensis Ecclesiae. Sanctissimi D. N. PP. Gregorij XIII. & Clementis VIII. auctoritate approbata, & concessa. Cordubae ex officina Gabrielis Ramos Bejarano. Superiorum permissu. Anno Domini. M. DCI.*—[Al fin]: Excudebat Cordubae Gabriel Ramos Bejarano. Anno Domini. M. DCI. Die 7. Augusti.—En 8.º, de 68 hs., s. 20 p. n.—(Hay varias reimpressiones cada vez más aumentadas).

EL P. MARTÍN DE ROA.

«El nuevo rezado añadido de los Sãtos de Cordoua, se imprimiò primeramete en ella año de 1601. siendo su Obispo el Sãto Prelado D. Francisco de Reynoso, el qual cometio la composiciõ del dicho rezado al Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus....», dice el Lic. Pedro Díaz de Ri-

bas en *El Archangel S. Rafael particular Custodio, y amparo de la Ciudad de Cordoua* (h. 17), como ya lo advierte Valde-ebro (pág. 40, núm. 55).—«*Scriptis... Officia Sanctorum Ecclesiae Cordubensis; à Sede Apostolicã approbata & concessa*», dice también Alegambe (pág. 330), á quien siguen ó copian Sotuelo (pág. 591), Nicolás Antonio (II, 110), Backer (III, 219) y Sommervogel (VI, 1888).

1464.—*Officia Propria Sanctorum Toletanae Ecclesiae. A. S. D. N. Gregorio. XIII. approbata. Et Illustrissimi, ac Reuerendissimi. D. D. Gasparis de Quiroga, S. R. E. Cardinalis, Archiepiscopi Toletani iussu edita. Quibus etiam quinque festiuitates toti Hispaniae communes continentur. Cum licentia Madriti Apud Viduam Alfonsi Gomezii, M. D. LXXXIII.*—[Al fin]: Madriti Apud Viduam Alfonsi Gomezij, Anno M. D. LXXXIII.—En 8.º, de 182 ps., s. 9 hs. p. n.—(Hay ejemplares que carecen de colofón; y otros, en que la portada lleva la fecha de «M. D. LXXXIII», que es, sin dudá, la verdadera. Abundan también las reimpressiones posteriores).

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

El cual «se confiesa autor de esta obra en su *Catalogus Scriptorum Societatis Iesu. Antuerpiae, 1608*», dice Pérez Pastor (*Bibliogr. Madril.*, pág. 103, núm. 209).—En efecto, confiesa el dicho P. Ribadeneira haber escrito *Officia propria Sanctorum Ecclesiae Toletanae* (pág. 181 de la cit. ed. de 1608; 188 de las de 1609 y 1653; 226 de la de 1613); y lo repiten, copiándole, Alegambe (pág. 394), Sotuelo (pág. 693), Backer (III, 163) y Sommervogel (VI, 1756): por lo que es más de extrañar que lo omitiera Nicolás Antonio.

Pues, que sus *Oficios* sean precisamente los de este número, impresos el año de 1584, consta por el testimonio del P. Bartolomé

de Alcázar; el cual, después de haber hablado de otras obras del P. Ribadeneira, prosigue así en su *Chrono-Historia*: «A fines del año antecedente de 83, avia tambien el mismo P. Ribadeneira dado la mano ultima à la formacion y coordinacion de los officios de los Santos propios de la Iglesia Primada de Toledo, por especial encargo de su Cardenal Arzobispo. El B. Pio V. conformandose con el Decreto del Santo Concilio Tridentino, avia mandado reformar el Breviario Romano...; y propuso à toda la Iglesia una sola norma de rezar y cantar las Horas Canonicas. Mas aunque en el Breviario Romano se contienen los officios de los Santos mas celebrados en la Iglesia universal, fue todavia necesario omitir muchos en él, que son celeberrimos en el Orbe Christiano, cada qual en sus proprias Iglesias. Y porque no era justo defraudar de su debido culto y alabanza à los que fueron primeros PP. y MM. de la doctrina del cielo; dejò el mismo Papa libre facultad para que cada una de las Iglesias, que tenian Santos propios, tuviessen tambien proprio y particular officio de ellos, y los pudiessen añadir, conformandose con el methodo commun del Breviario Romano. Tambien el Papa Gregorio Decimotercio, informado de ser muy antiguas en toda España las cinco Festividades de la Expectacion de nuestra Señora, del Triumpho de la Santa Cruz, de los Santos Ildephonso, è Isidoro, y de Santa Ana; concedio, que se celebrassen en toda la Nacion Española. Y nuestro Cardenal Arzobispo, aviendo tenido conferencias con su Illustrissimo Cabildo sobre todo lo mencionado, resolvió, que se averiguassen exactamente las fiestas proprias de su Diocesi, que no estaban en el Breviario Romano; y que se le formasse su proprio officio. Fiò esta incumbencia al cuidado del P. Ribadeneira; el qual registrando antiquissimos manuscritos, y otros gravissimos monumentos de Auctores muy seguros, lo puso en toda perfeccion, aviendo hecho pasar el libro por la censura y lima de algunas personas, no menos piadosas que eruditas. Remitiòle el Cardenal à Roma: y su Santidad, despues de averle mandado rever y examinar con gran-

de estudio y diligencia por Varones consummados y doctissimos, le aprobò y confirmò con authoridad apostolica, y se le volvió para que le dicsse à luz y le publicasse, como se hizo por Junio del año presente de 84, aunque el P. Ribadeneira, por su humildad no quiso que sonasse su nombre» (Déc. v, a. 1584: cap. III, § 3.º, hojs. 75-6 del Ms. original que se conserva en la Bibl. de San Isidro, de Madrid).

Como es tanta la relación, y tan estrecha la correspondencia entre las *Misas y Oficios* de los Santos, creemos que la paternidad de éstos nos autoriza para conceder tambien al P. Ribadeneira la de aquéllas, al modo que se indicó al núm. 1306.

1465.—Officia Sanctorvm Toletanæ Ecclesiæ. A. S. D. N. Gregorio. xiiij. approbata. Et Illustriss. ac Reuerendiss. D. D. Gasparis Quiroga. S. R. E. Cardin. Archiep. Tolet. iussu edita. Quibus etiam quinque sollemnitates totius Hispaniæ communes continentur. Cum licentia Madriti Apud viduam Alfonsi Gomezii, M. D. LXXXIII.—[Al fin]: Madriti Apud viduam Alfonsi Gomezij, Anno, M. D. LXXXIII.—En 4.º, de 66 hs., s. 8 p. n.

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Es reproducción del número anterior.—No hemos visto ningún ejemplar con este título, que copiamos de Pérez Pastor (*L. c.*, pág. 103); pero sí algunos de la misma edición, con el de «Officia propria Sanctorvm...», y aun el de «Officia propria Santorum...»: yerro de imprenta que debió de deslizarse en los primeros y corregirse en los siguientes, dado que todavía no sea anterior el de la omisión de «propria».

1466.—Officium Æditui. [Romæ in Ædibus Societatis Iesv, 1567].—En 8.º, de 4 hs. n. fs.

LOS PP. DIEGO LAYNEZ,
FRANCISCO DE BORJA Y JERÓNIMO NADAL (?).

Véase más adelante «*Quaedam ex Constitutionibus...*».

1467.—Officium de Immaculata Conceptione Beatæ Mariæ. Oficio de la Inmaculada Concepcion de la B. Virgen María. Con licencia del Ordinario. Madrid:—1858. Imprenta de Tejado, á cargo de Francisco de Robles. Leganitos, 47.—En 24.º, de 37 ps.

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!).

Véase al núm. 1472 «*Officium Immaculatae Cōceptionis....*».

1468.—Officium et Missa pro Festo B. M. Virginis titulo Auxilium Christianorum. Duplex majus.—En fol.º, de 10 ps.—(Hay varias reimpresiones tanto sueltas como incluidas en *Misales* y *Breviarios*, á 24 de Mayo, *pro aliquibus locis*).

EL P. FAUSTINO ARÉVALO.

«.... al P. Arevalo fu commesso il comporre e ordinare la Messa e l'uffizio della nuova festa instituita dal Sommo Pontefice [Pio VII] in onore di Maria SS. sotto il titolo di *Aiuto dei Cristiani*; come pure le orazioni proprie e le lezioni del secondo notturno per la festa del B. Francesco di Girolamo», dice el P. Boero (*Menolog.* I, 154).

1469.—Officium Immaculatae Conceptionis Beatæ Mariæ Virginis approbatum a S. Congr. S. Officii Romæ ex Officina Societ. Aurelianae 1862.—En 24.º, de 14 ps., s. I h. p. n.

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!).

Véase «*Officium Immaculatae Cōceptionis....*» al núm. 1472.

1470.—Officium in Festo B. V. Mariæ de Guadalupe Mexicanæ. Mexici. M. DCC. LXXXIV. Typis Sacror. Librorum apud Hæredes Lic. D. Josephi à Jauregui, in viâ Sancti Bernardi. Cum

Gratia, et Privilegio — En 4.º, de 47 ps., s. I h. p. n.

EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

Véase al núm. 1473. «*Officium in Festo B. M. Virginis....*», de que es una de tantas reimpresiones.

1471.—Officium proprium Sacratissimæ Coronæ Spinæ Domini Nostri Jesu Christi Feria sextâ ante Dominicam Passionis Duplex Majus Pro Religiosis Societatis Jesu Provinciarum illarum quibus nominatim concessum est. A SS. Domino Nostro Benedicto Papa XIV. Supplicantibus humillimè PP. Procuratoribus in Urbe ad magis excitandam Devotionem Erga Domini Nostri Jesu Christi Passionem Ut in Decretis sub die I. Julii 1752. et 14. Februarii 1754. Recitatur etiam Romæ in Jesu Domo Professa, 1753.—[Al fin]: Faventia, MDCCLXXII. Typis Josephi Antonii Archii.—En 8.º, de xxviii-viii ps.

EL P. PEDRO MARÍA GALLARDO.

«Au verso de la couverture on lit écrit: "Lectori: Politicæ Causâ editus cautè libellus, ut legenti patebit, Decretis vix indicatis. Vale." De la même main on lit par ci par là de petites notes et au bas de la p. xxviii: "Die S. Catharinæ de Ricci 13. Feb. 1762. Sabbatho vitâ functa Mater Petri Gallardo Soc. Iesu, qui libellum hunc ordinavit. *Memento apud Deum.*"», dice Sommervogel en la descripción que hace de su curioso ejemplar (III, 1120-21: *cfr.* I, 1309; IX, 1218).

1472.—Officium Immaculatae Cōceptionis B. M. Virginis, vt cuidam Seruo Dei ab eadem Virgine revelatum est. Valentia: Anno Dñi. M. DC. XVIII.—En 24.º, de 10 hs. n. fs.

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (!).

Ésta es la edición más antigua que hemos

logrado ver del célebre *Oficio de la Inmaculada*, atribuido vulgarmente al H. Alonso desde poco después de su muerte.

«Scripsit imperio B. Virginis, vt opinio fuit, eas preces, quibus consueuerat eam quotidie salutare, quæ postea typis excusæ circumferuntur. Hæc sunt *Corona carissimæ & amantissimæ Dominæ Matris Dei. Litanie eiusdem. Sanctissimum Officium purissimæ, & IMMACULATÆ CONCEPTIONIS, eiusdem Deiparæ*», dice Alegambe (pág. 22). á quien siguen Hipólito Marracci (*Biblioth. Mariana*, I, 53), Sotuelo (pág. 40) y Nicolás Antonio (I, 44).—Todavía más explícito el P. Peralta en la *Carta* de edificación del P. Francisco de Alemán, afirma que éste «solicitó se hiziesse impression, del [Oficio] q̄ el S. hermano Alōo Rodriguez cōpuso, para encender a todos en esta devociōn» (hoj. 2, v.); y lo mismo repite el P. Andrade en sus *Varones Ilustres* (VI, 636 de la 1.ª; VII, 222 de la 2.ª ed.).—En la del H. Juan de Aragón, que escribió el P. Luis de Uceda, se dice de él que rezaba todos los días á la Virgen su «oficio, y el de la purissima Concepcion, q̄e compuso el Venerable H. Alonso Rodriguez» (Mss., pág. 6); y el P. Oviedo escribe también en su *Menologio* que el P. José de Aguilar rezaba igualmente todos los días «el Oficio de la Concepcion del Hermano Alonso Rodriguez» (pág. 71).

Sin embargo, «*hoc Officium beato Alphonso acceptum referre non possumus. Etenim beatus vir minus erat literatus ut tam pulchrum opus texeret. Insuper Franciscus Colin, ejus biographus et discipulus præ aliis dilectus, indicat disertissime Paruum Officium ab alio quam a B. Alphonso fuisse exaratum. Quem si auctorem putasset, tantam sane laudem memoriæ proferre non esset oblitus. Accedit quod preces illæ a S. Congregatione Rituum, scriptorum pii auctoris seriem recognoscente, silentio prætereuntur. Immo ipse B. Alphonso in exponendis vitæ suæ fatis, licet referat Deiparam dixisse studium suum propagandi Parvi Officii immaculatæ Conceptionis ipsi esse gratissimum, nusquam tamen subindicat se hujus libelli esse auctorem. Neque omittendum est Antonium Balinghem, Societatis Jesu sodalem, qui*

anno 1624, ac prouide anno septimo post B. Alphonso mortem, Paruum Officium suo libro de Marianis hymnis intexuit, affirmare sese illud excerptisse ex horis quibusdam valde antiquis in Hispania, eique facere inscriptionem Officium de Immaculata Conceptione, quod sibi longe acceptissimum revelatum ab ipsa Virgine B. Alphonso Rodriguez Societatis Jesu, qui illud singulis diebus recitare solitus erat. Persuasum itaque habebat Antonius Balinghem ab alio quam a beato viro fuisse confectum pium hunc libellum. Huic sententiæ novum accedit pondus, quod priores editores (anno 1621, 1630, etc.) testantur... sese Paruum Officium ex horis quibusdam antiquis... sumpsisse: qui modus loquendi tempus indicat magis remotum quam annum circiter 1577, a quo scilicet B. Alphonso (anno 1617 mortuus), Paruum Officium recitare consuevit. Atque hæc demonstrant Officium de immaculata Conceptione beato viro non esse adscribendum.

»*In Processu quidem Majoricensi testis aliquis memorat Officium Conceptionis compositum per dictum F. Alphonsum; sed, ut dicitur in Responsionibus ad novas animadversiones, num. 15, hæc mera enunciativa unicus et illiteratus testis... tanti momenti esse nequit, quin standum sit potius verisimiliori et certiori assertioni testium magis informatorum, qui ven. Alphonsum hujusmodi Officii devotum quidem exscriptorem et propagatorem fuisse dicunt, non autem ejus auctorem. Ut unum autem alterumve excitem, P. Andreas Moregues, qui spatio plurimum annorum familiarem habuit conversationem cum servo Dei, testatur eum fecisse multas copias cujusdam Officii impressi extra Hispaniam. Item P. Gulielmus Custurer: Liber Officii Immaculatæ Conceptionis a dicto venerabili, ut præfertur, conscriptus, mihi nullatenus est notus... Solum autem audivi a majoribus ipsum quoddam Immaculatæ Conceptionis perantiquum officiolum... assuetum fuisse recitare...», dice el P. de Buck en *Acta Sanctorum* (Octobr., XIII, 593-94: cfr. 656).*

El P. Colin, á quien se cita al principio de las anteriores cláusulas, y que era, sin duda ninguna, el testigo más abonado de lo que

había en este caso, escribe lo siguiente en la *Vida* del S. H. Alonso.—«Dando vn dia gracias, se hallò (dice) de improviso en compañía de la Virgen, la qual le agradeciò, y aprobò las deuociones que la rezaua cada dia en memoria de su Purissima Concepcion. Vna dellas era el Oficio breue de este Misterio, conforme se halla en algunas Oras antiguas, que contiene siete Hymnos cõ su Oracion, y Inuitatorio, que se repite en cada vno de los Hymnos, correspondientes à las siete Horas Canonicas, y à la fin del Oficio, añadia el Hymno del *Te Deum laudamus*, que San Buenaventura acomodò a la Virgen, y sus Letanias, con cièrtas commemoraciones, que todo se pondrà a la fin desta obra, del mismo modo que el Hermano lo rezaua. Estas deuociones aprobò la Reyna de los Angeles, y mandò a su sieruo Alõso, que las escriuiesse, y comunicasse à otros, y animasse con su exemplo a vsarlas. Y como èl, por su humildad se recogiesse, y rezelasse, que no huuiesse en aquello algun engaño, boluìd la Virgen à mandarle lo mismo, y le quitò todo rezelo; y assi desde entonces persuadia a los Hermanos de casa, y estudiantes seglares, que con èl tratauan, que rezassen cada dia este Oficio, y para mas facilitarlo, se lo daua escrito de su mano. Despues de muerto el santo Hermano, diulgandose esta reuelacion, se imprimiò este Oficio en muchas partes de Europa, y es el mismo que dos años antes de su feliz transito aprobò la Santidad de Paulo Quinto....» (hoj. 72).

«Y porque podrà ser (añade más adelante), que alguno desee, saber el origen que tuuo este Oficio, y el Auctor que le compuso, dirè breuemente lo que he podido rastrear con el discurso, y ayudado de la obseruacion con que andaua a cerca deste punto, quando sali de España [para las Islas Filipinas].... Por los años de 1476. la Santidad de Sixto Quarto aprobò vn Oficio de la Limpia Concepcion de la Virgen nuestra Señora, que cõpuso Leonardõ de Nogaroles.... Despues el año de 1480. aprobò otro Oficio del mismo assumpto, compuesto por Fray Bernardino de Bustos, Varon muy pio de la Orden de San Francisco.... Estos Oficios son Romanos de nueue liciones, con

sus Psalmos, y Hymnos, como cõpuestos, para que los rezassen las personas de Orden Sacro. Corrian en aquel tiempo en manos de los Legos vnos Deuocionarios, que llamauan Horas, por las siete Horas Canonicas, en los cuales se contenian algunos Oficios breues de los Misterios de Christo, de la Virgen, y de los Santos. Su rezado constaua de siete Hymnos, cada vno con su Inuitatorio, Versiculos, y Oracion, conforme al numero de las siete Horas Canonicas.... Algun rastro de esto queda todauia en algunas Horas antiguas, y modernas de la Virgen nuestra Señora, que son las que oy rezan muchos Fieles, de los que no tienen Orden Sacro. Porque casi en todas las modernas se ponen entre otras deuociones, Oficios breues del Espiritu Santo, y de la Cruz, al modo de los dichos, y destas Horas sacò el Hermano Alonso el Oficio de que hablamos. Porque fue assi, que deseando los Fieles, que no erã de Orden Sacro, entrar a la parte del merito de rezar el Oficio de la Limpia Concepcion, y participar de la bendicion, y gracias Apostolicas, procuraron que se abreuassen los Oficios compuestos por Fray Bernardino de Bustos, y Leonardo de Nogaroles, y assi se hizo, ponièdolos en siete Hymnos, con Inuitatorio, Versiculos, y Oracion, al modo de los otros Oficios breues que hemos dicho. Y como el fauor, y piedad de aquellos tiempos, para con la Fiesta, y Misterio de la Concepcion de la Virgen, fuesse semejante al de los nuestros, sucediò en los oficios breues...., que se multiplicaron tanto, que apenas auia Diocesi, ò Iglesia de nombre, que no tuuiesse su particular Oficio.

»Los que yo he visto hasta aora de estos Breues, son tres. El primero, el que se pondrà a la letra, que es como le rezaua el Venerable Hermano. El qual, me persuado que compondria el mismo Fray Bernardino de Bustos, porque tiene abreuado en los Himnos de Maytines, Sexta, y Nona los tres milagros que refiere. San Anselmo, en la celebre carta que escriuìd a los Obispos de Inglaterra, a cerca de la Fiesta de la Concepcion, los cuales pone Fray Bernardino de Bustos a la larga en las liciones del Oficio deste dia, y su Octaua.... El segundo

Oficio es poco diferente de este, porque solamente discrepa en la última parte de los tres Himnos de Maytines, Sexta y Nona, en que se hace memoria de los dichos milagros, porque en lugar dellos se ponen otros versos en este Oficio, que es el que se ha impresso diferentes vezes en muchas Provincias de Europa, con nombre de Oficio, que rezaua el Venerable Hermano Alóso Rodríguez. Y este mismo es aprouado por la Santidad de Paulo Quinto, como consta por vn Breue expedido... en Roma en Santa Maria la Mayor a 27. de Julio de 1615.... El tercer Oficio es muy diferēte de los dichos, pues solamente conuiene con ellos el Inuitatorio. El Himno de Maytines comienza: *Fletus longæui*, &c. Y cuenta la Anunciacion del Angel a la gloriosa Santa Ana. de como concebiria a la Virgen nuestra Señora... » (hojs. 212-214).

De estas eruditas y curiosas investigaciones del P. Colín, unidas á las razones alegadas por el P. de Buck, se infiere con toda evidencia que, no sólo no fué el S. H. Alonso el autor del *Oficio de la Inmaculada* que vulgarmente se le atribuye, y aun lleva su nombre en algunas ediciones, pero ni es siquiera conforme el texto que suele imprimirse, al que él rezaba y le recomendó la Virgen Nuestra Señora. En cuya comprobación sólo tenemos que añadir que los ejemplares que hemos visto impresos son todos, si no nos es infiel la memoria, sustancialmente idénticos á los aprobados por Paulo V. No aparece ya en ellos noticia de milagros, sino que ocupan su lugar los versos de que nos habla el P. Colín, de fecha tal vez posterior á la noticia.

Para otra clase de pormenores que no hacen directamente á nuestro asunto, véase principalmente el P. Debuchy (*Rech. sur le petit Office de l'Imm. Concept.*, en *Précis historiques*: xxxv, 15-31, 97-122, 233-254), y también Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 236-238); y corrija-se en la *Militia* de Alva y Astorga, por inexacto, el artículo de que «ALPHONSUS Rodriguez, venerabilis Societatis JESU Pater, Hispanus edidit, & quotidiè recitabat officium Purissimæ, & immaculatæ Conceptionis Deiparæ» (col. 53).—El H. Coadjutor, y no P. Alonso

Rodríguez, ni dió ni pensó en dar ninguna edición del *Oficio*.

1473.—Officium in Festo B. M. Virginis de Guadalupe Mexicanæ. Romæ MDCCLIV. Typis Generosi Salomoni Superiorum Facultate.—En 12.º, de 152 ps., s. 1 h. p. n.—(De que hay numerosas reimpresiones).

EL P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

«Recibido el Decreto [de la Sagrada Congregación de Ritos, de 24 de Abril de 1754, sobre la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe], el P. López hizo imprimir centenaes y millares de ejemplares del Oficio y Misa con el Decreto de la Congregación en la Tipografía de la Cámara Apostólica; y los despachó de antemano á México.... todavía en estos años se ven en México varios ejemplares de dicha Edición Romana: cuya portada lleva en medio la Imagen de la Virgen de Guadalupe con las palabras: *non fecit taliter omni nationi*, y en el principio el letrero: *Officium in Festo...*», dice el P. Anticoli en su *Historia de la Aparicion* (II, 85).

Véanse también Beristain (II, 184), Bacher (II, 797) y Sommervogel (IV, 1950-51; IX, 1218); advirtiéndole que el P. López, no sólo fué editor del Decreto de la Congregación y del Breve pontificio que se imprimen en varias de estas ediciones, sino también autor del Memorial al Pontífice, en que se pide la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, y del Oficio y Misa que para ella se concede, y suelen reimprimirse con lo demás en las ediciones completas.

1474.—I. Oficio breve de la Concepcion Inmaculada de María que rezaba diariamente el Bto. Alonso Rodríguez de la Compañía de Jesus. Con licencia del Ordinario. Palma. Imprenta de D. Felipe Guasp. 1855.—En 24.º, de 32 ps.

II. Oficio brevísimo en honor de la In-

maculada Concepcion de Maria Santisima Madre de Dios. Reimpreso con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Mexico. Imprenta de Lara, calle de la Palma n. 4. 1869.—En 24.º, de 27 ps.

III. Oficio de la Inmaculada Concepcion, para jóvenes de ambos sexos inspirado por Maria Santisima al B. Alonso Rodriguez, de la Compañia de Jesus, á quien la misma Señora encargó su propagacion. Sevilla.—1859. Imprenta y libreria de D. A. Izquierdo, calle Francos, núms. 44 y 45.—En 24.º, de 29 ps.—(Reimpreso con igual título en «Sevilla: 1875. Imp. y Lib. de D. A. Izquierdo y Sobrino, Calle Francos, 60 y 62», en 24.º, de 23 ps.).

IV. Oficio de la Pvrissima, e Inmaculada Concepcion de N. Señora: mui acepto à la Virgen Santisima; segun ella lo rebelò à su gran Sieruo el Hermano Alonso Rodriguez, de la Compañia de Iesus. Con licencia del Ordinario.—En 24.º, de 8 hs. n. fs.—(Edición muy poco posterior á la muerte del S. Hermano).

V. Oficio de Nvestra Señora de la Concepcion, como se halla en algunas Oras muy antiguas.—En 24.º, de 16 hs. n. fs.—(De mediados del siglo xvii).

EL S. H. ALONSO RODRÍGUEZ (1).

Véase el núm. 1472, de que es traducción, más ó menos arreglada, la de todas estas ediciones.

1475.—Ομηρου Βατραχομυομαχία Homeri Batrachomyomachia. Græce & Latine. Villagarsia. Typis Seminarii. Anno M. DCC LIX.—En 8.º, de 23 ps., s. 1 p. n.—(Reprod. «Villagarsia. Cum Facultate

Superiorum. Anno 1761», en 8.º, de 23 ps., s. 1 p. n.).

EE. LOS PP. JUAN ANDRÉS NAVARRETE

Y

JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Véase más adelante «*Opuscula Græca ad usum Seminarii Villagarsiensis....*».

1476.—Omnipotentī . Deo . Conservatori . Exorato . Sacrvm Svpplīcatio . Ad . Gratiarvm . Actionem . Decreta . Commvnibvs . Votis . Solvendis Qvod Pivs . VII. Pont. Max. Et . Bonorum . Sospitator . Providentissimvs XV. Cal. Qvinctil . A . A . ρ . N . MDCCCIV Divinvm . Effatvs . Oracvlvm . Beatorvm . Spiritvm . Albo Inrevocabili . Religionis . Ritv . Inscribendam . Sanciverit . Inscriptamqve Declaraverit Veronicam . Ivlianam....—Pl.º en fol.º

EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA.

A ésta se refiere Caballero cuando dice: «Istiusmodi inscriptionibus conficiendis a natura, et lectione comparatus plures composuit quarum nonnullae sunt vulgatae, ut illa in honorem V. Veronicæ Giuliani, quae extat in homilia de laudibus ejusdem Ven. habita a Paulo Antonio Augustino Zamperoli Urbanae Episcopo, et cui Silva fuit a Secretis, et a consiliis Theologicis» (1, 260).

La inscripción se imprimió primero por separado, y luego se reprodujo con la homilia del Sr. Zamperoli en el cuaderno intitulado «Per la Solenne Beatificazione della Gran Serva di Dio Veronica Giuliani di Mercatello Tributo di umilissima riconoscenza offerto alla Santità di Nostro Signore Pio Papa VII. P. O. M. Urbana M. DCCC. IV. Presso Giovanni Guerrini», en 4.º mayor, de 4 ps., s. 3 hs. de port., dedic. é inscr.—En la dedicatoria se presenta al Sumo Pontífice la «offerta ossequiosa... d'un' elegante Iscrizione latina apposta in

questa Chiesa Collegiata nel dì della Festa, e d'una zelante Omelia recitata nel giorno istesso da Monsig. Vescovo d'Urbania nostro amoroso Pastore», cuyo nombre se descubre en la misma inscripción dedicada «Pavlo . Antonio . Avgvstino . Zamperolio Urbaniae . Tiphernique . Ad . Metavrvm . Pont. Minori».

1477.—Omnipotentì . Deo . Conservatori . Exorato Sacrvm Svpplicatio . Ad . Tridvum . Decreta Commvnbvs . Votis . Solvendis Qvod Pio . Sexto . P. M Princ. Sapientissimo Et . Providentissimo Iosephvs . Garampvs Postridie . Idvs . Febrvrias . MDCCLXXXV In . Amplissimvm . Patrvm Cardd. Collegivm Cooptatvs . Fverit.—[Al fin]: Arimini Ex. Chalcographia Nicolai P. Et . Pavlli . F Albertinorvm Pvblica . Adprobatione.— En fol.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA.

Pues ésta es la célebre inscripción en forma lapidaria, intitulada, según Hervás, «Inscriptio honoris Josepho Garampi cum in conleg. pp. purpuratorum adlegeretur ab Epiphano Brunelli . Arimini . 1785 . ex chalcographia Nicolai, et Pauli Albertinorum . 4.» (I, 197); ó sea, «*Inscripti honores Josepho Garampi cum in Collegio PP. Purpuratorum adlegeretur. Arimini ex Chalcographia Nicolai P. et Pauli F. Albertinorum 1785. Omittitur Auctoris nomen, quod ansam dedit Ephemeridum Florentinarum ejusdem anni Scriptori has elegantes inscriptiones tribuendi Clar. Canonico Epiphano Brunelli*», que dice Caballero (I, 260), á quien siguen Backer (III, 792) y Sommervogel (VII, 1209; IX, 1168).

El mismo P. Silva, en el Ms. original de esta inscripción, que con los demás papelés suyos se conserva en el archivo del Colegio de Málaga, pone la siguiente nota de su puño y letra: «Fu riprodotta con lode nelle Novelle Letterarie di Firenze.... attribuendola al Can.º Brunelli. Così facilmente s'ingannano i Giornalisti, ed ingannano i Leggitori» (*Miscell. alphab.*, hoj. 54, v.).

1478.—Oposicion, que haze vn Poeta à la Respvesta, que diò D. Eugenio Gerardo Lobo à vna Señora, que le preguntò: Què cosa es el Chichisbèo. Dezimas . Con los mismos consonantes de la Respvesta.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. MANUEL ANTONIO DE EZQUERRA (?).

«Solo hallo un breve Papel impresso en Decimas sueltas, que se atribuye a Don Eugenio Gerardo Lobo, en que indemniza, y aprueba los Chichisveos: y como saliessen otras, que (en sentir de muchos son de un Caballero de Zaragoza llamado Don Francisco Andrés, y à juicio de otros son del Padre Ezquerria Jesuita de la Provincia de Castilla) que con las mismas finales reprobaban este abuso, y su defensa, salió segunda defensa, que hizo dicho D. Eugenio en Dezimas», dice el P. Pedro de Calatayud en sus *Opusculos y Doctrinas prácticas* (III, 142 de la ed. de 1754), aludiendo, sin duda ninguna, á esta *Oposición*, y probablemente á la edición «De D. Eugenio Gerardo Lobo, Respuesta à vna Señora, que preguntò: Què cosa es el Chichisbeo. Dezimas», al fin: «Con licencia: En Sevilla, por Francisco de Leefdael, junto à la Cassa Professa de la Compañia de Jesus», en 4.º, de 8 hs. n. fs., en la que se hallan reunidas una tras otras las tres composiciones en *Décimas* de que habla el P. Calatayud.

En el tiempo á que éste se refiere, no creemos que hubiera en la Provincia de Castilla más P. Ezquerria aficionado á poetizar, que el P. Manuel Antonio.

1479.—Opuscula Graeca ad usum studiosae juventutis . Superiorum permisu . Matrìti : Formis Eusebii Aguado : MDCCCXXV.—En 8.º, de 173 ps., s. I 1/2 hs. p. n.

LOS PP. JUAN ANDRÉS NAVARRETE

Y

JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Véase el número siguiente, del que en gran parte es reproducción.

1480.—Opuscula Græca ad usum Seminarii Villagarsiensis. I. Æsopi Fabulæ. II. Anacreontis Odæ. III. Epistola M. Basilii. IV. Homeri Batrachomyomachia. V. Demosthenis Philippica I. Villagarsiæ. Typis Seminarii. Anno 1761. —En 8.º, de ps. 132 (s. 2 hs. p. n.)—71 (s. 1 1/2 hs. p. n.)—32-23 (s. 1 p. n.)—44 (s. 1 h. p. n.), fuera de 4 hs. más n. fs. de prelims.

LOS PP. JUAN ANDRÉS NAVARRETE

v

JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Dedúcese ya con bastante claridad de la *Aprobación* del P. Francisco Atela, donde se dice que «toda la Nación debe estar mui agradecida à los Autores de las interpretaciones nuevas, que estan mui justas, y dignas de hombres de profunda penetracion, y dominio de ambas lenguas, Griega, y Latina; y aun merece su estudiosidad, aplicacion, y amor al bien publico otro considerable elogio por la compilacion de las bellas piezas, que han incorporado en la obra, con las interpretaciones mas puras, y castigadas de los sugetos mas recomendables, y conocidos entre todos los Eruditos. Gracias à Dios, que nuestra España à espensas de la labor, zelo, y literatura de dos Jovenes Jesuitas, comienza ya à sacudir de sí aquel antiguo, y vergonzoso oprobrio, *Græcum est, non legitur*».

Las «interpretaciones nuevas» à que se refiere la *Aprobación* son las de «'Αἰσῶπος Μῦθοι Æsopi Fabulæ, Grammatica singularum vocum explicatione Illustratæ A P. Joanne Andrea Navarrete....», contenidas en la primera paginación, y «Ἀνακρεόντος Μέλῃ. Anacreontis Odæ, Demptis obscoenis, A. P. Joseph Petisco....», que están en la segunda. Ellos son, por consiguiente, los «dos Jovenes Jesuitas» autores de esta compilación ó colección de opúsculos; aunque es posible que, quien cuidó de su impresión, fuera el P. Navarrete, pues sólo de él se habla en la *Licencia del Consejo* y en la *Tasa*.

À la *Epistola* de San Basilio, *Batracho-*

myomachia de Homero y *Philippica I* de Demóstenes de esta edición de Villagarcía, se substituyen en la madreña, del número anterior, los *Dialogos* de Luciano (págs. 97-127) y el *Evagoras* de Isócrates (págs. 129-173); pero manteniendo en ella, como parte principal, las «Fábulas de Esopo» por el P. Navarrete, à las págs. 2-58, y las «Odas de Anacreonte» por el P. Petisco, à las 59-96.

1481.—I. Opuscula quaedam pia Illustrissimi Viri Francisci Borgiæ Gandiæ Ducis, nunc primùm de Hispanico sermone in Latinum conuersa. Cum consensu Reuerendissimi D. Archiepiscopi Pragensis.—[Al fin]: Praga Typis Georgij Melantrichi ab Auentino. — En 24.º, de 278 ps., s. 13 hs. p. n.

II. Opuscula quaedam pia Illustrissimi Viri Francisci Borgiæ Gandiæ Ducis, nunc primùm de Hispanico sermone in Latinum conuersa, Quorum Catalogum auersa pagina indicabit. Salmanticae, Apud hæredes Mathiæ Gastij. M. D. LXXIX.— En 8.º, de 105 ps., s. 7 hs. p. n.

T. EL P. ALONSO DEZA.

El cual, en su dedicatoria al Inquisidor General y Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, en que se nombra «Alphonsus Deza Theologus societatis Iesu», dice así: «Franciscus Borgia Dux Gandiæ antequam se ad nostram societatem adiungeret, libellos quosdam ad sui profectum scripsit, rudimenta continentes ea, in quibus se ipse adhuc tyro exercebat ad pietatem....: hæc ab ipso sapienter conscripta (quòd præter opinionem hominum accidissent) admirabilia multis sanè sunt visa. Itaq; Francisco ipso inscio atq; inuito, libelli in vulgus æditi Hispanicè, typisque etiam excusi sunt.... Huius igitur libellos (quos suprâ commemorau) verè catholicos, verè pios, de Hispano sermone in Latinum conuersos denuo in lucem emittimus.... Latina autem hæc

opuscula euulgamus, quò fructus latius eorù pateat, & non tantùm ad Hispanorum, sed ad exterorù etiam manus perueniât. Tibi autem præsul Illustrissime hæc dicamus.... Sed quoniam omnibus singulatim [Societatis Iesu viris] hoc facere non licet, ego & meo & eorum omnium nomine, hoc munusculo testari volui, quantum tibi in Christo & debeamus omnes, & cupiamus. Vale. Cumpluti».—Los opúsculos impresos en esta traducción no son más que los «*Scys Tratados muy deuotos y vtiles....*», de que se hablará en su lugar, donde trataremos de su legítimo autor.

En cuanto al traductor, véanse Ribadeneira (págs. 22, 61), Alegambe (págs. 18, 116), Nicolás Antonio (I, 21, 409), Sotuelo (págs. 34, 217), Backer (I, 772, 1585) y Sommervogel (I, 1809; III, 34, app. I-II; IX, 1220); y corrija la cláusula algún tanto inexacta, por lo demasiado amplia, de Possevino, de que «à Patre Deza.... omnia Opera eius [S. Francisci] sunt Latinè reddita, & in Hispaniis edita» (pág. 578).

1482.—Oracion a la Immacvlada Virgen en el admirable, y dulce Mysterio de su Concepcion Pvrissima para conseguir por su intercession vna dichosa muerte.—Pl.º en 8.º

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Está tomada de las págs. 130-31 de su «Devocionario Mariano....», de que hablamos en el núm. 1148.

1483.—Oracion a la Pvrissima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, para conseguir por su medio la felicidad de abrazar, y poseer siempre al dulcissimo Jesus.—Pl.º en 8.º

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Hállase también reimpressa á las págs. 120-21 de su «Devocionario Mariano....», citado al número anterior.

1484.—Oracion, compvesta por vn Religioso de la Compañia de Iesus, a petición de la venerable Congregacion de Sacerdotes, fundada en la casa Professa de la misma Compañia. Vista y examinada por el Doctor Iuan Romero, Canónico de la santa Iglesia de Granada. Impresa con licencia del Señor Prouisor deste Arçobispado, &c. En Granada, por Francisco Heylan, y a su costa, Impresor de la Real Chancilleria. Año de 1627.—En 8.º, de 8 hs. n. fs.

EL P. LUIS DE LA PUENTE.

Como que es la misma que está á las hojas 1-5 de la «Oracion, compvesta por el Padre Luis de la Puente de la Compañia de Iesus, a petición de la venerable Congregacion de Sacerdotes, fundada en la Casa Professa de Valladolid. Con vn Tratado y direccion para sacar muchas animas del Purgatorio. Con Licencia En Granada, por Antonio Renè de Lazcano, en la calle de Abenamar. Año de 1633», en 8.º, de 8 hs.

1485.—Oracion, en qve con tiernos, y devotos afectos se le reza a la Immacvlada Reyna de los Angeles la Angelica Salvacion de el Ave Maria.—En 4.º, de 2 hs. n. fs.—(Hay también otra ed. en 24.º, de 4 hs. n. fs.).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Que la reprodujo á las págs. 107-114 de su «Devocionario Mariano....», descrito al núm. 1148.

1486.—Oracion, en qve con tiernos, y devotos afectos se reza à la Pvrissima Reyna de el Cielo vna Salve.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.—(Otras dos ediciones en 24.º, de 4 hs. n. fs.)

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Reproducida á las págs. 114-119 del mis-

mo «Devocionario Mariano...», de que se habla en el número anterior.

1487.—Oracion Funebre del Muy Alto, Muy Poderoso, y Excelente Principe Luis Delphin, y de la Muy Alta, Muy Poderosa, y Virtuosa Princessa Doña Maria Adelayda de Savoya, su Esposa. Predicada en la Santa Capilla de Paris, à 24. de Mayo de 1712. Por el Padre Carlos de la Rue, de la Compañia de Jesus, y traducida en Castellano. Por otro Padre, de la mesma Compañia. En Paris, En Casa de Raymundo Mazieres, Libroero, en la Calle de Santiago, en la Proviencia. M. DCC. XII. Con Privilegio de Su Magestad.—En fol.º menor, de 51 ps.

T. EL P. CLAUDIO ADOLFO MALBOÁN.

Como parece por parte de los ejemplares de la misma edición, en que, en vez de «Por otro Padre», se dice claramente «Por el Padre Claudio Adolfo Malboan».

1488.—Oracion Funebre del Serenissimo Principe Luis Delphin. Predicada en la Iglesia Metropolitana de Paris, à 3. de Julio de 1711. Por el R. P. Carlos de la Rue, de la Compañia de Jesus, Predicador ordinario de la Magestad Christianissima. Traducida en Castellano por otro Padre de la misma Compañia. En Paris, Por Juan Bautista Coignard, Impresor del Rey, y de la Academia Francesa, y Estevan Papillon. M D CC XI. Con Privilegio, y Approbacion.—En fol.º, de 73 ps., s. 2 hs. p. n.—(En francés y castellano).

T. EL P. GABRIEL BERMÚDEZ.

Consta por los ejemplares que hay de la misma edición, en que, en lugar de «otro

Padre de la misma Compañia», se pone ya en el título «el R. P. Gabriel Bermudez de la misma Compañia, Predicador del Rey, y Calificador del Santo Oficio».

1489.—Oracion Funebre en las Onras del Serenissimo Señor D. Fernando Infante de España, Cardenal, y Arçobispo de Toledo.—En 4.º, de 40 ps.

EL P. MANUEL DE NÁJERA.

En todo rigor no hacía falta registrar aquí el título de esta *Oracion*, que no es otra que la «Oracion Funebre en las Onras, que iço el Colegio Mayor de S. Ildefonso, al Serenissimo S. D. Fernando Infante de España, Cardenal, y Arçobispo de Toledo. Dicha. Por el R. P. Maestro Manvel de Naxera Catredatico de Escritura de la Compañia de Iesus... Con Licencia. En Alcalá. Por Antonio Vazquez Año de 1642», suprimidas ó arrancadas las 2 hs. de port., lic. y dedic., que deben ir al frente.—Pero son tantos los ejemplares de ella que se encuentran en las bibliotecas con esa mutilación ó falta, y tanto lo que nos hizo discurrir inútilmente para averiguar quién fuera su autor, hasta que tropezamos en la de la Universidad de Granada con uno en que se pone de mano «P.º Manuel de Naxera», que nos ha parecido no del todo inoportuna esta nota, por si á algún otro le sucede lo que á nosotros.— Tanto más, cuanto que tenemos casi por cierto que algunos ejemplares debieron de salir ya incompletos de la imprenta, aun antes de que se firmara la licencia para la impresión y se ajustara la portada que llevan los demás.

1490.—Oracion Parenetica predicada en idioma italiano por Don Juan de Osuna, natural de Cordoba, en el solemne triduo de Rogativas que los Sacerdotes Españoles habitantes en Cesena, han celebrado en los dias 10, 11 y 12 de Junio de 1793. en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcangel, Para implorar del Al-

tísimo por la intercesion de la Beatísima Virgen en su Inmaculada Concepcion, Patrona principal de España, la celestial bendicion sobre las Armas católicas en la Guerra presente. En Madrid: Por Pacheco, Notario del Santo Oficio, Año de M. DCC. XC. IV. Se hallará en su Imprenta calle de los Tudescos.—En 4.º, de xxviii ps.

T. EL P. JOSÉ FERNANDO DE SILVA (?).

«*Illustrissimus Vir Marchio a Merito (Del Merito) appellatus, Gaditanus omni liberali doctrina politissimus illam a se hispanice versam Matriri edidit, et ad Militem Hispanum in Catalaunia bellantem misit, singulis distribuendam, atque centuriatim publice legendam ad inflammandos Hispanorum animos adversus inhumanos Hispaniae direptores*», dice Caballero hablando de esta traducción (1, 215).—Y ciertamente es indudable que el Marqués del Mérito corrió con su impresión y cuidó de repartirla entre los soldados españoles; pero algunos italianismos de que adolece, tan propios de quien escribe en Italia como impropios del castizo y atildado Marqués, nos hacen sospechar que la traducción debió de hacerla alguno de los desterrados, amigo del P. Ossuna. Y, si parece probable la sospecha, no hallamos ninguno más á propósito á quien atribuírsela, que el P. Silva, cuyo artículo termina así Hervás: «Traducción española de la oracion parenetica del señor Ossuna impresa el 1793 en italiano, con notas &c. Esta traduccion en 12 pliegos se embió a España para que se imprimiera en ella» (1, 197, v.).

1491.—Oracion, que para fomentar y promover la Devocion a sv Nobilissima Titvlar, da a la Estampa la Congregacion de Nvestra Señora de la Annvnciata de el Colegio de S. Hermenegildo de la Compañia de Jesus de Sevilla.—Pl.º en 4.º —(Otra ed. en 8.º, de 2 hs. n. fs.).

EL P. BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Está á las págs. 122-125 de su «Devocio-

nario Mariano....» de que se habló en el número 1148.

1492.—I. Oraciones para implorar una buena muerte. Compuestas por una Virgen protestante, convertida á la Religion católica á la edad de 15. años, y muerta á los 18. en olor de santidad: impresas en Roma, año 1802. Traducidas del italiano. Valencia, Y Oficina de D. Benito Monfort.—En 12.º, de 15 ps.

II. Oraciones para implorar una buena muerte, Compuestas por una Virgen protestante. Convertida á la Fé Católica Otras para saludar las Llagas de N. S. Jesucristo. Rezo de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria. Y Relox mental para la muerte. Mallorca: Imp. de Buena-ventura Villalonga.—En 8.º, de 24-16 ps.

T. EL P. JUAN FRANCISCO DE MASDEU (?).

Parte, á lo menos, se halla con el título de «Devota Oracion para la buena muerte, compuesta en Italia por una ejemplarissima Doncella que habia sido protestante. Traduccion castellana de J. F. de Masdeu de la Comp. de Jesus», á las págs. 243-245 de los «Opusculos Castellanos de D. Juan Francisco de Masdeu», citados en el núm. 291.

1493.—Oraciones que la Virgen santissima enseñò a santa Metilde, para que con ellas le inuocasse para la ora de la muerte, como ella misma lo dexò escrito en el libro primero de la gracia espiritual. cap. 55.—En 12.º, de 2 hs. n. fs.

T. EL P. MARTÍN DE ROA.

Es tirada aparte de las que se hallan insertas, sin paginación, en el «Estado de las Almas de Purgatorio.... Corregido, y acrescentado en esta setima impression. Por el Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesvs. Año de 1628. Con Privilegio. En Se-

villa. Por Francisco de Lyra, y a su costa», en 12.º, de 158 hs. s. 21 de port., etc.

1494.—I. Oratio ad B. P. Ignatium pro Patribus, & Fratribus Societatis Jesu.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

II. Oratio ad S. P. Ignatium pro Patribus, & Fratribus Societatis Jesu.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

III. Oratio ad Sanctum P. N. Ignatium pro Patribus et Fratribus Societatis Jesu.—En 8.º, de 4 ps.—(Varias veces reproducida con títulos parecidos á éstos).

EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Es la misma que aparece también impresa con el título de «Oratio R. P. Petri Ribadeneiræ ad B. Patrem Ignatium pro Patribus, & Fratribus Societatis Jesu», en 8.º, de 2 hs. n. fs.; y «Oratio R. P. Petri Ribadeneiræ Qui obdormivit in Domino Matriti anno 1611. Ad B. Patrem Ignatium Pro Patribus, & Fratribus Societatis Jesu», en 8.º, de 2 hs. n. fs.

1495.—Oratio Dominica, Salutatio Angelica, Symbolum, et Salve Regina, ut Pueri græcè legere discant. Villagarsia. Typis Seminarii. Ann. 1758.—En 8.º, de 6 hs. n. fs.—(Reimpresa «Villagarsia. Cum Facultate Superiorum. Anno 1761», en 8.º, de 6 hs. n. fs.; y «Matriti: Ex Typographia D. Eusebii ab Aguado. Ann. Domini MDCCCLV», en 8.º, de 7 ps., s. 1 ½ hs. p. n.).

E. EL P. JOSÉ MIGUEL PETISCO.

Que lo publicó primeramente al fin de las ediciones de 1758 y 1759 de su *Gramatica Griega*, y lo intercaló á las págs. 131-134 de la edición de 1764.—A él se lo atribuye también Sommervogel (VI, 621; IX, 1222).

1496.—Oratio Expositiva, atque altera

Inauguratoria Frid. Non. April. an. MDCCXLVII. dictæ Academiæ Cervariensi in suprema Theologiæ Laurea ex Senatusconsulto Academico decreta Blasio Larraz Societatis Jesu Sacerdoti ob copiosè commendatos a se ipsius nomine Academiæ Philippum Quintum, et Ferdinandum Sextum Borbonios, Hispaniarum Reges potentissimos. Editæ jussu, & sumptibus Illustris admodum Domini Don Emmanuelis de Alòs & de Rius, Academiæ Cervariensis Cancellarii, eisdem Regibus devotissimi. Cervariæ Typis Academicis excudebat Emmanuel Ibarra.—En 4.º, de 20 ps.

LOS PP. BLAS DE LARRAZ

Y

PEDRO FERRUSOLA.

Como parece por los títulos propios de las oraciones, que son: «Blasii Larraz Soc. Jes. Sacerdotis... Oratio Expositiva...», á las págs. 3-10; y «Petri Ferrusola Doctoris Theologi Societatis Jesu... Oratio Inauguratoria in suprema Theologiæ Laurea Blasii Larraz...», á las 11-20.

1497.—Oratio Fvnebris in Exequiis, quibus Ilerda Carolo Secvndo Regi Hispaniarvm Catholico parentavit.—En 4.º, de 42 ps.

EL P. JOSÉ MARTÍNEZ.

Es la misma que con el título de «Oratio Fvnebris in Obitv Caroli II. Regis Catholici. Habita a Patre Iosepho Martinez, Societatis Iesv», se reprodujo á las págs. 111-152 de las «Exequias Reales...», de que se habló al núm. 755.

1498.—Oratio gratulatoria Eminentissimo ac Celsissimo DD. Iosepho divina Miseratione Presbytero Cardinali a Trauthson, Archiepiscopo Viennensi.

Sac. Rom. Imp. Principi, Comiti in Falckenstein, Ecclesiarum Metropolitanarum Salisburgensis, nec non Cathedralium Passaviensis, et Vratislaviensis Canonico Capitulari, Abbati in Sexard, Præposito in Ardagger, Universitatis Viennensis Protectori. Sac. Cæs. Regiæque Majestatis actuali intimo Consiliario, &c. &c. Demississimi animi studio oblata a Provincia Austriæ Societatis Jesu, dum is Sacra ex Urbe Purpura donaretur. Viennæ, Typis Joannis Thomæ Trattner, Cæsareæ Regiæque Majestatis Aulæ Typographi et Bibliopolæ, MDCCLVII.—En fol.º, de 27 ps.

EL P. ANDRÉS FRIZ.

Aparece con su nombre á las págs. 188-214 de «Andreæ Friz e Societate Jesu Provinciæ Austriæ Tragœdiæ duæ, et totidem Dramatia. Viennæ Austriæ, typis Leopoldi Joannis Kaliwoda, Aulæ Imperialis Typographi, M. DCC. LVII» (en 8.º), y á las 194-220 de «Andreæ Friz e Societate Jesu Tragœdiæ et Orationes. Viennæ Austriæ, prostant apud Augustinum Bernardi Bibliopolam Universitatis, 1764» (también en 8.º).—Véanse, además, Stöger (*Script. Prov. Austr.*, pág. 89), Backer (I, 1964) y Sommervogel (III, 1005).

1499.—Oratio Poetica pro Deipara ab Inferni hostibus reportante triumphum in illibato Conceptus sui Candore. Barcinone, apud Raphaelem Gelabert, 1702.—En 4.º

EL P. LORENZO LÓPEZ.

«Edidit Tacito nomine... *Orationem Poeticam pro Deipara...*», dice López de Arbizu (pág. 54), de quien tomamos el título, como también Backer (II, 798) y Sommervogel (I, 896; IV, 1954; *cf.* B. M., pág. 76, núm. 747).—Pero sospechamos que realmente no debe de ser anónima, sino

publicada con el nombre del alumno que la hubiese recitado, según se estilaba en semejantes ocasiones.

1500.—Oratio qua Cel. ac. Rev. S. R. I. Princ. Leopoldo Ernesto e Com. et Dominis de Firmian, Passaviensi Episcopo, recens creato, gratulatum est Collegium Societatis Jesu Passavii. Passavii, Anno MDCCLXIII.—En fol.º

EL P. ANDRÉS FRIZ.

Reproducida con su nombre á las págs. 221-239 del «Andreæ Friz e Societate Jesu Tragœdiæ et Orationes...», de que hablamos al núm. 1498.—Véanse también Stöger (pág. 89), Backer (I, 1965) y Sommervogel (III, 1006).

1501.—I. Orazione a N. S. P. Ignazio Da recitarsi con filiale confidenza da' Padri, e Fratelli della Compagnia di Gesù Tradotta fedelmente dal Latino.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

II. Orazione a N. S. P. Ignazio Da recitarsi con filiale confidenza da' Padri, e Fratelli della Compagnia di Gesù Tradotta fedelmente dal Latino, in cui la scrisse l'Autore il P. P. R.—En 8.º, de 4 ps.

III. Orazione al S. P. Ignazio, Fondatore della Compagnia di Gesù, Da recitarsi con filiale confidenza da' Padri, e Fratelli della medesima Compagnia. In Cesena. 1768.—En 8.º, de 4 ps.—(Reproducida «In Cesena ed in Bologna. 1770», en 8.º, de 4 ps.).

A. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

De que hay también edición con el título de «Orazione del P. Pietro Ribadeneira a N. S. P. Ignazio Da recitarsi con filiale confidenza da' Padri, e Fratelli della Compa-

gnia di Gesù Tradotta fedelmente dallatino, in cui la scrisse l'Autore morto nell' anno 1611», en 8.º, de 4 ps.—Véase además arriba, al núm. 1494, «*Oratio ad B. P. Ignatium...*», de que es traducción.

1502.—Orazione da recitarsi da quelle Persone, che si ritrovano afflitte nella morte de' lor Parenti, o Amici.—[Al fin]: In Palermo, Presso il Felicella.—En 8.º, de 2 hs. n. fs.

EL P. GASPARE LOARTE.

Como que es la «Orazione Composta dal P. Gaspare Loarte della Compagnia di Gesù La quale, chi assiste a' Moribondi, potrebbe far recitare da quelle Persone, che si ritrovano afflitte nella morte de' lor Parenti, o Amici», que se halla á las págs. 163-170 de la tercera edición del «*Arte di ben morire...*» de que hablaremos más adelante, y de que parece que se tomó. á juzgar por el pie de imprenta.

1503.—Orazione Funebre per le Esequie di Monsignore Illustrissimo, e Reverendissimo Lodovico Forni Vescovo già di Reggio e Principe, Recitata nella Chiesa de' Padri della Compagnia di Gesù coll'intervento della Congregazione de' Nobili, a cui era ascritto. In Reggio, per Giuseppe Davolio, 1755.—En 8.º, de 30 ps.

EL P. FRANCISCO DE CASTRO
(DE SEVILLA).

Véanse Oudín (art. *Castro*, pág. 1.^a), Caballero (Mss., núm 537), Melzi (II, 279), Backer (I, 1129) y Sommervogel (D., 671; B., II, 865, X; IX, 1223).

1504.—Orden de los días y horas en que han de empezar sus primeras Liciones los Maestros de los Reales Estvdios

de la Compañia de Iesvs, de Madrid.—Pl.º en fol.º

EL P. FRANCISCO AGUADO.

«Dispusolo el P.º Prou.¹», se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola; y, por tanto, el P. Aguado, que lo era de Toledo el año de 1629, fecha del pliego.

1505.—Orden, y Reglas de la Procession de penitencia para el dia .—Pl.º en fol.º

EL P. JERÓNIMO DUTARI.

De quien dice el P. Lossada en su *Noticia* que, hecho el Acto de contrición en el púlpito, «publicaba la Procession para la tarde de el dia siguiente, y leía, y explicaba las Reglas, que traía impressas, para que supiesen todos el orden, que avian de observar» (pág. 141).—Por lo que sigue (págs. 141-145) se ve claramente que se refiere á este *Orden, y Reglas*.

1506.—Origen de la Imagen y Advocacion de Nuestra Señora del Refugio. Solemne Pompa, con que se celebrò su primera fiesta en la Ciudad de la Puebla de los Angeles el dia 4. de Julio de este año de 1747. En la Puebla, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, 1747.—En 4.º

EL P. MIGUEL JOSÉ DE ORTEGA.

«Anonymus ex Provincia Mexicana», dice Caballero, de quien copiamos el titulo, con la nota: «Hæc est imago quam P. Baldinucci in suis apostolicis missionibus ferebat» (Mss., núm. 1518).—Ese anónimo es seguramente el P. Ortega, tan celebrado por su devocion á la Virgen del Refugio y al P. Baldinucci, como puede verse en Dávila y Arrillaga (*Contin. de la Hist. de la Comp. de Jesus en Nuev. Esp.*, I, 162-63), y autor del «Origen de la célebre Imágen

de Nuestra Señora del Refugio de la Ciudad de la Puebla, y pompa con que dicha Ciudad celebró su fiesta el año de 1747. Imp. en dicha ciudad el mismo año», según Beristain (II, 365), á quien copian y siguen Backer (II, 1633) y Sommervogel (B. M., pág. 204, núm. 2007; B., v, 1956).

Aunque ninguno de estos bibliógrafos nos avisa que sea anónimo el *Origen* de que nos hablan, parece indudable que lo es; é idéntico al *Origen* que describe Caballero: el mismo que más adelante nos da como anónimo el mismo Beristain con el título de «Origen de la imágen y advocacion de Nuestra Señora del Refugio, y pompa solemne con que celebró su primera fiesta la ciudad de la Puebla de los Angeles. Imp. en la Puebla, por Ortega, 1747, en 4.^o» (IV, 9).

1507.—Ormisinda Tragedia Con'alcunne Scene Liriche. In Bologna A S. Tommaso d'Aquino MDCCLXXXIII. Con Approvazione. — En 8.^o, de 104-78 ps., s. I h. p. n.

EL P. MANUEL LASSALA.

Que firma la dedicatoria como autor de la obra.—Véanse además Hervás (I, 102), Caballero (I, 175), Sempere y Guarinos (III, 185), Fuster (II, 282-83), Backer (II, 655) y Sommervogel (IV, 1544; IX, 576, 1224).

1508.—Ossequj divoti Proposti a' Fedeli per onorare la Madre Santissima del Lume, Che si venera nella Chiesa della Venerabile Arciconfraternità di Santa Maria della Neve. Bologna MDCCLXXXVIII. Per le Stampe di Lelio dalla Volpe. Con approvazione.—En 24.^o, de 8 ps.

EL P. BARTOLOMÉ JOSÉ DE CAÑAS.

Además de que en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola se lee de letra del tiempo «Autore il Ab. Cañas di bon. mem.», basta hojear la obrilla para convencerse de que es del mismo que había impreso poco antes la «Breve Notizia...»

y la «*Novena...*», de que hablamos en los números 233 y 1418, y le «*Tre divote Preghiere...*», de que hablaremos más adelante.

1509.—Osservazioni Storico-Critiche sulle Memorie Venete antiche, profane ed ecclesiastiche del Sig. Ab. Giambattista Gallicioli, e Difesa del Clero Veneziano contro le di lui insussistenti censure. In Venezia, presso Giuseppe Rosa, 1796.—En 8.^o

EL P. CRISTÓBAL TENTORI.

Véase arriba el núm. 835; y también Melzi (II, 298), Backer (III, 1078) y Sommervogel (VII, 1926; IX, 1225).

1510.—Osservazioni sulla Patria del Pittore Giuseppe di Ribera detto lo Spagnoletto fatte da R. D. C. Spagnuolo.—En 4.^o, de 26 ps.

EL P. RAMÓN DIOSDADO CABALLERO.

«Osservazioni... Roma nell'Antologie Romane del 1796, ed altrove», dice el mismo Caballero en la *Noticia* de su vida y escritos (pág. 2. Ms. en el archivo de la Resid. de Madrid);—«Osservazioni... fatte da R. D. C. (Raimondo Diosdado Caballero). Se imprimò a trozos en la obra periodica intitulada *Antologia Romana* del año 1796. y toda junta en el *Giornale Letterario di Napoli*. Volume 50. 1. Maggio 1796. impresor Aniello Nobile», en la *Lista* de sus obras (Pl.^o en fol.^o Ms. en el Arch. Hist. Nac. de Madrid);—«Imprimio en 1796. *Osservazioni sulla patria del Pittore Giuseppe Rivera, detto lo Spagnoletto*: que le hicieron el honor sin saberlo de reimprimirlas en Parma y en Napoles», pág. 1.^a de la «*Noticia* de las obras trabajadas por el Exjesuita D. Ramon Diosdado Caballero» (Ms. en la Bibl. de la Hist., de Madrid).

«R. D. C.», iniciales de su nombre y dos apellidos, aparecen con todas sus letras en la traducción castellana: «Observaciones de Don Ramon Diosdado Caballero, sobre la

patria del pintor Josef de Ribera llamado el Españolito Traducidas de la lengua Italiana, é ilustradas con algunas notas. Valencia: Imprenta de D. Benito Monfort. Año 1828», en 4.º, de 60 ps.—Véase, por fin, el mismo Caballero (*Supplem.*, II, 19); y también Hervás (I, 49), Torres Amat (pág. 213), Bover (I, 246), Backer (I, 990) y Sommervogel (II, 481).

1511.—I. Ouvrage nouveau Proposé par Souscription [A Avignon, 1791].—En 4.º, de 4 ps.

II. Ouvrage nouveau [A Perpignan, 1804 ?].—Pl.º en 4.º

EL P. MATÍAS DE RUEDA Y LEÓN.

Son prospectos (extenso el primero, y compendiado el segundo) en que anuncia la venta, por entregas, de su GRAMMAIRE ESPAGNOLE A L'USAGE DES FRANÇOIS... «Par M. de RUEDA, Prêtre, Citoyen d'Avignon», según el primero; y, según el segundo, «Par D. M. D. RUEDA-LEÓN»; y que ignoramos si llegó á imprimirse por fin.

En el primero se lee la siguiente cláusula: «Pour ce qui concerne le style, l'on s'est donné un soin tout particulier pour

le rendre pur, clair, & précis. Vingt-trois ans de séjour en France, c'est-à-dire, depuis peu de temps après la disgrâce des Jésuites Espagnols, du nombre desquels l'Auteur étoit, & une étude presque continuelle de la Langue doivent tranquilliser entièrement le Lecteur à cet égard» (pág. 3).—Véase arriba «*Aviso á los Libreros....*», al núm. 175.

1512.—Oye corazon: Te dire, qve es Amor.—Pl.º en 4.º—(De hacia el año de 1690).

EL P. MANUEL PADIAL (?).

«Estando para dar a la Estampa este Directorio, llegó a mis manos vn papel impresso sin nombre de Autor, y como pueda conducir para el fin que pretendemos de la mayor gloria de Dios, me pareció añadirle aqui, advirtiendo, que la palabra del quebrado *no es amor*, no niega sea algun amor, sino el fino, fiel, y constante», dice en su *Directorio Espiritual* (pág. 232) el P. José Martínez, que lo incluye con el epigrafe de «Oye corazon, te dire, qve es amor» (á las págs. 233-34).—Véase arriba «*Leyes del verdadero amor....*», al núm. 1186.

NOTA

De seguro que no faltará quien haya advertido en la serie de los precedentes números la omisión de algunos títulos de obras anónimas, cuyos autores pasan por más ó menos averiguados entre los eruditos. Nosotros somos los primeros en reconocerla y confesarla con toda ingenuidad; por lo que se nos ha de permitir que, bien para excusa, ó bien para satisfacción de nuestra parte, indiquemos las razones que la han motivado.

La primera y principal es haberse escapado á nuestra diligencia la noticia de muchas obras con la de sus respectivos autores. La segunda, no haber tenido conocimiento de algunas otras hasta después de impreso el pliego en que les tocaba entrar. La tercera, no habernos atrevido á establecer como cierta, ni aun como probable, la paternidad de los autores de algunas otras con los datos que poseíamos, y parecidosnos prudente aguardar á si lográbamos hacernos, como esperamos, con otros más concluyentes y seguros en nuestras investigaciones. La cuarta, por fin, habérsenos traspapelado durante la impresión algunos artículos, sin que diéramos con ellos hasta después que perdieron su vez. Pero todos ellos irán en el suplemento, indispensable á una obra de esta naturaleza.

Valga también la nota y aviso para lo que pudiera ocurrir en los tomos siguientes; y sirva al propio tiempo de reclamo é invitación á nuestros lectores para que tengan á bien corregir los yerros que fueren observando en lo que saliere, y comunicárnoslos con las noticias y datos que echen de ver que nos faltan.





145233
Author **Uriarte, José Eugenio** de LS.Bb
U 76c
Title **Catalogo razonado de obras anonimas y seudonimas....**
Vol. I.
DATE. _____
NAME OF BORROWER. _____

University of Toronto
Library

**DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET**

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

UTL AT DOWNSVIEW

D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 24 21 07 003 2